

**JESÚS PANIAGUA PÉREZ  
DEBORAH L. TRUHAN**



**OFICIOS Y ACTIVIDAD PARAGREMIAL EN LA  
REAL AUDIENCIA DE QUITO  
(1557-1730)  
EL CORREGIMIENTO DE CUENCA**



**OFICIOS Y ACTIVIDAD PARAGREMIAL  
EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO (1557-1730)  
EL CORREGIMIENTO DE CUENCA**



**Jesús Paniagua Pérez**

**y**

**Deborah L. Truhan**

**OFICIOS Y ACTIVIDAD PARAGREMIAL  
EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO (1557-1730)  
EL CORREGIMIENTO DE CUENCA**



**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

Secretariado de Publicaciones  
y Medios Audiovisuales

2003

PANIAGUA PEREZ, Jesús

Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): el Corregimiento de Cuenca / Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan. – León: Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, [2003]

626 p.: il.; 30 cm.

Bibliogr.

ISBN 84-9773-029-1

1. Oficios—Ecuador—S. XVI-XVIII. 2. Profesiones—Ecuador—Clasificación—S. XVI-XVIII. I. Truhan, Deborah L. II. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. III. Título

331.54(866)''15/17''

*Queda prohibida cualquier forma de reproducción y transformación de esta obra sin la autorización de los titulares de la propiedad intelectual, lo cual puede ser constitutivo de delito (art. 270 y ss. del Código Penal).*

© UNIVERSIDAD DE LEÓN  
Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales  
Los Autores

Diseño y maquetación: Julián Robles Díez y Lidia Sánchez González

ISBN: 84-9773-029-1  
Depósito Legal: LE-777-2003

Impresión: Servicio de Imprenta. Universidad de León.  
Campus de Vegazana  
24071 LEÓN

# Índice

<b>PRÓLOGO</b> .....	13
<b>ABREVIATURAS</b> .....	17
<b>I. INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA</b> .....	19
BREVE INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA.....	21
INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.....	24
El origen prehispánico y la fundación de la ciudad de Tomebamba .....	24
La fundación de Cuenca y la época de dominación española.....	27
La actividad política y administrativa.....	27
Población y sociedad.....	29
La economía.....	34
La iglesia.....	37
<b>II. LOS OFICIOS</b> .....	45
<b>III. ORIGEN DE LOS ARTÍFICES</b> .....	69
<b>IV. LOS GREMIOS EN LA CIUDAD DE CUENCA. UNA REALIDAD EN POTENCIA CONDICIONADA POR EL AYLLU Y LA MITA</b> .....	91
ACTIVIDADES PARAGREMIALES.....	93
EL AYLLU, LA MITA Y EL DESARROLLO ARTESANAL .....	99
<b>V. COFRADÍAS Y OFICIOS</b> .....	107
<b>VI. LAS COMPAÑÍAS PARA EL DESARROLLO DE UN OFICIO</b> .....	119
<b>VII. ARTÍFICES ITINERANTES</b> .....	131
<b>VIII. LOS ARTESANOS Y SUS OTRAS ACTIVIDADES</b> .....	147

<b>IX. FAMILIAS Y RELACIONES EXTRACONYUGALES DE LOS ARTÍFICES</b> .....	167
MATRIMONIOS DE LOS ARTÍFICES.....	169
LA DESCENDENCIA DE LOS ARTÍFICES.....	184
CONCUBINATO E HIJOS NATURALES.....	185
<b>X. LAS RELACIONES ENTRE LOS ARTÍFICES</b> .....	189
LAS RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS ARTÍFICES.....	191
OTRAS RELACIONES ENTRE LOS ARTÍFICES.....	203
<b>XI. MUJERES ARTESANAS</b> .....	211
MUJERES EN EL EJERCICIO DE LOS OFICIOS.....	213
MUJERES EN RELACIÓN CON EL MUNDO DE LOS ARTÍFICES.....	221
<b>XII. LOS ARTÍFICES ANTE LA JUSTICIA Y SUS ACTIVIDADES DELICTIVAS</b> .....	225
<b>XIII. UBICACIÓN DE LOS ARTÍFICES</b> .....	237
LOS ARTÍFICES DEL MUNDO URBANO Y PERIURBANO.....	239
LOS ARTÍFICES EN EL MUNDO RURAL.....	284
<b>XIV. EL PROCESO DE DESARROLLO EN EL EJERCICIO DE UN OFICIO</b> .....	289
EL APRENDIZAJE.....	293
Obligaciones del aprendiz.....	301
Obligaciones del maestro.....	303
LOS OFICIALES.....	307
LOS MAESTROS.....	310
JORNALEROS, MITAYOS Y ESCLAVOS.....	312
EL FIN DEL EJERCICIO DE UN OFICIO.....	313
<b>XV. LOS OFICIOS DEL SUBSECTOR TEXTIL</b> .....	317
LOS OBRAJES.....	320
EL PROCESO DEL TRABAJO TEXTIL: MATERIALES Y PRECIOS.....	323
LOS CARDADORES.....	327
LOS HILADORES.....	328
LOS TEJEDORES.....	329
LOS TINTOREROS.....	332
LOS ALFOMBREROS.....	335



LOS SEDEROS Y LOS DAMASQUEROS.....	336
LOS BORDADORES.....	339
LOS BOTONEROS.....	340
LOS SOMBREREROS.....	345
Los útiles, los materiales y los precios.....	347
LOS CALCETEROS.....	353
LOS SASTRES.....	354
Locales, útiles y materiales.....	356
Las obras.....	358
Los precios.....	362
Los sastres relacionados en cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	363
LOS PITEROS.....	372
<b>XVI. LOS OFICIOS DEL SUBSECTOR DEL METAL.....</b>	<b>373</b>
LOS HERRADORES.....	376
LOS HERREROS.....	381
Los locales de trabajo.....	385
Utensilios y materiales.....	388
Las obras.....	391
Herrereros relacionados en cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	393
LOS FUNDIDORES.....	400
LOS ESPADEROS.....	402
LOS PAILEROS Y LATONEROS.....	404
LOS PLATEROS.....	406
Útiles y materiales.....	409
Las obras.....	412
Los plateros relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	416
LOS BATIHOJAS.....	421
<b>XVII. LOS OFICIOS DE LA PIEL.....</b>	<b>423</b>
LOS CURTIDORES.....	427
Materiales y técnicas.....	429
Las ventas de cueros y sus precios.....	430
Los útiles y el trabajo.....	433
Los curtidores relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	434
LOS ZURRADORES.....	440

LOS SILLEROS .....	442
LOS PETAQUEROS .....	448
LOS ZAPATEROS.....	450
Los materiales y tipo de calzado.....	451
Los zapateros relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	452
<b>XVIII. OFICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN .....</b>	<b>461</b>
LOS ALBAÑILES, MAESTROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS.....	469
Materiales, técnicas y útiles.....	469
Las obras.....	475
Los artífices albañiles, maestros de obras y arquitectos relacionados en Cuenca.....	486
LOS TEJEROS.....	492
Los Tejares.....	493
Materiales y precios.....	496
Los artífices tejeros de los siglos XVI y XVII.....	498
LOS PEDREROS Y LOS CANTEROS.....	504
LOS PONTEROS.....	505
<b>XIX. OFICIOS DEL SUBSECTOR DE LA MADERA .....</b>	<b>509</b>
LOS CARPINTEROS.....	511
Materiales y útiles .....	515
Las obras.....	518
Los carpinteros de la materia prima.....	518
Los carpinteros de la construcción.....	519
Muebles y ebanistas.....	524
Carpinteros relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	527
Carpinteros del medio rural .....	536
IMAGINEROS Y ENTALLADORES.....	539
Obras.....	540
“Escultores” y retablistas relacionados en Cuenca durante el siglo XVII.....	543
LOS TORNEROS .....	544
CEDACEROS.....	545
LOS ARTÍFICES DE OBJETOS MUSICALES .....	546
Los guitarreros .....	547
Los organeros.....	548

<b>XX. LA ALFARERÍA</b> .....	551
Materiales, útiles y técnicas.....	556
Las obras.....	558
Alfareros relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	561
<b>XXI. LOS PINTORES Y LOS DORADORES</b> .....	565
LOS PINTORES.....	567
Técnicas y materiales.....	570
Obras y precios.....	573
Pintores relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	578
LOS DORADORES.....	582
<b>XXII. LOS CEREROS</b> .....	585
Útiles, materiales y precios.....	593
Los cereros relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	595
<b>XXIII. LOS BARBEROS</b> .....	597
Barberos relacionados en Cuenca durante los siglos XVI y XVII.....	604
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	609



## PRÓLOGO



o son muchas las publicaciones que se han hecho sobre la historia del trabajo en los territorios de la Audiencia de Quito durante el periodo de dominación española. Sin embargo, determinados aspectos han sido más profusamente tratados hasta el momento, como los obrajes o los astilleros del puerto de Guayaquil. Todo ello resulta insuficiente en el conjunto de la actividad laboral, por lo que nosotros solo pretendemos hacer ahora una aportación que esperamos despierte el interés de otros investigadores para continuar con este tipo de trabajos que ayuden a desvelar el pasado de aquellas tierras a las que tan profundamente hemos llegado a amar.

Pensamos con E.P. Thomson, tal y como nos lo manifiesta en su *Miseria de la Teoría* (Barcelona, 1981), que el objeto inmediato del conocimiento histórico lo conforman los datos empíricos y, por tanto, toda investigación se estructura a partir del diálogo entre esos datos y los conceptos teóricos. Por ello nos era necesario, ante todo, buscar esos datos, labor en la que nos iniciamos en ya lejano año de 1980. Han sido, pues, más de 20 años de recogida de materiales en archivos ecuatorianos y españoles antes de poder desarrollar nuestra tarea final. Pero esos materiales a los que aludimos no se refieren solamente a documentos escritos, sino también al conocimiento de los trabajos artesanales en la actualidad y a los restos materiales que de algunos oficios nos han quedado en los museos, colecciones particulares, construcciones, etc., ya que consideramos que era fundamental relacionar la producción documental con la realidad actual y con los restos materiales que se conservan. Es, pues, con todos esos datos, con los que hemos tratado de recomponer una parte del momento histórico que nos ocupa y con las limitaciones que suele comportar este tipo de investigación.

A pesar de al amplitud que aparentemente pueda tener esta obra, no pensamos que con ella hemos llegado a la última y definitiva verdad histórica en el tema que nos ocupa. Cada historiador tiene su verdad, tan válida como la de cualquier otro, si su quehacer se ha regido por la honestidad. Así pues, tenemos la impresión de que hemos seguido un camino que puede seguir avanzando en investigaciones posteriores desde otros ámbitos o desde otras concepciones de la Historia, pues, en ésta, nada está cerrado de forma definitiva, porque carece de fin.

El marco temporal lo establecemos entre 1557, que coincide con el año de fundación de la ciudad de Cuenca, y 1730. Evidentemente, todo marco cronológico es discutible y presenta sus limitaciones. La fecha inicial puede plantear menos problemas, aunque en realidad también existen, por coincidir con la erección de una ciudad hispana en aquel ámbito, si bien la existencia de españoles era muy anterior. De mayores explicaciones puede ser objeto la fecha final (1730). Hemos elegido ésta por considerar que en las primeras décadas del siglo XVIII seguirían trabajando muchos artifices activos a finales del siglo XVII y porque en dicho año se dieron las Ordenanzas de Cazalla, que supusieron un importante cambio, sobre todo, en los oficios que se veían afectados por la utilización de metales preciosos. Todo ello sin olvidar las profundas alteraciones

políticas que en la metrópoli, en los virreinos de Perú y Nueva Granada y en la Audiencia de Quito se produjeron en aquellas primeras décadas del siglo XVIII, pero que no parecen haber afectado demasiado al mundo laboral de los artesanos cuencanos.

Ese periodo no lo hemos concebido como una exposición cronológica de la investigación, sino como un tiempo en el que se tratan de apreciar las pervivencias y los cambios. Eso mismo nos induce a tener en cuenta, con cierta frecuencia, la época prehispánica, que no hemos querido obviar en este proceso, ya que siguió afectando a determinados aspectos de la organización y de la forma de trabajar muchos de los artífices de aquellas latitudes, especialmente en determinados subsectores de la producción como el textil y el de la alfarería.

Nuestra investigación se ha planteado desde una postura historiográfica ecléctica, pues si por un lado no olvidamos las entidades colectivas que prevalecieron en las escuelas historiográficas hasta los años ochenta, tampoco hemos querido olvidar la individualidad, pues pensamos que cualquier hombre o mujer desde su posición en la vida debe ser tenido en cuenta por la Historia. Individuo y grupo viven en una interacción que el investigador no puede ignorar y que nosotros hemos tratado de tener en cuenta, pues, frente a lo que en su día escribió Althusser en su obra *Para leer "El Capital"*, aunque los hombres actúen bajo las determinaciones de las formas de existencia históricas de las relaciones de producción (México, 1969, 11), son esos mismos hombre quienes crean tales determinaciones. La Historia, pues, necesita de un sujeto, sea este individual y/o colectivo.

La historia que ahora abordamos, por sus propias características, es esencialmente una historia de sujetos colectivos, donde el sentido corporativo podía llegar a tener una gran importancia; sin embargo, no pretendemos negar con ello la individualidad. Es cierto que los ejercitantes de los oficios manuales no pertenecían a las elites del corregimiento cuencano, al menos pasados los primeros años, y, por tanto, para el historiador su individualidad queda muy diluida en el conjunto. Ellos no ejercían una influencia directa en las decisiones políticas, burocráticas, económicas o administrativas y las más de las veces eran sujetos pacientes de las mismas. En nuestro caso ni siquiera nos encontramos con individualidades llamativas que generaran en su entorno una confluencia de intereses del tipo de fuesen, como ocurrió con Miguel de Santiago, Jacinto Pino Olmedo u otros artífices de la capital de la Audiencia. Los datos biográficos de nuestros sujetos particulares, en el mejor de los casos, hay que recomponerlos desde unos pobres testamentos u otros documentos; por todo ello, las notarías se han convertido en nuestra principal fuente de información.

Pretendemos también ejercer nuestra opinión en contra de determinados tópicos que ha favorecido la historiografía ecuatoriana por la falta de investigaciones amplias y que abarquen diferentes espacios geográficos. De acuerdo con esos tópicos, determinados aspectos de los lugares estudiados, especialmente Quito, se han extrapolado al resto de los territorios bajo su jurisdicción, olvidando con frecuencia la escasa influencia que la capital ejercía sobre los territorios que supuestamente controlaba y que favoreció una gran desarticulación del espacio y la creación de islas de poder con una gran autonomía en determinados aspectos. Por ello, en el caso de los oficios, si existe una característica general que podamos mantener hasta el momento, ésa es la de la diversidad.

Los oficios nos ofrecieran una buena visión no solo de la historia del trabajo sino también de la sociedad y la economía del mundo en el que se desarrollaban, ya que los artesanos debían cumplir con la demanda de una sociedad heterogénea y nos ponen en contacto con otros ámbitos de dentro y de fuera de la Audiencia respecto de los que se

crearon ciertas dependencias, ya que en ellos se compraban o vendían sus productos o les abastecían de materia primas, implicándose así en las redes de la economía colonial. Por ello, a través de su producción podemos obtener importantes datos sobre los precios, los mercados, las semejanzas y las diferencias regionales, etc. Incluso son un buen elemento para conocer y afrontar las relaciones entre el mundo rural y el urbano.

Si el panorama de los estudios sobre los oficios no es muy halagüeño en el conjunto del mundo hispanoamericano, en el que existen grandes vacíos, no lo es mejor en los territorios de la Audiencia de Quito. Más allá de los mencionados obrajes y de los astilleros de Guayaquil o lo que nosotros hemos tratado sobre los oficios de los metales preciosos, es muy poco lo que se sabe del periodo de dominación española. Ni siquiera los oficios artísticos nos ofrecen un buen panorama, ya que aquí existe también una cierta tendencia a los tópicos, sin estudios profundos de las obras particulares y de los autores, lo que ha llevado a generalizaciones que, en muchas ocasiones, resultan poco aceptables. Sabemos de las dificultades que los historiadores ecuatorianos tienen para desarrollar sus trabajos: falta de tiempo y de medios, endogamías intelectuales, dependencias, prevenciones, etc. Por todo ello, no vamos a entrar en descalificaciones de nadie ni de ningún trabajo concreto. Todo aporte creemos que puede ser valioso, aún cuando muestre una realidad que no sea la que nosotros compartimos. Sin embargo, desde aquí reclamamos una cierta honestidad a todos los investigadores y por ello nosotros evitaremos criticar con mala fe visiones diferentes a la nuestra, aunque ello no quiera decir que no exponamos en algún momento datos y opiniones con los que no estamos de acuerdo, lo que pretendemos hacer sin ninguna acritud y con el más profundo de los respetos.

En esta investigación, como en todas, hemos tenido que pasar por toda una serie de dificultades. La primera de ellas es la falta casi total de documentación eclesiástica de la época que estudiamos y que nos hubiese sido de un gran valor, sobre todo los libros de fábrica y los sacramentales. Nos es desconocida también la mayor parte de la documentación del Cabildo, donde casi toda la existente se refiere a los libros de actas y no de forma completa, como tampoco lo están las notarías de la ciudad. Los restos materiales, aunque existen para algunos oficios, para otros han desaparecido casi en su totalidad, dando lugar a un patrimonio muy esquilmado a lo largo del tiempo, que ha venido a caer, a veces, en manos de particulares que lo hacen inaccesible. Frente a esto y en honor a la verdad hemos de decir que muchas parroquias, conventos, municipios y algunos particulares pusieron a nuestra disposición todos los medios a su alcance y nos facilitaron el trabajo en la medida de sus posibilidades.

A pesar de nuestros esfuerzos, este trabajo no habría sido posible sin la colaboración más o menos directa de otras muchas personas. Nuestro agradecimiento, en primer lugar, a Luz María Guapizaca, directora del Archivo Nacional Histórico, Sección del Azuay, por la colaboración que desinteresadamente siempre tuvo con nosotros, como con los demás investigadores que accedían a dicho Archivo, y que en alguna ocasión le costó algún disgusto injustificado, pues, al contrario de algún infundio que se le hizo, nunca trabajó personalmente para nosotros, a pesar de habernos unido una buena amistad que mantenemos hasta el presente. Junto a ello nuestro agradecimiento al resto del personal del Archivo, como Diego Mora, director en los primeros años de nuestra investigación, y a la funcionaria Carmen Ortiz. A monseñor Luis Luna, arzobispo de Cuenca hasta el año 2000, y a su vicario, el P. Andrade, que nos franquearon las puertas de los archivos eclesiásticos y que mostraron un especial interés por nuestros trabajos, en los que vieron una posibilidad de conocer mejor el patrimonio de que disponía la archidiócesis. A las madres Concepcionistas (OIC), que desde el encierro de sus

claustros nos abrieron las interioridades de su rico archivo y nos permitieron contemplar los objetos que conservan de la época colonial, siempre tutelados por la inolvidable Sor Anita. A las autoridades de la Sección Cultural del Banco Central del Ecuador, sede de Cuenca, especialmente a los señores Abad y Dávila. A Eulalia Moreno, directora del Museo de las Conceptas y amiga personal, que nos permitió trabajar con sus fondos y que siempre demostró un gran interés por nuestra investigación. A las Universidades de Cuenca y el Azuay. A todas aquellas personas e instituciones, que no podemos nombrar una por una, incluso a quienes nos pusieron mayores dificultades, suponemos que por una sana prevención.

Pero en estos agradecimientos ni podemos ni queremos olvidar a quienes dedicaron parte de su tiempo a favorecer nuestro trabajo de una manera u otra, incluso, siendo ajenos a nuestros intereses, como las hermanas Vázquez (Piedad, Marlene y Ruth), que han pasado a formar parte de la familia de uno de nosotros y con las que hemos compartido las alegrías y las desgracias de este casi cuarto de siglo que hemos convivido. A Zulay Encalada, a Beatriz Aguilar y a Margarita Ramírez, que con sus vehículos nos hicieron llegar a los rincones más recónditos de la geografía azuaya, haciendo un sacrificio que nunca podremos agradecer plenamente.

A todos, los nombrados y los innombrados, nuestro más ferviente agradecimiento.

Jesús Paniagua Pérez

Deborah L. Truhan

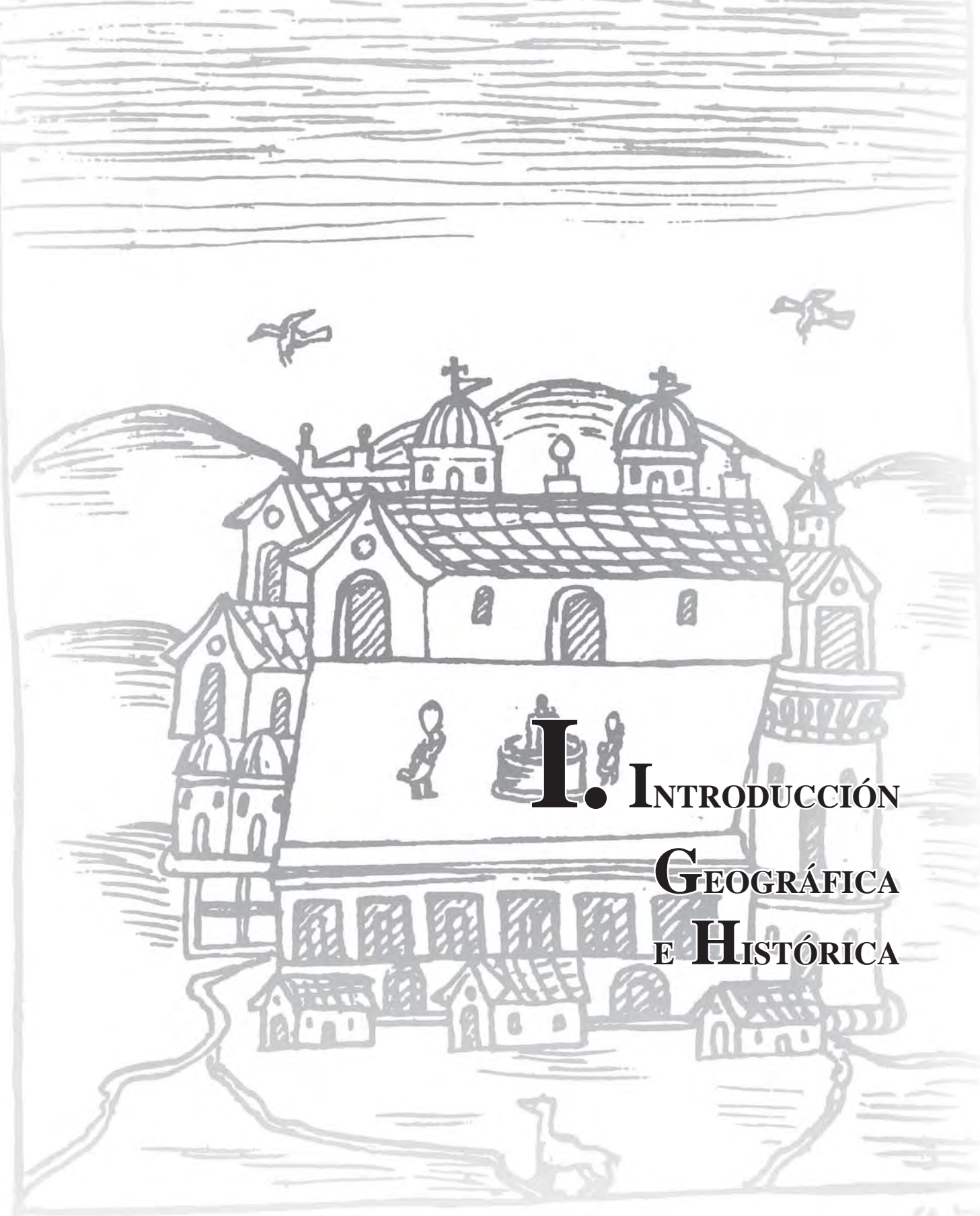


## **ABREVIATURAS**

ABC/C	Archivo del Banco Central del Ecuador. Cuenca.
ACA/C	Archivo de la Curia Arzobispal. Cuenca.
AGI	Archivo General de Indias. Sevilla.
AHM/C	Archivo Histórico Municipal. Cuenca.
AHN/M	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
AHN/Q	Archivo Histórico Nacional. Quito.
AMC/C	Archivo del Monasterio de la Concepción. Cuenca.
AMCar,/C	Archivo del Monasterio del Carmen de la Asunción. Cuenca.
ANH/C	Archivo Nacional Histórico. Cuenca.
ASA/Q	Archivo del Convento de San Agustín Quito.
ASF/Q	Archivo del Convento de San Francisco. Quito.
BN	Biblioteca Nacional. Madrid.
C	Compra.
s/c	Sin catalogar.
V	Venta.



# CIVIDAD LA CIVIDAD DE QVEVICA



**I.** INTRODUCCIÓN

**G**EOGRÁFICA  
**E H**ISTÓRICA



## BREVE INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA



El antiguo Corregimiento de Cuenca comprendía las actuales provincias de Cañar y Azuay, a lo que habría que añadir el espacio meridional de la actual provincia de Chimborazo, parte de la provincia oriental de Morona-Santiago y parte de las provincias costeras de El Oro y Guayas. Por tanto, sus límites en la época estaban marcados por una línea en torno a Tiquizambe en el norte, la región de Macas en el este, el río de los Jubones en el sur y con una salida hacia el Pacífico hacia la isla de La Puná.

Aunque con extensiones hacia la región amazónica y hacia el Pacífico, el Corregimiento cuencano era ante todo un espacio de los andes meridionales quiteños, ya que en la cordillera se establecieron las principales poblaciones y en ellos se desarrolló la vida más activa de este territorio.

Como región andina sus elevaciones en algunos lugares superan ampliamente los 3000 y 4000 metros, como en Pileo, Pichilcay, Guayraloma, Quinua, Mozo, etc. Estas grandes alturas se reparten entre la zona oriental, como divisoria de la Amazonía, y la occidental, como divisoria de la costa Pacífica. Entre ellas se genera un callejón de alturas moderadas, donde se hallaban las poblaciones más importantes de la época estudiada (Cuenca, por ejemplo, se halla a una altura de 2530 metros sobre el nivel del mar) y allí se encuentra uno de los nudos andinos denominado como del Azuay.

La red hidrográfica es muy compleja, con ríos que vierten sus aguas hacia la cuenca pacífica y otros que lo hacen hacia la atlántica. De los primeros destacan el río de los Jubones al sur, que servía de límite con la jurisdicción de Loja; el de Cañar en la actual provincia del mismo nombre, que al acercarse al golfo de Guayaquil cambia su nombre por el de Naranjal; y el de Yaguachi en los territorios más al norte de la jurisdicción, cuyos afluentes llegan a las poblaciones de Alausí, Chunchi y Guasuntos. Estos ríos del Pacífico van a desembocar al Golfo de Guayaquil, salida tradicional de Cuenca hacia el mar.

De los ríos de la vertiente amazónica el más importante es el Paute, con una compleja red de afluentes, entre los que se encuentran los cuatro ríos que circundaban la ciudad de Cuenca: Machángara, Yanuncay, Tarqui y Tomebamba.

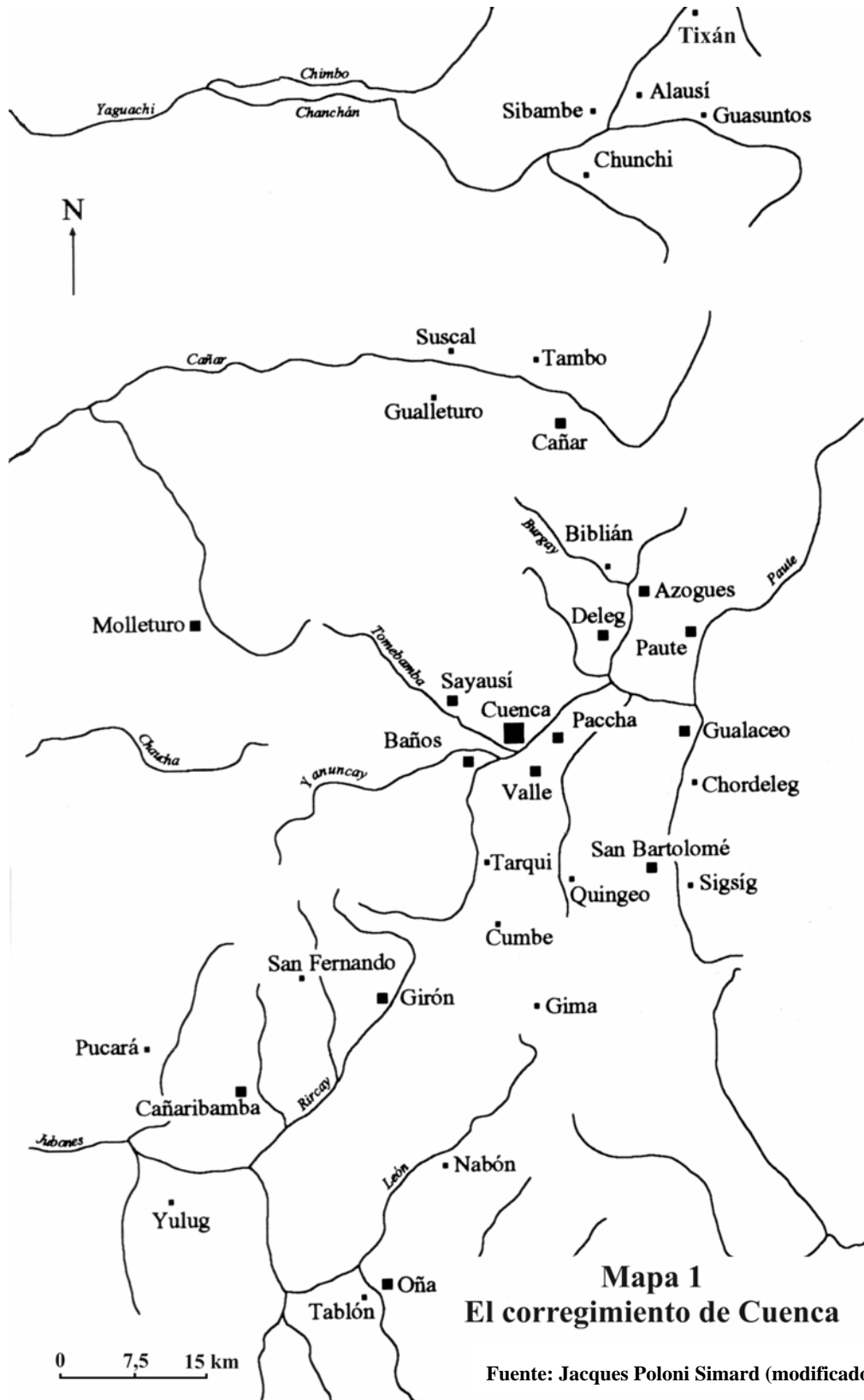
Este complejo geográfico, situado en latitudes ecuatoriales ofrece unas características muy particulares, pues las altas temperaturas de la costa se ven muy suavizadas por las grandes alturas y los valles, generándose una gran variedad de microclimas que favorecieron el desarrollo de una actividad agrícola y ganadera muy variada. Los valles calientes andinos permitieron el cultivo de la caña, como los del entorno de Alausí o de Girón; otros de clima muy suavizado, como Paute, permitieron el cultivo de frutas europeas y tropicales y, en general, los lugares más altos y fríos permitieron el cultivo de cereal y de patata. Junto a todo ello, como propio de todos los ambientes, se produjo un gran desarrollo ganadero, aunque la oveja se aclimató mejor que otros animales a las grandes alturas y favoreció la producción de lana; mientras que el ganado vacuno se

aclimató mejor a las llanuras y valles por debajo de los 2500 metros, donde abundaban los pastos, lo que permitió a su vez una importante producción de carnes, cueros, sebos y otros derivados.

La abundante masa forestal fue una de las características de esta región, lo que traería como consecuencia un importante desarrollo del subsector de la madera en la región, aunque el abuso en la explotación de los bosques, sobre todo de los de altura, hizo que muy pronto las autoridades tuvieran que intervenir en la explotación para evitar la deforestación total del territorio en función de la construcción, la producción de carbón vegetal, etc.

Entre las formaciones ecológicas de la región, condicionadas por la altura tenemos las siguientes:

- Hasta los 2000 metros de altura es territorio del bosque espinoso, en donde se cultivó la caña de azúcar y los frutos puramente tropicales. En esta altitud nos encontramos también con el bosque seco tropical, productor de una gran riqueza maderas como la caoba, el cedro y el guayacán, toda ellas muy utilizadas en la construcción y en la ebanistería.
- De los 2000 a 3000 metros se encuentra el llamado bosque seco, donde se producía la cabuya, que se trataba y exportaba a Guayaquil, amén de ser el lugar ideal para el cultivo de cereales y frutas europeas. También en esta altura nos podemos hallar con los bosques húmedos, las zonas productoras de pajas de páramo, utilizadas a menudo para cubrir las viviendas y una gran producción de tubérculos y cereales, incluso con gran abundancia de maderas, especialmente de cedro.
- La zona por encima de los 4000 metros, o zona subalpina, solo produce una vegetación de musgos y líquenes y, por tanto, se halla fuera de los intereses de la población de la época.



## INTRODUCCIÓN HISTÓRICA



esulta difícil hacer una introducción histórica general del Corregimiento de Cuenca durante los siglos XVI y XVII. La bibliografía existente es demasiado escasa y mucha de ella dedicada a la exaltación de aquellos territorios en uno u otro sentido, es decir, de defensa del dominio español o de cumplidas alabanzas al mundo indígena y de los abusos a los que fue sometido tras la conquista. Estas investigaciones, muchas veces polarizadas, se han realizado sin la suficiente base documental como para que podamos dar por concluyentes algunos de los aspectos que plantean, aunque en algunos temas ya comienza a haber estudios parciales que nos permitirán, con el tiempo, un mejor acercamiento a la realidad de estos territorios. De todos modos, parece imprescindible una introducción que enmarque nuestro trabajo con los escasos datos de los que disponemos.

La única obra existente de carácter general sobre el Corregimiento de Cuenca, y de cierto rigor, es la del Dr. Chacón Zhapán, aunque con una información muy sesgada y con grandes vacíos espaciales y temporales<sup>1</sup>; pero, de todos modos, hemos recurrido a ella con cierta frecuencia en esta introducción. También hemos echado mano a los diferentes trabajos del Dr. Jacques Poloni Simard que, producto de su tesis doctoral, ha publicado en diferentes medios y que, también, aunque con otra visión muy diferente, hace algunos planteamientos generales del Corregimiento cuencano.

Quizá sea la época prehispánica la que se ha tratado con un mayor rigor, aunque muchos de los planteamientos que se han hecho estén en continua revisión por parte de los investigadores, debido a los nuevos hallazgos que se obtienen en las diferentes excavaciones que se están llevando a cabo en los territorios de los cañaris.

## EL ORIGEN PREHISPÁNICO Y LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TOMBAMBA



La región que vamos a estudiar comprende, en términos generales, el área cañari, que se extendería desde el golfo de Guayaquil hasta San Lucas y desde los territorios puruhaes en el norte hasta los paltas en el sur. Los cañaris, a pesar de haber destacado entre los españoles y los incas como grandes guerreros, eran considerados en el siglo XVI por Salinas de Loyola como “*gente más doméstica y de más razón que no la palta*”<sup>2</sup>, sus vecinos del sur, en la actual provincia de Loja.

En estos lugares que nos van a ocupar en nuestro trabajo, cerca de Atuncañar, se desarrolló la cultura de Cerro Narrio hacia el año 2000 a.C. y los estudios sobre la misma se han centrado sobre todo en sus restos cerámicos. En su periodo tardío, en torno al año 1000 a.C., muestra ya de una forma muy evidente las relaciones con otras culturas, esencialmente con aquellas que se situaron al norte de la misma, como eran los puruhaes. Tras esta etapa comenzó la que se denomina como de Desarrollo Regional (500 a.C-500 d.C), que correspondería, a juzgar por los restos cerámicos, a un momento

---

<sup>1</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, Historia del corregimiento...

<sup>2</sup> J. DE SALINAS DE LOYOLA, *La ciudad de Loja*, en P. PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-Geográficas...* I, p. 137.



de transición, en el que el valle de Cañar estaría ocupado por grupos de filiaciones culturales distintas, en los que predominaría el de Tuncahuán, originario de la sierra central; sin embargo, algunos grupos manifestaban todavía la preponderancia de la cultura Narrio; es decir, en este periodo se produjo una fusión cultural en la región, en la sobresalen como restos arqueológicos los de la cerámica de Tecalzhapa<sup>3</sup>.

Del año 500 a.C. al 1463 se desarrolló el llamado Periodo de Integración, en que el área cañari lo formarían diferentes confederaciones, que mostraban una tendencia a la unidad territorial. Parece que fue la época en la que los cañaris, por los restos que se han hallado, ya dominaban las técnicas del metal, como se ha podido ver en algunas huacas y sepulturas; también realizaban obras hidráulicas, con el consiguiente aumento de la producción agrícola; y, además, sus principales centros ceremoniales estaban regidos por los puntos cardinales, como eran Atuncañar al norte, Cañaribamba al sur, Molleturo al oeste y Sígsig al este. Esta ubicación de los mencionados centros formaba los extremos de los brazos de una cruz, que se ha relacionado con la Cruz de Sur y, por tanto, de ello se podría deducir igualmente la importancia que el desarrollo de la astronomía había adquirido entre las gentes de esta cultura<sup>4</sup>.

La comunidad base de los cañaris fue el ayllu, que ocupaba un determinado territorio y cuyos miembros se hallaban unidos por lazos de sangre. En el centro del ayllu se situaba la casa del curaca, que a la vez era el centro religioso de la comunidad, cerca de un gran campo comunitario o chacra, en el que trabajaban todos los miembros del mismo y que servía para el mantenimiento de la casa principal y para producir un excedente que se repartía entre la población en determinadas festividades. Los límites del ayllu estaban marcados por accidentes geográficos, como ríos, montañas, valles, etc. En la medida en que se fue desarrollando la agricultura, junto al tradicional culto a los antepasados, fueron haciéndose más frecuentes e importantes los cultos dedicados a la tierra<sup>5</sup>. El territorio de algunos ayllus fue ampliándose de acuerdo con el aumento de la población, por lo que en la organización cañari apareció la llamada *llatja* (aldea), donde aparecía un centro ceremonial y donde se desarrollaron aún más los estudios astronómicos por especialistas. Para situar estos lugares se buscaron algunas alturas, en las que se construían, además, las casas de los sacerdotes y del curaca, así como en las laderas se sepultaba a los muertos en huacas, de las que solía haber una principal y otras menores<sup>6</sup>. Tanto las casas del ayllu como las de la *llatja* eran circulares u ovals y estaban elaboradas con materiales de la zona; algunas de estas casas las conocemos porque fueron representadas en los periodos tardíos en figuras de barro<sup>7</sup>.

Pero los cañaris, que hablaban una misma lengua, además de sus ayllus y cacicazgos estaban divididos en dos grandes mitades: *hurín* y *hanán* o “la región de abajo” y “la de arriba”, división que aprovecharon primero los incas para la organización de la ciudad de Tomebamba y luego los españoles para nombrar alcaldes. Pero, a pesar de esta gran división, no existió un liderazgo único en cada región, y parece que pudieron ser frecuentes las luchas entre los miembros de estas mitades, como lo eran con otros indios vecinos, sobre todo con los jíbaros y con los de la región de Zamora; con estos últimos las guerras se produjeron esencialmente por el control de las minas de sal. Aquella

---

<sup>3</sup> A. LOZANO CASTRO, *Cuenca...*, pp. 21-60.

<sup>4</sup> A. LOZANO CASTRO, *Cuenca...*, pp. 57-58.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>7</sup> Algunas de estas representaciones podemos verlas en A. LOZANO CASTRO, *Cuenca...*, pp. 84-85, fig. 17.

división en mitades, que consiguió sobrevivir durante los primeros tiempos de la administración española de la región, se mantuvo viva hasta las *Ordenanzas* del Virrey Toledo (1580)<sup>8</sup>.

A finales del siglo XV, sin que se sepa con certeza la fecha precisa, aunque se especula con algún año entre 1460-1470, la región cañari fue conquistada por Tupac Yupanqui, aunque la zona al norte de los cañaris no se incorporaría al Tawantinsuyu hasta el gobierno de Huayna Cápac. El desarrollo de la conquista incaica en esta región se presta a muchas dudas, pues parece que en un principio los cañaris lograron vencer a Tupac Yupanqui, al que hicieron retirarse a Saraguro y, tras un segundo intento, firmarían con él una paz más ventajosa que la que consiguieron otros grupos, como los paltas<sup>9</sup>. Lo cierto es que muchos de los varones de la región fueron llevados a Cuzco y a otros lugares del imperio, mientras que allí serían trasladados otros mitmag, para asegurarse el dominio del territorio<sup>10</sup>. Sin embargo, la famosa deportación masiva de cañaris no se produciría hasta el reinado de Huayna Cápac<sup>11</sup>.

Los habitantes de estas regiones habían quedado, así, incluidos en el Chinchaisuyu y allí Huayna Cápac elevaría la ciudad de Tomebamba, a imagen y semejanza de la de Cuzco, como fue tradicional en muchas de las fundaciones de los incas. Esta ciudad para los habitantes del imperio tenía también un valor simbólico, pues pensaban que en su *Mullku Cancha* se hallaba la placenta de Mama Ocllo<sup>12</sup>.

Tomebamba, de acuerdo con esas premisas, dividiría su espacio en cuatro partes, de acuerdo con los cuatro caminos que reproducían el esquema de la ciudad imperial. El Chinchaisuyu al norte, camino de Quito; el Collasuyu al sur, camino de Loja; el Antisuyu el este, camino a Sígsig; y el Contisuyu al oeste, en el camino al Puerto de Bola. Además, como Cuzco, se dividiría en las dos mitades ya mencionadas del Hanán (Wacaypata) y el Hurín (Cusipata), división que tenía un claro sentido astronómico<sup>13</sup>. El centro de la ciudad era la confluencia de los mencionados cuatro caminos y en él se hallaba la cancha, donde se ubicaban los templos, las viviendas de los poderosos y otros edificios de importancia en la vida urbana de Tomebamba. Esta ciudad, entre los españoles, se mencionó por primera vez en las capitulaciones de Pizarro con Carlos I, en 1529<sup>14</sup>. Se ha especulado con muchos lugares donde podría haber estado asentada hasta que Max Uhle, en sus excavaciones, determinó que se hallaba en el sureste de la actual ciudad de Cuenca<sup>15</sup>.

Huayna Cápac, antes de morir, como es sabido, dividió el imperio entre sus hijos Huáscar y Atahualpa, lo que de inmediato abrió un enfrentamiento bélico entre los dos hermanos. El principal punto de fricción entre ellos sería el dominio de Tomebamba, que había tomado partido por el cuzqueño Huáscar; debido a ello, cuando fue tomada por Atahualpa, se dice que muchos cañaris huyeron al sur por miedo a las represalias, como parece que sucedió, por lo que a algunos de los españoles que visitaron la zona les llamó poderosamente la atención el gran número de mujeres, en comparación con el de varones, que habitaban en aquellos territorios.

---

<sup>8</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 37-44.

<sup>9</sup> J. V. MURRA, "The Historic...", p. 808

<sup>10</sup> U. OBEREM, "Los cañaris...", pp. 265-266.

<sup>11</sup> J. IDROVO IRIGÜEN, "Tomebamba...", p. 63.

<sup>12</sup> J. ALCINA FRANCH, "Tomebamba...", p. 419.

<sup>13</sup> B. ELLEFSEN, "La división...", p. 23.

<sup>14</sup> J. ALCINA FRANCH, "Tomebamba...", p. 412.

<sup>15</sup> M. UHLE, *Las ruinas...*

## LA FUNDACIÓN DE CUENCA Y LA ÉPOCA DE DOMINACIÓN ESPAÑOLA



a primera presencia de los españoles llegó a plantearse en las capitulaciones de Pizarro con el rey, el 26 de junio de 1529, pues ya entonces se citaba a la ciudad de Tomebamba, y poco después, el 31 de mayo del mismo año, se llegaron a nombrar regidores para su gobierno<sup>16</sup>.

Pero no sería hasta 1534 cuando se iniciase la ocupación de los territorios quiteños con la presencia de Sebastián de Belalcázar y Diego de Almagro, que fundarían la ciudad de Santiago en ese mismo año, con el fin de abortar las pretensiones que sobre aquellos territorios tenía Pedro de Alvarado, el cual acabó desistiendo de su avance hacia el norte y regresó a Guatemala. Pero la ciudad inicial de Santiago sería trasladada a Quito, con el nombre de San Francisco, por una resolución tomada entre Almagro y Belalcázar el 28 de agosto de 1534; y así lo ejecutaría el segundo el 6 de diciembre del mencionado año. Se sucedieron desde entonces una serie de tenientes gobernadores de Francisco Pizarro, hasta que el rey, en 1536, le autorizó a dividir su gobernación, dando la parte de Quito a su hermano Gonzalo, en 1539. Después, las guerras civiles del Perú involucraron aquellos territorios y, por fin, durante el gobierno de Andrés Hurtado de Mendoza, que se posesionó del virreinato de Perú en 1556, se comisionó a Gil Ramírez Dávalos para que visitara las tierras de Tomebamba, que ya habían sido encomendadas a algunos vecinos de Quito, para que fundase allí una ciudad, aunque para entonces ya estaba erigida por los españoles la población de Cañar, al norte de la futura jurisdicción cuencana<sup>17</sup>.

Los primeros españoles que eligieron para su asentamiento la región cañari lo hicieron desde antes de 1547 y se dedicaron esencialmente a la explotación de oro en las zonas orientales. De hecho, en 1540, Francisco Pizarro ya había entregado en encomienda a Núñez de Bonilla algunos de los antiguos territorios de los cañaris y, posteriormente, vemos a varios españoles gozando de alguna encomienda en la zona durante el siglo XVI, como Alonso de Montemayor en Tomebamba; Pedro Martín Montanero en Tiquizambe, Gaspar Ruiz en Cañaribamaba; Hernando de la Parra en los cañaris; Juan Sánchez Morillo en Gualaceo; Ruy López en Pacaybamba; etc.<sup>18</sup>.

Con la llegada de Gil Ramírez Dávalos, el 12 de abril de 1557, se fundaba la ciudad de Cuenca y el día 18 del mismo mes se constituyó el primer Cabildo. En julio de ese año, el fundador era nombrado por el virrey guarda mayor de la ciudad, a imagen de la figura existente en Cuenca de España, y a la ciudad se le concedió su escudo. El plano adoptado fue el de damero, en torno a una plaza central y de acuerdo con ello se repartieron los solares entre los primeros vecinos. Por otro lado, la jurisdicción abarcaba un territorio que iba desde Tixán, en el norte, hasta Oña en el sur; y desde Macas hasta la isla de La Puná.

## LA ACTIVIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA



l Cabildo cuencano llegó a disponer en la época que estudiamos de dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano, un alférez, un procurador general, un mayordomo de propios, un alcalde de la hermandad, un alcalde de

<sup>16</sup> R. TORRES BARRENECHEA, *Cedulario...* I, p. 8.

<sup>17</sup> F. GONZÁLEZ SUÁREZ, *Estudios históricos...*, pp. 7-8.

<sup>18</sup> Estos datos pueden verse en J. ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Los encomenderos...*, pp. 26-39.

cárcel, un alguacil mayor, un fiel ejecutor, tenedores de bienes de difuntos, medidor, curador general y, por último, oficiales reales, que eran miembros de voz y voto sin incompatibilidad de cargo<sup>19</sup>.

De 1557 a 1563, año este último en que se creó la Real Audiencia de Quito, Cuenca dependía de los gobernadores de la capital; en aquel postrer año se nombró un corregidor común para Quito, Cuenca, Guayaquil y Portoviejo en la figura de Juan Salazar de Villasante. El 2 de octubre de 1564 se suprimió la figura de dicho corregidor y se entregó la vara de justicia y el gobierno de Cuenca a sus alcaldes, hasta 1566, en que se instauró un nuevo corregimiento, que comprendía también a las jurisdicciones de Loja, Zamora y Jaén; este Corregimiento subsistió hasta 1579, en que Cuenca quedaba desmembrada del mismo y pasaría a funcionar como tal Corregimiento hasta 1771, en que Carlos III lo elevó al rango de gobernación<sup>20</sup>. En todo el tiempo que abarca nuestro estudio fueron nombrados como corregidores 44 hombres, que irían desde Gil González Dávalos hasta Juan de Valcárcel y Melgarejo.

El Corregimiento cuencano llegó a estar subdividido en dos tenientazgos. El más importante de ellos y que funcionó tradicionalmente, gozando de cierta autonomía, era el de Alausí, con un teniente nombrado directamente por el virrey de Perú. A finales del siglo XVII se crearía, por decisión del propio Corregimiento cuencano, el de Atuncañar, por lo que su teniente sería nombrado por el corregidor de Cuenca y después ratificado por la Audiencia de Quito.

La ciudad había dispuesto también de Cajas Reales, hasta que se trasladaron a Loja, en 1595, aunque volvieron a instalarse en la ciudad en 1726 con tesorero y contador. La principal entrada que tuvieron estas cajas, sobre todo al reinstaurarse en el siglo XVIII, era el producto del arrendamiento de tributos. El traslado a Loja, que se había llevado a cabo durante los últimos años del siglo XVI, se hizo en función de la mayor cercanía de aquella ciudad a los centros mineros del sur.

La población española, casi en su totalidad, se asentó en la ciudad de Cuenca y participó en la vida política del Corregimiento en la medida que lo permitía su fortuna y su estatus. Eran el grupo dominante que componía la llamada *República de los españoles* y tendieron a asentarse en la traza de la ciudad. Junto a ellos, en el área periurbana se fue ubicando la población indígena con sus alcaldes y regidores. Tanto los alcaldes, como los demás cargos del municipio indígena, eran elegidos anualmente y debían vigilar por los asuntos de sus pueblos y por el mantenimiento de los tambos, que siguieron manteniendo una gran importancia durante el periodo de dominación española.

Los indios residían en pueblos con sus anejos, regidos por los caciques, intermediarios entre su gente y las autoridades españolas. Todavía en el siglo XVIII la población india debía cumplir con la mita y pagaba sus tributos, de acuerdo con la tradicional división de “*naturales*” y “*forasteros*”. Ésta llevó a una descompensación tributaria y de obligaciones, lo que provocó que, desde principios del mencionado siglo, se pretendiera la desaparición de aquellas diferencias, como nos lo muestran, por ejemplo, los informes de Pedro Martínez de Arizala y Joaquín de Merisalde y Santisteban. Ambos autores abogaron por la unidad de todos en la condición de “*naturales*”.

---

<sup>19</sup> Sobre estos cargos en la ciudad puede verse J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 332-373.

<sup>20</sup> M. BORRERO CRESPO, “Corregidores...”, p. 13.

Tras las *Ordenanzas* del Virrey Toledo, en 1580, se habían fundado oficialmente los pueblos de Azogues, Atuncañar, Cañaribamaba, Girón, Espíritu Santo (Baños), Paccha, Gualaceo, Paute, San Bartolomé, Déleg y Molleturo, bajo la jurisdicción directa de la ciudad de Cuenca; mientras que en el asiento de Alausí se fundarían los de Chunchi, Guasuntos, Sibambe y Tixán. Cada uno de aquellos pueblos disponía de sus parcialidades y de sus caciques, amén de un gobernador de indios y de su propio cabildo. El gobernador era designado por las autoridades españolas y a él quedaban subordinados los caciques, que, en principio, eran descendientes de los curacas de la época incaica; aunque algunos de ellos lo fueron también por méritos, por influencias o por usurpación. Estos caciques actuaban al mismo tiempo como conexión con los corregidores, visitadores, tasadores, diezmeros, encomenderos, etc.; por todo ello, se convirtieron en los mejores colaboradores de las autoridades españolas y, en ocasiones, actuaban como los más destacados explotadores de la población indígena<sup>21</sup>. Así, en la *Republica de indios*, que a menudo se ha definido por criterios jurídicos, se ha olvidado con frecuencia la diferenciación social interna que en ella existía y que generaba abusos por parte de sus propias autoridades, al margen o en connivencia con los que pudieran cometer los mismos *españoles*<sup>22</sup>.

Para el control del desarrollo de los territorios hispanoamericanos la Corona había establecido las visitas. Según las Leyes de Indias debían hacerlas los oidores más antiguos de la Audiencia. Durante la época del virrey Toledo se ordenó una visita a la jurisdicción de Cuenca que tuvo lugar entre 1572-1573. El siglo XVII conoció una decadencia de esta institución y sería en el siglo XVIII cuando se trataran de revitalizar de nuevo. El primer proyecto de visita de esa centuria en los territorios quiteños fue la de Diego de Urrieta, en 1707, que se suspendió en 1709. En 1716 se encargó de la misma a don Fernando de Sierra Osorio, pero luego se le exoneró de su cumplimiento. Se intentó de nuevo en 1723, para lo cual se encargó a Simón de Rivera, que también se excusó y, por fin, llegó como visitador, en 1735, D. Pedro Martínez de Arizala<sup>23</sup>, que puso de manifiesto la pésima situación en la que se hallaba el Corregimiento de Cuenca, sin que sus denuncias tuvieran una efectividad inmediata.

## POBLACIÓN Y SOCIEDAD



a ciudad de Cuenca presentó desde sus inicios una clara visión de la nueva sociedad. El modelo, como era habitual en Hispanoamérica y especialmente en fundaciones tan tardías, presentó el plano de cuadrícula en torno a una plaza central, en la que confluían calles perimetrales. Este espacio, era el llamado en la documentación “*traza de la ciudad*”, que, en principio, era el lugar de residencia de los *españoles*, mientras que los indios debían ocupar espacios más alejados en el entorno de la urbe, en lugares conocidos como *los Carpinteros, San Sebastián, los Molleturos, El Tejar, Las Ollerías, Cullca, El Vecino, Totoracocha, San Blas, Guataná, Usnu, Todos Santos, Los Molinos y El Ejido*, por citar algunos de los más importantes. Se generaron así dos espacios que respondían a las dos

<sup>21</sup> Todo lo descrito con ejemplos concretos sobre el corregimiento de Cuenca puede verse en J. CHACÓN ZHAPÁN, “La República...”, pp. 19-26.

<sup>22</sup> J. P. SIMARD, “Achats et ventes...”, p. 304.

<sup>23</sup> Sobre las visitas del siglo XVIII en la Audiencia de Quito puede verse C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos sobre la visita...*, pp. 24-40.

repúblicas y que, por tanto, reflejaban una situación social de hecho. Incluso los lugares de Usnu y Guataná fueron conocidos como “*población de los caciques*” y “*población de los naturales*”, coincidiendo con la ubicación de la ciudad prehispánica, donde el Cabildo repartió tierras a los caciques que aportaron mano de obra para el servicio de la mita<sup>24</sup>. En la propia organización de la ciudad, pues, se debían generar dos mundos raciales y sociales bien diferenciados. El de los *españoles* en la traza y el de los indios fuera de ella. Esto, que en principio parece un modelo teórico adecuado a la realidad, resultó ser muy relativo, como ya ha sido estudiado por el historiador Poloni Simard<sup>25</sup>.

En Cuenca, este modelo teórico y segregacionista de ciudad no dio los resultados apetecidos y ya, en 1580, el propio Cabildo puso de manifiesto que muchos indios se hallaban habitando entre las casas de los *españoles* y que, en la medida en que la ciudad crecía, muchos de ellos quedarían incluidos dentro de la traza y habitando entre los vecinos<sup>26</sup>.

La mayoría de los indios que se asentaron en la ciudad y sus inmediaciones, al menos en los primeros tiempos, fueron los que sirvieron como mano de obra para las necesidades que se planteaban a la nueva población, y tales servicios los prestaron en diferentes modalidades, como mitayos, jornaleros, artesanos, etc. Algunos de ellos, incluso, llegaron a amasar fortunas de cierta importancia, aunque no fuera ésta la tónica general. De aquella población inicial indígena, que sirvió como fuerza de trabajo, hemos de destacar, por lo que a nosotros nos interesa, la que estuvo relacionada con el mundo de los oficios, especialmente tejeros, carpinteros y albañiles. Pero de todo aquel grupo humano que llegó a instalarse en las inmediaciones de Cuenca, no todos lo hicieron en el área periurbana, sino que algunos de ellos prefirieron un asentamiento en algunos pueblos de las inmediaciones, como los juncales en Checa, los cañaribambas en Narancay, los molleturos en Déleg, Cojitambo y Sayausí, etc., aunque no podemos saber con precisión si aquellos traslados forzosos y/o voluntarios respondían a los intereses de los *españoles* o tenían ya un origen incaico, que logró mantenerse<sup>27</sup>.

En el medio rural, tras la presencia de los *españoles*, la población indígena permaneció, por lo general, en un hábitat bastante aislado y tendiendo cada vez más a la dispersión, hasta que tras las *Ordenanzas* del virrey don Francisco de Toledo, de 1580, los indios fueron reducidos a los pueblos que hemos mencionado en el apartado anterior, al mismo tiempo que se les reconocieron las tierras comunales, cuyos beneficios debían pasar a las cajas de comunidad y, teóricamente, debían servirles para pagar los tributos que les estaban asignados.

De todos modos, frente a los estudios que se han hecho sobre la ciudad de Cuenca, se carece de otros en lugares que son de un gran interés para nosotros, como Alausí, Cañar, Chunchi, Azogues, Oña, etc. y de los que poco podemos decir a parte de lo que nos dejaron manifestado los cronistas, que en muchas ocasiones no nos ofrecen datos muy precisos.

En cuanto al volumen de habitantes, cuando llegaron los españoles, los cañarís estaban muy diezmados por los traslados de población que se habían realizado en tiempos de Tupac Yupanqui y de Huayna Cápac, amén de la matanza que había llevado

---

<sup>24</sup> Estos aspectos pueden consultarse con más detalle en J. P. SIMARD, “Formación...”, pp. 421-422.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 413-445.

<sup>26</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 6 de junio de 1580. J.P. SIMARD, “Formación...”, p. 425.

<sup>27</sup> J.P. SIMARD, “Formación...”, p. 422.

a cabo Atahualpa, debido al apoyo que éstos habían dado a su hermanastro Huáscar; todo ello sin olvidar las bajas que se produjeron tras la presencia de los europeos por diferentes motivos, como la explotación en los lavaderos de oro y en las minas, las guerras y las enfermedades, entre otras cosas; así, en 1582, cuando Hernando de Pablos evaluaba su número en la relación enviada a España por Antonio Bello Gayoso, nos habla de la existencia de 12.000 almas<sup>28</sup>.

La población, de acuerdo con algunos datos que tenemos a lo largo del periodo que nos ocupa, se repartió de la siguiente forma tal como se puede apreciar en el cuadro nº 1 de esta investigación<sup>29</sup>.

Estos datos no tienen nada de definitivos, puesto que se trata de meras apreciaciones personales tomadas de algunos autores de la época, pero sin que podamos considerarlos como de gran precisión, aunque sí nos permiten tener la impresión de una recuperación de la población india a partir del último cuarto del siglo XVII. Tras la conquista española, sin embargo, parece que hubo un descenso provocado por las causas ya consabidas de guerras, epidemias, inadaptación, etc. Y si la decadencia de dicha población no fue especialmente llamativa en algunos lugares de la sierra ecuatoriana, hemos de tener en cuenta la tesis que en su día lanzara ya Karen Powers Vera, según la cual, la mencionada decadencia poblacional se vio compensada con la emigración hacia aquellos territorios de indios procedentes de las tierras bajas y de las zonas marginales de la misma sierra<sup>30</sup>. Phelan, sin embargo, mantiene que a lo largo del siglo XVI solo hubo una zona en Quito cuya población autóctona decreció de forma alarmante: Popayán<sup>31</sup>. En el caso de la ciudad de Cuenca, donde el problema ha sido estudiado con menos profundidad, se sabe que a partir de los años sesenta del siglo XVII, hasta 1683, la población forastera casi se triplicó, pues se pasó de 604 indios forasteros a 1.692, mientras que los naturales, incluyendo los ausentes, apenas si se desarrollaron en unos cientos, es decir de 2.267 a 2.726<sup>32</sup>. Todo esto nos indica que el crecimiento de la población india del Corregimiento se debió, sobre todo, al fenómeno migratorio, puesto que el crecimiento natural tendió a mantener una simple estabilización.

Año	Población Tributaria	Vecinos Ciudad	Población total
1557		18	
1567	6.000		
1571	8.000		
1576	5.470		
1582		150	12.000 (cañaris)

<sup>28</sup> A, BELLO GAYOSO, *Relación...*, en P. PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-Geográficas...* I, p. 374.

<sup>29</sup> Una buena parte de estos datos han sido tomados de las obras de L.A. NEWSON, *Life and Death...*, p. 235. J.P. SIMARD, "Formación...", pp. 417, 425-426 y 433-434.

<sup>30</sup> K. POWERS VERA. "Migración vertical...", pp. 103-130.

<sup>31</sup> J.L. PHELAN, *El reino de Quito...*, p. 90.

<sup>32</sup> R.B. TYRER, *Historia demografía...*, pp. 68-69.

Año	Población Tributaria	Vecinos Ciudad	Población total
1591	2.242		
1606	8.000	80	
1614		500	
1647	3.203		
1660?	2.267		2.871 (indios)
1677	4.080		
1683			4.418 (indios)
1726	2.232 (solo Cuenca)		
1729		10.000	
1735			12.246 (indios)
1754			14.000 (ciudad)

**Cuadro nº 1. Datos sobre la población del Corregimiento de Cuenca.**

A pesar de los datos contradictorios que hemos tratado de reflejar en cuanto a la población del Corregimiento, lo cierto es que el número total de habitantes de la ciudad fue creciendo a lo largo del siglo XVII y en ella se fue incrementando la población indígena e, incluso, las delimitaciones espaciales entre el mundo de los indios y el *español* se fueron haciendo cada vez más difusas. Así, aunque las demarcaciones de San Blas y San Sebastián prevalecieron con su población autóctona, también fueron perdiendo su original pureza racial, pues se produjeron inserciones de otros grupos étnicos y aumentaron las manzanas con características pluriétnicas, a la vez que la población india del Corregimiento tendió a urbanizarse<sup>33</sup>.

Como en otros muchos lugares de Hispanoamérica también en el Corregimiento de Cuenca fueron muchos los que se hicieron eco de la desastrosa situación del indio y todavía, en 1728, el obispo Gómez Nava y Frías daba cuenta de aquella triste realidad al rey, lo mismo que lo hizo el presidente de la Audiencia, don Santiago Larraín<sup>34</sup>. Las quejas se continuarían a lo largo del mencionado siglo, como las realizadas por el presidente Alcedo<sup>35</sup>. Ya avanzada la década de los treinta, Pedro Martínez de Arizala nos ofrecerá una imagen nefasta de lo que sucedía con los indios al final del periodo que nos ocupa: falta de adoctrinamiento, excesivos tributos y verdaderos abusos de la obligación de acudir al servicio de la mita<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> J.P. SIMARD, "Formación...", p. 431 y 434.

<sup>34</sup> C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos sobre la visita...*, pp. 27-28.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 38.



En términos generales, como ya mencionamos, la población india se dividía entre indios naturales y forasteros, que, como veremos más adelante, pagaban distintos tributos, siendo los últimos los más privilegiados, por lo que hubo un continuo trasvase de población hacia Cuenca desde otros lugares, lo mismo que sucedió en sentido inverso, para adquirir ese estatus de forasteros, que les liberaba también de la onerosa mita, sobre la que tanto escribieron los autores de la época y que Merisalde nos reflejará de una forma muy llamativa:

*“La mita es un azote con el que la ira divina castiga a estos pueblos. Una peste animada de sus vecinos, un astro maligno que solo influye muertes, robos, hambres, lágrimas. Un cometa que siempre amenaza las chozas más humildes. En fin, un enemigo de todos los indios quintos, pues a todos quita la libertad y en la prosecución de este designio a muchos quita la hacienda y la vida<sup>37</sup>”.*

En cuanto a la población de españoles, ésta inició su andadura en la ciudad con 19 vecinos<sup>38</sup>, los cuales, lo mismo que los que llegaron tras ellos, tenían esencialmente tres aspiraciones: explotar metales preciosos, conseguir tierras y obtener repartos de indios. Todas estas aspiraciones se vieron defraudadas en muy poco tiempo; la minería no prosperó demasiado en la jurisdicción; las tierras a repartir no fueron tantas como se esperaban; y, por último, el número de indios no era demasiado abundante en los territorios del Corregimiento, por lo que su reparto quedó suspendido por el Cabildo, en 1577, como se mencionará en el apartado siguiente.

La población de *españoles* fue creciendo con el tiempo y Cuenca se convirtió muy pronto en una ciudad criolla, con una elite endogámica, por lo que determinados apellidos los vemos repetirse entre los grupos dominantes a lo largo de todo el periodo colonial. Ellos eran quienes controlaban la mayor parte de los sectores productivos de la jurisdicción. Su dedicación, por tanto, además del sector agropecuario también incluía el desarrollo de las actividades comerciales.

Dueños del poder económico y en la cumbre de la pirámide social, detentaban de igual manera el poder político, controlando instituciones como el Cabildo, y vinculando sus intereses de todo tipo a los familiares, con todo ello se creó un grupo social compacto y cerrado, sustitutivo de una nobleza de sangre que no existía. Sin embargo, esto no debe hacernos pensar que la totalidad de la población de origen español nadaba en la abundancia o gozaba de todo tipo de privilegios, pues eran muchos los que se empobrecían por los malos golpes de fortuna o ni siquiera llegaban a enriquecerse, sobre todo en un espacio como el cuencano, que en los siglos XVI y XVII no ofrecía demasiadas expectativas a sus habitantes.

Los mestizos componían un grupo intermedio entre los blancos y los indios, y eran denostados por los unos y por los otros, hasta el punto que el P. Velasco llegó a decir de ellos en el siglo XVIII, al referirse a los vicios de aquella sociedad cuencana: *“Si estos vicios los atribuyesen, no a los indianos, sino a los mestizos, hablarían con más fundamento. En este dicho pueden equivocarse los dichos escritores, tomando unos por otros; mas en el primero sé de donde viene el error, como a todo escritor puramente copista de los que puede encontrar<sup>39</sup>”.*

---

<sup>37</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación...*, p. 72.

<sup>38</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>39</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 396.

En el escalón más bajo de la sociedad estaban los negros, que nunca fueron muy numerosos en aquella sociedad cuencana. Casi todos los esclavos, debido a sus altos precios, eran utilizados en el servicio doméstico y venían a suponer más una manifestación de lujo, que una necesidad para el desarrollo económico de la región. En las tareas productivas tenemos como un ejemplo llamativo y excepcional la partida de 36 esclavos negros introducidos por Alonso Guerrero de Luna, en 1598, para el trabajo en las minas<sup>40</sup>.

En un espacio como el de Cuenca, situado en un lugar relativamente privilegiado en las redes comerciales del sur de la Audiencia de Quito es obligado hacer referencia a la población de paso y a los extranjeros. En un primer momento, aquella población fluctuante llegó a la ciudad en busca de supuestas riquezas de metales preciosos, pero cuando comprobaron que las sus expectativas no podían cumplirse, muchos de ellos abandonaron la jurisdicción en busca de otros lugares más prometedores, lo que afectó también a algunos artesanos, como veremos en los capítulos correspondientes. Paralelamente y con posterioridad, serían las actividades comerciales las que provocaron el movimiento de población en el Corregimiento, al menos durante todo el tiempo que nos ocupa, aunque hacia 1700 ya comenzó a producirse una inmigración de cierta importancia en la medida en que las tierras del norte acusaban los fenómenos de la crisis económica que se avecinaba.

Falta por conocer toda la problemática de los extranjeros en Cuenca. Hasta ahora, tan solo los portugueses han merecido un estudio en el periodo comprendido en la época de unión de las dos coronas (1580-1640)<sup>41</sup>. Parece, sin embargo, que éste fue el colectivo *extranjero* más importante que podemos encontrar, pues la documentación, aunque nos ofrece noticias sobre algunos flamencos, franceses o italianos, en realidad fueron casos más esporádicos en el conjunto. Si algo identificaba a aquellos lusos era su dedicación a las actividades comerciales y, en algunos casos, incluso, llegaron a entroncar con familias de prestigio de la jurisdicción, como ocurrió con Juan Gómez Barbosa, casado con Bernardina de Rojas<sup>42</sup>; o Manuel Coello, casado con Magdalena de Arce<sup>43</sup>.

En términos generales, es muy poco o casi nada lo que sabemos con precisión de la población en el conjunto del Corregimiento de Cuenca. Faltan las fuentes esenciales, como son los libros sacramentales, y los estudios que se han realizado ignoran casi siempre estos territorios, sobre los que no ha habido ni siquiera un intento de reconstrucción general de la población, como puede apreciarse en algunos ejemplos<sup>44</sup>.

## LA ECONOMÍA



os principales móviles que llevaron a muchos españoles a ubicarse en la ciudad de Cuenca fueron los metales preciosos y las concesiones de indios y de tierras; pero ni los primeros ni los segundos eran tan abundantes, así, el Cabildo, en 1577, se vio obligado a suspender los repartos de indios y la

---

<sup>40</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “La esclavitud en Cuenca...”, p. 130.

<sup>41</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, “Los portugueses...”, pp. 201-220.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 389.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 902.

<sup>44</sup> J. ESTRADA, “La economía...” p. 96. M. MIÑO GRIJALVA, “La Economía de la Real Audiencia...”, pp. 55-63.

decisión de comunicar a quien quisiese instalarse como vecino que no se le iban a conceder tales indios<sup>45</sup>. Muchos *españoles* pasaron entonces a especular con la posesión de tierras obtenidas por reparto, para luego negociar con ellas, por lo que el Cabildo decidió que ningún vecino podía enajenar esos bienes raíces en el plazo de seis años y su reparto se debía hacer sin causar daños a los naturales ni a terceros<sup>46</sup>. Como la escasez de tierras se hizo cada vez mayor, hacia 1620, los repartos se hicieron prácticamente nulos. De todos modos, la especulación con la compraventa de bienes raíces fue algo muy común a lo largo de todo el periodo que estudiamos, incluso entre los indios, pues, sobre todo durante el siglo XVII, su participación en el mercado de tierras resultó significativa, lo que de alguna manera supuso una monetarización de su economía y ayudo a que se manifestase de forma más evidente una estratificación social interna<sup>47</sup>.

En la agricultura, la existencia de microclimas en los territorios del Corregimiento favoreció una producción variada. Por un lado, se continuaron los cultivos tradicionales de los indios, tales como patata, maíz, frijón, calabaza, etc., a lo que, con la presencia de los españoles, se añadieron algunos cereales del Viejo Mundo y variadas frutas europeas, sobre todo en la región de Atuncañar y Paute, amén del azúcar en los valles calientes, como los de Yunguilla, Cañaribamba y Paute. Precisamente serían aquellos cultivos importados, así como la producción de confituras de frutas, los que favorecieron una cierta actividad de exportación de productos agrícolas, esencialmente hacia el puerto de Guayaquil para abastecer a los barcos.

La alternativa principal a la crisis económica minera, aunque su desarrollo podamos considerarlo como paralelo, fue la ganadería. La adaptación del ganado ovino favoreció la producción de lana y de carnes; precisamente éstas últimas debieron ser una dieta bastante frecuente entre la población menos privilegiada, principal consumidora de la carne de oveja y de carnero. El ganado caprino y vacuno ayudaron al desarrollo de la talabartería, amén de la importancia que tenía su carne en la alimentación y la producción de quesos. El ganado caballar y mular también conoció un llamativo desarrollo en función de la arriería y de las necesidades inmediatas de la propia población. Aunque en la documentación se haya dado menos importancia al ganado porcino y a la avicultura, éstos también debieron gozar de un cierto desarrollo en función de la dieta de los habitantes de la región.

En la jurisdicción de Cuenca, la gran propiedad no se desarrolló como en otros lugares de Hispanoamérica, debido a la mencionada escasez de tierras, sobre todo, una vez que a los indios les fueron respetadas las de comunidad. La explotación de las propiedades de cierta importancia se hicieron en muchos casos con mano de obra procedente del sistema de mita, que mantuvo todavía su auge en Cuenca durante el siglo XVIII. Pero, además, existían otras formas de explotación de la mano de obra, que tenían estrecha relación con el sistema de propiedad. En primer lugar, se podía recurrir al concertaje, en que el indio se comprometía al trabajo por anticipos de dinero, muchas veces para poder pagar sus tributos. En segundo lugar, se utilizó también el huasipungo o trabajo durante determinadas jornadas a cambio del derecho de usufructo de alguna parcela de la hacienda. En tercer lugar, se podía recurrir a la huasicamía, que suponía unas prestaciones laborales de la familia del huasipungo en faenas domésticas u otro tipo de trabajos personales. Por último, parece que también se recurrió a la yanapanería,

---

<sup>45</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 7 de octubre de 1577.

<sup>46</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 31.

<sup>47</sup> J. P. SIMARD, "Achats et ventes...", p. 304.

que afectaba a los pequeños propietarios de los entornos de las haciendas y que obligaba a determinadas jornadas en las mismas como pago por leña, agua, pastos o derechos de paso. A todo lo anterior, habría que añadir el peonaje o trabajo a jornal<sup>48</sup>.

En cuanto a la extracción de productos, una vez fracasada la minería, parece que ya en el siglo XVII comenzó a tener cierta importancia la cascarilla, de la que se inició su exportación hacia 1640, tras el regreso a España del conde de Chinchón, cuyo médico particular había llevado una muestra de la misma a la Corte<sup>49</sup>. Sin embargo, este producto, muy demandado en Europa por sus cualidades, adquiriría una mayor importancia durante el siglo XVIII.

La minería, móvil fundamental para explicar la presencia española en aquellas tierras, se convirtió en un sueño de los habitantes del Corregimiento, aunque nunca tuvo su contrapartida en la realidad. Ya en 1538 el Cabildo de Quito hablaba de las minas de Sangurima, en la provincia de los cañaris; allí, en el lugar conocido como Santa Bárbola estaban desarrollando su actividad por entonces algunos españoles empeñados en la explotación de minas y lavaderos con mano de obra indígena, por lo que se llegó a nombrar un alcalde de minas<sup>50</sup>. El fracaso definitivo de aquellos centros extractores se produjo en 1606, tras la segunda sublevación de los jíbaros. Además del oriente de la jurisdicción, cerca de Cuenca, en el pueblo de Espíritu Santo, también funcionó un centro minero que dejó de explotarse hacia 1615. Todas las expectativas mineras, por tanto, fueron entrando en crisis una tras otra y, de hecho, ya desde 1565, cuando se nombró alcalde de minas a Nicolao Rocha, no volvemos a encontrar otro nombramiento, lo que parece probar la pérdida de importancia del sector minero, a pesar del descubrimiento de explotaciones de azogue en la jurisdicción, cuyo monopolio tuvo Gil Ramírez Dávalos, hasta que le fue derogado el privilegio por el conde de Nieva, en 1561. De todos modos, y a pesar del descubrimiento de las minas de Huancavelica, en 1563, se siguió extrayendo el mencionado azogue hasta el siglo XVII, en que la Audiencia mandó cerrar todas las minas productoras de la jurisdicción<sup>51</sup>, por el expreso deseo de la Corona de favorecer las mencionadas de Huancavelica y así poder controlar las explotaciones de metales preciosos.

La crisis real de la minería, a pesar de todo, nunca apagó las ansias de aventureros y buscadores de riquezas y, por tanto, nunca faltaron los intentos de nuevas explotaciones a lo largo de todo el periodo colonial<sup>52</sup>, lo que haría decir a Merisalde en el siglo XVIII:

*“Llenas están las historias de mentiras que propagaron las naciones propias. Cuando se interesa la gloria de la patria, apenas se halla hombre cabalmente sincero... Todos piensan ventajosamente de la región donde han nacido sobre todas las del mundo... Con estas y otras patrañas, con que engañan inocentes, llevados del afecto al suelo natalicio, persuaden la riqueza de la patria sin que obste para engaño de presunción tan vana la misma pobreza, que públicamente los desmienta. Todos los días estoy oyendo aquí milagros de esa naturaleza y todavía no he visto en*

---

<sup>48</sup> L. ESPINOZA, L. ACHIG, R. MARTÍNEZ, “La gobernación colonial...”, pp. 75-77. J. PANIAGUA PÉREZ, “La sociedad en Cuenca...”, p. 1.118.

<sup>49</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 213.

<sup>50</sup> J.M. VARGAS, *Historia del Ecuador...*, p. 224. J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 68.

<sup>51</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 69.

<sup>52</sup> Pueden verse datos concretos en J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia de la minería...*

*toda la provincia, que la he caminado con curiosa investigación, algún rastro que disculpe la mentira<sup>53</sup>”.*

No nos extenderemos en la actividad textil de Cuenca, puesto que dedicamos un capítulo a la misma, aunque si debemos adelantar que la economía cuencana de esta época no participó de la actividad obrajera de otros territorios de la Audiencia de Quito, con la excepción, como veremos, de Alausí.

En la actividad comercial, Cuenca gozaba de una situación privilegiada. Esta no se debía solamente a su especial ubicación en los caminos de Quito y Guayaquil, sino también a que se había convertido en un centro exitoso de aprovisionamiento de las poblaciones mineras del sur, como Zaruma, Zamora o Jaén, a las que se enviaban una gran cantidad de productos desde esta ciudad. Además de esto, había un importante flujo de mercancías hacia el Perú, incluso de ganados que se trasladaban por vía terrestre hasta Lima; sin olvidar tampoco que ese flujo de mercancías buscaba igualmente como destinos los mercados de Quito o Guayaquil e, incluso, de Panamá. El movimiento comercial también se producía en sentido contrario en la medida en que a Cuenca llegaban bastimentos y productos de lujo desde los lugares mencionados, entrando en el Corregimiento desde Guayaquil a través del Puerto de Bola.

Los mayores ingresos que la Corona obtenía en esta jurisdicción eran los provenientes de la tributación indígena, ya que los indios naturales y forasteros debían contribuir al mantenimiento de las arcas reales. Los indios quintos estaban obligados a pagar cinco pesos y siete reales, mientras que los forasteros tan solo pagaban tres pesos, lo que generó una problemática, que, como veremos, afectó también a los artífices y al aumento de la población de indios con el estatus de forasteros. Es cierto que otros ingresos procedían de las alcabalas<sup>54</sup> y otros tipos de impuestos, pero ninguno parece poderse comparar al ramo de tributos.

Debemos mencionar, por último, que la falta de estudios precisos y concretos sobre la economía cuencana en la época del Corregimiento no nos permite sistematizar los procesos de una forma realista y coherente, como pudiera haber sido necesario para esta introducción. De hecho, cuando se habla en términos generales de la economía de la Real Audiencia de Quito, se tienen en cuenta factores que nos alejan de la realidad de la jurisdicción de Cuenca, como la cacareada crisis económica producida por la desaparición de los obrajes de comunidad, la subordinación del obraje a la hacienda, la prohibición del comercio de cacao con la Nueva España, etc.<sup>55</sup>. Todos estos motivos generales dejan a nuestro espacio de estudio a un lado y, nos tememos, que a otros muchos lugares, puesto que allí no se producía cacao, la gran hacienda no había tenido un importante desarrollo y los obrajes solo tuvieron una débil representación en Alausí.

## LA IGLESIA



uenca perteneció al obispado de Quito desde la fundación de la ciudad, pues la diócesis ya había sido creada con anterioridad y, en 1546, se elegía a su primer obispo. Sin embargo, la lejanía de estos territorios de la capital

<sup>53</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación...*, pp. 64-65.

<sup>54</sup> El estudio que existe de las alcabalas de Cuenca, aunque de gran interés, por desgracia, sólo abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII. M. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *La alcabala...*, pp. 42-43.

<sup>55</sup> M. MIÑO GRIJALVA, “La Economía de la Real Audiencia...”, p. 53.

episcopal hizo difícil el control eclesiástico de los mismos, por lo que ya Vázquez de Espinosa, a principios del siglo XVII, informaba de la necesidad de crear un obispado para estos lugares tan distantes de Quito<sup>56</sup>. Lo que se vio como una necesidad, casi desde los primeros tiempos, no tendría efectividad hasta el año 1779, en que se erigió el obispado de Cuenca, al que se añadieron las jurisdicciones de Loja y Guayaquil.

Una de las primeras tareas que se plantearon los españoles en el Corregimiento de Cuenca fue el de la cristianización de los indios. De hecho, ya desde los momentos de la fundación, el propio marqués de Cañete había hecho una merced de 1000 pesos en tributos vacos para que se hiciese una iglesia, pues todavía no se podía contar con los diezmos eclesiásticos. Posteriormente, este mismo virrey dotaría a la iglesia del noveno de los diezmos de la ciudad y de su jurisdicción<sup>57</sup>. Esto nos hace suponer que el primer templo con sacerdote asignado en los territorios cuencanos fue la llamada “iglesia mayor”. Pero se supone por algunos autores que, antes que se erigiese dicha iglesia, en la misma ciudad existió la capilla de Todos Santos<sup>58</sup>, junto al río Tomebamba, en las inmediaciones de lo que luego serían las carnicerías. Esta aseveración ha sido muy discutida y en los últimos tiempos se ha pensado que dicha capilla es posterior a la fundación<sup>59</sup>. Más tardía parece ser la capilla de San Cristóbal, ubicada en las inmediaciones del camino a Quito, de la que tenemos referencias en el siglo XVII, como veremos al hablar de algunos artesanos, y que llegaría a servir para la denominación de un barrio en la segunda mitad de esa centuria.

Pero la principal actividad de la iglesia cuencana de los primeros tiempos fue la doctrinal. La fundación de Cuenca había sido tardía y por ello en sus doctrinas ya vemos arraigado al clero secular a la par que el regular. Así, en 1575, los seculares atendían Pacaybamba, Girón, Nabón, Oña y Cañaribamba. Los franciscanos Paute, Gualaceo y Molleturo; y los dominicos El Valle y Paccha. Al final de nuestro estudio, en 1735 se decía que los pueblos principales con curatos y doctrinas estaban atendidos esencialmente por clérigos, mientras que franciscanos y dominicos solo atendían tres de ellas y un anejo, respectivamente<sup>60</sup>. Pero en origen, en los momentos de la fundación, del primer sacerdote que tenemos noticia es de un franciscano, fray Tomás Calvo, por lo que los clérigos seculares hicieron su aparición en momentos algo más tardíos y, en algún caso, con una clara finalidad aventurera y de búsqueda de riqueza fácil. En este sentido el más documentado que conocemos es Juan de Valladares, presente en Cuenca ya desde 1558, después de su estancia en Venezuela, y al que caracterizó su actividad emprendedora en asuntos temporales<sup>61</sup>.

El desarrollo del clero secular en el Corregimiento fue fulgurante, hasta el punto de que Vázquez de Espinosa denominó a la ciudad como “*Cuenca de los Clérigos*”, pues en la época en que realizó su viaje por aquellas latitudes parece que su número ascendía a 50 miembros<sup>62</sup>. Esto no tenía nada de extraño, puesto que el sacerdocio fue considerado en Cuenca, como en otros lugares, una vía de ascenso social y de garantía de una cierta seguridad económica, lo que permitió a algunos de ellos dedicarse a

---

<sup>56</sup> A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 264.

<sup>57</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 453. J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 43.

<sup>58</sup> R. MÁRQUEZ TAPIA, *Cuenca...*, pp. 203-204.

<sup>59</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 462-464.

<sup>60</sup> La evolución de las doctrinas de Cuenca puede verse en J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 48-52.

<sup>61</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, “La irresistible tentación...”, pp. 115-139.

<sup>62</sup> A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 42.

actividades comerciales y mercantiles, a pesar de las prohibiciones expresas de los sínodos de Quito y de los concilios limenses.

La parroquia original de la ciudad, que coincidía en cuanto a edificio con la iglesia mayor, fue la del Sagrario, en la plaza mayor. Pero el asentamiento de indios en las áreas periurbanas de Cuenca obligó a crear una parroquia para ellos. Precisamente, tras el primer concilio de Quito, celebrado en 1570, se había fundado la ermita de San Blas hacia el este, que unos años más tarde se convertiría en parroquia de indios, a partir de 1583. Antes de 1578 también se había elevado la ermita de San Fabián y San Sebastián, en el punto opuesto a la anterior, más conocida por el nombre de este segundo santo, que, vista la creciente necesidad de una nueva parroquia de indios, alcanzaría tal rango en 1592. Con ello quedaba cerrado el panorama parroquial de la ciudad y de sus inmediaciones y se ratificaba en el aspecto eclesiástico el modelo segregacionista, al que ya hemos hecho mención: una parroquia de españoles en la traza y dos de indios en la periferia. Además funcionaban como parroquias con sus anejos las de los pueblos de indios de la jurisdicción.

El clero regular, que tuvo una pronta presencia en Cuenca, no evolucionó demasiado, por lo que en 1612, según un informe del marqués de Montesclaros el número de dominicos era de cuatro, diez eran los franciscanos y tres los agustinos. En esas condiciones y por la dificultad que se presentaba para mantener convento y doctrinas se llegó a pedir que en Cuenca se suprimieran dos de los citados conventos<sup>63</sup>. El proyecto no se hizo efectivo, pero la situación no mejoró en nada durante el periodo de dominación española.

Como ya mencionamos, los franciscanos fueron los primeros en asentarse en la ciudad, pues ya en su fundación se hallaba presente fray Tomás Calvo, al que se le donó una cuadra de cuatro solares para la erección de su convento, hacia la ribera del río Tomebamba<sup>64</sup>. A niveles populares la orden franciscana y su iglesia fueron las más relevantes en la vida religiosa, puesto que la expansión de la Orden Tercera arraigó entre toda la población y eran muchos los habitantes que en sus disposiciones testamentarias decían querer ser enterrados en aquella iglesia y/o con el hábito de San Francisco.

A pesar de ser los franciscanos los primeros frailes instalados en la ciudad, en las disposiciones que el marqués de Cañete había dado para la fundación se establecía que debería cumplirse con una donación de terrenos para los dominicos, que tendría que ser de dos solares, algo apartados de la iglesia mayor<sup>65</sup>. Así se hizo, pero éstos no se asentaron en Cuenca hasta 1559, con fray Tomás de Montalvo, que se presentó en la ciudad para tomar posesión de aquella donación original de terrenos que le correspondía a su Orden. En su iglesia se asentó la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, una de las de mayor relevancia en cuanto a devoción popular.

En 1575 hicieron su aparición los agustinos<sup>66</sup>, que con Agustín de Tapia y Luis de Quesada se presentaron en la ciudad el 5 de diciembre. Se les dio asiento en Cuenca con la condición de que permanecieran durante cuatro años y enseñaran gramática a la juventud, lo que parece que cumplieron hasta la llegada de los jesuitas. Sin embargo,

---

<sup>63</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 53-54.

<sup>64</sup> AHM/C., Libro primero de cabildos, f.4.

<sup>65</sup> AHM/C., Libro primero de cabildos, f. 1v.

<sup>66</sup> Sobre la presencia agustina en Cuenca puede verse J. PANIAGUA PÉREZ, "Loa agustinos de Cuenca...", pp. 143-167.

este convento, que no llevaba aparejada ninguna doctrina, nunca contó con un número importante de frailes, hasta el punto de que a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII vendieron una parte sustancial de su patrimonio inmobiliario. Para la sociedad cuencana lo más relevante de la iglesia agustiniana era su famoso Cristo, que se sacaba en procesión durante la Semana Santa y que atraía una gran cantidad de limosnas, por la fama que adquirieron sus supuestos milagros.

Los jesuitas hicieron sus primeros intentos por instalarse en la ciudad en 1611, pero no lo llevaron a cabo definitivamente hasta 1643, como centro de expansión misional hacia el oriente<sup>67</sup>. Al contrario que otras órdenes, ésta fue en claro aumento, hasta que en pleno siglo XVIII Bernardo Recio consideraba esta casa cuencana como una de las mejores que la Compañía tenía en la Audiencia de Quito, junto con las de Popayán y, por supuesto, la de la capital<sup>68</sup>.

Los mercedarios hicieron sus primeros intentos por ubicarse en esta ciudad a finales del siglo XVII<sup>69</sup>. En 1692 el Cabildo dio su permiso de asentamiento, pero no llegó a materializarse, hasta que, por fin, hicieron acto de presencia en 1713 para instalar una casa hospicio, que no llegó a tener mucha relevancia. Solo fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se asentaron de forma definitiva, a pesar de todos los problemas que se generaron en su entorno.

A la mujer había que darle una solución de futuro en aquel mundo, por lo que desde los primeros momentos se pensó en la fundación de un monasterio femenino para acoger a las hijas y nietas de conquistadores pobres, especialmente para las que no disponían de una dote suficiente como para realizar un matrimonio ventajoso. Para solucionar el problema se pensó desde un primer momento en las concepcionistas, que se hallaban presentes en Quito desde 1575. Los intentos no fueron vanos y, en 1599, saldrían las fundadoras hacia Cuenca, iniciándose un desarrollo que ha seguido vivo hasta nuestros días. Las riquezas que generó este monasterio femenino, sobre todo en función de las dotes que se colocaban a censo, le convirtió en el más rico y en el principal *prestamista* de la jurisdicción<sup>70</sup>.

Habría que esperar casi un siglo para que se pudiese asistir a la fundación de otro nuevo monasterio femenino, el de la Asunción, regentado por las carmelitas descalzas, cuyo permiso de erección data de 1679, aunque las primeras monjas fundadoras, que salieron de Quito, no se trasladaron a Cuenca hasta 1682<sup>71</sup>. Frente a las concepcionistas, parecen haberse mantenido más firmes en su regla y sin llegar a grandes extremos de relajación.

Tanto los conventos de frailes así como los monasterios femeninos y las parroquias estuvieron controlados por los *españoles*, puesto que fueron pocos los mestizos y mestizas que pudieron acceder a la vida religiosa y, como mucho, pudieron aspirar a puestos secundarios en la carrera eclesiástica, tales como legos o monjas de velo blanco.

La beneficencia, en buena medida, estaba también en manos de la iglesia. Desde un principio, como era prioritario en la fundación de toda ciudad, se pensó en elevar un hospital que acogiera a españoles e indios<sup>72</sup>, para cuya primera ubicación se pensó en la

---

<sup>67</sup> AGL., *Quito* 88.

<sup>68</sup> B. RECIO, *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito*, Madrid, 1947, p. 278.

<sup>69</sup> Sobre esta Orden en Cuenca puede verse J. PANIAGUA PÉREZ, "Iconografía mercedaria..."

<sup>70</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Los monasterios concepcionistas...", pp. 576-581.

<sup>71</sup> Estos datos han sido obtenidos en documentos del el AMCar./HC., S/C.

<sup>72</sup> AHM/C., Libro primero de Cabildos, f. 1v.



zona de Todos Santos, pero no se aceptaría aquel destino por corresponder a un lugar con excesivas corrientes de aire. Al final, en 1585, se decidió su ubicación una cuadra más al este de la iglesia de San Agustín, con el nombre de Hospital de la Caridad. En principio fue administrado por el Cabildo, hasta que en 1593 la Iglesia le disputó la posesión; sin embargo, la Real Audiencia dictaminó a favor del Cabildo y en contra de las pretensiones del clero. Su pobreza y mala situación hicieron que en 1747 pasara a la Orden Betlemita<sup>73</sup>. Fuera de Cuenca, también en Cañaribamba se intentó fundar un hospital y para ello se asignaron las rentas pertinentes, pero nunca llegó a funcionar como tal en el periodo de nuestro estudio.

Los lugares de peregrinación adquirieron importancia desde muy pronto en la jurisdicción cuencana y, aunque existieron muchas imágenes milagrosas que se veneraron en todo el Corregimiento, fueron tres las que parecen haber tenido mayor trascendencia: el ya mencionado Cristo de San Agustín, el Cristo de Girón y Nuestra Señora de Guadalupe de los Baños. El Cristo de Girón generó en su entorno toda una serie de peregrinaciones y limosnas que favorecieron el desarrollo de su culto durante el periodo colonial<sup>74</sup>. Tampoco podía faltar un lugar de advocación mariana y para ello el lugar elegido fue el de las inmediaciones del pueblo de Espíritu Santo, hoy conocido como Baños, donde debió existir una capilla, al menos, desde principios del siglo XVII, ya que en 1612 el ermitaño Miguel Sánchez la donó a los franciscanos con la condición de elevar allí un convento<sup>75</sup>; lo cierto es que la pequeña imagen que albergaba aquel lugar se convirtió también en un motivo de atracción, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

De gran importancia en el aspecto religioso fueron las cofradías, cuya proliferación en Cuenca, como en casi todos los lugares del mundo hispánico, fue abrumadora, ya que suponían una forma de integración simbólica de los individuos en la sociedad a través de una institución de carácter religioso. Hasta tal punto aquel desarrollo fue desmedido, que Felipe III, el 1 de diciembre de 1613, prohibió nuevas fundaciones de cofradías sin las licencias pertinentes de los obispos y, en caso de ser aceptadas por éstos, se les prohibían las reuniones que no se hiciesen en presencia de un ministro real<sup>76</sup>. Parece que aquella disposición no surtió los efectos que se esperaban y, todavía a finales del siglo XVIII, Carlos IV insistía sobre el asunto<sup>77</sup>. Sin embargo, como veremos más adelante, faltaron las cofradías puramente profesionales, que hubiesen sido de un gran interés en este estudio. El gran número de cofradías de Cuenca y su jurisdicción lo hemos podido conocer a través de una documentación secundaria, que no nos permite profundizar demasiado en el asunto, al contrario de lo que nos ha sucedido con algunas de las existentes en la ciudad de Guayaquil y su jurisdicción<sup>78</sup>. En términos generales, en Cuenca ciudad existieron en este tiempo, al menos, 31 cofradías y otras muchas en los diferentes pueblos bajo su administración.

En lo religioso, algunos aspectos importantes fueron los censos, capellanías y dezmerías<sup>79</sup>. Los primeros, como una forma habitual de préstamo, se afianzaban sobre

---

<sup>73</sup> Estos datos nos han sido facilitados por A. RODERA ALONSO, que se halla realizando un estudio sobre dicho Hospital de la Caridad.

<sup>74</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", pp. 71-100.

<sup>75</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 465-466.

<sup>76</sup> Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, Ley XXV, Título IV, Libro I.

<sup>77</sup> ANH/C., *Reales Cédulas*, 12. ff. 44-47.

<sup>78</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Estudio de algunas cofradías...", pp. 75-92.

<sup>79</sup> Estos aspectos pueden verse de forma más detallada en J. PANIAGUA PÉREZ y M.I. VIFORCOS MARINAS, "El poder económico...", pp. 59-76.

propiedades inmobiliarias o semovientes, con un interés del 7,5% anual hasta 1608 en que una pragmática lo rebajó al 5%<sup>80</sup>. En Cuenca parece que los censos eran utilizados principalmente para inversiones en bienes raíces. Las principales beneficiadas de los censos eran las monjas concepcionistas.

Las capellanías, además de asegurar sufragios para la salvación, solían fundarse con el fin de que algún miembro de la familia tomase los hábitos eclesiásticos para asegurar su cuidado y la solvencia económica del mismo. El valor de estas capellanías era muy variable, aunque parece que rara vez fue inferior a los 200 pesos. La obligación principal que comprendían era la de decir determinadas misas por los difuntos a lo largo del año. Por esas misas, el capellán nombrado cobraba un precio que oscilaba entre los 9 y los 16 reales. Generalmente, se fundaban sobre las rentas de alguna propiedad inmueble y, en principio, no podían enajenarse, aunque hubo algún caso en que esto se hizo. El capellán y el administrador solían ser familiares del difunto y en la sucesión se prefería la línea masculina a la femenina.

Las dezmerías eran concesiones en exclusividad para cobrar los diezmos de un determinado territorio o lugar, las cuales solían ser arrendadas a clérigos. Las de la ciudad, en 1685, por ejemplo, habían sido arrendadas a los hermanos Mora de Contreras en 4.250 pesos<sup>81</sup>. Aunque no existen estudios precisos y concretos de este fenómeno en Cuenca, lo cierto es que el monto de los diezmos en todo el obispado de Quito decreció durante el siglo XVII.

Pero no eran los diezmos la única contribución que hacían los indios a la Iglesia, pues existían otras contribuciones extraordinarias que dieron lugar a grandes abusos, que ya algunos autores de la época denunciaron, como el del *camarico* o cesión de comida y servicios domésticos que se hacía a los sacerdotes. Lo cierto es que el asunto de los servicios gratuitos fue tan escandaloso en los territorios de la Audiencia que, en capítulo 79 del Sínodo de Quito de 1594, fueron prohibidos y se aclaró que, si los doctrineros necesitaban comida, era su obligación comprarla<sup>82</sup>. Tal disposición no cortó los abusos y por ello, ya en el siglo XVIII, Merisalde nos dice que los indios podían evadir los impuestos reales, pero no los que les imponía el clero, como el *salario*, que se aplicaba a los indios forasteros, puesto que el rey pagaba al cura su estipendio solo por los indios quintos; dicho *salario* consistía en el pago de un peso por cada año de vida. Lo mismo ocurría con la cera para el monumento, cuya contribución se ampliaba también a los indios forasteros. El pago de primicias, de obligado cumplimiento, estaba tasado en cuatro reales al año, pero Merisalde dice que en algunos pueblos llegaban a cobrarse hasta tres pesos, incluso a los indios que no sembraban<sup>83</sup>, que no estaban obligados a este tipo de contribución.

Parece que en el Corregimiento de Cuenca los abusos del clero eran algo común y su enriquecimiento resultaba tan llamativo que Alsedo nos lo puso de manifiesto al decir que “*el que coge una prebenda de éstas no apetece ninguna otra de catedral*”<sup>84</sup>.

En cuestiones religiosas de carácter doctrinal las noticias que tenemos no son más alentadoras, pues unos años antes que Alsedo, en 1735, Martínez de Arizala decía que muchos indios carecían de pasto espiritual, porque vivían en anejos alejados de los

---

<sup>80</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “El monacato femenino...”, pp. 279-280.

<sup>81</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y M.I. VIFORCOS MARINAS, “El poder económico...”, p. 61.

<sup>82</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 54-55.

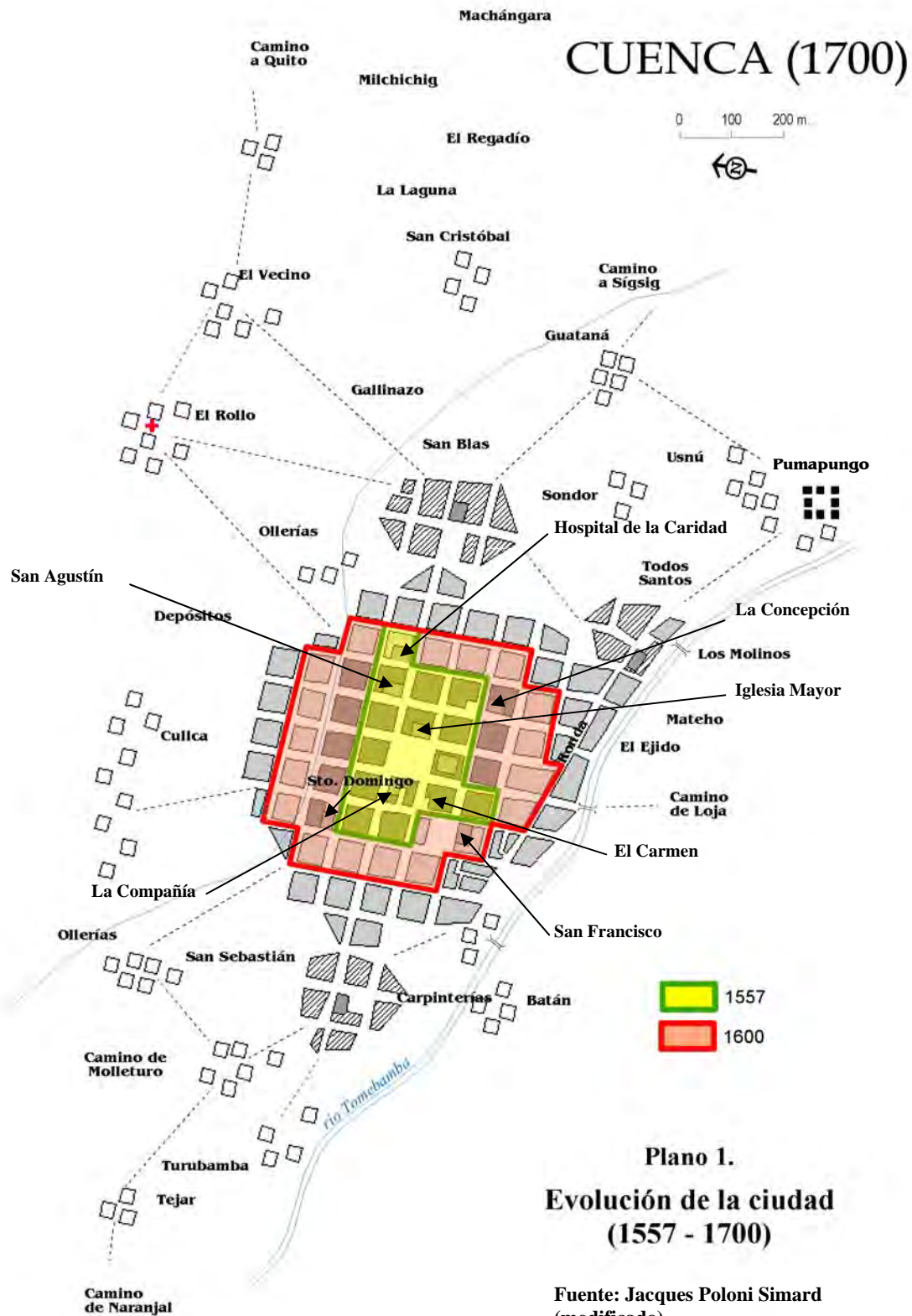
<sup>83</sup> J. DE MERISALDE Y SATISTEBAN, *Relación...*, pp. 77-79.

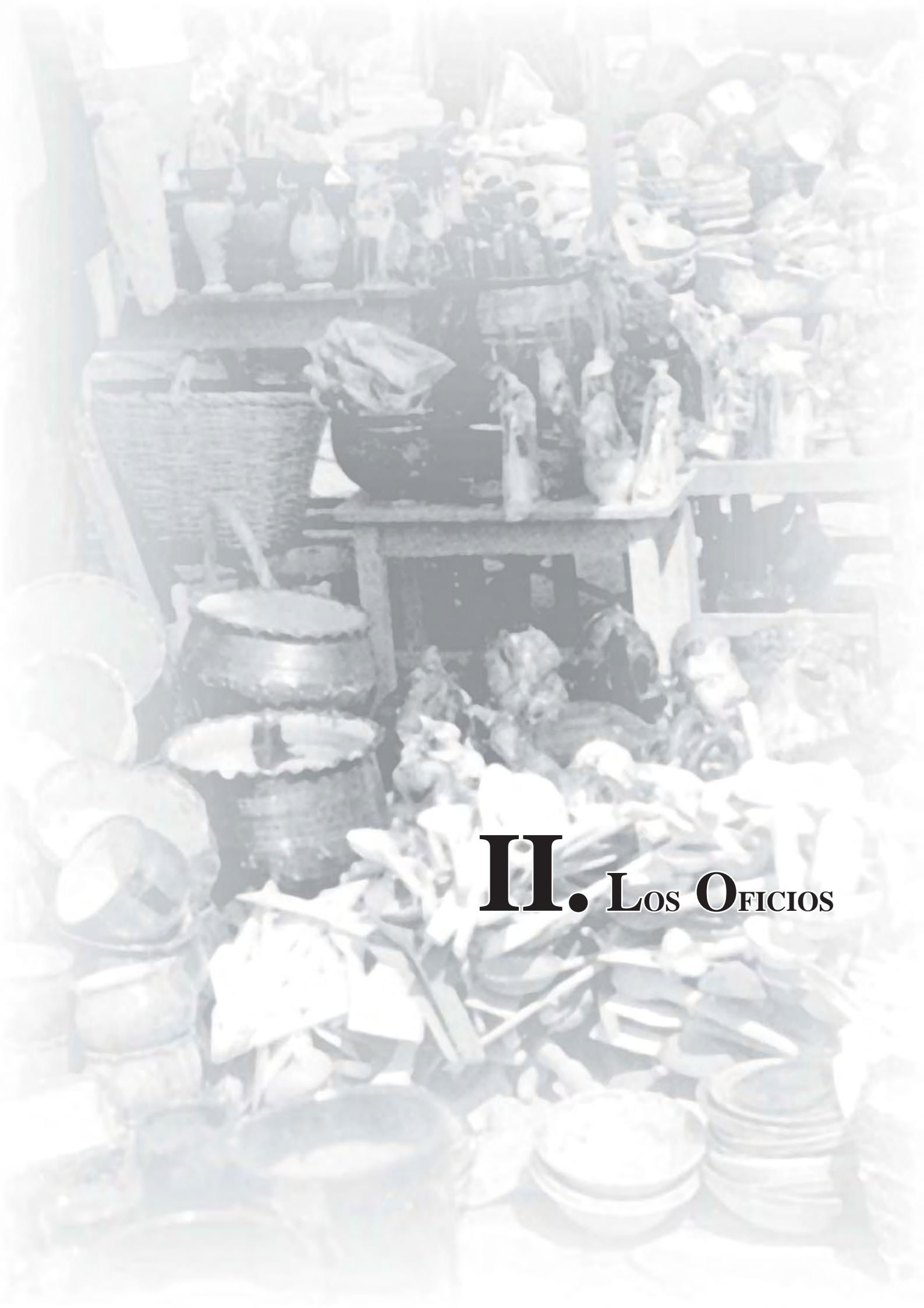
<sup>84</sup> D. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción Geográfica*, p. 42.

pueblos donde residían los curas y porque sus amos no los dejaban asistir al cumplimiento con las obligaciones religiosas, ni siquiera en los días de fiesta<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ, J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, p. 116.





## II. LOS OFICIOS





s mucho lo que en términos generales se ha escrito sobre los oficios en el mundo hispánico durante los siglos XVI y XVII, lo cual no se corresponde con las obras que sobre el mismo tema se han realizado referentes a los territorios de la antigua Audiencia de Quito. En casi todos los escritos se insiste en la repugnancia que los españoles tuvieron hacia los trabajos manuales por diferentes motivos; pero, también es cierto, como dicen otros autores, que en el caso de América, esa repugnancia cedió ante las especiales circunstancias del medio y debido a ello los hidalgos no sintieron la misma aversión que en España por los trabajos manuales; así, sobre todo en los primeros tiempos, bien obligados por la necesidad o bien por propio deseo, se dedicaron a trabajos como herrar, sangrar o practicar la carpintería<sup>1</sup>. La causa de esta dedicación hay que buscarla en que muchos de aquellos oficios de los que necesitaban los nuevos pobladores eran desconocidos por los indígenas y, por tanto, no se les podía exigir su práctica de una forma inmediata. Incluso en Cuenca, cuya fundación había sido bastante tardía, a algunos de los primeros españoles los veremos desarrollando trabajos de herreros, sastres, albañiles, etc. Y no sólo entonces, sino que, en algunos oficios, su actividad se perpetuó, aunque en honor a la verdad, hemos de decir que en muchos de ellos fueron abandonando esos quehaceres manuales para buscar su porvenir en otros ramos profesionales, especialmente en la administración, en el comercio y en las explotaciones agropecuarias y mineras.

Para los indios, el aprendizaje más o menos acelerado de la práctica de un oficio supuso un reto más de adaptación al sistema colonial impuesto. Su habilidad y destreza les facilitó una rápida comprensión de lo que los españoles querían, lo que les permitió suplantar con éxito a los artífices peninsulares, no sólo en trabajos que ellos conocían de antemano, como algunos de los relacionados con el ramo textil o de la cerámica, sino en otros tan desconocidos en su cultura como la herrería.

El ejercicio de los diferentes oficios, además, no gozaba de la misma consideración y, por tanto, se reproducía en ellos la diferenciación social y racial propia del momento, amén de las ventajas económicas que supusiese cada actividad. Es en función de esa consideración y de los beneficios, en la que veremos la permanencia o no de los *españoles* en el ejercicio de los mismos. La platería, la herrería, los trabajos del cuero, etc. consiguieron mantenerse ligados, en buena medida, aunque no de forma exclusiva, a la población blanca. Frente a esto, la sastrería, la zapatería, las barberías, etc. fueron cayendo de una forma bastante acelerada en manos de los habitantes originales de aquellos territorios. En Cuenca, por tanto, no se producen disociaciones tan tajantes entre indios y *españoles*, como parece que ocurrió en otros lugares, como México, donde se trató de mantener a los indios y a otras razas alejados de determinados gremios como los de plateros, pintores, doradores, prensadores, herradores, etc.<sup>2</sup>. De todos modos, la compaginación racial de los oficios en Cuenca puede verse en cada uno de los capítulos dedicados a los mismos.

---

<sup>1</sup> J. DURAND, *La transformación social...* II, pp. 21 y 63.

<sup>2</sup> R. KONETZKE, "Las ordenanzas de los gremios...", pp. 22-25.

Por lo que sabemos hasta el momento, en el periodo que nos ocupa no hubo unas ordenanzas claras y precisas de cada oficio. En algunos casos, las disposiciones que se dieron emanaron del propio Cabildo, en un intento por controlar una situación generalmente bastante anárquica. Pero la explicación de ello, quizá, debemos buscarla en que, en el Corregimiento de Cuenca, la demanda superó con creces a la oferta, por lo que cualquier cortapisa a una determinada actividad hubiese llevado al colapso. Por tanto, si algo caracteriza el desarrollo de los oficios cuencanos en los siglos XVI y XVII es la permisividad que se tuvo, tanto en la aceptación de quienes los ejercían como en las propias cuestiones del oficio. Parece, por tanto, que sólo el Cabildo, y de forma muy limitada, pudo intervenir en las cuestiones que nos ocupan. Esta intervención -en otros lugares con mucha más intensidad de lo que sucedió en Cuenca- fue bastante generalizada en la América española, incluso en las localidades donde se habían desarrollado unas ordenanzas de los diferentes gremios, ya que éstas, muchas veces, habían emanado no sólo de las exigencias de los propios artesanos, sino también de los intereses de la política municipal. Faltaba, pues, una política de estado en estos asuntos, puesto que las ordenanzas de los diferentes oficios nunca fueron trasladadas por decretos reales<sup>3</sup> y su aprobación definitiva se limitaba, en el mejor de los casos, a los virreyes y a las audiencias.

Como en casi todo el mundo hispanoamericano el número de oficios que se ejercieron en Cuenca no fue tan abundante como en España, así como tampoco dichos oficios se destacaron por una excesiva fragmentación de especialidades. Esto, que se puede apreciar muy bien en el ramo de lo textil, no era exclusivo de lugares de tercer orden, como el Corregimiento que nos ocupa, sino una generalidad, ya que lo mismo parece haber sucedido en un centro de actividad artesanal tan importante como Lima<sup>4</sup>. A su vez, el fenómeno debemos relacionarlo con lo que nos dice Ward en su obra de 1779; según este autor, en América sólo debían permitirse los trabajos artesanos de aquellas artesanías que no tuviese España, los de aquellas cuya materia prima fuese más barata y de mejor calidad en las Indias y, por último, los de las que su demanda fuese tanta, que no pudiesen ser surtidas eficazmente por la metrópoli<sup>5</sup>.

Antes de entrar en otras consideraciones, creemos necesario tener en cuenta el desarrollo numérico de los oficios cuyo desarrollo nos interesa en la ciudad de Cuenca, por la trascendencia que tuvieron en el aspecto económico o sencillamente por la necesidad que había de su ejercicio para la buena marcha de la vida en el Corregimiento. Ello nos sirve para hacernos una idea de lo que era la actividad artesanal y manufacturera en aquellos lugares, donde, evidentemente, no todas las especialidades laborales contaban con un número elevado de miembros como para poder formar un grupo más o menos compacto y capaz de defender sus intereses frente a terceros. De los 41 oficios que componen la lista que a continuación ofrecemos, tan sólo unos cuantos tienen una cierta importancia numérica, de acuerdo con los intereses de los habitantes de la jurisdicción; y, aunque en algunos de ellos nos consta que pudieron existir más trabajadores, la documentación no nos permite arriesgar cifras más engrosadas de las que ofrecemos. Tal es el caso de tejedores, tejeros u ollereros, por ejemplo. De todos modos, aquí tampoco aparecen reflejados todos los oficios que durante los siglos XVI y XVII se desarrollaron en la ciudad de Cuenca, ya que sólo hemos mostrado interés por algunos de ellos, como a continuación enumeramos.

---

<sup>3</sup> R. KONETZKE, "Las ordenanzas de los gremios...", p. 16.

<sup>4</sup> F. QUIROZ, *Gremios...*, p. 11.

<sup>5</sup> Tomado de la obra anterior, p. 10.



Los oficios de los que se ocupa esencialmente nuestro trabajo son aquellos que cubrían lo que podríamos denominar como necesidades sociales y económicas, exceptuando los que tienen que ver con la alimentación, de los que disponemos de escasas referencias, tales como panaderos y carniceros. Tampoco hemos tenido en cuenta aquellos oficios en que, quienes los ejercitaban, eran simplemente intermediarios, sin que tuviesen una destreza manual especial para su ejercicio, como eran los pulperos y arrieros. Igualmente, no hemos incluido los que se dedicaron a lo que podríamos denominar como actividades energéticas (molineros, carboneros, etc.), cuyo número fue también de una relativa importancia y trascendencia en el desarrollo de la actividad de la ciudad, aunque las referencias documentales a los mismos son muy escasas.

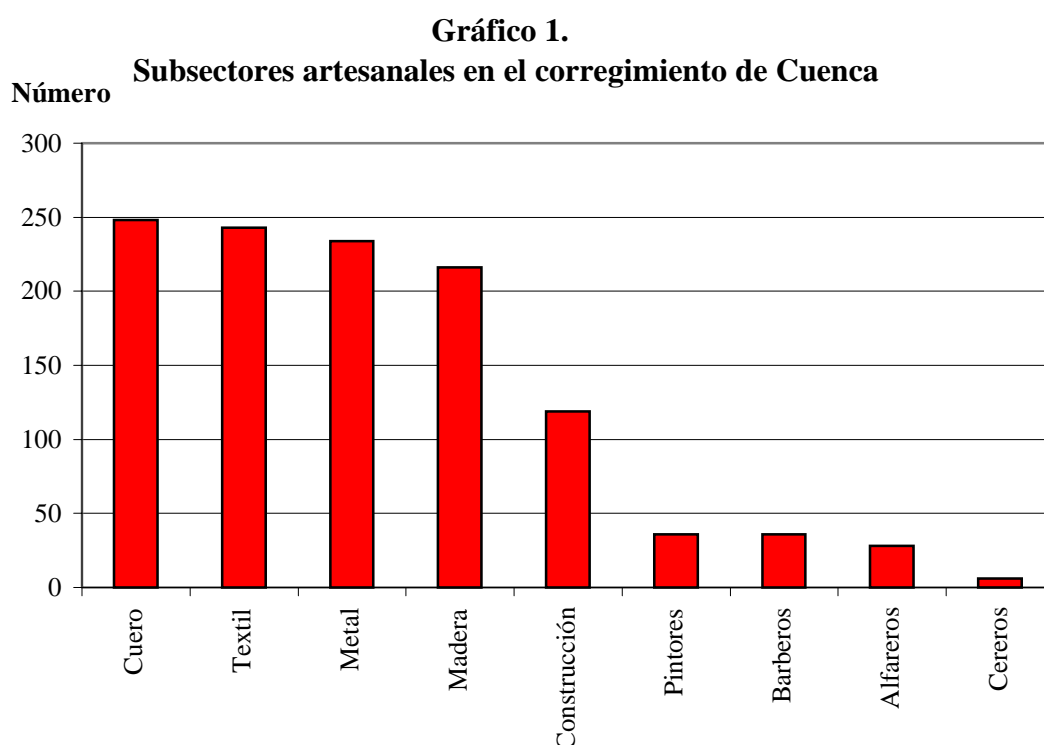
Evidentemente, se puede argumentar, con toda razón, que todos los oficios cumplían con necesidades de demanda social, ya que no podía desarrollarse un oficio si no existía una aceptación en el consumo de sus productos por parte de la población. El término de social lo utilizamos ahora en el sentido de trabajos que tienen que ver con efectos que la sociedad demanda en función del mayor o menor estatus de sus miembros y cuyo consumo no cubría lo que podríamos denominar como necesidades más primarias de la vida diaria, aunque puedan considerarse como esenciales. Además, los oficios que nos ocupan requerían de un entrenamiento, sin el que, casi ninguno de ellos, podría ser ejercido.

Oficio	Referencia en años		Número de Ejercitantes
	Año inicial	Año final	
Cardadores	1645	1687	2
Hiladores	1645	1645	1
Tejedores	1594	1725	17
Tintoreros	1685	1727	6
Alfombreros	1645	1706	6
Sederos y damasqueros	1592	1720	8
Bordadores	1629	1709	6
Botoneros	1593	1730	31
Sombrereros	1581	1730	54
Sastres	1557	1729	119
Calceteros	1563	1689	2
Piteros	1670	1691	2
Herradores	1565	1729	11

<b>Oficio</b>	<b>Referencia en años</b>		<b>Número de Ejercitantes</b>
	<b>Año inicial</b>	<b>Año final</b>	
Herreros	1557	1725	117
Fundidores	1576	1687	3
Espaderos	1565	1717	16
Paileros, Latoneros	1691	1716	8
Plateros	1558	1722	79
Batihojas	1629	1726	2
Curtidores	1557	1712	61
Zurradores	1604	1725	10
Silleros	1573	1724	45
Petaqueros	1594	1642	8
Zapateros	1557	1726	124
Albañiles, maestros de obra, etc.	1558	1723	42
Tejeros	1565	1719	72
Canteros	XVIII	XVIII	2
Pedreros	1624	1624	1
Ponteros	1596	1618	2
Carpinteros	1557	1729	197
Torneros	1608	1631	1
Imagineros, entalladores	1617	1701	7
Cedaderos	1682	1720	5
Guitarreros	1613	1660	5
Organeros	1694	1694	1
Arperos	1707	1707	1
Alfareros	1562	1729	28
Pintores	1597	1720	36

Oficio	Referencia en años		Número de Ejercitantes
	Año inicial	Año final	
Doradores	1627	1627	2
Cereros	1578	1696	6
Barberos	1562	1731	36
TOTAL			1.184

**Cuadro nº 2.- Relación de los oficios ejercidos en Cuenca (1557-1730) y estudiados por nosotros.**



En lo que se refiere a grupos profesionales, de acuerdo con los datos que poseemos, numéricamente hay tres subsectores que tienen una representación muy igualada: el cuero con 248 ejercitantes; el textil con 243 y el metal con 254; le siguen la madera con 218 miembros, la construcción con 119, los pintores y los barberos con 37 y 36 respectivamente, el subsector del barro con 28 miembros y los cereros con 6. Todos estos datos hay que verlos con precaución por las explicaciones que a continuación ofreceremos.

Es evidente que la larga lista de oficios que encontramos en la jurisdicción de Cuenca debe resultar bastante incompleta, pero nos da una idea del desarrollo más o menos importante que tuvieron algunos de ellos. Los números ofrecidos, en muchas ocasiones, no reflejan la realidad, como veremos al hablar de cada oficio en concreto, ya que muchos de aquellos trabajos se ejercían a tiempo parcial o como actividades

complementarias de otras, por lo que, quien los llevaban a cabo, no los consideraban como su actividad laboral habitual. Esto se aprecia, por ejemplo, con los tejedores/as, labor que tuvo un gran desarrollo en el Corregimiento de Cuenca desde los primeros tiempos; pero, quienes se dedicaban a estos quehaceres, normalmente mujeres en el medio rural, no formaban un colectivo laboral con conciencia de pertenecer a un determinado oficio. Algo semejante debió suceder con muchos de los piteros, petaqueros, tejeros y alfareros. Quizá, por tanto, los datos más precisos correspondan a los oficios más especializados o a aquellos en que se necesitaba una importante inversión para su desarrollo y que, por tanto, obligaban a una actividad con carácter permanente.

En realidad, a juzgar por el número de especialistas en las diferentes labores, son diez los oficios que tienen una mayor representación “oficial” en la ciudad: carpinteros (197), zapateros (124), sastres (117), herreros (118), plateros (79), tejeros (72), curtidores (61) y albañiles, maestros de obras y arquitectos (42). Probablemente, esos oficios tuvieron un cierto grado de organización en los siglos XVI y XVII. Otros, que se pueden vincular a éstos, se hallaban en ocasiones especificados en cuanto a su denominación, probablemente, por la especialización de algún artesano en alguna tarea determinada relacionada con los mismos, aunque no suele ser lo habitual. Llama la atención, sobre todo, el ramo textil, donde las variedades de trabajo eran numerosas y con especialistas muy determinados en algunos de los lugares del mundo hispánico donde se ejercían; sin embargo, en Cuenca el proceso de elaboración de paños debió recaer en unos artífices cuyo trabajo abarcaba las diferentes fases del proceso de elaboración. En otros casos no existen especificaciones claras, aunque sabemos que dentro del oficio existía una clara diferencia, como sucedía con los plateros, de los que algunos eran llamados “*plateros de oro*” y otros denominados como “*plateros de plata*”, cuyas diferencias en algunos lugares, como Quito, eran tantas, que se nombraban diferentes alcaldes del gremio para cada especialidad, por lo menos a partir de 1676<sup>6</sup>.

También tenemos noticias de algún oficio que fue ejercitado por una determinada etnia, pero del que no tenemos posibilidad de cuantificar nada, puesto que carecemos de toda noticia sobre sus artífices. Este es el caso de los prensadores, oficio que en 1685 ejercían algunos puruhayes instalados en la parroquia de San Sebastián de Cuenca<sup>7</sup>.

En realidad, los oficios que tuvieron una cierta importancia desde los primeros años del desarrollo de la ciudad de Cuenca se mantuvieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, en función de las características del propio Corregimiento. Así, ya sabemos que en 1577, por lo que se dice para la organización de la procesión del Corpus, que solamente había oficiales suficientes para poder participar como grupo, entre los sastres, los herreros y los zapateros, y que por ese orden irían en la mencionada procesión<sup>8</sup>. Ello coincide, exceptuando a los carpinteros, los albañiles y los tejeros, a los que no se menciona, con los oficios de mayor número de ejercitantes que encontramos. La causa de que no se haga mención ni a tejeros ni a carpinteros ni a albañiles, que por entonces ya suponían un número relevante de artífices, debía responder al hecho de que quienes lo detentaban eran básicamente de origen indio y muchos realizaban sus trabajos en función de la movilidad obligada a que fueron sometidos en los primeros años para realizar las obras de la ciudad, donde algunos llegaron a crear sus propios ayllus. Quizá

---

<sup>6</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “Los nombramientos de cargos...”, pp. 260-261.

<sup>7</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>8</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 29 de mayo de 1577.

sea ése el motivo por el que no parece que se les considerara como dignos representantes de un grupo laboral en una procesión de aquella solemnidad. También para entonces, tejedores y olleros debían representar un importante contingente; pero, en este caso, ni siquiera parece que fueran actividades que pudiesen ser tenidas muy en cuenta, en la medida en que las solían ejercitar las mujeres y de una forma complementaria dentro de la economía doméstica.

Aunque trataremos cada oficio en particular y los agruparemos de acuerdo con los subsectores que hemos utilizado en el cuadro nº 2, existen otras posibilidades de agrupación que consideramos también como válidas. Así, por ejemplo, los tejeros podrían ser incluidos dentro del subsector del barro, pero, es evidente que su actividad estaba íntimamente relacionada con el mundo de la construcción, lo que no sucedía, en principio, con la alfarería. En otros casos, la vinculación la mantenemos con ciertas restricciones, como al hablar de los cedaceros y los petaqueros, a los que hemos incluido en el subsector de la madera y de la piel respectivamente; los primeros podían hacer sus cedazos de diferentes materiales, pero el armazón, obligatoriamente, era siempre de madera. Los petaqueros nos plantean mayores problemas, puesto que las petacas podía realizarse en cuero y en paja, si bien pensamos que muchos de los artífices que nos aparecen como tales debían recurrir esencialmente al primer material.

De todos aquellos oficios que se ejercían por un número importante de miembros tenemos noticias en la jurisdicción de Cuenca desde épocas muy tempranas; así, el primer curtidor de la ciudad, que ejerció también como zapatero, nos aparece en el reparto de solares de la fundación, en 1557<sup>9</sup>. También como uno de los primeros pobladores nos consta Alonso Zamora, sastre<sup>10</sup>; y, por último, Antonio de San Martín, herrero y fundador, que fue el encargado de entregar el libro de Cabildo, el 4 de agosto de 1557, cumpliendo con el encargo que en Quito le había hecho Gil Ramírez Dávalos<sup>11</sup>. No fue tardía, tampoco, la presencia en la ciudad de algunos plateros, lo que no resulta extraño en Cuenca, habida cuenta de su consideración inicial de centro urbano coordinador de unas actividades mineras de metales preciosos, que en poco tiempo estarían llamadas al fracaso. Las noticias más antiguas sobre los plateros de origen español datan ya de 1558<sup>12</sup>, es decir, de un año después de que se produjese la fundación de Cuenca. También fue temprana la presencia de albañiles, carpinteros y curtidores.

Queda claro, pues, que tras la erección formal del núcleo urbano, algunos de sus fundadores y otras gentes que irían llegando aportarían los conocimientos que tenían sobre las diferentes tareas que tradicionalmente ejecutaban, para con ello contribuir a la marcha y consolidación del nuevo espacio ocupado por los españoles. Toda ciudad necesitaba de personas, al menos en un principio, que participasen en la solución de las necesidades más apremiantes que iban surgiendo, sobre todo, a los nuevos pobladores. Esas necesidades no solían ser las que podríamos denominar de subsistencia, puesto que éstas podrían cubrirse de mejor o peor forma por los propios habitantes, sino las que necesitaban de una cierta destreza manual, para la que no todos estaban preparados o en disposición de afrontar. En ello no habría que olvidar el papel de la población indígena para solventar unas necesidades inmediatas de hecho, que no podían esperar a la formación más o menos completa de grupos artesanales. Cierto es que algunos de

---

<sup>9</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*, f. 8.

<sup>12</sup> Se trata del platero Francisco Espinosa, que constaba como vecino a finales del mencionado año. J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 151.

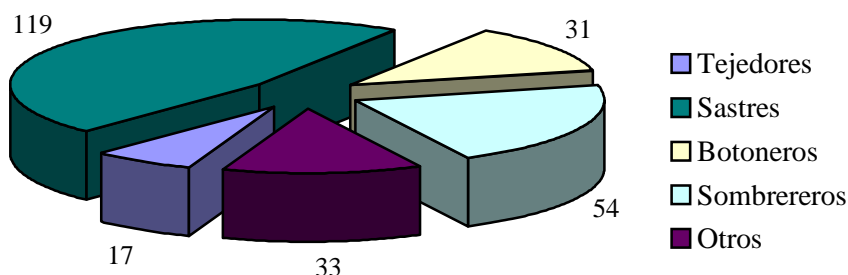
aquellos oficios eran conocidos por los indios con anterioridad a la llegada de los españoles, pero las expectativas de los nuevos habitantes no coincidían con la realidad de los antiguos pobladores, por lo que trataron, y de hecho lo consiguieron, imponer otras formas de hacer, sin que con ello queramos decir que no se aprovecharan algunos conocimientos de los pobladores originarios y que éstos olvidaran del todo sus viejas tradiciones artesanales.

La atracción de los grandes centros del virreinato, como la propia ciudad de Quito, convirtió a las ciudades, como la que nos ocupa, en centros secundarios, poco atrayentes para quienes gozaban de un cierto renombre en los quehaceres artesanales, en los que la falta de especialistas era patente. Esto, de alguna manera, favoreció a la población india, puesto que se hizo imprescindible como mano de obra y, en muchas ocasiones, en la medida que ejercían determinados oficios, lograron liberarse del oneroso sistema de la mita.

El desarrollo artesanal de Cuenca, por tanto, resulta *muy elemental*. A la vista del cuadro n° 2 observamos la carencia de oficios especializados, lo que denotaría una gran actividad en ciertas actividades *primarias* y a la vez una falta patente de especialización, que obligaría a muchos artífices a desarrollar procesos completos de elaboración de determinados productos.

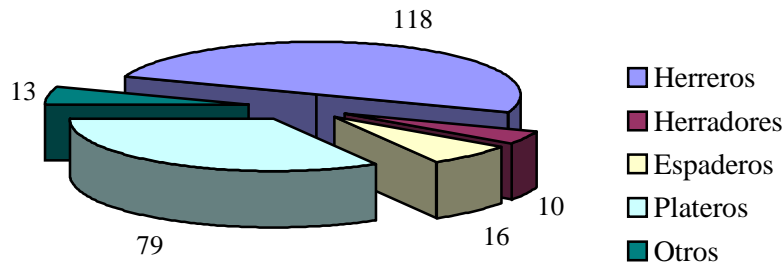
En el ramo textil, los tres oficios con mayor número de ejercitantes (sastres, sombrereros y botoneros) absorbían el 84,2% de los mismos y el de sastres, en concreto, prácticamente suponía el 50%. Los datos, de todos modos son muy relativos, puesto que las gentes dedicadas a los procesos del tejido fueron muchas, sobre todo entre las mujeres y en el ámbito rural, sin que nos aparezcan como tales artesanos. A ello hay que añadir que la división funcional del trabajo tampoco parece haber sido una característica propia de este oficio, pues apenas se nos relacionan dos cardadores. Parece, además, que hubo un intento muy débil por desarrollar otras especializaciones, como las sedas y damascos, cuyos artífices sólo tuvieron alguna representación esporádica en torno a 1600 y 1700; el fracaso en esta especialidad debió tener su causa primordial en la imposibilidad de competir con la producción europea y oriental, como veremos en su momento. La representación continuada de artesanos en el tiempo nos la ofrecen los tres oficios antes mencionados y muy directamente relacionados con la producción de vestidos: sastres, botoneros y sombrereros.

**Gráfico 2.**  
**Subsector ramo textil**



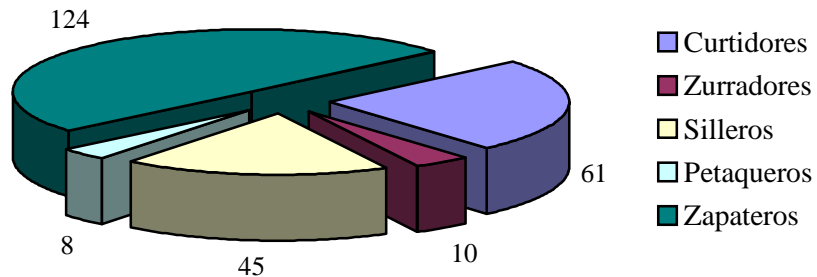
En los oficios del metal los herreros superaron el 50% del total, mientras que los plateros suponen más de un 37%. Es decir, que el resto de los trabajos relacionados con este subsector apenas suman el 12% de los artesanos. De todos aquellos oficios, además de los ya mencionados, hubo otros que tuvieron una continuidad en el tiempo, como fueron los herradores y los espaderos; sin embargo, otros nos aparecen de una forma muy esporádica, como los fundidores y batihojas. Los paileros y latoneros parecen haber comenzado a tener una presencia en Cuenca a finales del siglo XVII y parece que pudieron tener una continuidad durante el XVIII en función de las nuevas producciones de la zona. Tampoco aquí encontramos oficios muy especializados, por lo que es de suponer que los artífices de los productos genéricos desarrollarían aquellos otros trabajos más específicos del subsector.

**Gráfico 3.**  
**Subsector metal**



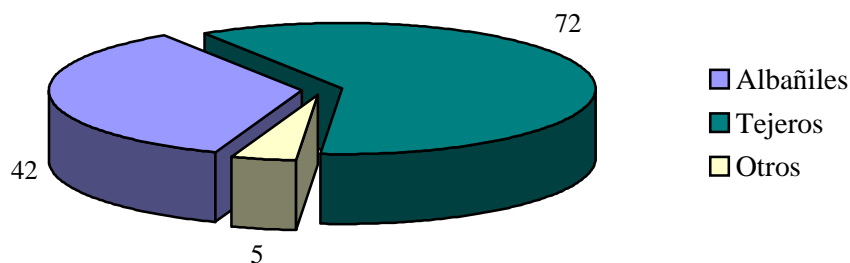
El subsector del cuero, quizá sea el que más novedad representa en el conjunto, por la abundancia de materia prima en la región. Pero también aquí un oficio absorbe más del 50% de los artesanos, como son los zapateros, si bien curtidores y silleros tienen una buena representación, con el 25 y el 17,7% respectivamente. Los hechos, sin embargo se repiten. Toda la especialización que existía en muchos lugares en el procesado del cuero aquí nos es desconocida, salvo el caso de los zurradores con una presencia continuada, pero muy débil, a lo largo de todo el siglo XVII, que apenas supone un 4% en el conjunto, aunque estos datos serían modificables si conociésemos el número de indios puruhayes que se dedicaban a estas tareas, pero a los que sólo se menciona en un documento de 1685<sup>13</sup>.

**Gráfico 4.**  
**Subsector del cuero**



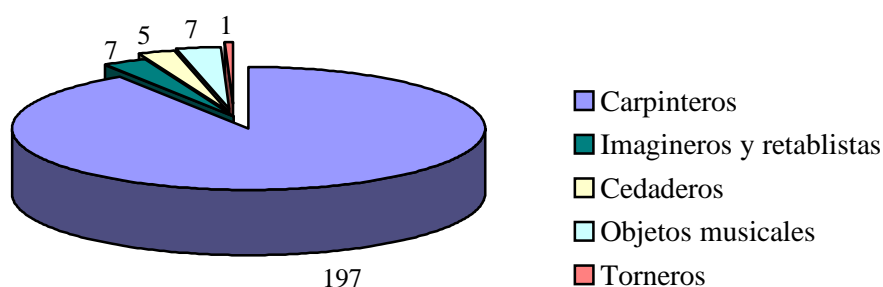
En la construcción las cosas son más exageradas, pues entre albañiles y tejeros suponen el 96,6% de los artífices de los que tenemos noticia. Claro está, que aquí deberíamos tener en cuenta a los carpinteros, pues muchos de ellos estaban dedicados a la construcción, aunque a veces, por no tener datos muy precisos y ser muy variado su trabajo, hemos preferido incluirlos en el subsector de la madera. Tanto tejeros como albañiles tienen representación continuada en Cuenca en el periodo que nos ocupa, mientras que otros oficios apenas si se nos presentan de una forma muy esporádica, como los canteros, pedreros y ponteros; los primeros de éstos debían proceder muchos de ellos de la etnia puruha, pues, aunque carezcamos de datos que nos permitan cuantificar su número, sabemos que se contaban entre los oficios que dicha etnia ejercía en la parroquia de San Sebastián de Cuenca, en 1685<sup>14</sup>.

**Gráfico 5.**  
**Subsector de la construcción**



En el subsector de la madera, los carpinteros tienen una representación numérica superior al 90%, lo que quiere decir que los demás oficios nos aparecen representados de forma muy concreta y en muy determinados momentos.

**Gráfico 6.**  
**Subsector de la madera**



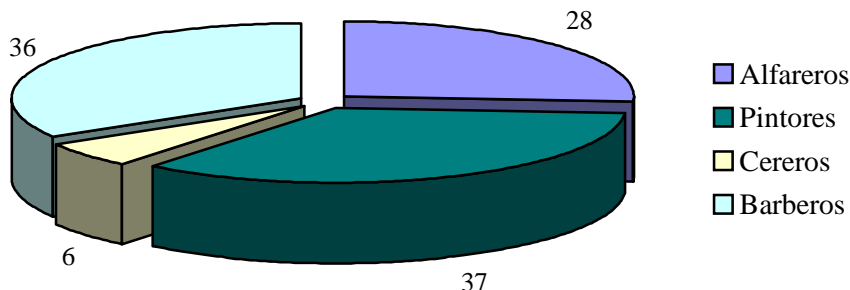
<sup>13</sup> ANH//C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>14</sup> ANH//C., *Documentos varios* 123.395.



Otros oficios no adscritos a los subsectores anteriores son escasos y se limitan a pintores, doradores, barberos, alfareros y cereros.

**Gráfico 7.**  
**Otros subsectores**



Si esto que acabamos de exponer lo comparamos con una ciudad de segundo orden en la España del momento, vemos la gran diferencia que existía entre las Indias y la metrópoli. Así, en Teruel, en el reino de Aragón, durante el siglo XVII se mencionan oficios en el ramo textil como sastres, calceteros y ropavejeros. En el ramo del metal se habla de herreros, carderos, caldereros, cerrajeros, puñaleros, escopeteros, cuchilleros, herradores y albéitares. En el trabajo de la madera existían carpinteros, obreros de villa, cuberos, torneros y canteros; etc. Pero, además, se citan otros oficios de relevancia en la ciudad y de carácter muy específico, como esparteros, alpargateros y sogueros<sup>15</sup>. Es decir, vemos que comparativamente una ciudad española, con menos número de habitantes que Cuenca, y en una situación económica más precaria, disponía de un espectro artesanal mucho más variado.

En Quito -y esto nos ejemplifica muy bien lo que podían ser las ciudades americanas-, la situación no parecía mucho mejor, puesto que a los oficios de los que tenemos noticias en Cuenca, sólo tendríamos que añadir en el siglo XVII los confiteros, que estaban unidos a los cereros. Los demás oficios estaban igualmente representados en las dos ciudades, aunque los tintoreros, en la capital de la Audiencia, mantuvieron siempre una gran representación, por cuestiones obvias, lo mismo que los escultores<sup>16</sup>. Ahora bien, estos datos de Quito corresponden a oficios agremiados y con nombramientos oficiales del Cabildo -al menos en algún momento determinado del siglo XVII- y esos gremios irían creciendo en el XVIII en la medida en que aumentaba el número de ejercitantes de los oficios que ya existían. Así, en 1746, nos aparecen como oficios nuevos y agremiados los arperos y rabaleros, los cafeteros y lanterneros, los calaneros, los coheteros, los ebanistas, los floreros y tiradores, los guitarreros, los peluqueros, los prensadores, los renqueros, los torneros y, por último, los tejeros de ladrillos<sup>17</sup>. Es decir, aunque con unos subsectores muy semejantes a Cuenca, en Quito hubo una tendencia a una mayor especialización, exigida por las propias características de la demanda, pero sin llegar a los extremos de la variedad que podía presentar una ciudad española del momento.

<sup>15</sup> C.L. DE LA VEGA Y LUQUE, "Historia y evolución...", pp. 143-223.

<sup>16</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Los nombramientos de cargos...", pp. 253-274.

<sup>17</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 117-118.

Parece que en Cuenca, además, hubo intereses por algunas especializaciones en determinados momentos, pero éstas estuvieron casi siempre llamadas al fracaso. Ese fracaso pudo producirse por falta de demanda de los productos; por imposibilidad de competencia con los bienes importados; porque la producción era afrontada en su totalidad por especialistas más genéricos; porque existían, sobre todo entre los indios, quienes producían algunos bienes de forma secundaria a su tarea principal o para su propio autoconsumo, colocando el excedente en los mercados locales, vendiéndolo a los comerciantes directamente o entregándoselo a sus encomenderos, doctrineros y caciques como pago de tributos.

Entrando en ejemplos concretos, la falta de demanda pudo hacer que los fundidores, que nos aparecen de forma muy individual en el Corregimiento, estuvieran presentes en un primer momento por las necesidades derivadas de la producción minera y, cuando ésta decayó, sólo nos encontraremos con algún fundidor de forma muy esporádica para realizar trabajos concretos, como fueron las campanas para algunas iglesias. Algo parecido debió suceder con los organeros, ya que estos instrumentos musicales sólo podían estar al alcance de algunas iglesias de la ciudad y otras con cierta riqueza dentro del mundo rural, como Girón, por lo que su trabajo tenía un desarrollo temporal y, como consecuencia, sólo hemos identificado a uno en el último cuarto del siglo XVII. Ciertamente es que, en la medida aumentaba o disminuía la demanda de un determinado producto, el oficio se podía consolidar o desaparecer. Es posible que así sucediera con los tintoreros, cedaceros y paileros a partir de las últimas décadas del siglo XVII, en que comenzaron a ser más frecuentes las noticias sobre estos oficiales; o, en sentido contrario, los petaqueros, que tuvieron una cierta presencia desde los últimos años del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII.

De los casos en el que la producción de los artífices no podía competir con los objetos llegados del exterior también disponemos de algunos ejemplos bastante evidentes. Quizá el más llamativo sea el de los sederos y damasqueros, que aparecen en los años en torno a 1600, pero que luego desaparecen hasta 1720, en que vuelve a constatarse la presencia de un nuevo artífice. Sin duda, los productos orientales, a través de la Nueva España, y los europeos ofrecían mejores calidades y a precios más baratos; ello al margen de las presiones de los sederos españoles, deseosos siempre de monopolizar el mercado americano. Algo parecido pudo suceder con los guitarreros, que mantuvieron su presencia, aunque débil, hasta el último cuarto del siglo XVII. También en el mismo caso debían estar los batihojas, que aparecieron en la ciudad de forma muy esporádica; en este caso la competencia debía venirles de la ciudad de Quito, donde se había desarrollado un gremio con cierta fuerza, al que ya desde el siglo XVII se le nombraban alcalde y veedor, primero en la misma persona y, a partir de 1646, con carácter diferenciado<sup>18</sup>; dicho gremio, incluso en el siglo XVIII, en 1731, llegó a firmar una concordia, puesto que en su interior se estaba pasando por una época de desórdenes y problemas<sup>19</sup>.

En otros casos los artesanos afrontaban en su totalidad los trabajos específicos que afectaban a sus oficios y que en otros lugares aparecían independizados. En esto es muy representativo el subsector textil, donde nos faltan referencias a los especialistas que formaban parte de todo el proceso, pues los tintoreros, como tales, no comienzan a tener presencia hasta finales del siglo XVII. En el subsector del cuero entrarían en esa misma

---

<sup>18</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Nombramiento de cargos...", pp. 159-162.

<sup>19</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 66-69.

consideración, entre otros, los zurradores, puesto que, aunque aparecen a lo largo de todo el siglo XVII, en mayor número en el primer cuarto, su trabajo específico debió ser realizado por los propios curtidores. Los sastres parece que abordaron todo tipo de elaboración de ropa y, por tanto, los calceteros, que en otros lugares gozaban de cierta importancia, en Cuenca sólo nos aparecen mencionados dos artífices; uno en los años iniciales y otro a finales del siglo XVII, aunque este último parece que ejercía su oficio de forma permanente en Quito.

Aunque sean muy escasas las referencias específicas a artífices que producían de forma secundaria en relación con otras actividades o para autoconsumo, sin duda, este fue un fenómeno de una gran trascendencia en el Corregimiento cuencano. También aquí el subsector textil era el más representativo, junto con el del barro; y lo mismo pudo suceder con los bordadores y alfombreros. Igualmente ocurriría con los cedaceros, aunque se les menciona ya como oficio en las décadas finales del siglo XVII y las primeras del XVIII.

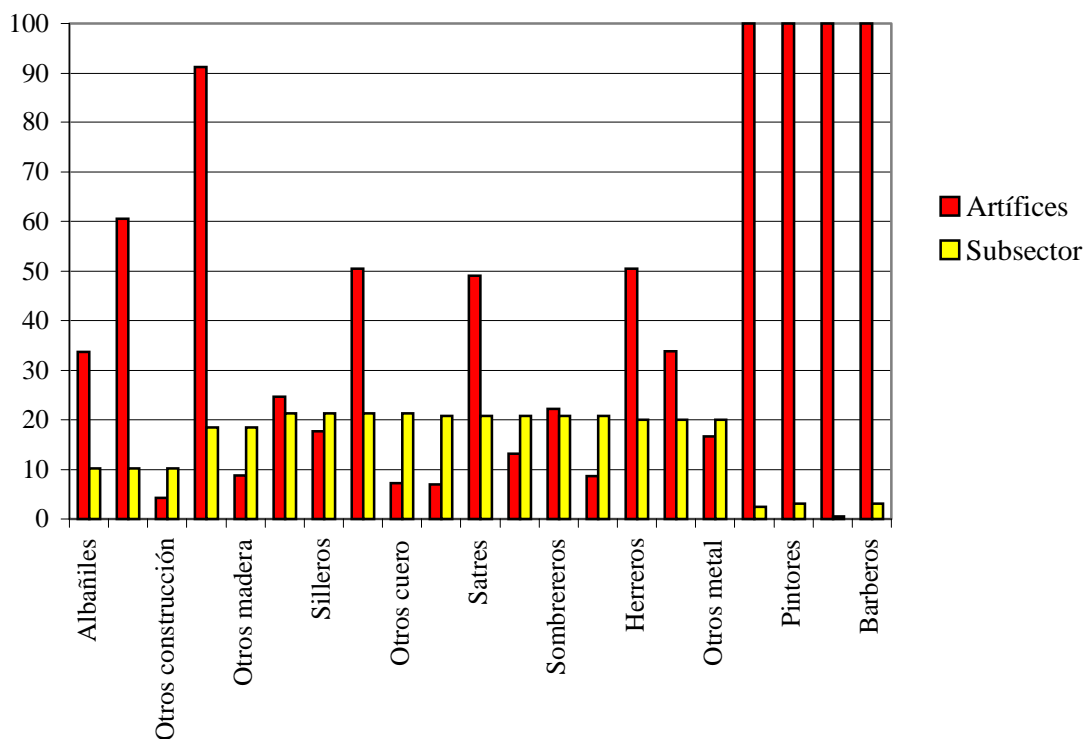
En otros casos no hay que descartar que algún oficio no nos aparezca mencionado por la falta de especialistas en el mismo, debido a que su escasez en el conjunto de los territorios hacía más atractivos otros lugares de más importancia que Cuenca, porque allí podían obtener mayores beneficios y aseguraban un trabajo continuado. Esto parece que sucedió con algunas de las labores del subsector de la construcción, con pedreros, ponteros y canteros, que, sin duda, contaban con mejores trabajos y mejor pagados en otros lugares.

En el mundo de los oficios del Corregimiento de Cuenca no debemos olvidar la importancia que la mita y los ayllus tuvieron para su desarrollo. Aunque no nos aparezcan como tales artífices, muchos indios se vieron obligados a prestar sus servicios en aspectos relacionados con la construcción, incluso con el mantenimiento de puentes y caminos; también en la elaboración de tejas y trabajando en alguna curtiembre. La organización en ayllus de los miembros de determinados oficios, como carpinteros, albañiles, tejeros y tintoreros, amén de otros de denominación racial y/o geográfica, favorecieron una producción de cierta importancia, pero con el problema para nosotros de que los nombres de muchos de sus miembros no han trascendido a los documentos, salvo cuando hacían alguna reclamación de derechos o generaban algún tipo de proceso administrativo que afectaba a sus comunidades.

La sustitución desde muy pronto en la ciudad de Cuenca y su jurisdicción de una economía fundamentada en la explotación de recursos mineros por otra de carácter agroganadero produjo un profundo cambio en el desarrollo de los oficios menestrales. La importancia del sector pecuario provocó un importante incremento de excedentes de materias relacionadas con el mismo, que se comerciaron fuera y dentro de la jurisdicción, como los quesos. Pero el producto que aquí más nos interesa es el de los cueros, verdadero móvil de un importante subsector económico que generó una gran actividad y riqueza. De su producción dependió la existencia de un importante grupo de artesanos que bajo la denominación de curtidores, zurradores, silleros, petaqueros y zapateros estuvieron siempre presentes en la ciudad. Para los trabajos de algunos de sus especialistas, sobre todo de los tres primeros, se buscaron mercados en el exterior y su importancia dio nombre a la única calle que durante el periodo colonial llevo la denominación de un oficio, aunque esto se produjese en fechas más tardías a las que abarca nuestro estudio; se trata de una parte de la actual Gran Colombia o calle de la tenería.

En términos generales, de casi todos los subsectores de la producción hay al menos algún oficio, del que podemos ver su evolución de una forma continuada en cuanto a la presencia de artesanos, aunque el número de ellos pueda variar mucho. Por motivos que ya hemos expresado, los trabajadores del barro, los petaqueros, los tejedores y otros afines, aparentemente, tuvieron una presencia numérica muy escasa, que no responde a la realidad de Cuenca y su jurisdicción. Es muy probable, que su consideración de tales artesanos no quedara reflejada como tal en la documentación, a pesar de que eran oficios que podían estarse ejerciendo por múltiples personas. En otros casos, como los oficios artísticos (exceptuando los plateros), los relacionados con la música y los que incluimos en el subsector de la construcción, si bien existe casi siempre noticias de ellos, el número de los artífices que nos consta es muy pequeño, porque las características de los oficios hicieron que no fuese necesario un número significativo de los mismos o, también, porque sus nombres no trascendieron a dicha documentación, sin olvidar que pudo ser una causa de su escasez, el que no pudieran competir con los productos importados. En el caso de los oficios más directamente relacionados con el subsector de la construcción, exceptuando siempre a los carpinteros, parece que su falta numérica fue un problema endémico de la ciudad y que la recurrencia en muchos casos a indios semaneros y/o mitayos permitió la sustitución de esos trabajadores por población indígena, compelida a trabajar en las obras públicas o en aquellas que, sin serlo, tenían características de tales en la época, como la construcción de iglesias y conventos, habituales centros de demanda de este tipo de trabajadores.

**Gráfico 8.**  
**Relación de cada oficio con su subsector y con el total de artífices (%)**



Los artífices que aparentemente mantuvieron una presencia más efectiva en cuanto a número y condición fueron los trabajadores del subsector de la madera, de la piel, los sastres y los del subsector del metal, incluidos los plateros. Oficios que, como hemos visto, debían cubrir las necesidades más esenciales de una población en aumento y de

los que no se podía prescindir dentro de la propia actividad de una jurisdicción, en la que el comercio tenía un destacado papel en función de la ubicación especial de Cuenca en las redes comerciales del norte del virreinato peruano, en la llamada Carrera de Lima. Pero, parece bastante probable, que fuese también ese comercio el que detuviese el desarrollo de otros oficios, por la facilidad que existía para que determinados productos llegaran importados al Corregimiento.

En general, quienes ejercían los oficios eran varones, aunque hemos encontrado algunas mujeres desarrollando los mismos. De esos varones, los blancos y mestizos tendieron a reservarse (aunque no de forma exclusiva) algunas actividades más productivas, como muchos de los oficios relacionados con los metales y los cueros, probablemente porque eran de los que gozaban de mayores privilegios y consideración social. Sin embargo, en un primer momento, hay que pensar, como queda probado en algunos casos, que muchos de los oficios que practicaron prioritariamente los indios, fueron ejercidos inicialmente por *españoles*, que los pusieron en marcha, hasta que fueron haciendo dejación de ellos en los grupos indígenas. Se ha apuntado en este sentido el de los sastres como uno de los ejemplos más evidentes<sup>20</sup>, lo que resulta lógico, ya que el indio no era conocedor de la forma de confeccionar los vestidos del gusto de la población española, aunque el aprendizaje debió producirse de una forma bastante rápida. Así, los naturales del Corregimiento u otros indios de demarcaciones próximas pudieron ocupar un espacio en la economía local y regional en el que se movieron con cierta facilidad, incluso en oficios que les eran bastante ajenos, como los relacionados con el trabajo de hierro.

En otro orden de cosas, no debemos olvidar la división que se produjo entre el mundo rural y el mundo urbano, que condicionó también el desarrollo de los diferentes oficios. Aunque la mayor parte de ellos se desarrolló en el primer ámbito, los hubo que tuvieron gran importancia fuera del mismo, en la medida que debían abastecer su propio entorno o debían complementar la insuficiente oferta que se producía en la ciudad. En este caso estarían, sobre todo, los alfareros, los carpinteros y los trabajos relacionados con el subsector textil, en su aspecto más primario: cardadores, hiladores, tejedores, etc. Para nosotros, el problema del mundo rural está en la escasez documental, aunque no faltan algunas referencias más o menos concretas, que veremos a lo largo de este estudio. Por otro lado, el número insuficiente de tierras, los problemas de la producción agraria y las características demográficas condicionaron el desarrollo de esos oficios en el medio rural, como una respuesta a la problemática que allí se planteaba. Pero esa producción, en muchas ocasiones de carácter doméstico, hizo que quienes practicaron aquellas tareas no pasasen nunca a ser considerados como tales artífices, sobre todo en el caso de las mujeres, sobre las que recayó buena parte de esta producción artesanal del mundo rural. Pero esa producción entraba luego en los circuitos comerciales de los territorios de la propia Audiencia o de otros destinos, especialmente de Lima y del mercado peruano; es decir, se pasaba “*del mundo limitado de la aldea al mundo sin fronteras del comercio*”<sup>21</sup>.

La importancia de la población indígena en este desarrollo de los oficios fue de tal trascendencia que, en los límites de nuestro estudio, en 1739, el Cabildo de la ciudad

---

<sup>20</sup> D. ARTEAGA, “Agrupaciones artesanales...”, p. 81.

<sup>21</sup> Este fenómeno puede verse estudiado en el trabajo de P. KRIEDTE, H. MEDICK y J. SCHULUMBOHM, “Industrialización...”.

explicaba que había muchos indios oficiales zapateros, sastres, silleros, latoneros y otros oficios necesarios para el bien común<sup>22</sup>.

En cuanto a la evolución del trabajo en los diferentes oficios, ofrecemos a continuación una serie de cuadros. De todos modos, las cifras que se ofrecen hay que verlas con cierta prevención, pues corresponden a artífices de los que solemos conocer su nombre o, al menos, tenemos noticias claras de su actividad en los territorios del Corregimiento. La mayor parte de estas noticias proceden del ámbito urbano de la ciudad de Cuenca, que en lo referente a muchos oficios no era único ni, desde luego, más importante que el medio rural, como pudo suceder con algunas tareas textiles o con la misma alfarería. Además, la documentación no se conserva en las mismas proporciones en todas las épocas, lo cual altera los datos que podemos presentar, a lo que hay que añadir la gran falta que existe de documentación eclesiástica, que hubiese sido fundamental en este sentido. Por ejemplo, los fondos parroquiales de San Blas y San Sebastián, donde se concentraban una gran cantidad de artífices, en lo referente a los siglos XVI y XVII es casi inexistente, salvo algunos documentos aislados, lo mismo que sucede con las parroquias rurales. Desde luego, tampoco han corrido mejor suerte los documentos de los conventos de las órdenes religiosas que funcionaron en la ciudad, exceptuando a las monjas concepcionistas<sup>23</sup>. Si a ello añadimos la también lamentable pérdida de gran parte de la documentación de los archivos municipales, nos encontramos con un panorama que limita mucho nuestras fuentes de información al Archivo Nacional Histórico, Sección del Azuay, en cuyas notaría y demás secciones documentales también existen profundos vacíos, todo lo cual va en detrimento de que podamos utilizar unas cifras muy concretas en los cuadros que a continuación presentamos.

Comenzamos con el subsector de la construcción, quizá el más antiguo de los que se desarrolló en la Cuenca colonial y del que tenemos los siguientes datos:

Años	Albañiles	Tejeros	Canteros	Pedreros	Ponteros
1557-1575	1	1			
1576-1600	4	18			1
1601-1625	7	10		1	2
1626-1650	7	20			
1651-1675	5	3			
1676-1700	11	15			
1701-1730	15	9	2		

**Cuadro n° 3.- Relación de oficios de la construcción y su evolución numérica.**

<sup>22</sup> AHM/C., *Libro undécimo de cabildos*. Cabildo del 2 de enero de 1739.

<sup>23</sup> De los ricos fondos de este monasterio puede verse el catálogo elaborado por A. KENNEDY TROYA y M. SIGÜENZA CRESPO, *Monasterio de las Conceptas...*

Este subsector es uno de los que menor información nos ofrece en relación con la importancia numérica que tuvo, pues sus dos principales oficios -albañiles y tejeros- estaban ejercidos esencialmente por indios vinculados a ayllus profesionales, por lo que los artífices de uno u otro oficio suelen aparecer en conjunto en la documentación y, rara vez, nos quedan especificados los nombres de quienes lo practicaban. De hecho, el importante número de indios que actuaron como albañiles y tejeros en los primeros tiempos no corresponden a las escasas cifras que se nos ofrecen de trabajadores concretos. Aún así, sí parecen bastante representativas las cifras de los años entre 1676-1730, que coinciden con un auge constructivo en la ciudad, del que son buen ejemplo los monasterios de la Concepción y del Carmen.

En los oficios del subsector de la madera sólo el de los carpinteros tiene una evolución de importancia en el tiempo, ya que los demás tienen una representación muy esporádica y limitada, como se puede ver en los datos que a continuación presentamos. De todos modos, los oficios que se incluyen en este subsector resultan muy variados, pues pueden ir desde quienes realizaban trabajos profundamente prácticos, como los carpinteros de construcción o los cedaceros, a otros con un sentido más artístico de su oficio, como quienes elaboraban objetos musicales o quienes se dedicaban al arte de la escultura.

Año	Carpinteros	Torneros	Imagineros y Retablistas	Cedaceros	Instrumentos musicales
1557-1575	13				
1576-1600	23				
1601-1625	41	1	1		1
1626-1650	34	1	3		3
1651-1675	37				3
1676-1700	52			4	1
1701-1730	21		2	2	1

**Cuadro n° 4.- Relación de oficios de la madera y su evolución numérica.**

La carpintería estuvo bien representada en la ciudad desde los primeros tiempos e, incluso, existió un ayllu de los carpinteros en la parroquia de San Sebastián, lo que, como explicamos en los comentarios del cuadro anterior, puede ser una cortapisa a la hora de tener datos más fehacientes, en la medida en que en muchas ocasiones actuaron como grupo y no nos dejaron trascender noticias de sus participantes en particular. Aún así, parece que existió una evolución de su número a lo largo del tiempo, siempre con una cantidad importante de representantes en el oficio.

El resto de los artífices de la madera los encontramos de forma muy limitada en el tiempo, bien porque algunos trabajos se ejercieron casi siempre sin la consideración de oficio, como una actividad secundaria, como en el caso de los cedaceros; o bien porque

la falta de demanda y/o de competitividad no permitió su desarrollo, como debió suceder en los relacionados con la elaboración de objetos musicales.

En el caso de los imagineros y entalladores es muy probable que fuesen muchos más los que practicaron estos oficios, aunque no los tengamos documentados; bien porque su consideración sería la misma que la de los carpinteros o bien porque tuviesen un carácter itinerante.

El subsector del cuero presenta, en términos generales, un mayor número de oficios que mantienen su desarrollo a lo largo del tiempo. La crisis minera, que había favorecido el desarrollo del sector agropecuario, provocó una mayor dedicación a los oficios relacionados con este producto, en relación directa con la expansión ganadera del Corregimiento. Pero, además de la presencia casi continuada de todos los oficios, numéricamente también tuvieron cierta importancia.

Faltan, sin embargo, las especializaciones que nos solemos encontrar en otros lugares del mundo hispánico, debido a que los curtidores, denominados como tales, debieron abordar todas las tareas especializadas de su oficio, desde que el pellejo del animal entraba en sus talleres hasta que salía preparado para ser consumido por los practicantes de otras actividades, que en el caso de la jurisdicción de Cuenca eran los silleros, petaqueros y zapateros, los cuales, en ocasiones, también pudieron actuar como especialistas del curtido.

Año	Curtidores	Zurradores	Silleros	Petaqueros	Zapateros
1557-1575	4		1		12
1576-1600	13		8	2	7
1601-1625	8	7	14	2	26
1626-1650	16	1	16	5	27
1651-1675	14	1	9		19
1676-1700	10	1	2		32
1701-1730	3	2	3		18

**Cuadro n° 5.- Relación de oficios relacionados con el cuero y su evolución numérica.**

En general, vemos que en todos estos oficios se mantiene una tradición a lo largo del tiempo, con la excepción de los zurradores, de los que no tenemos noticias como tal oficio independiente hasta el siglo XVII y, aun después de estas fechas, su escaso número nos hace pensar que su especialización, como ya mencionamos, estaba asimilada en muchos casos a los propios curtidores.

En el subsector textil, la evolución que se produjo en cuanto a número de artífices a lo largo del periodo estudiado resulta también bastante confusa, de acuerdo con los datos que tenemos, ya que no podemos considerar que, en muchos casos, dichos datos respondan a la realidad del ejercicio de algunos de sus oficios.



Años	Tejedores	Tintoreros	Alfareros	Sederos	Bordadores	Botoneros	Sombrereros	Calceteros	Sastres
1557-1575								1	8
1576-1600	1			2		2	3		20
1601-1625				2		7	10		37
1626-1650	2		3		2	4	20		29
1651-1675	1					2	9		17
1676-1700	10	2	2		2	11	10	1	20
1701-1730	6	4	1	1	2	11	8		15

**Cuadro n° 6.-Relación de oficios relacionados con el subsector textil y su evolución numérica.**

De nuevo, como nos sucedía con los tejedores, algunas de las cifras que se presentan en este cuadro del subsector textil pueden prestarse a error. En realidad, el número de tejedores que nos aparece y su evolución en el tiempo tienen poco que ver con la situación existente, pues fueron muchos los indios de la jurisdicción, sobre todo mujeres, que se dedicaron a estos trabajos, pero que nunca fueron considerados como miembros del oficio, ya que muchas veces se trataba de una actividad complementaria. Lo mismo debía suceder con otros oficios de los mencionados, como tintoreros, cardadores, etc. que realizarían tareas propias de los tejedores; aunque la importancia que fue alcanzando el subsector textil en la ciudad parece que provocó un desarrollo en el ejercicio de los especialistas tintoreros, que sólo nos comienzan a aparecer en el último cuarto del siglo XVII.

Algo parecido a lo anterior debía suceder con los bordadores, de los que tenemos algunas referencias a partir del segundo cuarto del siglo XVII. Sin duda, debió ser un trabajo muy vinculado a las mujeres, como una actividad complementaria, por lo que no nos han quedado muchas huellas en la documentación. Sólo tenemos noticias concretas en el caso de varones que se dedicaba a estas tareas.

De otros trabajos más especializados de elaboración textil, como alfombreros, sederos y damasqueros, parece que hubo ciertos intentos de algunos particulares por desarrollar estas actividades en la jurisdicción, aunque no parece que triunfasen tales empresas, pues disponemos de muy pocos datos sobre sus artífices y de una manera muy limitada en el tiempo.

Donde apreciamos una evolución continuada dentro del subsector textil es en los oficios de botoneros, sombrereros y sastres, coincidiendo con oficios en los que había una gran demanda de sus productos dentro del Corregimiento y fuera de él en el caso de los primeros; por todo ello podemos constatar que nunca faltaron ejercitantes de estos

oficios y que su número siempre tuvo una especial relevancia a lo largo del periodo que estudiamos.

El subsector del metal se halló bien representado en el Corregimiento cuencano a lo largo de todo este periodo, aunque volvemos a apreciar la falta de especialización dentro de cada oficio:

Años	Herreros	Herradores	Fundidores	Espaderis	Paileros Latneros	Plateros	Batihojas
1557-1575	10	1	1	1		6	
1576-1600	20	5		2		7	
1601-1625	50	1		2		13	
1626-1650	23	1				8	1
1651-1675	7		1	3		16	
1676-1700	19	2	1	7	2	22	
1701-1730	10	1		2	5	15	1

**Cuadro nº 7.- Relación de oficios relacionados con el subsector del metal y su evolución numérica.**

Los herreros se hallaron presentes en el Corregimiento desde los primeros momentos de fundación de la ciudad y parecen haber mantenido un especial auge en el primer cuarto del siglo XVII, coincidiendo con un momento de eclosión de la ganadería y de la construcción en todo el territorio. Frente a ellos, los herradores mantuvieron siempre una presencia continua pero muy limitada numéricamente, debido a que eran necesarios, pero no en el mismo número que los herreros.

Otros artífices son menos representativos, en función de una demanda muy limitada y muy determinada en el tiempo, como parece ser el caso de los fundidores y los batihojas. Por otro lado, los paileros y latneros aparecen como tales en tiempos ya tardíos, a causa de una probable gran demanda en función del desarrollo de otras actividades económicas, especialmente los trapiches para la elaboración de aguardientes.

Los espaderos y los plateros se mantuvieron con una presencia continuada en la ciudad, en función de productos muy demandados por la población, bien como consecuencia de las necesidades existentes y del atuendo personal o bien en función del lujo, pero siempre activos de forma ininterrumpida.

En cuanto a los artífices de otros subsectores, los oficios a los que se dedicaban eran muy variados. Sólo los pintores y doradores parece que pudieron haber tenido una cierta relación, como ocurría en otros lugares del mundo hispánico. El conjunto de esos oficios que no pueden integrarse en los subsectores anteriores son los siguientes:

Año	Alfareros	Cereros	Barberos	Pintores	Doradores
1557-1575	2		1		
1576-1600	2	2	6	11	
1601-1625	5		3	6	2
1626-1650	4		7	5	
1651-1675	2		7	5	
1676-1700	6	4	11	13	
1701-1730	10		17	5	

**Cuadro nº 8.- Relación de otros oficios y su evolución numérica.**

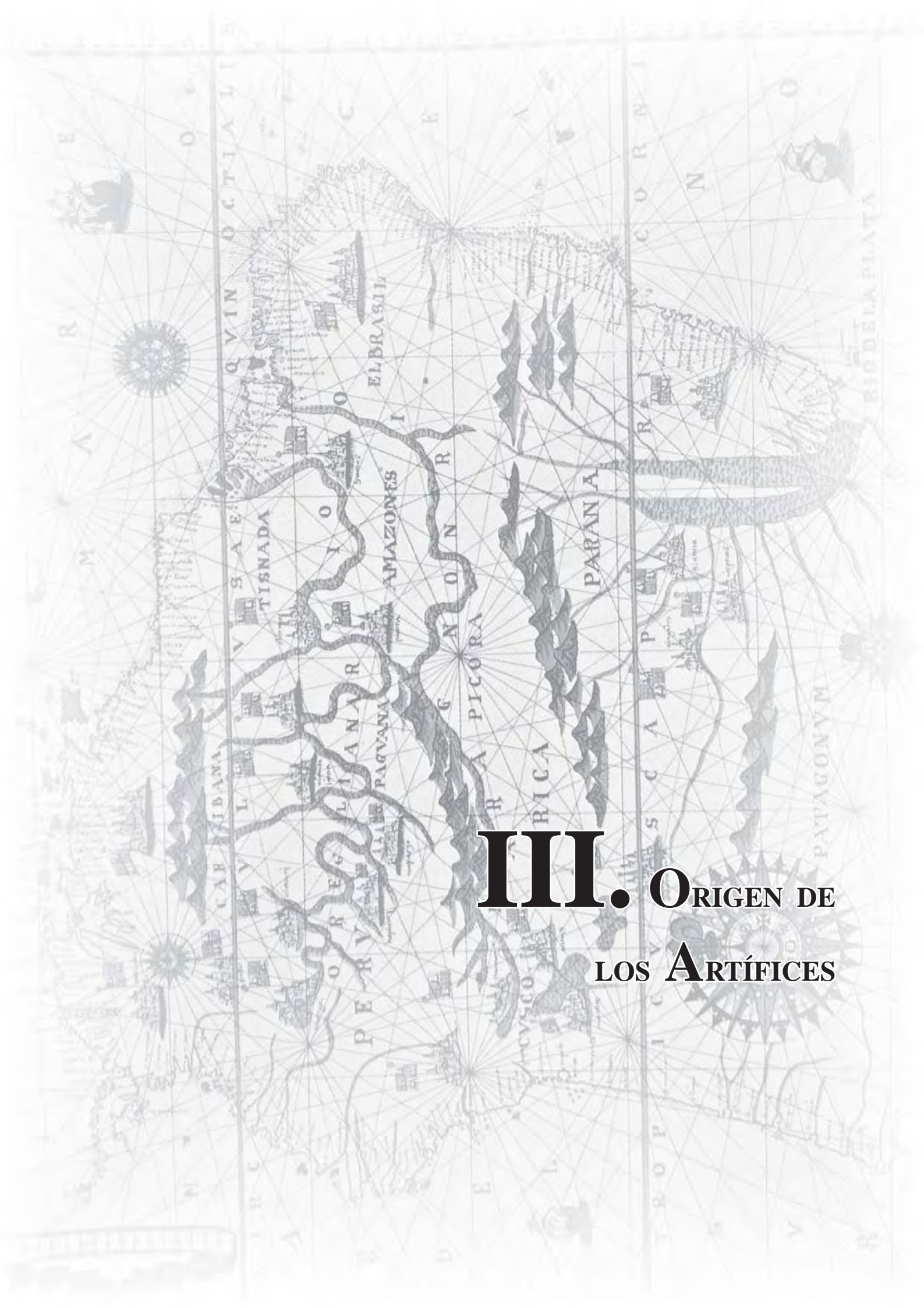
La evolución de cada uno de estos oficios en el tiempo fue muy variada. En primer lugar, con los alfareros hemos de volver a recordar que los datos que poseemos no son fehacientes, pues en muchos casos el trabajo de la alfarería era una actividad complementaria realizada por mujeres, las cuales no suelen aparecer en la documentación como ejercitantes de tal oficio. De ahí, que, una profesión, que como la textil, debía tener una gran importancia, no queda reflejada su realidad en la evolución numérica de los artífices del oficio.

Con los cereros, como veremos en su momento, debe suceder algo parecido, pues desde los primeros tiempos ya hay quejas de que son muchas las personas que elaboran velas y cirios en su propia vivienda. De todos modos, aunque debió ser un trabajo que siempre se ejerció en la jurisdicción, esencialmente en función de las necesidades internas de la misma, el número de ejercitantes debió ser muy limitado, por los controles que llevó a cabo el Cabildo y por las limitaciones y competencias sumergidas que se producían en el mercado interno.

Los barberos consiguieron mantener una tónica ascendente en cuanto al número de quienes ejercían el oficio, lo que debió estar en una relación muy directa con el aumento de la población, sobre todo de criollos y mestizos, ya que éstos eran los principales demandantes de sus servicios como tales barberos, aunque como cirujanos y dentistas debieron contar siempre con una clientela multirracial.

Por último, los pintores deben haberse encontrado siempre en la ciudad después de las primeras décadas tras la fundación, ya que la demanda de sus obras, con funciones ornamentales y piadosas, debió ser de gran importancia, a pesar de la competencia de centros de primer orden en el entorno, como Quito. Y aunque en los datos que ofrecemos no quede claramente reflejado, su número debió ir en aumento, a juzgar por la obra que se conserva en los territorios del antiguo Corregimiento.





# III. ORIGEN DE LOS ARTÍFICES





Como mencionamos en otros apartados, de nuevo nos volvemos a encontrar con una falta de estudios profundos sobre la movilidad poblacional en los territorios del Corregimiento de Cuenca. Sin embargo, es cierto, como veremos, que con los datos existentes hasta el momento y lo que hemos podido averiguar con esta investigación se puede adquirir una idea, de forma satisfactoria, sobre el origen de buena parte de los artífices que trabajaron en Cuenca en el periodo que nos ocupa. De todos modos, seguimos echando en falta estudios de las migraciones de las tierras bajas y marginales, como se ha hecho respecto de los Quijos para Quito<sup>1</sup>, los cuales también estuvieron presentes en Cuenca y ejercieron algunas tareas artesanales.

Desde épocas muy tempranas en la jurisdicción de Cuenca se establecieron indios que procedían de otras demarcaciones dentro de los territorios de la Audiencia de Quito y, sobre todo, de dentro del mismo Corregimiento, los cuales de forma voluntaria u obligada, tuvieron que cambiar su lugar de residencia en función de las necesidades de los nuevos dominadores. Muchos acudieron como mitayos y después consiguieron mantenerse, incluso, exentos de la mita, para contribuir al desarrollo de la nueva población, que necesitaba de su fuerza de trabajo. Así, ya Gil Ramírez Dávalos movilizó algunos artesanos hacia la ciudad para poder abordar las obras necesarias en la misma. El grupo más representativo de tales artesanos trasladados fue el de la parcialidad de don Luis Juca, amén de otros de Gualaceo, Azogues, Macas y Tiquizambe, a los que en recompensa por dejar sus pueblos y por su dedicación a las tareas necesarias para los *españoles* se les eximió de la mita con carácter hereditario, por lo que sus hijos y nietos tendieron a seguirles en sus oficios para beneficiarse de tal privilegio. Aquellos primeros artífices trasladados se les dedicó a los oficios de la construcción o a otros relacionados con la misma, como los de tejeros y carpinteros<sup>2</sup>. De ahí que, desde un principio, los indios que se familiarizaron con esos oficios nos aparezcan relacionados en la recién creada urbe, de acuerdo, a veces, con sus parcialidades de origen. Algunos de ellos cumplieron con las tareas que se les encomendaron y posteriormente siguieron manteniendo su asiento en la ciudad, aprovechando su mencionada exención de la mita, en función de la apremiante necesidad que existía de mano de obra. Los que llegaron de otras jurisdicciones mantuvieron ellos y sus descendientes el estatus de forasteros, lo que les liberó también de aquel oneroso servicio, al menos en los términos en que dicha mita ordinaria se practicó con los indios naturales.

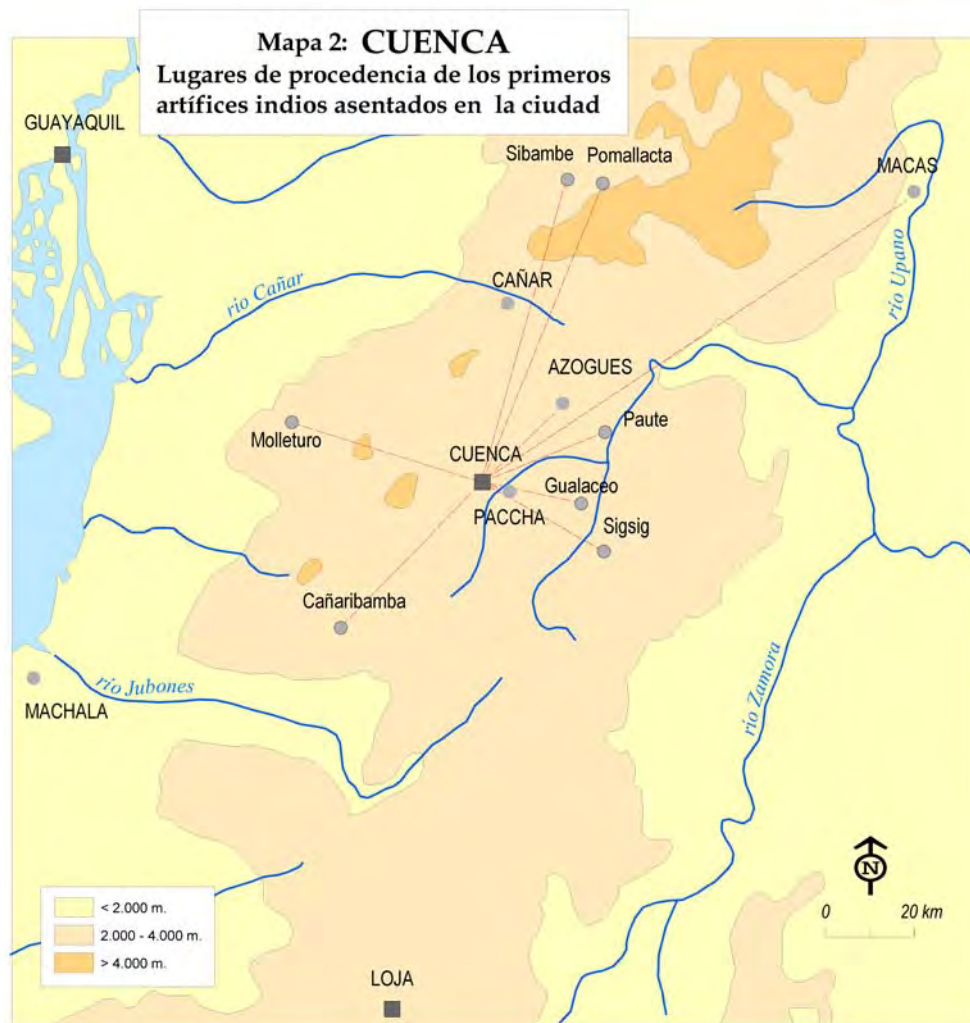
Con frecuencia se han establecido para la ciudad de Cuenca tres núcleos de asentamiento de la población. La traza, que estaría reservada a los españoles; la parroquia de San Blas, para los indios naturales; y la de San Sebastián para los indios forasteros y para los ayllus de los primeros artífices que colaboraron en la puesta en marcha de la nueva ciudad. Pero esto no respondió plenamente a la realidad, por lo menos en la medida en que el tiempo fue pasando. Así, en 1607, Pedro Arias Dávila,

---

<sup>1</sup> K. POWERS VERA, "Migración vertical...", pp. 103-130.

<sup>2</sup> D.L. TRUHAN, "De repartimiento...", p. 108.





cura de Girón, ponía de manifiesto que en la parroquia de San Blas se habían reducido indios yanaconas y forasteros<sup>3</sup>. Casi un siglo más tarde, en 1697, se mencionaba que en San Sebastián se asentaban indistintamente yanaconas, oficiales y otras gentes de servicio<sup>4</sup>. Es decir, la ciudad no presentaba un esquema rígido de ubicación de los indios, ni siquiera de los españoles y, por tanto, tampoco de los artesanos. Lo que sí parece cierto es, que, como consecuencia de la ubicación inicial de Gil Ramírez Dávalos, algunos oficios de mayor envergadura en cuanto a necesidades y volumen de producción tendieron a concentrarse en el entorno de la parroquia de San Sebastián, como fueron los carpinteros, tejeros y albañiles. Allí, también desarrollando sus oficios, se asentaron un buen número de puruhayes, sin olvidar algunos macas, paltas y otros indios oriundos de otras jurisdicciones, especialmente de las del norte.

La situación brevemente descrita hizo que fuese esa parroquia de San Sebastián en la que más se mezclasen los intereses de sus artesanos con determinadas reivindicaciones de los derechos de los indios, especialmente en lo que se refiere al siempre problemático asunto de la mita ordinaria, tal y como vimos en el capítulo anterior, por lo que se

<sup>3</sup> AGL., *Quito* 86. J. P. SIMARD, "Formación, desarrollo...", p. 423.

<sup>4</sup> AGL., *Quito* 85. J. P. SIMARD, "Formación, desarrollo...", pp. 423-424.



producirían largos pleitos de los indios frente a los hacendados para salvaguardar sus intereses<sup>5</sup>. Será la documentación generada en este sentido, la que nos permita pensar que una buena parte de los artífices indios de Cuenca se asentaban principalmente dentro de la demarcación de la mencionada parroquia de San Sebastián, como sucedía con los sastres, zapateros, sombrereros, carpinteros, tejedores, tejeros y tiradores de madera. Sin embargo, debemos volver a aclarar que esto no confería la exclusividad de un determinado oficio a esta parroquia, como veremos al hablar de la ubicación de los diferentes artesanos en el entramado urbano y periurbano. En realidad, lo que tenemos es solamente un dato orientador de la preponderancia de los indios forasteros en aquel entorno, frente a los naturales, que tuvieron desde el principio una mayor tendencia a situarse en el espacio parroquial de San Blas, aunque en la medida en que pasó el tiempo las cosas se fueron haciendo cada vez más confusas.

Como ya dijimos, un buen medio para conocer la ubicación artesanal cuencana de los indios, en términos generales, fue la problemática que surgió respecto de la mita a finales del siglo XVII. La situación de los artífices indios se había ido complicando, en la medida en que los *españoles* fueron necesitando más mano de obra en el medio rural y en el desarrollo de la ciudad y su entorno. Pero sería un error considerar esto como algo nuevo, pues los problemas ya habían comenzado con mucha anterioridad. Lo cierto es que, como ya vimos, en 1685 se inició todo un conflicto en este sentido, por lo que las autoridades mandaron convocar a regidores, alguaciles y fiscales, para que se hiciese un padrón de los indios, con el fin de aclarar quienes de ellos eran originarios y quienes forasteros<sup>6</sup>. Sin duda, este documento es de los más valiosos para saber que el origen de algunos artesanos indios que estaban ejerciendo sus tareas en Cuenca, y más concretamente en la parroquia de San Sebastián, la más afectada por la presencia de los mencionados indios forasteros y los exentos de la mita. En dicho documento se nos dice que Juan Picón daría cuenta de los puruhayes, que eran esencialmente canteros, albañiles, sastres, alfombreros, tejedores, zurradores, sombrereros y zapateros. Se hablaba también de los saraguros, pero de ellos no se especifican los oficios que ejercían, como tampoco de los pomallactas, guangras, molleturos, los de Racar, Pacaybamba, Narancay, San Jerónimo y los mitimaes, además de los ayllus específicos de oficios, que eran los de los tejeros y los carpinteros.

Parece que aquella situación agravó la polémica sobre los indios forasteros de la ciudad de Cuenca y, en 1695, se llevaron a cabo una serie de informaciones entre algunos clérigos de la ciudad, que actuaron como testigos y que nos han facilitado algunos datos de gran importancia. El presbítero Lucas de San Cruz y Bustamante manifestaba que los indios de las diez parcialidades de San Sebastián eran indios de diferentes oficios y ocupados en los mismos<sup>7</sup>. También se presentó por testigo al presbítero Alonso Ruiz de Cabrera, el cual aclaraba que los indios de dicha parroquia son "*criollos y naturales desta dicha ciudad, que aunque se nombran forasteros son todos naturales, porque desde sus abuelos y padres lo son... y que los más de los indios son oficiales*"<sup>8</sup>. Igualmente declaró el presbítero José Sarmiento de Ibarra, el cual argumentaba "*que son naturales y criollos, hijos y nietos de indios... que aunque tienen el nombre de forasteros están solamente porque sus descendientes lo habían sido...*". Añadía este último que en la ciudad había muchos indios vagabundos que asistían en El

---

<sup>5</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, f. 6.

<sup>6</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>7</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, ff. 1v-2.

<sup>8</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, f. 2.

Ejido, llamados “*purguayes*” y que “*algunos de ellos se van y vienen cuando quieren. Y que todos aquellos tienen sus caciques y cobradores de tributos y los pagan, tanto los que residen en la ciudad como los que lo hacen en el pueblo de Racar*”<sup>9</sup>. Lo cierto es que el resultado de toda aquella actividad hizo que las autoridades de Quito enviaran a Cuenca una real provisión de 20 de junio de 1695, en que se daba la razón a los indios forasteros de Cuenca para negarse a hacer la mita. Aquello no acalló los ánimos de los contendientes, pues, en 1696, el sargento Onofre Rengifo puso de manifiesto su clara oposición a la mencionado provisión, como también mencionamos en el capítulo anterior<sup>10</sup>. En los límites de nuestro estudio, en febrero de 1736, Pedro Martínez de Arizala informaba al rey que en Cuenca existían 3.000 indios del quinto, que pagaban una tasa de cinco pesos y siete reales, frente a casi la misma cantidad de forasteros, que pagaban tres pesos<sup>11</sup>.

En cuanto al origen, no debemos olvidar a los europeos que se asentaron en la ciudad. Sobre todo, en los primeros tiempos. Algunos de ellos ejercieron los oficios que practicaban y conocían en sus lugares de procedencia en la Península, pues todos los artesanos de los que tenemos noticia de este lado del Atlántico eran portugueses y españoles. De otros europeos de los que se puede constatar su presencia en la ciudad en algún momento, como los italianos, franceses o flamencos, no parece que estén directamente relacionados con el ejercicio de ningún oficio manual. Los portugueses, a pesar de aparecer relacionados con alguno de los oficios que se ejercieron y de lo que tenemos constancia, no tuvieron un papel excesivamente relevante, pues hubo en ellos una tendencia clara hacia las tareas comerciales<sup>12</sup>.

Con los artífices *españoles* se nos presentan algunas características que tocamos también en otros capítulos. Casi todos los que conocemos desarrollaban sus oficios en los primeros tiempos, tras lo cual fueron abandonando sus actividades y dejándolas en las manos de la población india, que llenó los vacíos que los europeos no pudieron o no quisieron cubrir. Existieron oficios, pues, en los que tenemos constancia de que los primeros ejercitantes fueron de origen español, como los sastres, los curtidores, los zapateros, los herradores, los herreros, los plateros y los cereros. Probablemente la lista fuese más amplia, aunque no tenemos una evidencia documental de ello, ya que la mayor parte de los oficios, al menos de acuerdo con los productos que se solicitaban por los sectores dominantes, debieron producirse al gusto de éstos; tales como alfombreros, botoneros, damasqueros, sederos, espaderos, etc. Pero tampoco debemos despreciar el hecho de que algunos de estos oficios pudieron ser introducidos en Cuenca por indios forasteros, que ya habían estado en contacto con los españoles antes de su llegada a la ciudad, fundada con cierto retraso sobre otras de los territorios de la Audiencia de Quito. Así, los indios puruhayes, originarios de la jurisdicción de Riobamba, habían estado presentes en los territorios de Cuenca, incluso, antes de la fundación, cuando se explotaron los auríferos de Santa Bárbara, donde habían mantenido contactos muy estrechos con los *españoles*, lo mismo que en sus lugares de origen<sup>13</sup>.

Lo cierto es que los *españoles* fueron haciendo dejación de sus oficios desde épocas muy tempranas y solamente en algunos casos resulta relativamente llamativa su presencia, como entre los silleros, hasta el segundo cuarto del siglo XVII; o entre los

---

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, f. 3.

<sup>10</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, ff. 11-12.

<sup>11</sup> C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, p. 152.

<sup>12</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, “Los portugueses...”, pp. 201-220.

<sup>13</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 70-71.

herrereros, donde parece que la pervivencia pudo ser más prolongada. Un caso muy especial le presentarían los plateros, puesto que éste fue un oficio que, aunque practicado también por los indios, se mantuvo legalmente vinculado a los españoles hasta los tiempos de Carlos III y las famosas *Ordenanzas de Guatemala*, que pretendieron alterar el panorama racial del oficio<sup>14</sup>.

A continuación relacionamos a los artífices de los que tenemos constancia de su origen ajeno a la propia ciudad de Cuenca. Los datos no son definitivos, en el sentido de que de muchos desconocemos su procedencia porque no lo hacen constar en la documentación y, aunque por los apellidos a algunos se la podríamos haber asignado, hemos preferido no arriesgar suposiciones que nos podrían llevar a errores:

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Antón Sugchalosa	1579	albañil	Mulahalo	Arriba de la ciudad
Diego Alonso Márquez	1595	albañil	Español	Todos Santos
Martín Tacuri	1612	albañil	Quito	Fuera de la traza
Francisco Collaguazo	1668	albañil	Cotocollao	San Sebastián
Pedro Uquinay	1565	tejero	Sígsig	
Andrés	1592	tejero	Juncal	
Andrés Puca	1595	tejero	Sigchos	
Alonso Chincha	1597	tejero	Paute	
Pedro Auquiguamán	1597	tejero	Paute	
Agustín Barasibu	1604	tejero	Cañaribamba	Camino Sayausí
Lorenzo Unchi	1611	tejero	Paccha	Culca
Pedro	1611	tejero	Sígsig	
Luis	1620	tejero	Paute	
Juan Gualapo	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Pedro Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Francisco Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Lorenzo Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Agustín Tuqinay	1647	tejero	Gualaceo	Tejar del Rey

<sup>14</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 100-101

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Pedro Bolay	1647	tejero	Gualaceo	Tejar del Rey
Juan Perchur	1647	tejero	Sígsig	Tejar del Rey
Luis Lupercio	1647	tejero	Sígsig	Tejar del Rey
Juan Tuquinay	1647	tejero	Puesar	Tejar del Rey
Agustín Cambi	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Lorenzo Unche	1647	tejero	S. Bartolomé	Tejar del Rey
Pedro Nautún	1647	tejero	Chunchi	Tejar del Rey
Pedro Caraji	1647	tejero	Cañaribamba	Tejar del Rey
Pedro Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Francisco Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Lorenzo Unchi	1647	tejero	S. Bartolomé	Tejar del Rey
Gonzalo Gualaca	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Juan Xili	1647	tejero	Molleturo	Tejar del Rey
Lorenzo Coro	1647	tejero	Paccha	Tejar del Rey
Sebastián Coro	1647	tejero	Paccha	
Francisco San Miguel	1558	carpintero	Español	
Mateo Gutiérrez	1558	carpintero	Español	
Antón	1575	carpintero	Molleturo	
Luis	1581	carpintero	Suña	Arriba Molleturos
Sancho	1593	carpintero	Molleturo	
Francisco Cambi	1599	carpintero	Suña	El Tejar
Juan Capasela	1603	carpintero	Cañaribamba	Molino P. Fdz.
Pedro Quispe	1604	carpintero	Paiguara	
Antón Sugchalosa	1605	carpintero	Mulahalo	
Juan Sañe	1607	carpintero	Molleturo	Arriba S. Sebastián
Baltasar Chugcha	1609	carpintero	Sígsig	Vega del río arriba

*Origen de los artífices*

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Martín Sañay	1609	carpintero	Molleturo	Arriba S. Sebastián
Pablo Salazar	1610	carpintero	Gualaceo	Arriba de la ciudad
Juan Pucha	1612	carpintero	Yumbicho (Q)	
Diego Guapisanay	1612	carpintero	Guanera	
Sebastián Pacta	1616	carpintero	Paute	Carpinteros
Antón Cupla	1616	carpintero	Paute	Carpinteros
Pedro Guaja	1617	carpintero	Molleturo	Arriba ciudad
Juan Saquicuray	1620	carpintero	Paute	
Luis Pudlla	1621	carpintero	Macas?	San Sebastián
Antón Chugcha	1623	carpintero	Sígsig	San Sebastián
Felipe Chugcha	1623	carpintero	Sígsig	San Sebastián
Juan Dumacana	1623	carpintero	Cañaribamba	
Juan Alay	1627	carpintero	Pacaybamba	Arriba de la ciudad
Juan Añay	1630	carpintero	Molleturo	
Felipe Palasela	1632	carpintero	Gualaceo	
Bernabé Solina	1632	carpintero	Quito	Entrada a la ciudad
Juan	1636	carpintero	Cañaribamba	
Juan Paute	1639	carpintero	Paute	Carpinterías
Francisco Chacta	1669	carpintero	Gualaceo	
Juan Mango	1670	carpintero	Molleturo	Carpinterías
Pedro Buelepucha	1671	carpintero	Sígsig	
Juan Dumansupa	1672	carpintero	Gualaceo	
Juan Chucha	1675	carpintero	Sígsig	
Juan Viracocha	1697	carpintero	Molleturo	
Sebastián Viracocha	1697	carpintero	Molleturo	
Francisco Tenesaca	1608	tornero	Tiquizambe	San Blas

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Francisco	1682	cedacero	Déleg	
Agustín	1682	cedacero	Déleg	
Gaspar López	1563	curtidor	Español	
Hernando Márquez	1563	curtidor	Español	
Diego	1563	curtidor	Chachapoyas	
Cristóbal Salas	1565	curtidor	Español	
Francisco Domínguez	1592	curtidor	Español	
Juan Ruiz	1593	curtidor	Español	
Tomé Núñez	1593	curtidor	Portugués	
Martón de Cea	1594	curtidor	Español	
Juan Marcos	1596	curtidor	Español	
Juan de Agudo	1598	curtidor	Español	
Andrés	1609	curtidor	Sigchos	Ollerías
Andrés González	1618	curtidor	Chunchi	Depósitos
Juan Pintac	1623	curtidor	Quito	San Sebastián
Carlos Duchi Gadnay	1650	curtidor	Chunchi	
Fernando Yungasaca	1651	curtidor	Chunchi	Depósitos
Pedro Granda	1668	curtidor	Forastero	
Mateo Llivisela	1670	curtidor	Guasuntos	
Francisco Llivisela	1673	curtidor	Guasuntos	San Sebastián
Damián Pumacuri	1695	curtidor	Forastero	
Juan Pintac	1604	zurrador	Quito	San Sebastián
Lucas Pumanabi	1611	zurrador	Taday	
Pedro Conchas	1579	sillero	Chunchi	Molino
Martín	1581	sillero	Molleturo	
Diego	1595	sillero	Latacunga	Tejares

*Origen de los artífices*

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Blas de Melgar	1595	sillero	Español	
Antonio Fernández	1595	sillero	Español	Traza
Juan	1607	sillero	Gualaceo	
Baltasar Ichán	1611	sillero	Chimbo	San Blas
Andrés Guzac	1616	sillero	Paute	
Francisco Pérez	1618	sillero	Español	Traza
Juan Cuambi	1621	sillero	Quito	El Regadío
Juan	1662	sillero	Riobamba	
Juan Carrillo	1673	sillero	Sangolquí	Culca
Simón	1642	petaquero	Chimbo	Entrada a Cuenca
Gaspar López	1557	zapatero	Español	Traza
Martín Hernández	1563	zapatero	Español?	San Sebastián
Francisco	1565	zapatero	Puruha	
Hernando	1565	zapatero	Molleturo	
Hernando Márquez	1565	zapatero	Español	
Jerónimo	1573	zapatero	Cañari	
Juan Chapa	1595	zapatero	Molleturo	San Sebastián
Juan Marcos	1596	zapatero	Español	Pumapungo
Silvestre	1598	zapatero	San Fernando	San Sebastián
Pedro Zumbe	1601	zapatero	Cañaribamba	Narancay
Simón	1601	zapatero	Chimbo	Depósitos
Francisco Jacta	1637	zapatero	Chunchi	Camino a Quito
Pedro Figueroa	1638	zapatero	Quito	Usno
---	1638	zapatero	Latacunga	Usno
Domingo	1645	zapatero	Alausí	San Blas
Felipe	1669	zapatero	Cochapata	

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Sebastián Tenemasa	1672	zapatero	Déleg	Cullca
Juan Naulasaca	1680	zapatero	Girón	San Sebastián
Francisca	1698	zapatera	Girón	
Marcial Pulango	1710	zapatero	Azogues	
Francisco Muychabla	1649	tejedor	Macas	
Parcual Carguatongo	1703	tejedor	Licto	
Alonso de Zamora	1557	sastre	Español	Traza
Juan González	1563	sastre	Español	
Martín	1565	sastre	Cañaribamba	
Francisco	1586	sastre	Cañaribamba	Narancay
Andrés Aucas	1598	sastre	Paccha	
Juan de la Peña	1598	sastre	Español	
Lázaro Ybay	1599	sastre	Pomallacta	Vega del río
Lorenzo	1601	sastre	Quito	San Blas
Diego Yarín	1607	sastre	Chimbo	
Miguel Machca	1609	sastre	Quito	San Blas
Alonso Abilema	1616	sastre	S. Bartolomé?	
Andrés Yanzaquisa	1627	sastre	Panzaleo	Camino de Quito
García Nautún	1629	sastre	Chunchi	Depósitos
Francisco Unaysa	1638	sastre	Latacunga	Usno
Marcial Barba	1647	sastre	Girón	
Martín Calva	1678	sastre	Loja?	
Jacinto Abilima	1685	sastre	Pomallacta	
Juan Cayambe	1689	calcetero	Cayambe	
Jerónimo Tenemasa	1592	sedero	Tiquizambe	
Andrés	1592	sedero	Tiquizambe	Camino de Quito



*Origen de los artífices*

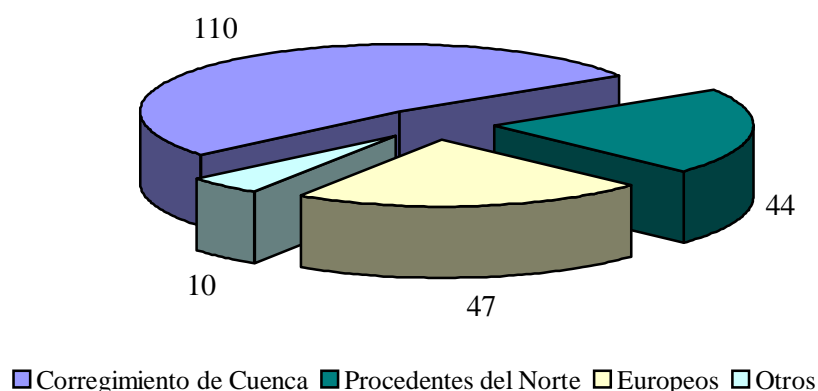
<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
Juan	1581	sombrerero	Molleturo	
Cristóbal Tuvatana	1614	sombrerero	Saraguro	Todos Santos
Juan de Montemayor	1616	sombrerero	Español?	
Francisco Chasiguano	1621	sombrerero	Sigchos	
José Chanaguano	1630	sombrerero	Mulahalo	Carnicería
Pedro Sulca	1642	sombrerero	Sigchos	
Tomas Tenesupla	1684	sombrerero	Azogues	Traza
Miguel	1699	sombrerero	Panzaleo	
Melchor Macao	1715	sombrero	Ragdég?	
Diego Caizatana	1593	botonero	Sigchos	
Jerónimo Tenemasa	1597	botonero	Guasuntos	
Andrés	1602	botonero	Tiquizambe	
Sebastián Tenemasa	1635	botonero	Guasuntos	El Rollo
Antonio de San Martín	1557	herrero	Español	Traza
Miguel Jerónimo	1559	herrero	Español	
Juan Fernández	1563	herrero	Portugués	
Blas de Salguero	1565	herrero	Español	
Antón	1565	herrero	Toctesí	
Martín de San Martín	1573	herrero	Español	
Antonio de Nivelá	1579	herrero	Español	
Pedro de Prado	1579	herrero	Español	Traza
Andrés Malanchumbay	1593	herrero	Gualaceo	San Sebastián
Alonso Pineda	1596	herrero	Español	
Sebastián de Valdes	1603	herrero	Español?	
Andrés Durán	1603	herrero	Español?	
Pedro	1603	herrero	Pasto	Molino P. Fdz.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Origen</b>	<b>Ubicación</b>
HernandodeBustamante	1609	herrero	Español?	
Lorenzo Sánchez	1613	herrero	Español?	
Pablo Paute	1615	herrero	Paute	San Blas
Alonso	1619	herrero	Tiquizambe	San Sebastián
Pedro de Reinoso	1631	herrero	Español?	C. a Todos Santos
Antón	1640	herrero	Alausí	Alausí
Alonso Auquilla	1660	herrero	Nultisapa	San Blas
Diego Carguatongo	1703	herrero	Licto	San Blas
José de Fuenmayor	1703	herrero	Riobamba	
Francisco de Quesada	1705	herrero	Español?	
Nicolás Duarte	1706	pailero	Pasto	San Blas
Diego Tenesaca	1605	latonero	Nisag	
Diego Tenesaca	1632	latonero	Cojitambo	
Hernán Gómez	1565	espadero	Español	
Pedro	1618	espadero	Sibambe	
Gonzalo	1680	espadero	Nultisapa	
Sebastián	1689	espadero	Quingeo	
Gaspar Crespo	1557	platero	Español	Traza
Francisco de Espinosa	1564	platero	Español	Traza
Cristóbal de Vergara	1602	platero	Español	
Juan de Arroyo	1607	platero	Español	
P. González Orellana	1611	platero	Español	
Cristóbal de Almansa	1628	platero	Español	
Sebastián Tipán	1662	platero	Mulahalo	Acequia Molinos
Juan Vázquez	1666	platero	Español	
Agustín Fuella	1672	platero	Riobamba	

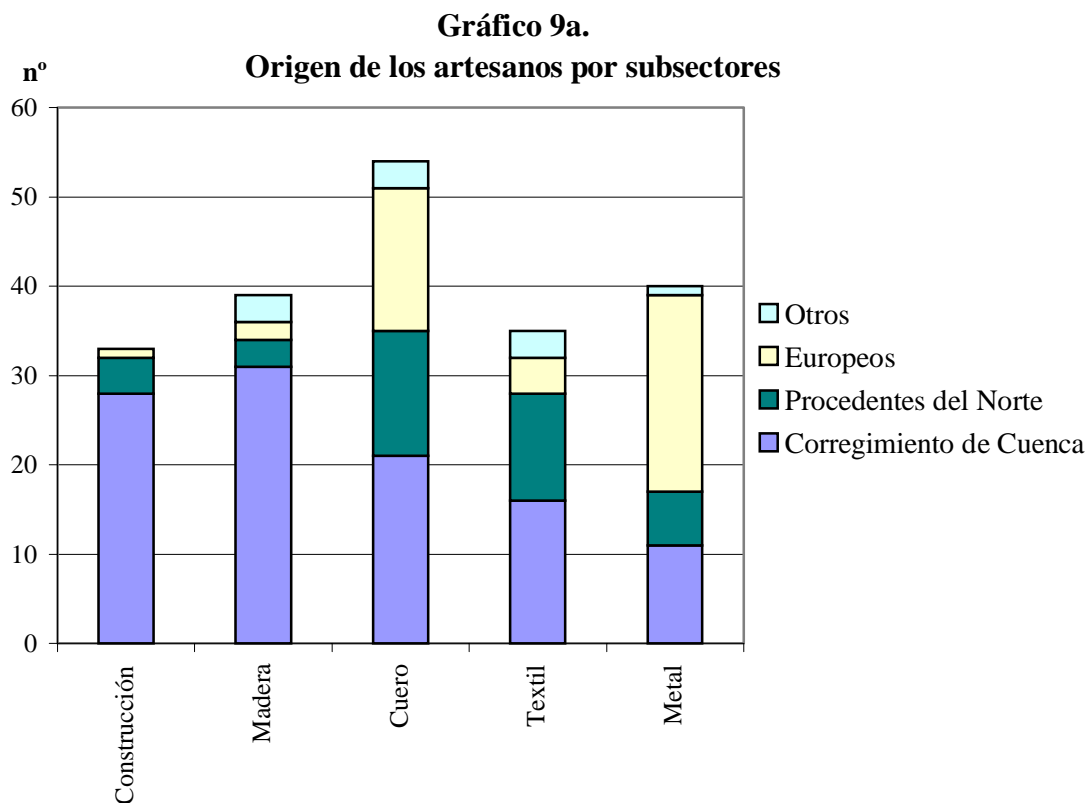
Artífice	Año	Oficio	Origen	Ubicación
Luis Vera	1695	platero	Cajamarca	
Francisco	1608	pintor	Quito	
Pedro	1630	pintor	Juncal	
Cristóbal Faycán	1641	pintor	Quito	Arriba de la ciudad
Miguel	1672	pintor	Atuncañar	
Francisco Mollo	1586	barbero	Tiquizambe	Depósitos
Francisco Pinzacango	1591	barbero	Cayambe	La Laguna
Cristóbal Díez	1596	barbero	Español?	San Sebastián
Juan de Orduña	1599	barbero	Español	
José Neula	1625	barbero	Sibambe	Depósitos
Bartolomé Criollo	1670	barbero	Quito	San Blas
Juan Dutansaca	1671	barbero	Azogues	San Blas
Luis Criollo	1691	barbero	Quito	San Blas

**Cuadro n° 9.- Origen y ubicación de los artífices de Cuenca**

**Gráfico 9.  
Origen de los artesanos**



En los oficios de la construcción, a pesar de que en la ciudad existió desde un principio un ayllu de los albañiles, parece que hubo una cierta tendencia, ya desde el siglo XVI, a que se relacionaran también con este oficio algunos artífices indígenas del norte. La causa es muy probable que haya que buscarla en la tardía fundación de Cuenca, lo que



favoreció la llegada de artífices de este oficio de lugares en los que la presencia española había arraigado con anterioridad y la población autóctona había aprendido las exigencias que los españoles solicitaban de quienes se dedicaban a esas tareas. De hecho, los artífices indios de los que disponemos de noticias sobre su origen de fuera de la jurisdicción proceden en su mayoría del entorno de Quito.

Por el contrario, en el caso de los tejeros, de los que existió una concentración importante en Cuenca, con su propio ayllu, es casi una excepción la de Andrés Puca como artífice originario de los territorios de otra demarcación administrativa, ya que procedía de los Sigchos<sup>15</sup>. El resto de los tejeros, de acuerdo con la organización anterior, proceden casi en su totalidad del entorno de las poblaciones de Gualaceo, Paute, Sígsig y San Bartolomé, pero, sobre todo, de Paccha. Por tanto, en líneas generales, estos artífices, sujetos a determinados caciques, procedían en su mayoría de localidades serranas del oriente de Cuenca, aunque la presencia de algunos tejeros de Chunchi, Cañaribamba y Molleturo hace pensar en que era un oficio en el que se veían inmersos artífices de los cuatro puntos cardinales del Corregimiento, sin contar aquellos que pudieron ejercer su trabajo al margen de los artífices con el mencionado origen.

Entre los trabajadores de la madera parece existir un predominio casi total de los artífices de los ayllus que se establecieron en la parroquia de San Sebastián desde los primeros tiempos y que correspondían a pueblos de la jurisdicción cuencana, aunque encontramos entre ellos algunos trabajadores del norte que vinieron a establecerse en el oficio, como Antón Sugchalosa, de Mulahalo<sup>16</sup>, y Juan Pucha, de Yumbicho, ambos

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 517, f. 314.

<sup>16</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.693, ff. 10-11.

lugares en las proximidades de Quito<sup>17</sup>, lo mismo que Bernabé Solina, en 1632, que al parecer era de la propia capital de la Audiencia<sup>18</sup>. También hay que considerar que los primeros nombres de carpinteros que nos aparecen en la ciudad corresponden a dos *españoles*, como eran Francisco de San Miguel y Mateo Gutiérrez, ambos referenciados en 1558. Precisamente estos artífices debieron ser los que enseñaron a los indios el oficio de la carpintería tal y como lo concebían los españoles, pues al primero se le nombró alarife de la ciudad<sup>19</sup> y al segundo se le pidió que diese la medida a los indios que hacían obras en la nueva fundación<sup>20</sup>.

En este oficio parece que la jurisdicción fue suficiente para abastecerse de artesanos de acuerdo con las necesidades de la región, incluso también prevalecieron en otros trabajos que tuvieron que ver con el subsector de la madera, como los torneros y los cedaceros.

Un caso muy especial es de los curtidores. No tratamos aquí de las curtimbres, que por lo general estuvieron en manos de *españoles* o de algunos indios privilegiados que pudieron hacer inversiones para su instalación, pero que no ejercían el oficio, como se puede ver en el capítulo correspondiente. Ahora nos interesa el origen de los artesanos que ejercieron este oficio, que fue de los más rentables en la ciudad, en función de la riqueza ganadera que allí se desarrolló y de la demanda que de sus productos hubo en el virreinato de Perú y en la Nueva Granada.

Los curtidores, al menos de los que tenemos noticias de su origen, parecen ser casi todos peninsulares en el siglo XVI, concretamente españoles, salvo Tomé Núñez, que era de origen portugués y que estableció una compañía con su coterráneo Bartolomé Batalha en 1593, siendo Núñez el entendido en el oficio<sup>21</sup>. Después de una preponderancia de los europeos, a partir del siglo XVII el trabajo del cuero parece haber caído en manos de la población india, aunque la posesión de curtimbres, debido a su rentabilidad, continuó mayoritariamente en manos de los *españoles* y de algunos mestizos e indígenas adinerados.

Como este trabajo no parece haber estado bajo el control de ningún ayllu y se trata de un oficio ejercido con cierta libertad, en él nos encontramos con artífices de diferentes lugares que lo desarrollaron, pero sobre todo de los territorios del norte de la jurisdicción, especialmente de Chunchi, de donde era el cacique Carlos Duchi Gadnay, que en su testamento de 1650 manifiesta tener una tenería en Cuenca<sup>22</sup>. Además, no faltaron artífices de otros lugares del norte, como los Llivicela de Guasuntos<sup>23</sup>. Otros procedían de jurisdicciones como los Sigchos o Quito. De otros, sin embargo sólo sabemos de su presencia en Cuenca y de su condición de forasteros, como Pedro Granda, en 1668<sup>24</sup> o Damián Pumacuri en 1695<sup>25</sup>.

Entre los zapateros, el grupo más numerosos de este subsector, se nota una mayor difusión en lo que se refiere a su origen, pues encontramos artífices de origen español en

---

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 240v.

<sup>18</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 685.

<sup>19</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 18 de mayo de 1558.

<sup>20</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 13 de septiembre de 1559.

<sup>21</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", p. 206.

<sup>22</sup> ANH/Q., *Documentos varios* 114.209, f. 4.

<sup>23</sup> ANH/Q., *Documentos varios* 111.932.

<sup>24</sup> ANH/Q., *Documentos varios* 79.448.

<sup>25</sup> ANH/Q., *Documentos varios* 114.413, f. 2v.

el siglo XVI y de todos los lugares de la jurisdicción en el tiempo que nos ocupa, quizá con una mayor tendencia a ser ejercido por gentes oriundas de las poblaciones del norte.

Dentro del subsector del cuero, en términos generales, sus ejercitantes presentaron una situación un tanto especial, pues los curtidores indios tendían a ser de la propia jurisdicción, aunque en el siglo XVI también tuvo cierta importancia el contingente de artífices de otras jurisdicciones norteñas y los europeos, lo que nos corroboraría un aprendizaje previo de los indios de aquellas latitudes en contacto con los peninsulares. Su propia ubicación en la ciudad parece indicar un colectivo importante numérica y económicamente, pero poco compacto, lo que se explicaría porque su procedencia es muy variada, ya que tan sólo Chunchi con cuatro artífices y Molleturo con tres destacarían sobre el resto de las poblaciones, en un subsector en el que tenemos constancia del origen de 52 de sus artífices, de los 248 que lo componían.

El origen de los artesanos de los oficios relacionados con el subsector textil presenta algunas características muy particulares. Los tejedores debieron ser esencialmente de la jurisdicción, pero en los trabajos más especializados, al margen de los propios del Corregimiento de Cuenca, nos encontramos con un importante número de ellos que proceden de tierras del norte, bien de la propia demarcación cuencana o de otras, donde existió desde muy temprano una importante actividad textil, especialmente en los obrajes, por lo que les fue más fácil integrarse como oficiales de aquellas tareas; así, todavía en 1703, encontramos instalado en Cuenca al tejedor Pascual Carguatongo, originario de Licto, en el Corregimiento de Riobamba, donde había aprendido el oficio<sup>26</sup>. Incluso en el grupo de los sastres son muchos los de aquella procedencia. Sin embargo, en el caso concreto de éstos, no debemos descartar la importancia de los españoles en los primeros tiempos, pues hubo que enseñar a los indios a ejecutar aquellos trabajos a la manera como lo concebían los nuevos pobladores y, de hecho, ya en la fundación de la ciudad se hallaba presente el artífice Alonso de Zamora<sup>27</sup>. También nos consta que fue ésta una actividad en la que los aprendizajes comenzaron a funcionar desde muy pronto. En este sentido, el primer contrato de un indio, del que tenemos constancia, data de 1565, en que Pedro de Escobar se comprometía a enseñar el desarrollo del mismo al indio Martín, de Cañaribamba<sup>28</sup>. También hemos constatado que la presencia de artífices del norte, en el caso de los sastres, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, puede explicarse por la falta de ejercitantes suficientes en la ciudad de Cuenca; así, en 1631 se produjo un asiento para vivir cuatro años en la ciudad de los sastres Lorenzo Díaz Docampo y Miguel Pérez Luna, adquiriendo ambos el compromiso de dedicarse a la enseñanza del oficio<sup>29</sup>.

Más llamativo es el caso de los sombrereros entre los cuales, de aquellos que tenemos constancia clara de su origen, predominaban los de fuera de la jurisdicción o los de los límites del norte de la misma, lo mismo que sucedía con los botoneros. En ambos casos había una clara procedencia de localidades como Guasuntos, Sigchos, Mulahalo, Panzaleo, etc. Probablemente, como en otros grupos de artesanos, su especialización indujo a que llegaran más artífices de las zonas controladas desde épocas más antiguas por los hispanos, con lo que se suplía una demanda que debía ser importante y en la que las localidades septentrionales presentaban una buena oferta, sobre todo hasta mediados del siglo XVII.

---

<sup>26</sup> ACA/C., *Juicios* 7109, f. 3.

<sup>27</sup> ANM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 542.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 611.

En el entorno de lo textil parece que pudo producirse un intento de algunos artesanos por ubicarse en Cuenca con determinados oficios algo más especializados, como el de sedero, que pudo tratar de introducirse hacia 1600 con artífices del norte de la jurisdicción, en concreto de Tiquizambe<sup>30</sup>, pero parece que estos proyectos no tuvieron éxito, probablemente por la poca competitividad que podían hacer estos artífices a las sedas importadas.

Los datos expuestos sobre el subsector textil pueden llevarnos a cierta confusión, ya que son pocas las noticias que tenemos de artesanos concretos que desarrollasen determinados trabajos, tales como hiladores, tejedores, cardadores, etc. Todos ellos, en buena medida, aunque no se consideraran como tales artífices, por ser su trabajo complementario a otras actividades y desarrollarse en el mundo rural y por mano de obra femenina, tuvieron una gran importancia en la producción y su número debió ser muy significativo. De hecho, y conociendo la realidad del Corregimiento, resulta poco aceptable que el conjunto de artífices de origen externo al mismo sumen 19, frente a los 16 de la jurisdicción, cuando una de las mayores riquezas era la producción textil que se utilizaba, incluso, para pagar los tributos correspondientes a la población india.

Los oficios del metal presentan unas características muy diferentes entre sí en cuanto al origen de sus ejercitantes. En la herrería los europeos parece que no perdieron su papel preponderante e, incluso, tenemos constatada la presencia de un herrero portugués en una época tan temprana como 1563, Juan Fernández<sup>31</sup>. De todos modos ya en la fundación de la ciudad nos aparece el primer herrero *español*, Antonio de San Martín, padre del también herrero Martín de San Martín<sup>32</sup>. Es muy probable que la productividad económica de este oficio, así como sus altos costes de abastecimiento de materia prima y de mantenimiento de una fragua, hicieron que los *españoles* no perdieran el interés por este trabajo a lo largo del periodo que estudiamos. Todo ello sin olvidar la falta de tradición entre los indios en la manipulación del hierro.

Los indios de los que tenemos constancia que ejercieron el oficio, al no estar monopolizado en parte alguna por ningún ayllu, nos presentan unos orígenes muy diferentes dentro de la jurisdicción, incluso con una procedencia tan alejada como la ciudad de Pasto, como en el caso del indio Pedro, en 1603<sup>33</sup>. También tenemos ejemplos de indios herreros procedentes de Riobamba, de los que tenemos noticias en 1703, como eran Diego Carguatongo y José de Fuenmayor<sup>34</sup>

Dentro de los artífices del metal, un caso muy especial lo presentaron los plateros, ya que la mayor parte de aquellos, durante el periodo que nos ocupa, tenían origen español, aunque no nos cabe duda de la presencia de muchos indios de la jurisdicción ejerciendo el oficio. Sin embargo, los plateros indios de los que sabemos su procedencia, eran de tierras del norte. Se trata del platero Sebastián Tipán, que, aunque era natural de Cuenca, sus raíces estaban en la localidad de Mulahalo, como consta en un documento de 1673<sup>35</sup>. El otro caso es el de Agustín Fuella, indio de Riobamba, que parece estarse movilizándolo por la jurisdicción de Cuenca hacia el mismo año<sup>36</sup>.

---

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 490, ff. 116-117.

<sup>31</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 31 de diciembre de 1563.

<sup>32</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación y *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 12 de noviembre de 1575.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 3v.

<sup>34</sup> ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1v-2.

<sup>35</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.112, f. 29.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.155.

Dentro del sector del metal los latoneros y espaderos parecen haber tenido su origen entre los indios de la jurisdicción, salvando el caso del español Hernán Gómez, que en 1565 era ya vecino y alguacil de la ciudad<sup>37</sup>. Parece que estos oficios cayeron pronto en manos de los indios de la demarcación cuencana y de lugares no muy alejados de la ciudad, salvo en el caso de Diego Tenesaca, originario de Nisag, cerca de Alausí y activo en 1605<sup>38</sup>.

En términos generales, en los oficios relacionados con el metal, de aquellos que conocemos su origen hay una preponderancia de los *españoles*, que suman 22 frente a los 11 del Corregimiento de Cuenca y a seis de las poblaciones del norte. Sin duda, al ser oficios que ofrecían una cierta rentabilidad económica y, en algunos casos, social, lograron mantener entre sus ejercitantes a los de raza blanca.

El lugar de procedencia de los pintores parece que también pudo haber sido el norte, especialmente la ciudad de Quito, verdadero centro artístico de la época en los territorios bajo dominio español. Por tanto, era en aquella ciudad donde se podía llevar a cabo un mejor aprendizaje y eso facilitaba a los *artistas* poder ubicarse mejor en los mercados consumidores cuando su calidad no estaba a la altura de los maestros quiteños. La importancia de la capital de la Audiencia, en ese sentido, queda probada en el ejemplo del pintor indio, Pedro, natural del pueblo de Juncal, que sabemos que se había desplazado hasta allí para aprender el oficio antes de establecerse en Cuenca, en alguna fecha anterior al año 1653<sup>39</sup>.

El oficio de los barberos, que durante el siglo XVII fue ejercido esencialmente por indios de la ciudad, presentó una tendencia en los primeros tiempos a su práctica por artífices del norte de la jurisdicción y, en algún caso, de Cayambe, como ocurrió con Francisco Pinzacango, que en 1591 compró dos solares en la Laguna<sup>40</sup>. Pero, como en el mundo hispánico este oficio iba unido al de sangrador y cirujano no es de extrañar que en los primeros tiempos fuesen algunos españoles los que lo desarrollaron con unos conocimientos más o menos amplios, que les implicó en la cura de determinadas enfermedades.

Con todo lo anteriormente visto, podemos decir que, exceptuando a los indios de la jurisdicción de Cuenca y a los *españoles* y portugueses que ejercieron algún oficio, la mayor parte de los artífices de cualquiera de los oficios mencionados procedían de los territorios del norte de la Audiencia, en un límite que podríamos establecer en la ciudad de Quito, ya que son casos muy excepcionales los que nos hemos encontrado de Pasto y Cayambe, más al norte de la capital. Del primer lugar era el indio herrero Pedro, al que encontramos mencionado en 1603<sup>41</sup> y el pailero Nicolás Duarte, que en un documento de 1706 nos consta con la misma procedencia<sup>42</sup>; y del segundo lugar era en barbero Pinzacango, activo en Cuenca en 1591 y que llegó a entroncar con Luis Chavancallo, cacique principal de Pomallacta<sup>43</sup>, y también de allí era el calcetero Juan Cayambe, presente en Cuenca en 1689<sup>44</sup>. Es resto de los artesanos foráneos a la jurisdicción procedían de una franja entre la capital y los límites del Corregimiento. De todos

---

<sup>37</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 686.

<sup>38</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento del 30 de agosto de 1605, f. 65v.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 38v. y *Documentos varios* 116.982A, f. 16.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 599.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 3v.

<sup>42</sup> ANH/C. *Notarías* 533, f. 523.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 619.

<sup>44</sup> AHN/Q., *Residencias*. Documento del 25 de octubre de 1689.



modos, no existía un lugar determinado de artesanos que llegaran a Cuenca con una mayor afluencia, pues de la propia ciudad de Quito apenas tenemos mención de ocho artesanos, seguida de Sigchos con cinco y de Mulahalo y Chimbo con cuatro. Evidentemente, entre los artesanos con procedencia del norte exceptuamos en este sentido a los puruhayes, que tenían en la ciudad su propio ayllu, con una situación un tanto irregular en cuanto a su presencia, a juzgar por lo que vimos que manifestaba el clérigo José Sarmiento de Ibarra a finales del siglo XVII<sup>45</sup>.

Son pocas las referencias de origen de los territorios al sur de la jurisdicción, si exceptuamos el ayllu de los saraguros, que existía en la parroquia de San Sebastián. Uno de los escasos ejemplos puede ser el del platero Luis Vera, de Cajamarca, que en 1695 estaba de oficial en la tienda de Francisco Domínguez<sup>46</sup>. En cuanto a artesanos sin este tipo de vinculaciones las referencias son mínimas, a pesar del continuo contacto económico que Cuenca tenía con los lugares de la carrera de Lima y con los centros mineros de Zamora, Zaruma y Jaén de Bracamoros. Por tanto, entre los artesanos parece que asistimos a un movimiento continuado norte-sur, que no se produce en sentido inverso, probablemente debido a la potencialidad de Lima como centro de absorción de población.

Tampoco parece que los movimientos de los artesanos se hayan producido de la costa hacia Cuenca, y aunque si tenemos noticias de importantes negocios articulados por el Puerto de Bola, ello no parece implicar un movimiento de mano de obra, al menos de una relevancia tal que supusiese un traslado continuo desde Guayaquil hacia Cuenca.

Aunque las alusiones no son muy abundantes, un contingente importante de artífices se estableció en Cuenca procedente del oriente, sobre todo de tejedores de Macas, lugar del que tampoco faltaron los albañiles en los primeros tiempos.

Después de todo lo anteriormente visto, nos atrevemos a sugerir que la mayor presencia de foráneos a la jurisdicción de Cuenca se hizo en función de los oficios más especializados, en los que los indios de otros territorios tendieron a tener una mayor presencia que en aquellos que podríamos denominar como primarios y que, en buena medida, estaban controlados por los ayllus existentes en el entorno de la parroquia de San Sebastián de Cuenca.

---

<sup>45</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, f. 3.

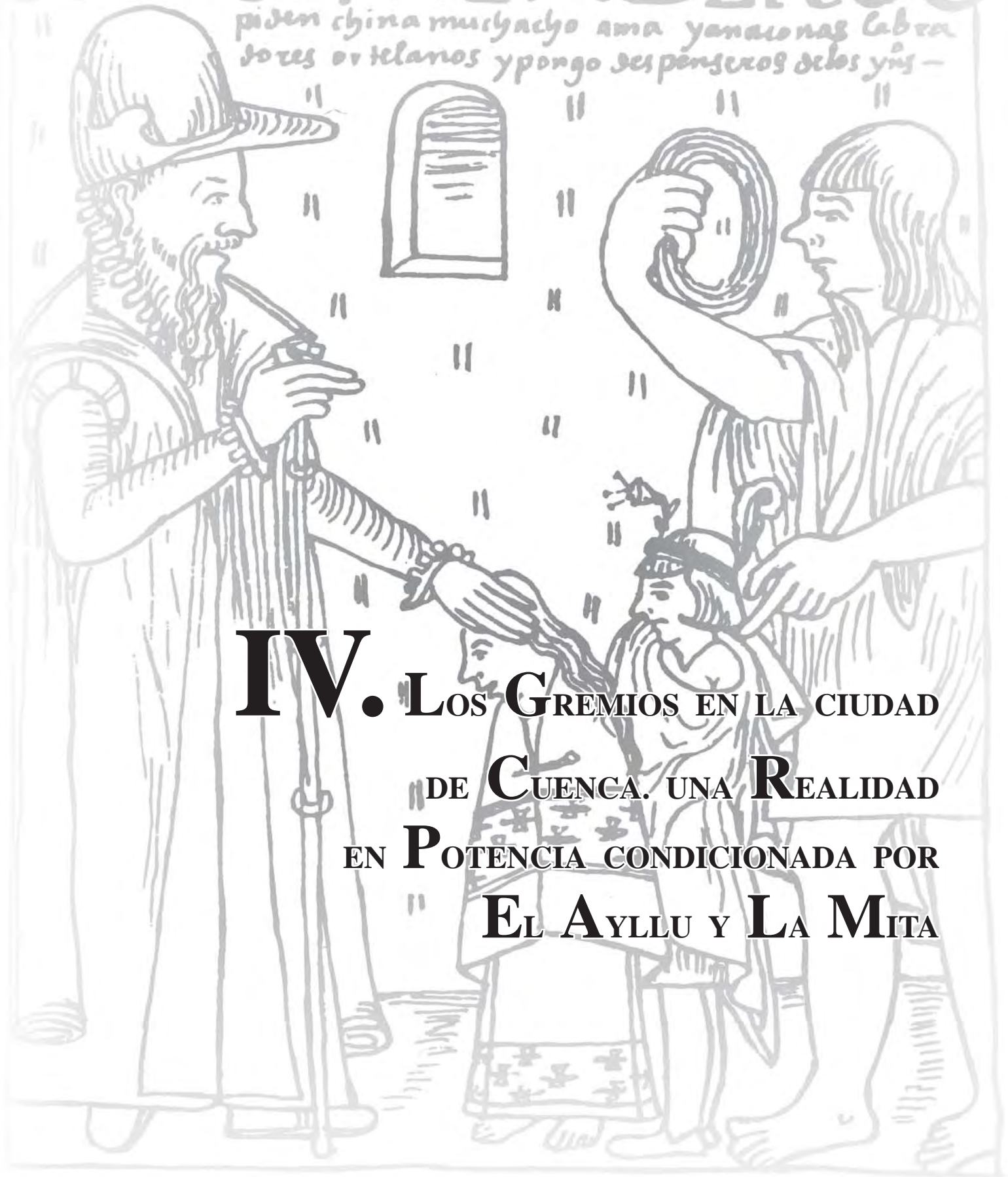
<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.054, f. 1v.



COMENDERO

# LOS COMENDADOS

piden china muchacho ama yanacionas labra-  
dores or telanos ypongo des penseros de los yns -



## **IV. LOS GREMIOS EN LA CIUDAD DE CUENCA. UNA REALIDAD EN POTENCIA CONDICIONADA POR EL AYLLU Y LA MITA**





os siglos XVI y XVII se han considerado como “*la edad de oro del gremialismo*”<sup>1</sup>. Desde los Reyes Católicos la corona favoreció el desarrollo de estas organizaciones profesionales, aunque no siempre pudo hacerlo con éxito, si bien en América la promoción gremial dependió más de las audiencias y de los virreinos. En el lugar que nos ocupa estaríamos ante uno de esos casos fracasados, puesto que no hubo una organización formal al estilo de otras ciudades como Quito, Lima, México o la cercana Guayaquil. Sin embargo, en este lugar sí se adoptaron determinadas formas que tuvieron que ver con el mencionado sistema gremial, como la aceptación de grados dentro del oficio, consideraciones de grupo por parte del Cabildo, participación grupal de algunos de los oficios en los eventos públicos, defensa de determinados intereses, etc. Por lo tanto, si la palabra *gremio* en sí, en Cuenca resulta poco apropiada, al menos hemos de mantener una consideración de la existencia de *paragremios* para el desarrollo de determinados trabajos manuales. De hecho, muchos oficios mantuvieron una jerarquía básica y una estructura semejante a la heredada de Europa<sup>2</sup>. En algunas ocasiones, como veremos más adelante, los grupos artesanales de la jurisdicción recurrieron a otro tipo de asociacionismo que, de alguna manera era dar una dimensión diferente a la organización gremial, como fueron los ayllus profesionales, que se convirtieron en sustitutos de los mencionados gremios, pero que, en realidad, cumplieron funciones muy parecidas en algunos aspectos. Se mezclaba así una tradición de origen europeo con otra tradición prehispánica, cuyos orígenes eran muy antiguos y, en algunos aspectos, respondían también a la organización incásica del imperio. Esta situación, sin embargo, no fue, ni mucho menos, exclusiva del Corregimiento y de la ciudad de Cuenca, pues vemos un cierto parecido con lo que ocurrió por las mismas fechas en el barrio de San Sebastián de Cuzco, aunque a los cuencanos no se les concedió nunca, como a los de aquella ciudad peruana, ni escudo ni estatus de hidalguía<sup>3</sup>.

## ACTIVIDADES PARAGREMIALES



l igual que sucedió en Cuenca, el desarrollo de determinados oficios en una ciudad hispanoamericana no implicaba necesariamente la existencia de gremios en sentido estricto, especialmente cuando el número de artífices dentro de alguno de ellos no era suficiente como para poder formar tales instituciones. En la jurisdicción que nos ocupa, ya desde el siglo XVI estuvo latente este problema, pues aunque no encontramos tales organizaciones gremiales, por razones que más adelante se expondrán, sí parece que

---

<sup>1</sup> P. MOLAS RIBALTA, *Los gremios barceloneses...*, p. 36.

<sup>2</sup> L. JOHNSON, “Artisans”..., p. 233.

<sup>3</sup> M. BALLESTEROS GAIBROIS y M.C. MARTÍN RUBIO, “Supervivencias del <<ayllo>>...”, pp. 436-450.

hubo un intento de promocionarlas por parte del Cabildo; así, en la procesión del Corpus de 1575, las autoridades de la ciudad consideraron que sólo había número suficiente de artesanos entre los sastres, herreros y zapateros<sup>4</sup>, grupos a los que ese mismo año, con unas semanas de anterioridad, el día 22 de abril, se había querido poner aranceles para la ejecución de sus obras<sup>5</sup>. Sin embargo, tenemos constancia, como veremos en su momento, que ya por aquellos años existía un importante grupo de tejeros, carpinteros y curtidores, incluso herreros, que estaban trabajando en la ciudad, aunque la consideración de los dos primeros oficios que acabamos de mencionar pasaba por unas circunstancias muy especiales de organización de las que también hablaremos con posterioridad. De todos modos, que el Cabildo de la ciudad optara por comunicar aquellas decisiones a un grupo de artesanos nos indica unos ciertos deberes y responsabilidades de esos grupos y, por tanto, también un cierto nivel de organización o de intentos de llevarla a cabo. Lo que sí se desprende de aquellos documentos municipales, así como de otros referentes a tejeros, cereros, etc., es que existía un sometimiento muy directo de algunos oficios al Cabildo y una reglamentación más o menos general que hasta el momento nos es bastante desconocida y que debía variar de unos grupos de artesanos a otros. No en vano, las autoridades municipales quisieron asegurar el control de los precios de ciertos productos y el abastecimiento a la ciudad de otros como tejas, ladrillos, sebo, cuero, etc. El mejor ejemplo de lo anterior lo podemos apreciar en el abastecimiento de velas, tal y como se puede ver en el capítulo dedicado a los cereros, en lo referente al primer artífice de este oficio que hubo en la ciudad, Pedro Quintano<sup>6</sup>. Evidentemente, y como ya era tradicional en el mundo hispánico, ese control del Cabildo llevó también a enfrentamientos con algunos grupos de artífices, tal y como también queda reflejado en los capítulos correspondientes.

De haber llegado a existir gremios en el sentido estricto de la palabra -lo que no parece muy probable-, se nos plantea un problema. ¿Hasta qué punto estas posibles agrupaciones acogían en su seno a las diferentes especialidades relacionadas con un subsector?. Lo que nos parece más aceptable es, que la escasez numérica de algunos grupos profesionales debió mantenerlos al margen de toda organización grupal o vincularlos a un sector más potente que pudiera defender mejor sus intereses. Sin embargo, esta mezcla de grupos, muy disimétricos numéricamente, a menudo provocaba tensiones internas, de las que nada sabemos hasta ahora en el lugar que nos ocupa.

Lo cierto es que las diferentes actividades artesanales, por lo menos las de mayor importancia, estaban sometidas a un control más o menos efectivo del Cabildo de la ciudad, con una ordenación probablemente muy simple, pero sí existente. En este sentido, en 1577, el mencionado Cabildo había pedido que se hiciesen cuatro ó seis ordenanzas sobre el trabajo de los artífices de cueros y cordobanes<sup>7</sup>, sin que nos haya quedado constancia de si aquella pretensión llegó a hacerse efectiva. Más tarde, en el siglo XVII, determinados grupos de artífices indios se defendían frente al poder con alegaciones que tenían que ver con su trabajo y el reconocimiento del mismo; así, lo podemos corroborar con los carpinteros en algunos momentos de esa centuria<sup>8</sup>, como ocurrió en 1665, cuando era alcalde de dichos oficiales Gabriel Romero y actuaban

---

<sup>4</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 29 de mayo de 1577.

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 22 de abril de 1577.

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo de 7 de febrero de 1578.

<sup>7</sup> AHM1C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo de 22 de marzo de 1577.

<sup>8</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

como regidores Felipe Chucha y Andrés Mico. Estos responsables hacían sus manifestaciones “*por nos y en nombre de los demás oficiales*”<sup>9</sup>. Las alegaciones por la defensa de sus intereses ante las autoridades se siguió manteniendo en el tiempo y, en 1685, las continuaba el ya mencionado Andrés Mico<sup>10</sup>.

El desarrollo de una cierta organización gremial parece probado por algunos ejemplos, no muy abundantes, que surgen en la documentación. Además, la existencia de una división interna dentro de cada grupo profesional -maestros, oficiales, aprendices- prueba que, al menos, existía una rudimentaria organización que se generaba o bien a partir de la existencia de exámenes o de un reconocimiento en función de las calidades del trabajo. No se ha conservado documentación sobre los mencionados exámenes, pero algún control debería marcar el ascenso en las diferentes categorías que afectaban a cada uno de los grupos profesionales. Ahora bien, no podemos descartar que el control y desarrollo de algún grupo artesanal dependiera más directamente de la ciudad de Quito, como parece casi probado en el caso de los plateros que, en su organización, debieron ser subsidiarios del gremio existente en la capital de la Audiencia, donde residirían los veedores y maestros mayores del gremio hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>11</sup>, con funciones que se debían extender más allá de la propia jurisdicción de la capital de la Audiencia. También es muy probable que, al menos en los primeros tiempos, el Cabildo cuencano fuese más exigente en la reglamentación de quienes participaban con sus oficios en la vida municipal, obligando a los que llegaban de fuera a presentar su carta de examen. En este sentido nos es conocido el caso del ya mencionado Pedro Quintano, cerero, en 1578<sup>12</sup>.

La presencia de alcaldes y regidores entre algunos grupos artesanales indígenas -carpinteros, albañiles y tejeros-, también nos hacen suponer la existencia de unas elecciones más o menos rudimentarias; y la aparición de éstos, al menos, nos indica una cierta organización corporativa y, por tanto, resulta muy probable que tuviesen poder para acceder a las tiendas, los talleres y la supervisión de obras de los ejercitantes, con el fin de inspeccionarlas en casi todos los aspectos que competían a cada oficio, cosa a la que tampoco debían estar ajenos los alcaldes ordinarios de la ciudad, a falta de fieles ejecutores. Dichos alcaldes del Cabildo y los regidores indios se convertían, así, en interlocutores reconocidos de forma más o menos tácita por las autoridades municipales y las demás de los territorios de la Audiencia. Los responsables de aquellos cargos, aunque defensores en muchas ocasiones de los intereses del grupo artesanal, podían ejercer también una actividad de carácter coactivo, ya que no sólo velaban por los intereses de un grupo artesanal sino también de un colectivo racial y local.

El Cabildo intervendría en la elección de maestros mayores a partir del momento en que se organizaron los gremios de una forma totalmente eficiente y según los modelos tradicionales, lo que en Cuenca no sucedió hasta finales del siglo XVIII, concretamente a partir de 1778<sup>13</sup>. Después de esa fecha, y aunque estemos fuera de los límites de nuestro estudio, los nombramientos se hicieron esencialmente sobre los gremios de plateros, sastres, carpinteros, herreros, zapateros, albañiles, barberos, sombrereros, tintoreros y arrieros. Esto nos indica que los grupos profesionales habían cambiado poco desde los siglos XVI y XVII. Quizá el mayor interés surja con el grupo de tintoreros,

---

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.429A.

<sup>10</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>11</sup> J. PANIAGUA PEREZ y G. M. GARZON MONTENEGRO, “Aportaciones al estudio...”, p.313.

<sup>12</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 7 de febrero de 1578.

<sup>13</sup> AHM/C., *Libro de cabildos de 1776 a 1779*, Cabildo del 31 de enero de 1778.

que nos ponen de manifiesto unas ciertas alteraciones que se habían producido en la ciudad; es decir, un mayor desarrollo del sector de producción textil que incitó al crecimiento de las tintorerías en función de la elaboración de paños. Diez años más tarde, hacia 1788, ante los intentos de construcción de una catedral en Cuenca, nos aparecerán referenciados de nuevo los gremios de la ciudad, con la contribución pertinente a que se comprometían para la erección del nuevo edificio religioso; entre ellos destacan, por su mayor número, los sastres, carpinteros, plateros y herreros, aunque también se hacen constar otros grupos de artesanos agremiados<sup>14</sup>.

Todos los oficios que se desarrollaron en Cuenca a lo largo de los siglos XVI y XVII tienen un gran interés de trasfondo por el componente racial de quienes los ejercían, en una sociedad donde numéricamente los indígenas eran demasiado importantes como para ser soslayados. En este sentido, veremos más adelante lo que sucedió con una buena parte de los artesanos indios de Cuenca y como combinaron su estatus y sus intereses raciales con el desarrollo de sus actividades profesionales. Pero ahora nos interesa, de forma más explícita, lo que pudo ocurrir con los artesanos españoles y algunos mestizos. No nos detendremos en otros grupos raciales, pues, aunque tenemos constancia de algún que otro artesano negro y mulato, son ejemplos muy aislados y, por tanto, no muy significativos en el conjunto, donde deben ser considerados como meras excepciones que, probablemente, vengan a demostrar la insuficiencia en cuanto a número de los artesanos, de lo que siempre adoleció la ciudad.

De los que podríamos llamar grupos raciales privilegiados tenemos poca documentación en cuanto a su probable organización. Los españoles debieron enseñar a los naturales gran parte de los oficios que luego se desarrollaron en Cuenca, pero, de muchos de ellos fueron haciendo dejación en un plazo muy breve de tiempo, salvo contadas excepciones, o desligaron sus intereses de los de la población indígena, en un pretendido afán por gozar de los privilegios que podían obtener en función de su consideración racial. Quizá, la utilización del término “enseñar”, al que hemos aludido, no sea siempre del todo correcto, puesto que los naturales de aquellas latitudes conocían muy bien determinados trabajos, a pesar de que debieron pasar por un proceso de adaptación a la forma de hacer las cosas que tenían los españoles, que, como grupo dominante, impuso sus gustos y formas en la nueva situación que se generó a partir del siglo XVI. Una vez que los indios pasaron por ese proceso de aculturación y se consideró que estaban preparados para ejecutar determinadas labores al gusto del sector dominante -proceso que no debió ser demasiado largo-, los europeos evitarían, en buena medida, el insertarse en un mismo grupo organizativo y abogarían por su diferencia, como lo hicieron en algunos otros lugares. Aunque no tenemos constancias explícitas de este hecho en la ciudad de Cuenca, todo parece indicar que así sucedió en casi todos los oficios. Tampoco debemos dejar de lado el hecho de que la clientela más numerosa, aunque no la más pudiente, procedía del sector indio y que sus hermanos de raza conocían mejor que los *españoles* lo que esperaban obtener de determinadas labores artesanales, tales como la orfebrería, la carpintería, etc.

Con el paso del tiempo, en general, fueron pocos los europeos que se dedicaron a desarrollar determinados oficios, sobre todo cuando éstos no eran muy rentables o no gozaban de un cierto prestigio entre la sociedad dominante cuencana. Precisamente, los portugueses, que desde muy pronto hicieron su aparición en la ciudad de Cuenca, supieron aprovechar el desarrollo de algunos trabajos artesanales para favorecer su

---

<sup>14</sup> J. PANIAGUA PEREZ, “Noticias socioeconómicas...”, pp. 523-535.



integración, al menos en los momentos anteriores a la unión de las dos coronas bajo la figura de Felipe II, tras lo cual parecen estar más implicados en las actividades comerciales. Botoneros, carpinteros, sombrereros, sastres, tejeros, etc. fueron, en general, derivando hacia la población autóctona, organizada según modelos que veremos a continuación. Sería en el grupo de los trabajadores de los metales donde los *españoles* y mestizos mantuvieron una mayor permanencia, por los beneficios que aportaban, pero tratando de evitar una organización condicionada a los intereses del Cabildo. Algo parecido sucedió con los trabajos relacionados con la cera y los cueros, donde estaban garantizadas unas buenas ganancias con su ejercicio.

La tendencia a eludir todo intento de organización de los artesanos españoles y de algunos mestizos se debió plantear como una reafirmación de su condición racial y de su estatus social, planteada desde una libre competencia que poco les iba a favorecer. Su concepción de la vida, de todos modos, tendió a orientarlos más hacia la producción agroganadera o comercial, para la que se sentían más dispuestos, ya que vincularon con frecuencia su condición social, sobre todo, a la de propietarios de bienes inmuebles o, en menor medida, a la de comerciantes; por todo ello no es de extrañar, que ya en el siglo XVI, en el informe de Hernando de Pablos, recogido en la relación de Bello Gayoso, se nos diga de Cuenca que " ... *todos los vecinos della viven de arar y cavar y con ello se sustentan; y algunos tienen ganados vacunos y ovejunos y yeguas, de donde sacan para vestir y comer*<sup>15</sup>".

Con lo anteriormente expuesto cabe plantear que el hispano, en el lugar que nos ocupa, no respondía al tópico comúnmente aceptado de aspirante a noble o a desarrollar una vida ennoblecida<sup>16</sup>, aunque ello no estuviese al margen de sus intereses, que, en términos generales, debieron ceder ante una realidad ineludible. Ciertamente es, por tanto, que el *español*, como alguien perteneciente al sector dominante, tendió a obtener privilegios en la sociedad en la que vivía, pero eso no impidió que una buena parte de quienes detentaban ese origen tuvieran que dedicarse a tareas y labores que exigían su propio esfuerzo físico. Sin embargo, en su intento por superarse en lo social y en lo económico, si les era posible y la maquinaria colonial se lo permitía, tendían a abandonar esas tareas por otras que en la época se consideraban de mayor prestigio, no sólo para ellos, sino para cualquier ciudadano de la misma órbita cultural. Pero aquellas pretensiones presentaban ciertas dificultades, sobre todo en un Corregimiento donde la mano de obra indígena no era especialmente abundante en relación con las necesidades.

Los *españoles*, como grupo privilegiado, aprovecharon su control del Cabildo en todas las ciudades hispanoamericanas. Ese organismo respondió, en buena medida, a sus intereses, sobre todo en pequeñas poblaciones como la Cuenca de los siglos XVI y XVII. Esta situación condicionaba que las disposiciones municipales tuviesen cierta tendencia a favorecer a aquel grupo y a que sus ordenanzas también pretendieran adaptarse a una situación real<sup>17</sup>. Así, en esas ciudades de segundo orden, las agrupaciones gremiales en sentido estricto no eran lo más conveniente para el desarrollo de ciertas actividades productivas, ya que en este sentido casi siempre se presentaron problemas de carencia endémica. Esto es lo que probablemente nos explica mejor el silencio que en cuestiones de gremios nos ofrece la documentación cuencana, al menos en lo que a los grupos de *españoles* se refiere. Pasadas las primeras décadas, faltó un

---

<sup>15</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, I, pp. 377-378.

<sup>16</sup> Esta tesis es la que para Cuenca mantiene J. CHACON ZHAPAN, "La república de los indios...", p. 27.

<sup>17</sup> En este sentido es de interés ver el trabajo de R. ALTAMIRA Y CREVEA, *Plan y documentación...*; J. M. OTS CAPDEQUI, "Apuntes para una historia..."

interés casi total por regular unos trabajos que, de por sí, se estaban tratando de reglamentar en jurisdicciones donde la competencia o el número de población exigía una cierta legislación municipal, como era el caso de Quito e, incluso, del subsector naval de Guayaquil. Pero, aunque no existiesen las instituciones gremiales en sí, al menos no faltaron unas reglas del juego y un mínimo de aceptación de los determinados grupos profesionales constituidos o no como gremios puros.

No debemos olvidar, que la escasez de población española en los inicios de la andadura de la ciudad debió favorecer la desestructuración del desarrollo de los oficios entre los *españoles*, ya que en una ciudad como Cuenca los intereses de los artesanos se mezclaron con los de las propias autoridades, debido a que, incluso, algunos de ellos llegaron a ocupar cargos municipales desde los que podían evitar los controles sobre su grupo laboral, del que a la vez podía estar muy necesitada la ciudad. El primer ejemplo de artesano que nos encontramos en Cuenca es el de Gaspar López, zapatero y curtidor, al que se denominó como fundador y se le entregaron algunas tierras<sup>18</sup>. Otro ejemplo podemos tenerlo en el platero Francisco de Espinosa, presente en la ciudad casi desde la fundación (1558) y que ejerció además el cargo de mayordomo y fue fiador del cargo de alguacil menor<sup>19</sup>. Algo más tardía es la referencia que poseemos del herrero Martín de San Martín, que fue nombrado teniente del alguacil mayor de la ciudad el 27 de marzo de 1577 y posteriormente, repetiría en el cargo en 1578<sup>20</sup>. Esta situación de mezcla de intereses, como dijimos, debió inhabilitar al Cabildo para tratar de imponerse sobre los primeros artífices *españoles* de la ciudad, creando una costumbre que pudo mantenerse hasta bien entrado el siglo XVIII.

Los mismos ejemplos anteriores nos sirven para probar que en Cuenca, como en otros lugares de Hispanoamérica, se produjo un fenómeno contrario al europeo en lo referente al desarrollo de los oficios y de los gremios. Mientras en el Viejo Mundo algunos artesanos fueron ocupando posiciones ventajosas en la sociedad y participando en las decisiones primordiales de la vida política y económica, en nuestro mundo se produjo el fenómeno inverso. Es decir, de unos primeros tiempos en que, por la escasez de medios humanos, los artesanos de origen español pudieron, incluso, acceder a determinados puestos del Cabildo, en el siglo XVII ya se hallan desplazados de los organismos decisorios; esto ocurría al mismo tiempo que muchos de aquellos oficios iban siendo ocupados por la población india. Todo esto, sin embargo, no tiene que ver con el enriquecimiento personal del que gozaron algunos artífices, que no suponía su capacidad de influir en las decisiones de los omnipotentes miembros del Cabildo.

En el extremo opuesto estaría el indio, cuya actividad artesanal debió estar mucho más controlada, al menos en determinados sectores de la producción, como en los tejares, textiles, madera, etc. Pero la población autóctona, como veremos, tendería a identificar su situación racial con su desarrollo profesional, como la mejor forma de defensa de sus intereses. Los blancos y algunos mestizos, por los motivos expuestos y en la medida de lo posible, tendrían la pretensión de desarrollar sus trabajos de una forma más o menos autóctona, al margen de todo control. Su cada vez más escaso número en las tareas artesanales es probable que fuese una de las causas más importantes de la imposibilidad de formación de gremios en sentido estricto, aunque mantuvieran una cierta forma gremial en su organización interna.

---

<sup>18</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>19</sup> J. PANIAGUA PEREZ, *La plata labrada...*, pp. 151-152.

<sup>20</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*, Cabildo del 14 de mayo de 1578.

Mientras que, por un lado, el Cabildo, como principal órgano regulador de las actividades artesanales que nos ocupan, al menos de forma teórica, se vería impotente en muchos casos ante los oficiales y maestros *españoles*, por la dejación inicial que había hecho de sus poderes en este sentido; por otro lado, trataría de controlar más de cerca y de una forma más efectiva, aunque no siempre con éxito, la actividad indígena. Además, la unión de todos los grupos raciales del Corregimiento que practicaban un oficio en una misma organización parece que fue del todo imposible, desfavoreciéndose también con ello una formación estrictamente gremial. A todo lo dicho habría que añadir la especial situación de la jurisdicción, que favoreció el que, en casi todos los oficios que ejercitaron los indios, éstos supusieran una clara y arrasadora mayoría frente a los *españoles*, convirtiéndose en los verdaderos controladores de la actividad artesanal; esto, amén de que dichos *españoles*, desde su propia situación como grupo privilegiado, pudiesen negociar con las autoridades municipales en unas mejores condiciones para conseguir sus fines.

## EL AYLLU, LA MITA Y EL DESARROLLO ARTESANAL



Si el término “*mita*” necesita de una menor explicación, el de “*ayllu*” resulta algo más complejo en el mundo andino, como se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones y como nos lo hace saber también M. Rostworowski<sup>21</sup>. Otro autor, Ossio, incluso, nos menciona lo ilusorio que resulta dar un valor unívoco a los términos de dicho mundo andino, como el mencionado de ayllu, puesto que los conceptos pueden variar de acuerdo con los contextos<sup>22</sup>. Las propias informaciones de que se dispuso en la época colonial, más que aclarar, complican la acepción del término, pues muchos españoles lo usaron tratando de adaptarlo a aquello que ellos conocían en el mundo peninsular; el caso más evidente en este sentido fue el de Francisco de Ávila, que en 1598 decía, que el ayllu venía a equivaler a lo que para un español era el decir “*Mendoças*” o “*Toledos*”<sup>23</sup>, es decir, se hacía prevalecer el sentido de linaje.

No es este, sin embargo, el momento de entrar en una discusión profunda sobre lo que tal término venía a significar, especialmente cuando en el caso de Cuenca este ha sido un aspecto muy poco tratado por los estudiosos. Lo que sí podemos adelantar es que los ayllus de Cuenca no parecen fundamentarse de forma exclusiva en el linaje, como tampoco sucedía en otros lugares, como Cabanas<sup>24</sup> y, quizá, lo que hasta ahora mejor los defina en nuestro lugar de estudio sea simplemente el de considerarlo como un elemento de cohesión social entre grupos de indios, que podían tener o no un mismo origen y que se dedicaban al desarrollo de determinados oficios.

Los ayllus que a nosotros nos interesan, por tanto, al margen del componente de consanguinidad que puedan tener, se caracterizaron porque se desarrollaron, salvo raras excepciones, en el medio urbano a partir de traslados de población iniciales que se hicieron tras la fundación para contar con la mano de obra necesaria. Es probable, que a

---

<sup>21</sup> M. ROSTWOROWSKY DE DÍAZ CANSECO, “La voz parcialidad...”, pp. 35-45.

<sup>22</sup> J.M. OSSIO, “Expresiones simbólicas...”, p. 189.

<sup>23</sup> F. ÁVILA, *Dioses...*, p. 257.

<sup>24</sup> J.M. OSSIO, “Expresiones simbólicas...”, p. 192.

partir de esa obligación se reprodujese una organización semejante a la de los lugares de origen de aquellos indios, pero ahora con un marcado carácter profesional.

El desarrollo del ayllu y de la mita son inseparables del mundo andino durante el periodo de dominación española. Por ello, en este estudio tendremos que hacer muy a menudo referencias a estos fenómenos, sobre los que tanta tinta se vertió, incluso, en aquellos momentos de su desarrollo; así, como mejor ejemplo tenemos el de la mita, que encontró defensores y detractores por todos los rincones del virreinato peruano. Ésta, debido a la importancia que llegó a alcanzar, no fue ajena al mundo de los oficios, sino que estuvo directamente implicada en el mismo.

En Cuenca se nos plantea en este sentido un problema que tuvo visos de continuidad desde el siglo XVI hasta el XVIII. La ciudad, que fue paulatinamente aumentando su población desde el momento de la fundación por Gil Ramírez Dávalos, en 1557, veía incrementar también la emigración de naturales hasta sus términos más directos, produciéndose una urbanización de los grupos indígenas de la región que, de alguna manera, vinieron a contribuir al crecimiento de la nueva población a lo largo de los siglos XVI y XVII<sup>25</sup>. El fenómeno se produjo desde los momentos iniciales cuando, por necesidades obvias para la puesta en marcha de la ciudad, se había recurrido a asentar en sus términos a algunos pobladores indígenas, que debían encargarse de desarrollar algunos trabajos de los más necesarios e imprescindibles, esencialmente los relacionados con la construcción: albañiles, tejeros y carpinteros. Muchos de los indios utilizados para aquellos fines y organizados en ayllus quedarían liberados del servicio de la mita en función del desarrollo de actividades consideradas como ineludibles para el grupo dominante de *españoles* y de las que, por tanto, no podían distraerse con otros quehaceres. Después de esto, los indios fueron copando parcelas de trabajos artesanales de acuerdo con las nuevas necesidades que iban surgiendo y, en la medida que se mantenía la necesidad de las mismas, incluso, algunos pudieron defenderse del denostado sistema de la mita formando ayllus estrictamente profesionales o étnicos. Pero también éstos últimos se vincularon muy directamente al ejercicio de las tareas artesanales, así puruhayes, saragueros y macas.

No podemos olvidar, además, que muchos de los artesanos que se instalaron en la ciudad lograron mantenerse fuera del servicio de la mita ordinaria por su condición de forasteros<sup>26</sup>, lo que les permitió desarrollar algunos trabajos, al margen de todo control que se quisiera tener sobre ellos. Esto no lo aceptaban fácilmente los *españoles*, debido al interés que tenían por asegurarse una mano de obra barata, especialmente en sus propiedades rústicas, en un corregimiento donde la población india no era todo lo abundante que cabía esperar.

Se estableció así un conflicto de intereses; por un lado entre los indios, que trataban de evitar la mita a través del ejercicio de determinados oficios, de su pertenencia a un ayllu o de su condición de forasteros; y, por otro lado los *españoles*, que no querían reconocer en muchos casos aquellos privilegios y que lucharon denodadamente por anularlos. Con todo ello, no es de extrañar que muchas actividades artesanales tendieran a irse mezclando con los propios intereses indígenas. Es probable que, en función de ese

---

<sup>25</sup> J.P. SIMARD, "Formación...", p. 413.

<sup>26</sup> Los indios forasteros, sin embargo, fueron obligados en Cuenca a cumplir con la mita, al menos desde mediados del siglo XVII, aunque esta obligación era mucho más atemperada que la de los indios naturales. En el informe de Martínez de Arizala, datado en 1735, se nos aclara que tal situación de cumplimiento de la mita por parte de los forasteros afectaba a aquellos que tenían casa y tierras. J. PANIAGUA PEREZ, L. RAMOS GOMEZ, C. RUIGOMEZ GOMEZ, *El proyecto reformista...*, p. 116.

fenómeno, la propia organización gremial se fuese viendo relegada ante los intereses de los distintos grupos de indios, en su intento por escapar a cualquier intromisión de las autoridades del Cabildo, puesto que éstas se hallaban muy vinculadas a los intereses de los hacendados de la región. Por tanto, en Cuenca se estableció desde muy pronto una relación directa entre la organización indígena y las cortapisas al desarrollo de los gremios en sentido estricto, originado también, en parte, por una presencia relativamente escasa de *españoles*, que hizo caer en manos de los indios, desde muy pronto, casi todas las actividades de los oficios. Todo esto nos hace pensar que, al menos en algunos trabajos manuales, los intereses de tales indios y el propio desarrollo gremial se interpolaron entre sí, supeditándose el interés de organización laboral indígena a la defensa de unos intereses más amplios, que como tal grupo racial tenían. La pugna que se produjo con las pretensiones de los grupos dominantes generaría importantes polémicas hasta bien avanzado el siglo XVIII, como queda patente en la visita que realizó al Corregimiento el oidor de la Audiencia de Quito, el navarro Pedro Martínez de Arizala<sup>27</sup>.

El servicio de la mita, que, como decíamos, estaba en el fondo de toda esta problemática, iba a ser el caballo de batalla en el que se apoyaron los artesanos indios, especialmente los de la parroquia de San Sebastián y sus ayllus, para así sustraerse a los intereses económicos más directamente relacionados con los del grupo de criollos y de españoles. Los indios se habían visto beneficiados en esta polémica por la falta de especialistas laborales que desarrollasen determinados trabajos en la ciudad, como todavía sucedía a finales del siglo XVIII, cuando el obispo Carrión y Marfil proyectaba la construcción de una catedral para el nuevo obispado<sup>28</sup>. Lo cierto es, que, la necesidad de suplir unas carencias iniciales en el Corregimiento, dejó en manos de la población india casi todos los trabajos manuales o, cuando menos, lograron internarse en la actividad de todos ellos, incluso en el de los siempre privilegiados plateros.

En un principio, las necesidades en la fundación de nuevas construcciones para los españoles hicieron que algunos de los primeros oficios a los que se hace referencia sean los de albañiles, tejeros y carpinteros, de los que debía estar aprovisionada la ciudad en función de los nuevos modelos urbanísticos y habitacionales, tal y como lo exigían los recientes ocupantes, cuya mentalidad poco o nada tenía que ver con la de los antiguos pobladores de la región. Si en aquellos tiempos iniciales otros objetos de consumo necesarios para dichos *españoles* podían ser importados desde diferentes lugares con mayor o menor dificultad, no ocurría así con los materiales necesarios para la construcción, que debían elaborarse *in situ*, fueran del carácter que fuesen. La materia prima, por tanto, no podía estar muy alejada del lugar de las ineludibles obras. Ello llevó a obligar a la población indígena, desde el principio, a que desarrollase este tipo de tareas, premiando su producción con la exención de los trabajos de la mencionada mita, que tantos trastornos causaba entre los naturales<sup>29</sup>. Estas necesidades primarias de la nueva población, que se fueron extendiendo a otros oficios a medida pasaba el tiempo, evidentemente, chocaban cada vez más con los intereses de los españoles y criollos. Una vez fracasadas las tentativas mineras de la región, éstos, cuya principal fuente de ingresos tuvo que ver con el sector agropecuario, deseaban que prevaleciese a todos los niveles el trabajo de la mita, para que los naturales sirviesen en sus hatos y haciendas y

---

<sup>27</sup> J. PANIAGUA PEREZ, L. RAMOS GOMEZ, C. RUIGOMEZ GOMEZ, *El proyecto reformista...*

<sup>28</sup> J. PANIAGUA PEREZ, "El gran templo...", p. 154.

<sup>29</sup> I. GONZALEZ, "Cuenca...", p. 12. D. ARTEAGA "Agrupaciones artesanales...", pp. 70-72.

contar así, de forma permanente, con una mano de obra segura, frente a la relativa escasez que existía de ella en la región.

Aquellos primeros oficios que dijimos habían ejercido los indios en función de las necesidades apremiantes de los nuevos pobladores (albañiles, carpinteros y tejeros) obligaron a efectuar ya entonces traslados de población, como se puede ver en los capítulos referentes al origen de los artesanos y a cada oficio en particular. La exención de la mita de esos primeros artesanos y de sus descendientes, así como los que fueron asentándose como indios forasteros, provocaría serios conflictos con los *españoles*; pero también es cierto que no todos esos *españoles* estaban de acuerdo con el mantenimiento de dicho sistema o, al menos, no en términos estrictos para toda la población india.

Evidentemente, por cuestiones obvias, eran las instituciones religiosas regulares las que más se oponían a la mita de los artesanos, sobre todo de los dedicados a los oficios de la construcción. La causa primordial era la necesidad que tenían de ellos en sus iglesias y conventos. Valgan para ello algunos ejemplos. En 1605 el guardián de San Francisco, fray Diego García, pidió que el indio tejero Pedro y el carpintero Diego Siqui continuasen exentos de la mita por estar trabajando en sus dependencias y que, por no haberse respetado aquello, habían tenido que detener las obras; ante tal situación el corregidor accedió a la petición de los seráficos<sup>30</sup>. En 1644 la abadesa concepcionista Ángela de San Gabriel solicitó que dos indios carpinteros de Gualaceo -Mateo y Juan Palacela-, que estaban asignados a las obras del monasterio, no fueran inquietados ni se les obligase a cumplir con la mita, de acuerdo con una real provisión de 10 de agosto de 1631, al menos mientras estuviesen dedicados a unas obras que ella consideraba sumamente necesarias<sup>31</sup>.

Como en otras ocasiones, aquellas posturas de los regulares también tenían su fondo de doble moral. Así, mientras defendían en unas ocasiones la exención para los artesanos a su servicio, en otras muchas no dudaban en solicitar mano de obra de mitayos para los mismos fines. En 1644, la misma abadesa de las concepcionistas pedía que se le proveyesen 15 indios mitayos para las obras de su monasterio, ya que se veían en la obligación de construir un nuevo dormitorio por el exceso de religiosas existentes, y de nuevo recurría a la mención de la citada provisión de 1631<sup>32</sup>. También las carmelitas gozaron del privilegio de disponer de indios mitayos en la erección de su nueva fundación en la ciudad; de hecho, existe un expediente de 1694 en que se establece la asignación de los mismos para sus construcciones, los cuales debían proceder de la jurisdicción de Alausí<sup>33</sup>. Pero estos ejemplos los podríamos ampliar a todas las órdenes religiosas que se establecieron en Cuenca.

Las solicitudes de mitayos y la lucha de los indios por liberarse de tal servicio, parecen indicarnos que allí, como en otros lugares de los Andes, se estaba produciendo, sobre todo en el siglo XVII y principios del siglo XVIII, un colapso de la población andina frente a la creciente población de vecinos, que demandaban cada vez con mayor intensidad los servicios de los indios. El fenómeno, además, aceleró los movimientos migratorios, ya que provocaba la salida de muchos indios de sus jurisdicciones para trasladarse a otros lugares y convertirse en forasteros, con lo que pasaban a liberarse de una tributación tan onerosa y del mencionado servicio de la mita. En el caso de Cuenca,

---

<sup>30</sup> ASF/Q., *Misceláneos* 13-94b.

<sup>31</sup> AMC/C., *Miscelánea* 5-3, f. 1-24. ANH/C., *Documentos varios* 114.363.

<sup>32</sup> AMC/C., *Miscelánea* 5-3, f. 1.

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 141.728.

estos hechos se nos ponen de manifiesto por la pluma del visitador Pedro Martínez de Arizala en los años límites de nuestro estudio, concretamente en 1735<sup>34</sup>. Por esas fechas nos dice el mencionado visitador, que en Cuenca existían 1.478 tributarios y 2.695 forasteros. De estos últimos, una buena parte procedían de las encomiendas de Latacunga y Riobamba, de donde habían salido ya sus padres y abuelos por “*huir del mayor tributo y del mayor trabajo de los obrajes, que no hay en este partido*”<sup>35</sup>.

Los propios indios no dudaron nunca en defenderse ante las pretensiones de los más poderosos en estos asuntos de la mita. La documentación esta plagada de ejemplos en este sentido, en los que no faltan, ni mucho menos, los que hacen referencia a los artífices que nos ocupan. Así, por ejemplo, en 1626, Luis Supra Masa, oficial carpintero, se llegó a trasladar a Quito por un pleito en el que alegaba estar reservado de la mita<sup>36</sup>; en 1642, Pablo Julca, sombrerero, se quejaba de su prisión porque Diego de Lara se había presentado en Cuenca para reducir a los indios de la provincia de Chimbo, siendo él originario de los Sigchos<sup>37</sup>; algo más tarde, en 1647, se plantearon también problemas con la exención de la mita, especialmente entre los tejeros originarios de lugares como Paccha, Gualaceo, Sígsig, Puesar, San Bartolomé, Chunchi, Cañaribamba y Molleturo<sup>38</sup>; En 1682, un cedacero de Déleg se había negado a cumplir con la mita en función de su condición de artesano<sup>39</sup>. Lo mismo sucedería en 1684 con Tomás Tenesupla, maestro sombrerero de Azogues y residente en Cuenca, donde tenía una tienda; el cual, para fundamentar su negativa, alegaba que por su oficio estaba exento de aquel servicio, además de que pagaba el tributo que le correspondía<sup>40</sup>. Esto mismo alegaba, en 1686, el carpintero Juan Arias<sup>41</sup>. La familia de tejeros de los Coro, en 1706, también expuso su condición de estar exenta de aquel servicio<sup>42</sup>. Los olleros Llivisupa, naturales de Paute, alegaban en 1712 no estar obligados a la mita, puesto que sus padres, por razón de su oficio, no habían tenido que cumplir con la misma<sup>43</sup>. Estos y otros ejemplos pueden resultar ilustrativos de la pugna interna en el seno del Corregimiento de Cuenca; por un lado, por la eterna intención de los *españoles* de obtener mitayos y, por otro, por los intentos de los indios de liberarse de aquel servicio, amén de que con su trabajo suplían la necesidad de personas que desarrollasen oficios que cubriesen las necesidades más apremiantes del Corregimiento o de determinados sectores del mismo.

Estos problemas debieron ser siempre de una gran trascendencia y es a finales del siglo XVII cuando se entabló uno de los más importantes pleitos que conocemos. El lugar más directamente afectado fue la parroquia de San Sebastián, donde se hallaban situados los ayllus y donde, supuestamente, también prevalecían los indios forasteros. En el mencionado conflicto tuvo que intervenir directamente el protector de los naturales, el 6 de agosto de 1685, en un momento en que se intentaba hacer la numeración de los indios forasteros y quintos<sup>44</sup>. En la documentación se cita a varios artífices indios de la parroquia, además de dos ayllus profesionales que existían en la

---

<sup>34</sup> L.J. RAMOS GÓMEZ, C. RUIGÓMEZ GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, pp. 113-131.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.021B, f. 1v.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.123.

<sup>38</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176.

<sup>39</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.363.

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.25 1, f. 2v.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 11 6.616A.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 542v.

<sup>43</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento del 9 de enero de 1712.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

misma, el de los carpinteros, cuyo alcalde era Andrés Mico, y el de los tejeros con Lorenzo Curillo. Igualmente, se ponía de manifiesto que Juan Picón entregaría los nombres de los indios puruhayes que ejercían como oficiales canteros, albañiles, sastres, alfombreros, prensadores, tejedores, zurradores, sombrereros y zapateros. Esto nos hace sospechar, como ya adelantamos, que entre los indios y algunos mestizos la rudimentaria organización gremial estaba en relación directa con la propia organización indígena y que aquélla se supeditaba a ésta. De hecho, en el índice de parcialidades de la parroquia de San Sebastián, de principios del siglo XVIII, nos siguen constando dos de carácter profesional: una de carpinteros, con 138 miembros, y otra de tejeros, con 219<sup>45</sup>, lo que por otro lado nos pone de relieve la importancia que los indígenas y/o mestizos tenían en este tipo de profesiones, en que nunca fueron suplidos por la población española.

El conflicto que se había gestado a lo largo de todo el periodo que investigamos seguía vivo en 1695, cuando el defensor de naturales, Francisco Álvarez de Velasco, en nombre de Damián Pumacuri, regidor más antiguo de la parroquia de San Sebastián, y los demás representantes de la misma, manifestaba que en ella había diez parcialidades de indios, ocupados en sus oficios de sastres, zapateros, sombrereros, carpinteros, tejedores, y tiradores de madera; los cuales estaban siempre ocupados en el servicio de la república, como también lo corroboraba el cura de la parroquia, Lucas de Santa Cruz Bustamante<sup>46</sup>. Ello se hacía en función de que tales indios fueran eximidos de la mita, a la que se les pretendía obligar por las siempre patentes presiones de los hacendados. Frente a esto, en los autos de información obran exposiciones de otros testigos que difieren profundamente de los anteriores. Ellos manifiestan que, aunque los mencionados indios de San Sebastián se nombran a sí mismos como forasteros -condición por la que podían librarse del servicio personal-, eran todos naturales de la ciudad, como ya lo habían sido sus padres y abuelos y que para ellos se elegía un cobrador de tributos por la real hacienda de la ciudad. Esos naturales, según dichos testimonios, estaban dedicados a sus oficios de tejedores, tejeros, sastres, zapateros, carpinteros y sombrereros. Uno de los informantes, el bachiller José Sarmiento de Ibarra, alegaba que él mismo había sido el encargado de elaborar los patrones de esa parroquia y sabía muy bien que en ella no había indios forasteros ni caciques, pero que, por el contrario, sí había muchos indios vagabundos que asistían en El Ejido de la ciudad, como eran los puruhayes, y que ellos tenían sus propios caciques y cobradores, tanto para los que residían en la ciudad como para los que lo hacían en Racar.

Las posturas, pues, estaban enfrentadas, ya que los indios, en función de su pretendida condición de forasteros y de ejercitantes de determinados oficios necesarios para la buena marcha de la jurisdicción, querían que se les mantuviese su condición como forma de evitar la movilización para la mita. En respuesta a sus pretensiones, el 20 de junio de 1695, consiguieron una real provisión, a la que se remitirían desde entonces, a menudo, en sus reclamaciones, a la vez que alegaban que, como trabajadores de oficios urbanos, no estaban acostumbrados a las tareas del campo, lo que, incluso, hacía peligrar su vida. Frente a aquellos hechos, los hacendados seguían sin querer reconocer su estatus para así poder disponer de ellos en sus propiedades, en lo que se veían secundados por algunos caciques.

---

<sup>45</sup> ACA/C., Libro de matrimonios de la parroquia de San Sebastián de 1728-1747.

<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.159.



El informe del procurador de la ciudad, Onofre Rengifo Pesantes, defendía la postura de los hacendados cuencanos y apoyaba su pretensión de obligar a los indios forasteros a cumplir con la mita, solicitando que se invalidara aquella provisión del año 1695. Las razones esenciales a que aludía este procurador contra la liberación de la mita de los indios artesanos de San Sebastián se centraban en la necesidad que de ellos había en una jurisdicción, cuya riqueza provenía en su mayor parte de la agricultura y la ganadería. Añadía, además, que, por un lado, aquellos indios, pretendidamente forasteros, solamente pagaban un tributo de tres pesos al año, mientras que los quintos debían contribuir con seis. Por otro lado, esos indios estaban obligados a una mita mucho más suave, la llamada “*octavo de mita*” y la realizaban en haciendas cercanas a la ciudad<sup>47</sup>.

No parece que tuviesen éxito las pretensiones de Rengifo ni de los hacendados, pues todavía el problema seguía planteándose en los últimos años del siglo, como lo demuestra el pleito de la familia de carpinteros Viracocha -Juan, Sebastián y Rodrigo-, a los que, en 1697, el cacique de Molleturo, pueblo al que pertenecían, pretendía hacerles cumplir con la mita contra su voluntad, remitiéndose ellos a la mencionada real provisión<sup>48</sup>.

Por las consecuencias que tuvo, y de las que nos hemos hecho eco, parece de interés que reproduzcamos algunas partes de la provisión de 20 de junio de 1695:

*“...con apremios, fuerza y violencia a que enteremos indios del quinto... sacándolos del ejercicio de ellos, cosa muy dura y dificultosa el hacerlo así; lo uno, por cuanto es perjuicio del bien común y república...; lo otro, porque estando como están criados en dichos ejercicios y no estar hechos al trabajo del campo, corren riesgo sus vidas... Y muchos de los dichos indios forasteros están en la ocupación de las fábricas y otros servicios en los conventos... como también en las carnicerías, conque en estas obras públicas sólo se ocupan dichos indios forasteros... A V.M. pedimos y suplicamos.... que dichos indios forasteros, estando en la ocupación de dichos oficios.... no sean obligados al servicio de la mita ni sacados al campo... ”*

*“Don Carlos, por la gracia de Dios.... que mi fiscal protector de naturales por don Damián Pumacuri y consortes, caciques principales de la ciudad de Cuenca, presentó en la Audiencia... la petición y memorial del tenor siguiente: ... que los indios forasteros que residen en dicha ciudad y parroquia de San Sebastián son oficiales en distintos oficios, en cuyo ejercicio se hallan, y los demás acuden a servicio de tanto convento y demás obras públicas... y les quieren obligar las personas hacendadas al servicio de la mita, quitándoles de estas ocupaciones... Suplican a vuestra Alteza mande despachar real provisión... para que dichos indios no sean obligados al servicio de la mita y que corran en el ejercicio de sus oficios... En dicha parroquia y ciudad de Cuenca residen indios forasteros como naturales y tienen sus oficios de zapateros, sastres, botoneros, plateros, sombrereros y otros oficios... y de pocos días a esta parte las personas hacendadas de la jurisdicción. .. nos han obligado. En cuya conformidad, por los dichos mi presidente y oidores acordado que debía mandar dar esta mi carta y provisión real... Y yo lo he tenido por bien... Y en su cumplimiento, siendo cierta la relación que hace el dicho mi fiscal protector.... no permitáis les obliguen a hacer la mita... so pena de mi merced y de quinientos pesos de buen oro para mi cámara... Guardareis y cumpliréis lo que en ésta os mando con apercibimiento que os hago de que, de no guardarlo y cumplirlo*

---

<sup>47</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, ff. 11-12.

<sup>48</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.159, ff. 1-4.

*así, enviaré persona de esta mi Corte con días y salarios a vuestra costa para que la guarde, cumpla y ejecute... Dada en Quito a veinte días del mes de junio de mil y seiscientos y noventa y cinco años<sup>49</sup>”.*

Pero todo lo anteriormente expuesto no nos debe hacer pensar que la mita afectaba tan sólo a las tareas agropecuarias y a las de construcción de la región de Cuenca. Los mitayos, contra lo que pueda parecer por los mencionados ejemplos, se asignaron también para el desarrollo de otras actividades directamente relacionadas con el trabajo artesanal, sobre todo en los primeros tiempos, como, por ejemplo, fue la elaboración de cueros y cordobanes<sup>50</sup>.

En términos generales, en el mundo de los oficios, lo mismo que en otros aspectos del periodo colonial cuencano, se siguió produciendo la pugna entre dos realidades muy distintas. Por un lado, los intereses de los grupos de hacendados, que pretendían desviar hacia sus propiedades la mano de obra indígena, sin respetar a quienes desarrollaban un oficio; y, por otro lado, los propios artesanos indígenas que lucharon denodadamente por evadir el control de aquellos poderosos grupos, en función de que sus trabajos eran del todo necesarios para el desarrollo de la vida de la población. Esto, a su vez, nos indica que el número de artesanos *españoles* y algunos mestizos -exentos lógicamente de la mita- no era tan importante a lo largo de los siglos XVI y XVII como para poder sustituir al contingente de indios que, aprovechando aquel vacío, podían defender mejor sus intereses y los de sus congéneres, cumpliendo así con algunas funciones de protección que en otros lugares y con otro sentido cumplían los gremios.

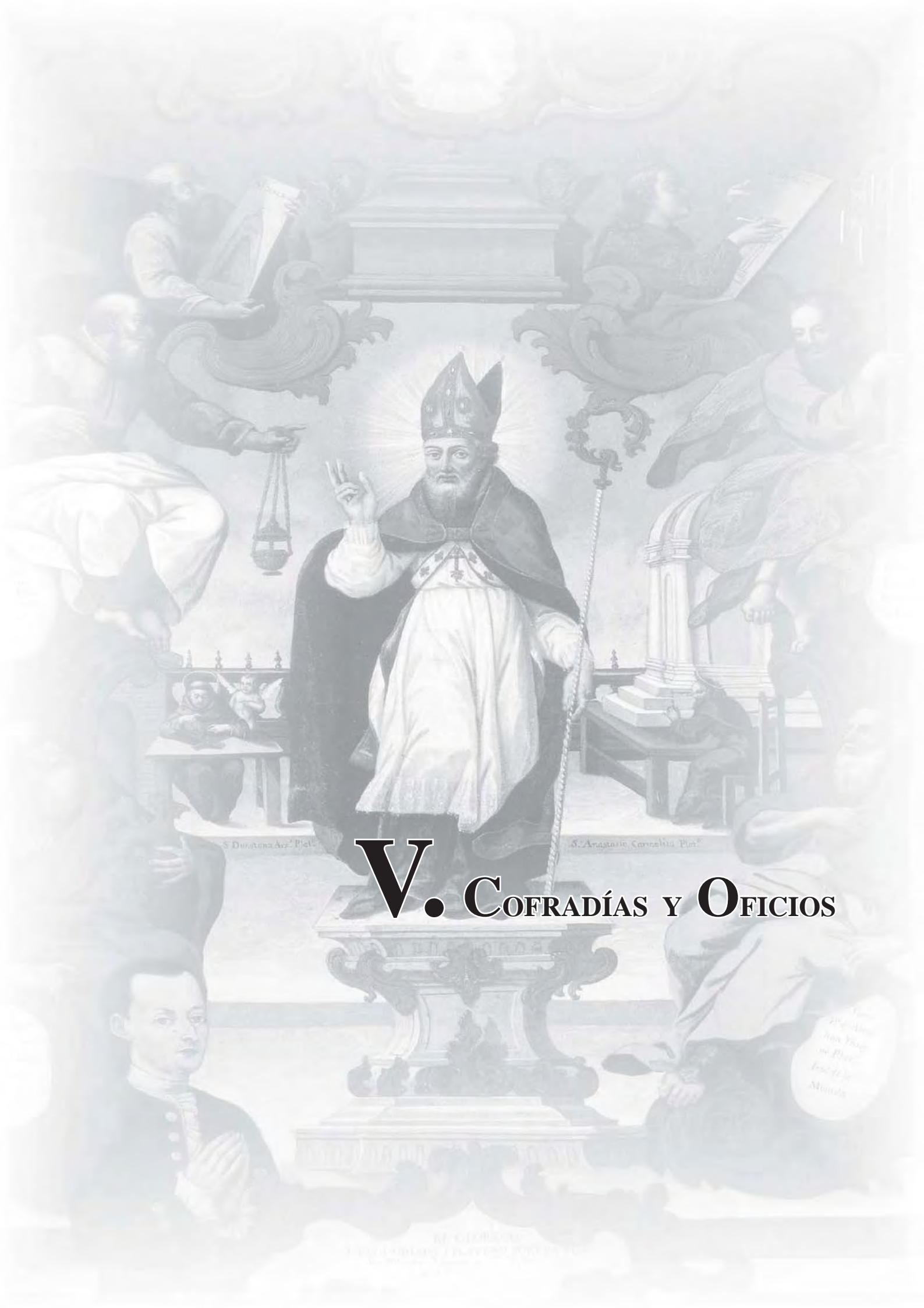
Una vez visto todo lo anterior y ante la ausencia formal de gremios con tal denominación en el periodo que estudiamos, no podemos negar, al menos, la existencia de asociaciones más o menos compactas y con unos determinados intereses entre la población de indios que, salvo contadas excepciones, tendieron a ocupar casi todo el espacio del mundo de los oficios que se desarrollaron en el Corregimiento.

La falta de gremios perfectamente organizados y con un sentido estricto del término facilitó también el desarrollo de los trabajos manuales en la jurisdicción cuencana dentro del ámbito doméstico, especialmente en algunos oficios como el de los subsectores textil y cerámico, amén de otros como los de cedaceros. Además, no parece que nos encontremos en este espacio que nos ocupa con intentos de monopolización de un determinado oficio por parte de nadie, si exceptuamos a los cereros; todo lo cual, de haberse producido, hubiese ido en detrimento del desarrollo del trabajo doméstico. Probablemente, en ello tuvieron que ver también los comerciantes que, ante aquella desestructuración gremial, favorecieron una competencia entre los indios y, como consecuencia, pudieron gozar de unos bajos e incontrolados precios de producción.

---

<sup>49</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395, ff. 5v-9.

<sup>50</sup> ANH/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 22 de marzo de 1577.



S. Doroteo Arz. Plat.

S. Anastasio Carz. Plat.

# V. COFRADÍAS Y OFICIOS

San  
Doroteo  
Arz. Plat.  
San  
Anastasio  
Carz. Plat.  
San  
Antonio  
Abad.





a falta de gremios formales en el Corregimiento de Cuenca, probablemente, fue la causa de que no se generaran necesidades de cofradías de carácter artesanal, al modo como las encontramos en otras ciudades del mundo hispánico, como Quito y Guayaquil, de donde ya han sido estudiadas algunas de ellas<sup>1</sup>. Esas cofradías, vinculadas a oficios y que solían llevar el nombre de un santo patrón relacionado con el mismo, como Eloy, Homobono, Crispín, Cosme, Lucas, etc., no llegaron a desarrollarse en esta jurisdicción ni siquiera finales del siglo XVIII, cuando en la ciudad ya tenemos constancia de la existencia de gremios perfectamente estructurados. Esto no quiere decir, que las cofradías hayan tardado en instalarse en la ciudad o en los pueblos del Corregimiento, puesto que siempre se vieron como un medio eficaz de cristianización de los indios y de asociacionismo y vinculación entre los propios *españoles*, de ahí que la aparición de las mismas sea casi paralela a las fundaciones de nuevas poblaciones<sup>2</sup>, ya que al decir de algún autor venían a ser una estructura de gran valor para el hombre del siglo XVI<sup>3</sup>. Entre los indios, las cofradías también pudieron servir para mantener viejas solidaridades prehispánicas, pero también se pudieron convertir en sustitutas de los viejos ayllus, aunque permitiendo la participación de nuevos grupos sociales entre los mismos indios, ya que se perdió buena parte del papel protagonista de los jefes étnicos a favor del “*común de los indios*”<sup>4</sup>.

La explicación más lógica que encontramos a lo anterior es que, por un lado, en la medida en que la mayor parte de los oficios que se ejercitaron en Cuenca fue cayendo en manos de los indios, las cofradías profesionales debieron perder parte de su sentido tradicional, pues los intereses de los grupos de indios se podían defender a través de sus propias estructuras organizativas, como los ayllus, o de las cofradías que regentaban y controlaban sin necesidad de tener intereses profesionales, que debieron ser la mayor parte de las que se asentaban en las parroquias de San Blas y San Sebastián, amén de alguna otra denominada específicamente como de naturales, así la de Copacabana del Hospital<sup>5</sup> o, en el medio rural, la de los indios naturales de Paute, activa ya en 1603<sup>6</sup>. Por otro lado, los españoles, cada vez menos numerosos en el desarrollo de los trabajos manuales, no contaban con un número suficiente de miembros como para mantener cofradías profesionales en los pocos oficios que practicaban. Sólo una de esas instituciones en Cuenca respondía a tales tareas profesionales, aunque poco tenía que

---

<sup>1</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “La cofradía quiteña...”, “Estudio de algunas cofradías...” y *Los gremios de plateros...*, pp. 93-116.

<sup>2</sup> O. CELESTINO y A. MAYERS, *Las cofradías...*, p. 110.

<sup>3</sup> B. BENNASSAR, *Valladolid...*, p. 390.

<sup>4</sup> O. CELESTINO y A. MAYERS, “La posible articulación...”, pp. 308-309.

<sup>5</sup> Suponemos que esta cofradía estaba dividida en mitades, pues se habla con frecuencia de “*los naturales*”, pero en algún momento también de “*los españoles*”, como sucede en un documento del año 1666. ANH/C., *Documentos varios* 116.263A, f. 3.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 575.

ver con las que a nosotros nos ocupan; ésta fue la Cofradía de San Pedro, radicada en la iglesia matriz de la ciudad y cuya adscripción estaba limitada a los clérigos seculares<sup>7</sup>.

Las cofradías, en el caso de los indios, debieron servir para sustituir los vínculos sociales del periodo prehispánico, al contribuir a la creación de nexos de unión entre los miembros de la comunidad<sup>8</sup>. No en vano, eran una forma de asociación que pronto los indios debieron intentar manipular, pues en casi todas las disposiciones conciliares, sinodales, además de la documentación laica, se incidía sobre la necesidad de control de sus reuniones por parte de las autoridades civiles y religiosas. Aunque lo mismo podríamos decir en lo que respecta a la población de *españoles* y/o mestizos.

De todos modos, el desarrollo de estas instituciones fue muy acelerado en la América española, tanto entre los *españoles*, como entre los indios. En el caso de estos últimos, además de favorecer su asociacionismo, sirvieron en muchos casos para acelerar el fenómeno de la cristianización<sup>9</sup>. La proliferación de estas instituciones fue tanta, que ya el III Concilio Límense trató de reducir su número y por ello, en el capítulo 44 de la acción tercera, exponía la inconveniencia de que fundasen nuevas cofradías sin una causa importante<sup>10</sup>; más allá de esto fue el sínodo de Quito de 1594, en el capítulo 42, cuando proponía la conveniencia de reducirlas a menor número<sup>11</sup>. Las autoridades civiles tampoco eran ajenas a aquel fenómeno y Felipe III, el 25 de mayo de 1600, emitió una real cédula para que en las Indias no se pudiesen fundar más cofradías sin licencia real y sin la previa autoridad del obispo; las concesiones de fundación, además, se harían después de presentar los estatutos al Consejo de Indias; incluso una vez aprobadas no podrían hacerse reuniones de las mismas si a ellas no acudía un ministro real nombrado por la autoridad superior<sup>12</sup>. Décadas más tarde, en 1684, el virrey duque de Palata enviaba una provisión para que se aminorase el número de las mismas en los territorios del virreinato de Perú<sup>13</sup>. Poco efecto debieron surtir todas aquellas medidas de restricciones al desarrollo de las cofradías, pues, el 8 de marzo de 1791, Carlos IV firmaba una real cédula, por la que se prohibían en las Indias y Filipinas las juntas de los individuos de las cofradías, hermandades o congregaciones sin que estuviese presente un ministro real<sup>14</sup>.

En cuanto a las cofradías de las que tenemos noticias en Cuenca, parece que muchas de ellas cumplieron con tareas asistenciales, como era habitual en este tipo de instituciones; sin embargo, lo que parece haber prevalecido fue su carácter piadoso frente a la muerte, en una sociedad que, como otras, estaba siempre amenazada por epidemias, desastres naturales, enfermedades incurables, etc. Todo ello ayudaba a crear una mentalidad muy receptiva al fenómeno mortuorio y al desarrollo escatológico de la vida, del que tanto se ha escrito en referencia a la mentalidad barroca. Con esas premisas parece lógico que los habitantes de nuestro Corregimiento, como los del resto del orbe católico, pusieran un especial interés en asegurarse su paso al más allá tras una

---

<sup>7</sup> M.I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, "El clero secular...", pp. 164-165.

<sup>8</sup> J. RODRÍGUEZ MATEOS, "Las cofradías...", p. 33.

<sup>9</sup> J. RODRÍGUEZ MATEOS, "Las cofradías...", p. 19.

<sup>10</sup> F.L. LISI, *El Tercer Concilio...*, p. 195.

<sup>11</sup> F. CAMPO DEL POZO y F. CARMONA MORENO, *Sínodos de Quito...*, p. 92.

<sup>12</sup> *Recopilación...* Libro I, Título IV, Ley XXV.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.195, f. 4.

<sup>14</sup> ANH/C., *Documentos varios*. Reales Cédulas 12, ff. 44-47.

vida de duración muy incierta. Por todo ello, al decir de Lavrin, la espiritualidad de las cofradías se cifraba esencialmente en “*la economía de la salvación eterna*”<sup>15</sup>.

Las cofradías, por tanto, cumplían con las funciones de poner el alma en “*carrera de salvación*”, sobre todo para quienes no disponían de los suficientes medios económicos como para dejar estipuladas capellanías de misas que aceleraran tal proceso en el más allá. Esto, sin embargo, no quiere decir que los más poderosos no perteneciesen también a cofradías y que estas igualmente cumplieran con los requisitos de salvación del alma. Incluso, quienes gozaban de mayor solvencia económica o prestigio social, solían pertenecer a un mayor número de ellas, lo que también garantizaba un proceso más acelerado hacia la salvación eterna, en la medida en que se multiplicaban las oraciones por su descanso.

La documentación sobre cofradías en Cuenca es casi nula en el periodo que estudiamos, lo cual limita mucho nuestro trabajo, pues no podemos corroborar documentalente la pertenencia de los artesanos a una determinada o la preferencia que se podía tener por parte de los mismos. Es de suponer que cualquiera de las existentes en las parroquias de San Blas y San Sebastián contaron con un buen número de artífices indios entre sus miembros, por las especiales características raciales de dichas parroquias; lo mismo, pero en sentido inverso, sucedería con la iglesia mayor, que contaría entre los miembros de sus cofradías con muchos de los artífices *españoles* que residían en la traza de la ciudad.

De las referencias que tenemos a cuatro de las cofradías ubicadas en San Sebastián y a las cinco de San Blas, ninguna parece tener un sistema de aceptación cerrado a los artífices de uno o de varios oficios. Su carácter parece haber sido abierto, pues incluso en la de San Lorenzo, de la que más adelante haremos algunas observaciones, y que parece haber tenido un marcado tinte indígena, se llegó a admitir a algunos *españoles*, como a la familia Lanoe, que constaban como nuevos hermanos en 1672<sup>16</sup>.

Para una mayor clarificación de lo que venimos diciendo exponemos en el cuadro nº 10 las cofradías que funcionaron en las iglesias de San Sebastián y San Blas, que, por las características de estos barrios, debieron acoger en su conjunto una buena parte de los artífices indios que desarrollaban su trabajo en la ciudad de Cuenca, aunque, evidentemente, encontramos artesanos indios, como veremos más adelante, en otras cofradías ubicadas en las iglesias y los conventos de la traza.

Aunque no podamos considerarlo como algo definitivo, ya la propia denominación de las cofradías relacionadas indica la poca vinculación que de forma directa podían tener con un determinado oficio. A juzgar por los santos patronos de las diferentes profesiones en el orbe católico, poco o nada nos relaciona las mencionadas advocaciones con los diferentes trabajos. Quizá, la que se prestaría más a una interpretación profesional sería la de San Lorenzo, tradicional protector de panaderos y cocineros, pero, afortunadamente, es de esta cofradía de la que más noticias tenemos en la actualidad y por ello podemos decir, que nada nos la vincula a esos profesionales.

---

<sup>15</sup> A. LAVRIN, “Cofradías novohispanas...”, p. 49.

<sup>16</sup> ACA/C., *Cofradías* 10.809, f. 18v.

Nombre de la Cofradía	Fechas de referencia	Ubicación
San Blas	1652	San Blas
Santa Gertrudis	1658	San Blas
Santo Cristo	1663	San Blas
Virgen del Remedio		San Blas
San José		San Blas
Santísimo Sacramento		San Sebastián
San Sebastián		San Sebastián
Virgen del Rosario	1663	San Sebastián
San Lorenzo	1672-1730	San Sebastián

**Cuadro nº 10.- Cofradías de las parroquias de indios de San Blas y San Sebastián**

El que en las mencionadas parroquias de San Blas y San Sebastián se asentasen la gran mayoría de los artesanos indios del Corregimiento, y que éstos carecieran de cofradías propias para cada oficio, también debió facilitar la conexión de intereses entre los mismos, al margen del trabajo que realizaban, y, por tanto, el desarrollo de su asociacionismo más allá de los diferentes ayllus o grupos de trabajo. Esto lo podemos apreciar en la mencionada cofradía de San Lorenzo, en la parroquia de San Sebastián, de la única que, como dijimos, se ha podido recuperar una documentación más completa<sup>17</sup>. En ella, a lo largo del último tercio del siglo XVII, desde el momento de su fundación en 1672, siempre tenemos constancia de la presencia de artesanos indios de diferentes oficios. Así, ya en las primeras noticias de su puesta en marcha, nos consta que 10 de los 14 fundadores fueron artífices. Estos fueron los sastres Rafael Arévalo, Julián de Arévalo, Francisco Gómez, José Gómez y Jacinto Abilima; los sombrereros Baltasar Robles, Sebastián Cachipachi y Jacinto Bonilla; el platero Sebastián Tipán; y el albañil Francisco<sup>18</sup>. Posteriormente, los mayordomos que regentaron la cofradía también fueron artífices en muchas ocasiones, como vemos a continuación:

1672-1673: Juan Picón y Jacinto Bonilla (s sombrerero).

1674-1675: Andrés Antonio Cargua y José Benítez.

1675-1676: Pedro Reinoso (herrero) y Marcial Arteaga (sastre)<sup>19</sup>.

1676-1677: Mateo Bonilla y Marcial Arteaga (sastre).

1677-1678: Mateo Bonilla y Alonso Cachipachi (s sombrerero).

<sup>17</sup> ACA/C., *Cofradías* 10.809.

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 1.

<sup>19</sup> Marcial Arteaga sustituyó a Juan Sánchez, que había sido nombrado antes que él, pero que no terminó su periodo de mayordomía.



1678-1679: Lorenzo Poma Condo y Pedro Ruco (sastre)

1679-1680: Lorenzo Poma Condo y Pedro Vázquez.

Los datos que conocemos por la documentación hasta esos años nos indican una clara y preeminente presencia de artesanos de diferentes oficios en una cofradía, cuya actividad y riqueza no era especialmente llamativa. Las actividades, por un lado, se limitaban a la celebración de cinco misas de difuntos a lo largo de año, otra en la octava del día de finados y otra solemne en el día que la Iglesia celebra la festividad del Santo, el 10 de agosto. En esa fecha se celebraba la conmemoración del patrono con una misa y una procesión, acto este último que no parece haber tendido un gran boato, pues la situación económica nunca llegó a permitirlo. De hecho, desde 1681 hasta 1684, las limosnas que se entregaban habían decaído de 32 pesos a 10 y, en 1686, el entonces prioste, Juan Picón, ponía de manifiesto que la cofradía carecía de entradas, con lo que se eliminaron las mencionadas misas de difuntos que se decían y quedaba como única celebración litúrgica la del día del Santo<sup>20</sup>.

En las breves constituciones de la cofradía de San Lorenzo<sup>21</sup> se hacía una leve alusión a la función asistencial de la misma, según la cual, cuando un cofrade estuviese enfermo debía ser consolado y visitado por el resto, que cuidarían de todo aquello de que hubiere menester el enfermo, sin precisar ninguna obligación especial en este sentido. También en esas constituciones se establecía que la composición debía ser de un prioste, dos mayordomos y un muñidor por cada uno de los últimos, además de los correspondientes cargos femeninos, coincidiendo con los anteriores. La elección del prioste la hacían los regidores de la parroquia de San Sebastián, entre los que, por supuesto, se hallaban los de los ayllus artesanos. La entrada de un cofrade suponía un ingreso de cuatro reales, cantidad que luego se rebajaría a dos reales y a principios del siglo XVIII el pago de esta limosna podía sustituirse por el servicio personal.

Fuera de la relación generalizada de los artífices con la cofradía de San Lorenzo, son muy pocos los datos que poseemos de vinculaciones con este tipo de instituciones, aunque ni que decir tiene que los datos no reflejan la realidad, puesto que la pertenencia a una o varias cofradías era algo muy común en el mundo hispánico y, también, en Cuenca. Por todo ello, a continuación exponemos en un cuadro los datos que poseemos en este sentido.

<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cofradía</b>	<b>Ubicación</b>
1599	Martín de San Martín	Herrero	Cofrade	Asunción	Matriz
1612	Juan Chapa	Zapatero	Prioste	Copacabana	Hospital
1618	Pedro Chicayza	Sastre	Cofrade	San Salvador	
1618	Pedro Chicayza	Sastre	Cofrade	Copacabana	Hospital
1618	Pedro Chicayza	Sastre	Cofrade	Veracruz	S. Francisco

<sup>20</sup> ACA/C., *Cofradías* 10.809, ff. 72 y ss.

<sup>21</sup> ACA/C., *Cofradías* 10.809, f. 2.

<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cofradía</b>	<b>Ubicación</b>
-1623	Tomás	Curtidor	Mayordomo	El Salvador	
1623	Juan Pinta	Curtidor	Mayordomo	El Salvador	
1623	Juan Pinta	Curtidor	Cofrade?	San Miguel	
1672	Rafael Arévalo	Sastre	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	Julián de Arévalo	Sastre	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	Francisco Gómez	Sastre	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	José Gómez	Sastre	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	Jacinto Abilima	Sastre	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	Baltasar Robles	Sombrerero	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1672	Sebastián Cachipachi	Sombrerero	Fundador	San Lorenzo	S. Sebastián
1675	Pedro Reinoso	Herrero	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1675	Marcial Arteaga	Sastre	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1676	Marcial Arteaga	Sastre	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1677	Alonso Cachipachi	Sombrerero	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1678	Pedro Ruco	Sastres	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1683	Sebastián Tipán	Platero	Prioste	Santa Veracruz	S. Francisco
1683	Sebastián Palasela	Espadero	Prioste	Santa Veracruz	S. Francisco
1684	Juan de Granda	Carpintero	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1684	José Sores	Zapatero	Mayordomo	San Lorenzo	S. Sebastián
1691	S. Mexía de Heredia	Sillero	Patrón	Asunción	Matriz
1691	J. Mexía Valderrama	Sillero	Cofrade	Asunción	Matriz
1696	Esteban Rivera B.	Cerero			
1710	Felipe Jara Velasco	Cerero	Mayordomo	Asunción	Matriz

**Cuadro nº 11.- Artífices pertenecientes a diferentes cofradías.**

Como ya dijimos, los datos presentados no se corresponden a la realidad habitual del orbe católico y tampoco al de Cuenca. Sin embargo, la desaparición de los libros de cofradías en los archivos eclesiásticos y la falta de otras constancias documentales no

nos permiten obtener mayores datos, eso al margen de que muchos de los reflejados corresponden a la mencionada cofradía de San Lorenzo.

El desarrollo de las cofradías en Cuenca debió ser muy temprano, casi paralelo a la propia fundación, especialmente de del Santísimo Sacramento, de existencia casi obligada en las iglesias católicas en aquellos tiempos y que en las Indias fue paralela, muchas veces, a la propia fundación de las ciudades<sup>22</sup>. Pero las noticias sobre artesanos presentes en las mismas nos datan de algunos años después; así, en un documento de 1679, cuando era mayordomo de la cofradía de la Asunción de Nuestra Señora Lorenzo Bermeo Jáuregui, nos consta que el herrero Martín de San Martín, activo en la ciudad entre 1573-1599, había legado a dicha cofradía, asentada en la iglesia matriz, la nada despreciable cantidad de 28 cuadras en el lugar de Guncay<sup>23</sup>.

Otro de los primeros artesanos que tenemos relacionados con una cofradía es el zapatero Juan Chapa, cofrade de la de Copacabana, radicada en el hospital de la ciudad y de la que era prioste, según nos dejó manifestado en su testamento, por lo que legó a esta institución 10 pesos de sus bienes<sup>24</sup>.

Con los fondos obtenidos por donación o limosnas, las cofradías se convirtieron también en instrumentos crediticios, cosa que ocurrió con frecuencia en el Corregimiento. En la medida que esto sucedía, los artífices cuencanos también contrajeron deudas con dichas cofradías, aunque en ocasiones, éstas eran producto de los retrasos en los pagos convenidos que tenían como cofrades. Así, el zurrador Juan Pinta, en 1623, dejaba reflejadas en su testamento dos deudas con dos cofradías diferentes; por un lado, la una de 30 pesos con la de El Salvador y, por otro lado, otra de cuatro pesos y seis reales con la de San Miguel<sup>25</sup>.

Los artífices, como cualquier otro habitante, ocuparon diferentes cargos en aquellas instituciones, como los ya mencionados para la cofradía de San Lorenzo. Como ejemplos tenemos también, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, al cerero Felipe Jara de Velasco, que actuó como mayordomo de la de la Asunción, sita en la iglesia matriz, al menos en los años 1691 y 1710. En ese último año, su nombre nos aparece en la venta de tres cuadras bajo la iglesia de San Blas, por el precio de 100 pesos<sup>26</sup>. Pero en el mismo año de 1691 también nos consta como patrón de la misma cofradía de la Asunción de los montañeses el sillero Simón Mexía de Valderrama, que pedía ser enterrado en la capilla que dicha cofradía regentaba<sup>27</sup>.

En otro orden de cosas, las cofradías podían ser unos buenos clientes de algunos artesanos, esencialmente plateros, doradores, escultores, cereros, etc. y, en la medida que el barroco se desarrollaba, de los sastres, a los que se les encargaba ropa para vestir las imágenes. Evidentemente, muchos de aquellos artífices que trabajaron en el Corregimiento elaboraron diferentes tipos de obras para las mismas, aunque, por desgracia, no tengamos demasiadas constancias. En 1627 el sastre Cristóbal Romero recibió el encargo del Cabildo de realizar el pendón para la fiesta del Corpus<sup>28</sup>; el platero Francisco Marqués de Silva, en 1698, debía una cruz de plata a Tomasa de Silva,

---

<sup>22</sup> C. BAYLE, *El culto del Santísimo...*, pp. 662-664.

<sup>23</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.410A, f. 7.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 489, f. 531. D. ARTEAGA, "Joan Chapa...", ff. 39-40.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 116.627A, f. 2v.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 5 27, f. 289 v., y 534, f. 957.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 865.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.657

india priosta de la cofradía del Nombre de Jesús, radicada en Santo Domingo<sup>29</sup>; en 1698, al sastre Tomás de Algeciras se le habían dado cinco varas de tafetán para realizar la ropa de Santa Rosa<sup>30</sup>.

Pero eran tres tipos de artesanos los que principalmente gozaban de los beneficios que se producían con el desarrollo de las cofradías: Escultores, plateros y cereros. Los escultores, como era obvio, porque de sus manos salieron las tallas de los titulares de las cofradías. De algunas de ellas tenemos noticias, aunque no se hayan conservado; así de la titular de cofradía de Nuestra Señora de la Caridad, en San Agustín, de la que en 1686 sabemos que había sido llevada a Guayaquil para pedir limosnas<sup>31</sup>, pero que había sido realizada hacia 1625 con una donación de Francisco Loyola<sup>32</sup>. En 1694 se nos mencionan las esculturas que poseía la cofradía de la Encarnación, aunque nos sean desconocidos sus autores<sup>33</sup>. También conocemos de la existencia de esculturas de los titulares de la cofradía del Cristo de Girón y del Cristo de San Agustín<sup>34</sup>, etc.

A los plateros se les solicitaron muchos trabajos para las cofradías del Corregimiento, ya que con frecuencia los adornos de las imágenes titulares eran de ese metal, donado muchas veces por particulares con tales fines, amén de los guiones que portaban las autoridades de las cofradías, así como los ciriales, cruces y demás elementos ornamentales y litúrgicos que se utilizaban en las procesiones.

Los cereros también obtuvieron muchos beneficios de los gastos de las cofradías, pues las velas y cirios eran imprescindibles en el culto y en las festividades, de modo que la cera se convirtió en uno de los principales gastos a los que se debía hacer frente, especialmente en los días en los que celebraba la fiesta de su titular. De hecho una de las cereras más importantes de Cuenca en el siglo XVII, Magdalena Jara, que hizo su testamento en 1683, declaraba una gran abundancia de deudas de cera con diferentes cofradías de la ciudad<sup>35</sup>.

En otro orden de cosas, y aunque tengamos demasiadas constancias en lo que se refiere a los artesanos, hemos de hacer una mención a los terceros de San Francisco, que tuvieron una gran importancia en la ciudad de Cuenca en todos los sectores de la población. Así, el barbero Juan Dutamsaca, que quiso ser enterrado en la iglesia de San Agustín, pero con mortaja de San Francisco, lo que nos hace suponer su pertenencia a dicha Orden Tercera<sup>36</sup>. También suponemos la pertenencia a esa Orden Tercera del sastre Pedro Chicayza, que en su testamento de 1618 pedía ser enterrado en San Francisco.

La exposición de datos puede hacernos pensar que las cofradías fueron en aquel Corregimiento un fenómeno urbano; sin embargo, nada más lejos de la realidad, pues prácticamente todas las poblaciones tenían una o varias cofradías, en las que se integraba su población. Lo que no podemos precisar es, si, como se asegura para el mundo europeo, fueron una iniciativa generalizada de los laicos, pues en este sentido tenemos serias dudas de que muchas de ellas, aunque aparentemente se hicieran por

---

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 547.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 659.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 525, f. 405v.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 153v.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 187.

<sup>34</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", pp. 93-97. Del mismo autor "Los agustinos de Cuenca...", p. 155.

<sup>35</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 173v.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.532, f. 14.

iniciativa de personas ajenas al clero, no fueran los sacerdotes regulares o seculares quienes estuviesen incitando a la fundación, sobre todo en las cofradías radicadas en conventos y monasterios que, a la postre, suponían un ingreso seguro para esos lugares en forma de limosnas, misas, sermones y demás actos de culto. Así, aunque muchas cofradías fueran una manifestación de la cultura popular, el clero podía manipularlas en ocasiones a su favor.

Poco podríamos decir de las fiestas de las cofradías por falta de documentación. Si extrapolamos los datos que conocemos de otros lugares, las festividades contemplaban actos religiosos (misas, sermones y procesiones) y, si lo permitía la situación, fiestas laicas. El principal gasto se hacía en misas y sermones, hasta el punto de que, en 1729, el obispo de Quito, Luis Francisco Romero, recomendaba a la cofradía de nuestra Señora de la Purificación de Gualaceo que no gastase todo el dinero en los actos de la festividad, sino que utilizase algunos de sus bienes para las alhajas de la Virgen<sup>37</sup>.

Por último, debemos mencionar al menos la festividad del Corpus Christi, muy vinculada a la cofradía del Santísimo Sacramento y en la que desde los primeros tiempos era obligada la participación de algunos artesanos de determinados oficios, pues en la procesión de 1577, el Cabildo obligaba a salir a los sastres, herreros y zapateros de la ciudad por el orden mencionado, lo que rogaba que se mantuviese a partir de ese año bajo la pena de seis pesos de multa<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> ACA/C., *Cofradías* 10476, f. 9v.

<sup>38</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 29 de mayo de 1577.





**VI.** LAS COMPAÑÍAS PARA EL  
DESARROLLO DE  
UN OFICIO







a importancia de las compañías en la actividad mercantil del mundo hispánico se puso de manifiesto en la gran cantidad de teóricos que las trataron en la España moderna, sin olvidar las siempre omnipresentes *Partidas* de Alfonso X. De aquellos teóricos podemos citar algunos ejemplos, tales como Bartolomé Frías Albornoz, Miguel Palacio, Juan Azor, Luis López, Luis de Molina, Hevia Bolaños, etc. El interés en América por la teoría sobre este tipo de sociedades mercantiles hace que no sea extraño encontrar las obras de algunos de estos autores en las bibliotecas indianas de la época<sup>1</sup>.

Por tanto, la teoría que se desarrolló en España sobre las compañías comerciales a lo largo de los siglos XVI y XVII fue de una gran importancia para que podamos comprender su avance y sus modalidades. En buena medida el comercio americano había generado un importante desarrollo en este sentido, no sólo en la Península, sino también en los territorios ultramarinos, donde la actividad comercial tendría una especial incidencia sobre la vida económica. Los artesanos no quedaron al margen del fenómeno, es más, por la propia naturaleza de algunos de sus trabajos se vieron implicados de forma muy directa en la utilización de ese tipo de sociedades, cuyo volumen de negocios en Cuenca, aunque importante, no lo era tanto en cuanto a la cantidad de capital movilizado por cada una de ellas.

Por lo que a nuestra investigación se refiere, lo que centra nuestro interés son las llamadas compañías particulares, que fueron las que más relevancia adquirieron en la sociedad cuencana de las dos centurias que nos ocupan. El alcance de dichas compañías se centraría en las ganancias obtenidas, que era el motivo concreto que daba vida a las mismas, en función de las aportaciones de los socios, con las que perseguían un fin muy concreto. Estaremos, pues, ante lo que se ha denominado como *Societas unius alicuius negotii*<sup>2</sup>.

El motivo práctico por el que se pusieron en funcionamiento ese tipo de compañías en el Corregimiento de Cuenca se debió, en buena medida, a que los artífices que allí residían vivían relativamente lejos de los grandes centros de consumo del virreinato y, por supuesto, de la metrópoli. Sus productos eran difíciles de colocar en los mercados, al menos con las posibilidades económicas de que ellos disponían y habida cuenta de que la propia jurisdicción cuencana, y de manera muy especial la ciudad, no permitían un desarrollo de la actividad artesana como para favorecer un enriquecimiento más o menos rápido, sobre todo cuando se pretendía una cierta expansión en el proceso productivo. Además, la tentación de salida a los mercados externos del Corregimiento era totalmente justificada en un lugar que se ubicaba en una de las más importantes vías de comunicación del norte del virreinato peruano y en conexión con el importante puerto de Guayaquil, articulador de la entrada y salida por mar de productos de los territorios de la Audiencia de Quito.

---

<sup>1</sup> Pueden verse buenos ejemplos en la obra de T. HAMPE MARTINEZ, *Bibliotecas privadas...*

<sup>2</sup> J. MARTÍNEZ GIJÓN, *La compañía mercantil...*, p. 121.

Si, como venimos diciendo, la mayoría de los artesanos de aquella jurisdicción, como sucedía con los del resto del mundo hispánico, no podían por sí mismos y de forma individual integrar su producción directamente en los grandes circuitos comerciales del espacio colonial, es lógico que se viesan avocados a unirse o a utilizar intermediarios que les favoreciesen la producción y que se la colocasen en tales mercados, fuesen éstos los de Guayaquil, Lima, Quito, Panamá o los de cualquier otro lugar que excediese el ámbito territorial de la jurisdicción cuencana. El mejor método en este sentido, aunque no el único, lo ofrecían las compañías con un socio capitalista. Se necesitaban, además, personas de confianza en los lugares en los que se iba a vender el producto o en los centros articuladores del mercado americano, lo que, lógicamente, superaba en muchos casos la capacidad de los pequeños artífices cuencanos, que no podían abandonar sus centros de producción sin atender contra su propia supervivencia y con riesgos que no siempre estaban dispuestos a correr. Por tanto, era lógico que confiaran tales tareas a quienes vivían esencialmente de aquellas actividades comerciales o, al menos, que se uniesen entre sí para compartir tales riesgos.

Todo lo anterior no quiere decir, como se puede ver en el capítulo dedicado a las actividades extra-artesanales, que algunos de ellos no se dedicasen a un comercio de pequeño volumen que no solía ir mucho más lejos del Puerto de Bola, salida natural de la ciudad hacia el mar y, más concretamente, hacia los lugares de conexión con el puerto de Guayaquil. De todos modos, los artesanos que se arriesgaron en el comercio fueron aquellos que dispusieron de una mayor capacidad emprendedora o habían conseguido un cierto enriquecimiento que les permitió contratar a otros artesanos para desarrollar una determinada tarea.

En comparación, dentro del mismo mundo quiteño, el artesano del Corregimiento que nos ocupa tenía un buen mercado en su entorno, no sólo en la misma ciudad de Cuenca, sino en la rica región obrajera del norte, en el puerto de Guayaquil o en las regiones mineras del sur, sobre todo en Zaruma. Todos aquellos lugares podían actuar como potenciales consumidores de productos artesanales y, por tanto, permitir un mayor enriquecimiento a algunos de sus artífices.

Los comerciantes y prestamistas coloniales, que a menudo intervenían en las compañías, plantearon una situación contradictoria. Por un lado, ayudaron desde siempre a coordinar los distintos circuitos económicos del mundo hispánico, moviendo en ellos las mercancías manufacturadas de los diferentes centros productores. Pero, por otro lado, como se ha estudiado para el caso de Michoacán, lo que podría aplicarse también a Cuenca, aquellos comerciantes y prestamistas aislaban tales centros productores en la medida de sus posibilidades, ya que, como dueños del circulante, siempre escaso en el mundo americano, trataban de frenar la difusión de la economía de mercado en su propio beneficio<sup>3</sup>.

En el caso de Lima se ha asegurado, que, al menos en el siglo XVI, las compañías que se formaron para el desarrollo de un oficio eran producto de la necesidad de financiación que los maestros del mismo tenían para abrir sus talleres y establecerse, puesto que los altos costos de las instalaciones, la inseguridad del mercado y la competencia de los artesanos de las diferentes castas eran un claro impedimento<sup>4</sup>. Es probable que esto sea cierto no sólo para la capital virreinal, sino también, en general, para otros muchos centros productores de manufacturas en del virreinato. Así, no resulta

---

<sup>3</sup> C. MORIN, *Michoacán en la Nueva España en el siglo XVIII*, México, 1979, p. 202.

<sup>4</sup> F. QUIROZ, *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*, Lima, 1995, p. 71.

extraño en Cuenca, que los socios capitalistas de una de esas compañías aportasen el lugar de desarrollo del trabajo y los útiles necesarios para el mismo, al tiempo que garantizaban las ventas y asumían la producción que se generaba, con el propósito de comercialarla dentro o fuera de los circuitos cuencanos.

Las compañías en las que participaron artesanos para el desarrollo de algún trabajo de su incumbencia tuvieron que ver casi siempre con artífices que se comprometían a desarrollar algún tipo de tarea para un tercero, el cual aportaba toda o una parte del capital para el desarrollo del mismo.

El socio capitalista de la empresa, que en muchas ocasiones poco o nada tenía que ver con el oficio, buscaba un fin crematístico, utilizando para ello la mano de obra cualificada que se le ofrecía en el Corregimiento. Ciertamente es, sin embargo, que al artífice también le debía interesar este tipo de convenio, puesto que le permitía obtener unos beneficios rápidos y le aseguraba la colocación de sus productos en los circuitos comerciales, amén de que tales productos los elaboraba con más facilidad que si él tuviese que hacerlo por su cuenta y riesgo y sin contar con la infraestructura que solía aportarle el socio capitalista. Esto explicaría también la función de las compañías formadas por artesanos del mismo oficio, en que los participantes se comprometían por mitad, puesto que podían negociar mayores cantidades de materia prima para elaborar, al tiempo que se facilitaba la infraestructura técnica.

Como en todo contrato de formación de una compañía, existían algunos riesgos para ambas partes firmantes. El principal lo solía correr el socio que aportaba el capital y la infraestructura, ya que la penalización del artesano tenía que ver, casi exclusivamente, con el incumplimiento de los tiempos que se estipulaban en el documento pertinente para la elaboración de un determinado producto. Esto nos induce a pensar que la demanda de determinadas manufacturas era lo suficientemente importante como para que, quien aportaba dicho capital, se arriesgase a exigir que, la sola elaboración del producto en tiempo y forma, se convirtiese en la principal garantía de su inversión.

Los tratos que se establecían tenían siempre un carácter temporal, en los que, como acabamos de manifestar, quedaba estipulado el riesgo de retrasos en la entrega de la mercancía elaborada. En ese contrato solían intervenir preferentemente las dos personas a las que hemos hecho alusión: el socio capitalista y el artesano o, en algunos casos, dos artesanos del mismo oficio y con las mismas obligaciones y deberes; sin embargo, en alguna que otra ocasión, nos encontramos con la existencia de otros socios, dependiendo de la importancia que se pretendiera dar a la empresa. De esos socios, el que aportaba el capital, en ocasiones, era otro artesano del mismo oficio u otro artífice que poco o nada tenía que ver con el trabajo a desarrollar y que actuaba como cualquier comerciante particular, en función de la obtención de unos beneficios. Unos buenos ejemplos de este fenómeno los tenemos, por un lado, con el carpintero Juan Pinta, que en 1674 disponía de una curtumbre, en la que trabajaba el curtidor Tomás Ortiz<sup>5</sup>; por otro lado, en 1618, el herrero Pedro Reinoso hacía una compañía con otro herrero, Bartolomé Zambrano, siendo este último el que se comprometía a realizar el trabajo, mientras que el primero actuaba como socio capitalista con el aporte de 90 pesos por un año<sup>6</sup>.

Las compañías artesanales parecen haber tenido una mayor incidencia en el siglo XVI que en el XVII, aunque también de esta centuria sigamos teniendo algunos

---

<sup>5</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.722A.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 824v.

ejemplos. No hay que descartar, sin embargo, que como sucedía en otras cuestiones de la vida artesanal, como por ejemplo los contratos de aprendizaje, dejasen de registrarse en las notarías los acuerdos a los que daban lugar las diferentes relaciones comerciales. Pero tampoco hay que olvidar que la dejación de muchos oficios en manos de los indígenas redujo la importancia de estas compañías, más propias de una población que buscaba un enriquecimiento rápido y que les permitiese, a poder ser, abandonar su oficio para dedicarse a otras actividades socialmente más consideradas o económicamente más rentables.

En Cuenca, las principales compañías comerciales que tuvieron que ver con el desarrollo artesanal fueron las de herreros, curtidores y sastres. Ciertamente tenemos ejemplos de otros artesanos, como los plateros, que participaron en algunas que no son las que nos interesan en este apartado, ya que el fin de las mismas era puramente comercial y se centraba en productos no vinculados a la producción artesanal. Buenos ejemplos de estas últimas compañías son las que se refieren a actividades cuya producción tuvo un especial interés en los primeros tiempos del desarrollo de la ciudad de Cuenca. Nos estamos refiriendo especialmente a la minería, con unas expectativas que, como repetimos en muchas ocasiones, nunca se iban a cumplir, aunque no por ello decrecía el interés de enriquecimiento entre los habitantes de la región en función del descubrimiento de vetas de metales preciosos.

Volviendo al ejemplo de Lima, parece que la existencia de estas compañías produjo unos desagradables efectos sobre los artesanos con tienda abierta, ya que veían como personajes ajenos a su propia actividad intervenían directamente en un determinado sector de la producción con una competencia desleal, de lo que se quejarían a las autoridades de la ciudad<sup>7</sup>. No parece que este mismo sea el caso de Cuenca, siempre con problemas endémicos de abastecimiento de la mayor parte de los productos manufacturados e, incluso, de artesanos de determinadas actividades, como todavía se ponía de manifiesto en los años finales del periodo colonial<sup>8</sup>. A la postre, la producción textil de la región, así como la de algunos tejares, tenían algo de empresa capitalista al modo de estas compañías, que no parecen haber dado lugar a excesivas disfunciones en la actividad productiva y comercial del Corregimiento. Por otro lado, este tipo de producción a mediana y gran escala permitía abaratar los precios y hacerlos más competitivos en los circuitos exteriores. Eran compañías, por tanto, que de algún modo, permitían a los artesanos proyectarse fuera de sus propios núcleos de influencia y atraer una demanda al Corregimiento de productos que, por su comercialización en el exterior pudieron tener buena acogida, como parece que ocurrió con los trabajos en cuero, de los que Alsedo y Herrera todavía decía en el siglo XVIII que “*desde Popayán hasta Lima, todas las casas de alguna distinción se ven adornadas con estos menages de sus labores y manufacturas*”<sup>9</sup>.

Las compañías de la época tenían como una de sus características la exigencia de una marcada confianza entre los socios, situación que en el mundo castellano ya venía manifestada desde la Edad Media en las *Partidas*<sup>10</sup>. A pesar de la existencia de un contrato por escrito ante escribano, la relación personal de confianza resultaba vital para la buena marcha de los negocios que se pactaban, especialmente en una sociedad en la que las relaciones personales gozaban de un importante grado de desarrollo. Ciertamente es,

---

<sup>7</sup> F. QUIROZ, *Gremios...*, p. 81.

<sup>8</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “El gran templo...”, p. 154.

<sup>9</sup> D. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción...*, p. 42.

<sup>10</sup> *Partidas* 5-10-1.

sin embargo, que no siempre esas compañías tenían que encontrar cabida en un contrato escrito, aunque en los casos que a nosotros nos ocupan su realidad estaba perfectamente legalizada, ya que no existía lo que se podría denominar como *una voluntad genérica* de la compañía, puesto que las que nos afectan se hicieron en función del desarrollo de un determinado oficio y, por tanto, las partes se comprometían en cuestiones muy concretas y perfectamente especificadas en el contrato. Tales compañías, como decimos, formalizadas por escrito ante escribano, nos han permitido conocer de su existencia, debido a que su legalización tenía que ver con un intento por resolver posibles problemas que pudiesen plantearse con posterioridad a su creación, delimitando las responsabilidades de los socios.

El mayor número de compañías de las que tenemos noticias fueron las de herreros, curtidores y sastres, y sólo algún ejemplo para desarrollar los trabajos de carpintería. Algunas de las que mencionamos ya han sido citadas por otros autores<sup>11</sup>; sin embargo, no fueron objeto de un estudio amplio, como para arrojar más luz sobre el desarrollo y condiciones de las mismas. Parece que, en las que resultan de nuestro interés, respetan aquellas prohibiciones más o menos generales que se daban para la formación de tales asociaciones según el derecho de la época, como era la de no ser alguno de los miembros menores de edad, ser hijos emancipados, no ser esclavos, no ser mujeres, carecer de incapacidad, etc.<sup>12</sup>. Por tanto, en todas ellas los firmantes del consorcio son siempre varones mayores de edad, entre los que no falta algún extranjero o algún indígena.

Año	Socio Cap.	Artífice	Oficio	Tiempo	Condiciones
1563	Alonso Sánchez		Herrero		Fragua y aderezo
		Juan Jiménez	Herrero	----	Todo lo demás
1563	Diego de la Peña				Solar, piedras, esclavo.
		Hdo. Márquez	Curtidor	----	Todo lo demás
1563	Juan de Pedrosa		Sastre		
		Martín de Vera	Sastre	----	
1564	Enrique Garcés				Hierro y acero.
		Blas Salguero	Herrero	----	Hacer almadenetas
1564		Juan Pedraza	Sastre		
		Diego Rodríguez	Sastre		
1565	Alonso Pérez A.	Gil Ramírez D.			
		Alonso Arias	Carpint.	----	
1565	Gaspar López				
		Bernardo Loyola	Herrero		
1573		Martín S. Martín	Herrero		Rentan fragua, útiles,
		A. Gorriones	Herrero	3 años	Pagarán, mitayos, osareros y carboneros.
1574	Juan Pinta				
		Tomás Ortiz	Curtidor		

<sup>11</sup> J. CHACON ZHAPAN, *Historia del corregimiento...*, pp. 195-201.

<sup>12</sup> Todo esto puede verse de forma desarrollada en J. MARTÍNEZ GIJÓN, *La compañía mercantil...*, pp. 86-104.

Año	Socio Cap.	Artífice	Oficio	Tiempo	Condiciones
1593	Btme. Batalha	Cosme Muñoz	Curtidor		
1593	Luis de Toledo	Juan Ruiz	Curtidor		200 pesos.(Cancelado)
1593	Luis de Toledo	Juan Ruiz	Curtidor	16 meses	70 pesos y un caballo. Baquetas y enseñar.
1594		Pedro Prado Agustín Prado	Herrero Herrero	18 meses	Ganancias por mitad.
1600	Pedro Prado		Herrero		Fragua, herram., persona necesaria y casa.
		Pérez Cárdenas	Herrero	1 año	Residir en fragua.
1617	Juan Ordóñez	Juan Camacho	Herrero	1 año	70 pesos. Ejerza oficio.
1618	Pedro Reinoso	B. Zambrano	Herrero	1 año	90 pesos. Dos espuelas diarias.
1714		Nicolás Figueroa Benito Mora	Pailero Pailero	3 meses	Fundir cobre y estaño.
1720	F. Arias Merlo	Blas Arredondo	Platero	---	Generos de Castilla y herramienta platería Trabajar y comerciar

#### Cuadro nº 12.- Compañías de oficios.

El tipo de compañías que nos encontramos, según la clasificación que hiciera Francisco García, son, esencialmente, aquellas que suponen la cesión de dinero por parte de un socio y de trabajo por parte del otro; y, también, las que implican la aportación de dinero y trabajo por las dos partes, como suele suceder en algunas en las que los artesanos detentan el mismo oficio<sup>13</sup>. En ellas las ganancias o pérdidas suelen estar condicionadas tan sólo por el objeto de la compañía. En esas compañías no se limita la actividad del artesano al margen del contrato, pero en muchos casos ya está calculado el tiempo necesario e, incluso, la dependencia respecto de los útiles del socio capitalista, con lo que se garantiza de alguna forma la exclusividad del trabajo para la sociedad formada. El trabajo en estos casos está computado como capital, lo que ya consideraba como tal Tomás de Mercado cuando decía que “y si oro es según dicen lo que oro vale, oro pone quien su solicitud, sudor e industria mete, pues oro vale<sup>14</sup>”. Buena prueba de que el trabajo era contabilizado como capital, era el hecho de que las ganancias solían repartirse a partes iguales.

Parece que en las compañías cuencanas predominaba la teoría manifestada por Salón, según la cual, como ya manifestamos, el socio capitalista se arriesgaba a las pérdidas de dinero, mientras que el artesano sólo arriesgaba su trabajo<sup>15</sup>, equiparado al capital.

Las compañías para el desarrollo de un oficio solían ser de una duración bastante corta y raramente superaban los dos años de vida, probablemente por la pretensión de

<sup>13</sup> J. MARTÍNEZ GIJÓN, *La compañía mercantil...*, p. 109. F. GARCIA, *Parte primera del tratado...*, ff. 523-524.

<sup>14</sup> T. de MERCADO, *Suma de ratos...*, f. 49.

<sup>15</sup> M. BARTOLOME SALÓN, *Commentariorum...* II, 1902-1903.

obtener beneficios rápidos en los mercados locales o próximos y, probablemente, por la imposibilidad de muchos socios de mantener el dinero invertido durante largo tiempo. Esto condicionaba el hecho de que la producción que el artesano debía desarrollar quedara a menudo perfectamente manifestada y condicionada por el contrato, lo mismo que la inversión del socio capitalista o el inversionista. Además, era normal en la época esta duración breve, la cual apoyaban muchos tratadistas, incluso algunos llegaban a manifestar su repulsa a las compañías de larga duración, ya que suponían un atentado contra la libertad, como ya decía el teórico Miguel de Palacio<sup>16</sup>. No parece, como solía suceder en las grandes compañías sevillanas del momento que actuaban en Lima, que en Cuenca hubiese vínculos familiares entre los firmantes, y de ello era un buen ejemplo en la capital virreinal, en la segunda mitad del siglo XVI, el de los Vélez de Alcocer, ligados al comercio ultramarino y al metropolitano, con una red de influencias que alcanzaban a la propia Corte<sup>17</sup>.

Desde luego, las compañías a las que nosotros hacemos alusión nada tenían que ver con muchas de las de la capital virreinal, en lo que a su volumen de negocios se refiere, o las que parece que pudieron predominar en la ciudad de Quito, más especializadas en las actividades textiles, de compraventa de vinos y de otros productos agrícolas, amén de presentar también una cierta preferencia por el mercadeo de objetos de lujo<sup>18</sup>. En nuestro caso, es muy probable que la producción fuese comprada, en ocasiones, por otras compañías mayores o por un agente de las mismas para redistribuirlas en los mercados de los territorios virreinales peruanos, en Panamá o en cualquier otro lugar. Esta situación podía ser bastante frecuente en ciudades como Cuenca, donde el mercado local no era tan activo como para permitir el enriquecimiento de los artífices, amén de que el artesanado de determinados sectores no estaba lo suficientemente desarrollado como para hacer frente a la demanda masiva de un determinado producto, sobre todo si el artífice debía utilizar parte de su tiempo de trabajo en la venta de sus mercancías y, de manera muy especial, si dicha venta debía hacerse fuera del propio ámbito urbano<sup>19</sup>. Esto, evidentemente, conduciría a una dependencia de determinados trabajadores de los diferentes oficios respecto de algunos agentes externos, de otros artesanos más adinerados o de comerciantes locales dispuestos a invertir aquel capital del que no se disponía.

Con las compañías, por tanto, se solventaba el problema de determinadas situaciones en las que los maestros de un oficio no podían hacer frente a la demanda con cierto nivel de volumen. Por un lado, en ocasiones, se podía poner a su disposición la infraestructura necesaria para el desarrollo del trabajo, amén de los materiales que se necesitaban en cierta cantidad; por otro lado, se podía facilitar, incluso, mano de obra asalariada o los esclavos que fuesen necesarios, como sucedió en la compañía de Diego de la Peña con Hernando Márquez<sup>20</sup>. Por último, el socio actuaba de intermediario con los clientes o los facilitaba directamente sin necesidad de que el artesano distrajesse una parte de su tiempo de trabajo. Todo esto, incluso, le permitía producir más allá de la demanda directa e inmediata.

---

<sup>16</sup> M. de PALACIO, *Praxis Theologica...*, f. 368.

<sup>17</sup> Sobre esta familia, muy ligada a los círculos humanistas europeos nos hallamos en un proceso de investigación.

<sup>18</sup> J.C. SUPER, "Compañías y utilidades...", p. 68.

<sup>19</sup> F. CASTRO GUTIERREZ, *La extinción...*, p. 58.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías 487*, f. 1v.

Con esas premisas no es extraño que las compañías afectaran, sobre todo, a aquellos oficios que dependían de las importaciones de la materia prima o de la utilización de un importante volumen de la misma, de las exportaciones a una cierta escala o de una tecnología y mano de obra para la que se requería de una mayor inversión. Por tanto, las compañías fueron de interés a tres de los oficios de la ciudad: carpinteros, herreros y sastres. La producción de cada uno de ellos podemos verla en los capítulos que les dedicamos de manera específica.

Las compañías, en su aspecto positivo para los artífices, además, tendían a solucionarles los posibles problemas de endeudamiento, sobre todo si se querían abordar trabajos que implicaran una fuerte inversión del tipo que fuese y que, en el mejor de los casos, les iba a poner en manos de los acreedores.

En varias ocasiones estas compañías se hicieron entre dos artesanos del mismo oficio, probablemente para conseguir una mayor producción y un abaratamiento de los precios en un mercado muy competitivo. Con ello, los posibles gastos que se generaran podían ser mejor asimilados por las partes. Parece que en estos casos se nos pone de relieve la idea del artesano que quería convertirse en mercader, tal como lo manifestaba Lockhardt para el Perú<sup>21</sup>. En Cuenca, como en otros lugares del virreinato, algunos artífices del mismo oficio tendieron a formar compañías cuando recibían encargos de cierta importancia o pretendían abordarlos por su cuenta y riesgo, lo que difícilmente podría afrontar uno en solitario, como se ha estudiado en Lima para los sastres<sup>22</sup> y que aquí podemos ejemplificar en los herreros Martín de San Martín y Antonio Gorrionero<sup>23</sup>.

Pero en las compañías no todo eran ventajas para los ejercitantes de un determinado oficio, ya que cuando había un socio capitalista, éste trataba de obtener los mayores beneficios posibles a costa de la explotación de la mano de obra cualificada. Como dijimos, el socio capitalista aportaba casi siempre por adelantado el capital, la materia prima y las infraestructuras, lo que lógicamente generaba una total dependencia del artífice respecto de la compañía, puesto que se comprometía a una producción concreta a cambio de poder utilizar el capital invertido.

El socio capitalista es muy probable que almacenara la producción que no podía salir inmediatamente a los mercados, puesto que su capacidad económica así se lo permitía, lo que no resultaba viable para el artesano. Además, con ello se podía especular aprovechando las necesidades y la falta de oferta para aumentar los precios del producto en un determinado momento.

Se puede comprobar que, con cierta frecuencia, algunas personas obtuvieron beneficios del alquiler de determinadas infraestructuras con las que especulaban, especialmente herrerías y curtimbres. En el primer caso, podemos mencionar el ejemplo de Mateo Ávila, que en 1696 había llegado a tener en Guayaquil una fragua con todo lo necesario, la cual le había costado 300 pesos<sup>24</sup>; en el segundo, podemos citar el caso del alguacil mayor de Cuenca, Juan Corrales de Mora, que disponía de una tenería en su hacienda de Girón, en la que trabajaba Sebastián Musa haciendo cordobanes y suelas<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 132.

<sup>22</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 139.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 496v.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 381.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 208.



Los pagos de la inversión adquirirían muchas variantes. Era frecuente que se hiciesen por medio del trabajo a destajo, como sucedía con Luis de Toledo, que pagaba a Juan Ruiz sus bayetas a dos reales cada una, en 1593<sup>26</sup>. A veces se fraccionaban, así se estipulaba en el contrato de compañía de Juan Ordóñez con Juan Camacho, en que el segundo para poder trabajar en la fragua que aportaba el primero, se comprometía a darle 35 pesos cada en seis meses<sup>27</sup>. En ocasiones se podía combinar tiempo y dinero; así, el herrero Zambrano se obligaba con Pedro Reinoso a elaborar un par de espuelas diarias durante un año, a cambio del pago de 90 pesos; y si hacía más del par convenido se contabilizaría como trabajo de un día cada par y, por tanto, se restaba del tiempo de compromiso<sup>28</sup>. En otras ocasiones las ganancias obtenidas del trabajo de uno de los artífices se dividían sencillamente por la mitad entre el trabajador y su socio, como sucedió con Pedro Prado y el indio puruha Agustín Prado, en que el segundo utilizaría la herrería del primero a cambio de dividir las ganancias<sup>29</sup>.

En ocasiones las compañías conllevaban unos extraños compromisos, pues Luis de Toledo y Juan Ruiz, tras cancelar su escritura de 1593, hacen una nueva en que se vuelven a concertar, pero esa vez con la condición de que el curtidor Juan Ruiz enseñara el oficio a un tal Gómez Núñez, durante los 16 meses, tiempo en el que además debería hacer baquetas y curtir y adelgazar cueros de vaca; el aprendiz, entre tanto, serviría en la tenería a cambio de comida, calzado y ropa<sup>30</sup>.

La última compañía de la que tenemos noticia en el tiempo que nos ocupa, se produjo en 1714, cuando se estableció un convenio por tres meses entre los paileros Benito de Mora y Nicolás de Figueroa, cuyo objeto era fundir cobre y estaño para construir un trapiche, por lo que establecían un cobro de 2,5 reales por cada libra fundida<sup>31</sup>.

Parece que las compañías tendieron a caer en desuso ya a lo largo del siglo XVII o por lo menos, la costumbre de establecer contratos ante escribano. De ser así estaríamos ante una situación en la que la palabra de pacto resultaba más vinculante que el propio documento, aunque también pudo ser una causa decisiva el paulatino abandono de los *españoles* de muchos de los oficios y con ello de una costumbre que estaba más arraigada entre ellos que entre la población de indios.

---

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 460v.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 717v.

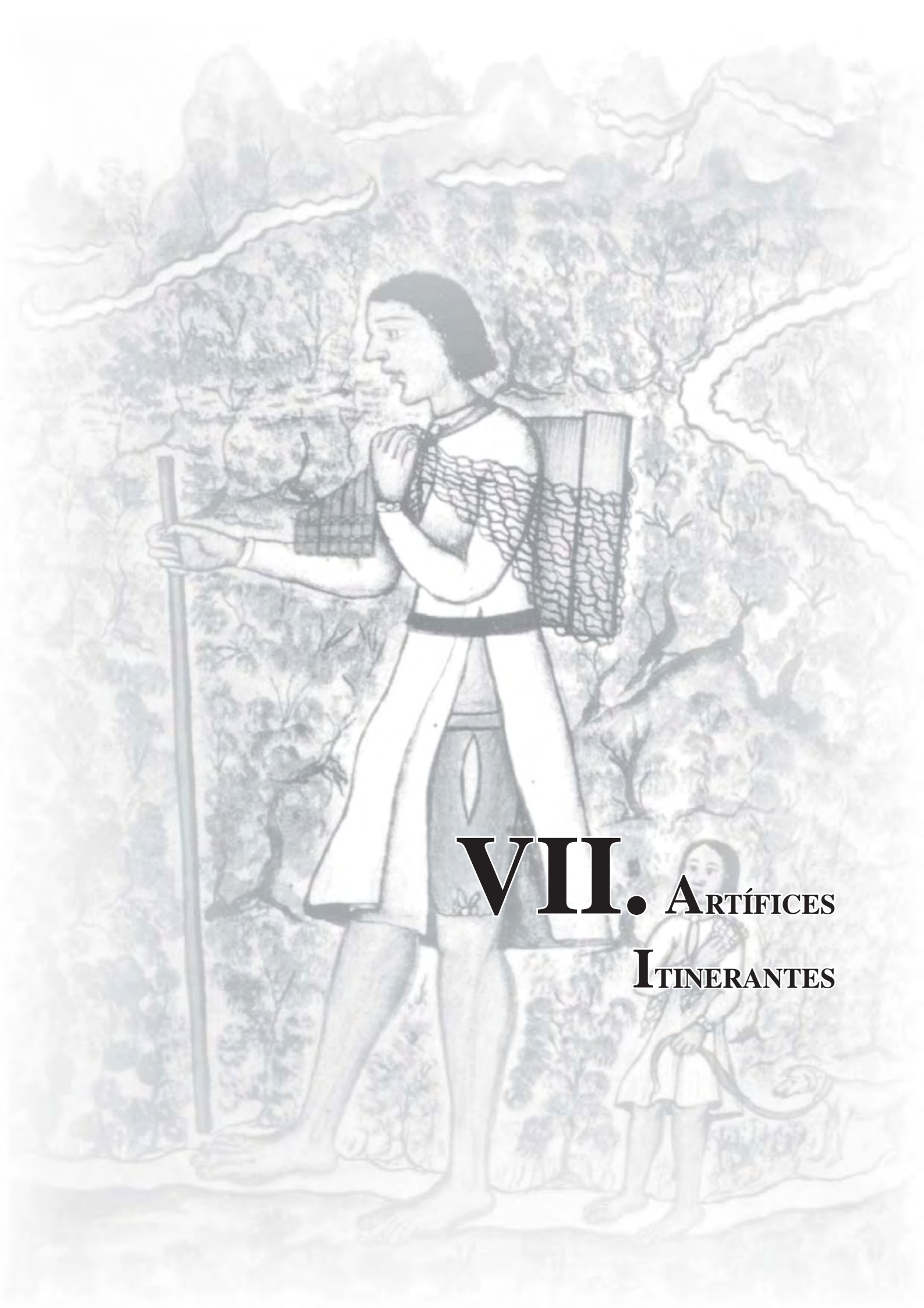
<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 824v.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 291v.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 476.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 461.





**VII. ARTÍFICES**  
**ITINERANTES**





oda sociedad nueva, como la que se formó en la jurisdicción de Cuenca tras la presencia española, suele implicar movilidad y ésta afectaba más o menos directamente a todos los miembros de la misma. Reagrupaciones indígenas, mitas, buscadores de fortuna, administradores, etc. conformaron, como en otros lugares del mundo hispanoamericano, un conjunto de personas sometidas a unas determinadas condiciones de vida, que favorecieron el carácter itinerante de la población, sobre todo en los primeros tiempos y en la medida en que se comprobaba que, las expectativas iniciales o las que luego fueron surgiendo a lo largo del tiempo, podían o no cumplirse. Así, de las actividades relacionadas con los oficios manuales que se llevaron a cabo en Cuenca uno de los aspectos más importantes que debemos tener en cuenta es el de la itinerancia, favorecida en el caso de este Corregimiento por su especial ubicación en los caminos que vinculaban estos territorios con la costa pacífica, con los centros mineros del sur, con la capital de la Audiencia, Quito, y con la capital virreinal, Lima. Todo ello ponía también al Corregimiento en conexión con otros núcleos intermedios de población como Latacunga, Riobamba, Loja, Piura, Cajamarca, etc. Los concededores de oficios que se movían por estos caminos, por diferentes motivos y con diferentes intereses, pasaban por la ciudad y su jurisdicción y la dejaban atrás; sin embargo, algunos de ellos se asentaban de forma definitiva o probaban fortuna durante un tiempo, hasta que sentían la necesidad de buscar otros lugares con mejores expectativas.

Si identificamos itinerancia con migraciones, Cuenca fue siempre una ciudad con un importante número de población itinerante, al menos en lo que se refiere a sus artífices. Entre los indios, algunos de los que ejercían algún oficio, lo hacían por obligaciones del servicio de la mita, como en la construcción o en los trabajos textiles del obraje de Alausí; también, por vinculaciones a unos determinados ayllus instalados en la ciudad o en otros lugares del Corregimiento, como los olleros de Azogues. Todo lo anteriormente dicho suponía una movilidad más o menos temporal, dependiendo de las circunstancias. Además, no podemos olvidar a los indios forasteros, que acudían a Cuenca huyendo de la denostada mita o de las gravosas tasas a las que se les sometía en sus jurisdicciones de origen, amén de otras especiales circunstancias que se producían en las tierras que les vieran nacer, como los desastres naturales o las crisis de todo tipo.

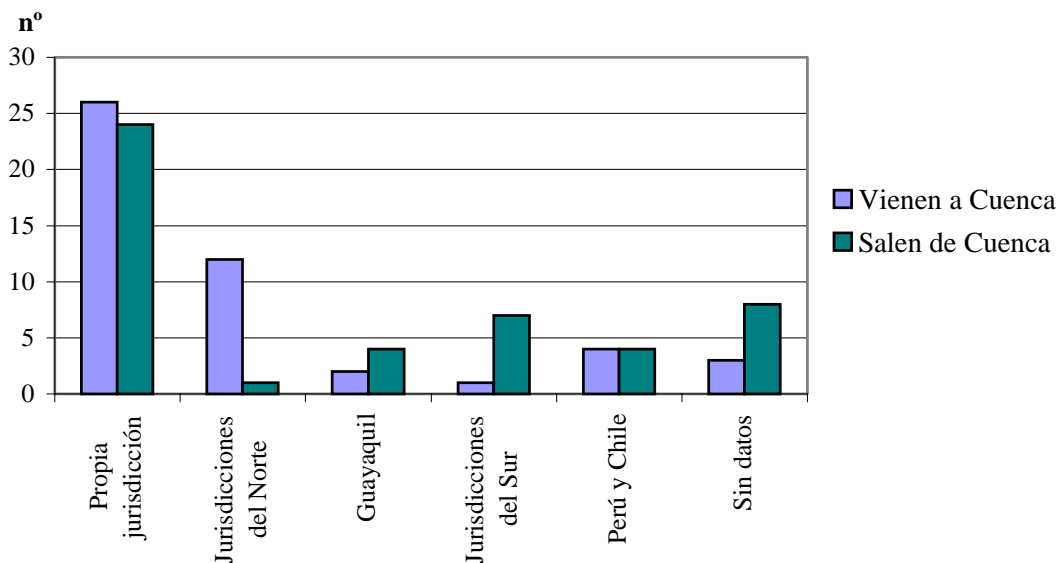
Ni que decir tiene que los propios españoles estaban implicados en esa itinerancia, de manera muy especial en los inicios de vida del Corregimiento cuencano, pues muchos de los que allí se asentaron procedían de la Península, aunque hubiesen pasado una parte de su vida en alguna de las muchas ciudades ya fundadas; otros eran criollos que buscaron destinos distintos a los de su origen y de acuerdo con sus expectativas.

Por todo lo anteriormente dicho, también serían itinerantes casi todos los primeros artesanos que ejercieron sus funciones tras la fundación, *españoles* o indios. Pero no es esto lo que ahora nos interesa, puesto que esos aspectos son tratados en otros apartados de este trabajo. El motivo de este capítulo es esencialmente el de poner de manifiesto la movilidad continua de los trabajadores que, por un motivo u otro, se hallaban en Cuenca, por lo cual, aquellos de los que sospechamos que eligieron esta ciudad para su

ubicación definitiva o no tenemos constancia clara de su movilización, los hemos obviado, ya que hemos dedicado el capítulo tercero a tratar del origen de los artesanos, en donde se puede apreciar el alcance de este fenómeno. Por tanto, en el cuadro n° 13 sólo se tendrán en cuenta los artífices de paso en la ciudad o los que instalados en la misma se dedicaban a moverse en el territorio de su jurisdicción, sin olvidar a los que salieron de Cuenca en busca de otros destinos, amén de otros que serán tenidos en cuenta por diferentes motivos. Es evidente, además, que ese cuadro sólo es orientador, pues sospechamos que el traslado voluntario de la población fue mucho mayor, aunque no tengamos constancia plena del mismo por la documentación.

La mejor prueba de la itinerancia de los artífices del Corregimiento de Cuenca, al menos en determinados oficios como herreros, plateros y curtidores, nos la muestran los contratos de aprendizaje (consúltese el capítulo dedicado a este apartado), pues, de la casi totalidad de los aprendices de los que tenemos noticia, posteriormente a la firma y desarrollo de su aprendizaje, no les encontramos ya ejerciendo sus trabajos en este Corregimiento. Todo ello nos hace suponer que se desplazaban para dedicarse a ellos en otros lugares donde pudiesen tener un mejor futuro, de acuerdo a las perspectivas económicas de cada momento. Ni siquiera en algunos casos en los que los aprendices procedían de otra jurisdicción éstos permanecieron en Cuenca, como puede apreciarse en el ejemplo de Diego, natural de Chachapoyas, que en 1565 estaba realizando su aprendizaje de curtidor con el maestro Gaspar López, tras lo cual desaparecería de panorama artesanal cuencano<sup>1</sup>.

**Gráfico 10.**  
**Artífices itinerantes en el Corregimiento de Cuenca**



Hay casos en los que muy posiblemente estemos ante artesanos itinerantes en Cuenca, aunque no tengamos constancia totalmente fehaciente, como parece que sucedía con el bordador Felipe Jiménez, que se hallaba en 1629 en la ciudad y que tras esa fecha se pierde su rastro<sup>2</sup>; es muy probable que sucediese lo mismo con Manuel Adria, maestro de carpintería, al que se contrató para trabajar en la iglesia de la Compañía en 1712<sup>3</sup>, el

<sup>1</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 849v.

<sup>2</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.785, f. 29.

<sup>3</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

cual no nos aparece nuevamente en la documentación; y, siendo tal obra de las de mayor envergadura de la ciudad, lo lógico es que se hubiera contado con él para otros trabajos importantes, como parecería lógico con un maestro carpintero de tal categoría y residente en la ciudad.

En términos generales, la itinerancia en Cuenca y su jurisdicción pasó por dos momentos esenciales, que se pueden deducir del conjunto de la documentación consultada, más que de los datos concretos obtenidos respecto de cada ejercitante de un oficio. Dos de esos momentos corresponderían a determinados espacios temporales, mientras que el otro mantuvo una continuidad a lo largo del periodo que estudiamos:

**1.- (1557-1625).** Esas fechas, en términos generales, corresponden a un primer momento tras la fundación, en el que Cuenca fue lugar preferencial de destino, coincidiendo con los tiempos de puesta en marcha de las nuevas poblaciones y con una duración que se prolongaría hasta la plena decadencia de las expectativas mineras.

Evidentemente, tras la fundación fueron muchos los artesanos que llegaron de fuera de la jurisdicción y que se implicarían en el desarrollo de los diferentes oficios, incluso para adaptar a los indios a las necesidades que tenían los nuevos dominadores. Sin embargo, parece que el número de los que llegaron nunca fue suficiente. Muchos de ellos, incluso, se habían movilizadado hasta aquellas latitudes en función de las expectativas mineras y de los repartos de tierras, más que en función de ejercitar sus conocimientos en las actividades manuales. Pero tampoco hay que descartar la presencia de indios, no sólo de los territorios del nuevo Corregimiento, sino también de las jurisdicciones del norte y del sur, por haber mantenido ya contacto con los españoles y estar adaptados, en buena medida, a sus usos y costumbres. Muchos de aquellos *españoles* e indios quedarían definitivamente asentados en el Corregimiento de Cuenca ejerciendo sus actividades, aunque otros simplemente mantendrían una estancia temporal en función de su espíritu negociador o aventurero.

**2.- (1625-1730).** Ese segundo momento correspondería al de una población ya más o menos asentada, en términos generales, y cuyas expectativas habían dejado de ser las mineras, inclinándose, como consecuencia, hacia las actividades comerciales y agropecuarias, las cuales, además, condicionarían mucho el desarrollo de los oficios. Sin embargo, no debemos pensar que este tipo de actividades eran nuevas, pues ya habían tenido su desarrollo paralelamente al de la explotación de metales preciosos. A partir de ese momento, Cuenca, más que un lugar de destino definitivo se convertiría en un centro abastecedor de artesanos y de productos elaborados para otros lugares, como parece probado por el hecho de que los aprendices de los que tenemos noticias, y que se estudian en el capítulo pertinente, no nos aparecerán más tarde como oficiales o maestros en la actividad por la que optaron.

No podemos olvidar, aunque esto sea un fenómeno característico de las dos divisiones temporales a las que hemos hecho mención, los movimientos internos de los artífices dentro de la propia jurisdicción. Éstos tuvieron siempre una gran importancia en función de un intento de mejora de la situación socioeconómica de cada artesano, lo que inclinaría a éstos a ubicarse en la ciudad como lugar preferencial, donde contaban con una clientela mejor y más selecta; pero también se produjo el fenómeno en sentido contrario, es decir, el movimiento hacia las áreas rurales, no como destino definitivo, sino por la necesidad de buscar materia prima o de colocar en ellas determinados productos elaborados.

Tras esos momentos, que son a los que a nosotros nos interesan, Cuenca vuelve a convertirse en una ciudad de destino, sobre todo a medida que se acelera la crisis de los territorios de norte por la decadencia de los obrajes de comunidad y en el tiempo en que se vuelven a despertar las expectativas mineras, sobre todo avanzado el siglo XVIII; todo ello sin olvidar otros aspectos más esporádicos, pero que incidieron de forma importante, como el terremoto de 1797, que asoló las jurisdicciones de Latacunga, Ambato y Riobamba<sup>4</sup>.

El carácter itinerante de los artesanos se produjo, en lo que se refiere a artífices que trabajan temporalmente en el Corregimiento cuencano o en un determinado lugar del mismo, sobre todo en el medio rural, entre aquellos en los que la demanda continuada de obras en el oficio que ejercían no era tanta como para que se pudiese forjar una tradición estable. En ese sentido serán las actividades relacionadas con asuntos artísticos las que mejor ejemplifican la situación. Por todo ello nos remitimos a los capítulos donde se trata a los pintores, doradores y escultores, de los que tenemos constancias muy puntuales de su actividad en determinados lugares y momentos, pero que parecen carecer de una cierta continuidad. De todas formas, son también buenos ejemplos de lo mencionado los de los doradores Feliciano Matute y Manuel del Corro, que habían trabajado en el retablo de Girón antes de 1727<sup>5</sup>.

Pero, como ya manifestamos, a pesar de la importancia que en términos generales puedan tener todos esos momentos para las migraciones del Corregimiento, ahora sólo nos interesa la actividad itinerante de los artífices, en la medida en que supone una continuidad de interés y nos refleja una realidad propia, aunque condicionada por el medio. El fenómeno tratamos de reflejarlo en el siguiente cuadro que hemos elaborado con los datos concretos obtenidos en la documentación, pero que están lejos de ser definitivos, por las carencias que en algunos aspectos existe de información. En este cuadro se recogen solamente los movimientos de los artífices dentro del territorio americano, por ello, los españoles no aparecen en su lugar de procedencia en España, sino el que tuvieron antes de llegar a Cuenca.

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Destino</b>
Francisco Mollo	Barbero	1562	Pasto/Otavalo	Cuenca
Francisco Espinosa	Platero	1564	Cuenca	Lima/Quito
Pedro de Escobar	Calcetero	1564	---	----
Luis Tasi	Carpintero	1564	Guayaquil	Guayaquil
Diego de Astorga	Platero	1565	Huamanga, etc.	Cuenca
Diego	Curtidor	1565	Chachapoyas	---
Jerónimo	Zapatero	1673	Cuenca	Loja?

<sup>4</sup> Sobre este último aspecto puede verse J. PANIAGUA PÉREZ, “El proyecto de una ciudad...”, p. 148.

<sup>5</sup> ACA/C., *Economía* (7) 6, f. 13.



<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Destino</b>
Rodrigo Sanabria	Herrador	1589	Cuenca	Malal
Andrés Monroy	Curtidor	1595	Cuenca	----
Francisco Domínguez	Curtidor	1595	Cuenca	Guayaquil
Juan Manas	Curtidor	1596	Cuenca	Tiquizambe
Cristóbal Vergara	Platero	1602	Cuenca	Zaruma
Juan Pucha	Carpintero	1612	Latacunga	Cuenca
Hernando de Bustamante	Herrero	1613	Cuenca	Lima
Miguel Salazar	Sastre	1613	Cuenca	Guayaquil
Cristóbal de Almanza	Platero	1618	Pasto	Cuenca
Juan Saquicuray	Carpintero	1620	Cuenca	Sayausí
Pablo de Segura	Sombrerero	1623	Latacunga	Loja
Pedro Gutiérrez Cano	Platero	1624	Quito	Cuenca
Lorenzo Ortiz	Curtidor	1632	Cuenca	Chile
Miguel Pérez	Herrador	1633	Quito	---
Francisco Cifuentes	Fundidor	1634	Zaruma	Cuenca
Pedro Reinoso	Herrero	1637	Cuenca	Bola
Andrés González	Curtidor	1639	Cuenca	Loja
Diego Hernando Molina	Platero	1644	Huamanga	---
Pedro Benítez	Platero	1659	Cuenca	Chile
José Buestán	Sombrerero	1660	Cuenca	Loja, Riobamba.
Juan Fernández	Sombrerero	1668	Cuenca	
Agustín Fuella	Platero	1672	Riobamba	
Pedro Quito	Pintor	1673	Quito	Cuenca
Juan Casiguano	Zapatero	1673	Cuenca	Guayaquil
Lázaro Neula	Barbero	1677	Cuenca	Loja
Pablo Romero	Curtidor	1686	Cuenca	Cañar

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Destino</b>
Juan Cayambe	Calcetero	1689	Quito y Lachas	----
Tomás López Prieto	Carpintero	1695	Cuenca	Yunguilla
Esteban de Peñafiel	Herrero	1693	Cuenca	
Luis de Vera	Platero	1695	Cajamarca	Cuenca
Tomás Quitollabe	Cedacero	1695	Cuenca	Sígsig
Andrés Cuzco	Carpintero	1696	Paute	Cuenca
Mateo de Ávila	Herrero	1696	Guayaquil	Cuenca
José Martínez de Arroba	Platero	1698	Cuenca	Loja
Diego Carguatongo	Herrero	1703	Licto	Cuenca
José de Fuenmayor	Herrero	1703	Riobamba	Cuenca
Pascual Carguatongo	Tejedor	1703	Licto	Cuenca
Domingo	Barbero	1714	Cuenca	Yunguilla
Díaz de Vivar	Arquitecto	1724	Cuenca	Girón
Manuel del Corro	Dorador	1727	----	Girón
Feliciano Matute	Dorador	1727	----	Girón

**Cuadro nº 13.- Artífices itinerantes con lugar de origen y de destino.**

Como ya manifestamos, no hemos considerado en este cuadro a los primeros artífices que llegaron a Cuenca para ejercer su trabajo, al menos cuando no tenemos constancia específica de que su actividad pudiera ser temporal. En el tratamiento de cada uno de los oficios y en el capítulo dedicado al origen de los artesanos queda reflejada esta situación de los primeros artesanos, algunos de los cuales nos son de nombre desconocido, como el carpintero que pidió vecindad en Cuenca en el año 1563<sup>6</sup>.

No hemos tenido en cuenta, tampoco, a los artesanos que a lo largo de este periodo (1557-1730), tuvieron como destino final el Corregimiento de Cuenca, salvo que tengamos constancia precisa de que, aunque les sorprendiera la muerte en esta jurisdicción, no era éste el lugar definitivo que habían elegido para su asentamiento. Por eso, no hemos considerado algunos casos particulares, como por ejemplo el de un zapatero de Latacunga, que compró medio solar en Usno a Pedro Figueroa, zapatero originario de Quito<sup>7</sup>. Sin embargo, en algunas ocasiones y aunque carezcamos de datos precisos parece que algunos artesanos sólo tuvieron una residencia temporal en la

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 6 de septiembre de 1563.

<sup>7</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 987.

medida en la que las especiales circunstancias económicas no les facilitaron su continuidad, sobre todo en los primeros tiempos; tal parece el caso de Juan Vázquez de Ulloa, que había sido nombrado fundidor de Cuenca, por ser un entendido en minas de plata<sup>8</sup>, pero que por la falta de perspectivas de futuro debió abandonar la capital del Corregimiento.

La búsqueda de fortuna, por tanto, hizo trasladarse de un lugar a otro a los trabajadores de los diferentes oficios de la misma manera que a otras gentes. A veces con una movilidad de ida y retorno, como la del barbero Francisco Mollo, originario de Pomallacta, que ya estaba asentado en la ciudad en 1562, después de haberse criado y después de haber viajado por determinados lugares del norte, como Pasto y Otavalo, según consta en un documento de 1600<sup>9</sup>. Un descendiente suyo, el también barbero Lázaro Neula, emigró para ejercer su profesión en Loja, donde se hallaba en 1677, aunque luego parece que regresó para asentarse en Cuenca, tras la muerte de su padre y por problemas de la herencia<sup>10</sup>. Otro caso que puede resultar bastante ejemplar de esta situación parece ser el de Pedro Quito, natural de Juncal e hijo de una de las primeras y más prósperas mindaldas de la ciudad, que salió a aprender el oficio de pintor en la capital de la Audiencia y luego retornó para ejercerlo en Cuenca y, aunque esta noticia se nos facilita hacia el año 1673, ya estaba trabajando en este destino en 1653<sup>11</sup>. En 1689, el calcetero Juan Cayambe, natural de Cuenca, sabemos que había residido en Quito y se había movilizado por el norte, donde en Lachas (Ibarra) comerciaba con diferentes géneros; no parece, sin embargo, que volviese a residir en la ciudad que nos ocupa, aunque siguiese manteniendo ciertas vinculaciones con la misma<sup>12</sup>. Otro caso de búsqueda de fortuna dentro de su oficio debió ser el del platero José Martínez de Arroba, que en 1698 residía en Loja, pero seguía siendo vecino de Cuenca, donde tenía contraídas algunas deudas<sup>13</sup>. Todo esto nos sirve para pensar que algunos ejercitantes de las diferentes profesiones manuales debieron buscar un mejor futuro en otras poblaciones, pero que, al no sonreírles la fortuna o al comprobar que disponían de unas mejores expectativas en los lugares que nos ocupan –a lo que no era ajena la tradición familiar–, resolvieron regresar a la tierra que les había visto nacer.

Algunos de los artífices que aparecen en Cuenca parecen darnos prueba de movilidad a lugares no definidos, pero en los que pretendían llegar a detentar una mejor situación económica y social. Uno de los casos más antiguos puede ser el del calcetero Pedro de Escobar, que en 1563 aparece en la ciudad en relaciones con el Cabildo y con asuntos de minas, una de ellas en Zamora<sup>14</sup>; al año siguiente se le localiza en un documento donde consta la venta de su casa a la vez que se obligaba a comprar otra; aunque parece que no llegó a cumplir con su compromiso y desapareció de aquellas latitudes<sup>15</sup>. En 1612, el indio carpintero Juan Pucha, natural de Ymbicho, en las cercanías de Quito, antes de llegar a Cuenca había estado instalado en Latacunga, donde había construido un ingenio de minas<sup>16</sup>. También parece que se hallaba buscando un mejor futuro otro

---

<sup>8</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 16 de enero de 1576.

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.607, f. 14.

<sup>10</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, ff. 5 y 12; y 106.951. Además, sobre su presencia en Cuenca, *Notarías* 527, ff. 261v, 709v y 608.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 38v. y *Documentos varios* 116.982A, f. 16.

<sup>12</sup> AHN/Q., *Residencias* 2, Documento del 25 de octubre de 1689.

<sup>13</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 547.

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 417.

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 487, ff. 934 y 1072A.

<sup>16</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 240v.

indio sombrerero de Latacunga, Pablo de Segura, el cual vivía en 1623 en Loja, pero también tenía intereses en Cuenca, puesto que allí había vendido un solar en la calle que subía de la Ronda<sup>17</sup>; esto nos hace suponer que había tenido un asentamiento previo en la ciudad antes de abandonarla e irse hacia el sur. Algo parecido, aunque implicando una mayor movilidad geográfica, sucedió con el curtidor Lorenzo Ortiz, hijo de Juan Pinta que, tras la muerte de su padre y haber regentado la tenería que éste les dejó a él y a su hermano en herencia, se fue a Chile hacia 1632<sup>18</sup>. Buscando fortuna también debió salir de Cuenca con destino a los reinos de Chile, hacia 1659, el platero Pedro Benítez, casado con una cacica de Molleturo, Inés Sigchosaca<sup>19</sup>. Sin que sepamos el lugar de destino final, el sombrerero Juan Fernández, en 1668, se había ido de Cuenca, dejando la deuda del alquiler de la tienda que regentó, al menos durante seis años, y que era propiedad de Gabriel de Carpio<sup>20</sup>, lo que nos puede hacer suponer que su situación económica no debía ser muy boyante y que ello le obligó a buscar otro destino para ejercer su profesión.

Pero los movimientos dentro del virreinato del Perú de los artífices cuencanos no siempre se hacían en función del desarrollo de un oficio, ya que los intereses podían generarse en torno a otras actividades, esencialmente comerciales. Por ello, en algunas ocasiones, tenemos la sensación de que el desarrollo de una determinada actividad era sólo un complemento provisional en espera de un mejor futuro. El artesano ponía las expectativas en diferentes asuntos mientras desarrollaba, para mantenerse, aquella profesión que él sabía ejercer. Esto fue especialmente llamativo en los primeros tiempos. Un buen ejemplo nos lo ofrece el platero Diego de Astorga, español de Jerez de la Frontera, que había residido en Huamanga, donde se había amancebado con una india a la que llevó consigo a Cuenca, ciudad en la que le sorprendió la muerte hacia 1565; su testamento nos ofrece una buena información de su movilidad y de sus intereses comerciales en el subsector textil, en el que había contraído algunas deudas mientras rondaba por los territorios peruanos; así, debía dinero a Francisco de la Pesa y también a un alguacil menor de Cuzco, Baltasar de Bárboli<sup>21</sup>.

De paso también por Cuenca se encontraba el platero Cristóbal de Almanza, que hizo su testamento en 1618. Como el anterior, era español y había llegado a este Corregimiento procedente de la ciudad norteña de Pasto. Desconocemos si su destino era otro o se había adelantado a su familia para probar suerte en los negocios, pues su esposa seguía residiendo en la mencionada ciudad pastuza, al tiempo que el artesano manifestaba tener allí su casa, en la plazoleta de San Andrés. Durante su estancia en la capital de este Corregimiento había abierto tienda, aunque no sabemos si de su oficio, en compañía de Diego Torres y Antonio Mora. Lo que sí conocemos con precisión es que se había vinculado al centro minero de Malal, donde manifestaba tener su cajón con las herramientas de platero<sup>22</sup>. Parece, pues, que su interés se dirigía hacia la explotación de metales preciosos, en los que por su propio oficio era un entendido, amén de que su futuro asentamiento estaba condicionado por el éxito que pudiera tener. Igualmente, de paso por la ciudad donde le sorprendió la muerte, en 1624, estaba el platero Pedro

---

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 504, f. 190

<sup>18</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.772A, ff. 2v-3.

<sup>19</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.426, f. 2v.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 562.

<sup>21</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", pp. 58-59 y 63.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 59-60.

Gutiérrez Cano, que había dejado a sus hijos menores en Quito, donde tenía su casa y su manceba<sup>23</sup>.

Un caso muy especial nos lo ofrece un platero vecino de Cajamarca, Luis de Vera, el cual, en 1695, se hallaba trabajando en la tienda de Francisco Domínguez, aunque de forma temporal, probablemente para solventar una necesidad económica inmediata<sup>24</sup>.

La movilidad de otros artesanos se produjo en función directa al desarrollo de su propio oficio dentro de la jurisdicción cuencana. Estos movimientos solían ser de más corta distancia y duración, esencialmente en función de dos motivos: la búsqueda de materias primas y la colocación en el mercado de los productos elaborados. Este tipo de movilidad, en el caso de Cuenca, podía desarrollarse bien en los territorios de la propia jurisdicción o en los de otras limítrofes. Si la movilidad por estos motivos exigía desplazamientos más amplios y de más larga duración, por lo general, los comerciantes eran quienes se encargaban de traficar con los productos necesarios para un determinado oficio o los ya elaborados, como sucedía, por ejemplo, con el español Domingo Pérez que, en su testamento de 1627, dice que se le deben algunos sombreros que había vendido en Ambato<sup>25</sup>.

Ejemplos de la movilidad temporal por razones del oficio que se desempeñaba por parte de los miembros ejercitantes de los diferentes trabajos manuales nos los ofrecen, entre otros, el curtidor Juan Manas, del que sabemos que en 1596 iba a comprar chivatos capados a Tiquizambe para Alonso de Segura<sup>26</sup>. Casi con un siglo de diferencia y dentro del mismo oficio, en 1686, el curtidor Pablo Romero se trasladaba a Cañar para comprar pieles de cabra<sup>27</sup>. Pero, sin duda, los oficios más afectados por esta traslación temporal dentro del Corregimiento eran los de los carpinteros de construcción y los albañiles, pues debían desplazarse a los lugares donde tuviesen que realizar sus trabajos en el tiempo que éstos durasen, para luego seguir movilizándose a otros puntos o regresar a su centro habitual de residencia. Aunque no tengamos demasiadas constancias específicas en este sentido, parece que tampoco son necesarias muchas pruebas, por la obviedad del asunto. Aún así, podemos mencionar el ejemplo del carpintero Juan Saquicuray, al que se le llamó para participar en la construcción de la iglesia de Sayausí, según se nos manifiesta en una noticia de 1620<sup>28</sup>; algo parecido es lo que sucedió con el arquitecto desconocido que participaba en las obras de la iglesia de Girón, desde 1724<sup>29</sup>, aunque suponemos que se trataba de Díaz de Vivar, pues no parece que en aquellos momentos hubiese otro arquitecto en la región.

En cuanto a la venta de productos ya elaborados fuera del propio ámbito de trabajo tampoco nos faltan ejemplos, como parece ser el protagonizado por el curtidor Andrés González, que en 1639 hizo su testamento en Loja, donde se hallaba ausente cuando le sorprendió una enfermedad<sup>30</sup>. Otro caso conocido es el que nos menciona el sombrerero José Buestán en un pleito de 1662, en que se hizo constar que en alguna ocasión había ido a vender el producto de su trabajo en las ciudades de Loja y Riobamba<sup>31</sup>. De 1695

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>24</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.054, f. 1v.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 461A.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 662.

<sup>27</sup> ANH/C., *Documentos varios* 140.546, f. 74.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.388, f. 3.

<sup>29</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 96.

<sup>30</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.171, ff. 3-4.

<sup>31</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 7.

data la noticia que hace referencia al cedacero Tomás Quitollabe, que acudía a Sígsig para vender los cedazos que producía en su taller<sup>32</sup>. En 1714 el barbero Domingo, residente en Cuenca, se hallaba en el valle de Yunguilla, en una propiedad de Tomás Gómez de Castilla, para sangrar a un indio enfermo que trabajaba para éste<sup>33</sup>.

En este punto, debemos destacar que tuvo una gran importancia el comercio itinerante de los artesanos del medio rural que debieron negociar sus productos en la ciudad, como los olleros, aunque por el pequeño volumen de la mercancía que cada artífice podía sacar individualmente a la venta, apenas se encuentran referencias documentales. Pero esto afectó también a otros oficios, como el de la carpintería, pues la existencia de bosques en determinados lugares favoreció el desarrollo de este oficio en poblaciones como Cañaribamba, Paute y Gualaceo, cuyos productos tendrían como principales clientes a los habitantes de Cuenca. Precisamente del mencionado lugar de Gualaceo era Andrés Cuzco, que hacia 1696 se había comprometido a llevar algunos muebles a la ciudad de Cuenca para Juan de Melgar<sup>34</sup>.

Aquella movilidad no sólo iba encaminada a cuestiones del oficio, sino que algunos artífices la utilizaron para complementar sus ganancias con negocios comerciales o de otro tipo, que ellos realizaban, o como intermediarios de terceros, en cuyo caso parece que las distancias recorridas pudieron ser considerablemente mayores. El ejemplo más temprano que tenemos en este sentido es el del platero Francisco de Espinosa, que en sus viajes a Lima y Quito realizó algunos trabajos administrativos para el Cabildo de Cuenca<sup>35</sup>. El curtidor Francisco Domínguez, en 1596, viajaba a Guayaquil por negocios propios, lo que aprovechó también para realizar algunos cobros y comprar una esclava para el curtidor Juan Marcos<sup>36</sup>. También, un caso parecido pudo ser el de Hernando de Bustamante, herrero, que en 1613 llevaba novillos a Lima, los cuales no eran de su propiedad<sup>37</sup>. Pedro Reinoso, herrero, nos consta que el 1637 tenía negocios de vino en el Puerto de Bola y también llevaba cargas de mercancía hasta aquel lugar<sup>38</sup>. En cuanto al herrero Esteban de Peñafiel, según su testamento de 1693, comerciaba con bienes de terceros, entre ellos los de Gregorio López, aunque no sabemos cuál era su lugar de destino<sup>39</sup>.

Esa movilidad implicaba también relaciones con los artesanos de otros lugares, en la medida que debían servir de intermediarios en sus negocios. Así, ya en 1573, el sillero de Loja, Juan Lozano, había contraído una deuda de nueve pesos con el zapatero cuencano Jerónimo, aunque en realidad no se nos especifica quién de los dos viajaba al lugar de residencia del otro. El zapatero Juan Casiguano, se dice en un documento de 1673, que había sido visto en Guayaquil en las tiendas del platero Simón<sup>40</sup>. Otro platero residente en Loja, en 1698, pero que era vecino de Cuenca, José Martínez de Arroba, mantenía algunas relaciones por cuestiones de deudas con el platero cuencano Francisco Marqués de Silva<sup>41</sup>.

---

<sup>32</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.708, f. 5.

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 105.917, f. 3.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 419.

<sup>35</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *la plata labrada...*, p. 152.

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 596v.

<sup>37</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 162.

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.159, f. 34v.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 547.

A medida avanzaba el tiempo la movilidad temporal no se hacía siempre desde Cuenca hacia otros centros artesanales, sino que el fenómeno podía tener sentido contrario. Artífices de otros lugares llegaban a la ciudad por asuntos propios y para negociar en ella materias primas u otros productos. Así, en un momento tan temprano como 1564, Luis Tasi, carpintero de ribera de Guayaquil, se encontraba en Cuenca, probablemente solventando algunas cuestiones comerciales<sup>42</sup>. Años más tarde, en 1633, se hallaba en la capital del Corregimiento el herrador de Quito Miguel Pérez, que se había desplazado hasta allí en busca de algunas mulas desaparecidas<sup>43</sup>. En 1644 nos aparece la noticia de un platero de oro de Huamanga, Diego Hernando Molina, que simplemente se hallaba de paso por la ciudad ocupado en otros negocios<sup>44</sup>. A finales del siglo XVII, en 1696, hacía su testamento en Cuenca Mateo de Ávila, herrero, que decía tener su fragua en la ciudad de Guayaquil, la cual estaba valorada en 300 pesos<sup>45</sup>, pero que se encontraba en nuestra ciudad en función del comercio de suelas, las cuales transportaba hasta el centro portuario del Pacífico<sup>46</sup>.

Visto todo lo anterior y el cuadro n° 13 correspondiente se observa una tendencia itinerante en los artífices cuencanos, que se va reduciendo en el espacio, pues desde el último cuarto del siglo XVII casi todos los movimientos que observamos se hallan muy limitados al ámbito del propio Corregimiento. Las causas de esta reducción espacial se pueden deber a la entrada en crisis de las regiones obrajeras del norte y al desarrollo de los oficios en otras ciudades próximas, que entrarían en competencia por abastecer sus propios mercados, incluida la de Guayaquil. Precisamente de la región de Riobamba se aprecia un movimiento ya en torno a 1700, coincidiendo con la crisis de los obrajes de comunidad en aquellas latitudes, como lo prueba el ejemplo del herrero José Fuenmayor y de los hermanos Carguatongo, uno de los cuales había aprendido el oficio de herrero en Riobamba y el otro el de tejedor<sup>47</sup>.

También en el cuadro n° 13 y en los gráficos 10 y 11 se puede apreciar que la mayoría de los artífices itinerantes ejercían los oficios de herreros, curtidores, carpinteros y plateros. De los artífices reflejados en el mencionado cuadro, que suman 48, 28 de ellos corresponden a algunos miembros de estos oficios citados, es decir, casi el 60% tienen que ver con las actividades que más importancia numérica tuvieron y las que generaron mayores riquezas a quienes participaron en ellas, amén de que en el desarrollo de su ejercicio era también donde siempre hubo un mayor número de *españoles*, exceptuando a los carpinteros, por la existencia de un ayllu de los mismos en la ciudad; aunque también fue ésta una actividad realizada por artífices ajenos al mismo, incluso entre los indios, como sucedía con Juan Pucha, indio del norte, que se hallaba en Cuenca en 1612<sup>48</sup>. Además, los trabajadores de la madera, en su variante de la construcción, eran de los que se veían obligados a desplazarse temporalmente, puesto que con frecuencia eran contratados para realizar obras fuera de la localidad donde se ubicasen. Estos traslados podían hacerse con cierta frecuencia en función de las necesidades que se tuvieran en las propiedades rurales o en los diferentes pueblos de la jurisdicción; así, el maestro Tomás López Prieto trabajó para Bernandino Veintimilla en

---

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 523B,

<sup>43</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.978.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 814.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 381.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 384v.

<sup>47</sup> ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1v-3.

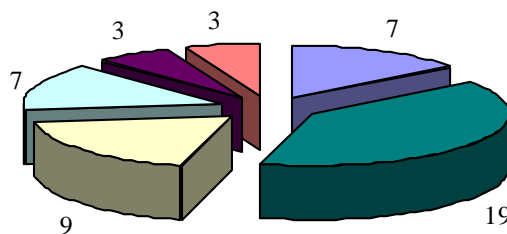
<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 240.

el valle de Yunguilla durante cinco meses, según nos refiere un documento de 1691<sup>49</sup>. Precisamente, si observamos el destino de los carpinteros, exceptuando a Luis Tasi, de paso por la ciudad, todos ellos tenían como destino algún lugar del Corregimiento.

Si los artesanos pueden ser un ejemplo de la movilidad de la población, según el gráfico 10 podemos ver que, considerando a los que procedían de fuera de los territorios del Corregimiento, Cuenca debió ser un destino preferencial de los habitantes del norte de la Audiencia, sobre todo de Pasto, Quito y Riobamba. Sin embargo, nuestro territorio no parece haber tenido mucha atracción para los lojanos, cuyos artífices se verían más inclinados a movilizarse hacia los mercados y destinos del sur, donde ciudades como Piura, Cajamarca, Trujillo y la propia Lima resultaban más atrayentes. Sin embargo, sí disponemos de algunos datos de artesanos que procedían de algunas ciudades del Perú, que en su movilidad hacia el norte, suponemos que en busca de mejores destinos para desarrollar sus actividades, tocaron Cuenca, aunque ninguno procedía de grandes centros poblacionales, como Lima o Cuzco.

En sentido inverso la atracción de Perú se prueba también en Cuenca, pues no en vano la capital virreinal demandaba una mayor cantidad de productos de consumo. Igualmente Chile debió ser otro foco de atracción, en la medida en que aquella sociedad estaba necesitada de todo tipo de artífices, por las especiales condiciones en las que allí se vivía. También hacía el sur, pero en distancias más cercanas, Loja y los centros mineros meridionales de la Audiencia fueron lugares de atracción temporal para hacer negocios con productos cuencanos o para establecerse y ejercer algún oficio en función de las necesidades existentes, como ya hemos visto por algunos ejemplos.

**Gráfico 11.**  
**La itinerancia por oficios**



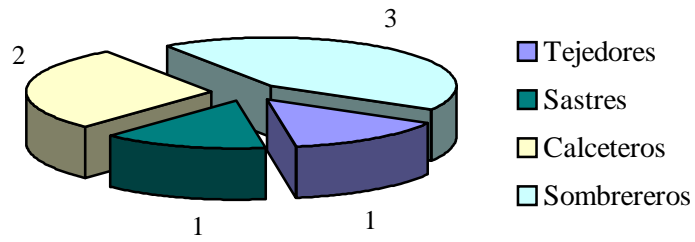
■ Textil ■ Metal ■ Cuero ■ Madera y construcción ■ Pintores ■ Barberos

Por subsectores, los oficios que menos se movilizaron fueron los relacionados con el textil, que era uno de los más vinculados a la población indígena y sus productos. Aunque servían para la exportación, no eran negociados generalmente por los indios, sino por intermediarios que compraban la producción doméstica o que la recibían como tributo. Curiosamente, la mayor movilidad en este grupo se dio entre los sombrereros, puesto que los productos de estos artífices podían negociarse en otros mercados, en algunos casos de forma directa por los propios artesanos.

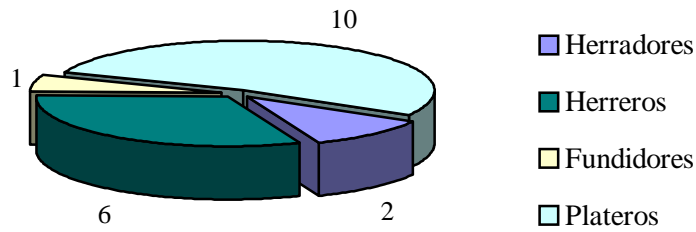
<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 875.



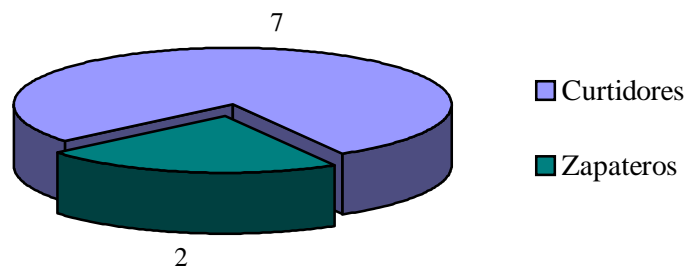
**Gráfico 11a.**  
**La itinerancia en el sector textil**



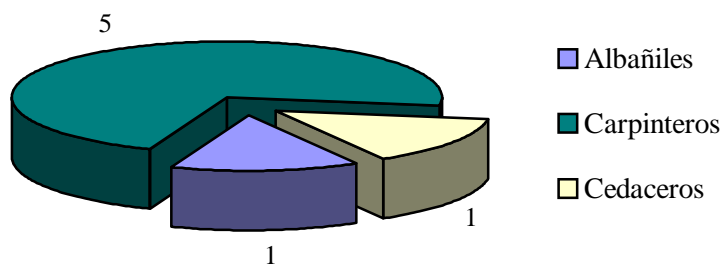
**Gráfico 11b.**  
**La itinerancia en el sector del metal**



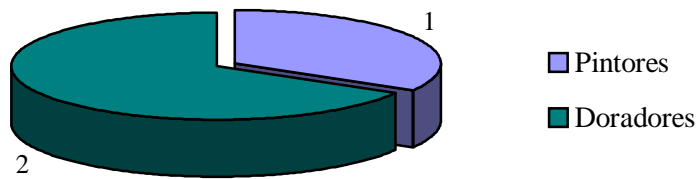
**Gráfico 11c.**  
**La itinerancia en el sector del cuero**



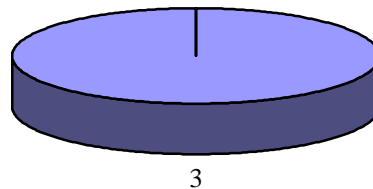
**Gráfico 11d.**  
**La itinerancia en el sector de la madera**



**Gráfico 11e.**  
**La itinerancia en el sector de los pintores**



**Gráfico 11f.**  
**La itinerancia en el sector de barberos**



En el subsector del metal, por el contrario, es donde más movilidad podemos observar, sobre todo entre plateros y herreros; los primeros porque se debían ver atraídos por las falsas posibilidades que podían producirles los metales preciosos. Los segundos, porque la riqueza que generaba su oficio facilitaba su intromisión en los asuntos comerciales. En el caso de los fundidores, su movilidad era justificada en la medida en que eran solicitados en la ciudad sólo de forma temporal, ya que no parece que se hayan dado condiciones para que los ejercitantes de este oficio se pudieran asentar de forma continuada y creando una tradición.

En el subsector del cuero, la movilidad más importante es la protagonizada por los curtidores, lo que entra dentro de la lógica del oficio, pues necesitaban realizar traslados para comprar materias primas, generalmente en los lugares del norte del Corregimiento y, también, porque los productos finales de su trabajo tenían un buen mercado en otras jurisdicciones.

La movilidad de los artesanos nos permite también suponer, que muchos de los oficios que se desarrollaban en Cuenca iban dirigidos al propio consumo interno de la ciudad o del Corregimiento, como podía suceder con espaderos, paileros, artífices de objetos musicales, zapateros, etc. En otros casos, el que los artesanos no se movilizasen no necesariamente implicaba que sus productos tuvieran un exclusivo mercado local, como ya vimos con el ramo textil, sino que, o bien se dedicaban a la elaboración de productos que debían seguir un proceso posterior por otros artífices, como los zurradores, o porque sus trabajos estaban, en buena medida, en función de los mercaderes que pasaban por la ciudad, bien para vender el producto manufacturado, como los botoneros, o bien para abastecerles y solventar sus necesidades, como los herradores, silleros y petaqueros.



**VIII.** LOS ARTESANOS Y SUS  
OTRAS ACTIVIDADES





o vamos a profundizar ahora, puesto que sería motivo de otro estudio y lo hemos mencionado y mencionaremos en otros apartados, como el capítulo dedicado a la producción textil, el considerar que en el medio rural el trabajo artesanal fue complementario de las actividades agropecuarias y, como tal, sus artesanos no han dejado rastro en la documentación. Evidentemente, la dedicación a algunos oficios de forma complementaria dependería, en buena medida, de la existencia de materia prima y, probablemente, de toda una tradición entre la población de indios.

Muchos de los artífices cuencanos no solamente se dedicaron a las actividades propias de su oficio, sino que las simultanearon con otras de las que pretendían obtener beneficios complementarios. Estas actividades, sin embargo, variaron a lo largo del tiempo de acuerdo con la evolución social y económica que tuvieron aquellos territorios. Por todo ello y para una mejor comprensión exponemos más adelante un cuadro que pretende ayudar a comprender los procesos de los que hablaremos.

En primer lugar, debemos decir que, una buena parte de los artífices de los que tenemos noticia en el Corregimiento de Cuenca se dedicaron a actividades de compraventa de bienes raíces como forma de inversión segura en aquella sociedad, sin embargo, no vamos a tocar aquí profusamente este punto, que será especificado dentro de cada grupo de artesanos de una forma más concreta, como baremo de la riqueza que pudieron llegar a alcanzar algunos de ellos. Los albañiles, maestros de obra y arquitectos parece que en este sentido ejercieron una especial actividad, sobre todo desde finales del siglo XVII; así, Mateo Colliguango, en 1693, manifestaba tener varios solares y propiedades que había ido adquiriendo a lo largo de su vida<sup>1</sup>. Pero los casos más llamativos los representaron dos artífices que desarrollaban sus tareas en las fechas límites de nuestro estudio y que se dedicaron a la compra de terrenos, sobre todo urbanos. Se trata del albañil Juan de Jesús y del arquitecto Manuel Díaz de Vivar; el primero de ellos aparece en varias compras entre 1700-1722<sup>2</sup>; y el segundo, aunque activo ya a principios del siglo XVIII, aparece como un activo comprador de bienes raíces entre 1734-1742<sup>3</sup>.

En cuanto a la compraventa de tierras en el medio rural, éstas no siempre implicaban explotación agrícola o ganadera, sino que con frecuencia tenemos la impresión de que eran más una forma de inversión, como parece que sucede con el herrero Bartolomé Zambrano que, en 1618, tenía dadas en alquiler a un tercero 30 cuadras en Chuquipata a 22 pesos anuales<sup>4</sup>.

Pero no por lo anteriormente dicho podemos descartar que los artesanos se abstuviesen de forma total de las tareas agrícolas, pues tenemos algunos ejemplos que

---

<sup>1</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.085, ff. 8-9.

<sup>2</sup> ANH/C., *Notarías* 531, f. 938; 532, ff. 236 y 237 y 536, f. 605.

<sup>3</sup> ANH/C., *Notarías* 538, f. 680v; 539, f. 571v; 615, f. 304v; 617, f. 106v. y 206v.

<sup>4</sup> AHN/C., *Notarías* 503, f. 4.

nos demuestran lo contrario. Ya en 1558 el zapatero Tomás López pedía ocho cuadras para sembrar maíz<sup>5</sup>. En 1578, el sastre Andrés pidió al Cabildo tierras en Paccha para sembrar el mismo producto, además de patatas y otros vegetales, por lo que le fueron concedidas ocho cuadras<sup>6</sup>: Algo parecido sucedió con el sastre Francisco, que explotaba en Narancay algunas cuadras para el sustento de su familia<sup>7</sup>. También, en el siglo XVI, hacia 1590, el sastre Lorenzo Sánchez solicitó 12 cuadras en Guachún para dedicarlas a la agricultura y a la cría de animales<sup>8</sup>. Un caso bastante especial en este sentido fue el del sillero y zapatero Andrés Guzac, que, por lo que manifestaba en su testamento de 1616, parece tener intereses de explotaciones agrícolas y ganaderas en sus tierras, pues especifica que, además de 20 ovejas, dispone de frutales y cicales en Chacangeo, cerca de Molleturo<sup>9</sup>.

Dejando a un lado las tareas agroganaderas de nuestros artífices, para hacernos una idea de las propiedades inmobiliarias de las que dispusieron los artesanos, amén de lo que se especificará en el capítulo correspondiente a cada oficio, puede servirnos de orientación el cuadro de las relaciones de ubicación de los artesanos entre sí a través de los linderos, que se halla en el capítulo correspondiente y que nos reflejan algunos datos de interés para nuestro estudio. Por un lado, si las propiedades inmobiliarias eran signo de riqueza, podemos comprobar que existía una relación directa entre algunos de los oficios más desarrollados en la ciudad con la cantidad de posesiones de bienes raíces de sus miembros; así, los sastres nos aparecen en un 20% de estos linderos; los carpinteros casi en el 18%; los zapateros en el 15,5% y los plateros aproximadamente en el 9%. Todo ello presupone que el resto de los oficios en conjunto nos aparezcan en el 37,5% de los casos. Pero esta visión es muy limitada, puesto que, por un lado, existieron oficios poco representativos en cuanto a número de artesanos, pero en los que éstos parecen haber gozado de una cierta riqueza inmobiliaria, como los paileros. Por otro lado, otros oficios muy numerosos en cuanto a artífices apenas aparecen en las transacciones inmobiliarias y en los linderos de propiedades, como es el caso de los tejeros, lo que nos hace suponer que, en términos generales, era un colectivo bastante pobre. Además, el que el número de sastres y zapateros que aparecen en linderos sea tan llamativo también puede prestarse a errores, pues las fortunas de los miembros de estos oficios eran muy diferentes, aunque por su gran número de ejercitantes nos aparezcan casos con cierta frecuencia.

En ocasiones a través de los datos mencionados se puede apreciar también la fuerza que pierden o ganan algunos oficios en la ciudad, en lo que a su rentabilidad económica se refiere. Un buen ejemplo de ello son los herreros, cuya constancia en linderos con otros artesanos casi desaparece después de 1650. Los silleros parecen haber tenido su época dorada en la primera mitad del siglo XVII. Los barberos, por el contrario, tienden a adquirir más relevancia en este sentido en los momentos finales del mismo siglo y, sobre todo, en los años del siglo XVIII que alcanza nuestra investigación. En otros casos, como el de los plateros, se aprecian dos momentos álgidos en cuanto a su probable riqueza inmobiliaria; por una lado, los tiempos que corresponden a las fechas posteriores a la fundación, coincidiendo con el efímero auge de la minería, en la que ellos actuaron como especialistas; y, por otro lado, las fechas posteriores a 1670, cuando

---

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 5 de junio de 1559.

<sup>6</sup> AHN/C., *Libro cuarto de Cabildos*. Cabildo de 20 de marzo de 1578.

<sup>7</sup> AHN/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 8 de julio de 1586.

<sup>8</sup> AHN/C., *Libro octavo de Cabildos*. Cabildo del 2 de marzo de 1610.

<sup>9</sup> AHN/C., *Notarías* 502, f. 320.

la ciudad tendió a iniciar un despegue dentro del conjunto de los territorios de la Audiencia de Quito. Por último, otros oficios parecen haber mantenido una cadencia muy equilibrada en cuanto a su riqueza, como los sastres, sombrereros, zapateros y albañiles, aunque estos últimos, probablemente por la misma causa que los plateros, aumentaron su capacidad de negociación con bienes inmobiliarios y semovientes a partir de 1690.

Dejando, pues, a un lado la riqueza en bienes raíces de los artesanos cuencanos en el periodo que nos ocupa, pasamos a reflejar la compaginación que hicieron entre su trabajo y otras actividades a través del cuadro que a continuación mostramos.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Otras dedicaciones</b>
Gaspar López	1557	Zapatero	Medidor, procurador, tenería, compañía, ganadero
Francisco San Miguel	1558	Carpintero	Alarife
Juan Fernández	1558	Herrero	Tte. alguacil, portero cabildo, encar. pesos y med.
Miguel Jerónimo	1561	Herrero	Procurador
Francisco Espinosa	1564	Platero	Fundidor, ensayador, fiel de pesos y fiador.
Diego de Astorga	1565	Platero	Mercader de textiles
Pedro de Escobar	1563	Calcetero	Administración pública y Minería
Hernán Gómez	1565	Espadero	Alguacil
Hernando Márquez	1565	Zapatero	Carnicero
Martín de San Martín	1577	Herrero	Alguacil menor
Antonio de Nivelá	1579	Herrero	Ganado
Martín de San Martín	1582	Herrero	Potrero para guardar ganado ajeno
Pedro Hernández	1582	Sillero	Molino
Martín	1582	Sillero	Ganado
Rodrigo de Sanabria	1589	Herrador	Minería
Juan Ruiz	1594	Curtidor	Fabricación de calzado
Cristóbal Montoya	1594	Sastre	Mercaderías
Andrés de Monroy	1595	Curtidor	Arriero y zapatero

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Otras dedicaciones</b>
Juan Chapa	1595	Zapatero	Prestamista, ganado caballar y lanar
Juan Marcos	1596	Zapatero	Tenería
Pedro Chicayza	1597	Sastre	Mercaderías
Juan González	1598	Sastre	Mercaderías
Blas de Melgar	1599	Curtidor	Sillero, zapatero y mercader
Juan Quispe	1599	Barbero?	Ganado
Francisco Mollo	1600	Barbero	Cacique
Gaspar Crespo	1601	Platero	Minería
Diego Alonso Márquez	1601	Ponter./alb.	Mayordomo y alquila propios.
Cristóbal de Vergara	1602	Platero	Comerciante de paños
Hernando Bustamante	1613	Herrero	Transporte de ganado
Bartolomé Zambrano	1614	Herrero	Comercio
Andrés Guzac	1616	Sillero	Zapatero, agricultor y ganado lanar
Cristóbal de Almanza	1618	Platero	Minas y tienda.
Agustín Tenemasa	1623	Sastre	Ganado vacuno
José Gualamlema	1623	Pintor	Dorador
Rodrigo	1628	Pontero	Arriero
Cristóbal de Vergara	1631	Platero	Mercader
Pedro de Reinoso	1637	Herrero	Ganado caballar y mular, fiador
Cristóbal Tacña	1640	Carpintero	Mercader, prestamista y ganado caballar
C. Martín Zambrano	1640	Herrero	Ganado lanar, vacuno, mular y caballar
Francisco Pérez	1644	Sillero	Tenería
Carlos Duchi Gadnay	1651	Curtidor	Mercader. Ganado lanar, vacuno y mular
Juan Tresilima	1651	Espadero	Escultor
Francisco Cifuentes	1656	Fundidor	Sargento

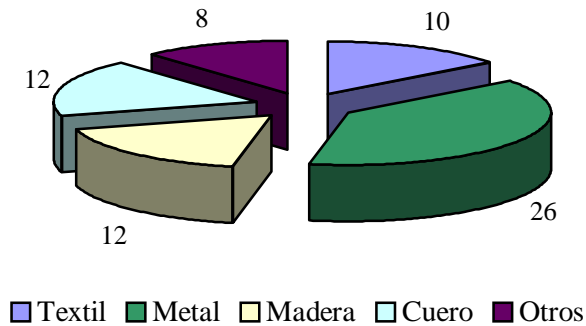


<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Otras dedicaciones</b>
José Buestán	1660	Sombrer.	Cardador
Felipe Chucha	1666	Carpintero	Regidor de los carpinteros
Gabriel Romero	1666	Carpintero	Alcalde de los carpinteros
Andrés Mico	1666	Carpintero	Regidor de los carpinteros
Miguel	1672	Pintor	Alcalde y alguacil mayor
Rafael Arévalo	1673	Sastre	Mayordomo y prioste. Regidor S. Seb.
Magdalena Jara	1683	Cerera	Comercio
Sebastián Tipán	1684	Platero	Regidor indios.
Marcial Ordóñez	1684	Herrero	Comercio algodón, ganado vacuno, préstamos
Tomás López Prieto	1684	Carpintero	Prestamista
Juan Arias Merlo	1686	Carpintero	Ganado vacuno
Tomás Monzón	1689	Carpintero	Prestamista
Juan Cayambe	1689	Calcetero	Arriero
Gertrudis Jara	1690	Cerera	Tienda
Tomás López Prieto	1691	Carpintero	Mercader
Esteban de Peñafiel	1693	Herrero	Intermediario en comercio
Tomás Quitollabe	1695	Cedacero	Cacique y cobrador
E. Rivera Bohórquez	1696	Cerero	Ganado caballar, comercio.
Francisco Marqués	1698	Platero	Mercader
Nicolás Prieto	1707	Carpintero	Tasador
Luis de Espinosa	1707	Sastre	Tasador
I. Fdz. Mogrovejo	1707	Platero	Ganado vacuno
Tomás de Algeciras	1708	Sastre	Alférez y tasador
Juan de Valencia	1708	Platero	Tasador
Blas de Arredondo	1720	Platero	Comercio

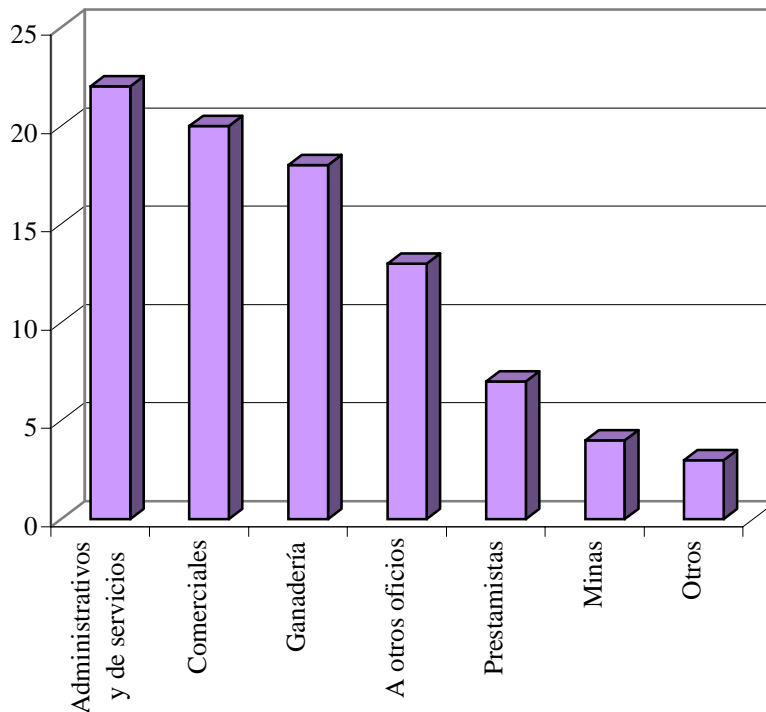
Artífice	Año	Oficio	Otras dedicaciones
Manuel Arias Merlo	1725	Carpintero	Prestamista

**Cuadro n° 14.- Dedicación de los artesanos a otras actividades.**

**Gráfico 12.**  
**Artífices que practicaron otras actividades**



**Gráfico 13.**  
**Dedicación de los artífices de Cuenca a otras actividades**



Por el cuadro y los gráficos 12 y 13 podemos apreciar que el mayor número de artífices que se dedicó a otras actividades, exceptuando las de la agricultura y los bienes raíces, fueron, con mucho, los del subsector del metal. De ellos sabemos que 11 herreros y otros 11 plateros estuvieron implicados en otras tareas al margen de su propio oficio, lo

que coincide con los trabajos que ejercieron un mayor número de *españoles* que, probablemente buscaron fortuna de una u otra manera más allá de las tareas que desarrollaban. En los dos oficios mencionados la diferencia está en que los plateros parecen haberse inclinado más hacia las actividades relacionadas directamente con el comercio, mientras que los herreros parecen haber sentido una especial inclinación a los asuntos que tenían que ver con la ganadería. Por el contrario, en lo referente a los puestos burocráticos u otras cuestiones relacionadas con los servicios, ambos se hallan equiparados en cuanto a número.

También en el subsector de la madera nos encontramos con 11 carpinteros dedicados a otras actividades, especialmente a partir de mediados del siglo XVII. Esta cifra, si la comparamos con el número de ejercitantes del oficio (197) en los años que nos ocupan, nos presenta un porcentaje muy inferior a la de los oficios anteriores, pues los herreros sumaban 118 y los plateros 79. Curiosamente varios de esos carpinteros se hallan implicados en determinadas actividades del sector servicios, lo que no debe extrañarnos por la potencialidad de su ayllu. También parecen destacados prestamistas, mientras que su dedicación a las actividades comerciales y a la ganadería es muy pequeña y nula en la minería, aunque es muy probable que prestasen servicios para la misma.

Por el contrario, en el subsector del cuero tan sólo nos encontramos desarrollando otras actividades a cuatro artífices de cada uno de los oficios más importantes: curtidores, silleros y zapateros. Además, sus actividades extras estaban muy relacionadas con el mismo subsector, ya que realizaban como alternativa oficios del mismo o disponían de tenerías. Su actividad comercial, al margen de dichas tenerías, fue casi nula. Es muy probable que el poder adquisitivo de los de este subsector fuese decayendo con el tiempo, pues a medida que pasaban los años parece que iban dejando de ejercer otras actividades.

En el subsector textil la presencia de sus artífices en otras actividades es muy débil. Los más representativos serán los sastres, con cuatro ejemplos que se reparten entre servicios públicos y comercio, lo cual resulta muy poco significativo para el número de quienes formaron parte de este oficio (119); más deficiente es la proporción entre los sombrereros, pues de los 54 de los que tenemos noticias, tan sólo uno le encontramos en el desarrollo de otra actividad.

Además de lo anteriormente expuesto, observamos que nos faltan muchos ejercitantes de oficios dedicándose a otras actividades en todos los subsectores, a pesar de que su número haya podido tener cierta importancia, como los botoneros (32) o los tejeros (72). Incluso de algunos de los que tenemos constancia, no se constata una equivalencia numérica en las noticias, pues se aprecia una escasa representación de los mencionados 54 sombrereros, de los 44 silleros, de los 42 albañiles, de los 28 alfareros, de los 36 pintores y, por último, de los otros 36 barberos. Las causas de esto pueden estar relacionadas, bien con la pobreza que se derivaba del desarrollo de determinados trabajos, como la alfarería, o bien del desarrollo de los ayllus, que implicaba a sus miembros en una organización cerrada de intereses que les sustraía de otras actividades, de ahí la escasa o nula representación que tienen los tejeros, albañiles, alfareros de Azogues e, incluso, los carpinteros, a pesar de su numerosa representación en la ciudad. Incluso, la presencia de los indios compartiendo actividades se produce esencialmente desde los años veinte del siglo XVII, cuando gran parte del ejercicio de los oficios va siendo abandonada por los *españoles*.

En los primeros momentos de la fundación, la dedicación de los artesanos, sobre todo de los *españoles*, estuvo condicionada por las necesidades de la propia jurisdicción.

Como en otros lugares de América el número de tales *españoles* fue muy limitado para las necesidades que se planteaban, por lo que la escasez favoreció una cierta igualdad social en la medida en que muchos artífices de los que llegaron a asentarse en Cuenca pudieron obtener cargos de cierta relevancia en el Cabildo y pudieron dedicarse a tareas administrativas que luego les estuvieron negadas. Este fenómeno se extendería hasta los inicios del primer cuarto del siglo XVII, cuando parece que el número de *españoles* residentes en la ciudad fue lo suficientemente amplio como para evitar que quienes se dedicaban al ejercicio de los oficios tuviesen cargos de responsabilidad en las instituciones administrativas. Probablemente todo aquello tuviese que ver con el desarrollo de la venta de oficios, pero, sobre todo, porque poco a poco la diferenciación social se fue haciendo más patente y el Cabildo, con todos sus oficios, tendió a ser controlado por los más privilegiados y con ellos sus deudos y amigos.

Volviendo a la primera época de desarrollo del Corregimiento cuencano, se debe aclarar que las tareas en la administración de la ciudad y su jurisdicción no absorbieron del todo la vida de aquellos primeros artesanos, que en muchos casos supieron compaginarlas con su propia actividad y con otras complementarias. Con estas últimas, pensaban que podían obtener una buena rentabilidad, sobre todo en las actividades del comercio y de la minería.

Lo cierto es, que, de aquellos primeros artífices que se asentaron en el Corregimiento, algunos de ellos tuvieron cargos administrativos de responsabilidad. El primero de ellos fue el zapatero Gaspar López, el cual aparece ya entre los fundadores de la ciudad<sup>10</sup>. A este artífice se le nombraba medidor de tierras y de solares en 1565<sup>11</sup>. Ese mismo año Nicolao de Rocha le votaba como procurador, lo mismo que haría al año siguiente Andrés Pérez Luna<sup>12</sup>. Por fin, en 1580, parece haber sido elegido como regidor de la ciudad<sup>13</sup>. Esta dedicación a las actividades del Cabildo, sin embargo, no parece haberle separado de su trabajo habitual y de sus otras actividades económicas, pues en 1572 sabemos que mantenía una curtiembre<sup>14</sup> y, poco tiempo después, en 1565, formaba una compañía con el herrador Bernardo de Loya para herrar caballos durante un año<sup>15</sup>. Además de esto, hemos podido saber también de su actividad como ganadero<sup>16</sup>; aunque, en otro orden de cosas, no tenemos constancia de si llegó a realizar un molino en sus tierras, para el que solicitó agua al Cabildo en 1590<sup>17</sup>.

Uno de los casos más llamativos que nos encontramos de aquellos primeros tiempos de un artesano implicado en las tareas burocráticas de la jurisdicción fue el del herrero portugués Juan Fernández, que, en 1558, era nombrado teniente de alguacil mayor por el propio fundador, Gil Ramírez Dávalos; y, ese mismo año, también se le concedía el puesto de portero del Cabildo con un sueldo de 30 pesos, mientras que al año siguiente se le hacía encargado de los pesos y las medidas de la ciudad<sup>18</sup>. Por fin, en 1563 recibía el último cargo del que tenemos noticia, ser designado como pertiguero del Cabildo<sup>19</sup>.

---

<sup>10</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>11</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 15 de enero de 1560.

<sup>12</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildos del 8 de marzo de 1560 y del 1 de enero de 1561.

<sup>13</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 1 de enero de 1580.

<sup>14</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 24 de julio de 1562.

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 862.

<sup>16</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 18 de junio de 1590

<sup>17</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 9 de mayo de 1590.

<sup>18</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", p. 204.

<sup>19</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 12 de enero de 1563.

Otros artesanos con algún tipo de cargo en la administración local o como aspirantes a los mismos los encontramos también en los primeros momentos de desarrollo de la ciudad. Así, en 1561, el herrero Miguel Jerónimo era votado para procurador<sup>20</sup>. El platero Francisco de Espinosa, en 1564, era fundidor y ensayador, además de mayordomo de la ciudad<sup>21</sup>. En el mismo año y en los sucesivos el calcetero Pedro de Escobar aparece relacionado en diferentes cargos dependientes del Cabildo<sup>22</sup>. El espadero Hernán Gómez era alguacil en 1565<sup>23</sup>. En 1577 y 1578 sucesivamente el herrero Martín de San Martín sería nombrado como alguacil menor de Cuenca<sup>24</sup>.

Probablemente un caso muy especial fuera el de Antonio de San Martín, herrero y padre del mencionado Martín de San Martín, del que en ningún momento nos consta que ejerciese su oficio y que también nos aparece como uno de los primeros pobladores de la ciudad<sup>25</sup>; sin embargo, si no llegó a practicar su profesión, al menos debió enseñársela a su hijo, del que sí tenemos noticias que actuó como tal herrero.

Tras esas décadas iniciales, los artesanos *españoles* parecen haber perdido su fuerza en la burocracia del Corregimiento y tendieron a ocuparse más directamente de sus oficios y de otros menesteres que les alejaban de los centros del poder de decisión de la ciudad e, incluso, de cargos secundarios en la misma, pues llegó a producirse una prohibición en este sentido<sup>26</sup>. Todo ello sin olvidar que algunos artesanos, pasada aquella primera época, abandonaron sus oficios para dedicarse a otras actividades más rentables y de mayor prestigio, sobre todo en la medida en que algunos se habían enriquecido, como parece que sucedió con el mencionado calcetero Pedro de Escobar, ligado al poder municipal y a la explotación de minas entre 1563-1565<sup>27</sup>, años tras los que desaparece del panorama cuencano, al menos en lo que nos refleja la documentación.

Pasados, pues, aquellos primeros años, los artesanos quedaron relegados de la actividad municipal y administrativa, aunque se contó con ellos para algunas otras cuestiones de carácter oficial. Algunos herreros eran llamados para descerrajar muebles, petacas y puertas en los inventarios de bienes de algunos difuntos. Otros gozaron de alguna graduación militar, aunque, evidentemente, no eran militares de carrera. Dicho graduación, con sentido sobre todo teórico, concedía cierto prestigio a quien la detentaba, pero no suponía ningún tipo de conocimiento del arte militar. En esa situación estaba el campanero fundidor Andrés de Cifuentes, que ostentaba el grado de sargento, en 1656<sup>28</sup>. Años más tarde, en 1708, el sastre Tomás Algeciras tenía en su haber el grado de alférez<sup>29</sup>, sin que tengamos noticia en la época de nuestra investigación de ningún otro artesano con algún tipo de graduación, lo que se haría más frecuente a medida que avanzaba el siglo XVIII.

---

<sup>20</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 1 de enero de 1561.

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 378 y AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildos del 7 de enero de 1564, 7 de marzo de 1564, 13 de octubre de 1564 y 2 de enero de 1565. *Vid.* También J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 151-152.

<sup>22</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 24 de enero de 1564.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 686.

<sup>24</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildos del 27 de marzo de 1577 y del 14 de mayo de 1578.

<sup>25</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>26</sup> J. DE SOLÓRZANO PEREYRA, *Política Indiana* IV..., p. 9.

<sup>27</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 24 de enero de 1564. ANH/C., *Notarías* 487, ff. 400, 417, 934 y 1072A.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.774.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 533, ff. 407v-408.

Aunque sin cargo oficial y sin ser nombrados por el Cabildo, como solía ocurrir en la ciudad de Quito<sup>30</sup>, muchos artesanos actuaban como tasadores de bienes en determinadas circunstancias en que así se requería. Sin datos muy precisos sobre este asunto, nos atrevemos a suponer que los plateros tuvieron un importante papel en este sentido, pero otros artífices también actuaron en las mismas actividades, como lo prueba la tasación de los bienes de Manuel de Ibarra, que se realizó en 1708 y en la que intervinieron el mencionado sastre Tomás Algeciras y el platero Juan de Valencia Andagoya<sup>31</sup>. Precisamente en el caso de un artesano, el pailero Nicolás Duarte, fueron otros artífices los que también actuaron como tasadores a la hora de valorar los bienes que dejaba tras su muerte, en 1707; en esta ocasión los implicados a tal efecto fueron el carpintero Nicolás Prieto y el sastre Luis de Espinosa<sup>32</sup>.

En otro orden de cosas, los artesanos podían participar en la vida pública no sólo desde las tareas administrativas, sino también con algún cargo en las actividades religiosas; así, en 1605, el pontero Diego Alonso Márquez, además de arrendar algunos propios de la ciudad, como eran tres cuadras en El Ejido, era mayordomo de la ermita de Todos Santos<sup>33</sup>, junto a la que debía tener asentada su residencia. Pero fueron varios los artesanos que se implicaron en algún tipo de actividad relacionada con el culto, como puede verse en el capítulo referente a las cofradías.

Los artífices indios también desarrollaron tareas administrativas en sus lugares de origen o en los ayllus que regentaban en el entorno de la parroquia de San Sebastián, donde podían actuar como alcaldes y regidores. Es evidente que en el caso de los ayllus de tejeros, albañiles y carpinteros eran sus artesanos los que ejercían tales funciones, pero también lo podían ser en aquellos otros que hacían referencia a denominaciones de origen y que esencialmente desarrollaban diversos oficios, como el ayllu de los saraguros, el de los puruhayes, etc. Por ejemplo, entre los indios carpinteros sabemos que en 1666 era alcalde Gabriel Romero, mientras que actuaban como regidores Felipe Chucha y Andrés Mico<sup>34</sup>. Sin que tuviese que ver con su oficio concreto, el platero Sebastián Tipán, en 1676<sup>35</sup> y en 1684<sup>36</sup>, actuaba como regidor de los indios de San Sebastián. Pero, además de esto, la participación del artesanado indio en la administración colonial podía realizarse en sus lugares de origen, como parece que sucedió, por ejemplo, con el pintor Miguel, que en el año 1672 manifestaba haber sido alcalde y alguacil mayor de Atuncañar<sup>37</sup>. En la administración privada tenemos que el cedacero Tomás Quitollabe, en 1695, era cacique y cobrador de los impuestos de la encomienda de las concepcionistas<sup>38</sup>.

En la vida religiosa los indios también tuvieron un papel destacado, especialmente, como ya vimos, en la cofradía de San Lorenzo, radicada en la iglesia de San Sebastián y fundada el 15 de octubre de 1672<sup>39</sup>, pero también en otras, como se puede ver en el capítulo correspondiente.

---

<sup>30</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 80-81.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 533, ff. 407v-408.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 529v.

<sup>33</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*, Cabildo del 9 de enero de 1601.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 116.429A,

<sup>35</sup> AHN/C., *Documentos varios* 112.778, ff. 9-10.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395, f. 2.

<sup>37</sup> AHN/C., *Documentos varios* 125.155.

<sup>38</sup> AHN/C., *Documentos varios* 94.708, f. 5.

<sup>39</sup> Sobre esta cofradía y los artesanos indios que la regentaron puede verse el capítulo V y ACA/C., *Cofradías* 10.809.

Fuera de sus propias actividades laborales y administrativas, algunos artífices, sobre todo aquellos que gozaron de una mayor riqueza, pudieron actuar como prestamistas en una sociedad en la que el circulante siempre fue un problema durante todo el periodo de dominación española. Pero en estas cuestiones no sólo participaron los *españoles*, sino también algunos artesanos indios enriquecidos; por todo ello, es frecuente encontrarse con verdaderas listas de acreedores y deudores en los diferentes testamentos, todo lo cual generaba deudas y empeños a favor o en contra de los propios artesanos. Así, como ejemplo de prestamista indio, podemos citar al zapatero Juan Chapa<sup>40</sup>, que prestó cantidades importantes de dinero, como nos consta que lo hizo en el año 1610 con 100 pesos que había entregado a Francisco López Moreno, o los 1.200 pesos a favor de Pablo de Morales, en 1613<sup>41</sup>; todo ello al margen de otros negocios en los que participó, como el de compraventa de ganado caballar; así, las 40 yeguas que vendió en 1614<sup>42</sup>. También mercader y prestamista debía ser el carpintero Cristóbal Tacña, hacia 1640, puesto que negociaba con ganado, trigo y maíz, amén de pagar por adelantado los tributos de algunos indios<sup>43</sup>. El carpintero Tomás Monzón, en 1689, puso de manifiesto que el pulpero Marcelo Sojo le debía 100 pesos que le había prestado<sup>44</sup>. Fue también frecuente en aquella sociedad el hacer o recibir préstamos para redimir censos, como los 105 pesos que el platero Francisco Marqués de Silva había entregado a Andrés de Loyola y que hizo constar en su testamento de 1698<sup>45</sup>. En otros casos, los artesanos, como cualesquiera otros habitantes, recibieron préstamos en función de sus negocios o de sus necesidades; en este sentido, uno de los ejemplos más llamativos fue el del platero Marcos Bautista de Salazar, que llegó a estar preso, en 1656, por no poder hacer frente a los pagos del dinero que había recibido<sup>46</sup>; tampoco podemos dejar de mencionar que algunas compañías, realizadas con artífices de diferentes oficios, no eran sino formas solapadas de préstamo, en que el socio capitalista se aseguraba el cobro de su inversión a través del trabajo.

Al margen de otras actividades, la minería fue el principal motivo de atracción que tuvo la jurisdicción de Cuenca en los primeros tiempos de la presencia española, incluso antes de que se fundase la ciudad. Ya en 1538, en el Cabildo de Quito se mencionaban las minas de Sangurima, en la provincia de los cañaris, donde había algunas cuadrillas recogiendo oro<sup>47</sup>. Años más tarde, Cieza de León se volvía a hacer eco de las minas de los mencionados cañaris, de las que llegó a decir que los vecinos de Quito habían sacado 800.000 pesos de oro<sup>48</sup>. En fin, que de la riqueza aurífera de la zona se preocuparon casi todos los *españoles* que conocieron aquellos lugares, aunque la realidad nunca ratificara las expectativas. Lo cierto es que aquella pretendida abundancia de metales preciosos atrajo a un buen número europeos y sus descendientes hacia aquellos territorios, sobre todo durante el siglo XVI, hasta que el desengaño devolvió a la realidad a muchos de ellos, sin que por eso se dejara de especular con la supuesta riqueza metalúrgica en los siglos siguientes, y a pesar de que en pleno siglo

---

<sup>40</sup> Aunque aquí citamos algunos ejemplos de sus actividades, puede verse de forma más completa en D. ARTEAGA, "Joan Chapa...", pp. 18-26.

<sup>41</sup> AHN/C., *Notarías* 498, f. 335 y 499, f. 384

<sup>42</sup> AHN/C., *Notarías* 501, f. 23v.

<sup>43</sup> AHN/C., *Notarías* 509, f. 375.

<sup>44</sup> AHN/C., *Notarías* 526, f. 666.

<sup>45</sup> AHN/C., *Notarías* 528, ff. 546v-547.

<sup>46</sup> AHN/C., *Documentos varios* 79.174, ff. 1-14.

<sup>47</sup> J.M. VARGAS, *Historia del Ecuador...*, p. 224.

<sup>48</sup> Estos y otros datos pueden verse en J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 68.

XVIII Merisalde y Santisteban tratase de devolver a la realidad a los soñadores de riquezas<sup>49</sup>.

Los ejercitantes de algunos oficios tampoco fueron ajenos a aquella “*fiebre del oro*”. En 1563, el calcetero Pedro de Escobar había comprado un cuarto de mina en Todos Santos y vendía otra media que le correspondía en Zamora<sup>50</sup>. El herrador Rodrigo de Sanabria, en 1589, era poseedor de un ingenio de metales en Malal<sup>51</sup>. Pero, como era de esperar, quienes más interés pusieron en la producción minera, dentro de los artesanos, fueron los plateros, por sus propios conocimientos y, como todos los demás, por las aspiraciones de riqueza que tenían. Tenemos constancia de que, en 1601, cuando el platero Gaspar Crespo hizo su testamento, éste se hallaba más implicado en asuntos de minería que en los propios de su oficio, por lo que tenía hecha una compañía con Rodrigo Alonso y Sebastián de Hoyos<sup>52</sup>. En 1618 exponía sus últimas voluntades Cristóbal de Almanza, que al hacer el mencionado testamento nos dejó noticia de sus intereses en las minas de Malal<sup>53</sup>. En algún caso, a pesar de la vinculación a algunos centros mineros, no sabemos si determinados orfebres se implicaron directamente en el negocio de los metales o en el de simples comerciantes con aquellos lugares; tal parece el caso de Cristóbal de Vergara, vecino de Cuenca en 1602, que comerciaba con paños y que estaba asociado a un vecino de Zaruma, Miguel de Narváez<sup>54</sup>.

Desde el momento de la fundación y, sobre todo, tras el fracaso minero de la jurisdicción cuencana, ya casi definitivo en torno a 1600, la ganadería se convirtió en la principal alternativa para muchos de los habitantes de la ciudad y su jurisdicción. Los ricos pastos y la situación de Cuenca en las redes comerciales andinas favorecieron este desarrollo, lo que a su vez produjo un auge de los trabajos relacionados con los cueros y los productos textiles de baja calidad. Como otros muchos pobladores del Corregimiento, algunos artesanos no fueron ajenos a estos negocios, como ya vimos con el zapatero Juan Chapa o, en épocas más tempranas, el herrero Martín de San Martín, que en 1582 pedía que se le concediese un potrero en las Cabezas del Machángara para guardar el ganado de los pasajeros y vecinos de la ciudad, cobrando a cuatro tomines por cada animal<sup>55</sup>; en el mismo cabildo, un sillero indio, Martín, solicitaba un hierro para sus yeguas y potros<sup>56</sup>; con varias décadas de diferencia, en 1682, María Oquinay, de Chordeleg, dice tener un hierro heredado de su padre, el tejero Juan, que le había servido para marcar sus ganados<sup>57</sup>.

Otros muchos ejemplos de inversiones en la producción pecuaria los tenemos entre diferentes artesanos. El herrero Antonio de Nivelá, en 1580, era poseedor de cabras y otros ganados, por lo que solicitaba que el Cabildo le concediese 25 cuadras en Chaullabamaba y otras 25 en Yabne<sup>58</sup>. Años más tarde, en 1609, de nuevo otro herrero, Hernando de Bustamante, nos consta que se dedicaba a negocios relacionados con la ganadería, pues se trasladaba a Lima con novillos que eran propiedad de Alonso de

---

<sup>49</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación histórica...*, pp. 64-65.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 487, ff. 400 y 417.

<sup>51</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 8 de enero de 1589.

<sup>52</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia de la minería...*, pp. 37-38.

<sup>53</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, “Nuevas aportaciones...”, pp. 59-60.

<sup>54</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, “Nuevas aportaciones...”, pp. 59 y 62-63.

<sup>55</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 25 de junio de 1582.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> AHN/Q., *Tierras*. Documento del 26 de enero de 1684.

<sup>58</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 26 de noviembre de 1590.



Campoverde<sup>59</sup>. En 1623, el sastre Agustín Tenemasa dice ser poseedor de siete vacas<sup>60</sup>; en fin, que los ejemplos en este sentido se multiplican a lo largo del periodo de nuestro estudio.

En una ciudad como Cuenca, en el camino de paso entre Quito y Lima, y conectada también a la efervescente ciudad de Guayaquil por el Puerto de Bola, es lógico que la actividad comercial tuviese una gran importancia. En buena medida, el desarrollo de la ciudad, una vez que las expectativas mineras fracasaron, se debió a aquella actividad, puesto que obligaba a muchos mercaderes a atravesar su jurisdicción. Son abundantes las referencias a comerciantes sobre los que tenemos noticias de su paso por Cuenca, pero también los cuencanos se sintieron atraídos por aquellos negocios y, entre ellos, desde luego, los artífices que comerciaron no sólo con los productos de su trabajo, sino también con otros que podían reportarles beneficios, a veces, incluso, estableciendo compañías, como se puede ver en el apartado dedicado a esta actividad.

Tenemos muchos ejemplos de artífices implicados en actividades comerciales dentro o fuera de la ciudad, por ello citaremos algunos de los ejemplos que nos parecen más significativos. Uno de los primeros sospechamos que fue el del platero Francisco de Espinosa, pues hizo algunos viajes a Lima y Quito, en los que realizó algunos trabajos para el Cabildo de Cuenca<sup>61</sup>, aunque pensamos que el motivo esencial para tales desplazamientos debió ser su implicación en alguna transacción comercial, la cual le obligaba a desarrollar aquella movilidad; de hecho, tenemos constancia que en 1565 había comprado vino y otros productos al mercader Francisco López Moreno, con los que debió negociar posteriormente<sup>62</sup>. También en una época muy temprana, al comercio parece haberse dedicado el platero Diego de Astorga, según se deduce de su testamento de 1565, en que ponía de manifiesto que debía una cierta cantidad de dinero, entre otros, a un alguacil menor de Cuzco, Baltasar de Bárboli, consistente en 100 pesos, que era el valor de 41 vestidos pardos que le había entregado<sup>63</sup>.

A finales del siglo XVI, el sastre Cristóbal Montoya compaginaba su oficio con las actividades mercantiles, pues había entregado mercaderías a Sebastián de Tejera para que éste las vendiese, por lo que quería cobrar su producto en 1594<sup>64</sup>; al mismo artífice, unos años más tarde, en 1598, le vemos implicado en la venta de bizcocho<sup>65</sup>, producto que tenían una buena acogida en Guayaquil para el abastecimiento de los barcos. Por esas mismas fechas, concretamente en 1597, el sastre Pedro Chicayza también actuaba como mercader, probablemente con un volumen mayor de productos de lo que hemos visto hasta este momento, pues disponía de una recua de ganado y de personal que trabajaba con ella para trasladar mercaderías<sup>66</sup>; por ejemplo, en 1615, tenemos noticia de que se estaba dedicando a la compra de telas y de mantas<sup>67</sup>. Otro sastre también nos aparece inmerso en la actividad comercial por esos años finales del siglo XVI; se trata

---

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

<sup>60</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.338, f. 7v.

<sup>61</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 151-152.

<sup>62</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 883.

<sup>63</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", p. 63.

<sup>64</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 285.

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 51.

<sup>66</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 179.

<sup>67</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 202v.

de Juan González que, en 1598, junto con su esposa Leonor de Cárdenas, se dedicaron a la compra de varias mercaderías<sup>68</sup>.

Ya en el siglo XVII, en 1602, el platero Cristóbal de Vergara se había implicado en el comercio de paños con el centro minero de Zaruma<sup>69</sup>; este mismo artífice, en 1631, nos dejó reflejadas en su testamento toda una serie de deudas que le relacionaban con el mundo comercial de los productos textiles y, también, curiosamente, con el de los naipes<sup>70</sup>. En 1614, el herrero Bartolomé Zambrano compraba mercaderías a cambio de novillos<sup>71</sup>. El carpintero Tomás López Prieto, en 1691, parece que se dedicó de forma activa al comercio, pues en un determinado momento manifestaba que un tal Baltasar Rodríguez le debía 36 arrobas de harina que, por valor de 54 pesos, había remitido a Guayaquil<sup>72</sup>. El herrero Esteban de Peñafiel, en 1693, nos aparece en el testamento de Gregorio de Ortega, ya que éste le había dado géneros de mercadería para que los vendiese<sup>73</sup>. Por último, en 1698, el platero Francisco Marqués de Silva pedía que se reclamasen 20 pesos a Juan de Morales, que se los debía por el flete de 10 mulas, con las que tenía que sacarle una carga de mercancía al puerto de Naranjal<sup>74</sup>. También la familia de cereros ligada a las hermanas Jara se había introducido en determinadas actividades comerciales dentro de la ciudad y, en sus tiendas, en 1690 y en 1693, poseían productos tintóreos utilizados en los procesos textiles<sup>75</sup>. Llamativo es el caso del platero Blas de Arredondo, quien en 1720 recibió 404 pesos en géneros de Castilla y de la tierra, además de la herramienta de platería, con la cual tenía que trabajar amén de comerciar con los productos mencionados, repartiéndose las ganancias con Francisco Arias Merlo<sup>76</sup>.

Desgraciadamente, para sacar unas mejores conclusiones de la actividad comercial de los artesanos, carecemos de buenos estudios sobre el comercio cuencano del periodo que a nosotros nos ocupa. Los pocos trabajos que existen no son muy sistemáticos y adolecen de graves defectos. Son, más que nada, visiones esquematizadas de conjunto que, a veces, carecen de un soporte documental que las avale. Esto no nos permite elaborar datos comparativos entre las noticias que tenemos de los artesanos y aquellas que corresponderían a sectores más amplios y completos de la población dedicada a este tipo de actividad.

Lo que sí parece evidente, a juzgar por los ejemplos que poseemos, es que los artífices comerciantes pertenecían esencialmente a la población de *españoles*, aunque no faltaron algunos indios enriquecidos que consiguieron grandes ingresos con esta actividad como el mencionado sastre Pedro Chicayza. Esta dedicación de los *españoles*, sin duda, debía tener como fin poder abandonar su oficio manual, una vez enriquecidos, para seguir manteniéndose en dichas actividades comerciales o buscar otro tipo de futuro en la ciudad o fuera de ella.

A juzgar por los datos que manejamos sobre los artesanos, parece que el comercio de paños tuvo una gran relevancia desde los primeros tiempos del funcionamiento del

---

<sup>68</sup> AHN/C., *Notarías* 493, f. 367v.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 409

<sup>70</sup> AHN/C., *Notarías* 508A, ff. 305-312.

<sup>71</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 737.

<sup>72</sup> AHN/C., *Notarías* 526, f. 875 y ss.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 166.

<sup>74</sup> AHN/C., *Notarías* 528, f. 547.

<sup>75</sup> AHM/C., *Documentos varios* 94.758 y *Notarías* 528, f. 162.

<sup>76</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 346.

Corregimiento de Cuenca, debido, en buena medida, al pago del tributo de los indios en productos textiles y a la economía complementaria que practicó en este sentido buena parte de la población autóctona; todo ello, sin olvidar el desarrollo del ganado lanar, de lo que tenemos un buen ejemplo en la posesión que tenía en 1563 Juan Mejía Heredia de 1.392 ovejas y 150 carneros<sup>77</sup>. Éstos fueron, sin duda, los principales motivos por los que se desarrolló el comercio de textiles desde épocas muy tempranas. El lugar de destino de aquella producción eran los mercados peruanos, pero también los centros mineros del sur, como Zamora y Zaruma, lugares en los que se vieron implicados muchos cuencanos en cuestiones comerciales, entre ellos algunos artesanos.

En el desarrollo del comercio cuencano no puede olvidarse nunca el centro portuario de Guayaquil, ya que era el lugar obligado de salida y llegada de productos de la metrópoli o de otros lugares de América a la jurisdicción de Cuenca. En el caso de los artesanos, por allí entraba el hierro necesario para los trabajos de herreros y herradores, los textiles de lujo que procedían de Europa o de Oriente y otros muchos productos, que veremos al tratar de cada grupo de artífices; pero parece que fue de especial importancia el comercio de vino, al que se dedicaron el sastre Miguel de Salazar en 1613<sup>78</sup> o el herrero Pedro de Reinoso en 1637<sup>79</sup>. Sin embargo, el puerto de Guayaquil debemos mencionarlo también como un importante centro receptor de las exportaciones de mercancías del Corregimiento cuencano, sobre todo en función del abastecimiento de determinados productos, como los derivados de las harinas, en los que también hemos visto implicados a algunos artesanos; es más, en la ciudad del Guayas es probable que algunos artífices pudieran actuar de intermediarios en este comercio, pues en 1700 la cuencana Magdalena Arias Merlo dice que un maestro sastre, pardo, de nombre Antonio Fajardo, le debía 200 pesos del valor de 18 petacas de bizcocho blanco<sup>80</sup>. Además, también de la jurisdicción de Cuenca salieron cabuyas y, probablemente, algunas maderas para la construcción de barcos, lo que explicaría la presencia del carpintero de rivera Luis Tasi, vecino de la ciudad portuaria, que se hallaba en la ciudad serrana en 1564<sup>81</sup>.

Además de las relaciones comerciales que pudo haber con Guayaquil, también a la ciudad llegaron artesanos de otros lugares, no con la idea de desarrollar su oficio, sino más bien para comerciar con mercaderías que traían de otros lugares; tal parece el caso del platero de Huamanga Diego Hernández de Molina, presente en la ciudad en 1644<sup>82</sup>.

En los aspectos comerciales no debemos olvidar la producción de cueros, que se ha visto en el apartado dedicado a las compañías y que se volverá a mencionar en el del desarrollo de los oficios relacionados con ese material.

En relación con la ganadería y el comercio, en Cuenca tuvo una gran importancia la arriería<sup>83</sup>, cuyo ejercicio también tuvo representación entre algunos artesanos del Corregimiento. Suponemos que fueron muchos los artífices que de forma esporádica o

---

<sup>77</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 192.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 388v.

<sup>79</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

<sup>80</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 799.

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 523b.

<sup>82</sup> AHN/C., *Notarías* 509, f. 814.

<sup>83</sup> La arriería fue un fenómeno imprescindible en el desarrollo del comercio en toda la época moderna, sin embargo, en Quito no ha dado lugar a estudios de cierta profundidad hasta muy recientemente, con un trabajo que se sitúa fuera de los límites de nuestra investigación, pero que puede ser muy ilustrativo. L.J. RAMÓN GÓMEZ, "El conflicto...", pp. 41-68.

habitual ejercieron esta profesión, que desarrollarían cuando sacaban directamente sus productos fuera de la jurisdicción o acudían a buscar materias primas para el desarrollo de sus oficios. No olvidemos que los viajes tenían una ida y un regreso, que debían utilizarse para el transporte de mercancías, si se querían rentabilizar. Por tanto, tampoco faltan los ejemplos de artífices-arrieros; así, el curtidor y zapatero Andrés de Monroy había compartido ambos trabajos en 1595<sup>84</sup>. En 1628, el pontero Rodrigo nos consta que también había realizado tareas de arriero, puesto que en algún momento había transportado una carga de harina al Puerto de Bola, por encargo del esposo de Ana de Silva<sup>85</sup>. El herrero Pedro de Reinoso, en su testamento de 1637, dice tener 12 mulas y seis caballos, con los que sacaba a vender productos cuencanos, como las harinas del licenciado Alejo Ponce de León, amén de que llevaba al Puerto de Bola algunas cargas de mercancías, como las de Magdalena de Arce<sup>86</sup> y, además, en el mismo tenía negocios de vinos. Del calcetero Juan Cayambe se nos menciona en algún documento que había residido antes de 1684 en el pueblo de Lachas (Ibarra) “*sacando cargas de pita, mates, pescado y otros géneros*”<sup>87</sup>.

Desde un primer momento, las necesidades del medio y las propias de algunas artífices, amén del afán que tuvieran por enriquecerse, obligaron a muchos ellos a desarrollar paralelamente varios oficios, aunque en términos generales solían ser trabajos que correspondían al mismo subsector o a otros afines, como ya hemos visto algunos ejemplos con anterioridad. Sobre todo, en un primer momento, esto debió venir condicionado por la propia necesidad de gentes que desarrollaran tareas que cumplieran las necesidades propias de los nuevos habitantes, a la vez que había que enseñar a la población autóctona a desarrollar aquellos trabajos de los que se irían haciendo cargo en el futuro. Incluso, algún artífice se debió ver obligado a una reconversión de su actividad original dedicándose a otras semejantes, pero de las que existía una mayor carencia y que, por tanto, resultaban más rentables. Un buen ejemplo de esto nos lo ofrece el extremeño Hernando Márquez, carnicero de profesión en su Mérida natal y que en Cuenca ejercía como zapatero en el año 1565<sup>88</sup>.

Quizá uno de los mejores ejemplos que tenemos de ese proceso que acabamos de considerar es el del mestizo Blas de Melgar, que nos aparece en una época muy temprana en la ciudad, en 1564, ejerciendo su actividad de zapatero<sup>89</sup>; pero, probablemente, la necesidad de disponer de materia prima para la elaboración de sus productos hizo que se dedicase también a curtir cueros, lo que debió resultarle bastante más rentable, ya que incluso se le dieron indios mitayos para dicho trabajo; así, en 1584, el Cabildo de la ciudad le amenazó con quitárselos, si no cumplía bien con sus labores<sup>90</sup>. La falta de artífices en el sector del cuero debió ser la causa de que este mismo artesano ejerciese también como sillero, de lo que tenemos noticia en 1599, lo mismo que de su actividad como comerciante<sup>91</sup>. El ejemplo inverso lo tendríamos en el curtidor Juan Ruiz, que en el año 1594 había hecho una compañía para elaborar botas y zapatos con el producto obtenido de su trabajo en el procesado de pieles<sup>92</sup>. Esta relación entre la

---

<sup>84</sup> AHN/C., *Notarías* 494, f. 280.

<sup>85</sup> AHN/C., *Notarías* 500, f. 663.

<sup>86</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

<sup>87</sup> ANH/Q., *Residencias* c.2. Documento del 25 de octubre de 1689.

<sup>88</sup> AHN/C., *Notarías* 487, f. 1024v.

<sup>89</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 13 de octubre de 1564

<sup>90</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 1 de diciembre de 1584.

<sup>91</sup> AHN/C., *Notarías* 493, f. 496.

<sup>92</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 15v.

producción de cueros y quienes elaboraban manufacturas con esos materiales la volvemos a encontrar con el sillero Francisco Pérez, que disponía de una tenería en Pumapungo, como consta por un documento de 1644<sup>93</sup>. Otro artífice, Andrés Guzac, hacia 1616, ejercía al mismo tiempo los oficios de sillero y zapatero<sup>94</sup>.

Algo parecido a lo anterior veremos en el capítulo correspondiente que sucede con los artesanos del subsector textil primario, donde un mismo artífice debía actuar a la vez en los diferentes procesos de producción, los cuales, en otros lugares del mundo hispánico, estaban perfectamente definidos para ser ejercidos por artesanos con diferentes especializaciones. De todos modos, también tenemos ejemplos en Cuenca de artífices del sector textil, que compartían actividades primarias con la elaboración de manufacturas más complicadas que los paños. Resulta ilustrativo en este sentido el ejemplo que tenemos en el año 1660, en que el sombrerero José Buestán parece que pudo actuar como cardador, a la vez que ejercía como sombrerero, probablemente con la finalidad de obtener él mismo la materia necesaria para su principal oficio<sup>95</sup>. Algo parecido sucede con los pintores y doradores, como se puede apreciar también en los apartados correspondientes y cuyo mejor ejemplo lo representa el pintor José Gualamlema, al que Elvira Muñiz había pagado seis pesos para colocar dos pilares dorados en su capilla, según lo manifiesta en su testamento de 1627<sup>96</sup>.

Lo anteriormente expuesto no quiere decir que algunos artífices no desarrollaran oficios que poco tenían que ver entre sí, pues en 1651 sabemos que el espadero indio Juan Tresilima también ejercía como escultor<sup>97</sup>, aunque estos casos, sin duda, debieron ser mucho más extraños en el conjunto.

El compartir oficios por parte de un mismo artífice parece que entró en crisis a partir de la segunda mitad del siglo XVII, probablemente porque ya existía un importante número de especialistas en cada uno de ellos, al menos de los que eran más necesarios en el Corregimiento y, también porque podía resultar mucho más rentable el dedicarse a otro tipo de actividades complementarias, como el comercio y la ganadería. Por tanto, parece que con el paso del tiempo las delimitaciones de trabajo se hicieron cada vez más rígidas y las intromisiones por causa de la propia necesidad fueron reduciéndose.

En términos generales, y de acuerdo con el cuadro nº 14 y el gráfico 13, al margen de los bienes raíces, podemos establecer que hubo tres actividades esenciales que desarrollaron los artífices del Corregimiento de Cuenca: La administración y los servicios, el comercio y la ganadería. Lo cual coincide con las propias características del lugar en cuanto a su desarrollo económico y social. Por otro lado, la imposibilidad de lograr vivir de un solo oficio, al menos hasta avanzado el siglo XVII, hizo que algunos artífices ejerciesen otros semejantes, lo que sucedió sobre todo en el subsector del cuero, debido a la estrecha relación que existía entre los diferentes oficios del mismo, donde incluso algunos artesanos tuvieron sus propias tenerías, amén de que también fueron propietarios de curtumbre ejercitantes otros oficios. Casi lo mismo podríamos decir del subsector textil, aunque no se haga constar en la documentación. Por el contrario, son muy pocos los casos en los que un artífice desarrolló otra actividad más extraña a su oficio principal, como la ya mencionada del espadero escultor. Otras

---

<sup>93</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.672.

<sup>94</sup> AHN/C., *Notarías* 502, f. 320.

<sup>95</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, ff. 3-4.

<sup>96</sup> AHN/C., *Notarías* 500, f. 514.

<sup>97</sup> AHN/C., *Documentos varios* 130.497, f. 23.

actividades más esporádicas, pero representativas, fueron las de la minería, a la que sólo nos consta que se dedicaran cuatro artífices entre 1563-1618, es decir, en los momentos en que hubo ciertas expectativas de riqueza en metales preciosos.



**IX.** FAMILIAS Y RELACIONES  
EXTRACONYUGALES  
DE LOS ARTÍFICES







a familia fue el fundamento de la sociedad colonial, como lo era en todo el mundo hispánico. Su importancia afectaba tanto a los más favorecidos como a los más desfavorecidos de la sociedad, por ello, las formas de convivencia doméstica incidieron directamente sobre la vida cotidiana de los pueblos y ciudades hispanoamericanos y, aunque el proceso fuese universal, afectó a cada lugar y a cada región de una forma muy particular<sup>1</sup>, de acuerdo con las características del mismo.

En el Corregimiento de Cuenca, como en otros lugares, en lo referente a la vida familiar y lo que ella implicaba, las normas establecidas no supusieron un único e inalterable patrón. Los artífices, como cualquier otro habitante, tuvieron por costumbre generalizada acceder al matrimonio y procrear una descendencia, lo cual, en principio, estaba dentro de la norma. Pero también, como los demás pobladores de la jurisdicción, muchos de ellos se dejaron llevar por situaciones afectivas o pasionales y rompieron con dichas normas con más frecuencia de lo que podemos corroborar en la documentación. De ahí, que al hablar de la familia no podamos olvidar las situaciones de concubinato y amancebamiento y lo que implicaron en aquel mundo.

## MATRIMONIOS DE LOS ARTÍFICES



El matrimonio era un reto más en la vida de los habitantes de Cuenca. Cualquier hombre o mujer que no optara por la vida religiosa de forma voluntaria o forzada se veía casi obligado a contraer matrimonio, de acuerdo con las normas aceptadas por la sociedad. Ciertamente es, que, en este sentido, los varones tenían más facilidades para consumir el proyecto, mientras que las mujeres se veían menos favorecidas para encontrar una pareja estable y canónicamente constituida, con la que asegurarse un futuro dentro de la vida colonial. Por todo ello, aunque no tengamos datos muy precisos sobre la vida de todos los artífices varones que trabajaron en Cuenca, no es difícil suponer que la gran mayoría de ellos accedieron al matrimonio, por eso el mayor interés de este apartado se centrará, sobre todo, en relaciones de los artífices con las mujeres dentro de la vida familiar constituida legalmente o fuera de ella.

Las mujeres de origen español, en Cuenca como en otros lugares, fueron numéricamente pocas en los momentos de la fundación de la ciudad y en años posteriores; así, en el reparto de solares tan sólo nos aparece el nombre de una viuda, Mari López. Entre el resto de los primeros vecinos había, sin embargo, muchos de ellos que estaban casados. Así, fueron buenos ejemplos el curtidor y zapatero Gaspar López y el sastre Alonso de Zamora. Además de éstos nos constan como tales casados Pedro

---

<sup>1</sup> P. GONZALBO AIZPURU, *Familia...*, p. 14.

Núñez Cantos, Hernando Moreno, Gonzalo de las Peñas, Alonso García de Orellana y Diego González del Barco<sup>2</sup>. Lo que desconocemos es si alguna de las esposas de los mencionados se hallaba ya presente, aunque muchas de ellas debieron ir llegando para asentarse con sus maridos en la nueva población. Lo cierto es que, a partir de aquel momento, nos comienzan a aparecer referencias de las mujeres de los *españoles*, aunque todavía hubo muchos en los primeros años que nunca se refirieron a su estado civil, entre ellos algunos artífices como Pedro de Escobar (1563-1565)<sup>3</sup>; otros, además, mencionaron una esposa que se había quedado en los reinos de España, como Juan Marcos, que manifestaba en su testamento, en 1596, que había estado casado en la Península con María Jiménez, ya difunta, con la que había procreado a su hijo homónimo<sup>4</sup>.

Lo cierto es que las mujeres comenzaron a jugar un importante papel desde los primeros momentos, como esposas y, por tanto, como forma de asegurar una descendencia; pero también, junto a ellas, estaban presentes las mancebas y concubinas, las cuales adquirieron de igual modo una especial relevancia en aquella sociedad, por lo que más adelante les dedicamos un apartado en este capítulo.

Si no se optaba por la vida religiosa, el tener una esposa se convertía casi en un fin para todo varón y, evidentemente, también se producía el fenómeno inverso. Pero, si en las elites existían ciertos intereses en aquellos matrimonios que se pudieran producir entre sus miembros, por el contrario, en la medida en que los artífices *españoles* fueron siendo reemplazados de su estatus privilegiado, del que gozaron algunos en los primeros momentos, incluso con cargos públicos en el Cabildo, como se ha visto en el capítulo VIII, también sus matrimonios fueron menos condicionados por las imposiciones raciales y sociales, aunque a decir verdad el número de dichos *españoles* ejercitando los oficios fue decreciendo de una forma muy llamativa a partir de los años iniciales del siglo XVII.

Entre los primeros artesanos *españoles* que ejercieron sus actividades en Cuenca hay muchos de los que no nos consta que estuvieran casados, lo cual no implica obligatoriamente su condición de solteros, puesto que en la época funcionó mucho la picaresca en este sentido, con el fin de mantener relaciones extramatrimoniales más o menos temporales, lo que trataron de atajar a toda costa los concilios limenses, ya desde el primero ellos, convocado por García de Loaysa<sup>5</sup>.

En términos generales, podemos decir que la mayoría de los artesanos de Cuenca y su jurisdicción estuvieron casados, aunque no siempre nos consta el nombre de la esposa o la condición de tales, en la medida en que las noticias documentales que tenemos de muchos de ellos son muy marginales. De todos modos, resultan extraños los casos como el del carpintero Juan Mango, del que sabemos por una noticia de 1669 que se había tenido que encargar de su funeral su hermana Juana Quintela, que vendió las casas que habían sido del artífice en el lugar de las carpinterías, para con ello pagar las cláusulas establecidas en su testamento<sup>6</sup>, lo que nos hace sospechar que era un hombre soltero o viudo sin descendencia.

---

<sup>2</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>3</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 24 de enero de 1564.

<sup>4</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 1.

<sup>5</sup> L. MARÍN, *Las hijas...*, pp. 115-117.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 86v.

La dote era algo esencial en aquella sociedad a la hora de contraer matrimonio, al menos entre determinados sectores sociales, sobre todo de cierto nivel económico o de alguna consideración social. Sin embargo, esto no siempre parece que se cumpliera entre los practicantes de los oficios, pues, en la mayor parte de los casos que conocemos a través de los testamentos, se aclara que las esposas no aportaron nada al matrimonio, aunque, evidentemente hubo algunas que sí lo hicieron, como Ursula Matute, viuda del platero Pedro Mexía de Heredia, la cual manifestaba, que su padre, Pedro Matute de Castro, había entregado a su marido 80 pesos para comprar las herramientas de platero<sup>7</sup>. A veces, si la situación económica era de cierta solvencia, se solía dar algo en dote incluso a las hijas naturales, como el barbero Francisco Mollo, que en 1625 entregó a su hija natural, Ana Hira, dos cuerdas en Bibín y un solar hacia los Depósitos, cuando ésta contrajo matrimonio con el barbero José Neula, donación que trató de revocar inútilmente al año siguiente por desavenencias con el yerno<sup>8</sup>. De todos modos, y en términos generales, el tipo de dote que podían dar la mayoría de los artífices poco tenía que ver con la que entregaban algunos de los personajes influyentes de aquella sociedad.

Pero las posibilidades económicas del nuevo matrimonio no sólo dependían de la dote entregada por el padre de la esposa, sino también por lo que el marido pudiese aportar y que solía aclarar con cierta frecuencia en los testamentos. Entre los artesanos era bastante habitual que éstos llegasen al matrimonio con los útiles necesarios para el desarrollo de su trabajo; así, Francisca Rodríguez Gordillo, viuda del sillero Francisco Pérez, ponía de manifiesto en 1676 que su esposo, al casarse, era dueño de una tenería en Pumapungo, además de sus herramientas de sillero<sup>9</sup>.

Después del matrimonio, como fue tradicional en la época, las esposas aparecían como vendedoras y compradoras con sus maridos de bienes raíces y semovientes. Ejemplos de ello son los de Francisco Chicaiza, que aparece en negocios de compras de mercancías con su esposa Juana, en 1615<sup>10</sup>; o Josefa López, que compró medio solar con su esposo Bartolomé Criollo, en 1670<sup>11</sup>.

Las mujeres que accedieron al matrimonio, como ocurría con casi todas las de la época, tuvieron como principal función la de las tareas del hogar, aunque, dependiendo de su condición social, algunas de ellas pudieron gozar de ciertos privilegios, como algunas *españolas*, que en el Corregimiento de Cuenca llegaron a tener la condición de encomenderas. Pero, además de las funciones que pudieran tener reconocidas, las esposas cuencanas, tanto las *españolas* como las indias y mestizas, jugaron un importante papel en la aculturación que se produjo en uno u otro sentido, puesto que eran ellas quienes enseñaban a sus hijos las tradiciones propias del mundo hispánico o del mundo indígena, dependiendo de su origen<sup>12</sup>.

Desgraciadamente no podemos saber el nombre y condición de todas las esposas de los artífices cuencanos, y mucho menos el papel que pudieron desarrollar dentro del núcleo familiar, puesto que la documentación no es sino un reflejo de las condiciones sociales del momento, en las que el hombre detentaba un papel privilegiado y, por regla general, relegaba a sus cónyuges a un segundo plano. Precisamente, las noticias documentales sobre la mayor riqueza femenina la obtenemos de las mujeres viudas y

---

<sup>7</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 1023.

<sup>8</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 247v., y *Documentos varios* 78.622, ff. 6-9.

<sup>9</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 719.

<sup>10</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 202v.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 51.

<sup>12</sup> L. MARTÍN, *Las hijas...*, pp. 53-54.

solteras, cuando para subsistir tuvieron que hacer frente por sí solas a diferentes aspectos de la vida diaria y del mantenimiento propio y de los suyos. Fue cuando gozaron de esos estados cuando más trascendieron sus actividades a la documentación; por ejemplo, tenemos noticias de mujeres dedicadas a ser prestamistas, mindalas, especuladoras de tierras, etc. y, por supuesto, artesanas, como hemos como veremos en otro capítulo.

No es aventurado, sin embargo, suponer que muchas de las esposas de los artesanos, además de las labores que se consideraban como propias de su sexo, ayudasen a sus maridos en el desarrollo de sus tareas, con tareas complementarias, pero necesarias para la buena marcha del trabajo. Esa ayuda es muy probable que se diese de manera muy especial en los oficios que generaban menos recursos, ya que parece poco probable, o al menos carecemos de noticias concretas, sobre su dedicación y colaboración a trabajos como la herrería, albañilería, etc.; además, son pocas las noticias de su dedicación a las tareas relacionadas con el curtido, incluso en casos en los que eran propietarias de algún centro productor heredado de sus padres o maridos. En otros oficios, como veremos, no nos cabe duda de su participación muy directa, como eran el hilado y el tejido por una parte, y en la alfarería por otra. Sin embargo, son muy escasas las situaciones en las que se les reconoce como tales artesanas, incluso cuando practicaban esos oficios. Un ejemplo muy especial es el de la cerera Gertrudis Jara, casada con Esteban Rivera Bohórquez, también ejercitante del oficio, pero que dejaba patente en su testamento la supeditación que en el mismo había tenido a su esposa<sup>13</sup>.

A veces, en la documentación de la que disponemos sobre las esposas de los artesanos, tampoco nos constan los hijos que pudieron tener, sobre todo cuando las noticias que poseemos de algunas de ellas son especialmente marginales en lo que respecta a su función hogareña, o en actividades como las compraventas, cesiones, etc. En otros muchos casos podemos deducir su condición de madres, porque en algún momento la documentación nos refleja que tuvieron sucesión. Valga como ejemplo el caso de Ana Vallejo, casada con el curtidor Andrés González, cuyo nieto, Lorenzo Sánchez, es mencionado en 1677, cuando estaba ejerciendo el mismo oficio de su abuelo<sup>14</sup>, sin que en el intermedio tengamos noticias de que Andrés tuviese ningún descendiente directo.

Para una mejor comprensión de la situación de las mujeres que tuvieron que ver algo en la vida personal de los artesanos y la descendencia que les dieron, presentamos a continuación el siguiente cuadro, en el que aparecen algunas abreviaturas hacen referencia al oficio del marido y que son las siguientes:

**ALB** (Albañil), **ALF** (Alfarero), **BAR** (Barbero), **BOT** (Botonero), **CAR** (Carpintero), **CER** (Cerero), **CUR** (Curtidor), **ESP** (Espadero), **GUIT** (Guitarrero), **HER** (Herrero), **LAT** (Latonero), **PAI** (Pailero), **PIN** (Pintor), **PLA** (Platero), **SAS** (Sastre), **SILL** (Sillero), **SOM** (Sombbrero), **TRAS** (Trasquilador), **ZAP** (Zapatero). Otras abreviaturas hacen referencia a la condición racial: **i** (india), **e** (española), **m** (mestiza).

Las fechas que aparecen en el cuadro deben verse con mucha precaución, pues no corresponden al momento del matrimonio sino al instante en que tenemos noticia de la existencia del mismo que, por regla general, suele corresponder, en muchas ocasiones,

---

<sup>13</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 439.

<sup>14</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.771.

al momento en el que algunos artesanos hicieron testamento o se generó un documento en el que la mujer actuaba con cierta responsabilidad.

Artesano	Año	Esposa	Manceba	Origen	Hijos
Juan González	1563	Leonor Cárdenas			
Diego Astorga (PLA)	1565		Isabel (i)	Huamanga	Embarazada
Andrés Auca (SAS)	1573	¿?			Catalina, Pedro, Antón.
Antón (SAS.)	1579	María Matos (i)			
Juan (SOM)	1581	Elvira Mudchud			
Fco. Mollo (BAR)	1586	¿??			León Mollo
Juan Chapa (ZAP)	1593	M. Coroayauchi (i)		Ayabaca	
Juan González	1594	Inés Cabrera			
Pedro Yube (SAS)	1595	Marta (i)		Cañaribamba	
Cristóbal Díaz (BAR.)	1596	¿?			María Díaz
Juan Marcos (CUR)	1596	M <sup>a</sup> Jiménez (e)		Extremadura	Juan
Alonso Pineda (HER)	1596	Juana Bautista			
Blas de Melgar (SILL)	1599	Juana de Castro			Juan, María
M. San Martín (HER)	1599	J. de Peralta (e)			Juan, Martín, Inés, Mariana, Francisca, Magdalena y Juana.
	1599		Ana (i)	Palta	Diego
Lázaro Ybai (SAS)	1599	Elvira Angay (i)		Girón	
Juan Puellasela (ALF)	1602	¿?			Agustín, Santiago

<b>Artesano</b>	<b>Año</b>	<b>Esposa</b>	<b>Manceba</b>	<b>Origen</b>	<b>Hijos</b>
Andrés Lata (CAR)	1602 1638	Mayora (i) Isabel Chupa (i)			Juan
Juan Pinta (CUR)	1603	María Medela			Tom., Lorenzo, Anita, Gabriela.
Pedro de Prado (HER)	1604	Isabel Bravo (e)			
Pedro (ZAP)	1604	Isabel			
Diego Yarín (SAS)	1607	Catalina Zetem			
Rodrigo Lleque (CAR)	1608	Cat. Sunchuc (i)		Gualaceo	
Alonso Quisa (CAR)	1611	Beatriz (i)			
Francisco (SAS)	1612	Marta (i)			
Andrés Durán (HER)	1612	¿?			Hijas
Sebastián (GUIT)	1613	Mª Noranchug (i)			
J. Tenemasa (BOT.)	1613	Inés Pichi (i)			
Juan (BOT)	1614	Juana			
Pedro Chicayza (SAS)	1615	Juana			Francisca, María
Seb. Suña (ZAP)	1618	Fca. Chicayza (i)			
Andrés Guzac (SILL)	1615	esposa		Manceba (i)	García, Marta, Mayora Agustín, Pedro, Andrés
Antón Cupla (CAR)	1616	Isab. Mugchuc (i)			
F. D. Gualanlema (PIN)	1617	Elvira Quilango (i) Esp. Pomallacta (i)		Otavalo	Bárbara, Juan
Luis Amores (PIN)	1617	J. Cullquiyaco (i)			Gabriel

Artesano	Año	Esposa	Manceba	Origen	Hijos
José Aguilar (SAS)	1617	Pascuala Peñafiel			Juan, M <sup>a</sup> Magd.
C. Vergara (PLA)	1618	Catalina Trejo (e)		Pasto	Isabel, Beatriz, Juan (adoptados)
Juan González (SAS)	1618	Inés Cárdenas (m)	¿?	Nicaragua	Gaspar Inés
P. Tomavela (BOT)	1618	Juana (i)		Riobamba	
A. Maldonado (SAS)	1618	María de Matos			
D. Quinatocta (SOM)	1618	Bárbola Bárbara (i) Mayora de Cueva		Mulahalo	Lucía María
Malamchumbay (HER)	1619	María de Tapia			
Juan Saquicuray (CAR)	1620	Lucia Isabel			Pedro y Lucía Fca., Agustín y María
Luis Pudlla (CAR)	1621	María Suchug (i)			
F. Chasiguano (SOM)	1621				Gabriela, Fransco.
Juan Pinta (CUR)	1623	María Medela (m)			Tom., Lor-, Anita, Gabla.
Felipe Chucha (CAR)	1623	Magd. Llicto (i)			
	1660	M <sup>a</sup> Yungasaca (i)		Pomallacta	
A. Tenemasa (SAS)	1623	Ang Zuychuc (i)			
P. Gtrrez. Cano (PLA)	1624		M. Rodríguez.		Hijos
F. Mollo (BAR.)	1625		¿?		Ana Hira

<b>Artesano</b>	<b>Año</b>	<b>Esposa</b>	<b>Manceba</b>	<b>Origen</b>	<b>Hijos</b>
José Neula (BAR)	1625	Ana Hira			
	1677	María Condo			Lazaro, Mónica
Alonso	1628	Const. Sanaybi			
F. Gualamlema (PIN)	1628	Elvira Quilango			
Pedro de Rojas (HER)	1629	Ana (i)			
Pedro (PIN)	1630	Juana Suchod (i)		Atuncañar	Antonio, María
L. Sánchez (SAS)	1632	Magd. Arteaga (i)			Hijos
L. Pomanabe (CUR)	1632	Luisa Sumapo (i)			
Pedro (SOM)	1632	Ana Sinachimbo			
Juan de Nivelá (CAR)	1635	Mª Sinchug (i)			
A. González (CUR)	1635	Ana Vallejo (i)			
Fco. Pérez (SOM)	1635	Elvira Sanaylli			
Juan (CAR)	1636	? (i)			Ana
Pedro Reinoso (HER)	1637	Angelina Reinoso			Diego
Rodrigo (CAR)	1638	Isabel (i)			
C. Tacña (CAR)	1638	Magd. Sañay			Agustín, Elvira, Juana, María, Inés
Juan Paute (CAR)	1639	Isa. Serenchug (i)			
Pedro (PIN)	1639	Casilda Pucutulla			
S. Tuvatama (SOM)	1639	Lucia criolla			
Cristóbal Tañay (CAR)	1640	(i)			María



*Familia y relaciones extraconyugales de los artífices*

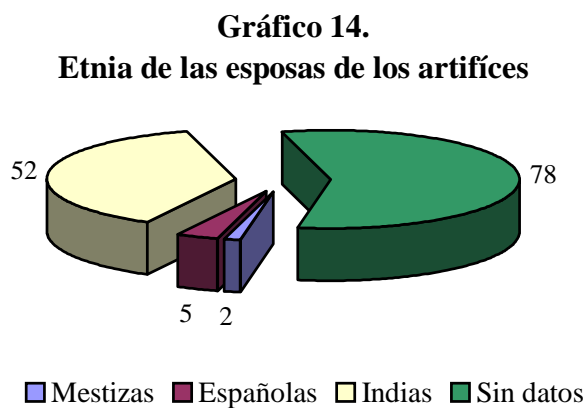
<b>Artesano</b>	<b>Año</b>	<b>Esposa</b>	<b>Manceba</b>	<b>Origen</b>	<b>Hijos</b>
Juan Antonio (SAS)	1640	Esperanza Cargua			
A. Bueschungo (CUR)	1642	Ana Asutulli (i)		Mulahalo	
Lorenzo Condo (BAR)	1643	Esper. Lambi (i)		Alausí	
Miguel Machca (SAS)	1643	María Payco (i)		Déleg	
Marcos Plaza (HER)	1645	Juana			
Domingo (ZAP)	1645	Ana María			
Juan Hasmal (CAR)	1647	Fca. Mendaña			Juan, Marcial, Agustina
S. Montano (GUIT)	1649	Magd. Suárez			
Felipe Chucha (CAR)	1651	Magd. Licto			
Juan Chucha (CAR)	1651	Magd. Noronchud			Dgo., Alonso, M <sup>a</sup> , Ana.
Duchi Gadnay (CUR)	1652	Ana Gualapiango			
Pedro Juncal (PIN)	1653	Luisa			María
J. de los Reyes (SAS)	1656	Ang. Yanque (i)			Juan, Marcela
F. Domínguez (GUIT)	1658	M <sup>a</sup> Tanizanguil (i)			
Pedro Benítez (PLA)	1659	Inés Sigchosaca (i)		Molleturo	
Juan Arias (CAR)	1660	Magdalena Rojas			
S. Tenemasa (ZAP)		Catalina Zuchoc			Fco., Miguel Faustina, Andrés y Gertrudis

<b>Artesano</b>	<b>Año</b>	<b>Esposa</b>	<b>Manceba</b>	<b>Origen</b>	<b>Hijos</b>
José Buestán (SOM)	1662	Ursula Cajas A. Campoverde			María Marcial
Mateo Palasela (CAR)	1667	Esperanza Peña			
Andrés (SILL)	1667	Catalina			
Andrés Nascay	1667	Fca. De Tapia			
José Condo (BAR)	1669	Luisa Paucar (i)			
Bart. Criollo (BAR)	1670	Francisca Condo Josefa López			Petrona
Rafael Arévalo (SAS)	1670	¿?			Josefa
C. Dutamsaca (BAR)	1671	Inés Nucay			Juan
L. Tenedumbay (ALF)	1672	A. Saspaichug (i)		Pucará	
Juan Dutansaca (BAR)	1672 1679	Petrona Condo Francisca Ati			Leonor y Miguel. Man., Úrsula y Estefanía
Francisco Pérez (SILL)	1676	Fca. Rodríguez (e)			7 hijos
Lázaro Neula (BAR.)	1677	Andrea Villcas (i)			5 hijos
Francisco Guilla (PLA)	1677	Agustina Tipán			
Juan Chapa (ZAP)	1678	Bar. Chuquimarca			Ana
Andrés (ESP)	1679	Isabel Cuya (i)			Inés
Juan Lima (ALF)	1680	Sebast. Arias (i)			
J. Gómez Pareja (SAS)	1680	Leonor Quito			
Pedro (PIN)	1681	Juana Suchud (i)			

Artesano	Año	Esposa	Manceba	Origen	Hijos
J. Díaz de Rada (PLA)	1681	Ana de Castro			
T. López Prieto (CAR)	1684	M <sup>a</sup> Álvarez Brito			Nicolás, José, Juana, Tomás, Julián.
M. Ordóñez (HER)	1684	Juana de Vera			Lzo., Martín, Francisca, Teresa, Lorenza, Gertr.
Juan (BAR)	1686	Juana Condo			
Diego Tenesaca (LAT)	1686	Lorenza Jugma			Blas, Magdalena
Lázaro (ALB)	1682	Esper. Álvarez (i)			
Nicolás (BOT)	1689	(i)			
Blas Naulasaca (CUR)	1689	¿?			María Cabrera
Ignacio (CAR)	1691				José Quispi
S. Mexía de V. (SILL)	1691	Leonor Andrade Micaela Curillo María de Salazar	A. Guayan.		Inés  Ana
Andrés Auqui (CUR)	1691	Cat. Llugchug (i)			
Juan (CAR)	1691	María Zuchug (i)		Alausí	
J. Mexía Her. (PLA)	1692	Úrsula Matute			Francisca
			Jfa. (CAR)	Forastera	Andrés
M. Colliguango (ALB)	1693	¿? Agustina Tapia			Lucía, Antonio
E. Riv. Bohor. (CER)	1696	Gertrudis Jara			Fco., Gregorio, Juana,
Marqués Silva (PLA)	1698	Josefa de Mora			Ignacio, Miguel, Nicolás, Marcela y Juana.

Artesano	Año	Esposa	Manceba	Origen	Hijos
Bartolomé (CAR)	1699	M <sup>a</sup> Laltechug (i)			
¿?	1703	Catalina (CAR)			Manuel, Francisco
Juan de Jesús (ALB)	1703	M <sup>a</sup> de la Puente			
Gonzalo (ESP)	1704	Ana Cuaigo (i)		El Valle	
José del Carpio (CAR)	1705	M <sup>a</sup> Marqués de S.			
Luis Criollo (BAR)	1709	Maria Hasmal			
A. Herrera (TRAS)	1710	Francisca Condo			
Nicolás Duarte (PAI)	1714	Marcela Duque			
Juan de Jesús (ALB)	1722	G.Mayllasunga (i)		Azogues	
Pedro (SOM)	1724	Ana Imachimba			
Manuel Vivar (ALB)	1729	Josefa Zamora			
	1743	Andrea Barrera			
Blas Tenesaca (LAT)	1735	L. Calaichuc (i)		Porotos	

**Cuadro n° 15.- Esposas, mancebas e hijos de los artífices.**



En términos generales, y debido a la propia composición étnica del mundo artesanal, podemos decir que las mujeres indias prevalecieron en los matrimonios con los artífices y, aunque no tenemos constancia de la etnicidad de todas las esposas, por sus propios apellidos podemos suponer su origen, aunque este medio, ni mucho menos, sea el más seguro. Las cónyuges *españolas*, por el contrario, parecer haber sido muy pocas, probablemente porque sus aspiraciones y las de sus progenitores se centraban en matrimonios más ventajosos social y económicamente. Pero, también, debemos aclarar que son muchos los ejemplos en los que desconocemos el verdadero alcance numérico de las mestizas, pues rara vez se aclara en la documentación tal condición racial, a pesar de haber sido cuantitativamente importantes en aquella jurisdicción. Un caso muy particular en este sentido fue el de Inés de Cárdenas, casada con el sastre Juan González, de la que sabemos que había nacido en Nicaragua como hija natural de Román de Cárdenas y de la india Beatriz de Cárdenas<sup>15</sup>.

El inseguro método de los apellidos nos permite apreciar en el cuadro adjunto, que las esposas *españolas* prevalecieron durante el siglo XVI, coincidiendo con el momento de un cierto auge de los ejercitantes de los oficios de origen peninsular. Después de 1600, y en la medida en que casi todos los oficios fueron pasando mayoritariamente a manos de los indios y mestizos, se multiplican también los apellidos indígenas de las mujeres o aquellas a las que sólo se citaba por su nombre, lo cual puede ser también un indicativo de su condición de *no españolas*. El método de los apellidos, que se presta a muchos errores, puede sernos orientador en la medida en que es una forma de acercamiento a la realidad, por ello en el gráfico adjunto nº 15 podemos apreciar que la mayoría de los artesanos indios y mestizos casaron con indias, mientras que los *españoles* lo hicieron con *españolas*, siendo muy escasos los matrimonios entre ambas etnias o de *españoles* con mestizas, lo que apenas supone el 19%<sup>16</sup>.

Los matrimonios entre *españoles* se dieron con más frecuencia en dos de los oficios de más relevancia en la ciudad: los plateros y los herreros. Entre los primeros, de los seis *españoles* de los que tenemos noticia de su matrimonio, cinco lo hicieron con mujeres de su misma raza, mientras que tan sólo uno lo hizo con una mujer de otra etnia, que fue Pedro Benítez, casado con la cacica de Molleturo Inés Sigchosaca, a la que en 1658 ya había abandonado para irse a Chile<sup>17</sup>. Los herreros de origen español nos aparecen en igual proporción los casados con españolas que con indias o mestizas, pues, aunque fue un oficio de relevancia económica dentro de la ciudad, en el que siempre hubo presentes *españoles*, no gozaba de tanta importancia social como los mencionados plateros.

A juzgar por los datos que hemos expuesto en el cuadro anterior y en los gráficos correspondientes (nº 14 y 15), los matrimonios interétnicos fueron más una excepción que una regla. Los *españoles*, pasados los primeros años de la conquista y en la medida en que fueron llegando mujeres de su misma raza, evitaron la legalización de relaciones con las indias, aunque no las uniones extramaritales. Sin embargo, los indios tuvieron menos posibilidades de casarse con mujeres de origen español, por los propios condicionamientos sociales que imponía la vida en las Indias. Las mestizas, por el contrario, disponían de una mayor oportunidad para inclinarse en uno u otro sentido, dependiendo en buena medida de su propio origen social y la capacidad económica de

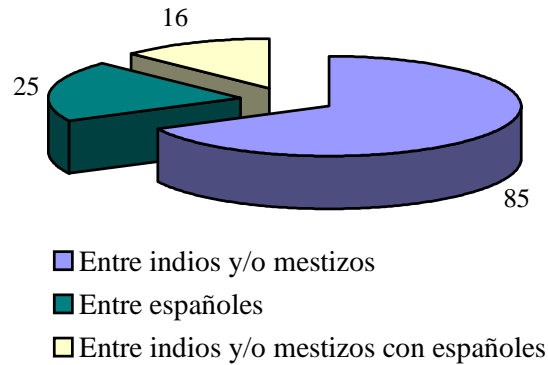
---

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 380

<sup>16</sup> En el mencionado gráfico sólo se han tenido en cuenta los apellidos cuando se desconocía con precisión la etnicidad, pues son muchos los indios con apellido español.

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.426, f. 2v.

**Gráfico 15.**  
**Matrimonios étnicos de los artífices**



sus progenitores. De todos modos, las posibilidades de un artesano indio para casarse con una *española*, si es que llegó a darse el caso, o con una mestiza estaban muy condicionadas a su situación económica; así, el rico curtidor Juan Pinta contrajo matrimonio con una mujer que no pertenecía a su raza, como fue María Medela, que se hallaba en la línea de descendencia del alférez Juan Isidro de Pineda<sup>18</sup>, pero de la que sospechamos que era mestiza.

Hasta el primer cuarto del siglo XVII se aprecia el fenómeno itinerante de algunos artífices presentes en Cuenca a través de la ausencia de sus esposas, que se encontraban en otros lugares con o sin su descendencia, mientras sus maridos probaban fortuna. Pero también es cierto que de muchos de aquellos artesanos temporales no tenemos constancia clara de que estuviesen casados o dejaran una familia en otro lugar de España o de las Indias; sin embargo, en algún caso suponemos que llegaron viudos, como el herrero Antonio de San Martín, que aparece en Cuenca con su hijo, sin que nos conste ningún dato sobre quien podía ser la esposa<sup>19</sup>. Al sernos desconocidas muchas de las cónyuges de aquellos recién llegados, nos atrevemos a suponer que, como fue bastante habitual, quedaran abandonadas a su suerte en sus lugares de origen a la espera de un marido que no volvería y que formaría su hogar en cualquier otra ciudad o pueblo del Nuevo Continente, lo que pudo suceder también con muchos indios forasteros. Pero no todos los itinerantes actuaron de la misma forma, pues tenemos referencias de algunos artífices que reconocían aquella ausencia e hicieron a las mujeres con las que compartieron su vida en algún momento partícipes de su poca o mucha fortuna. Un buen ejemplo de ello es el del platero Cristóbal de Vergara, que estaba casado en la ciudad norteña de Pasto con Catalina Trejo, a la que había dejado en aquel lugar, por lo que en sus últimas voluntades de 1618 pedía que sus bienes le fueran enviados, ya que, además, con ella estaban tres niños a los que habían cuidado, sin serlo, como a hijos: Isabel, Beatriz y Juan<sup>20</sup>. Algo parecido, aunque referido a una concubina, lo podemos apreciar con otro platero, Pedro Gutiérrez Cano, viudo, que en 1624 ponía de manifiesto que tenía sus hijos en Quito al cuidado de la que era su manceba, Magdalena Rodríguez,

<sup>18</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.772A, f. 1v.

<sup>19</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 12 de noviembre de 1575.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 704.

a la que dejaba en herencia una casa de medio solar que había comprado en la capital de la Audiencia<sup>21</sup>.

Teniendo en cuenta las condiciones de la época, el estado de viudedad era muy frecuente tanto en los hombres como en las mujeres, siendo especialmente grave en el segundo caso. Muchos varones, cuando fallecía la esposa aseguraban su porvenir matrimonial con otra boda y, aunque el amor y el sexo pudiesen jugar en ello un importante papel, suponemos que era mayor el interés por contar a su lado con alguien que cuidara de la casa y que cumpliera con las obligaciones que se le suponían a toda mujer, de ahí que tengamos algunos ejemplos de dobles matrimonios entre los artífices, como el del barbero José Neula, que después de su matrimonio con Ana Hira casó con María Condo, hija también de un barbero, como la anterior<sup>22</sup>. No faltaron tampoco los matrimonios triples, como el del sillero Simón Mexía de Valderrama<sup>23</sup>. Cuando los matrimonios eran tardíos, en lo que a la edad de los artífices se refiere, se condicionaban también los cuidados en la vejez, que por otro lado aseguraban a la mujer una herencia que le permitiera subsistir. Tal parece haber sido el ejemplo que nos ofrece el carpintero Andrés Lata, pues en su testamento de 1642 relataba que hacía 40 años que había estado casado con la india Mayora, la cual había fallecido y que, tras todo un largo periodo de viudedad, volvió a contraer matrimonio con Isabel Chupa, unos cuatro años antes de hacer el mencionado testamento<sup>24</sup>.

Pero eran estos matrimonios múltiples los que en muchas ocasiones complicaban las relaciones entre los herederos de las diferentes esposas. Buen ejemplo de ello nos lo ofrece el sombrerero Diego Quinatocta, que en el año 1618 ya había estado casado con Bárbola y con Bárbara, de las que tuvo sendas hijas, las cuales se disputaban las herencias de sus respectivas madres<sup>25</sup>. Años más tarde, en 1626, sabemos que después de aquellos dos matrimonios se había vuelto a casar por tercera vez, ahora con una tal Mayora de la Cueva, que ya era viuda de Quinatocta para la mencionada fecha<sup>26</sup>. Similares problemas de herencia se plantearon con los dos hijos herederos del también sombrerero José Buestán; con su primera esposa, Úrsula Cajas, había procreado a María, y con la segunda, Agustina Campoverde, a Marcial. Como consecuencia de las desavenencias por la herencia tras la muerte del padre artífice, la hija mayor puso una demanda contra su hermanastro en 1662, cuando después de morir su padre, éste tan sólo tenía nueve años<sup>27</sup>. Suponemos que en muchos de estos casos era la esposa que sobrevivía al marido la que incitaba a los pleitos para salvaguardar la fortuna de sus herederos directos frente a los habidos en matrimonios anteriores y que, lógicamente, reclamaban los bienes del padre.

El estado de viudedad de las mujeres de los artesanos era muy variable, dependiendo de la fortuna que su esposo hubiese conseguido en vida. Muchas de ellas quedaban relegadas a la pobreza o subsistían con unos escasos recursos. Otras pudieron llevar una vida más desahogada con lo que obtenían de la herencia. Pero lo heredado no siempre eran beneficios, sino también deudas contraídas por el varón muerto, como en el caso de

---

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 85.

<sup>22</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, f. 10.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 526, ff. 865-868

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 134.

<sup>25</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.693.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 521.

<sup>27</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, ff. 1-7.

la esposa india del botonero Nicolás, que debía pagar a Ana María Díaz Carbajo, en 1689, el valor de una docena de botones de hilo de oro<sup>28</sup>.

Como ya dijimos, tras la muerte del esposo artífice muchas de ellas pudieron vivir de los bienes obtenidos durante el matrimonio, como la india Beatriz, viuda del carpintero Alonso Quisa, que en 1611 tenía unas tierras en El Rollo, las cuales había recibido su marido por ser yanacona al servicio de Pedro Muñoz Ricos Saltos<sup>29</sup>. Incluso algunas de ellas reaccionaron en su estado de viudedad y se dedicaron a actividades que les aseguraron el futuro, de ahí que las encontremos negociando con bienes raíces. Tal es el caso de Elvira Sanaylli, que era viuda del sombrerero Francisco Pérez y que, en 1635, compraba tres cuadras en Chuquipata por 25 pesos<sup>30</sup>.

Si la situación económica de su viudedad les llevaba a la precariedad recurrían indefectiblemente a la venta de los bienes raíces que poseían, como lo hizo María Payco, viuda sin hijos del sastre Miguel Machca, que, en 1643, tuvo que deshacerse de la casa solar y de la huerta que tenía junto a San Blas, por el precio de 50 pesos<sup>31</sup>. Algo parecido sucedió con Francisca Condo, viuda del trasquilador indio Antonio de Herrera, que, en 1710, vendió un solar que poseía tras la iglesia de San Sebastián, por 22 pesos<sup>32</sup>.

Las esposas de los artesanos fueron en muchas ocasiones quienes se convirtieron en defensoras del patrimonio de sus cónyuges para salvaguardar su situación económica o la de sus hijos; así, Sebastiana Arias, viuda del alfombrero Juan Lima, puso una infructuosa demanda sobre una tierras en el lugar de Cullca, en 1680<sup>33</sup>.

## LA DESCENDENCIA DE LOS ARTÍFICES



Como ocurría con cualquier mujer casada de la época, uno de los fines del matrimonio era asegurar una descendencia a los varones, lo que no siempre se veía cumplido y por ello no nos faltan variados ejemplos de matrimonios que aseguraban no haber procreado hijos. De todos modos, de acuerdo con lo que podemos apreciar en el gráfico anteriormente expuesto, se puede decir que la descendencia no era tan numerosa como cabía esperar en la época, pues cuando las noticias proceden de los testamentos hemos considerado, incluso, a los hijos fallecidos. De acuerdo con esos datos raramente se supera en número de cuatro vástagos de la misma esposa, como en el caso del herrero Martín de San Martín, del carpintero Cristóbal Tacña, del también carpintero Juan Chucha, del zapatero Sebastián Tenemasa, del sillero Francisco Pérez, del barbero Lázaro Neula, del carpintero Tomás López Prieto, del herrero Marcial Ordóñez o del platero Francisco Marqués de Silva. En algunos casos más excepcionales se superaba el número de cuatro hijos, pero habidos en diferentes matrimonios o en las relaciones extraconyugales; así sucedió con el sillero Andrés Guzac, el carpintero Juan Saquicuray y el barbero Juan Dutansaca.

---

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 713.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 704.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 188.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 660.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 534, f. 1035.

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620.



Si tomamos en cuenta estas cifras, muy relativas en el sentido que no tenemos datos de la descendencia de muchos artífices, el crecimiento vegetativo de la ciudad de Cuenca debió ser muy limitado en lo que se refiere a la natalidad y, probablemente, tuvo mayor importancia el crecimiento por inmigración, sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XVII. Además, contamos con el serio problema de que los estudios demográficos sobre el Corregimiento cuencano son prácticamente inexistentes para el periodo que a nosotros nos ocupa.

De todos modos, nos parece de interés dar una breve panorámica en este apartado sobre la mortalidad infantil y de la mujer, habida cuenta de su estrecha relación con la descendencia de los matrimonios, en este caso de los ejercitantes de un oficio.

Como era muy común en la época, muchas mujeres morían en los partos o como consecuencia de los mismos, lo que en muchos casos también generaba problemas en la supervivencia de los hijos recién nacidos. Tal parece haber sido el caso de la madre del barbero José Neula, ya que éste, en 1679, manifestaba que su hermana Mónica había fallecido de muy tierna edad, después de que lo hubiese hecho su madre, María Condo<sup>34</sup>. Pero lo más frecuente era hacer referencia a la muerte de los hijos, como en los ejemplos que vamos a mencionar. En 1660 hacía su testamento el zapatero Sebastián Tenemasa y en él nos relataba que había tenido con su mujer, Catalina Zuchuc, tres hijos, los cuales habían muerto, mientras que otros dos permanecían vivos en aquellos momentos<sup>35</sup>. El carpintero Tomás López Prieto, en 1684, decía haber tenido con su esposa María Álvarez Brito cinco hijos, de los que dos ya estaban difuntos<sup>36</sup>. En 1692, Úrsula Matute de Castro, esposa del platero Juan Mexía de Heredia, nos menciona en su testamento que no les habían sobrevivido sus hijos y que, incluso, una hija de nombre Francisca había muerto con un año de edad<sup>37</sup>.

La falta de hijos o la muerte de los mismos hizo que fuese bastante habitual el que las familias de los artífices, como otras, cuidasen de huérfanos y les diesen su apellido, incluso dejándoles sus bienes, como sucedió con Carlos Duchi Gadnay, dueño de una curtiembre, que en 1652 nombraba heredero a su homónimo, haciéndole partícipe de un solar cerca de la capilla de San Cristóbal<sup>38</sup>.

Todos estos ejemplos de los artesanos nos ponen de manifiesto la importancia que tenía la mortalidad infantil en aquel lugar de la Audiencia de Quito, aunque no podemos considerar que los territorios del Corregimiento de Cuenca fuesen una excepción, sino un ejemplo más de la regla de la mortalidad en las Indias.

## CONCUBINATO E HIJOS NATURALES



El concubinato tuvo una gran trascendencia en la sociedad colonial. En un primer momento, entre los *españoles*, pudo deberse a la falta de mujeres de origen europeo con las que contraer matrimonio y, entre los indios, por su tradición poligámica. Entre los primeros, otra de las razones fue su falta

<sup>34</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, f. 17.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 445.

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 875.

<sup>37</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1023.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 596v.

de disposición a emparentar con las indias en función de condicionantes sociales. En el caso de Cuenca los ejemplos de relaciones de concubinato fueron muy frecuentes entre todos los grupos sociales y étnicos, incluidos los clérigos y frailes, de los que no nos faltan abundantes ejemplos en la documentación existente, a pesar de las condenas expresas realizadas en los concilios limenses y en los sínodos quiteños<sup>39</sup>. De este modo y lo mismo que se ha dicho para México, en Cuenca, la escena apacible de una vida familiar constituida por el matrimonio con sus hijos y nietos sería algo excepcional<sup>40</sup>.

Los ejemplos de concubinato y de relaciones extramatrimoniales, por tanto, fueron muy frecuentes en toda Hispanoamérica. Las relaciones podían plantearse antes del matrimonio o paralelamente a éste, sin que ello parezca que haya causado especial escándalo o desavenencia entre el marido y la esposa. La pervivencia del concubinato pasados los primeros tiempos ponía de manifiesto la contradicción existente entre los condicionantes sociales, por un lado, y los sentimentales y sexuales, por otro, lo que favoreció su existencia y mantenimiento amén de una tolerancia poco frecuente en la metrópoli. Así, en términos generales, el autor francés Frezier lo consideró en la época como algo común y aceptado en el virreinato de Perú<sup>41</sup>. Algo parecido nos expresa Merisalde unos años más tarde, pasada la primera mitad del siglo XVIII, cuando habla, en concreto, de la juventud de Cuenca. Nos dice textualmente este autor:

*“La edad de la juventud, que es la primavera de la vida, y que en otras partes ocupada en la tarea de los estudios se mantiene incorrupta hasta minorar la viciosa fecundidad de las pasiones, carece aquí de un cristiano cultivo, bien lejos de desabrocharse en virtuosas flores, brota antes de tiempo espinosas y perversas inclinaciones; de modo que ayudados estos jóvenes infelices de una perversa índole, son a los quince años famosos galanteadores...”*<sup>42</sup>.

Pero esta aclaración para el caso concreto de Cuenca sería contradicha o puntualizada por el Padre Velasco cuando decía *“Es también falso que sean dados, no sólo al ocio, sino a los vicios de la embriaguez y lascivia, a excepción de aquello que se nota en el común de otras naciones”*<sup>43</sup>.

En ocasiones el amancebamiento llevaba a algunas mujeres fuera de la jurisdicción, siguiendo al hombre con el que supuestamente pretendían contraer matrimonio para legalizar su situación y asegurar su propio porvenir y el de sus descendientes. En este sentido, nos puede servir de ejemplo Juliana Mollo, que se amancebó con un indio sillero de Riobamba cuando era soltera según consta en un pleito de su hija Luisa, en 1662<sup>44</sup>.

El concubinato estaba representado también en el origen de los propios artesanos, de los que algunos tuvieron la condición de hijos naturales. Quizá, uno de los primeros de los que tenemos noticia en esta situación en la ciudad es el del curtidor Blas de Melgar, que manifestaba ser hijo de la cuzqueña María Condesuyo y del burgalés Juan Criado de Melgar<sup>45</sup>. Otro artesano con la condición de hijo natural fue el carpintero Diego

---

<sup>39</sup> M.I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, “El clero secular...”, p. 177.

<sup>40</sup> P. GONZALBO AIZPURU, *Familia...*, p. 183.

<sup>41</sup> A.F. FREZIER, *Relation...*, pp. 230-232.

<sup>42</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación...*, p. 26.

<sup>43</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 396.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.117A.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 488, f. 205.

Guapisañay, fruto de las relaciones entre Antón Guapisañay y de la india soltera Luisa, como se puso de manifiesto en una demanda de tierras en 1612<sup>46</sup>.

La presencia de artesanos producto de relaciones no reconocidas legalmente nos hace pensar que algunos padres buscaron un futuro para sus descendientes extramatrimoniales en el mundo de los oficios, buen ejemplo de ello nos lo ofrecen algunos contratos de aprendizaje que se firmaron, como el que en 1601 se hizo entre el hijo natural de Martín Sánchez, Diego Sánchez, y el maestro herrero Diego Vaquero<sup>47</sup>. Otros ejemplos significativos fueron los tres hijos naturales del clérigo de órdenes menores Juan Muñoz Moreno; su homónimo entró a aprender el oficio de herrero con el artífice Andrés Malanchumbay, en 1611<sup>48</sup>; mismo año en que el otro, Pedro, comenzó su aprendizaje de sastre con el afamado maestro Pedro Chicayza<sup>49</sup>; y el menor, Marcial aprendería el oficio de herrero, hacia 1618<sup>50</sup>.

Lo mismo que algunos maridos artífices, también algunas esposas de los mismos gozaban de la consideración de hijas naturales, como la mestiza Inés de Cárdenas, esposa del sastre Juan González, presente ya en la ciudad en 1563, la cual había nacido en Nicaragua, fruto de la relación entre el español Román de Cárdenas y la india Beatriz de Cárdenas<sup>51</sup>.

El primer caso de concubinato que hemos reconocido entre los artesanos fue el del platero Diego Astorga, presente en la ciudad en 1565 y al que acompañaba su manceba, india de Huamanga, llamada Isabel, que se hallaba embarazada por entonces. La falta de descendencia del artífice hizo que, por un lado, nombrara por heredero al que fuera fruto de aquellas relaciones, estableciendo como su curador en la ciudad a Blas de Bermeo; a la madre, por otro lado, mandaba que se le entregasen 30 pesos, la cama, el colchón y la ropa, además de un caballo con silla y freno por si deseara regresar a su lugar de origen<sup>52</sup>. No sabemos nada, sin embargo, de aquel probable hijo del mencionado platero. Por tanto, la primera vez que tenemos noticia de un hijo natural y vivo de un artífice se refiere al herrero Martín de San Martín, que decía haber tenido en su soltería un descendiente con una india palta, de nombre Ana, cuyo hijo se llamaba Diego, al que reconocía como tal hijo natural en su testamento de 1599<sup>53</sup> y al que, hacia 1577, ya le había entregado 25 cuerdas en los Depósitos, las cuales, suponemos que por alguna desavenencia, en 1582 trató de arrebatárselas<sup>54</sup>. Pocos años después nos consta, que el ya mencionado sastre Juan González tenía una hija natural con el nombre de Inés, como su esposa legítima, y a la que el artífice calificaba en 1618 de “*moza doncella que he criado en mi casa*”<sup>55</sup>.

La admisión del concubinato dentro de aquella sociedad parece quedar probada también en el hecho de que algunas mujeres aportaron hijos naturales al matrimonio, sin que ello, aparentemente, haya sido causa de desavenencias entre los cónyuges. Uno de los ejemplos más llamativos fue el de Magdalena Coroayauchi, la cual, cuando casó con

---

<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 140.734.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 201v.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 568.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 572.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 503, f. 45v y

<sup>51</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 380

<sup>52</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, “Nuevas aportaciones...”, p. 59.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 488, f. 210.

<sup>54</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 13 de agosto de 1582.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 268.

el zapatero Juan Chapa llevaba dos hijos naturales al nuevo hogar, Antonio Suárez y Juan Culquicayo<sup>56</sup>. También la segunda esposa del sillero Simón Mexía de Valderrama, Micaela Curillo, aportó al matrimonio un hijo natural llamado Baltasar Curillo, según consta en el testamento del artífice, realizado en 1691, donde se manifestaba que, como en el caso anterior, su madre le nombró heredero de sus bienes, al mismo tiempo que dejaba como albacea a su esposo<sup>57</sup>; El mismo artífice Mexía de Valderrama casó por tercera vez con María de Salazar, que también llevaba otro hijo natural a su matrimonio, Andrés de Salazar, el cual fallecería antes de que lo hiciera su madre; pero además de todo esto, el propio artífice tuvo una hija natural con Agustina Guayanchug, a la que se puso por nombre Ana, y que ya había muerto en el mencionado año de 1691, después de que su padre le hubiese regalado medio solar fuera de la ciudad de Cuenca<sup>58</sup>.

Son, pues, muchas las pruebas de la admisión de las relaciones extramatrimoniales en aquella sociedad. Uno de los casos que mejor ejemplifican la situación es el del carpintero Juan Arias. Su esposa, Juana de Orellana, era hija natural, pero además, este artífice, hacia 1660, tenía viviendo en su misma casa a su cuñado, Gaspar de Orellana, hijo natural de su misma suegra, que lo concibió con el español Miguel de Arévalo<sup>59</sup>.

Los problemas que podía traer la descendencia de hijos naturales se manifestaban esencialmente a la hora de las herencias, como queda probado en el caso del artífice Andrés Guzac, pues a su muerte ya no vivían ni su esposa ni su manceba, de las que había tenido tres hijos con cada una, por lo que los de su esposa reclamaban la herencia en 1616, frente a las pretensiones de sus hermanastros<sup>60</sup>.

Los datos de amancebamientos y de hijos naturales que poseemos suponemos que son relativamente pocos en comparación con lo que debió ser la realidad, pues en muchas ocasiones tales hijos naturales no eran reconocidos para evitar problemas de herencia con los sucesores legítimos de los matrimonios, lo que a su vez implicaba una negación documental de las relaciones extramaritales en uniones que, de hecho, con frecuencia no se ocultaban a los ojos de la sociedad ni parece que fueran muy esporádicas, pues en los casos que conocemos, el sillero Andrés Guzac tenía tres hijos de la misma mujer y el sastre Juan González dos, lo que implicaba una relación prolongada en el tiempo.

---

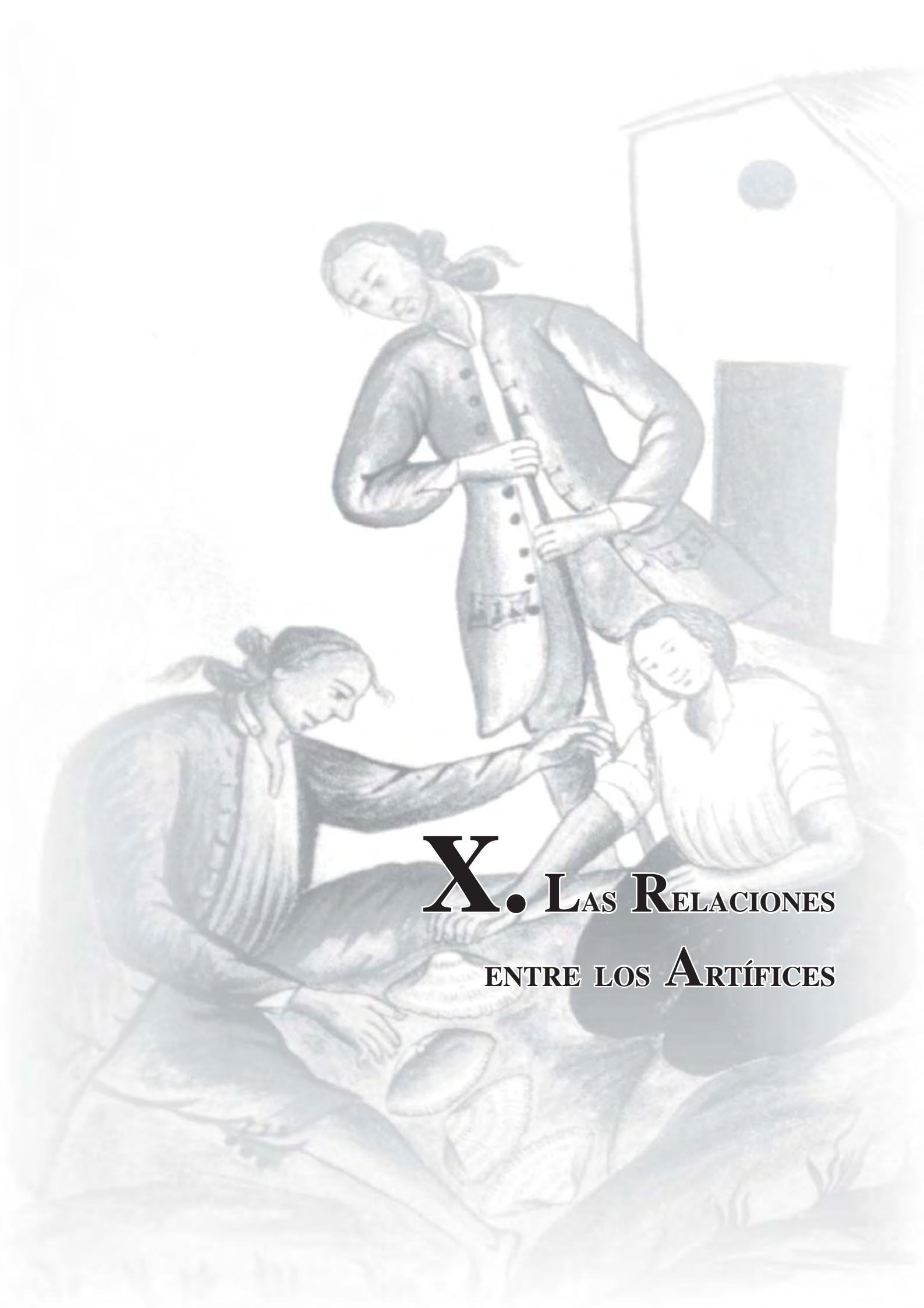
<sup>56</sup> D. ARTEAGA, "Joan Chapa...", p. 57.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 865v-866.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 526, ff. 867v-868.

<sup>59</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.616A, ff. 3v-4v.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 324.



**X. LAS RELACIONES**  
**ENTRE LOS ARTÍFICES**





n el presente capítulo intentaremos poner de manifiesto algunas de las relaciones que los artesanos cuencanos tuvieron entre sí durante el periodo que nos ocupa. Es evidente que dichas relaciones permitirían por sí solas el desarrollo de un amplio trabajo, por lo que nos centraremos esencialmente en dos aspectos: las relaciones familiares entre los artífices y aquellas otras que se generaron entre dichos artífices por diferentes motivos. Otro tipo de relaciones sociales podrán verse a la hora de estudiar cada oficio en particular, lo mismo que las de carácter religioso han sido vistas en el capítulo V y las matrimoniales y extraconyugales han sido mencionadas en el capítulo anterior.

## LAS RELACIONES FAMILIARES ENTRE LOS ARTÍFICES



n el siglo XVII Covarrubias definió la familia como a los hijos, padres, abuelos y demás descendientes de un linaje<sup>1</sup>. Esto es lo que, precisamente, nos interesa en este apartado, aunque el tema de los hijos ya haya sido tocado en función de los matrimonios y de las relaciones que los artífices tuvieron fuera del mismo. Pero esas relaciones entre los diferentes miembros de una familia nos interesan ahora, sobre todo, en función de las actividades manuales que desarrollaron los diferentes miembros de un entorno familiar.

Era tradicional en el mundo hispánico que muchos de los oficios que se ejercían pasaran de padres a hijos, creándose así una tradición que se mantenía a lo largo de los años e, incluso, de los siglos, sobre todo en los lugares donde se pueden encontrar gremios reglamentados, ya que el control de los mismos era una forma de poder que permitía un enriquecimiento y unas influencias que, en ocasiones, superaban el ámbito de los mismos oficios.

Cuenca, sin embargo, no parece que haya pasado de una forma muy llamativa por este proceso, salvo en el caso de los oficios adscritos de una u otra forma a los ayllus, puesto que éstos, como mencionamos en el capítulo IV de este trabajo, suplieron en buena medida la propia organización gremial. En el ayllu los artesanos se respaldaban y se apoyaban frente a las intromisiones externas, defendiendo sus intereses, por lo que, en buena medida, pudieron sustituir a los tradicionales gremios hispánicos; por ello es, quizá, en esos ayllus donde mejor se mantuvieron las tradiciones familiares en el ejercicio de determinados trabajos artesanales. La principal defensa de este tipo de institución se hacía frente al oneroso servicio de la mita, de ahí que sea en los oficios de ayllu en los que podemos presuponer una mayor tendencia a mantener la tradición en los diferentes trabajos manuales; así, por ejemplo, lo apreciamos entre algunos olleros

---

<sup>1</sup> S. COVARRUBIAS, *Tesoro...*, p. 584.

de Azogues, como Francisco y Antonio Llivisupa, naturales de Paute, que hicieron constar en un determinado momento del año 1712, que sus padres y antepasados ya ejercían el oficio y no estaban obligados al mencionado servicio<sup>2</sup>. De todos modos, los ejemplos en este sentido son bastante comunes en la documentación. Esa exoneración de aquel denostado servicio, por tanto, parece que favoreció el mantenimiento de la tradición familiar en determinadas labores. De hecho, serán esos Llivisupa algunos de los que mejor podemos seguir en la tradición del ejercicio del oficio de olleros. Además de esos antepasados de los que hablaban, en 1708, se nos menciona en la localidad de Azogues a un tal Lorenzo Llivisupa<sup>3</sup>, amén de los ya mencionados Francisco y Antonio, en 1712.

Pero si exceptuamos los ayllus y, curiosamente, a los barberos, parece que en Cuenca prevaleció la falta de una sólida tradición familiar en los diferentes oficios, por lo menos en el tiempo que a nosotros nos interesa, pues, por el contrario, a medida avanza el siglo XVIII esta tradición se fue haciendo cada vez más fuerte, en la medida en la que la ciudad se convirtió en un centro de atracción para muchos artífices de otros lugares, especialmente de las jurisdicciones del norte, ante la crisis económica por la que pasaron aquellos territorios. Cuenca pasó a ser entonces un lugar de destino, en donde tendería a consolidarse la actividad gremial, sobre todo a partir del reinado de Carlos III<sup>4</sup>.

Con anterioridad a todo aquello, nuestra jurisdicción era poco más que un simple lugar de paso en la carrera de Lima y un centro agropecuario más. Los artesanos, y sobre todo sus hijos, se debieron sentir más atraídos por otras ciudades más populosas y económicamente más activas, en donde podían llevar a cabo sus trabajos con una clientela más numerosa y rica. De hecho, es una situación bastante relevante en este sentido el que la casi totalidad de los aprendices de los que tenemos noticias en la ciudad, a los que haremos mención en el capítulo XIII, apenas si tenemos noticias posteriores de que ejercieran en Cuenca la actividad que habían aprendido. Sin duda, éstos buscaron mejores mercados para ejercer sus labores y, por ende, centros de actividad donde pudiesen obtener más beneficios. Por todo ello, no nos vamos a encontrar con muchas sagas familiares de artesanos que permanezcan a lo largo del tiempo y, en muchos casos, se diluyen en un espacio cronológico bastante limitado.

Pero tampoco debemos olvidar la consideración que se tenía de los artesanos en el medio. Parece que ésta no era especialmente relevante. La actividad comercial y las casi siempre fracasadas campañas de explotación de minas eran toda una atracción a tener en cuenta, especialmente para la población de *españoles*, a muchos de los cuales les preocupaba, en el mejor de los casos, el desarrollo de determinados trabajos manuales en función de la explotación de espacios de producción, más que el interés por desarrollar el ejercicio de un determinado trabajo en sí, como se puede apreciar especialmente en lo que se refiere a posesión de las herrerías y curtimbres.

Pero las cosas no eran muy diferentes entre los indios y mestizos, que no marcaron tampoco una tradición familiar que se mantuviese sólidamente fuera de los propios ayllus. De hecho, son muchos los ejemplos que tenemos de artesanos con una cierta categoría y bonanza económica, en la que sus descendientes no parecen inclinados a ejercitar las tareas de sus antepasados o al menos no tenemos constancia de ello, salvo

---

<sup>2</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento del 9 de enero de 1712.

<sup>3</sup> ANH/C., *Documentos varios* 99.944, f. 8v.

<sup>4</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 136-137.



de muy contadas excepciones, que se pueden apreciar en el cuadro que a continuación adjuntamos.

De todos modos, cuando se mantenía una tradición familiar artesanal, parece que lo general era que se hiciese dentro del mismo oficio y, de haber variaciones, lo más común, era que la movilidad se llevase a cabo en función de una actividad con mayor prestigio social o de mayor rentabilidad económica. Un buen ejemplo de esto y en una época bastante temprana nos lo ofrece el platero Francisco Espinosa, cuyo hijo optó por la profesión de herrero, que en la época parecía ser mucho más rentable, debido a la gran demanda que había de los productos que estos artesanos elaboraban para las explotaciones mineras y agroganaderas. Además, el que aquel cambio de oficio de padre a hijo se hiciese en una fecha tan temprana como 1565, en que el mencionado García Espinosa entró de aprendiz con Blas Salguero<sup>5</sup>, correspondía a un momento en el que el dominio casi total del oficio de la herrería lo detentaban los *españoles*. De la misma manera, esos *españoles* no parecen tener todavía mayores problemas en emparentar entre gentes de diferentes oficios, siempre que el fenómeno se produjese dentro del mismo ámbito racial, pues nos movemos todavía en un espacio en el que el número de mujeres de origen peninsular era a todas luces muy limitado. Esto explicaría el que se pudiese realizar el matrimonio de la hija del herrero Antonio de San Martín con el sastre Juan González, hecho del que ya tenemos noticia en el año 1559<sup>6</sup>.

A continuación ofrecemos una muestra de relaciones familiares dentro de los oficios que se desarrollaron en Cuenca durante el periodo comprendido entre la fundación y el año 1730, límite de nuestra investigación. Los datos, de todos modos, no resultan del todo fiables, pues se han obtenido de fuentes documentales secundarias, debido a que los libros sacramentales de las parroquias cuencanas de la época han desaparecido y, sin duda, éstos serían los mejores medios para conocer las relaciones familiares que se pudieron establecer y su pervivencia en el tiempo.

<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Parent.</b>	<b>Oficio</b>
1579	Albañil	Ant. Sugchalosa		Yerno	Sastre
1684	Albañil	Juan Chique	Chique	Hijo	Albañil
1729	Arquitecto	Manuel Vivar	J. Díaz de Vivar	Hermano	Albañil
1565	Tejero	Pedro Uquinay	Juan Uquinay	Hijo	Tejero
1647	Tejero	Pedro Coro	Lorenzo y Fco.	Hijos	Tejeros
1647	Tejero	Gonzalo Gualaco	Pedro Coro	Padre	Tejero
1691	Tejero	Juan Roldán	Jerónimo Roldán	Hermano	Tejero
1610	Carpintero	Pablo de Salazar	Felipe Palasela	Hermano	Carpintero

<sup>5</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 1055.

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 5 de octubre de 1560.

<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Parent.</b>	<b>Oficio</b>
1622	Carpintero	Martín Sañay	Bartolomé Sañay	Hermano	Carpintero
1624	Carpintero	Felipe Chucha	Baltasar Chucha	Padre	Carpintero
1624	Carpintero	Felipe Chucha	Antón Chucha	Abuelo	Carpintero
1651	Carpintero	Felipe Chucha	Juan Chucha	Hermano	Carpintero
1666	Carpintera	María	Felipa	Hermana	Carpintera
1672	Carpintero	José Dumansupa	Al. Dumansupa	Padre	Carpintero
1697	Carpintero	Juan Viracocha	Seb. Viracocha	Hermano	Carpintero
1699	Carpintera	Ana Laltechug	Bartolomé	Padre	Carpintero
1705	Carpintero	José de Carpio	Fco. M. de Silva	Primo	Platero
1721	Carpintera	Francisca	Esperanza	Hija	Carpintera
1725	Carpintero	Juan Arias Merlo	M. Arias Merlo	Hermano	Carpintero
1560	Sastre	Juan González	A. de San Martín	Suegro	Herrero
1616	Sastre	Pedro Chicayza	Sebastián Suña	Yerno	Zapatero
1678	Sastre	Al. Maldonado	-----	Abuelo	Albañil
1651	Sastre	José Gómez	Felipe Chucha	Compadre	Carpintero
1618	Sombrerero	Dieg. Quinatocta	Fco. Chasiguano	Yerno?	Sombrerero
1660	Sombrerero	José Buestán	Marcial	Hijo	Sombrerero
1684	Sombrerero	Tom. Tenesupla	Tenesupla	Padre	Sombrerero
1597	Botonero	Jerón. Tenemasa	Lor. y Sebastián	Hijos	Botoneros
1616	Botonero	Lor. Tenemasa	Seb. Tenemasa	Hermano	Botonero
1593	Curtidor	Luis de Toledo	-----	Hijo	Curtidor
1623	Curtidor	Juan Pintac	Tom. y Lorenzo	Hijos	Curtidores
1639	Curtidor	Andrés González	Diego González	Hijo	Curtidor
1673	Curtidor	Fco. Llivisela	Pedro Llivisela	Padre	Curtidor
1616	Sillero	Andrés Guzac	Alonso Abilima	Hermano	Sastre
1616	Zapatero	Sebastián Suña	Pedro Chicayza	Suegro	Sastre

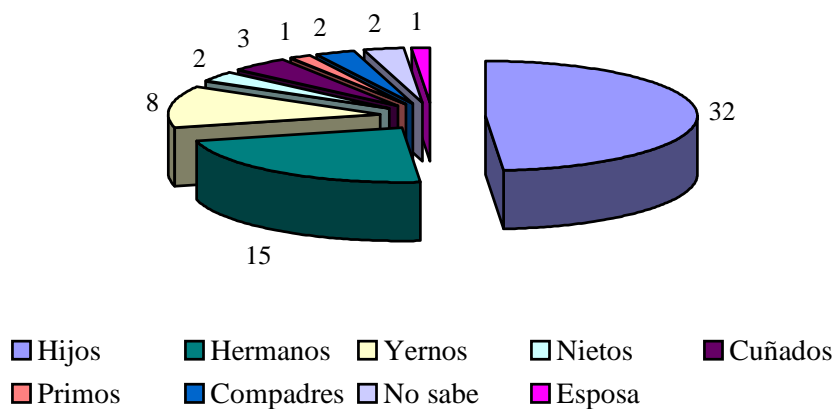
<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Parent.</b>	<b>Oficio</b>
1623	Zapatero	Sebastián Suña	Gaspar de Rojas	Yerno	Sastre
1677	Zapatero	Juan Chapa	Juan Naulasaca	Yerno	Zapatero
1698	Zapatera	Francisca	Felipe	Padre	Zapatero
1710	Zapatero	Seb. Pulango	----	Padre, Hns.	Zapateros
1710	Zapatero	Pablo Ramírez	Marco Ramírez	Hijo	Zapatero
1557	Herrero	Ant. de S. Martín	M. de S. Martín	Hijo	Herrero
1565	Herrero	Gía. de Espinosa	Fco. de Espinosa	Padre	Platero
1687	Herrero	Burguera	Fco. Burguesa	¿??	Herrero
1696	Herrero	Baltasar Mora	Sebastián Mora	Padre	Herrero
1716	Latonero	Blas Tenesaca	Diego Tenesaca	Padre	Latonero
1565	Platero	Fco. Espinosa	Gía de Espinosa	Hijo	Herrero
1662	Platero	Sebastián Tipán	José Buestán	Ahijado	Sombrerero
1673	Platero	Francisco Guilla	Sebastián Tipán	----	Platero
1692	Platero	J. Mexía de H.	Bernardo Matute	Cuñado?	Pintor
1705	Platero	F. Marqués Silva	P. Marqués de S.	Sobrino	Platero
1602	Ollero	Juan Palasela	Ag. y Santiago	Hijos	Olleros
1712	Ollero	Ant. Llivisupa	Fco. Llivisupa	Hermano	Ollero
1623	Pintor	Jos. Gualamlema	Ju. Gualamlema	Padre	Pintor
1627	Pintor	Car. Gulamlema	Ju. Gualamlema	Padre	Pintor
1627	Barbero	Francisco Mollo	José Neula	Yerno nat.	Barbero
1659	Barbero	León Mollo	Francisco Mollo	Hijo	Barbero
1670	Barbero	Bart. Criollo	Juan Dutamsaca	Yerno	Barbero
1676	Barbero	José Condo	José Neula	Cuñado	Barbero
1679	Barbero	Lázaro Condo	José Neula	Padre	Barbero
1684	Barbero	Simón	Cristóbal	Cuñado	Espadero
1683	Cerera	Magdalena Jara	Felipe Jara	Hermano	Cerero

Año	Oficio	Nombre	Nombre	Parent.	Oficio
1696	Cerera	Gertrudis Jara	Magdalena Jara	Hermana	Cerera
1696	Cerero	Esteban Ribera	Gertrudis Jara	Esposa	Cerera

**Cuadro nº 16.- Relaciones familiares entre los artífices de Cuenca**

Los datos que hemos presentado deben considerarse con ciertas limitaciones, pues parece probable que en los diferentes ayllus muchos de sus miembros contrajeran matrimonios entre sí, sin que tengamos una constancia documental por falta de los mencionados libros sacramentales de la época y porque las noticias que poseemos han sido obtenidas de las notarías o de otra documentación marginal. Lo que sí podemos apreciar en este orden de cosas es que, por ejemplo, entre los tejeros los cinco casos de relaciones familiares con artífices se hicieron todos dentro del mismo oficio y prácticamente nos ocurre casi lo mismo con los carpinteros, que disponían de ayllu, o los olleros.

**Gráfico 16.  
Parentesco entre los artífices**



Igualmente, de acuerdo con los datos del cuadro anterior y del gráfico nº 16, se puede apreciar que la mayor relación familiar en el mundo de los oficios se tiene, como parece lógico, en el grado de parentesco de padres e hijos y, dentro de esta misma tónica, también entre hermanos. Sin embargo, la tendencia a que se pierda la tradición parece mostrárnosla el hecho de que sólo en dos casos nos aparezca mención a los abuelos, uno en 1624, en la familia de los carpinteros Chucha, y otra en 1678, en que nos consta que el abuelo del sastre Alonso Maldonado era albañil.

Hubo oficios que, sin tener vínculos de organización entre sí, mantuvieron fuertes lazos de unión entre los miembros de su grupo de artífices, como parece que fue frecuente entre los barberos y los cereros. La causa entre los segundos es bastante clara, debido a los importantes beneficios que debía aportar este oficio, mientras que no nos resulta tan evidente entre los primeros, salvo que en su oficio de sangradores y cirujanos mantuviesen secretos y tradiciones que se esmeraban en mantener dentro de su ámbito familiar.

Además de los datos de expresa familiaridad entre los artífices que detentaron algún oficio, podemos hacer otras suposiciones a partir de determinados apellidos que se repitieron dentro de cada uno y que nos hacen suponer unos vínculos familiares entre ellos, que a su vez nos permiten apreciar la continuidad que pudo haber en el tiempo.

La mano de obra indígena en la construcción se utilizó desde el mismo momento de la erección de la ciudad de Cuenca, como se puede comprobar en el capítulo dedicado a los oficios relacionados con la misma. Fueron entonces llevados a la ciudad indios de diferentes lugares de la jurisdicción y se formó en San Sebastián un ayllu de los albañiles, en el que, probablemente, se produjo una relación familiar entre los miembros del mismo, al tener diferentes orígenes sus artesanos. Las noticias más comprobables sobre las relaciones familiares entre los miembros de este oficio se hacen más patentes en las décadas iniciales del siglo XVIII con dos familias: los Díaz de Vivar y los De Jesús, que, a parte de la importancia de sus trabajos, parecen haber desarrollado una profunda actividad económica con la compraventa de bienes raíces.

Entre los tejeros, lo mismo que sucedía con los albañiles, el que existiese un ayllu parece que pudo favorecer una relación familiar entre los ejercitantes del oficio, aunque tampoco podamos aducir mucha información en este sentido. Los primeros tejeros de nombre conocido son los Uquinay, oriundos de Sígsig; el primero de ellos, Pedro, consta ya como oficial tejero en 1565<sup>7</sup> y, tras él, en 1630, nos aparecen sus descendientes Juan y Felipe Uquinay<sup>8</sup>; pero, al parecer, es uno de los apellidos que siguió manteniéndose con cierta frecuencia hasta mediados del siglo XVII, pues son frecuentes los indios Tuquina y Tuquinay, que deben ser variaciones del mencionado apellido y cuyo último representante conocido es Juan Tuquinay, activo en 1647, cuando pretendía ser eximido de la mita<sup>9</sup>. Entre los que mantenían una presencia más continuada en la ciudad y en el oficio estaban los Coro, que parecen tener un origen quechua y que debían hallarse asentados en Paccha. La primera noticia sobre ellos la tenemos en 1594, con Pedro Coro<sup>10</sup>; poco después, en 1597, también nos aparece Francisco Coro<sup>11</sup>. La permanencia en el tiempo de los descendientes de este apellido nos hace pensar en el mantenimiento de una tradición familiar, que dura al menos hasta 1706, en que se nos referencia a Sebastián Coro<sup>12</sup>.

Aunque en espacios más limitados en el tiempo, también tenemos noticias de otros apellidos que son detentados por varios artífices y que nos hacen pensar en una vinculación familiar al trabajo de los tejeros, potenciada por la existencia de un ayllu en el entorno de San Sebastián; así, los Unchi nos constan como tejeros con Juan, en 1590<sup>13</sup>, y después tendremos noticias de Lorenzo, en 1611<sup>14</sup>. Otro apellido con una cierta tradición en el oficio es el de los Sicha o Sichay, activos también en las fechas en torno a 1600<sup>15</sup>. Los denominados *Roldanes* estuvieron activos en la ciudad hacia 1691, en que aparecen con esa denominación, aunque posteriormente, en 1715, se mencionaba

---

<sup>7</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.868, f. 3.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176.

<sup>10</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 12.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 124v.

<sup>12</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 549v.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 7.

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 600.

<sup>15</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 7 y *Notarías* 498, f. 600.

ya por su nombre a Jerónimo y a Juan Roldán<sup>16</sup>. Por fin, otro grupo familiar, el de los Capón, nos aparece mencionado en torno a 1719<sup>17</sup>.

Algo parecido a lo que sucedió con albañiles y tejeros debió ocurrir con los carpinteros, al menos en lo que se refiere a la existencia de un ayllu. Ya los primeros artífices indios que nos son mencionados en la ciudad parecen estar unidos por lazos de sangre, y algunos de ellos compartían el apellido Lleuín<sup>18</sup>, aunque no conocemos el parentesco que podía unirles. No sabemos tampoco la relación que pudo existir entre Pablo de Salazar, que nos aparece en 1610, y Felipe Salazar, cuya primera noticia data de 1635<sup>19</sup>; aunque es probable que este Felipe Salazar sea la misma persona que nos aparece como Felipe Palasela, hermano de Pablo, en el mencionado año de 1610<sup>20</sup>. Esto supondría que los Palasela y los Salazar debieron vincularse en algún momento por lazos familiares y los primeros permanecerían activos hasta finales del siglo XVII, pues en 1691 tenemos noticias de un carpintero llamado Fabián Palasela<sup>21</sup>. De la familia de los Sañay también tenemos constancia de que habían formado una saga; los primeros que hallamos mencionados, Martín y Bartolomé, aparecen en 1622 con tierras colindantes<sup>22</sup> y, en 1635, nos aparece el nombre de Esteban Sañay<sup>23</sup>, sin que podamos saber qué parentesco le unía a los anteriores. Otro grupo familiar que aparece entre 1623 y 1680 es el de los Chucha, cuya presencia en la ciudad debería retrasarse casi hasta los orígenes, pues en 1624, en un asunto de exoneración de la mita, Felipe Chucha mencionaba a su abuelo Antón Chucha, originario de Sígsig, que también trabajó como carpintero y gozó de aquella prebenda<sup>24</sup>. Entre los carpinteros, uno de los grupos familiares más representativos fue el de los Arias Merlo, ya que entre ellos ejercieron el oficio el padre, Juan, y los dos hijos Manuel y Juan, siéndonos conocido el testamento de este último, que se halla datado en 1725<sup>25</sup>.

En el subsector textil son aún más escasas las noticias de relaciones familiares que tenemos de los tejedores, cardadores, tintoreros y demás actividades que tenían que ver con dicho subsector, las cuales, en muchas ocasiones, debían realizarse en el ámbito familiar y femenino, por lo que su aprendizaje era transferido, sobre todo, de madres a hijas. Era en las actividades textiles relacionadas con los productos de elaboración final donde las noticias nos resultan de mayor relevancia.

Entre los sombrereros tenemos algunas conexiones familiares conocidas a partir de Diego Quinatocta, activo en Cuenca en 1613, y del que sabemos que tenía alguna propiedad en Yolón, en 1624<sup>26</sup>. Precisamente en ese mismo año otro sombrerero, Francisco Chasiguano,<sup>27</sup> nos consta que tenía una hija llamada Gabriela Quinatocta, que junto a su hermano Francisco Chasiguano, vendieron dos cuadras en el mencionado valle de Yolón, en 1638<sup>28</sup>. Además, en 1631, nos aparece ejerciendo el mismo oficio

---

<sup>16</sup> ANH/C., *Notarías* 516, f. 891 y 535, ff. 652v-653.

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 611, ff. 20 y 28.

<sup>18</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 70.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 217.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 327v.

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 527, f. 263.

<sup>22</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.707, ff. 3-4.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 217.

<sup>24</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.097.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 533, ff. 1154-1155.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 504, f. 265.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 103.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 723.

Ventura Quinatoc<sup>29</sup>. Fuera de estos casos y algún otro como Tenesupla, Cachipachi y Bonilla son pocos más los ejemplos que podemos aportar.

Los botoneros nos ofrecen también unas ciertas referencias de familiaridad en el desarrollo del oficio, aunque en la mayoría de los casos no queda clara la vinculación entre los artífices, salvo en el caso de los Tenemasa, cuyo padre, Jerónimo, ya se hallaba en Cuenca en 1597<sup>30</sup>; su hijo Sebastián estuvo activo al menos hasta 1635, en que vendió un solar, heredado de su progenitor, en el camino de Quito<sup>31</sup>. Después de esto, las relaciones familiares entre los botoneros parece que se desarrollan sobre todo a finales del siglo XVII, cuando nos aparecen apellidos repetidos como los Parapi (Tomás, Simón, Marcial y Francisco)<sup>32</sup> y los Pisco (Rafael y Juan)<sup>33</sup>.

Dentro del subsector textil, son los sastres los que nos permiten conocer algunos ejemplos de tradición familiar en el desarrollo de su trabajo. Curiosamente, de los pocos que conocemos sus relaciones artesanales familiares, son los de este grupo los que entroncan más comúnmente en la ciudad con miembros de otros oficios, quizá por un cierto afán de ascenso social y por no estar limitados a un ayllu. También hay visos de continuidad en el ejercicio de la sastrería con alguna familia, que parece permanecer a lo largo del tiempo estudiado en esta investigación, como los Chicayza. El primero de este apellido, Pedro, nos aparece mencionado ya en 1590 y podemos seguir su pista hasta 1618, en que realiza su testamento<sup>34</sup>. Por la misma época esta activo Luis Chicayza, del que tenemos noticias en 1602. Posteriormente, no nos aparecerán más miembros del mismo apellido hasta 1693, en que se menciona como sastre a un tal Francisco Chicayza<sup>35</sup>, lo que nos hace suponer una tradición familiar que se ha perpetuado a lo largo del siglo XVII. Algo parecido nos ocurre con los Abilima, que nos vienen citados en dos momentos muy alejados del siglo, pues el primero, Alonso, estaba activo en 1617<sup>36</sup>, mientras que, de Jacinto Abilima, tenemos una última noticia fechada en 1695<sup>37</sup>. Otras familias que mantenían tradición en el oficio eran los Arévalo y los Narváez, ambos en la segunda mitad del siglo XVII.

En el subsector del cuero los curtidores y silleros no parecen haber mantenido una tradición familiar demasiado sólida, al menos a juzgar por los datos que poseemos, ya que son muy escasas las referencias a tales relaciones. Parece que esto pudo ser más frecuente en la explotación de curtimbres, debido a su mayor rentabilidad, pero sus poseedores no necesariamente debían ser conocedores del trabajo que allí se desarrollaba, como veremos que ocurre en múltiples ocasiones al ocuparnos del capítulo referente a ese subsector.

Dentro del mismo subsector del cuero parece que pudo haber una mayor tradición en el oficio entre los zapateros, entre quienes encontramos algunos ejemplos que se adjuntan en el cuadro precedente. Pero además de esto, tenemos constancia de algunos apellidos que se repiten con cierta frecuencia a lo largo del tiempo y que nos ponen de manifiesto una cierta continuidad en el trabajo del calzado, al menos en el caso de

---

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 307v.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 821.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 221.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 527, f. 845v; 531, f. 244v; 532, f. 34v.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 740 y 527, f. 124v.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 114.

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 319v.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413.

algunas familias. Así, los Zumbe nos constan como ejercitantes del oficio entre 1601 y 1700<sup>38</sup>; la familia de los Burgos, formada por Antonio, Felipe y Francisco, estuvieron activos entre 1654 y 1703<sup>39</sup>, sin que podamos precisar que grado de parentesco les unía. Tampoco podemos aclarar la relación familiar que hubo entre los Concha; por un lado, Juan, estaba activo en 1611<sup>40</sup>, mientras que, por otro lado, Francisco, lo estaba en 1635<sup>41</sup>. Los Figueroa, Pedro y Salvador, trabajaron en la ciudad entre 1638 y 1684<sup>42</sup>, o los Vallejo entre 1680 y 1702<sup>43</sup>.

Entre los herreros hay muchos apellidos que también se repiten, pero no presentan demasiada continuidad y, entre los que conocemos el parentesco, nos atrevemos a suponer que eran *españoles* y mestizos casi todos ellos, pues, frente a otros oficios, la rentabilidad de éste hizo que los europeos sintieran por él una mayor atracción. Este ejercicio, muy vinculado, por tanto, a los peninsulares, pudo ser una buena causa para que no se ejerciese de forma continuada por grupos familiares, pues, una vez se producía un cierto enriquecimiento, los descendientes de los artífices preferirían optar por otro tipo de profesiones, que probablemente no tuvieran nada que ver con la actividad manual.

Entre los plateros, durante el periodo que aborda nuestro estudio, se produce un fenómeno contrario al que nos encontraremos en el siglo XVIII, cuando la ciudad se convirtió en un foco de atracción para los mismos. Entonces podremos constatar la existencia de familias de plateros entroncadas entre sí por lazos de parentesco dentro de Cuenca o con otras de la propia capital de la Audiencia, como los Albear, los Ortega, los Palis, los Pasmíño, etc.<sup>44</sup>. Por el contrario, durante los siglos XVI y XVII, los plateros *españoles* parecen carecer de dicha tradición familiar en su afán por mejorar en el conjunto de la sociedad colonial e, incluso, con cierta frecuencia, abandonaban la ciudad o se asentaban en ella de una forma temporal en la búsqueda de mejores mercados, como, por ejemplo, Diego de Astorga, de paso en Cuenca cuando le sorprendió la muerte en 1565<sup>45</sup>; Pedro Benítez, que hacia 1659 se trasladó a Chile<sup>46</sup>; o el oficial que trabajaba en la tienda de Francisco Domínguez, Luis Vera, vecino de Cajamarca<sup>47</sup>.

Sí debió existir una mayor continuidad entre los artífices plateros indios durante estas centurias, pues entre ellos nos encontramos con ejemplos de ejercitantes de un oficio desarrollado por varios miembros de una familia o que suponemos como tales por sus apellidos. No sabemos que vínculos tienen entre sí los Camchasigra, pero entre sus miembros hallamos varios orfebres; el primero de ellos, Pedro, aparece en 1684 y, en 1727, ya se habla de sus herederos<sup>48</sup>; el otro artífice del mismo apellido será Andrés, que nos aparece referenciado por primera vez en 1716<sup>49</sup>. En este mismo sentido, el caso más llamativo es el de los Tipán, del que el primer platero que nos consta es Sebastián,

---

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 21v. y 608, f. 64v.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 116v; 521B, f. 533v.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 600.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 222v.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 987 y 524, f. 868v.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 502v y 532, f. 73.

<sup>44</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *Los gremios...*, pp. 138-139.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 828.

<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.426, f. 2v.

<sup>47</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.154, f. 1v.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 524, f. 639 y 613, f. 124v.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 689v.



en 1662<sup>50</sup>; por las mismas fechas, en 1668, y sin duda familiar suyo, nos aparece Agustina Tipán, que se había casado con el platero Francisco Guilla<sup>51</sup>; años más tarde, en 1712, se nos menciona otro artífice del mismo oficio y apellido, Feliciano, encarcelado por algunas deudas que tenía contraídas<sup>52</sup>.

En el subsector de barro, exceptuando a los tejeros, de los que ya hemos hecho mención, carecemos de amplias noticias documentales, a pesar de haber llegado a formar sendos barrios en los extremos de la ciudad y un ayllu en Azogues. Precisamente de este último lugar es del que tenemos la referencia de los Palasela, que aparecen en la documentación como una familia ejercitante del oficio en 1602, cuando Juan y sus hijos Agustín y Santiago obtuvieron una provisión de exención de la mita<sup>53</sup>.

Entre los pintores sólo tenemos constancia de dos familias ejerciendo el oficio con una cierta tradición. En primer lugar están los Gualamlema, cuya presencia en Cuenca puede rastrearse entre 1597 y 1634. El primer miembro conocido de esta familia fue Juan, indio ladino, que nos aparece por primera vez en la compra de dos cuadras en Putusiu, en el mencionado año de 1597<sup>54</sup>; éste tuvo dos hijos dedicados al mismo arte: José y Carlos. Con el mismo apellido nos aparece también Francisco Díaz Gualamlema, del que no sabemos que relación de parentesco mantenía con los demás artífices que hemos mencionado, pero con ellos convivió en la misma época, pues la primera noticia sobre él data de 1617<sup>55</sup> y la última de 1628<sup>56</sup>.

La otra familia de pintores que nos encontramos ejerciendo el oficio en Cuenca es la de los Faycán, pero de nuevo nos es desconocido hasta el momento el grado de parentesco que mantenían entre sus miembros. El más antiguo de ellos, Cristóbal, nos aparece referenciado por primera vez en la compra de medio solar, en 1641, y la última noticia data de 1644, en unos lindes<sup>57</sup>; el otro, Blas, nos aparece sucesivamente en dos linderos en 1679 y 1688<sup>58</sup>.

Los barberos nos ofrecen el ejemplo de uno de los grupos más endogámicos de la ciudad, ya que prácticamente durante todo el siglo XVII este oficio parece dominado por tres familias, cuyos miembros tienden a contraer matrimonio entre sí. La racha la abriría Francisco Mollo, el cual tuvo una hija natural, Ana Hira, que se casó con el barbero José Neula<sup>59</sup>. A su vez, el padre estuvo casado con María Condo, miembro de otra familia de barberos con presencia en la ciudad durante todo el siglo XVII; el hijo de ambos, Lázaro Neula, también ejerció el oficio de la barbería. En 1671 nos aparece nominado otro barbero, Juan Dutamsaca, viudo de Petrona Condo ya en 1672<sup>60</sup>, la cual era hija del barbero Bartolomé Criollo y de Francisca Condo. Se establece así una saga de apellidos mezclados que todavía tienen presencia en la ciudad en 1731, en que estaba ejerciendo su oficio Miguel Criollo<sup>61</sup>. Las vinculaciones familiares, por tanto, resultan

---

<sup>50</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 8.

<sup>51</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.758, f. 32.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 424.

<sup>53</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento del 9 de enero de 1712, que hace referencia al año 1602.

<sup>54</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 834.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 596.

<sup>56</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 140v.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 306v y 511, f. 207v.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 13v y 518, f. 246.

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 247v.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 800.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 614, f. 209v.

evidentes, amén de que casi todos ellos tendieron a residir y a tener sus intereses inmobiliarios en los entornos de la parroquia de San Blas.

Estos intereses cruzados entre determinadas familias de barberos debieron provocar fricciones entre los mismos, hasta el punto de que Francisco Mollo trató de anular, sin éxito, en 1626, una donación hecha el año anterior a su hija natural, Ana Hira; ésta, como ya dijimos, estaba casada con el barbero José Neula; dicha donación había consistido en dos cuadras en Bibín y un solar en los Depósitos. Cuando el padre intentó anular aquel acto, su yerno José Neula alegó textualmente “*no he sido ingrato... ni le he puesto manos... le he servido y venerado con muy buen agrado como a indio viejo y padre de la dicha mi mujer, que lo tengo en lugar de propio mío*”<sup>62</sup>. En el segundo matrimonio del mencionado José Neula, que fue con la hija de otro barbero, María Condo, también hubo problemas con la dote, pues fue contradicha por José de Silva, que se lanzó a una demanda contra el hijo de ambos, en 1688<sup>63</sup>. Otro conflicto fue el protagonizado por Luisa Pucar, esposa del barbero José Condo, que interpuso una demanda en 1669 por una huerta y unas tierras en Gualaceo<sup>64</sup>. También a la hija de Juan Dutamsaca, Leonor Condo, se le puso otra demanda por un solar comprado por el mestizo Ignacio Baca hacia 1698<sup>65</sup>. Luis Criollo, en 1694, ponía una denuncia contra la hija de Pedro Centeno por un solar comprado por su padre, Bartolomé Criollo, en el lugar de Milchichig<sup>66</sup>.

Fuera de esto parece que los barberos tendieron a relacionarse en ocasiones con los miembros de otros oficios, aunque no podemos precisar que relación pudieron tener los de la familia Condo con el platero Domingo Condo, activo en la ciudad en torno a 1600; como tampoco tenemos fundamentos para conocer los lazos que les unían con el espadero Simón Criollo, activo en torno a 1677. Por último, no nos queda aclarada la familiaridad del barbero Esteban Parapi con los botoneros de su mismo apellido, de los que tenemos noticias en Cuenca en los años en torno a 1700<sup>67</sup>.

Entre los paileros, los Mora también parecen formar una saga desde principios del siglo XVIII, en que aparece Benito de Mora, que en 1716 compró a la viuda de Nicolás Duarte la herramienta del oficio<sup>68</sup>. Tras él nos aparece el nombre de Bernardo de Mora, entre 1720-1723, regentando el mismo tipo de trabajo y, por tanto, supuestamente familiar del primero, aunque no sabemos su grado de parentesco<sup>69</sup>.

Por último, dentro de las tradiciones familiares en el ejercicio de un determinado oficio hay que destacar a los cereros. Su actividad en Cuenca fue muy temprana y parece que pudo resultar muy rentable, por lo que hubo un cierto interés por parte del Cabildo de controlar la producción de velas y cirios; pero a finales del siglo XVII vamos a hallar a toda una familia que nos da la impresión de que mantiene una especie de monopolio sobre este producto, como era la de los Jara. Curiosamente en esta familia nos encontramos con dos mujeres ejerciendo los quehaceres de la elaboración de velas y cirios, Magdalena y Gertrudis, hijas de Pedro Jara, del que no sabemos que se hubiese dedicado al mismo tipo de trabajo, aunque es algo muy presumible, puesto que sus hijas

---

<sup>62</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 247v y *Documentos varios* 78.622, ff. 6 y 8-9.

<sup>63</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, ff. 10-17.

<sup>64</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.572.

<sup>65</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.746.

<sup>66</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.285.

<sup>67</sup> ANH/C., *Notarías* 527, f. 845v.; 531, f. 244v. y 532, f. 34v; 610, f. 672v. y 689v; 612, f. 352v.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 667v.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 611, ff. 78 y 680v.

se dedicaron a ello, lo mismo que uno de sus descendientes varones, Felipe. El marido de una de ellas, Esteban Ribera Bohórquez, también se implicó en este oficio y lo mantuvo después de la muerte de su esposa Gertrudis, tal y como nos consta que sucedía en 1696<sup>70</sup>.

Al margen de todo lo que ya hemos mencionado, y teniendo en cuenta los apellidos de nuestros artesanos, lo que no siempre es un dato fiable, podemos comprobar la relación que pudo existir entre los artesanos de Cuenca y su jurisdicción. De todos modos, la impresión que tenemos es la de la poca movilidad que solía existir de unos oficios a otros y, más bien, lo que se produce con el paso del tiempo es el abandono del trabajo o de la propia jurisdicción. Evidentemente, cuando carecemos de datos precisos de relaciones familiares, las referencias de más confianza corresponden a los apellidos indios, pues algunos de los españoles, utilizados también por los indios, se podían repetir continuamente sin que ello implicase ningún tipo de vinculación familiar, tales como Pérez, Fernández, García, Rodríguez, etc. Por tanto, pondremos atención, sobre todo, a los apellidos indios, que son los que pueden resultarnos más ilustrativos.

Los Chacta, procedentes del entorno de Paute y Gualaceo, los encontramos en los oficios de herrería y carpintería en un periodo que iría de 1616 a 1649. Los Concha, a principios del siglo XVII, actuaban como silleros y zapateros. Los Cuzco, en la segunda mitad del mismo siglo XVII trabajaron como carpinteros y sastres. Los Pinta los vemos dedicados a los trabajos del cuero en la primera mitad del siglo XVII, aunque en la segunda nos aparece uno de ellos dedicado a la carpintería, pero a la vez como dueño de una curtumbre. Los Tenemasa estuvieron presentes a lo largo de casi todo el siglo XVII, primero como botoneros y sastres y luego como zapateros. Los Tomavela se repartían entre curtidores y botoneros en la primera mitad del siglo XVII.

Pero tampoco debemos pensar que la constancia que tenemos de los apellidos anteriormente mencionados es demasiado llamativa en cuanto a número de ejercitantes, debido a que las fuentes esenciales utilizadas son las notarías, por la ausencia, como ya dijimos en un principio, de otra documentación que pudiese haber favorecido nuestra búsqueda y el establecimiento de relaciones de parentesco entre los diferentes artesanos a través de los libros sacramentales.

## **OTRAS RELACIONES ENTRE LOS ARTÍFICES**



En esta continuación tratamos de poner de manifiesto otro tipo de relaciones diferentes a las familiares entre los artesanos que trabajaron en la jurisdicción de Cuenca en el tiempo que ocupa este estudio. En muchos casos, lo que tenemos son relaciones solidarias que en ocasiones degeneraron en enemistades y pleitos por el incumplimiento de una de las partes de aquello que se pactaba. En otros casos esas relaciones entraban más en el terreno de la amistad y de la convivencia, que creaba lazos de unión entre los artífices, aunque ese tipo de relación rara vez pasó a reflejarse en la documentación. No incluimos las que tuvieron que ver con el desarrollo de compañías profesionales, por haber sido un asunto tratado de forma independiente en el capítulo VI, debido a la

---

<sup>70</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 439.

importancia que tuvieron, sobre todo en los primeros tiempos de desarrollo del Corregimiento cuencano.

Para mejor comprender esas relaciones que se establecieron entre los artesanos más allá de los vínculos familiares adjuntamos un cuadro que puede resultar bastante ilustrativo en ese sentido.

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Relacion con ...</b>	<b>Tipo relac.</b>	<b>Oficio</b>
Diego Astorga	Platero	1565	Juan de Bermeo	Curador de hijo	Platero
Cristóbal Salas	Curtidor	1565	Gaspar López	Concierto cueros	Curtidor
Juan Lozano	Sillero	1573	Jerónimo	Prestamista	Zapatero
Andrés Aucas	Sastre	1588	Martín de San Martín	Comprador	Sastre
F. Domínguez	Curtimenta	1592	Juan Marcos	Poder para cobrar	Curtidor
Juan Marcos	Curtidor	1596	Juan Chapa	Venta de fiado	Zapatero
Antonio Nivelá	Herrero	1597	Alonso Pineda	Compra fragua	Herrero
Juan de Agudo	Curtidor	1598	Juan Marcos	Contrato trabajo	Zapatero
Juan Marcos	Zapatero	1602	Andrés de Monroy	Vendedor	Curtidor
Diego Yarín	Sastre	1607	Francisco	Deudor	Sombrerero
Diego Yarín	Sastre	1607	Andrés	Deudor	Tejero
Cristóbal Tacña	Carpintero	1610c	Hernando Bustamante	Deudor	Herrero
Pedro Jinincela	Zapatero	1611	----	Vendedor	Tejero
J. Muñoz Moreno	Herrero	1612	Herederas A. Durán	Alquilan fragua	Herrero
Lorenzo Sánchez	Herrero	1613	Herederas A. Durán	Alquilan fragua	Herrero
H. Bustamante	Herrero	1613	Sebastián	Alquiler de fragua	Herrero
Francisco Mollo	Barbero	1613	Jerónimo Tenemasa	compraventa	Botonero
Marcos Plaza	Herrero	1614	----	Comprador	Sombrerero
Sebastián Chacta	Carpintero	1616	Antón Cupla	Compraventa	Carpintero
Andrés Guzac	Sillero	1616	Alonso Abilima	Albacea	Sastre
----	Carpintero	1617	F. Gualamlema	Albacea	Pintor
D. Quinatoccta	Sombrerero	1618	Luis Chubuisa	Testigo	Sombrerero
A. Maldonado	Sastre	1618	----	Demanda herencia	Zapatero

*Las relaciones entre los artífices*

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Relacion con ...</b>	<b>Tipo relac.</b>	<b>Oficio</b>
A. Maldonado	Sastre	1618	----	Testigo demanda	Zurrador
A. Maldonado	Sastre	1618	----	Testigo demanda	Botonero
----	Zapatero	1618	----	Testigo demanda	Sastre
---	Zapatero	1618	----	Testigo demanda	Sombrerero
López Reinoso	Herrero	1618	Pedro Chicayza	Deudor	Sastre
A. Campoverde	Fragua	1619	Lorenzo Chacha	Alquila	Herrero
Juan Saquicuray	Carpintero	1620	Luis	Deudor	Tejero
Marcos Plaza	Herrero	1623	Agustín Tenemasa	Deudor	Sastre
Francisco Mollo	Barbero	1625	José Neula	Dote	Barbero
A. Campoverde	Fragua	1630	Balatarasar	Recibe herencia	Herrero
Juan Collaguazo	Guitarrero	1630	----	Vendedor	Sastre
L. Sacansela	Zapatero	1630	----	Comprador	Sombrerero
Pedro León	Zapatero	1630	----	Comprador	Curtidor
Diego	Sillero	1631	Andrés González	Comprador	Curtidor
Andrés González	Curtidor	1631	Alonso	Comprador	Sillero
C. Vergara	Platero	1631	Miguel	Le tiene herram.	Platero
C, Vergara	Platero	1631	José	Deudor	Sombrerero
C. Vergara	Platero	1631	Ventura Quinatocata	Deudor	Sombrerero
C. Vergara	Platero	1631	Lorenzo	Deudor	Sombrerero
----	Botonero	1635	----	Comprador	Barbero
Viuda	Zapatero	1636	Sebastián Tuvatama	Albacea	Sombrerero
Juana	Pintora	1636	Juan	Vendedor	Pintor
Pedro Figueroa	Zapatero	1638	----	Comprador	Sastre
Pedro	Herrero	1639	Herederero de Alonso	Vende Fragua	Herrero
C. Guamán	Latonero	1640	Diego Tenesaca	Debe vaca	Latonero
----	Curtidor	1650	R. Sánchez Arévalo	Comprador solar	Sastre
Felipe Chucha	Carpintero	1651	Juan Chucha	Testigo demanda	Carpintero

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Relacion con ...</b>	<b>Tipo relac.</b>	<b>Oficio</b>
José Buestán	Sombrerero	1660	Andrés	Deudor	Guitarrero
José Buestán	Sombrerero	1660	Sebastián Tipán	Padrino	Platero
José Buestán	Sombrerero	1662	Sebastián Tipán	Albacea	Platero
Carlos Duchi G.	Curtidor	1664	Andrés González	Vendedor	Curtidor
A. González	Curtidor	1670	Lorenzo Sánchez	Poder para vender	Curtidor
P. Lliguinsela	Curtidor	1670	R. Sánchez Arévalo	Comprador	Sastre
R. Schz. Arévalo	Sastre	1670	Andrés Quichimbo	Testigo pleito	Curtidor
Juan Dutamsaca	Barbero	1672	-----	Compraventa	Alfarero
Simón	Platero	1673	----	Vive en su tienda	Zapatero
Francisco Guilla	Platero	1673	José Neula	Padrino hijo	Barbero
P. Castilblanque	Sastre	1677	Miguel Estacio	Comprador	Platero
C. Cavaría	Platero	1678	Vda. Díaz de Herrada	Vende cajón plat.	Platero
Ignacio Vaca	Alfarero	1684	-----	Compraventa	Barbero
G. Vázquez	Cerera	1689	Luis Vázquez	Cargo de cera	Cerero?
José	Zapatero	1691	José Quispe	Acusa despojo	Zapatero
T. López Prieto	Carpintero	1691	Francisco Gualanama	Deudor	Carpintero
Baltasar Mora	Herrero	1696	Sebastián Mora	Herencia	Herrero
F. Marqués	Platero	1698	J. Martínez de Arroba	Préstamo	Platero
Nicolás Figueroa	Pailero	1714	Benito Mora	Concierto trapiche	Pailero
Benito Mora	Pailero	1716	Viuda Nicolás Duarte	Vende herramien.	Pailero
Juan Arias Merlo	Carpintero	1725	Javier de Jesús	Comprador	Albañil
M. Arias Merlo	Carpintero	1725	Juan Arias Merlo	Deudor	Carpintero

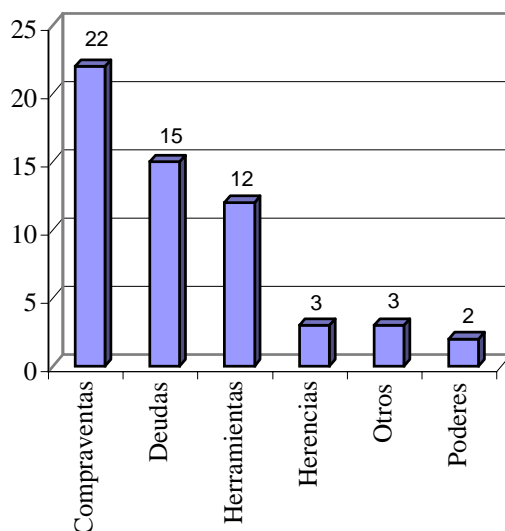
**Cuadro nº 17.- Diferentes tipos de relaciones entre los artífices del Corregimiento de Cuenca**

Visto el cuadro anterior, fuera del ámbito familiar, parece que las mayores relaciones entre los artesanos a niveles personales se dieron en el plano económico, ya que quienes intervinieron en ellas fueron esencialmente aquellos oficios que, supuestamente, tenían mas prestigio en la jurisdicción. Son raras, por tanto, las alusiones a tejedores, tejeros y alfareros que, a pesar de suponer un número importante en el conjunto, su pobreza les

debió mantener al margen de casi toda actividad económica, en lo que no tuviera que ver directamente con su oficio y, por tanto, sin consideración digna de ser registrada en las notarías de la ciudad. Esas relaciones económicas suponemos que en muchos casos no pueden desligarse de determinados aspectos de solidaridad y/o de amistad y familiaridad, lo que implicó determinados pactos escritos o verbales.

La mayor actividad económica entre los artífices se dio en el campo de las compraventas de bienes raíces, mientras que en segundo lugar nos aparecen los préstamos y las deudas. Son también importantes las transacciones que tenían que ver con los propios oficios, en lo que se refiere a utensilios, materiales y demás. A veces, este último tipo de relaciones dentro del mismo oficio se daban entre los artífices más enriquecidos y aquellos que no disponían de tantos medios; buenos ejemplos de ello los tenemos entre los herreros, pues los más pudientes o quienes negociaban con herrerías alquilaban sus fraguas a algunos de los más desfavorecidos o a quienes se iniciaban en el oficio de forma independiente. Tal es el caso de las hijas de Andrés Duran, que, en 1612, alquilaban la fragua de su padre a Juan Muñoz Moreno<sup>71</sup> y, en 1613, a Lorenzo Sánchez<sup>72</sup>. En cuanto a los utensilios propios del oficio también se producían compraventas, en la medida en que uno de los artífices necesitaba dinero o cuando ya no podía seguir ejerciendo su trabajo. En este sentido son varios los ejemplos de que disponemos, pero algunos de los más llamativos son, en primer lugar, el de Pedro de Nivelá, que vendió su fragua al herrero Alonso de Pineda en 1597<sup>73</sup>. También la viuda del pailero Nicolás Duarte vendió los utensilios de trabajo de su esposo, así como el lugar en el que este lo ejercitaba, a otro pailero, el vecino Benito de Mora<sup>74</sup>.

**Gráfico 17.**  
**Relaciones económicas entre los artífices**



En cuanto a las deudas, segundo aspecto en importancia dentro de las relaciones económicas entre los artífices del Corregimiento de Cuenca, debieron ser muy habituales, incluso mucho más de lo que se recoge en la documentación, pues algunas

<sup>71</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 331.

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 614v.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 46.

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 667v.

serían de escasa importancia y no trascendieron al papel, a no ser que estuvieran vigentes en el momento de la muerte de uno de los artífices, que las hiciese constar como tales a su favor o en su contra. Esas deudas, en ocasiones, procedían de asuntos directamente relacionados con el oficio de los implicados; así, por ejemplo, sabemos que el herrero Hernando de Bustamante debía al carpintero Cristóbal Tacña ocho pesos de una reja que le dio a calzar y de una sierra, útiles que el herrero le había perdido; la deuda, además, se incrementaba con el valor de cuatro cargas de carbón<sup>75</sup>.

Fuera de las actividades económicas la mayor colaboración entre los artesanos parece haberse dado en sus actuaciones como testigos en determinadas actividades judiciales y como albaceas en los testamentos. Uno de los casos más llamativos de actuaciones de testigos artesanos a favor o en contra de otro artesano es la que tuvo que ver con la demanda de herencia que hizo el sastre indio Alonso Maldonado contra un sombrero indio, en 1618, y en la que intervinieron a favor el primero un zurrador y un botonero; y a favor del segundo un sastre y un sombrero<sup>76</sup>. Otro ejemplo de testigo en un caso polémico fue el del curtidor de Loja Andrés Quichimbo, que actuaba a favor del hijo del curtidor Pedro Lliguincela, en 1670, cuando dicho hijo actuaba contra el sastre Rafael Sánchez Arévalo en asuntos de un terreno, que este último había comprado al progenitor del primero y cuya carta de venta se alegaba que era falsa<sup>77</sup>. Como albacea, se puede citar el ejemplo del sombrero Sebastián Tuvatama que, en 1636, había sido albacea de la viuda de un zapatero<sup>78</sup>.

En cuanto a la colaboración de los artífices entre sí tenemos otras noticias muy esporádicas, pero de aspectos que revisten cierta importancia, aunque de las mismas no haya quedado demasiada información. Un ejemplo de ello nos lo ofrece el platero Diego de Astorga, que en 1565 dejaba como curador del hijo que le iba a nacer de su manceba a Juan de Bermeo<sup>79</sup>.

Dentro de esos aspectos en los que tenemos pocas noticias están los de compadrazgo, que debieron ser mucho más frecuentes de lo que la documentación existente nos refleja. Este fenómeno tuvo una gran importancia social en toda Hispanoamérica, aunque en Cuenca no han sido estudiadas las mencionadas relaciones de compadrazgo para esta época. De las pocas noticias que nos son conocidas en este sentido podemos citar la del sombrero José Buestán con el platero Sebastián Tipán<sup>80</sup>. Fueron asimismo compadres el platero Francisco Guilla, casado con Agustina Tipán, y el barbero José Neula, como hace constar la mencionada Agustina, en 1677<sup>81</sup>. Si estos escasos ejemplos nos sirvieran para sacar una conclusión, diríamos que el fenómeno del compadrazgo pudo ser bastante frecuente entre los indios de los ayllus de la parroquia de San Sebastián, con lo que se volverían a probar los lazos que se mantuvieron entre los artífices indios de aquella parroquia.

Curiosamente, en casi todas las relaciones que conocemos entre los artífices de los diferentes oficios nunca parecen haberse planteado problemas graves, o al menos no trascendieron a la documentación, de luchas en la competencia del oficio, como podía ser la falta de respeto a los precios, la carencia de calidad en las obras, la falta de

---

<sup>75</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 375v.

<sup>76</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.693.

<sup>77</sup> ANH/C., *Documentos varios* 119.932, f. 11.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 437v.

<sup>79</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 831v.

<sup>80</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 4.

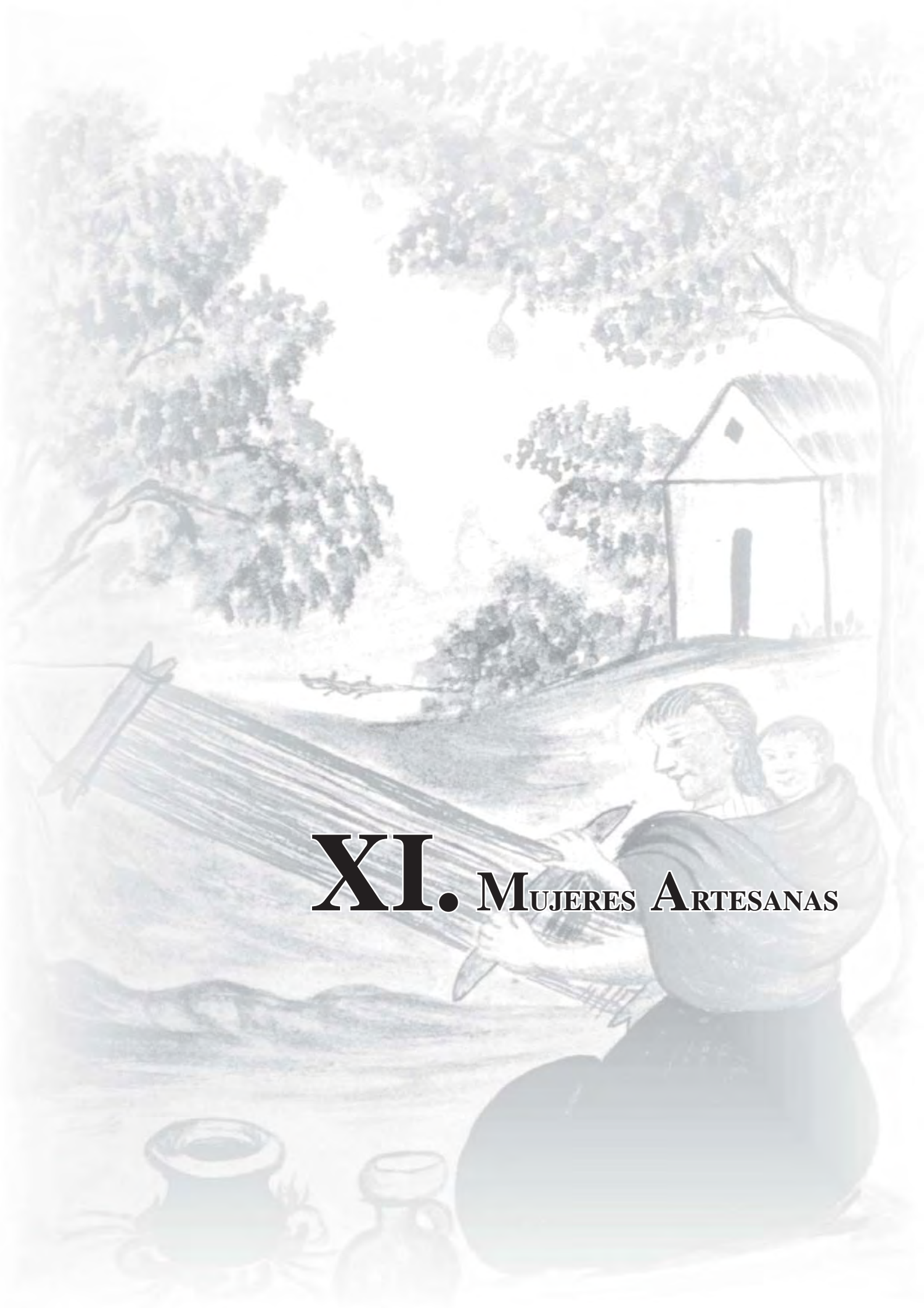
<sup>81</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.778, f. 32.



legalidad en los pesos y medidas, etc., es decir, aquello que hubiese provocado una competencia desleal entre los artífices. Todo esto parece reflejarnos de nuevo una carencia de oferta suficiente por parte de los artífices, que hizo innecesarias las luchas entre los artesanos por la ampliación de sus mercados y de su clientela en función de ampliar sus posibilidades de trabajo. Por el contrario, los problemas entre los artífices parece que tienen que ver más con asuntos de deudas, de incumplimientos de contratos de compraventa de bienes, de retrasos en los pagos, de herramientas no devueltas, etc. En fin, que creemos, que de haber habido una competencia desleal en el trabajo esto hubiese generado algún tipo de documentación que desconocemos y que, además, hubiera tenido que ser bastante frecuente, al menos entre los artífices que trabajaban por libre o que no pertenecían a un determinado ayllu.

Se podía alegar que tales pleitos se dirimían al interior de las propias organizaciones indias, pero no todos los indios estaban incardinados en las mismas ni tampoco los *españoles* disponían de gremios formales, lo que, de haberse producido la mencionada competencia desleal en cualquier aspecto del desarrollo de un oficio, hubiese generado pleitos entre los ejercitantes de los diferentes oficios, que, por lo menos, hasta el momento, nos son desconocidos.





# XI. MUJERES ARTESANAS





os parece obligado dedicar un apartado especial a la mujer en relación con el mundo de los trabajos artesanales, pues, aunque en la época su consideración no estaba en el mismo nivel que el de los varones, no por ello dejaron de jugar un importante papel, bien como ejercitantes o bien vinculadas a determinados artífices, punto este último al que ya hicimos referencia en el capítulo IX, en lo que se refiere a la familia y al concubinato. Por todo ello, lo que nos interesa ahora es la actividad de la mujer en los trabajos artesanales, lo que no fue una exclusiva del Corregimiento de Cuenca, sino algo generalizado a toda Hispanoamérica, sobre todo en el desarrollo de tareas textiles y de cerámica<sup>1</sup>. Pero además, también se vincularon al mundo artesanal por otros motivos que más adelante mencionamos.

## MUJERES EN EL EJERCICIO DE LOS OFICIOS



a familia y el hogar, por un lado, y la vida monacal, por otro, eran en principio los dos fines esenciales a los que la mujer del mundo colonial estaba destinada, lo mismo que sucedía en la metrópoli y en buena parte del mundo occidental. Aún así, nunca faltaron excepciones como las que nos encontramos en Cuenca y a las que vamos a dedicar este capítulo, alguna de ellas por el propio sentido emprendedor de algunas y otras porque las necesidades les impusieron unas condiciones de vida, que les obligaron a desarrollar algún trabajo que conocían por tradición familiar o porque se vieron obligadas a su aprendizaje. Aunque profundizaremos más sobre esto, debemos adelantar que las mujeres no sólo tuvieron futuro en el desarrollo del hogar y fueron muchas las que encontramos enfrascadas en otras actividades como prestamistas, mindalás, tratantes, encomenderas, etc., y, por supuesto, artesanas. Muchas de ellas procedían del medio rural y, por diferentes causas, tendieron a asentarse en la capital del Corregimiento<sup>2</sup>, aunque algunas permanecieron en su medio desarrollando alguna de las tareas que ahora nos interesan a nosotros.

Desgraciadamente, no son muchos los estudios que tenemos sobre las mujeres dedicadas a las actividades artesanales en la América española. El interés en los estudios sobre la mujer americana del periodo colonial se ha centrado esencialmente en lo religioso, en lo literario y en la participación en la conquista, con cierta tendencia hacia la biografía y con más frecuencia a la hagiografía, sobre todo cuando se ha tratado de ensalzar sus tareas en las actividades conquistadoras y pobladoras. Buen ejemplo del desinterés por el mundo del trabajo nos lo muestra la selección bibliográfica, quizá ya un poco anticuada, de las actas del *I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la*

---

<sup>1</sup> L. JOHNSON, "Artisans...", p. 243.

<sup>2</sup> D. L. TRUHAN, "De repartimiento...", p. 108.

*Mujer*<sup>3</sup> o la bibliografía mencionada en los trabajos de Deborah L. Truhan<sup>4</sup> o Pilar Ponce<sup>5</sup>. Tampoco tenemos estudios específicos de cierta amplitud en los territorios de la antigua Audiencia de Quito, salvo el de Londoño<sup>6</sup>, y mucho menos aún en Cuenca, aunque en este lugar existen referencias muy puntuales a las esposas de algún artesano<sup>7</sup>, al estudio de algunas mujeres indígenas<sup>8</sup> y, también, al de otras que optaron por la vida religiosa<sup>9</sup>.

De todos modos, la laboriosidad de la mujer cuencana se convirtió durante el periodo de dominación española en un mito que recogieron muchos autores, sobre todo del siglo XVIII, los cuales lo hicieron en función de contraponer su disposición al trabajo frente al espíritu pendenciero, ocioso y disipado de los varones. Aquella laboriosidad femenina fue ensalzada, por ejemplo, por Antonio de Ulloa, que definió a las mujeres de ese espacio geográfico que nos ocupa como “*trabajadoras y muy dadas a la labor, hilan lanas y tejen bayetas... y también hacen algunos tocuyos; ellas son quienes intervienen en los tratos con los mercaderes; compran, venden y conservan aquel pequeño comercio que da para el sustento de sus familias, ínterin que los maridos, hermanos o padres están entregados a la ociosidad y vicios*<sup>10</sup>”.

Pero de la laboriosidad de la mujer cuencana tenemos noticias desde el siglo XVI; así, Bello Gayoso (1582), en la información recogida de Hernando de Pablos, nos dice que los indios de Cuenca sembraban poco y que, por ser haraganes, lo recogían las mujeres<sup>11</sup>. También parece que eran éstas las que trabajaban la lana con la que se pagaban muchos de los tributos de los indios del Corregimiento. Sea el trabajo que fuese y con el reconocimiento que se les quisiera dar, lo cierto es que las mujeres eran generadoras de riqueza tanto para su familia como para la comunidad a la que pertenecían, sobre todo en lo que se refiere a la mujer india.

El trabajo de la mujer como artesana y reconocida como tal nos data de una época algo tardía, ya que la primera noticia que hemos podido hallar de una mujer implicada en las tareas artesanales, con mención expresa de su nombre, es el de Leonor Panzapisín, que no sabemos a ciencia cierta si era curtidora, aunque sí parece que regentaba un taller de ese oficio, en 1610<sup>12</sup>. De todos modos, el trabajo como artesanas las situaba en lo que Gold denomina “*la periferia del sistema*<sup>13</sup>”. En Cuenca esto parece probarse en el hecho de que ninguna de las mujeres que mencionaremos nos aparece con un grado dentro del oficio, lo que las mantenía fuera de la estructura paragremial cuencana, como ejercitantes reconocidas, pero al margen de toda organización, por lo que su participación en el mundo de los trabajos manuales no debía suponer para ellas un trato igualitario. Sus nombres ni siquiera constan como de tales artífices en los ayllus. De nuevo, este hecho también parece probarnos la existencia de unos rudimentos gremiales en Cuenca, puesto que, el que las mujeres carezcan de grados dentro de los

---

<sup>3</sup> M.D. FUENTES BAJO, “Aproximación ...”, pp. 163-179.

<sup>4</sup> D. L. TRUHAN, “Mi última y postrimera...”, pp.153-155.

<sup>5</sup> P. PONCE LEIVA, “El poder informal...”.

<sup>6</sup> J. LONDOÑO, *Entre la sumisión...*, pp. 80-83.

<sup>7</sup> D. ARTEAGA en su trabajo “Joan Chapa...”, pp. 27-30, trata sobre la esposa de éste, Magdalena Caroayauchi.

<sup>8</sup> D. L. TRUHAN, “Mi última y postrimera...”, pp. 121-155. J. P. SIMARD, “Mujeres indígenas...”.

<sup>9</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “La Orden Concepcionista...” y “El monacato femenino...”.

<sup>10</sup> A. DE ULLOA, *Viaje a la América...*, pp. 409-410.

<sup>11</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 378.

<sup>12</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.193, ff. 12-13.

<sup>13</sup> P.S. GOLD, *The Lady...*, p. 127.

oficios indica una cierta exclusividad de determinados varones para detentarlos y la exigencia de unas normas en las que estaba excluido el sexo femenino.

Numéricamente, en comparación con los hombres, las mujeres no suponen más que un pequeño apéndice que, como hemos dicho, no responde a la realidad de determinados oficios.

Son pocos los nombres de mujeres que han llegado hasta nosotros como reconocidas en el ejercicio de sus actividades artesanales, lo que, como diremos más adelante, no implica que su importancia no fuese esencial en el desarrollo de algunos de ellos. A continuación se expone el nombre de las mujeres que actuaron como artesanas en el periodo que nos ocupa en la ciudad de Cuenca y su Corregimiento y que en la documentación eran reconocidas como tales. Sin embargo, estos datos deben considerarse con ciertas prevenciones, pues en muchos casos, por la falta de información, dudamos si la denominada era realmente una artífice o se le daba un apodo profesional en función de ser descendiente o cónyuge de un varón que había desarrollado el oficio aludido. En principio, si no tenemos datos que lo contradigan, hemos considerado como tales artífices a todas aquellas mujeres que en los documentos nos aparecen denominadas por el oficio que supuestamente regentaban.

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Raza</b>
Tintorera	1700-1703	Juana		Mestiza
Bordadora	1709	María		India
Tejera	1668	Pascuala		
Alfarera	1650	María		India
Alfarera	1680	Magdalena		
Zurradora	1705	Agustina		
Curtidora	1610	Leonor Panzapisín	Mulahalo	India
Curtidora	1667	María Pumanagui		
Sillera	1724	María		
Petaquera	1629	Catalina		
Zapatera	1683	Angelina		
Zapatera	1698	Francisca		
Carpintera	1669-1672	Francisca		
Carpintera	1669-1672	María.		
Carpintera	1693	Josefa	Juncal	India

Oficio	Año	Nombre	Procedencia	Raza
Carpintera	1699	Ana Laltechug	Azogues	India
Carpintera	1703	Catalina		
Carpintera	1721	Francisca	Azogues	India
Carpintera	1721	Esperanza	Azogues	India
Pintora	1636-1686	Juana		
Pintora	1720	María		
Platera	1674	Sebastiana		
Espadera	1699	María		
Cerera	1683+	Magdalena Jara		
Cerera	1686	Jerónima Vázquez E.		
Cerera	1696+	M <sup>a</sup> Gertrudis Jara		

#### Cuadro n° 19.- Mujeres ejerciendo oficios den el Corregimiento de Cuenca

Son, pues, 26 las mujeres que encontramos con su nombre y que aparentemente están ejerciendo oficios en el Corregimiento de Cuenca en el periodo que estudiamos, lo que supone una ínfima parte en relación con el número total de artesanos varones de los que tenemos noticia. De todos modos, estos datos no podemos considerarlos como fehacientes, pues eran muchas las que ejercían oficios y que no eran reconocidas como tales artífices, sobre todo en el mundo textil y en el de la cerámica, donde existía una tradición que se ha mantenido hasta nuestros días.

El hecho de que muchas de ellas nos aparezcan solamente con su nombre de pila nos hace sospechar que casi todas eran indias o mestizas, aunque no tengamos de muchas la constancia expresa. De todos modos, solamente en un caso nos aparece una mención clara de su condición racial de mestiza, como es el caso de la tintorera Juana, activa en la ciudad en los inicios del siglo XVIII, cuando nos aparece su nombre en varios linderos de compraventas<sup>14</sup>. Todo esto nos ayuda a poder corroborar que el trabajo de las mujeres en los oficios estaba más en relación directa con el mundo de los indios que con el de los *españoles*. Además, la mujer indígena, por tradición, estaba más preparada para el desarrollo de los trabajos artesanales, puesto que las mujeres de origen español no solían enseñar a sus hijas ningún otro oficio que aquellos que tuviera que ver directamente con el mundo del hogar, para el que se las preparaba en función de matrimonios ventajosos o para recluirse en un monasterio, cuando lo primero no era posible, lo que no quiere decir que no conociesen algunas tareas habituales en la época, como por ejemplo las de coser y bordar. El fin en la vida de estas *españolas* no era, por tanto, ejercer un oficio y sus capacidades para ejercerlo tendían a quedar limitadas al

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarías* 531, f. 880v. y 532, ff. 120 y 311.



ámbito del hogar, sobre todo, porque por su propia condición racial, en las Indias, estaban en posición de acceder a matrimonios más ventajosos. Cuando por imperativos especiales debían proyectarse más allá de las tareas domésticas o de carácter religioso, en Cuenca la mujer *española* tendió a dedicarse al mundo de los negocios en mayor o menor medida, dependiendo de la fortuna personal o de su suerte en las transacciones, como nos lo prueban algunos ejemplos, de los que quizá el más llamativo, a juzgar por su testamento de 1699, es el de María Bermeo, viuda de Rafael Hurtado<sup>15</sup>.

Las indias y las mestizas, por el contrario, tuvieron que recurrir en muchas ocasiones a ejercitar determinados oficios, fuesen éstos o no reconocidos. Los tributos, la escasez de medios y las propias circunstancias de la vida, unidos a una visión del mundo menos limitada que el de las *españolas*, les permitieron desarrollar otros trabajos manuales al margen de los propios del hogar o promocionar aquellos que realizaban como mujeres con fines crematísticos, especialmente en el ámbito de la actividad textil.

La viudedad y la soltería eran otros dos motivos esenciales que inducían a la mujer india o mestiza a realizar un trabajo manual remunerado, eso cuando la causa no era un marido que no contribuía al mantenimiento de la familia. Los mismos condicionantes solían ser también los alicientes para que las *españolas* se introdujesen en el mencionado mundo de las transacciones comerciales en mayor o menor escala.

No podemos dejar de lado la colaboración que las esposas debieron tener en el trabajo y desarrollo del oficio de sus maridos. Probablemente, en este punto las cosas fueron mucho más relevantes de aquello de lo que nos queda constancia. Muchas, aunque no todas, accederían a la vida marital sin conocimientos del trabajo que desarrollaba su esposo o con un saber muy rudimentario; sin embargo, algunas se verían obligadas a la colaboración en el trabajo para sacar adelante la economía familiar. Desgraciadamente, son pocos los casos que conocemos, que se limitan a dos, pero que nos ponen de manifiesto lo que debió ser algo mucho más común. El primero de esos casos es el de la petaquera Catalina, que colaboraba con su esposo en trabajos que realizaba para el ejército, en 1624<sup>16</sup>; el otro ejemplo es el de la pintora Juana, esposa de Juan Gualamlema, con el que debía colaborar en sus trabajos, hacia 1636<sup>17</sup>. Pero esta situación tuvo también su contrapartida, aunque ello no fuera muy frecuente, pues sabemos que María Gertrudis de Jara, que ejercía el oficio de cerera, además de comerciante, debió enseñar el oficio a su esposo, Esteban de Rivera Bohórquez, que siguió desarrollándolo tras la muerte de la esposa<sup>18</sup>.

Se puede apreciar que la mayoría de las mujeres que nos aparecen ejerciendo oficios lo hacen después de mediados del siglo XVII, coincidiendo, como veremos al hablar de cada oficio en particular, con una crisis en el poder adquisitivo de muchos artesanos, por lo que parece que el abandono de determinados trabajos o la decadencia económica en el mundo laboral que nos ocupa permitió a la mujer, aunque tímidamente, ocupar un lugar más relevante en las tareas productivas.

El trabajo que con más facilidad desarrollaron las mujeres era el que tenía que ver con la actividad textil. A pesar de todo, no son muchos los ejemplos que tenemos en este sentido, ya que actividades como el cardado, hilado y tejido se realizaban por mujeres indias que contribuían al desarrollo de una industria hogareña, a la que ya

---

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 500, ff. 704-707.

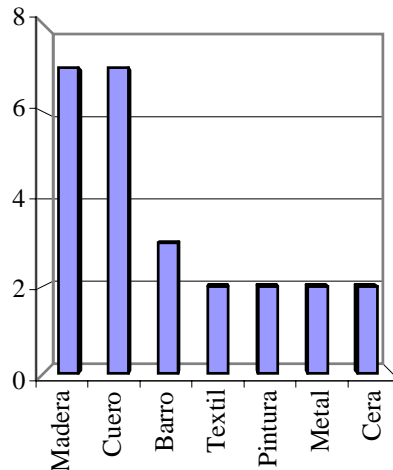
<sup>16</sup> ANH/C., *Notarías* 612, f. 203v.

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 437v.

<sup>18</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 440v.

vimos como hacía alusión Antonio de Ulloa. En el caso del hilado tenemos varias citas de mujeres dedicadas a este trabajo, aunque no se mencionen sus nombres, como se podrá apreciar en el apartado correspondiente a ese oficio.

**Gráfico 18.**  
**Mujeres dedicadas a los distintos subsectores**



Los únicos hallazgos documentales de mujeres con nombre propio dedicadas a las tareas textiles corresponden, por un lado, a la ya mencionada tintorera Juana; por otro, a la bordadora María, nombrada tan sólo en unos lindes de tierras, en 1709<sup>19</sup>; y, por último, aunque no se nos mencione su nombre de pila, en 1723, se habla de los herederos de “*la botonera*”<sup>20</sup>. Es decir, que pocas conclusiones podríamos sacar de estos datos sobre las mujeres implicadas en dicha actividad, a no ser por otro tipo de noticias que nos ponen de manifiesto el verdadero papel que en este sentido tuvieron algunas de ellas. La situación, de todos modos, no difería mucho de lo que sucedía en la Europa del momento, al menos en cuanto a los oficios que se podían considerar como más susceptibles de desarrollar por una mujer.

En Cuenca, como en otros lugares de las Indias, la mujer de origen español o reconocida como tal se implicó en este ramo de la producción textil más como intermediaria que como productora. Buen ejemplo de ello son algunos de los casos que a continuación mencionamos. En el inventario de Ana Zurita Ochoa, en 1645, aparecen deudas con Andrés, indio cacique, en función de trabajos de cardado e hilado; así como también tenía deudas con los alfombreros Francisco Chimbo y Antonio, por trabajos que le habían realizado<sup>21</sup>. En negocios de hilado de lana se encontraba Catalina de Rojas y Peralta en 1661<sup>22</sup>. María de Santa Cruz, en 1666, tenía encargado el hilado de cierta cantidad de algodón<sup>23</sup>. Juana Suárez Docampo debía a una india, en 1671, 2,5 libras de algodón hilado<sup>24</sup>. María Gómez de San Pedro, en 1677, también tenía 6,5 libras de

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 183v.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 6 12, f. 72v.

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 508C., f. 1014.

<sup>22</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.945, ff. 1-2v.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 777.

algodón hilado<sup>25</sup>. Jerónima Ordóñez daba a hilar algodón a unas indias no especificadas, en 1685<sup>26</sup>. Gertrudis Jerónima Vázquez de Espinosa era una negociante rica, además de cerera, que entre otras cosas tenía en su tienda cuatro arrobas de algodón en bruto, en 1690<sup>27</sup>. En el mismo año, Jacinta del Carpio negociaba con su lana y la de su propio hermano<sup>28</sup>. Los ejemplos podríamos multiplicarlos, pero éstos nos parecen suficientes para mostrar la función que en el subsector textil tenían unas y otras mujeres, según su consideración social y racial.

Algo parecido a lo que sucedía con las mujeres indias en el subsector textil podríamos decirlo respecto de la actividad el subsector de la cerámica. Aunque no nos aparezcan relacionadas casi nunca como ejercitantes de ese oficio, salvo en muy contadas ocasiones, éste fue un trabajo realizado casi siempre por gentes del sexo femenino, bien para vender sus productos en el mercado o bien para el autoconsumo y el comercio del entorno. Buen ejemplo de ello es que gran parte de la producción alfarera artesanal de Cuenca y su jurisdicción, incluso en el momento actual, sigue realizándose por mujeres, como se puede apreciar en los centros productores de Chordeleg, Serrag, El Tablón, Jatumpamba, etc<sup>29</sup>.

A pesar de lo dicho, del periodo que estudiamos sólo tenemos constancia de tres artesanas en el subsector del barro. Por un lado la tejera Pascuala, en 1668, que residía bajo San Blas<sup>30</sup>. Por otro lado, y años más tarde, en 1650, aparece el nombre de la ollera María, en razón de una deuda contraída con ella por María Bustamante<sup>31</sup>; también, en 1680 se menciona a la ollera Magdalena, que se dedicaba a la ejecución de jarros en el camino de Sayausí<sup>32</sup>. A ellas se limitan los ejemplos específicos que podemos mencionar, pero que no reflejan una realidad, en la que las mujeres desempeñaban un papel primordial en la producción.

Fuera de estos oficios, encontramos a las mujeres cuencanas en otros de una forma muy limitada. En ellos es muy probable que no participasen muchas más de las que conocemos, puesto que nada nos hace sospecharlo. Incluso es muy probable que quienes ejercieron los mismos lo hicieron por una tradición venida de los padres o del esposo y ante un estado de viudedad o de soltería que les obligaba a hacerse cargo de aquellos trabajos que conocían de su ambiente familiar, para así poder seguir manteniendo una vida que se considerase en la época como digna. Esta participación en el trabajo artesanal, de todos modos, debió ser un tanto marginal, puesto que de ninguna de ellas existe una amplia información documental y se limita a simples noticias esporádicas.

Entre las curtidoras sólo tenemos dos nombres y, además, dudamos que una de ellas sea verdaderamente una practicante del oficio. Se trata de la ya mencionada Leonor Panzapisín, originaria de Mulahalo que, en 1610, tenía una curtumbre en un solar, que dejaba como herencia a su hija Bárbola y que en aquel preciso momento estaba siendo usada por Juan Cuba, de acuerdo con un contrato que tenía una duración de cinco

---

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 326.

<sup>26</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620, ff. 47-48.

<sup>27</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758, f. 19.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 796.

<sup>29</sup> Sobre la actividad cerámica en la actualidad en estos lugares puede verse L. SJÖMAN, *Cerámica popular...*; de la misma autora *Vasijas de barro...*; S. MORENO y J. PEÑA (eds.), *Historia de la cerámica...*; Cuenca: *barrios...*

<sup>30</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, ff. 4v-6.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 779.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 419v.

años<sup>33</sup>. La que sí actuó como verdadera curtidora fue una tal María Pumanagui, pues en 1667 nos consta que había recibido un cuero para hacer una baqueta, tal y como se menciona en el testamento de María Suyos, de la localidad de Paute<sup>34</sup>.

Relacionadas con el trabajo del subsector del cuero nos aparecen varias mujeres, aunque casi todas en algún momento tardío, si exceptuamos a la sillera María, en 1624<sup>35</sup> o el caso más interesante de una tal Catalina, a la que se reconocía que junto con su esposo Francisco Quispihuamán ejercían el mismo oficio y abastecían al ejército, también por año de 1624<sup>36</sup>. El resto de las noticias, como decíamos, ya son mucho más tardías en el tiempo. En 1698, se cita a una tal Angelina, que ejerció el oficio de zapatera, como con anterioridad lo había hecho su padre, del que había heredado una tierra en Cochapata<sup>37</sup>. No más amplias son las noticias sobre otra zapatera, Francisca, cuyo nombre salta a la documentación en el mismo año de 1698. Por fin, en 1705, nos aparece la zurradora Agustina, mencionada en una cuestión de lindes<sup>38</sup>.

El mayor número de mujeres ejercitantes de un oficio, de nombre conocido, es el de las carpinteras. Francisca y María son mencionadas muy de pasada, en 1669 y 1672, en el testamento y codicilo de Inés Sigchosaca<sup>39</sup>. Lo mismo que muchas de las otras que aparecen en el cuadro anterior su mención como tales artesanas se limita a cuestiones de límites de propiedades, deudas, etc.

Buena parte de las carpinteras que nos han aparecido mencionadas pertenecían al mundo rural, donde probablemente se era más proclive a mantener la tradición familiar, en la medida en que la demanda debió ser sensiblemente inferior a la oferta. Aun así, los datos que tenemos siguen siendo tardíos, pues Ana Laltechug, cuya aparición en la documentación hay que retrasarla hasta 1699, nos consta que era hija del también carpintero de Azogues, Bartolomé<sup>40</sup>. En la misma localidad volvemos a encontrarnos con un caso parecido entre madre e hija, en 1724; se trataba de las artesanas Francisca y Esperanza<sup>41</sup>. El que los ejemplos, además, se limiten a la zona de Azogues, nos hace pensar en una tradición familiar entre los carpinteros de aquel entorno, que afectaba también a sus hijas y esposas. Ahora bien, el que no conozcamos obra de ellas nos plantea dudas sobre que tipo de carpintería practicaron. Lo más probable es que fuese la relacionada con la ebanistería, pues parece poco factible que se hallaran dedicadas a la carpintería de construcción.

En los oficios que podemos denominar como artísticos, donde supuestamente la mujer habría tenido un más fácil acceso al ejercicio, tampoco nos encontramos con demasiados ejemplos, pues sólo nos constan tres mujeres en su práctica. Por un lado, las pintoras Juana y María y, por el otro, la platera Sebastiana. La primera de ellas nos aparece por primera vez en 1636, cuando se la menciona en la compra de un solar<sup>42</sup> y, posteriormente, aparece su nombre en varias ocasiones en referencias a linderos. Suponemos que su esposo era el pintor Juan Gualamlema, por lo que estaríamos ante un

---

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.193, ff. 12-13.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 531, f. 880v; 532, ff. 120 y 311.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 612, f. 203v.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.135, f. 32.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.737, f. 3.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 532, f. 982v.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 519, ff. 487 y 489v.

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 98.904, f. 3v.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 611, f. 721.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 437v.

ejercicio del oficio compartido por ambos cónyuges, lo que le permitiría a la esposa seguir la tradición tras la muerte de su marido. El otro ejemplo de pintora se limita a una persona de la que sólo conocemos el nombre, María, activa en 1720, que aparece mencionada en un asunto de linderos<sup>43</sup>.

No son mucho más explícitas las noticias que tenemos sobre la platera Sebastiana, en 1674<sup>44</sup>. Ni siquiera podemos aventurar que tipo de obras estaba realizando en Cuenca por aquellos años dentro de uno de los oficios que mayor representación tenía en la ciudad entre *españoles* e indios.

Es muy probable que tras los muros monacales de la Concepción y el Carmen también hubiese monjas artistas que ilustraron libros y trataron de dejar memoria en los claustros en los que vivían, como sabemos que ocurrió en algunos monasterios de Quito, como el de Santa Catalina; pero hasta el momento no ha podido ser hallado ningún documento que nos exprese la actividad artística de ninguna monja que corresponda al periodo que estudiamos.

## MUJERES EN RELACIÓN CON EL MUNDO DE LOS ARTÍFICES



Para comenzar, debemos decir que las mujeres, en relación con el mundo de los oficios, no sólo deben ser tenidas en cuenta por un ejercicio directo de los mismos, sino que algunas de ellas jugaron un importante papel como depositarias de una tradición o regentando alguno de ellos como medio con el que subsistir de mejor o peor manera en aquella sociedad. En muchos casos eran herederas de aquellos negocios que les sirvieron de fuente de ingresos, ya que, conociendo o no el ejercicio del oficio, lo mantuvieron vivo o les sirvió para obtener algunos ingresos inmediatos con los que hacer frente a su futuro y el de sus descendientes, tras la muerte de sus esposos o padres.

Entre los ejemplos que nos pueden ilustrar esta situación podemos mencionar el de Andrés Durán, que dejó a sus hijas un taller de herrero, que ellas alquilaban en 45 pesos en 1612<sup>45</sup>. Ana de Castro, viuda del platero Juan Díaz de Rada, tuvo el cajón de platería de su esposo, que se vendió a Cristóbal de Chavarría en 30 pesos, según consta en un documento de 1698<sup>46</sup>. También la viuda del pailero Nicolás Duarte, Marcela Duque de Estrada, vendió la herramienta del oficio de su marido en 1716<sup>47</sup>. A veces, sin embargo, eran ellas quienes dejaban a algunos de sus herederos preferidos la posesión de talleres como beneficio; tal es el caso de Ana María Cevallos, que tenía una curtumbre en El Ejido, en 1698, y que lo dejó en herencia a Tomás de Osaeta, por haberle criado<sup>48</sup>.

Al margen del oficio, la poca o mucha riqueza que generó éste a algunos artesanos les sirvió para adquirir algunos bienes que ayudaron también al mantenimiento de sus descendientes o herederas tras su muerte. Es conocido el caso del zapatero Juan Chapa

---

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 611, f. 131v.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 62.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 612, f. 499.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 659.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 667v.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 659.

respecto de su madre, como uno de los casos más llamativos de un artesano enriquecido<sup>49</sup>. Otro caso ilustrativo puede ser el de Ana Saña, que en 1631 vendió un solar, herencia de su padre, el tornero Francisco, en 65 pesos<sup>50</sup>. Evidentemente, que, como en otros casos, las herencias de los artesanos dieron lugar a litigios entre los descendientes; así, por ejemplo, respecto de la herencia del sombrerero José Buestán, se abrió todo un proceso de pleitos entre la hija de su primer matrimonio, María Buestán, y su segunda esposa Agustina de Campoverde<sup>51</sup>, que ya hemos mencionado en el capítulo IX.

Como comerciante de productos artesanales la mujer también tuvo, en algunas ocasiones, un papel destacado. En este sentido ya hemos citado ejemplos de aquellas que se convirtieron en abastecedoras de productos textiles y clientas intermediarias de los artesanos de ese ramo. Pero, además de esto, tenemos algunas otras noticias que nos pueden servir como ilustración en esta actividad. María Medina, en 1686, había enviado 1000 libras de tinta añil para comerciar en Lima<sup>52</sup>. La cerera Gertrudis Jerónima Vázquez de Espinosa, en 1690, tenía 240 libras de tinta añil a cargo de su hermano Luis Vázquez de Espinosa<sup>53</sup>; etc. Pero uno de los casos más llamativos que nos hemos encontrado es el de María Bermeo, viuda de Rafael Hurtado, que, en su testamento de 1699, hacía constar los múltiples bienes de que disponía en su tienda, muchos de ellos relacionados con los oficios del ramo textil, especialmente de complementos para la sastrería, pero sobre todo es llamativa la existencia de objetos del oficio de platería, que poseía en cuatro cajones de su propiedad<sup>54</sup>.

Por último, debemos mencionar a las mujeres poseedoras de bienes inmobiliarios, especialmente de tiendas, algunas de las cuales debieron ser alquiladas por ciertos artesanos, aunque ello no nos quede especificado más que en alguna ocasión, como en la del herrero Pedro de Reinoso, que tuvo su tienda de herrería en las casas de María de Valderrama, tal y como consta en un inventario de 1637<sup>55</sup>. En 1702, el sastre José de Aguilar tenía su lugar de trabajo en las casas de Catalina de Montadas, viuda de Juan Gómez de Castilla<sup>56</sup>.

En algunas ocasiones, la ejercitante de un oficio podía ser dueña de algunas tiendas en las que podía ejercitarlo, ocupando una parte y arrendando el resto, como fuente de ingresos; esto es lo que parece que ocurrió con la mencionada cerera Jerónima Gertrudis Vázquez de Espinosa, que recibió una herencia de su tía, en la que le correspondió una casa con tres tiendas, a la que ella, como mujer emprendedora en los negocios, añadiría otras tres, tal y como consta que ya lo había hecho en 1689<sup>57</sup>. No menos emprendedora fue su hermana y también ejercitante del mismo oficio, María Gertrudis de Jara, puesto que tenemos referencias, en 1696, de que estaba construyendo las casas que aportó como dote a su esposo Esteban de Rivera Bohórquez y en las que ejerció su trabajo<sup>58</sup>.

---

<sup>49</sup> D. ARTEAGA, "Joan Chapa...", pp. 11-60.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 688.

<sup>51</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 593.

<sup>53</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758, f. 15v.

<sup>54</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", p. 61.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 137.

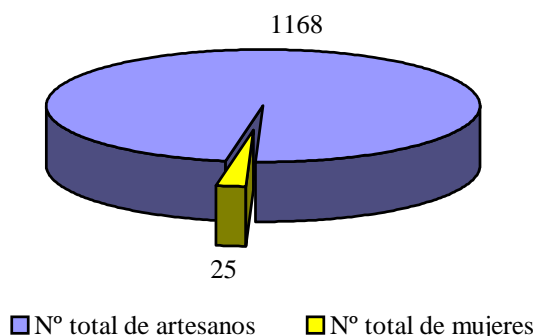
<sup>56</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.324, f. 5.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 771.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 440v.

Pero los ejemplos más variados de lo que venimos mencionando, son aquellos en los que no se especifican los inquilinos, aunque resulta muy probable que alguno de ellos, como ya dijimos, fuese algún artesano. Constanza de Amendaño, en 1633, disponía de seis tiendas que lindaban con la iglesia de San Agustín, calle real en medio<sup>59</sup>. En 1685, la viuda de José García Medina, Angela de Ambuludi, tenía cuatro tiendas frente a la casa de Maldonado de San Juan<sup>60</sup>. En 1686 María de Medina, hija de la anterior, tenía seis tiendas y, como ya vimos, comerciaba con algún producto de consumo entre los artesanos<sup>61</sup>. En el inventario de bienes de Luisa Maldonado de San Juan, realizado en 1664, hace referencia a que dicha mujer poseía tiendas en Cuenca y Zaruma<sup>62</sup>. En 1670, María Sagasti era propietaria de unas casas con tienda, que había heredado<sup>63</sup>. En 1679, Antonia García de la Parra, había recibido por herencia de su madre, María Hurtado, unas casas con tienda<sup>64</sup>. En 1680, Faustina Matute de Castro era propietaria de cinco tiendas, que declaraba como bienes gananciales<sup>65</sup>. En 1691, María Benítez también era propietaria de varias tiendas<sup>66</sup>. En 1697, María Cevallos disponía de cinco tiendas en su casa<sup>67</sup>. También nos llega una noticia de 1701 por la que sabemos que Petrona Vázquez de Espinosa era propietaria de una casa con cuatro tiendas, gran parte de la cual la había mandado construir ella tras la muerte de su marido<sup>68</sup>.

**Gráfico 19.**  
**Mujeres y varones en el mundo de los oficios**



En resumen, que de forma directa o indirecta la mujer cuencana se implicó en el desarrollo de los diferentes oficios durante el periodo de nuestra investigación. Sin embargo, su reconocimiento explícito nunca fue lo suficientemente ponderado como para que haya dejado una huella para la posteridad, de ahí, que en el gráfico n° 19 podamos apreciar la descompensación existente de artífices femeninas y masculinos.

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 361.

<sup>60</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.761, f. 7v.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 593.

<sup>62</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.404A, ff. 23-51.

<sup>63</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 687 y 698.

<sup>64</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 577.

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 687.

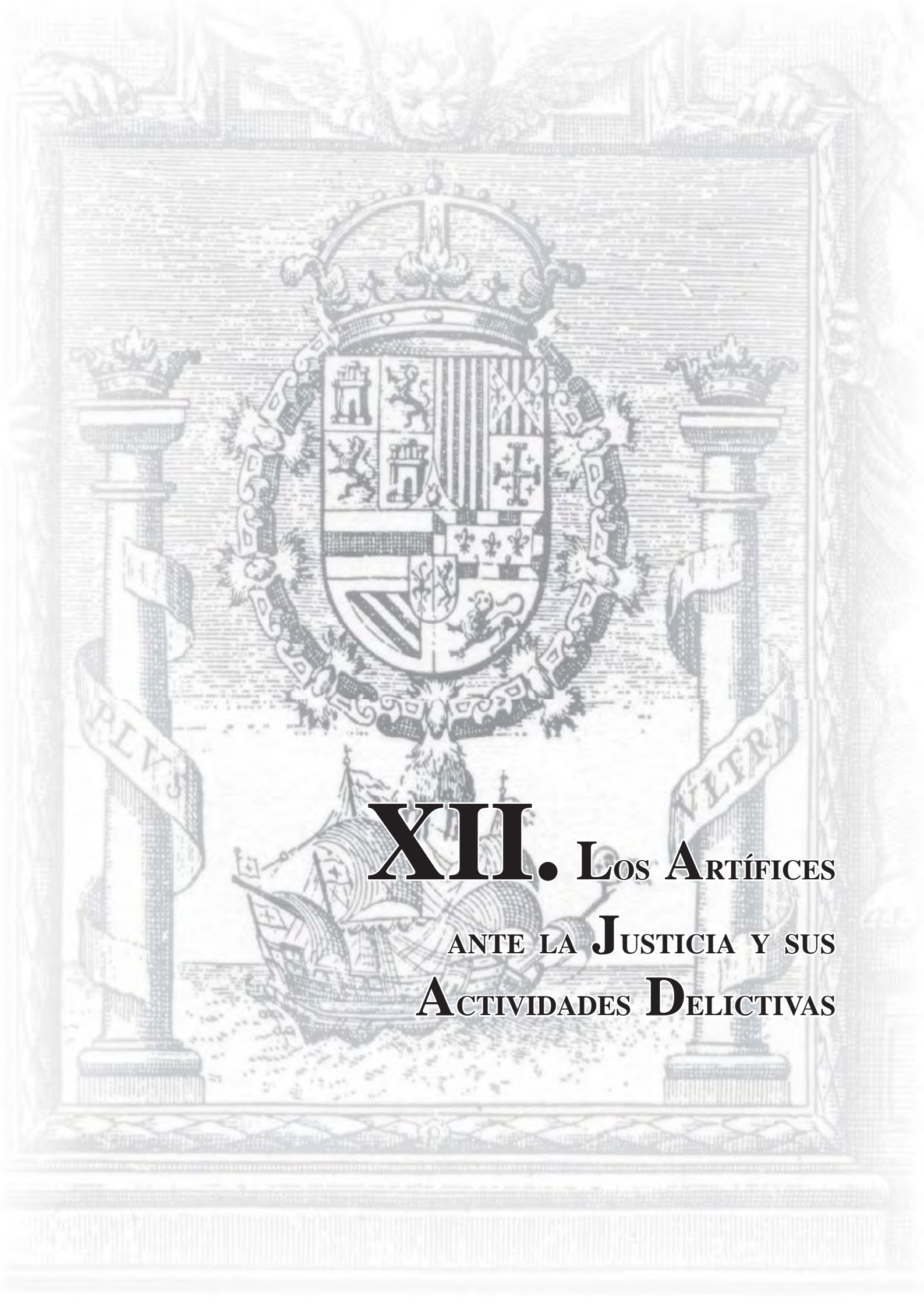
<sup>66</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 937.

<sup>67</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 680.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 859.







**XII.** LOS ARTÍFICES  
ANTE LA JUSTICIA Y SUS  
ACTIVIDADES DELICTIVAS





El mundo de la justicia es algo a tener en cuenta en toda sociedad. A través de él se pueden apreciar muchos aspectos de la cotidianidad de una sociedad y de su propia mentalidad. Es por ello por lo que no hemos querido obviar este capítulo como forma de acercarnos un poco más a los artífices que ejercieron sus tareas en el Corregimiento cuencano.

La vida judicial americana tuvo un desarrollo bastante temprano. Como en toda sociedad los delitos y las disconformidades proliferaron a lo largo del tiempo y, desde luego, en ello se vieron implicados también todos aquellos que desarrollaban algún tipo de oficio, bien como testigos, bien como inculpados o bien como denunciantes. Es, pues, a través de ellos donde vamos a ver reflejada también la actividad judicial del Corregimiento de Cuenca.

Vamos, por tanto, a hacer referencia a la actividad de nuestros artífices en lo que se refiere a problemas en los que de una u otra forma intervino la justicia. Debemos aclarar, sin embargo, que no incluiremos aquí, por hacerlo en otro capítulo, aquellas cuestiones que tuvieron que ver con los asuntos de exención de la mita, lo cual generó una gran cantidad de demandas por parte de la población indígena, canalizadas en muchos casos a través del protector de indios.

Pero antes de entrar de lleno en la materia que nos ocupa, creemos que sería de interés ofrecer otro cuadro en el que se recojan las causas llevadas por los artífices ante la justicia y que, de alguna manera nos ayudarán a comprender los comentarios posteriores que podamos hacer. En dicho cuadro, a parte del artífice, su oficio y la fecha, añadimos brevemente la causa que le condujo a implicarse en algún tipo de asunto judicial y, cuando lo hemos podido saber, la situación en la que se hallaba a causa de ello.

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Motivo del documento y situación del artesano</b>
Cristóbal de Salas	Curtidor	1565	En la cárcel
Francisco Mollo	Barbero	1600	Demandado por tierras
Diego Guapisanay	Carpintero	1612	Demanda por tierras de herencia
Jerónimo Tenemasa	Botonero	1613	Demanda de tierras
Alonso Maldonado	Sastre	1618	Demanda de su esposa por herencia
Diego Quinatocca	Sombrerero	1618	Demandado por despojo

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Motivo del documento y situación del artesano</b>
Francisco Mollo	Barbero	1626	Intenta revocar donación de tierras
Lorenzo Sánchez	Sastre	1629	Demandado por tierras
Lorenzo Sánchez	Sastre	1629	Contradice posesión de tierras
Juan de Quirós	Sastre	1629	Arruinó vestido
Francisco Zagta	Zapatero	1631	Contradicción de Compra
Juan Sañay	Carpintero	1637	Demanda por despojo
Pablo Sulca	Sombrero	1642	Preso
Francisco Pérez	Sillero	1644	Demandado por despojo
Felipe Chucha	Carpintero	1651	Demanda por despojo
M.B. Salazar	Platero	1656	Preso en cárcel
Francisco Cifuentes	Fundidor	1656	Denunciado por incumplimiento
Tomás Ortiz	Zurrador	1658	Demanda por despojo
Pedro Granda	Curtidor	1668	Demandado por despojo
José Condo	Barbero	1669	Demanda por despojo de tierras
Mateo Nivinsela	Curtidor	1670	Falsificación de documento
José Damanaula	Carpintero	1672	Demanda sobre tierras
Pedro	Pintor	1673	Demanda sobre tierras
Lorenzo Sánchez	Curtidor	1677	Preso en cárcel
Pedro Castilblanque	Sastre	1677	Demanda por tierras
Sebastián Tenemasa	Zapatero	1677	Demanda por despojo
Juan Dutansaca	Barbero	1678	Venta doble de tierras
Juan Díaz de Rada	Platero	1678	Asesinato
Andrés	Espadero	1679	Demanda sobre tierras
Juan Lima	Alfombrero	1680	Demanda de la esposa sobre tierras
Simón Mexía Vald.	Sillero	1683	Demanda de tierras

<b>Artífice</b>	<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Motivo del documento y situación del artesano</b>
Ignacio Tenesaca	Tejedor	1685	Demandado por agresión
Lázaro Neula	Barbero	1688	Demanda por despojo sobre solar
Lorenzo Machuca	Barbero	1688	Despojo contra quien le vendió
Francisco Llivisela	Curtidor	1688	Herido en riña
Francisco Burguera	Herrero	1689	Acusado de despojo
José Quispi	Zapatero	1691	Demanda sobre tierras heredadas
Silvestre Marquina	Carpintero	1691	Demanda sobre tierras
Andrés Auqui	Curtidor	1691	Demandado por despojo
Luis	Carpintero	1692	Demanda cuadras
Bartolomé	Carpintero	1693	Demanda sobre potrero
Luis Criollo	Barbero	1694	Demanda por herencia
Pascual Pullo	Carpintero	1699	Demandado por despojo
Diego Carguatongo	Herrero	1703	Preso por la Inquisición
Feliciano Tipán	Platero	1712	Preso por deudas
Manuel Cevallos	Tintorero	1723	Denunciado por ocioso

**Cuadro n° 18.- Los artífices y su situación con la justicia**

Los demandantes parecen ser casi siempre artífices con ciertos posibles o que tenían ciertas seguridades de ganar los pleitos, puesto que el coste de éstos no permitía que cualquiera recurriese ante la justicia, por lo que económicamente ello implicaba. Las cantidades eran muy variables, según el asunto, pero nunca baratos para las posibilidades de muchos de nuestros artífices, sobre todo si los procesos trascendían a la Audiencia, donde la elite letrada gozaba de mayor prestigio y, por tanto, con unos honorarios más llamativos.

De los 46 casos que aquí se han presentado, 34 de ellos corresponden a pleitos por bienes raíces, es decir algo más del 70%. Ello nos da una idea de lo que significaba ser dueño de propiedades inmobiliarias para los cuencanos en general, puesto que esta situación no era exclusiva de los artífices. La posesión de tierras como un bien seguro frente a las adversidades del destino parece que preocupó a una buena parte de la población y, por tanto, fueron muchos los habitantes del Corregimiento que se implicaron en las compraventas de solares, tierras, casas, etc. Sin embargo, resulta de interés apreciar que de los 34 casos de pleitos por bienes raíces hay oficios que no se encuentran representados, como los plateros y tejeros; otros, además, los hallamos con

una representación mínima en comparación con la cantidad de artífices, tales como los herreros, con un solo caso; los curtidores, con tres casos; los zapateros con otros tres casos; y, por último, los sombrereros con un solo caso. Frente a esto, en términos absolutos la mayor representación en pleitos por tierras la tienen los barberos con siete casos y los carpinteros con ocho.

Si el cálculo lo hacemos por subsectores de producción las cosas quedarían algo alteradas, pues aunque los barberos y trabajadores de la madera permanecen inalterables en la representación, los artesanos del cuero pasarían a estar representados por nueve pleitos y los del subsector textil por siete; quedando con una representación mínima el subsector del metal, con dos casos, y el de los pintores con uno.

Una explicación a todo este fenómeno tendría dos puntos de atención. Por un lado, los oficios menos implicados en problemas por asuntos de propiedades inmobiliarias corresponden a aquellos que generaron mayores riquezas y que tendieron a detentar los *españoles*, como herreros y plateros, incluso, en esta misma situación podemos considerar a los curtidores. Casi todos esos oficios que acabamos de mencionar tuvieron una buena representación en las actividades comerciales, de más interés para ellos que la posesión de bienes raíces, aunque no despreciaran tampoco éstos. No debemos olvidar, además, que, las fuertes inversiones que debieron hacer esos artífices en materiales y locales para el desarrollo de su oficio, debió condicionar sus posibilidades de desviar parte de sus beneficios hacia los bienes raíces que no tuvieran que ver con su oficio.

Por el contrario, otros oficios se vieron poco implicados en pleitos por la pobreza de quienes los ejercieron o porque sus intereses estaban muy condicionados a los mercados locales, sin una proyección muy activa fuera del ámbito cuencano. Así, vemos claramente una ausencia de tejeros y tejedores y una escasísima presencia en pleitos de sastres, botoneros, sombrereros, zapateros, etc., que corresponde a profesiones que, en términos generales, dieron lugar a una escasa riqueza a quienes las practicaban, aunque hubiese claras excepciones.

Los barberos y los carpinteros, que son los más representados en estos pleitos, reproducían una situación contraria, pues gozaron de cierto poder adquisitivo, pero con profesiones que difícilmente podían vincularse algo más allá del propio medio en donde desarrollaban sus labores. Incluso, entre los barberos se produjo una afinidad familiar y una endogamia que, como ya mencionamos en el capítulo X, favoreció las complicaciones de relación entre ellos, en muchos casos por enfrentamientos relacionados con las posesiones de tierras por herencia.

Las demandas podían tener una relación directa con los mencionados asuntos de herencia, lo que fue bastante habitual a lo largo de todo el periodo, debido a causas muy variadas como los hijos naturales, los hijos habidos de diferentes matrimonios, los adelantos familiares de una parte de la fortuna, etc. Sin embargo, las causas también podían ser otras. Lo cierto es que los casos de demandas por herencias se multiplicaron a lo largo del periodo que estudiamos y ello afectó también a los artífices, empeñados como los demás en salvaguardar el patrimonio familiar, al menos en una sociedad que cada día ofrecía menos expectativas de riqueza fácil y rápida, como algunos esperaban, y que obligaba a centrar la atención en la posesión de bienes raíces sobre todo lo demás.

Las denuncias existentes por asunto relacionados con la posesión de la tierra, de las que tenemos constancia clara, se produjeron, sobre todo, a partir de 1600, año en el que, por ejemplo, los caciques de Pomallacta pusieron una demanda contra el barbero Francisco Mollo, que se había apropiado de algunas tierras en Delesi, donde dicho indio

era principal en la encomienda de Francisco Bonilla<sup>1</sup>. En 1612, el oficial carpintero Diego Guapisañay, hijo natural, puso demanda sobre su herencia en unas posesiones junto al molino de Pedro Hernández<sup>2</sup>. En 1613, sería la viuda del botonero Jerónimo Tenemasa quien se involucró en un pleito sobre unas tierras en Guartayzul, cerca de Guasuntos, de donde era originario su esposo<sup>3</sup>. En 1618, el sombrerero Diego Quinatocta fue acusado por la hija de una de sus esposas de despojo de tierras arriba de la ciudad, las cuales él manifestaba que pertenecían a su otra hija, Lucía, ya que las había heredado de su madre, Bárbola<sup>4</sup>. En 1618 la esposa del sastre Alonso Maldonado intervenía en una demanda por la herencia de sus tierras arriba de la ciudad<sup>5</sup>. En 1623, el zurrador Tomás Ortiz interponía demanda por despojo de su herencia<sup>6</sup>. En 1636, la hermana heredera del carpintero Juan Sañay, María Chigui, ponía otra demanda, también por despojo, en el Tejar del Rey<sup>7</sup>. En 1644, el sillero Francisco Pérez era demandado, igualmente, por un despojo de tierras en Pumapungo, al lado de su tenería<sup>8</sup>. En 1651, el carpintero Felipe Chucha pleiteaba por el despojo de una propiedad a un lado de la parroquia de San Sebastián, tras el convento de Santo Domingo<sup>9</sup>. En 1668, era demandado por igual motivo el curtidor indio Pedro Granda, ya que entró, sembró y quemó la casa del acusante, en San Cristóbal<sup>10</sup>. El barbero José Condo y su esposa, Luisa Pucar, plantearon una demanda por despojo de herencia de una huerta y tierras en Gualaceo, en 1669<sup>11</sup>. En 1672, el carpintero José Dumanaula, hijo de la cacica de Gualaceo, Inés Ganalchuc, puso pleito sobre unas tierras en Barabún. En 1673, la hija del pintor Pedro, María Quito, interponía una demanda por unas tierras en El Regadío, que probablemente eran herencia de su padre y que luego las vendería<sup>12</sup>. En 1677, el zapatero Sebastián Tenemasa había puesto demanda por un despojo de tierras en Sircay, cerca de Déleg<sup>13</sup>. En 1683, el sillero Simón Mexía de Valderrama inició una demanda por cuatro varas de tierra fuera de la traza<sup>14</sup>. Otro despojo se entabló contra Leonarda Chuni, que vendió o dio acceso a sus tierras al barbero Lorenzo Machca en unas propiedades de Turi<sup>15</sup>. En 1688, el maestro barbero Lázaro Neula inició una demanda contra Melchor Casumsaca y sus hermanos, de Llaqueo, sobre un solar fuera de la ciudad<sup>16</sup>. Otra contradicción se generó a partir de 1631 con el zapatero Francisco Zagta por una compra que hizo y que provocó un proceso que duró hasta 1688<sup>17</sup>. En 1689 nos consta que el indio herrero Francisco Burguera había estado acusado de despojo por estar ocupando desde hacía cuatro años una propiedad en San Sebastián<sup>18</sup>. En 1691, el zapatero José Quispi puso demanda contra un zapatero homónimo sobre las tierras

---

<sup>1</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.607

<sup>2</sup> ANH/C., *Documentos varios* 140.734.

<sup>3</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.690.

<sup>4</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.693.

<sup>5</sup> ANH/C., *Notarías* 503, f. 20.

<sup>6</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.627A.

<sup>7</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.407.

<sup>8</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.672.

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 130.497.

<sup>10</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.448.

<sup>11</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.572

<sup>12</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.982A y *Notarías* 525, f. 912v.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.570A.

<sup>14</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.376 y 79.408.

<sup>15</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.304.

<sup>16</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.303, 106.951, 116.314A y 116.573B.

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.408, f. 4.

<sup>18</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.825.

heredadas de su padre el carpintero Ignacio, en Monay<sup>19</sup>. En el mismo año el carpintero Silvestre Marquina estaba implicado en una demanda de tierras en Biblián<sup>20</sup>. Igualmente, por las mismas fechas, el curtidor Andrés Auqui era demandado por despojo de un solar bajo San Blas<sup>21</sup>. En 1692, los biznietos del carpintero Luis pusieron demanda sobre unas cuadras que su bisabuelo tenía en Turubamba<sup>22</sup>. En 1693, el carpintero Bartolomé había puesto una demanda sobre un potrero en Chiquintad<sup>23</sup>. En 1694, el barbero Luis Criollo ponía una demanda contra Inés de Sisa, hija de Pedro Centeno, por un solar el Milchichig<sup>24</sup>. En 1699, el carpintero Pascual Pullo se hallaba implicado en un despojo en Turubamba<sup>25</sup>

Con los ejemplos anteriores parece clarificado que los principales pleitos en cuestiones de propiedad se plantearon por problemas de herencia, los cuales se agudizaban cuando los artesanos disponían de herederos de diferentes esposas o cuando eran hijos de diferentes matrimonios. Las propiedades por las que se pleiteaba parece que, en términos generales, no eran de una gran extensión, ni siquiera las del mundo rural, pero sí eran una garantía de futuro para quienes las poseían. Este último motivo debió ser la causa de que veamos implicadas a muchas mujeres en los pleitos, por sí solas o formando parte de un matrimonio.

El que desconozcamos procesos de este tipo entre los artesanos, antes de 1600, puede deberse, por un lado, a la pérdida de la documentación, pero también a que todavía no se había generado una dinámica judicial en este sentido, debido a que nos encontramos todavía con una sociedad muy joven. Todo ello sin olvidar que es a partir de esa fecha, cuando las expectativas mineras habían entrado en crisis y cuando adquirió una mayor relevancia el subsector agropecuario como motor dinámico de la economía cuencana.

Estos pleitos por bienes raíces, casi siempre en la ciudad o en sus inmediaciones, podían tener también otros alicientes que complicaban los procesos. Un buen ejemplo de ello es el caso del curtidor Mateo Nivinsela, documentado en 1670, el cual acusó al sastre Rafael Sánchez de Arévalo de haber falsificado una carta de venta que hizo su padre de medio solar en Cullca, hacia 1650. El sastre manifestaba que tenía una carta otorgada antes de su muerte por el mencionado Pedro Nivinsela, pero el hijo de éste no quiso reconocer aquel documento como verdadero<sup>26</sup>.

El carácter periurbano de muchas de las tierras en litigio nos confirma el interés de los artesanos urbanos por mantenerse vinculados a la ciudad en todos los sentidos y parecen demostrarnos que sus apetencias no estaban ligadas al medio rural, salvo en los casos en que ejercieran su oficio en el mismo.

En estos pleitos, aunque no suele aparecer de forma expresa, los actores debieron jugar con sus privilegios de grupo social o étnico. El *español*, probablemente, quiso hacer valer su condición de superioridad, mientras que el indio debió hacerlo con su indefensión. En este sentido sólo disponemos de un ejemplo, pero que resulta ser suficientemente ilustrativo. De todos modos, aunque en la mayor parte de los casos los roles socio-étnicos no quedasen reflejados en el papel, debieron tener más importancia

---

<sup>19</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.498, f. 2.

<sup>20</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.867.

<sup>21</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.504A.

<sup>22</sup> ANH/C., *Documentos varios* s/c.

<sup>23</sup> ANH/C., *Documentos varios* 77.793, f. 7v.

<sup>24</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.285.

<sup>25</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.434.

<sup>26</sup> ANH/C., *Documentos varios* 111.932, ff. 1-5.



de la que podemos suponer. Así, volviendo al ejemplo mencionado, en 1629, se amenazaba con una demanda al sastre indio Lorenzo Sánchez por parte de Juan de Bermeo. El motivo era la posesión de unas tierras en Guachún, que el primero había comprado a una mujer, después de que éstas estuvieran ya donadas al mencionado Juan de Bermeo<sup>27</sup>. Lo cierto es que se generó un pleito que puso de manifiesto algunos aspectos de interés a los que nos hemos referido. Así, el sastre alegó textualmente que era “*indio menor e incapaz y miserable persona*”, y contraponía su estatus al de sus poderosos contrincantes, los Bermeo. Juan de Bermeo respondió a aquellas alegaciones diciendo que el susodicho “*es capaz, rico y ladino y experto en lo que conviene*”<sup>28</sup>. Y algo había de cierto en la mencionada afirmación, pues ese mismo año de 1629 el mencionado sastre Lorenzo Sánchez se enfrentaba a la familia Campoverde, contradiciendo una posesión de más de 10 cuabras en Guangarcucho<sup>29</sup>.

Al menos en los tiempos inmediatamente posteriores al virreinato de don Francisco de Toledo, en lo que respecta a las tierras de indios, los españoles debieron ser muy respetuosos, hasta el punto de tratar de inhibirse de la problemática que en ellas pudiera plantearse. De esta manera, cuando el indio sastre Andrés Aucas tuvo algunos problemas de tierras en El Ejido, hacia 1606, las autoridades optaron por no intervenir en el asunto, alegando que en los negocios de indios no debían entrometerse<sup>30</sup>. La causa había sido que dicho indio, como mayordomo de la ciudad, le había quitado tierra en El Ejido al indio Antón y, a cambio, le había recompensado con otras dos cuabras en otro lugar.

La duplicación de ventas de tierras también parece haberse desarrollado con cierta frecuencia en el Corregimiento de Cuenca. De hecho, hemos visto con anterioridad el ejemplo de duplicidad de posesión que se planteó entre el sastre indio Lorenzo Sánchez y el *español* Juan de Bermeo. Pero otro ejemplo lo tenemos en la venta que hizo el barbero Juan Dutansaca de un solar en El Vecino, el cual lo había vendido en primera instancia al mestizo Ignacio Baca, hacia 1678, y luego a un tal Agustín Padilla, por lo que el primero puso una demanda contra la hija del mencionado Juan Dutansaca, Leonor Condo, que era la heredera de la primera esposa del artífice<sup>31</sup>.

Aunque, como era de esperar, quienes detentaban los oficios generaron a favor y en contra muchas deudas, como se puede apreciar en los testamentos que se conservan de ellos; sin embargo, éstas no generaron una actividad judicial en la mayor parte de los casos. Lo que en muchas ocasiones nos ponen de manifiesto esas deudas es el incumplimiento de los compromisos contraídos verbalmente y que generaban conflictos particulares que a veces se reflejan en documentos que nada tienen que ver con la intervención directa de la justicia. Así, en 1696, el pulpero Niocolás Hernández dice que el pintor Bernardo Matute de Castro le debía cinco pesos y siete reales de gastos en su tienda, por lo que le había dado una cuchara de plata<sup>32</sup>.

Tampoco las actividades artesanales parece que fueran un motivo esencial de denuncias contra los artífices, aunque sí dispongamos de algún ejemplo. En 1629 se acusaba al sastre Juan de Quirós por haber arruinado un vestido a Antonio Soares de

---

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 507, ff. 251 y 293v.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.779.

<sup>29</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.801.

<sup>30</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.428, f. 2.

<sup>31</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.746.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 370.

Sousa, para lo que le había dado 20 varas de jergueta de Castilla<sup>33</sup>. Sin embargo, lo general es que las cosas no fueran a mayores, aunque pudieran provocar ciertas fricciones personales entre los implicados. Un ejemplo de ello es que, en 1696, el zapatero Miguel de Cárdenas decía deber cierta cantidad al carpintero Juan Otorongo por unas ventanas y puertas, negándose a cancelar la cantidad debida hasta que el artífice entregase la última de aquellas ventanas<sup>34</sup>. Muchos de estos problemas por deudas se producían por la costumbre generalizada de adelantar toda o una parte del coste del trabajo para que el cliente y el artífice se aseguraran cada uno el cumplimiento de la parte que le correspondía al otro. En estas cuestiones de deudas sí estuvieron representados los curtidores y plateros, probablemente por la gran inversión que necesitaban para poder desarrollar sus oficios, lo que con frecuencia les obligaba a obtener préstamos y adelantos de dinero.

Si, como dijimos, las mencionadas deudas, salvo contadas ocasiones, no fueron motivo esencial para acudir ante la justicia, sobre todo las de menor valor, a veces provocaron pleitos entre los implicados y, en algunas ocasiones, acabaron dando con los huesos en la cárcel de algunos artífices por este motivo. Así, el ejemplo más temprano que tenemos de un artesano en la cárcel pública es el del curtidor Cristóbal de Salas, en una fecha tan temprana como 1565 y, para liberarle, sería otro curtidor, Gaspar López, quien pagase una fianza de 23 pesos de oro, que era la deuda contraída por el primero<sup>35</sup>. En 1677 otro curtidor, Lorenzo Sánchez, se hallaba también en la cárcel<sup>36</sup>, aunque no sabemos exactamente cual era el motivo de su privación de libertad.

Entre los plateros, en 1656, se hallaba en la cárcel pública Marcos Bautista de Salazar, probablemente también por deudas contraídas en su oficio, lo que le obligaría a tratar de vender su herramienta para poder hacer frente a su fianza<sup>37</sup>. En 1712, el platero Feliciano Tipán se encontraba privado de libertad por algunas deudas contraídas en asuntos de su oficio, en los que se hacía referencia a determinados objetos de plata que debía a Juan de Serantes y a Juan Bautista Sánchez de Orellana, por lo que no pudo salir de su encierro hasta que Antonio de Aguilar y Cristóbal de Campoverde pagaron su fianza<sup>38</sup>.

No nos faltan otros ejemplos de la actividad judicial en Cuenca en relación con diferentes artífices, aunque ya responden a casos más específicos. Uno de los más interesantes y completos que hemos podido hallar es el del fundidor y campanero Francisco Cifuentes. Éste había sido denunciado por Andrés Téllez de Río, en 1656, a causa de que se había mostrado interesado en las herramientas del mencionado platero Marcos Bautista de Salazar, que se hallaba en la cárcel. Como consecuencia se había encargado una tasación de las mismas al platero Baltasar González, con los consiguientes gastos que ello supuso a Téllez del Río, que reclamaba los 131 pesos y dos reales en que se valoró la herramienta. Cifuentes se negó a pagar aquella cantidad, alegando que el no había solicitado dicha tasación; pero lo cierto es que fue apresado e internado en la cárcel pública, de la que no salió hasta después cumplir con el pago de la fianza que se le exigía<sup>39</sup>.

---

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.912.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 414.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 927.

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.771.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.474.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 424.

<sup>39</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.474.

Otro asunto de interés fue el del indio sombrerero Pablo Sulca, que también se hallaba en la cárcel pública en 1642. El motivo fue que el enviado a Cuenca para reducir a los indios forasteros de Chimbo le consideró como de aquel lugar y le mando apresar, de lo que él se defendía diciendo que no era indio de aquella jurisdicción, sino de la de los Sigchos<sup>40</sup>.

En cuanto a artesanos implicados en asuntos de agresiones, disponemos de algunos ejemplos. Por un lado, el tejedor Ignacio Tenemasa, que en 1685 agredió al indio Paniga, de la parroquia de San Blas, dándole un golpe, motivo por lo que fue demandado por la víctima<sup>41</sup>. El otro caso data de 1688, cuando el curtidor<sup>42</sup> Francisco Llivisela fue herido por haberse interpuesto en una riña doméstica; como consecuencia de ello, el artífice se quejaba de no poder trabajar en su oficio y, por tanto, estar perdiendo las obras que tenía recibidas para ejecutar. Pero el delito más llamativo que conocemos en el que estuviese implicado un artesano es el que protagonizó el platero de oro Juan Díaz de Rada, que asesinó a Juana de Bastidas hacia 1659; después de aquello, parece que en 1678 era perdonado por el marido de dicha mujer, Diego Ruiz de Figueroa<sup>43</sup>.

El ejemplo de artesano como víctima de serias agresiones lo tenemos en el caso de Ignacio Calva, al que se había dado muerte antes de 1675; en ese año, su asesino, Tomás Pacurucu, sabemos que se hallaba preso en la cárcel pública de Cuenca<sup>44</sup>.

No sabemos hasta que punto era perseguida la ociosidad indígena en Cuenca, puesto que en el caso de los artesanos sólo disponemos de un ejemplo tardío de 1723, en que al tintorero Manuel Cevallos se le acusó de dicho delito, instándole a trabajar con Marcial Matute o ser desterrado al presidio de Macas por seis años, sin sueldo<sup>45</sup>. Como podemos apreciar, de no cumplir con la obligación que se imponía al artífice en primer término se le daba como alternativa otra condena, la cual ratificaría una tesis que prevaleció en Quito en la aplicación de muchos castigos durante el siglo XVIII, como era el destierro vinculado con un servicio de los intereses públicos o de la Corona<sup>46</sup>.

En los tiempos que nos ocupan la actividad inquisitorial tenía su relevancia en el mundo hispánico, sin embargo no parece que Cuenca fuese un lugar especialmente proclive al desarrollo de la misma, pues no son muchas las noticias que tenemos, aunque en la ciudad existiese desde siempre un comisario del Santo Oficio. Ni siquiera tenemos constancia de que se abriera en momento alguno proceso contra cualquiera de los muchos portugueses que pulularon por la ciudad, sobre todo en el periodo de unión de las dos coronas (1580-1640)<sup>47</sup>.

En los aspectos relacionados con la Inquisición, sin embargo, tenemos noticias de la intervención de dicho tribunal en el asunto de un artesano indio, en 1703<sup>48</sup>. El implicado era Diego Carguatongo, que había aprendido el oficio de herrero en la ciudad de Riobamba, pero que no sabemos con certeza si llegó a ejercerlo en Cuenca, ciudad a la que se desplazó y en la que pasó una buena parte de su vida, pues llevaba allí,

---

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.123.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.028A.

<sup>42</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.888.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 522, f. 804v.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.531, f.2.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f.683.

<sup>46</sup> T. HERZOG, *La administración...*, p. 242.

<sup>47</sup> D. L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", pp. 215-218.

<sup>48</sup> ACA/C., *Juicios* 7.109, ff. 1-7.

aproximadamente, desde 1689. Había nacido en Licto, en el Corregimiento de Riobamba, hacia el año 1669. Era hijo legítimo de Juan Carguatongo y de Agustina Tambo Palla. En Cuenca apareció junto con su hermano Pascual y una hermana llamada María, todos ellos en hábito de tales indios y tributarios de su lugar de origen, aunque, al parecer, Diego llegó a utilizar hábito de español. Fue apresado por orden de la Inquisición a principios del año de 1703 por motivos que tenían que ver con la superstición y la hechicería, las cuales enseñaba y practicaba en la jurisdicción de Cuenca desde mucho tiempo antes, pues en 1697 ya había sido detenido por las mismas causas a petición del cura de la parroquia de San Blas, en cuya demarcación se había introducido.

Tras su segunda detención, los hechos nos los relata el cura beneficiado de la mencionada parroquia, José de Neira y Cevallos, ya que dicho indio parece haber estado adscrito a la misma. Según este clérigo, el mencionado Diego Carguatongo, antes de la primera detención, andaba por las noches en las casas de los pueblos de su beneficio “*pronosticando venturas y desgracias, y dando fortuna, y curando, diciendo que sacaba chontas y sapos de dentro del cuerpo de los indios, y persuadiéndoles que otros los hacían esos daños*<sup>49</sup>”. A causa de todo ello y de las quejas recibidas de algunos de los feligreses, el propio cura le había detenido y enviado a la cárcel pública, de donde huyó y regresó al cabo de tres años en hábito de español, continuando con las mismas prácticas, por lo que de nuevo el clérigo Neira y Cevallos le localizó en San Juan del Valle, aunque no se le pudo detener entonces, porque logró huir y refugiarse en la parroquia de San Sebastián, donde de nuevo fue detenido<sup>50</sup>. Tras ocho meses de cárcel, el acusado pidió amparo al protector de indios, Juan de la Cruz y del Pino, alegando que pasaba hambre y otras necesidades por ser pobre y forastero. Debido a ello se abrió una información en la que declararon el herrero José de Fuenmayor, su hermano; Lorenzo Rodríguez de Granda, para quien trabajaba dicho hermano; y el cura beneficiario de San Blas. Una vez oídas las personas mencionadas, la decisión del vicario, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio, Juan Bautista Sánchez de Orellana, fue desterrarlo de la jurisdicción de Cuenca a su lugar de nacimiento, Licto, amenazándole con que si volvía sería enviado a trabajar en obras de la Iglesia, pero en la ciudad de Guayaquil<sup>51</sup>, lugar que se había convertido en un destino para muchos condenados de la sierra, como de hecho sucedía en la ciudad de Quito<sup>52</sup>.

Los destierros de los artífices, al menos de los dos que tenemos noticias en Cuenca, y que datan de los primeros años del siglo XVIII, eran más una amenaza que una realidad, puesto que se condicionaba su aplicación al incumplimiento de la pena impuesta, condicionada ésta a determinadas actividades sociales.

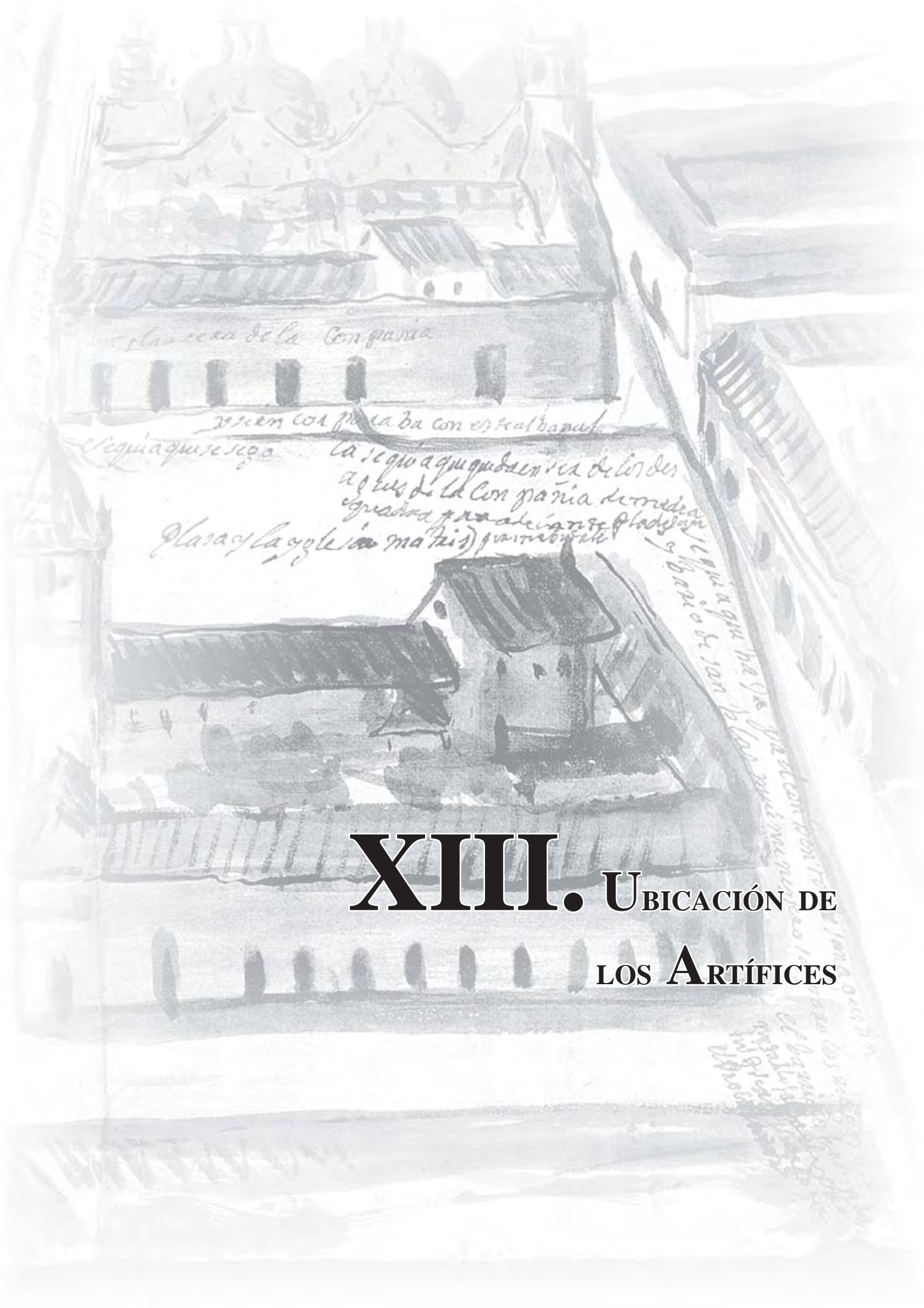
---

<sup>49</sup>ACA/C., Juicios 7109, f. 6.

<sup>50</sup>*Ibidem*.

<sup>51</sup>*Ibidem*, ff. 6v-7.

<sup>52</sup>T. HERZOG., *La administración...*, pp. 242-243.



# XIII. UBICACIÓN DE LOS ARTÍFICES





Si existía algo que caracterizase la ubicación de los trabajadores manuales en la ciudad de Cuenca a lo largo de los siglos XVI y XVII, era la diáspora que se producía entre los miembros de un mismo oficio, aunque con algunas excepciones muy particulares. Ningún lugar de la urbe llegó a controlar de forma exclusiva el desarrollo de un determinado tipo de trabajo de los que nos ocupan. Es verdad, como decíamos, que hubo una cierta tendencia de algunos de ellos que, por cuestiones prácticas, se vieron compelidos a localizarse en unos lugares concretos, aunque sin ningún tipo de exclusividad espacial. Además, cuando disponemos de algunas noticias sobre la ubicación de algún artesano, hay una cierta confusión, en muchas de ellas, sobre los lugares exactos, existiendo imprecisiones como *"fuera de la ciudad"*, *"arriba de la ciudad"*, *"en la traza"*, *"bajo el lindero"*, etc. Incluso las frecuentes alusiones a los barrios de San Sebastián, San Blas, El Vecino, Todos Santos, etc., no generan una certeza en las amplias zonas que cubrían estas denominaciones. De todas formas, son esos lugares tan indeterminados, los que en ocasiones nos permiten una cierta aproximación a los centros productivos artesanales; pero, desde luego, carecemos casi siempre de una precisión algo mayor, que nos ayude a ser más concretos. Quizá sean los profesionales indígenas los que, dentro de la escasez de datos, nos permiten un mayor acercamiento a los emplazamientos de sus talleres.

No debemos olvidar, tampoco, el mundo rural, donde igualmente se desarrolló una vida artesanal en aspectos muy concretos y, muchas veces, sin el reconocimiento debido. Lo cierto es que también en ese ámbito había que cumplir con los problemas de demanda de la población, al menos en algunos aspectos primarios, que requerían la presencia de especialistas.

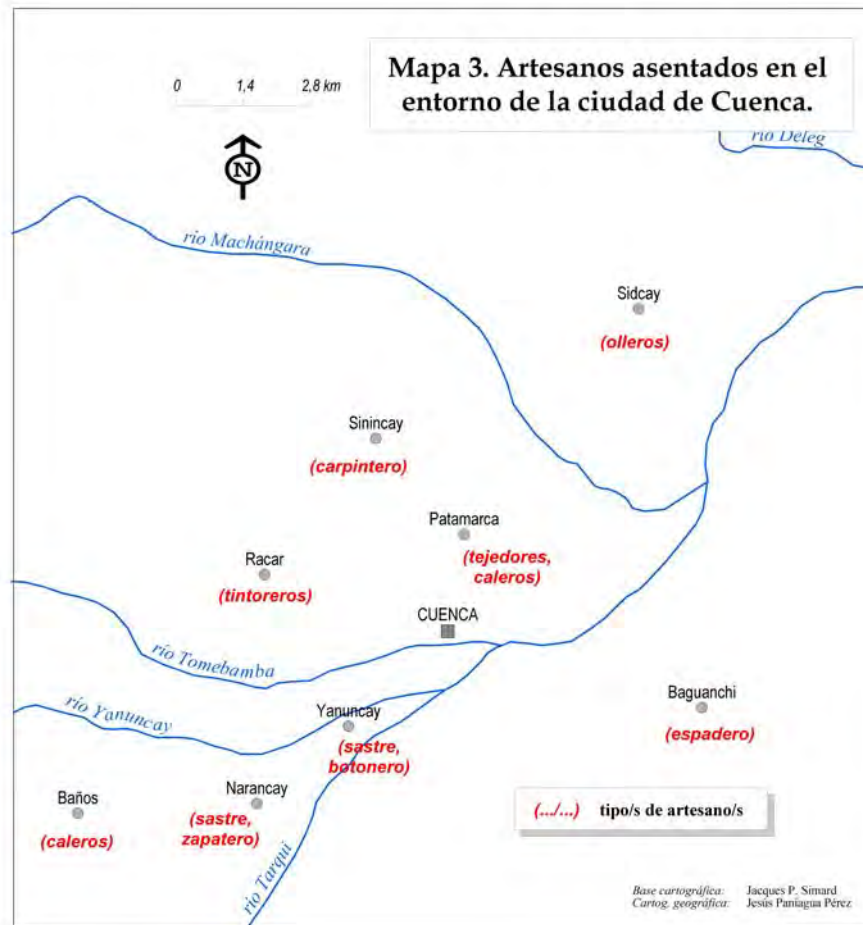
## LOS ARTÍFICES DEL MUNDO URBANO Y PERIURBANO



Los primeros intentos de reubicación de los ejercitantes de algunos oficios datan del mismo momento de la fundación, cuando Gil Ramírez Dávalos instaló a los primeros tejeros, traídos de la región de Paute, en el lugar denominado como El Batán, y a los carpinteros de la zona de Gualaceo junto al río, a la altura más o menos de la iglesia de San Sebastián, en la caída hacia el río Tomebamba. Aquellos lugares se mantendrían a lo largo de los siglos XVI y XVII como centros productores de la actividad artesanal, pero ello no implicó la descoordinación de localización de otros artesanos dedicados a esas mismas tareas. Esta especialización artesanal inicial del que luego sería barrio de San Sebastián atraería hacia sí a artesanos de otras actividades, por lo que las especializaciones se irían incrementando con el tiempo, hasta tener allí asentados grupos más o menos numerosos, sobre todo de población india de carpinteros, tejeros, albañiles, plateros, tejedores, etc. Todo ello, como decíamos, sin que se produjese una exclusividad de localización, ya



que muchos oficiales y maestros se fueron reubicando en lugares muy diferentes de la ciudad de Cuenca. Internamente, por tanto, parece que no existía ningún orden rígido entre los diferentes tipos de trabajos.



No hay que olvidar, sin embargo, que la pertenencia de un indio a una determinada parcialidad urbana puede ser, si se dispone de los datos suficientes, una buena pista para tratar de suponer su localización. Esto se debe a la tendencia que hubo en muchos de los naturales a desarrollar unos oficios determinados de acuerdo con la identificación con su grupo étnico, pero sin que esto podamos considerarlo como exclusivo, ya que tenemos muchos indios del mismo oficio ejerciendo sus tareas en lugares tan distintos como las demarcaciones de las parroquias de San Blas y la de San Sebastián e, incluso, en la traza de la ciudad, aunque esto último no es lo más frecuente, al menos como lugar de residencia de los artífices que no eran de origen español, por la tendencia al segregacionismo que se produjo en las ciudades hispanoamericanas.

El proceso inicial de ubicación localizada dentro de la traza de la ciudad data del mismo momento en que se dieron a Gil Ramírez Dávalos las instrucciones de fundación. Allí se asignaban cuatro solares para hacer casas y tiendas de propios, como forma de obtener ingresos para las exigencias públicas de la vida urbana y, aunque no se ofertaba un lugar determinado, se dice que "*sea en la calle derecha que viniere de hacia la mar<sup>1</sup>*". La ejecución de aquella instrucción no fue inmediata. Tales tiendas tardaron

<sup>1</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Acta de Fundación. Esta calle, probablemente, corresponde a la



varias décadas en elevarse, puesto que todavía, en 1577, el procurador de la ciudad, Juan de San Juan de Bermeo, comunicaba el acuerdo del Cabildo con la intención de vender unos solares a espaldas del mismo "*para que de lo procedido dellos se edificasen las tiendas que esta ciudad tiene empezadas a facer*", desde hacía catorce años<sup>2</sup>. Por tanto, y todavía en el año que nos ocupa, tal y como lo manifiesta el procurador, la ciudad no tenía más propios<sup>3</sup> que los de El Ejido. Como consecuencia de esto, se puede asegurar que en las tiendas del Cabildo no parece que haya podido asentarse ningún artesano para abrir en ellas sus talleres desde los momentos fundacionales, pues no se terminarían de construir hasta, al menos, el año 1590<sup>4</sup>. La cuadra señalada en la fundación para tiendas de propios se hallaba en la misma plaza, en la calle perimetral que corresponde a la actual calle Sucre, en el lado sur de la misma plaza<sup>5</sup>, lo que cumpliría el requisito de estar en un lugar que viniera de hacia la mar, ya que en su proyección iría hasta San Sebastián, por donde se salía al Puerto de Bola, lugar natural por el que Cuenca se comunicaba con el golfo de Guayaquil. Esta ubicación de las tiendas de propios disponía, así pues, de un lugar privilegiado, ya que se hallaba en la plaza mayor y frente a las casas de cabildo.

Sin dichas casas elevadas para las tiendas de propios, determinados oficios debieron desarrollarse en el centro de la ciudad, en la traza, donde correspondieron solares a los primeros artesanos que estuvieron presentes al tiempo de la fundación o en los momentos posteriores. Además, parte de las viviendas que se iban construyendo tenían sus bajos destinados a tiendas, como parece que ocurría ya desde los inicios de desarrollo del centro urbano de Cuenca. Con el paso del tiempo, son muchos los ejemplos que existen en ese sentido de propietarios de casas con tiendas que alquilaban a artesanos u otras personas para que desarrollasen sus labores. Los datos que tenemos de alquileres en la segunda mitad del siglo XVII parece que establecen un precio en torno a los seis pesos por año de cada uno de estos locales. La mayor parte de ellos debieron ser alquilados, ya que raramente un artesano podía obtener en propiedad una casa céntrica con sus correspondientes dependencias. Las compras de casas y tierras por parte de los artífices fueron más comunes en los lugares fuera de la traza, por el motivo expuesto, y porque una buena parte de su clientela solía ser de indios y mestizos de la periferia urbana. Un buen ejemplo de aquellas compras es la que realizó el maestro pailero, Nicolás Duarte, al clérigo Francisco Gómez Merchán, en la placeta de San Blas por el precio de 500 pesos, como consta en el testamento del mencionado sacerdote, realizado en 1709<sup>6</sup>.

En Cuenca, se podría hablar también de espacios de discriminación racial. En 1561 el Cabildo entregaba a los curacas un territorio donde se sustentasen los indígenas que iban a realizar trabajos a la ciudad, que comprendía desde la quebrada cercana al río del Matadero (Tomebamba) hasta el río derecho y el río arriba, hasta el puente<sup>7</sup>. La ciudad quedó así dividida en dos grandes áreas; por un lado, la traza, limitada a los pobladores *españoles*, y por otro lado la periferia urbana, dedicada a la población india y mestiza. Sin embargo, en Cuenca, esta partición genérica no resultó modélica ni siquiera desde los primeros momentos, pues ya en 1580 se hacía alusión a que muchos indios iban

---

actual calle Sucre.

<sup>2</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. cabildo del 6 de febrero de 1577

<sup>3</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. cabildo del 6 de febrero de 1577.

<sup>4</sup> AHM/C., *Libro sexto de Cabildos*. Cabildo del 13 de julio de 1589

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Acta de Fundación

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f 672v.

<sup>7</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Cabildo del 18 de agosto de 1561.

siendo incluidos dentro de la traza, en la medida en que ésta crecía y por ello el Cabildo decidió trasladarlos hacia las afueras, pagándoles sus solares y dándoles otros lugares en los que asentarse<sup>8</sup>. No sabemos en que medida esto se llevó a cabo, pero el problema no se solucionaría, pues la traza urbana seguiría expandiéndose y ya en el siglo XVII existían espacios ocupados indistintamente por *españoles* y por indios y mestizos<sup>9</sup>.

Esta situación, sin duda, debió afectar a los artífices que trabajaban en Cuenca. Tanto a algunos indios que podían quedar englobados dentro de la traza, de ahí la indefinición de su residencia, como también a los artesanos españoles; un buen ejemplo de ello es el carpintero Juan Rojas el mozo, que tenía su propiedad a espaldas de la iglesia de Santo Domingo, lo que en algún documento fue considerado como dentro de la traza (1633)<sup>10</sup> y en otros posteriores fuera de la misma (1671)<sup>11</sup>.

Habría que pensar, además, que determinados oficios, por su propio carácter, debían ejercerse fuera de dicha traza, como en el caso de los tejeros, alfareros, curtidores, etc. Pero la desorganización habida en ese sentido se pone de manifiesto en la existencia de algunas herrerías dentro de la misma, incluso en la propia calle real. De todos modos, no es numéricamente amplia la constancia de artesanos que tenemos dentro del perímetro urbano, en el que muy probablemente ejercieron sus trabajos determinados artífices *españoles*, sin descartar por ello a algunos indios, que alquilaban sus tiendas; pero también los *españoles* pudieron y de hecho ejercieron sus labores fuera de esa traza.

No debemos olvidar que los ayllus indígenas son los que más precisión nos ofrecen en cuanto a la ubicación de los artesanos indios. De todos modos se debe aclarar que la población indígena tendió a concentrarse en tres puntos de gran amplitud en el perímetro urbano de Cuenca: Todos Santos, la parroquia de San Blas y la primera ermita y luego parroquia de San Sebastián. De éstas dos últimas se puede establecer una clara diferencia inicial que con el paso del tiempo tendió a diluirse. San Blas serviría esencialmente para el asentamiento de los indios naturales, mientras que San Sebastián fue el lugar de acogida de los indios forasteros y de algunos ayllus. Esto mismo explicaría que los trabajos artesanales predominaran en esta última, ya que a su demarcación se llevaron pobladores naturales de fuera de la ciudad para que cumplieran con unas tareas que ni *españoles* ni indios podían ni querían ejercer. Sin embargo, sobre todo a partir del segundo tercio del siglo XVII, veremos como muchas de aquellas tareas comienzan a ejercitarse por indios residentes en San Blas, lo que parece indicar que en aquella parroquia se contaba con la presencia de indios de otro origen diferente.

En realidad, en cantidades totales el número de artesanos que se asentaron en la ciudad de Cuenca entre las demarcaciones de las parroquias de San Blas y San Sebastián fue muy semejante. Así, tenemos noticias de que fueron 111 los que se asentaron en la primera y 124 en la segunda. En tercer lugar, las noticias de artesanos en la traza urbana nos ofrece unas cifras muy alejadas de las de aquellos lugares, con 27 artífices, así como otros 15 en el entorno de Todos Santos. Estas cifras, a primera vista muy dispares, están en relación con el territorio que hemos considerado para cada división. San Sebastián comprendía espacios tan variados como los que van de El Tejar a la traza y de Cullca a El Ejido. San Blas desde la traza al camino a Quito y desde

---

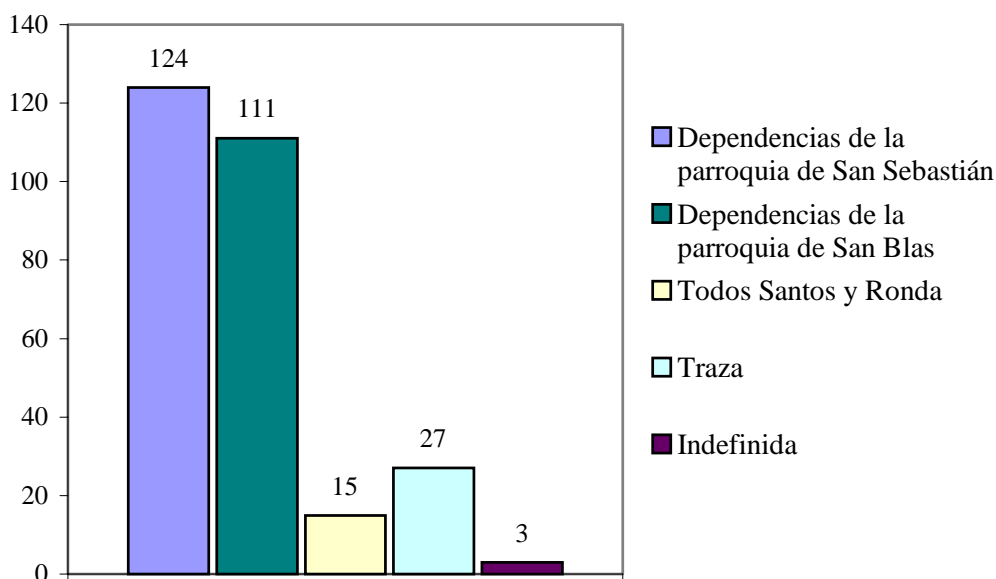
<sup>8</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 6 de junio de 1580.

<sup>9</sup> J.P. SIMARD, "Formación...". pp. 430-431

<sup>10</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 996v.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 521B, f. 61.

**Gráfico 20.**  
**Número de artífices y lugares de ubicación en la ciudad de Cuenca**



Pumapungo a El Rollo. Para Todos Santos hemos considerado un espacio muy limitado en torno a la ermita del mismo nombre, incluyendo la Ronda y el entorno del matadero.

Para las primeras construcciones públicas se utilizaron indios de Tiquizambe, Sibambe, Pomallacta, Macas y Cañaribamba<sup>12</sup>, que con toda seguridad se quedaron asentados en la ciudad en el entorno de San Sebastián, donde se formó un ayllu de los albañiles, del que todavía tenemos noticias en 1684<sup>13</sup>. En la carpintería se contó con indios de Gualaceo, a los que posteriormente se añadirían los de Sígsig, Paute, Cañaribamba y Molleturo, que no desplazaron a los primeros, como los carpinteros por excelencia de la ciudad. Formarían su ayllu en las Carpinterías, junto al río Tomebamba, en las cercanías de la iglesia de San Sebastián, desde donde se extenderían a lo largo del tiempo a la isla de Otorongo y a la zona de El Batán, al otro lado del río, aunque en un primer momento pensaron en obtener tierras y trasladarse junto al río Yanuncay, tal y como lo solicitaron en 1583 al Cabildo de la ciudad<sup>14</sup>. Lo cierto es que en las fechas límites de nuestro estudio la parcialidad de los carpinteros de San Sebastián alcanzaba 138 miembros<sup>15</sup>.

También los tejeros fueron trasladados desde otros lugares a la nueva ciudad para ejercer un oficio que les fue enseñado por los españoles y así formaron una parcialidad todavía muy activa en el siglo XVIII, en que la formaban 219 personas<sup>16</sup>. Su ubicación también se daba en el entorno de San Sebastián.

<sup>12</sup> J.P. SIMARD, "Formación, desarrollo..." p. 417.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>14</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 14 de noviembre de 1583.

<sup>15</sup> ACA/C., *Libro de matrimonios de la parroquia de San Sebastián (1728-1747)*, s/c.

<sup>16</sup> ACA/C., *Libro de matrimonios de la parroquia de San Sebastián (1728-1747)*, s/c.



Probablemente todos estos lugares y ayllus existieron desde los momentos inmediatamente posteriores a la fundación de Cuenca y fueron desarrollándose con el tiempo y de acuerdo con una organización a la que ya hemos hecho mención más amplia en el capítulo IV.

Un dato de interés es que en 1684 se cita en Cuenca un ayllu de los zurradores, aunque no conocemos más datos sobre el mismo<sup>17</sup>, ni siquiera su lugar de ubicación. En el mismo sentido y también en el siglo XVIII aparece un topónimo del barrio de los tintoreros, al que hace referencia algún autor y del que desconocemos su situación exacta<sup>18</sup>, aunque no descartamos que fuese el entorno de El Batán.

El descontrol de la localización artesanal, por tanto, no fue total, al menos en las primeras décadas, pues además de las disposiciones de Gil Ramírez Dávalos y el propio asentamiento de naturales en diferentes localizaciones, algunas de ellas de carácter profesional, favorecieron una cierta pero débil concentración, sobre todo eventualmente en el siempre mencionado entorno de San Sebastián. Junto a esto tuvieron importancia algunas decisiones del Cabildo que, al igual que las anteriores, tuvieron especial incidencia sobre los naturales, probablemente por la falta de artífices españoles en suficiente número para hacer frente a las necesidades urbanas, lo que les favorecería en cuanto a redes de control que se pudieran establecer sobre ellos por parte de las autoridades municipales; pues, incluso algunas de esas mismas autoridades, como hemos visto en el capítulo VIII, ejercieron algunos oficios en el periodo que nos ocupa, al menos hasta las primeras décadas del siglo XVII.

Los intentos de un control de localización sobre los artesanos indios por parte de la municipalidad parece que fueron bastante tempranos; así, en un inventario de papeles del Cabildo, del que se da cuenta en 1576, consta la existencia de un documento con una provisión para que los indios de los términos de Cuenca, que se asentasen a servir sus oficios, lo hiciesen en la ciudad<sup>19</sup>. Desconocemos el contenido explícito de tal documento y si en el mismo se fijaban unos lugares determinados para dichas actividades, pero al menos nos hace pensar que había un buen número de indios, desde casi los momentos de la fundación, que ejercían sus actividades artesanas sin ningún tipo de control en los diferentes pueblos y lugares de la jurisdicción cuencana, especialmente en los más próximos a la ciudad, aunque lo suficientemente alejados como para poder escapar a los probables controles de las autoridades españolas. En un principio hubo un verdadero interés en que los oficios se ejercitasen dentro de los límites de la ciudad de Cuenca y, así, en 1584, se puso de manifiesto que había muchos oficiales e indios que estaban ejerciendo sus trabajos en lugares donde la justicia no les pudiese visitar, por lo que usaban mal de ellos y cometían algunos delitos. Esto hizo que se llegara a solicitar el que fueran a ejercer dichos oficios en las tiendas de propios o en la traza de la ciudad<sup>20</sup>. Posteriormente, en 1592, se estableció que los oficiales que pusiesen tienda en Cuenca debían dar una fianza para garantizar el cumplimiento de sus compromisos<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 233.395.

<sup>18</sup> J.P. SIMARD, "Formación...", p. 437.

<sup>19</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 26 de julio de 1576.

<sup>20</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 29 de enero de 1584.

<sup>21</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo de 18 de septiembre de 1592

Con las tiendas de la ciudad se creó un verdadero negocio de cara a los comerciantes y artesanos. Aunque podemos ver algunos ejemplos en el apartado dedicado a las mujeres artesanas, en el capítulo XI, pretendemos ofrecer aquí uno de los casos más llamativos que hemos encontrado. Así, en 1630, tenemos a un verdadero especulador con los alquileres, como lo fue Alonso de Campoverde, ya que parte de sus tiendas, ubicadas en una esquina de la plaza mayor, las tenía alquiladas a artífices, como los zapateros Juan Suña, Francisco Paca y Gonzalo Guamán, como el sastre Juan de Rojas y como el herrero Lorenzo Chacha<sup>22</sup>.

A continuación ofrecemos un cuadro con los artesanos de los que conocemos su ubicación en la ciudad de Cuenca durante el tiempo que nos ocupa. El lugar, en muchos casos, es demasiado genérico por la extensión espacial que suponen algunos topónimos. En algunas ocasiones la ubicación es supuesta, pues no tenemos constancia clara de que el lugar referido sea aquél en el que ejercitaban sus trabajos o solamente el de su residencia, aunque lo suponemos por el hecho de que la documentación se repite con frecuencia como lugar vinculado al artesano por propiedades, linderos, etc. u otro tipo de intereses que, por lo general, vinculaban a un determinado artífice con un lugar concreto de la ciudad, ya que hubo una tradición de adquirir propiedades en un determinado entorno no lejano del lugar de residencia o de trabajo.

No hemos considerado en este listado a los artífices del mundo rural, pero sí del entorno periurbano, pues la extensión y volumen de habitantes de las diferentes poblaciones no permitían el desarrollo de verdaderos barrios productores, salvo en algunos casos que ya hemos mencionado, como sucedía con los ollereros de Azogues o los de Sidcay.

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Tejedor	1673	Juan	Indio	Arriba San Sebastián
Tejedor	1685	Ignacio Tenesaca		El Tejar
Tejedor	1694	Bernardo Sánchez		El Vecino
Tejedor	1725	Simón	Indio	El Batán
Tintorero	1686	Diego Zacarías		El Batán
Tintorera	1700	Juana	Mestiza	El Batán
Sedero	1592	Andrés		Camino de Quito
Sedero	1602	Alonso		La Laguna
Sedero	1603	Pedro	Indio	Camino de Quito
Damasquero	1681	Martín		San Sebastián

<sup>22</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, ff. 94v-97.

*Ubicación de los artífices*

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Damasquero	1701	Sebastián	Indio	San Blas
Damasquero	1721	Pascual Flórez	Indio	El Vecino
Sastre	1557	Alonso de Zamora	Español	Traza
Sastre	1586	Francisco	Indio	Narancay
Sastre	1596	Juan González	Español	Traza
Sastre	1597	Pedro Chicayza	Indio	Pumapungo
Sastre	1599	Lázaro Ybai		Vega del Río
Sastre	1600	Juan	Indio	San Sebastián
Sastre	1601	Lorenzo	Indio	San Blas
Sastre	1609	Miguel Maccha	Indio	San Blas
Sastre	1629	García Nautún	Indio	Depósitos
Sastre	1630	Gonzalo Guzmán		Traza
Sastre	1632	Andrés Yansaquiza	Indio	Camino de Quito
Sastre	1632	Gaspar Chavano	Indio	Pumapungo
Sastre	1635	Juan	Indio	Yanuncay
Sastre	1638	Francisco Unaysa	Indio	Usno
Sastre	1640	Juan Antonio	Indio	San Sebastián
Sastre	1643	Carlos Masa		San Blas
Sastre	1647	Gaspar Chaguano	Indio	Pumapungo
Sastre	1649	Rafael Arévalo	Indio	San Sebastián
Sastre	1650	Francisco Cuzco	Indio	San Blas
Sastre	1672	Antonio Longo	Indio	Camino de Quito
Sastre	1673	Gaspar Quintana	Indio	Bajo los Molinos
Sastre	1698	Francisco Cuzco	Indio	San Blas
Sastre	1702	José Aguilar		San Sebastián
Sastre	1722	Juan Arévalo	Indio	El Vecino

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Sastre	1725	Ventura Vallejo	Indio	Otorongo
Sastre	1729	Martín		El Regadío
Botonero	1597	Jerónimo	Indio	El Rollo
Botonero	1602	Andrés	Indio	El Rollo
Botonero	1612	Pedro Tomavela	Indio	Depósitos
Botonero	1614	Juan		Arriba Santo Domingo
Botonero	1635	---	Indio	El Ejido
Botonero	1647	Lorenzo	Indio	San Blas
Botonero	1693	Lorenzo		San Blas
Botonero	1702	Tomás Parapi		El Regadío
Botonero	1710	Pedro Piruysaca		Yanuncay
Botonero	1710	Mateo Vázquez	Indio	San Blas
Botonero	1713	José Chimbo		Cullca
Botonero	1716	Sebastián Ramírez	Indio	San Blas
Botonero	1723	---		Cullca
Botonero	1730	Agustín de Mosquera		San Blas
Sombrerero	1639	Alonso Morales	Indio	San Blas
Sombrerero	1640	Ventura Quinatocta		Arriba de la ciudad
Sombrerero	1640	Pedro Guagarayco		Camino de Molleturo
Sombrerero	1655	José Buestán	Indio	San Sebastián
Sombrerero	1668	Juan Fernández	Español	Traza
Sombrerero	1678	Baltasar Robles	Indio	Los Molinos
Sombrerero	1684	Tenesupla (padre)	Indio	Traza
Sombrerero	1684	Tomás Tenesupla	Indio	Traza
Sombrerero	1688	Jacinto Bonilla	Indio	El Batán
Sombrerero	1692	Sebastián	Indio	Traza



*Ubicación de los artífices*

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Sombrerero	1721	Andrés Duarte		El Vecino
Sombrerero	1725	Nicolás		Milchichig
Sombrerero	1729	Sebastián de Eriso	Indio	Traza. Sto. Domingo
Herrador	1729	Miguel Santos		Santo Domingo
Herrero	1567	Ant. de San Martín	Español	Traza
Herrero	1593	And. Malamchumbay	Indio	San Sebastián
Herrero	1603	Andrés Durán (hijo)	Español	Arriba de la ciudad
Herrero	1603	Pedro	Indio	Arriba de la ciudad
Herrero	1604	Pedro Prado	Indio	Traza
Herrero	1608	Marcos Poma	Indio	Todos Santos
Herrero	1608	Juan Chilloay	Indio	Arriba de la Traza
Herrero	1609	Hern. Bustamante		Arriba de la ciudad
Herrero	1611	Francisco Hernández		Todos Santos
Herrero	1614	Marcos de la Plaza	Indio	Todos Santos
Herrero	1614	Andrés Durán (padre)	Español	El Batán
Herrero	1615	Pablo Paute	Indio	San Blas
Herrero	1619	Alonso	Indio	San Sebastián
Herrero	1621	Juan Pérez		Los Molinos
Herrero	1629	Pedro Rojas		Todos Santos
Herrero	1630	Lorenzo Chacha		Traza
Herrero	1631	Pedro Reinoso		Calle a Todos Santos
Herrero	1632	Pedro Gordillo	Indio	San Blas
Herrero	1632	Juan de Prado	Indio	Depósitos
Herrero	1639	Pedro	Indio	Arriba de la ciudad
Herrero	1660	Alonso Auquilla	Indio	San Blas
Herrero	1672	Diego Rojas Peralta		Traza

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Herrero	1726	Juan Ordóñez Prieto		San Blas
Espadero	1618	Pedro	Indio	San Blas
Espadero	1691	Gonzalo	Indio	Camino a Sígsig
Pailero	1695	Nicolás Duarte		San Blas
Pailero	1716	Benito de Mora		San Blas
Latonero	1716	Blas Tenesaca	Indio	San Blas
Platero	1564	Francisco Espinosa	Español	Traza
Platero	1592	Manuel Cumanache	Indio	Camino a Molleturo
Platero	1652	Miguel Gualuto		Santo Domingo
Platero	1662	Sebastián Tipán	Indio	San Sebastián
Platero	1684	Pedro Camchasigra	Indio	El Vecino
Platero	1694	Fco. Marqués de S.		San Sebastián
Platero	1716	Andrés Camchasigra	Indio	San Cristóbal
Platero	1717	I. Fdez. Mogrovejo	Español	Traza
Curtimbre	1562	Gaspar López	Español	Vega del Río
Curtimbre	1562	Blas de Melgar	Mestizo	Todos Santos
Curtimbre	1563	Gonzalo de las Peñas	Español	Matadero
Curtimbre	1592	Juan Marcos		Pumapungo
Curtimbre	1592	Juan de Valladares	Español	Camino a Loja
Curtidor	1602	Andrés Monroy		Pumapungo
Curtidor	1609	Andrés	Indio	Ollerías
Curtidor	1612	Lucas Pomanabe	Indio	Ollerías
Curtidor	1618	Andrés	Indio	Depósitos
Curtimbre	1621	Juan Pinta	Indio	Molino
Curtidor	1623	Juan Pinta	Indio	San Sebastián
Curtimbre	1627	Juan Marcos	Español	Ronda

*Ubicación de los artífices*

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Curtidor	1634	Diego		Depósitos
Curtidor	1636	Alonso Tomavela		Depósitos
Curtidor	1639	Domingo Sánchez		Depósitos
Curtimbre	1639	Gil de Tapia		Depósitos
Curtidor	1642	Andrés Buechsungo		Debajo de la ciudad
Curtimbre	1644	Francisco Pérez		Pumapungo
Curtidor	1650	Luis Quiñónez		San Blas
Curtidor	1651	Fernando Yungasaca	Indio	Depósitos
Curtidor	1652	Diego González		Arriba de la ciudad
Curtidor	1660	Lucas Pomanabe		El Tejar
Curtimbre	1664	A. Duchi Gadnay	Indio	Arriba de la ciudad
Curtidor	1670	Francisco Llivicela	Indio	San Sebastián
Curtidor	1689	Pascual Ñamiña	Indio	El Cebollar
Curtidor	1692	Pedro Llivicela	Indio	Cullca
Curtimbre	1698	Ana M <sup>a</sup> Cevallos		El Ejido
Curtidor	1702	Andrés Ñamiña	Indio	El Cebollar
Zurrador	1604	Juan Pinta	Indio	San Sebastián
Zurrador	1725	Juan Pinta		Depósitos
Sillero	1579	Pedro Conchas	Indio	El Molino
Sillero	1590	Francisco		Camino de Molleturo
Sillero	1595	Diego	Indio	Tejares
Sillero	1604	Antonio Fernández		Traza
Sillero	1611	Baltasar Ichán		San Blas
Sillero	1619	Francisco Pérez	Español	Traza
Sillero	1621	Juan Cuambi	Indio	El Regadío
Sillero	1635	Crist. Lleguema	Indio	La Laguna

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Sillero	1667	Pablo		San Blas
Sillero	1673	Juan Carrillo	Indio	Cullca
Sillero	1673	Domingo López	Indio	San Blas
Sillero	1722	Andrés López	Indio	Gallinazo
Sillero	----	Santos	Indio	Usno
Petaquero	1594	Mateo	Indio	El Rollo
Petaquero	1635	Juan Quispi	Indio	La Laguna
Petaquero	1642	Simón	Indio	Entrada a Cuenca
Zapatero	1557	Gaspar López	Español	Traza
Zapatero	1563	Blas de Melgar	Mestizo	Traza
Zapatero	1563	Martín Hernández	Español	San Sebastián
Zapatero	1584	Cristóbal		Cullca
Zapatero	1595	Juan Chapa	Indio	San Sebastián
Zapatero	1598	Silvestre		San Sebastián
Zapatero	1600	Juan Marcos	Español	Pumapungo
Zapatero	1601	Pedro Zumbe		Naranacay
Zapatero	1601	Simón		Depósitos
Zapatero	1607	Andrés		San Sebastián
Zapatero	1611	Pedro Ginincela	Indio	Arriba de la ciudad
Zapatero	1611	Juan Concha		Arriba de la ciudad
Zapatero	1612	Pedro Chugsi		San Blas
Zapatero	1630	Lorenzo Sacancela		San Blas
Zapatero	1630	Juan Suña		Traza
Zapatero	1630	Francisco Paca		Traza
Zapatero	1630	Gonzalo Guzmán		Traza
Zapatero	1635	Francisco Concha		Arriba de la ciudad

*Ubicación de los artífices*

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Zapatero	1637	Francisco Jacta		Camino a Quito
Zapatero	1638	Pedro Figueroa		Usno
Zapatero	1640	Juan Chimborazo		El Rollo
Zapatero	1643	Pedro		San Blas
Zapatero	1645	Domingo	Indio	San Blas
Zapatero	1650	Lázaro	Indio	Guachún
Zapatero	1672	Juan Vargas	Indio	Depósitos
Zapatero	1672	Sebastián Tenemasa	Indio	Guataná
Zapatero	1673	Francisco Tintín		San Sebastián
Zapatero	1675	Francisco Burgos	Indio	Pumapungo
Zapatero	1678	Mateo	Indio	Los Molinos
Zapatero	1679	Sebastián Tenesaca		Cullca
Zapatero	1682	Juan A. Milamores	Indio	San Blas
Zapatero	1684	Salvador Figueroa		San Blas
Zapatero	1697	Miguel		San Blas
Zapatero	1700	Juan Antonio Zumba		San Blas
Zapatero	1701	Ignacio Cayambe		El Batán
Zapatero	1702	Juan Tello	Indio	El Batán
Zapatero	1703	Felipe Burgos	Indio	Pumapungo
Zapatero	1705	Nicolás Rocano	Indio	La Ronda
Zapatero	1706	Agustín Villa	Indio	Cullca
Zapatero	1706	Luis de Bermeo		Cullca
Zapatero	1726	José Paniga		Totoracocho
Albañil	1603	D. Alonso Marqués		Todos Santos
Albañil	1625	Domingo		Depósitos
Albañil	1634	Juan		Depósitos

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Albañil	1636	Mateo Ataurimachi		Arriba de la ciudad
Albañil	1637	Martín		Camino a Quito
Albañil	1641	Guillermo		Camino de Molleturo
Albañil	1645	Jerónimo		Camino de Molleturo
Albañil	1668	Francisco Collaguazo	Indio	San Sebastián
Albañil	1673	Rodrigo Pacún	Indio	Arriba de la ciudad
Albañil	1682	Lázaro		San Blas
Albañil	1688	Juan Chique	Indio	Camino a Quito
Albañil	1693	Mateo Collaguazo	Indio	Cullca
Albañil	1704	Tomás Inga		El Regadío
Albañil	1714	Javier de Jesús	Indio	Traza
Albañil	1722	Juan de Jesús	Indio	San Sebastián
Tejera	1668	Pascuala		San Blas
Carpintero	1581	Luis		Arriba de Molleturos
Carpintero	1599	Juan		Vega del Río
Carpintero	1599	Francisco Cambi		Tejar
Carpintero	1602	Rodrigo Lleque		San Sebastián
Carpintero	1605	Juan Llequecupa		Tejar Viejo
Carpintero	1605	Pedro Guaca		El Batán
Carpintero	1606	Fco. Celacabayacse	Indio	Arriba de la ciudad
Carpintero	1607	Diego	Indio	San Sebastián
Carpintero	1607	Andrés	Indio	San Sebastián
Carpintero	1609	Martín Sañay	Indio	San Sebastián
Carpintero	1610	Alonso Dunsancupa	Indio	Arriba de la ciudad
Carpintero	1610	Diego	Indio	San Sebastián
Carpintero	1610	Pablo de Salazar	Indio	Arriba de la ciudad

*Ubicación de los artífices*

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Carpintero	1611	Alonso Quisa	Indio	El Rollo
Carpintero	1612	Lucas de Santa Cruz	Indio	San Sebastián
Carpintero	1612	Alonso	Indio	San Sebastián
Carpintero	1614	Juan	Indio	Camino de Molleturo
Carpintero	1617	Pedro Guaja	Indio	Arriba de la ciudad
Carpintero	1621	Luis Pudlla	Indio	Arriba de la ciudad
Carpintero	1623	Luis Supra Maza	Indio	Sinincay
Carpintero	1623	Felipe Chucha	Indio	San Sebastián
Carpintero	1633	Juan Rojas		Santo Domingo
Carpintero	1635	Esteban Sañay	Indio	Arriba de la ciudad
Carpintero	1638	Rodrigo		Depósitos
Carpintero	1647	Juan Hasmal		San Blas
Carpintero	1667	Mateo Palasela		San Sebastián
Carpintero	1669	Felipe Gcía. Orellana		El Ejido
Carpintero	1684	Tomás López Prieto		Todos Santos
Carpintero	1685	Rimachi		Cullca
Carpintero	1693	Gaspar de Orellana		Calle a Usno
Carpintero	1696	Juan Pullo	Indio	El Tejar
Carpintero	1696	Francisco Pullo	Indio	Arriba de carpinterías
Carpintero	1707	Tomás Pullo	Indio	Tejar del Rey
Carpintero	1725	Juan Arias Merlo	Mestizo	Traza
Tornero	1608	Francisco Tenesaca	Indio	San Blas
Cedacero	1695	Tomas Quitollabe	Indio	San Blas
Guitarrero	1630	José Collaguazo	Indio	Bajo la ciudad
Guitarrero	1638	Sebastián	Indio	Camino a Quito
Guitarrero	1649	Sebastián Montano	Indio	San Blas

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Raza</b>	<b>Ubicación</b>
Alfarero	1672	Ignacio Baca	Mestizo	Camino a Quito
Alfarero	1678	Lázaro Baca		San Sebastián
Alfarera	1680	Magdalena		Camino a Sayausí
Alfarero	1729	Ignacio Baca		San Sebastián
Pintor	1597	Juan Gualamlema	Indio	Traza-San Sebastián
Pintor	1623	José Gualamlema	Indio	Traza-San Sebastián
Pintor	1627	Carlos Gualamlema	Indio	San Sebastián
Pintora	1636	Juana	India	Arriba de la ciudad
Pintor	1637	Francisco		Arriba de la ciudad
Pintor	1641	Cristóbal Faycán		Arriba de la ciudad
Pintor	1643	Pedro	Indio	El Regadío
Pintor	1645	Domingo	Indio	Sontor
Pintor	1679	Blas Faycán		Camino a Quito
Pintor	1696	Cristóbal		San Blas
Pintor	1700	Bartolomé	Indio	El Regadío
Pintor	1717	Pedro		Cullca
Pintora	1720	María		Cullca
Barbero	1584	Francisco Mollo	Indio	Depósitos
Barbero	1591	Francisco Pinzacango	Indio	La Laguna
Barbero	1596	Cristóbal Díaz		San Sebastián
Barbero	1599	Juan Quispe (?)	Indio	Traza (?)
Barbero	1634	José	Indio	Depósitos
Barbero	1635	Miguel Llamacondo		El Rollo
Barbero	1639	Francisco Rodríguez		El Regadío
Barbero	1643	Lorenzo Condo	Indio	Camino a Quito
Barbero	1655	Sebastián	Indio	Depósitos



Oficio	Año	Artífice	Raza	Ubicación
Barbero	1670	José Condo	Indio	Camino a Quito
Barbero	1670	Bartolomé Criollo	Indio	San Blas
Barbero	1679	Juan Dutamsaca	Indio	San Blas
Barbero	1682	Simón		El Vecino
Barbero	1687	Cristóbal de la Cruz	Indio	San Blas
Barbero	1691	Luis Criollo	Indio	San Blas
Barbero	1711	Marcial Condo	Indio	El Vecino
Barbero	1716	Esteban Parapi	Indio	San Blas
Barbero	1717	S. Rguez. Mediavilla		Machángara
Barbero	1722	Simón		San Blas
Barbero	1728	Manuel de la Cruz		Totoracocha

**Cuadro nº 19.- Ubicación de los artesanos en la ciudad de Cuenca.**

El cuadro anterior debemos verlo con ciertas limitaciones, pues, por un lado, no todos los lugares mencionados corresponden exactamente a lugares de trabajo, sino a espacios en los que tenemos constancia que los diferentes artesanos tenían intereses y, por lo tanto, en los que suponemos podrían haber desarrollado sus tareas. Por otro lado, a veces, las denominaciones son muy genéricas y las hemos limitado para una posible comprensión.

El subsector textil, como se puede apreciar en el plano correspondiente de la ciudad (plano nº 3), se repartía por todo su entorno, incluida la traza. Prácticamente, no existe lugar donde se llevase a cabo alguna de las tareas que tenían que ver con este tipo actividades.

En cuanto a lo que podríamos llamar la actividad textil primaria, relacionada con los artífices que trabajaban en la elaboración de materia prima para posteriores procesos: cardadores, hiladores y tejedores, no podemos constatar lugares concretos de desarrollo del oficio, ya que, como veremos al hablar de cada uno de ellos, muchas de sus tareas no superaron el ámbito doméstico, como forma de aumento de los ingresos familiares o de pago de tributos de la población indígena. Todo ello nos conduce a considerar que fueron un tipo de tareas que podían ejercerse en cualquier lugar del ámbito urbano y del rural y son escasas las referencias a la ubicación de artesanos, como por ejemplo, el tejedor, Bernardo Sánchez, que ejercía su oficio en El Vecino hacia 1694<sup>23</sup>.

De todos modos, parece que sí existieron concentraciones importantes de estos trabajadores, como las relacionadas con el obraje de Alausí y la de la efímera fábrica de

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 521, f. 204v.

Cuenca, de los que hablaremos en su momento. Pero en el aspecto que a nosotros más nos interesa parece que, aunque no hayan trascendido muchos de sus nombres y sus lugares de trabajo, sí existieron en la ciudad dos ámbitos de concentración de tejedores. Por un lado, en la parroquia de San Sebastián, donde aparecen referenciados como artesanos forasteros en 1684 y en 1695<sup>24</sup>. Además, por otro lado, parece haber sido también un lugar de concentración de dichos tejedores el sitio de Patamarca (mapa n° 3), tal y como se menciona en un acta de Cabildo de 1728<sup>25</sup>. De todos modos, la importancia del medio rural en el desarrollo de estos oficios se puso de manifiesto desde los primeros tiempos, pues ya en 1579 el Cabildo de la ciudad pedía que al menos una tercera parte de la producción textil fuese llevada a la misma de tres en tres meses<sup>26</sup>. Los cuatro tejedores, por tanto, de los que tenemos constancia de su nombre y residencia en Cuenca, se encontraban en lugares muy dispares. Al margen del ya mencionado Bernardo Sánchez, ubicado en El Vecino en 1694 y de Juan, ubicado arriba de San Sebastián, nos consta en El Tejar el artífice Ignacio Tenesaca en 1685<sup>27</sup>; mientras que el indio Simón, en 1725, lo hacía en El Batán<sup>28</sup>.

Sólo en el caso de los tintoreros que ejercían su oficio como tales, parece haber una tendencia a ubicarse en El Batán, como parece lógico para el desarrollo de su profesión y, así, podemos mencionar el caso de Diego Zacarías, en 1686<sup>29</sup>, o de la mestiza Juana en 1702<sup>30</sup>. Esto nos lo corroboraría el hecho de que en 1695 se les mencione entre los artesanos forasteros de la parroquia de San Sebastián, a la que pertenecía el mencionado lugar de El Batán<sup>31</sup>, aunque más tarde se habla de las tierras de unos indios tintoreros en Racar, también dentro de la demarcación de San Sebastián<sup>32</sup>. Probablemente una de esas dos ubicaciones, El Batán o Racar, es la que debe hacer referencia a la denominación del barrio de los tintoreros al que, al parecer, se menciona en el siglo XVIII<sup>33</sup>.

Los sederos, en las escasas referencias que tenemos de asentamiento de los mismos, y casi todas concentradas en fechas en torno a 1600, parecen haber elegido como lugar en el que ejercer sus tareas el noreste de la ciudad, en territorios de la parroquia de San Blas como eran el Camino de Quito y La Laguna.

También es escaso el número de damasqueros que ejercieron su trabajo en la ciudad de Cuenca en momentos bastante tardíos del siglo XVII y los inicios del siglo XVIII. Éstos, si es que tendieron a una concentración, lo hicieron en la parroquia de San Blas, como sucedía con el indio Sebastián en 1701<sup>34</sup>, o con el también indio Pascual Flórez en 1721, que parecen haberse ubicado en El Vecino<sup>35</sup>.

Los sastres ejercían un oficio cuya actividad se hallaba muy repartida por la ciudad, en todos los sectores de la misma. Su ejercicio podía no tener lugar en la propia vivienda, como nos consta que sucedía con José de Aguilar, que en 1702 vivía en San

---

<sup>24</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395 y 114.413.

<sup>25</sup> AHM/C., *Libro duodécimo de cabildos*. Cabildo del 1 de diciembre de 1728.

<sup>26</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 9 de septiembre de 1579.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 738v.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.028A.

<sup>29</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.589A.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 532, f. 120.

<sup>31</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 618, f. 34.

<sup>33</sup> J.P. SIMARD, "Formación...", p. 437.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 608, f. 414v.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 460v.

Sebastián, pero tenía su tienda en las casas de Catalina de Montadas<sup>36</sup>. De los oficios relacionados con el vestido, junto con los zapateros, éste era uno de los más relevantes, y ya en la fundación de la ciudad nos aparece uno de sus artífices, Alonso Zamora, al que se le dieron solares en la calle Santa Ana (que ya no existe), detrás de la actual catedral nueva<sup>37</sup>, aunque aquel lugar no parece que haya sido referente para la sucesiva ubicación de los sastres de la ciudad, que, como podemos ver en el plano correspondiente, parecen haberse expandido por todo el ámbito urbano, aunque en un documento del finales del siglo XVII se menciona al grupo de sastres de San Sebastián<sup>38</sup>; pero no creemos que haya sido menos importante la presencia de estos artífices en la parroquia de San Blas y algunas de sus dependencias, tales como Usno y Pumapungo.

Los botoneros, cuya actividad en la ciudad resulta bastante temprana, tenemos la impresión de que sintieron una clara preferencia por el entorno de San Blas; así, nos aparecen referencias a El Rollo, El Regadío e, incluso, en muchos casos, a la denominación más genérica de San Blas. Esto, sin embargo, no marca un entorno definitivo de espacio geográfico para el desarrollo de este oficio, puesto que encontramos también ciertas referencias al entorno de San Sebastián y sus proximidades, como el artífice Juan que, en 1614, parece estar ejerciendo su oficio en algún lugar arriba de Santo Domingo<sup>39</sup>. Eran varios artífices de este oficio los que, dentro de esta parroquia, se hallaban asentados en Cullca; incluso, también tenemos la referencia de una artífice de nombre desconocido que, en 1635, debía dos pesos y una manta a Juan Valarezo y que se hallaba residiendo en El Ejido<sup>40</sup>.

Los sombrereros, igualmente, no demuestran tener un lugar exclusivo de asentamiento y, con toda probabilidad, son algunos de los artesanos en los que más podemos apreciar la diáspora de los oficios. Aunque las noticias que poseemos sobre este grupo parecen mostrar una preferencia numérica por el entorno de San Sebastián, da la impresión de que en el último cuarto del siglo XVIII la parroquia de San Blas comienza a convertirse en una alternativa de consideración, aunque ya tengamos noticias anteriores de algunos artífices en aquella demarcación. Resulta de interés que sea en el caso de los sombrereros en el que tenemos más noticias de ejercitantes del oficio en la traza de la ciudad. En 1613 Diego Quinatocla vendió un solar en la mencionada traza, en una calle que salía a la plaza<sup>41</sup>; en 1668, Gabriel del Carpio alquilaba una tienda a Juan Fernández<sup>42</sup>; en 1684, Tomás Tenesupla, lo mismo que su padre, regentaban tiendas públicas en la traza<sup>43</sup>; en 1692, el indio Sebastián vivía en las tiendas de Francisco Castillo de Arévalo<sup>44</sup>; por último, en la traza y junto a Santo Domingo parece que tenía su residencia el sombrerero indio Sebastián de Eriso, en 1729<sup>45</sup>.

El subsector del metal, como tal, también se hallaba muy repartido por toda la ciudad, incluso en la traza de la misma (plano nº 4). Ahora bien, parece que tendió a concentrarse en un radio más reducido que el de otros oficios y por ello no tenemos

---

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.324, f.5.

<sup>37</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>38</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, ff. 2, 2v, 3, 6v.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 725v.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 344.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 524.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 560.

<sup>43</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.251, f. 3.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 100.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 27v.

constancia de la presencia de sus artífices en lugares como Totoracocha, La Laguna, El Regadío, el Tejar, etc. Pero dentro de la propia traza parece que los dos únicos oficios que se ejercieron cierta representatividad fueron los de herreros y plateros.

De la localización de los herradores apenas tenemos noticias, la mayor precisión nos la ofrece Miguel Santos, en 1729, que parece estar ejerciendo su oficio en el barrio de Santo Domingo<sup>46</sup>. Es de suponer, sin embargo, que este oficio, por sus propias características tendería a ubicarse en el entorno de los caminos que entraban y salían de la ciudad, donde les era más fácil a los potenciales clientes acceder a los lugares de trabajo de estos artífices, a la vez que ellos se hallaban más próximos a las explotaciones ganaderas y a los potreros, sin olvidar que los arrieros y comerciantes que transitaban por Cuenca también estaban entre sus principales clientes.

En el subsector del metal el oficio más representativo parece haber sido el de los herreros. Con ellos tenemos la impresión de que predominaba una doble ubicación dentro de la ciudad. Por un lado, el entorno de la demarcación de la parroquia de San Sebastián y, por otro, la zona de la ermita de Todos Santos. Las alusiones a intereses espaciales de los herreros con San Blas son mucho más esporádicas, aunque tenemos constancia de algunos ejemplos desde los inicios del siglo XVII hasta los límites temporales de nuestro trabajo, como son los de Pablo Paute, en 1615<sup>47</sup>; Pedro Gordillo, en 1632<sup>48</sup>; Alonso Auquilla, en 1660<sup>49</sup> o Juan Ordóñez Prieto, en 1726<sup>50</sup>. Pero, además de esto, también hubo algunos artífices que se ubicaron en la traza de la ciudad, sobre todo en los primeros tiempos, cuando sabemos que Antonio de San Martín, presente en la fundación de Cuenca, recibió solares en la esquina noroeste del cruce de las actuales calles de Sucre, y Padre Aguirre<sup>51</sup>. Más tarde, Pedro de Prado se asentaría dentro de la traza, al menos desde 1604<sup>52</sup>. También Juan Chilloay, en 1608, parece estar residiendo en un lugar indefinido arriba de la traza<sup>53</sup>. Una fragua, de la que tenemos plena seguridad de su ubicación en el interior de la ciudad, era aquella de la que disponía el hospital y que en 1612 arrendaba el artífice Juan Muñoz Moreno<sup>54</sup>.

Desde las primeras décadas de la fundación de Cuenca, lo que queda claro es que la mayor parte de los herreros se encontraban localizados fuera del casco urbano, ya que al igual que sucedía con las curtimbres, las dependencias de una fragua podían ser lo suficientemente amplias como para necesitar locales espaciosos. Todo ello nos hace poner en duda que, los ejemplos antes citados, pudieran considerarse como de asentamiento de herrerías en la traza y no simples residencias de los dueños de las mismas. Así parece que sucedió con el herrero portugués Juan Fernández, presente en Cuenca ya en 1563, al que, al margen de su vivienda dentro del casco urbano, el Cabildo le concedió también un solar para asentar su herrería, en 1564<sup>55</sup>.

La imprecisión de los datos que poseemos sobre la ubicación exacta de los locales de estos artífices, no nos permite corroborar en que medida influían las corrientes de agua

---

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 614, f. 69v.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 216v.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 835.

<sup>49</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, f. 26.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 825v.

<sup>51</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 317.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 169v.

<sup>54</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 654.

<sup>55</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 21 de febrero de 1564.

en su asentamiento. Sin embargo, es algo que presumimos y que parece justificar su amplia presencia en el entorno de Todos Santos y Los Molinos, incluso los asentados en la traza podríamos suponer que lo hacían en torno a los arroyos que cruzaban la misma. Ello también explicaría que, ya desde principios del siglo XVII, la situación de las herrerías se hiciera más difusa y comenzase a adquirir importancia la mencionada zona de Todos Santos, aunque el entorno de la parroquia de San Sebastián siguiese manteniéndose como centro de mayor relieve en el desarrollo de este oficio.

Otro oficio relacionado con los metales, del que existe una constancia minoritaria en lo que a su localización se refiere, es el de los espaderos, amén de que el número de artífices que lo ejercieron parece que nunca llegó a ser especialmente significativo. Entre éstos tenemos a un tal Pedro, activo en 1618 y con intereses en San Blas<sup>56</sup>, en cuya demarcación, en el lugar Bahuanchi, camino de Sígsig, también parecía encontrarse el espadero Gonzalo, en 1691<sup>57</sup>.

Dentro del subsector del metal, los paileros y los latoneros tuvieron especial importancia en la demarcación de la parroquia de San Blas, al menos en los pocos casos que conocemos de ejercitantes de estos oficios relacionados con el trabajo del metal de cobre. Por lo que hemos podido averiguar, el pailero Nicolás Duarte llegó a asentarse en la placeta de San Blas, ya que en el testamento del cura Francisco Gómez Merchán consta que aquel maestro le había comprado unas casas con aquella ubicación, por 500 pesos, de los que todavía la mujer del artífice, Manuela Duque Estrada, le debía al clérigo 12 pesos<sup>58</sup>; ella misma vendería luego la casa y el taller con sus herramientas, en 1716, al también pailero Benito de Mora<sup>59</sup>. Igualmente, los Tenesaca, padre e hijo, que ejercitaban el oficio de latoneros, se ubicaron en el entorno de aquella parroquia en las décadas finales del siglo XVII y las iniciales del XVIII; el primero junto a la iglesia<sup>60</sup> y el segundo en un lugar menos definido, pero no en las casas de su padre, que él y su hermana habían vendido en 1716<sup>61</sup>.

Los plateros, como grupo privilegiado dentro del mundo artesanal, al menos en lo que a los *españoles* se refiere, si se hubiese seguido la tradición, deberían haber ocupado un espacio muy concreto y privilegiado en la traza de la ciudad, como supuestamente sucedía en Quito con la calle de las platerías, actual calle Venezuela, en las inmediaciones de la plaza mayor<sup>62</sup>. Sin embargo, en la ciudad de Cuenca no tenemos tal constancia de un lugar más o menos concreto hasta avanzado el siglo XVIII y, posteriormente, en los momentos inmediatos a la independencia<sup>63</sup>. Es muy probable que, en los inicios del desarrollo de su actividad, tendieran a ocupar lugares cercanos al centro urbano de la plaza mayor, donde se asentó uno de los primeros artífices de este oficio de los que tenemos noticias en Cuenca, Francisco de Espinosa. Pero ya por entonces, el otro platero del que sabemos de su presencia en los primeros años de existencia de la urbe, Gaspar Crespo, residió en el entorno del primer hospital, ubicado en la actual calle Bolívar, una cuadra por debajo de la que luego sería la iglesia de San Agustín y hoy de San Alfonso. Añadiremos aquí, que parece del todo improbable la

---

<sup>56</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 840.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 527, f. 266v.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 672v.

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 667v.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 442 y 610, f. 672v.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 672v. y 616, f. 99.

<sup>62</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *Los gremios de plateros...*, p. 135.

<sup>63</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 125-127.

consideración de que, al ser fundada la ciudad, aparecieran en ella diez tiendas de plateros en las casas de Cabildo o de fundición, ya que esto no mantiene ninguna relación ni con el número de vecinos ni con las posibilidades de trabajo para todos ellos; es más, ni siquiera parece que esto pueda ser probable en los años posteriores a dicha fundación<sup>64</sup>. Además, las tiendas de propios de la ciudad todavía seguían sin acondicionarse en 1577. Incluso, suponiendo que pudiésemos hablar de ese número de artífices de la platería presentes en la ciudad, es casi seguro que no se hallarían en ella en función del ejercicio de su oficio, sino como especuladores en el mundo de la minería.

Lo que sí es muy probable, es que muchos de los plateros *españoles*, debido a la propia clientela que recurría a ellos, tendieran a ubicarse en la traza de la ciudad durante los siglos que nos ocupan y, probablemente, como ya manifestamos, en algún lugar céntrico, no lejano de la plaza mayor, pero sin responder a ningún lugar predeterminado. En aquel entorno, como ya mencionamos, parece que se asentaron los primeros artífices de los que tenemos noticia. De todos modos, esto no parece que se cumpliera siempre, puesto que noticias posteriores nos indican la actividad de algún artífice fuera de la traza urbana, aunque no podamos asegurar hasta que punto constituyen una excepción, como la del orfebre Francisco Marqués de Silva, que tenía sus casas en una esquina de la plazoleta de San Sebastián, lo que declaraba en su testamento, realizado en 1698<sup>65</sup>; paralelamente a él, en torno a las mismas fechas, el platero Isidro Fernández Mogrovejo tenía su casa y sus tiendas en la mencionada traza de la ciudad, aunque la noticia nos data de 1717<sup>66</sup>.

Los plateros indios de la ciudad, cuando ejercieron en ella o en sus inmediaciones este oficio, es muy probable que lo hicieran fuera de la traza, manifestando una clara tendencia a situarse en el amplio entorno de las inmediaciones a la iglesia de San Sebastián, como ocurrió con otros oficios ejercidos también por los indios. Hay, además, alusiones a presencia de plateros indígenas en El Batán, el camino de Molleturo y arriba de Santo Domingo. De hecho, en una real provisión del 20 de junio de 1695 se habla genéricamente de la existencia de plateros indios en la parroquia mencionada, como uno de los principales oficios que allí se ejercían entre la población de los que pretendían permanecer exentos de la mita<sup>67</sup>.

Pero no era exclusivamente las inmediaciones de la parroquia de San Sebastián el lugar de actividad de los orfebres indios, ya que tenemos noticias, aunque no tan claras ni tan abundantes, de otras localizaciones en el extremo opuesto de la ciudad. Así, los Camchasigra estuvieron asentados en El Vecino ya con Pedro, el primer platero que conocemos de esta saga y que había muerto antes de 1684<sup>68</sup>. Sus herederos parece que permanecieron asentados por los mismos lugares, pues Andrés Camchasigra nos aparece con intereses vinculados a un lugar en el entorno de la capilla de San Cristóbal<sup>69</sup>.

En el subsector de la piel, como en casi todos los demás, la ubicación, a grandes rasgos, estaba condicionada por el grado de proceso de la materia prima, aunque

---

<sup>64</sup> Esta noticia fue publicada en un diario sin citar ningún tipo de fuente por F. JURADO NOBOA, "Los plateros de Cuenca...", pp. 4-5, y fue recogida como cierta por D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 153.

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 547v.

<sup>66</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 722.

<sup>67</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.413, f. 6v.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 524, f. 639v.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 689v y 312, f. 352v.

tampoco podemos plantearnos unos lugares definidos con exclusividad para el desarrollo de los oficios relacionados con este material (plano n° 5). La representación geográfica de los trabajos relacionados con el cuero es de las más amplias que nos encontramos, puesto que la tenemos referenciada en casi todos los lugares del área urbana y periurbana de Cuenca, incluida la traza de la ciudad.

En cuanto al procesado más básico del cuero, antes de que este pasase a manos de los oficiales que producían objetos para el consumo directo de la población, hay que tener en cuenta los importantes intereses de algunos particulares que no conocían el oficio o que no lo ejercitaban, pero que veían en él una buena forma de inversión debido a los beneficios que producía, de ahí que en el cuadro anterior hayamos distinguido entre curtimbres y curtidores. La división se ha hecho en función de que no siempre el dueño de una curtiembre ejercía el oficio, pero sí existían artífices que trabajaban en la misma.

Por las propias características del procesado del cuero, las curtimbres tendieron a ubicarse en lugares donde pudiesen contar con agua suficiente para sus trabajos, por lo que tuvieron una cierta preferencia por las orillas del río Tomebamba, en las inmediaciones de Todos Santos, lugar en el que también tenían cerca la materia prima de su producción, pues en sus proximidades se llegó a instalar de forma definitiva el matadero de Cuenca<sup>70</sup>. La ubicación inicial, aunque próxima a la ciudad, era exterior a la traza, lo que entra dentro de la lógica del oficio y de las condiciones de salubridad que exigía el mismo, puesto que las tenerías producían malos olores y una gran cantidad de aguas sucias y contaminadas. La preocupación en este sentido se hizo patente desde muy pronto, ya que en 1562 el Cabildo concedía una tenería a Blas de Melgar, pero con la condición de que el agua no la dejase llegar hasta el río<sup>71</sup>. De acuerdo con lo expresado, algunas de las primeras curtimbres o tenerías de las que tenemos noticia, en lo que a su localización se refiere, fueron la de Juan de la Peña y luego del clérigo Juan de Valladares, que la vendía en 1592, diciendo que se hallaba en el camino a Loja<sup>72</sup>. Lo cierto es que esas curtimbres iniciales tendieron a asentarse en la ribera del Tomebamba, entre el matadero de la ciudad y el lugar de Pumapungo. Aquel entorno del río parece que mantuvo su importancia a lo largo del tiempo como lugar de asentamiento, pues, en 1698, Ana María Cevallos, viuda de Diego Tello de Osaeta, era propietaria de una curtiembre en El Ejido, al otro lado del río, la cual dejaba en herencia a Tomás de Osaeta<sup>73</sup>.

Es cierto que, como se puede apreciar en el cuadro anterior, hubo algunos curtidores que se asentaron en otros lugares, aunque su número fue muy limitado, en comparación con quienes lo hicieron en el sureste de la ciudad. Como ejemplos de esa ubicación infrecuente tenemos el del zurrador Juan Píntac, que, hacia 1621, tenía una tenería arriba de la ciudad, cerca del molino de la Compañía<sup>74</sup>; también Gil de Tapia, en 1639, tenía una curtiembre hacia los Depósitos, junto a la del indio Andrés González, que luego compraría, en algún momento antes de 1664, Andrés Duchí Gadnay, cacique de Chunchi<sup>75</sup>.

---

<sup>70</sup> No olvidemos que al río Tomebamba se le conocía también como *Río del Matadero*.

<sup>71</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo de 14 de julio de 1562.

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 490, ff. 292v-293. La ubicación no parece muy concreta, pues la venta la hizo a Juan Marcos, el cual, años más tarde, en 1699, dice tener una curtiembre debajo de Pumapungo. ANH/C., *Notarías* 502, f. 1.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 659.

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 503, f. 641 y *Documentos varios* 116.772A, ff. 4-4v.

<sup>75</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 568; *Documentos varios* 112.171, ff. 3-4 y 114.209.

La multiplicación limitada de curtimbres “*arriba de la ciudad*”, es decir, hacia noroeste, pudo deberse a una saturación en el entorno de Todos Santos a Pumapungo, que obligaría a un desplazamiento a partir del segundo tercio del siglo XVII. Suponemos que este desplazamiento pudo hacerse al entorno del arroyo Ullarguangayacu, que facilitaría agua a las tenerías y permitiría verter en él la residual, sin que se afectase a las zonas más cercanas a la traza de Cuenca del río Tomebamba, que ya se había desarrollado hacia esas latitudes y que había sufrido un considerable crecimiento desde la fundación<sup>76</sup>. Pero eso no quiere decir que se abandonara el emplazamiento primitivo de aquellos centros de producción de cueros, donde, en 1627, Juan Marcos seguía teniendo una curtiembre en la Ronda; y, además, en 1676, en el testamento de la viuda de Francisco Pérez, Francisca Rodríguez Gordillo, ésta nos pone de manifiesto que al contraer matrimonio su esposo aportó entre sus bienes una tenería en Pumapungo<sup>77</sup>.

Dicho todo lo anterior, debemos considerar que el emplazamiento de las curtimbres tuvo que ver con las condiciones de higiene y salubridad de una ciudad, que tendía a crecer hacia el Tomebamba y, para evitar la contaminación del mismo en las zonas más próximas a la urbe, se debieron disponer, de forma más o menos forzosa, los asentamientos de estos lugares de procesado de la piel aguas abajo del río más próximo a Cuenca o de un arroyo que, aunque atravesaba el extremo de la ciudad por el lado norte, también desembocaba en las mismas aguas abajo del Tomebamba.

Es muy probable que los curtidores, aunque no vivieran en el mismo lugar en que realizaban su trabajo, ya que en muchas ocasiones ni siquiera eran poseedores del espacio donde desarrollaban el mismo, debieron hacerlo en las cercanías; así, en 1609 el indio curtidor Andrés compró unos solares en Las Ollerías<sup>78</sup>; y hacia 1612 parece que también allí se asentada Lucas Pomanabe, según nos consta en un documento de 1660<sup>79</sup>, todo lo que supone una cercanía a los centros productores del entorno del mencionado río Tomebamba.

En este oficio del curtido, aunque tampoco exista una concentración total, sí existe una mayor tendencia a la misma, por ello vemos en el plano correspondiente grandes vacíos respecto del mismo en toda la zona noreste de la ciudad, en la traza de la misma y, salvo una contada excepción, en las inmediaciones del camino al Puerto de Bola.

Entre los trabajadores del subsector del cuero, el grupo de los silleros, como artífices de una actividad muy de acuerdo con la especialización económica de Cuenca, parecen haber tenido una ubicación no muy lejana a la de los curtidores, con los que a veces se identificaron en sus intereses; sin embargo, en una de las primeras referencias precisas que tenemos de localización de un sillero en la ciudad de Cuenca, la de Antonio Fernández, en 1613, nos consta que tenía sus talleres cerca de San Agustín, en la calle que salía a la plaza mayor<sup>80</sup>; es decir, dentro de la traza de la ciudad, lo mismo que ocurría con Francisco Pérez en 1619<sup>81</sup>. Pero, a pesar de estos ejemplos, las constancias que hemos podido detectar es que tendieron a ubicarse en las diferentes dependencias de la parroquia de San Blas, probablemente cerca del matadero antiguo y de los propios

---

<sup>76</sup> Sobre este desarrollo pueden verse el cuadro nº 1 y los planos de las páginas 420 y 432 del artículo de J.P. SIMARD, “Fundación...”.

<sup>77</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 179.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 112.

<sup>79</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, f. 21.

<sup>80</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 524.

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 503, f. 352.



curtidores, donde podían contar para sus tareas habituales, además de con la proximidad a la materia prima, con las corrientes del río Tomebamba o del ya mencionado arroyo Ullaguangayacu, sin necesidad de contaminar unas aguas que eran utilizadas previamente en las curtumbres. Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que también existieron algunos silleros en la parroquia de San Sebastián, como el artífice Martín, indio molleturo, que debió instalarse por aquellos lugares hacia 1581<sup>82</sup>; o Francisco, que compró unos solares en el camino de Molleturo en 1590<sup>83</sup>. A pesar de todo, no parece que esa fuese la tónica general de asentamiento de estos artífices, ya que son más frecuentes las referencias a la ubicación en San Blas, El Molino, La Laguna, Gallinazo o Usno; todos ellos lugares en el noreste de la traza y en la demarcación de la parroquia de San Blas.

Los petaqueros, de cuya existencia no nos queda ninguna duda en Cuenca y su jurisdicción, debieron contar siempre con una cierta cantidad de miembros en su oficio, los cuales aparecen pocas veces mencionados en la documentación, con la consiguiente dificultad que ello implica para el buen conocimiento de su localización. De todos modos, de los escasos ejemplos que tenemos con referencias a su probable asentamiento, parece que todos lo hicieron en el nordeste, en la entrada a Cuenca desde Quito y sus inmediaciones. Esta ubicación no habría que desligarla de la relación directa que el oficio tenía con el transporte de mercancías que salían o entraban hacia o desde el norte de los territorios de la Audiencia. Así, tenemos ya constancia de que el petaquero Mateo se hallaba asentado por aquellos lugares en 1594<sup>84</sup>. En 1635, Juan Quispi nos consta en un lindero en el camino hacia La Laguna<sup>85</sup>. También, antes de 1642, un tal Simón se asentaba en la entrada de Cuenca<sup>86</sup>.

A parte de estas referencias puntuales que tenemos a determinados petaqueros, debió existir algún topónimo que hacía referencia al oficio, pues, por un lado, en 1629, ya se habla de las “*tierras de los indios petaqueros*”, en Miraflores, cerca de El Vecino<sup>87</sup>; por otro lado, en 1734 se vuelve a mencionar a los indios petaqueros en El Regadío<sup>88</sup>. Estos dos lugares, aunque próximos entre sí, parecen hacernos pensar en diferentes cosas, que volveremos a mencionara al hablar del oficio en concreto. En la ciudad existían artífices petaqueros que utilizaban la paja como materia prima<sup>89</sup>, que probablemente eran los que se ubicaban en el entorno de La Laguna, donde abundaba la totora; mientras que los que utilizaban cuero y madera podían hacerlo en el mencionado lugar de Miraflores. De todos modos, esto no deja de ser una especulación de la que no tenemos plena constancia y, por tanto, no podemos arriesgar juicios definitivos.

Es muy probable que éste de los petaqueros, en el caso de los que trabajaban con paja, fuese un oficio ejercido casi siempre de forma marginal, como complemento de otras actividades, y las mujeres debieron tener un importante papel en su desarrollo. La manera complementaria con la que debía ejercerse ni siquiera debió plantear la necesidad de que hubiese una ubicación concreta para quienes lo practicaban. También es muy probable que se desarrollase, en gran medida, fuera de la propia ciudad, a la que

---

<sup>82</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 29 de marzo de 1581.

<sup>83</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.379.

<sup>84</sup> ANH/C., *Notarías* 419, f. 30 y *Documentos varios* 94.150.

<sup>85</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 213v.

<sup>86</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.165, f. 6.

<sup>87</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 349.

<sup>88</sup> ANH/C., *Notarías* 615, f. 277.

<sup>89</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 155.

los artífices acudirían para vender el producto y obtener un complemento económico a sus actividades habituales. Incluso, la cercanía de la materia prima no condicionaría muy directamente la localización de estos artesanos, por las facilidades del transporte y porque muchas veces el fin del producto no eran necesariamente los mercados urbanos o rurales, sino sencillamente el propio autoconsumo de quien realizaba estos trabajos. Ello no es óbice para que existiesen algunos trabajadores, muy escasos, que se dedicasen con exclusividad a esta actividad artesanal, de los que tenemos mención de algunos ejemplos como los indios Matero, Pedro Gómez, Catalina, Francisco Quispiguamán, Juan Quispe o Simón, todos ellos referenciados en fechas entre la última década del siglo XVI y 1650.

El de la zapatería fue otro de los oficios que mayor presencia geográfica tuvo en la ciudad. Prácticamente encontramos representación de sus artífices en casi todos los sectores, desde el camino a Quito hasta la parroquia de San Sebastián y desde los Depósitos hasta el Batán, incluida la traza.

Los zapateros, además, pertenecen al oficio que mejor nos ofrece una evolución espacial de sus miembros dentro de la jurisdicción. Los dos primeros de los que tenemos noticia, en cuanto a su probable asentamiento, son el *español* Gaspar López y el mestizo Blas de Melgar, ambos asentados dentro de la traza. Al primero de ellos se le asignó solar en la misma fundación, próximo a la plaza y en dirección al río<sup>90</sup>. Después de estos momentos iniciales parece que el interés de estos artífices, en la medida en que el oficio fue cayendo en manos de la población india, se desplazó hacia el entorno de la parroquia de San Sebastián, en espacios muy variados, como las inmediaciones de la iglesia, Cullca, Narancay, El Batán y otros lugares indeterminados bajo la denominación de “*arriba de la ciudad*”. Pero ya en la segunda década del siglo XVII el interés de estos artesanos tendió a desplazarse de una forma muy llamativa hacia San Blas, sin que nos falten referencias a su ubicación anterior. También en ese último lugar su presencia resultó un tanto desordenada, en la medida en que nos aparecen denominaciones de lugares como Pumapungo, Guataná, El Rollo, Usno, Totoracocha, etc. Por último, no debemos olvidar que la traza de la ciudad también fue un lugar importante para su asentamiento y es muy probable que muchos de los zapateros, aunque tuviesen su residencia en la zona periurbana de Cuenca, alquilasen locales en la traza, en los que ejercían su oficio en función de la demanda de los *españoles* y mestizos, que, sin duda, eran sus mejores clientes.

No sabemos con certeza cual pudo ser el motivo que desplazó el interés geográfico de estos artífices hacia el este y nordeste de la ciudad. La razón que nos parece más plausible es que el aumento de la demanda hizo que la población de indios naturales viese en este trabajo un buen negocio para dedicarse a la elaboración y arreglo de calzado, entrando en competencia productiva con los indios de la parroquia de San Sebastián.

La cercanía a los centros productores de cueros no parece que haya funcionado como un motivo esencial para el desarrollo de esta actividad, pues, por ejemplo, según un documento de 1596, Juan Chapa, que se hallaba instalado en el entorno de San Sebastián, había comprado 120 cordobanes negros al curtidor y zapatero Juan Marcos<sup>91</sup>, que tenía su curtumbre en Pumapungo<sup>92</sup>. Las cantidades de cuero que necesitaban para

---

<sup>90</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Acta de fundación.

<sup>91</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 565v.

<sup>92</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 895.

su oficio no eran excesivas y podían ser compradas en la medida que lo imponían sus necesidades, por lo que la materia prima no parece que pudiese ser un condicionante para la ubicación de sus tiendas.

En los oficios de la construcción observamos diferentes niveles de localización (plano nº 6). Los albañiles tenemos la impresión de que se repartieron indistintamente por todo el entorno de la ciudad, con la clara excepción de los tejeros, que tendieron a ubicarse casi en su totalidad en el entorno de San Sebastián, hacia el noroeste de la ciudad, donde se hallaban gran parte de los tejares, debido a la existencia en aquel lugar de una buena materia prima para el desarrollo del oficio. Por tanto, dichos tejeros, sin duda, fueron uno de los grupos de artesanos más fáciles de ubicar y que mantuvieron su asentamiento de forma más constante a través del tiempo, por las propias condiciones que imponía la materia prima y la obtención de leña para el cocido de la producción, amén de un buen abastecimiento de agua que debía facilitar el arroyo Ullaguangayacu y el propio río Tomebamba. Todo ello sin olvidar la mencionada parcialidad de los tejeros de San Sebastián. Era, pues, un oficio que requería de una situación en el extrarradio, pero lo suficientemente cerca del núcleo urbano como para favorecer la proximidad a los principales consumidores de una materia demasiado pesada y que implicaba un transporte lento, que no podía encarecer excesivamente el producto final. De hecho, esta problemática ya fue apreciada por el Cabildo de la ciudad, que, en 1589, manifestaba que la lejanía del tejar real provocaba grandes gastos y, en consecuencia, solicitaron que se hiciese otro en las cercanías de la iglesia de San Agustín<sup>93</sup>, lo que no parece que llegase a suceder.

Fuera de aquella ubicación hacia el noroeste, apenas poseemos datos de artesanos que ejercieran este oficio en otros lugares y, quizá, el caso más relevante fuese el de la tejera Pascuala, que al parecer desarrollaba su oficio en el barrio de San Blas, hacia 1668<sup>94</sup>.

En cuanto a los propios albañiles, los datos que poseemos los sitúan también en el extrarradio, bien en el entorno de San Sebastián o en el de San Blas, aunque la primera ubicación precisa de un albañil en Cuenca, no adscrito a un ayllu, que es la del también pontero Diego Alonso Márquez, nos le ubica en el entorno de Todos Santos, hacia 1603<sup>95</sup>. Con anterioridad, en 1579, el albañil Antón parece haber estado asentado “*arriba de la ciudad*”<sup>96</sup>, lo mismo que nos aparecen referencias al camino de Molleturo, Los Depósitos, Cullca, etc. Todas estas ubicaciones, en el área de influencia de San Sebastián, parecen haber prevalecido hasta el segundo tercio del siglo XVII, en que comienzan a aparecernos referencias a albañiles en la zona de San Blas, como Martín, que en 1637 parece estar asentado en el camino de Quito<sup>97</sup> o Tomás Inga en El Regadío hacia 1704<sup>98</sup>. Un caso muy peculiar fue el del indio Javier de Jesús, que en 1714 compró una casa a la viuda de Gabriel Durán en la traza por 230 pesos, de los que 100 correspondían a un censo a favor del hospital<sup>99</sup>.

La prueba de la diáspora de los ejercitantes de la albañilería parece probada en el hecho de que de los 15 ejemplos que tenemos con asentamiento preciso, los

---

<sup>93</sup> AHM/C., *Libro sexto de Cabildos*. Cabildo del 27 de agosto de 1589.

<sup>94</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, ff. 4v-6.

<sup>95</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 90v. y 183.

<sup>96</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.193, ff. 3-4.

<sup>97</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 556v.

<sup>98</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 151v.

<sup>99</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 548v.

encontramos en nueve lugares de diferente denominación. De todos modos era un oficio que no necesitaba de especial concentración espacial, pues su trabajo obligaba siempre al desplazamiento allá donde el cliente lo solicitase, sin que hubiese necesidad de tiendas o talleres para el ejercicio de su trabajo. Si se dio una concentración en San Sebastián, ésta se produjo más por causas de organización social de los indios, en función de la existencia de un ayllu.

Dentro de los oficios de la construcción no debemos olvidar a los caleros, cuya actividad fue de una gran trascendencia en el entorno de la ciudad, aunque no conozcamos el nombre de ningún artífice dedicado a este tipo de trabajos, en los que no podemos descartar la utilización de indios jornaleros y mitayos. Las más importantes fueron las caleras de Baños, de donde no tenemos referencia puntual de ningún artífice que se dedicase a estos trabajos, aunque sí sabemos que de allí salía buena parte del material necesario para muchos lugares de la jurisdicción de Cuenca, como nos consta su utilización en la construcción de la iglesia de Girón<sup>100</sup>. Además de éstas, tuvieron cierta importancia las caleras de Patamarca, al menos durante el siglo XVI, cuando sabemos que allí existían dos hornos de cal<sup>101</sup>.

Trabajadores del subsector de la madera también los podemos encontrar a lo largo y ancho de toda la ciudad y del perímetro urbano, aunque con una clara concentración en el entorno de la parroquia de San Sebastián, como era lógico, pues allí se asentó el potente ayllu de los carpinteros desde casi el mismo momento de la fundación, siendo su presencia muy limitada en la traza de la ciudad y en la demarcación de la parroquia de San Blas, donde los ejemplos de que disponemos son muy esporádicos (plano nº 7).

Las carpinterías, por tanto, parecen ofrecernos también una ubicación bastante precisa por la existencia del mencionado ayllu, que desde un primer momento fue emplazado junto al río Tomebamba, en una caída próxima a la iglesia de San Sebastián. Allí los ubicó y les dio una merced Gil Ramírez Dávalos en 1558, aclarando que se asentarían en una quebrada a este lado del río<sup>102</sup>. Esta ubicación bastante precisa llegaría a servir para dar nombre al propio curso fluvial como "*Río de los Carpinteros*" o "*Río Grande de los Carpinteros*", denominaciones que encontramos, por ejemplo, en 1599 y 1617<sup>103</sup>. En un principio los indios elegidos para aquellas tareas fueron los de Gualaceo y su entorno, pero pronto se fueron añadiendo otros como los de Molleturo, Paute y otros lugares. Lo cierto es que en la parroquia de San Sebastián se fue desarrollando la parcialidad de los indios carpinteros, en la que habitaban 138 personas a principios del siglo XVIII, en los límites de nuestro estudio<sup>104</sup>, lo que por otro lado nos pone de relieve la importancia del subsector de la transformación de la madera en la ciudad de Cuenca. De hecho, los intereses territoriales de este grupo profesional nos los están relacionando casi siempre con aquellos lugares del entorno de San Sebastián, donde, al margen de las llamadas *Carpinterías*, nos aparecen en relación con sus artífices toponimias como El Tejar, la Vega del río, los Depósitos, el camino de Molleturo, etc.

Aquel barrio de los carpinteros debió mantener un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo y debió irse ampliando, incluso al otro lado del cauce del río Tomebamba, pues, en 1733, se habla de la *Isla de los Carpinteros*, denominación que volvemos a

---

<sup>100</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 94.

<sup>101</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia de la minería...*, p. 76.

<sup>102</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.158B, f. 4v.

<sup>103</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 749; 501, f. 554.

<sup>104</sup> ACA/C., *Libro de matrimonios de la iglesia de San Sebastián de 1728 a 1747*.

encontrar en fechas posteriores, como por ejemplo en 1739, refiriéndose a la isla de Otorongo y sus inmediaciones.

Pero aquella ubicación no parece haber sido exclusiva, pues desde fechas muy tempranas ya nos encontramos a algunos carpinteros con intereses en otros lugares como El Batán, al otro lado del río, pero siempre en la demarcación de lo que sería la parroquia de San Sebastián.

Fuera de ese ámbito son muy escasas las noticias que tenemos sobre los carpinteros, aunque sí existe alguna esporádica, como la de Alonso Quisa, que parece haber estado establecido en El Rollo hacia 1611<sup>105</sup>; Luis Supra Masa, que en 1623 ejercía su oficio en Sinincay<sup>106</sup>; también otro artífice *español*, Juan de Rojas, en 1633, ejercía su oficio en las inmediaciones de la traza, tras la iglesia de Santo Domingo<sup>107</sup>. Con cierta independencia parece haber ejercido su trabajo Felipe García de Orellana, que hasta 1669 había desarrollado su actividad en El Ejido, en la ribera del río Yanuncay<sup>108</sup>. Tomás López Prieto, en 1691, tenía establecida su residencia en Todos Santos, junto al molino de José Quesada, hacia San Blas<sup>109</sup>. Por último citaremos a Gaspar de Orellana, al que se menciona en 1706 con relación a la calle que iba al Usno desde el río del Matadero<sup>110</sup>. Pero todos éstos ejemplos no dejan de ser casos excepcionales dentro del conjunto de uno de los oficios que mayor concentración tenía de sus artífices.

Otros oficios relacionados con la madera parecen haber encontrado en el entorno de la parroquia de San Blas su lugar de acogida. Tal es el caso del único tornero que nos consta con tal especialización y nombre conocido, Francisco Tenesaca, activo en 1608<sup>111</sup>; si bien es cierto que tenemos alguna referencia a otro tornero anónimo, que parece haber estado instalado en Gallinazo hacia 1600, pues en 1683 se hace referencia a él como alguien que había vivido allí hacía tres generaciones<sup>112</sup>.

Otro oficio del que tenemos escasas noticias de ubicación es el de los cedaceros, del que tan sólo sabemos que Tomás Quitollabe, en 1695, tenía intereses en San Blas<sup>113</sup>.

De especial interés, en cuanto a su ubicación, tenemos a los fabricantes de instrumentos musicales, especialmente los guitarreros, cuyo asentamiento se hallaba en el área de influencia de la parroquia de San Blas, bien en el camino a Quito, como Sebastián (1613)<sup>114</sup>; bien con la denominación de “bajo la ciudad”, como Juan Collaguazo (1630)<sup>115</sup>; o bien en San Blas como Sebastián Montano (1649)<sup>116</sup>. Probablemente esa situación, que no supera la mitad del siglo XVII, se deba a que éste fue un oficio que aprendieron pronto los indios naturales y que no debió ser cultivado por los forasteros.

---

<sup>105</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 704.

<sup>106</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.021B, f. 1v.

<sup>107</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 996v.

<sup>108</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.648A, f. 3v.

<sup>109</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 875.

<sup>110</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 571.

<sup>111</sup> ANH/C., *Notarías*

<sup>112</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.869A.

<sup>113</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.708, f. 5.

<sup>114</sup> La referencia a la ubicación de este artesano data de 1638, cuando ya estaba difunto. ANH/C., *Notarías* 499, f. 575v. y 508B, f. 748v.

<sup>115</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 479.

<sup>116</sup> ANH/C., *Notarías* 513, f. 59v.

Del subsector del barro eran los olleros y alfareros, los cuales, como los tejeros, tendían a ubicarse en lugares cercanos a la materia prima (plano n° 2), que esencialmente parece que se hallaba al sureste de la ciudad. Aún así, parece que tenemos también algún ejemplo de estos artífices en otros lugares de la parroquia de San Blas, como es el caso de Ignacio Baca, que nos aparece en varios linderos y compras en aquella zona, en el camino a Quito, entre 1672 y 1705<sup>117</sup>, al mismo tiempo que otro Ignacio Baca, también alfarero, parece moverse en la zona de San Sebastián<sup>118</sup>. Pero como debía suceder en otros lugares del mundo hispánico, tanto éstos como los tejeros poco tenían que ver entre sí, salvo por la similitud de una materia prima que, a la postre tampoco era exactamente la misma, por lo que no necesariamente se ubicaban juntamente los unos a los otros, aunque en ocasiones esto pudiera suceder.

Es muy probable que muchos indios fabricasen piezas para su autoconsumo, de ahí la falta de alusiones a sus artesanos, cuando sí existía el topónimo de *Las Ollerías*. Este lugar se encontraba en el entorno de la calle real del inca, cerca del río Tomebamba y en la demarcación de la parroquia de San Blas. Sin embargo, parece que a partir del siglo XVII surgió un nuevo centro con la denominación de *Las Ollerías* en el entorno de San Sebastián, hacia el interior. Tras la aparición de este último lugar se pone en tela de juicio si en la vieja ubicación del sureste se siguió haciendo producción o fue un mero lugar de distribución<sup>119</sup>. Lo que sí es cierto es, que las ollerías de los dos lugares, convivieron con sus topónimos y las de San Sebastián no eliminaron el de las de San Blas, pues si las primeras ya estaban activas en torno a 1700<sup>120</sup>, es evidente que no reemplazaron la denominación de las del sureste, pues seguimos teniendo noticias de ellas en una época tan tardía para nuestro estudio como 1744, en que se habla del *sitio de las ollerías*, en las proximidades de Guatana<sup>121</sup>.

En los oficios puramente artísticos encontramos referencias a pintores y escultores. Los segundos fueron escasos en cuanto a su denominación como tales; pero no hay que olvidar que muchas veces se considerarían como carpinteros, debido a la mezcla que de estas actividades hubo en Cuenca, por lo que, para el estudio de la ubicación de los miembros de este oficio, podría valernos ahora, en buena medida, la misma de los carpinteros.

Un caso bastante diferente es el de los pintores, de los que tenemos constancia de su ejercicio en el área de en San Sebastián, aunque no de forma exclusiva, pues también tenemos ejemplos en el entorno de San Blas (plano n° 7). Por tanto, hablar de San Sebastián como “*un sector de pintores*”, parece, cuando menos, un tanto exagerado, pues no tenemos noticia de que el número de éstos fuera nunca tan importante como para formar un grupo más o menos llamativo en las actividades artesanales o artísticas de la ciudad que, desde luego, durante los siglos XVI y XVII, nunca fue un foco de actividad pictórica, si entendemos como tal un centro donde la calidad o maestría de sus artífices hubiese ejercido influencias, al menos, dentro de su mismo ámbito. Además, parece que las obras de cierta calidad se encargaban esencialmente en Quito o eran realizadas por pintores cuya residencia en la ciudad debió ser temporal, como veremos al hablar de las obras en el apartado correspondiente. Incluso, alguno de los indios pintores de Cuenca ejercería su trabajo, al menos temporalmente, en otros lugares de la

---

<sup>117</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 769; 524, f. 639v; 608, f. 408v.; y 532, f. 839.

<sup>118</sup> ANH/C., *Notarías* 522, f. 687; 524, f. 446; 609, f. 73; y 536, f. 824v.

<sup>119</sup> J.P. SIMARD, “Formación, desarrollo...”, p. 437 y D. ARTEAGA, *El artesano...*, p.

<sup>120</sup> J.P. SIMARD, “Formación, desarrollo...”, p. 432.

<sup>121</sup> ANH/C., *Notarías* 540, f. 513v.

jurisdicción, como debió suceder con el indio Miguel, que había sido alcalde y alguacil mayor en Cañar antes de 1672<sup>122</sup>.

En San Sebastián nos aparecen los primeros artífices pintores de los que tenemos constancia que trabajaron en la ciudad, algunos de ellos en los límites con la traza de la ciudad, como la familia de los Gualamlema. De Juan Gualamlema sabemos que en 1607 se le había quemado la casa, que se encontraba en San Sebastián, en el lindero con la traza<sup>123</sup>. También en aquella ubicación se encontraba José Gulamlema, activo en la ciudad en 1623<sup>124</sup> y, probablemente, en las inmediaciones Carlos Gualalmlema, en 1627<sup>125</sup>. Es después de 1645 cuando aparece una desviación de algunos pintores hacia el entorno de San Blas, pues en 1645 el pintor Domingo aparece ligado a Sontor<sup>126</sup>; Blas Faycán, en 1679, al camino de Quito<sup>127</sup>; y el indio Bartolomé, en 1700, a El Regadío<sup>128</sup>, en uno de cuyos linderos parece que se ubicaba otro pintor no determinado<sup>129</sup>; en 1712 también Mateo Paguay se asentaba por El Vecino<sup>130</sup>. Sin embargo, no parece que haya una sustitución de una ubicación por otra, pues todavía en los primeros años del siglo XVIII tenemos constancia de algunos pintores, que, como Pedro, en 1717, parecen tener sus intereses en Cullca<sup>131</sup>, lo mismo que la pintora María<sup>132</sup>.

Un oficio del que también tenemos la impresión que tendió con el tiempo a concentrarse en un determinado pero amplio espacio fue el de los barberos (plano n° 9). Las primeras noticias sobre su ubicación, hasta el segundo tercio del siglo XVII, parecen mostrar una cierta preferencia por el amplio entorno de San Sebastián. A partir de ese momento y salvo contadas excepciones, los dedicados a este oficio mostraron un especial interés por situarse en los territorios dependientes de la parroquia de San Blas. No sabemos que motivo pudo haber para este profundo cambio, pero lo cierto es que los intereses espaciales de los ejercitantes del mismo se vieron alterados. Así, después de las décadas iniciales, de los 16 artífices sobre los que tenemos noticias de su probable asentamiento, 15 de ellos lo hacía en la mencionada parroquia de San Blas y tan sólo uno en el de San Sebastián, en concreto el indio Sebastián, que en el año 1655 estaba asentado hacia los Depósitos<sup>133</sup>. La ubicación en el este y noreste de Cuenca incluía lugares tan variados como El Rollo, El Regadío, El Vecino, el Camino a Quito, Machángara, Totoracocha, Pumapungo, Usno, etc. y, desde luego, la denominación genérica de San Blas. Disponemos, sin embargo de alguna excepción, como la del indio Juan Quispe, que, aunque no sabemos con certeza si residía en la traza, al menos disponía allí de un solar en 1599<sup>134</sup>, por lo que suponemos que su actividad no debía ser ajena al centro urbano.

El trabajo de la cestería tenía unos precedentes prehispánicos, que facilitaron a los indios su desarrollo tras la conquista por los españoles. Si en otros oficios pudieron

---

<sup>122</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.155, f. 4.

<sup>123</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 269.

<sup>124</sup> ANH/C., *Notarías* 504, f. 205 y 507, f. 628.

<sup>125</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 822.

<sup>126</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 339.

<sup>127</sup> ANH/C., *Notarías* 518, f. 246.

<sup>128</sup> ANH/C., *Notarías* 608, f. 90.

<sup>129</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 151v.

<sup>130</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 341v.

<sup>131</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 731v.

<sup>132</sup> ANH/C., *Notarías* 611, f. 131v.

<sup>133</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 209.

<sup>134</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, "La República de Indios...", p. 30.

pasar por procesos de aprendizaje más o menos lento, en este aspecto del trabajo artesanal, probablemente, lo más importante era adaptar simplemente las formas y eso de manera muy especial cuando la clientela era hispana. Pero la cestería debió ser un trabajo esencialmente doméstico, al que nunca se debió conceder el rango de oficio, salvo en el supuesto caso de que quienes lo ejercitasen fuese para hacer petacas, como ya vimos con anterioridad. Sea como fuere, lo cierto es que estos artesanos debieron obtener su materia prima en la laguna de Totoracocha, en el nordeste de la ciudad, donde se asentaban algunos de los petaqueros que ya mencionamos.

Salvando algunos casos muy concretos ya mencionados, el resto de los artesanos de la ciudad de Cuenca parece que tendió hacia la diáspora en la traza de la ciudad y sus alrededores, sin una ubicación precisa, lo que todavía trataría de solventarse inmediatamente después de la independencia<sup>135</sup>, aunque parece que pudo haber algunos intentos anteriores, en el siglo XVIII, cuando comenzó a funcionar oficialmente el sistema de gremios para los oficios que numéricamente lo permitieron<sup>136</sup>. Sin embargo, por razones obvias, algunos grupos profesionales buscarían su localización en unos lugares determinados, esencialmente cuando las necesidades de las materias primas para el trabajo, la organización social, la salubridad de la propia ciudad, o la clientela, así lo exigían. Parece que las dos primeras de esas condiciones fueron las que más influyeron en la localización artesanal cuencana.

La presencia más o menos común de determinados grupos de artesanos quedaría reflejada en algunos casos en la toponimia cuencana, como es el caso de El Batán, la Isla y el Caserío de los Carpinteros, las Ollerías, los Tejares, etc.

También parece evidente que no existían unas disposiciones estrictas de las autoridades en cuanto a la mencionada ubicación, lo que facilitó la diáspora. De todos modos, si a lo largo de los siglos XVI y XVII -lo que hasta el momento no nos constó- llegó a haber unas órdenes determinantes en este sentido, éstas no se cumplieron. Lo más parecido al intento de obligar a una reagrupación artesanal en Cuenca es una provisión del Cabildo de la ciudad para que los indios, si se asentaban a ejercer un oficio, lo hiciesen de forma obligada dentro de la ciudad. La disposición consta en un inventario de papeles del Cabildo, pero, como ya manifestamos, nos son desconocidos los términos concretos de la misma<sup>137</sup>, por lo que no podemos aventurar los límites de las obligaciones de localización artesanal de la propia población de naturales y forasteros. Lo que sí parece evidente es que tal disposición se olvidó pronto o no llegó a tener valor vinculante, pues encontramos artesanos de varios oficios que estaban ejerciendo sus tareas lejos del centro urbano, en otras localidades bajo la administración cuencana.

En algunos casos, incluso, tenemos constancia de la desubicación total de los artesanos que ejercían un determinado oficio, como en el caso de los damasqueros, de los que tenemos noticias de la presencia de miembros que estaban ejerciendo sus tareas paralelamente en el tiempo, en las décadas en torno a 1700, y que se hallaban asentados en lugares muy diferentes; así, parece que el artesano Martín se hallaba ubicado arriba de San Sebastián en 1685<sup>138</sup>; Sebastián en San Blas, en 1701<sup>139</sup>; y Pascual Flórez en El Vecino, en 1721.

---

<sup>135</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *El trabajo de la plata...*, pp. 33-34.

<sup>136</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 127-128.

<sup>137</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo de 26 de julio de 1576.

<sup>138</sup> ANH/C., *Notarías* 525, f. 207v.



Para precisar algo más sobre la concentración de los artesanos podemos recurrir a los linderos en propiedades y compraventas, lo que a la vez nos puede dar también una idea del grado de riqueza que llegaron a adquirir nuestros artífices, aunque este fenómeno lo tocaremos al tratar de cada oficio en particular. Esta mayor o menor concentración vamos a ponerla de manifiesto a través del cuadro que hemos elaborado y que a continuación reflejamos como complemento a todo lo que hemos manifestado anteriormente. Creemos que el mismo puede ser un buen reflejo de la indeterminación del espacio artesanal de Cuenca, salvando, como siempre, la excepción de los diferentes ayllus.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Lugar</b>	<b>Linderos</b>
Martín	1579	Herrero	---	Tenería, albañil
Cumanache	1592	Platero	Camino Molleturo	Carpintero
Diego	1594	Sastre	San Blas	Platero
Andrés	1594	Platero	----	Sastre
Juan Chapa	1595	Zapatero	San Sebastián	Tejero
Juan	1598	Sombrerero	----	Carpintero
Hernando	1599	Sastre	Vega del Río	Carpintero
Lázaro Ybai	1599	Sastre	Junto al río	Carpintero, sastre
Malamchumbay	1603	Herrero	San Sebastián	Carpintero, sastre
Rodrigo Llegue	1603	Carpintero	San Sebastián	Carpintero, herrero, sastre
Juan Capasela	1603	Carpintero	Molino P. Fernández	Herrero
Juan Marcos	1603	Zapatero	Todos Santos	Curtidor
Diego	1605	Carpintero	Arriba SS	Carpintero, zapatero
Juan Sañe	1607	Carpintero	Arriba SS	Sastre, carpintero
Roldán	1609	Sastre	Bajo ciudad	Curtidor
Juan	1610	Carpintero	Arriba c.	Carpintero
Francisco Hdz.	1611	Herrador	Junto traza	Sombrerero
Lucas Sta. Cruz	1612	Carpintero	San. Sebastián	Carpintero, carpintero
Pedro Jinincela	1611	Zapatero	Arriba de la ciudad	Zapatero, zapatero, tejero

<sup>139</sup> ANH/C., *Notarías* 5608, f. 414v.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Oficio</b>	<b>Lugar</b>	<b>Linderos</b>
Francisco	1612	Sombrerero	---	Herrador
Andrés Guzac	1616	Sillero	---	Carpintero
Pedro Guaja	1617	Carpintero	Arriba de la ciudad	Sombrerero
García Nautún	1617	Sastre	Depósitos	Sastre
Juan Cuambi	1621	Sillero	Regadío	Sillero
L. Sacansela	1630	Zapatero	San Blas	Sastre
Pedro León	1630	Zapatero	Arriba de la ciudad	Albañil, albañil.
Diego	1631	Sillero	Tejar	Sillero
Juan Sañay	1632	Carpintero	Arriba de la ciudad	Herrero
Bernal	1632	Zapatero	Camino de Quito	Albañil
Agustín Corillo	1635	Sombrerero	Rollo	Botonero, Barbero
Cristóbal Faycán	1637	Pintor	Arriba de la ciudad	Sillero, sastre
A. González	1638	Curtidor	Depósitos	Carpintero
Juan Antonio	1640	Sastre	Camino a Molleturo	Sombrerero
Rod. Yupalima	1641	Sillero	La Laguna	Sastre, pintor
José	1643	Sombrerero	San Blas	Sastre
Baltasar	1648	Sillero	San Blas	Carpintero
Rafael Arévalo	1649	Sastre	Cullca	Zapatero
Juan de Nivelá	1650	Carpintero	Arriba S. Sebastián	Sastre
---	1651	Sastre	---	Zapatero
Gonzalo Inga	1653	Zapatero	---	Sastre
Ignacio Baca	1672	Alfarero	Camino de Quito	Sastre
Antonio Longo	1672	Sastre	El Vecino	Platero, barbero
Sebastián Tipán	1677	Platero	San Sebastián	Sastre, sombr., zapatero
José Gómez	1677	Sastre	Fuera de la traza	Platero
Sebastián Tipán	1678	Platero	Acequia	Zapatero Sombrerero
Felipe Chucha	1680	Carpintero	San Sebastián	Platero

Artífice	Año	Oficio	Lugar	Linderos
----	1680	Sastre	---	Carpintero
Lorenzo Campo	1681	Sastre	Fuera de la traza	Zapatero
P. Camchasigra	1684	Platero	El Vecino	Sastre
Juan Vázquez	1685	Platero	Fuera de la traza	Espadero
Cristóbal Cruz	1687	Barbero	Fuera de la traza	Barbero
Diego Palaucho	1690	Platero	Fuera de la traza	Botonero
Fabián Chinga	1693	Zapatero	---	Albañil, albañil
Diego Montoya	1693	Albañil	Fuera	Zapatero
Bern. Sánchez	1694	Tejedor	El Vecino	Cedacera
Manuel Condo	1696	Barbero	Fuera	Zapatero
Juan Tello	1702	Zapatero	Batán	Tintorera
Bartolomé	1704	Pintor	Regadío	Pintor
A. Camchasigra	1716	Platero	San Cristóbal	Barbero
Pascual Pullo	1725	Carpintero	Otorongo	Sastre
Juana	1702	Tintorero	Batán	Zapatero
Tomás Inga	1704	Albañil	Regadío	Pintor

### Cuadro n° 20.- Linderos entre los artífices de Cuenca

Advertimos, como siempre, que estos datos deben verse con cierta prudencia, puesto que, en muchos casos, los lugares mencionados no sabemos si responden a lugares de residencia, de ubicación de talleres o de simples propiedades que pudieran tener los artífices.

La primera conclusión que se nos permite obtener de los datos referidos es la profunda mezcla de intereses territoriales y de localización que se producía entre los trabajadores de los oficios en Cuenca, ya que no vemos una preponderancia clara de que esos límites de propiedades se adscriban en cada caso a los trabajadores de un determinado oficio. Por tanto, salvo los ayllus, parece que prevalece la indefinición territorial dentro de espacios muy limitados.

La segunda conclusión en la alteración que se produjo en la concentración de artesanos, a la que ya hicimos mención con anterioridad. Pues, mientras prevalecieron los linderos entre ellos en la demarcación de la parroquia de San Sebastián hasta 1620, aun en artesanos de diferente oficio; a partir de esas fechas va adquiriendo cierta importancia la demarcación de San Blas, que alcanzaría especial relevancia a partir de

1670. Todos Santos, espacialmente menos amplio, aunque era un centro de actividades artesanales, no aparece de manera tan llamativa en la documentación.

Hasta la mencionada fecha de 1670, en la demarcación de la parroquia de San Blas prevalecen oficios que no están relacionados directamente con los ayllus profesionales, especialmente sastres, silleros, sombrereros y botoneros. En ese periodo tan sólo nos aparece un artífice carpintero llamado Miguel, cuya propiedad lindaba con la del sillero Baltasar<sup>140</sup>. Por el contrario, hasta esa fecha, en San Sebastián tienen especial importancia los intereses de algunos artesanos ligados a ayllus como los carpinteros, aunque también tienen cierto relieve en el conjunto los sastres y los zapateros. Curiosamente, son pocas las referencias a linderos de los olleros en San Blas o de los tejeros en San Sebastián, lo cual es explicable solamente por la pobreza de quienes practicaban esos oficios.

A partir de 1670 San Blas parece que sigue sin contar entre las filas de sus artesanos con un número suficiente de artífices de aquellas profesiones relacionadas con los ayllus y esa misma tónica se mantiene después de esa fecha, aunque ahora se añaden pintores, plateros y barberos como grupos artesanales de cierta importancia. San Sebastián a partir de esos años parece tender a un equilibrio profesional más importante, pues los intereses en linderos se hallan muy igualados entre determinadas profesiones como plateros, zapateros, carpinteros, sastres y tintoreros.

Para concluir, lo que queda patente respecto de la ubicación de los artesanos cuencanos de los siglos XVI y XVII es que nada pareció incitarles de una forma efectiva a radicarse en un determinado lugar dentro de la ciudad, hubiese o no disposiciones pertinentes sobre el caso. Uno de los pocos alicientes que les indujo a reubicarse con cierta homogeneidad, en algunos oficios, fue el de sus propias necesidades particulares, sociales o provenientes del mismo desarrollo de su trabajo. En ese sentido su autoprotección, en el caso de los artífices indios, que fueron la mayoría, también debió influir de forma decisiva, acogiéndose a las parroquias indígenas de San Sebastián y San Blas para desarrollar sus actividades y evitar, en la medida de lo posible, el control de la autoridad de los *españoles*, mezclando, como lo hicieron habitualmente, sus intereses como grupo racial con los del desarrollo de sus trabajos artesanales, especialmente en los ayllus.

En algunos casos la proximidad a la clientela era fundamental, como en el de los sastres, zapateros, plateros, etc., por lo que muchos pudieron ejercer sus oficios en la traza de la ciudad, aunque sus vinculaciones inmobiliarias fueran escasas en aquel espacio, por los altos precios y las limitaciones raciales que, impuestas o no, pudieron producirse; de hecho, en un documento de 1741 se habla de las tiendas públicas de los indios oficiales zapateros, carpinteros, sastres y botoneros<sup>141</sup>, sin que éstos, al menos de forma mayoritaria, residieran en la traza de la ciudad.

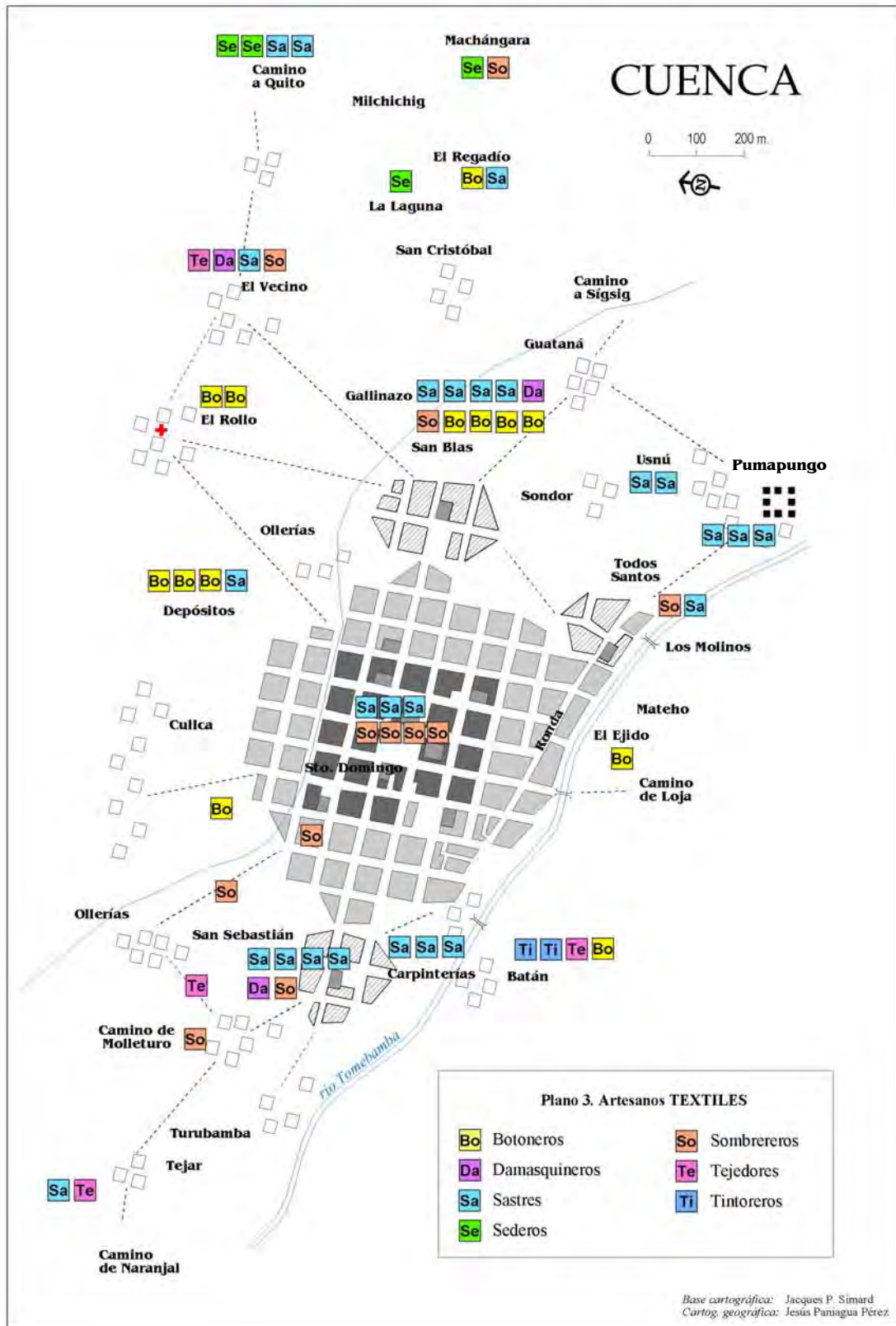
Los intentos de ubicación de los artesanos, si los hubo planteados con seriedad, debieron fracasar casi siempre, pues, todavía en 1739, el Cabildo manifestaba textualmente respecto de los artífices indios que *“los más de ellos trabajan en sus casas y en las de algunos vecinos, y extramuros de la ciudad, sin salir a tiendas públicas, y de no, estar obligados a servir la mita a que estuvieren señalados”*<sup>142</sup>.

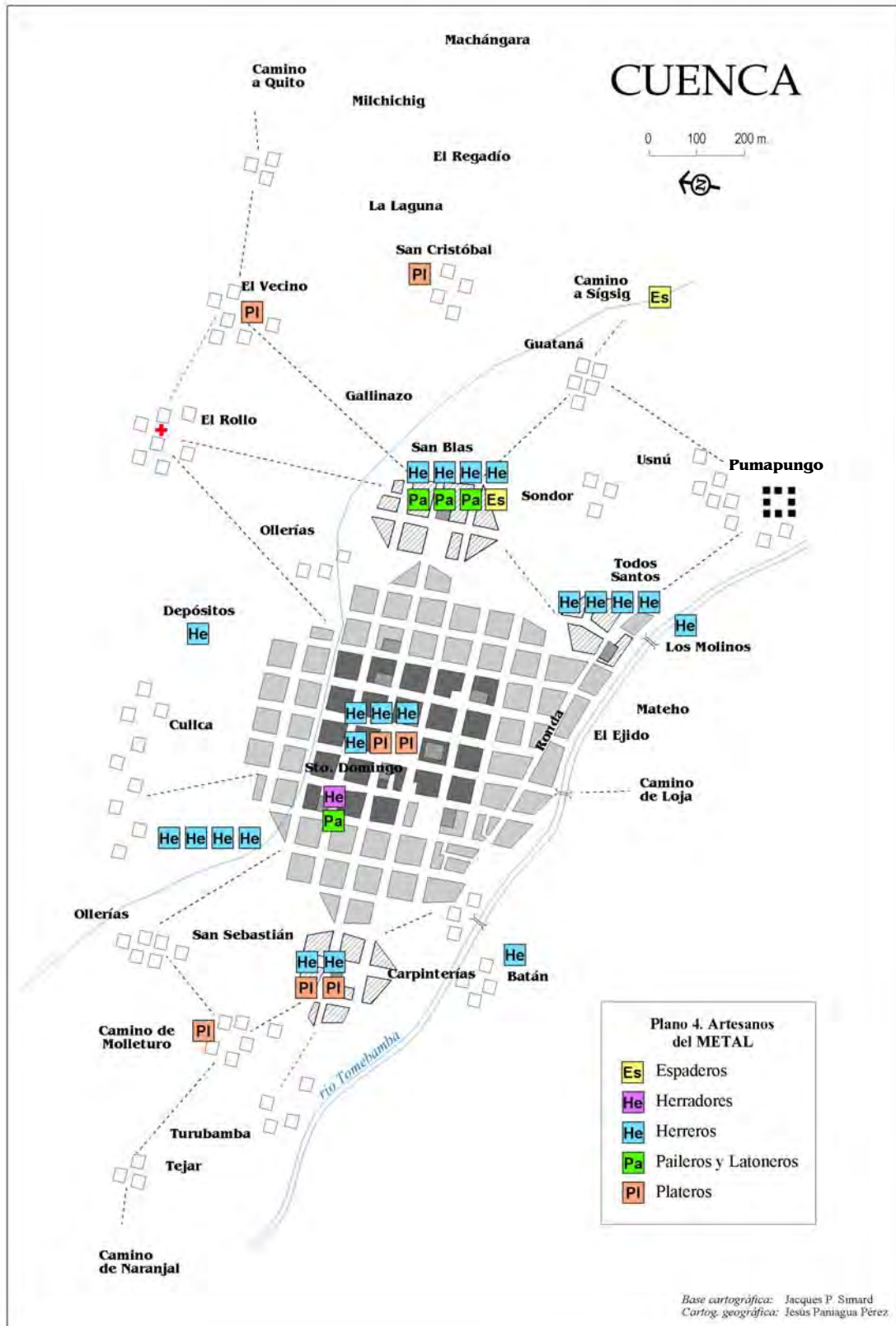
---

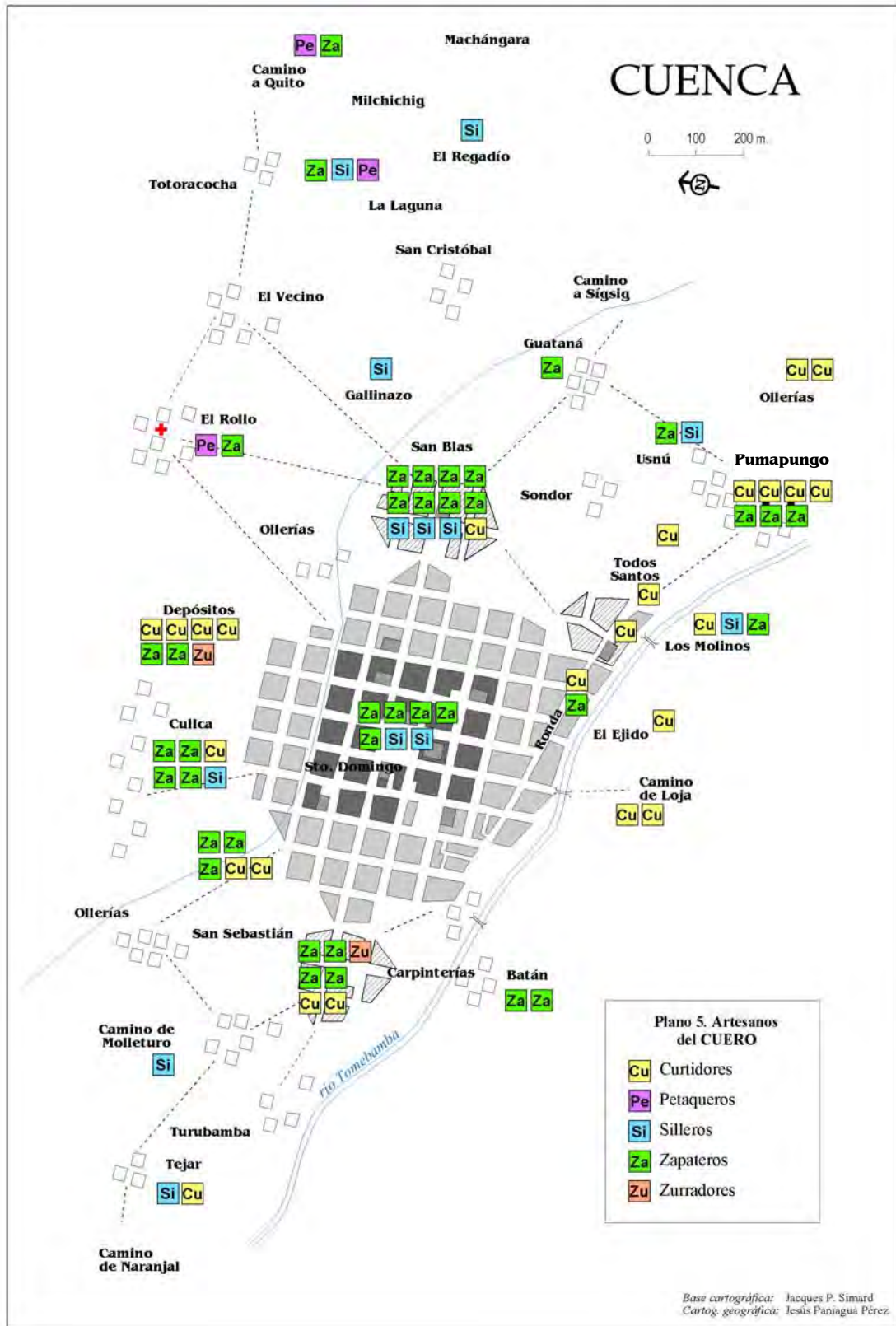
<sup>140</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 770v.

<sup>141</sup> AHM/C., *Libro duodécimo de cabildos*. Cabildo del 14 de enero de 1741.

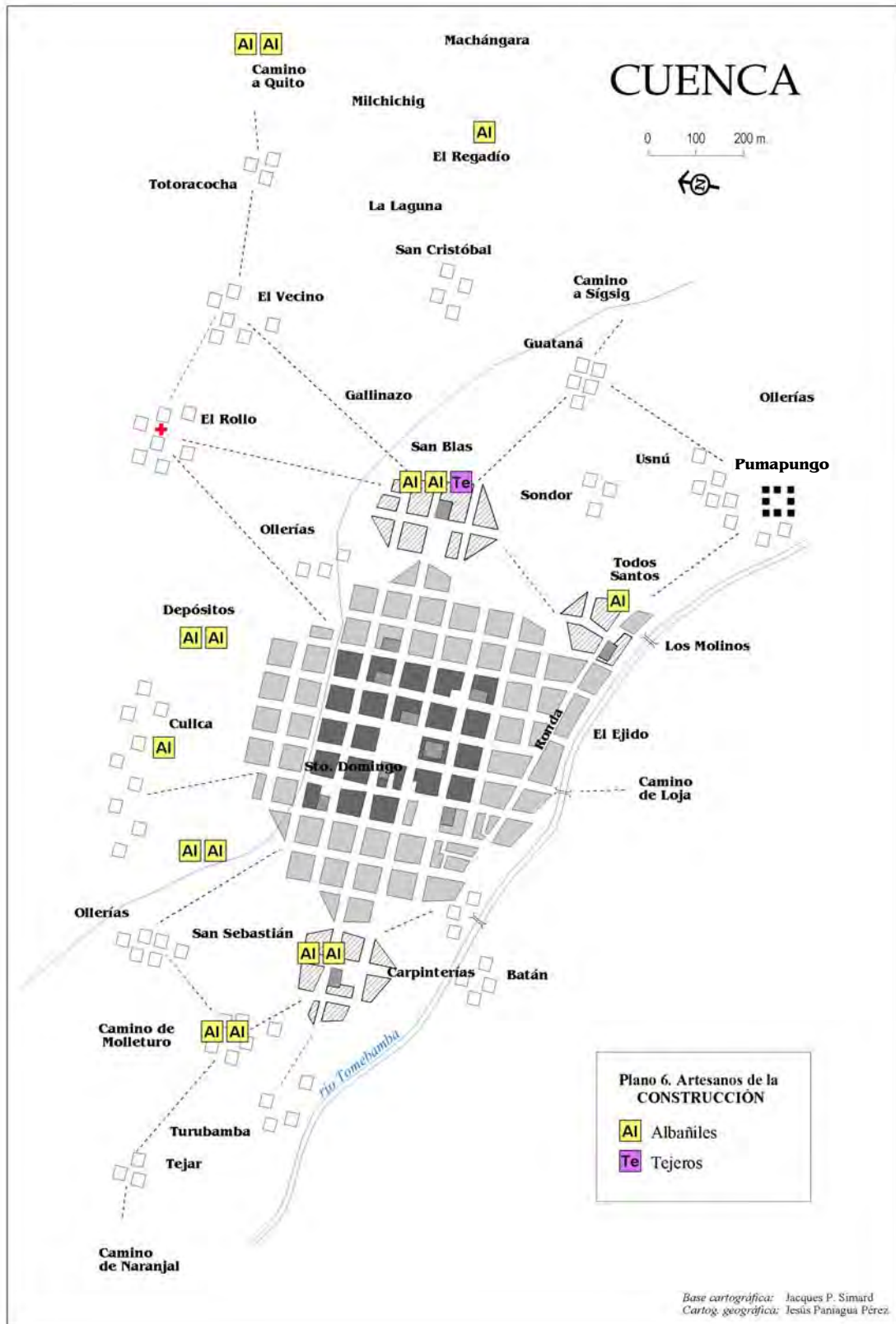
<sup>142</sup> AHM/C., *Libro undécimo de cabildos*. Cabildo del 2 de enero de 1739.



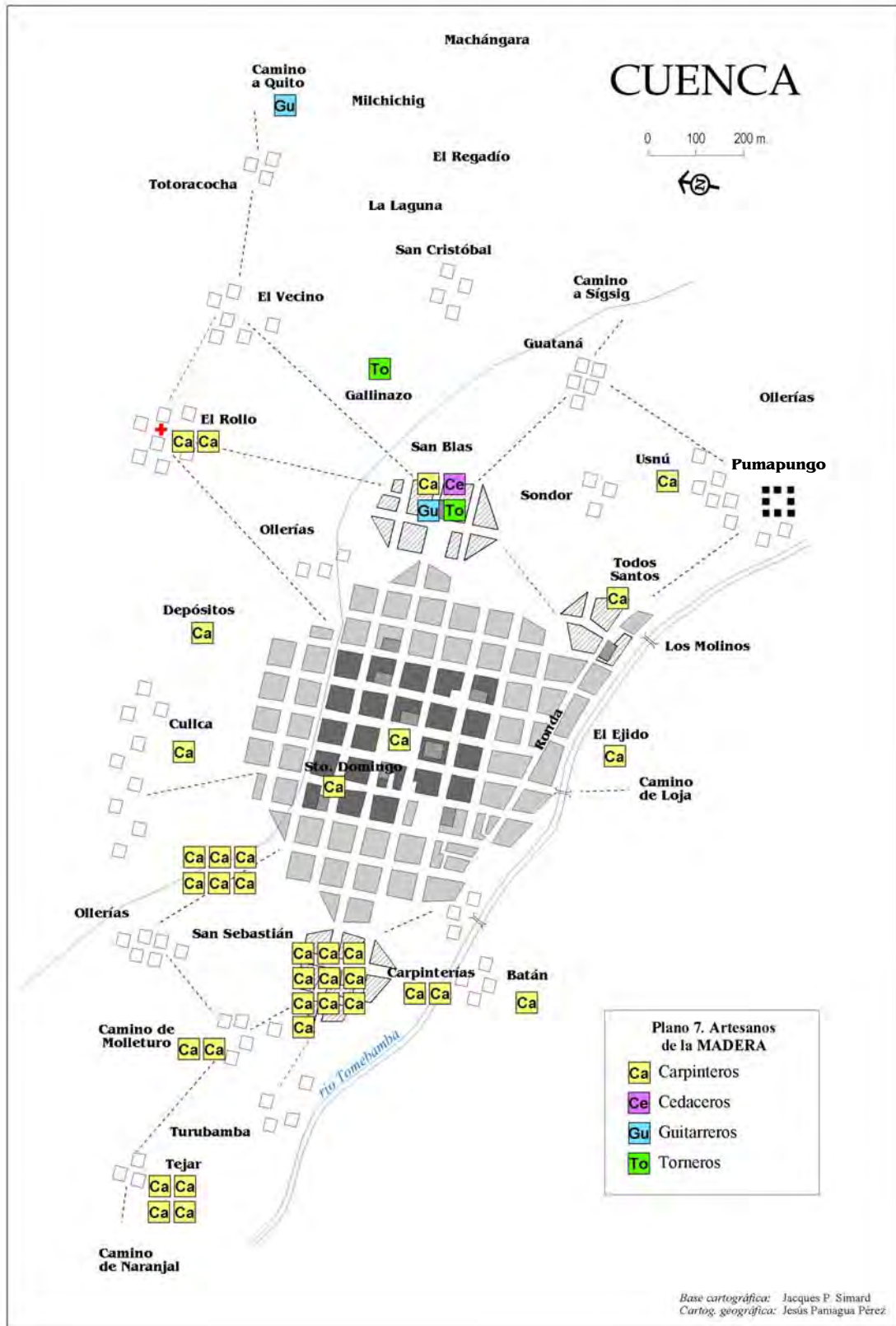


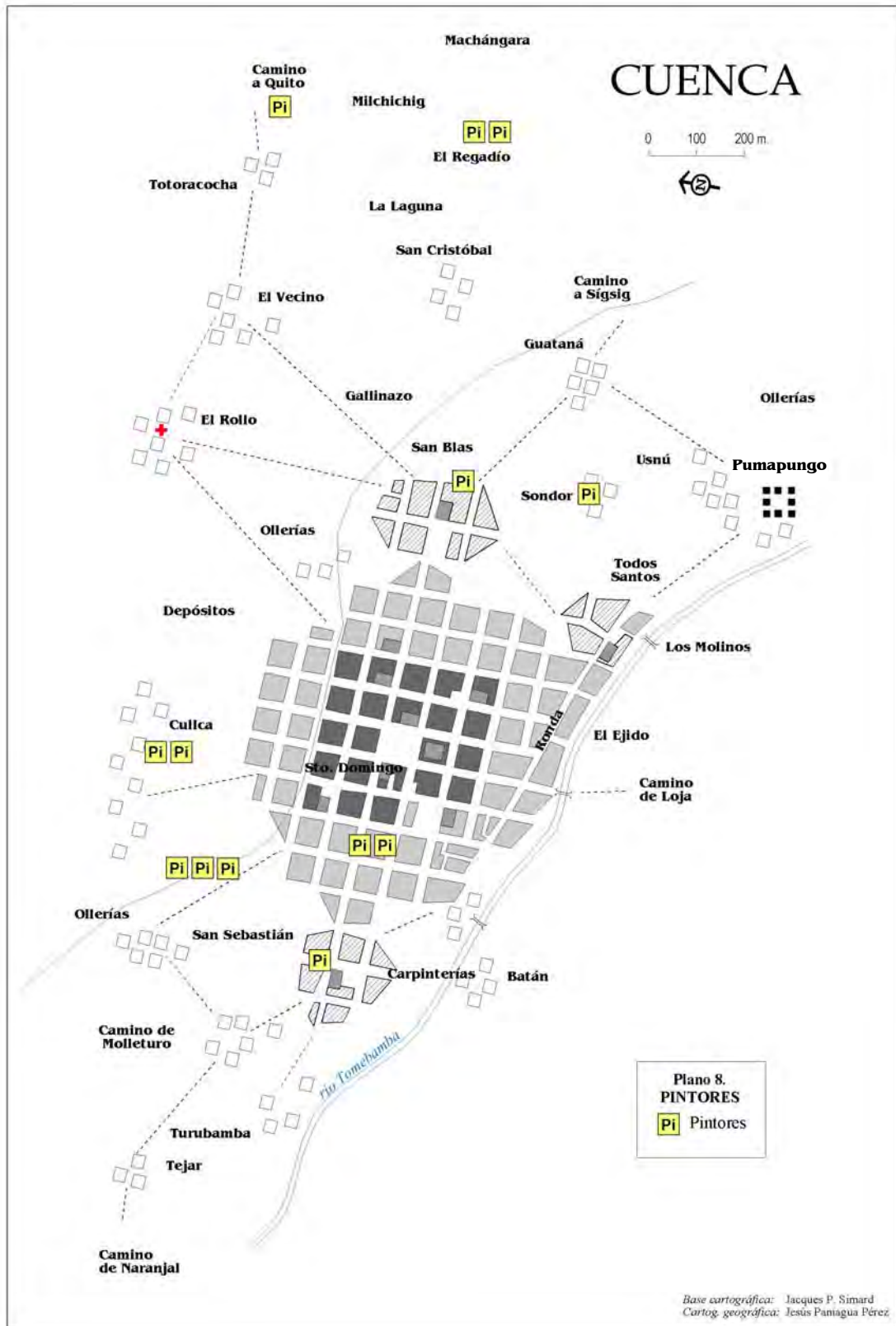


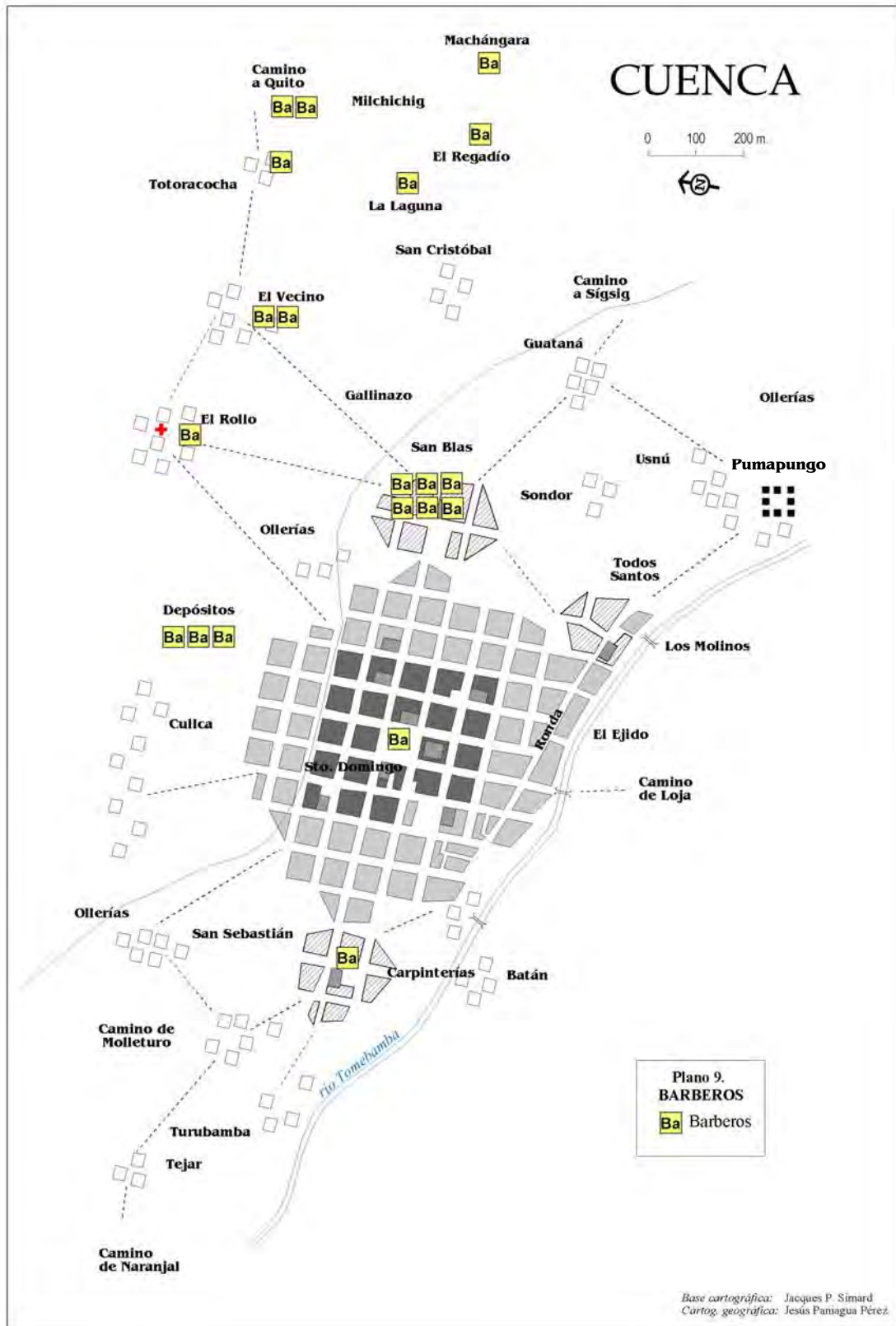












## LOS ARTÍFICES EN EL MUNDO RURAL



or todo lo que hemos visto hasta ahora y seguiremos viendo en capítulos posteriores, el mundo de los oficios no se restringía a la capital del Corregimiento y su alfoz. Los intereses artesanales iban mucho más allá en función de las necesidades que se planteaban entre la población india o *española* que se asentaba en los diferentes lugares de la jurisdicción. De hecho, también en el mundo rural existía una tradición en determinados trabajos antes de la llegada de los españoles, como el del tejido, la alfarería o la cestería, que supieron aprovechar los nuevos dominadores. Es más, como ya vimos, muchos de los primeros artífices que se asentaron en Cuenca se llevaron allí desde otros lugares de la jurisdicción y de la Audiencia de Quito para que colaborasen en las tareas que exigía la nueva ciudad.

El subsector textil se mantuvo muy desarrollado en los espacios rurales como una forma complementaria de economía, ejercida esencialmente por las mujeres, y sirvió para compensar la débil economía doméstica o como forma de pago de los correspondientes tributos, lo cual veremos en el capítulo dedicado a estas actividades. Todo ello sin olvidar el obraje de Alausí, donde trabajaban artífices especializados, como era habitual en este tipo de centros de producción. Por tanto, artesanos textiles debían existir en casi todos los lugares de la jurisdicción cuencana, aunque sus ejercitantes no constaran como tales miembros de un oficio. Pero, si en casi todos los oficios tenemos artífices cuyo origen es de fuera de la jurisdicción y también de dentro de la misma, en el textil, probablemente, sea donde mejor se aprecia ese origen rural, precisamente de las poblaciones del norte de la misma, cercanas a Alausí y a la región obrajera de Riobamba, aunque todo ello puede apreciarse en lo expuesto en el capítulo III. Esto, nos hace suponer que en aquellos lugares los trabajos textiles se estaban practicando de manera bastante común entre sus indios y que algunos de ellos buscaron un mejor futuro en la capital del Corregimiento; así, a parte de los que podamos mencionar en ese sentido, es muy probable que el alfombrero Francisco Chimbo, en 1645, estuviese realizando su trabajo en Alausí o en alguna población del entorno<sup>143</sup>.

En el subsector del metal parece que se ejerció una especie de monopolio por la ciudad, en lo que al hierro y el cobre se refiere, al menos esa es la impresión que se puede obtener de la documentación, aunque tenemos serias dudas de los herradores, que, en buena lógica y en un lugar donde las comunicaciones por tierra eran muy relevantes, no parece descabellado pensar que existiesen artífices en las principales poblaciones de la jurisdicción que eran atravesadas por el camino de la carrera de Lima, tales como Alausí, Chunchi, Atuncañar, Azogues, Girón, Cañaribamaba y Oña.

Un caso aparte en el subsector del metal sería el de los plateros, que disponían de una tradición prehispánica y que, a pesar de las restricciones raciales a este oficio, siguió ejerciéndose por la población india, probablemente en función de la demanda de las gentes de su propia raza, lo cual suponía la existencia de una gran clientela en el mundo rural. Centros de cierta importancia en la jurisdicción cuencana debieron servir como lugares de residencia y estancia de artífices naturales, que producirían determinados objetos para los *españoles* del entorno y, esencialmente, adornos para los de su propia raza, lo que permitiría el mantenimiento de determinadas formas prehispánicas de su platería hasta nuestros días, las cuales no debían ser muy del gusto de la mayor parte de

---

<sup>143</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1122.

los plateros *españoles*, empeñados en la ejecución de otro tipo de piezas. Como ejemplo de estos indios plateros no residentes en Cuenca tenemos a Agustín Fuella (1672), orfebre de Atuncañar y que había llegado hasta esa población desde Riobamba<sup>144</sup>. Tampoco debieron faltar centros de cierta importancia en los que se ejerció este arte, manteniendo viva una tradición prehispánica, tales como Chordeleg y Sígsig.

En el subsector de la construcción la albañilería también debió tener su representación en el mundo rural, sobre todo en lugares en los que tenemos noticias de la existencia de construcciones de cierta solvencia, como Alausí, Azogues, Cañar, Chunchi, etc. Sin embargo, lo más probable es que fuera un oficio ejercido también, en muchas ocasiones, sin un reconocimiento específico. De todos modos, tenemos algunas noticias muy aisladas de algunos albañiles que se hallaban trabajando fuera de la ciudad, esencialmente en la población de Azogues, donde en 1676 nos consta un tal Fabián<sup>145</sup>, o en el mismo lugar y en una fecha mucho más tardía, 1745, en Murururco, Alejo<sup>146</sup>.

Por último, y dentro de la jurisdicción del Corregimiento de Cuenca hemos de considerar la probabilidad de un grupo de artífices con cierta cohesión en la localidad norteña de Atuncañar, puesto que en aquel lugar se habla en 1747 del “potrero de pedreros”, sin que nada nos haga sospechar que se refiere a un apellido de propiedad, sino más bien a un lugar en el que se recogían las mulas utilizadas para el transporte de piedra. Tampoco parece un topónimo geográfico, puesto que el documento aclara que se encuentra en un lugar llamado Siguín, en Corocbuc<sup>147</sup>.

De los artesanos del sector de la madera que pudieron trabajar fuera del ámbito meramente cuencano tenemos constancia de su presencia en Molleturo, Girón, Cañaribamba, Paccha, Azogues, Gualaceo, Paute, Juncal y Chunchi. El oficio de la carpintería, por otro lado, era de los que no estaba limitado de forma exclusiva, como ocurría con algunos otros, al ámbito urbano y suburbano de Cuenca. La necesidad de materiales de madera en determinados lugares de cierta importancia en la jurisdicción debió dar lugar al desarrollo de la práctica de los oficios relacionados con este subsector por algunos miembros de otras comunidades indígenas o por gentes que llegaban de otros puntos del territorio hispánico. A la postre, la carpintería era una actividad muy necesaria en todas aquellas localidades donde se hiciesen construcciones de cierta envergadura, en las que, además, se debían cubrir algunas necesidades de la población en cuanto a muebles y enseres, que no siempre podían realizarse de forma autosuficiente. Es, sin duda, uno de los oficios donde tenemos una mejor representación en el mundo rural, como se puede ver en el capítulo correspondiente, ya que tenemos constancia de su presencia en los lugares ya mencionados y, suponemos, que en algunos más. De todo ellos, su presencia parece haber sido más relevante en Gualaceo y Azogues.

Los oficios del subsector de barro fueron algunos de los que tuvieron una buena representación fuera de Cuenca, pues tenemos constancia de su desarrollo en Sígsig, Sidcay, Paute y, sobre todo, en Azogues, donde existía una parcialidad de los olleros, de la que tenemos constancia desde 1639<sup>148</sup>, la cual se situaba en Charazol, en el camino hacia Cuenca, habiéndose formado con indios de la encomienda de Sígsig y

---

<sup>144</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.155, f. 9v.

<sup>145</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.720, ff. 5-6.

<sup>146</sup> ANH/C., *Notarías* 618, f. 117v.

<sup>147</sup> ANH/C., *Notarías* 539, f. 87.

<sup>148</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.632, f. 3.

manteniéndose, al menos, durante todo el periodo que se comprende desde el mencionado año hasta los límites temporales de nuestro estudio. Pero en el propio lugar de Sígsig tenemos referencias de los olleros desde el año 1569, en que nos aparece mencionado Juan Guaguagüicha como oficial de esta especialidad artesanal<sup>149</sup>. También nos aparecen vinculados al mencionado ayllu de Azogues algunos indios de Paute y de San Cristóbal.

En referencia a los olleros, no debemos olvidar el pueblo de Sidcay, en las inmediaciones de Cuenca, donde igualmente existía un lugar llamado *Los Olleros*, en el sitio de Bibín, del que ya tenemos noticias en 1659<sup>150</sup>.

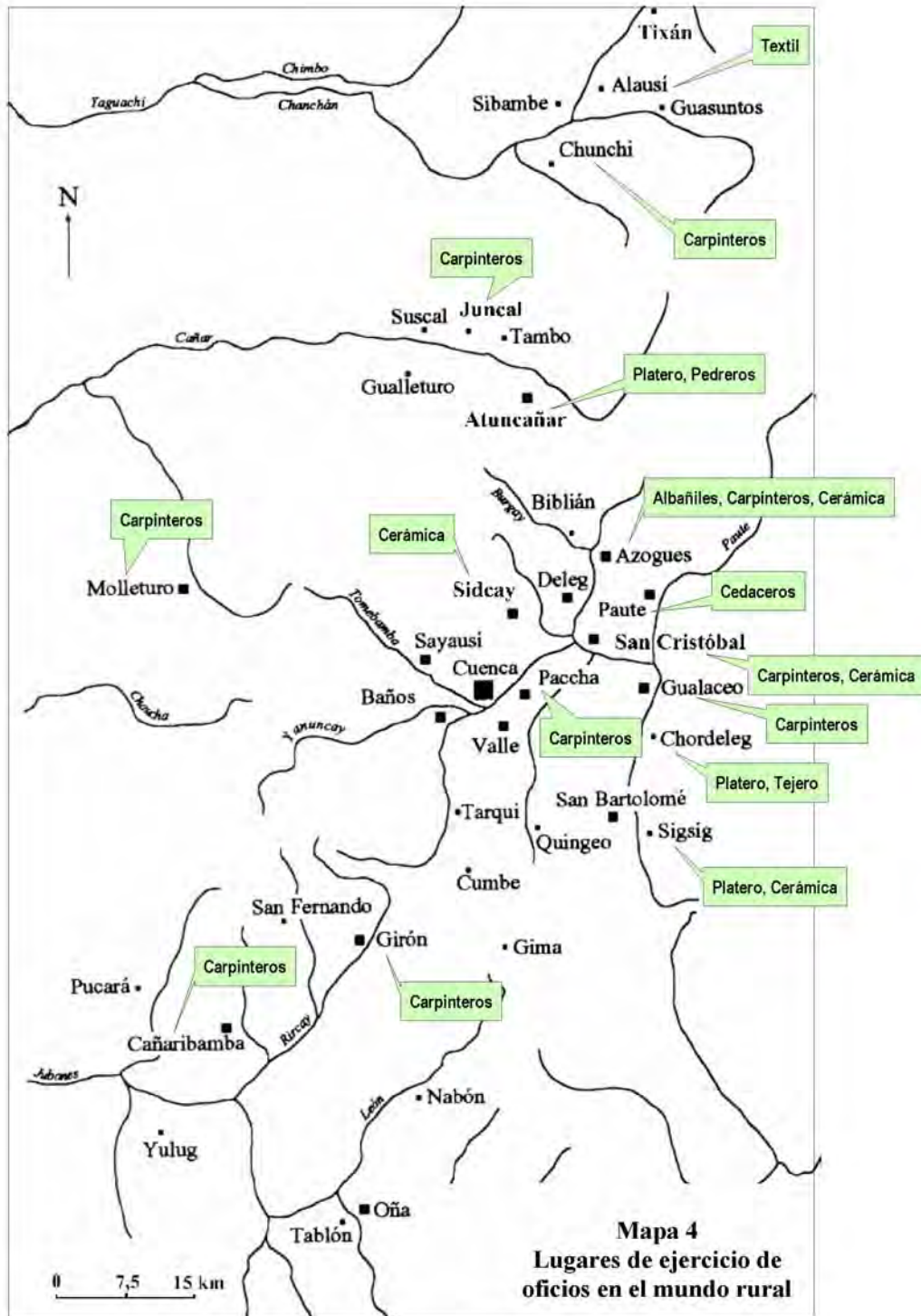
Por fin, para dar una visión general de la ciudad y su jurisdicción, podemos hacernos la idea de una traza en aumento rodeada por barrios dependientes de las parroquias de San Blas y San Sebastián, en los que se ubicaban la mayor parte de los artífices, creándose un cinturón de actividad económica, que se expandía a los pueblos y lugares de la jurisdicción, especialmente a aquellos que se situaban en las proximidades de los caminos hacia Quito y Lima o a lugares donde la concentración indígena era importante, así como los intereses de los españoles, en cuyo caso estarían las poblaciones del entorno de Sígsig, Chordeleg, Gualaceo y Paute.

---

<sup>149</sup> ANH/C., *Documentos varios* 98.557, ff. 7v-9.

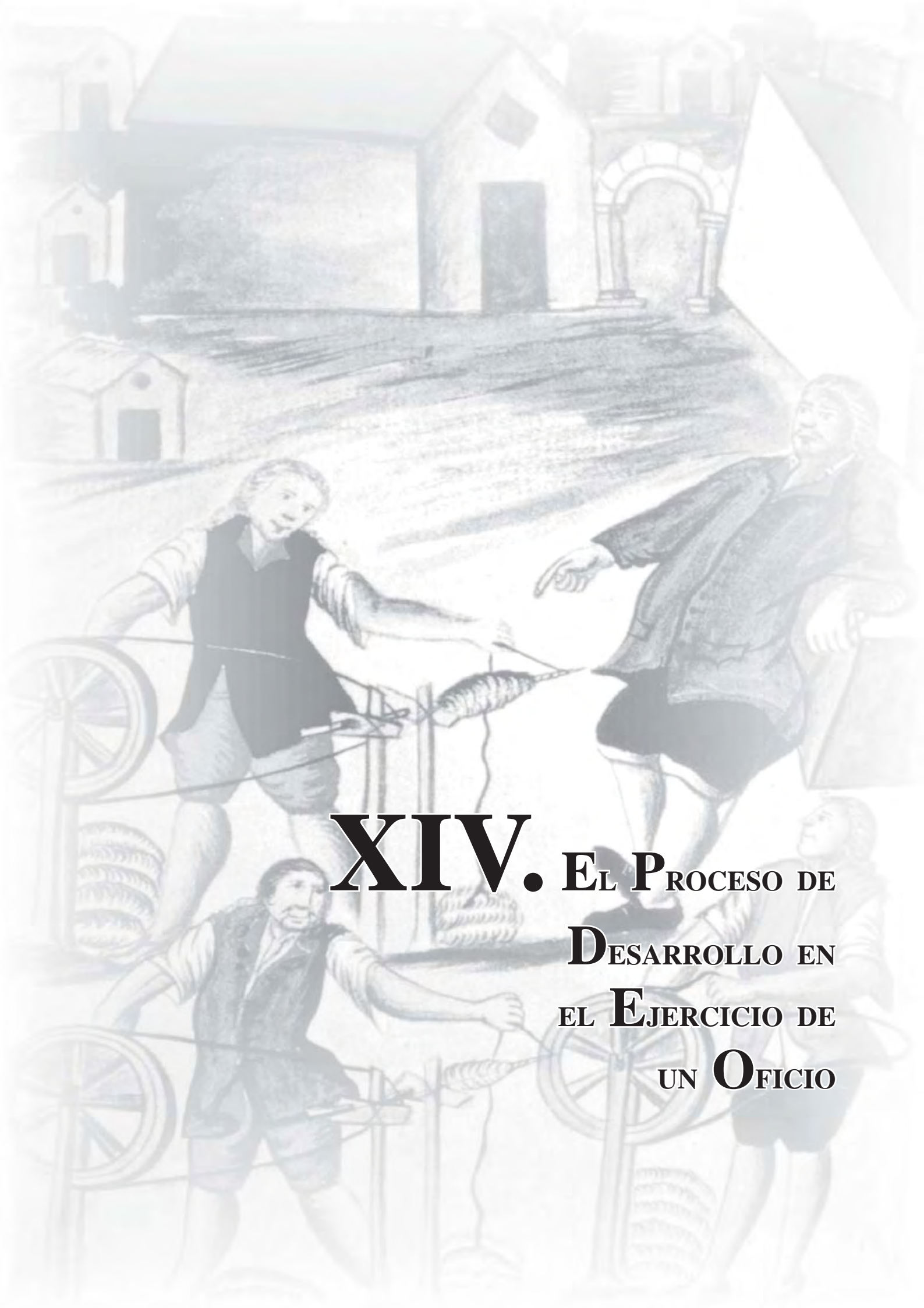
<sup>150</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 711.











**XIV.** EL PROCESO DE  
DESARROLLO EN  
EL EJERCICIO DE  
UN OFICIO





al y como sucedía en otros lugares del mundo hispánico, la vida laboral de un artífice, en principio, debía pasar por sucesivas etapas de evolución<sup>1</sup>. El desarrollo, en términos generales, era el siguiente. Hacia los 14 años se iniciaba el proceso de aprendizaje, tras el cual, hacia los 18 años, se pasaba al grado de oficial y, por último, se llegaba a la maestría; sin embargo, esta última estaba en una situación más indefinida, en la medida que alcanzar aquel grado dependía tanto de la formación como de las posibilidades económicas para abrir una tienda. Esta aparente rigidez no parece que haya sido tanta en el Corregimiento de Cuenca, donde las cosas, como veremos, se nos complican en algunos aspectos. Así, por ejemplo, en muchos lugares de España y las Indias el paso de un grado a otro implicaba unos conocimientos teóricos y prácticos del trabajo a desarrollar que, en principio, dependían de un examen más o menos elaborado, pero que en Cuenca no nos queda tan claro que llegara a realizarse en todas las ocasiones.

Muchos de los talleres artesanales cuencanos se caracterizaron, como los de otros lugares, por el escaso número de miembros, aunque entre ellos existía una gradación propia de la artesanía gremial. Pero también existían los talleres unipersonales, pues en buena medida, las posibilidades de ampliación de trabajadores dependían de la fama de que gozase el maestro artesano y de las posibilidades económicas de que dispusiese. De todos modos, un taller ideal era aquel en el que se podían encontrar, además del maestro, un número más o menos nutrido de aprendices y los correspondientes oficiales.

Para una mejor comprensión de muchas de las cuestiones que vamos a plantear más adelante, exponemos un cuadro de referencia que presenta muchas limitaciones, pero que puede sernos orientador para determinados aspectos de los que vamos a tratar en el presente capítulo. En él tratamos de ofrecer los datos sobre el proceso de ascenso de categoría de los artífices, siempre que ello nos conste, lo que no sucede con frecuencia, exponiendo el año inicial y final, dentro del periodo objeto de nuestro estudio, en los que hemos obtenido la primera y última referencia a la existencia de algún tipo de grado. Evidentemente, en el cuadro se han omitido aquellos oficios en los que carecemos de datos de la existencia de los mencionados grados.

---

<b>Oficio</b>	<b>Años límite de referencia</b>	<b>Aprendices</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Maestros</b>
Tejedores	1685			1
Tintoreros	1723-1727		2	1

---

<sup>1</sup> Sobre los contratos de aprendizaje ya ha sido publicado un artículo por J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "La organización gremial...", pp. 59-72, aunque ahora se han enriquecido algo más los datos y consideraciones.

<b>Oficio</b>	<b>Años límite de referencia</b>	<b>Aprendices</b>	<b>Oficiales</b>	<b>Maestros</b>
Alfombreros	1680			1
Bordadores	1629		1	
Botoneros	1730			1
Sombrereros	1621-1721		4	2
Sastres	1563-1717	13	10	24
Herreros	1565-1729	15	8	22
Herradores	1565-1697	1	1	2
Espaderos	1565-1717		3	1
Paileros	1691-1716	1	4	1
Plateros	1592-1735	4	9	13
Curtidores	1557-1696	2	3	11
Zurradores	1604-1623		2	1
Silleros	1595-1691		1	3
Zapateros	1563-1710	4	4	8
Albañiles	1597-1722		1	5
Tejeros	1565-1719		5	1
Carpinteros	1593-1726	2	18	21
Imagin./Ensamb.	1638	1	1	
Alfareros	1569-1708		5	1
Pintores	1617-1696		1	2
Cereros	1578		1	
Barberos	1562-1717		2	8

**Cuadro nº 21.- Referencias a grados dentro de los diferentes oficios**

Observando el cuadro anterior y antes de pasar a tratar concretamente sobre los grados de los diferentes oficios, podemos decir, que no todos parecen haber tenido una estructuración interna semejante a la que supuestamente tenían en la Península o en

otros lugares de las Indias. Otros, sin embargo, a pesar de la gran cantidad de ejercitantes presentaban un escaso número de referencias en cuanto a la división interna de sus miembros. Estos últimos coinciden con aquellos que fueron controlados por los ayllus, tales como los albañiles y los tejeros, pero con la excepción de los practicantes de la carpintería, puesto que este trabajo, a pesar de disponer de su propio ayllu, también tuvo una gran importancia al margen del mismo. Aún así, los talleres de carpinteros parece que tendieron a estructurarse más rígidamente desde mediados del siglo XVII, cuando las referencias a la categoría de sus artífices se hicieron más patentes, pues hasta 1648 tan sólo hemos podido contar cinco oficiales y un maestro entre los 99 artífices de los que tenemos constatada su presencia en el Corregimiento.

Los numéricamente más representados coinciden con aquellos en los que el peso de los *españoles* tuvo una especial importancia en el conjunto, tales como herreros y plateros, aunque también los sastres y zapateros parecen haber mantenido una estructura interna más o menos tradicional al mundo de los oficios, probablemente en función de la herencia española que recibieron de los primeros tiempos.

En otros casos, aunque los números no sean muy significativos, sí lo fueron en el conjunto del oficio sus categorías internas, como sucedió con los paileros y latoneros, pues de los seis artífices que conocemos, todos ellos disponían de su propio grado.

En algunos casos las referencias a su categoría se limitaban a un solo artífice, como tejedores, alfombreros, bordadores y botoneros. El motivo esencial puede deberse a que se trató de oficios que tendieron a estar poco controlados y con un desarrolló, en muchas ocasiones, al margen de toda organización.

## EL APRENDIZAJE



El acceso al ejercicio de un oficio, como ocurría en la Península y en casi todos los lugares de la América española, se hacía a través de un contrato de aprendizaje entre un maestro y un aprendiz, este último, por ser menor de edad necesitaba la presencia en la firma de un representante legal, que podía ser el padre o tutor. Ambos firmantes contraían derechos y obligaciones en el documento. Tales convenios contractuales se podían legalizar ante un escribano, aunque en la ciudad que nos ocupa no parece que ésta haya sido una solución generalizada; es más, a medida van pasando los años se pierde tal costumbre y los contratos pasaron a tener un carácter privado de compromiso oral o escrito; por ello, a partir de mediados del siglo XVII, no se suelen encontrar en las notarías tales tipos de documentos, lo que curiosamente coincide con el florecimiento de algunos oficios, que se prolongaría a lo largo del siglo XVIII y mantendrían su importancia durante buena parte del siglo XIX. Por tanto, y por citar un ejemplo, como ocurría en Málaga (España), el aprendizaje podía desarrollarse, incluso, sin contrato formal entre las partes, ya que en la ciudad andaluza, en muchos casos, dicho contrato parece que era la legalización de una situación que de hecho ya se producía con anterioridad al mismo, lo que no parece que sea la realidad de Cuenca<sup>2</sup>.

Los documentos o asientos para el aprendizaje de un oficio, que se han rescatado del Archivo Nacional de Historia de Cuenca, tienen durante los siglos XVI y XVII una

---

<sup>2</sup>S. VILLAS TINOCO, *Los gremios malagueños...*, pp. 134-135.

formulación casi idéntica, lo que en buena medida no ayuda a la investigación, debido a la estandarización de tales documentos, que repiten siempre toda una serie de tópicos, al igual que ocurría en España y en otros lugares de las Indias. Suelen iniciarse con la fecha y también suele aparecer en ellos el nombre del alcalde ordinario o teniente de corregidor, presente en el acto, o, en su defecto, delegando en otra persona, puesto que era imprescindible su confirmación, ya que los aprendices, como era lógico, tenían una edad inferior a los veinticinco años, considerada entonces como la necesaria para poder firmar tales contratos. Suele aparecer también el nombre del padre o tutor del menor y, en más raras ocasiones, la madre, como responsables de la futura actividad del nuevo aprendiz en el taller del artífice. El neófito manifestaba que se asentaba con un determinado maestro para aprender el oficio pertinente. Tras los encabezamientos formales continúan las condiciones que se imponían las partes firmantes que, aunque semejantes en apariencia, en casi todos los asientos encierran sutiles diferencias, las cuales nos permiten apreciar determinados aspectos de carácter social que diferenciaban entre sí a los oficios; incluso, en algunas ocasiones, llegan a precisar la procedencia social del aprendiz y su estatus legal.

Concluye este tipo de asientos con un apartado que se repite casi literalmente en todos los contratos y que supone un intento necesario de coacción para la pervivencia del grupo artesanal:

*"...obligaron con sus personas y bienes muebles, raíces, habidos y por haber, y dieron poder a las justicias de S. M. de cualesquier partes que sean de fuero y jurisdicción, de las cuales y de cada una de ellas se sojuzgan y renuncian el suyo propio fuero y jurisdicción, domicilio y vecindad, y la ley **si convenerit de jurisdictione omnium judicum**<sup>3</sup>, para que les compelan y apremien a la paga y cumplimiento de lo que dicho es, como si fuese por sentencia definitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, cerca de lo cual renunciaron todos iguales, cualesquiera fueros y derechos de su defensa, y la que prohíbe la general renunciación de leyes".*

Por último firmaban los sujetos titulares del contrato, los testigos, el representante del poder civil y el escribano, aunque los primeros no siempre podían cumplir con este requisito, ya que algunos no estaban en condiciones de poder estampar su nombre en un documento.

En un caso se nos describe una parte de la ceremonia que se llevaba a cabo en la firma del contrato, aunque nada nos hace suponer que esto fuera siempre lo común. Aún así el acto nos parece de gran interés, por lo que simbolizaba en cuanto a renuncia paterna del aprendiz en manos de su formador. Se trata del contrato entre el maestro Francisco Pérez y el aprendiz Juan de Nivelá, en que se dice que el padre de este último entregó al maestro por la mano a su hijo, añadiendo el asiento: *"para lo cual se da y entrega y lo aparta del poderío paterno en tal manera, que lo pueda quitar"*<sup>4</sup>.

Una vez vistos los aspectos más formales de la documentación, conviene que hagamos una relación de los contratos de aprendizaje de los que tenemos noticias y que fueron firmados ante alguno de los escribanos de la ciudad de Cuenca.

---

<sup>3</sup>Esta fórmula, utilizada casi siempre en latín, viene a significar "Si estuviere conforme con la jurisdicción de todos los jueces"

<sup>4</sup>D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 32.

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Maestro</b>	<b>Aprendiz</b>	<b>Duración</b>
Zapatero	1563	Juan	Hernando	3 años
Sastre	1563	Martín de Vera	Juan de Pedraza	3 años
Zapatero	1565	Martín Hernández	Francisco	---
Sastre	1565	Pedro Escobar	Martín	3 años
Curtidor	1565	Gaspar López	Diego Chachapoyas	2 años
Herrero	1565	Blas Salguero	García Espinosa	3 años
Zapatero	1568	Martín Hernández	Francisco	3 años
Herrador	1592	Diego Estacio	Alonso Muñoz	2 años
Platero	1592	Juan B. Ordóñez	Esteban Morales	3 años
Curtidor	1593	Juan Ruiz	Tomé Núñez	---
Herrero	1593	Diego Estacio	Juan Enríquez	---
Sastre	1593	Martín Arteaga	José Suárez	4 años
Herrero	1593	Diego Estacio	Juan Enríquez	---
Herrero	1594	J. Pérez Cárdenas	Pedro Prado	---
Sastre	1598	Juan de la Peña	Antonio Suárez	2 años
Herrero	1600	Sebastián Valdez	Pedro Trujillo	4 años
Sastre	1600	Juan de la Peña	Juan Vélez	3 años
Herrero	1600	J. Pérez Cárdenas	Giusepe Gallo	4 años
Herrero	1601	Juan Pérez	Simón Márquez	3 años
Herrero	1601	Diego Vaquero	Diego Sánchez	4 años
Sastre	1602	Juan de la Peña	Juan Gómez	4 años
Sastre	1602	Juan de la Peña	Juan Suárez Gomide	4 años
Sastre	1603	Juan de la Peña	Andrés Pérez Luna	4 años
Sastre	1606	Pedro Chicayza	Jerónimo Encalada	3 años
Platero	1607	Juan Arroyo	Alonso Villegas	3 años
Herrador	1607	Francisco Hernández	Andrés Fernández	4 años

<b>Oficio</b>	<b>Año</b>	<b>Maestro</b>	<b>Aprendiz</b>	<b>Duración</b>
Sastre	1607	Juan de Quirós	Andrés Fernández	4 años
Sastre	1608	Pedro Chicayza	Diego Angulo	3 años
Sastre	1608	Juan de la Peña	Andrés Fernández	3 años
Sillero	1608	Francisco Pérez	Juan de Nibela	4 años
Sastre	1609	Juan de la Peña	Diego Angulo	2 años
Sastre	1609	Juan de la Peña	Andrés Fernández	3 años
Herrero	1610	Bartolomé Zambrano	Juan Camacho	4 años
Herrero	1610	Diego M. Lozano	Juan Camacho	4 años
Sastre	1611	Pedro Chicayza	Pedro Muñoz Moreno	2 años
Herrero	1611	Andrés Malamchumbay	Juan Muñoz Moreno	1 año
Platero	1611	Pedro Glez. Orellana	Lorenzo Melgaza	2 años
Herrero	1612	Bartolomé Zambrano	P. Hernández Ayala	4 años
Herrero	1612	Bartolomé Zambrano	Pedro Fernández	---
Zapatero	1612	Juan Chapa	Gonzalo	---
Herrero	1617	Juan Ordóñez	Juan Camacho	1 año
Herrero	1618	Bartolomé Zambrano	J. Muñoz Moreno	2 años
Herrero	1618	Bartolomé Zambrano	Marcial Muñoz	2 años
Sastre	1631	Miguel Pérez Luna	Juan Vázquez	4 años
Sastre	1635	Juan de Quirós	Fernando Ortega	4 años
Carpintero	1660	Juan Arias	Blas Bermeo	---
Pailero	1705	Nicolás Duarte	José Briones	7 años
Platero	1707	Isidro F. Mogrovejo	Bernardo Domínguez	---
Zapatero	1710	Marcial Pulango	Marco Ramírez	---
Arquitecto	1711	Cristóbal de Torres	Manuel Díaz Vivar	---

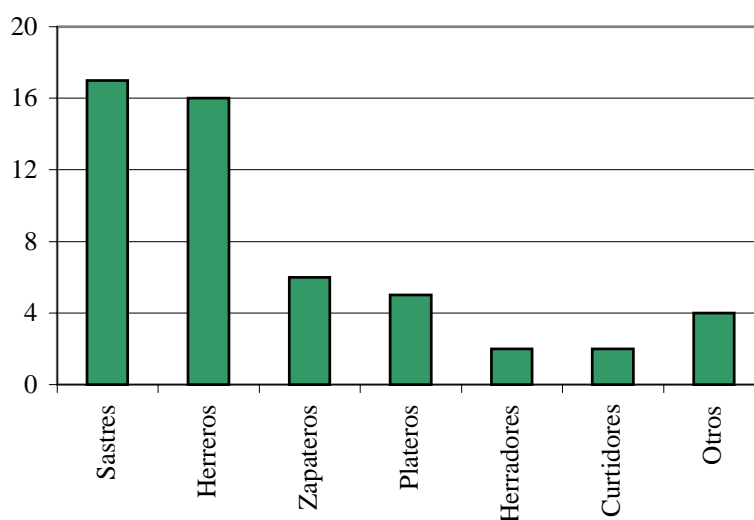


Oficio	Año	Maestro	Aprendiz	Duración
Platero	1735	Martín Suero	Ignacio Mogrovejo	---
Zapatero	¿? <sup>5</sup>	Pablo Ramírez	Marcial Pulango	---

**Cuadro nº 22.- Aprendices y contratos de aprendizaje.**

Como se puede apreciar los grupos artesanales sobre los que se nos ofrecen más datos son los de sastres y herreros, sin duda, dos grupos de artífices de los que más incidencia tuvieron en la vida cotidiana de la ciudad de Cuenca y de los que debieron verse sometidos a un mayor control. Sin embargo, esta consideración no es definitiva, pues algo parecido debió suceder con los zapateros y curtidores, de los que apenas hemos encontrado contratos, con relación a su amplio número de ejercitantes, aunque el primero de esos contratos, del que hemos tenido noticia, corresponda precisamente a un aprendiz de zapatero, Hernando, en 1563<sup>6</sup>.

**Gráfico 21.  
Número de aprendices por oficio**



Exceptuando a los ya mencionados sastres, también fueron importantes numéricamente quienes se dedicaron a algunas tareas textiles, pero no parece que mantuviesen una mínima estructura paragremial u organizativa –exceptuando el ayllu de los tejedores- y, por tanto, carecemos de referencias a su proceso de inserción en sus oficios. Habría que pensar, además, que su trabajo lo realizaban de una forma más o menos independiente y anárquica, favorecidos por la falta de especialistas en tales labores, siguiendo una tradición cuyo conocimiento pasaba, por un lado, por el ámbito doméstico y, por otro lado, por el que se pudiera realizar en otro lugar fuera de la jurisdicción cuencana,

<sup>5</sup> Este dato corresponde a 1710, cuando Marcial Pulango ya era maestro y estaba enseñando el oficio al hijo de Pablo Ramírez. ANH/C., *Documentos varios* 116.102A, f. 7v.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarias* 487, f. 688v.

especialmente en los territorios obrajeros del centro-norte de la Audiencia de Quito. Además, en este caso de la actividad textil, lo mismo que en la alfarería, no debemos menospreciar el hecho de que se mantuviese una tradición prehispánica, que sirvió para adaptarse fácilmente a las exigencias hispanas e, incluso, para el pago de una parte de los tributos. No es de extrañar, por tanto, que no nos aparezcan contratos de aprendizaje de los tejedores, a pesar de la importancia que pudo tener esta actividad en el Corregimiento.

Los sastres formaban el colectivo artesanal más numeroso. Entre los que trabajaban en la ciudad de Cuenca, a principios del siglo XVII, el más afamado era Pedro Chicayza que, aunque indio de origen, debía tener una buena clientela entre la población *española*, y en sus talleres, como era tradicional, se trabajaban tanto ropas de hombre como de mujer. Su fama debía ser tanta, que el clérigo Juan Muñoz le encomendó para el aprendizaje a uno de sus hijos naturales<sup>7</sup>. El colectivo de este oficio no tiene nada de extraño que fuese el más numeroso, pues, a la postre, debían cubrir la necesidad primaria de una parte privilegiada de la población que, además, daba gran importancia a los asuntos relacionados directamente con el vestido<sup>8</sup>.

Era evidente que la calidad de algunos oficios requería para su aprendizaje otra población que no fuese Cuenca, especialmente de aquellos en los que la capital del Corregimiento no podía cumplir con las expectativas de los aspirantes por falta de número de artesanos o porque estos no tuviesen la suficiente calidad o reconocimiento para poder enseñar; todo ello sin olvidar la falta de una asociación gremial en sentido estricto que reconociese y garantizase tal aprendizaje. Este pudo ser el caso del pintor Pedro Juncal, al que su madre, Catalina Juncal, había enviado a aprender el oficio a la ciudad de Quito<sup>9</sup>.

También nos consta que algunos artesanos se habían formado en otros lugares, de los que ellos mismos procedían, y que habían pasado a Cuenca para ejercer las labores propias del oficio correspondiente. En esta situación estarían casi todos los *españoles* de los primeros tiempos, pero también otros como el indio José de Fuenmayor, que había realizado su periodo de formación en Riobamba y que, en 1703, se hallaba en Cuenca, donde en una declaración judicial puso de manifiesto que allí se encontraba también otro indio, Diego Carguatongo, que había estado de aprendiz en el mismo taller que él en la mencionada ciudad norteña<sup>10</sup>. No insistiremos más en este punto, puesto que la movilidad de los artífices se refleja en el capítulo VII, dedicado a la itinerancia, en donde ponemos de manifiesto los posibles movimientos de artífices hacia Cuenca desde otros lugares de las Indias.

Un caso muy especial en el aprendizaje debió ser el de los curtidores, de los que apenas hay noticias de contratos, a pesar de la importancia que tuvieron en una ciudad, que había optado por el sector agropecuario, con el evidente desarrollo del trabajo del cuero. En este oficio parece que el aprendizaje era de carácter muy puntual, de escasa

---

<sup>7</sup> ANH/C., *Notarias* 498, f. 572.

<sup>8</sup> Recordemos, por ejemplo, que en la mayor parte de los testamentos que nos hallamos en la ciudad de Cuenca, algunas de las cláusulas más pormenorizadas son las que se refieren a las ropas de las que disponía el testador.

<sup>9</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.982A, f. 5. Este pintor, que regresó a su lugar de origen, murió antes de 1673, año en el que su hija Juana, habida de su matrimonio con otra india homónima de Cañar, planteó algunos problemas por la herencia de su padre en una propiedad en El Regadío de Cuenca. ANH/C., *Documentos varios* 116.982A, ff. 12 y ss.

<sup>10</sup> ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1v-2.

duración, y respondiendo muchas veces al desarrollo de compañías para trabajar los mencionados cueros con fines comerciales, como también hemos visto en el capítulo VI.

Por regla general, los contratos de aprendizaje venían a durar entre 3 y 4 años, y la edad de los aprendices oscilaba entre los 13 y los 15 años, es decir, que lo habitual era comenzar en el periodo vital de la adolescencia. Existían, sin embargo, situaciones especiales de contratos de menor duración, que en algunas ocasiones debieron responder a aprendices que podían haber iniciado su formación con algún otro maestro y que cambiaron en un determinado momento de sujeto docente del aprendizaje, como en el caso de Andrés Fernández, que en 1607 entraba a aprender el oficio con Juan de Quirós<sup>11</sup> y al año siguiente lo hacía con Juan de la Peña<sup>12</sup>. También en alguna ocasión encontramos un aprendizaje muy limitado en el tiempo, probablemente por la necesidad de contar con una mano de obra inmediata; así, Juan Ruiz se comprometía, en 1593, a enseñar a Tomé Núñez en dos meses determinados aspectos del oficio de curtidor, tales como “*adelgazar cueros de vacas y novillos para hacer baquetas, y las sepa labrar, y de pasar con un cuchillo de un filo y hacer a las labras*”<sup>13</sup>.

Sobre el número de años que se debían dedicar al aprendizaje de cada oficio, que casi siempre se hacen constar en los documentos, no parece que hubiese una regulación férrea. Como dijimos, la norma general oscila entre tres y cuatro años, con algunas excepciones de dos años, lo que puede ser una etapa demasiado corta, pero puede que por las necesidades de oficiales en la urbe se rebajase conscientemente este periodo o que el aprendiz ya hubiese iniciado el proceso con otro maestro. Esa carencia es la que, probablemente, explicaría que, por ejemplo, en el caso de los sastres, en 1631, se firmase un documento con los artífices Lorenzo Díaz Docampo y Miguel Pérez Luna para que se asentasen en la ciudad y enseñaran el oficio de sastrería durante cuatro años<sup>14</sup>.

La duración de los contratos nos pone de manifiesto que se accedía al grado de oficial en torno a los 18 años, edad que coincide bastante con la requerida en otros lugares del mundo hispánico. Como era tradicional el paso iba precedido de un examen, aunque ello raramente se especifica en la documentación, pues sólo en el mencionado caso del aprendiz Andrés Fernández con el maestro Juan de Quirós, en 1607, se hizo constar que el maestro dejaría a su alumno preparado para que, tras los cuatro años de formación, el joven quedase listo para ser examinado por los oficiales del gremio<sup>15</sup>. Es muy probable que en el resto de los contratos se diese por supuesta tal condición, ya que casi siempre consta la obligatoriedad de enseñar el oficio “*sin secretos*”.

En el plano racial, los contratantes dependían del tipo de oficio. Sólo en el caso de los plateros, dentro de los grupos de artífices de los que tenemos noticias en Cuenca, existía la exigencia de que el acceso estuviese limitado a los *españoles*, lo que tampoco se cumplió de forma total. En el resto de los oficios, solemos encontrar muchas veces a miembros de otras razas, esencialmente mestizos e indios. Los *uropeos*, aunque podían ejercer cualquier trabajo, parece que, salvo en el mencionado caso de los plateros, tuvieron cierta preferencia por los de herreros y curtidores, que a la larga eran de los que

---

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarias* 496, f. 366.

<sup>12</sup> ANH/C., *Notarias* 496, f. 532.

<sup>13</sup> ANH/C., *Notarias* 490, f. 476.

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarias* 507, f. 611.

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarias* 496, f. 242v.

más beneficios se podían obtener y de una forma algo más rápida. De todos modos, en los documentos no siempre se hace constar la característica racial, por lo que a veces existen serias dudas sobre la etnia de dichos aprendices, especialmente cuando éstos eran mestizos.

Tampoco nos queda claro el nivel de educación de las gentes de los oficios, pues sólo podemos asegurar si sabían firmar o no. Es de suponer que los plateros *españoles* siempre debían saber escribir y leer por el propio carácter de su oficio, que exigía a menudo la utilización de tratados y de libros teóricos para el desarrollo de su arte. Lo mismo podríamos decir de los maestros de obras y de algunos carpinteros de la construcción de cierta categoría.

Parece que a lo largo del XVII, sobre todo una vez pasados los primeros cuarenta años de la centuria, se tendió a la utilización de contratos no legalizados ante las autoridades públicas, pero que mantuvieron su vigencia como un compromiso entre las partes. De hecho, sin que nos aparezcan asientos documentales sobre los mismos, a veces se hace referencia a ellos. Así, por citar algunos ejemplos de contratos, que parecen no haber estado legalizados ante las autoridades, tenemos que, en 1560, Blas de Bermeo se hallaba de aprendiz con el carpintero Juan Arias<sup>16</sup>; en 1705, el maestro pailero Nicolás Duarte dice tener un aprendiz y ayudante, José Briones, con el que tenía un concierto por siete años<sup>17</sup>. El arquitecto Manuel Díaz de Vivar, cuando actuó como testigo en una probanza de Bernardo Domínguez, en 1725, ponía de relieve que había aprendido su oficio de arquitecto con Cristóbal Torres, hacia 1711<sup>18</sup>. Es decir, el sistema de aprendizaje de los oficios parece haberse mantenido a lo largo del tiempo que nos ocupa, con o sin documentos legalizados ante un escribano.

Curiosamente, de todos los aprendices de los que tenemos noticias en Cuenca, son muy pocos los que encontramos después desarrollando su oficio. De los que establecieron su contrato por escrito sólo nos constan el sastre Juan Muñoz Moreno y los herreros Juan Camacho y Pedro Hernández de Ayala<sup>19</sup>. Sin embargo, podemos añadir algunos ejemplos más entre quienes no hicieron constar documentalmente tales contratos o al menos no nos son conocidos por esa vía. Son los casos ya mencionados del arquitecto Manuel Díaz de Vivar o el de los zapateros Marcial Pulango y Pablo Ramírez, activos en las primeras décadas del siglo XVIII<sup>20</sup>.

Tampoco debemos despreciar la tradición familiar y de los ayllus en el aprendizaje que, en muchos casos, no llevaría a contratos formales, pero implicaría una docencia del oficio que se transmitía de padres a hijos. Así, por ejemplo, entre los barberos, Francisco Mollo parece iniciar una tradición que sigue vigente en sus descendientes, pues a mediados del siglo XVII nos consta la presencia de su nieto, León, que seguía ejerciendo el mismo tipo de trabajo<sup>21</sup>; o dentro del mismo oficio de barberos, los Neula que permanecieron activos en Cuenca, al menos desde 1625 hasta el primer cuarto del siglo XVIII. Por otro lado, en los ayllus la permanencia de sus miembros en un oficio también fue patente, lo que implicaba un aprendizaje en el seno del grupo, que, en buena medida, mantenían su tradición como forma de liberarse del oneroso sistema de la mita. No es de extrañar, por tanto, que entre los carpinteros de la ciudad ligados al

---

<sup>16</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.616A.

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarias* 609, f. 288v.

<sup>18</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.508.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarias* 499, f. 116; 501, f. 717 y 517, f. 81v.

<sup>20</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.102A.

<sup>21</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.917A, f. 2.

ayllu correspondiente se repitan apellidos como, por ejemplo, los Lleque o los Sañay. Además en los ayllus podemos suponer que los alcaldes y regidores de los mismos eran los encargados de realizar los exámenes pertinentes.

Volviendo a los aprendices que realizaron su formación a través de un contrato y de los que nos faltan noticias posteriores, hemos de pensar que una buena parte de ellos abandonó la ciudad en busca de lugares que les ofrecieran un mejor futuro, situación que parece que comienza a cambiar hacia 1700, pues de acuerdo con los ejemplos que hemos mencionado el Corregimiento cuencano, por esas fechas, tendió a presentar una mayor estabilidad, sobre todo ante la crisis económica por la que pasaban los territorios del norte de la Audiencia; así, Cuenca, de ser un polo de emigración de artífices se convertiría en un centro de inmigración a donde llegaban artesanos de otros lugares, como se puede apreciar en los capítulos III y VII.

Como en casi todos los contratos, en los de aprendizaje las partes se veían obligadas entre sí por una serie de condiciones que se solían repetir, con mayor o menor número de variaciones y que a continuación describiremos. Lo que se nos presenta como bastante común, es que no hemos hallado muchos contratos de oficios con una obligación muy explícita de que, quienes realizaban algún tipo de trabajo artesanal, debían estar examinados. Ni siquiera parece que esto afectase a los barberos-cirujanos, a quienes en todos los reinos hispánicos se prohibía taxativamente el ejercicio de su oficio si no estaban previamente examinados, tal y como se obligó por una pragmática de los Reyes Católicos de 9 de abril de 1500<sup>22</sup>.

## **OBLIGACIONES DEL APRENDIZ**



ra esencial que el aprendiz, en el tiempo que durase su etapa de formación, no pudiese abandonar unilateralmente la casa de su maestro sin las consecuencias que establecía la ley, de las que la más llamativa era la de tener que ser restituido a su lugar de aprendizaje. Quizá, esto era una forma de evitar la movilidad de los aprendices de unos talleres a otros, cuando un maestro ya había invertido parte de sus conocimientos y trabajo en una determinada persona, lo que, sin duda, facilitaba su incorporación en otro taller en mejores condiciones y se defraudaba el tiempo y las enseñanzas transmitidas por su formador inicial. En caso de producirse el abandono, la ley era muy concreta, ya que se especificaba que dicho aprendiz sería obligado a regresar, corriendo a su cargo o al de su tutor las costas a que hubiese dado lugar la dejación de su compromiso.

Es muy probable que, en algunas ocasiones y circunstancias, el trato que se daba a los aprendices no fuese muy correcto, pero tampoco hay que pensar que debía ser muy diferente del que recibía en su propia casa, aunque en alguna ocasión quedaba especificada la obligación de que se le debería dar un buen trato, como fue en el caso de Andrés Fernández, que inició su aprendizaje con el maestro herrador Francisco Hernández; así, este último aceptaba por escrito dar al primero el buen trato mencionado para evitar motivos que incitasen a su ausencia<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> J. SANFILIPPO, "La atención dental...", p. 229.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 4 96, f. 242.

La obligación generalizada de cualquier aprendiz era ayudar al maestro en todo lo que mandare sobre asuntos del oficio e, incluso, servirle en otros menesteres de su casa, ya que, desde que se firmaba el concierto, debía habitar en la residencia de su patrón. El aprendiz, por tanto, parece que adquiriría durante esos años una categoría de servidor de su docente y por ello, incluso en algún caso, como el de Juan Chapa, se nos dice en su testamento que tenía un aprendiz y criado llamado Gonzalo<sup>24</sup>, lo que de alguna forma nos pone de manifiesto la consideración que se tenía de dichos aprendices.

Estas escasas obligaciones del aprendiz y la prohibición de abandonar el trabajo hacen suponer que el maestro sacaba buenos beneficios por tenerlo en sus talleres, no sólo porque obtenía una mano de obra barata y necesaria, sino porque también ayudaba en las tareas domésticas, lo cual implicaba unas estrechas relaciones con el resto de la familia de su formador, dentro de la cual -aunque en de Cuenca esto es muchas veces una suposición- podía encontrar a la mujer con la que llegar a casarse y formar una nueva familia. Probablemente este fue el caso del barbero José Neula, casado con Ana Hira, hija natural del también barbero Francisco Mollo, hacia 1625<sup>25</sup>.

Hemos observado que no todos los contratos ofrecen el mismo panorama en cuanto a obligaciones y deberes del maestro y el aprendiz. Lo que podríamos denominar como situación social "*privilegiada*" de algunos aprendices, hizo que las ventajas que obtuvieron de sus maestros fuesen mayores; aunque los deberes, por ser casi siempre de carácter tan general, apenas variaban. Éste es el caso, como veremos, de Juan Muñoz Moreno, Pedro Muñoz y Marcial Muñoz, hijos del clérigo de menores Juan Muñoz, que obtuvo para los mismos unas concesiones ventajosas en lo que el maestro les había de dar al acabar el periodo de aprendizaje. El caso opuesto sería el del maestro Blas Salguero y el del indio Juan Camacho, en que el discípulo prácticamente no obtendrían nada de su maestro al finalizar su periodo docente<sup>26</sup>, lo cual, a decir verdad, resultaba bastante excepcional en el conjunto de contratos que conocemos de esta época.

No parece que haya habido una tendencia excesivamente generalizada a que en muchos de los oficios las tradiciones en su ejercicio pasasen de padres a hijos y, por tanto, raramente vemos aparecer los mismos apellidos en algunos de ellos. Un caso muy especial sería, por un lado, el de muchos tejeros y carpinteros indios, que por estar exentos de la mita y formar parte de un ayllu, tendieron a transmitir sus conocimientos a sus sucesores, como forma de librarse de aquel servicio. Otro sería el de los tejedores y oficios afines, en la medida en que se practicaban en el hogar, sin consideración de tal oficio y cuya tradición pasaría de generación en generación, esencialmente entre las mujeres. Fuera de ellos, quizá sean los curtidores los que en este sentido parecen tener una mayor tradición, ya que la rentabilidad de su trabajo debía ser considerable, lo que hizo que se tratase de perpetuar por herencia; así, por ejemplo, Juan Píntac, en 1603, dejó a sus hijos por herencia la herramienta de su oficio<sup>27</sup>; en 1631, Andrés González dejaba a su hijo la tenería de que disponía<sup>28</sup>. Parece que esta situación tendió a ser más acentuada en otros oficios a partir del siglo XVIII, aunque no falten ejemplos con anterioridad. Probablemente existía un intento de superación dentro del grupo, que obligaba a buscar otros cauces de ascenso en las coordenadas del mundo colonial, especialmente entre los *españoles* y los mestizos, aunque el aprendizaje de un oficio

---

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 489, f. 533.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 247v.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarias* 498, f426v.

<sup>27</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.627A.

<sup>28</sup> ANH/C *Documentos varios* 112.771, ff. 3-4.

también suponía para muchos adolescentes la posibilidad de poder subsistir en la vida de una forma más o menos segura.

Si no podemos hablar claramente de una tradición familiar de muchos de los oficios que se ejercieron en el Corregimiento de Cuenca, al menos de forma generalizada y exceptuando a los ayllus, tampoco parece que haya sido muy frecuente el cambio de oficio de los hijos con respecto de los padres. Los casos que conocemos en este sentido son bastante aislados y uno de los primeros que debió producirse fue el de García de Espinosa, hijo del platero Francisco de Espinosa, que, abandonando la tradición familiar y entró de aprendiz en el oficio de herrería en 1565<sup>29</sup>.

De todos modos, todo este fenómeno de la movilidad o la falta de la misma dentro de los diferentes oficios que se ejercieron en el Corregimiento de Cuenca ha sido tratado en el capítulo X con mayor amplitud de lo que aquí exponemos y a dicho capítulo nos remitimos para su consulta.

## **OBLIGACIONES DEL MAESTRO**



Las obligaciones del maestro solían ser más puntuales que las de los aprendices, aunque se repetían casi en cada caso con muy ligeras variaciones. Lo general y común, como es de suponer, era la enseñanza del oficio en el tiempo convenido y sin ocultaciones. De acuerdo con esto último, el contrato de aprendizaje no hay que desvincularlo del concepto de competencia entre los artífices. Si bien el tener algún aprendiz era para el maestro una forma de asegurarse una mano de obra barata y unos servicios en las labores de la casa, también podía ser una forma de generar una futura competencia, por lo que no interesaba demasiado informar de todos los pormenores del trabajo. Sin duda, esto es lo que hacía que en los contratos se hiciera constar de manera muy concreta que el oficio se enseñaría "*sin secretos*". Hasta qué punto se respetaba esta cláusula es algo que desconocemos, sobre todo en oficios en los que los conocimientos teóricos tenían una gran importancia, como la platería, la pailería, la carpintería de construcción, la albañilería y la barbería en su corriente quirúrgica.

Durante el periodo que el aprendiz permaneciese en la casa del maestro, éste debía darle de comer, cuidarle en las posibles enfermedades, mantenerle con ropa limpia y facilitarle todo el calzado que necesitase, incluso preocuparse por su educación moral y cristiana. Como en otros lugares, lo que se producía era una dejación de funciones paternas en manos de un maestro, que se convertía así en una especie de tutor del aprendiz.

Obligación de especial relevancia económica para el maestro era que, una vez que se cumplía el tiempo acordado con todo aprendiz, debía darle un vestido de paño de la tierra. Aunque casi siempre se habla de un vestido completo, se solía especificar la composición del mismo, que se podía ver alterada en cada caso según las circunstancias, como se puede apreciar en el cuadro que a continuación ofrecemos.

---

<sup>29</sup> ANH/C *Notarías* 487, f. 1055.

Año	Aprendiz	Camisas	Jubones	Ropilla	Herreruelos	Calzas, Valonas	Sombreros	Sayos	Capas	Capotes	Zapatos	Borceguíes
1593	J. Suárez	2	1			1		1			1	1
1600	P. Trujillo	2				1		1				
1600	G. Gallo	2				1	1					
1601	D. Sánchez	2		1		1	1			1	1	1
1601	J. Suárez	2		1		1				1		
1606	J. Encalada	2	1				1					
1607	A. Fernández	2	1	1		1	1			1		
1607	A. Fernández	3	1		1	1	1					
1607	A. Villegas	2	1			1		1	1	1		
1607	A. Fernández	2	1	1			1		1			
1608	J. de Nivelá	1			1	1		1				
1608	D. Angulo	1	1				1					
1610	M. Muñoz	2		1	1	1						
1611	J. Muñoz	1				1						
1612	P. Hernández	2		1		1						
1618	Muñ. Moreno	2		1		1						
1631	J. Vázquez	2	1			1						
1635	F. Ortega	2	1	1		1				1		

**Cuadro nº 23.- Composición del traje que se entregaba a los aprendices.**

Los datos expuestos, a manera de orientación, se refieren tan sólo a lo que el maestro entregaba a su aprendiz al finalizar el contrato, en lo que respecta al vestido. Como dijimos, solamente en los casos de García de Espinosa, en 1565, y de Juan Camacho, en 1611, su maestro no se comprometía a entregarles nada<sup>30</sup>. El herrador Diego Estacio a Alonso Muñoz, en 1592, se comprometía a lo tradicional en el aprendizaje y a ofrecerle

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarias* 487, f. 1055 y 498, f426v.



un “*vestir moderado*”, pero nada más<sup>31</sup>. En otros casos, la composición del vestido no se especifica y por ello no lo hemos reflejado, ya que la variedad de elementos que entraban en el atuendo masculino de la época era muy amplia y, por lo que vemos, no era homogénea en su composición; así sucedía, por ejemplo, con Juan de la Peña que se comprometió a entregar a su aprendiz, Diego Angulo, un traje<sup>32</sup>; o Juan Pérez Herrero, que al suyo, Simón Márquez, debía darle, además de dos camisas, un vestido de paño de la tierra<sup>33</sup>. Lo más común del mencionado vestido era que se compusiera de camisas, calzas y sombrero, mientras que las capas y capotes tendieron a perder importancia a medida que iba pasando el tiempo.

En ocasiones se especifican más las calidades de los trajes, pues, además del consabido “*paño de la tierra*”, se nos dice que las camisas han de ser de lienzo de Macas o de “*Ruan de Castilla*”<sup>34</sup>. También en el contrato del aprendiz Juan Muñoz se expresa que su jubón debía estar forrado de paño de Macas<sup>35</sup>. Pero estas apreciaciones más puntuales de calidad del vestido no suelen ser las más frecuentes que solemos hallar en la documentación.

Quedaba especificado en algunos contratos que, antes de finalizar los mismos, cuando los muchachos hubiesen llegado a la mitad de su tiempo de aprendizaje, se les entregaría un vestido o alguna prenda; así, por ejemplo, lo manifestaron el maestro Pedro Chicayza en su contrato con Pedro Muñoz<sup>36</sup>; o Juan de Quirós con Andrés Fernández<sup>37</sup>. El calzado, sin embargo, era algo de lo que casi siempre el maestro debía tener provisto a su aprendiz durante todo el tiempo que permaneciese bajo su tutela.

Solamente en alguna ocasión el maestro se comprometió a dar una paga a su discente. El primer caso que tenemos en este sentido es de 1563, en el contrato entre el sastre Martín de Vera y Juan de Pedraza, en que las cláusulas estipulaban un periodo de aprendizaje de tres años de duración y un reparto de las ganancias que obtuviesen al 50%<sup>38</sup>. Otro ejemplo de contrato que incluía la entrega específica de dinero, data de 1565, entre el aprendiz de curtidor Diego Chachapoyas y el maestro Gaspar López, en que este último se comprometía a no a darle ningún tipo de vestido, sino que para vestirse le entregaría cinco pesos de oro corriente de 19 quilates y tres granos<sup>39</sup>. En el caso del contrato del aprendiz Juan Muñoz Moreno y el maestro Andrés Malanchumbay, este último se obligaba a pagar al primero un tercio de las ganancias obtenidas en el año de aprendizaje, después de descontado el hierro, el carbón y el alquiler de la tienda y fragua del maestro, que no lo tenía como propio. Pero este caso tan especial era consecuencia de que el aprendiz ya conocía el oficio y era hijo natural de un clérigo<sup>40</sup>. El caso contrario, también excepcional, lo representaría el maestro Juan Ruiz, que cobraría 70 pesos y un caballo de Luis de Toledo por enseñar el oficio de curtidor, en dos meses, a Tomé Núñez<sup>41</sup>. Por último, en 1593, en el concierto de

---

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 150v.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 242v.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 160.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 745.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 56.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, f. 572.

<sup>37</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 366.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 5.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 849v.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 56.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 460.

aprendizaje entre Diego Estacio y Juan Enríquez, tenemos otro de los escasos ejemplos en los que existía el compromiso de entrega de dinero<sup>42</sup>.

Todos los ejemplos de pagos en metálico que hemos mencionado corresponden al siglo XVI, precisamente coincidiendo con el desarrollo minero del Corregimiento o cuando existían algunas expectativas sobre el mismo, pero en un momento en que todavía circulaban con cierta fluidez los metales preciosos. En la medida en que las esperanzas mineras decayeron los pagos tendieron a adquirir otras formas que no implicaban la entrega de numerario ni de metales preciosos.

Sobre los utensilios del oficio son pocos los que se comprometieron a entregar alguno a sus aprendices y, entre ellos, son los sastres los que más a menudo lo hicieron. Ya en 1563, en el contrato entre Juan y Hernando, el maestro se comprometía a facilitar al aprendiz unas tijeras<sup>43</sup>; en 1602, Juan de la Peña debería entregar a Juan Suárez de Gomide unas tijeras y un dedal<sup>44</sup>; en 1607 Juan de Quirós afirmaba que entregaría a su aprendiz Andrés Fernández unas tijeras y todo lo necesario para el oficio<sup>45</sup>; en 1609 Juan de la Peña hacía constar que entregaría a Diego Angulo unas tijeras<sup>46</sup>; en 1611, Pedro Chicayza prometió también entregar a su aprendiz Pedro Muñoz unas tijeras, además de un dedal, un cincel y demás herramientas del oficio<sup>47</sup>.

La obligación del maestro con el aprendiz en aspectos de carácter más moral queda pocas veces especificada y, es probable, que en ese sentido los contratos de plateros sean los más explícitos, cuando dicen que no dejarán a su aprendiz andar vagando y ocioso, comprometiéndose, además, a preocuparse de su educación religiosa<sup>48</sup>. Pero también otros contratos manifiestan la obligación que contrae el maestro con su aprendiz para adoctrinarle, como ocurre con los maestros Juan de la Peña y Juan Pérez<sup>49</sup>.

Las obligaciones directas del oficio quedan casi siempre expresadas, pero en algún caso, como en el contrato de Andrés Fernández con Juan de Quirós, el maestro se comprometía a que al final fuese examinado de oficial; o del maestro Zambrano con el aprendiz Camacho, en 1610, en que el primero se comprometía de una forma explícita, también, a “*sacarle oficial*”.

En el caso de los curtidores las cosas debían ser diferentes y no estaban concebidas, al menos en muchos casos de los que conocemos, en un sentido gremial, sino más bien empresarial. Así, Juan Ruiz se comprometía a enseñar algunos aspectos del curtido, a instancias de Luis de Toledo, a Gómez Núñez para poder hacer baquetas durante 16 meses<sup>50</sup>. Es decir, se ofrecía una especialización dentro del oficio para cumplir con la demanda que pudiera tener un maestro o un comerciante en un momento determinado.

No tenemos noticia del aprendizaje de ninguna mujer, por lo que no tiene nada de extraño que, aunque las encontremos desarrollando algún oficio, no por ello entraban en

---

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarias* 490, f. 467v.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarias* 487, f. 232.

<sup>44</sup> ANH/C. *Notarías* 494, f. 353

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarias* 494, f. 353.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarias* 498, f. 242v.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarias* 498, f. 572.

<sup>48</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, “La organización gremial...”, p. 69.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarias* 494, ff. 160 y 353.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 476.

la organización propia del mismo y, por tanto, cuando salen a la luz algunos de sus nombres, carecen siempre de grado en el ejercicio de su trabajo.

## LOS OFICIALES



n la lógica tradicional de la evolución dentro de los oficios, después del aprendizaje se pasaba a la situación de oficial, tras un examen previo en que el aprendiz debía demostrar todos los conocimientos que había adquirido de las tareas a desarrollar. Estos exámenes solían estar regulados y en ellos intervenían las autoridades de cada oficio, de las que desconocemos su existencia en Cuenca, salvo en el caso de los ayllus profesionales, donde, como en todos los demás, existían un alcalde y unos regidores. En Cuenca, por tanto, no tenemos noticias hasta avanzado el siglo XVIII de veedores o de maestros mayores. Sin embargo, en algunos contratos de aprendizaje si se hizo constar de forma más o menos explícita la existencia de un examen. Así, en el ya mencionado contrato de Andrés Fernández con el maestro sastre Juan de Quirós, firmado en 1607, en que este último se comprometía a que, al acabar su formación, el aprendiz fuese examinado de oficial<sup>51</sup>; también el maestro herrero Zambrano adquiría la obligación con su aprendiz Juan Camacho, en 1610, a “sacarle oficial<sup>52</sup>”. Probablemente, en otros casos no se especifica este hecho porque se daba por supuesto en todo contrato.

El ascenso al grado de oficial suponía la extinción del periodo de aprendizaje y, en principio, el paso a una condición de trabajador asalariado bajo la tutela de un maestro y un acceso, al menos teórico, al mercado libre de trabajo. Pero en este sentido se nos plantean serias dudas. Es cierto, como se puede ver en los capítulos correspondientes a cada oficio, que existían en el Corregimiento de Cuenca las denominaciones de oficiales y maestros, pero lo que no nos queda tan claro es en que medida eso respondía a una realidad. La impresión más general que tenemos, en este sentido, es que la denominación de “*oficial*” era demasiado genérica, y podía corresponder tanto a los verdaderos oficiales como a los maestros de los diferentes oficios. Así, por ejemplo, nos resulta extraño que Ignacio Fernández de Córdoba, cuando encargó la construcción de sus casas en la plaza mayor de Cuenca, en 1693, lo hiciese a un oficial y no a un maestro, aunque él denominaba como tal oficial al carpintero a Juan Machuca<sup>53</sup>. Este sentido de confusión lo volveremos a mencionar más adelante al hablar de los maestros, donde pondremos de manifiesto que debía existir un sentido equívoco del término, en la medida en que se utilizaba de forma general para denominar a quien ejercía un oficio, lo que explicaría que, en un documento referente al sombrerero Tomás Tenesupla, del año 1684, se especifica que éste es “*maestro sombrero y oficial con tienda en la ciudad*”<sup>54</sup>.

El conocimiento de su trabajo por parte de algunos oficiales, así como la especial situación laboral de Cuenca, casi siempre deficitaria, debió favorecer el que algunos de ellos, por las propias necesidades internas del Corregimiento, pudieran abrir sus propias tiendas y talleres sin llegar al grado de maestros, de ahí que con ello se acrecienta la confusión de denominaciones y que, en muchas ocasiones, al mismo artífice se le

---

<sup>51</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 366.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 426v.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1057.

<sup>54</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.251, f. 3.

denomine de ambas formas al mismo tiempo, como en el ejemplo que acabamos de mencionar.

Pero al margen de todo ese problema, también tenemos noticias en Cuenca de oficiales que respondían al modelo habitual del mundo hispánico, es decir, trabajando en los talleres de un artífice que detentaba el grado de maestría, como era preceptivo, y recibiendo su sueldo por ello, por lo que citaremos algunos ejemplos, además de los del gráfico que reproducimos a continuación. En 1608 el sastre Pedro Chicayza tuvo como oficial por un año a Pedro Molina, con un salario de 48 pesos, aunque hace constar que sólo llegó a servirle durante ocho meses<sup>55</sup>. Sabemos que el oficial curtidor Diego Tingo, en 1613, trabajaba en la curtumbre de Francisco Domínguez<sup>56</sup>. Más claro es el caso del maestro Juan Pinta, también curtidor, que en su testamento de 1623 manifiesta tener como oficiales en su tenería a Alonso Cando y a Diego Menupando, recomendando a sus herederos que les hiciesen trabajar y les pagasen por ello<sup>57</sup>. Suponemos que debía ser oficial herrero en un taller el mozo Francisco Cornejo, llamado para abrir una petaca de la tienda de Francisco Cabrera Barba, en 1676<sup>58</sup>. En 1678 Felipe García de Orellana manifestaba que era oficial del maestro carpintero Juan Chucha<sup>59</sup>. En 1689 el maestro Juan del Carpio dice tener oficiales en su curtumbre de Narancay<sup>60</sup>. En 1695, el oficial platero de Cajamarca, Luis Vera, se hallaba trabajando en la tienda de Francisco Domínguez<sup>61</sup>. En 1702, se habla del maestro Juan Chusal y sus oficiales<sup>62</sup>; y, por último, podemos mencionar que, en 1717, la viuda del sastre José Aguilar hizo constar en su testamento, que su esposo había tenido como oficial a un tal José, indio<sup>63</sup>. Un caso muy especial es el de Manuel Cevallos, obligado a trabajar como oficial tintorero con el maestro Marcial Matute, en 1723, so pena de ser desterrado a Macas durante seis años<sup>64</sup>.

En cuanto a los sueldos que recibían esos oficiales al servicio de un maestro, adjuntamos el siguiente cuadro, que corresponde a algunas de las noticias concretas que poseemos. Como se podrá apreciar las condiciones de cobro eran muy diferentes, incluso dentro del mismo oficio, suponemos que de acuerdo con el grado de formación de cada oficial o el trabajo que a éste se le exigiese. Casi todos los datos en este sentido corresponden a herreros. Sin embargo, las referencias que tenemos a otros oficios, como sastres y curtidores nos presentan unas cantidades muy diferentes a las de los mencionados herreros y parecen indicarnos la consideración de cada oficio, así como la falta de artífices que podía existir de los mismos, por la variación de la cantidad a cobrar. Mientras el oficial sastre cobraría 46 pesos<sup>65</sup>, el oficial curtidor recibiría 200 pesos de a nueve reales<sup>66</sup>, lo que parece indicar una falta de este último grupo de oficiales a la vez que el producto del trabajo alcanzaba una mayor cotización en los mercados, pues se trataba de una producción para la exportación fuera del Corregimiento.

---

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>56</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 571v.

<sup>57</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.627A, f. 1.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 295v.

<sup>59</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.568A, f. 6v.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 717.

<sup>61</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.054, f. 1v.

<sup>62</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 145,

<sup>63</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 259.

<sup>64</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 683.

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>66</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 387v.

Oficial	Maestro	Oficio	Fecha	Contrato	Sueldo
Antón	Blas Salguero	Herrero	1565	1 año	20 p. oro
Agustín Prado	Pedro Prado	Herrero	1594	1 año	Comida
Juan de Agudo	Juan Marcos	Curtidor	1598	1 año	200 p./9
Juan Camacho	Juan Ordóñez	Herrero	1617	1 año	70 pesos
Pedro Molina	Pedro Chicayza	Sastre	1618	1 año	48 pesos
Pedro Reinoso	Bart. Zambrano	Herrero	1618	1 año	90 pesos
Simón Bautista	Juan Ordóñez	Herrero	1625	1 año	60 pesos
Man. Cevallos	Marcial Matute	Tintorero	1723	condena	Comida

**Cuadro nº 24.- Sueldos recibidos por los oficiales.**

Según lo expuesto son sólo aquellos artífices de mayor nivel económico los que pudieron contar con oficiales en sus talleres. Parece que, al igual que en los contratos de aprendizaje, la constancia documental se limitó hasta el primer tercio del siglo XVII, puesto que después no encontramos referencias muy concretas, aunque no faltaron tales oficiales, como hemos mencionado en las líneas anteriores. Generalmente, parece que fueron los herreros y los curtidores los que más recurrieron a dichos oficiales para sus trabajos y por medio de contratos temporales, que no solían exceder de un año, con unas condiciones muy variadas que podían ir de las de Pedro Reinoso, que se comprometía a hacer un par de espuelas y herrueruelos al día<sup>67</sup>; a las de Simón Bautista que, además de su sueldo, disponía de un día a la semana para su propio trabajo<sup>68</sup>.

En cuanto a los ayllus profesionales, en ellos sabemos de la existencia de “*alcaldes*”, como grado superior en la organización del oficio y que, a su vez eran asistidos por los *regidores*. Así, por ejemplo, en un documento de 1666 se dice respecto de los carpinteros que su alcalde era Gabriel Romero y los regidores y maestros eran Felipe Chucha y Andrés Mico, los cuales que en una demanda de tierras se presentaban “*en su nombre y en el de los demás oficiales*”<sup>69</sup>. Podemos suponer, a partir de estos escasos datos, que la mayor parte de los miembros de un ayllu profesional eran oficiales y sólo sus dirigentes disponían del grado de maestros, con un funcionamiento laboral interno que nos atrevemos a pensar que era muy semejante al de los gremios organizados de otras ciudades. Esto parece probárnoslo también el hecho de que entre los regidores que debían acudir a la numeración de los indios de San Sebastián, en 1685, los tres primeros que aparecen sin estar adscritos a un ayllu profesional o de lugar eran el platero Sebastián Tipán y los sastres Jacinto Abilima y Rafael de Arévalo. Los tres nos constan en éste u otros documentos como maestros en su oficio, lo mismo que el alcalde y

<sup>67</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 824v.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 208v.

<sup>69</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.429A.

regidores de los carpinteros, que a la sazón eran el ya mencionado Andrés Mico, Domingo Chucha y Juan Bautista Chica<sup>70</sup>.

No podemos olvidar tampoco que algunos artífices pudieron llegar con su grado de oficiales o de maestros procedentes de otros lugares, como ocurriría con los primeros *españoles* que llegaron a Cuenca u otros artífices que se citan en el capítulo VII sobre la itinerancia. Incluso, algunos de estos advenedizos pudieron trabajar en la ciudad como oficiales al servicio de un maestro, aún siendo ellos del mismo grado. Tal pudo ser la situación del ya mencionado curtidor Juan de Agudo, residente en Cuenca en 1598, que se comprometía a trabajar en la curtiembre de Juan Marcos durante un año por un sueldo tan sustancioso para la época y el lugar como de 200 pesos de nueve reales<sup>71</sup>.

Los oficios en los que tenemos constancia de oficiales son los siguientes: En el subsector textil los tintoreros, bordadores, sombrereros y sastres; en el subsector del metal los herreros, herradores, espaderos, paileros y plateros; en el subsector del cuero los curtidores, zurradores, silleros y zapateros; en el subsector de la construcción los albañiles y tejeros; en el subsector de la madera los carpinteros, los imagineros y los ensambladores; en otros subsectores los alfareros, pintores, cereros y barberos. Suponemos la existencia de oficiales en otros oficios donde tan sólo tenemos noticias de maestros, pero eso mismo nos hace considerar que existían dichos oficiales, como los tejedores, alfombreros y botoneros. Debemos aclarar, sin embargo, que en algunos casos tenemos tan sólo una mención de la existencia de oficiales, como sucede entre los bordadores, en que la única referencia que conocemos es la de Felipe Jiménez<sup>72</sup>.

## LOS MAESTROS



asar de oficial a maestro suponía en el mundo gremial la realización de un nuevo examen. Sin embargo, no tenemos noticias claras de que ello se produjera en el Corregimiento de Cuenca. En los ayllus profesionales es muy probable que esto se hiciese por razones que hemos mencionado en el apartado anterior, pero sin que hasta nosotros haya llegado documentación específica. En otros casos también nos atrevemos a suponer que el examen de maestría podía realizarse en la ciudad de Quito, sobre todo en oficios en los que en Cuenca no se contaba con artífices suficientes o no eran de la calidad y competencia exigida para poderlos llevar a cabo. Esto parece que pudo haber sido lo más habitual entre los plateros, cuyo veedor era nombrado directamente por las autoridades superiores, entre los artífices de la ciudad de Quito, para los territorios de la jurisdicción de la Audiencia.

Hasta el momento no nos ha aparecido en Cuenca ningún tipo de documento que haga referencia a tales exámenes, ni siquiera existen dibujos o datos abundantes y específicos sobre libros profesionales, que implicasen el conocimiento de una teoría. Las únicas constancias que tenemos en este sentido datan, la una de 1687, en que un tal Carlos Esparza dice que posee un libro de hierro<sup>73</sup>; y la otra son los dos libros de folio del tratado de arquitectura de fray Andrés de San Nicolás, que pertenecían al capitán

---

<sup>70</sup> ACA/C., *Memoria de los indios regidores de San Sebastián de 6 de agosto de 1685*, s/c.

<sup>71</sup> ANH/C., *Notarías* 493, 387v.

<sup>72</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758, f. 29.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 539.

Bartolomé Serrano de Mora y que, en 1714, se comprometían a comprarlos Juan Arias Merlo y su esposa Juana Crespo<sup>74</sup>.

Lo cierto es que debido a la confusión entre los términos “*oficial*” y “*maestro*”, a la que ya hemos aludido, no se nos facilita la comprensión del paso de un grado a otro. Pero sea como fuere, ser maestro reconocido del oficio era el grado mayor al que podía aspirarse dentro del desarrollo de todo trabajo manual. Para ello, además del examen mencionado, era necesario disponer de suficientes fondos como para poder abrir una tienda propia en la que trabajasen otros oficiales y en la que pudieran admitirse aprendices, amén de pagar los impuestos correspondientes (media annata y alcabala) y cumplir con determinados donativos y participaciones en los eventos públicos como procesiones, fiestas reales, etc., con los gastos que ello conllevaba. Esto, evidentemente, obligaba a que muchos oficiales se mantuviesen en ese grado sin poder aspirar al desarrollo de su oficio de una manera independiente. Si bien, en el caso de Cuenca, las necesidades continuadas de artífices debieron favorecer una cierta desestructuración, lo que permitió que esos mismos oficiales ejercieran sus trabajos con tienda propia. La rigidez, sin embargo, pudo haber sido mayor en los primeros tiempos, de ahí que, cuando el cerero Pedro Quintano se instaló en la ciudad, éste presentara ante el Cabildo su carta de examen de oficial, obtenida, desde luego, en algún otro lugar del mundo hispánico, pues él era oficialmente el único entendido en tal menester dentro de la ciudad de Cuenca<sup>75</sup>. No tenemos noticia de que otros artífices hiciesen lo mismo, aunque es probable que así fuese, puesto que, como veremos en otros apartados, fueron muchos los que llegaron de otros lugares a Cuenca, como, por ejemplo, Martín Ortiz Oquendo, que en 1598 se hallaba en la ciudad con la denominación de “maestro obrajero<sup>76</sup>”.

No en todos los oficios tenemos referencias de la existencia de maestros o, las que existen, son muy escasas; Entre los botoneros hay que esperar a 1730 para ver citado a Agustín Mosquera como maestro del oficio<sup>77</sup>. Tampoco hay denominación de grados entre los damasqueros, guitarreros, torneros, etc. Entre los silleros, sólo a partir de 1673 se menciona a un maestro, Juan Carrillo y, a partir de ese momento, tampoco son muchos más los que aparecen con esta denominación o la de oficial, pues los ejemplos se limitan al indio Domingo López, en el mismo año, y a Simón Mexía de Valderrama, en 1677<sup>78</sup>. La escasez la podemos proyectar a los sombrereros, con referencia a un solo maestro, Ignacio Tenesaca, en 1685<sup>79</sup>, y a los tejeros, donde sólo en un caso se habla del oficial Lorenzo Coro, en 1674<sup>80</sup>.

Pero volviendo a la indefinición de los términos “*maestro*” y “*oficial*”, tenemos muchos ejemplos en que paralelamente se les están dando ambos a un artífice determinado, incluso se les menciona temporalmente antes como “maestros” y después como “oficiales”, lo que prueba la confusión en la consideración de tales grados. Por citar algunos ejemplos, diremos que el barbero Cristóbal Pablo de la Cruz nos aparece como maestro en un documento de 1688, mientras en otro de 1711 aparece como

---

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 547.

<sup>75</sup> AHM/C., Libro IV de Cabildos, f. 164.

<sup>76</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 208

<sup>77</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 493.

<sup>78</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.159, f. 10 v; 116.982Z y *Notarías* 521A, f. 587C.

<sup>79</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.028A.

<sup>80</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.893, f. 18.

oficial<sup>81</sup>; lo mismo sucede con el pintor Bernardo Matute de Castro, que nos consta como maestro en un documento de 1666 y luego como oficial en 1696<sup>82</sup>; el platero Juan Vázquez aparece como tal maestro en 1666 y como oficial en 1684<sup>83</sup>. Otro ejemplo llamativo es el del maestro sastre Pedro Chicayza, que tuvo varios aprendices en su taller, mientras que a él, generalmente, se le denominaba siempre como “oficial”. También parece lógico que algún artífice, al que conocemos tan sólo como oficial, pudiese ser maestro, como parece que sucede con Tomás Adria, a quien los jesuitas contrataron en 1712 para trabajar en su iglesia<sup>84</sup>.

Lo que sí nos resulta bastante probable es que quien era denominado como tal “maestro” en realidad lo era y, por tanto, disponía de su propia tienda o taller y podía tener a su servicio oficiales del mismo oficio, así como hacerse cargo de aprendices con las consiguientes obligaciones que ya hemos mencionado.

En general, los oficios más numerosos y que no estaban monopolizados por los ayllus fueron los que contaron con un mayor número de maestros, tales como sastres, herreros, plateros, curtidores y zapateros. Pero, lo que parece extraño es que, en muchos oficios, el número de maestros superara con creces al de los oficiales, como se puede ver en el cuadro n° 21, en que en algunos oficios llegaron a duplicar su número, como entre los sastres, herreros, zapateros y barberos, y a pesar de la denominación genérica que hubo del término *oficial* para muchos maestros. La única explicación que encontramos a este fenómeno es que el maestro, como dueño de un taller y responsable de las obras que allí se realizaban, amén de su mayor solvencia económica, era quien generaba mayor cantidad de documentación, de ahí que no haya una correspondencia lógica de números entre los oficiales y los maestros.

## JORNALEROS, MITAYOS Y ESCLAVOS



parte de las diferencias jerárquicas que pudiesen existir entre los miembros de los diferentes oficios, en algunos de ellos se recurrió también a jornaleros y mitayos para el desarrollo de los mismos, en la medida que ello abarataba los costes de producción, al poderse contar con una mano de obra teóricamente no cualificada, que podía realizar algunas de las tareas más rudimentarias de cada oficio, lo que respondía a las ideas gubernamentales en boga de favorecer el trabajo individual y pactado, con una duración específica y remunerada, aunque en el virreinato peruano las prestaciones laborales se hicieron casi siempre fuera de las comunidades, institucionalizándose el reclutamiento<sup>85</sup>, sobre todo en los servicios urbanos y en la construcción. Sin embargo, es cierto es que en muchos oficios tenemos ejemplos de contratación individual y asalariada.

La utilización de mitayos fue especialmente relevante en los oficios de la construcción, más necesitados que otros de este tipo de mano de obra, como se ha visto en el capítulo correspondiente (IV), sobre todo para las edificaciones de carácter público. Pero también se recurrió a ellos en otros oficios, sobre todo en el siglo XVI;

---

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 518, f. 246 y 610, f. 323.

<sup>82</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363 y 528, f. 376.

<sup>83</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363 y *Documentos varios* 79.669, f. 65v.

<sup>84</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

<sup>85</sup> N. SÁNCHEZ- ALBORNOZ, “El trabajo Indígena...”, p. 179.



así, el herrero portugués Juan Fernández solicitaba después de 1563 dos indios mitayos para que le hiciesen el carbón que necesitaba para su fragua<sup>86</sup>. También se habla del pago de mitayos osareros y carboneros necesarios para la fragua que debían montar Martín de San Martín y Antonio Gorriero, en 1573<sup>87</sup>. En 1594, en una compañía formada para el curtido de cueros por entre Andrés López y Hernando Pablos, ambos se comprometían a entregar tres indios mitayos para desarrollar el trabajo<sup>88</sup>.

Pero, a parte de los propios mitayos, se recurrió a veces a trabajadores asalariados y que, en principio, no parece que fueran especialistas, sino personas contratadas para el desarrollo de un determinado oficio y, muy probablemente, por un tiempo concreto en el que apremiara la realización de determinadas obras. Igualmente, serían los oficios de la construcción los que más utilizasen este tipo de mano de obra, aunque podemos encontrarla en otros; así, en la sastrería también funcionó el modelo, pues en un contrato entre los sastres Juan de Pedraza y Diego Rodríguez, realizado en 1563, se mencionan los gastos generados por el propio oficio y los obreros que se utilizaban<sup>89</sup>. Algo parecido debió suceder con Antón, indio de Toctesí, el cual, en 1565, debía trabajar para el herrero Blas Salguero durante un año por 20 pesos de oro corriente, entregados de cuatro en cuatro meses, con los cuales debía pagar los tributos de él y de su padre<sup>90</sup>.

Cuenca nunca fue un gran centro esclavista y, por tanto, la mano de obra esclava era muy limitada numéricamente y se la dedicaba de manera muy especial a las tareas domésticas o agroganaderas. Aún así tenemos algún ejemplo de esclavos que participaron en el desarrollo de algún oficio, pero como meras excepciones. Un ejemplo fue el esclavo que aportaba Hernando de las Peñas en la compañía de curtido que hizo con Hernando Marqués en 1563, de nombre Dominguillo<sup>91</sup>. En 1580 Gil Ramírez Dávalos registraba una compañía junto con Alonso Pérez, para hacer un aserradero en el río Chilchil, para lo que aportaba tres esclavos negros<sup>92</sup>. Fuera de estos ejemplos conocemos la introducción de algunas partidas de esclavos, de cierta importancia numérica, pero que iban destinados a otros quehaceres, especialmente a las minas. Lo que desde luego no podemos apreciar con los esclavos negros es lo que parece que sucedía en otros lugares del virreinato peruano, donde, incluso, pudieron llegar a ejercer algunos oficios<sup>93</sup> o, en el caso de la Audiencia de Quito, en Guayaquil y Popayán.

## EL FIN DEL EJERCICIO DE UN OFICIO



ormalmente eran la muerte y las enfermedades de gravedad las que ponían fin al desarrollo de la actividad de un artífice, cuando no un buen golpe de fortuna o la búsqueda de un futuro mejor en otros lugares. Pero, quienes permanecían desarrollando su trabajo y vivían de él cerraban el ciclo de su ejercicio por las dos primeras causas que hemos mencionado. El desarrollo

---

<sup>86</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.502.

<sup>87</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 496v.

<sup>88</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 32v.

<sup>89</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 542.

<sup>90</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 711v.

<sup>91</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 1v.

<sup>92</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "La esclavitud...", p. 130.

<sup>93</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, pp. 232-235. V. CORTÉS ALONSO, "La mano de obra...", pp. 499-500.

de un trabajo manual en la senectud queda probado en múltiples ejemplos, de los que destacaremos algunos de ellos; así, al barbero Juan de Orduña, se le encargó de la cura de los enfermos indios de San Sebastián, cuando ya era un hombre viejo, en 1599<sup>94</sup>. También Pedro Quispe, carpintero, debía seguir realizando sus tareas cuando, en 1604, se decía de él que era un hombre muy anciano, natural de Paiguará, pero que residía en la ciudad<sup>95</sup>.

Las enfermedades eran un motivo primordial que podía poner fin a toda una vida laboral en el desarrollo de un oficio y, si éstas se prolongaban, podían conducir a la ruina de la pequeña o gran fortuna que cada artesano hubiese conseguido a lo largo de los años. No tenemos en este sentido ejemplos concretos en el tema que nos ocupa, aunque sí otros ilustrativos que no debían diferir de lo que sucedía con quienes se dedicaban al desarrollo de algún trabajo manual. Como ejemplo podemos mencionar al portugués Fabián González, que debía gozar de una cierta solvencia económica, pero que debido a su larga convalecencia hubo de realizar un codicilo en el que excusaba gran parte de los gastos que había mencionado para su enterramiento cuando realizó su primer testamento, en 1644<sup>96</sup>.

Lo que sí sabemos es que algunos artífices pasaron por graves enfermedades que les imposibilitaron para seguir desarrollando sus tareas. Un ejemplo sería el del maestro barbero José Neula, que había estado ejerciendo su oficio en el segundo cuarto del XVII y que, según un documento de 1677, se nos aclara que murió aceleradamente de llagas<sup>97</sup>. También en 1647 el sastre Marcial Barba puso de manifiesto que llevaba cuatro años lisiado por un ataque de toro y, por tanto, incapacitado para ejercer su oficio<sup>98</sup>.

No siempre una enfermedad o una deficiencia física conducían inexorablemente al abandono del trabajo, sobre todo si la parte dañada del cuerpo no era imprescindible para las tareas que se debían realizar. Valga como ejemplo el del sedero Alonso, del que se nos dice en 1602 que era cojo<sup>99</sup>, aunque ello no parece que impidiese el desarrollo de su actividad habitual. De todos modos, son pocas las constancias que tenemos sobre enfermedades, puesto que en los testamentos las noticias sobre las mismas son muy escuetas y reducidas a unas fórmulas muy concretas y repetitivas, tales como “*estando enfermo, pero en mi sano juicio y entendimiento natural*” o “*estando enfermo de la enfermedad que Dios Nuestro Señor se ha servido darme*”.

En cuanto a la enfermedad, tampoco se debe descartar la picaresca que pudiese haber entre determinados artífices, sobre todo entre los que estaban obligados al servicio de la mita, ya que éste era un motivo suficiente para librarse de la misma. Por las noticias que poseemos no podemos poner en duda que las enfermedades que alegaban los mitayos fuesen meras disculpas, ya que nada se nos aclara respecto de ello; un buen ejemplo nos le presentan los cedaceros Agustín y Francisco, ya que ambos habían pedido la exención por lesión y achaques, respectivamente, en 1682<sup>100</sup>, sin que nada parece que se haya alegado en contra de estas circunstancias.

---

<sup>94</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 13 de septiembre de 1599.

<sup>95</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.300, f. 57.

<sup>96</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, “Los portugueses...”, p. 217.

<sup>97</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.778, f. 6.

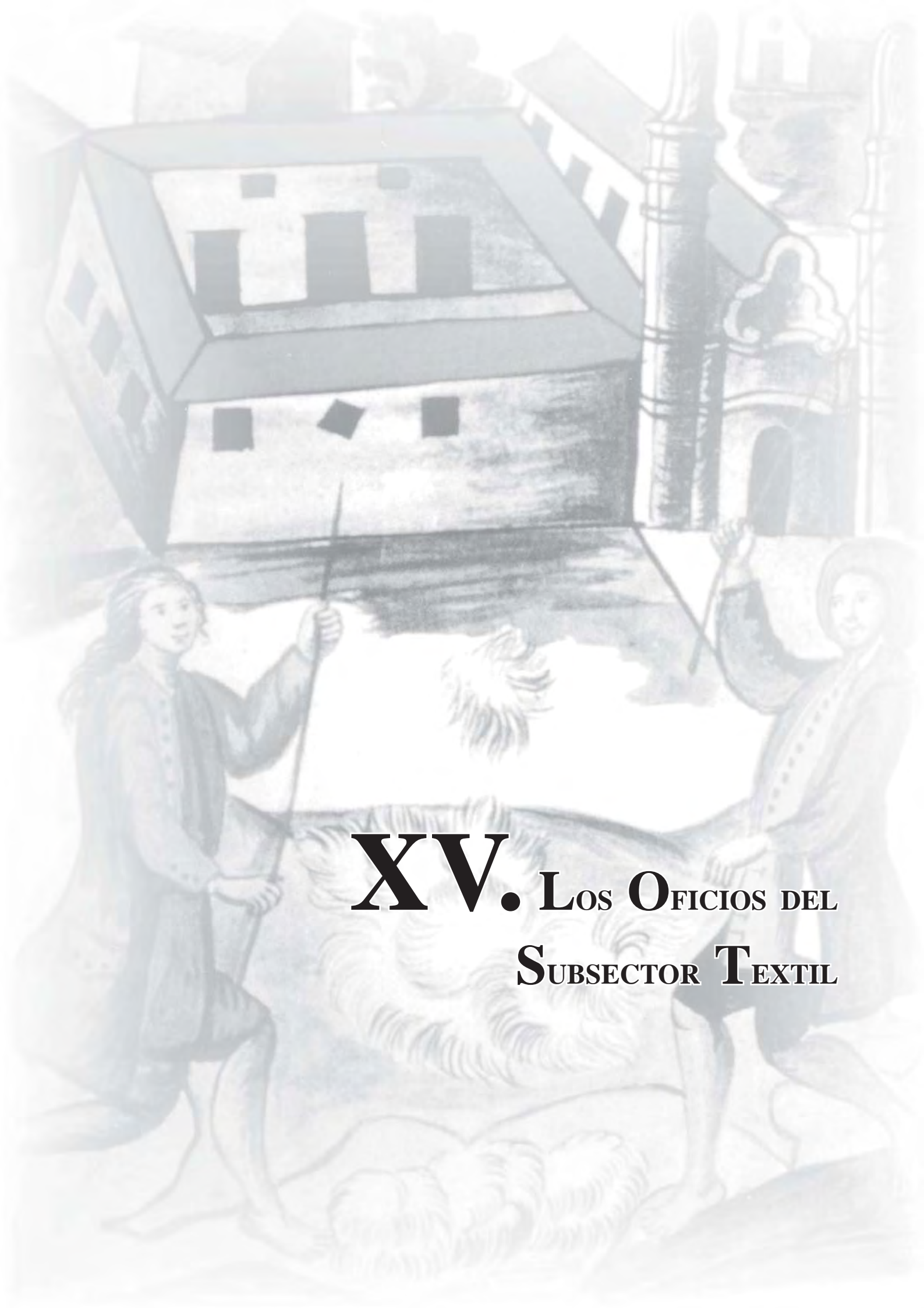
<sup>98</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.164.

<sup>99</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 80v.

<sup>100</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.363 y 114.366.

De todos modos, y puesto que no existían gremios perfectamente estructurados es muy posible que ante la imposibilidad de poder seguir desarrollando un oficio la solución para el artesano pobre fuese recurrir a la solidaridad familiar durante los años que le restasen de vida.





**XV** • LOS OFICIOS DEL  
SUBSECTOR TEXTIL





a producción textil de Quito, como ya expresara en su día Christian Büschges, carece de estudios sobre su producción artesanal y doméstica, aunque existan interesantes investigaciones sobre los obrajes<sup>1</sup>, como la actividad más relevante de aquellos territorios en lo que se refiere a este subsector, por lo menos en lo que a producción para la exportación se refiere, especialmente hacia los mercados peruanos, que eran en aquellos momentos los grandes consumidores<sup>2</sup>. Precisamente otro autor, Deler, consideró que el gran desarrollo urbano de la Audiencia de Quito durante el periodo colonial se debió, en buena medida, al avance de las artesanías textiles<sup>3</sup>.

Al hablar de los oficios relacionados con la actividad textil y del vestido no debemos olvidar que, en este sentido, ya era importante este tipo de trabajo en la época prehispánica, por lo que en muchos casos simplemente hubo que hacer una adaptación a los nuevos modos de elaboración que los españoles llevaron consigo, sin por ello olvidar los tradicionales. Antes de la llegada de los españoles, los tejidos andinos utilizaban, sobre todo, como materias primas el algodón, la cabuya y la lana de los camélidos de la región, aunque parece que esta última no tuvo una especial representación en la actividad textil de Cuenca y su región<sup>4</sup>, si bien tampoco podemos descartarla del todo, pues, en 1649, al tejedor Francisco Muychabla se le debían dos pesos por parte de Gonzalo Cabezas por una camisa de vicuña de la tierra<sup>5</sup>. La llegada de los españoles supuso una inyección de ciertas novedades en los quehaceres de los trabajos textiles y de los materiales a utilizar, especialmente la lana de oveja. Pero la nueva demanda de productos logró convivir con las viejas tradiciones indígenas y ambas se complementaron.

La región de Cuenca en particular y de la Audiencia de Quito en general, como se puede ver en otros apartados de esta investigación, inició su desarrollo bajo la dominación española con unas expectativas puestas casi al completo en la actividad minera de los metales preciosos o en la búsqueda de especias en las tierras orientales. Cuando esas expectativas fracasaron o se consideraron como poco viables, a medida avanzaba el siglo XVI, el trabajo textil fue una alternativa a la mencionada crisis minera y esos productos fueron casi el único material exportable en grandes cantidades de aquellas regiones bajo la jurisdicción de Quito. La especialización del territorio en aquella producción se debió a la abundancia de materia prima, por la buena adaptación que había tenido el ganado ovino a la región y por la necesidad que existía de textiles en los centros mineros de Perú y Nueva Granada<sup>6</sup>, sin olvidar otros de la propia Audiencia de Quito. Así, en Zamora tenemos noticias ya en el siglo XVI de exportaciones textiles

---

<sup>1</sup> CH. BÜSCHGES, "Crisis y reestructuración...", pp. 75-76.

<sup>2</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 138.

<sup>3</sup> J.P. DELER, "El manejo del espacio...", p. 132.

<sup>4</sup> Sobre estos aspectos puede verse J.V. MURRA, *La organización económica...*, 1978, pp. 107-130.

<sup>5</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.374, f. 3v.

<sup>6</sup> J. ORTIZ DE LA TABLA, "De hidalgo...", p. 56.

cuencanas, especialmente de algunos productos de algodón<sup>7</sup>. Con esto, además, se solventaba otro problema, la posibilidad de que los indios pudiesen pagar sus tributos en especie, asunto que siempre preocupó de manera muy especial a las autoridades españolas y a los encomenderos, y cuyo interés porque se mantuviera tal pago se prolongó durante todo el periodo colonial.

La adaptación del ganado lanar a las pequeñas explotaciones de Cuenca y su entorno parece algo probado, sobre todo la cría de ovejas, lo que permitiría una producción añadida al subsector agropecuario<sup>8</sup> con productos artesanales que ayudaban a complementar la economía de muchas familias, especialmente en el medio rural, que contribuían a la subsistencia del campesinado y al desarrollo de una economía en la que no siempre ellos se veían beneficiados.

## LOS OBRAJES



El subsector textil en la Audiencia de Quito conoció su gran auge y los inicios de su crisis en los momentos que a nosotros nos interesan en esta investigación. De hecho, la época dorada de la producción textil quiteña se extendió desde 1560 hasta finales del siglo XVII<sup>9</sup>, coincidiendo con el *boom* de la producción obrajera y todo lo que ella llevaba implícito. Pero esa producción textil de los obrajes, que fue rentable económicamente, también fue una fuente de abusos que nos definen muy bien Jorge Juan y Antonio de Ulloa al decir que en ellos *"parece que se refunden todas las plagas de la miseria"*; allí se juntaban, según los mencionados autores, *"todos los colmos de la infelicidad y se encontraban las mayores lástimas que podía producir la impiedad"*<sup>10</sup>.

En la jurisdicción de Cuenca, sin embargo, los mencionados obrajes, que habían tenido mayor importancia en las regiones del norte, tuvieron un valor muy secundario y parece haber prevalecido el sistema del trabajo artesanal-doméstico, por lo que no todos los que desarrollaban tareas relacionadas con el mundo textil aparecen como tales artesanos, pues muchos naturales hilarían, tejerían y realizarían diversas manufacturas sin que nunca constaran como tales artífices, ya que su producción sería muy limitada y, probablemente, en muchos casos con un carácter muy secundario dentro de la economía familiar. Serían además las mujeres las que se dedicasen a esos menesteres como actividad complementaria que serviría también para pagar los tributos. Antonio de Ulloa nos cuenta que, al contrario de los hombres, las mujeres de Cuenca son trabajadoras, hilando lanas, tejiendo bayetas de fama en todo el Perú e, incluso, realizando algunos tocuyos<sup>11</sup>. Esta noticia la desmiente años más tarde el jesuita Juan de Velasco, diciendo que era falsa *"según soy testigo de vista por algunos años"*<sup>12</sup>. Esencialmente, en Cuenca se realizaron bayetas o telas de tejido muy flojo, pero de una cierta calidad si las comparamos con otras como el sayal. También parece que se realizaron paños de jerga, de lana oscura y basta con utilidad para costales y otros objetos de uso en el transporte

---

<sup>7</sup> Ch. CAILLAVET, "Les Rouages...", p. 37.

<sup>8</sup> L. ESPINOZA, L. ACHIG y R. MARTÍNEZ, "La gobernación ...", p. 54.

<sup>9</sup> M. MIÑO GRIJALVA (ed.), *La economía colonial...*, p. 43.

<sup>10</sup> J. JUAN y A. DE ULLOA, *Noticias Secretas...*, pp. 302-303.

<sup>11</sup> A. DE ULLOA, *Viaje...*, pp. 409-410.

<sup>12</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 396



de mercancías. El estambre y la estameña también estuvieron bien representados en Cuenca como tejidos de lana de los que había una buena demanda. Quizá, las telas de más calidad que se elaboraban eran los tocuyos, realizados en algodón y que se caracterizaban por la suavidad y flexibilidad de su textura<sup>13</sup>.

No prestaremos atención de una manera muy especial, aunque sí hacemos esta breve alusión, a la escasa actividad cuencana de los obrajes, puesto que, como dice algún autor, en nada se parecieron a un taller artesanal, puesto que demandaban de una especialización y división del trabajo y una renovación de los medios técnicos de producción<sup>14</sup>. En Cuenca, como mucho, debieron prevalecer los chorrillos o pequeños centros de producción doméstica de los naturales. De todos modos, volveremos a repetir que la actividad obrajera en la jurisdicción cuencana fue muy limitada y el único obraje de cierta relevancia fue el que existió en la localidad de Alausí, precisamente aquella que se hallaba más cercana a los centros productores textiles de la jurisdicción de Riobamba, donde los obrajes eran toda una característica de su actividad económica a lo largo del siglo XVII. La importancia de los obrajes en los territorios del centro-norte de la Audiencia de Quito fue tanta, que el obispo Alonso de la Peña y Montenegro les dedicó un apartado en su libro II<sup>15</sup>.

Como veníamos diciendo, en el Corregimiento de Cuenca, a pesar de su proximidad a Riobamba, el sistema de producción en obrajes no tuvo el mismo éxito. Uno de los motivos esenciales pudo ser que aquí la población indígena no era suficiente numéricamente como para poder mantener aquellos centros de producción, que requerían de un importante contingente de mano de obra del que adolecía esta jurisdicción<sup>16</sup>.

El mencionado obraje de Alausí, según la división que hace Tyrer, correspondería a los denominados como "*de comunidad*", por estar localizado en un pueblo de indios<sup>17</sup> y porque el interés esencial para su existencia estuvo marcado por el deseo de la corona de asegurarse el tributo de los mismos<sup>18</sup>. La gestión económica de este tipo de obrajes la llevaba un arrendatario, que sabemos que, a principios del siglo XVII, fue el portugués Diego Botello de Silva<sup>19</sup>.

Este único obraje de importancia activo en la jurisdicción parece que generaba importantes problemas en su entorno, por lo que, el 20 de marzo de 1637, el virrey conde de Chinchón informaba que las propias autoridades del Corregimiento de Cuenca le había solicitado su extinción<sup>20</sup>. En aquella petición se nos ponen de manifiesto algunas de las características del mencionado centro. Se dice que fue creado por un tiempo limitado, mientras se pagaban los atrasos de la encomienda donde se encontraba, pero dice que los encomenderos maliciosamente habían alargado su vida hasta convertirlo en un obraje de paños con los consiguientes perjuicios para la población indígena, que lo había llegado a quemar por dos veces. Además, la concesión temporal se había dado para que allí trabajasen 40 indios reservados y muchachos, que no pagaban tributo; sin embargo, en los tiempos que corrían, trabajaban ya 140 indios, de

---

<sup>13</sup> L. CASTAÑEDA LEÓN, *Vestido tradicional...*, p. 43.

<sup>14</sup> M. MIÑO GRIJALVA (sel.), *La economía colonial...*, p. 44.

<sup>15</sup> A. DE LA PEÑA Y MONTENEGRO, *Itinerario...*

<sup>16</sup> R.B. TYRER, *Historia económica...*, p. 99.

<sup>17</sup> R.B. TYRER, *Historia económica...*, p. 90.

<sup>18</sup> M. MIÑO GRIJALVA (sel.), *La economía colonial...*, p. 52.

<sup>19</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", p. 208.

<sup>20</sup> AGI, *Quito* 221, L. 6, ff. 125-127v.

los que ochenta eran del quinto, por lo que se causaba gran daño a la agricultura y a los propios naturales. Las quejas llegaron al rey y éste puso en las manos del conde Chinchón la decisión sobre el asunto, que no sabemos que termino tuvo.

En ocasiones se ha tendido a crear una cierta confusión entre los obrajes y los batanes. Aunque estos últimos también eran centros de actividad textil, no llegaban en cuanto a su complejidad laboral y técnica a poderse equiparar con los primeros. Ya desde una época muy temprana existió un batán propiedad del fundador de Cuenca, Gil Ramírez Dávalos, del que tenemos noticia hacia 1565. De la posesión del fundador pasaría a la de Jorge González y volvemos a tener información de él en 1576, cuando Diego Pérez Monje obtuvo el permiso para levantar un molino, aprovechando algunas aguas, como las que se dice que salían del mencionado batán<sup>21</sup>.

Un segundo batán del que tenemos noticia en la capital de esta jurisdicción data de 1598, año en el que se formó una compañía entre Cristóbal Barzallo de Quiroga y Martín Ortiz de Oquendo, siendo este segundo un maestro obrajero instalado en la ciudad, el cual se comprometía a permanecer en la misma por un tiempo de dos años<sup>22</sup>.

Por tanto, en la jurisdicción de Cuenca prevaleció la producción textil a pequeña escala y los tejidos angostos, pues los anchos sólo podían realizarse en los obrajes. Pero ello no fue óbice para el éxito de la producción de tales paños, hasta el punto de que el trabajo doméstico de lugares como el Corregimiento de Cuenca fue presionando al desarrollo obrajero de otros lugares y les iría desplazando<sup>23</sup>, por lo que las demarcaciones administrativas del sur de la Audiencia de Quito se convertirían en competidoras de los grandes centros productores del norte.

No podemos olvidar la existencia de una *fábrica* textil en la primera mitad del siglo XVIII, dedicada a la fabricación de lienzos y bayetas, cuya producción debía salir esencialmente hacia Lima. De ella se hicieron eco tanto Pedro Martínez de Arizala como Juan de Velasco, y es este último el que nos menciona la producción de telas de lino y cáñamo europeo, pero que fue abandonada por no serle rentable a su dueño. Precisamente, el primero de estos autores a los que hemos hecho alusión llegó a proponer que en cada pueblo de indios se pusiese una fábrica de lienzos y bayetas de la tierra para adelantamiento de los indios y por ser un trabajo que no producía mucha fatiga, el cual él consideraba como propio del ingenio de los naturales<sup>24</sup>.

Sin embargo, lo que podríamos denominar como la actividad de producción textil a mediana y gran escala, salvo en el mencionado caso de Alausí, parece no haber tenido una especial significación en estos territorios que ahora nos ocupan, en los que prevaleció la producción artesanal-doméstica o de pequeños talleres, al menos a lo largo de todo el periodo que investigamos y que tratamos de reflejar a través de los oficios que hemos podido constatar que se ejercían en aquellos lugares y de los que daremos cuenta en los siguientes apartados.

---

<sup>21</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo de 6 de julio de 1576, ff. 65-65v. J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 208.

<sup>22</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 208.

<sup>23</sup> S. PALOMEQUE, "Historia económica...", pp. 135-139. M. MIÑO GRIJALVA, "La Economía...", p. 99.

<sup>24</sup> L. RAMOS GÓMEZ, C. RUIGÓMEZ GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, p. 152 y 158. J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 399.

## EL PROCESO DEL TRABAJO TEXTIL: MATERIALES Y PRECIOS



El proceso del trabajo textil, a los niveles en que se producía en Cuenca y su jurisdicción, no era tan complicado como en los obrajes, pues muchas veces el mismo artesano realizaba varias tareas, que en los mencionados centros de producción se hacían por artífices de diferente especialización, como se desprende de las *Ordenanzas* de Matías de Peralta, de 1621<sup>25</sup>. El mundo artesanal cuencano, en este sentido asimilaba toda una serie de procesos y los reducía a la tarea de un solo artesano, por lo que no nos aparecerán oficios como los de vergueadores, urdidores, astilleros, canilleros, desborradores, despinzadores, percheros, etc. y, curiosamente, un solo caso de trasquilador, activo antes de 1710, año en que su esposa vendió un solar tras la iglesia de San Sebastián<sup>26</sup>.

En general, el proceso de producción textil podríamos establecerlo de la forma que a continuación describimos, pudiendo correr el mismo a cargo de un solo artesano o de varios de ellos especializados, pero sin la variedad existente en los obrajes. Lo primero que se hacía era sacudir la materia prima para limpiarla de las impurezas mayores que llevase, haciendo una selección del producto de acuerdo con su calidad; posteriormente se cortaban los nudos que se hubiesen formado y se lavaba dicha materia prima, utilizando alumbre para desengrasar la lana, tras lo que se quitaban de nuevo los nudos que se hubiesen formado en el lavado. Una vez concluido este proceso se podía enviar a teñir el material antes del hilado, labor esta última que probablemente se encargaba a indios del medio rural, donde se supone que debió seguirse utilizando esencialmente el huso y la rueca. Tras este proceso el hilo obtenido pasaba a manos de los tejedores para hacer los paños, que una vez concluidos eran desborrados o despinzados, para pasar luego al golpeado con el fin de fortalecer la textura (bataneado), trabajo para la cual se necesitaba una buena corriente de agua que moviese el batán. Venía luego la labor del cardado a la percha para sacar los pelos del tejido, que luego se recortaban, antes de volver a mojar el paño para que fuese golpeado de nuevo con los mazos del batán. Por fin, el producto acabado se secaba y se teñía, si esto último no se había hecho anteriormente, tras lo cual ya se podía considerar que todo estaba dispuesto para su colocación en el mercado y para pasar a manos de otros artífices manufactureros del ramo textil.

Este proceso, evidentemente, sólo era válido para los paños de algodón y lana, pues otros productos textiles y otros oficios tenían otras características que veremos en cada uno de ellos por separado, lo mismo que aquellos que trabajaron con las telas elaboradas, tales como los sastres que, sin duda, eran el colectivo artesanal más numerosos del ramo.

Por último, en la producción textil de Cuenca debemos tener en cuenta dos aspectos fundamentales. Por un lado, su producción que, como la de todos los territorios de la Audiencia de Quito, dependió de los bajos precios que se podían obtener, evidentemente con paños de poca calidad, como los que ya mencionamos, que podían ser muy competitivos en los mercados peruanos y neogranadinos, especialmente en los primeros por su proximidad y por la mayor demanda que allí se hacía. De hecho, en las testamentarías e inventarios de bienes que encontramos, casi siempre se hace relación a

---

<sup>25</sup> J. ORTIZ DE LA TABLA, "Las ordenanzas de obrajes...", pp. 914-923.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 534, f. 1035.

la diferencia entre paños de la tierra y los procedentes de los centros de producción europeos o de otros lugares de las Indias. Por otro lado, no debemos olvidar la competencia que podía existir entre el artesanado y los obrajes de Alausí y de las regiones al norte de Cuenca, con una producción más organizada y a mayor escala, lo que debió incidir sobre los bajos precios a los que debieron producir los artífices cuencanos para poder ser competitivos.

El comercio de telas y de materias primas parece haber sido bastante intenso en la jurisdicción. Son muchos los ejemplos que tenemos de acumulación de las mismas en manos de particulares quienes, probablemente, las utilizaban para su posterior venta o como remanente para su vestuario, producto de compras, suponemos que a precios ventajosos, en un determinado momento. Basten como ejemplo algunos clérigos como Hernández Angulo y Cristóbal de Arvildo, que en sus inventarios de bienes de 1666 y 1667, respectivamente, disponían de un corte de azache, cuatro varas de Bretaña, una vara de Cambray, cuatro varas de sevillaneta, veinte varas de gorbarán, 12 paños de corte y 100 libras de algodón hilado<sup>27</sup>.

Las dos materias primas esenciales fueron la lana y el algodón, que debieron comerciarse con cierta intensidad, a juzgar por las abundantes noticias existentes, sobre todo a partir de 1630, coincidiendo con el auge de la producción textil en los territorios de la Audiencia de Quito, que se mantuvo hasta 1710, aunque ya con claros atisbos de crisis en las zonas obrajeras, para todo el territorio quiteño<sup>28</sup>. Como ejemplo citaremos algunos casos de posesión de estas materias primas, que pueden ser ilustrativos:

Poseedor	Año	Lana	Algodón	Valor
Francisco de Loyola	1632	1 ovillo	3 ovillos	
Juan de Salcedo	1651	24 arrobas		240 pesos
Tomás Vázquez	1660	1,5 arrobas		
Catalina Rojas	1661	21 ovillos		
Cristóbal de Arvildo	1667	100 libras		
María Gómez	1677	6,5 libras		
Ignacio de Mendaña	1677	60 arrobas		
Juan Ortiz	1684	0,5 arrobas		10 reales
Jerónima Vázquez	1690	4 arrobas		
M <sup>a</sup> Jacinta Carpio	1690	10 arrobas		20 pesos
Sebastiana de Isla	1690	4 libras	4 libras	

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 37v y 424.

<sup>28</sup> R.B. TYRER, *Historia...*, pp. 186-189

Poseedor	Año	Lana	Algodón	Valor
Tomasina Reyes	1692	8 libras		
Magdalena Arias	1693	22 libras		
Pedro Ordóñez	1693	3 costales		
Josefa Suárez	1694	23 madejas		
Juana Peralta	1696	1 arroba		
Beatriz Rodríguez	1696	32 madejas		
Juana Velásquez	1696	6 libras		
Clemente Bustamante	1696	3 libras		
Ana Garcés	1696	2 arrobas		2 pesos
Pedro Santos	1696	3 arrobas		
Juan Cardoso	1697		? arrobas	
Juan de León	1698		24 arrobas	
Ana Muñoz	1698		1 arroba	
Juan de Rojas	1699		5 ovillos	
Juan de Aguilar	1699		14 libras	
María Bermeo	1699		7 libras	
Magdalena González	1700	8 libras	4 libras	
Luisa de Rivas	1700		3 ovillos	
María Vázquez	1700	10 libras		
Magdalena Arias	1700		4 arrobas	
Gertrudis de Alvarado	1701	14 arrobas		16 pesos

**Cuadro n° 25.- Poseedores de lana y de algodón y su valor.**

Por los datos que hemos obtenido, parece que hubo una cierta tendencia al mantenimiento de los precios, oscilando como media a un peso la arroba de lana y a dos pesos la arroba de algodón. De todos modos, esto podría variar en función de la calidad de los materiales y la situación en la que se encontrasen al entregarlos a los clientes. Lo que sí queda patente es que el algodón alcanzaba un precio sensiblemente más alto que la lana y que hubo una mayor tendencia a su uso a partir del último lustro del siglo

XVII, lo que por otro lado nos indica una mayor demanda de los textiles elaborados con esta materia, probablemente porque tenían una menor competencia de los productos europeos.

Los precios de la arroba de lana en Cuenca parecen coincidir con los que nos ofrece Tyrer para el siglo XVII en los territorios de la Audiencia<sup>29</sup>; aunque el autor establece un precio mínimo de 18 reales, en los escasos datos de precios que tenemos, hemos localizado alguna partida de 16 reales<sup>30</sup>.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta es la poca precisión de los datos en cuanto a la situación y proceso en que se hallaba la materia prima y que, lógicamente, debía incidir sobre los precios. Sabemos en algunos casos de ovillos de lana por hilar, ovillos obrajeros, estambre, algodón hilado y en bruto, algodón hilado azul, algodón por desmotar, algodón hilado grueso y delgado, etc. Además, tanto la lana como el algodón podían tener variaciones en el peso, cuando éste no se especificaba, lo que también incidía en el costo. Esto afectaba sobre todo a los ovillos, que por lo general debían ser de una libra, especialmente los obrajeros; aunque en algún caso nos consta un peso ligeramente superior, pues en el inventario de Luisa de Rivas, en 1700, se dice que los ovillos que poseía eran de un peso algo mayor a la mencionada libra<sup>31</sup>.

Lo cierto es que los productos textiles fueron un buen negocio en el tiempo que nos ocupa, hasta tal punto que el propio clero de la jurisdicción se vio implicado en dichos negocios de una forma más o menos directa. Buen ejemplo de ello son casos como el de Cristóbal de Arvildo, cura vicario de Azogues, que tenía en su poder 100 libras de lana en 1667<sup>32</sup>; el capellán de la Concepcionistas, Diego del Carpio, negociaba con su lana y la de su hermana hacia 1687<sup>33</sup>. Incluso el clero regular no permaneció ajeno a todo este proceso, pues sabemos que fray Roque del Molino había vendido en 1697 algunas arrobas de algodón a Juan Cardoso<sup>34</sup>.

En los datos que hemos adjuntado también se puede apreciar que fueron muchas las mujeres que se implicaron en estas transacciones de materias primas textiles con negociaciones de productos de cierta importancia, hasta el punto de que su representatividad es casi tanta como la de los varones. Por ejemplo, se puede apreciar que Catalina Rojas y Peralta era la que tenía en su poder un mayor número de ovillos de lana por hilar<sup>35</sup>. Incluso, en muchos casos son ellas las que reparten la materia prima para el hilado, como María de Santa Cruz y Juana Suárez Docampo<sup>36</sup>. Además algunas se manifiestan como ricas mercaderes que trabajan, entre otros, con estos productos; tal es el caso de la cerera Gertrudis Jerónima Vázquez de Espinosa<sup>37</sup> o de María Bermeo<sup>38</sup>.

En la producción textil fueron muy importantes determinados subsectores empobrecidos del medio urbano y, también, del medio rural, bien con una producción propia e independiente, aunque muy mediatizada por la demanda de los centros consumidores, o bien por el sistema del *putting-out system*, en que los intermediarios

---

<sup>29</sup> R.B. TYRER, *Historia...*, p. 154.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 393.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 794.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 424.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 796.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 490.

<sup>35</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.945, f. 10.

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 519, ff. 326 y 363.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 74.758, f. 19.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 706.

entregaban materia prima a los trabajadores, que luego la recogían elaborada para instalarla en los circuitos comerciales<sup>39</sup>.

En el proceso de trabajo de los productos textiles aparecen varios niveles que no siempre queda reflejado que los hubiese en Cuenca, aunque tenemos noticias de ellos en algunas ocasiones. Es muy probable que en muchos casos se mezclaran varios en la misma persona y de ahí la ausencia de datos. Aún así, vamos a reflejar a continuación todos aquellos que nos hemos encontrado en la jurisdicción, independientemente del número de artífices que ejerciera cada uno de ellos.

## LOS CARDADORES



s uno de los oficios relacionados con el subsector textil que tenía especial importancia en los primeros pasos del proceso del producto y que en los obrajes quiteños aparecía perfectamente diferenciado del trabajo de los llamados carderos, lo que no parece haber sucedido en los centros de producción a pequeña escala, como los de la jurisdicción de Cuenca; el mencionado oficio de carderos tampoco nos aparece diferenciado en España en algunos centros con una buena representación de artesanos del ramo, como Zaragoza, donde los propios pelaires se encargaban de este trabajo<sup>40</sup>. El cardero era el que confeccionaba las cardas y el cardador el que las utilizaba para *emborrisar* la lana, tal y como nos relatan las ordenanzas de Matías de Peralta<sup>41</sup>. Si bien no tenemos noticias sobre la existencia de carderos en Cuenca, tampoco son muchas las que poseemos sobre cardadores, cuya representación en la jurisdicción cuencana era muy limitada, probablemente, como sucede con otros oficios del ramo textil, porque un mismo artesano podía ocuparse de varios procesos a la vez, sin necesidad de mayores divisiones del trabajo, tal y como sucedía en los obrajes. De lo que no cabe duda era de que el cardado de la lana y del algodón eran imprescindibles para las tareas posteriores.

Ahora bien, el trabajo de los cardadores no era exclusivamente el de cardar la materia prima antes de ser tejida, sino que también podían ocuparse de tundir o igualar el pelo de los paños tejidos, que en los obrajes correría a cargo de otros artífices denominados desbarradores y despinzadores<sup>42</sup>.

Los utensilios habituales, de acuerdo con su trabajo, eran las tijeras de tundir y sobre todo las cardas, que eran unas piezas en madera que sujetaban unos cardos o púas, de las que sí tenemos constancia en Cuenca de su uso<sup>43</sup>. Esto se complementaba con la utilización de grasa animal para facilitar el trabajo.

Los primeros cardadores en Cuenca nos aparecen como tales a partir del año 1645, en que tenemos noticia de Andrés, cardador, a cuyo cacique se habían pagado cuatro pesos por cuatro meses de servicio que había utilizado para ejecutar una alfombra

---

<sup>39</sup> Sobre este proceso en el mundo hispanoamericano puede verse el gráfico de M. MIÑO GRIJALVA, *Obrajes y tejedores...*, p. 112.

<sup>40</sup> P. DESPORTES BIELSA, *La industria textil*, p. 145.

<sup>41</sup> J. ORTIZ DE LA TABLA, "Las ordenanzas de obrajes...", pp. 916-917.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 919-920.

<sup>43</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 3.

propiedad de Ana Zurita Ochoa, mientras que el propio cardador recibió cuatro reales por las 12 libras de lana que había cardado<sup>44</sup>.

El que eran otros artesanos no estrictamente especializados en este trabajo los que cardaban la lana que trabajaban parece mostrarlo el sombrerero José Buestán, que según nos dice en su testamento, de 1660, disponía de un par de cardas nuevas<sup>45</sup>, que sin duda utilizaba en la materia necesaria para la elaboración de sus sombreros.

Tan sólo volvemos a tener noticias de otro de estos artesanos, en 1687, en que encontramos referenciado a un tal Tomás, que aparece citado en una cuestión de lindes fuera de la ciudad<sup>46</sup>.

## LOS HILADORES



Probablemente el de hilador no fue un oficio muy representativo como tal en el Corregimiento de Cuenca, puesto que tan sólo contamos con un ejemplo, se trata de un tal Andrés, activo en 1645, como nos consta también en el testamento de Ana Zurita Ochoa<sup>47</sup>. Fuera de esta noticia puntual carecemos de otro tipo de referencias concretas sobre estos artesanos, aunque nos consta que este proceso se realizaba en algunos lugares de la jurisdicción cuencana, como Azogues, donde se hilaba algodón en ciertas cantidades<sup>48</sup>.

Es muy probable que el hilado fuese realizado por los propios tejedores u otros artífices, incluso parece más viable, incluso, que este proceso en los trabajos textiles se encargase a indios e indias de la región, que lo llevaban a cabo con ruecas y, sobre todo, con husos, como sigue siendo una tradición hasta los momentos actuales. Esto permitía un abaratamiento de la producción de hilos para el tejido, a la vez que solventaba algunos problemas de la débil economía doméstica de los indios minifundistas de la región, que, como ya dijimos anteriormente, a lo largo del periodo colonial encontraron en la actividad textil un complemento a sus actividades agropecuarias, sobre todo en lo que a las mujeres se refiere. El hilado externalizado a la población indígena femenina comienza a manifestarse de forma patente sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII y así, avanzado el siglo XVIII, nos dice Merisalde respecto de las mujeres indias: *“hilan todo el año con tesón infatigable, y no logran más fruto que la ocupación del tiempo que gastan. Ganancia al fin de infelices, que alimenta con mentiras la esperanza”*<sup>49</sup>.

Buenos ejemplos de lo anterior tenemos en los siguientes casos, en los que se confiaron las tareas de hilado a algunas mujeres que, desde luego, no constan en ninguna documentación como artesanas. En 1666, María de Santa Cruz, encargó a una india el hilado de cuatro libras de algodón<sup>50</sup>. En 1671, Juana Suárez había encargado a

---

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1120.

<sup>45</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 3.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 525, f. 783.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1120v.

<sup>48</sup> Se puede ver en el testamento de Cristóbal de Arvildo. ANH/C., *Notarías* 519, f. 424.

<sup>49</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación...*, p. 26.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363.



otra india de Chunchi hilar dos libras y media del mismo material<sup>51</sup>. También era de algodón el hilado que dos indias realizaron en 1685 para Jerónima Ordóñez<sup>52</sup>.

## LOS TEJEDORES



os indios, como ya hemos mencionado, ejercían esta actividad antes de la llegada de los españoles y siguieron haciéndolo tras la presencia de éstos, como una de las antiguas actividades que se mantuvieron vivas de su pasado. Cieza de León nos relataba que los hombres de Tomebamba eran quienes se quedaban en las casas tejiendo e hilando, mientras sus mujeres se ocupaban de las tareas del campo<sup>53</sup>. Lo cierto es que el tejido era un oficio de sobra conocido para los indios de aquellas regiones y que siguieron practicándolo tras la llegada de los hispanos, aunque con las innovaciones pertinentes que exigían las necesidades de los recién llegados. Así, fray Domingo de los Ángeles, en su relación de San Francisco de Paccha, que está recogida en la relación de Bello Gayoso (1582), ponía de manifiesto que los indios de aquel lugar seguían tejiendo sus ropas de algodón y de lana, y que el primero de esos productos le buscaban en tierra caliente, donde lo intercambiaban por cerdos, venados y conejos<sup>54</sup>. Algo parecido sucedía en Paute, donde se nos dice que traían el algodón de Molleturo, lugar también perteneciente a la jurisdicción de Cuenca<sup>55</sup>. Fray Gaspar de Gallegos, en la misma relación nos dice que en Azogues sus habitantes vestían con ropas de lana y algodón que ellos mismos se hacían, obteniendo el segundo de los productos de los valles calientes que existían en las proximidades<sup>56</sup>. También, durante el siglo XVII, tenemos noticias precisas de paños tejidos en Cumbe y que nos aparecen en algún inventario de bienes<sup>57</sup>. Todo ello sin olvidar la región de Macas, gran productora de paños que se comerciaban en los mercados cuencanos. Esa producción doméstica permitía, como más adelante veremos, solventar el problema de los tributos y obtener algunas ganancias complementarias, como todavía sucedía en 1736, tal y como nos lo relata Pedro Martínez de Arizala cuando decía que "*deja su interés a la gente popular e indios de aquí y del contorno que se aplican a ese trato*"<sup>58</sup>.

Con toda seguridad los tejedores y tejedoras debían hilar y teñir los paños, sobre todo en el medio rural y dentro de un proceso doméstico-artesanal que caracteriza hasta nuestros días a determinados lugares de la jurisdicción. Los tejidos que se realizaban en Cuenca y su región eran, por lo general, de baja calidad y su destino, a parte del comercio interior, eran los mercados neogranadinos y los peruanos, sobre todo de Lima y de las zonas mineras. Para dichos tejidos se debieron utilizar telares horizontales muy simples en el caso de quienes ejercían el oficio como tal, pues quienes lo ejercían como un complemento a otras actividades debieron mantener el llamado telar de cintura, todavía en uso y del que se pueden ver algunos ejemplares en el Museo de Gualaceo,

---

<sup>51</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 777.

<sup>52</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620, ff. 47-48.

<sup>53</sup> P. CIEZA DE LEÓN, *Obras...* I, p. 64.

<sup>54</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...* I, p. 380.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 384.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 390.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 424.

<sup>58</sup> C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, p. 152.

amén de los que nos refleja la obra de Guaman Poma de Ayala<sup>59</sup>, todo ello sin olvidar el telar vertical, que también nos aparece reproducido por el mismo autor<sup>60</sup>. Es muy probable que muchos tejedores, sobre todo en el medio rural, siguieran utilizando como instrumento la *kallua* prehispánica, como nos consta en un documento de 1711<sup>61</sup>. Fuera como fuese el tejido que se realizaba en la jurisdicción de Cuenca, el producto final no parece que contara con unos controles especiales de calidad.

El desarrollo de la producción textil cuencana, y en concreto de los tejedores, no podemos desvincularlo del hecho de que muchos indígenas pagaban sus tributos en mantas, como nos consta que lo hacían los indios de Tiquizamabe en 1584, cuyo valor por unidad era de un peso de plata corriente<sup>62</sup>. Por esas mismas fechas, 1585, los indios de Paute pagaban parte de sus tributos en ropa que allí elaboraban<sup>63</sup>. El mismo tributo se pagaba en Juncal con mantas valoradas en tres pesos. En Alausí, al encomendero López de Galarza, en 1637, cada tributario le debía entregar una manta<sup>64</sup>. Más especificaciones tenemos sobre los indios de Azogues y Cañaribamba hacia 1618-1619. Los primeros debían entregar una manta de algodón o lana valorada en 20 maravedíes, teniendo el encomendero que proveer la materia prima<sup>65</sup>; los segundos debían entregar también a su encomendero una manta de algodón o lana valorada en 20 reales<sup>66</sup>.

A pesar de que el arte del tejido se ejerció sin ningún tipo de control especial en la jurisdicción de Cuenca, sí es cierto que nos aparecen en ocasiones los nombres de algunos tejedores, cuya tarea primordial debía ser aquella y, por tanto, no ejercían el oficio como una actividad secundaria. Estos tejedores debían tener una fuerte competencia de quienes practicaban el oficio de una forma complementaria a otras actividades y que en volumen, a través de la venta de su producto o como pago de sus tributos, tenían una mayor importancia en el conjunto de esta actividad productiva que, además, no parece que gozase de más control que el que imponían los compradores. Todo esto contrasta con la situación en los obrajes, donde las ordenanzas de Peralta establecían las características que debían tener los tejidos e, incluso, cada paño debía llevar el nombre del obraje y de los maestros que lo habían elaborado<sup>67</sup>.

La ubicación de los tejedores que ejercían su oficio en la ciudad de Cuenca parece dispar, aunque con una cierta preferencia por el entorno de San Sebastián, y, como parece lógico para este oficio, tenemos alguno en el entorno de El Batán, como Simón<sup>68</sup>.

De los artífices que nos constan como tales tejedores en la jurisdicción de Cuenca, tenemos los siguientes:

---

<sup>59</sup> F. GUAMAN POMA DE AYALA, *Nueva crónica...*, p. 693.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 695.

<sup>61</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.084, s/f.

<sup>62</sup> AHN/Q., *Real Hacienda*, caja 54.

<sup>63</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 384.

<sup>64</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.406.

<sup>65</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento de 15 de julio de 1653.

<sup>66</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento de 14 de marzo de 1703.

<sup>67</sup> J. ORTIZ DE LA TABLA, "Las ordenanzas de obrajes...", pp. 918-919.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 738v.

Año	Tejedor	Origen racial	Grado
1594	Francisco Chivato		
1649	Francisco Muychabla	Macas	
1673	Juan		
1680	Arizaga <sup>69</sup>		
1685	Ignacio Tenesaca	indio	maestro
1689	Juan Aguilar	indio	
1694	Bernardo Sánchez		
1695	Gaspar Sinchi	indio	
1698	Lázaro		
1698	Jacinto Quejaes	indio	
1699	Antonio Tuapante	indio	
1700	Mateo Falcón	indio	
1701	Andrés Coronel	indio	
1702	Pascual Carguatongo	Licto	
1706+	Antonio Quito	indio	
1718	Silvestre		
1725	Simón	indio	

**Cuadro nº 26. Relación de artífices tejedores**

Esta lista de tejedores no es ni mucho menos real, pues la mayoría de los que de una forma u otra ejercían este oficio no nos aparecen en los documentos como tales, por los motivos que ya hemos mencionado; incluso, ni siquiera parece que contemos con una lista medianamente amplia de los nombres de quienes ejercieron el oficio de forma primordial, pues, de hecho, en 1685, nos consta que en el entorno de la iglesia de San Sebastián existían varios indios forasteros, que se dedicaban a este tipo de trabajo<sup>70</sup>. Tenemos también alguna denominación genérica como la que nos consta en una época tan tardía como 1728, en que se habla de los indios tejedores de Patamarca<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> No nos consta su nombre, tan sólo que era hijo de Luisa Arízaga. ANH/C., *Notarías* 521A, f. 740v.

<sup>70</sup> ACA/C. "Memoria de los indios regidores de San Sebastián de Cuenca", s/c.

<sup>71</sup> AHM/C., *Libro 12 de cabildos*. Cabildo del 12 de enero de 1728.

En términos generales los ejercitantes como tejedores en la ciudad y en el medio rural de Cuenca eran indios. Su riqueza parece haber sido muy limitada, pues apenas si tenemos ejemplos en las transacciones de bienes raíces, las cuales se pueden consultar en las notarias de Cuenca. Casi los únicos ejemplos que nos han llegado en este sentido son la compra de tierras de Francisco Chivato en 1594<sup>72</sup>; la venta de una casa por parte del tejedor Jacinto Quejaes, antes de 1698<sup>73</sup>; o la compra que había hecho Antonio Quito en Tacalshapa<sup>74</sup>. Sin embargo, parece que sí pudo existir en algún momento una estructuración del oficio entre quienes lo practicaban, pues, aunque sólo nos encontremos con el caso de Ignacio Tenesaca, éste nos aparece con la denominación de maestro<sup>75</sup>. Además sí se menciona, al menos para los indios forasteros que ejercían el oficio en San Sebastián en las primeras décadas del siglo XVIII, la denominación de “*oficiales tejedores*”<sup>76</sup>.

## LOS TINTOREROS



n la región de Cuenca, el trabajo del teñido no debía guardar ningún secreto para la población de indios. Aquél era un aspecto fundamental en la producción textil, para lo que se utilizaban plantas y minerales como el índigo, el achote, la cochinilla, etc., sin olvidar que, además, para fijar esos colores se podían utilizar mordientes como el orín, la ceniza, algunos vegetales de gran acidez, etc. En cuanto a los dibujos de colores, también sabemos que antes de la llegada de los españoles en ellos hubo una cierta tendencia a la ornamentación geométrica, aunque no falten algunos elementos figurativos, en clara relación con los restos que se encuentran en la cerámica y el relieve. En cuanto a los mencionados tintes, es muy probable la utilización del achote para el rojo, las patatas negras para el azul, la chilca y el molle para el verde, el maíz negro para el morado, etc<sup>77</sup>. Pero no es el mundo prehispánico lo que ahora nos preocupa, aunque tengamos que hacer relación a él con cierta frecuencia, sino el desarrollo del trabajo del teñido durante el periodo de dominación española, a pesar de que siguieran utilizándose también las técnicas tradicionales.

En el proceso de elaboración textil los tintoreros podían ocupar el primer puesto en el proceso de la elaboración de paños, sobre todo cuando se teñía la lana o el algodón en bruto, antes de ser hilado, aunque parece que lo más frecuente es que tiñeran los tejidos una vez éstos habían sido elaborados, o al menos a ello se refieren las noticias más frecuentes de las que disponemos. Probablemente, los tintoreros de Cuenca utilizaron las tres grandes especialidades de teñido que se daban en la época. Por un lado, estarían los tintes directos, que se aplicaban sobre la fibra sin que ésta tuviese que ser tratada con antelación. Por otro lado, los que necesitaban que la fibra se tratase primero con sustancias fijadoras, conocidas como mordientes; y, por último, los tintes que

---

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 84v.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 653v.

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 659v.

<sup>75</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.028a.

<sup>76</sup> ACA/C., *Memoria de los indios regidores de San Sebastián de Cuenca*, s/c.

<sup>77</sup> Existe una relación de las sustancias naturales que utilizaron los indios peruanos para obtener los diferentes colores en L. CASTAÑEDA LEÓN, *Vestido tradicional...*, p. 44, que no debía diferir mucho de la obtención de colores que se daba en Cuenca.

necesitaban de fermentación para suprimir el oxígeno, puesto que no eran solubles en agua. Probablemente, en el caso de tener que recurrir a los mordientes, el más utilizado en la época debió ser el alumbre, usado también en otros menesteres, por lo que, aunque tenemos noticia de la comercialización de este producto en Cuenca, no podemos precisar en que medida eran los tintoreros unos de sus mejores consumidores.

Las noticias que tenemos sobre estos artesanos son muy escasas y tardías. De hecho el topónimo artesanal que hace referencia a un lugar determinado para los tintoreros dentro de la ciudad data ya del siglo XVIII<sup>78</sup>, aunque el autor que hace referencia a este hecho no nos aclara donde se hallaba el lugar que recibía tal nombre dentro de la ciudad de Cuenca, lo cual sería de un gran interés; aún así nos atrevemos a pensar que dicho espacio estaba ubicado en la zona conocida como El Batán, al otro lado del río, frente a las carpinterías.

Aun así, y por lo tardío de las fechas en que tenemos menciones de los tintoreros, y puesto que el arte del tejido tenía una tradición prehispánica, suponemos que, lo mismo que ocurría con otros trabajos del subsector textil, el tinte se hacía por los propios artesanos que tejían los paños, al menos en la mayor parte de los casos. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que muchos paños salían de este Corregimiento sin teñir, tarea que se realizaba en la ciudad de Quito cuando se iba a exportar a los mercados del norte, especialmente de la jurisdicción de Popayán<sup>79</sup> o de la Nueva Granada. Aunque este dato lo conocemos para el siglo XVIII, suponemos que las cosas no eran muy diferentes con anterioridad.

Los tintoreros se ocupaban, como su mismo nombre indica, de teñir los paños que elaboraban quienes realizaban tejidos en la ciudad o las fibras que iban a ser utilizadas para tales paños. El tinte preferido en Cuenca, como en el resto de los territorios de la Audiencia de Quito, sería el añil de Nicaragua, lo que se ponía también de relieve en las ordenanzas de Matías de Peralta. Con ese añil importado de las regiones centroamericanas se obtenían los colores verdes y azules, mientras que el brasil sólo podría ser usado para los paños morados y, en las lanas coloreadas, para mezclas<sup>80</sup>. Por la época que a nosotros nos ocupa, a este producto de los territorios nicaragüenses en particular y de la Audiencia de Guatemala en general, se le habían impuesto grandes restricciones en los mercados europeos para evitar su competencia, sobre todo en Francia e Inglaterra, por lo que su exportación se había reorientado principalmente hacia la región pañera de Quito, donde encontró un buen mercado para su comercialización<sup>81</sup>. No debemos olvidar, sin embargo, la grana, que se producía de forma silvestre en aquella región y que también debió ser usada como material tintóreo<sup>82</sup>.

Volviendo al añil como colorante esencial para los tejidos producidos en los territorios quiteños, es el que nos aparece con más frecuencia en las pocas especificaciones que tenemos de la utilización de materias colorantes por parte de estos artesanos. De hecho, nos aparece también como un producto del que disponían algunos comerciantes de la región. Así, por ejemplo, en 1630, el tratante Pedro Contreras, que tenía relaciones con México, en donde se había casado, y que murió de paso por Cuenca, tenía en su poder tinta añil<sup>83</sup>. En 1634, Martín de Ambuludi manifestaba en su

---

<sup>78</sup> J.P. SIMARD, "Configuración socio-étnica...", p. 437.

<sup>79</sup> Ch. BORCHART DE MORENO, "Circulación y producción...", p. 92.

<sup>80</sup> J. ORTIZ DE LA TABLA, "Las ordenanzas de obrajes...", pp. 892-893.

<sup>81</sup> M. J. SARABIA VIEJO, *La grana...*, p. 32.

<sup>82</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 392.

<sup>83</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 19.

testamento que poseía 27 zurrone de tinta de añil, que pesaron en Lima más de 4.000 libras. En 1686, María de Medina dijo que había enviado 1.000 libras de tinta añil a Lima con un tal Pedro Javier Donoso<sup>84</sup>. En 1687, Marcial Marcos de Castro mencionaba en su testamento que había recibido 100 libras de tinta añil del mercader Martín Sánchez para llevar a Loja<sup>85</sup>. En 1712, un mercader de Cuenca, residente en Riobamba, Francisco Rodríguez Peña, nos consta que recibió 1.800 pesos para comprar siete zurrone de tinta añil de Nicaragua<sup>86</sup>. Es decir, que esta materia tintórea era un producto que circulaba por Cuenca en cierta cantidad, procedente de Centroamérica y que además le llegaba desde otros puntos del virreinato peruano, aunque también parece que nuestra ciudad pudo ser un centro redistribuidor de su entorno.

El número de artesanos tintoreros de los que tenemos noticia es muy escaso. El más antiguo de todos ellos es el de Diego Zacarías, que tenía sus casas en El Batán en 1686<sup>87</sup>. También por aquellos lugares se ubicaba la tintorera Juana, de la que tenemos constancia entre 1700 y 1703. En ese último año nos encontramos con la presencia en Cuenca del oficial Manuel Ruiz de Cabrera, que se había comprometido a teñir 487 varas de media baqueta en varios colores para José García Bahamonde<sup>88</sup>. Hay que esperar hasta el año de 1723 para tener nuevas noticias de un tintorero concreto, en este caso Manuel Ceballos, del que se dice que siendo oficial de tintorería había dejado su oficio y se estaba dando a la ociosidad, por lo que se le requería para que trabajase con un tal Marcial Matute, so pena de ser desterrado al presidio de Macas durante seis años, sin sueldo<sup>89</sup>. En 1727 una nueva noticia nos menciona a un tal Luna, oficial tintorero<sup>90</sup>.

Toda esta presencia tardía de los tintoreros probablemente tiene que ver con un mayor desarrollo de la producción textil en Cuenca, coincidiendo con la crisis de los obrajes del norte de la Audiencia de Quito, que de alguna manera permitiría un mayor desarrollo del subsector textil en el sentido artesanal.

Es muy probable que esta actividad también fuese ejercida fuera de la ciudad, en lugares donde quienes llevaban a cabo una producción doméstica de paños llevasen sus piezas a teñir, lo que explicaría que en 1745 existiesen unos tintoreros con tierras en Racar<sup>91</sup>, suponemos que en función de la demanda que podía existir fuera del mero ámbito urbano.

Los precios de los productos tintóreos en Cuenca no nos constan, pero no debían ser muy diferentes de los de Riobamba, donde tenemos noticias del coste de algunos de ellos allá por el año 1638 en un informe del corregidor y justicia mayor de aquella ciudad, Francisco Montoya<sup>92</sup>. El añil era el tinte más caro que se utilizaba y aunque su precio variaba solía estar en torno a los seis pesos. Otros productos utilizados para el tinte, como el brasil, eran considerablemente más baratos y solían tener unos costes que rondaban los dos pesos y medio, aunque, como vimos, su uso estuvo muy limitado en los territorios quiteños, pues los paños de estos lugares estaban muy especializados en las coloraciones azules, producto del uso del mencionado añil.

---

<sup>84</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 599v.

<sup>85</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 622.

<sup>86</sup> AHN/Q., *Caja* 25, f. 24v.

<sup>87</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.589a.

<sup>88</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 377.

<sup>89</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 683.

<sup>90</sup> ANH/C., *Notarías* 613, f. 110.

<sup>91</sup> ANH/C., *Notarías* 618, f. 64.

<sup>92</sup> AGI., *Quito* 32.

## LOS ALFOMBREEROS



Estos artífices eran los dedicados a tejer alfombras, objeto textil que tuvo una cierta aceptación en la ciudad para el ornamento de las viviendas de aquellos grupos económicamente más acomodados, cuyos suelos eran de materiales pobres que, en el mejor de los casos, no pasaban de ser unas pobres baldosas de arcilla. También podían ser buenos clientes las iglesias y las cofradías, pues era habitual la utilización de las mismas en algunas festividades, en que, incluso, se llegaban a alquilar.

Las noticias sobre alfombreros en la ciudad de Cuenca son bastante tardías, si las comparamos con otros oficios, pues la primera referencia a la presencia de un alfombrero en la ciudad data de 1645, como veremos más adelante.

El material más utilizado para el tejido de alfombras, si no el único, era la lana, como consta en todas aquellas en la que se especifica el producto empleado para su elaboración, lo que además estaba dentro de la tradición española, que solamente en algunas ocasiones utilizaba mezcla de seda, cosa que al parecer no se producía en Cuenca.

El proceso de elaboración de la materia prima era el mismo que el de otros textiles hasta concluir el hilado. Tras esto, se teñían los hilos obtenidos con los colores que se le pretendiese dar a cada alfombra. Después se comenzaba el tejido de la pieza en un telar vertical en el que se colocaba la urdimbre sobre la que se iba a tejer. Para el tejido de las alfombras es muy probable que se utilizase el llamado nudo español o sencillo, de factura mucho más elemental que la del nudo persa o el turco. El español consistía en hacer los nudos pares en una pasada y en otra los impares, con lo que el tejido y los perfiles de la ornamentación tenían el aspecto de líneas quebradas.

Los propios artífices debían encargarse del tintado de la materia prima, lo que explicaría una noticia de 1645, según la cual Ana Zurita Ochoa entregó al alfombrero Antonio cuatro reales y una onza de alumbre de Castilla y 12 reales por media libra de cochinilla<sup>93</sup>.

El trabajo de los alfombreros debía desarrollarse dentro y fuera de la ciudad, pues de los pocos que conocemos, uno de ellos, Francisco Chimbo, parece haber llevado a cabo sus trabajos en la zona de Alausí<sup>94</sup>. Dentro de la ciudad no disponemos de noticias muy expresas de su ubicación, pues sólo en el caso de Andrés Bautista tenemos constancia de su residencia en el entorno de San Blas<sup>95</sup>. También hemos podido averiguar que la viuda de Juan Lima, Sebastiana Arias, había puesto una demanda sobre unas tierras en Cullca, aunque no nos consta que por aquellos lugares se ubicase su residencia<sup>96</sup>.

Los alfombreros que realizaron sus trabajos en la jurisdicción de Cuenca, y de los que hemos podido tener noticia en la documentación, son los siguientes:

---

<sup>93</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1121.

<sup>94</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1121v.

<sup>95</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 565.

<sup>96</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620.

Año	Alfombrero	Origen Racial	Grado
1645	Andrés	Indio	
1645	Francisco Chimbo	Indio	
1645	Antonio		
1680	Juan Lima		maestro
1686	Agustín Suárez		
1706	Andrés Bautista	Indio	

**Cuadro n° 27.- Relación de artífices alfombreros**

Parece que quienes se dedicaron a este tipo de trabajos fueron esencialmente los indios, aunque su clientela se centrara especialmente en la población de españoles. De aquellos artesanos tan sólo en el caso de Juan Lima nos consta que tuviesen un grado dentro del oficio<sup>97</sup>. Esto nos hace sospechar que no existía una mínima estructuración del mismo y que quienes lo ejercían lo hacían de acuerdo con su habilidad y por encargo de una determinada clientela, que no debía ser excesivamente numerosa y, por tanto, que Juan Lima pudo haber obtenido su categoría fuera del Corregimiento. El cliente solía entregar la lana al artesano para que este la tejiese, como consta, por ejemplo, en el inventario de Ana Zurita Ochoa, que había pagado cuatro reales al cardador Andrés por la lana que necesitaba para la elaboración de una alfombra<sup>98</sup>.

No conocemos obras de estos artífices en la época en la que nos movemos, ni siquiera descripciones más o menos pormenorizadas, por lo cual poco podemos decir de las características y cualidades de los trabajos de estos artífices, más allá de lo que ya hemos comentado.

## LOS SEDEROS Y LOS DAMASQUEROS



a producción sedera de las posesiones americanas españolas estuvo muy en relación con lo que sucedía en el mundo peninsular, puesto que los beneficios que generaba este producto en la metrópoli incidieron muy directamente sobre el desarrollo de aquellos. En España, por esos tiempos, se contaba con importantes centros de producción sedera y, sin duda, Toledo había sido el más significativo de ellos durante el siglo XVI, por su proximidad a la Corte, ello sin demérito de otros lugares como Valencia, Granada, Málaga, etc. Pero el siglo XVII fue de profunda crisis para este producto, lo que significó la decadencia de los talleres toledanos en beneficio de los de ciudades como Madrid, nueva sede de la Corte, y las anteriormente mencionadas, lo cual tampoco quiere decir que la situación de esos centros fuese muy boyante. Además, uno de los principales objetivos de todos

<sup>97</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620.

<sup>98</sup> ANH/C., *Notarías* 508C, f. 1121.



los centros de producción peninsulares era el de colocar en América los buratos de seda, cuyo monopolio lo habían tenido Toledo, Granada y Valladolid, aunque a finales del XVII Sevilla y Córdoba se alzaron con esta producción<sup>99</sup>, probablemente para ser exportada a las Indias.

No fue la seda un producto muy trabajado en la jurisdicción de Cuenca. La falta de materia prima hizo que no fueran muchos los artesanos que se dedicaron a su trabajo que, por otro lado, encontraba una fuerte competencia de calidad con las telas de seda que llegaban de Europa o de Oriente y de las que había un importante consumo en la ciudad. La seda oriental que llegaba hasta este Corregimiento lo hacía a través de los mercados novohispanos y procedía esencialmente de la India y China, comerciada a través de Filipinas. Parte de esa seda oriental llegaba sin tejer a la Nueva España en todas sus variedades, que podían ser de pelo, torcida, mazo, floja y de colores<sup>100</sup>. Y podrían ser estos los materiales que los sederos trabajarían en Cuenca, aunque no disponemos de noticias sobre sus materias primas y nos aventuramos a pensar, por los datos que tenemos, de que allí llegaba en hilo o ya en tejido, pues carecemos de evidencias sobre hilaturas de seda en la jurisdicción, con lo cual es muy probable que se importase coloreada y dispuesta para ser tejida, evitándose el complicado proceso de su elaboración<sup>101</sup>.

La seda propiamente producida en la Nueva España estuvo sometida a grandes vaivenes, hasta el punto de prohibirse su cultivo a finales del siglo XVII; y aunque esta orden no fue obedecida por los dominicos de Oaxaca y Chiapas, principales promotores de su producción, acabo desapareciendo por el poco interés que los indígenas mostraron por este producto y por la fuerte competencia de las sedas chinas<sup>102</sup>. Otros lugares de América que produjeron seda lo hicieron en épocas muy tardías para lo que a nosotros nos interesa, como Guatemala, que inició su cultivo a finales del siglo XVIII<sup>103</sup>.

No es de extrañar que en Cuenca nos aparezcan sederos especializados, pues la preparación de los trabajos de seda, aunque no difiere mucho de la de otros productos textiles, exige una mayor delicadeza en la ejecución de los procesos, que difícilmente se podrían abordar por los tejedores de lana y algodón. Como hemos dicho, es muy probable que allí no hubiese hiladores de seda, ya que está debía llegar una vez superado ese proceso, por lo que, como mucho, llegaría para pasar a mano de los tintoreros y más probablemente al proceso de tejido, por lo que no debía existir la fragmentación laboral que se producía en algunos grandes centros sederos hispanos como el de Granada<sup>104</sup>.

La presencia de sederos en Cuenca fue bastante temprana, pues ya tenemos noticias de un artífice a finales del siglo XVI, Jerónimo Tenemasa, del que no sabemos a ciencia cierta si es el mismo artesano que actuaba como botonero por la misma época y que

---

<sup>99</sup> M. HERRERO-GARCÍA, *Los buratos...*, p. 13.

<sup>100</sup> C. YUSTE, "Los precios...", p. 234.

<sup>101</sup> Sobre el mismo y de una forma bastante sencilla en su explicación puede verse A. SEGURA I MAS, *La seda en España...*, pp. 19-36.

<sup>102</sup> J. GARCÍA ICAZBALCETA, *La industria de la seda...* Además de este estudio existen otros muchos sobre la Nueva España como, por ejemplo, el de W. BORAH, *Colonial raising...*; o el más moderno de A. GARRIDO ARANDA en su "Introducción"....

<sup>103</sup> M. RUBIO SÁNCHEZ, *Historia del cultivo...*, pp. 19-20.

<sup>104</sup> J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "La seda en el Reino de Granada (siglos XV y XVI), *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, 1996, p. 37.

como tal sedero nos aparece como comprador, en 1592, de un solar y medio en el camino de Chuqipata<sup>105</sup>. Precisamente la presencia de sederos en Cuenca en el XVII, aunque no fuese boyante, coincide con el momento en que la producción de paños de este material se había extendido a la ciudad de Quito, donde debió tener cierta importancia, aunque se carezca de las cifras concretas, que nos permitirían apreciar más claramente su trascendencia<sup>106</sup>.

En cuanto a los artífices que ejercieron como sederos en Cuenca tenemos los siguientes:

Año	Sedero	Origen Racial
1592	Jerónimo Tenemasa	Tiquizambe
1592	Andrés	Tiquizambe
1602-1618	Alonso	
1603	Pedro	Indio
1720+	Andrés	Indio

**Cuadro nº 28.- Relación de artífices sederos.**

Por las fechas que se manejan parece que no fue una profesión continuada en la ciudad de Cuenca o, al menos, debemos suponer que se ejerció de una forma muy individual, que no dio lugar a una estructuración gremial y, de hecho, ninguno de sus artífices nos consta con ningún tipo de grado dentro del oficio.

También en escaso número nos aparecen en Cuenca los denominados damasqueros, cuyo número parece haber sido muy poco representativo. Como resulta evidente, se dedicaban a realizar telas de un solo color, en el que los dibujos contrastan por el fondo mate del mismo. Este, fue un tipo de tela muy utilizado en la Edad Moderna, incluidos los territorios hispánicos de América.

Incluimos a estos artesanos en el mismo grupo de los sederos, porque la materia prima que solían utilizar era la seda, aunque también pudo haberse usado el algodón, fibra muy útil para obtener unos resultados muy semejantes.

En Cuenca sólo tenemos noticias de tres artesanos damasqueros que ejercieran este oficio y los tres fueron indios. Se trata de Martín, activo al menos entre 1681-1685; Sebastián, activo entre 1701-1709; y Pascual Flórez, activo en 1721.

Las referencias a estos artesanos nos constan tan sólo en límites de tierras, por lo que no podemos aventurar nada sobre el trabajo que desarrollaban, su clientela, etc., aunque ello nos prueba una de las presencias más marginales dentro del conjunto del artesanado dedicado a tareas textiles. Probablemente los dos últimos pudieron estar vinculados a la fábrica textil cuencana, de la que nos dice Juan de Velasco que vio telas y servicios de

<sup>105</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 117.

<sup>106</sup> H. POHL, "Algunas consideraciones...", p. 472.

mesa hechos a damasco, más apreciables que los mejores de Alemania, pero que ya había desaparecido en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>107</sup>.

## LOS BORDADORES



El bordado, como en otros lugares y culturas, debió ser un arte muy generalizado entre los cuencanos, aunque como tal oficio son muy escasas las noticias de las que disponemos. De todos modos hemos de suponer que el bordador, como alguien que desarrollaba un determinado oficio, realizaba trabajos de mayor envergadura y calidad que los que podían hacerse en el ámbito doméstico, donde parece que siempre se había cultivado este arte entre las mujeres.

Los bordadores se dedicaron sobre todo a la elaboración de objetos textiles eclesiásticos y de lujosos vestidos, para lo que en muchas ocasiones utilizaban hilos de seda, plata, oro, perlas y pedrería. Buen ejemplo de ello es la ropilla bordada en oro de la que disponía Gregorio Villalta de Aguilera<sup>108</sup>. Otros elementos que se podían utilizar en el bordado nos aparecen en 1699 entre los bienes de la emprendedora María Bermeo, como el hilo de Flandes, los dobles, la cinta de hiladilla, etc.<sup>109</sup>.

De las obras, tampoco en este caso podemos decir mucho, puesto que nada se ha conservado. La pintura podría ser un buen documento para el conocimiento del bordado, pero la que se conserva del siglo XVII hace referencia a temas religiosos y nos presenta una profusa utilización de los hilos de oro, puesto que se tendía al enriquecimiento de las figuras, especialmente marianas, lo que no correspondería con la realidad que se vivía en la jurisdicción cuencana.

Los escasos artífices bordadores de los que tenemos noticias en Cuenca son los presentamos a continuación:

Año	Bordador	Origen Racial	Grado
1629	Felipe Jiménez	Indio	oficial
1640	Jerónimo	Indio	
1676	Juan		
1684	----	Indio	
1702	Chiquitito	Indio	
1709	María	India	

**Cuadro n° 29.- Relación de artífices bordadores.**

<sup>107</sup> J. DE VALASCO, *Historia...*, p. 399.

<sup>108</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

<sup>109</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", p. 61.

La lista anterior nos pone de manifiesto que, a lo largo de todo el siglo XVII, en Cuenca existió siempre, al menos, un bordador ejerciendo el oficio, probablemente porque la demanda no exigía mucho más. De ellos, prácticamente todos parecen haber sido indios, por tanto, estamos ante una profesión que en esta jurisdicción no ejercieron los españoles, al menos después de las primeras décadas de la fundación. Además, por las escasas referencias de que disponemos de esos ejercitantes del oficio, parece que no gozaron de una especial riqueza y consideración en la ciudad, pues, salvo el caso de María, relacionada en unos linderos fuera de la ciudad<sup>110</sup>, ni siquiera nos aparecen en documentos alusivos a límites o compraventas, sino en las secciones de deudas de algunos testamentos y con cantidades poco significativas.

## LOS BOTONEROS



Estamos ante un grupo de artesanos que tiene representación en Cuenca, al menos, desde finales del siglo XVI, en que nos aparece el nombre de Diego Caizatana en una compra de solares<sup>111</sup>. A partir de ese momento, quienes lo ejercieron, sospechamos que fueron indios en su totalidad. También se habla genéricamente de "*botoneros*", en un documento de 1617<sup>112</sup>, lo que nos hace pensar en un oficio de cierta implantación ya durante aquellos años.

Su denominación presenta pocos problemas de definición, es decir, eran quienes realizaban botones y no parece que su oficio implicase otro tipo de actividades artesanales. Estos objetos tuvieron un cierto éxito comercial en la Audiencia de Quito durante el periodo colonial, pues, todavía en el último tercio del siglo XVIII, de la capital quiteña salía una importante producción de estos objetos con destino a los lugares del sur de la Audiencia, entre ellos Cuenca<sup>113</sup>. No sabemos lo que ocurría en nuestra ciudad por esta época tan tardía con dichos artesanos, pero podemos suponer, que si la exportación desde Quito alcanzaba los niveles que nos menciona la autora citada, es muy probable que la producción fuese muy inferior a la demanda o que los miembros de este oficio hubiesen entrado en una franca decadencia. Lo cierto es, que en la reorganización gremial que por entonces (segunda mitad del siglo XVIII) se produjo en el lugar que nos ocupa, no se habla para nada de dichos botoneros, lo cual tampoco es significativo, pues no parece que su número fuese nunca especialmente importante. En nuestra investigación no nos hemos adentrado más allá del primer tercio del siglo XVIII, pero sí poseemos la noticia de que al menos en 1743 estaba activo dentro de este oficio el indio Manuel Ruiz Cabrera<sup>114</sup>.

Frente a lo anterior, como ya mencionamos, la actividad de estos artesanos está patente en la ciudad al menos desde el último tercio del siglo XVI y parece que se desarrolla con cierto éxito a lo largo de todo el siglo XVII. Su funcionamiento como artesanos debió ser meramente doméstico, es decir, no era necesario para el desarrollo del oficio un local especial o un taller, pues ni el volumen de la mercancía ni las

---

<sup>110</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 183v.

<sup>111</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 345.

<sup>112</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 368v.

<sup>113</sup> C. BORCHART DE MORENO, "Circulación...", p. 78.

<sup>114</sup> ANH/C., *Notarías* 617, f. 482.

materias primas necesarias necesitaban de ello. El único requisito que parece haber sido condicionante para su desarrollo era la destreza manual.

Casi todos los primeros botoneros de los que tenemos constancia proceden de poblaciones al norte de la ciudad y de dentro de la jurisdicción de la misma, en sus límites con la de Riobamba. De ellos debemos exceptuar al primero de todos, procedente de un lugar ajeno a la demarcación administrativa cuencana, ya que el mencionado Diego Caizatana era natural de los Sigchos, hacia el noroeste de Latacunga<sup>115</sup>. Por otro lado, en un momento algo más tardío, pues las primeras noticias que tenemos de él datan de 1612, el botonero Pedro Tomavela parece estar relacionado con la ciudad de Riobamba, al menos a través de su esposa Juana<sup>116</sup>. Frente a esto, de aquellos primeros artífices, los Tenemasa proceden de Guasuntos y Sibambe, localidades cercanas a Alausí, en el término norte de la jurisdicción de Cuenca, en sus límites de con la ya citada de Riobamba.

No encontramos una explicación excesivamente plausible para este fenómeno de un origen que giraría esencialmente en un eje de procedencia en torno a la línea Quito-Alausí, aunque podemos especular con algunas hipótesis. En aquellas regiones se produjo un importante desarrollo de la industria en los obrajes, en los que además de la producción de paños se elaboraron algunas ropas confeccionadas, en las que la botonería tendría un valor muy especial. Además, muchos botones se realizaban en hilo, que muy bien podría obtenerse como materia prima de la actividad de aquellos territorios del centro-norte de la Audiencia.

El de botonero era, además, un oficio desconocido por los indios, aunque por su destreza en los asuntos del tejido no debió plantearles mucho problema para su aprendizaje, probablemente por simple imitación de los productos que llegaban de España, sin necesidad, como en otros trabajos, de una enseñanza más o menos reglada por parte de los primeros españoles.

Es evidente que estos artesanos indios necesitaban de un utillaje mínimo para la realización de sus tareas, pues se trataba de un trabajo manual en el que la materia prima estaba ya elaborada y no era necesaria en cantidades sumamente importantes. Sin embargo, la producción de botones parece destinada en su mayor parte a la exportación, probablemente hacia los mercados peruanos. Por tanto, se produjo una especie de oposición entre un artesanado de baja categoría y condición social, que realizaba sus tareas al margen del propio mercado local, al menos en buena medida, y unos comerciantes exportadores que se aprovechaban de las condiciones ínfimas de desarrollo de aquel grupo. De hecho, entre los clientes mayoristas de los botoneros vemos implicados a personajes como a Antonio de Sequeira (1633)<sup>117</sup>, Martín de Ambuludi (1634)<sup>118</sup>, Luis Vázquez de Espinosa (1690)<sup>119</sup>, etc. Curiosamente, en este comercio también estuvieron involucrados algunos portugueses como Manuel Coello, comerciante de relieve que extendía sus negocios hasta el puerto de Guayaquil, donde tenía muchos deudores al tiempo de morir, en 1632, lo mismo que tenía también intereses comerciales en Zaruma y en Panamá<sup>120</sup>; otro de los portugueses implicados en

---

<sup>115</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 345.

<sup>116</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.693, f. 19.

<sup>117</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 481.

<sup>118</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 693.

<sup>119</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758, f. 17.

<sup>120</sup> ANH/C., *Notarías* 506A, f. 725v; 508A, f. ? y 331v.

este tipo de comercio sería el mencionado Antonio Sequeira<sup>121</sup>; y, probablemente muy relacionado con los mismos, aunque no tengamos constancia directa de que lo era o descendía de ellos, era el también mencionado Luis Vázquez de Espinosa. La relación de los lusos con este oficio no debe extrañarnos toda vez que muchos de ellos se dedicaron a negocios comerciales y establecieron redes dentro del virreinato peruano, en las que Cuenca jugó un importante papel<sup>122</sup>.

Los materiales de que hicieron uso los botoneros podían ser de diferentes tipos. Por un lado, los más comunes eran los de cerda de caballo y los de hilo de algodón o de lana, por tanto los de más bajo precio y destinados a un consumo más general de la población indiana. Pero es bastante frecuente el encontrar en la documentación botones realizados en materiales de mayor calidad y de coste superior, en concreto de plata y oro, fueran éstos de hoja<sup>123</sup> o de hilo. Evidentemente estos últimos eran consumidos por las capas sociales más adineradas o de mayor prestigio, como sucedía en Cuenca con Juan Ortiz de Luzuriaga, que alegaba en su testamento (1684) tener una botonadura de hilo de plata<sup>124</sup>.

Dentro de los botones de mayor precio y calidad del material estaban también los de seda o los de hilo del mencionado material. Es muy probable que la materia prima de estos botones procediese de la Nueva España, a donde llegaba a través del puerto de Acapulco, aunque en alguna ocasión, como en el inventario de bienes de Francisco Suárez de Figueroa, realizado en 1693, se mencionan los botones de seda de España<sup>125</sup>, precisamente en un momento en que las industrias sederas de la Península estaban en franca crisis, hasta el punto que la Junta de Comercio de Sevilla, a instancias del Consejo de Indias, en 1701, solicitaba la prohibición de introducción de géneros extranjeros<sup>126</sup>. Por otro lado, la seda que se producía en México en el siglo XVII no era ni mucho menos suficiente para el mercado americano, por la escasez de su producción<sup>127</sup>. Lo cierto es que los botones de seda o de hilo de seda se citan con cierta frecuencia y casi siempre, es muy probable, que fueran elaborados por los botoneros de la ciudad, a juzgar por los datos de los que tenemos noticia, incluso dentro de ellos nos consta la variedad de los caracolados, es decir, con el hilo formando una espiral<sup>128</sup>; pero la materia prima, que probablemente ellos compraban a los comerciantes locales, era importada desde territorios externos a la Audiencia quiteña.

Los botones de cristal, nácar o de cobre, que fueron bastante utilizados en esta época, es bastante factible que procedieran de la importación oriental a través de la Nueva España o de la propia metrópoli, pues los botoneros cuencanos no parecen disponer de los medios necesarios ni de la formación conveniente para su elaboración.

El precio de los botones variaba según la calidad del material utilizado para la ejecución de los mismos y su procedencia. Los precios, que se suelen referenciar por docenas, oscilaban según dicha calidad. Por un lado, los botones de cerda tenían un coste aproximado de dos reales la docena, como se puede constatar por la deuda que el regidor Cristóbal Romero había contraído con el comerciante portugués Manuel Coello,

---

<sup>121</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 471.

<sup>122</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...". Pp. 206-207 y 212.

<sup>123</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 471.

<sup>124</sup> ANH/C., *Documentos varios*, f. 57v.

<sup>125</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 302.

<sup>126</sup> L. GARCÍA FUENTES, *El comercio español...*, pp. 293-294.

<sup>127</sup> W. BORAH, "Silk Raising...", p. 7.

<sup>128</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 700.

hacia 1632<sup>129</sup>; por otro lado, los botones de hilo de oro tenían un coste aproximado de cuatro reales la docena, tal y como expresaba Ana María Díaz Carvajo cuando pedía que se le pagase a la viuda del botonero Nicolás<sup>130</sup>.

Los precios de los botones de seda parecen sensiblemente más caros de lo que alcanzaban en otros mercados hispanos, donde se comerciaba este material en primera o segunda instancia. Así, en Manila, la gruesa de botones alcanzaba el precio de un peso en 1733; si a ello le añadimos el incremento que solía haber en la feria de Acapulco tendríamos un precio para la gruesa de 5 pesos; y si a ello le sumamos un 45% de aumento que solía hacer el importador para la venta, obtendríamos para la gruesa un valor aproximado de 7,2 pesos, lo que supondría que la docena de botones de seda no alcanzaba un peso. Por tanto, los botones de ese mismo material en Cuenca adquirirían precios muy superiores a los que podrían tener en la Nueva España<sup>131</sup>.

Como venimos diciendo, los precios parece que se establecían por su cantidad en docenas, pero las ventas entre los comerciantes se solían hacer por gruesas o grupos de doce docenas.

En el mercado local, sin duda, los mejores clientes procederían del oficio de la sastrería, aunque es probable, puesto que no tenemos noticias de su clientelismo, que los compraran al por menor en las tiendas de los mercaderes, de acuerdo con las necesidades que les iban surgiendo o las demandas concretas que les hiciesen sus clientes; eso, sin dejar a un lado el hecho de que estos artífices los fabricaran ellos mismos para las demandas de quienes les encargaban su vestimenta.

Desgraciadamente, como en otros oficios, las obras de los botoneros no se conservan y la pintura de retrato, que podía ser un buen documento en este sentido, apenas existe, salvo en el caso de algunos clérigos con su sencilla botonadura negra o altos personajes en los que el artista no ha prestado demasiada atención a esos detalles, apenas insinuados en su obra.

La ubicación de los botoneros no parece tener lugares limitados dentro de los barrios indígenas de Cuenca, puesto que los encontramos por toda la ciudad, desde el entorno de San Blas y El Vecino, al entorno de San Sebastián y a El Ejido. Si esto lo relacionamos con el escaso número que hubo de artífices de este oficio, podemos asegurar que nada en ellos les obligaba a mantener una vinculación de vecindad.

A continuación relacionamos a las personas que hemos localizado en la ciudad de Cuenca del oficio de la botonería, obtenidos todos estos datos en la documentación a lo largo del periodo que nos ocupa.

---

<sup>129</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 32?.

<sup>130</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 713.

<sup>131</sup> Estos datos se han obtenido a partir de los que nos facilita. C. YUSTE. "Los precios de las mercancías...", pp. 240-241.

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Raza</b>	<b>Grado</b>
1593	Diego Caizatana	Sigchos	
1597-1616+	Jerónimo <sup>132</sup>	Guasuntos	
1602	Andrés	Tiquizambe	
1612-1618	Pedro Tomavela	Riobamba?	
1614-1635+	Juan		
1616	Lorenzo Tenemasa	Guasuntos	
1617	Antonio	Indio	
1617+		Indio	
1635	Sebastián Tenemasa	Guasuntos	
1639		Indio	
1645-1647	Lorenzo		
1663		Indio	
1672-1693	Marcial		
1681+	Juan Campo	Indio	
1689	Rafael Pisco		
1689+	Nicolás		
1690	Juan Pisco		
1692	Francisco Parapi		
1693	Lorenzo		
1694	Marcial Parapi		
1696	Gabriel Alango	Indio	
1698	Simón Parapi		
1698	Marcial Quituana		
1702	Tomás Parapi		

<sup>132</sup> Probablemente se trate de Jerónimo Tenemasa, padre de Lorenzo y de Sebastián Tenemasa, también botoneros. Su nombre aparece como tal Jerónimo Tenemasa en ANH/C., *Notarías* 501, f. 368v.



Año	Nombre	Raza	Grado
1710-1715	Pedro Piruysaca		
1710	Mateo Vázquez	Indio	
1716	Sebastián Ramírez	Indio	
1718	Francisco Tituano		
1723+	La Botonera		
1729	Gregorio Vallejo	Indio	
1730	Agustín De Mosquera		Maestro

### Cuadro nº 30.- Relación de artífices botoneros

Como vemos, entre estos artesanos no existen referencias al grado del oficio, salvo en una fecha tan tardía como 1730, en la figura de Agustín Mosquera, al que se denomina como maestro<sup>133</sup>. Esto parece corroborar nuestra hipótesis de que se trataba de un tipo de oficio que carecía de la más mínima reglamentación y estructuración interna, al menos en el periodo que nosotros abarcamos en nuestra investigación. Por tanto, se debía ejercer de una manera bastante libre y sin la necesidad de pasar por un proceso de aprendizaje más o menos controlado o reglado, y en el que la tradición familiar pudo tener una gran importancia. De ahí que aparezcan grupos como los Tenemasa, Pisco o Parapi, con varios de sus miembros ejerciendo de botoneros. Si esto lo relacionamos con la escasez de artífices, tendremos que es un trabajo que se desarrolla dentro de unos parámetros muy limitados casi siempre por el entono familiar. Era frecuente, pues, que se heredara de padres a hijos, ya que los primeros garantizarían una clientela a los segundos entre los comerciantes mayorista y minoristas de la ciudad.

## LOS SOMBREREROS



os encontramos con uno de los oficios textiles mejor y más representados en la ciudad de Cuenca, en buena medida por la costumbre que existía del uso del sombrero entre la población, incluidos los indígenas, al margen de la propia costumbre que tenían los *españoles* de la época. Sin embargo, el uso de esta prenda, que no era habitual entre las poblaciones prehispánicas de la zona<sup>134</sup>, parece haber cuajado más, en lo que a su ejecución se refiere, entre la población india. Pero también debemos decir que la utilización de estas prendas debió generalizarse muy pronto entre los naturales y, así, Juan López de Velasco propugnaba en 1574 que los indios anduviesen con la cabeza cubierta, contra lo que era su

<sup>133</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 493.

<sup>134</sup> Los habitantes de Tomebamba eran conocidos por usar una especie de corona de madera que les ceñía sus largos cabellos. P. CIEZA DE LEÓN, *Obras Completas* I..., p. 65.

costumbre<sup>135</sup>. Sin embargo, según la relación de Bello Gayoso, realizada en 1582, parece que por aquellos años no había cambiado mucho el atuendo indígena, pues se dice que los indios de Cuenca todavía vestían como en tiempo de los incas<sup>136</sup>, aunque más adelante aclara que algunos de la ciudad traían sombreros, lo mismo que lo hacían también los caciques de la comarca de Chunchi<sup>137</sup>. El sombrero se impuso sobre todo en las mujeres indígenas desde mediados del siglo XVI y podía ser de paja o de paño, pero con una gran uniformidad.

Los modelos de sombreros utilizados dependían en la época de las necesidades, pero a parte de la población indígena y de la población civil de españoles y mestizos, los clérigos fueron unos de los mejores clientes de estos artífices.

La presencia de sombrereros en la ciudad de Cuenca es algo más antigua de lo que hasta ahora se había mantenido, pues ya desde 1581 -y no 1592<sup>138</sup>- tienen una presencia continuada, cuando nos consta que en torno a ese año un indio sombrero molleturo, llamado Juan, vendió tres cuadras por 15 pesos en la laguna de Colayvin<sup>139</sup>.

El oficio parece haberse mantenido pujante desde sus inicios a lo largo de todo el siglo XVII, a juzgar por el número de artesanos de que tenemos noticia, aunque no son muchos los datos que poseemos de la mayoría de ellos, por lo que es de suponer que su consideración social no era muy relevante. Además, en alguna ocasión tenemos noticia de la intervención en este oficio de los sastres, como nos consta de Pedro Chicayza, al que se le adeudaban, en 1618, siete pesos de un sombrero de tafetán<sup>140</sup>.

Por las noticias que hemos podido recopilar, parece que la producción se hacía al por menor de acuerdo con los encargos de cada cliente y era frecuente el pago por adelantado; así, por ejemplo, en el testamento de Andrés Valladares se dice que el artífice José le debía un sombrero nuevo (1628)<sup>141</sup>; pero más llamativo nos resulta el testamento de José Buestán (1660), artesano del oficio, que en la lista de deudas que tenía contraídas nos relaciona toda una serie de personas a las que debe uno o a lo máximo dos sombreros<sup>142</sup>.

Aunque hemos mencionado que la producción de sombreros cuencanos se hacía en función del propio mercado interno, no podemos negar la existencia de un cierto negocio de exportación, pues el tratante canario Domingo Pérez llegó a manifestar que se le debía dinero por algunos sombreros vendidos en Amabato<sup>143</sup>. También el sombrero que parece haber tenido más éxito en Cuenca como tal artesano, el ya mencionado José Buestán, dejaba relacionado en su testamento que Esperanza Caruay le tenía 42 pesos, que era el valor de unos sombreros que se habían vendido en Loja y Riobamba<sup>144</sup>.

A pesar del éxito que pudo tener este oficio en Cuenca, los sombreros de más calidad podían y debían comprarse en Quito, pues en el testamento de Diego Suárez Docampo

---

<sup>135</sup> J. LÓPEZ DE VELASCO, *Geografía...*, p. 18.

<sup>136</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 375

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 401 y 404.

<sup>138</sup> D. ARTEAGA, "Agrupaciones artesanales...", p. 81.

<sup>139</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 598v.

<sup>140</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 280.

<sup>141</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 676.

<sup>142</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 304.

<sup>143</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 461a.

<sup>144</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, f. 7.

se especifica que la india Úrsula le debía un sombrero que había adquirido en aquella ciudad, el cual le había entregado para que lo tiñese<sup>145</sup>. También Lima debía surtir a Cuenca de algunos sombreros, como los que decía tener Nicolás de Ortega<sup>146</sup>.

En cuanto a la ubicación, aunque no existe una concentración de quienes ejercían este oficio, parece que hubo una cierta tendencia a que algunos de ellos tuviesen sus tiendas dentro de la traza de la ciudad, lo que suponemos que se corresponde con quienes hacían sombreros para la población *española*. Tal es el caso de Diego Quinatoc, que vendió un solar en la calle que salía de la plaza<sup>147</sup>. El artífice Sebastián, en 1692, tenía sus talleres en las tiendas de Castillo de Arévalo<sup>148</sup>. También en la traza, cerca de Santo Domingo, vivía Sebastián de Eriso en 1729<sup>149</sup>.

Aunque dentro de la traza, no sabemos con precisión donde tenían la tienda algunos artífices. Así, Gabriel (1642), que la alquilaba a la cofradía del Santísimo Sacramento; Juan Fernández (1668) alquilaba una tienda de Diego Carpio, por la que pagaba 6 pesos al año<sup>150</sup>; y Tomás Tenesupla y su padre también disponían de unas tiendas públicas en la ciudad<sup>151</sup>.

## LOS ÚTILES, LOS MATERIALES Y LOS PRECIOS



Los útiles necesarios para el ejercicio eran muy limitados. El más esencial de todos ellos eran las planchas de hacer sombreros. Junto a esto otros útiles de interés fueron las hormas, las cardas y los cepillos. Estos últimos no eran elementos exclusivos de los sombrereros, sino que nos aparecen con cierta frecuencia en algunos inventarios de bienes, puesto que era un objeto necesario para la limpieza de esas prendas; así, por ejemplo, nos aparecen en el inventario de bienes de Juan Cajas de Ayala (1646)<sup>152</sup> o en el de Jacinto Ramírez de Heredia (1669)<sup>153</sup>.

El utillaje más completo de sombrero que nos hemos encontrado para esta época es el de José Buestán, indio, que en su testamento dejó a su hijo Marcial, entre otras cosas, la plancha, dos hierros, 22 hormas y un par de cardas nuevas<sup>154</sup>. Al menos en un caso se nos especifica el peso aproximado de una de aquellas planchas que utilizaban estos artífices y que era de 20 libras<sup>155</sup>. Éstas debían ser de hierro fundido y muy pulimentado, mientras que las hormas eran de madera también muy pulimentada, y una de ellas recibía el nombre de “*hormillón*”, que se colocaba en la base del sombrero antes de colocarle el ala.

Los materiales que se usaron para los sombreros cuencanos fueron muy variados. Encontramos especialmente los de lana de oveja, de vicuña y, con cierta frecuencia, los

<sup>145</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1043.

<sup>146</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 541

<sup>147</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 524.

<sup>148</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 100.

<sup>149</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 27v.

<sup>150</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 560.

<sup>151</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.151, f. 3.

<sup>152</sup> ANH/C., *Documentos varios* 130.603.

<sup>153</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.402

<sup>154</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, ff. 3-4.

<sup>155</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 192v.

de pelo de castor. Pero no todo el consumo que existía procedía de los talleres cuencanos, sino que ésta debía ser una prenda que se importaba con cierta frecuencia, sobre todo cuando tenía un carácter más lujoso, de ahí que en ocasiones se diferencie entre "*sombreros*" y "*sombreros de la tierra*", lo que, por falta de datos precisos, no nos da pie para establecer claras diferencias de materia prima entre unos y otros.

En los de la tierra, las lanas y materiales que probablemente se utilizaban eran las de ganado ovino y las de vacuno. En el caso de las lanas, éstas se lavaban para escoger las de mas calidad, pasándose luego al proceso de cardado y de teñido. Tras un posterior proceso de secado, se volvían de nuevo a cardar para pasar luego por una fricción y presión con calor y humedad, con el fin de obtener los fieltros con lo que se iban a elaborar las piezas.

Un tipo de sombrero de los más utilizados en la época por los españoles era el chambergo, cuya ala se recogía en la parte delantera. El éxito de esta pieza logró mantenerse vigente hasta que la moda borbónica del tricornio lo desplazó. Este tipo de sombrero, referenciado con frecuencia entre los bienes de los *españoles*, podía ser de diferentes calidades, por lo que no es raro que se especifique su ejecución en raso o terciopelo.

Entre los clérigos, aunque los sombreros más frecuentes que nos encontraremos en esta época eran los bonetes, era habitual que dispusiesen también de otros modelos semejantes a los que nos podemos encontrar entre la sociedad civil.

No hacemos referencia a los sombreros de paja, puesto que su ejecución por este tiempo debía depender más de la habilidad indígena que de artífices especializados en su elaboración y, por tanto, quienes los elaboraban no tendrían la consideración de oficiales a tiempo completo, a pesar de la importancia que adquirirían en siglos posteriores, sobre todo los de paja toquilla.

Los precios de los sombreros cuencanos nos presentan un problema, puesto que cuando se menciona su precio, en muchos casos no se nos especifica el tipo de sombrero ni las calidades del mismo o su procedencia, pero parecen oscilar en cantidades en torno a un peso o a una cantidad ligeramente superior. Valga como ejemplo el que Cristóbal Vergara, en 1631, decía haber comprado un sombrero al indio Lorenzo por 14 reales<sup>156</sup>. También en el testamento de Domingo Macansela, en 1662, éste manifiesta tener un sombrero nuevo con el valor de 12 reales<sup>157</sup>; como último ejemplo mencionaremos el de Francisco Pososaca, que en 1694 Francisco aclaraba que Luisa Pumacura le debía un patacón por un sombrero de cinco brazos<sup>158</sup>.

Este oficio que, como dijimos, había tenido una cierta importancia en esta ciudad de Cuenca, presentaba un número de artesanos que, si bien no puede compararse a otros colectivos, no por ello deja de ser importante, como a continuación podemos apreciar en el listado que ofrecemos de todos aquellos que nos han aparecido en la documentación de la época:

---

<sup>156</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 305.

<sup>157</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.401, f. 70.

<sup>158</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.295, f. 5. No hemos podido descifrar a lo que el documento se refiere con "*cinco brazos*".

Año	Sombrero	Origen Racial	Grado
1581	Juan	Molleturo	
1592	Juan Padilla		
1598	Juan		
1607-¿1612?	Francisco		
1604-1624+	Diego Quinatocta	Indio	
1614	Cristóbal Tuvatana	Saraguro	
1616	Juan De Montemayor	Español?	
1618	Luis Chubuisa	Indio	
1621-1624+	Francisco Chasiguano	Sigchos	oficial
1623-1640	Pablo De Segura <sup>159</sup>	Latacunga	
1623	Pedro		
1625-1635+	Francisco Pérez	Indio	
1625-1653	Sebastián Tubatama	Saraguro	oficial
1628-1644	José Chanaguano	Mulahalo	
1628-1644	José <sup>160</sup>	Indio	
1631	Francisco Toropinto		
1631-1640	Ventura Quinatocta		
1631	Lorenzo		
1631-1632	Pedro		
1635	Francisco Pérez		
1635	Agustín Corillo		
1639	Alonso Morales	Indio	
1639	"Longo"		

<sup>159</sup> Aunque relacionado en Cuenca por algún negocio de propiedades, como el medio solar que vendió arriba de la acequia, residía y ejercía su oficio en Loja. ANH/C., *Notarías* 504, f. 190

<sup>160</sup> Puede tratarse del mismo que el anterior.

<b>Año</b>	<b>Sombrero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1639	Gabriel Rdgz. Granda	Indio	
1640	Pedro Guagarayco		
1642	Pablo Sulca	Sigchos	oficial
1642	Domingo Pelón		
1642	Juan Sulca	Sigchos	
1642+	Gabriel		
1645	Francisco		
1655-1662	José Buestán	Indio	
1661	Juan		
1664	Francisco Quesada	Indio	
1667	Lorenzo Pelón		
1668	Hernando Capa		
1668	Jacinto Bonilla	Indio	
1668	Juan Fernández	Español?	
1672	Sebastián Perchor		
1676	Sebastián Cachipacchi		maestro
1678	Baltasar Robles	Indio	
1684	Tenesupla (Padre)		
1684	Tomás Tenesupla	Azogues	maestro
1688	Jacinto Bonilla	Indio	
1692+	Pedro Cachipacchi		
1692-1693	Sebastián	Indio	
1699+	Miguel Quito	Panzaleo	
1701	Antonio		
1712	Pascual		
1715	Melchor Macao		

Año	Sombrero	Origen Racial	Grado
1721	Andrés Duarte		oficial
1724+	Pedro		
1725	Nicolás		
1729	Sebastián De Erizo	Indio	
1730	Francisco Bonilla	Indio	

**Cuadro nº 31.- Relación de artífices sombrereros.**

Como se puede apreciar, el oficio está presente en la vida de Cuenca, al menos, desde el último tercio del siglo XVI y ya desde los primeros momentos se aprecia una cierta preferencia, en cuanto a su ejercicio, por la población indígena, aunque sospechamos que algunos de los que lo ejercieron eran *españoles*, sin que lo podamos asegurar con total convicción, como es el caso de Juan de Montemayor. Además, la complicación en la elaboración de los sombreros nos permite asegurar que dentro o fuera de Cuenca, los primeros maestros de los indios tuvieron que ser necesariamente *españoles* o indios que ya habían vivido en contacto muy directo con los mismos. De hecho, como sucede con casi todos los trabajadores del subsector textil, entre los indios que prevalecieron en este oficio hubo una cierta tendencia a que algunos de sus artífices procedieran de las regiones del norte, más especializadas en la producción textil, aunque, como era de esperar, tenemos algunas excepciones de interés, como los Tuvatana de Saraguro o los Tenesupla de Azogues.

De los artífices que hemos relacionado, el primer sombrero que parece haber tenido una mayor actividad en la ciudad fue Diego Quinatocta, que en 1606 nos aparece por primera vez en referencia a unos linderos de la calle que salía a la plaza, en algún lugar cercano a la plazuela de San Agustín<sup>161</sup>. Pero el más relevante de todos ellos parece haber sido José Buestán, casado con Agustina Campoverde en segundas nupcias, con la que tuvo a su segundo hijo, Marcial Buestán, que a la hora de hacer su testamento tenía 9 años, dejándole como parte de la herencia, de una forma específica, las herramientas de su oficio, aunque no nos consta que llegase a ejercer como tal sombrero en los antiguos talleres de su padre<sup>162</sup>.

Tampoco nos parece muy claro que haya habido una continuidad familiar en el ejercicio de este oficio, exceptuando los casos de los Tuvatana, los Quinatocta y los Tenesupla, los que, por otro lado, no parecen haberse proyectado como sombrero en la vida cuencana más allá de dos generaciones. De hecho, el último de ellos hace referencia a las tiendas que poseen en la ciudad él y su padre, en 1684<sup>163</sup>.

Parece también que era un oficio con cierta estructuración en la medida en que desde 1621 nos aparecen los nombres de algunos de los ejercitantes de este oficio con título de oficiales, incluso la existencia de tiendas públicas nos hace pensar en talleres

<sup>161</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 524.

<sup>162</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, ff. 304 y ss.

<sup>163</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.251, f. 3.

organizados al mando de un maestro, aunque sólo en el caso de Sebastián Cachipachi y Tomás Tenesupla se hace referencia al grado concreto de maestros<sup>164</sup>.

En cuanto a la riqueza que pudieron acumular es de interés que veamos la participación que nos hemos encontrado en las notarías cuencanas de su actividad en las transacciones de bienes raíces. Así, tenemos los siguientes datos:

<b>Sombrero</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Valor</b>
Juan	1581	3 cuadras (Colayvin) V	15 p.
Diego Quinatocta	1613	solar (traza) V	120 p.
Cristóbal Tuvatama	1614	medio solar (Todos Santos) C	20 p.
Pablo de Segura	1623	medio solar (subida de Ronda) V	72 p.
Francisco Pérez	1625	3 cuadras (Cojitambo) V	45 p.
Sebastián Tuvatama	1625	Patamarca C	8 p.
Ventura Quinatocta	1631	medio solar (arriba ciudad) C	40 p.
Pedro	1632	solar (Depósitos) C	12 p.
Alonso Morales	1639	solar (bajo San Blas) C	34 p.
Sebastián Tuvatama	1639	medio solar (Depósitos) V	24 p.
Sebastián Tuvatama	1650	medio solar (arriba ciudad) C	25 p.
Jose Buestán	1655	medio solar (arriba S. Sebastián) C	42 p.
Jacinto Bonilla	1688	medio solar (El Batán) C	28 p.
Andrés Duarte	1721	casa (El Vecino) V	35 p.

**Cuadro nº 32.- Relación de artífices sombrereros.**

Como se puede apreciar, la mayor parte de las compraventas de estos artesanos se hacen en la ciudad y su entorno, lo que de alguna manera, por un lado, viene a indicarnos su gran vinculación al mundo urbano, donde encontrarían casi toda su clientela. Por otro lado, si relacionamos sus compraventas con su ubicación, asistimos de nuevo a una diáspora, pues encontramos referenciados lugares que corresponden a la traza y a los entornos de las parroquias de San Sebastián y San Blas. Por tanto, especificar un lugar concreto para el desarrollo del oficio está fuera de toda posibilidad por nuestra parte.

Si la participación en compraventas, además, la asociamos al poder adquisitivo de estos artesanos, vemos como se produce una decadencia a partir de la segunda mitad del

<sup>164</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.251, f. 2v., y *Notarías* 521A, f. 260.



siglo XVII, aunque no parece que hayan podido ser unos artesanos especialmente enriquecidos y tan sólo Diego Quinatoc, en 1613, vendió un solar en la traza de la ciudad, en una calle que salía a la plaza, por la cantidad de 120 pesos<sup>165</sup>.

Pero al margen de los bienes raíces que pudieran poseer y de los reveses sufridos, el sombrerero que más fortuna parece haber hecho fue José Buestán, el cual se había casado en dos ocasiones con Ursula Cajas y Agustina Campoverde respectivamente. Esto daría lugar a problemas de sucesión entre los hijos de ambas mujeres -María Buestán y Marcial Buestán-, en un proceso testamentario en el que había sido albacea el platero Sebastián Tipán<sup>166</sup>.

## LOS CALCETEROS



En primer lugar, hemos de decir que, aunque les hayamos separado de los sastres, de los que hablaremos a continuación, la diferenciación en Cuenca no está tan clara y más bien se produjo una identificación entre ambos oficios. El que aparezcan estos artesanos especializados tenía que ver con la dificultad de la ejecución de las calzas, pues al no ser elásticas y tenerse que adaptar al cuerpo, como si lo fueran, su elaboración presentaba serias complicaciones, incluso para las manos más expertas.

Los calceteros, por tanto, eran los artesanos que realizaban las calzas o los calzones, muy dentro de la moda de los siglos XVI y XVII, sobre todo entre la población de *españoles*. Se trataba de ropas que ceñían el pie y la pierna e, incluso, podían llegar hasta la cintura. En los mencionados siglos se utilizaron mucho en su variedad de "*medias calzas*", que se componían de dos piezas: la una ajustada hasta la cintura y la otra sobrepuesta a modo de pantalón corto y ancho, que solía estar acuchillado y que quedó inmortalizado en múltiples retratos de la época, sobre todo en el mundo europeo<sup>167</sup>.

La referencia a este oficio en el lugar del que ahora nos ocupamos es meramente presencial, puesto que en Cuenca sólo nos hemos encontrado a dos artífices que lo ejercieron bajo esta denominación. Por un lado, uno de ellos lo tenemos localizado en una época muy temprana, puesto que la primera noticia data de 1563<sup>168</sup>, Pedro de Escobar; y, por otro lado, y muy alejado en el tiempo, el oficial Juan Cayambe, natural de Cuenca, que había vivido en Quito y que también había residido en el pueblo de Lachas (Ibarra), por lo que aparece nominado en la residencia que se hizo al mercedario fray Alonso Suárez<sup>169</sup>.

Lo mismo que en la Península este oficio estuvo vinculado al de la sastrería, de ahí que sólo nos aparezcan en la ciudad los nombres de los dos artífices que hemos mencionado, ya que, sin duda, el oficio de calcetero debió quedar asimilado al de los

---

<sup>165</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 524.

<sup>166</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197.

<sup>167</sup> La aclaración sobre esta prenda y su complejidad puede verse C. BERNIS, "El retrato...", p. 70. M. TOUSSAINT-SAMAT, *Histoire technique...*, pp. 371-373.

<sup>168</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 400.

<sup>169</sup> AHN/Q., *Residencias* c.2.

sastres<sup>170</sup>. También en Lima, donde sí se produjo una clara diferenciación, parece que este grupo artesanal estuvo igualmente vinculado al de los sastres y ambos se ubicaban, junto con los botoneros y otros oficios, en la calle de los Mercaderes<sup>171</sup>. La identificación entre sastres y calceteros parece fuera de duda, puesto que de los dos que conocemos ejerciendo ese último oficio, su denominación la reciben en circunstancias muy especiales. El primero de ellos había llegado de España y estaba presente ya en la ciudad en 1563, cuando compró un cuarto de mina en Todos Santos<sup>172</sup>; ese mismo año vendió otra media mina en Zamora<sup>173</sup>, lo que nos hace pensar que fue acercándose hacia el norte, empeñado en un enriquecimiento que poco tenía que ver con su profesión. De hecho, en el año 1564, como otros artífices, intentó tener actividad en la vida pública de la ciudad y le encontramos recibiendo algunos votos en el Cabildo<sup>174</sup>. Al año siguiente vendía una casa en Cuenca y se obligaba a comprar otra<sup>175</sup>, tras lo cual desaparece del panorama cuencano sin dejar ningún rastro, lo que nos hace suponer que siguió con sus aventuras en busca de fortuna.

Con tan escasas noticias sobre este grupo artesanal no podemos hacer mayores conjeturas, salvo, como hemos dicho, que este oficio debió estar asimilado al de los sastres y que por ello no se mencionan artífices tan especializados.

## LOS SASTRES



El vestido durante los siglos XVI y XVII era inseparable del contexto sociocultural del momento y, por sí solo, sería suficiente para abordar toda una investigación, ya que el aspecto externo denotaba una posición social o unas aspiraciones a la misma. Por tanto, la apariencia no era exclusiva de las cortes europeas, sino también, en nuestro caso, de una ciudad de tercer orden en el mundo americano como era Cuenca y su Corregimiento, donde no sólo se establecían a través del mismo las diferencias entre ricos y pobres, entre nobles o pretendidos nobles y villanos, sino también entre grupos raciales e, internamente, entre cada uno de esos grupos sociales.

Ya desde el 1557, en la fundación de Cuenca nos aparece el nombre del primer sastre de la ciudad, Alonso de Zamora, que consta como fundador y al que se le señala un solar en la nueva población hacia la parte de levante de la plaza mayor<sup>176</sup>. Poco después, en 1563, nos aparecen los nombres de varios sastres, de los que el más relevante parece ser Juan González, con una activa vida en Cuenca hasta 1598 desde su inicial presencia, que debió ser anterior a 1561. Este artífice, sucesivamente en 1576 y 1577, solicitaría tierras al Cabildo y le serían concedidas 40 cuadras en Paccha y otras dos cuadras cerca

---

<sup>170</sup> Esto lo vemos en algunos lugares como Mallorca, Zaragoza y Málaga. B. QUETGLAS GAYA, *Los gremios...*, pp. 202-203. G. REDONDO VEINTEMILLAS, *Las corporaciones de artesanos...*, pp. 90-91. S. VILLAS TINOCO, *Los gremios malagueños...*, p. 535.

<sup>171</sup> M.A. DURÁN MONTERO, "Lima en 1613...", p. 182.

<sup>172</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 400.

<sup>173</sup> ANH/C., *Notarías* 487, ff. 417 y 419 (el documento se halla duplicado).

<sup>174</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 24 de enero de 1564.

<sup>175</sup> ANH/C., *Notarías* 487, ff. 934 y 1072a.

<sup>176</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 18 de abril de 1557.

de las que tenían Lázaro de Vallejo y Francisco Espinosa<sup>177</sup>. La última noticia sobre este artífice se refiere a una compra de mercaderías en 1598<sup>178</sup>. Existe otro artesano homónimo del mismo oficio, pero que no parece ser el mismo, puesto que este último estuvo activo entre 1594-1618, lo que supondrían una gran diferencia de tiempo entre las fechas extremas (1561-1618) y porque el nombre de sus esposas no coincide, ya que la del primero era Leonor de Cárdenas y la del segundo Inés de Cabrera, sin que en ningún momento se haga referencia en la documentación que se ha consultado a que el segundo de ellos tuviese una esposa anterior.

Los sastres, en general, pronto formaron grupos importantes en todas las ciudades hispánicas, aun en las más pequeñas<sup>179</sup>; de hecho, fue uno de los grupos de artífices más numerosos que trabajaron en Cuenca, con una presencia inmediata a la fundación, como ya vimos, y que en los primeros tiempos, como sucedió en otros oficios, tuvieron ciertos cargos y poder político dentro de la jurisdicción. Ejemplo de ello es que, en 1561, el mencionado Juan González recibió votos de regidor<sup>180</sup>.

En lo que se refiere a su oficio, los sastres tuvieron desde siempre una fuerte competencia de la ropa llegada de Castilla, producto de las manufacturas españolas, o de otros lugares como Francia y Flandes principalmente; así, por ejemplo, la que nos consta que poseía Manuel Heredia en 1695<sup>181</sup>, o la que tenía Juan de Aguilar en 1699 y que había sido de Manuel de Bermeo<sup>182</sup>.

Viendo la relación de ejercitantes de este oficio, que adjuntamos más adelante, podría parecer que la ciudad vio satisfecha la demanda de sus productos desde épocas muy tempranas. Sin embargo, no parece que esto sucediese de esa manera, probablemente por la crisis económica que pasó la jurisdicción tras el fracaso minero, y por ello, en 1631, Lorenzo Díaz Docampo y Miguel Pérez Luna se asentaron como sastres en la ciudad, comprometiéndose ante el Cabildo a enseñar el oficio<sup>183</sup>.

La principal función de los sastres era elaborar trajes de hombre y de mujer, especialmente para el grupo de *españoles* o, también, de indios y mestizos en hábito de españoles, pues los indígenas en general siguieron utilizando casi siempre sus vestidos tradicionales, que debieron seguir elaborando en sus propios hogares, salvo algunos caciques que desde muy pronto adoptaron la moda hispánica. Por tanto, ya en el siglo XVI algunos indios, sobre todo los más pudientes económicamente o los de más relevancia social, se adaptaron bastante bien a la forma de vestir de los habitantes de origen peninsular. Un buen ejemplo parece que existía en Chunchi, donde se nos cuenta que los caciques traían sombrero y que las ropas de algunos de ellos podían ser, incluso, de seda, de paño y de ruán<sup>184</sup>. Lo mismo parece que fue sucediendo también con algunos indios de la ciudad de Cuenca<sup>185</sup>, incluso, con algunos de los sastres naturales como Juan Chitacapa, en 1711<sup>186</sup>. Pero salvando algunas excepciones como las ya

---

<sup>177</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 26 de julio de 1576 y *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 16 de octubre de 1579.

<sup>178</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 367v.

<sup>179</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 138.

<sup>180</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*.

<sup>181</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 257v.

<sup>182</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 701v.

<sup>183</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 611.

<sup>184</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 401.

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 404.

<sup>186</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 893v.

mencionadas, los indios siguieron utilizando su atuendo tradicional, elaborado con las telas de baja calidad que allí se producían, mientras que los españoles y algunos mestizos e indios más acomodados tendieron a utilizar ropas de mayor lujo desde mediados del siglo XVI.

En honor a la verdad debemos decir que, en términos generales, el sastre que confeccionaba ropas de hombre y de mujer en Cuenca poco tenía que ver con el artífice de este oficio del que nos habla el teórico de la época Cristóbal de Figueroa, según el cual, quien practicaba el trabajo de la sastrería debía ser un conocedor necesario de la geometría<sup>187</sup>, habida cuenta que muchos de aquellos artífices del Corregimiento, tenemos constancia que no sabían leer ni escribir.

## LOCALES, ÚTILES Y MATERIALES



Para el ejercicio de la sastrería, en las circunstancias en que este oficio se desarrollaba en Cuenca, no se necesitaba de unos recintos muy especiales, aunque sí de una tienda o local donde atender al comprador. Solamente quienes trabajaban con un mayor volumen de clientes eran los que necesitaban de espacios más amplios para las mesas de corte y para asentamiento de sus empleados y aprendices. Así, debieron ser de importantes dimensiones algunos talleres y tiendas, como el que debió disponer en 1563 la compañía que formaron los artífices Juan de Pedrosa y Diego Rodríguez, en que se habla de varios obreros para el desarrollo del oficio<sup>188</sup>. Lo mismo debió suceder con el de Pedro Chicayza, que tuvo un cierto número de aprendices y en el que el propio maestro hablaba de "*sus obreros*", en 1597<sup>189</sup>. También suponemos que era de ciertas dimensiones el taller del artífice Juan de la Peña, que entre 1600-1609 contaba con un nutrido número de muchachos aprendiendo el oficio. Precisamente los talleres de sastrería parecen hacerse más pequeños a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en que se produciría una mayor atomización de los lugares de trabajo de los artesanos dedicados a este oficio.

Muchos de los talleres y tiendas debían ser alquilados, aunque no tengamos constancia muy clara de ello, pero parece que así seguía sucediendo durante el siglo XVIII<sup>190</sup>, al menos entre quienes ejercitaban su profesión dentro de la traza de la ciudad, donde el espacio era muy limitado y donde los poseedores de bienes inmuebles podían sacar una rentabilidad a sus posesiones. Hay que pensar que serían los sastres con una mejor clientela de *españoles* los que se ubicaran en la mencionada traza, en lugares privilegiados para sus potenciales compradores. Esto parece que se cumplía con los primeros sastres que ejercieron el oficio en la ciudad, como el propio Alonso de Zamora y, posteriormente, con Cristóbal de Montoya<sup>191</sup>. No sabemos exactamente en cuanto oscilaban los precios de las tiendas alquiladas por los sastres, pues el dato más preciso en este sentido es el de Juan de Rojas, que en 1629 debía 36 pesos del arriendo de un año a Alonso de Campoverde<sup>192</sup>. Con anterioridad, en 1618, Pedro Chicayza debía 18

---

<sup>187</sup> C. DE FIGUEROA Y SUÁREZ, *Plaza Universal...*, p. 224.

<sup>188</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 542.

<sup>189</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 197.

<sup>190</sup> J. PANIAGUA PÉREZ "Noticias socioeconómicas...", pp. 524-528.

<sup>191</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 214v.

<sup>192</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 94.

pesos de resto del alquiler de un año<sup>193</sup>. También es de suponer que en la medida que un sastre adquiriría prestigio y clientela, tendería a ubicarse en un lugar más adecuado para el ejercicio del oficio, aunque no poseemos datos sobre la movilidad interna de estos artífices. En muchos casos simplemente nos consta la ubicación de la tienda que alquilaban, como sucedía en 1702 con José de Aguilar, que regentaba una en las casas de Catalina de Montadas<sup>194</sup>.

No encontramos entre los sastres una clara concentración geográfica en el espacio urbano, aunque sí sabemos que en San Sebastián fue un oficio ejercido por un buen número de indios puruhayes, pues Juan Picón se comprometía, en 1685, a entregar los nombres de los oficiales de tal etnia que desarrollaban su trabajo en aquella demarcación<sup>195</sup>. De todos modos, se ha de considerar que el oficio de sastre fue esencialmente urbano, sobre todo teniendo en cuenta que la clientela potencial de los mismos era la de los *españoles* y que, como vimos, en mayor o menor proporción los podemos hallar asentados por todos los lugares de Cuenca. Esto, sin embargo, no daba una exclusividad en el oficio a la capital del Corregimiento, pues no resultaría extraño que en determinadas poblaciones como Alausí, Atuncañar, Azogues, Cañaribamba, Girón y Paute, amén de otras de cierta importancia, existiese una representación de estos artífices.

Dentro de la tienda o del lugar donde ejercieran su oficio, los útiles de un sastre eran muy sencillos y no necesitaban de grandes inversiones en la época, sobre todo si los comparamos con los de otros artesanos, tales como curtidores, herreros, plateros, etc. A parte de las mesas y tableros para cortar los paños destinados a la confección, los instrumentos esenciales eran la vara de medir; las agujas y los alfileres, que solían comprarse por paños; los dedales y las tijeras; y los hilos de diferentes clases. Instrumentos casi todos ellos fundamentales en el oficio, como ya señalara el mencionado teórico Cristóbal de Figueroa<sup>196</sup> y como se aprecia también en algunos grabados del siglo XVI, como el que reproduce la portada de la obra de Juan de Alcega<sup>197</sup>. A parte de estos, en algún caso nos aparece relacionado algún otro instrumento de utilidad en el oficio, como el cincel que Agustín Tenemasa dice tener en 1623<sup>198</sup>.

Tales útiles eran vendidos a los artesanos por los comerciantes y pulperos de la ciudad, de quienes los sastres los adquirirían en la medida de sus necesidades; prueba de ello es que en la pulpería de Pedro de Zalamea se dice que había unas tijeras de sastre<sup>199</sup>. En 1692, en las tiendas de otro mercader se almacenaban alfileres y agujas del mismo oficio<sup>200</sup>. En 1696, en el inventario de la pulpería de Nicolás Fernández, consta que también había unas tijeras del trabajo de sastrería<sup>201</sup>.

Desgraciadamente, no disponemos de ningún documento en el que se precise el proceso que seguían los sastres en su oficio, aunque no debía variar mucho de lo que nos es conocido en la actualidad para otros lugares del mundo hispánico;

---

<sup>193</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>194</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.324, f. 5v.

<sup>195</sup> ACA/C., *Memoria de los indios regidores de San Sebastián de Cuenca s/c.*

<sup>196</sup> C. DE FIGUEROA Y SUÁREZ, *Plaza Universal...*, p. 225.

<sup>197</sup> J. DE ALCEGA, *Libro de geometría...*

<sup>198</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.338, f. 8.

<sup>199</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.726, f. 7v.

<sup>200</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758, f. 18.

<sup>201</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.004, f. 1v.

probablemente, lavaban las telas como paso previo al corte de las mismas, para que éstas encogiesen, lo que debía producirse antes de pasar al proceso de confección.

Los materiales textiles utilizados por los sastres para la elaboración de prendas de hombre y de mujer eran muy variados dentro del ramo del tejido. Podían ir desde los paños de la tierra y los lienzos de Macas a las sedas de la China, según el poder adquisitivo del cliente y el tipo de ropa que se pretendiese hacer. Se utilizaban sobre todo, exceptuando los mencionados paños de la tierra, la seda, el tafetán, el raso, el terciopelo, la escarlatilla, el pelo de camello, el ruán y la jergueta; de menos calidad eran la sarga, la estameña, incluida su variedad de Castilla, la bayeta y el cañamazo. Para los forros era frecuente el uso de la holandilla y también del raso y el terciopelo. Existían además otras telas de uso muy frecuente como el cambray o lienzo blanco y fino; el florete o tela entrefina de algodón; el chamelote o tejido fuerte e impermeable, que se podía realizar con pelo de camello o de cabra y que se mezclaba con lana; el azache o seda de mala calidad; también de seda era el raso *amusco* o seda parda, de más cuerpo que el tafetán; el barragán, que era una tela impermeable de lana; y, por último, tampoco era excepcional el morlés o lienzo de Bretaña. Estas telas se compraban a los mercaderes de la ciudad, aunque los paños de la tierra podrían ser adquiridos directamente a los tejedores. Además de esto, los sastres podían obtener en las tiendas de los comerciantes otros elementos que en la época podían tener gran importancia a la hora de elaborar vestidos, tales como cintas de seda, brocados, encajes y pasamanería.

En ocasiones las telas se mezclaban unas con otras; así, se utilizaban las más caras como la seda, el raso, etc. como complemento a otras piezas de telas más baratas. Sin embargo, no necesariamente tenía por qué ser así, pues contamos con algunos ejemplos en los que las telas de mayor precio se complementaban con otras inferiores, como, por ejemplo, una saya de jergueta para la que se utilizó como accesorio el cañamazo<sup>202</sup>.

## LAS OBRAS



Los sastres se ocuparon de realizar todo tipo de prendas, tanto de hombre como de mujer. En ambos casos la ropa utilizada se iría complicando a lo largo del tiempo, en la medida en que la población se fue asentando y el número de artífices que trabajaron en la ciudad aumentó. Así, los textiles más utilizados adquirirían más calidad y se importarían en mayor cantidad en los siglos XVII y XVIII que en el XVI, llegándose a imponer, en el caso de las mujeres, las polleras superpuestas, siguiendo la moda metropolitana, que siempre fue un referente para la población *española* de aquellos territorios.

En su conjunto, los sastres cuencanos elaborarían esencialmente las piezas que exigía la moda europea del momento y que desde el siglo XVI se habían impuesto desde la corte española. En términos generales, se caracterizaban aquellas ropas por ser ajustadas y con tendencia a la utilización de colores oscuros, principalmente el negro. La pintura de la época nos refleja muy bien esta situación en el mundo hispánico y en las cortes europeas, incluida la inglesa de la reina Isabel I, que vivieron influenciadas por los procesos de la moda hispánica.

---

<sup>202</sup> ANH/C., *Notarías 500*, f. 277.

Los hombres más acomodados vestían con diferentes piezas, como camisa, jubón, armador, colete, ropilla, pantalón corto hasta la pantorrilla, calzas y medias calzas acuchilladas, medias, camisas, capas de diferentes tipos, sombrero y zapatos o botas con hebillas. Poco difería la vestimenta de los *españoles* más acomodados con la de los de menor poder adquisitivo, a no ser en las calidades de las telas. De todos modos, esto se puede comprobar si consultamos en el capítulo XIII, el apartado sobre los contratos de aprendizaje, donde observamos que las ropas que se entregaban a los aprendices coincidían casi totalmente con las que hemos mencionado.

En cuanto a las calidades del material de las prendas de vestir realizadas por los sastres, había una gran variedad. En la documentación se pueden encontrar desde piezas realizadas con productos textiles muy usuales en el medio, como el algodón y la lana, a textiles más especiales que debían proceder de la importación que hacían algunos comerciantes con intereses en Panamá, Lima, la Nueva España u otros lugares del mundo americano. Así, entre los jubones tenemos ejemplos de algunos de lujo como el de damasquillo verde de China, cuyo valor debía Elvira de Toledo al sastre Jacinto de Narváez en 1643<sup>203</sup>; o el jubón de raso negro con botonadura de filigrana, del que disponía María Bermeo en su tienda<sup>204</sup>.

Las camisas y los calzones más habituales eran los de paño de la tierra, los de lienzo de Macas o los de estameña, como los que Jerónima Ordóñez debía a un sastre, según su testamento de 1685<sup>205</sup>; aunque eran frecuentes en determinados subsectores más privilegiados las piezas de ruán y las de seda, incluso las de breña.

Las capas fueron un elemento esencial en el vestuario, sobre todo en el masculino, donde parece que pudo haber tenido una gran relevancia la llamada capa española o circular, que es la que creemos que en la documentación se denomina como capotón. De todos modos, también en Cuenca nos encontramos con muchas variantes de capas que podían ir desde el mencionado capotón hasta el ferreruelo o capa corta, que solía ir ricamente forrada. Precisamente esta última prenda adquirió una gran importancia a partir del reinado de Felipe II. Las calidades de las variedades de capa podían ser muy diferentes e ir desde algunos de los pobres manteos sacerdotales de bayeta al capotón de pelo de camello con vueltas de raso de China, de que disponía Manuel Beltrán, en 1705<sup>206</sup>. Todo ello sin olvidar los mantos femeninos, con los que la mujer se cubrían la cabeza, según la costumbre de la época.

La riqueza del vestido, como dijimos, podía manifestarse también en los adornos; así, Pedro Chicayza realizó para Juan Bravo un vestido bordado con pasamanería; el mismo artífice había hecho para Esteban Suárez un ferreruelo y ropilla guarnecidos con lo mismo<sup>207</sup>. Añadidos especiales en la ropa y de uso frecuente en la época, como también se puede apreciar en la pintura, eran las lechuguillas o gorgueras y las valonas<sup>208</sup>.

Evidentemente, aunque casi todas las piezas del vestuario que hemos mencionado se mantuvieron a lo largo del periodo que estudiamos en Cuenca, no se puede negar que algunas de ellas sufrieron una evolución que, si en Europa es fácil de precisar por los

---

<sup>203</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 810.

<sup>204</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", p. 61.

<sup>205</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.620, f. 47v.

<sup>206</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 414.

<sup>207</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>208</sup> Un interesante diccionario del vestido de esta época es el que nos reproduce N. DE HOYOS SANCHO, "Glosario...". P. ROCA PIÑOL, *La estética...*, pp. 779-790.

retratos que se conservan, en América, y especialmente en Cuenca, carecemos de constancia precisa de ese desarrollo. Los cambios, en muchos casos se debieron producir por imitación de los altos personajes de la administración, los cuales llegaban a ocupar sus cargos en las Audiencias, virreinos, gobernaciones, etc., aportando en su vestuario y en el de sus esposas y criados las tendencias de la moda peninsular.

De los referidos cambios podemos mencionar, por ejemplo, el del calzón, que en el siglo XVI era propio de las clases más populares entre los españoles; pero que se convertiría en una prenda de uso frecuente, incluso entre los más pudientes y destacados miembros de la sociedad a medida avanzaba el siglo y durante la centuria siguiente, por lo que no es de extrañar que lo encontremos con cierta frecuencia entre el vestuario de determinados personajes destacados de la sociedad cuencana del siglo XVII. También el jubón sufrió una evolución entre ambos siglos, pues en el XVII comenzaron a utilizarse con un remate de faldilla en la parte baja, tal y como se había impuesto en la moda española.

En otro orden de cosas, entre la población indígena se debería distinguir entre la urbana y la rural, ya que la primera procuró más la imitación del vestido español, por lo que se dio cierta tendencia al lujo, que en el virreinato peruano trataron de atajar algunos virreyes como el conde de Lemos y el conde de Santisteban. Frente a esto, en el mundo rural fueron más apegados a la tradición prehispánica, a pesar de que se introdujeran elementos de la tradición hispánica en algunos de sus atuendos, especialmente entre los caciques. El propio Cieza de León nos dice que los indios andaban vestidos con ropas de lana y algodón y cubrían sus pies con algo semejante a las albarcas; los varones, además, ceñían su cabeza con una especie de aro de madera<sup>209</sup>. El vestido tradicional, con las modificaciones pertinentes, siguió utilizándose en todo el periodo que estudiamos, aunque cada vez se tendió más a la hispanización del mismo, como en 1702 ocurría, por ejemplo, con los hermanos indios Carguatongo<sup>210</sup>.

La mujer indígena solía vestir el tradicional anaco, que en época de los españoles se tendió a coser en sus extremos para cerrarlo. Sobre el mismo se solía llevar un manto que se sujetaba al pecho con un tupo. Ya desde el siglo XVI parece que se generalizó la utilización del sombrero de paja o de paño, toda vez que el llevar la cabeza descubierta fuera del hogar era considerado como algo poco decoroso.

Además de lo anteriormente dicho no debemos olvidar que el traje había tenido durante la época que estudiamos unas claras implicaciones teológicas. En los territorios del virreinato peruano ya el III Concilio Limense recomendaba en el capítulo 38 de la acción 3ª la sobriedad cristiana en la vestimenta<sup>211</sup>, disposición que no parece que afectara muy de lleno a los cuencanos, ni siquiera entre algunos sectores del clero. Tampoco debemos olvidar que la vanidad fue uno de los temas más tocados en los sermones y en las obras de moral, por lo que fueron muchos los autores que escribieron sobre el asunto en el orbe cristiano. Laura Cereta mantuvo una dura posición a finales del siglo XV frente a la moda femenina y llegó a decir de las mujeres, que "*nacieron libres y luchan por estar cautivas*"<sup>212</sup>. Más tarde, Alonso de Carranza criticó los excesos del traje femenino de la época, especialmente los guardainfantes, en su *Rogación en detestación de los grandes abusos en los trages y adornos nuevamente introducidos en*

---

<sup>209</sup> P. CIEZA DE LEÓN, *Obras Completas* I, p. 65.

<sup>210</sup> ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1-2v.

<sup>211</sup> F. L. LISI (ed.), *El tercer Concilio...*, p. 193.

<sup>212</sup> En M. VIGIL, *La vida de las mujeres...*, pp. 172-194.



*España*, publicado en Madrid en 1636; también fue muy crítico con los trajes femeninos de la época fray Hernando de Talavera, que llegó a poner de manifiesto que los mencionados guardainfantes hacían a las mujeres feas, monstruosos y de mala figura y forma<sup>213</sup>. Sin embargo, de esta pieza femenina tan propia de los siglos XVI y XVII y que se inmortalizaría en el cuadro de *Las Meninas* de Velázquez, no tenemos noticias de que se utilizaran en Cuenca, aunque no nos cabe duda de que también formaron parte del atuendo de algunas mujeres, como sabemos que sucedía en la ciudad de Lima<sup>214</sup>.

En cuestiones de vestimenta no debemos olvidar a los clérigos, cuyo número era significativamente alto en aquella jurisdicción, a la que se llegó a conocer como "*Cuenca de los clérigos*"<sup>215</sup>. Precisamente una buena parte del clero secular cuencano también se había dejado seducir por las cuestiones de la moda y la riqueza en el vestir, frente a lo que había dispuesto el Tercer Concilio Limense, que había sido muy claro en lo que se refería a la vestimenta de las gentes de religión. Aclaraban las disposiciones conciliares que se debían excluir en la vestimenta clerical las "*lechuguillas, polainas, puñetes, guarniciones de seda, faxas en los manteos, alamares, monteras, pantuflos o çapatos de seda, follages en las calças o muslos, aunque sean de paño, o otros elementos suntuarios de este genero si los hay*"<sup>216</sup>. Como veníamos diciendo, parece que aquellas disposiciones poco afectaron al clero secular cuencano, pues la mayor parte de los clérigos disponían de un rico vestuario, en que se aprecia como se fue enriqueciendo a medida avanzaba el tiempo. Basten como ejemplo de aquella riqueza algunos de los ajuares que a continuación mencionamos. En primer lugar, Jerónimo Villalta de Aguilera nos pone de manifiesto en su testamento, realizado en 1680, que tenía 14 camisas; cuatro calzones; cuatro jubones; dos sotanas, la una de terciopelo; dos manteos, uno de paño y otro de tafetán; calzón y ropilla de terciopelo bordada en oro; y un sombrero de castor<sup>217</sup>. Más llamativo sería aún el testamento de Jacinto Vázquez de Espinosa, realizado en 1717, en que dice tener cuatro manteos, uno de ellos de paño de Castilla; una sotana de terciopelo con vueltas de tafetán y otra de este último material; dos chambergos, uno de ellos de terciopelo forrado de tafetán morado; dos calzones de pelo de camello; un armador de lama verde; dos calzones de paño de Castilla con carro de oro y encajes de plata; un sobrepelliz de Cambray; cuatro sombreros, uno de ellos de vicuña, y seis pares de medias de seda<sup>218</sup>. Ciertamente es que este último caso es uno de los más llamativos, pero, en general, los hombres de religión solían disponer de un buen vestuario en el que las sotanas y los manteos solían ser de tafetán y de lana, aunque no nos falten ejemplos en seda y terciopelo.

Para el clero regular los sastres también realizaban sus hábitos, lo mismo que lo hacían para algunos devotos, como el que Pedro Chicayza elaboró para Francisca Mendaña, por lo que le debía dos pesos<sup>219</sup>. En el caso de estos hábitos, que solían tener sentido penitencial, parece que era frecuente el uso de la estameña, como las 36 varas que Agustina Contreras entregó al sastre Juan de la Peña para hacer cuatro de ellos<sup>220</sup>.

---

<sup>213</sup> H. DE TALAVERA, *Reforma de trages...*, f. 52.

<sup>214</sup> R. PALMA, *Tradiciones peruanas...*, p. 60.

<sup>215</sup> A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 264.

<sup>216</sup> F. L. LISI (ed.), *El tercer Concilio...*, p. 177.

<sup>217</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

<sup>218</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 995.

<sup>219</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 328v.

<sup>220</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 571.

Avanzado el siglo XVII no hay que olvidar la costumbre barroca de vestir las imágenes, tarea que por lo general corría a cargo de los sastres. En 1683, Teresa de Villavicencio dejaba en su testamento algunas ropas para vestir la imagen de San Agustín en la iglesia del mismo nombre<sup>221</sup>. En 1698, Tomás de Algeciras tenía en su poder cinco varas de tafetán para hacer la ropa de San Rosa. También nos es conocido que en alguna fecha anterior a 1741 se había realizado un vestido para la Virgen de la Caridad del hospital, por lo que se pagaron 3 pesos de forro, uno de la hechura y 2 reales y medio de seda<sup>222</sup>.

Igualmente se importaron ropas confeccionadas de fuera del Corregimiento, en la medida en que la demanda superaba a la oferta o se podían obtener mejores precios. Así, el platero Diego de Astorga en una fecha tan temprana como 1565 nos da noticias de deber al alguacil menor de Cuzco, Baltasar de Bárboli, 100 pesos por 41 vestidos pardos<sup>223</sup>. Sin embargo, lo más frecuente era que la confección se hiciera a medida por los sastres del Corregimiento

## LOS PRECIOS



enemos dificultades para conocer los precios que los sastres cobraban por las obras que realizaban, pues sería necesario tener noticias muy pormenorizadas de las características de dichas obras, lo cual no es tarea fácil, ya que no disponemos de muchos datos que nos permitan hacer aportaciones muy precisas. Para que pudiésemos hacer apreciaciones válidas sería necesario, pues, saber de las calidades de las telas, de las características de la confección, etc., lo que raramente queda especificado en la documentación.

Uno de los mejores ejemplos es el del testamento del sastre Chicayza<sup>224</sup>, que en 1618 manifestaba que un vestido de terciopelo valía 10 pesos; un vestido con capa y sayo, sin especificar la tela, seis pesos; un jubón de raso negro, dos pesos; otro jubón, un peso y cuatro reales; un vestido colorado de jergueta, 12 pesos; un vestido de jergueta parda, cuatro pesos; un vestido de mujer guarnecido, además de la saya y la ropa, ocho pesos; un vestido verduoso de paño, tres pesos; un vestido de jergueta con valón de terciopelo, seis pesos; un valón, un peso; un vestido de fraile, cuatro reales, etc. Pero ni siquiera estos datos nos resultan del todo orientadores, pues Manuel López González debía a este sastre dos pesos de un vestido de paño, mientras que otros con las mismas características habían costado tres y dos pesos respectivamente. Incluso los precios podían variar dependiendo de que el cliente entregase las telas para la confección, lo que no siempre se especifica, como en el caso del mismo sastre, que valoró en 10 pesos una saya de jergueta guarnecida con pasamanos de seda y una vara de cañamazo, que realizó para Ana del Castillo, en que él puso el material y el trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto se puede concluir en la dificultad que se nos presenta para calibrar los precios, pues las complicaciones de la hechura, el material usado, la guarnición, etc., incluso las botonaduras, podían alterar sensiblemente los

---

<sup>221</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 54v.

<sup>222</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 243v.

<sup>223</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 828v.

<sup>224</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

costes de las prendas, que en la documentación nos pueden aparecer como muy similares.

## **LOS SASTRES RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII**



e estos artífices, numéricamente, es de los que más noticias tenemos en la jurisdicción de Cuenca, como se puede apreciar en la lista que a continuación ofrecemos, en la que superan el centenar. Fue, además, uno de los colectivos que continuó en aumento a lo largo del siglo XVIII, hasta el punto de encontrarnos que, en 1788, el gremio lo formaban 87 miembros, sin contar con los aprendices. Pero veamos ahora los que hemos localizado en el espacio temporal en el que se centra nuestro estudio:

<b>Año</b>	<b>Sastre</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1557	Alonso de Zamora	Español	
1563-1598	Juan González	Español	
1563	Martín de Vera	Español	maestro
1563	Juan de Pedraza		aprendiz
1563	Diego Rodríguez		
1565	Pedro de Escobar		maestro
1565	Martín	Cañaribamba	aprendiz
1573-1606	Andrés Auca	Paccha	
1579	Andrés	Indio	
1586	Francisco	Cañaribamba	
1590-1618	Pedro Chicayza	Indio	maestro
1592	Diego	Indio	
1592-1603	Cristóbal de Montoya		
1593	Martín Arteaga		maestro
1593	José		aprendiz
1594-1618	Juan González	Español	
1594-1605	Lorenzo Criollo		

<b>Año</b>	<b>Sastre</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1595-1603	Pedro Yube	Cañaribamba	
1598-1620	Juan de La Peña		maestro
1598	Antonio Suárez		aprendiz
1598-1599	Francisco Zapusaca	Cañaribamba	
1598	Hernando		
1599	Francisco de Aroca		
1599+	Lázaro Ybay	Pomallacta	
1600	Juan Vélez		aprendiz
1600-1607	Juan	Indio	
1601	Cristóbal Romero <sup>225</sup>		
1601	Juan	Indio	
1601-1632+	Lorenzo Sánchez	Quito	oficial
1602	Luis Chicayza	Indio	
1603	Suárez de Gomides	Aprendiz	aprendiz
1603	Andrés Pérez de Luna	Mestizo	aprendiz
1606	Jerónimo de Encalada		aprendiz
1607	Diego Yarín	Chimbo	oficial
1607	Alonso Rodríguez		maestro
1607-1635	Juan de Quirós		maestro
1607-1608	Andrés Fernández		aprendiz
1608	Pascual	Mulato	
1608-1609	Martín Ocampo		maestro
1609	Diego de Angulo		aprendiz
1609	Roldán	Indio	

<sup>225</sup> Nos queda la duda si se trata del mismo artífice que nos aparece en 1627 como Cristóbal Muñoz Ramírez. ANH/C., *Notarías* 494, f. 190v. y *Documentos varios* 79.657.

Año	Sastre	Origen Racial	Grado
1609-1643+	Miguel Machca	Quito	
1610	Lorenzo Salazar		
1611-1631+	Pedro Muñoz Moreno		aprendiz
1612	Francisco		
1612	Miguel de Salazar		
1617	José de Aguilar		maestro
1617	José	Indio	oficial
1617	Alonso Abilima	San Bartolomé	
1618	Alonso Sánchez	Indio	
1618	Alonso Maldonado		oficial
1618	Pedro Molina		oficial
1618	Lorenzo Yunga	Indio	
1621-1632	Lorenzo Sánchez	Indio	
1623	Agustín Tenemasa	Indio	
1627-1632	Andrés Yanzaquisa	Panzaleo	oficial
1627	Cristóbal Muñoz Romero		maestro
1629	García <sup>226</sup>	Indio	
1630-1642	García Nautun	Chunchi	oficial
1630	Francisco Sánchez		
1630	Juan de Rojas	Indio	
1631	Miguel Pérez de Luna		maestro
1631	Juan Vázquez		aprendiz
1631	Lorenzo Díaz Docampo		maestro
1631	Pedro Muñoz		

<sup>226</sup> Es probable que pueda tratarse de García Nautún, aunque nada nos permite hacer tal aseveración. ANH/C., *Notarías* 507, ff. 403 y 558. *Documentos varios* 78.145, f. 17.

<b>Año</b>	<b>Sastre</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1631	Pedro Mimos		
1632-1648	Gaspar Chaguano	Indio	
1635-1639	Juan de Quirós		maestro
1635-1671	Fernando Ortega		aprendiz
1635	Juan Ladino	Indio	
1638	Francisco Unaysa	Latacunga	
1638	Andrés	Indio	
1640-1655+	Juan Antonio	Indio	
1641-1651	José Gómez	Indio	
1643	Carlos Masa		
1643-1651	Jacinto de Narváez	Español	
1647	Marcial Barba	Girón	
1649-1678	Rafael de Arévalo	Indio	maestro
1650	Francisco Cuzco	Indio	
1656+	Juan de Los Reyes	Indio	
1657-1677	Juan de Narváez		maestro
1659	Gaspar Ichaguán <sup>227</sup>	Indio	
1659-1671	Gaspar de Rojas	Indio	
1670	Rafael Sánchez Arévalo	Indio	maestro <sup>228</sup>
1672	Juan de Arévalo	Indio	
1672	Felipe	Indio	
1672-1680	José Gómez	Indio	maestro
1672-1714+	Antonio Longo	Indio	

<sup>227</sup> Puede que se trate también de Gaspar Chaguano (1632-1648).

<sup>228</sup> Tenemos dudas si este artífice no es el mismo que hemos mencionado anteriormente, pero sin el apellido Sánchez.

<b>Año</b>	<b>Sastre</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1673	Gaspar Quintana		
1675	Marcial de Espinosa	Español	
1675-1676	Julián de Arévalo	Indio	
1677	Pedro de Castilblanque		maestro
1678	Martín Calva	Loja	
1680	José Gómez Pareja	Indio	
1681	Pedro Ruco	Indio	
1681-1698	Lorenzo Campo	Indio	
1684-1686	Antonio		
1684-1695	Jacinto Abilima	Indio	maestro
1685	Andrés de Rivera		
1686	José Ponce de Narváez		maestro
1692	Juan Curaquilla	Indio	
1693	Francisco Chicaiza	Indio	
1696	Pedro Torres		maestro
1698	Francisco Cuzco	Indio	oficial
1698	Juan Ortiz	Indio	
1698-1708	Tomás de Algeciras		maestro
1701	Agustín Tierra	Indio	oficial
1702+	José de Aguilar		maestro
1704	Diego de Aguilar	Español	
1705	Juan	Indio	
1707	Juan de Benavides	Indio	
1706	Luis Espinosa		maestro
1708	José Hugo	Indio	
1711	Juan Chitacapa	Indio	

Año	Sastre	Origen Racial	Grado
1717	José		oficial
1722	Juan de Arévalo	Indio	
1723	Lorenzo	Indio	
1725	Ventura Vallejo	Indio	
1729	Martín		

### Cuadro n° 32.- Relación de artífices sastres.

Aunque este oficio de sastrería a lo largo del tiempo fue cayendo en manos de la población indígena, en la medida en que los españoles lo fueron abandonando o lo relegaron a un segundo plano, la enseñanza del mismo corrió en un principio a cargo de los nuevos ocupantes del territorio, cuya forma de vestir difería mucho de la de los naturales y, por tanto, las necesidades en el atuendo eran completamente diferentes. Los nuevos habitantes demandaban piezas en su vestuario que poco tenían que ver con las del vestido de la tierra en cuanto a los modelos de confección. Parece, por tanto, que ante la demanda y la escasez de artífices en los primeros tiempos, los indios vieron en este oficio, como también sucedía con otros, un buen aliciente para su integración en la nueva sociedad, a lo que se añadía la ventaja de no tener que hacer grandes inversiones para poner en funcionamiento una tienda o taller. De todos modos, también debemos manifestar que el de la sastrería fue un trabajo en el que los *españoles* mantuvieron siempre una cierta presencia, aunque ya muy débil en las últimas décadas que consideramos en esta investigación.

Este fue, sin duda, uno de los oficios mejor estructurados y por ello son muchos los artífices que nos aparecen con la categoría que tenían dentro de su actividad, en la que se produjo un importante número de contratos de aprendizaje hasta las primeras décadas del siglo XVII, tras lo cual se dejan de registrar de forma sistemática tales asientos. Pero se nos produce un fenómeno bastante frecuente a todos los oficios, en lo que tiene que ver con los aprendices. La mayoría de ellos, al menos de los que tenemos constancia, no los encontramos luego desarrollando su labor en Cuenca y su nombre desaparece de la documentación, con la excepción de Pedro Muñoz Moreno, hijo natural del clérigo de menores Juan Muñoz Moreno, que entró como aprendiz de Pedro Chicayza en 1611<sup>229</sup> y que hasta 1629, al menos, se hallaba desempeñando el oficio, estando ya difunto en 1631<sup>230</sup>. La causa de esta falta de continuidad puede haber sido el que los aprendices, una vez formados, buscaron mejores plazas para ejercer su trabajo, habida cuenta que la pobreza cuencana no permitía un futuro prometedor para muchos artífices. Desgraciadamente, desconocemos los datos sobre este oficio en lugares más boyantes de los territorios de la Audiencia de Quito, a donde pudieron desplazarse estos trabajadores.

En otro orden de cosas, aunque la inversión para el ejercicio del oficio no fuese muy cuantiosa, no parece que fueran muchos los que se enriquecieron con este trabajo, como

<sup>229</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f. 571.

<sup>230</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.408, ff. 3v-4v y 11v.



se puede apreciar en los datos que a continuación mostramos sobre la participación de los sastres en las compraventas de bienes raíces.

<b>Artífice</b>	<b>Año, Lugar y Tamaño de la Propiedad</b>	<b>Precio</b>
Andrés	1588 Cumbarcuchu (Pedazo) V	
Juan González	1594 Fuera de traza (2 cuadras) C	
Juan González	1594 Paccha (56 cuadras) C	400 p. <sup>231</sup>
Pedro Yube	1595 Solar C	26 p.
Cristóbal Montoya	1597 Depósitos (30 cuadras) C	65 p.
Cristóbal Montoya	1598 Casa C	320p.
Francisco Zapusaca	1599 Junto al río (2 solares) C	80 p.
Lázaro Ybay	1599 Vega del río (2 solares) C	15 p.
Lorenzo	1601 Chaullabamba (10 cuadras) C	114 p.
Lorenzo	1604 Guachudelec (17 cuadras) C	60 p.
Francisco Chicayza <sup>232</sup>	Fuera traza (octavo de solar) C	60 p.
Lorenzo	1627 Depósitos (1 cuadra) C	30 p.
Andrés Yanzaquisa	1627 Arriba molino (2 solares) C	50 p.
Lorenzo Sánchez	1629 (20 cuadras) C	
Lorenzo Sánchez	1630 Bajo ciudad (medio solar) V	30 p.
Andrés Yanzaquisa	1632 Camino de Quito (solar) C	30 p.
Juan Ladino	1635 Yanuncay (cuadra) C	18 p.
Francisco Unaysa	1638 Usno (medio solar) C	20 p.
Juan Antonio	1640 Camino Molleturo (2 solar.) C	17 p.
Juan Antonio	1645 San Sebastián (solar) C	20 p.
Rafael De Arévalo	1649 Fuera traza (sexto de solar) C	20 p.

<sup>231</sup> Esta cantidad corresponde a ambas compras y a pesos de 9 reales. ANH/C., *Notarías* 492.

<sup>232</sup> Las noticias sobre esta venta, que hizo Francisco Chicayza a la madre de Juan Bermeo, datan de 1693. ANH/C., *Notarías* 528, f. 114.

Artífice	Año, Lugar y Tamaño de la Propiedad	Precio
Rafael De Arévalo	1650 Cullca (medio solar) C	
Gaspar De Rojas	1671 Fuera traza (cuarto de solar) C	
José Gómez	1672 Fuera traza (octavo de solar) V	33 p.
José Gómez	1680 Fuera traza (medio solar) C	26 p.

### Cuadro n° 33.- Relación de compraventas de bienes raíces de los sastres.

Como se puede apreciar por la participación en las mencionadas compraventas, la situación económica de los sastres parece haber ido decayendo a lo largo del tiempo, coincidiendo con la mayor presencia de población indígena dedicada al oficio, de modo que dichas noticias se hacen prácticamente inexistentes a partir de 1680. Podemos, pues, establecer un paralelismo claro entre enriquecimiento y grupo racial en el ejercicio de la sastrería. Los *españoles*, que fueron los formadores iniciales de la población de los naturales, tendieron a derivar sus actividades en otro sentido, toda vez que el ejercicio de este oficio no permitía un enriquecimiento rápido y que, además, no dejaba de ser un trabajo manual y no precisamente de los mejor considerados.

Pasadas las primeras décadas, los sastres aparecen casi siempre como compradores de bienes de poco valor, lo que nos hace suponer que muchos de ellos adquirieron ciertos beneficios con su trabajo, que transformaron en bienes inmuebles, pero casi nunca sus inversiones fueron especialmente llamativas, por lo que estamos ante un colectivo con pocos visos de enriquecimiento.

Estas compraventas nos permiten obtener, también, algunos datos precisos sobre la ubicación de los ejercitantes del oficio de sastrería. De nuevo volvemos a encontrarnos con que nos aparecen lugares muy dispares entre el entorno de San Sebastián y el de San Blas, extremos de la ciudad, lo que nos hace pensar, como ya dijimos, en una cierta desorganización espacial, en la que estaban afectadas casi todas las demarcaciones de Cuenca y su alfoz.

Aparte de las compraventas de bienes raíces, en los primeros tiempos, algunos sastres solicitaron tierras al Cabildo cuencano, que, en algunos casos les fueron entregadas, como podemos ver a continuación. Estas concesiones, en buena medida, se hicieron con el fin de asentar a dichos artífices, para que desarrollasen un oficio del que estaba muy necesitada la población, especialmente la de *españoles*, por los motivos que ya hemos mencionado con anterioridad.

Sastre	Año	Lugar	Cantidad
Juan González	1568	Bibín	
Andrés Aucas	1578	Paccha	8 cuabras
Juan González	1579		2 cuabras

Sastre	Año	Lugar	Cantidad
Andrés Aucas	1579	Guachapala	6 cuabras
Andrés Aucas	1583	Builcay	
Andrés Aucas	1587	Baños	
Andrés Aucas	1598	El Ejido	2 cuabras
Lorenzo Sánchez	1610	Guachún	12 cuabras

**Cuadro n° 34.- Propiedades entregadas por el Cabildo a los sastres.**

Llama la atención que dentro de este colectivo, quien mayores beneficios obtuvo en los repartimientos de tierras fuese un sastre indio de Paccha, Andrés Aucas, residente en Cuenca y activo en la ciudad al menos desde 1573<sup>233</sup>.

Los mayores beneficios que pudieron obtener algunos de los ejercitantes de este oficio, especialmente en los primeros tiempos, les permitió dedicarse a otras actividades o disponer de intereses en las mismas, sobre todo en las décadas iniciales de vida de la ciudad de Cuenca. Ya desde pocos años después de la fundación, en 1563, el propio Juan González se hallaba implicado en negocios de ganadería<sup>234</sup>. Cristóbal de Montoya, en 1594, quería cobrar el precio de algunas mercaderías que había entregado a Sebastián Tejera para vender<sup>235</sup>; y, más tarde, a este último artífice le vemos implicado en varios negocios de productos alimenticios, como vino y bizcocho<sup>236</sup>. En 1598, Juan González y su esposa Leonor de Cárdenas compraban mercaderías para negociar<sup>237</sup>. Su homónimo, en 1610, nos consta que tenía una estancia en Racar<sup>238</sup>. Agustín Tenemasa, en su testamento de 1623, dice tener 7 vacas<sup>239</sup>. Después de esos años los sastres parecen abandonar, en términos generales, los negocios y las actividades agropecuarias para dedicarse casi exclusivamente a su oficio, lo que parece indicarnos una decadencia de su poder adquisitivo, que se reflejará más tarde, también, como ya vimos, en los negocios de compraventas de bienes raíces.

Por último, diremos, que la consideración social de aquellos sastres fue decayendo en la medida en que los indígenas fueron haciéndose con el control del oficio, lo que les alejó de las autoridades del cabildo y del Corregimiento en lo que se refiere a sus intereses como grupo, aunque en su organización parece que fue uno de los oficios que mejor conservó la tradición española con la que se intentó organizar en un principio.

<sup>233</sup> ANH/C., *Notarías* 508B, f. 977.

<sup>234</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 2 de noviembre de 1563.

<sup>235</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 285.

<sup>236</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 51 y 517, f. 332v.

<sup>237</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 367v.

<sup>238</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 12 de octubre de 1610.

<sup>239</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.338, f. 8v.

## LOS PITEROS



oca relación guarda este oficio con los anteriormente descritos, aunque nos es conocido su ejercicio en la jurisdicción, a pesar de que los datos resulten muy escasos. En realidad eran elaboradores de cuerda o cabuya a partir de determinadas fibras vegetales como la pita y el cáñamo, que se hilaban también antes de ser utilizados. Los escasos datos que poseemos, a pesar de la importancia que pudo tener su producción, nos hacen pensar en un trabajo que se ejercía sobre todo en el medio rural y de una forma complementaria a otras actividades. Esto no le restaba importancia a su producción, sobre todo en un lugar que como Cuenca y su Corregimiento, puesto que se hallaba en la red comercial de Lima y con una estrecha vinculación al puerto de Guayaquil. En realidad, la importancia de la cabuya parece probada por el hecho de que, al menos, a principios del siglo XVII, se llegó a utilizar como tributo de algunas poblaciones indígenas, como Cañaribamaba<sup>240</sup>.

La proximidad de la costa y del puerto de Guayaquil favorecieron un buen mercado a estos productos para la elaboración de jarcia, de estopa y de redes, aunque la isla de La Puná y Chile pudieron haber sido un mejor lugar para el abastecimiento de dichos materiales<sup>241</sup>. Con esas fibras se elaborarían desde ataduras hasta recipientes textiles e, incluso, calzados para los menos pudientes.

En otros lugares del mundo hispánico este oficio pudo tener divisiones internas como alpargateros, cordoneros, esparteros, etc. Aquí simplemente encontramos referencias, y no muy abundantes, a los piteros, en cuanto a que utilizaban la pita o alguna planta similar para su producción, sin olvidar el cáñamo.

Sólo conocemos el nombre de dos artesanos y ambos en la segunda mitad del siglo XVII, Se trata, por un lado, de Gabriel, activo en 1670, que debía a José de Vivar seis libras de pita<sup>242</sup>. Por otro lado, también nos es conocido el nombre de Juan Coronel, indio de San Juan del Valle, activo en 1691, y que debía 20 pesos por 60 mazos de pita a Nicolás Frías Pimentel<sup>243</sup>.

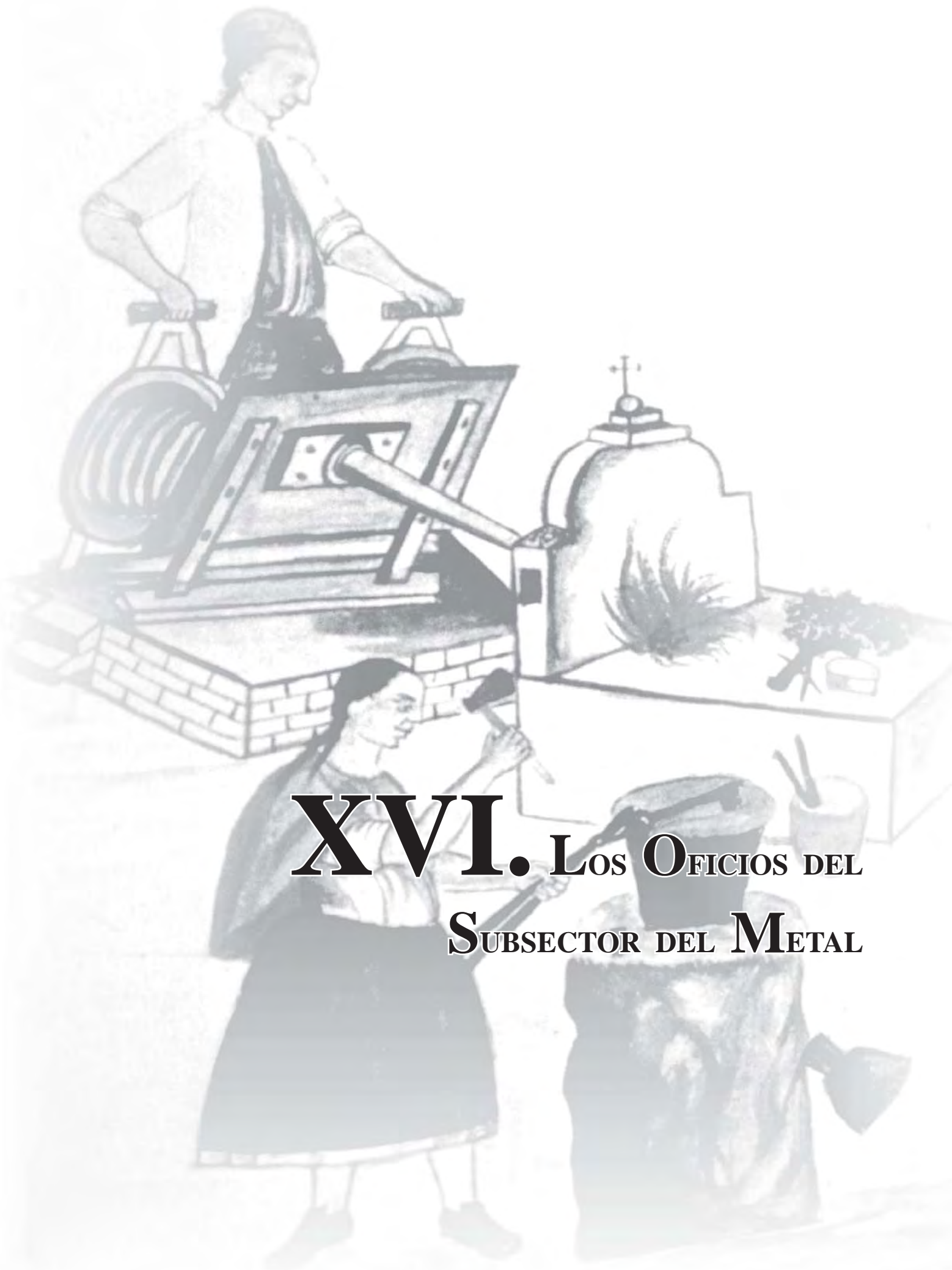
---

<sup>240</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 127.

<sup>241</sup> L.A. CLAYTON, *Los astilleros...*, pp. 81-82.

<sup>242</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 644.

<sup>243</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 936.



**XVI.** Los Oficios del  
SUBSECTOR DEL METAL





entro de este grupo de artífices hemos de considerar a artesanos de carácter muy variopinto, pues ni siquiera la materia prima les identifica a todos ellos, como suele ocurrir con otros grupos de oficios que presentamos en este estudio. Tendremos así a los herradores, los herreros, los fundidores, los paileros, los latoneros, los espaderos, los plateros y los batihojas. De todos ellos, los dos últimos –plateros y batihojas- fueron los más expuestos al control de las autoridades, debido a que estos artífices manipulaban metales preciosos y la vigilancia que debía ejercerse sobre sus labores quedaría perfectamente reflejada en la *Recopilación de las Leyes de Indias*<sup>1</sup> y en la *Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla*<sup>2</sup>. Sin embargo, este control, al menos en el caso de Cuenca, no pasó de ser algo más que teórico, pues ni siquiera los libros de las Cajas Reales nos muestran entradas por el valor de los quintos que debían pagar aquellos artífices, en función de los metales preciosos que manipulaban.

Tampoco parece que en Cuenca haya habido enfrentamientos entre los diferentes oficios de estos artífices del metal, probablemente porque el exceso de trabajo no dio pie a especular con las posibles intromisiones de unos artesanos en el campo de los otros. Y aunque espaderos y herreros hicieran a veces los mismos trabajos, al igual que podía suceder con los plateros de oro y los plateros de plata, no parece que esto haya sido causa de fricciones gremiales más allá de las que pudieran tener un carácter personal. Incluso entre los mencionados plateros, como veremos más adelante, ni siquiera existen quejas conocidas de la práctica del oficio por parte de la población de indios, a quienes, en principio, les estaba prohibido su ejercicio. Todo ello parece indicarnos que el mercado era suficiente para todos e, incluso, que existía una endémica falta de artesanos del metal para las necesidades que se planteaban en la jurisdicción cuencana. Esto mismo puede explicar la escasa actividad que las autoridades del Corregimiento tuvieron en este sentido, consintiendo algunas transgresiones de la ley sin plantear mayores problemas.

Sin duda, estos grupos de trabajadores del subsector del metal eran de los que mayor fortuna hicieron en la ciudad. Su consideración social, además, estuvo por encima de la media de los demás oficios, al menos en términos generales. Todo ello serviría para explicarnos que, de los dos tipos de trabajo más practicados por este grupo en la jurisdicción de Cuenca, como era el de los herreros y el de los plateros, siempre tuvieron entre sus miembros algún ejercitante *español* –más los segundos que los primeros-, sin hacer, por tanto, dejación completa del oficio en manos de la población indígena.

Económicamente también eran los oficios que exigían mayores inversiones en materia prima y en utillaje, por lo que no era fácil a cualquier artesano poder acceder a

---

<sup>1</sup> Los trabajadores de metales preciosos estaban muy directamente afectados por la legislación recogida en las leyes y títulos de los libros IV y VIII.

<sup>2</sup> En las leyes de Castilla los trabajadores de metales preciosos de las Indias se veían influidos por el libro V, especialmente por los títulos XII y XXIV.

la apertura de un taller o tienda, viéndose algunos de ellos, con cierta frecuencia, relegados a trabajar para terceros, que eran quienes costeaban sus necesidades.

La población indígena, por otro lado, tenía un conocimiento muy desigual de estos oficios. Mientras, por un lado, eran conocedores del trabajo de los metales preciosos; por otro lado, el trabajo con el hierro como materia prima había sido totalmente desconocido para ellos. En lo que se refiere a las tareas de los indios en metales preciosos Cieza de León nos habla de ellos en la antigua ciudad de Tomebamba<sup>3</sup>, probablemente con ciertas exageraciones en sus relatos, pero dejándonos expresado de forma patente, que los indios de aquellas latitudes conocían muy bien el proceso de transformación del oro y de la plata. Por tanto, en ese sentido, como mucho, tendrían que adaptar sus gustos estéticos a los de los nuevos conquistadores y a las nuevas necesidades del mercado del grupo dominante, aunque sin olvidar sus viejas tradiciones, que de hecho se han logrado conservar hasta nuestros días.

Los españoles, además, eran grandes consumidores de otro metal desconocido en sus usos para el mundo indígena, el ya mencionado hierro. El uso práctico del mismo era fundamental en casi todos los aspectos de la vida y especialmente de las actividades económicas. El indígena también demostró, a pesar de su desconocimiento inicial, su capacidad de adaptación al trabajo de este metal, llegando a ser más relevantes que los españoles en algunos oficios que hacían uso de él. Al contrario que con los metales preciosos, los indios no tuvieron obligación de aportar la mano de obra fundamental para la explotación de los materiales ferrosos, pues las leyes tendieron a proteger la importación del hierro español de Vizcaya.

La variedad de trabajadores del metal influiría muy directamente sobre su ubicación. Parece que hubo una cierta preferencia por los lugares al sur de la ciudad, en el entorno de San Sebastián, aunque esto no es ni mucho menos definitivo, pues, por ejemplo, encontramos un buen número de herreros ejercitando su oficio en el entorno de Todos Santos. Del mismo modo, los plateros españoles tendieron a asentarse en la traza de la ciudad, mientras que los indios lo hicieron con preferencia en el mencionado entorno de San Sebastián.

## LOS HERRADORES



El herrador sería el artesano dedicado a herrar las caballerías, fabricar los herrajes y a otros trabajos que tenían que ver con la albeitería. Su función, por tanto, era mixta entre el procesado y manipulación del hierro y el servicio sanitario animal. No es muy probable que en Cuenca hubiera confusión entre su oficio y el de herrero, puesto que queda bastante patente en la documentación la prioridad de trabajo que ejerció cada cual.

Lo que sí resulta bastante probable en este Corregimiento es que el herrador y el albéitar se confundiesen, sobre todo considerando la ausencia que tenemos de los segundos, que equivaldrían a los actuales veterinarios. De todos modos, aquella confusión no era ajena a lo que sucedía en casi todo el mundo europeo, pues España era una clara excepción de tal diferenciación en el conjunto de reinos de la época<sup>4</sup>. El

---

<sup>3</sup> P. CIEZA DE LEÓN, *La crónica...*, pp. 63-64.

<sup>4</sup> M. CORDERO DEL CAMPILLO, "Los nombres hispánicos...", pp. 40-41.



herrador cuencano, por tanto, se encargaba de herrar a los caballos y a las mulas, además de sangrarlos y examinarlos para conocer su edad y estado de salud, tareas que en otros lugares de las Indias, como la ciudad de Lima, se trataron de regular en épocas tan tempranas como el año 1536<sup>5</sup>.

Racialmente el herrador parece que tuvo la tendencia a ser blanco o mestizo, pues la importancia del caballo y de las mulas en la vida americana y sus altos precios favoreció la importancia y la consideración de este oficio<sup>6</sup>. De la importancia del ganado caballar y mular ya nos hablaba el P. Acosta cuando decía que “*Caballos se han dado y se dan en muchas partes o las más de la Indias... así para carrera y gala como para camino y trabajo..., aunque no faltan mulas y muchas, especialmente donde las recuas son de ellas*”<sup>7</sup>. El monopolio de los españoles sobre este oficio, al menos en los primeros tiempos de su presencia, se podría justificar por el miedo que tenían los indios a los animales de herradura<sup>8</sup>, aunque esto no tendría validez para los tiempos posteriores, una vez que se familiarizaron con este tipo de ganado, por lo que su ausencia en este oficio sólo podríamos explicarla de acuerdo a la consideración social del mismo. En las Indias el mejor ejemplo de ello nos lo ofrece la propia ciudad de México, donde, en las ordenanzas que se dieron para el oficio, en 1709, se decía que los aprendices debían ser españoles sin mácula, por la nobleza que suponía el ejercicio del mismo<sup>9</sup>.

Los herradores aparecieron en Cuenca desde el momento de la fundación, lo cual estaba dentro de la lógica de aquellos tiempos, pues se les consideraba entre las gentes de servicios necesarias en toda nueva población, por lo que ya solían acudir con las huestes en los procesos de penetración del territorio<sup>10</sup>.

Los primeros herradores de Cuenca, por tanto, trajeron a la ciudad su oficio aprendido en otros lugares de América o de la propia España. Del grado de su formación, sin embargo, no sabemos demasiado, salvo que sabían firmar. Pero no tenemos constancia de que ninguno llegará a poseer un solo libro de su oficio. Ni siquiera la obra de Juan Suárez de Peralta, publicada en la Nueva España<sup>11</sup>, nos ha aparecido nunca entre los bienes de los herradores ni de otros habitantes del Corregimiento.

La importancia de este oficio en la jurisdicción de Cuenca fue aumentando paulatinamente, puesto que el comercio de la época, gran móvil de la economía regional, necesitaba de mulas y caballos así como de la atención a los mismos. La ciudad, lo mismo que algunas otras poblaciones de su entorno, por su ubicación en las redes comerciales del virreinato de Perú, era un lugar de paso y de reposo para las caballerías que hacían aquellos trayectos, lo que obligaba al desarrollo de una buena infraestructura de atención a las caballerías, que permitiese a los transeúntes y a los propios habitantes disponer de los medios necesarios para herrar a sus animales o facilitarles los cuidados necesarios ante una enfermedad, de ahí que quienes se dedicaban al comercio eran los mejores clientes de los practicantes de este oficio.

---

<sup>5</sup> R. RIVERA SERNA, “El caballo en el Perú...”, pp. 399-400.

<sup>6</sup> J.B. OLAECHEA LABAYEN, “La ciudadanía del indio...”, p. 117.

<sup>7</sup> J. DE ACOSTA, *Historia Natural...*, pp. 198-199.

<sup>8</sup> GARCILASO DE VEGA, *Comentarios Reales...* II, pp. 301-302.

<sup>9</sup> F. DEL BARRIO LORENZOT, *Ordenanzas...*, p. 155.

<sup>10</sup> C. GÓMEZ y J. MARCHENA, “Los señores de la guerra...”, p. 173.

<sup>11</sup> J. SUÁREZ DE PERALTA, *Libro de Albeytería...*

Lo trascendental de su trabajo se puede apreciar en que de los dos primeros herradores que tenemos noticias en Cuenca, Francisco Hernández y Rodrigo de Saravia, ambos recibieron tierras del Cabildo en diferentes ocasiones:

Herrador	Año	Lugar	Cantidad
Francisco Hernández	1585	Chichín	58 cuabras
	1585	Tobachi	20 cuabras
Rodrigo De Saravia	1565	Malal	2 cuabras
	1581	Jironplata	25 cuabras
	1584	Tubachiri	20 cuabras

### Cuadro n° 35.- Tierras concedidas por el Cabildo de Cuenca a los herradores

Como la demanda debió ser mucho mayor que la oferta, el trabajo de herrador pudo ejercerse de una forma bastante libre, sobre todo en el medio rural, donde la pericia de cada uno facilitó el desarrollo de las tareas pertinentes sin necesidad de asistir a un especialista que, sin duda, en muchos lugares no existía. Un buen ejemplo de ello es que, en 1682, María Oquinay, de la localidad Chordeleg, manifestaba tener un hierro de herrar ganados que había sido utilizado por su padre, el tejero Juan<sup>12</sup>.

A parte de los sectores más humildes de la población, los más acomodados y que disponían de cierta abundancia de ganado caballar o mular se veían obligados a tener entre sus indios a alguno que conociese el oficio para solventar los problemas que pudieran ofrecerse, de ahí que no resulte extraño que entre los bienes de algunos ricos propietarios nos encontremos con utensilios propios del oficio. Ello, por tanto, nos hace pensar que muchos de los indios que trabajaban en los hatos de ganado y en las grandes propiedades rurales eran conocedores, al menos de una forma rudimentaria, de algunos asuntos del oficio de herrador. Uno de los casos más llamativos en este sentido es el del clérigo Francisco de Ochoa, que en 1640 tenía entre sus bienes dos yunques y un martillo de herrar<sup>13</sup>.

Como útil fundamental en el trabajo de los herradores estaba el potro o armazón de madera en torno a cuatro postes, en los que se inmovilizaba al animal con cuerdas y correas de cuero. Fuera de esto son pocas las noticias que tenemos sobre su herramienta, pero, en este sentido, puede servirnos como ilustrativo de lo que podía tener un herrador en las Indias, el inventario de las que disponía Hernán Cortés en Cuernavaca. El conquistador de México contaba con bigornias, martillos de labrar el herraje, martillos para los clavos del herraje, pujavantes, escofinas, tenazas, cinceles, dedales, cuchillas, lunetas, hierros de labrar y de sacar habas y ballestillas para sangrar<sup>14</sup>.

Frente a esto, y a pesar de las similitudes, es mucho más pobre la primera herramienta de herrador de la que tenemos noticias concretas en Cuenca y que no nos aparece documentada de forma completa. Se trata de aquella a la que se hace referencia

<sup>12</sup> AHN/Q., *Tierras*. Documento del 6 de enero de 1684.

<sup>13</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 364.

<sup>14</sup> *Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés...*, pp. 248-249.

en 1565 en el contrato de compañía que se hizo entre el artífice del oficio Bernardo de Loya y Gaspar López. La herramienta a la que se hacía referencia, y que no aportaba el artífice sino su socio capitalista, al que mencionaremos entre los primeros artesanos del subsector de la piel, consistía en un banco, pujavante, tenazas y martillo "y todas las demás"<sup>15</sup>.

Otro de los inventarios de un herrador es el que poseemos de 1696, propiedad de Baltasar de Mora, pero que corresponde a la ciudad de Loja<sup>16</sup>. Consistía el conjunto de sus herramientas en bigornia, tenazas, martillo, pujavante, potro, martillo grande puntero y pasadores; estando valorado todo ello en 60 pesos<sup>17</sup>.

Desgraciadamente nada conocemos de las realizaciones concretas. Su trabajo, como ya dijimos, estaba muy relacionado con la sanidad animal y por ello es imposible que queden restos de sus quehaceres como tales "veterinarios". Por el contrario, en cuanto a obra que pudiera conservarse de estos artífices estarían las herraduras, pero su reaprovechamiento a lo largo del tiempo para otros animales o para la fundición no nos permiten conocer ejemplos evidentes de las mismas, aunque en este sentido no hubo muchas variaciones a lo largo del tiempo y poco o nada se distinguirían de las que se hicieron en momentos posteriores.

No tenemos constancia muy precisa de la evolución de los precios que adquirirían los trabajos de los herradores a lo largo de este periodo de tiempo en el que centramos nuestra investigación, aunque en un principio debieron abusar de las necesidades de la población, pues en el cabildo de 7 de septiembre de 1588 se decidió establecer lo que se podría cobrar por las tareas propias de su oficio de herrar, sangrar y todo lo demás, ya que hasta entonces consideraba la institución municipal que se había abusado en los precios<sup>18</sup>. La normativa en cuanto a precios que dio el Cabildo fue la siguiente:

Por herrar por primera vez las patas de un caballo	4 reales.
Por herrarle las siguientes veces	3 reales
Por sangrar un caballo	2 reales
Por sangrar y cargar	4 reales
Por castigar un caballo	2 pesos
Por labrarlo	2 pesos
Por quitar los tábanos y sacar la haba <sup>19</sup>	2 reales

A partir de ahí, no podemos asegurar como evolucionaron tales precios en la ciudad, y uno de los datos más concretos que poseemos es del herrador Vicente del Valle, al que en 1697 le debía Pedro Velázquez de la Espada 16 herrajes, 12 de ellos al precio de 11 reales y cuatro a un peso<sup>20</sup>. Esto nos indicaría, en principio, que la variación fue mínima durante todo aquel tiempo.

---

<sup>15</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 862.

<sup>16</sup> Creemos que la proximidad y contactos que existían entre ambas ciudades suponía el desarrollo de un panorama muy parecido entre ambas, en lo que se refiere al ejercicio de los diferentes oficios.

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 354.

<sup>18</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Los precios que a continuación mencionamos ya fueron reproducidos por J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 127.

<sup>19</sup> El "haba" es un tumor bastante frecuente en las caballerías, que se les forma en el paladar, tras los dientes incisivos.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 530.

En cuanto a los artífices que ejercieron el oficio como tales tenemos los siguientes datos:

Año	Herrador	Origen Racial	Grado
1565	Bernardo de Loya	español	oficial
1581-1589	Rodrigo de Sanabria	español	
1583-1612	Francisco Hernández	español	
1592	Alonso Muñoz		aprendiz
1592-1593	Diego Estacio		maestro
1593	Juan Enríquez		
1633	Miguel Pérez		
1633	Miguel Pérez		
1676	Lorenzo de Albarracín		maestro
1697	Vicente del Valle		oficial
1729	Miguel Santos		

### Cuadro nº 36.- Relación de artífices herradores

De los 11 herradores que aquí mencionamos seis de ellos se concentran en el siglo XVI. Todos parecen haber ejercido su oficio de forma exclusiva, aunque se nos plantea un problema con Francisco Hernández, pues en el tiempo en que estaba ejerciendo su actividad (1583-1612) nos aparece otro Francisco Hernández como herrero en un contrato de aprendizaje de 1607<sup>21</sup>, aunque dudamos que puedan ser el mismo artífice.

Una vez pasado el siglo XVI y solventadas las primeras necesidades, en las que debieron intervenir varios herradores, éstos nos aparecen con una cadencia de 20-30 años, lo que nos hace pensar que durante el siglo XVII sólo un taller de herrador, o como máximo dos, estaban funcionando en la ciudad. Desgraciadamente, no tenemos datos muy precisos de esos talleres, pero es de suponer que serían de cierta magnitud para dar abasto a todas las necesidades. La impresión es que los ejercitantes estaban todos ellos bajo la consideración de *españoles*, o como mucho mestizos, aunque no aparezca referencia concreta a ello. Sin embargo, esto parece bastante probable, puesto que todos los apellidos que hallamos son de origen español y ni uno solo denota origen indio.

Estos artífices, si su riqueza la tuviéramos que medir por sus compraventas inmobiliarias, no nos ofrecen muchos datos, pues tan sólo Francisco Hernández compra

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 241.

24 cuadras en una loma frente a la ciudad, en 1604<sup>22</sup>, años después de que hubiese hecho alegación ante el Cabildo de la pobreza por la que él y su madre pasaban en 1585, debido a lo cual solicitaba 25 cuadras en Tobachi<sup>23</sup>.

## LOS HERREROS



a denominación de herreros, que es la que habitualmente encontramos en Cuenca, resulta demasiado genérica e implica una dedicación en sentido amplio a los trabajos relacionados con el hierro. En otros lugares del mundo hispánico, los herreros podían generar subdivisiones más complejas, que iban desde esa misma denominación a la de cerrajeros<sup>24</sup> y/o rejeros, que se dedicaban al trabajo de la forja en sus diferentes modalidades, incluso, estaban tan diferenciados que cada uno tenía sus propias ordenanzas, como sucedía, por citar algún ejemplo, en Burgos<sup>25</sup> o en Sangüesa<sup>26</sup>. Este hecho nos pone de manifiesto la falta de especialización interna que existía en el oficio, pues son raras las referencias a los cerrajeros, que al parecer se identificaban con los herreros. Sólo en algún caso, como el de Juan Pérez de Cárdenas, activo en la ciudad al menos entre 1600-1604, se le menciona como a tal cerrajero, aunque habitualmente también a este artífice le encontramos como oficial herrero<sup>27</sup>.

En otro orden de cosas, la confusión de funciones en algunos casos entre herreros y herradores parecen probárnosla algunos hechos de interés, como las conducciones de ganado por parte de algunos *herreros*, lo que tendría razón de ser si no fueran concededores del arte de los herradores, más directamente relacionado con el cuidado y trato de los animales; tal es el caso de Martín de San Martín, al que se le encargó en 1582 la guarda de los caballos de los pasajeros y vecinos de la ciudad, en el lugar llamado las Cabezadas de Machángara, pudiendo cobrar por cada animal 4 tomines<sup>28</sup>; también en 1613, otro herrero, Hernando de Bustamante, estaba encargado de conducir los novillos de Alonso de Campoverde a la ciudad de Lima<sup>29</sup>.

Los herreros aparecen en Cuenca desde el momento de la fundación, lo cual estaba dentro de la lógica de aquellos tiempos, pues se les consideraba entre las gentes de servicios necesarias en toda nueva población, puesto que ellos deberían elaborar el utillaje necesario para el desarrollo de otros oficios y actividades económicas como la agricultura, la construcción, etc. Probablemente, en aquel primer momento, y a causa de la necesidad que había de estos artífices en las Indias, es cuando se pudieron producir las mayores confusiones entre este oficio y el de los herradores.

El primer herrero del que tenemos noticia en esta ciudad es Antonio de San Martín, que ya aparece en la fundación en el reparto de solares<sup>30</sup> y que acto seguido viajaría a la

<sup>22</sup> ANH/C.; *Notarías* 495, f. 255.

<sup>23</sup> AHM/C.: *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 12 de agosto de 1585.

<sup>24</sup> Bajo esta denominación sólo hemos encontrado un artífice: Juan Pérez de Cárdenas.

<sup>25</sup> A.C. IBÁÑEZ PÉREZ, "Las ordenanzas...", pp. 219-237.

<sup>26</sup> J.C. LABEAGA MENDIOLA, "Historia de la artesanía...", pp. 9-72.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 492, f. 201Av.

<sup>28</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo de 25 de junio de 1582.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

<sup>30</sup> AHM/C., *Libro primer o de cabildos*. Cabildo de 18 de abril de 1557.

ciudad de Quito, donde Gil Ramírez Dávalos le entregó el primer libro del Cabildo, en el que había quedado asentada la fundación de Cuenca, con la orden de entregárselo a la mencionada institución<sup>31</sup>.

Lo mismo que sucedió con otros trabajos, aquellos primeros herreros llegaron a Cuenca con su oficio aprendido en otros lugares de América o en la propia España. Del grado de su formación, sin embargo, no sabemos demasiado, salvo que todos ellos sabían firmar y probablemente muchos leían y escribían fluidamente, en la medida en que, como vimos en el capítulo VIII, algunos llegaron a ocupar cargos públicos.

El gran desarrollo de estos oficios en la nueva ciudad tenía toda su lógica. En un primer momento, porque las expectativas mineras exigían herramientas para la explotación de las minas; pero también, sobre todo, para los utensilios de carácter agrario, de ahí que el herrero portugués Juan Fernández, cuando solicitó indios mitayos para el desarrollo de su trabajo de hacer rejas, alegase que éstas eran necesarias para la agricultura, actividad que resultaba provechosa para la república<sup>32</sup>. Además, la ganadería exigía la utilización de hierros para marcar los animales y evitar con ello, en la medida de lo posible, los robos. En este mismo sentido, del herrero Martín de San Martín, hijo del mencionado Antonio de San Martín, llegó a depender el contrahierro utilizado para marcar el ganado de los indios<sup>33</sup>. Los herreros, por tanto, se convirtieron en los ejercitantes de unas actividades primordiales en aquella sociedad, pero no sólo por la abundancia de ganado y la necesidad de protegerlo, sino también porque el mal estado de las vías de comunicación exigía un continuo reparo de los carruajes, todo ello imprescindible para el comercio regional e interregional. Debemos recordar que, en las recomendaciones que se le dieron a Gil Ramírez Dávalos para la fundación, se ponía énfasis en que se debían señalar caminos reales, carriles para las carretas, aderezo de puentes y dar a las calles de la ciudad la suficiente anchura, que permitiera el paso simultáneo de dos carruajes<sup>34</sup>.

Cuenca, por su ubicación en las redes comerciales del virreinato de Perú, se convirtió en un lugar de paso y de reposo para las caballerías que hacían aquellos trayectos, lo que obligaba al desarrollo de una buena infraestructura que permitiese a los comerciantes disponer de los medios necesarios de monta, algunos de los cuales debían realizar también los herreros, amén de otros complementos.

Los altos precios del hierro en la zona no permitieron, sin embargo, la utilización de este material para otros menesteres a los que a menudo se le aplicaba en la Península, como la rejería de protección de los vanos o la ornamental, donde su uso fue muy limitado. Por tanto, no nos vamos a encontrar con grandes obras en hierro para fines suntuarios, ya que el uso de este metal se reservó a objetos de carácter muy práctico y que podríamos denominar casi como de "*primera necesidad*".

Esas necesidades primarias que había que cubrir posibilitaron el que hoy tengamos noticias de los artífices que trabajaban en Cuenca<sup>35</sup> desde el mismo momento de la fundación, pues, como dijimos, Antonio de San Martín ya nos consta que era ejercitante

---

<sup>31</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 4 de agosto de 1557.

<sup>32</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.502.

<sup>33</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 13 de agosto de 1582.

<sup>34</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. "Instrucciones de su excelencia de la orden y forma que Gil González Dávila ha de guardar en la fundación". La copia en el libro data del 12 de abril de 1557.

<sup>35</sup> En algunos lugares de América se utilizó al principio el cobre por falta de hierro para las herraduras de las caballerías, como parece que sucedió entre los expedicionarios de Diego de Almagro. J. GRATACÓS MASSANELLA, *La ganadería...*, pp. 149-150.

del oficio en los primeros años y parece que tras él llegó su hijo para desarrollar el mismo trabajo. El abastecimiento imprescindible de objetos realizados en hierro hizo que los primeros herreros de la ciudad mantuviesen una consideración social que les diferenciaba muy poco o nada del resto de los españoles; así, nos aparecen solicitando tierras al Cabildo para su mantenimiento y los hallamos en las tareas administrativas de la nueva ciudad. Hemos mencionado el caso de Antonio de San Martín, pero también otros gozaron de ciertas prebendas entre la burocracia urbana en los primeros tiempos. Miguel Jerónimo fue votado para procurador de la ciudad en 1561<sup>36</sup>. Martín de San Martín sería nombrado alguacil menor en 1577<sup>37</sup>. Pero, probablemente, el caso más llamativo es el de Antonio de Nivelá, que en 1578 llegó a ser regidor de Cuenca. Sin embargo, a partir de las dos últimas décadas del siglo XVI se aprecia también como los artesanos de este oficio, aunque puedan seguir manteniendo una buena consideración, van alejándose de los cargos públicos y, por tanto, de la burocracia del Cabildo.

Como otros muchos artesanos de los primeros tiempos, los herreros hicieron solicitudes de tierras al Cabildo y, por tanto, entraron en los repartos de propiedades que se organizaron y que a continuación ponemos de manifiesto.

Artífice	Año	Lugar	Cuadras
Miguel Jerónimo	1562	río Burgay	
Juan Fernández	1564	Chaullabamba	58
Martín de San Martín	1575	Paccha	25
	1576	arriba de casas de Molleturos	25
	1579		30
	1582		50
	1582	Depósitos	25
Antonio de Nivelá	1578	Paiguara	50 <sup>38</sup>
	1585	Machángara	50 <sup>39</sup>
Antonio de San Martín	1579	Girón	30

**Cuadro nº 37.- Propiedades entregadas por el Cabildo a los herreros.**

La consideración social de los primeros trabajadores del hierro y los beneficios que obtuvieron fueron de cierta importancia, por ello no es de extrañar que García Espinosa, el hijo del platero Francisco Espinosa, entrase como aprendiz del herrero Blas Salguero en 1565<sup>40</sup> y que no siguiese la profesión de su padre, considerada en principio como de

<sup>36</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 1 de enero de 1561.

<sup>37</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. Cabildos del 27 de marzo de 1577.

<sup>38</sup> Hizo dejación de estas 50 cuadras en Tascarima (Paiguara) en el cabildo de 26 de noviembre de 1580. AHM/C., *Libro quinto de cabildos*.

<sup>39</sup> Hizo dejación de estas tierras en el cabildo de 30 de abril de 1585. AHM/C., *Libro quinto de cabildos*.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 1055.

mayor categoría; o que el clérigo Juan Muñoz Moreno pusiese a aprender el mismo oficio a su hijo natural y homónimo con el indio Andrés Malamchumbay<sup>41</sup>.

La importancia y la rentabilidad de este oficio hace que tengamos abundantes noticias de los herreros a lo largo de las primeras décadas después de la fundación, noticias que se siguen manteniendo a lo largo de todo el siglo XVII, aunque tendió a variar el tipo de documentación, en la medida en que éstos habían perdido su potencial en las instituciones y se limitaban a desarrollar un trabajo más o menos rentable, pero que les sacaba de las redes del poder directo de la ciudad y su jurisdicción.

Frente a lo que ocurre con otros oficios, y por ser uno de los que mejor consideración tenían dentro de la ciudad y su entorno, los españoles parecen haberlo seguido ejercitando a lo largo de todo el periodo de dominación española con más intensidad que otros, aunque la población indígena tendió también a acaparar gran parte del mismo a medida pasaban los años.

Las fuertes inversiones que requería una fragua hicieron que, como en otros oficios, en que era necesario cierto capital para su desarrollo, se recurriese a las compañías y a los contratos de trabajo, como ya vimos en el capítulo VI, pues no eran muchos los artífices que podían disponer de la cantidad de dinero necesaria para ejercer labores de estas características, además de que la materia prima, el hierro, resultaba excesivamente caro en aquellos territorios en particular, y en las Indias en general. El éxito en su trabajo les permitía, además, ejercitar otras actividades que les pudieran producir cierta rentabilidad, lo que hicieron ya desde los primeros tiempos, de ahí sus solicitudes de tierras para el trabajo agrícola y ganadero y su participación en otros negocios, como hemos visto en el capítulo VIII. Este fenómeno de la inversión puede haber incidido muy directamente sobre el devenir del trabajo de los artífices, pues muchos artesanos nunca tendrían la capacidad económica suficiente como para montar su propio taller, con lo que se veían abocados a desarrollar sus tareas para terceros.

A pesar de todo, como decíamos, la situación, que suponemos bastante privilegiada dentro del artesanado, debió incidir en el desarrollo de la organización interna del oficio. Es muy probable que no existiese una reglamentación escrita, pero el propio grupo se encargaría de mantener una estructuración que garantizase los privilegios de quienes la ejercían.

En términos generales, los herreros cuencanos no desarrollan unas tareas cuyo producto fuese destinado a la exportación de una forma directa. Cumplían esencialmente con las necesidades que les imponía el propio medio, pero a la vez se veían muy condicionados por la importación de su materia prima: el hierro. Los clientes serán, pues, los comerciantes de paso o los vecinos de la ciudad, que necesitaban cubrir de forma inmediata sus necesidades.

Como ya mencionamos, consecuencia de aquella obligación tácita de cubrir con una demanda de primera necesidad de algunos residentes o de la población flotante sería el que los herreros cuencanos no desarrollasen trabajos artísticos, y que ni siquiera tengamos las más mínimas noticias de los mismos. En Cuenca, al contrario de lo que sucede en algunos otros lugares de Hispanoamérica, no se conservan aldabas o herrajes de una cierta categoría creativa o imitadora.

---

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 498, f.568.



## LOS LOCALES DE TRABAJO



Entre los artesanos de Cuenca de pocos tenemos tantas noticias de sus talleres como de los herreros, aunque éstas no sean ni mucho menos suficientes como para hacernos una idea de la organización interna de los mismos. Carecemos, además, de datos suficiente y precisos sobre su ubicación, aunque, por las características del trabajo y las grandes necesidades de espacio para el desarrollo del mismo, debemos pensar que, en la mayor parte de los casos, las herrerías se situaban fuera de la traza de Cuenca, en los barrios aledaños, y principalmente en los lugares de entrada y salida de la ciudad hacia otros puntos de la geografía del virreinato peruano. Todo ello sin olvidar la necesidad que tenían de agua, por lo que, quienes ejercitaban estas actividades, se debieron situar preferentemente cerca de algún curso fluvial o de alguna fuente o pozo que les facilitase el abastecimiento.

Artífice	Año	Forma de Tenencia	Dueño del Local	Benef./ Forma Pago
Juan Jiménez	1563	Cesión temporal	Alonso Sánchez	Trabajo
Juan Fernández	1564	Concesión	Cabildo	
Martín San Martín				
Ant. Gorrionero	1573	Alquiler	-----	A medias
Alonso Pineda	1597	Venta	Antonio Nivela	260 p.
Martín San Martín	1599	Alquiler		
Sebastián	1609	Alquiler	H. Bustamante	6p c/a y trabajo
J. Muñoz Moreno	1612	Alquiler	Andrés Durán	45p c/a
Juan Muñoz Moreno	1612	Alquiler	Hospital	12p. c/a
Lorenzo Sánchez	1613	Alquiler	Hijas de Durán	50p.5r c/a
Sebastián	1613	Alquiler	H. Bustamante	
Pedro Martín	1616	Alquiler	Matías Armijo	
Lorenzo Chacha	1619	Alquiler	----	12 c/a
Baltasar	1630	Donación	A. Campoverde	
C. Martín Zambrano	1640	Venta	Ant. Gordillo	500p.
Antón	1640	Alquiler	Ant. Gordillo	
Pedro Fdz. Ayala	1645	Prestada	Catalina Hdz.	Perdona

**Cuadro n° 38.- Modalidad de posesión de locales de herrería.**

La importante inversión que necesitaba una fragua, tanto en construcciones como en espacio y utensilios, amén de la misma mano de obra, hizo que gran número de artífices de este oficio tuviesen que recurrir a socios capitalistas que les solventaran el problema de una u otra forma. Por ello veremos diferentes modalidades de tenencia de los locales de trabajo, que pueden ir desde la compra al alquiler, pasando por los compromisos de explotación a medias con personas ajenas a la labor que allí se realizaba, pero que eran quienes prestaban el espacio. El cuadro nº 38 ejemplifica las formas de posesión o de explotación de algunas de las fraguas de las que tenemos noticias en la jurisdicción de Cuenca.

Parece que a partir de mediados de siglo los herreros tendieron a disponer de su propia fragua, aunque ello parece coincidir con una cierta decadencia económica de los mismos, como más adelante veremos. Es decir, tenemos la impresión de que las herrerías, después de aquellos años, perdieron la rentabilidad que habían tenido hasta entonces, probablemente por la competencia que había surgido en otros lugares de los territorios de la Audiencia. Nos atrevemos a pensar, incluso, que esa gran competencia vendría de las poblaciones de la costa, donde los artesanos tendrían un mejor acceso a la materia prima, el hierro, que entraba por el puerto de Guayaquil. Con ello, los artesanos de aquella ciudad podrían producir a unos precios inferiores, con lo que los comerciantes con aquellas regiones aprovecharían sus estancias para tratar de solventar los problemas que podían tener en este sentido. De hecho, el gremio de los herreros de Guayaquil gozaba de cierta importancia en la ciudad y fue uno de los que se personó en 1688 para que no se destruyese el barrio detrás de Las Peñas<sup>42</sup>.

Los escasos datos que tenemos de precios de compra y de alquiler y lo dispares que resultan nos hacen pensar en equipamientos y tamaño de las fraguas muy diferentes; por tanto, con una rentabilidad también muy heterogénea. Pero sí se aprecia la intervención de personas extrañas en el oficio, que negocian con el mismo, a lo que tampoco son ajenos los propios artífices, que, como hemos mencionado en reiteradas ocasiones, se veían obligados a contar con socios para el desarrollo del mismo.

De los datos que se pueden apreciar en el cuadro nº 38 podemos decir que, si la primera compañía de la que tenemos noticia data de 1563, en que el herrero Juan Jiménez forma compañía con Alonso Sánchez<sup>43</sup>, la primera noticia sobre un alquiler es algo más tardía, de 1573, cuando los herreros Martín de San Martín y Antonio Gorrionero formaron otra compañía de trabajo y se comprometieron a alquilar una herrería<sup>44</sup>. El segundo de estos herreros nos manifiesta en su testamento, en 1599, además, que disponía de una fragua en alquiler<sup>45</sup>. El negocio de los alquileres de las fraguas parece tan evidente que Andrés Durán, en 1612, alquilaba una ellas por 45 pesos y 9 reales al herrero Juan Muñoz Moreno<sup>46</sup>, se la dejaba específicamente a sus hijas menores para que la siguieran alquilando, por lo que al año siguiente éstas la habían puesto en manos del herrero Alonso Sánchez por el precio de 50 pesos y cinco reales al año<sup>47</sup>. En 1619 Lorenzo Chachas también alquilaba una fragua para su uso por 12 pesos al año<sup>48</sup>.

---

<sup>42</sup> J. FREILE GRANIZO (ed.), *Actas del cabildo...*, p. 134.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 288v.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 497, f. 496v.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 488, f. 210.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 331.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 614v.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 94.

Los alquileres, como podemos apreciar en los datos aportados, podían hacerlos los propios artífices, a veces porque se estaban dedicando a otros menesteres y necesitaban rentabilizar la inversión que habían hecho en sus locales. El caso más llamativo en este sentido le tenemos con el herrero Hernando de Bustamante, que se comprometió a llevar a Lima los novillos de Alonso de Campoverde, por lo que alquiló su taller a Sebastián, indio de Riobamba, por seis pesos anuales y parte de lo que se obtuviese del trabajo que realizara<sup>49</sup>.

La especulación con estos locales se daba también en las compraventas y, de acuerdo con los datos que hemos ofrecido, tenemos que Antonio de Nivelá vendió la fragua con sus utensilios a Alonso Pineda por 260 pesos de 9 reales<sup>50</sup>. Otro ejemplo es el del bachiller Antonio Gordillo, que en 1640 vendió la herrería de su propiedad a Cristóbal Martín Zambrano, que tampoco era ejercitante del oficio de herrero, por la entonces importante cantidad de 500 pesos<sup>51</sup>; esto nos hace pensar en unos locales bastante bien acondicionados para lo que era la realidad cuencana. Este tal Cristóbal Martín Zambrano era probablemente uno de los mayores especuladores en este oficio, pues disponía de otra herrería en Alausí, que la alquilaba al indio Antón, amén de otra en la localidad de Riobamba, que tenía alquilada a Francisco de Almenara por 25 pesos. Todos estos datos nos constan por el testamento que dejó escrito en el mencionado año de 1640<sup>52</sup>.

En otros casos solamente tenemos noticia del alquiler de la tienda como tal local, puesto que la herramienta era propiedad de quien allí ejercía el oficio. Tal es el caso del herrero Pedro Reinoso, que desarrollaba su trabajo en las casas de María Valderrama<sup>53</sup>. De hecho, la situación económica de este artífice no debió ser muy boyante, pues en su testamento puso de manifiesto que, tanto su casa, como la fragua, como dos solares que poseía los tenía hipotecados<sup>54</sup>, a pesar de haberse dedicado al comercio.

Por tanto, el negocio de las fraguas parece haber sido tan lucrativo en aquellos tiempos, que algunos de los que las poseían en la jurisdicción de Cuenca tenían también otras en diferentes lugares de los territorios de la Audiencia quiteña; así, hemos visto las que Martín Zambrano alquilaba en Riobamba y Alausí o, también, a finales del siglo XVII, en 1696, la que Mateo Ávila, que no se ocupaba del oficio de la herrería, había comprado en la ciudad de Guayaquil por el precio de 300 pesos<sup>55</sup>, sin duda, para especular con ella en aquel importante centro comercial y naval.

Los beneficios que producían estas instalaciones hicieron que, incluso, alguna institución pública dispusiese de alguna que alquilaba, como sucedía con la fragua del hospital, que se hallaba situada en las cuadras que ocupaba aquel centro benéfico y que en 1612 se arrendaba a Juan Muñoz<sup>56</sup>.

---

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 46.

<sup>51</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 504.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 504.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 137.

<sup>54</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 384v.

<sup>56</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 654.

## UTENSILIOS Y MATERIALES



fortunadamente, el oficio de la herrería es uno de aquellos en donde nos vamos a encontrar con una mayor especificación de utensilios para el uso de los artífices. Ello es debido a los negocios que se establecían de ventas, alquileres, compañías y contratos de trabajo, lo cual obligaba a especificar en los documentos que se firmaban todo aquello que se encontraba dentro del local que se alquilaba, se rentaba o se establecía para el uso del ejercicio del oficio durante un tiempo determinado y en las condiciones que se pactaban.

Eran elementos imprescindibles en este oficio los yunques, tenazas, martillos, alicates, pasadores, bigornias y, desde luego, las paradas de fuelles. Aunque dependiendo de la calidad del taller las variedades de utensilios podían ser muy diferentes; así, entre los martillos, nos los encontramos con especificaciones de diferentes tamaños, amén de los martillos punteros<sup>57</sup> y pasadores. Otros objetos que aparecen con cierta frecuencia son los machos, tornillos, etc. Los yunques, desde luego, eran instrumentos imprescindibles en estos talleres, pero hay una ausencia casi total de tasas entre estos artesanos, lo que parece indicarnos que no se ocuparon mucho de los trabajos más finos de la forja.

De las primeras noticias que tenemos de los útiles de una fragua en Cuenca está la que vendió Antonio de Nivelá a Alonso de Pineda en 1597, en cuyo contrato de venta se especificaba que había, entre otras muchas cosas, un yunque, un tornillo, dos machos, dos martillos, dos pares de tenazas, unos alicates y una parada de fuelles<sup>58</sup>. Por tanto, estamos todavía ante una fragua muy elemental en lo que se refiere a su equipamiento, aunque debió ser una de las primeras existentes en la ciudad.

Evidentemente, tenemos algunos inventarios más precisos de los utensilios de este oficio, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVII, cuando las mencionadas fraguas parecen estar mejor equipadas que en la centuria anterior. Así, por ejemplo, el que se realizó de los bienes de Pedro Reinoso, en 1637<sup>59</sup>, en que se mencionan un banco con dos cajones, un yunque, una bigornia, dos martillos medianos, dos tenazas, un tornillo, cuatro limas pequeñas, unas entenallas, un chaflanador, una tazadera, un escobazo, un fuelle con cañones de hierro, un alcribis o tobera (tubo por donde entra el aire en un horno de forja), un taladro y un artesón. Junto a todo esto, nos consta de la existencia de una cajuela con seis limas, dos tenazas, una tazadera, un molde de hacer claves, una broca, un rascador, tres machos de hierro, un espetón de hierro y 14 enjalmas con sogas<sup>60</sup>.

Otro ejemplo es el del herrero Pedro Fernández de Ayala, que en 1645 regentaba una fragua que era propiedad de su tía Catalina Hernández, la cual se la había prestado para su uso<sup>61</sup>. Allí disponía el artífice de cinco limas, un tas grande que costó 80 pesos, dos martillos, uno de forja y otro de peña, tres tenazas, unas corvas, un espetón, dos machos, un tornillo, los correspondientes fuelles, una clavera, dos cinceles y dos pincetas.

---

<sup>57</sup> Este tipo de martillo era más propio de los herradores, puesto que se utilizaba para hacer en las herraduras los agujeros donde debían ir los clavos.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 46.

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 509, ff. 131 y ss.

<sup>60</sup> Estos útiles tenían también que ver más con el oficio de herrador, pues se trataba de objetos para curar los huesos de los animales.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 879.

A finales de siglo, en 1684, en el testamento de Marcial Ordóñez, se nos manifiesta que éste tenía un martillo de adobar clavo de herrero y las herramientas de su oficio, las cuales valoraba en 135 pesos<sup>62</sup>, por lo que pensamos que debían ser bastante completas, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajo que parece que había tenido durante su vida en la actividad que realizaba.

Las descripciones que tenemos de las herrerías, a medida que va pasando el tiempo, nos permiten pensar en talleres mejor equipados, al menos los de los artífices de mayor solvencia de la jurisdicción, pero no tanto como para que podamos pensar en ellos como grandes centros de producción para la época. Los útiles de que disponen nos hacen elucubrar sobre una producción muy limitada a las necesidades más básicas de los habitantes de la región y a los comerciantes de paso. Y, aunque es probable que en ocasiones se exportase alguna obra, no era la producción de este oficio la más adecuada para ello por su peso, escasez de materia prima y lejanía de los puertos por donde esta última podía entrar.

Hablar de las herrerías obliga a hablar también del material principal e imprescindible para las mismas: el hierro. Este era un metal que planteaba ciertos problemas para su abastecimiento, no sólo en Cuenca, sino en toda la América hispánica. En realidad este producto era una de las pocas materias primas que cruzaban el Atlántico para ser convertida en manufactura en el Nuevo Mundo. Ciertamente es, sin embargo, que tales manufacturas no entraban en el circuito de regreso y se limitaban al consumo interno de las Indias. A las posesiones ultramarinas españolas estaba prohibido que llegase cualquier otro hierro que no fuera el que se producía en Vizcaya, ni en bruto ni en utensilios, llegándose a alegar la conveniencia de que no hubiese abundancia de él en las Indias para garantizar los altos precios. Esta prohibición, que se mantuvo a instancias del señorío de Vizcaya, se fue reiterando a lo largo del tiempo que nos ocupa hasta 1702<sup>63</sup>.

Lo cierto es que la falta de hierro se convirtió en un mal endémico desde los inicios de la presencia española y así, en las relativamente cercanas minas de Zaruma, en 1624, los mineros pedían que se les enviasen 200 quintales de hierro en cada una de las flotas para poder atender a las necesidades mineras. De aquella cantidad querían que la mitad fuese en planchas y la otra mitad en vergajones y que, en caso de obtener tal concesión, el material se desembarcase en el puerto de Paita, por su mejor acceso desde el mencionado centro minero<sup>64</sup>.

Por las noticias de que disponemos, los dos tipos de hierro más utilizados en Cuenca eran el de clavazón y el de pletina; el segundo recibía tal nombre por facturarse en forma de planchas de 2 a 4 milímetros de espesor. El hierro de clavazón debía ser el que en origen era conocido como "*hijuelas*"<sup>65</sup>. No parece, sin embargo, que a Cuenca llegasen, al menos en una cantidad importante, los dos tipos de hierro más comunes en la exportación a América, en lo que a volumen se refiere, como era el cellar y las cabillas, ya que el primero se utilizaba sobre todo en la industria naval<sup>66</sup> y, por tanto, su consumo en los territorios quiteños estaría muy limitado a la ciudad portuaria de Guayaquil.

---

<sup>62</sup> ANH/C., s/c.

<sup>63</sup> M.J. DE AYALA, *Diccionario...*, pp. 266-267.

<sup>64</sup> AGI, *Quito* 30, N.36.

<sup>65</sup> L. GARCÍA FUENTES, *El comercio español...*, p. 269.-

<sup>66</sup> *Ibidem*.

La mayor parte del hierro nuevo que se trabajaba en Cuenca debía entrar por el siempre mencionado puerto de Guayaquil, a donde arribaba una buena cantidad de ese metal en función de los astilleros; aunque aquel puerto, como causa precisamente de la necesidad de hierro que allí había y la falta de numerario de la que adoleció siempre la Audiencia de Quito, hizo que se ligara más a las redes comerciales peruanas, que podían abastecerle de numerario para las importaciones necesarias en su industria naval<sup>67</sup>. De todos modos, la cercanía de Cuenca y las conexiones comerciales entre las dos ciudades favorecieron un intercambio de gran importancia para la localidad serrana, aunque no creemos que el volumen fuese excesivamente llamativo en el conjunto del material que llegaba por dicho puerto.

El hierro, en las compañías, normalmente lo abastecía el socio capitalista, que era quien disponía de fondos para su compra. Son muy escasos los datos sobre el precio que adquiriría este metal, lo que se complica, además, por el hecho de que en muchas ocasiones era hierro reutilizado, con el que se trataba de solucionar, en la medida de lo posible, la escasez de la que adolecían los mercados internos. En este sentido tenemos algunas noticias como la venta que hizo en 1600 el portugués Hernán Pérez de un quintal de hierro, en 25 pesos, al herrero Juan Pérez<sup>68</sup>; o las 30 libras de hierro, valoradas en 12 pesos y siete reales, que debía el herrero Tomás Monzón a Carlos Esparza ya en las décadas finales del periodo que nos ocupa, en 1687<sup>69</sup>. Esto nos daría un precio aproximado de tres reales la libra; sin embargo, nos son desconocidas las calidades de tal hierro. Esta cantidad coincide con un dato más preciso del que disponemos en 1684, en que sabemos que en la ciudad el valor del hierro pletina era a tres reales, mientras que el llamado de clavazón ya tenía un coste de siete pesos el ciento poco después de la fundación<sup>70</sup> y que, en 1684, era de dos reales y medio la libra<sup>71</sup>. Sin embargo, en los presupuestos de obras del Hospital de la Caridad, en 1689, se hablaba de clavos palmares y de 300 clavos pequeños a 5 reales la libra<sup>72</sup>.

Para el funcionamiento de una herrería eran necesarios algo más que los útiles de trabajo y el hierro. Hemos hablado ya de las necesidades de agua, pero a ellas habría que añadir la de otros elementos, esencialmente el carbón. Cuenca no tenía mayores problemas para su abastecimiento de carbón vegetal, como podía ocurrir en algunas ciudades indianas<sup>73</sup>, pues existía una abundante masa forestal en sus alrededores con la que se podía obtener fácilmente este producto, aun a costa del deterioro del medio ambiente, como veremos al hablar de los oficios de la madera. El carbón vegetal era elaborado por indios mitayos, al menos en los primeros tiempos de la ocupación española<sup>74</sup>, aunque en alguna ocasión se nos habla también de carboneros, como los que fueron necesarios para la fragua de Martín de San Martín y Antonio Gorrionero, en 1573<sup>75</sup>.

La compra, tanto de útiles como de materiales, aunque podía hacerse al contado, era muy frecuente que se hiciese también por trueque o de fiado, como consecuencia de la

---

<sup>67</sup> D. RAMOS, *Minería y comercio...*, pp. 215-216.

<sup>68</sup> ANH/C., *Notarías* 489, f. 93.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 539.

<sup>70</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 20 de septiembre de 1560.

<sup>71</sup> ANH/C., s/c.

<sup>72</sup> AHN/Q., *Fondo especial* 363.

<sup>73</sup> Este era el caso de Lima, por ejemplo, donde en 1555 se sabe que se producía en el valle de Pisco, 100 leguas al sur de la ciudad. J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 137.

<sup>74</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.502.

<sup>75</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 496v.

falta de circulante que caracterizó a los territorios de la Audiencia de Quito durante todo el periodo colonial.

## LAS OBRAS



Como ya hemos mencionado con anterioridad, desconocemos, en lo que a su ejecución se refiere, las obras que pudieron elaborar los herreros de Cuenca, puesto que prácticamente no ha llegado nada de ello hasta nuestros días. Los herrajes que conocemos de algunos muebles parecen pertenecer a épocas más tardías y probablemente se trate de muebles importados de otros lugares de la Audiencia de Quito, especialmente de la capital o de otros lugares del virreinato peruano. Las noticias que tenemos de la obra de estos artífices, por tanto, son ante todo documentales.

Las obras de herrería debieron pasar por una cierta evolución cualitativa y cuantitativa. En un primer momento estarían muy limitadas a los aperos de labranza y a las necesidades de los centros mineros de la jurisdicción; pero, en la medida que la actividad en el sector de la minería fue decayendo, su actividad se centraría más en el aspecto agropecuario y de abastecimiento a otros oficios y a la población en general, de acuerdo con la demanda que se planteaba de objetos elaborados en hierro.

En lo que respecta al sector agropecuario, que es del que más noticias tenemos, en un principio los herreros eran quienes hacían rejas para las tareas agrícolas y, en este sentido, ya mencionamos que el artífice portugués Juan Fernández solicitó al Cabildo indios mitayos para su fragua con el fin de elaborar dichos complementos de arado, alegando que eran necesarios para una actividad tan provechosa<sup>76</sup>. Los trabajos, en este sentido, se siguieron manteniendo a lo largo del tiempo que estudiamos con la elaboración de rejas, hachas, piquetas, barretas, azuelas y azadones, o también para su arreglo, de manera muy particular para calzarlas en madera, especialmente en lo que a las hachas se refiere. El más valorado de todos aquellos productos eran las mencionadas rejas, a las que también los herreros calzaban en madera y de las que aparecen con frecuencia dos tipos, las normales y las llamadas "*de cubo*".

Otro sector que ejerció una gran demanda de los herreros fue el de la ganadería, especialmente la caballar y mular, pues para la monta eran muy necesarios determinados útiles que se realizaban a partir del hierro, tales como frenos y espuelas, cuya demanda siempre estuvo asegurada. Estas espuelas se realizaban con hierro de pletina, del que se utilizaba aproximadamente una libra por cada par y de las que sabemos el tiempo que se calculaba para su ejecución, que era de un par por día<sup>77</sup>. Los frenos llevaban una mayor cantidad de hierro, pues en cada freno se utilizaban algo más de dos libras de hierro y su valor, hacia 1637, alcanzaba los cuatro pesos<sup>78</sup>. A pesar de tener este último dato, no podemos precisar en que medida evolucionaron los precios de estos objetos, pues, de las escasas noticias que tenemos, una de las más relevantes procede de los primeros años del siglo XVIII, en que Magdalena Arias Merlo había

---

<sup>76</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.502.

<sup>77</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 824v.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

entregado al herrero Esteban de Peñafiel 13 libras de hierro para guarnecer unos frenos, por cuya ejecución debía cobrar ocho pesos<sup>79</sup>.

Dentro de los elementos de monta, los herreros se dedicaron a fabricar también estribos, aunque en muchas ocasiones éstos eran ejecutados en madera y se guarnecían posteriormente con hierro, trabajo este último que era el que realizaban los herreros, según nos consta por un trabajo de 1693, en que se debían pagar al artífice ocho pesos por el trabajo, al margen del valor del hierro<sup>80</sup>.

Su actividad fue también decisiva en la elaboración de hierros para marcar el ganado, de lo que tenemos constancia en Cuenca desde épocas muy tempranas tras la fundación, pues dichas marcas se reproducían con frecuencia en los libros de Cabildo y en las notarías, ya que el dueño solía registrarlas para patentar su uso y salvaguardar así su ganado de los robos. La primera marca que aparece registrada en un libro de cabildos correspondía a Marcial Chávez, que lo hizo en el cabildo de 7 de julio de 1559<sup>81</sup>. Debido a los fraudes que se produjeron con estos hierros, sobre todo por parte de los indios, el Cabildo prohibió a éstos su uso, por lo que la marca de sus animales debía hacerse ante el mayordomo del Cabildo y, si era en lugares lejanos a la ciudad, ante un residente español o el doctrinero, que debían guardar los hierros en su poder. Como las medidas no acabaron con el hurto de ganados, se estableció un llamado contrahierro para los ganados de los indios, siendo responsable del mismo, en 1582, el herrero Martín de San Martín<sup>82</sup>.

La clavazón era otro de los trabajos esenciales que realizaron estos artífices, aunque no faltaba tampoco la que se importaba desde la Península. La demanda en el mercado de estos útiles afectaba a la población en general y a los artífices de otros oficios, como carpinteros y albañiles, que la utilizaban con mucha frecuencia en sus trabajos. Como es evidente, el tamaño de los clavos variaba según las necesidades. Para la ejecución más rápida de los mismos se podían utilizar las claveras o cajas de moldes, con las que podían ejecutar estas piezas en los diferentes tamaños en los que se necesitaban, acortando el tiempo de su proceso de producción<sup>83</sup>. El coste de estas obras variaba con el tamaño y así 100 tachuelas podían valer un peso<sup>84</sup>, aunque no es infrecuente que el precio se diese de acuerdo con el peso de estos objetos.

Si albañiles y carpinteros eran algunos de los mejores clientes de los herreros, por las características de sus oficios, también los de otros lo fueron, puesto que es de suponer que muchos de los utensilios de metal que se utilizaban salieran de sus talleres. En este sentido tenemos constancia de las obras que Diego López Reinoso realizó para el sastre Pedro Chicayza, por las que éste le debía 24 pesos<sup>85</sup>. También los plateros debieron ser unos buenos clientes de los herreros, en la medida que su abundante utillaje había de realizarse casi todo él en hierro, como veremos al tratar sobre esos artífices.

Pero además de la producción que tenían esos artesanos para otros sectores productivos de la jurisdicción, elaboraron también objetos que iban directamente al consumo de los habitantes, como eran determinadas piezas de menaje. Tenemos

---

<sup>79</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 116.

<sup>80</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 166.

<sup>81</sup> J. CHACÓN ZHAPAN, *Historia del corregimiento...*, p. 125.

<sup>82</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo de 13 de agosto de 1582.

<sup>83</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 879.

<sup>84</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 13.

<sup>85</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.



constancia, así, de la ejecución por parte de los herreros de peroles y cucharas para uso doméstico.

Parece que con frecuencia se les utilizó como cerrajeros, actividad que estaba muy cercana a su oficio y que en Cuenca, como ya mencionamos, debió confundirse con la herrería. No es extraño, pues, que en ocasiones se les citase para abrir las petacas y muebles de personas difuntas, de las que era necesario hacer un inventario ante testigos. Ejemplos de ello fueron el herrero Francisco Cornejo, al que se citó en el inventario de bienes de Francisco Cabrera Barba, en 1676<sup>86</sup>; o Esteban de Peñafiel, llamado en 1696 para estar presente en el inventario de Juan Clemente Bustamante<sup>87</sup>; o Esteban Brito, que lo mismo que los anteriores tuvo que abrir una petaca de Marcial Uruchima, en 1697, después de que aquél hubiese sido asesinado<sup>88</sup>.

Una de las principales confusiones de este oficio se da con el de los espaderos, de los que hablaremos más adelante, pues es muy probable que los herreros fuesen los que en realidad hiciesen las hojas de las armas blancas y algunos de sus complementos, como por ejemplo la vaina que realizó Marcial Ordóñez para una espada<sup>89</sup>. Otro herrero, Pedro Reinoso, también parece implicado en la elaboración de espadas y armas blancas afines<sup>90</sup>. Junto a todo esto, estos artífices aparecen implicados de igual manera en el aderezo de armas de fuego, como la pistola que Juan Fernández de Tovar había entregado al herrero Juan Ordóñez, en 1648<sup>91</sup>. Por tanto, como en otros lugares del mundo hispánico, los herreros se encargarían del primer trabajo de las armas blancas y quedaría para los espaderos el realizar los retoques finales y de más precisión.

## HERREROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



continuación exponemos la lista de todos los herreros y herradores que hemos podido hallar en diferentes documentos en la jurisdicción de Cuenca. Aunque casi todos ellos parecen haber ejercido su oficio en la ciudad, algunos datos que poseemos nos muestran la actividad de alguno de ellos en otras localidades del Corregimiento; así en Alausí, parece que trabajó un tal Antón; en Gualaceo, Francisco Pacheco y Pedro Fernández de Ayala. Sin embargo, estos casos mencionados son excepciones dentro del conjunto, ya que el gran centro de consumo y de abastecimiento de la jurisdicción era la propia ciudad.

Año	Herrero	Origen Racial	Grado
1557-1575+	Antonio San Martín	español	
1558-1565	Juan Fernández	portugués	
1559	Miguel Jerónimo	español	

<sup>86</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 295v.

<sup>87</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.124.

<sup>88</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.155.

<sup>89</sup> ANH/C., *s/c*.

<sup>90</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

<sup>91</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 61v.

<b>Año</b>	<b>Herrero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1563	Juan Jiménez		
1563	Alonso Sánchez		
1565	Blas Salguero		
1565	García de Espinosa		aprendiz
1573	Antonio Gorrionero		
1573-1575	Antón de San Martín		
1573-1579	Martín de San Martín		
1578	Antón		
1578-1585+	Antonio de Nivelá		
1579	Martín	indio	aprendiz
1579	Martín <sup>92</sup>	indio	
1579-1604	Pedro de Prado		
1592-1593	Diego Estacio		maestro
1593-1619	Andrés Malamchumbay	indio	
1594	Agustín Prado	indio	
1594-1601	Juan Pérez Cárdenas		maestro
1594-1604	Pedro Prado	español	
1596-1598	Alonso Pineda		
1599-1603	Sebastián Valdés	español	maestro
1600-1601	Juan Pérez		maestro
1600	Alonso Gallo		aprendiz
1600	Giusepe Gallo		aprendiz
1600	Pinelo		
1600	Pedro Trujillo		aprendiz

<sup>92</sup> No debe tratarse del mismo que el anterior, pues en el documento ya se le denomina como "indio herrero". ANH/C., *Documentos varios* 16.693.

<b>Año</b>	<b>Herrero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1601	Simón Márquez		maestro
1601	Simón Márquez		aprendiz
1601	Diego Vaquero		maestro
1601	Diego Sánchez		aprendiz
1602-1604	Juan Pérez de Cárdenas		
1603	Andrés	indio	
1603-1614	Andrés Durán	español	maestro
1603	Andrés Durán (Hijo)	español	
1603	Pedro	Pasto	
1604	Juan de Prado	Gualaceo	
1604-1611	Francisco Hernández		oficial
1607	Andrés Fernández		aprendiz
1608-1626	Juan Chilloay	indio	
1608	Marcos Poma	indio	
1609-1613	Hernando de Bustamante	español	
1610-1618	Bartolomé Zambrano		maestro
1610	Juan Camacho		aprendiz
1610	Diego M. Lozano		maestro
1610	Juan Camacho <sup>93</sup>		aprendiz
1611	Juan Muñoz Moreno <sup>94</sup>		aprendiz
1612	Pedro Fernández		aprendiz
1612	Francisco Fernández	español	maestro
1612	Juan Muñoz Moreno	español	maestro

<sup>93</sup> No debe tratarse del Juan Camacho anterior, puesto que en el mismo año uno y otro aparecen como aprendices de Bartolomé Zambrano y Diego Lozano respectivamente.

<sup>94</sup> No puede tratarse del mismo que su homónimo, que encontramos relacionado en 1612, puesto que sería impensable que pasase de la condición de aprendiz a la de maestro en tan sólo un año.

<b>Año</b>	<b>Herrero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1612	Muñoz Moreno El Mozo	español	
1612-1616	Juan Chillay		
1613	Lorenzo Sánchez	español	
1613	Sebastián	Riobamba	
1614+	Andrés Durán	español	
1614-1645+	Marcos de La Plaza	indio	
1615	Pablo Paute	indio	
1616	Pedro Martín?		
1617	Pablo Cacaquepa	indio	
1617-1625	Juan Ordóñez		maestro
1617	Juan Camacho		aprendiz
1617-1625	Simón Bautista		
1618	Marcial Muñoz		aprendiz
1618-1628	Pedro de Reinoso		
1618	Alonso de Solano		maestro
1619-1634+	Alonso	Tiquizambe	
1619	Lorenzo Chacha		
1621	Juan Pérez		
1621	Pablo		
1623-1629	Marcos	indio	
1628	Juan Ordóñez		
1629+	Pedro de Rojas		
1630	Baltasar	indio	
1631-1637+	Pedro Reinoso	español	
1632	Pedro Gordillo	indio	
1632-1633	Pedro Prado		

<b>Año</b>	<b>Herrero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1632-1643	Juan de Prado	indio	
1637+	Juan de Córcega?		
1638	Bustamante		
1639	Marcial Muñoz		
1639+	Alonso	indio	
1639	Pedro	indio	
1639-1649	Antón	indio	
1645+	Marcos de La Plaza		
1645-1667	Pedro Fernández Ayala		
1645-1646	Diego López de Reinoso		
1646-1648	Juan Ordóñez <sup>95</sup>		maestro
1651	Espinosa		
1660	Alonso Auquilla	indio	maestro
1664	Francisco Pacheco		
1667+	Andrés Nazcay		
1675	Andrés	indio	maestro
1675-1703+	Diego Rojas Peralta		
1676	Francisco Cornejo		oficial
1676-1679	Marcial Ordóñez	Mulato o mestizo	maestro
1678	Marcial Hernández		maestro
1681	Rocha		oficial
1684	Blas Fernández		
1686+	Marcos		
1687+	Francisco Burguero	indio	maestro

<sup>95</sup> Se le llamaba Juan Prieto.

Año	Herrero	Origen Racial	Grado
1687-1689	Francisco Burguero <sup>96</sup>		
1687-1689	Tomás Monzón		maestro
1688?	Juan Ordóñez El Viejo		oficial
1692	Diego Estacio		maestro
1693	Juan Prieto <sup>97</sup>		maestro
1693-1696	Esteban de Peñafiel		oficial
1695	José del Espejo		oficial
1696	Baltasar de Mora?		
1697	Esteban Brito		oficial
1702	Duarte		
1702	Gómez		oficial
1703	José Fuenmayor <sup>98</sup>		aprendiz
1703	Diego Carguatongo <sup>99</sup>	indio	aprendiz
1705-1734	Francisco Quesada	indio	
1707	Arroca		
1712	Francisco Burguero		
1725	Esteban Peñaranda		maestro

**Cuadro n° 39.- Relación de artífices herreros.**

Frente a lo que ocurre con otros muchos oficios, los herreros tuvieron una presencia numérica en la ciudad bastante importante desde la fundación española y, como en otros oficios, en la herrería los indios también fueron copando gran parte del espacio laboral. Sin embargo, la presencia de españoles en el mismo parece haberse mantenido a lo largo de todo el periodo de nuestro estudio, ya que fue un oficio que parece haber producido siempre unos buenos beneficios a quienes lo practicaron y buen ejemplo de ello son los testamentos de Martín de San Martín (1599)<sup>100</sup>, de Pedro Reinoso (1631)<sup>101</sup>,

<sup>96</sup> Es otra persona diferente a su homónimo anterior.

<sup>97</sup> Se le conoce también como Juan Ordóñez.

<sup>98</sup> Había realizado su aprendizaje en Riobamba. ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1v-2

<sup>99</sup> No tenemos constancia que ejerciese como tal herrero, aunque había iniciado su aprendizaje en Riobamba. ACA/C., *Juicios* 7109, ff. 1v-2

<sup>100</sup> ANH/C., *Notarías* 488, ff. 210 y ss.

o de Marcial Ordóñez (1684)<sup>102</sup>. La productividad económica nos la probaría también la intervención en el desarrollo de la herrería de personas ajenas al oficio, que comercian y especulan con compraventas y alquileres de fraguas, que negociaban con la materia prima o que formaban compañías.

A pesar de la amplitud de la lista de los artesanos que hemos presentado, en comparación con otros muchos de los oficios que se ejercieron en la jurisdicción de Cuenca, este listado podría ampliarse bastante más, pues muchos habitantes de la misma sin consideración de herreros, sobre todo en el medio rural, ejercieron la profesión de forma más o menos plausible y para cubrir las necesidades de su medio, que no eran pocas. Tenemos, incluso, el ejemplo de algún indio que se comprometió a trabajar en una herrería para pagar los tributos que le correspondían; tal es el caso de Antón Toctesí, que lo haría por un año, para el herrero Juan Jiménez, con el fin de solventar las deudas tributarias que en tal sentido habían adquirido él y su padre<sup>103</sup>.

Tampoco debe extrañarnos la intromisión de un portugués en el ejercicio de esta actividad. Los portugueses tuvieron una presencia activa en Cuenca desde tiempos muy tempranos, que se incrementaría tras la unión de las dos coronas, en 1580. El herrero al que nos referimos, Juan Fernández, tiene constatada su presencia en la ciudad desde 1558, cuando fue nombrado teniente de alguacil mayor por Gil Ramírez Dávalos; años más tarde, en 1563, solicitaba al Cabildo la concesión de un solar<sup>104</sup>. Decíamos que su presencia no debe parecer extraña, puesto que los portugueses en estas latitudes, como en otras de las Indias, estuvieron siempre muy relacionados con las actividades comerciales y procurando asentarse en el entorno de las grandes vías del tránsito de mercancías.

En cuanto a la participación de los artesanos que nos ocupan en compraventas inmobiliarias tenemos los siguientes datos:

Artífice	Año	Propiedad y Lugar	Valor
Alonso Pineda	1598	casa (Loja) V	
Andrés Malamchumbay	1602	medio solar (San Sebastián) C	16 p.
Sebastián De Valdés	1603	solar C	300 p.
Andrés Durán	1603	solar (arriba San Sebastián) C	30 p.
Marcos Poma	1608	solar (Todos Santos) C	30 p.
Marcos de La Plaza	1614	medio solar (Todos Santos) V	20 p.
Andrés Malamchumbay	1619	medio solar (San Sebastián) V	33 p.
Alonso	1619	solar (San Sebastián) C	46 p.

<sup>101</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 131 y ss.

<sup>102</sup> ANH/C., *Notarías* s/c.

<sup>103</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 288v.

<sup>104</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 8 de octubre de 1563.

Artífice	Año	Propiedad y Lugar	Valor
Alonso	1628	pedazo (San Sebastián) V	
Pedro Reinoso	1631	solar (calle a Todos Santos) C	92 p.
Juan de Prado	1634	4 cuadras (Depósitos) V	40 p.
Juan de Prado	1635	medio solar (Depósitos) V	15 p.
Pedro	1639	medio solar (arriba S Sebastián) C	20 p.
Juan de Prado	1643	medio solar (arriba S Sebastián) V	27 p.

#### Cuadro n° 40.- Compraventas de los herreros de bienes inmobiliarios.

Como vemos las compraventas de bienes raíces se interrumpen en cuanto a datos a mediados del siglo XVII, coincidiendo con una crisis del artesanado que parece apreciarse en todos los oficios y que coincide con el momento en el que los indios pasaron a tener mayor relevancia en éste de la herrería; aunque en nuestro caso, como dijimos, parece que se mantiene un cierto número de españoles con una mayor importancia que en otros trabajos, exceptuando el de los plateros, cuya actividad, como expondremos más adelante, tuvo unas características muy especiales dentro del conjunto del artesanado.

Por las compraventas de bienes raíces podemos suponer que los herreros se situaban en las inmediaciones de San Sebastián y de Todos Santos, lo que coincide con los datos precisos de ubicación que tenemos de algunos de ellos y que ya hemos mencionado en el capítulo XII.

Los precios pagados por las propiedades coinciden con los del mercado del momento y las compras no son especialmente llamativas, salvo el solar que había adquirido Sebastián Valdés por 300 pesos<sup>105</sup>. No hemos considerado en el cuadro el caso de maestro herrero Andrés, que antes de 1675 había comprado a Francisca Macas un pedazo de Terreno en Turubamba, pero que en dicho año aún no lo había pagado<sup>106</sup>.

Vemos de nuevo como los artesanos no parecen mostrar mucho interés por las propiedades rurales y son muy escasas las compraventas que se realizan. Todo parece indicarnos un empobrecimiento mayor de este colectivo, a medida va avanzando el tiempo, y el establecimiento de una mayor competencia entre sus artífices y también de los de otros lugares fuera de la jurisdicción, como Guayaquil.

## LOS FUNDIDORES



sta profesión parece haber encontrado poco eco en Cuenca durante el periodo que estudiamos, sobre todo una vez que las expectativas mineras no se habían cumplido y siendo uno de los primeros objetivos de los dedicados a este oficio en las Indias el trabajo con la plata y el oro para

<sup>105</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 104.

<sup>106</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.270.



convertirlo en lingotes. De todos modos, el primer fundidor del que tenemos noticia es de época relativamente temprana, encontrándose en la ciudad allá por el año 1576. Se trata de Juan Vázquez de Ulloa, que el mencionado año nos consta que se encontraba en Cuenca pidiendo su vecindad, el 13 de enero, la que le sería concedida<sup>107</sup>; el día 16 de mismo mes y año se informaba que este hombre había examinado las muestras de las minas de Malal, cerca de Atuncañar, y las tenía por buenas y ricas, por lo que se encargó a una comisión que inspeccionase el metal de dichas minas para enviar una muestra España<sup>108</sup>.

Los fundidores, en lo que respecta a su actividad con los metales preciosos, escasearon a lo largo del siglo XVII en casi toda la jurisdicción de la Audiencia, sobre todo en los lugares donde la producción minera era nula o escasa. La propia capital tuvo problemas para contar con un fundidor oficial, por lo que el presidente Lope Antonio de Munive tuvo que convocar el cargo por pregón público, en 1682<sup>109</sup>.

Poco tenía que ver aquella actividad de un fundidor con la del siguiente artífice que bajo esa denominación nos aparece en Cuenca. Se trata del maestro Francisco Cifuentes, sargento y vecino de Zaruma. Su procedencia de aquel centro minero nos puede hacer pensar que su labor esencial era o había sido la de fundidor de metales preciosos, como el ya mencionado Vázquez de Ulloa. Pero su estancia en Cuenca tenía otros matices, pues en la ciudad era conocido por todos como "*el campanero*" o "*el maestro campanero*". Quiere decir esto que, probablemente, se hallaba allí para fundir alguna campana con destino a uno de los templos. Esto sucedía por el año 1656. Fue entonces cuando al parecer pudo haberse comprometido a comprar, aunque luego no lo hiciera, la herramienta del platero Marcos Bautista de Salazar, que valoró el orfebre Baltasar González. El supuesto incumplimiento de su promesa de compra y el no querer pagar la fianza que se le impuso le valió la cárcel en los primeros días mayo de 1656. Por fin se avendría a pagar la mencionada fianza, el 26 del mismo mes, de manos de su fiador Agustín Cornejo<sup>110</sup>, sin que volvamos a tener ninguna noticia más de su persona. Nunca se hace mención a su actividad oficial de fundidor, por lo que, si en Zaruma trabajó con metales preciosos, lo haría a título personal o por encargo expreso y limitado en el tiempo de la autoridad competente, sin un nombramiento formal.

Al finalizar el siglo, en 1687, nos aparece de nuevo otro fundidor, también denominado "*campanero*". Se trataba ahora de Diego de Anaya, vecino de la ciudad, que se había comprometido a hacer una campana para la torre de la iglesia matriz, por lo que se le pagarían 3 reales y medio por cada libra de lo que pesare la misma, de cuya cantidad se le daban a cuenta 50 pesos<sup>111</sup>.

Como noticia excepcional en este sentido podemos mencionar que en 1706 eran bendecidas por el obispo de Quito, don Diego Ladrón de Guevara, las dos campanas elaboradas para la iglesia de San Agustín. Al mismo tiempo parece que dio su bendición a otras varias, como tres de la iglesia matriz, dos de la Compañía de Jesús, dos de San Sebastián, la de San Blas, la de la Concepción, la de Todos Santos, la del hospital, la de Narancay y la de Balzay<sup>112</sup>. Todo esto parece indicarnos una activa fundición en Cuenca en esos años iniciales del siglo XVIII, que probablemente tuvo un carácter temporal

---

<sup>107</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 13 de enero de 1576.

<sup>108</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 16 de enero de 1576.

<sup>109</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, p. 88.

<sup>110</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.474.

<sup>111</sup> ANH/C., *Notarías* 525, ff. 835v-836v.

<sup>112</sup> R. MÁRQUEZ TAPIA, *Cuenca colonial*, Quito, 1995, pp. 185-186.

para la elaboración de todas aquellas piezas que se habían demandado, pero sin que tuviese continuidad en el tiempo.

## LOS ESPADEROS



os escasos datos que tenemos sobre estos trabajadores del metal nos ayudan poco a hacer precisiones y, en realidad, no sabemos si elaboraban espadas y otros objetos afines desde el inicio del proceso de su trabajo o, simplemente, como ocurría en otros lugares de España, se encargaban del acabado de las piezas, en concreto de montarlas y bruñirlas, mientras que los trabajos iniciales de forjado y afilado serían tarea de otros grupos de trabajadores del metal, especialmente los herreros<sup>113</sup>. También debían hacer cuchillos desde épocas muy tempranas, puesto que aparecen como objetos que salen de la ciudad con destino al Perú y a las minas de Zamora a finales del siglo XVI<sup>114</sup>. Esta suposición que plateamos la hacemos en función de algunas noticias que poseemos y que no se caracterizan por su abundancia. De ellas ya hemos mencionado alguna en el apartado dedicado a los artífices del hierro, como la del herrero Pedro Reinoso, que había realizado una espada y un estoque. Por tanto, es muy probable que, como ya se ha estudiado para el caso de Zaragoza, en España, que en Cuenca los espaderos se limitaran a realizar las guarniciones de las armas blancas<sup>115</sup>. Ello implicaba que, a su vez, estos artífices se ocuparan de recomponer las piezas deterioradas, como por ejemplo la guarnición de espada que el artífice Sebastián Palasela realizó para Francisco del Carpio en 1701<sup>116</sup>.

Sea lo que fuere, la aparición de este oficio en Cuenca pudo estar condicionada, además de por la necesidad, por la hidalguía y nobleza de que gustaban presumir sus habitantes, como en el caso de Cáceres, en España<sup>117</sup>; en nuestra jurisdicción, por añadido, al placer que sintieron los cuencanos por la utilización de espadas y otras armas blancas, de lo que han dejado memorial algunos autores. Así, La Condamine, tras su viaje por América, iniciado en 1736, nos decía hablando de las corridas de toros de Cuenca, que existía un personaje que “*se paseaba por la plaza llevando en la mano una espada desnuda, vestido de una máscara ridículamente, lo mismo que otras muchas personas de su clase*”<sup>118</sup>. Merisalde reitera aquella costumbre arraigada en la ciudad y nos comenta respecto de la educación que daban los padres a sus hijos, que “*No bien lleno el uso de la razón, cuando ya les llenan la cinta con el cuchillo y les castigan como culpa la timidez y encogimiento*”<sup>119</sup>.

Pero salvando estos comentarios u otros semejantes sobre el placer de los cuencanos por las armas blancas, ni siquiera podemos precisar las herramientas y el método que utilizaban, tan sólo, que el alguacil y vecino Hernán Gómez, espadero, había comprado todas las herramientas necesarias para ejercer el oficio<sup>120</sup>. El material esencial era el

---

<sup>113</sup> S. VILLAS TINOCO, *Los gremios malagueños...* I, p. 736.

<sup>114</sup> Ch. CAILLAVET, “Les Rouages...”, p. 37.

<sup>115</sup> G. REDONDO VEINTEMILLAS, *Las corporaciones...*, pp. 94-95.

<sup>116</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 869.

<sup>117</sup> A. RUBIO ROJAS, “Los oficios...”, p. 29.

<sup>118</sup> C.M. DE LA CONDAMINE, *Viaje a la América...*, p. 103.

<sup>119</sup> J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación...*, p. 26.

<sup>120</sup> ANH/C., *Notarías* 4 87, f. 686.

acero, que debido al monopolio vasco de este producto, utilizaban el mismo que otros centros espaderos importantes de España, como él por entonces afamado de Toledo<sup>121</sup>.

En cuanto a las formas, por la época en la que nos movemos, debían ser espadas de “cazoleta”, aunque es probable que todavía se hicieran algunas con guarda de lazo, típicas de la época de Carlos I, que habían evolucionado rápidamente hacia las de venera y de estas a las de cazo, en torno a 1600<sup>122</sup>.

Los espaderos, desde un principio, debieron elaborar otros objetos cortantes, como cuchillos y navajas de diferentes tipos. Es decir, en Cuenca este oficio, en cuanto a elaboración de espadas, tuvo que buscar alternativas en otros instrumentos, lo que no era novedoso en el mundo hispánico, pues en un centro con artífices tan afamados como Toledo, éstos tuvieron que diversificar su producción en el s. XVII por la decadencia de su trabajo<sup>123</sup>.

De las escasas noticias que tenemos sobre su ubicación dentro de Cuenca, parece que casi todos ellos se asientan en el entorno de San Sebastián, es decir, hacia el suroeste de la ciudad, en un espacio en el que existía una cierta concentración de trabajadores del metal, como los herreros.

En cuanto a los artífices de los que tenemos noticia, especificamos a continuación la lista de los mismos:

<b>Año</b>	<b>Espadero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Categoría</b>
1565	Hernán Gómez	español	Oficial
1582-1592+	Antonio Párraga		
1599	Andrés	indio	
1608	Pedro	indio	
1618	Pedro	Sibambe	
1651	Sebastián Tresilima	indio	Oficial
1651	Juan Tresilima	indio	Oficial
1651+	García Nautún ?	indio	
1677	Simón	criollo	
1679	Inés	india	
1684	Cristóbal	indio	

<sup>121</sup> R. LARRAÑAGA, “Espaderos vascos...”, pp. 31-32.

<sup>122</sup> Sobre la evolución de las formas de la guarda de las espadas puede verse A. DE CARLOS, “Espadas toledanas...”, p. 12.

<sup>123</sup> E. PEDRAZA RUIZ, “Espaderos...”, p. 471.

Año	Espadero	Origen Racial	Categoría
1685+	Antón Nautún	Quingeo	
1689-1678	Sebastián	Nultisapa	
1689-1704	Gonzalo		Maestro
1699	María	india	
1701-1717+	Sebastián Palasela		

#### Cuadro n° 41.- Relación de artífices espaderos

Por el escaso número de trabajadores de este oficio que tenemos, pero que cubren prácticamente todo el periodo que estudiamos, debemos pensar que la ciudad de Cuenca y su jurisdicción tuvieron siempre cubierta una parte de su demanda con los artesanos que allí había y que no existía mucha necesidad de otros más, en la medida en que parte del trabajo de estos artífices era realizado por los herreros.

Este oficio, como la mayor parte de los demás que se relacionan con los metales, fue importado por los españoles desde épocas muy tempranas y parece que los indios lo asimilaron con facilidad, hasta llegar a monopolizarlo dentro del escaso número de personas que lo practicaron.

## LOS PAILEROS Y LATONEROS



Estos artífices, que nosotros hemos unido en un apartado, no formaban un mismo grupo entre sí. Los paileros trabajaban esencialmente el cobre y los latoneros otros metales, excluidos siempre los preciosos y el hierro. Lo que nos ha permitido vincularlos es, precisamente, el que formaron grupos muy poco numerosos y que trabajaban con metales que no son ni los de los plateros ni los de los herreros, pero sin que sepamos que entre ellos existiese una mayor relación.

La presencia de los paileros en Cuenca, como se puede comprobar en el cuadro n° 42 que acompañamos, es bastante tardía dentro de la jurisdicción, puesto que la primera noticia que hemos obtenido de uno de ellos data de los últimos años del siglo XVII.

El desarrollo de este oficio estuvo muy vinculado a la producción de los derivados de la caña de azúcar, pues los trabajos de más envergadura que realizaban los paileros tenían que ver con la ejecución de trapiches. Es por ello por lo que su número nunca debió ser importante en la jurisdicción de Cuenca, pues aunque se trató con frecuencia la caña desde épocas muy tempranas en algunos lugares de la jurisdicción, ésta no se producía en las mismas cantidades que en otras regiones y es precisamente en torno a finales del siglo XVII y principios del XVIII, cuando algunos centros de la jurisdicción comienzan a adquirir importancia en la producción de sus derivados.

Afortunadamente, a pesar de la escasez de paileros en Cuenca conocemos un buen inventario de los objetos de su uso, en concreto el de Nicolás Duarte, realizado por su

viuda Marcela Duque de Estrada el 9 de mayo de 1716, en la venta que hizo a otro pailero, Benito de Mora<sup>124</sup>. En el mencionado documento se nos dice que poseía un yunque, diez martillos entre grandes y pequeños, cinco tenazas pequeñas y una grande, unas tijeras grandes, tres estacas de hierro (una grande y dos pequeñas), un cabahierro grande, una barra de hierro, un garabatón de hierro, una romana con su pilón, unos fuelles con sus cañones de cobre; todo ello, incluida la casa y demás dependencias, se le vendió en 600 pesos.

Por tanto, los paileros que había en Cuenca y que a continuación relacionamos debieron estar implicados esencialmente en la elaboración de trapiches y, en algunos casos de pailas de gran tamaño, ya que los objetos de menaje eran más propios de la elaboración de los latoneros e incluso de algunos herreros.

Año	Pailero	Grado
1691	Francisco De Anaya	oficial
1695-1716+	Nicolás Duarte	maestro
1705	José Briones	aprendiz
1714	Nicolás de Figueroa	oficial
1714-1723	Benito Mora	oficial
1716	Manuel De Mora	oficial

#### Cuadro n° 42.- Relación de artífices paileros

Por las fechas, la presencia en Cuenca de estos artífices coincide con el desarrollo de los trapiches en la jurisdicción, que alcanzaría una cierta importancia durante el siglo XVIII en lugares como Girón, Alausí, Gualaceo, Paute y Oña. Parece que es en ese siglo cuando la explotación de los mencionados trapiches comienza a tener rentabilidad y por ello, en 1714, los paileros activos en la ciudad en aquel momento, Benito de Mora y Nicolás de Figueroa, se unieron para hacer una compañía de construcción de los mismos.

También son tardías las únicas noticias que tenemos de latoneros en Cuenca, que corresponden a dos miembros de una familia, padre e hijo. Se trata de Diego Tenesaca (1682-1705) y su hijo Blas Tenesaca (1693-1743). Conocemos incluso los antecesores de estos indios, que en 1605 eran de la encomienda de Benito Cisneros<sup>125</sup>, pero no nos consta en ningún momento que ejercieran el oficio de la latonería hasta que aparecen los artífices que hemos mencionado.

No tenemos ninguna noticia específica sobre este oficio en la ciudad, puesto que, en la documentación, a los dos artífices existentes se les menciona simplemente como latoneros, pero sin aclarar ninguna otra cosa que tuviese que ver con su actividad. Por tanto, es una incógnita todo lo referente a este oficio en el lugar que nos ocupa; aunque,

<sup>124</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 667v.

<sup>125</sup> AHN/Q., *Indígenas* 1. Documento del 30 de agosto de 1605, f. 65v.

si atendemos a aspectos genéricos del oficio, como ya dijimos, serían los que trabajaban con toda clase de metales exceptuando los preciosos y el hierro. Uno de sus principales trabajos era el menaje de cocina y probablemente a ello se dedicaron en Cuenca, aunque, por un lado, hemos visto que algunos de aquellos objetos los ejecutaban también los herreros, quienes probablemente lo hacían por la falta de estos artífices.

## LOS PLATEROS



El oficio de la platería ha sido el que ha merecido una mayor atención hasta el momento dentro de los territorios de la jurisdicción de Cuenca. Nuestro trabajo pionero, que se publicó en 1989<sup>126</sup>, abrió el interés por este aspecto de los oficios cuencanos, que hasta entonces no había atraído el interés de los investigadores, salvo para hacer algunas aseveraciones un tanto extrañas y poco comprobables. Como tal trabajo, y por las dificultades del momento en que se realizó, ha tenido que ser revisado con posterioridad por la aparición de nueva información que, aunque no modifica sustancialmente la que ya teníamos, sí nos obligó a hacer toda una serie de consideraciones nuevas, algunas de las cuales también han sido publicadas<sup>127</sup> y otras las aportamos en el trabajo presente.

Haber publicado ya varios trabajos sobre el gremio y el oficio de platería nos obliga a tratar de repetir lo menos posible, o al menos hacerlo de la forma más sucinta para no repetir con exhaustividad lo que ya hemos publicado en ocasiones anteriores. Pretendemos ahora, sobre todo, completar aquello en la medida en que nuestra investigación nos ha permitido obtener nuevos datos que corroboran o que contradicen lo que en su día arriesgamos.

Casi desde el mismo momento de la aparición de la ciudad hispánica tenemos constancia de la existencia de plateros en Cuenca. En diciembre de 1558 el orfebre Francisco de Espinosa nos aparecía como vecino de la ciudad, por lo que es muy probable que estuviera en ella desde un momento muy próximo a la fundación<sup>128</sup>. De hecho, era frecuente que los plateros y herreros se hallasen presentes casi siempre en las erecciones de las nuevas poblaciones; estos últimos, sobre todo, si en ellas, como en Cuenca, existían expectativas mineras.

Fueron precisamente ésas expectativas las que atrajeron a los artífices que, como entendidos en el negocio de los metales preciosos, tenían mucho que ganar si se cumplían las previsiones y sueños de aquellos primeros españoles que se asentaron en la nueva población. En realidad parece probado que algunos de aquellos primeros plateros eran buscadores de fortuna en las tierras americanas, siempre soñando con un nuevo Dorado, en el que a la postre ellos eran los verdaderos entendidos. Así, Diego de Astorga moría en Cuenca, en 1565, donde se hallaba de paso procedente de Huamanga; Cristóbal de Almanza procedía de la ciudad de Pasto, donde había dejado a su familia;

---

<sup>126</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*

<sup>127</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D. L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", pp. 57-70.

<sup>128</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 110.

Pedro Gutiérrez Cano había llegado desde Quito<sup>129</sup>. Probablemente todos ellos en busca de una fortuna que nunca les llegó.

A partir del momento de la fundación de la ciudad, el desarrollo de la platería en Cuenca tuvo un auge que duró hasta los inicios del siglo XX y, como se puede apreciar en la lista de plateros de la ciudad, no faltaba un buen número de ellos en todo momento, aunque desde luego, resulta impensable que, como han asegurado algunos autores, la nueva población disponía tras su fundación de 10 tiendas de plateros<sup>130</sup>. Lo cierto es que el desarrollo del oficio fue de los primeros que encontraron cabida en la nueva ciudad y que tuvo un auge ininterrumpido a lo largo del periodo de dominación española.

Pero aquellos primeros orfebres, como ocurrió con los que practicaron otros oficios, no se vieron impedidos en un primer momento para ejercer algunos cargos públicos dentro del Cabildo. Quien mejor ejemplifica esta situación es, sin duda, Francisco de Espinosa, que fue nombrado mayordomo y luego fiel de pesos y medidas el 7 de enero de 1564; en ese mismo año y en el siguiente sería fiador de los alguaciles menores Juan López y Francisco de Santa Cruz y del alguacil mayor Hernán Gómez<sup>131</sup>. Sin embargo, a medida de la población española fue aumentando, la actividad institucional de estos artífices, como de otros, fue decreciendo; así, a partir del siglo XVII, aparecerán relegados a los menesteres propios de su oficio. Pero, probablemente, uno de los trabajos que siguieron ejerciendo fue el de tasadores de bienes, especialmente cuando en la tasación había una cantidad de plata o de joyas de cierta importancia, como sucedió con Juan de Valencia, llamado para tasar los objetos de Manuel Ibarra, en 1708<sup>132</sup>. De todos modos, no tenemos noticia de que en Cuenca ocurriera lo mismo que en la ciudad de Quito, donde existía el cargo oficial de tales tasadores, unido al de los maestros mayores. Es decir, que, aunque los tasadores plateros existían en la ciudad, no nos consta que el Cabildo los nombrase y, probablemente, eran elegidos por la justicia entre alguno de los existentes, cuando así lo requería un determinado acto.

Como ya mencionamos, parece que algunos de los primeros plateros que llegaron a la ciudad no traían en mente el dedicarse a su oficio. Atraídos por las expectativas de riqueza acudían allí en busca de fortuna, a la vez que se sustentaban con trabajos relacionados con los conocimientos de su actividad, pero sin pretender hacer de ésta un fin en sus vidas. La minería de metales preciosos fue para ellos, como para otros muchos españoles, un aliciente a tener en cuenta y, desde luego, hasta las primeras décadas del siglo XVII algunos plateros españoles parecen encontrarse implicados, directa o indirectamente, en las mencionadas actividades mineras de la jurisdicción. Así, tenemos constancia de las relaciones que mantenía en el centro minero de Zaruma el platero Cristóbal de Vergara<sup>133</sup> o también Cristóbal de Almanza con el de Malal<sup>134</sup>.

La crisis minera no acabó con las esperanzas de los metales preciosos ni en el siglo XVIII. De hecho, pasados los primeros decenios, en la época del virrey Alba Aliste, el

---

<sup>129</sup> No sabemos que relación podía tener con el platero Pedro Gutiérrez, que estaba activo en Quito en 1568, ciudad en la que nuestro artífice se había casado con Mayor Vázquez Hurtado. J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 21-22.

<sup>130</sup> La noticia la publicó F. JURADO NOBOA en el diario *Hoy*, el 6 de noviembre de 1994 y fue recogida por D. ARTEAGA, "Agrupaciones artesanales...", p. 73.

<sup>131</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*.

<sup>132</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 408.

<sup>133</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f., 409.

<sup>134</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 704.

corregidor Espinosa de Alvear había solicitado a la Corona que se pudiese continuar con la labor de unas minas que existían a una legua de Cuenca y que se enviase a ellas un alcalde mayor<sup>135</sup>

Pero la minería no era el único aliciente económico que presentaban aquellos territorios. Curiosamente, muchos de esos plateros del siglo XVI y principios del siglo XVII estaban también implicados en acciones comerciales, a veces a larga distancia, y con frecuencia relacionadas con el comercio textil<sup>136</sup>. Su movilidad les había permitido establecer toda una serie de relaciones en el virreinato que hizo posible, ante la crisis, que estos artífices buscaran una alternativa en su dedicación al comercio.

La ubicación en Cuenca de quienes practicaron este oficio podemos diferenciarla con bastante claridad entre indios y españoles. Los primeros, como era de esperar, la ejercieron en los barrios donde tendía a concentrarse la población indígena, con una cierta preferencia por el sur de la ciudad, en el entorno de San Sebastián. Sólo a finales del siglo XVII tenemos constancia clara de plateros indios ejerciendo su oficio en el entorno de San Blas y en El Vecino. Los plateros españoles, como grupo privilegiado, tendieron desde los primeros tiempos a ubicarse en la traza de la ciudad, en las inmediaciones del Cabildo, aunque este hecho no lo podamos plantear de una forma exclusiva para todos los plateros, pues en la medida en que la población crecía hubieron de buscar nuevos espacios en los que asentarse; así, los Marqués de Silva parecen emplazados en las proximidades de la iglesia de San Sebastián.

Pero entre los plateros, en principio y dentro de su oficio, habría que establecer una división: los *plateros de plata* y los *plateros de oro*. Esta división era reconocida en la ciudad, aunque parece haber existido una tendencia al ejercicio de ambos oficios simultáneamente, lo que expondremos más adelante.

Al hablar de este trabajo no podemos por menos que hacer mención a la legislación<sup>137</sup>. El propio material sobre el que se trabajaba hacía que los plateros se viesen muy condicionados por la actividad reguladora que en torno a los metales preciosos se estableció en los territorios de la corona española en las Indias, aunque ese condicionamiento, la mayor parte de las veces, fue meramente teórico, ya que en la práctica se tendía a ignorar en la medida de lo posible, en muchas ocasiones con la anuencia de las propias autoridades.

Después de fundada la ciudad de Cuenca, la limitación más expresa que se hizo a los plateros americanos fue en 1579, en que se les prohibía taxativamente la posibilidad de trabajar la plata sin quintar, so pena de que el platero al que se le hallase dicho metal, lo perdería en su totalidad<sup>138</sup>. Pero aquella ley no fue obedecida en el virreinato de Perú, por lo que en 1598 el monarca volvió a insistir en el asunto y ratificó la disposición anterior, aunque en el caso de la plata labrada se permitía ahora que, al declararla, el poseedor sólo tuviese que pagar un décimo y no el quinto legislado<sup>139</sup>. Tampoco aquella medida parece que surtiese mucho efecto y, tras la inactividad en este sentido del reinado de Felipe III, con Felipe IV, el 7 de enero de 1649 se darán las *Ordenanzas para los ensayadores del Perú*. Según esta nueva iniciativa, los ensayadores deberían visitar a

---

<sup>135</sup> AGI, *Quito* 213, L.8, ff. 5-6.

<sup>136</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", pp. 63-63.

<sup>137</sup> Puede verse en este sentido. J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, "Notas sobre la legislación...", pp. 369-371.

<sup>138</sup> *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro VIII, título X, ley IL.

<sup>139</sup> AGI, *Lima* 279.



los plateros para comprobar que trabajaban la plata según la ley establecida, de la que hablaremos más adelante<sup>140</sup>. Pero las cosas siguieron por igual camino en el virreinato peruano, donde se había establecido entre los artífices una especie de anarquía consentida por los gobernantes. El propio virrey del Perú, el conde de Salvatierra, en 1650, llegó a desistir en su intento de que se pagasen los quintos por la plata labrada, porque como él mismo manifestaba "*sería materia muy sensible*"<sup>141</sup>.

Lo cierto es que la abundante legislación que se dio durante los siglos XVI y XVII parece no haber afectado mucho a los plateros cuencanos, como tampoco a otros del Perú, que siguieron desarrollando sus tareas al margen de lo establecido por la ley con la anuencia de quienes detentaban el poder, que no parecen haber intentado nunca solventar de una forma seria los problemas de legalidad. Todo ello, sin duda, ejerció una incidencia muy directa sobre el desarrollo de este grupo de artesanos y la obra que realizaron.

## UTILES Y MATERIALES



fortunadamente, de este oficio es de uno de los que más noticias tenemos en cuanto a sus útiles, sin duda por ser más delicados y complejos que los que necesitaron otros artesanos y, en consecuencia, de más altos costes. Como la producción de los mismos se debía hacer fuera de Cuenca, parece que la compraventa se prestó a que fueran algunos de los objetos con los que se especuló con cierta frecuencia por parte de los comerciantes. Así, no era raro que algunos de ellos tuviesen entre sus bienes los llamados "cajones de platero", que eran vendidos o alquilados a los artífices y en ellos se contenían las principales herramientas necesarias para el desarrollo del oficio. Un buen ejemplo de esto nos lo presenta María Bermeo, que realizaba su testamento en 1699 y que contaba entre sus bienes con un buen número de objetos de platería contenidos en varios cajones de platero, que nos han hecho sospechar que, aunque ella no fuese propiamente platera, sí disponía de una tienda en la que se ejercía el oficio<sup>142</sup>.

Como es de suponer, el utillaje utilizado en el arte de la platería era bastante especializado y, por tanto, podía resultar excesivamente caro para un artífice, hasta el punto de que en alguna ocasión se ofreció como dote de casamiento; así, el que iba a ser suegro del platero Juan Mexía de Heredia le entregaría a su yerno como tal dote una cierta cantidad de dinero para comprar los útiles del oficio al momento de casarse con su hija Úrsula Matute<sup>143</sup>.

Como en otros oficios en los que se requería una cierta inversión de capital, el platero, cuando no tenía la suficiente disponibilidad económica, podía formar alguna compañía. Entre los plateros, esto se llegó a dar hasta en una fecha tan tardía como 1720, en que Arias Merlo entregaba los instrumentos del oficio de platería al artífice Blas de Arredondo para que trabajase en la ciudad. En el contrato, además, quedaba especificado que las ganancias obtenidas debían dividirse entre el artesano y el socio

---

<sup>140</sup> *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro IV, título X, ley XVII.

<sup>141</sup> AGI, *Indiferente General* 2374A, 64.

<sup>142</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D. L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", pp. 60-62.

<sup>143</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1023.

capitalista a partes iguales<sup>144</sup>. De todos modos, las compañías para el desarrollo de este trabajo no fueron tan frecuentes como las realizadas entre los curtidores y los herreros, puesto que en este caso las necesidades de espacio eran mucho más limitadas y la materia prima era a menudo entregada por el propio cliente.

Los primeros talleres de la ciudad debieron contar con un utillaje bastante sencillo que se iría complicando a lo largo del tiempo, sobre todo teniendo en cuenta el carácter itinerante de algunos de aquellos orfebres. En 1618 Cristóbal de Almanza manifestaba tener un cajón de su oficio con cuatro martillos, un tas, limas, buriles, un peso de dos marcos, dos fuelles, muelles y una cajita con esmaltes, lo que, como decíamos, no deja de ser algo todavía bastante sencillo.

En la segunda mitad del siglo XVII es cuando nos vamos a encontrar con las mejores descripciones de lo que disponían los talleres de plateros cuencanos. Los tres mejores inventarios que tenemos de útiles de platería corresponden a esa época. El primero de ellos se refiere a un inventario de los que poseía el maestro Marcos Bautista de Salazar, realizado por el platero Baltasar González mientras su dueño estaba en la cárcel de la ciudad, allá por el año 1656 y con la intención de vendérselo al maestro campanero Francisco Cifuentes<sup>145</sup>. Otro corresponde al platero Juan Díaz de Herrada<sup>146</sup>, en relación con los anteriores; y el último, de 1699, a la ya mencionada María Bermeo<sup>147</sup>.

La variedad de útiles es muy compleja en todos ellos y existen problemas de precisión respecto del uso de alguno de aquellos utensilios. Muchos eran guardados en el cajón de platero, que solía disponer de varias gavetas y que actuaba como mesa de trabajo. Imprescindible era también el uso de las balanzas para el peso de los metales, que debían ser de una gran precisión. Existían objetos de martillar, como yunques, bigornias y martillos de diferentes tamaños, que aparecen siempre en todos los inventarios en los que se especifican las herramientas. Junto a ellos nos aparecen otra serie de utensilios como tramblores (?), moldes de bronce, limas, taladros, tornillos de tirar plata, chaflanes de hierro, tijeras, borrajeras, buriles, sentillas, tenazas y, como es lógico, fuelles. Existen, desde luego, otros objetos más específicos que dependían del trabajo de cada platero. Pero además, muchos de estos instrumentos se tenían en varios tamaños, como obligaba el oficio para los diferentes objetos que podían elaborarse o para las diferentes partes del proceso del trabajo de la plata y el oro.

El valor de la herramienta lo conocemos por algunos datos que nos ofrece la documentación, aunque evidentemente debía variar mucho, dependiendo de la cantidad y calidad de la misma. A mediados de siglo las herramientas del platero Marcos Bautista de Salazar fueron valoradas en 131 pesos. Un platero bien equipado, como Francisco Marqués de Silva, en 1698, manifiesta que el valor de sus útiles asciende a unos 100 pesos<sup>148</sup>. Precisamente, ese mismo año Ana María Cevallos vendió un cajón de platería a Cristóbal de Chavarri por 30 pesos<sup>149</sup>. Años más tarde, en la citada

---

<sup>144</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 346.

<sup>145</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.474.

<sup>146</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.611.

<sup>147</sup> ANH/C., *Notarías* 528, ff. 711-714. Ya publicado por J. PANIAGUA PÉREZ y D. L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", p. 65.

<sup>148</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 548.

<sup>149</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 659. Cristóbal de Chavarri no era platero, pero estuvo muy en contacto con el mundo de los orfebres, como lo prueba el testamento de su esposa María Bermeo. ANH/C., *Notarías* 500, ff. 704-707.

compañía entre Arias Merlo y Blas de Arredondo la herramienta que entregaba el primero estaba valorada en 70 pesos<sup>150</sup>.

Algo que echamos de menos en los talleres de los orfebres cuencanos son las estampas, de las que se podían obtener los modelos para realizar las diferentes piezas. Por ello es muy probable que muchos de estos artífices trabajasen de memoria o utilizando otras piezas como modelo, las cuales podían llegar de la Península, de Quito o, incluso, de Lima.

Como dijimos no es tan fácil distinguir entre plateros de oro y plata, pues parece que la mayor parte de los artífices se especializaron en los dos tipos de trabajos; así, por ejemplo, ya en 1609 Cristóbal de Vergara dice que sus herramientas eran de trabajar oro y plata<sup>151</sup>. Pedro Marqués de Silva, que trabajaba a caballo entre los siglos XVII y XVIII, también nos deja constancia de haber realizado obras de ambos tipos. Prueba de ello es que a él se deben las custodias de Sayausí, Sígsig y Santa Isabel, amen de unos zarcillos que ejecutó para Manuela de Mora<sup>152</sup>. Por el contrario, Juan Díaz de Herrada se manifiesta exclusivamente como platero de oro.

Además de esto son de interés para nosotros los materiales que manejaban los plateros. Evidentemente, en este sentido la plata y el oro eran la materia prima de la que se abastecían, sin que nos conste con precisión de donde procedían tales metales, aunque no es de descartar que el abastecimiento se pudiesen hacer de las minas de Zaruma, Zamora o Yaguarsongo, incluso de las cantidades de metal que pudieran abastecer algunos españoles e indios que contrabandeaban con el oro y la plata de la región, como parece que sucedía en Quito a principios de siglo XVIII; así, en 1728, el Cabildo de la capital de la Audiencia se quejaba de lo extendido de esta práctica fraudulenta<sup>153</sup>. No hay que descartar, sin embargo, la importante cantidad de plata labrada que se fundía para hacer nuevas piezas, como se puede comprobar en un buen número de documentos de las notarías cuencanas.

Los precios de estos metales fueron bastante estables a lo largo del periodo que estudiamos; así, la plata de piña o pura tuvo un precio a lo largo de todo el siglo XVII de ocho pesos el marco. La plata labrada, cuya ley debía ser de 11 dineros y cuatro granos (930 milésimas), tuvo un valor de unos siete pesos el marco, es decir, los 230 gramos.

Al margen de los propios metales preciosos, los plateros, especialmente los de oro, se veían obligados a trabajar con otro tipo de materias, especialmente piedras preciosas, perlas, coral y azabache, engastadas en algunas piezas de joyería a las que continuamente se hace referencia en la documentación y de manera muy especial en los testamentos. Por el contrario, en la plata labrada apenas encontramos estos elementos en la ornamentación.

En la época en la que nos movemos también fue un material bastante frecuente para su uso, tanto por los plateros de oro como por los de plata, el esmalte. El platero de plata, si es que se reducía su trabajo a eso, solía disponer de ellos para la ornamentación de las piezas, de las que conocemos algunas como la custodia de El Pan o la de Guarainag. El esmalte, además, exigía cierta destreza para su elaboración y aplicación

---

<sup>150</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 346.

<sup>151</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 305.

<sup>152</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 197-198.

<sup>153</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, p. 164.

por parte del artífice, destreza de la que no parecen haber gozado los plateros cuencanos, de ahí que los esmaltes que conocemos sean opacos, ya que éstos no necesitaban de una técnica especial para aplicarlos sobre la plata. De hecho, de los esmaltes de época que hemos podido admirar en Cuenca y su jurisdicción, en lo que se refiere a esta época, ninguno de ellos corresponde a los llamados *fondants* ni a los translúcidos, cuya calidad es mucho mayor que la de los opacos, pero su elaboración y aplicación exigen un proceso más complicado.

De especial relevancia en la platería de oro y en algunas piezas de plata labrada, como las custodias, serían los llamados dobletes, o piedras falsas, elaboradas de vidrio, en el que se hacía un corte transversal, el cual se teñía de color y tras ello se volvían a unir, obteniéndose de esta forma la apariencia de piedras de color que imitaban a las naturales. Se utilizó esta técnica con mucha frecuencia para conseguir imitaciones de esmeraldas y rubíes.

En los testamentos se hace referencia en ocasiones a piezas de azófar, incluso entre las joyas, por lo que es muy probable que también los plateros utilizaran este material para elaborar alguna obra de bisutería de la época.

## LAS OBRAS



o nos extenderemos mucho en este apartado del que ya hemos publicado un amplio trabajo en la que se describen las obras ya conocidas de los siglos XVI y XVII en la actual provincia del Azuay<sup>154</sup>. Las obras realizadas en metales preciosos al convertirse en objetos suntuarios pierden su valor oficial<sup>155</sup> y se menciona el fenómeno de fijación del que habla Vilar<sup>156</sup>. Esto, estudiando cada sociedad, es una verdad muy relativa, pues en Cuenca, efectivamente, existía una gran producción de objetos de lujo realizados en metales preciosos, pero la falta de circulante los convirtió en muchas ocasiones en moneda de pago y es frecuente encontrarnos empeños, pagos, préstamos, etc. realizados con objetos suntuarios de metales y piedras preciosas, todo ello sin olvidar la gran actividad que generaron de plateros, batihojas, doradores, etc., amén de los impuestos a los que alude uno de los autores anteriormente citados<sup>157</sup>.

Los plateros conformaron uno de los grupos de artesanos, en comparación con otros, de los que nos ha llegado un importante fondo de trabajos que llevaron a cabo, lo cual nos ha permitido un estudio más pormenorizado de las cualidades y calidades de los objetos. Debemos destacar en este sentido que, salvo en contadas ocasiones, los artífices cuencanos no se caracterizaron por la calidad de sus trabajos en los siglos XVI y XVII, especialmente en el segundo, ya que en el XVI, dos de las obras que pudieran haber sido realizadas en Cuenca, como el pie del copón de la catedral y el pie de la custodia de San Sebastián pueden considerarse de una cierta calidad, probablemente porque fueron ejecutadas por plateros formados en España. En la siguiente centuria, por las acuciantes necesidades del mercado, la calidad de las piezas y la formación de los orfebres se sacrificaron en función de una demanda poco exigente.

---

<sup>154</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, pp. 169-206 y láms. 1-49.

<sup>155</sup> R. SERRERA CONTRERAS, "El uso marginal...", p. 501.

<sup>156</sup> P. VILAR, *Oro y moneda...*, p. 205.

<sup>157</sup> R. SERRERA CONTRERAS, "El uso marginal...", pp. 508-515.

Las técnicas utilizadas por los plateros cuencanos no variaron mucho de las de otros del mundo hispánico. El trabajo a buril, el repujado, el recortado, el cincelado y el torneado fueron las técnicas esenciales a las que recurrieron estos artífices. Es cierto que, aunque todas las técnicas mencionadas se desarrollaron en todo momento, en un primer espacio de tiempo debió prevalecer el cincelado y el torneado, que en la segunda mitad del siglo XVII darían paso a la prioridad del recortado y el repujado, llegándose a imponer este último durante el siglo XVIII. Los trabajos a buril estuvieron siempre presentes, sobre todo para la complementar la ornamentación.

En los dos siglos que nos ocupan, como ya dijimos, no parece que los plateros cuencanos se hayan destacado por la calidad de su trabajo, probablemente porque la demanda superaba con creces a la oferta y porque los plateros de calidad disponían de unos mejores medios y de una mejor clientela en ciudades de mayor importancia administrativa, como Quito. Así se explica que, cuando hubo que hacer la custodia de cierta envergadura para la iglesia mayor, ésta fue encargada a un platero de Quito, de donde la trajo un indio en 1691<sup>158</sup>. Aun así, tenemos noticias de obras de cierta categoría hechas en Cuenca, especialmente para el monasterio de la Concepción, donde en la segunda década del siglo XVIII se realizó la custodia, valorada en 1.828 pesos y siete reales o un frontal de plata de 55 marcos, por cuya hechura se pagaron 188 pesos, así como 195 pesos por una corona de la Inmaculada<sup>159</sup>. Pero por esos años ya estamos en un momento en que Cuenca comenzaba a adquirir una mayor relevancia, que la convertiría en un importante centro orfebre durante esa centuria, toda vez que la crisis de Quito obligó a muchos artífices de la capital a buscar nuevos mercados en los que desarrollar su trabajo<sup>160</sup>.

Como hemos expresado en varios de nuestros trabajos, las obras de plata de esta época, al igual que de las posteriores, se hallan sin marcar, salvo alguna rara excepción. Probablemente ello tiene que ver esencialmente con la platería religiosa, la que el marqués de Castelfuerte, en 1725, consideraba infame que se quintase<sup>161</sup>. Sin embargo, para la platería civil, no es difícil encontrar en la documentación la denominación "*plata marcada*" en los inventarios y en los testamentos, cuando se describen objetos de este metal, aunque no suela ser lo habitual<sup>162</sup>. Esto nos conduce a una confusión en el sentido de que conocemos las obras y sabemos de la existencia de los artífices, pero no podemos adscribir cada una de esas obras a un determinado platero, salvo en el caso de Pedro Marqués de Silva, que trabaja con un estilo muy definido y nos ha dejado grabado su nombre en algunas de sus piezas, como las custodias de San Juan y de Sayausí.

Las piezas que principalmente hicieron los plateros por esta época, salvando las piezas relacionados con el culto, parecen haber sido los platos, saleros, tembladeras, candeleros, bacinicas y jarros. También fue frecuente que engastaran alguna pieza de cristal en plata, especialmente frascos, como el que Cristóbal de Almanza realizó para Hernán García por tres pesos. Ya encontramos algunos ejemplos por esta época que nos ocupa de otras piezas que se complementaban con plata y que nos aparecerán con mucha frecuencia durante el siglo XVIII, como los objetos de monta; así, el mencionado Cristóbal de Almanza había realizado unos talabartes con tiro y pretina de plata para ser

---

<sup>158</sup> ACE/C., *Capitulares* 1, f. 109v.

<sup>159</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, ff. 120v-122.

<sup>160</sup> El flujo de plateros quiteños a Cuenca durante el siglo XVIII puede verse en J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 138-140.

<sup>161</sup> AGI, *Indiferente general* 2374A, n° 64.

<sup>162</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y D.L. TRUHAN, "Nuevas aportaciones...", pp. 65-66.

vendidos en la tienda de Juan Castilblanque<sup>163</sup>. También nos comienzan a aparecer por esta época los primeros ejemplos de mates engastados en plata, que se generalizarán posteriormente y que nos indican un cambio de costumbres en la población, ya que se conseguiría llevar hasta allí aquella hierba propia de las regiones del Río de la Plata y de Asunción. Un ejemplo de mate engastado en plata es el que nos refiere el inventario de bienes de Manuel Ibarra, en 1708<sup>164</sup>.

Los plateros que se dedicaron a la platería de oro elaboraron esencialmente joyas para el atuendo femenino como zarcillos, pulseras, anillos, collares rosarios, etc., Aún así, en la platería de los españoles nos aparecen a veces objetos que tienen que ver con el mundo indígena, lo que indica una cierta adaptación al mercado y a la demanda de este grupo, abastecido esencialmente por sus propios artífices. Un buen ejemplo de ello son los tupos que en 1618 manifiesta tener en su tienda el platero Cristóbal de Almanza y que los había realizado a petición de Bernardo Lucero.

Los indios plateros debieron dedicarse esencialmente a la elaboración de objetos para el consumo de su grupo y, probablemente, realizaron algunas piezas de mayor envergadura, incluso para las iglesias del ámbito rural, aunque raramente debieron afrontar la ejecución de las grandes piezas eucarísticas.

Las obras eran encargadas generalmente para uso particular del cliente, pero además de éstas eran importantes las que tenían que ver con donaciones a las iglesias y conventos, quienes a su vez también actuaban como clientes. De las importantes donaciones que tenemos constancia documental que se hicieran por esta época, hemos de mencionar, por ejemplo, el viril que en 1629 Pedro Pablo Corso mandaba en su testamento que se hiciera para la iglesia de San Agustín, con la condición de que debía salir en la procesión del Corpus Christi<sup>165</sup>. En 1683 se nos relata que la custodia de la catedral, anterior a la que ya hemos mencionado, fue una donación de José Sacristán, amén del cáliz dorado de aquel templo que había regalado un vicario<sup>166</sup>. Blas Naulasaca y Pedro Gómez, antes de 1696, habían donado dos tembladeras de plata para hacer un atril para la iglesia de Girón; y para la misma iglesia, Antonio Cuesta había regalado unas vinajeras<sup>167</sup>.

También fueron bastante frecuentes las transformaciones de obras, lo que al margen de los robos y extravíos, produjo una desaparición importante de las piezas. Pero en muchos casos, estas transformaciones solucionaron el problema que pudo haber de existencia de metales preciosos en la jurisdicción Cuencana. Así, en 1683, el platero Jorge de Arroba hizo para la iglesia mayor un incensario nuevo de otro viejo y dos pares de vinajeras con lo que sobró del incensario<sup>168</sup>; además, ya hemos mencionado que antes de 1696 el platero Antonio Montero tenían en su poder unas tembladeras de plata para hacer un atril para la iglesia de Girón<sup>169</sup>. Es probable que también fuese producto de una transformación el marco de custodia que Gregorio Ortega manifestaba que se lo habían robado y que le había empeñado el platero Antonio Suero en cuatro pesos<sup>170</sup>.

---

<sup>163</sup> ANH/C., *Notarías* 500,

<sup>164</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 408.

<sup>165</sup> ANH/C., *Notarías* 528, ff. 708v-714.

<sup>166</sup> ACA/C., *Economía* 00001, f. 7v.

<sup>167</sup> ACA/C., *Economía* (7237) 3, f. 6.

<sup>168</sup> ACE/C., *Economía* 00001, f. 105.

<sup>169</sup> ACA/C., *Economía* (7327)3, f. 6v.

<sup>170</sup> ANH/C., *Notarías*. Codicilo de 20 de noviembre de 1716.

Por otro lado, los objetos de plata y oro, como hemos visto en el caso anterior, sirvieron con frecuencia para ser empeñados a quienes actuaban de prestamistas de dinero en metálico, costumbre que se mantuvo todo el periodo colonial y de la que dan buena cuenta todas las notarías cuencanas.

Las obras que se realizaron en el periodo que estudiamos, en términos generales, estuvieron todavía muy apegadas a las tendencias de la platería española, bien porque sus ejecutores eran plateros nacidos en la Península o porque se habían formado con los de aquel origen. La filiación hispánica de aquellas piezas queda patente en el ya mencionado pie de uno de los copones de la catedral de Cuenca, que responde a un modelo propio del último renacimiento. En el siglo XVII, con el llamado "*estilo Felipe II*", se mantuvo todavía una estrecha relación con los modelos peninsulares, como se puede apreciar en la custodia de El Pan, en los cálices de Cumbe, Checa y Gualaceo, o en la jarra del monasterio de las Conceptas, entre otros ejemplos. Sin embargo, en la segunda mitad de esa centuria, y de una forma paralela al propio desarrollo del criollismo, las piezas de plata van adquiriendo importantes diferencias con el mundo peninsular y adaptándose a un gusto más generalizado en los territorios del virreinato de Perú, como ocurre con la custodia de Sevilla del Oro o las que realizó el platero Pedro Marqués de Silva.

No es tarea fácil precisar el valor de las obras, aunque existía una tendencia durante estos siglos a que el platero cobrase a siete pesos el marco de plata labrada, precio que todavía seguía vigente en 1708<sup>171</sup>; sin embargo, es de suponer que la calidad del platero condicionaría en buena medida los precios de ejecución. Más difícil resulta valorar las obras de joyería, puesto que éstas solían ir acompañadas de piedras preciosas o falsas, perlas, corales, etc., por lo que los inventarios no son excesivamente reveladores, ya que el tamaño y calidad de la pedrería condicionaba excesivamente los precios.

Los plateros, como otros artesanos, podían cobrar a sus clientes al contado o por fiado. Era bastante habitual, además, que el cliente entregase toda o una parte de la plata o del oro y otros accesorios para la ejecución de las obras, en cuyo caso el artífice cobraba la demasía en metal o descontaba del precio de la hechura el exceso del mismo.

Los objetos de plata y las joyas se utilizaron a menudo como forma de pago o de garantía. De ahí que en los inventarios de bienes o en los testamentos de quienes se dedicaban al comercio o actuaban como prestamistas aparezcan con frecuencia objetos que se les habían empeñado. Esto se veía favorecido también por la falta de circulante existente en la jurisdicción de Cuenca, como en general en toda la Audiencia de Quito, lo que provocó que los objetos de plata, oro y otros materiales de valor se convirtiesen en una especie de moneda para solventar aquel problema endémico.

Pero algunos plateros no solamente se dedicaron al trabajo de ejecución de obras con metales preciosos, en lo que a su oficio se refiere, pues pudieron actuar en otras actividades cercanas o relacionadas con el mismo, de acuerdo con las necesidades de las que adolecía la región. Lógicamente, algunos se dedicarían a la explotación directa de minas, como Gaspar Crespo, implicado en varias explotaciones<sup>172</sup>. La presencia temprana de plateros en la ciudad nos hace pensar que al menos algunos actuaron como

---

<sup>171</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 408.

<sup>172</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia de la minería...*, pp. 37-38.

entendidos en minas y en fundición, ya que hasta 1576 no apareció en la ciudad el ya mencionado fundidor Juan Vázquez de Ulloa<sup>173</sup>.

Esta dedicación en relación con otros trabajos del metal de algunos plateros explicaría que, en 1637, la iglesia de San Sebastián pagase a un platero seis reales por arreglar las trompetas de la misma<sup>174</sup>. Pero las intromisiones podían ser en sentido opuesto, pues al maestro campanero Francisco Cifuentes se le intentó convencer de que comprase las herramientas del maestro platero Marcos Bautista Salazar, con el fin de que luego se dedicase al oficio contratando a algunos oficiales del mismo y después de que él hubiese manifestado que desconocía aquel tipo de trabajo<sup>175</sup>.

## LOS PLATEROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



La lista de plateros que presentamos a continuación nos permite apreciar la importancia que el oficio tuvo en la ciudad durante el periodo colonial, especialmente incrementado en el siglo XVIII, aunque quede fuera de los límites temporales de nuestro estudio.

Año	Platero	Consideración Racial	Grado
1558-1565	Francisco Espinosa	Español	
1562	Aguirre López de Avendaño	Español	
1563-1601	Gaspar Crespo	Español	
1565	Diego de Astorga	Español	
1565	Juan de Bermeo		
1565	Gonzalo Álvarez		
1587	Domingo		
1592	Juan Bautista Ordóñez	Español	maestro
1592	Esteban Morales	Español	aprendiz
1592	Miguel Cumanache	Indio	
1594	Andrés		
1597-1607	Domingo Córdor		

<sup>173</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 16 de enero de 1576.

<sup>174</sup> ACA/C., *Economía* (9808)2, f. 29v.

<sup>175</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.474.



<b>Año</b>	<b>Platero</b>	<b>Consideración Racial</b>	<b>Grado</b>
1602	Cristóbal de Vergara	Español	
1607	Juan del Arroyo	Español	oficial
1607	Alonso de Villegas		aprendiz
1611	Pedro González de Orellana		maestro
1611	Lorenzo de Melgaza		aprendiz
1611	Juan		
1611+	Francisco		
1618	Cristóbal de Almanza		
1618	Antonio de Mora?		
1618	Diego de Torres?		
1624	Pedro Gutiérrez Cano		
1631	Miguel	Indio	
1633	Felipe		
1633-1639	Juanes		
1637	Juan Antonio		
1639-1640	Blas	Indio	
1639	Francisco Díaz de Rada		maestro
1642	Jerónimo Martín Bravo		
1643	Pedro Salazar de Santiago?		
1652-1655+	Miguel Gualuto		
1652+	Cristóbal de Prado		
1656	Marcos Bautista de Galarza		maestro
1656	Baltasar González		
1656	Andrés Téllez del Río ?		
1656	Marcos Bautista Salazar		
1658	Francisco Zacta	Indio	

<b>Año</b>	<b>Platero</b>	<b>Consideración Racial</b>	<b>Grado</b>
1659	Pedro Benítez		oficial
1659-1698	Juan Díaz de Herrada	Mestizo	maestro
1660-1685	Sebastián Tipán	Indio	maestro
1666-1685	Juan Vázquez		maestro
1667	Miguel Estacio	Indio	
1668	Marcial	Indio	
1672	Agustín Fuella	Indio	
1673	Simón		
1674	Sebastiana		
1677	Francisco Guilla	Indio	
1678-1698	José Martínez de Arroba		maestro
1680	Miguel	Indio	
1680	Luis Curay		oficial
1681	Antonio		
1683	Basques		
1684-1685	Juan Vázquez		
1684-1727+	Pedro Camchasigra	Indio	
1689	Agustín Asencio		
1690	Diego Palaucho	Indio	
1692	Juan Mexía de Heredia		oficial
1692-1725	Isidro Fernández Mogrovejo		maestro
1694-1698	Francisco Marqués de Silva		maestro
1695	Luis Vera		oficial
1695	Francisco Domínguez		oficial
1696	Antonio Montero		
1697-1713	Pedro Marqués de Silva		maestro

Año	Platero	Consideración Racial	Grado
1698	Diego Zhapán?		
1698+	Juan Díaz de Rada y Alvarado		
1701	Marcial Parapi	Indio	
1702	Diego		
1702	Juan Chusal		maestro
1705	José		
1707	Bernardo Domínguez		aprendiz
1708	Juan de Valencia		maestro
1712	Feliciano Tipán		oficial
1714+	Pedro Curaisaca		
1715	Eugenio Díaz		oficial
1716	Antonio Suero		oficial
1716-1725	Andrés Camchasigra	Indio	
1720	Blas de Arredondo		
1722	Francisco Marqués de Silva	Español	maestro

#### Cuadro n° 43.- Relación de artífices plateros

Este oficio nos plantea ya un problema de entrada. La prohibición que tenían los indios para su ejercicio y, sin embargo, tenemos un buen número de ellos que lo estaba ejerciendo. Probablemente hubo una permisividad para que los naturales desarrollaran este trabajo, en la medida en que la demanda de la población indígena en objetos de plata para su propio uso (tupos, zarcillos, collares, etc.) exigía de artífices especialistas. Pero tal ejercicio parece no haber estado reglado ni el mercado de tales plateros tiene la apariencia de haber ido más allá del propio consumo de su etnia. De hecho, de todos los plateros que tenemos localizados en Cuenca durante este periodo sólo dos de los indios, Sebastián Tipán y Feliciano Tipán, nos aparecen con denominación de grado dentro del oficio. Sospechamos, además, que tal denominación iba unida al grado que detentaban dentro de su ayllu.

La prueba de esta falta de incorporación de los indios de una forma oficial al ejercicio de la platería la tenemos en el siglo XVIII avanzado, cuando conocemos una lista bastante completa del gremio de plateros, en la que los maestros ejercitantes

resultan ser todos *españoles*, incluso sus oficiales<sup>176</sup>. Por otro lado, las grandes obras que tenemos documentadas o que podemos atribuir con seguridad a un artífice corresponden a plateros con tal origen.

Quiere decir esto que en el oficio de la platería se están produciendo dos desarrollos paralelos. Por un lado los indígenas, que ejercen un oficio del que ya tenían conocimientos anteriores y que cubren, en buena medida, las necesidades de la población de su misma raza; y, por otro lado, los plateros *españoles*, que ejercen el oficio de una forma más reglamentada y con una organización semejante a la peninsular. En realidad, en los territorios de la Audiencia de Quito, el permiso para que la población de indígenas pudiese ejercer su trabajo como plateros dentro de los gremios, data de la cédula de 1776, en que se mandaban aplicar las *Ordenanzas de Guatemala* y que llegaría a los territorios quiteños en 1777, desde donde se transmitiría a todas las ciudades de la Audiencia<sup>177</sup>. Hasta ese momento, pues, sólo los españoles podían desarrollar oficialmente el arte de la platería.

Entre los plateros, por tanto, no se produce el relevo de la población española por la indígena a medida que va pasando el tiempo, como sucedió en casi todos los demás oficios que se ejercieron en Cuenca, sino que simplemente se admitió un desarrollo paralelo del trabajo de los naturales.

Los mestizos, sin embargo, en la medida en que pudieron vincular sus intereses a los de los españoles podrían haber ejercido el oficio de la platería en las mismas condiciones que éstos, de hecho Francisco Díaz de Rada, que llegó a ser maestro, era hijo de la mestiza Bárbara Pérez<sup>178</sup>. Como en otros muchos lugares de América la consideración de mestizo dependió de la propia consideración que se quisiera dar o que se hubiese ganado el personaje en cuestión; por tanto, el fenómeno había ido degenerando de una cuestión biológica en una cuestión de consideración social, ganada a pulso o adquirida por las influencias. Lo cierto es que éste era el oficio que más prestigio daba a quienes lo practicaban y, de alguna forma, garantizaba un cierto estatus dentro de la sociedad cuencana.

Los plateros son de los artesanos menos implicados en negocios de compraventa de bienes raíces, especialmente los españoles, a los que no hemos encontrado en ninguna transacción de este tipo, aunque evidentemente tenían propiedades. Por otro lado, de los indios sólo hemos encontrado su participación en dos compraventas. Un tal Domingo, que en 1597 compró un solar en Cuenca por 35 pesos<sup>179</sup>; y, posteriormente, en 1615, un platero Francisco compraba un solar en El Batán por 20 pesos<sup>180</sup>.

En conclusión, podemos decir que los plateros españoles formaron uno de los grupos más privilegiados dentro del mundo de los oficios. Probablemente, también los indios que ejercían como tales lo eran dentro de su grupo.

---

<sup>176</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 140. También parece corroborarnos esto el que los plateros de Quito, que actuaban como tales dentro del gremio en el mismo siglo, son de los denominados *españoles*. J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 297-226.

<sup>177</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*

<sup>178</sup> ANH/C., *Notarías* 508B, f. 968v.

<sup>179</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 143v.

<sup>180</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 226.

## LOS BATIHOJAS



Quienes desarrollan este oficio eran artesanos de una gran especialización, pues se dedicaban a la elaboración de panes de oro y plata que debían ser utilizados posteriormente por otros artífices, especialmente doradores, pintores, escultores y ebanistas. En otros lugares se realizaban también panes de cobre y, aunque no descartemos que esto sucediese también en Cuenca, hasta el momento no tenemos constancia de ello. La mencionada especialización hacía que este oficio fuese meramente urbano, aunque su producción tuvo buenos clientes en el mundo rural, en la medida en que se utilizó para muebles, esculturas y retablos de las iglesias.

El proceso de la elaboración de panes resultaba tan complejo y difícil que encarecía mucho este producto. Se debía utilizar oro de 24 quilates y a veces cobre para la liga. Dicho proceso pasaba por las siguientes fases: Fundido, primer laminado, acompasado y corte, segundo laminado, contrapeado y corte batido del devastador, batido de la soldada, batido del molde y pase a los libros<sup>181</sup>.

En Cuenca no tenemos noticias muy precisas de batihojas que trabajasen en la ciudad en los siglos XVI y XVII, aunque existe alguna breve referencia a los mismos. De todos modos, no debió ser un oficio muy floreciente en cuanto a número de practicantes del mismo, ni siquiera en el siglo XVIII, pues cuando se hizo la lista de artesanos de la ciudad, en 1788, tan sólo nos parece como maestro un tal Vicente Egas con un oficial en su taller, llamado Manuel Alvear<sup>182</sup>. Pero la actividad de los batihojas, aunque fuese de una forma esporádica, llegó a ejercerse en el tiempo que nos ocupa, pues ya en 1629 se pagaron cinco reales a uno de estos artesanos, del que desconocemos el nombre, para comprar el material necesario con el que dorar el sagrario de la iglesia de San Sebastián<sup>183</sup>. Más tarde, en 1726, tenemos el primer nombre de un maestro batihoja, Andrés Arévalo, que cobró 24 pesos y cinco reales por la hechura de los libros de oro que se utilizaron para dorar un púlpito de la iglesia mayor<sup>184</sup>.

Sí es cierto, en otro orden de cosas, que algunos comerciantes de la ciudad solían disponer de este material de panes de oro y plata, que traían desde Quito para abastecer el mercado local, toda vez que los doradores y otros oficiales que pudiese haber en la ciudad no podían hacer frente a las necesidades que les implicaba la demanda de sus clientes<sup>185</sup>.

El alto coste de los materiales que salían del desarrollo de este oficio, al igual que sucedía en muchas ocasiones con los plateros, hacía que fuese el cliente el que comprase los panes, ya que probablemente los artífices que hacían uso de los mismos, en muchos casos, no estaban en condiciones de afrontar su adquisición o se aseguraban las menores pérdidas posibles en caso de impago. Así, sabemos que esto ocurrió con el dorado de los retablos de Girón y, también, en algunos trabajos que se realizaron para la iglesia mayor, para la cual, en 1683, se había encargado el dorado de dos atriles, en función de lo cual se habían entregado al artífice cinco libros de oro<sup>186</sup>.

---

<sup>181</sup> El desarrollo pormenorizado de estas técnicas puede verse en M.L. DEL QUINTO ROMERO, *Los batihojas...*, pp. 43-59.

<sup>182</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 140.

<sup>183</sup> ACA/C., *Economía* (9808)2, f. 32.

<sup>184</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia mayor de Cuenca*, f. 17v.

<sup>185</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Escultores y doradores..." p. 292.

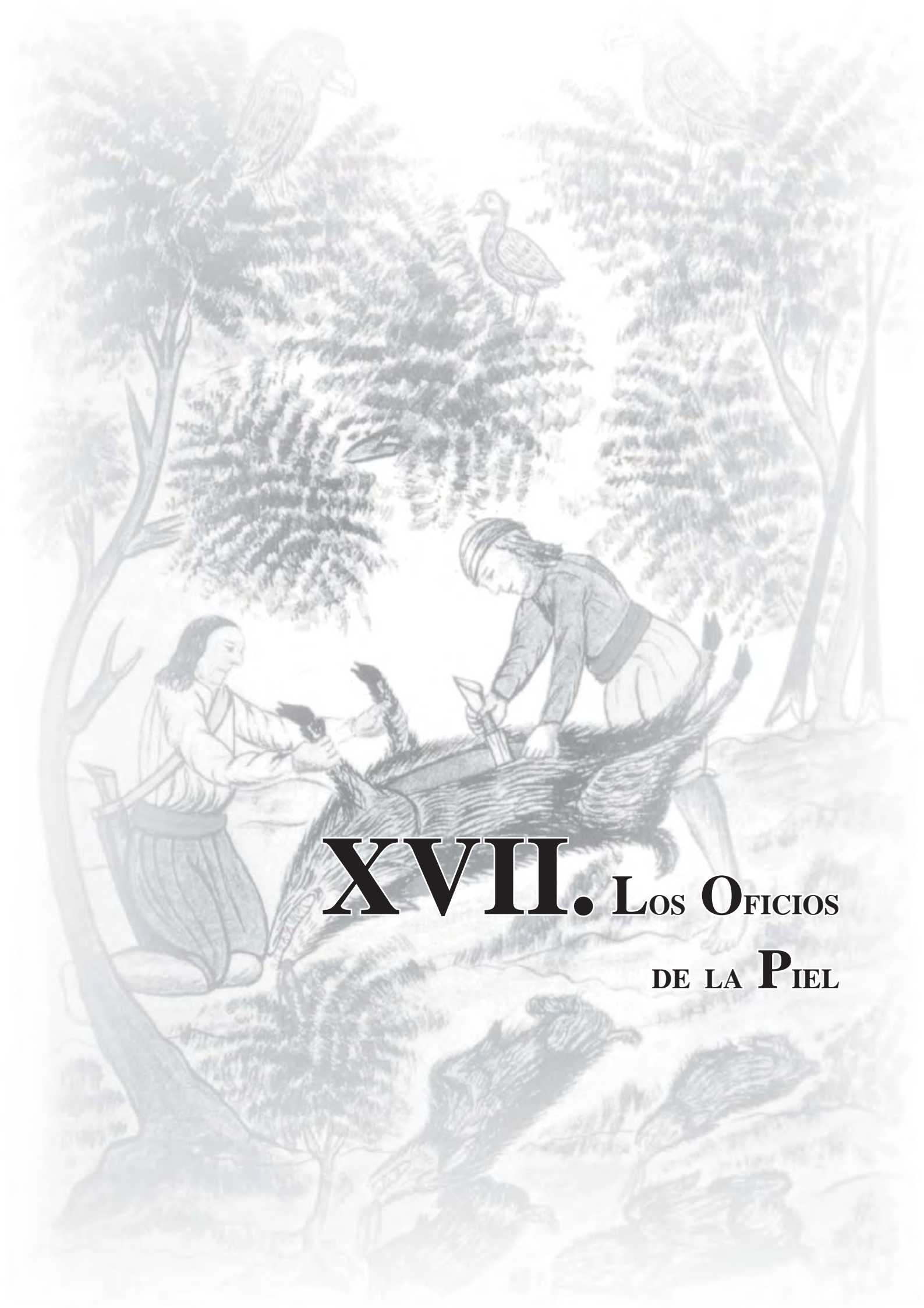
<sup>186</sup> ACE/C., *Economía* 00001, f. 106v.

Frente a lo que sucedía en Cuenca, en Quito parece que este colectivo fue bastante floreciente, aunque pasaron por una profunda crisis organizativa que dio lugar a la *Concordia* de 1731<sup>187</sup>. La existencia de estos artesanos ya la tenemos documentada en aquella ciudad durante el siglo XVII y serían ellos los que, principalmente, abastecerían el mercado de los territorios de la Audiencia.

Como es de suponer, no se conservan libros de metales preciosos de la época, pero si algunas obras de dorado a las que nos referiremos en el capítulo dedicado a los artífices pintores y doradores.

---

<sup>187</sup> J. PANIAGUA PÉREZ y G.M. GARZÓN MONTENEGRO, *Los gremios...*, pp. 66-69.



**XVII.** LOS OFICIOS  
DE LA PIEL







El subsector de la piel inició su desarrollo en la ciudad de Cuenca de una forma casi paralela a la fundación de la ciudad. Ello se debió a las necesidades que tenían los españoles de la época y, aunque no era un trabajo que los indios cultivasen con la misma maestría que otros oficios que tenían entre ellos mayor tradición, pronto comprendieron que era un buen campo para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con las necesidades de los nuevos dominadores, habituados a la utilización de calzados de diferentes tipos, a determinados elementos de monta, a recipientes, etc. elaborados con el cuero de diversos animales, pero especialmente del ganado vacuno, ovino y caprino.

Todos los oficios relacionados con la piel tuvieron una especial importancia a lo largo del periodo de dominación española y, desde luego, en épocas posteriores, habida cuenta de la importancia que los utensilios y objetos realizados en cuero tuvieron en la vida cotidiana de los habitantes cuencanos de los siglos XVI al XVIII. Fueron, por tanto, varios los oficios que utilizaron como materia prima la piel animal. De los que hemos encontrado relacionados en Cuenca tenemos como más importantes a los curtidores y a los zapateros. Sin embargo, nos aparecen especificados de forma más esporádica algunos otros oficios, como el de los zurradores y los silleros.

En el presente capítulo tampoco debemos olvidar la confusión que se pudo producir, en ocasiones, en este subsector que, como otros de la ciudad, carecía durante los siglos XVI al XVIII de una reglamentación clara y que definiera taxativamente las actividades de cada uno de los oficios que comprendía. Así, por ejemplo, en una fecha tan tardía para nuestro estudio, como lo es 1712, nos aparece el curtidor Juan de Peñafiel realizando obras más propias de un sillero, como los frenos y el fuste que ejecutó para el sacerdote Juan de Ibarra<sup>1</sup>; todo ello sin olvidar la confusión de especialidad que también se produjo en los tiempos iniciales del dominio español. Así pues, parece que la identificación entre los artesanos de la piel fue mayor en los primeros tiempos de la ciudad, ya que entonces había la necesidad de solventar una demanda de urgencia para la que faltaban artífices, habida cuenta que los indios no conocían bien aquellos trabajos, al menos tal y como los practicaban los españoles. Ejemplos de aquella confusión fueron dos de los primeros artesanos que aparecieron en Cuenca, como Gaspar López y Blas de Melgar; ambos nos aparecen en ocasiones como curtidores o en otras como zapateros y el segundo, incluso, como sillero<sup>2</sup>.

Todo lo anterior nos indica que en los primeros tiempos de la presencia española no parece que hubiese una clara diferencia o estratificación entre los diferentes trabajadores de este subsector, en función de la necesidad inmediata que existía de ellos en la ciudad fundada por Gil Ramírez Dávalos. Es con el paso de los años cuando curtidores y silleros comienzan a destacarse sobre el resto de los artífices, en función, en buena medida, de su mayor poder adquisitivo y consideración social, sin olvidar la mayor

---

<sup>1</sup> ANH/C., *Notarías* 533A, f. 810v.

<sup>2</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 496.

demanda de sus productos por parte de la población. Caso aparte es el de los petaqueros que, como veremos, parecen haber gozado de una condición social inferior a la de otros oficios que trabajaron con el mismo material y cuya aparición, al menos por los datos de que disponemos, es bastante tardía, ya que el primer artífice conocido es un tal Mateo, en 1594, que nos aparece referenciado en un lindero<sup>3</sup>. Además, sobre este último oficio se nos plantean serios interrogantes a los que haremos mención más adelante.

En estos oficios del cuero, por tanto, no nos cabe duda de que fueron los españoles o descendientes de los mismos los que sirvieron de verdaderos promotores de su desarrollo en aras de su propio consumo, aunque tendieron a abandonar tales actividades con cierta facilidad, en la medida en que los indios fueron capacitándose, ya que los primeros, como otros de su mismo grupo étnico, se preocuparon más por obtener tierras en los repartos del Cabildo cuencano que por ejercer su profesión. Como ejemplos más claros, en este sentido, tenemos por un lado a Gaspar López, que solicitó tierras en Paccha y Pacchamama<sup>4</sup>; por otro lado a Antón Llamoso, que solicitó una estancia en Atuncañar<sup>5</sup>; o también al mestizo Blas de Melgar, que solicitó 12 cuadras cerca de Quingeo, 58 cuadras en el camino de Loja o un pedazo de tierra en Paccha<sup>6</sup>.

Como expresamos, se nos presenta una cierta confusión difícil de aclarar en lo que respecta a un determinado oficio, el de los petaqueros, cuya presencia en Cuenca la tenemos corroborada, como ya mencionamos, desde finales del siglo XVI a lo largo de todo el periodo que incluimos en nuestro estudio. Los artífices que cultivaron esta actividad, en principio, eran aquellos que realizaban sus trabajos en paja o madera, que luego recubrían en cuero. La falta de noticias precisas nos ha hecho dudar en el caso Cuenca de su inclusión en el subsector de los trabajadores de la paja o de la piel, aunque hemos preferido optar por insertarles en este subsector de la producción artesanal, por motivos que luego explicaremos, pero sin que ello podamos plantearlo de forma definitiva.

En cuanto a las diferenciaciones que se dan dentro de los oficios del subsector de la piel, en principio, tenemos a los curtidores. Eran éstos los que sometían las pieles a todo un proceso para posibilitar el trabajo de los artesanos de otras especialidades. Poca diferencia, sin embargo, existía en Cuenca entre el curtidor y el zurrador, puesto que parecen haber realizado indistintamente los mismos procesos de tratado de la materia prima, ya que ambos parecen haberse empleado en el curtido y en el zurrado. Más clara sería, en un segundo lugar, la denominación de silleros, zapateros y petaqueros, puesto que los primeros eran los que forraban objetos de montar y elaboraban elementos para el mismo fin, amén de realizar muebles que llevaran incluido el cuero en su elaboración. La denominación de zapateros y petaqueros, evidentemente, nos queda más clara, a pesar de los problemas que, como dijimos, puede plantear este segundo oficio. Sin embargo, a pesar de las diferenciaciones, vemos como los intereses de este grupo de artesanos se mezclan, a la vez que sus relaciones se hicieron demasiado profundas entre sí, sobre todo en los primeros decenios después de fundada la ciudad.

Como en otros lugares del mundo hispánico debieron producirse enfrentamientos entre los diferentes subsectores de los trabajadores de la piel, en cuanto que curtidores y zurradores se veían sometidos a las presiones de quienes hacían productos acabados,

---

<sup>3</sup> ANH/C., *Notarías* 419, f. 30.

<sup>4</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildos del 23 de enero de 1564 y del 7 de enero de 1568.

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 23 de junio de 1559.

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildos de 26 de septiembre y del 12 de noviembre de 1575.

especialmente los zapateros y silleros. Un buen ejemplo fue el contencioso habido entre el Cabildo cuencano y algunos curtidores durante el siglo XVI, al que haremos referencia más adelante, y que no se explicaría sin la presión llevada a cabo, especialmente, por los zapateros indígenas y la propia población de *españoles*, ya que el subsector de la piel debía dar solución casi inmediata a determinadas necesidades primarias de los habitantes y, por tanto, los precios y calidad del producto afectaban de lleno a los consumidores y a algunos artesanos.

El material esencial en estos oficios era la piel, por lo que no podemos por menos que hacer algunas precisiones en este sentido que trataremos de ampliar al exponer cada uno de ellos. Para los curtidores las tres capas esenciales de la piel eran, en primer lugar, la epidermis, o parte más externa, que incluye la zona de pelo; en segundo lugar la llamada *flor*, que es la parte esencial que se aprovecha para el trabajo; y, por último, la dermis o parte que los del oficio han denominado como *carne*, que es la parte que siempre se desprecia y que había que limpiar y separar de las otras capas. Será la *flor*, por tanto, el material que utilizaban esencialmente los trabajadores de este subsector para sus productos, aunque de forma más esporádica y para determinados trabajos de menor calidad podía utilizarse también la epidermis.

En cuanto a la ubicación de los trabajadores del subsector de la piel, en términos generales, podemos decir que a medida va pasando el tiempo sus artífices tendieron a instalarse en las zonas este y oeste del perímetro urbano, aunque ya hemos hablado en el capítulo XII de las diferencias que existían entre los distintos oficios.

## LOS CURTIDORES



En Cuenca comenzamos a tener constancia de ellos desde una época muy temprana, pues el curtidor y zapatero Gaspar López ya se hallaba en la ciudad en el momento de la fundación, en 1557 y, de hecho, a veces se le denominaba en los documentos como "*fundador*". Es un caso de los más evidentes que tenemos en Cuenca de un hombre que, a pesar de dedicarse a un oficio, obtiene prebendas en los primeros tiempos y su consideración no le diferencia mucho de otros habitantes *españoles*; así, en 1564, solicitaba 50 cuerdas de tierras en Paccha; años más tarde, en 1569, volvía a solicitar la misma cantidad en Pacchamama<sup>7</sup>. Por tanto, podemos pensar que fue el primer español que curtió y que enseñó a curtir pieles a la población indígena a la manera que se hacía en España. Tras él, se hallaba asentado en la ciudad, en 1563, otro curtidor llamado Hernando Marqués, que en ese año hacía una compañía con Diego de las Peñas y que también haría solicitudes de tierras al Cabildo. Pero es a partir de la década de los noventa del siglo XVI cuando comenzamos a disponer de abundantes noticias sobre los trabajadores de este oficio, coincidiendo con el fracaso de las explotaciones mineras de la región, que obligaron a las autoridades cuencanas a solicitar que la producción de las minas de su entorno contribuyesen con un décimo y no con el tradicional quinto, lo que les fue concedido en 1593; esa misma solicitud se volvería a reiterar en 1604<sup>8</sup>. También en 1595, debido a la escasez de producción de metales preciosos, las Cajas Reales fueron

<sup>7</sup> J. CHACÓN ZHAPAN, *Historia del corregimiento...*, p. 498

<sup>8</sup> AHM/C., *Libro segundo de Cabildos*, ff. 84v-85 y J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 70.

trasladadas de Cuenca a Loja, por estar esta última ciudad más cerca de los centros productores de metales preciosos de Zaruma, Zamora, Jaén, etc.<sup>9</sup>

La alternativa a aquella crisis de la minería, subsector en el que se habían puesto demasiadas esperanzas los primeros habitantes españoles, produjo como consecuencia el desarrollo alternativo del sector agropecuario, que ya había comenzado a manifestarse con fuerza y en el que las diferentes disposiciones tendieron a favorecer a la ganadería frente a la agricultura<sup>10</sup>. Esto explicaría, en buena medida, el desarrollo en la jurisdicción de Cuenca de los oficios relacionados con el subsector de la piel, ya que abundaba la materia prima necesaria para el trabajo. Sin embargo, una curtumbre implicaba una inversión de cierta importancia, por ello, vimos ya en el capítulo VI, que se realizaron con cierta frecuencia compañías de explotación dentro de este oficio entre los artesanos del mismo y socios capitalistas que, a su vez, se solían encargar de colocar los productos en el mercado.

Vimos ya como éste fue uno de los oficios que tuvo una cierta concentración geográfica, debido a las necesidades del mismo, buscando corrientes de agua<sup>11</sup> a las que se contaminaba y, por tanto, con una tendencia inicial a instalarse junto en el curso bajo del río Tomebamba, donde también se hallaba el matadero de la ciudad. El mejor ejemplo de asentamiento en las cercanías del mencionado matadero lo tenemos en la compañía formada en 1592 por Francisco Domínguez y Antonio Linero, que se concertaron para trabajar los cueros de vaca y novillo que obtenían en el mismo<sup>12</sup>. En la medida en que Cuenca fue creciendo en torno al mencionado curso fluvial, los curtidores tendieron también a instalarse en otros lugares, especialmente en los barrios más al oeste de la ciudad, en la zona denominada en la documentación como "*arriba de San Sebastián*".

No debemos pensar, sin embargo, que éste era un oficio que se desarrollaba en su totalidad en el medio urbano o su entorno inmediato, ya que tenemos noticias de curtumbres rurales de importancia como la de Juan Coronel de Mora, en las cercanías de Girón<sup>13</sup>; la de Gabriel Maldonado, en Chuichún<sup>14</sup>; la de Blas Naulasca, en San José de Saeteros; y la de Juan de Carpio, en Narancay<sup>15</sup>. Estas tenerías del medio rural se ubicaban en lugares donde se desarrollaba una abundante producción ganadera y, por tanto, donde existía una gran facilidad para acceder a la materia prima; incluso, en el caso de Coronel de Mora, en un hato de ganado de su propiedad. Algo parecido sucedía también con la mencionada tenería de Blas Naulasca.

Lo cierto es que los cueros de Cuenca llegaron a tener una gran fama en el virreinato del Perú, todavía muy destacada en el siglo XVIII, cuando Alsedo en su *Descripción*, firmada en 1766, decía de ellos que se caracterizaban por la calidad de su trabajo y finura "*dándoles al curtido con tanta habilidad y destreza, que los ponen poco más finos que el ante*<sup>16</sup>". Parece, pues, que la fama de los cueros cuencanos había

---

<sup>9</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 70.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>11</sup> La necesidad del agua en este oficio ha sido estudiada en algún caso concreto, como el de Cataluña. J.M. TORRAS Y RIBÉ, "L'ofici d'adobar...", pp. 18-20.

<sup>12</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 51.

<sup>13</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 204.

<sup>14</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.339.

<sup>15</sup> Ambas aparecen mencionadas en el testamento de Juan del Carpio, ya que la primera la recibió como dote al casarse con María Cabrera Naulasca. ANH/C., *Notarías* 526, f. 717.

<sup>16</sup> D. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción...*, p. 42.

transcendido la propia jurisdicción y era uno de los productos más apetecidos de la misma en los diferentes lugares del virreinato. No es de extrañar, por tanto, la importancia que se dio al desarrollo de las curtimbres y a que en el mismo se vieran implicados algunos de los sectores sociales más relevantes de la jurisdicción, a través de compañías, alquileres de talleres, inversiones, etc.

## MATERIALES Y TÉCNICAS



a calidad del material utilizado por los curtidores dependía de la finalidad a que fuese destinado el mismo. La vaqueta, o piel de ternera, que tiende a ser más dura que la vaca y el novillo, se utilizaba para zapatos y botas, aunque también para producción de cueros que exigieran cierto grosor, como los de los asientos. El cordobán, que era piel de novillo o de cabra, una vez curtida, se utilizaba también en zapatería. Las suelas, denominación que aparece con mucha frecuencia en la documentación, eran piezas de un cuero fuerte y grueso, utilizado esencialmente para el piso del calzado. Con frecuencia se habla también en la documentación de las "*medias suelas*" de los curtidores, que no era sino la suela dividida longitudinalmente por la mitad, debido al gran grosor que podían tener determinados cueros. Para algunos objetos más especiales se podían utilizar otro tipo de pieles, como la llamada "*piel de tigre*", especialmente apta para forrar sillas de montar, cuyo ejemplo más llamativo es el que nos ofrece el sillero Francisco Pérez, del que nos consta que realizó una pieza con ese tipo de piel de felino para Juan Ordóñez, hacia 1638<sup>17</sup>. La abundancia de caza mayor en la región de Cuenca permitió a los curtidores trabajar con la piel de algunos herbívoros, era la que se solía denominar en la época como de "*cabras montaces*" y de cuya abundancia ya se hizo eco en su relación el licenciado Salazar de Villasante hacia 1573<sup>18</sup>.

Estableciendo las fases de la producción tradicional de los cueros, para poder precisar lo que era la labor de un curtidor, debemos exponer algunas ideas que nos parecen necesarias y orientadoras del trabajo de estos artífices. La piel es un producto que se pudre con mucha facilidad en un espacio muy breve de tiempo, si no está bien tratada, por lo que requiere de una intervención inmediata que puede tener dos variantes: el salado o el secado. Era preferible la técnica del salado, porque conservaba mejor y mantenía con más calidad las cualidades originales de la materia prima; sin embargo, en el Corregimiento de Cuenca parece que predominó la técnica del secado, pues la sal había que acarrearla desde el Puerto de Bola y desde Yaguache<sup>19</sup>, lo que encarecía el proceso. En este Corregimiento, de todos modos, nos encontramos con la utilización de los dos sistemas durante los siglos XVI y XVII.

Una vez aplicada la técnica de conservación a la piel, ésta debía hidratarse con agua y alumbre, proceso en el que resulta más fácil la utilización de la piel conservada por el método de salado.

La tercera fase del proceso se conocía como "*el pelado*", que no era sino arrancar la epidermis por medio de los cuchillos de pelar, los cuales debían tener el filo romo para facilitar el proceso y para no dañar la *flor*.

---

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 169v.

<sup>18</sup> M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (ed.), *Relaciones...*, p. 142.

<sup>19</sup> H. DE PABLOS, *Relación...*, p. 377.

La última fase, que en teoría debían abordar los curtidores, era la del descarnado o eliminación de la capa de carne de la dermis, para que quedase exclusivamente la flor de la piel y no se dañase por la putrefacción de la grasa y de la carne. Éste, sin duda, era el trabajo más delicado que debían realizar estos artífices en el proceso del tratado inicial de la materia prima. Tras todo ello el producto obtenido debía pasar a los zurradores, que continuaban con otros tipos de trabajos, cosa que, como ya dijimos, no siempre ocurría, por la confusión que se estableció en el ejercicio de estos oficios.

En la Península, cuando el curtidor finalizaba con sus tareas, marcaba las piezas que había realizado en señal de garantía de su trabajo. Sin embargo, en el Corregimiento de Cuenca, a pesar de la gran actividad de estos artesanos, no nos consta en ningún momento que fuese necesaria tal marca en los cueros, con lo que tampoco quedaba garantizado el buen trabajo del artífice una vez que el producto inicial salía de sus manos. Esto puede ser consecuencia del profundo descontrol laboral que existía en la ciudad, consecuencia, en buena medida, de que la demanda tendía a superar a la oferta, al menos en los primeros tiempos, por lo que se convertiría en una costumbre el no marcar las piezas. Este fenómeno contrasta con las abundantes marcas de propiedad que existían de las ganaderías y que se registraban en los libros de Cabildo y en las notarías<sup>20</sup>.

Las pieles que se curtían procedían esencialmente de la región, rica, como dijimos, en producción ganadera, especialmente de vacuno, y en animales salvajes. En algunos casos, incluso, tenemos noticias de la procedencia de los cueros, como los chivatos capados de Tiquizambe<sup>21</sup> o los cueros de cabra de Cañar<sup>22</sup>. También sabemos que fueron lugares proveedores de materia prima y de carne los alrededores de la ciudad, así como los entornos de las localidades de Quingeo, Tarqui y Cumbe.

## LAS VENTAS DE CUEROS Y SUS PRECIOS



Las importantes ganancias que podía aportar este oficio a quienes lo practicaban hicieron que en un primer momento estuviese en manos de los *españoles*, sin embargo, a medida que nos vamos acercando al siglo XVII, y durante esa misma centuria, los indios fueron adquiriendo mayor presencia en el trabajo del curtido y tendieron a desplazar del mismo al resto de los grupos raciales; aunque se debe aclarar que, en el caso de los *españoles*, el abandono fue consciente en función de su dedicación a otros menesteres y, de forma muy especial, a la tendencia a adquirir bienes raíces.

En esencia, por tanto, los curtidores y zurradores trabajaban en sus primeros procesos la materia prima, que luego era vendida, sobre todo, y por las mejores condiciones de los precios, en los mercados externos, aunque tenían la obligación de abastecer también las necesidades de la región y aprovisionar a otros artífices como zapateros, silleros y petaqueros. Las ventas del producto acabado, incluso dentro del mercado interno de la zona, no necesariamente las hacían los curtidores y zurradores, sino sus socios

---

<sup>20</sup> Un ejemplo de esto puede verse en J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 32.

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 662.

<sup>22</sup> ANH/C. *Documentos Varios* 78.270, f. 9.

capitalistas o intermediarios, como los 60 cordobanes que Antonio Soares de Sousa vendió en 1594 al sillero Antonio Fernández<sup>23</sup>.

En ocasiones resulta difícil diferenciar quienes eran meramente socios capitalistas y los que actuaban como artífices, aunque hemos tratado de deslindar, en la medida de lo posible, el problema. De hecho, la posesión de una tenería no implicaba que el propietario fuese curtidor, sino una simple y rentable inversión que se ponía de forma temporal en manos de los curtidores a cambio de su trabajo. Son muchos los ejemplos de que disponemos de dueños de tenerías que no ejercían directamente el oficio, pero uno de los casos más llamativos es el del cacique de Chunchi, Carlos Duchi Gadnay, que menciona la posesión de una de esas curtimbres entre los bienes que aparecen en su testamento de 1651<sup>24</sup>.

Para su trabajo, cuando la producción era de cierta escala y con un tiempo limitado, como solía ocurrir en las compañías, era frecuente que se recurriese a mano de obra indígena para que colaborase, pues, de no acabarse los trabajos en tiempo y forma, el curtidor era penado de diferentes maneras. En un principio, cuando en las curtimbres se utilizaron indios mitayos, el Cabildo podía amenazar con arrebatárselos al curtidor que no cumpliera con sus obligaciones en el oficio, como le ocurrió a Blas de Melgar, en 1584<sup>25</sup>. Para acelerar los trabajos, los indios podían ser proveídos al curtidor por el socio capitalista, como los tres que se comprometían a facilitar Andrés López y Hernando Pablos al artífice Juan Ruiz, en 1594<sup>26</sup>. En cuanto a esclavos, sólo tenemos noticias de un tal Dominguito, que Diego de las Peñas pondría al servicio de Hernando Marqués en 1563<sup>27</sup>. De todos modos, a lo largo del siglo XVII, en la medida en que el oficio fue cayendo en manos de los naturales, los indios dejaron de utilizarse como mano de obra obligada en las curtimbres, aunque todavía nos aparezcan algunos casos, como los indios de servicio que tenía Juan del Carpio en su tenería de Narancay, en 1689<sup>28</sup>. En esas limitaciones de tiempo para el desarrollo del trabajo, que solían producirse en las compañías, el curtidor estaba obligado a cumplir los plazos, pues de lo contrario contraía obligaciones con sus socios, como sucedió, por ejemplo, con Juan Ruiz en 1594, que de no acabar en el tiempo previsto del contrato, debía pagar de sus propios bienes a la persona que se encargase de la finalización del mismo<sup>29</sup>.

A pesar de la importante producción de cueros que hubo en Cuenca, el mercado tendió a adolecer de ellos, sobre todo durante el siglo XVI, ya que salía más rentable su exportación que la mera venta en el propio medio, produciéndose así un problema de desabastecimiento que hizo que el Cabildo cuencano hubiera de interesarse por el control de los precios y por asegurar el abasto de la región. A principios de 1577, dicho Cabildo se hizo eco del excesivo coste que estaban teniendo los cueros de suelas y los cordobanes dentro de la ciudad, además de que su exportación, que se hacía por medio de indios mitayos, dejaba a otros artesanos de la ciudad sin recursos para su trabajo. Fue entonces cuando se decidió hacer las primeras ordenanzas para estos artífices, que se especificaba que no debían ser más de cuatro o seis<sup>30</sup>. No sabemos ni tenemos

---

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 492, f. 94.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 698.

<sup>25</sup> ANM/C., *Libro Quinto de Cabildos*. Cabildo del 1 de diciembre de 1584.

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 132v.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 1v.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 526A, f. 717.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 15v.

<sup>30</sup> AHM/C., *Cuarto libro de cabildos*, f. 110.

constancia de que llegasen a elaborarse esas mínimas ordenanzas, aunque en el cabildo de febrero de 1578 se estableció que el precio de los cordobanes no debía sobrepasar los 10 pesos<sup>31</sup> y el de las suelas los cuatro pesos; además, al curtidor Gaspar López se le prohibía sacar su producción de la ciudad. Aquellos precios, sin embargo, se revisaron a la baja casi de forma inmediata, pues en cabildo de 3 de marzo de 1578 se estableció que el cuero de suela no debía exceder los tres pesos por unidad, por lo que en el mismo Gaspar López elevó una protesta formal en el Cabildo; como consecuencia de todo ello se decidió que la suela costase a tres pesos y un ducado<sup>32</sup>. Pero el problema con los curtidores no paró allí, pues siguió manteniéndose la obligación de tener abastecida la ciudad, como queda de manifiesto en el cabildo de 1 de diciembre de 1584, en que se amenazó al curtidor Blas de Melgar con arrebatarle los indios que se le habían proveído, si en el plazo de un mes no tenía abastecido el mercado interno con sus productos<sup>33</sup>.

A partir de ese momento los precios debieron ir a la baja a lo largo del siglo, pues en 1596, el zapatero Juan Chapa manifiesta que el curtidor Juan Marcos le había cobrado dos pesos de nueve reales por cada cordobán que le había realizado, lo que se consideraba en la época como un precio moderado<sup>34</sup>.

Los precios siguieron bajando durante el siglo XVII, probablemente porque disminuyó la demanda externa, aumentó la producción ganadera y porque el número de artífices dedicados al curtido también se fue incrementando; así, tenemos constancia de que en 1651 el coste de las vaquetas anaranjadas era de dos pesos cada una. Posteriormente, en 1694, el curtidor Juan Ruiz cobraba medio peso de aderezo de cada media vaqueta<sup>35</sup>. Sin embargo, no tenemos noticias de que el precio de la vaqueta apareciera regularizado, probablemente por ser un material que implicaba la realización de piezas de mayor lujo y ello explica que su coste estuviera en torno a cinco pesos la unidad de media vaqueta, hacia 1594<sup>36</sup>.

Hemos mencionado el incremento de la producción ganadera, paralelo al de la crisis de la minería, como una de las causas de la caída de los precios del cuero. Esto se puede apreciar con relación a los precios de la carne, que tras una paulatina subida hasta 1590, a partir de ese momento inicia una línea descendente<sup>37</sup>, aunque siempre se consideró que las carnes de Cuenca tenían unos precios relativamente bajos y, hacia 1573, Salazar de Villasante nos decía refiriéndose a este Corregimiento, "*hay mucho ganado vacuno, carneruno y obejuno; está tan barato como en Quito*"<sup>38</sup>.

---

<sup>31</sup> Este precio debió ser respetado durante todo el siglo XVI, pues en 1595 Antonio Fernández, sillero, compró de fiado 60 cordobanes a Antonio Soares de Sousa por 60 pesos. ANH/C., *Notarías* 492, f. 94.

<sup>32</sup> AHM/c., *Cuarto Libro de cabildos*, ff. 164v y 166.

<sup>33</sup> AHM/c., *Quinto Libro de cabildos*, f. 179.

<sup>34</sup> Documento transcrito por J. CHACÓN ZHAPAN, *Historia del corregimiento...*, pp. 523-525.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f. 15v.

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 491, f.

<sup>37</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *La plata labrada...*, p. 33.

<sup>38</sup> M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones...* I, p. 141.



## LOS ÚTILES Y EL TRABAJO



Para montar una tenería de cierta importancia era necesario disponer de un local amplio y bien ubicado en las inmediaciones de una corriente de agua. Si a ello le añadimos la mano de obra, las herramientas y otros efectos necesarios, ello suponía que el disponer de dicha tenería implicaba la inmovilización de una gran cantidad de capital fijo, lo que no estaba al alcance de todos los que se dedicaban a este oficio y por ello hubo una intromisión directa en el mismo de artesanos dedicados a otros trabajos, de comerciantes y de gentes acaudaladas que lo vieron como una forma de inversión, al menos durante el siglo XVI.

Cuando la explotación se hacía a través de una compañía, los locales y los útiles era frecuente que los aportase el socio capitalista, por el tiempo que durase el contrato. En ocasiones podía ocurrir que el curtidor se obligase a colaborar en aquellos gastos de infraestructura, especialmente con la compra de herramienta. Tal fue el caso de Tomé Núñez en su compromiso con Bartolomé Batalha, cuando se concertaron en 1593<sup>39</sup>.

A parte de los locales y de los pozos para poner el alumbre, con su abastecimiento de agua<sup>40</sup>, las herramientas necesarias para el oficio consistían esencialmente en los siguientes utensilios: En primer lugar las piedras tajonas para moler la casca, cuyo valor oscilaba entre los 15 y los 40 pesos, según la calidad y tamaño de la piedra. Además, debía contarse con una buena variedad de cuchillos, que podían ser de un filo, de los llamados de “*al revés*”, de labrar y peladores; no faltaban tampoco los tableros de zurrar y de cortar, las agujas, las tinajas para pasar los pellejos y los zurrones de acarreo de la cal necesaria en las curtimbres.

No son muy explícitos, sin embargo, los documentos que nos facilitan los tipos de herramientas que utilizaban los curtidores o que existían en cada una de las tenerías. Los que hemos referenciado han salido de una documentación muy variada. Así, por ejemplo, en la curtiembre que era propiedad de Gabriel Maldonado, en 1681, se nos dice que existían dos pozos para el alumbre y una piedra de moler<sup>41</sup>. Sin embargo, el documento que mejor nos refleja los útiles de que podía disponer un curtidor es el de Sebastián Musa, que trabajaba en las cercanías de Girón para don Juan Coronel de Mora, que había sido alguacil mayor de Cuenca. En la declaración que hizo el mencionado curtidor, en 1676, tras la muerte del alguacil, se dice que disponía de dos cuchillos al revés, dos cuchillos peladores, tres agujas, un eslabón<sup>42</sup>, una paila, una botija de agua, un tablero de cortar pellejos, una tinaja de pasar pellejos, cuatro zurrones de acarrear cal, una piedra de moler, cuatro pozos de alumbre, 40 medios en un pozo, 10 medios en otro, 19 cordobanes, 14 montesinos de cabra, un venado, tres becerros, 13 pellejos de oveja, 26 medias suelas, 27 medios en casca, 20 cordobanes, dos cabrillas, cinco venados, un aposento que sirve de molino para la casca, una casa grande de paja con su sala; dos pozos: uno para afrecho, con su puerta y rejería, y otro para la casca; además de un aposento con puerta de pellejo donde se calentaban los cordobanes<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 490, ff. 552v-553.

<sup>40</sup> Es presumible que la hidratación de las pieles, que en España se hacía en cubas de madera, se hiciese allí en pozos con alumbre, al que se iría añadiendo agua a medida se utilizaba, pues el alumbre no se disuelve fácilmente y, por tanto, ésta se podía ir añadiendo en los diferentes procesos sin necesidad de hacer continuas mezclas.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.339, f. 4v.

<sup>42</sup> Probablemente se trate de una piedra de afilar los cuchillos necesarios para su oficio.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 204.

Un producto que aparece siempre como esencial en las tenerías era la casca, producto vegetal que se podía obtener de diferentes plantas y con el que se conseguían los taninos necesarios para tratar la piel. En ningún momento hemos podido hallar especificadas las plantas de las que se extraía esta sustancia en la jurisdicción de Cuenca.

Por desgracia, es mucho lo que desconocemos del funcionamiento de las curtimbres existentes en el territorio que nos ocupa y en esta misma época, sin embargo, no debían diferir mucho de las de otros lugares del mundo hispanoamericano, aunque no hayan sido muy estudiadas hasta el presente, pero tampoco debían ser excesivas las diferencias respecto de las españolas, de las que sí existe un mejor conocimiento.

## LOS CURTIDORES RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



esulta bastante probable que los curtidores que ejercieron su oficio en el Corregimiento de Cuenca fueran muchos más de los que nos aparecen relacionados en esta lista que a continuación vamos a presentar y que hemos podido localizar en la documentación. Sin embargo, la abundancia de artífices que nos son conocidos nos sirve para hacernos una idea del gran desarrollo que el oficio tuvo dentro de la jurisdicción y para plantearnos algunos asuntos a los que más adelante haremos mención.

Año	Curtidor	Origen Racial	Grado
1557-1599	Gaspar López	español	maestro
1563	Hernando Márquez	español	maestro
1565	Diego	Chachapoyas	aprendiz
1565	Cristóbal de Salas		
1584-1599	Blas de Melgar	español	
1593	Juan Méndez de Vera	español	
1593	Cosme Muñoz	español	
1593	Tomé Núñez	portugués	aprendiz
1593-1597	Juan Ruiz		
1593	Ruiz (hijos)		
1593	Antón Linero		
1593	Martín de Cea		
1596	Juan Manas		

<b>Año</b>	<b>Curtidor</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1596-1608	Juan Marcos	español	maestro
1598	Juan de Agudo		
1600-1601	Andrés Monroy		
1603	Hernando		
1609-1618	Andrés	Sigchos	
1610	Leonor Panzapisín (?)	Mulahalo	
1610	Juan Cuba <sup>44</sup>		
1612	Melchor Peralta (?)		
1613	Diego Tingo		
1631	Andrés González	Chunchi	
1633-1652+	Andrés	indio	
1633	Luis		
1633-1638	Diego		
1636+	Alonso Tomavela		
1637-1639	Andrés González		
1638	Marcos	indio	
1639	Diego González		
1639	Gil Ruiz de Tapia		
1639	Domingo Sánchez		
1642+	Andrés Buechsungo		
1644-1658+	Tomás Ortiz		
1647	Diego		
1647+	Tomás		
1650	Pedro		

---

<sup>44</sup> Podría ser "Cueba"

<b>Año</b>	<b>Curtidor</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1650	Luis Quiñónez		
1651	Fernando Yanguasaca	indio	maestro
1652	Diego González		
1664	Andrés		
1667	María Pumanagui		
1667	Diego González <sup>45</sup>		
1667	Pedro Granda	indio	oficial
1669	Pedro Llivicela	Guasuntos	maestro
1669-1692	Mateo Llivicela	Guasuntos	maestro
1669	Andrés Quichimbo	Indio	
1673-1688	Francisco Llivicela	indio	maestro
1674	Lucas Pomanahue	indio	
1674	Tomás	indio	
1676	Sebastián Musa	indio	maestro
1676	El Moreno		
1677	Lorenzo Sánchez	indio	maestro
1685-1695	Damián Pumacuri	Indio	
1686	Pablo Romero	indio	maestro
1689	Quito	indio	maestro
1689-1706	Pascual Ñamiña	Indio	
1691	Andrés Auqui	indio	oficial
1696	Manuel Ñamiña	indio	oficial

<sup>45</sup> No sabemos con exactitud si trabajó alguna vez en Cuenca, pues era residente en Loja por esas fechas, aunque mantenía relaciones con el curtidor cuencano Lorenzo Sánchez. ANH/C., *Documentos varios* 112.771.

Año	Curtidor	Origen Racial	Grado
1702	Andrés Ñamiña	indio	
1712	Juan de Peñafiel		

**Cuadro n° 44.- Relación de artífices curtidores**

Son, por tanto, 61 los curtidores de los que tenemos noticia entre 1557, en que se funda la ciudad, y 1712. Aun así, tenemos algunas dudas de que algunos de los aquí mencionados, aunque de los menos, fueran realmente curtidores, pues la costumbre de hacer compañías y de disponer de útiles para este oficio puede llevarnos a equívocos.

Como se puede apreciar, los practicantes de este oficio se incrementaron considerablemente a partir de 1575. Esto coincide, como dijimos, con la acelerada crisis minera de aquellos territorios en las décadas finales del siglo XVI y con el acceso de la población indígena al mismo.

Hasta tal punto podía ofrecer beneficios el ser propietario de una curtumbre, que otros artesanos también dispusieron de ellas, especialmente quienes se dedicaron a oficios relacionados con el subsector de la piel, como los zapateros Juan Chapa y Juan Marcos o el zurrador Juan Pinta. Todo ello sin olvidar a comerciantes y hacendados residentes en la ciudad de Cuenca. En el caso de los primeros, probablemente, con el fin de obtener el material deseado para su trabajo y también para poder abaratar los precios de sus productos y hacerlos más competitivos en el mercado. De hecho, ya vimos que desde un momento muy temprano el Cabildo había tenido que intervenir para contener los precios que establecían los curtidores. Sin embargo, no nos consta que hubiese fricciones graves o denuncias de aquellos curtidores cuencanos por cuestiones relativas a la posesión de tenerías por parte de quienes no ejercitaban formalmente el oficio. Sin duda, la causa debía ser que la demanda de productos era lo suficientemente importante como para que no se estorbaba la producción de aquellos artífices.

El oficio, como se puede apreciar, estuvo primeramente en manos de los españoles, que lo debieron ejercer como una especie de monopolio, aunque no parece que hayan querido perpetuarlo en el tiempo. De hecho, ya en 1563 nos aparece el primer aprendiz indio de Gaspar López<sup>46</sup>. Queda claro, por tanto, que los indígenas comenzaron muy pronto a aprender el ejercicio del mismo, incluso tendieron a monopolizarlo desde principios del siglo XVII y llegaron a dominarlo casi por completo a partir de 1669, cuando comenzamos a tener una mayor constancia racial de los artífices que lo practicaban. Aún así, a lo largo de todo el seiscientos, y aunque no nos conste de forma expresa, teniendo en cuenta los apellidos o la falta de ellos, podemos suponer que la gran mayoría de los artesanos dedicados a esta actividad procedía del mundo indígena.

No es de extrañar, tampoco, la presencia de un portugués. Los lusos se habían ido instalando en Cuenca desde poco después de la fundación de la ciudad y, especialmente desde 1580, en que se produjo la unión de las dos coronas bajo Felipe II. Muchos de aquellos portugueses que entonces se asentaron o que pasaban por la ciudad estuvieron

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 849v.

relacionados con el comercio de la ganadería y sus productos, por lo que su interés en el curtido de pieles estaba justificado<sup>47</sup>.

En cuanto a su riqueza, los curtidores, por su mayor vinculación a los mercados externos de la jurisdicción, podían acumular mayores bienes que otros artífices de Cuenca, aunque no parece que la situación de los mismos, en términos generales, fuese muy boyante a lo largo de este periodo estudiado. Las causas podemos buscarlas, por un lado, en la existencia de intermediarios en el comercio de sus productos y de socios capitalistas, que en realidad eran quienes se enriquecían en mayor medida; por otro lado, además, la dependencia de estos artesanos de los mercados externos les hacía más frágiles ante cualquier tipo de crisis. Prueba de ello es, que de los testamentos que conocemos de algunos curtidores, los más llamativos en cuanto a la riqueza poseída son el del extremeño Juan Marcos, en 1599<sup>48</sup>, y el de Andrés González, en 1639<sup>49</sup>, sin que por ello podamos decir que son especialmente relevantes en cuanto a posesión de bienes. Sin embargo, sí aparecen con cierta asiduidad las tenerías entre los bienes de algunos personajes influyentes y económicamente poderosos en la jurisdicción; ejemplo de ello son el regidor Juan Coronel de Mora<sup>50</sup> o el zapatero Juan Chapa. Además, también los caciques enriquecidos o sus familias podían disponer de dichas tenerías, como la que nos consta en el testamento del cacique de Chunchi, Carlos Duchi Gadnay, en 1650<sup>51</sup>.

Los curtidores, cuando actuaban directamente en su negocio, podían vender sus productos al contado o de fiado, siendo las dos formas bastante frecuentes. Habitualmente, también, cuando se encargaba un trabajo, el curtidor solía recibir una cantidad a cuenta del mismo, probablemente para asegurarse la compra. Es frecuente, por tanto, que en éste como en otros oficios aparezcan noticias en la documentación de deudas adquiridas por los artífices difuntos, que morían sin haber entregado determinados trabajos, después de haber cobrado toda o una parte de la cantidad estipulada por el mismo.

Los salarios cobrados por los curtidores, cuando éstos trabajaban para terceros, podían concertarse en una cantidad específica o se establecía a destajo. Así, en 1598 el curtidor Juan Agudo trabajaría para el zapatero Juan Marcos durante un año haciendo vaquetas, cordobanes y suelas por un salario de 200 pesos de 9 reales<sup>52</sup>. El trabajo a destajo era más frecuente en las compañías, como ya mencionamos con anterioridad y en él se establecía la cantidad de producto, el tiempo y las condiciones adquiridas por el artesano y por el contratante.

La posición económica de los curtidores, de acuerdo con lo dicho, presentaba grandes diferencias entre ellos, pues, mientras algunos podían disponer de su propia tenería otros se veían abocados a trabajar siempre para terceros. De todos modos, se aprecia una decadencia con respecto a los primeros tiempos, en que el oficio, como ya mencionamos, fue regentado esencialmente por *españoles* que, incluso, llegaron a tener esclavos, como Hernando Marqués y Juan Marcos. Cuando hacían alguna fortuna era frecuente que invirtieran una parte en bienes raíces, ya que en la época aquella era la mejor forma de asegurarse el futuro. Debido a ello, a continuación reflejamos las

---

<sup>47</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", pp. 206-207.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 502, ff. 1 y ss.

<sup>49</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.771, ff. 3-4.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 521A., f. 208.

<sup>51</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.209, f. 4.

<sup>52</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 387v.

compraventas de bienes raíces hechas por algunos curtidores cuencanos, sobre todo a lo largo del siglo XVII.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad y Lugar</b>	<b>Valor</b>
Martín Cea	1594	50 cuadras (Paccha) C	300 p.
Andrés de Monroy	1602	solar (Pumapungo) V	100 p.
Juan Marcos	1608	solar (Todos Santos) V	30 p.
Andrés	1609	2 solares (Ollerías) C	50 p.
Lucas Pomanabe	1612	solar (San Blas) C	--
Andrés González	1631	solar (Depósitos) V	20 p.
Lucas Pomanabe	1632	solar (Guataná) C	--
Alonso Tomavela	1636	solar (Depósitos) C	30 p.
Alonso Tomavela	1636	solar (Depósitos) V	30 p.
Andrés González	1637	solar y medio (Depósitos) C	45 p.
Andrés González	1638	solar (Tejar de San Francisco) V	20 p.
Andrés González	1639	solar (Depósitos) V	30 p.
Luis Quiñones	1650	1/4 solar (naturales) V	14 p.
Fernando Yungasaca	1651	?. (Depósitos) V	24 p.
Diego González	1652	solar y medio (arriba S. Sebastián) C	--
Pedro Llivicela	?	una tierra (Cullca) V	--

**Cuadro n° 45.- Compraventas inmobiliarias de los curtidores**

Como se puede apreciar, lo que suelen comprar son propiedades urbanas en las proximidades de los lugares donde desarrollaban su actividad, de ahí su preferencia por lo que llamamos la zona de "arriba de San Sebastián" y el entorno de "bajo San Blas". También, a través de estas compras se aprecia un desplazamiento de los intereses de ubicación de estos artesanos de la zona sureste de la ciudad hacia el noroeste.

El empobrecimiento de estos artífices parece que fue en aumento desde la década de los treinta del siglo XVII, en que comenzaron a proliferar las ventas sobre las compras, incluso, a partir de los años cincuenta no tenemos constancia de sus actividades en compraventas inmobiliarias. Ya con anterioridad, además, se aprecian los reveses de la fortuna a los que estaban sometidos los ejercitantes de este oficio, en la medida en que se compran y se venden las mismas propiedades en un mínimo espacio de tiempo,

aunque también alguno de sus artífices se nos presenta como un especulador de bienes inmobiliarios. Así, como ejemplo del primer caso tenemos a Alonso Tomavela, que compró y vendió un solar en los Depósitos por el mismo precio<sup>53</sup>. Como especulador, el mejor ejemplo parece presentárnoslo Andrés González, que, entre sus varias compraventas, sabemos que adquirió un solar y medio en los Depósitos en 1637<sup>54</sup>, del cual vendió una parte en 1639<sup>55</sup>.

Las cantidades pagadas por las propiedades, de acuerdo con los datos que relacionamos, no son muy llamativas y solamente en el caso del mencionado curtidor Andrés González podríamos hablar de un especulador de tierras; pero, aún así, no pasaría de ser un discreto negociador. Coincide esto, precisamente, con el artífice que debía tener por entonces (1639) la mejor curtumbre de la ciudad, valorada en 100 pesos, a parte de los 50 que había costado el solar en el que se asentaba, y a la que no le faltaba nada de lo necesario para el desarrollo del oficio<sup>56</sup>.

## LOS ZURRADORES



os zurradores, en principio, eran quienes hacían las últimas manipulaciones del cuero y quienes le tintaban antes de que éste pasase a manos de los artesanos que elaboraban los productos finales con aquel material<sup>57</sup>. El escaso número de los que nos encontramos en Cuenca nos hace pensar que en muchos casos las tareas del zurrador eran realizadas por los propios curtidores, aunque también resulta evidente que los zurradores, al menos algunos, se dedicaron paralelamente a la tarea de curtir los cueros, como nos lo prueba el hecho de que en 1616 Juan de Arévalo hiciera un contrato con el zurrador Juan Pinta para curtir 312 cueros capados, 276 de buena matanza y 31 montesinos salados<sup>58</sup>.

Ahora bien, la falta de datos que tenemos sobre ellos puede deberse a que realizaban un trabajo intermedio entre el curtidor y el *manufacturero*, lo que de alguna manera les alejaba de los problemas que podían surgir de forma más directa sobre los productos de la piel. La supuesta importancia de los zurradores en la ciudad la podemos fundamentar en el hecho de que, en 1684, con respecto a la exención de mita de los indios forasteros, se habla del ayllu de los zurradores<sup>59</sup>, aunque no hemos podido hallar más noticias en este sentido, salvo que eran indios puruhayes y que se asentaban en el entorno de El Batán. Sin embargo, la única ubicación precisa que tenemos de un artífice zurrador conocido es la Juan Pinta, que desarrollaba su trabajo "arriba de San Sebastián".

Las herramientas de un zurrador tampoco presentaban grandes diferencias de las de un curtidor y las únicas que conocemos relacionadas son las del mencionado Juan Pinta, que se enumeran en su testamento de 1623. En él se dice que poseía dos cuchillos al revés, tres cuchillos de labrar, una piedra de tauna y dos tableros de labrar<sup>60</sup>. Estos

---

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 530, ff. 453v-454.

<sup>54</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 568.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 508B, f. 791.

<sup>56</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.171, ff. 3-4.

<sup>57</sup> J.M. SANS FERRÁN, *Barcelona...*, p. 59.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 504v.

<sup>59</sup> ANH/C., *Documentos varios* 233.395.

<sup>60</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.627, ff. 1-2.



datos, de todos modos, tampoco son muy específicos, pero podemos suponer cuales eran sus útiles a través del proceso que debían seguir estos artífices en el zurrado y que a continuación mencionamos.

Tras haber descarnado la piel, trabajo final que en principio debían realizar los curtidores, el producto obtenido entraba en manos de los zurradores, cuando el proceso no era continuado por los mismos curtidores. Aquellos, en lo que se refiere a algunos cueros, como los de novillo, los dividían longitudinalmente a la mitad por ser excesivamente gruesos. En el caso de la piel de vaca, ésta no solía necesitar de ese proceso, puesto que esos animales disponían de un cuero mucho más flexible. El zurrado posterior se hacía por el método de golpear o zurrar la piel, de ahí la posesión entre los trabajadores de este subsector de tablas de golpear. Éstas también las encontramos entre los curtidores, habida cuenta que al parecer, en Cuenca, el proceso no estaba muy diferenciado entre unos y otros.

Una vez concluida la fase anterior, si lo que se pretendía era obtener una gamuza, se debía volver a tratar la piel, pero esta vez sin agua, utilizando esencialmente grasas para darle mayor flexibilidad. Después de ello se podía volver a tratar con agua, a la que se añadían taninos, los cuales se obtenían de cortezas vegetales o de hierbas de regiones saladas, pero siendo siempre imprescindible que la materia vegetal utilizada para la elaboración de los mismos tuviese una gran concentración de ácidos.

El material así zurrado se lavaba y se volvía a tratar con taninos, tras lo cual, y como última parte del proceso, se le añadía cal al producto para matar los ácidos utilizados hasta entonces en la elaboración.

A continuación relacionamos los zurradores de los que hemos podido obtener noticias en la documentación a lo largo del periodo que estudiamos. De todo ello debemos decir, que la mayor parte de estos nombres están en relación con el maestro Juan Pinta, originario de Quito y que parece haber sido el miembro más destacado de los que ejercieron este oficio. Así, Lorenzo y Tomás Ortiz fueron hijos suyos; lo mismo que Alonso Cando y Diego Menupando fueron sus oficiales.

En cuanto al número de ejercitantes, como se puede apreciar, es muy inferior al de los curtidores por las causas que hemos planteado y con grandes vacíos en el tiempo.

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Raza</b>	<b>Grado</b>
1604-1623	Juan Pinta	Otavalo	Maestro
1611	Lucas Pumanabi	Taday	
1618	Juan <sup>61</sup>		
1623-1658	Tomás Ortiz <sup>62</sup>	Indio	

<sup>61</sup> Es probable que se pueda tratar del mismo Juan Píntac, aunque lo hemos separado por no tener plena seguridad. Sin embargo, en un documento del ANH/C., *Documentos Varios* 106.693, casi todos los testigos que aparecen son del norte, y él procedía de Quito.

<sup>62</sup> Tomás Ortiz, hijo de Juan Pinta, se había quedado con la tenería de su padre. ANH/C., *Documentos varios* 116.772A, f. 2v.

Año	Nombre	Raza	Grado
1623	Lorenzo Ortiz <sup>63</sup>	Indio	
1623	Alonso Cando	Indio	Oficial
1623	Diego Menupando	Indio	Oficial
1689	Cristóbal		
1705	Agustina		
1725	Juan Pinta		

**Cuadro n° 46.- Relación de artífices zurradores.**

Podemos asegurar casi con toda certeza que quienes practicaban este oficio eran indios, al menos en los datos que hemos podido obtener y que presentamos, incluso el Juan Pinta que nos aparece en 1725<sup>64</sup> puede pertenecer a una tercera o cuarta generación del maestro homónimo, que se había instalado en Cuenca en los inicios del siglo XVII.

Precisamente aquel zurrador primero del que tenemos noticia debió ser el único con un taller de cierta envergadura, pues sólo él y sus artífices son los que nos constan con un grado dentro del desarrollo de la actividad, probablemente porque el mencionado artesano habría obtenido su maestría antes de llegar a instalarse en Cuenca.

Es probable que la falta de datos también pueda deberse al control que mayoritariamente tenían los indios puruhayes de San Sebastián, que podían ejercerlo de forma colectiva.

## LOS SILLEROS



parte del trabajo que podían realizar estos artífices en función de su denominación, la falta en Cuenca de utilización de la palabra "talabarteros", nos hace suponer que los silleros se ocupaban de los menesteres de estos artesanos. Consistía esencialmente el trabajo de dichos talabarteros en realizar los arreos para las caballerías. Lo mismo podemos pensar de los guarnicioneros, también inexistentes nominalmente en Cuenca, que se ocupaban más de los adornos de las pieles y los cueros. Todo esto nos hace extender la labor de los silleros a otros subsectores del trabajo de la piel, que encontramos con frecuencia en otros lugares del mundo hispánico, pero no en Cuenca, como por ejemplo los boteros. De hecho, en este último sentido tenemos la noticia de

<sup>63</sup> Tras la muerte de su padre, Juan Pinta, la tenería había pasado a manos de su hermano, pero él trabajó en la misma hasta aproximadamente 1632, en que se trasladó a Chile, probablemente por desavenencias con el mencionado hermano, pues fue Lorenzo quien pagó gran parte de las deudas contraídas por su progenitor. ANH/C., *Documentos varios* 116.772A, ff. 2v-3.

<sup>64</sup> ANH/C., *Notarías* 612, f. 340v.

que Juan Ordóñez alegaba en 1638 que el sillero Francisco Pérez le debían entregar dos botas de vino<sup>65</sup>.

Pero además de esta conjunción de oficios en la figura de los silleros cuencanos, tampoco debemos olvidar que algunos pudieron poseer y poseyeron curtimbres, como ocurría con el mencionado Francisco Pérez, que la tenía ubicada en la zona de Pumapungo<sup>66</sup>. Otros simultanearon otras actividades que poco tenían que ver con la piel, como Andrés Guzac<sup>67</sup>, que parece haberse dedicado a las labores agropecuarias, pues disponía de dos solares en Putusiu y en Chancangeo, cerca de Molleturo, donde tenía 20 ovejas, cocales y frutales<sup>68</sup>.

Si los silleros se entrometían en otras actividades de su subsector o ajenas a él tenía su contrapartida en que algunos de los ejercitantes de otros oficios de la piel realizaban obras propias de estos artífices. Así, en 1712, el curtidor Juan de Peñafiel se había encargado de la ejecución de una guarnición, unos frenos y un fuste para el cura José de Ibarra<sup>69</sup>. También tenemos otros ejemplos en que este oficio fue simultaneado por otros trabajadores del subsector, como ocurrió en un principio con el polifacético Blas de Melgar.

La colaboración de los silleros con otros artífices, especialmente carpinteros y plateros, debió ser bastante frecuente, debido a las propias características de los trabajos que unos y otros desarrollaban. Los plateros, en concreto, realizarían adornos para las sillas de montar de los personajes económicamente más pudientes del Corregimiento, aunque la costumbre de aderezar estos objetos con elementos de plata resultó ser más frecuente durante el siglo XVIII<sup>70</sup>. La colaboración con los carpinteros se dio en la medida en que los silleros producían la materia necesaria para elaborar las sillas con asientos y espaldares de cuero, en las que, de acuerdo con las modas de la época, pudieron desarrollar sus trabajos más artísticos.

Los silleros realizaban en Cuenca todos los útiles que tenían que ver con la monta, pero, como ya hemos dicho, también las sillas y taburetes para las viviendas, como lo prueba el hecho de que Marcos García debía al sillero Pedro Ichán nueve pesos de la hechura de asientos y espaldares<sup>71</sup>.

Los precios que cobraban por sus trabajos no nos son conocidos con mucha precisión, aunque la variedad de objetos que podían hacer y la calidad de los mismos podía presentar alteraciones sustanciosas. El dato más claro que tenemos en este sentido, aunque muy parcial, data de 1691, año en el que por la realización de un fuste se venían cobrando unos 10 ó 12 reales, de los que sabemos que el trabajo oscilaba en torno a unos 6 reales<sup>72</sup>. Por las mismas fechas vestir una silla costaba 10 reales.

Los útiles no nos aparecen especificados, si exceptuamos los dos tipos de tijeras, grandes y pequeñas, a las que hace alusión el testamento de Andrés Guzac<sup>73</sup>. Por lo

---

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 169v.

<sup>66</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 179.

<sup>67</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 325.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 533, T. I, f. 801v.

<sup>70</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, *la plata labrada...*, p. 140.

<sup>71</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 656.

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 866v.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 322

demás, encontramos alusiones muy genéricas como "*herramientas de sillero con que trabajo*" o "*herramientas de mi oficio de sillero*"<sup>74</sup>.

Entre los miembros que desarrollaron esta actividad nos encontramos con uno de los pocos casos en los que tenemos constancia de un enfrentamiento con las autoridades de aquel territorio, aunque sea de una forma aislada; así, en 1662, el sillero Francisco López de Córdoba puso capítulos a la residencia del corregidor Antonio de Villacís<sup>75</sup>.

En cuanto a los artífices que ejercieron este oficio, de los que tenemos noticias, aunque en general estas sean muy breves y limitadas en el tiempo, son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Sillero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1573-1577	Juan Lozano		
1579-1609	Pedro Concha	Pinancay	
1577-1608+	Pedro Hernández		
1581-1582	Martín	Molleturo	
1590	Francisco		
1595-1631	Diego	Latacunga	
1595-1613	Antonio Fernández		oficial
1599	Blas de Melgar		
1602-1617+	Francisco López		
1607	Juan	Gualaceo	
1608-1644	Francisco Pérez	español	
1608	Juan de Nibela		aprendiz
1609	Juan Concha	indio	
1609-1611	Baltasar Ichán		
1616	Her. Duchinaula	indio	
1616	Andrés Guzac	Paute	
1621-1628	Juan Cuambi	Quito	
1622	F. López de Córdoba	español	

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f.867v.

<sup>75</sup> AGI., *Escribanía de Cámara* 909B

<b>Año</b>	<b>Sillero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1623-1648+	Baltasar		
1627	Juan Pérez		
1627	Esteban Pérez		
1628	Pedro Ichán		
1628	Hernando		
1631	Alonso		
1632-1637	A. Chuquicundor	indio	
1635+	Crist. Lleguema	indio	
1640	Jerónimo		
1641	Rodrigo Yupalema	indio	
1643	Lázaro		
1645-1646	Luis	indio	
1645+	Tomás		
1655	Tomás		
1662	Juan	Riobamba	
1667	Pablo		
1667	Andrés		
1667	Lorenzo.		
1669	Antonio Fernández		
1673	Juan Carrillo	Sangolqui	maestro
1673+	Domingo López	indio	maestro
1675	Barilla		
1677-1691	Mexía Valderrama		maestro
1678	Sebastián Galán		
1706	Antonio Guaytapala		

Año	Sillero	Origen Racial	Grado
1722	Andrés López	indio	
1724	María		

**Cuadro n° 47.- Relación de artífices silleros.**

En Cuenca los silleros que conocemos en la época estudiada ascienden a 45, lo que nos indica que era una actividad de cierta importancia dentro de la ciudad, habida cuenta de la especialización que suponía dentro del subsector de la piel. Sin embargo, el primero de los artífices del que tenemos noticia nos aparece ya en un momento avanzado del siglo XVI, después de la fundación de la ciudad, en concreto en el año 1573, pero no es hasta finales de siglo cuando comienzan a aparecer con cierta asiduidad en la documentación, en función directa a las necesidades de exigencia del mercado, de acuerdo con la especialización de la región en el comercio y en el sector agropecuario. Ya de por sí, en la época, era del todo necesario aquello que tenía que ver con las caballerías y la monta, por razones obvias. En Cuenca, estas necesidades se verían incrementadas, si tenemos en consideración que era un lugar de paso en la ruta comercial de Quito-Lima. Pero todo ello no nos debe hacer olvidar las necesidades propias que existían para los muebles y utensilios de las viviendas.

Evidentemente, como ya expresamos, los silleros se ocupaban de un trabajo más especializado que el de los curtidores y zurradores, utilizando de aquellos sus materias primas, lo que les obligaba a mantener una relación muy directa con los mismos.

El desarrollo tardío de este grupo de artesanos hace que esencialmente ya sean indios muchos de los primeros artífices de los que tenemos noticia, que para entonces habrían aprendido bien de los primeros *españoles* las formas en que se podían hacer los diferentes tipos de monturas y los muebles de las viviendas en los que se utilizaba el cuero. Entre los indios que practicaron este trabajo, y de los que conocemos con certeza su origen, no podemos hablar de una unidad de procedencia más o menos llamativa, pues, como se puede apreciar, parecen tener sus raíces en muy diferentes lugares, incluso fuera de la jurisdicción de Cuenca, con preferencia de las tierras del norte de la Audiencia. Precisamente en aquellos territorios fue donde el trabajo de manufacturas de piel había calado con mayor profundidad en sus habitantes, sentando una tradición que se mantiene hasta nuestros días en lugares del entorno de la ciudad de Ibarra.

En cuanto a su grado dentro del oficio, son muy pocos los que hemos hallado con precisión del mismo y, en el caso de los maestros, estos nos aparecen como tales en la documentación en un momento bastante tardío, probablemente coincidiendo con los momentos en que el oficio iba adquiriendo una mayor importancia.

La rentabilidad del trabajo de estos artífices, si la hemos de medirla por su actividad en las compraventas de bienes raíces, nos ofrecería el siguiente esquema:

Sillero	Año	Propiedad y localización
Pedro Concha	1579	2 solares (bajo Molino) C
Pedro Concha	1579	solar (Molino-acequia) V
Francisco	1590	2,5 solares (camino Molleturo) C
Diego	1595	2 solares C
Antonio Fernández	1604	Plaza San Agustín C
Baltasar Ichán	1611	2 solares (bajo San Blas) C
Francisco Pérez	1619	solar (traza) C
Francisco Pérez	1621	solar (fuera de traza) V
Juan Cuambi	1621	solar (Regadío) C
Juan Cuambi	1622	1,5 solares (Regadío) C
Alonso Chuquicundor	1632	medio solar C
Cristóbal Lleguema	1635	solar (Laguna Chuquipata) V
Tomás	1655	medio solar (arriba San Sebastián) V

**Cuadro n° 48.- Compraventas inmobiliarias de los silleros.**

Si la residencia de los silleros hemos de juzgarla por estas compraventas, debemos pensar que existió una cierta diáspora entre los practicantes de este oficio, aunque con una cierta tendencia a ubicarse en el este de la ciudad, en el entorno de San Blas, sin que nos falten algunos ejemplos de su ubicación "*arriba de San Sebastián*" o en la traza. Las propiedades que negociaron fueron casi exclusivamente del medio urbano y su entorno, aunque conocemos algunas propiedades rurales que tenían estos artífices, a veces, en sus lugares de origen, como la de Pedro Conchas arriba del río Piñancay, cerca de Chunchi, en el lugar llamado Guanpicul<sup>76</sup>. De otras propiedades, que conocemos con cierta precisión, mencionaremos las Diego, en el Tejar se San Francisco<sup>77</sup>; la de Andrés Guzac en Chacangeo<sup>78</sup>; la de Luis, cerca del molino de Lázaro de Puga<sup>79</sup>; la de Pablo, en San Blas<sup>80</sup>, etc.; todo ello sin contar aquellas propiedades en las que meramente se relaciona el que están fuera de la traza de la ciudad.

Es muy probable que este oficio de silleros fuese adquiriendo importancia con el paso del tiempo, en la medida en que la utilización de mulas y caballos se fue generalizando cada vez más entre la población, tanto de *españoles*, como de indios y

<sup>76</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 9 de enero de 1601.

<sup>77</sup> ANH/C., *Notarías* 499, f. 185.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 320.

<sup>79</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 22.

<sup>80</sup> ANH/C., *Notarías* 517, f. 114.

mestizos, con lo que la demanda de sus productos se iría haciendo también mayor. Y lo mismo sucedería con los objetos que pudieran hacer como guarnicioneros, que, al parecer durante el siglo XVIII gozaban de una gran fama, según nos relata Alsedo y Herrera:

“(De los cueros) *hacen primorosas cubiertas de baúles, patacas, cajas, que llaman de costura, para los estrados, asientos y espaldares de sillas y taburetes labrados y dorados con varias figuras, de que hace la mayor utilidad de su comercio*<sup>81</sup>”.

## LOS PETAQUEROS



l oficio que más problemas nos plantea en cuanto a su inclusión en el subsector del trabajo de la piel es el de los petaqueros. En realidad estos artífices eran los que hacían petacas de paja o madera, que luego recubrían de piel, o también las elaboraban directamente con este último material. Además, no conocemos prácticamente ninguna obra de la época, por lo que se nos complica aun más su inclusión dentro de este subsector. Frente a que ocurre con otros grupos de artífices, a éstos no los vemos relacionarse de forma muy directa con otros oficios de la piel, salvo porque nos consta, al menos en algunas ocasiones, que utilizaron el cuero y que en el ya mencionado informe de Alsedo, de 1766, se dice que de los finos cueros cuencanos se hacían primorosas tapas de petacas<sup>82</sup>.

No podemos descartar que sus trabajos también pudieran realizarse por miembros de otros oficios relacionados con la piel, especialmente los silleros, aunque no tengamos una constancia clara de ello.

Podría especularse con que, en términos generales, los petaqueros eran trabajadores del subsector de la paja, lo cual tampoco podríamos considerarlo como un error, puesto que parece que también ese material fue una de sus materias primas, en lo que al armazón de las piezas se refiere. Pero, en caso de que las petacas que realizaban los artífices fueran únicamente de paja, por la propia tradición, es muy probable que no hubiese sido necesario el desarrollo de este tipo de especialistas que nos aparecen mencionados como tales, ya que casi todos los indios de la región sabrían como elaborar tales objetos. Por tanto, pensamos que si se recurría a ellos como especialistas era porque utilizaban el cuero como complemento para sus obras. Es más, en algunos documentos se especifica con claridad la utilización de material de cuero para la realización de petacas, como los 11 pares de las mismas para llevar bizcocho a Naranjal; en ese mismo documento se nos mencionan dos pares de petacas de piel de vaca, de tamaño mediano, utilizadas para el transporte de alfajores; y, por último, también se refiere esa fuente de información a un simple par de petacas de piel de vaca<sup>83</sup>.

Después de haber expuesto lo anterior nos atrevemos a pensar que, cuando se habla de tales petaqueros, la documentación se está refiriendo a artesanos que realizan o forran sus productos con cuero y cuyos principales clientes son quienes se dedican al comercio, pues parecen haberse utilizado esencialmente para el transporte de bizcocho,

---

<sup>81</sup> D. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción...*, p. 42.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 79.



tortas, chocolates, dulces, conservas, tabaco, jabón, panelas de azúcar, quesos y productos textiles. Ello implicaba que tales productos debían salvaguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que no podía suceder con la paja en los difíciles caminos hacia el Puerto de Bola o hacia otros lugares de la jurisdicción y del exterior de la misma. Otros productos menos abundantes que nos aparecen relacionados, pero que implicaban protección más allá de la mera paja, eran el añil y los documentos.

Como un caso muy especial de petaqueros tenemos el ejemplo del matrimonio formado por Francisco Quispihuamán y Catalina, que se definen como tales artífices en 1629 y que, ya por aquellas fechas, realizaban trabajos para el ejército<sup>84</sup>.

No debemos olvidar que esas petacas podían utilizarse también en las viviendas y almacenes como meros objetos para guardar y proteger determinados productos, en cuyo caso no necesariamente deberían ir forradas de piel, aunque esto último también parece que fue muy común, por lo que hemos podido comprobar en múltiples testamentos y porque el mismo Alsedo nos lo menciona en el siglo XVIII<sup>85</sup>. Eran las llamadas “cajas”.

La ubicación de estos artesanos es una de las que más claramente nos aparece definida en Cuenca, pues todos ellos tienden a situarse en el noreste de la ciudad, hacia la laguna de Totoracocha. Así, de los indios que a continuación mencionamos, Mateo compró un solar junto a la acequia que corre hacia La Laguna<sup>86</sup>; Juan Quispi se ubicaba también en el camino hacia La Laguna<sup>87</sup>; algo parecido podemos pensar de Simón, que vivía a la entrada de Cuenca<sup>88</sup>, en un lugar que suponemos que hacía referencia al camino que llegaba de Quito. Además, existen algunas noticias documentales que nos hablan de Miraflores, en la misma zona de la ciudad a la que hacemos referencia, y en las que se dice que aquellos lugares eran tierras de los indios petaqueros<sup>89</sup>. Un documento ya tardío, de 1734, menciona también El Regadío, en las inmediaciones de Totoracocha, como un lugar de residencia de los indios petaqueros<sup>90</sup>. Parece que estas ubicaciones tenían que ver con la materia prima utilizada para sus productos, que, además de la piel, era esencialmente la paja, la cual podían obtener en aquellos lugares del entorno de La Laguna.

A pesar de que debió ser importante el número de petaqueros en Cuenca y su región, son muy pocas las noticias que tenemos sobre ellos, quizá por su baja consideración social dentro del conjunto, y por ello se limitan al siguiente número de artesanos:

Año	Nombre	Raza	Categoría
1594-1623	Mateo	indio	
1597	Los Mateo	indios	

<sup>84</sup> ANH/C. *Documentos Varios* 107.135, f. 32.

<sup>85</sup> D. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción...*, p. 42.

<sup>86</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 137.

<sup>87</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 213v

<sup>88</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.165, f. 7v.

<sup>89</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 349.

<sup>90</sup> ANH/C., *Notarías* 615, f. 277.

Año	Nombre	Raza	Categoría
1623	Pedro Gómez		
1629	Catalina	india	
1629	Francisco Quispiguamán	indio	
1629	Agustín	indio	
1635	Juan Quispi	indio	
1642	Simón	Latacunga	

#### Cuadro n° 49.- Relación de artífices petaqueros.

Con los datos que tenemos, podríamos decir que en su totalidad se trata de población indígena y que existe una gran falta de noticias documentales, como ya expresamos; por todo ello, pensamos que estos artífices gozaban de una posición social muy baja dentro del conjunto de los oficios de la ciudad. Incluso, de los documentos que conocemos, en ninguno se habla de su categoría profesional, por lo cual no es de extrañar que ni siquiera tuvieran atisbos de funcionar como un gremio o como un grupo organizado y, por tanto, su única identificación como tal grupo, a parte de las relaciones familiares o de ubicación que les unieran, se limitaba al ejercicio de un determinado oficio sin reglar, pero que sí parece haber tenido una permanencia en el tiempo, en la medida en que disponemos de referencias del siglo XVIII, a las que ya hemos hecho alusión.

Cronológicamente, los primeros petaqueros de los que tenemos noticia datan de finales del siglo XVI y parece tratarse de una saga familiar, puesto que el Mateo originario da nombre a los miembros de una familia, que no sabemos en realidad cuántos eran. Y, precisamente, es de aquel originario Mateo del único que tenemos constancia que participara en negocios inmobiliarios con la compra de un solar, cerca de la acequia que corría a La Laguna, en el año 1597<sup>91</sup>. Todo, por tanto, parece hacer referencia a la pobreza de este colectivo.

## LOS ZAPATEROS



ste fue uno de los primeros oficios que se desarrolla en la ciudad de Cuenca, ya que uno de sus habitantes pioneros, Gaspar López, era profesional del mismo y el primero que lo ejerció, junto con el de curtidor, con lo cual se nos vuelve a probar que en un inicio los primeros artesanos de Cuenca en el subsector de la piel, por la falta de tradición entre la población indígena, hubieron de ocuparse de varios menesteres, como también le ocurría a Blas de Melgar y a otros artífices. Es evidente que las necesidades de los españoles en materia de calzado obligaban al desarrollo de este trabajo que, aun

<sup>91</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 137.

careciendo de antecedentes entre los indios, éstos lo aprendieron y practicaron desde épocas muy tempranas tras la fundación de la ciudad.

En Cuenca nunca encontramos claras diferenciaciones de tipos de zapateros, como existían en otros lugares del mundo hispánico. Ninguna denominación hace mención a la calidad de los calzados que producían, aunque sí encontremos en alguna ocasión una clara referencia a la consideración en el ejercicio del oficio, como ocurría con Juan Chapa, del que en una información judicial los testigos aclaran que era un buen oficial "y como a tal andan muchos españoles a hacer obra con él"<sup>92</sup>. Sin embargo, no nos cabe duda que al menos en el trabajo existía alguna diferencia, pues los zapateros que llegaron a adquirir cierto relieve se dedicarían a la obra nueva y no actuarían, salvo para sus clientes más destacados, como "zapateros remendones", que serían aquellos que estaban más limitados en su quehacer a la composición del calzado viejo o deteriorado. Habría, pues, una división, aunque no reconocida oficialmente, entre los llamados "zapateros de lo nuevo" y "zapateros de lo viejo".

Lo mismo que hemos visto con casi todos los oficios relacionados con el trabajo de la piel, algunos artífices ejercieron otros trabajos relacionados con este mundo o dispusieron de los medios necesarios para regentar una tenería. Evidentemente esto último era más propio de los más afortunados económicamente, como era el caso de los artífices Gaspar López, Blas de Melgar, Juan Marcos y Juan Chapa.

Algunos podían dedicarse a oficios que no tenían que ver con la piel o participaban como socios en los mismos; así, es un buen ejemplo la compañía que para herrar caballos creo, en 1565, el mencionado Gaspar López con el herrador Fernando de Loya<sup>93</sup>. En ese mismo año sabemos de la actividad que como carnicero ejercía el zapatero extremeño Fernando Márquez<sup>94</sup>. Sin embargo, se observa que a partir del siglo XVII los artífices de este oficio comienzan a centrarse casi exclusivamente en su actividad, debido probablemente a que los indios ya se hallaban controlando los quehaceres propios de la zapatería y a que la demanda se había ampliado. Obviamente, ello implicaba una decadencia en la consideración del oficio, aunque económicamente siguieran todavía activos en la compraventa de bienes raíces. En el seiscientos se había pasado el momento de auge social de los primeros zapateros *españoles*, pues no olvidemos que en el siglo XVI, probablemente por la escasez del número de europeos en Cuenca, algunos zapateros de origen español, incluso, ocuparon cargos de responsabilidad en el Cabildo, lo que evidentemente dejó de suceder más tarde. De nuevo, el caso más evidente en este sentido fue el de Gaspar López, fundador, que actuó como medidor de tierras y al que se llegó a votar para procurador, amén de ejercer otros oficios relacionados con la actividad municipal<sup>95</sup>.

## LOS MATERIALES Y TIPO DE CALZADO



n cuanto a los materiales utilizados para la elaboración de calzado parece haber una cierta preferencia por las vaquetas y los cordobanes, amén, evidentemente, de las suelas y medias suelas. En el calzado de mujer es

<sup>92</sup> J. CHACON ZHAPAN, *Historia del corregimiento...*, p. 525.

<sup>93</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 862.

<sup>94</sup> ANH/C., *Notarías* 480, f. 1024v.

<sup>95</sup> AHM/C., *Libros de Cabildos* 1, Cabildo del 15 de enero de 1560.

probable que también se utilizaran materias textiles para determinados zapatos de lujo, a juzgar por los documentos gráficos que conocemos de la época.

Las herramientas para el oficio raramente aparecen especificadas, como los cuatro pares de tijeras y los cuatro yerros de bruñir de Juan Chapa<sup>96</sup>, pero tales herramientas nos son de sobra conocidas, puesto que no variaban mucho de unos lugares a otros en el mundo hispánico. Junto con las ya mencionadas, las más comunes, sin duda, eran los martillos, hormas, dedales y agujas. Todo ello resultaba una inversión relativamente poco significativa, por lo que no es de extrañar que la actividad presentara ciertas facilidades para ser ejercida, en términos generales, por algunas de las personas más desfavorecidas de aquella sociedad, especialmente entre los indios, aunque algunos llegasen a amasar una cierta fortuna.

Los tipos de calzado que se produjeron debieron ser muy variados<sup>97</sup>. La gama iba desde la bota alta y fuerte a las simples sandalias de los frailes y monjas de la ciudad, pues no debemos olvidar que, por la cantidad numérica de monjas existentes en los conventos, éstas debían ser algunas de las mejores clientes de los zapateros, todo ello sin olvidar las diferentes clases de botas masculinas y calzado femenino de los más privilegiados. Entre la sociedad civil se utilizaron sobre todo las chinelas o zapato con dos o tres suelas y sin tacón<sup>98</sup>, los borceguíes o zapatos masculinos abiertos por la parte delantera y que se ajustaban con cordones<sup>99</sup>; pero, sobre todo, tendría un especial interés el chapín, propio del vestuario femenino, que era un calzado de gran altura y cuyos adornos dependían de las posibilidades del cliente. Fueron frecuentes también los escaarpines o zapatos de interior, como los tres pares de que disponía Luis Arredondo en 1707<sup>100</sup>. En general, el calzado que se utilizaba en la vida pública por los más privilegiados, solía disponer de hebillas de plata, tal y como se hace constar en muchos inventarios y testamentos.

## LOS ZAPATEROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



os zapateros de los que tenemos noticias en Cuenca a lo largo de los siglos XVI y XVII son muy numerosos en comparación con otros artesanos del medio, pues sus productos, aún con las limitaciones de la época, eran algunos de los que mayor demanda tenían en la sociedad, amén de que las refacciones obligaban a contar con un buen contingente de artífices en todas las ciudades.

---

<sup>96</sup> D. ARTEAGA, *Joan Chapa...*, p.46.

<sup>97</sup> Sobre el zapato en España a través de la literatura es de interés ver R. CASTILLA, "El zapato...", pp. 191-201.

<sup>98</sup> S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua...*, p. 436.

<sup>99</sup> *Ibidem.*.

<sup>100</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 543.

Año	Zapatero	Origen Racial	Categoría
1557-1608+	Gaspar López	español	
1557-1559	Antón Llamoso	español	
1563-1565	Martín Hernández	español	
1563	Juan	indio	maestro
1563-1603+	Blas de Melgar	mestizo	maestro
1563	Hernando	Molleturo	aprendiz
1565	Hern. Márquez	español	
1565	Francisco	puruha	aprendiz
1572	Cristóbal de Salas	español	
1573-1605	Jerónimo	Cañar	
1573	Fernando		
1573	Pedro		
1584	Cristóbal		
1584-1627+	Francisco		
1592-1649+	Juan Chapa <sup>101</sup>	Molleturo	maestro
1596-1603	Juan Marcos	español	
1598	Silvestre		
1601	Simón		
1601	Pedro Zumbe		
1603	Antón		
1604-1607	Pedro		
1607	Andrés		

<sup>101</sup> Existen problemas con este zapatero, pues se ha planteado que no tuvo hijos con su esposa Magdalena, aunque ésta tenía dos hijos bastardos: Antonio Suárez y Juana Culquiyaco (D. ARTEAGA, *Joan Chapa...*, pp. 50 y 57). Sin embargo, después de 1649, fecha en la que Juan Chapa ya estaba muerto, nos aparece en la documentación, en 1678, Ana Chapa, hija de Juan Chapa y posteriormente, en 1698 otra Ana Chapa, nieta de Juan Chapa y Magdalena Velázquez. ANH/C., *Documentos varios* 116.590b y 106.932.

<b>Año</b>	<b>Zapatero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Categoría</b>
1611-1636	Pedro Ginincela	indio	
1611	Juan Concha		
1612	Gonzalo		aprendiz
1612-1624+	Pedro Chugsi		
1612+	Francisco		
1612	Juan Marqués		
1616	Andrés Guzac		
1616	Pedro Pizarro		
1616-1623 +	Sebastián Suña		
1617	Juan Pangol	indio	maestro
1617	Juan de Pantoja		
1618	Sebastián Suña		
1622-1637+	Juan Martín		
1627	Cristóbal		
1627-1637	Francisco		
1630+	L. Sacancela		
1630	Simón		
1630	Pedro León	indio	
1630	Bernal		
1631-1642	Francisco Zagta	Chunchi	oficial
1632	Juan Méndez		
1634-1635	Francisco Concha		
1635-1639+	Pedro Xavisara	indio	
1635	Juan		
1636	Bernabé		
1636	Agustín		

<b>Año</b>	<b>Zapatero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Categoría</b>
1636+	Pedro Xinincela		
1637-1647+	Gonzalo Inga		
1638	Pedro Figueroa		
1639	Pedro		
1640	Juan Chimborazo		
1640-1645	Domingo	Alausí	
1642	Lorenzo		
1642	Pedro		
1645	Juan Tutis		
1650	Juan		
1650	Lázaro	Guachún	
1651	Francisco		
1652	Pedro León		
1653	Martín Hernández		
1653	Gonzalo Inga	indio	
1653	Juan Pardo		
1654	Antonio Burgos		
1655	Rafael		
1660	Pedro o Juan		
1667	Juan Matáncara		
1667	Lorenzo		
1668	Pedro		
1669	Felipe	Cochapata	
1670+	Francisco Saeta		
1677-1688+	Seb. Tenemasa	indio	maestro
1672	Juan de Vargas	indio	

<b>Año</b>	<b>Zapatero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Categoría</b>
1672	Francisco Aybar	indio	oficial
1673	Juan Casiguano	indio	maestro
1673	Francisco Tintín		
1675	Francisco Burgos	indio	
1676	Antasba	indio	oficial
1677	Andrés Urasaca		
1678	Gonzalo		
1678	Juan Chapa <sup>102</sup>		
1678	Mateo	indio	
1680	Juan Naulasaca		
1680	Marcial Vallejo		
1681	Agustín Ramírez	indio	
1682	Juan Antonio	indio	
1682-1701	Juan A. Milamores	indio	
1683	Angelina		
1684	Juan de Rocha	indio	
1684	José.		
1684	José Quispe		maestro
1684	Salv. de Figueroa		oficial
1686	Angelina		
1686	Antonio Tintín		
1687	José Sores		
1687	Lorenzo		

<sup>102</sup> Se trata de un zapatero que no era el mismo que el anterior, pues éste estuvo casado con Bárbara Chuquimarca y tuvo como hija a Ana Chapa, que se había casado con el zapatero Blas de Naulasaca. ANH/C., *Notarias* 522, f. 603v. y 523, f. 605v.



<b>Año</b>	<b>Zapatero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Categoría</b>
1687	Francisco Amor		
1688	Francisco		
1691	José Quispi	indio	
1692	Mateo Pumanavi	indio	
1693	Fabián Chinga		
1695	Miguel Pacheco		
1696	Miguel Cárdenas	indio	
1696-1720	Domingo Vanegas	indio	
1697	Miguel		
1697	Francisca		
1700-1715+	José Antista	indio	
1700	Juan A. Zumba		
1701	Ignacio Cayambe		
1701	Juan Milamores		
1701	Seb. Tenemasa		
1702	Juan Tello	indio	
1702	Juan Vallejo		
1703	Felipe Burgos	indio	
1705	Nicolás Rocano	indio	
1705	Luis de Bermeo		
1706	Agustín Villa	indio	
1710	Marcial Pulango	indio	maestro
1710	Marco Ramírez		aprendiz
1710	Gaspar Chucuri		oficial
1716	Pedro Duchidumay		

Año	Zapatero	Origen Racial	Categoría
1725	Felipe Ortega	indio	
1726	José Paniga		

**Cuadro n° 50.- Relación de artífices zapateros**

Lo mismo que ocurre con otros oficios, a medida que fue pasando el tiempo, el de los zapateros fue cayendo en manos de la población indígena que, aunque desconocedora en un principio del mencionado trabajo, pronto se adaptó al mismo por la gran demanda que los españoles debieron hacer de la producción y porque los peninsulares no lo consideraban como una tarea demasiado digna dentro del conjunto de las que se podían ejercer en la ciudad. Es evidente el contraste entre los primeros zapateros *españoles*, al parecer con una buena consideración dentro la sociedad cuencana, y los que nos encontramos ya en el siglo XVII, ajenos a las actividades municipales y de control social.

Además, por el número de los mismos, 124 artífices en el periodo que estudiamos, no queda más remedio que pensar que fue un oficio floreciente a lo largo de estas dos centurias, al menos en cuanto al número de personas que lo ejercieron. Es muy probable que su trabajo no garantizase una gran riqueza, pero al menos aseguraba el sustento de una familia.

En este oficio, como se puede apreciar, tenemos una representación de los aprendices del mismo desde épocas muy tempranas, coincidiendo, además, con el hecho de que dichos aprendices eran indios, lo que de nuevo nos explica el interés por transmitir los conocimientos del mismo a este grupo racial y por ello, prácticamente desde 1600, los *españoles* habían abandonado esta actividad que ellos habían importado como novedosa. Aunque apreciamos la existencia de grados dentro del oficio, no son muy abundantes en relación con el número de artífices, lo que podría ser una prueba de que este oficio pudo ejercerse sin necesidad de la estructura interna que caracterizó a otros.

La riqueza de los que ejercían el oficio de zapateros debía ser muy limitada, pues son raros los casos de zapateros enriquecidos después de aquellos de la primera época y del indio Juan Chapa. Si esa riqueza la seguimos midiendo por la participación en negocios de bienes raíces, tenemos los siguientes datos orientadores:

Zapatero	Año	Propiedad Y Localización	Valor
Gaspar López	1589	(Baños) C	a censo
Martín Hernández	1563	(hacia molleturos) C	
Jerónimo	1590	solar V	
Juan Chapa	1596	cuadra (acequia del Molino) C	40 pesos
Silvestre	1598	5 solares (S. Sebastián) C	

<b>Zapatero</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad Y Localización</b>	<b>Valor</b>
Juan Chapa	1600	cuadra (acequia del Molino) C	40 pesos
Juan Marcos	1600	solar (Pumapungo) V	
Pedro Zumbe	1601	2 cuadras (Narancay) C	
Simón	1601	solar (arriba de S. Sebastián) C	30 pesos
Juan Marcos	1602	solar (Pumapungo) C	100 pesos
Juan Marcos	1603	solar (Todos Santos) C	25 pesos
Juan Chapa	1604	5 cuadras (Guncay) C	40 pesos
Pedro Jinincela	1611	solar (arriba S. Sebastián) C	45 pesos
Pedro León	1630	1,5 solares (arriba S. Sebastián) V	
Francisco Zagta	1631	Posesión C	
Pedro Javisara	1635	2 cuadras (Guzug) C	12 pesos
Francisco Concha	1635	solar (arriba S. Sebastián) C	25 pesos
Juan Chapa	1636	cuadras (Guncay) C	36 pesos
Pedro Jinisela	1636	solar (acequia del Molino) V	
Francisco Jacta	1637	solar (camino de Quito) C	56 pesos
Pedro Figueroa	1638	medio solar (Usnu) V	
Juan Chapa	1642	2 solares (Guncay) C	7 pesos
Francisco Jacta	1642	1/4 de solar (fuera de traza) C	25 pesos
Domingo	1645	solar (San Blas) C	30 pesos
Blas Naulasaca	1659	3 cuadras (Narancay) C	
Seb. Tenemasa	1679	solar (Cullca) V	
Juan Naulasaca	1680	medio solar (fuera de traza) C	35 pesos
Salv. de Figueroa	1684	medio solar (El Vecino) V	

**Cuadro n° 51.- Compraventas inmobiliarias de los zapateros.**

A juzgar por las compraventas que los zapateros realizaban en la ciudad de Cuenca, parece adivinarse el deterioro de su capacidad adquisitiva, no sólo en el tránsito del siglo XVI al XVII, sino sobre todo a partir de mediados de esa última centuria. De todos

modos, en los datos que poseemos aparecen casi siempre como compradores de propiedades de poco precio, si exceptuamos la compra de Juan Marcos, que coincide con una propiedad que incluía casas y una tenería con sus herramientas, además de un caballo de molienda<sup>103</sup>. Estas pequeñas compras, sin duda, los zapateros las hacían para asegurarse un cierto provenir con los escasos ingresos que, en términos generales, debía producir su trabajo. Curiosamente las cantidades más llamativas las encontramos hasta los primeros años del siglo XVII y, en el caso del mencionado Juan Marcos, coincide con un zapatero que a la vez se halla implicado en negocios de curtido.

También se aprecia que casi todos sus negocios de bienes raíces se realizaban en la ciudad de Cuenca y su entorno, con una preferencia casi indistinta entre los territorios del espacio cercano a San Sebastián y a San Blas. Esto nos indica una convivencia espacial con los demás trabajadores del subsector de la piel, con los que los zapateros mezclaron sus intereses por razones obvias. Además, esos intereses se limitaban sobremanera al mundo urbano, en el que ejercitaban esencialmente su oficio.

Desgraciadamente nada podemos decir de la obra de estos artífices, a parte de las menciones documentales, puesto que nada parece haberse conservado, aunque sus modelos de calzado variarían poco de los del resto del mundo hispánico, si bien hubiera sido de interés conocer alguna pieza para apreciar las calidades y la perfección que pudiera haber en el tratado de las mismas.

---

<sup>103</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 280.



**XVIII.** OFICIOS DE LA  
CONSTRUCCIÓN





la llegada de los españoles a aquellas latitudes se abandonaron los antiguos centros prehispánicos y surgieron pequeños poblados antes de que se fundara definitivamente la ciudad de Cuenca. Ésta vino a suceder a la antigua y humilde fundación de Santa Ana, previa a la presencia en el territorio de Gil González Dávalos y que coincidiría con el posterior poblado de Gualaceo<sup>1</sup>. Aquella original población de Santa Ana no dejó de ser un pequeño núcleo poblacional en la jurisdicción del encomendero Núñez de Bonilla, el cual, en 1557, sería relegado a un segundo plano tras la fundación de la que iba a ser la capital definitiva de aquellos territorios: Cuenca del Perú o Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

Los oficios del subsector de la construcción están en una relación mucho más directa que otros con el desarrollo de la población y, en Cuenca y su territorio, está había ido creciendo a lo largo del periodo colonial, lo que iba incrementado una demanda de vivienda y edificios públicos, que, como veremos, no se vio cumplida en cuanto a oferta de mano de obra especializada.

En los trabajos de construcción, como ya manifestamos, no se puede eludir la consideración del potencial de mano de obra indígena, siempre tenido en cuenta por las autoridades hispanas, como lo demuestra una real cédula de 25 de febrero de 1567, que se envió a Quito y en la que se reproducía la que la emperatriz Isabel había remitido a México el 20 de marzo de 1532. En ella se recordaba que en la ciudad novohispana los naturales habían hecho y seguían haciendo edificios, pero debían realizar su trabajo por su propia voluntad, si se les pagaba el tiempo que empleaban en ello, "*y no andarán holgando y en sus vicios, y queriendo proveer cómo los dichos indios tengan entera libertad de poder trabajar en las dichas labores por sus jornales, y que en la paga de ello no sean defraudados*". Esta real cédula era la que se pedía que se cumpliera de igual manera en los territorios quiteños.

En la ciudad, desde la fundación hasta las primeras décadas del siglo XVIII, nos encontramos con varios oficios relacionados con el subsector de la construcción. De todos ellos el más numeroso, en cuanto a número de artífices que lo ejercieron y cuyo nombre ha llegado hasta nosotros, sería el de los albañiles. Sin embargo, esto no resulta un dato muy preciso, pues al igual que ocurre en el subsector textil con los tejedores, en éste serían los tejeros un grupo relevante en la vida de los oficios de la ciudad, aunque muchos de sus nombres no nos aparezcan reflejados en la documentación, probablemente por ser un tipo de tarea que no tenía ninguna reglamentación implícita o tácita en cuanto a los propios miembros y a sus cualidades para el ejercicio de su profesión, como más adelante veremos. Juntamente con estos dos oficios -albañiles y tejeros- tenemos referenciados algunos otros, con un número de ejercitantes muy poco significativo, pero de los que trataremos también en este capítulo. Tales son los canteros y pedreros, por un lado, y los ponteros por otro. Pero, además de todos estos

---

<sup>1</sup> M. ARÍZAGA Y ARÍZAGA, *Documentos...*, pp. 47-50.

profesionales, será un documento del monasterio del Carmen el que nos especifique quienes eran los trabajadores que intervenían de forma más o menos directa en las construcciones: peones, arrieros, carpinteros, albañiles, hacheros y tejeros<sup>2</sup>.

Ya que el mencionado documento los cita, no podemos olvidar en este capítulo a los carpinteros, estrechamente relacionados con el mundo de la construcción, pero a los que hemos preferido englobar en el subsector de los trabajadores de la madera. Sin embargo, somos conscientes, y así lo queremos hacer constar, que gran parte de su trabajo tenía que ver esencialmente con los procesos constructivos, como veremos al tratar específicamente de ellos. Por todo lo cual, este capítulo debe completarse con la información que damos en el apartado del colectivo de los artífices dedicados a la carpintería.

Entre los muchos cambios que supuso la llegada de los españoles a los territorios de la jurisdicción de Cuenca, uno de los más llamativos fue el que se realizó tanto sobre el paisaje urbano como sobre el rural. En ello tuvo mucho que ver el fenómeno constructivo. La reducción a pueblos de indios fue ya por sí misma un buen ejemplo de aquellos cambios. La población indígena se concentró en ellos y abandonó sus tradicionales viviendas desperdigadas. Compensando aquella concentración en el medio rural, surgieron por aquí y por allá las construcciones que los propietarios urbanos iban elevando en sus fincas de explotación agrícola y/o ganadera. Así se generó una nueva fisonomía paisajística y una organización del espacio que poco tenía que ver con la existente antes de la llegada de los españoles. Esas casas rurales, en el caso de los propietarios más acomodados, contaban además con otras construcciones aledañas para los aperos de labranza y para los indios que pudieran trabajar en la propiedad. De todos modos, por una lado, las características de esas construcciones las veremos más adelante; y, por otro lado, la concentración indígena pronto dejó de ser un hecho real, pues en 1736, por lo que nos dice el visitador Pedro Martínez de Arizala, gran parte de esta población vivía dispersa en el Corregimiento<sup>3</sup>.

El paisaje urbano, además, poco o nada tenía que ver con el de las ciudades prehispánicas. La ciudad de Cuenca se trazó con el tradicional plano de cuadrícula regular en torno a una plaza y con una gradación del espacio, que respondía a la organización social de la población. No vamos a entrar en detalles sobre estos aspectos, que no variaban mucho de los de otras ciudades hispanoamericanas del área andina, pero evidentemente la nueva fundación incidió directamente sobre su medio y lo alteró profundamente. A pesar de las implicaciones prehispánicas que se han querido ver en la nueva localidad de Cuenca, sin negar categóricamente que pudiese haberlas<sup>4</sup>, poco tenían que ver con el antiguo santuario de Tomebamba y su entorno. Nuevas concepciones del espacio, nuevas maneras de integración en el medio natural, etc. modificaron el paisaje preexistente después de que apareciese el primer poblado con 18 vecinos, planificado de acuerdo con los modelos europeos que se utilizaron para casi todas las ciudades fundadas por los españoles.

Socialmente, la nueva ciudad, en el tiempo que nos ocupa y de acuerdo con los modelos establecidos por Simard para la misma, pasaría por un primer modelo de

---

<sup>2</sup> AMCar./C., s/c. Nos aparece también el oficio de "moneros", que, aunque no sepamos exactamente a que se refiere, suponemos que eran picadores, los cuales utilizaban moneras en las piernas para protegerse.

<sup>3</sup> C. RUIGÓMEZ GÓMEZ, L. RAMOS GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, pp. 153-155.

<sup>4</sup> En este sentido y para el caso de Cuenca puede verse la obra de A. LOZANO CASTRO, *Ciudad Andina...*



segregación en el siglo XVI y por otro de jerarquización en el siglo XVII<sup>5</sup>. En el primer modelo los españoles construirían sus viviendas en el centro y los indígenas a cierta distancia del mismo, incluso agrupados de acuerdo con su procedencia, como los molleturos o los puruhayes. Sin embargo, aunque el modelo parezca ideal y perfectamente definido, no lo era tanto, pues había algunos españoles residiendo fuera de la traza<sup>6</sup>, lo mismo que algunos indios se situaron en el interior de la misma. El siglo XVII, que correspondería al que el mencionado autor denomina como el de la jerarquización urbana, supuso que los antiguos lugares de ubicación indígena fueran uniéndose a la trama de la ciudad, creándose diferentes espacios jerarquizados. Por un lado habría un espacio de privilegiados, que correspondería, en términos generales, a la antigua traza; un espacio pluriétnico en su entorno; unos barrios de mayoría indígena; y, por último, unas periferias casi exclusivamente indígenas<sup>7</sup>. Es decir, se crearon una serie de círculos imaginarios que configuraron las estratificaciones sociales de aquella urbe.

Todo este desarrollo de la ciudad supuso un importante grado de actividad constructiva, con el fin de dar cabida a toda aquella población que iba creciendo y que pasaría, de los mencionados 18 vecinos de la fundación, a los 14.000 habitantes de los que habla Juan Pío Montúfar, en 1754<sup>8</sup>. El desarrollo del subsector de la construcción, por tanto, se iba a seguir incrementando de manera importante a lo largo de todo el siglo XVIII.

Los *españoles* construyeron sus viviendas a imagen y semejanza de las peninsulares, en la medida en que los materiales y otros medios se lo permitieron. Pero, desde un principio, no fueron ellos quienes se hicieron cargo de forma directa de dichas construcciones, sino que para ello se contó con mano de obra indígena que, contratada por un salario o por medio de la desprestigiada mita, se dedicó a tales tareas. Ciertamente es que esos *españoles* establecieron la forma y manera en que debía construirse, dando lugar a unas formas que poco tenían que ver con las antiguas culturas andinas. Frente a ello, los indios mantendrían sus tradicionales y simples viviendas, aunque con una cierta tendencia a lo largo del tiempo a equipararse, en la medida de lo posible, a las de los nuevos dominadores.

De acuerdo con lo que veremos más adelante, no son muchos los nombres que conocemos de artífices dedicados a la construcción, al menos en lo que se refiere a que desarrollasen un oficio de este subsector como primordial en su vida laboral. Esto puede deberse esencialmente a dos motivos. Por un lado, la utilización de mitayos favorecía el que los trabajadores no fuesen especialistas, sino algo así como lo que hoy llamaríamos mano de obra *sin cualificar*, que temporalmente se veía obligada a dedicarse a estos trabajos, sin que esa fuese la actividad primordial de su vida diaria. Por otro lado, no hay que olvidar la asimilación que tendrían muchos de los que ejercían este oficio a un ayllu de especialistas, del que tenemos noticias de su existencia en 1684, cuando nos aparece la denominación del *ayllu de los albañiles*, ubicado en San Sebastián<sup>9</sup>. Todo ello, además, sin olvidar que gran parte de los menos afortunados de la población indígena rural y urbana debieron realizar sus casas con sus propias manos o por medio de la solidaridad vecinal. Por último, la falta endémica que hubo en Cuenca de trabajadores dedicados a estos oficios, al menos de acuerdo con las necesidades

---

<sup>5</sup>J.P. SIMARD, "Formación...", pp. 417-433.

<sup>6</sup>J.P. SIMARD, "Formación...", p. 424.

<sup>7</sup>J.P. SIMARD, "Formación...", mapa 3, p. 432.

<sup>8</sup>J.P. MONTÚFAR, *Razón sobre el estado...* II, p. 342.

<sup>9</sup>ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

existentes, favoreció el que en las construcciones no necesariamente se recurriese a especialistas, cosa que seguía sucediendo a finales del siglo XVIII<sup>10</sup>.

La construcción, además, casi siempre nos ofrece un claro panorama social de los diferentes lugares. La propia ciudad de Cuenca presentaría unas claras variantes entre la traza de la ciudad y los lugares periféricos, de acuerdo con la mencionada consideración social de cada grupo de habitantes que se ubicaban en esos lugares. Lo mismo, aunque de una forma menos acentuada, ocurriría en el medio rural, aunque aquí, en las propiedades de los más acaudalados, la contradicción podía ceñirse a un espacio mucho más limitado, como, por ejemplo, la casa que tenía en Bullcay Gregorio Villalta de Aguilera, en que manifiesta que la parte dedicada a vivienda era de dos alturas y cubierta de teja, mientras que a su alrededor existían casas bajas cubiertas de paja o de teja indistintamente<sup>11</sup>.

A pesar de toda la problemática que pudo haber con la cantidad y la calidad de los trabajadores de los oficios relacionados con la construcción, ésta siguió practicándose ininterrumpidamente desde el mismo momento en que los españoles hicieron acto de presencia en aquellas tierras, especialmente desde la fundación de Cuenca. El propio fundador, Gil Ramírez Dávalos, en las instrucciones que se le dieron para la erección de la ciudad, llevaba establecido el que ésta debía de trazarse como Lima y que la plaza debía ser la mitad que la de aquella ciudad. Entre los solares que se debían entregar en la plaza, uno debería ser para la iglesia, sin anexo alguno; otros cuatro solares irían destinados a las casas de Cabildo, tiendas de propios y otras actividades controladas por la municipalidad; en otro lugar de la ciudad se deberían repartir solares para el convento de Santo Domingo, amén de reservarse dos solares más para el hospital<sup>12</sup>. Todas aquellas disposiciones del marqués de Cañete se tuvieron en cuenta en el acto de fundación, lo mismo que el reparto de solares entre los nuevos vecinos, a los que se ponía como condición, que deberían tenerlos cercados en el plazo de dos años, so pena de perderlos. Después de aquel acto sólo quedaba comenzar con las construcciones, labor que se debió iniciar de inmediato con la ayuda de mano de obra indígena, pues la necesidad de protegerse de la intemperie era, sin duda, acuciante. Las primeras edificaciones que se levantaron debieron ser muy limitadas en espacio y en calidades materiales y estructurales, con la simple pretensión de dar cobijo inmediato a los nuevos habitantes. Por tanto, no sería excesivo suponer que utilizaron la madera y la paja como elementos primordiales, toda vez que eran también los materiales con los que mejor podían trabajar los indios. Sería después de aquel asentamiento inicial cuando comenzaría a desarrollarse una construcción con mayores pretensiones y teniendo como referente, en el caso de los españoles, los modelos constructivos de sus lugares de procedencia o de las ciudades ya construidas en las Indias.

Un problema que se planteó desde los comienzos era el de la necesidad de compartimentar el espacio de una manera racional, sobre todo a medida que los asentamientos y los vecinos iban aumentando. No tardó el Cabildo en tratar de solucionar aquello, pues, en 1562, nombro como medidor a Pedro de Santana<sup>13</sup>. Desconocemos si el cargo se mantuvo en años posteriores o se asimiló a alguno de los

---

<sup>10</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Noticias socioeconómicas...", p. 521.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

<sup>12</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. "Copia de la Instrucción de su Excelencia".

<sup>13</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 28 de septiembre de 1562.

otros cargos municipales, ya que no se vuelve a encontrar un medidor hasta otro nombramiento del Cabildo, en 1720<sup>14</sup>.

Para la construcción de las nuevas edificaciones de carácter más digno que aquellas primeras chozas que debieron existir, como ya dijimos, se necesitaba de mano de obra suficiente y por ello el propio Ramírez Dávalos se llevó un grupo de indios de Paccha, Azogues y Gualaceo para que trabajasen en la construcción y, también, como más adelante veremos, en los tejares<sup>15</sup>. Para los edificios públicos se contó con indios de Tiquizambe, Sibambe, Pomallacta, Macas y Cañaribamba. Todo esto dio lugar a que indios de diferentes procedencias acudieran a la ciudad como mitayos o como trabajadores libres, donde muchos de ellos acabarían asentándose junto a los españoles, en lugares periféricos, en los que, además, recibieron tierras<sup>16</sup>. Incluso se reguló desde muy pronto el precio de su trabajo, pues en 1559 el Cabildo estipuló que los mitayos de construcción ganasen 3 granos de oro corriente al día<sup>17</sup>.

La construcción no era de los mejores trabajos que podían realizar los indios. Hasta tal punto esto era así que todavía en 1703 a Diego Carguatongo, preso en la cárcel de Cuenca y que había sido aprendiz de herrero en Riobamba, de donde había huido, se le mandó regresar a Licto, su lugar de origen en la jurisdicción de la mencionada ciudad, so pena de emplearle en la construcción de alguna iglesia en Guayaquil<sup>18</sup>. Ciertamente es que en este caso, la amenaza, además de lo que suponía en sí el trabajo en la construcción, llevaba implícito el traslado a un lugar caliente, lo que siempre era un problema añadido para los indios de la sierra.

La vorágine constructiva que se inició en Cuenca no implicó nunca la presencia de trabajadores tan cualificados como los que podemos encontrar en otras ciudades hispanoamericanas. Las fracasadas expectativas mineras, de nuevo, dieron al traste con una riqueza que podría haber favorecido la presencia de arquitectos y maestros de obra de cierta categoría. Tampoco en la región proliferaron, como en otros lugares de la Audiencia de Quito, los grandes encomenderos, que podrían haber sido unos buenos potenciales clientes. Salvo la Iglesia nadie podía afrontar obras de cierta envergadura y ello, como era de esperar, contribuía a alejar de aquellas latitudes a los buenos especialistas de la construcción, que prefirieron radicarse en Quito, donde contaban con una nutrida y pudiente clientela. Incluso algunos de los privilegiados comerciantes de la carrera de Lima, a los que encontramos con frecuencia en la ciudad, tenían sus casas principales en Quito o en la capital virreinal.

La falta de unos artífices de la construcción de cierta calidad acarrearía a la nueva población otros problemas, pues las más sencillas edificaciones se prolongaban demasiado en el tiempo y estaban sometidas de continuo a refacciones. Algunos documentos, especialmente las testamentarias, nos dan una cierta impresión de estar ante una ciudad efímera, sometida a continuas transformaciones en la fisonomía de sus edificios. Contribuía a ello la falta de poder adquisitivo de la mayoría de sus habitantes. En este sentido, son continuas las referencias a las ampliaciones de cuartos en las viviendas, a los cambios de materiales en los tejados, a las sustituciones de puertas y ventanas, etc.

---

<sup>14</sup>AHM/C., *Libro de cabildos de 1701-1724*. Cabildo de 14 de diciembre de 1720. J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 371-372.

<sup>15</sup>D.L. TRUHAN, "De repartimientos...", p. 108.

<sup>16</sup>J. P. SIMARD, "Formación...", pp. 417-419.

<sup>17</sup>M. MOSCOSO C., "Indígenas y ciudades...", p. 350.

<sup>18</sup>ACA/C., *Juicios 7109*, f. 7.

Pero si esta situación que hemos descrito la podemos referir a las casas particulares y a las construcciones civiles en general, no era mucho mejor la situación de las iglesias y conventos. La falta de artífices, por tanto, afectaba a todos, lo mismo que la carencia de grandes fortunas. Aunque hagamos algunas referencias más adelante, baste como ejemplo el ya estudiado caso de la iglesia y convento de San Agustín, que tras sucesivas obras de acondicionamiento, se reinició su construcción hacia 1630, lo que a la postre no supuso tampoco una obra final<sup>19</sup>. Algo parecido y que nos puede servir como ejemplo fuera del área urbana sucedió con la iglesia de Girón, donde se veneraba una de las imágenes con más devoción en la zona y donde los problemas económicos no eran precisamente los que justificaron la carencia de una iglesia definitiva<sup>20</sup>.

Si tuviésemos que elaborar un retrato de Cuenca en los siglos XVI y XVII, éste sería un tanto deplorable. En la traza, una ciudad de casas de vivienda pobres en cuanto a su aspecto, de una o dos alturas. Fuera de la misma y en los pueblos de indios, casas aún más pobres. Sólo las torres de las iglesias romperían el aspecto monótono del paisaje construido. Buen ejemplo de aquella pobreza puede ser el que Salazar de Villasante describía hacia 1570, cuando según su informe la ciudad contaba con 60 vecinos<sup>21</sup>. El mencionado autor no se hizo eco de ninguna construcción de especial relevancia que despertara el interés de los visitantes.

No debemos olvidar, como ya expresamos, que muchas obras se llevaron a cabo con mano de obra indígena no cualificada, tanto dentro como fuera de la ciudad y no sólo en las edificaciones, sino también en las obras de infraestructura. Especial mención merecen en este sentido los caminos de la jurisdicción, siempre expuestos al deterioro por las inclemencias del tiempo y para cuyo mantenimiento se contaba con los indios del entorno. No es este el momento de tratar el problema vial de la jurisdicción cuencana, pero sí decir que siempre fue una asignatura pendiente para unos territorios muy vinculados al comercio interno del virreinato peruano. Los intentos por mantener las vías transitables con mano de obra indígena se pueden retrasar hasta 1558, en que el Cabildo ordenó *adobar* el camino hasta el río de los Jubones y también el que se dirigía hacia Quito<sup>22</sup>. Poco tiempo más tarde, en 1564, le tocaría el turno al camino del Puerto de Bola, salida natural hacia el mar de la ciudad de Cuenca y su jurisdicción<sup>23</sup>. Pero el problema de las malas condiciones viales de Cuenca parece que nunca llegó a solventarse, pues son continuos los informes en tal sentido, lo que nos hace suponer que los indios abandonaron con frecuencia sus obligaciones de mantener transitables los caminos de aquel Corregimiento, lo que iba en detrimento del movimiento de mercancías y de personas.

---

<sup>19</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Los Agustinos de Cuenca...", pp. 149-151.

<sup>20</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", pp. 71-100.

<sup>21</sup> SALAZAR DE VILLASANTE, *Relación...*, p. 93.

<sup>22</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 29 de abril de 1558 y Cabildo del 15 de julio de 1558.

<sup>23</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 413.

## LOS ALBAÑILES, MAESTROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS



lo anteriormente dicho es poco lo que podemos añadir en términos generales sobre estos artífices, cuyo número no resulta especialmente importante, si lo comparamos con la actividad constructiva de la ciudad, debido a las razones que ya hemos manifestado. Aún así, su relevancia no deja de ser llamativa. Por tanto, entraremos a tratar aspectos más puntuales, sobre todo lo que tiene que ver más directamente con estos oficios.

Antes de plantearnos otras consideraciones sobre los trabajos de estos artífices, creemos conveniente plantear una cuestión que pudo ser de gran trascendencia. Los especialistas de la construcción, al menos los que abordaron obras de mayor importancia, es fácil que recurriesen en algún momento a los tratados de arquitectura para dar soluciones puntuales a algunas de sus obras. Desgraciadamente, no parece que la sociedad cuencana fuese muy dada a la formación de bibliotecas, ni siquiera los eclesiásticos de esta época dispusieron de muchas obras impresas, incluidas las de tema religioso. Por todo ello nos son desconocidos los modelos que algunos de estos artífices pudieron utilizar, sobre todo cuando en la actualidad no conservamos ninguna memoria de libros de cierto relieve en los que se pudiera atisbar una presencia de influencias a través de los tratados, salvo una obra de fray Andrés de San Nicolás, en dos tomos, que era propiedad del carpintero Juan Arias Merlo en 1714. Los ocho libros de Serlio, que parecen haber sido una especie de catecismo de la construcción en América, no tenemos constancia de que en Cuenca los poseyese artífice alguno. Por tanto, nos atrevemos a suponer que la mayoría de los especialistas trabajaron esencialmente con unos conocimientos aprendidos en la práctica y con un desconocimiento casi total de la teoría de los grandes maestros europeos o americanos de la construcción.

### MATERIALES, TÉCNICAS Y ÚTILES



la albañilería necesitaba de una buena cantidad de materiales para la ejecución de las obras y es en ellos donde, al margen de la influencia española, tuvo mucho que ver la tradición indígena, como también lo tuvo que ver en el mantenimiento y adaptación de algunas técnicas constructivas, que han seguido teniendo uso hasta nuestros días.

Los materiales que principalmente utilizaban los albañiles en las construcciones -cal, piedra, arcilla, madera, paja- se obtenían fuera de la ciudad, pero en lugares cercanos a la misma; así, en las inmediaciones de San Sebastián, en la zona de Cullca, tendieron a asentarse los tejares; los yacimientos de cal de Baños abastecieron no sólo a la ciudad, sino a otros lugares de la jurisdicción, como nos consta su utilización en la construcción de la iglesia de Girón<sup>24</sup>; también los bosques cercanos aportaron su madera; incluso, la piedra de las antiguas construcciones prehispánicas sirvió en ocasiones para dar solidez a las nuevas. En realidad, la cercanía de estas materias primas había sido uno de los condicionantes para la fundación de la ciudad en aquel lugar de Paucarbamba, pues ya en las instrucciones para la nueva erección se establecía como uno de los puntos esenciales para el asentamiento, el que habían de buscarse caleras en la comarca, para

---

<sup>24</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 94.

elaborar la cal utilizada en los edificios de la ciudad<sup>25</sup>. Además, cuando Gil Ramírez Dávalos decidió el lugar definitivo de asentamiento de Cuenca, esto se comunicó de inmediato a Lima, a la vez que se informaba que allí había canteras de cal y de yeso "*cosas muy necesarias para el edificio, perpetuidad y noblecimiento della*"<sup>26</sup>. En las inmediaciones de las caleras se instalaron hornos donde se llevaba a cabo el complicado proceso de cocción de la piedra, que el calero conocía por el color del humo, que iría del azul inicial, al rojo que indicaba que la piedra ya estaba calcinada<sup>27</sup>.

A pesar de las condiciones ventajosas del lugar para disponer de materiales para la elevación de edificios en la nueva ciudad, ésta siempre adoleció de un adecuado abastecimiento de los mismos, como las tejas y los ladrillos. Ni que decir tiene que lo mismo sucedía con el hierro, necesario para la clavazón de la madera y que como se puede ver en el capítulo XV, debía ser importado desde España. De todos modos, la escasez de las tejas y de los ladrillos la expondremos al hablar de los tejeros, en el apartado siguiente de este capítulo, aunque aquí adelantaremos que la necesidad de dichas tejas era tan apremiante, que el Cabildo tuvo que intervenir varias veces para que los albañiles pudiesen seguir desarrollando sus trabajos.

La cal, esencial para la práctica de algunos trabajos de construcción, se obtenía principalmente en las canteras de Baños, también cercanas a la ciudad, y su mercado iba mucho más allá de la misma. Además de éstas, tenían cierta importancia las caleras de Patamarca, una de las cuales era propiedad de los agustinos en 1585, y más tarde, en 1596, nos vuelven a aparecer noticias sobre la existencia en aquel lugar de dos hornos de cal<sup>28</sup>. La necesidad de este producto hizo que el Cabildo, para evitar abusos, interviniese de forma directa en el acotamiento de su precio; así, en 1577, estableció un coste para la misma de medio peso la fanega<sup>29</sup>. No sabemos exactamente como evolucionó el precio de este material, pero nos consta que, en 1722, ante las importantes obras que se abordaron en la iglesia del pueblo de Girón, se compraron en el mencionado lugar de Baños 166 fanegas de dicha cal al precio de 322 pesos, incluido el transporte<sup>30</sup>. El precio en Cuenca era por entonces de un peso, pero para Girón se consiguió por tres reales y medio, puesto que fue trasladada sin haberse quemado, cosa que se hizo en la localidad de destino, además de las ventajas que el propio sacerdote consiguió con sus influencias<sup>31</sup>. En el caso de Cuenca tenemos constancia de una de las partidas más importantes que se compraron de cal a principios del siglo XVIII -2.500 costales-, que fueron utilizados para la construcción que se estaba llevando a cabo la iglesia del monasterio de la Concepción<sup>32</sup>.

La cal era utilizada como mortero en la colocación de la piedra y del ladrillo cocido, pero la escasez de edificaciones realizadas con estos materiales, al menos en el tiempo que nos ocupa, nos hace pensar que, esencialmente, se le daba un uso primordial para las cimentaciones de los edificios.

La madera también se obtenía en lugares cercanos a la ciudad, pero respecto de este material también dedicamos unas más extensas consideraciones en el apartado dedicado

---

<sup>25</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. "Copia de la Instrucción de su Excelencia".

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Sobre el proceso completo de cocción de la piedra caliza puede verse *Guía práctica...*, pp. 16-18.

<sup>28</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia de la minería...*, p. 76.

<sup>29</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 16 de febrero de 1577.

<sup>30</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p.95.

<sup>31</sup> ACA/C., *Libro de fábrica de la iglesia de Girón*, f. 2.

<sup>32</sup> AMC/C., *Economía* 2-15.

a los trabajadores del subsector de la misma. De todos modos, sí debemos decir, que la madera de construcción era frecuente que se fuese acumulando antes de recurrir a su utilización con el fin de que tuviese un secado adecuado. También, esta acumulación podía deberse a la imposibilidad de abordar su compra de una sola vez, sobre todo en el medio rural. Ejemplos de acumulación de madera para la construcción tenemos varios, aunque uno de los más llamativos es el de Gabriel Rodríguez de la Parra, en 1666<sup>33</sup>.

Podemos pensar que, en los tiempos en los que nos movemos, la piedra era un material esencial en la construcción; por el contrario, no parece que esto haya sido una realidad en Cuenca, donde su uso se convirtió en algo muy excepcional, limitado a algunas de las grandes edificaciones religiosas y a las partes más nobles de otras construcciones, esencialmente las portadas. Sin embargo, esa piedra sí parece haber tenido una cierta importancia antes de la fundación, pues los restos del molino de Todos Santos, obra previa a la erección oficial de la ciudad, estuvo realizado en piedra tallada, procedente de antiguas construcciones prehispánicas, probablemente de las ruinas de Pumapungo, cercanas al lugar en que se levantó dicho molino. También parece que en la primitiva iglesia mayor se recurrió en alguna de sus partes a este material de origen prehispánico, pero ya como un caso puntual en el que no podemos descartar, como dijimos, algunas otras edificaciones religiosas o partes de otras construcciones.

El casi nulo uso de la piedra en la construcción no debe hacernos pensar que esto era consecuencia de la falta de la misma; por el contrario, incluso se contaba con piedras de gran calidad y valor. Buen ejemplo de ello son los alabastros y el jaspe de Girón, amén del mármol verde y negro de Tarqui, del que nos dice Velasco, que lo habían trabajado mucho los indios, pero que los españoles no se habían preocupado de su explotación. Sólo el alabastro, según el mencionado autor, había sido utilizado para la elaboración de objetos de pequeño tamaño<sup>34</sup>. De todos modos, en 1583, Bello Gayoso nos dice que las casas de Cuenca estaban edificadas con piedra, barro y adobes y que, aunque existía la cal y el ladrillo, no se edificaba con esos materiales, porque resultaban muy costosos<sup>35</sup>. Esta información parece contradecir la realidad en lo que a la piedra se refiere, pero puede que haya algo de verdad, pues es una información bastante temprana, cuando todavía se podía estar utilizando la piedra de los edificios prehispánicos, y que nos la ofrece una persona que conocía bien el Corregimiento de Cuenca.

El ladrillo cocido también tuvo una utilización muy esporádica en el tiempo que a nosotros nos ocupa y, probablemente, es al que debe referirse la mencionada información de Bello Gayoso. Cuando se utilizó, parece que solamente tuvo cabida en las construcciones de gran envergadura dentro de la ciudad, incluso, únicamente en algunas partes fundamentales de las mismas, como en las roscas de los arcos e, incluso, parece muy probable, que para algunos pilares, aunque no tengamos constancia expresa de ello.

El material que se utilizó por los albañiles de forma más generalizada fue el adobe o ladrillo crudo<sup>36</sup>, para el que solamente se necesitaba disponer de tierras arcillosas y unos sencillos moldes de madera con los que dar forma a la pasta, que luego se dejaba secar a la intemperie, sin necesidad que para ello interviniesen especialistas. Los adobes tenían la ventaja de que se podían realizar en sitios cercanos a los lugares de construcción,

---

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 371.

<sup>34</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, pp. 399-400.

<sup>35</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 377.

<sup>36</sup> Sobre la construcción en este material, de forma general, puede verse P. PARDOU, *Arquitecturas...*

cuando existían tierras apropiadas para ello, y de hecho, en los primeros años de vida de la ciudad de Cuenca, parece que se hicieron casi a pie de obra, pues el Cabildo llegó a prohibir que se elaborasen adobes en la acequia que atravesaba la ciudad<sup>37</sup>. Para la unión de los adobes se utilizaba la llamada *quilocaca*, que era una pasta igual a aquella con la que se habían realizado los mismos o, en su defecto, el barro común. La ventaja del uso de la primera radicaba en que el secado no presentaba variaciones con el propio adobe y evitaba la alteración de volumen entre éste y su mortero<sup>38</sup>. Era ya famosa por entonces la *quilocaca* que se encontraba en el entorno de Ingapirca y que parece que había sido utilizada por los mismos incas para la unión de las piedras de las construcciones radicadas en aquel lugar<sup>39</sup>.

El adobe, aunque pudo utilizarse por los albañiles en muchas construcciones, estuvo muy limitado a quienes disponían de cierta solvencia económica y parece que fue lo que prevaleció en las casas de la traza de la ciudad, incluso frente a otros materiales más caros como el ladrillo cocido o la piedra. Por eso, todavía en el siglo XVIII, Antonio de Ulloa, en su obra editada en 1748, decía que las casas de esta ciudad eran de adobes y de teja<sup>40</sup>. Lo mismo nos repetiría años más tarde el P. Juan de Velasco, cuando relataba en su obra, que *"las casas de todas las tres partes de la ciudad son generalmente de adobes.... A excepción de tal cual pequeña parte, en que hay cal, piedra o ladrillo"*<sup>41</sup>. Pero, como decíamos, ambos autores debían estar refiriéndose a las construcciones de la traza urbana, pues no era esto lo común en los barrios socialmente menos favorecidos. De hecho, frente a lo que ocurría con construcciones más endebles, en la documentación nos aparece reflejada en muchas ocasiones información sobre cuándo una casa en su totalidad o en parte se halla realizada con dichos adobes, como por ejemplo la de Gregorio Villalta de Aguilera<sup>42</sup>. La mayor nobleza de este material frente a otros de los que habitualmente se utilizaron en las construcciones cuencanas nos lo parece probar el que Juan del Carpio, cuando describe sus casas en 1687, especificaba los dos cuartos de las mismas que se hallan ejecutados con adobes, diferenciándolos del conjunto<sup>43</sup>. Además, y en relación con las cubiertas, las construcciones de este material suelen aparecer todas cubiertas en teja, como en los ejemplos ya citados y en otros muchos que se pueden ver en los testamentos e inventarios de bienes.

Probablemente, también una de las técnicas utilizada para la construcción fue el tapial, aunque no parece que este material fuese especialmente significativo en la ciudad, puesto que ya en 1582, se nos dice que las casas *"no se hacen de tapias, por no ser la tierra para ello"*<sup>44</sup>. Su coste era menor que el del adobe y en la documentación nos aparece mencionado cuando se refiere a construcciones *"de tierra"*. Este sistema era muy utilizado en gran parte de los territorios de la corona de Castilla y suponía simplemente elaborar un encofrado de madera en el que se iba depositando tierra y guijarros, que luego se apisonaban. El tapial tenía la ventaja de que para obtener los materiales con los que se elaboraba no había necesidad de grandes desplazamientos, puesto que solían obtenerse en el mismo lugar de la edificación.

---

<sup>37</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo de 12 de noviembre de 1563.

<sup>38</sup> P. ZEAS y M. FLORES, *Hacia el conocimiento...*, p. 81.

<sup>39</sup> P. ZEAS y M. FLORES, *Hacia el conocimiento...*, p. 40.

<sup>40</sup> A. DE ULLOA, *Viaje...*, p. 408.

<sup>41</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 395.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

<sup>44</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 377.



Especial relevancia para la construcción tuvo el bajareque, como uno de los más pobres de los sistemas utilizados. Abundó sobre todo en el medio rural y en los lugares periféricos de la capital, siendo el material más habitual de las viviendas de los menos favorecidos por la fortuna y de la población indígena en general. Era el sistema constructivo que los indios habían utilizado antes de la llegada de los españoles y éstos no introdujeron mayores novedades en este sentido.

Para la construcción de bajareque se hacía un armado de madera, en el que se utilizaban trinquetes o elementos diagonales de postes o troncos. Una vez realizada la estructura se recurría al *enchacleado* de la pared, que se hacía con tiras de caña, carrizo o zuro, que posteriormente eran embutidos en barro. Éste era un tipo de construcción muy poco consistente y fácilmente expuesta al deterioro, pero tenía a su favor el bajo coste y su posibilidad de ejecución sin mano de obra especialmente cualificada.

También parece haber sido frecuente la utilización de la chamba, técnica consistente en recortar trozos de suelo con césped que se colocaban recién cortados y sin ningún tipo de mortero, ya que las raíces de la propia hierba aseguraban la estabilidad. En Cuenca tenemos noticias de este tipo de construcción en una propiedad que los indios carpinteros tenían hacia San Francisco y la barranca de la Ronda<sup>45</sup>.

Durante el periodo que estudiamos, en términos generales, nos encontramos con la utilización de unos sistemas de construcción que recurrían a unos materiales bastante pobres, lo que incidiría directamente sobre la proyección de los aleros de los tejados, sobre todo teniendo en cuenta las fuertes lluvias que con frecuencia se producen en estos territorios de la jurisdicción de Cuenca. Había, pues, una necesidad de proteger la pobreza de materiales de las inclemencias climatológicas y por ello los albañiles y todos aquellos que participaron en las construcciones recurrieron a una prolongación un tanto exagerada de los mencionados aleros para evitar el desgaste y la erosión del adobe, del tapial, de la chamba o del bajareque.

Tanta importancia como a los sistemas de construcción y a los materiales estructurales se daba a los tejados. Casi siempre que en la documentación se hace referencia a una casa, un local, etc. se especifica si su cubierta era de paja o de teja, los dos materiales con los que se cerraron las edificaciones de la jurisdicción de Cuenca. Por un lado, en el medio urbano, aunque los de teja tenían una importante presencia, no lo eran menos los de paja que, por otro lado, preveían en el mundo rural. La teja, sin duda, era propia de los más acaudalados, pues suponía una mayor inversión de dinero; pero todo lo referente a ella lo veremos en el apartado de este capítulo dedicado a los artífices que participaban en su elaboración. Para los menos favorecidos económicamente la paja fue el material al que se recurrió con más frecuencia en la cubierta; la que se utilizaba para estos menesteres se hallaba generalmente en altitudes por encima de los 3.000 metros y, aunque como tal material era poco duradero, pues se debía cambiar cada dos o tres años, por el contrario era un buen aislante térmico y facilitaba la eliminación de humos del interior<sup>46</sup>.

Parece que muchas construcciones, por lo difícil y lo caro que resultaba a veces conseguir teja, comenzaban cubriéndose con paja y posteriormente este material se iba substituyendo por las tejas, en la medida en que lo permitían las posibilidades del propietario. Por eso, es frecuente que nos encontremos una misma construcción con una cubierta en la que se mezclan los dos materiales, como en las casas de Diego del Carpio

---

<sup>45</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*, Cabildo de 20 de abril de 1581.

<sup>46</sup> P. ZEAS y M. FLORES, *Hacia el conocimiento...*, p. 42.

(1694)<sup>47</sup>, de Manuel Beltrán(1705)<sup>48</sup>, de Isidro Marqués de Silva (1705)<sup>49</sup>, o de Juan Arias Merlo<sup>50</sup>, por citar algunos ejemplos.

Para los solados, en las partes bajas de las viviendas, se recurría a la tierra apisonada; mientras que en las iglesias, conventos, monasterios y casas de gentes con mayor poder adquisitivo se podían utilizar solados de baldosas de barro cocido, como las que podemos contemplar todavía en el monasterio de la Concepción o del Carmen de la Asunción. En el caso de los patios se utilizó el empedrado, aunque no era lo habitual, como sucedía en la casa de Juan Rubio de Vivar, en 1708<sup>51</sup>. Para las partes altas de las edificaciones se recurrió casi exclusivamente a los solados de madera.

Los techos, frecuentemente quedasen al descubierto, dejando ver las estructuras de la edificación o, en el mejor de los casos, utilizando un falso techo en el que podían utilizarse dos tipos de materiales. El primero de ellos sería el elaborado con cañas, enlucidas con cal, que se colocaban sobre las vigas y que dejaban éstas al descubierto. El segundo consistía en esteras de paja enyesadas y sujetas por cabuyas a las vigas. Aunque de época más tardía, ya que corresponde al siglo XVIII, de esto último conservamos como ejemplo el refectorio y la sala *de profundis* del monasterio de la Concepción<sup>52</sup>.

Si en los oficios relacionados con la madera trataremos a los carpinteros, algo se debe decir aquí de ellos, pues su trabajo es inseparable del mundo de la construcción, ya que la ausencia de piedra hizo de quienes lo practicaron los verdaderos artífices de la ornamentación y de los esqueletos de las construcciones. Ya hemos mencionado la utilización de estructuras de madera en los paramentos de bajareque, pero algunos de los soportes internos y externos de las viviendas se hacían también con este material, utilizando para ello los troncos con horcones o las columnas simples, que se solían incrustar en una basa de piedra, por medio de un espigón, para proteger el deterioro de la madera en contacto directo con el suelo. A veces, para eliminar costes y suplir la falta de especialistas en el trabajo de la piedra, estas basas se sustituían por una acumulación de cantos rodados o de piedras irregulares, unidos por un mortero de cal. Los ensambles horizontales, también en madera, se podían hacer por medio de zapatas, según los modelos de la tradición española; por uniones de vigas sobre la columna; o por amarre en los horcones. En los aleros también solía recurrirse al uso de los canecillos de madera para su soporte.

El panorama constructivo de Cuenca y su demarcación, por tanto, estaba muy lejos de aquel que presentaban otras ciudades hispánicas, como Quito. Faltaba mano de obra cualificada y la calidad de las construcciones dejaba mucho que desear. Si damos crédito a padre Juan de Velasco, el pueblo de Alausí, en la misma jurisdicción, habría tenido unas mejores edificaciones que la capital del Corregimiento, las cuales se vinieron abajo en el terremoto de 1699. Los edificios de la reconstrucción posterior, según el mismo autor, no tendrían tanto lustre como las antiguas, pues ya no se

---

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 796.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 414.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 426.

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 1154v.

<sup>51</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 610.

<sup>52</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Las pinturas murales...", p. 109.

asentaban allí las familias ricas que anteriormente habían habitado aquel pueblo del norte del Corregimiento<sup>53</sup>.

En cuanto a útiles, variaron poco con el paso del tiempo y los podemos encontrar en una buena parte de los inventarios de bienes. Los pisonos, que no se relacionan, se utilizaban para allanar el suelo y debían ser de grandes troncos de madera. Azadones, picos, palas y barras eran los más comunes; lo mismo que para el tratado de la madera de construcción era frecuentes la azuela, el serrucho y el martillo. También tuvieron cierta presencia entre los útiles de los trabajos de edificación las hachas y los escoplos.

El mejor ejemplo de útiles para las edificaciones nos lo ofrecen las obras de la iglesia del pueblo de Girón, en 1723, puesto que para abaratar costes habían sido comprados por el cura que regentaba aquel lugar y que tenían que ver con los diferentes materiales utilizados; así, se adquirieron garabatos, sierras, lampas, escoplos, barretas, picaderas de labrar piedra, etc.<sup>54</sup>

## LAS OBRAS



videntemente, por la propia envergadura de las mismas, las construcciones públicas y religiosas han generado una mayor documentación que las de particulares. Sin embargo, en Cuenca es muy poco lo que se conserva de las edificaciones coloniales, que se limitan casi exclusivamente a algunas dependencias de los monasterios de la Concepción y del Carmen. No es mucho mejor la situación en el mundo rural, donde tampoco conservamos muchos restos y algunos de ellos resultan muy confusos para poder ser identificados. Frente a esto, en las construcciones de particulares, existe algo positivo para nuestro estudio, y es que, aunque la mayor parte de las más antiguas correspondan ya al siglo XIX, mantienen unas estructuras muy semejantes a como debieron ser las casas durante el periodo de dominación española.

Era habitual que para las obras públicas y eclesiásticas, aunque también para algunas particulares, se proveyese de mitayos a los dueños, que debían colaborar en la construcción. Basten algunos ejemplos para ello. Para el reparo de la capilla de Todos Santos, en 1602, el Cabildo asignó cuatro mitayos<sup>55</sup>. En 1631, la abadesa de la Concepción, Ángela de San Gabriel, pidió que se le proveyesen cinco mitayos para las obras del monasterio, porque debían levantar un nuevo dormitorio, debido al gran número de religiosas que albergaba el monasterio<sup>56</sup>. En 1687, el prior agustino, Juan de Mendía, solicitaba al presidente Lope Antonio de Munive diez mitayos para el reparo del convento agustino y para construir la cerca del mismo<sup>57</sup>. En 1694, en pleno auge de la construcción del monasterio del Carmen, se le asignaron para las obras algunos mitayos de Alausí<sup>58</sup>, aunque las monjas ya los habían solicitado con anterioridad, en

---

<sup>53</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 401.

<sup>54</sup> ACA/C., *Libro de fábrica de la iglesia de Girón*, f. 2v.

<sup>55</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 10 de mayo de 1602.

<sup>56</sup> AMC/C., *Misceláneos y documentos incompletos* 5-3, f. 1.

<sup>57</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.897.

<sup>58</sup> ANH/C., *Documentos varios* 141.728.

1684, cuando pidieron que quienes trabajasen en sus nuevas construcciones fueran relegados de otro tipo de mitas<sup>59</sup>.

En general, por el sistema de la mita o por contratación directa era la población indígena la que se dedicó masivamente a los trabajos de construcción. Así, se sabe que ya desde un principio se contó con los indios para estas tareas. Los de Cañaribamba hicieron las casas del Cabildo de la ciudad y un bohío fuera de ella, por lo que se les debía pagar cierta cantidad. También en 1560 estaba construida la primera cárcel y las tiendas la ciudad, en lo que participaron indios de Macas. La casa de fundición, por otro lado, se sabe que la construyeron en parte los indios de Tiquizambe, que trabajaron en ella 27 días en octubre de 1559 y que en agosto de 1560 reclamaban lo que se les debía por ello<sup>60</sup>.

Pero centrémonos ahora en las obras de carácter religioso, que fueron las construcciones de mayor calibre y complicación estructural de las que disponemos de noticias. El primer aspecto que nos interesa de ellas es el económico, en el que, además de las donaciones y beneficios que se podían obtener para las mismas, se contaba con la protección y dádivas reales, tal como lo estipulaban las leyes por cuestiones de patronato. Dichas leyes establecían que el rey contribuyera con la tercera parte para la fábrica de las iglesias; pero Felipe III, en 1603, lo limitó a que esto tuviese validez solamente por una vez, pues se habían generado algunos abusos, ya que, una vez construidas, casi todos los templos se ampliaban o se hacían nuevos en periodos muy limitados de tiempo<sup>61</sup>. Además de lo anterior, Carlos I, en 1534, había ordenado que los indios de los diferentes lugares construyesen casas para los clérigos junto a los mismos<sup>62</sup>.

Juan de Velasco, avanzado el siglo XVIII, nos decía que la iglesia mayor de Cuenca era grande, pero antigua y de estructura ordinaria. También nos ponía de manifiesto que franciscanos, agustinos y dominicos tenían iglesias y conventos de mediana calidad. De los propios jesuitas, Orden a la que él pertenecía, nos relataba que poseían un convento de dos pisos, grande, pero de fábrica ordinaria, aunque su iglesia era la mejor de todas las que existían en la ciudad. De las Concepcionistas y Carmelitas contaba que eran dueñas de unos buenos monasterios y de sus correspondientes iglesias. Por último, mencionaba las iglesias de San Sebastián y San Blas, que calificaba como de pequeñas y poco decentes. A todo ello añadía que el hospital también resultaba pequeño, pero, por el contrario, estaba bien asistido por los betlemitas<sup>63</sup>.

Muchas de las obras eclesiásticas las pagaban particulares o contribuían con importantes fondos para su mantenimiento y construcción. Así, el portugués Manuel Aponte, en su testamento de 25 de agosto de 1582, hizo varias donaciones para la construcción de iglesias: 10 pesos a cada una de las de San Agustín, Santo Domingo y la iglesia mayor; pero, además, dejó para la nueva iglesia de San Francisco 56 pesos de plata marcada<sup>64</sup>. Sin duda, como ya se puede apreciar en el caso de Manuel Aponte, fueron los franciscanos los más beneficiados en este sentido, por la preferencia que había por enterrarse en su iglesia y porque muchos habitantes de Cuenca querían ser

---

<sup>59</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>60</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 380 y ss. M. MOSCOSO C., "Indígenas...", p. 350.

<sup>61</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Libro I, Tít. II, ley V.

<sup>62</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Libro I, Tít. II, ley XIX.

<sup>63</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, pp. 394-395.

<sup>64</sup> D.L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses...", p. 216.

sepultados con el hábito de san Francisco, lo cual les generó unas grandes ganancias en donaciones de todo tipo, desde épocas muy tempranas; así, por citar un ejemplo, el clérigo Juan de Valladares, en 1563, les hacía donación de dos solares que poseía junto al convento de dicha Orden en la ciudad<sup>65</sup>.

En cuanto al mundo rural, desde épocas muy tempranas, en la construcción de iglesias había serios problemas y por ello, en 1569, se presentó una instrucción a Felipe II del obispado de Quito, por la que se decía que en la mayoría de los pueblos las iglesias estaban por edificar y, a causa de ello, pedía que ordenase su construcción, tal como estaba mandado, a costa de la corona, de los encomenderos y de los indios de la comarca. Además, se comunicaba al rey que en los pocos lugares en que se hallaban edificadas dichas iglesias, éstas se encontraban sin puertas ni ornato, por lo que pedían que se mandase lo que conviniera en ese sentido<sup>66</sup>. Ante aquella generalizada pobreza constructiva de las parroquias en los pueblos, un caso muy especial parece ser el de Azogues, que ya en 1582 se decía que tenía una buena iglesia y ornato<sup>67</sup>. Parece que después de esto, los siglos XVII y XVIII fueron de un mayor auge constructivo en el medio rural, en lo que a sus templos se refiere. De ellos, además del de Azogues, conservamos algunos restos o la memoria de su calidad dentro de la pobreza del conjunto; así, en las primeras décadas del siglo XVIII se habían realizado las iglesias de Girón y San Fernando, aunque en la actualidad no conservemos ningún resto arquitectónico de las mismas<sup>68</sup>. Algo más tarde, en 1752, se acabarían las obras de la sencilla iglesia de Susudel, con una sola nave y construcción de adobe, que luego se ornamentó con pinturas murales<sup>69</sup>.

En general, por lo que hasta ahora sabemos, es de suponer que las construcciones de iglesias en el mundo rural debieron hacerse con mano de obra indígena sin cualificar o muy poco cualificada, ya que la falta de especialistas debió condicionar a los pocos que había a permanecer en Cuenca, donde recibían trabajos mejor pagados y de mayor envergadura. Las iglesias rurales, por tanto, se limitarían a piezas de una sola nave, con sencillas fachadas, coronadas por una espadaña, es decir, a edificios sin mayores pretensiones. En realidad, ningún viajero o informante se hace eco de la calidad de estas construcciones. La única excepción que conocemos es la mencionada de Girón, en que se utilizaron 44 indios peones al mando de cuatro maestros albañiles, cobrando estos últimos un real diario más la manutención<sup>70</sup>.

Las mejores edificaciones religiosas, sin duda, se podían encontrar en el medio urbano, aunque no parece que ninguna fuese digna de especial alabanza por las razones ya expuestas. Sólo Vázquez de Espinosa, en el siglo XVII, depara una alabanza a estas construcciones, diciendo que Cuenca tiene muy buena iglesia mayor y también buenos conventos y un monasterio de monjas<sup>71</sup>. Sin embargo, Juan de Velasco, en el siglo XVIII, como ya vimos, no parece ser de la misma opinión<sup>72</sup>. Pero vamos a detenernos en cada una de ellas, porque, sin duda, fueron los edificios más representativos de la ciudad con sus torres descollando por encima de las cubiertas de las viviendas.

---

<sup>65</sup> ANH/C., *Notarías* 487, f. 123v.

<sup>66</sup> AGI, *Quito* 189-34.

<sup>67</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 388.

<sup>68</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 95.

<sup>69</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "La iglesia de Susudel...", pp. 143-157.

<sup>70</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 95.

<sup>71</sup> A. VAZQUES DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 264.

<sup>72</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 393.

La iglesia mayor se distinguió desde un principio por su pobreza, por lo que se tuvo que recurrir a la venta de capillas para enterramiento de familias de cierto rango en la urbe; así, por ejemplo, en 1611 Melchor de Peralta y su familia recibían la capilla al lado izquierdo del presbiterio y, en compensación, dejaba 400 pesos para ayudar en las obras de la iglesia y mantener adornada dicha capilla<sup>73</sup>. La construcción de este templo, por tanto, fue un tanto accidentada y, en un principio, como a otras muchas iglesias hispanoamericanas, se le pretendió dar un aspecto de fortaleza con la inclusión de almenas<sup>74</sup>. La construcción fue lenta y sujeta a continuas refacciones; así, en 1620, se solicitaba ayuda para su reparación, puesto que desde hacía seis años se hallaba en ruinas<sup>75</sup>. Afortunadamente, tenemos una cierta información de cómo era a finales del siglo XVIII, cuando se pretendió elevar la nueva catedral. Era entonces una iglesia de tres naves y con otras tres capillas en cada una de las naves laterales, siendo estas últimas excesivamente estrechas. La construcción era "*de tierra*" y la separación de las naves y las cubiertas de madera. No existen grandes elogios a esta iglesia, salvando la ya mencionada de Vázquez de Espinosa; y así, Juan de Velasco la califica de "*grande*", aunque con "*antigua y muy ordinaria estructura*"<sup>76</sup>. Más duro en ese sentido será un informe de 1802, que la calificaba de "*galpón*"<sup>77</sup>. Este templo fue pasando por manos de diferentes artífices sin que ninguno de ellos parece que le hubiese puesto una especial impronta de calidad.

Tenemos muy escasas noticias, en cuanto a su construcción y calidades, de las dos iglesias que definían los dos grandes barrios de la ciudad: San Blas y San Sebastián. En un principio, la primera era la única con la categoría de parroquia (1583), junto con la iglesia mayor, pero se daría la misma categoría a la segunda antes de que finalizase el siglo XVI (1592). Es de esta última de la que conocemos algunas noticias más, algunas relacionadas con el mundo de los oficios, como que en 1612 se estaba realizando una capilla nueva en la que quería ser enterrado el maestro zapatero Juan Chapa<sup>78</sup>.

Las órdenes religiosas tampoco elaboraron conventos suntuosos en esta ciudad, toda vez que el número de frailes existente en los mismos era muy reducido. Al iniciarse el siglo XVII, en 1609, ninguna de las tres órdenes religiosas que habían buscado asiento en la ciudad -franciscanos, dominicos y agustinos- superaba los cinco frailes. De ellos los dominicos ni siquiera habían construido su iglesia<sup>79</sup>, a pesar de que en 1559 ya habían tomado posesión de los solares que se les había asignado en la fundación<sup>80</sup>. De hecho, parece que continuaban en obras a mediados del siglo XVII, pues en 1645 el convento de Santo Domingo pagó al gobernador de Chunchi por la obra y materiales con un solar cerca de la traza, valorado en 100 pesos, aunque la obligación a dicho pago debía ser tan sólo de 50 pesos<sup>81</sup>.

Los franciscanos fueron los primeros en establecerse en la ciudad y los primeros que tuvieron su convento levantado, pero parece que éste no tenía mayores pretensiones y de

---

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 498, ff. 634-635.

<sup>74</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 123.

<sup>75</sup> AGI., *Quito* 17.

<sup>76</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 393.

<sup>77</sup> Todos estos datos pueden verse en J. PANIAGUA PÉREZ, "El gran templo...", p. 151.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 489, f. 531.

<sup>79</sup> AGI., *Quito* 9.

<sup>80</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 467.

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 373v.

hecho, en 1609, aunque tenían su iglesia acabada se dice que no tenían levantada todavía su casa<sup>82</sup>.

Hasta el momento es de los agustinos de los que más noticias tenemos en cuanto a sus sucesivas construcciones en la ciudad, a pesar de que su presencia en Cuenca hay que retrasarla hasta 1575. Así, en 1582, sabemos que las edificaciones de su convento e iglesia estaban en pleno auge. Probablemente, el mayor conocimiento que tenemos sobre sus obras nos permite suponer lo que fueron las del resto de las órdenes. En 1609, se sabe que tenían una iglesia razonable y un convento con seis celdas<sup>83</sup>. Pero aquellas no fueron las construcciones definitivas, pues hacia 1630 se iniciaron nuevas obras y continuas reconstrucciones, de las que tenemos noticia a lo largo de todo el siglo XVII<sup>84</sup>.

Entre los frailes y religiosos de la ciudad, las mejores edificaciones las llegaron a tener los jesuitas, así como el mayor número de miembros, pues en el momento de su expulsión la comunidad estaba formada por 12 personas<sup>85</sup>. Aún así, parece que su iglesia y convento poco tenían que ver con las edificaciones de otros lugares de la Audiencia, como Quito y Popayán, y que como otros centros religiosos de la ciudad se vieron siempre implicados en diferentes obras de construcción y mantenimiento, pues todavía en 1693 estaban refaccionando las casas de la esquina de la plaza mayor<sup>86</sup>. En 1712 encargaron las obras de su iglesia al albañil Tomás Adria, del que no tenemos otras referencias en la ciudad, por lo que suponemos que fue llevado allí desde otro lugar<sup>87</sup>. De hecho, una somera descripción se nos hace en el tiempo en que, tras la creación del obispado, se pensó en su iglesia como alternativa para catedral. El obispo de Quito, don Blas Sobrino, nos dirá que era una iglesia estrecha y de una nave<sup>88</sup>, cubierta de bóveda de medio cañón. Pero la mejor descripción de lo que era esta construcción nos la ofrece el P. Velasco cuando nos dice que "*El Colegio..., aunque grande y de dos pisos es de fábrica ordinaria*"<sup>89</sup>.

La arquitectura de los conventos de monjas, como en otros lugares del mundo hispánico, es la que nos ofrece una mayor originalidad. Los monasterios poco diferían del resto, pero las iglesias presentaban algunas características propias, como el uso de una sola nave con coro alto a los pies y coro bajo en la cabecera. En el exterior nos encontramos con dos modelos de portada muy diferentes en ambos -el de la Concepción y el del Carmen-. El primero de ellos tiene doble portada en el lateral externo; las puertas en origen debieron ser iguales, aunque luego hayan sufrido refacciones a lo largo de los siglos XIX y XX, por lo que hoy, cada una de esas portadas laterales, presenta un aspecto distinto. Esto, que era una característica de los conventos mexicanos, no parece haber sido ajeno al mundo quiteño, pues encontramos un precedente en el monasterio de Santa Clara de Quito. La iglesia del Carmen, con las mismas característica en su interior, en el exterior presenta un modelo de portadas más características de los territorios quiteños: portada principal a los pies y una portada

---

<sup>82</sup> AGI., *Quito*, 9.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> J PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos de Cuenca...", pp. 149-150.

<sup>85</sup> AHN/M., *Clero. Jesuitas* 251-21, f. 10v.

<sup>86</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1061.

<sup>87</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

<sup>88</sup> AGI, *Quito* 595.

<sup>89</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 393.

lateral a la calle, según modelos que se pueden ver en el Carmen Alto de Quito y en la Concepción de la misma ciudad.

Quizá la obra mejor documentada de las construcciones religiosas femeninas sea la del monasterio de la Concepción, cuya iglesia sufrió un importante proceso de refacción en las primeras décadas del siglo XVIII. El desarrollo constructivo de este monasterio no tiene muchas variantes con respecto a otros del medio. La fundación data del 26 de julio de 1599, en las casas de doña Leonor Ordóñez, que fueron adaptándose y ampliándose hasta la obra definitiva dentro del periodo que nos ocupa, que finalizó en 1720 con la nueva iglesia, en la que participó el segundo arquitecto que conocemos trabajando en Cuenca y el primero del que tenemos obra conocida, Manuel Díaz de Vivar<sup>90</sup>. Las necesidades de las sucesivas ampliaciones que había sufrido el conjunto concepcionista vinieron impuestas por el propio desarrollo de este centro, pues de las tres monjas fundadoras se había pasado en 1609 a 40. Para entonces, aunque fuese una fecha bastante temprana, ya tenían la iglesia acabada y parte de la casa, pero sus obras continuaban en 1644, cuando la abadesa solicitó que se proveyese al monasterio de indios para sus trabajos de construcción, de acuerdo con una real provisión de 10 de agosto de 1631<sup>91</sup>. Pero aquel número no iba a ser el definitivo, pues la propia dinámica social del momento favoreció la continua entrada de nuevas vocaciones, por lo que en 1722 eran ya 72 monjas las que desarrollaban su vida dentro de aquellos claustros<sup>92</sup>. Precisamente ese año coincide con el final de toda una etapa constructiva que dio la fisonomía final al monasterio, a pesar de las refacciones que se hayan hecho con posterioridad.

Por tanto, en los primeros años del siglo XVIII asistimos a una gran actividad en las edificaciones del monasterio concepcionista, mientras era abadesa la madre Sebastiana de San Juan. Con ella, como dijimos, tendremos noticias del arquitecto Manuel Díaz de Vivar, que ganó por sus tareas 158 pesos y cinco reales, cantidad bastante significativa en unas obras que ascendieron a 16.949 pesos. Fue entonces cuando se construyeron las dos portadas laterales del monasterio, una de ellas fue obra del albañil Juan de Jesús, por la que se le pagaron 40 pesos; y la otra del maestro albañil Xavier, que cobró 50 pesos. Precisamente este último llevaría a cabo la elevación del campanario y las cornisas, trabajos que le supusieron 180 y 60 pesos respectivamente. A estos gastos se añadirían los de los canteros Santiago y Manuel. El primero labraría en piedra las basas de la iglesia por 128 pesos y cinco reales; el segundo labraría en el mismo material las basas de la portada, las del presbiterio y la del púlpito por 161 pesos y dos reales<sup>93</sup>. Las precisas cuentas que se conservan en el monasterio son las nos permiten conocer en detalle aquella construcción.

Aunque la iglesia sufrió refacciones posteriores, sin duda, es el mejor templo colonial que conservamos en Cuenca, en lo que a su arquitectura se refiere. Es en ese siglo XVIII cuando se habría alterado su antigua distribución, pues la iglesia coincidiría hasta ese momento con la actual portería, para pasar a ocupar la esquina en que hoy la hallamos. En el interior disponía de un gran claustro con dos alturas. La enfermería, en la parte posterior, se ubicaba en torno a un patio rectangular dividido en su centro por la capilla y con las habitaciones dispuestas alrededor del mencionado claustro de madera.

---

<sup>90</sup> AMC/C., *Economía* 2-25, ff. 9 y 116.

<sup>91</sup> AMC/C., *Misceláneos y documentos incompletos* 5-3.

<sup>92</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Los monasterios concepcionistas..." y "El monacato femenino..." p. 278.

<sup>93</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 116.



Otros patios menores rodeaban el monasterio, uno de ellos, tras la enfermería, daría paso al cementerio de las monjas.

La fundación del Carmen tuvo lugar casi en el momento límite de nuestro estudio, pues, aunque la cédula fundacional data de 1679, las primeras monjas no llegan hasta 1682 para ocupar las casas de don Pedro Hurtado de Tapia, el cual ya estaba adaptando aquellas edificaciones a las necesidades de un monasterio, en 1672<sup>94</sup>. Años más tarde, en 1727 ya debían tener realizada la iglesia, puesto que en esa fecha Pedro Maldonado de San Juan les donaba el retablo para la misma. Sin embargo, aquella no debió ser la iglesia definitiva, pues hubo una inauguración de la misma en 1782. Para ese último año sabemos de la existencia del púlpito que se conserva hasta nuestros días. Todo ello nos hace suponer que hubo sucesivamente dos iglesias o que la primera fue ampliada a mediados del siglo XVIII. Para las construcciones iniciales que se hicieron, tras la llegada de las primeras monjas, la madre priora, Catalina María de los Ángeles, en 1684, solicitó indios peones, arrieros, carpinteros, albañiles, hacheros, tejeros y todos los demás que se necesitaban para la construcción -por jornal, mita o concierto-. Para entonces el oficial Juan Chique y su hijo ya se hallaban construyendo la cerca de la clausura, por lo que el presidente Lope Antonio de Munive prohibió que se les pudiese sacar de la obra para otros menesteres<sup>95</sup>. Las dependencias del monasterio, pues, se fueron adaptando desde la donación inicial a las necesidades propias del Carmelo, por lo que, por ejemplo, se mandaron construir "*ermitas*" o lugares donde se retiraban las monjas en Adviento y Cuaresma<sup>96</sup>.

El monasterio del Carmen también se organizaba en torno a un gran claustro de pilastras que, probablemente, por falta de fondos, nunca sostuvieron arquerías, sino las estructuras de madera del piso superior, tal y como hoy podemos verlas.

Entre las edificaciones de carácter público debemos destacar la del hospital, que acabó situándose por debajo de la iglesia de San Agustín, hacia San Blas, en lo que en el siglo XVI era un lugar fuera de la traza. Su erección estaba prevista en el mismo acta de fundación de la ciudad, ya que en la misma quedaban señalados los solares necesarios para este edificio. Pero su construcción fue muy lenta, pues, en 1582, Hernando de Pablos nos decía que, debido a la pobreza de la ciudad, no existía todavía hospital, aunque hubiese sitio señalado para ello<sup>97</sup>. En 1584, coincidiendo con una epidemia de viruela, comenzó su funcionamiento, bajo la advocación de san Juan Evangelista, en unas casas que se adaptaron para la situación<sup>98</sup>. Poca atención se debió poner a aquel centro, puesto que en los límites temporales de nuestro estudio Antonio de Ulloa nos manifiesta, en el segundo tercio del siglo XVIII, que ese centro asistencial se hallaba reducido a ruinas por falta de cuidado y mala administración<sup>99</sup>. Esta noticia es muy semejante a la que nos ofrecía Pedro Martínez de Arizala en 1736, en que nos ponía de manifiesto que estaba por los suelos el edificio y necesitaba total fábrica<sup>100</sup>. Es decir, que en todo este tiempo no parece que hubiese mucha preocupación por el mantenimiento y construcción de aquel centro, tan necesario dentro del desarrollo de la vida cuencana.

---

<sup>94</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>95</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>96</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>97</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 378.

<sup>98</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 389.

<sup>99</sup> A. DE ULLOA, *Viaje...*, p. 409.

<sup>100</sup> L. RAMOS GÓMEZ, C. RUIGÓMEZ GÓMEZ y J. PANIAGUA PÉREZ, *Documentos...*, p. 151.

La mala situación material del hospital, a la que siempre se aludió desde que fuera fundado, hizo que en 1689 se proyectara el hacer obras en él mismo. Se pensó entonces en construir un salón principal para enfermos, que se valoró en 1000 pesos y cuatro reales. Las paredes del mismo debían ser de adobe y habría de tener capacidad para 24 camas; además, se pensaba en construir un corredor para el desahogo de los enfermos. A estas obras se añadirían las de tres o cuatro divisiones al lado de la enfermería para dependencias de la cocina, despensa y rancho de sirvientes. Se proponía como sugerencia, probablemente con el fin de obtener algunos fondos adicionales, que se hicieran tres tiendas y portería. En esta obra, cuyo peritaje corrió a cargo del maestro albañil Francisco Collaguazo y del maestro carpintero *español* Juan Arias<sup>101</sup>, se nos especifican muy claramente todos los materiales con los que se podía contar para la obra. Las paredes debían ser de adobes; se utilizaría piedra de dos tamaños; para los cimientos habría que acarrear 150 fanegas de cal; el corredor debería contar con ocho pilares de ladrillo; se utilizarían canecillos, nudillos y cintas para el corredor y la habitación; debían encargarse 12 umbrales para puertas y ventanas, junto con la clavazón pertinente, etc. En total la obra a realizar se valoró en 1009 pesos y 4 reales<sup>102</sup>. Pero parece que todo aquello quedó en un mero proyecto, puesto que las informaciones posteriores, como ya mencionamos, nos siguen manifestando la mala situación material en que se hallaba este centro.

Fuera de la ciudad de Cuenca también hubo previsiones para la fundación del hospital de Cañaribamba, lo cual correspondía al deseo de un conquistador particular, Juan de Salinas Loyola, que había dejado en su testamento 200 pesos de rentas impuestos en diferentes propiedades y que todavía en 1650 no habían dado sus frutos<sup>103</sup>. Fue un mero proyecto que nunca llegó a ejecutarse en el tiempo que comprende nuestra investigación y que sirvió para continuos enfrentamientos por el disfrute de las mencionadas rentas.

Las casas de Cabildo tuvieron también una ajetreada existencia por la pobreza de materiales con las que se construyeron. Las iniciales, parece que estuvieron finalizadas en 1558. De hecho, ya en 1612 el maestro albañil Diego Alonso Márquez reclamó que se le pagase por los reparos que en ellas había realizado<sup>104</sup>. Pero aquella edificación primitiva se acabó por derrumbar en 1702, con lo que se inició una nueva al año siguiente con mano de obra indígena a la que se pagaba diariamente un sueldo de un real diario más la alimentación. Eran casas de dos alturas, que ya se habían finalizado en 1709, pero que no sólo acogían las dependencias del Cabildo, sino también la cárcel de hombres, el recogimiento de mujeres de Santa Marta, el despacho del escribano y la vivienda del corregidor. Era una edificación muy ordinaria de dos plantas, sostenida la segunda por gruesos pilares. Los balcones de la parte alta eran utilizados por los miembros del Cabildo para asistir a las celebraciones públicas que tenían lugar en la plaza mayor, especialmente las corridas de toros<sup>105</sup>; dicha balconada era de madera y se cerraba en los laterales por dos cuerpos, siguiendo un modelo muy tradicional de las construcciones municipales hispánicas<sup>106</sup>.

---

<sup>101</sup> En este documento consta como español, pero en otro nos consta como mestizo.

<sup>102</sup> AHN/Q., *Fondo especial* 363.

<sup>103</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento*..., pp. 655-658

<sup>104</sup> AHM/C., *Libro octavo de cabildos*. Cabildo del 1 de marzo de 1612.

<sup>105</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento*..., pp. 384-385.

<sup>106</sup> Véase la antigua cárcel de Cuenca. BCE/C., *Fotografías*.

Si, como hemos visto hasta ahora, los edificios que teóricamente disponían de más medios para su ejecución no presentaban mayores pretensiones, aún más llamativa era la pobreza que mostraban las viviendas de los vecinos. Se caracterizaban por su sencillez constructiva hasta las de los más poderosos económicamente, todo lo cual debía dar a la ciudad un cierto aspecto deprimente en lo que a su visión se refiere. Se achacaba aquello a la dejadez que en este sentido tenían los cuencanos. Así, todavía en 1789 se decía que los habitantes de aquella ciudad sólo se habían preocupado de cubrirse con casas de tierra blanqueada, lo que había inducido a que no se asentaran artífices de la construcción en la ciudad, tal y como lo manifestaba la junta que se convocó en Cuenca el 10 de octubre de aquel mismo año<sup>107</sup>.

Varios eran los motivos por los que la vivienda cuencana adoleció de una buena construcción. La primera era la falta de grandes fortunas en número suficiente, lo que alejaba a los artífices hacía otros lugares donde existiese una clientela más abundante y con mayores recursos. Esa falta de especialistas estaba en oposición a una demanda acuciante ante el aumento paulatino de la población. Gran demanda y escasez de artífices especializados dieron como resultado obras de escasa envergadura y de ínfima calidad, que aún se acentuaba más hacia el extrarradio y en el mundo rural. Antonio de Ulloa nos dirá que gran parte de las casas de Cuenca tenían un alto y estaban bien ordenadas en calles derechas y anchas, pero que en los barrios exteriores eran rústicas y se encontraban desordenadas, porque allí las ocupaban los indios<sup>108</sup>.

Las cosas, pues, cambiaron poco en este sentido con el devenir de los tiempos. Nada parece haber inducido al lujo ni a la ostentación. Estamos muy lejos de ejemplos de arquitectura civil como la de Quito. En un principio la situación era explicable, pero después se convirtió en una costumbre forzada por la situación económica del territorio y/o el carácter de sus habitantes. Las primeras casas de Cuenca debían adolecer hasta de lo más mínimo; así, por ejemplo, cuando a finales del siglo XVI el clérigo Juan de Valladares vendió una casa *pajiza* a Juan Marcos, llegó a especificar que disponía de puerta y cerradura<sup>109</sup>. Esto nos da una idea de cómo podían ser aquellas primeras construcciones de habitación de la ciudad en la decimosexta centuria.

Poco mejoraron las cosas con el tiempo, aunque algo sí lo hicieron, al menos en comodidades, de ahí que en el siglo XVIII el P. Velasco nos llegase a decir que las casas de Cuenca eran de adobe o ladrillo crudo, excepto "*tal cual pequeña parte, en que hay cal, piedra o ladrillo cocido*", pero son grandes y cómodas y cubiertas de teja<sup>110</sup>. Quizá una buena excepción la representase la casa del clérigo don Pedro Hurtado de Tapia, que, como ya vimos, la donó para la construcción del monasterio del Carmen. Es muy probable que a su vivienda original perteneciese la portada que hoy da acceso al monasterio y que responde a esquemas propios del siglo XVII, lo mismo que otra portada que se ha reutilizado en una vivienda de la actual calle Hermano Miguel, entre las calles Sucre y Bolívar. Serían éstos, pues, los dos únicos ejemplos de portadas de piedra que conservamos y, por lo que podemos deducir, no parece que hubiese muchos más.

En cuanto a las dependencias interiores, de acuerdo con las descripciones de casas de que disponemos en las testamentarias, en la ciudad oscilaban entre uno y cuatro cuartos,

---

<sup>107</sup> ANH/C., *Gobierno-administración* 11, ff. 103-106.

<sup>108</sup> A. DE ULLOA, *Viaje...*, p. 408.

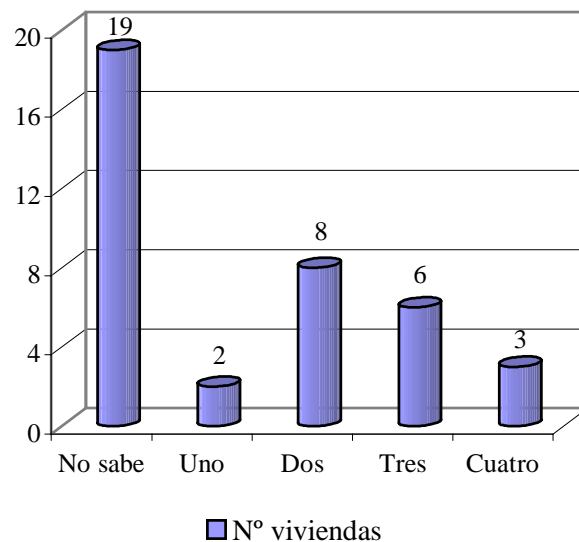
<sup>109</sup> ANH/C., *Notarías* 490, f. 292v.

<sup>110</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, pp. 395

además de la cocina. El conjunto de la edificación venía ocupando, por lo general, uno o medio solar. Si tenían altos y bajos, lo que no era tan frecuente como se ha pretendido, solían existir corredores de madera en la parte alta. En ocasiones, esa parte baja de las viviendas de la traza se reservaba para tiendas, con lo que se obtenían algunos beneficios para los propietarios. Era común que muchas de aquellas casas dispusiese de un horno para amasar el pan y de huertas con frutales, incluso dentro del perímetro urbano.

Una cata en diferentes testamentos entre 1650-1730 nos daría la siguiente relación en las viviendas de la ciudad, tanto de la traza como de su entorno. De las 45 viviendas examinadas en la documentación: 16 estarían ubicadas en la superficie de un solar, ocho en medio solar, tres en un cuarto de solar; tres en tres cuartos de solar; una en un tercio de solar, otra en un solar y medio, otra en dos solares, una en una cuadra y otra en dos cuadras; no se especifica la superficie de los terrenos en 10 de las mismas. De las 19 de ellas en las que se especifica el número de cuartos ocho son de dos; seis son de tres; tres son de cuatro cuartos; y solamente dos de uno. Disponían de tiendas cinco y sólo en cuatro casos se nos dice que dispusieran de altos y bajos. Las conclusiones de estas características resultan obvias. Las viviendas son pobres incluso en sus divisiones internas y, en ningún caso, se nos hace referencia a características constructivas especiales, que las diferencien en su aspecto a unas de otras.

**Gráfico 22.**  
**Cata del número de cuartos por vivienda**  
**(1650-1730)**



El esquema de estas construcciones debió ser de organización en torno a un patio con corredores de madera, en el que se abrían las dependencias de la vivienda, y un traspatio con locales para almacén, animales domésticos, cocina, horno y huerta. Este modelo de casa parece que existió también en ciertos lugares de la jurisdicción con cierta categoría, como Alausí, Chunchi, Cañar, Azogues, Paute y Gualaceo, es decir, donde podían existir especialistas en la construcción y había una cierta población *española* que

demandaba ese tipo de vivienda. Concretamente, en el lugar de Azogues sabemos que residían dos albañiles, Fabián, en 1676<sup>111</sup>, y ya en una época algo tardía para nosotros, en 1745, un tal Alejo<sup>112</sup>, aunque, evidentemente, debieron ser muchos más los artífices que buscaron asiento en las poblaciones donde se había producido cierto desarrollo económico y demográfico.

En las viviendas de muchos de los *españoles* la pobreza del aspecto constructivo se reflejaba también en la del propio mobiliario y el menaje, al que parece que nunca se prestó una especial atención, aunque tengamos ejemplos de la posesión de plata labrada, muebles orientales y españoles, porcelanas, etc. Pero nunca en cantidades tan llamativas como para poderse equiparar a las viviendas de los privilegiados quiteños.

Además, el modelo de vivienda al que hemos hecho referencia era muy limitado a los más pudientes, pues como dijimos, las casas de los indios, realizadas la mayor parte de las veces en bajareque o en chamba, apenas si disponían de un cuarto, lo que las diferenciaba muy poco de la mayoría de las de los pueblos de indios.

En el medio rural las cosas eran algo distintas. Salvando las dependencias de los ricos hacendados, aunque los pueblos se planificaron con trazado de damero, a imagen y semejanza de las ciudades de españoles, las viviendas eran pequeñas y pobres, más apegadas en sus modelos constructivos al mundo prehispánico, por lo menos durante el siglo XVI. Así, en 1582, se nos relata que la mayor parte de las casas de Azogues eran redondas, salvo las de los caciques, que eran cuadradas<sup>113</sup>. En ese mundo rural, donde la falta de especialistas en la construcción era casi total, salvo en las poblaciones de cierta importancia, al menos en el sentido en el que lo veían los españoles, el abordar una nueva construcción se solía hacer por medio de *mingas*, como tenemos noticias que ocurría en el siglo XVI en Pacaybamba<sup>114</sup>.

Las construcciones habitualmente se concertaban entre quien encargaba la obra y el artífice que debía ejecutarla, aunque no parece que se hiciese habitualmente por documento público, sino privado, pues encontramos varias referencias a la existencia de tales documentos, pero sin encontrarlos reflejados en las actas notariales. Así, por ejemplo, en 1665, Juan López Simón nos dice que el albañil Esteban le había realizado los cimientos de un solar y le había aliñado un cuarto<sup>115</sup>; en 1700 Magdalena Arias Merlo nos pone de manifiesto que se había concertado por escrito con el albañil Luis Miuchi para hacerse una casa<sup>116</sup>.

Dentro del mundo rural no debemos olvidarnos de los tambos, que siguieron funcionando durante todo el tiempo al que se extiende nuestra investigación y que por las noticias que tenemos sabemos que estaban contruidos en bajareque o en piedra sillar de herencia prehispánica, pero siempre cubiertos de paja. De su mantenimiento se encargaban indios mitayos<sup>117</sup>. La importancia de estas construcciones hizo que, poco después de la fundación de Cuenca, el propio Cabildo mandara revisar el buen estado de los mismos<sup>118</sup>, tan necesarios en los largos desplazamientos de unos lugares a otros del

---

<sup>111</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.720., ff. 5-6.

<sup>112</sup> ANH/C., *Notarías* 618, f. 117v.

<sup>113</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 390.

<sup>114</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 394.

<sup>115</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 101v.

<sup>116</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 804.

<sup>117</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 414.

<sup>118</sup> ANH/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 29 de abril de 1558. J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 415.

virreinato peruano, aunque no hemos hallado ninguna descripción pormenorizada sobre los mismos en la jurisdicción cuencana.

## LOS ARTÍFICES ALBAÑILES, MAESTROS DE OBRAS Y ARQUITECTOS RELACIONADOS EN CUENCA



En un principio, en Cuenca y su jurisdicción faltaron maestros de obras y, desde luego, arquitectos. Pensemos que en la capital de la Audiencia, Quito, se pasaba por una situación parecida hasta bien entrado el siglo XVII. Además, por aquellos tiempos, en múltiples lugares de la América española muchos de los artífices de la construcción tenían un carácter itinerante y se hacían cargo de obras que no finalizaban cuando, por la gran demanda que había de su trabajo, eran solicitados en otros lugares en el que se les ofrecía un mejor porvenir. Un buen ejemplo de ello en Quito es el de Francisco Becerra, que abandonó las obras del convento de San Agustín, iniciadas en 1581, cuando fue reclamado en Lima por el virrey Enríquez de Almansa; aquella situación hizo que los agustinos, cuando tuvieron que firmar un nuevo contrato con el burgalés Juan del Corral, le incluyeran una cláusula por la que no podría ausentarse mientras durasen las obras convenidas<sup>119</sup>.

Si la situación en Quito era de precariedad en aquellos primeros tiempos, no podríamos esperar que en Cuenca las cosas fuesen ni siquiera parecidas a las de la capital, puesto que no existía una clientela tan selecta en sus gustos ni la situación económica permitiría tales derroches. Por ello, en nuestro Corregimiento, hasta momentos muy avanzados del periodo colonial, difícilmente vamos a encontrar las denominaciones de *maestros de obras* o *arquitectos*, limitándonos casi exclusivamente a hallarnos con la denominación de *albañiles*, salvo en el caso de Diego Alonso Márquez, al que el algún documento se le relaciona como tal *maestro de obras* y que estaba activo en el tránsito de los siglos XVI y XVII.

La ubicación de los artífices albañiles fue tan variada como la de algunos otros oficios, aunque parece que un buen número de ellos se asentaba en el entorno de San Sebastián, donde tenemos constancia de la existencia de un ayllu de los albañiles que nos aparece mencionado en 1684 y en 1685<sup>120</sup>; en ésta última fecha nos consta en una relación que se pretendió hacer de los indios forasteros de la ciudad, donde se mencionaba la de grupos de albañiles puruhayes. Otros documentos corroboran esta presencia hacia el oeste de la ciudad, aunque como vimos en el capítulo XII no faltaron ejemplos en todo el perímetro de la misma, incluida la parroquia de San Blas, como Lázaro<sup>121</sup> o Juan Chiqui<sup>122</sup> o el más llamativo caso de Diego Alonso Márquez, cuyas casas estuvieron junto a la iglesia de Todos Santos, como veremos al hablar de este maestro como pontero.

En cuanto a artífices con la denominación de *arquitectos*, las noticias que tenemos son muy tardías, en los límites temporales que abarca nuestra investigación. A

---

<sup>119</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El proceso constructivo...", p. 47.

<sup>120</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395 y ACA/C., *Memoria de los indios regidores de San Sebastián de Cuenca* s/c.

<sup>121</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, ff. 15-26.

<sup>122</sup> ANH/C., *Notarías* 518, f. 246.

principios del siglo XVIII, hacia 1711, nos aparece el nombre del primero de ellos y, muy probablemente, el único que existía en la ciudad por aquellos años, Cristóbal de Torres y Toledo, con el que aprendieron otros destacados artífices, como los hermanos Díaz de Vivar. Este artífice se encontraba entonces trabajando en el monasterio de la Concepción, del que era mayordomo Francisco Domínguez<sup>123</sup>.

A continuación relacionamos la lista de los especialistas de la construcción que nos hemos encontrado en la jurisdicción de Cuenca durante el periodo que estudiamos, pero recordando siempre que aquellos tipos de trabajo podían ser realizados por especialistas no reconocidos como tales, por ejercer sus trabajos como indios mitayos o indios concertados y que, por tanto, no nos aparecen mencionados en los quehaceres relacionados con la albañilería.

Año	Artífice	Origen Racial	Grado
1558	Francisco San Miguel	español	
1579-1605	Antón Sugchalosa	Mulahalo	
1592	Rodrigo Sinabali		
1597-628+	Diego Alonso Márquez		maestro
1599	Agustín Gualaceo <sup>124</sup>		
1603	Pedro		
1612	Martín Tacuri	Quito	
1618?	Matos		
1624	Juan		
1624-1652	Domingo		
1628-1638	Martín		
1634-1642+	Juan		
1636	Mateo Ataurimachi		
1641	Guillermo		
1645-1668+	Jerónimo		
1665	Esteban		
1668-1689	Francisco Collaguazo	Cotocollao	maestro

<sup>123</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.508.

<sup>124</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 121.

<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1672-1692	Francisco		
1673	Rodrigo Pacún	indio	
1676	Fabián		
1682+	Lázaro		
1684-1693+	Juan Chique	indio	oficial
1684	Chique (Hijo)	indio	
1687	Ayavalen <sup>125</sup>		
1691?	Martín		
1693-1710	Mateo Colliguango	indio	maestro
1693	Diego Montoya	indio	
1700	Luis Miuchi	indio	
1704	Tomás Inga		
1704	Santiago Guamán		
1705	Andrés Guamán		
1705	Blas Guamán		
1705	Manuel Guamán		
1711	C. Torres Toledo		arquitecto
1711-1725	J. Rodrigo Díaz Vivar		
1711-1743	M. Díaz De Vivar <sup>126</sup>		arquitecto
1712	Tomás Adria		albañil
1714-1725	Javier De Jesús		
1720-1728	Ignacio De Jesús		

<sup>125</sup> Este nombre no es correcto, como manifiesta el presbítero Juan del Carpio, que dice haber pagado por una obra a un albañil mal llamado Ayavalen, porque no se acuerda de su nombre. ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

<sup>126</sup> Este artífice resulta ser hermano del anterior, como consta en un testimonio de 1725. ANH/C., *Documentos varios* 106.508.



Año	Artífice	Origen Racial	Grado
1721	Sebastián Frías	indio	
1722	Juan De Jesús	indio	maestro
1723	Javier		

**Cuadro nº 52.- Relación de artífices albañiles, maestros de obras y arquitectos**

Los especialistas de la construcción, como ya manifestamos, solían contar con mano de obra auxiliar bastante importante en número, aunque no se la relaciona en el oficio y muchas veces era facilitada por los mismos clientes, sobre todo entre las instituciones públicas y eclesiásticas, amén de los mitayos e indios concertados con los que pudiese contar el dueño de la edificación.

En cuanto al grado, sólo dos arquitectos nos constan como tales trabajando en Cuenca y su jurisdicción. En ambos casos la fecha en que se hallan en la ciudad es bastante tardía dentro de los límites de nuestro estudio. El primero del que tenemos referencia es el ya mencionado Cristóbal de Torres y Toledo, que dirigía las obras de la iglesia y del monasterio de la Concepción y parece que tras él se hizo cargo de las mismas el que había sido su aprendiz, Manuel Díaz de Vivar, por cuyo trabajo recibió 148 pesos y 5 reales. Sin embargo, no parece que acabara las mismas, pues se debió prescindir de sus servicios, ya que el coste de su trabajo se consideraba como excesivo, por lo que las monjas concepcionistas prefirieron continuar la construcción de su iglesia con albañiles, que les resultaban mucho más baratos<sup>127</sup>. En 1724, el otro arquitecto, del que no conocemos el nombre, se hallaba trabajando en las obras de la iglesia de Girón por un sueldo de 58 pesos y cuatro reales al año<sup>128</sup>, aunque dudamos si se puede tratar del mismo Díaz de Vivar.

Manuel Díaz de Vivar, vecino de la ciudad, como arquitecto tuvo una activa vida en Cuenca, al menos en el aspecto económico. Como hemos mencionado, nos aparece por primera vez trabajando en la iglesia de la Concepción, hacia 1712. Luego existe un largo silencio documental sobre su vida en la ciudad, hasta que en 1729 reaparece en el conflicto de un testamento, en el que había sido albacea, y en el que se le pidieron cuentas de su actuación como tal por su hermano y también hombre dedicado a la construcción, Juan Rodrigo Díaz de Vivar<sup>129</sup>. Posterior a esa fecha volvemos a hallarle documentado en varias compras de terrenos fuera y dentro de la capital, como veremos más adelante. Hijo de Rosa Vivar, estuvo casado con Josefa Zamora<sup>130</sup>, al menos hasta 1740, puesto que en 1743 nos aparece el nombre de una nueva esposa, Andrea de la Barrera y Feijoo<sup>131</sup>.

Tras los primeros momentos, parece que la mayor parte de los especialistas de la construcción debieron ser indios y coparon el mercado laboral. Buena prueba de ello es que los principales artífices que a finales del siglo XVII estaban trabajando en el

<sup>127</sup> AMC/C., *Libros de Cuentas* 2-15, f.116.

<sup>128</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 96.

<sup>129</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 52.

<sup>130</sup> ANH/C., *Notarías* 617, f. 106v.

<sup>131</sup> ANH/C., *Notarías* 617, f. 505.

monasterio del Carmen, como Juan Chique y su hijo, lo eran<sup>132</sup>. También resulta bastante significativo que hasta 1668, con el maestro Collaguazo<sup>133</sup>, no nos aparezca ningún grado dentro del oficio, lo que nos hace pensar en una actividad muy desestructurada, probablemente debido a que la demanda de estos artífices superaba con creces a la oferta y a que la organización de buena parte de ellos en un ayllu suplía la necesidad de establecer una estructuración más o menos gremial.

Desgraciadamente, no conocemos los apellidos de la mayor parte de estos artífices, por su condición de indios, pero parece que existen sagas familiares dedicadas al oficio, especialmente en los últimos tiempos de nuestro estudio, cuando tenemos noticia de la mencionada familia de los Chique, que trabajaban en el monasterio del Carmen<sup>134</sup>; también en los primeros años del siglo XVIII nos aparecen los Guamán trabajando en el monasterio de la Concepción hacia 1705<sup>135</sup> y, por último, los De Jesús nos aparecen entre 1714-1728, sobre todo relacionados con asuntos de compraventas inmobiliarias, como más adelante veremos. Todo esto nos hace suponer que muchos de estos indios trabajaban en grupos familiares en una profesión que era heredada de padres a hijos.

Entre aquellos de los que conocemos su origen foráneo casi todos proceden del norte de los territorios quiteños y, de hecho, como ya hemos visto, el ayllu de los albañiles estaba formado por indios forasteros puruhayes. La causa de ello puede encontrarse en la reconversión que se hizo en los primeros tiempos de la actividad de esos indios, ya que muchos de ellos habían sido traídos a trabajar en las explotaciones auríferas, pero, ante el fracaso habido en la extracción de metales preciosos, debieron reinstalarse en Cuenca como trabajadores de algunos oficios, especialmente de la construcción.

En cuanto a la riqueza de que dispusieron los albañiles, si observamos los datos de compraventa de bienes raíces, tenemos los siguientes datos:

Artífice	Año	Propiedad y Localización	Precio
Diego Alonso Márquez	1599	medio solar (Vega del río) C	
Diego Alonso Márquez	1600	(El Ejido) C	
Diego Alonso Márquez	1601	(Todos Santos) P	permuta
Diego Alonso Márquez	1603	solar (Todos Santos) V	
Diego Alonso Márquez	1604	solar y medio (Matadero) V	
Diego Alonso Márquez	1605	medio solar (Todos Santos) V	30 p.
Diego Alonso Márquez	1605	medio solar (Todos Santos) V	20 p.
Martín Tacuri	1612	solar (fuera traza) V	

<sup>132</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>133</sup> ANH/C., *Documentos varios* 128.040, f. 1v.

<sup>134</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>135</sup> AMC/C., *Economía* 2-12, f. 94v.

Artífice	Año	Propiedad y Localización	Precio
Juan	1634	2 solares (Depósitos) C	
Mateo Ataurimachi	1636?	2 solares (arriba ciudad) V	
Martín	1637	solar (camino a Quito) V	
Jerónimo	1668?	2 solares y 1/2 (arriba ciudad) D	donación
Juan Chique	1688	medio solar (camino Quito) V	
Juan de Jesús	1700	2 solares y medio (S. Sebastián) C	100 p.
Juan de Jesús	1703	pedazo (fuera traza) C	46 p.
Juan de Jesús	1703	cuarto de solar (fuera traza) C	70 p.
Javier de Jesús	1714	casa (ciudad) C	130 p.
Juan de Jesús	1722	solar y medio (Azogues) C	45 p.
Ignacio de Jesús	1728	medio solar (Porotopamba)	
Manuel Díaz de Vivar	1734	dos cuadras (Rumiurcu) V	70 p.
Manuel Díaz de Vivar	1736	terreno (El Cebollar) C	
Manuel Díaz de Vivar	1740	cuatro cuadras (Chuquipata) C	300 p.
Manuel Díaz de Vivar	1741	terreno (El Cebollar) C	
Manuel Díaz de Vivar	1742	14 cuadras (Rumiurcu) C	
Manuel Díaz de Vivar	1742	(La Guatana) C	

**Cuadro n° 53.- Compraventas inmobiliarias de los albañiles, maestros de obras y arquitectos**

A juzgar por las compraventas no parece que los artífices relacionados con la construcción estuviesen en una situación muy boyante. Una excepción en los primeros tiempos fue la de Diego Alonso Márquez, que además ejercía como maestro pontero, por lo que le estudiaremos más detenidamente en el apartado dedicado a dicho oficio. Salvando a este artífice, es precisamente en las primeras décadas del siglo XVIII cuando vemos a algunos de los especialistas de la construcción mantener un mayor nivel, especialmente al arquitecto Manuel Díaz de Vivar y al maestro albañil Juan de Jesús, lo que nos hace pensar que eran los dos artífices más solicitados en Cuenca. Del primero ya hemos manifestado algunas noticias. Del segundo sabemos que era indio forastero de la real corona y que se hallaba asentado en el barrio de San Sebastián, donde vivía con

su esposa María de la Puente<sup>136</sup>, desde donde es probable que se trasladara a la traza de la urbe cuando compró una casa de teja a María de Mora por el valor de 230 pesos, haciéndose cargo de los 100 pesos de censo que la gravaban y que estaban puestos a favor del hospital de Cañaribamba<sup>137</sup>.

En términos generales, además de la escasa riqueza de la mayoría de ellos, estos artífices aparecen referenciados en la documentación rara vez, salvo, precisamente, los más relevantes como Alonso Márquez, los De Jesús y Manuel Díaz de Vivar. Todo ello nos lleva a la conclusión de que socialmente su consideración no parece haber sido muy especial y que formaban una masa de trabajadores con muy pocas prebendas, exceptuando a quienes llegaron a gozar de cierta fama y que se manifestaban como unos buenos compradores de propiedades inmobiliarias, sin duda para asegurarse su futuro por medio de la especulación.

## LOS TEJEROS



os tejeros eran los artífices que se dedicaban a la elaboración de tejas y ladrillos para la construcción. Su presencia en Cuenca es muy temprana, casi desde el momento inmediatamente posterior a la fundación por Gil Ramírez Dávalos, que fue quien ordenó trasladar a la nueva ciudad a indios de Paccha, Gualaceo y Azogues para enseñarles dicho oficio de tejeros, y por ejercerlo se les concedió la prebenda de ser eximidos de la mita, lo mismo que a sus sucesores<sup>138</sup>.

La necesidad de estos materiales de construcción parece que fue apremiante desde un principio, lo que aprovecharon quienes consiguieron obtener la explotación de alguno de estos tejares, controlados muy de cerca, en lo que a su producción se refiere, por las autoridades locales. Los precios lograban mantenerse altos en función de aquellas necesidades y a ello achaca el Cabildo, en parte, que en la ciudad no se edificase y por ende no se poblase, ya que ello estaba condicionado por la carestía que había de las tejas y los ladrillos<sup>139</sup>.

Con el paso del tiempo las tejas consiguieron ir dando su fisonomía a la ciudad, aunque de una forma lenta y progresiva, hasta el punto que se convirtieron en una de las características constructivas de Cuenca, ya que, como vimos, la ciudad no destacó por la calidad de sus materiales de construcción ni por la belleza de sus edificios. Juan de Velasco refiriéndose a estos materiales nos dice en su obra, que las tejas de Cuenca son de gran calidad y no pierden su color rojo vivo, lo que se atribuía a la pureza del agua y del aire<sup>140</sup>. Más que esto parece que el motivo de la calidad de las tejas de Cuenca hay que relacionarlo con la obtención de arcillas de calidad, tal y como ha puesto de relieve algún estudioso para el general de estos productos<sup>141</sup>.

---

<sup>136</sup> ANH/C., *Notarías* 532, f. 236.

<sup>137</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 548v.

<sup>138</sup> D.L. TRUHAN, "De repartimientos...", p. 108. D. ARTEAGA, en su trabajo *El Artesano...*, p. 44, nos dice que para estos menesteres Gil Ramírez Dávalos sacó de Paute a un grupo de indios, pero no nos ofrece la referencia documental de la que ha obtenido este dato.

<sup>139</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo 7 de enero de 1585.

<sup>140</sup> J. DE VELASCO, *Historia...*, p. 395.

<sup>141</sup> O. PIERFEDERICI, *Evolución...*, p. 10.

El oficio de tejero tuvo unas características muy especiales, puesto que no nos enfrentamos a pequeños centros de producción, como en casi todos los demás oficios de los que tratamos, sino a lugares que, en general, elaboraban el producto "a gran escala" y con unas características muy especiales, puesto que estaban controlados por particulares o por entidades religiosas y civiles, que trataban de sacar unos buenos beneficios de la producción, sobre todo teniendo en cuenta que la oferta siempre parece haber sido muy inferior a la demanda. Por todo ello comenzamos dedicando un apartado a los centros de producción de estos materiales.

## LOS TEJARES



a ubicación de estos centros de producción estuvo muy bien definida en Cuenca, en el entorno oeste y noroeste de la ciudad, en los lugares conocidos como Los Molinos, Cullca o los Depósitos del Inca y el camino hacia el Puerto de Bola. De todos modos no faltaron tejares en otros lugares como El Ejido y la ribera del Tomebamba, aunque éstos parecen haber tenido una menor representación en el conjunto. Todos ellos, como era tradicional en este oficio, se ubicaban junto a las barreras de las que obtenían su materia prima, que una vez extraída debía limpiarse, amasarse y recibir forma, probablemente con moldes de madera, tras lo cual se secaban las piezas a cubierto antes de introducirlas en el horno. Los ladrillos, por otro lado, se hacían introduciendo la masa en un molde rectangular, luego se dejaba secar, tras sacarlo del molde, y se podía cocer lo mismo que las tejas.

La posesión de tejares era un negocio para sus propietarios, pero también una necesidad constante de la población. Los dueños de los mismos, salvo en el caso del tejar de los indios, eran particulares *españoles* o entidades dominadas por éstos. En la jurisdicción cuencana podemos distinguir entre cuatro tipos de tejares, según quien detentase la mencionada propiedad: los públicos, los de la iglesia, los privados y los del medio rural.

Los tejares públicos se limitaban a tres: el de la ciudad, el de los indios y el real. El primero, en sus inicios se hallaba relativamente lejos del núcleo urbano, en tierras de indios, por lo que se dificultaba y encarecía el transporte de su producción. Debido a ello, el Cabildo decidió comprar una cuadra y media de terrenos que el tesorero Gil Ruiz de Tapia tenía junto al tejar de San Agustín; además se comprometía a concertar para el trabajo a los indios que fuesen necesarios<sup>142</sup>. La explotación de dicho tejar se arrendaba a particulares, aunque la rentabilidad no debía ser mucha, pues ya en 1592 se andaba pregonando su explotación y en 1594 nadie daba más de 120 pesos por dos años de arrendamiento, por lo que se decidió que fuese la propia ciudad la que lo explotase por su cuenta, poniendo a su frente al mayordomo<sup>143</sup>. En 1596 era pregonado de nuevo, esta vez incluyendo seis mitayos y, de resultas, fue alquilado por Diego Martín Lozano, en 1597, el cual, al año siguiente, pedía que le rebajasen la renta debido a que se le habían quitado tres de aquellos mitayos<sup>144</sup>. Pero la causa de la reducción del número de los

---

<sup>142</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 3 de julio de 1583.

<sup>143</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 3 de julio de 1589.

<sup>144</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildos de 2 de enero de 1596, de 14 de enero de 1597 y de 3 de julio de 1598.

mismos obedecía a que el arrendatario no había cumplido con su compromiso de elaborar 12.000 tejas al año, por lo que en 1598 se había amenazado al arrendador con una multa de 50 pesos o con quitarle los mencionados mitayos<sup>145</sup>.

El otro tejar que podemos considerar como público era el de los indios, concedido casi desde el mismo momento de la fundación por el interés existente en la producción de materiales para cubrir y construir las nuevas edificaciones. La obligación adquirida era de proveer a la ciudad de 2.000 tejas, es decir, de la mitad de lo que en teoría debían producir<sup>146</sup>. Parece que los indios aprovecharon aquella concesión, que implicaba la exención de la mita, para liberarse de la misma más que para cumplir con las obligaciones que habían contraído, por lo que, en 1577, se les conminó a que trabajasen e hiciesen las tejas que debían, pues ya por entonces andaban vagabundeando, aprovechando la citada exención de la mita<sup>147</sup>. Parece que aquel aviso no fue suficiente, pues poco después se encargaba de la supervisión de su trabajo a Diego Arévalo Arce, con el fin de que les hiciese elaborar las tejas que se necesitaban y, también, para que se ocupase de que les fuese pagado dicho trabajo<sup>148</sup>. No parece que todo aquello solucionase el problema, puesto que en 1609 se les volvía a insistir por la misma cuestión<sup>149</sup>.

El tejar real parece haber iniciado su andadura a principios del siglo XVII, en torno a 1616, en que tenemos la primera mención de este centro productivo<sup>150</sup>, que se hallaba cercano al río Tomebamba<sup>151</sup>. Sin embargo, carecemos de noticias suficientes sobre los avatares por los que pasó. Lo más significativo que conocemos es que en él trabajaban indios que, en su mayoría, no estaban exentos de la mita, por lo que habían solicitado esa exención en 1647<sup>152</sup>. En ese año desarrollaban sus tareas en este tejar más de 21 indios, de los que sólo estaban libres de la mita cuatro de ellos. Eran además indios sujetos a varias parcialidades como Paccha, Gualaceo, Sígsig, Puesar, San Bartolomé, Chunchi, Cañaribamba y Molleturo<sup>153</sup>.

Los tejares pertenecientes a la iglesia se dieron a los diferentes conventos y monasterios de la ciudad, con excepción de los dominicos. Probablemente, la envergadura de sus construcciones y las necesidades de tejas y ladrillos que ello acarrearba hacían necesario el que dispusieran de lugares donde obtener la materia prima para sus edificaciones, además del compromiso de contribuir al abastecimiento de la ciudad, por lo que podían recibir indios mitayos.

La concesión de un tejar a los agustinos debió hacerse casi de inmediato a su presencia en Cuenca, que tuvo lugar en 1575, pues ya en 1583 tenemos noticias de su funcionamiento, debido al conflicto de precios con el Cabildo por la producción de ladrillos. En ese momento, esta institución amenazó con quitarles los mitayos que se les habían concedido para entregárselos a quien se comprometiese a poner en

---

<sup>145</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo de 2 de enero de 1598.

<sup>146</sup> AHM/C., *Libro octavo de cabildos*. Cabildo del 18 de agosto de 1606.

<sup>147</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 3 de julio de 1577.

<sup>148</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 16 de octubre de 1579.

<sup>149</sup> AHM/C., *Libro octavo de cabildos*. Cabildo de 21 de julio de 1609.

<sup>150</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 326.

<sup>151</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 646v.

<sup>152</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 6.

<sup>153</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, ff. 1-12.

funcionamiento otro tejar<sup>154</sup>. Las instalaciones se hallaban en Cullca y tenemos noticias de su actividad en todo el periodo que estudiamos.

Otro de los tejares de una orden religiosa era el de los franciscanos, probablemente anterior al de los agustinos, ya que las obras de su convento se habían iniciado con anterioridad. Lo mismo que aquellos tenían un compromiso de abastecer de tejas y ladrillos a la ciudad, lo que parece que en 1598 no se estaba cumpliendo, a pesar de que se le habían asignado mitayos con esa condición<sup>155</sup>. Parece que contaban con mano de obra exenta de mita, pues, en 1605, el guardián del convento solicitó que el indio tejero Pedro siguiese exento, por estar ocupado en las necesidades de los franciscanos<sup>156</sup>. Este tejar se ubicaba en el camino a los Depósitos, cerca de Los Molinos.

Los jesuitas dispusieron de un tejar desde el año 1663<sup>157</sup>, veinte años después de la fundación definitiva de la Compañía en la ciudad y en un momento que parece haber sido de gran actividad constructiva en el mismo. Son pocas las referencias que tenemos de dicho tejar, aunque sí se nos menciona en alguna ocasión que estaba situado en Cullca<sup>158</sup>.

Hacia 1700 nos aparecen nuevas referencias a dos tejares explotados por las órdenes religiosas. Se trata de los de las concepcionistas y los de las carmelitas, ambos situados en el mismo lugar de Cullca<sup>159</sup>. Estos dos tejares coinciden con dos momentos álgidos en la construcción de ambos monasterios. Las concepcionistas estaban instaladas en la ciudad desde hacía un siglo, pero 1700 coincide con el inicio de grandes obras en su espacio monacal, durante el periodo abacial de la madre Sebastiana de San Juan<sup>160</sup>. Para las carmelitas la existencia de su tejar coincide con las décadas posteriores a su fundación y, por tanto, a momentos, también, de gran actividad constructiva en su monasterio<sup>161</sup>.

Debieron ser varios los tejares que estuvieron en manos de particulares para su explotación y que parecen haber sido un negocio de cierta rentabilidad, al menos hasta mediados del siglo XVII, aunque no poseamos excesivas menciones a cada uno de ellos. El primero del que tenemos información es el de Benito de Mendaña, activo en el año 1584, que se hallaba cerca del camino real que iba al Puerto de Bola<sup>162</sup>, pero que ya no parece estar explotándose en 1605, pues en ese año se habla del “tejar viejo que fue de Benito de Mendaña<sup>163</sup>”. También el pontero y maestro de obras Diego Alonso Márquez obtuvo unas tierras en El Ejido, donde en 1601 ya tenía un tejar<sup>164</sup>. En 1634 y 1668 tenemos una referencia al horno del tejar antiguo que fue de Pedro Muñoz Ricos Altos, que había estado asentado en la ciudad durante el siglo XVI<sup>165</sup>. Pedro Santos Delgado había tenido otro de estos centros productores en Putushiu, entre el camino real y la acequia de Los Molinos, antes de 1634, pues ese año, en el que tenemos constancia

---

<sup>154</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 1 de diciembre de 1584.

<sup>155</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 2 de enero de 1598.

<sup>156</sup> ASF/Q., 13-946.

<sup>157</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 44.

<sup>158</sup> ANH/C., *Notarías* 522, f. 569 y 525, f. 763.

<sup>159</sup> ANH/C., *Notarías* 531, f. 976v.; 609, f. 669v; 536, ff. 601, 713 y 818.

<sup>160</sup> AMC/C., *Economía* 2-15 y 2-16.

<sup>161</sup> AMCar./C. s/c.

<sup>162</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.932, ff. 4-5v.

<sup>163</sup> ANH/C., *Notarías* 495, f. 425v.

<sup>164</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 9 de enero de 1601.

<sup>165</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 119v; y 519, f. 561

documental del mismo, dicho propietario ya había fallecido<sup>166</sup>. Antonio de Peralta, en 1649, tenía un tejear por encima del de la ciudad con horno y casilla<sup>167</sup>.

Todos estos tejares particulares funcionaron con mano de obra indígena, ya que no tenemos constancia de ningún español que practicase este oficio. Desconocemos la rentabilidad que pudieron tener tales tejares particulares, puestos que desconocemos detalles de cada uno de ellos, pero parece que a partir de la segunda mitad del siglo XVII dejan de ser una inversión segura, probablemente porque les resultaba imposible hacer la competencia a los tejares oficiales y a los de las órdenes religiosas, siendo además estas últimas los mejores clientes potenciales.

El último tipo de tejares de los que tenemos noticia se refiere a los que se desarrollaron en el mundo rural. De ellos sólo hemos podido obtener noticias ciertas del establecido en Paute, cuyas informaciones son posteriores al año 1648. Se hallaba situado por encima de la población, en el lugar de Dúgdug, próximo al camino de Taday<sup>168</sup>. Sin embargo, nos resistimos a aceptar que aquel fuera el único tejear rural de la jurisdicción cuencana, pues resultaría excesivamente caro e incomodo el transporte hasta lugares tan alejados de Paute y de la propia ciudad como Cañaribamba, Oña, Cañar, Alausí, etc. Es probable que en alguno de los lugares de mayor importancia de la jurisdicción existiese al menos uno de estos tejares, aunque su producción no fuese continuada o que, incluso, hubiese desplazamientos temporales de algún tejero de la ciudad para abordar la elaboración de tejas y ladrillos durante una determinada época. Contra esta opinión tenemos la noticia de que, en 1722, para la construcción de la iglesia de Girón se transportaron ladrillos y tejas desde Cuenca<sup>169</sup>, aunque es cierto que estamos ante una edificación de cierta categoría y con unos medios que pudieron permitir el traslado de materiales de primera calidad.

Pero si algo caracterizó la marcha de los tejares cuencanos en sus primeros tiempos fue la superación de la demanda sobre la oferta, hasta el punto de que en 1595 se dice que en la ciudad no se hallaban tejas ni ladrillos, lo que obligaba a paralizar las construcciones. Ello provocó que el Cabildo solicitase que, quienes tuviesen tejares, debían dar cuenta de ellos y, además, se obligaba al tejear de los indios a hacer una hornada de tres en tres meses<sup>170</sup>.

## MATERIALES Y PRECIOS



nos productos de primera necesidad como las tejas y ladrillos, tal y como los concebían los españoles, estuvieron sometidos, no sólo en su producción, sino también en sus precios, al control del Cabildo. En este sentido, pocos oficios recibieron tanta atención como el de los tejeros. Ciertamente es que a ello contribuían varios factores. En primer lugar, parte de la producción se había cedido a la población indígena, con exención de mita, por lo que siempre se vigiló de cerca el cumplimiento de la labor de quienes gozaban de este privilegio; en segundo lugar, había unas necesidades continuas para solucionar los

<sup>166</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 43v.

<sup>167</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 533.

<sup>168</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 880 y 514, f. 408v.

<sup>169</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 95.

<sup>170</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 10 de junio de 1595.



problemas de las cubiertas de los edificios con materiales más consistentes que la tradicional paja; y, por último, era necesario establecer un control de los precios para evitar abusos y para favorecer el desarrollo constructivo en la ciudad y en el medio rural.

Es el último punto es el que ahora más nos interesa. Parece que desde los primeros momentos hubo una cierta tendencia al abuso en los precios de las tejas y los ladrillos por parte de los artífices indígenas. Algunos españoles, viendo la rentabilidad de aquella producción y los mencionados abusos, se ofrecieron a producir, en 1564, materiales más baratos que los que hacían los indios. Ante estos hechos el Cabildo tomó cartas en el asunto y estableció que el millar de tejas se vendiera a ocho pesos y el de ladrillos a cinco pesos de oro corriente<sup>171</sup>. Aún así, aquellos precios no fueron definitivos y se revisaron unos años más tarde. En 1577 la teja se bajaba de precio a siete pesos el millar, mientras el ladrillo ascendía a seis pesos<sup>172</sup>.

Estos valores sufrieron ciertas oscilaciones a lo largo del periodo que estudiamos y el Cabildo, a pesar de sus intentos por el control y vigilancia de los precios y de la producción, no pudo evitar los abusos. Por ejemplo, sabemos que en 1627 se estaba pagando el millar de tejas a 10 pesos<sup>173</sup>, lo que supone una considerable subida respecto de los precios marcados con anterioridad y muy semejantes al precio que los agustinos tenían concedido para la venta de sus productos, como veremos más adelante. Ese precio de 10 pesos por millar debió regir durante buena parte del siglo XVII, pues Juan de Carpio, en 1687, decía haber entregado a los indios tejeros 19 pesos por la elaboración de 2.000 tejas<sup>174</sup>. Sin embargo, al final del periodo que estudiamos parece que los precios eran fluctuantes y negociables, pues hacia 1712 las concepcionistas pagaron por 139.000 ladrillos la cantidad de 626 pesos y cinco reales<sup>175</sup>, lo que supone una cantidad que apenas asciende a 5 pesos el millar. Este descenso coincide con la falta de información sobre tejares de particulares, lo que hace pensar en una caída de la demanda o en una productividad llamativa tanto en los tejares de las órdenes religiosas como en los que hemos denominado como oficiales. En la construcción de la iglesia de Girón, que se estaba elevando hacia 1724, se dice que el precio de los ladrillos fue de ocho pesos el millar, mientras que las tejas costaban a nueve pesos, sin contar con el precio que suponía su transporte desde Cuenca hasta dicho pueblo<sup>176</sup>. Un precio más bajo fue el de las tejas que se utilizaron en 1726 para las obras de la cofradía del Santo Rosario de Gima, en que tras ser arruinada la iglesia por un terremoto, se gastaron 25 pesos en 5000 tejas, lo que nos daría un precio de 5 pesos el millar<sup>177</sup>.

El control inicial de precios no afectó a todos por igual, pues el tejar de los agustinos tenía permiso para producir el millar de tejas y ladrillos a 10 pesos, lo que tampoco era respetado por los frailes, pues debían cobrar cantidades sensiblemente superiores, aprovechando la demanda de los mismos, por lo que se les solicitó que se atuviesen a los precios convenidos<sup>178</sup>.

---

<sup>171</sup> AHM/C., *Libro de segundo de cabildos*. Cabildo del 23 de octubre de 1564.

<sup>172</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 16 de febrero de 1577.

<sup>173</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 514.

<sup>174</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

<sup>175</sup> AMC/C., *Economía* 2-25, f. 9.

<sup>176</sup> ACA/C., *Fábrica de la Iglesia de Girón*, f. 2.

<sup>177</sup> ACA/C., *Cofradías* 20.584, f. 5v.

<sup>178</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 7 de enero de 1585.

El pago del producto se debía hacer con frecuencia por adelantado, pues son muchas las referencias que tenemos a deudas de los tejeros por material que no habían entregado, como la del artífice sastre Pedro Chicayza, al que en 1618 le debían los indios tejeros 1.500 tejas, que había pagado hacía dos años y por las que a un tal Lorenzo le había entregado ocho pesos por adelantado<sup>179</sup>. En 1632 el tejero Narváez debía 25 pesos a un tal Manuel, que ya le había adelantado el pago por su trabajo<sup>180</sup>. También, en 1693, sabemos que se había dado cierta cantidad de dinero a los indios tejeros por las 8000 tejas y ladrillos que se necesitaban para cubrir las casas de los jesuitas<sup>181</sup>. En ocasiones, ese pago no se hacía de forma completa, sino que se deba una cierta cantidad al contratar el trabajo; así, los cuatro pesos y una frazada, valorada en tres, que entregó Juana de Santa Cruz a los Roldanes, en 1691<sup>182</sup>; o los cuatro pesos que por 1.000 tejas entregó el bachiller Nicolás Ortega al tejero Agustín Coro antes de 1707<sup>183</sup>. Parece que este pago por adelantado, total o parcial, pretendía asegurar que el cliente se hiciese cargo de los materiales y que no se echase atrás en sus intenciones, dejando a los artífices con la mercancía elaborada.

La colocación de las tejas siguió el método tradicional de situar en hileras aquellas que iban a servir de canales y, posteriormente, sobre ellas se colocaban las que servirían de cobijas, en ambos casos con solapados longitudinales<sup>184</sup>.

## LOS ARTÍFICES TEJEROS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII



Entre los artífices que trabajan como tales tejeros disponemos de pocos nombres, en comparación con los que debieron ejercer el oficio, ya que, como hemos mencionado, muchos de ellos eran mitayos o trabajadores no especializados que se contrataban con los dueños de los tejares, que solían ser otros, los cuales, en muchas ocasiones, son los que nos constan en la documentación, aunque fuesen desconocedores del oficio; aún así, a continuación relacionamos los nombres que conocemos de aquellos artífices que desarrollaron su trabajo a lo largo del periodo que estudiamos.

Año	Tejero	Origen Racial	Grado
1565	Pedro Uquinay	Sígsig	oficial
1590	Andrés	indio	alcalde
1590	Alonso Suplabicha		
1590	Francisco Carbay		

<sup>179</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 277.

<sup>180</sup> ANH/C., *Notarías* 508B,

<sup>181</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1061.

<sup>182</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 891.

<sup>183</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 542v.

<sup>184</sup> J. LÓPEZ CASTELLANOS, *Cubiertas y tejados...*, p. 65.

Año	Tejero	Origen Racial	Grado
1590	Francisco Celacaba		
1590	Diego		
1590	Juan Unche		
1590	Francisco Juan Auca		
1590-1597	Pedro Sichay		
1590-1597	Francisco Tuquina	indio	
1592	Andrés	Juncal	
1594	Pedro Coro	indio	
1595	Andrés Puca	Sigchos	
1597	Andrés Pucha		
1597	Juan Gele		
1597	Juan Unchi		
1597	Francisco Coro		
1597	Alonso Chinchá	Paute	
1597-1612+	Pedro Uaquiguamán	Paute	
1604	Agustín Barasibu	Cañaribamba	
1605	Pedro		
1607	Andrés		
1611	Lorenzo Unchi	Paccha	
1611	Alonso Sicha		
1611	Pedro	Sígsig	
1615	Andrés Tenem <sup>185</sup>	Juncal	
1618	Lorenzo		
1620	Luis	Paute	

<sup>185</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 45.

<b>Año</b>	<b>Tejero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1627	Luis Tuquina		
1630	Juan Uquinay	indio	
1632	Narváez		
1647	Juan Gualapo	Paute	
1647	Pedro Coro	Paute	
1647	Francisco Coro	Paute	
1647	Lorenzo Coro	Paute	
1647-1674	Lorenzo Coro	Paccha	oficial
1647	Agustín Taquinay	Gualaceo	
1647	Pedro Bolay	Gualaceo	
1647	Juan Perchur	Sígsig	
1647-1681	Luis Lupercio	Sígsig	
1647	Juan Tuquinay		
1647	Agustín Cumbi	Puesar	
1647	Juan Casa	San Bartolomé	
1647	Lorenzo Unchi	San Bartolomé	
1647	Gualapiango	Chunchi	
1647	Juan Cipón	indio	
1647	Pedro Verazeu	indio	
1647	Juan Perchor	indio	
1668	Pascuala		
1680	Tomás	indio	
1682+	Juan	Chordeleg	
1685	Lorenzo Curillo	indio	regidor
1685	Sebastián Curillo	indio	regidor
1685	Mateo Perchor	indio	regidor

Año	Tejero	Origen Racial	Grado
1689	Juan de Aguilar	indio	
1690	Gonzalo Gualaca	Paccha	oficial
1690	Juan Xili	Molleturo	oficial
1691	Roldanes (Hermanos)		
????	Francisco Curo		
1695	Tomás Unaysa	indio	
1697	Andrés Utun	indio	
1697	Andrés Girón	indio	
1700	Marcial Curillo	indio	
1703	Pedro Barazhio	indio	
1706	Sebastián Coro	Paccha	
1707	Agustín Coro		
1707	Pedro Coro		
1715	Juan Roldán		
1715	Jerónimo Roldán		
1719	Gonzalo Capón	indio	
1719	Pascual Capón	indio	oficial
1719	Agustín Borrachango	indio	

**Cuadro nº 54.- Relación de artífices tejeros**

Prácticamente todos estos nombres que hemos mencionado corresponden a población indígena, aunque sólo lo hayamos expresado en aquellos en los que nos consta específicamente que eran indios o cuando sabemos con certeza el lugar del que procedían tales indios. Como se puede apreciar existe un mayor número de artífices procedentes de Paute, Paccha y Sígsig, coincidiendo con aquellos lugares de los que salieron los primeros indios dedicados a estas tareas y entre los que se mantuvo una tradición en el trabajo a lo largo del periodo que hemos investigado.

En cuanto al grado que tenían dentro del oficio, son pocas las referencias. La primera coincide con el primer tejero del que conocemos su nombre, el indio de Sígsig Pedro

Uquinay, que nos aparece como oficial<sup>186</sup>. En 1647 se habla de Gonzalo Gualaca y de Juan Xili también como tales oficiales<sup>187</sup>. En 1674 se denomina de la misma manera a Lorenzo Coro, indio de Paccha<sup>188</sup>. Por último, en 1719, se vuelve a nombrar como tal oficial en una compra de tierras a Pascual Capón<sup>189</sup>. De todos modos, estas denominaciones de grado dentro del oficio de tejeros son mínimas, lo que nos hace pensar que es más una especificación genérica que una realidad que responda a un desarrollo establecido dentro del propio oficio; así, en el caso del mencionado Gonzalo Gualaca, hijo del también tejero Pedro Coro, se dice que "*desde niño es oficial tejero*"<sup>190</sup>, lo que parece que corrobora lo que hasta ahora hemos mantenido. Pero, por otro lado, excepto en el caso de Pedro Uquinay, el resto de los nombres que poseemos con cargo corresponden a indios que trabajan en el tejar del rey. No se debe descartar, sin embargo, que en los diferentes tejares, a quienes mantuvieron una responsabilidad en la producción, se les asignase grado dentro del oficio.

Otra denominación de indios que tenemos es la de "*alcalde de los tejeros*", en el caso del artífice Andrés, en 1590<sup>191</sup>, probablemente haciendo referencia al ayllu de los tejeros que se había desarrollado en la ciudad, en el entorno de San Sebastián. De todos modos, de nuevo se nos vuelven a mencionar en 1685 los regidores del ayllu de los tejeros de San Sebastián, que para entonces eran Lorenzo Curillo, Sebastián Curillo y Mateo Perchor<sup>192</sup>. Por tanto, la organización de este grupo de artífices tuvo como esencial la misma que otros oficios organizados en dichos ayllus que, como dijimos, sustituyeron en ocasiones a la organización gremial entre los indios.

Parece bastante evidente que en este oficio se establecieron tradiciones familiares en su ejercicio, en buena medida por la exención de la mita de que disfrutaban muchos de ellos y por la existencia del mencionado ayllu de los tejeros. Nos llama la atención la saga de los Coro, presentes a lo largo de todo el periodo que estudiamos, al menos desde 1594. En el mencionado año nos aparece por primera vez un Pedro Coro, como indio tejero amparado de la mita<sup>193</sup>; por último, dentro del tiempo que corresponde a nuestra investigación, nos consta el nombre de un homónimo y de Agustín Coro, activos en 1707, cuando tenemos constancia de ellos como deudores en el testamento del pailero Nicolás Duarte<sup>194</sup>.

Por todo lo que hemos venido diciendo, dentro de estos artífices podemos distinguir dos grandes grupos: los que trabajaban como mitayos y los que estaban exentos de la mita. Los verdaderos artífices debían ser esencialmente estos últimos y, probablemente, del listado que hemos ofrecido en el cuadro precedente, la mayor parte de ellos corresponden al mismo. Un documento de 1607 nos manifiesta que había tres tejares en la ciudad con más de seis indios repartidos y reservados de la mita<sup>195</sup>, sin que se nos especifique cuales eran. En cuanto al número de mitayos que gozaba cada uno de aquellos tejares nos son desconocidos los datos, al menos de una forma continuada. Sí sabemos que el de la ciudad, en 1590, tenía asignados cinco indios: tres de Tiquizambe

---

<sup>186</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.868, f. 3.

<sup>187</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 12.

<sup>188</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.893, f. 18.

<sup>189</sup> ANH/C., *Notarías* 611, f. 28.

<sup>190</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f.12.

<sup>191</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 7.

<sup>192</sup> ACA/C., *Memoria de los indios de San Sebastián*, s/c.

<sup>193</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 12.

<sup>194</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 542v.

<sup>195</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 11.

y dos de los términos de la propia ciudad; pero los de Tiquizambe no acudían porque por provisión real no debían hacerlo los indios que estuviesen a más de doce leguas del lugar de trabajo. Aquella especial situación hizo que el Cabildo acordase que se sustituyesen por otros tres mitayos de los términos próximos a la ciudad de Cuenca<sup>196</sup>.

A pesar de lo que hemos dicho del documento de 1607, parece que el Cabildo concedió mitayos en un momento u otro a casi todos los tejares de la ciudad, y de ello hemos mencionado ya algunos ejemplos, lo que parece haberse prestado igualmente a algunos abusos. Así, en algunas ocasiones los indios concedidos como tales mitayos eran utilizados en otros trabajos, por lo que el 19 de febrero de 1601 se leyó en el Cabildo una real cédula llegada desde Lima, en que se ordenaba al corregidor de Cuenca que los indios asignados a los tejares debían trabajar en los mismos y, de no hacerlo así, les serían quitados a quien contraviniese aquella orden<sup>197</sup>. El resultado que pudo dar dicha real cédula nos es desconocido, pero es muy probable que se vigilase por su cumplimiento, vistas las necesidades que tenía la ciudad de tejas y ladrillos, incluidos en ello los grupos más privilegiados.

Esas necesidades de las que hablamos hicieron que los naturales del tejar de los indios estuviesen exentos de la mita casi desde el momento de la fundación, lo que favoreció que el oficio pasase de padres a hijos con el fin de librarse de aquel servicio, aunque a veces no cumplían con las obligaciones exigidas, tal y como se puso de manifiesto en 1577 y 1579<sup>198</sup>. Esta misma situación de exención debieron pretenderla también los indios del tejar del rey, según nos lo manifiesta un documento de 1647<sup>199</sup>, que nos prueba que, de todos los indios que allí trabajaban, solamente estaban libres del cumplimiento de la mita cuatro de ellos: Juan Cipón, Luis Lupercio, Pedro Varazeu y Juan Perchor<sup>200</sup>.

En los tejares trabajaban además indios concertados por un sueldo del que no tenemos noticias precisas. Esos indios compartían las labores, en ocasiones, con los indios mitayos. El tejar de la ciudad parece que recurrió a este sistema, puesto que cuando se intentó trasladar de lugar, en 1589, se adquirió el compromiso de concertar los indios necesarios<sup>201</sup>, además de los seis mitayos de que disponía.

Existían, por otro lado, los tejeros que trabajaban por su cuenta, bien al servicio de alguna institución o de forma independiente, lo que nos hace pensar en una producción a muy pequeña escala, como es el caso de Pascuala, activa bajo San Blas en 1668<sup>202</sup>.

La riqueza de estos artífices debió ser muy escasa, pues las pocas noticias que tenemos no nos dan pie para pensar otra cosa. Lo más envidiable de su oficio, sin duda, fue la exención o la fácil posibilidad de eximirse de la mita. La supuesta pobreza a la que aludimos hace que aparezcan en muy pocas compraventas y, curiosamente, muy centradas en dos lugares: Putushiu y las proximidades al tejar del rey, es decir, en sitios muy inmediatos a los lugares donde desarrollaban su trabajo.

---

<sup>196</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 5 de septiembre de 1590.

<sup>197</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*.

<sup>198</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*, cabildo del 3 de junio de 1577; y *Libro quinto de cabildos*, Cabildo del 16 de octubre de 1579.

<sup>199</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176.

<sup>200</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.176, f. 6.

<sup>201</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 3 de julio de 1589.

<sup>202</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, ff. 4v-6.

## LOS PEDREROS Y LOS CANTEROS



Estas dos denominaciones de oficios, que nos aparecen de forma muy esporádica en la documentación, resultan un tanto confusas, ya que se refieren a trabajadores de la piedra, pero su trabajo podía ir desde el mero hecho de picarla hasta el de labrarla o de negociar con ella.

La piedra no era el material más habitual en la construcción, aunque al hablar de los albañiles hemos hecho mención a algunas obras realizadas en el mismo durante este periodo. Los altos precios que podía alcanzar la piedra labrada, probablemente por la falta de artífices, hizo que en algunas ocasiones, especialmente para edificaciones religiosas, este material fuese entregado por algún devoto rico en forma de donación. Así, los 100 caballos que en 1630 mandó acarrear el portugués Antonio Soares de Sousa para cada una de las iglesias de Santo Domingo y San Agustín<sup>203</sup>. No tenemos muchos datos respecto de los materiales de las grandes construcciones, pero todo parece evidenciar que la utilización de la piedra labrada era excepcional y muy limitada a las partes nobles de algunos edificios, esencialmente las portadas. Además, parece que siguió utilizándose con cierta frecuencia en los tambos, que, por su origen prehispánico, se hallaban contruidos en dicho material. Producto de todo ello es que no nos hayamos encontrado en Cuenca con muchos especialistas en este trabajo.

En la ciudad, aunque carezcamos de nombres concretos de canteros hasta los años iniciales del siglo XVIII, parece que este trabajo lo hacían los indios puruhayes de San Sebastián, pues así nos consta en un documento de 1685<sup>204</sup>, aunque sin hacer ninguna precisión más concreta.

Los casos más clarificadores que tenemos corresponden ya a las obras que se realizaron en el monasterio de la Concepción en las primeras décadas del siglo XVIII, donde se nos mencionan por su nombre dos canteros. Uno de ellos, Santiago, labró las basas de la iglesia, por lo que cobró 128 pesos y cinco reales. El otro, Manuel, fue el encargado, al mismo tiempo que el anterior, de labrar las basas de las dos portadas, las del presbiterio y el pedestal del púlpito<sup>205</sup>. Precisamente en las basas de la portada de este monasterio se encuentran algunos bajorrelieves de escasa calidad técnica y artística, pero que parecen probar que, al menos, algunos de estos artífices se ocupaban también de la decoración.

Los instrumentos de los canteros, aunque no nos constan en ningún documento no debían variar mucho de los tradicionales en el mundo hispánico, como eran los mazos y macetas, los martillos de diferentes picos, las picolas, las bujardas, los punteros, los escalifadores, los cinceles y las gubias, aplicados cada uno en diferentes fases del trabajo.

Existe también en Cuenca la denominación de "*pedreros*", aunque de una forma muy limitada y ya a partir del segundo cuarto del siglo XVII. La labor de estos artífices no nos queda clara, aunque parece que no se trata del mismo oficio que el de los canteros, sino más bien de explotadores de piedra, como lo debía ser Francisco García<sup>206</sup>.

No tenemos constancia exacta de si las disposiciones del Cabildo a partir de 1673 incidieron sobre este último oficio. Por aquel año las autoridades comenzaron a

---

<sup>203</sup> D. L. TRUHAN y J. PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses....", p. 217.

<sup>204</sup> ANH/C., *Documentos varios* 123.395.

<sup>205</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 116.

<sup>206</sup> ANH/C., *Notarías* 504, f. 269v.



preocuparse por el empedrado de las calles, que debió hacerse esencialmente con canto rodado de los ríos, para lo que en principio no se necesitaban especialistas en el trabajo de la piedra. Parece que aquel proceso de empedrado duró varios lustros y todavía en 1739 se estaba en un contencioso con los eclesiásticos de la ciudad para que empedrasen la parte correspondiente a sus propiedades, y es por ello por lo que el Cabildo pediría que se solicitase la intervención del vicario juez eclesiástico<sup>207</sup>.

No parece muy probable que la piedra se trasladase de unos lugares a otros y que su consumo se diese en las inmediaciones de los lugares en los que era explotada. En este sentido tenemos referencias de un “*potrero de los pedreros*” cerca de la localidad de Atuncañar, en 1739<sup>208</sup>.

## LOS PONTEROS



El desarrollo de este oficio no tendría nada de extraño en una ciudad como Cuenca, puesto que ésta estaba situada entre varias corrientes fluviales -el Tomebamba (denominado Matadero en el siglo XVIII), el Yanuncay, el Tarqui y el Machángara- por las que la urbe llegó a denominarse como Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Si este asentamiento en medio de una importante red fluvial favorecía la fertilidad de las tierras y el fácil abastecimiento de agua, por otro lado, creaba un problema en las comunicaciones, que desde muy pronto trató de solventar el Cabildo en un proceso que continuó hasta muchas décadas después de la independencia. La necesidad de los puentes era incuestionable si se quería mantener cierta fluidez en el comercio del eje Quito-Lima o en el del Corregimiento de Cuenca con esos lugares y otros del entorno, especialmente Guayaquil. De hecho, una buena parte de la riqueza de la jurisdicción procedía de su situación como nudo fundamental de aquel comercio. Amén de esto, por las continuas referencias que se hacen en las actas capitulares, el vecindario también sufría las consecuencias de las intempestivas crecidas de los ríos mencionados, con muertes de las que se hacen eco dichos documentos. Era, pues, una necesidad primaria de la ciudad la construcción de puentes, pero también lo era en otros lugares de su Corregimiento, por lo que ya tenemos constancia en el siglo XVI de que se habían elevado algunos en las localidades de Azogues, Alausí y Chunchi<sup>209</sup>.

Para la construcción de los mismos, especialmente si hablamos de puentes de obra, se necesitaba de unos especialistas de los que siempre adoleció la ciudad y, de hecho, tan sólo tenemos constancia de dos nombres concretos a lo largo del periodo que estudiamos: Diego Alonso Márquez y Rodrigo.

El primero nos aparece referenciado en muchos documentos de finales del siglo XVI y principios del XVII, junto con la denominación de albañil o, a veces, de maestro de obras, oficios en los cuales ya le citamos. Realmente, él sería el único artífice del que sabemos a ciencia cierta que se dedicó a la construcción de puentes con piedra, cal y ladrillo. Fuera de éste, parece que la elevación de dichos puentes pudo ser obra, principalmente, en lo que se refiere a su dirección y trabajo, de los carpinteros y de los

---

<sup>207</sup> AHM/C., *Libro de Cabildos de 1724-1746*, Cabildo de 22 de enero de 1739

<sup>208</sup> ANH/C., *Notarías* 539, f. 87.

<sup>209</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, pp. 388, 402 y 405.

propios indios, a los que se obligaba a mantenerlos transitables en toda la jurisdicción. De todos modos, no debemos pasar por alto el gran interés que casi siempre hubo por la construcción y mantenimiento de dichas construcciones en las primeras décadas de andadura de la ciudad y su territorio. Sin ir más lejos, ya en 1560 nos consta el gasto que hizo el Cabildo en clavos para la construcción de un puente sobre el río Yanuncay<sup>210</sup>. Unos años más tarde, en 1563, se ordenaba la construcción de un puente en el camino de Loja, en el que se gastaron 21 pesos en clavos<sup>211</sup>.

Todo nos indica que aquellos primeros puentes se realizaron en madera. Sólo tras la visita del oidor Alonso de las Cabezas y Meneses se decidió hacer uno de mayor solidez en la unión de los ríos Yanuncay y Tomebamba. Para el encargo de estas obras el mencionado oidor nombró como "*obrero mayor del puente de esta ciudad a Benito de Mendaña*", que a la sazón era corregidor y que, por tanto, sus actividades nada tenían que ver con una dedicación expresa a la construcción. Aquel nombramiento, lo que le daba al mencionado corregidor eran poderes para disponer de los indios necesarios para la construcción del mismo en cal y ladrillos<sup>212</sup>. Dicho proyecto inicial se alteró tras la información del pontero Diego Alonso Márquez que, visitada la zona, aclaró que era más conveniente la construcción de dos puentes, uno en el Yanuncay y otro en el Tomebamba. Por disposición de Mendaña fueron visitados los ríos para decidir los lugares donde debían ser ubicados y construidos por el mencionado artífice. El contrato definitivo con el mismo no se firmó hasta el 10 de septiembre de 1588. En él se decidió que se haría primero el puente sobre el Tomebamba y que éste debería ser de piedra labrada, en lo que se refería al arco, y todo lo demás se ejecutaría con mampostería de cal y arena, salvo los pretilos y antepechos, que deberían ser de ladrillo<sup>213</sup>. El proyecto, por tanto, resultaba de un gran interés y suponía una gran inversión en la época.

Para habilitar fondos, ya que el Cabildo no disponía de ellos, se dispuso que entre todos los españoles pagasen 1.000 pesos, según su hacienda; los caciques un peso cada uno y los indios tributarios un real. También se establecieron los costes del pontazgo en la ciudad, con el fin de contribuir con mayores bienes para las obras: cada caballería de españoles pagaría un real, cada indio arriero medio real, cada cabeza de ganado mayor medio real y cada 100 cabezas de ganado menor tres reales<sup>214</sup>.

Todo estaba dispuesto para que las obras se pudiesen ejecutar en un año, sin embargo, en 1591, ante una nueva visita del oidor Cabezas, se decía que el puente aun no estaba acabado, aunque sí a punto de finalizarse, por lo que ya se estaba pensando en construir el segundo sobre el río Yanuncay. De todos modos, el oidor insistió al Cabildo para que pusiese más interés en el cobro del pontazgo<sup>215</sup>. Después de ello, ante una solicitud del mismo Cabildo, el virrey García Hurtado de Mendoza concedió 2.000 pesos en tributos vacos, de los 8.000 pesos necesarios para habilitar la construcción del mencionado puente sobre Yanuncay, amén de otro que se había ideado ya para elevarse sobre el río Machángara<sup>216</sup>. Pero esos 2.000 pesos nunca llegaron a las arcas del Cabildo, por lo que el virrey Luis de Velasco ratificó la concesión de los mismos, esta

---

<sup>210</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo de 20 de septiembre de 1560.

<sup>211</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 20 de septiembre de 1560. M. VEGA DE CÓRDOBA, *El río Tomebamba en la historia de Cuenca*, Cuenca, 1997, p. 111.

<sup>212</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 418-419.

<sup>213</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 419-422. M. VEGA DE CÓRDOBA, *El río Tomebamba...*, pp. 112-113.

<sup>214</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 419.

<sup>215</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 424-425.

<sup>216</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 426.

vez sobre las Cajas Reales y los indios tributarios de Sígsig<sup>217</sup>. Nada nos indica, sin embargo, que aquella concesión llegase a hacerse efectiva.

Las fuertes crecidas del río, en 1596, dieron al traste con él nuevo puente de obra sobre el río Tomebamba. Había que construirlo de nuevo. Esta vez en otro emplazamiento que se consideró más adecuado, por encima del molino de Mateo de Armijos. Pero la falta de fondos y la necesidad inmediata del mismo hicieron que la nueva obra volviera a realizarse en madera, como había sido la original. Tras esto parece haberse producido una paralización en las obras de los puentes y en su mantenimiento, que se prolongó a lo largo de todo el siglo XVII<sup>218</sup>, hasta el punto de que en 1687 se decía que todos los que existían la ciudad estaban destruidos<sup>219</sup>.

Si, como hemos visto, se había tratado de solventar el problema de la entrada y salida de la ciudad por el camino de Loja y Lima, no era menos importante hacer lo mismo en el de Quito, tratando de solucionar el difícil cruce por el río Machángara. Al margen de lo ya mencionado, la primera solución para levantar un puente de cierta envergadura data de los primeros años del siglo XVIII, en que se trataron de dar soluciones sucesivamente en los años de 1709, 1711 y 1713. Parece que el interés partía, en buena medida, de algunos privilegiados de Azogues, pues aquella era su entrada y salida natural hacia Cuenca. Por fin, el cura de dicha localidad, Nicolás Pisina de Rada, en 1715, junto con otros vecinos, manifestaron a las autoridades de Cuenca que estaban dispuestos a colaborar económicamente<sup>220</sup>. Parece que aquella decisión surtió efecto, pues el puente estaba a punto de acabarse en 1717, aunque su duración también fue efímera, puesto que sólo se mantuvo en pie hasta 1721. Ya fuera de los límites temporales de nuestra investigación, en 1740, la Audiencia de Quito decidió que sobre el mencionado río Machángara debía hacerse un puente sólido por personas especializadas<sup>221</sup>. Precisamente por entonces, en 1739, también se estaba pensando en la construcción de otro de cal y ladrillo sobre el Tomebamba<sup>222</sup>. De éste último sabemos que ya se estaba levantando en 1746, cuando a los indios tejeros se les mandaba hacer ladrillos para la obra y se ordenaba que a la misma debían concurrir todos los indios oficiales, so pena de ser expuestos a la vergüenza del collar<sup>223</sup>.

Para la construcción de estos puentes, fuesen de madera o de materiales menos febles, se contaba con la mano de obra de los mitayos, tanto en la ciudad como en el medio rural, sin olvidar tampoco el trabajo de mingas de la población autóctona. Así, en 1584, el Cabildo mandaba hacer la reconstrucción del puente sobre el Tomebamba con los mitayos que tenían asignados los vecinos de Cuenca y, si éstos no los concedían voluntariamente, los alcaldes ordinarios tenían poder para quitárselos<sup>224</sup>. Además, los indios hanansayas y hurinsayas debían contribuir con su trabajo y con madera al mantenimiento y reconstrucción de los puentes cuencanos<sup>225</sup>.

---

<sup>217</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 429-430.

<sup>218</sup> M. VEGA DE CÓRDOBA, *El río Tomebamba...*, pp. 115-116.

<sup>219</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 431.

<sup>220</sup> M. VEGA DE CÓRDOBA, *El río Tomebamba...*, p. 123

<sup>221</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 432-433.

<sup>222</sup> AHM/C., *Libro de Cabildos de 1724-1746*, Cabildo de 22 de enero de 1739

<sup>223</sup> AHM/C., *Libro duodécimo de Cabildos*. Cabildo del 16 de abril de 1746.

<sup>224</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 2 de octubre de 1584. J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 418.

<sup>225</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 418.

A pesar de la importancia de estas construcciones en la ciudad y su jurisdicción sólo tenemos noticias de un pontero que proyectase un puente de albañilería: el ya mencionado Diego Alonso Márquez, puesto que el otro nombre de artífice que conocemos de este oficio, Rodrigo, nos aparece en 1628, por lo que es de suponer que su material de trabajo fuese la madera, ya que por aquellos años no había ningún proyecto para hacer ningún tipo de construcción de obra de dichos puentes.

La primera noticia de la presencia del pontero Diego Alonso Márquez en la ciudad nos data 1587, precisamente en relación con el estudio para la ubicación del puente sobre el río Tomebamba. Además de las noticias de intervención en este puente, parece haber tenido una activa negociación con bienes raíces y casi siempre en lugares cercanos al mencionado río. En 1590 pidió sitio para hacer su morada y un molino<sup>226</sup> y parece que ya se hallaba instalado allí en 1599, en una propiedad ubicada en lo el documento llama "*la vega del río Grande*", junto a la tenería de Blas de Melgar, que la había comprado el clérigo Juan de Valladares en dicho año<sup>227</sup>. En 1600 hizo una postura por unas tierras en El Ejido, donde un año más tarde ya tenía un tejtar. También en 1601 era nombrado mayordomo de la ermita de Todos Santos y para su reparo se le concedieron dos mitayos<sup>228</sup>. Ese mismo año alquiló tres cuadras de los propios que la ciudad tenía en El Ejido<sup>229</sup> y cambió un solar en Pumapungo por uno en Todos Santos<sup>230</sup>. En 1605 vendió una casa con medio solar en 30 pesos<sup>231</sup> y otro medio solar, junto a su casa, en 20 pesos de nueve reales<sup>232</sup>.

En lo que a su vida profesional se refiere, al margen de los puentes, sabemos de su actividad en varias obras de albañilería, como en la iglesia mayor y en la de Todos Santos, amén de algunas casas de vivienda. Su muerte acaeció antes del año 1628, en el que consta que ya estaba difunto<sup>233</sup>.

En general, podemos decir, que este hombre fue un artífice implicado muy directamente en casi todos los oficios relacionados con la construcción, incluso en la producción de materiales. Pero, sin duda, su obra más relevante debió ser el puente sobre el Tomebamba, por el que se le debían pagar 1.800 pesos. No cumplió con el tiempo previsto para aquella obra, aunque no parece que ello se debiera a su falta de interés, sino más bien a que el Cabildo no cumplía con sus compromisos, por lo que la Audiencia de Quito tuvo que presionar a dicha institución para que facilitaran los trabajos de Alonso Márquez<sup>234</sup>.

Por todo lo que hasta el momento conocemos, estamos ante el técnico de construcción más relevante de Cuenca en las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del siglo XVII, pues a él se le encargaron las obras de mayor envergadura de la ciudad. Esto, sin embargo, no nos certifica su calidad, si tenemos en cuenta que el puente que proyectó, apenas duró unos años.

---

<sup>226</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 18 de junio de 1590.

<sup>227</sup> ANH/C., *Notarías* 493, f. 565v.

<sup>228</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 9 de enero de 1601.

<sup>229</sup> ANH/C., *Notarías* 594, f.6.

<sup>230</sup> ANH/C., *Notarías* 594, f.240v.

<sup>231</sup> ANH/C., *Notarías* 595, f. 510v.

<sup>232</sup> ANH/C., *Notarías* 595, f. 533v.

<sup>233</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, pp. 123.124.

<sup>234</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, pp. 423-424.

A large, ornate wooden door with Gothic-style tracery and panels. The door is made of dark wood and features a central vertical panel with a handle. The door is set within a frame of lighter wood. The background is a light, textured surface.

**XIX. OFICIOS DEL  
SUBSECTOR DE LA MADERA**





Las actividades relacionadas con el subsector de la madera fueron de las primeras que se desarrollaron en la jurisdicción cuencana, íntimamente ligadas a las necesidades primarias de la población tanto española como indígena, pues este material era de una gran importancia para cubrir las necesidades primarias de vivienda y para disponer de los primeros muebles necesarios en la vida de los habitantes españoles que allí se asentaron. Pero, además, la madera fue también imprescindible en el desarrollo económico de algunas actividades como la minería, la construcción, la explotación de caña en los valles calientes o un complemento ineludible en la agricultura y cualquier otro tipo de oficio. Con el paso de los años esto iría derivando también hacia determinadas actividades artísticas que, con el devenir de los tiempos, se convertirían en fundamentales en el desarrollo de la región.

En Cuenca no encontramos diferenciaciones claras entre los trabajadores del subsector de la madera, por ello el listado de artífices que presentaremos más adelante en el oficio de la carpintería adolece de ciertas precisiones, pues en muchos casos no sabemos a que tipo de carpinteros se refieren los documentos. Ni siquiera parece que los propios escultores tendieran a diferenciarse jerárquicamente de los artífices de la carpintería, como ocurría en otros lugares del mundo hispánico y como seguía sucediendo en Cuenca todavía en el siglo XIX, tras la independencia.

Por tanto, vamos a abordar ahora los oficios que nos aparecen relacionados en el Corregimiento con el subsector de la mencionada madera, aunque con las limitaciones a las que ya hemos hecho alusión. Serán éstos principalmente carpinteros, torneros, escultores, entalladores y elaboradores de instrumentos musicales. Entre los carpinteros haremos una diferenciación interna con los ebanistas, aunque no encontramos con demasiadas especificaciones claras en este sentido en la documentación; dichas divisiones las planteamos desde las noticias que tenemos sobre las obras que realizaron algunos artífices, aunque son muchos de los que desconocemos su verdadera actividad en el subsector, lo mismo que nos ocurre con los escultores.

## LOS CARPINTEROS



Para desarrollar el trabajo de la carpintería se contó, en un primer momento, con los indios de Gualaceo, especialmente en lo referente a la actividad de estos artífices en la construcción. Nos constan los nombres de los primeros carpinteros indios de Cuenca por un documento posterior en más de 30 años, en el cual se nos dice que los primeros ejercitantes del oficio fueron

varios miembros de la familia Lleuín, Cristóbal Jincani, Alonso y Rodrigo<sup>1</sup>. Con posterioridad se fueron incluyendo otros grupos indígenas como los naturales de Sígsig, Paute, Cañaribamba y Molleturo; si bien los primeros y sus descendientes siguieron manteniéndose tradicionalmente como los carpinteros por excelencia en la ciudad.

La importancia numérica que tuvo este grupo de profesionales desde un principio hizo que ya para el año 1567 se hablase de *los indios de la Carpintería*<sup>2</sup>. Por tanto, en el plano racial, fue el de los carpinteros un oficio vinculado esencialmente a la población indígena, como se puede advertir en la lista que más adelante presentamos. Ciertamente que entre los artífices pioneros de los primeros años aparecen nombres de origen español, pero de forma simultánea a los propios ejercitantes de origen indio, que debieron aportar sus conocimientos en algún sentido, pero que también aprendieron de la forma de hacer de los españoles.

El nivel de formación de estos artífices, como era de esperar, resultaba bastante deficiente y, como nos sucede con casi todos los oficios, apenas si encontramos referencias a un cierto nivel de formación intelectual. Un caso muy especial es el del carpintero de Cañaribamba Damián Gómez, que poseía entre sus bienes una obra del *Perfecto Cristiano*. Pero no hallamos en Cuenca que alguno de estos artífices, excepto uno, poseyera libros u otro tipo de documentos que hiciesen la más leve alusión a unos conocimientos mínimos de geometría, por los que abogaría López de Arenas para quienes se dedicaran a esta profesión. Decía el mencionado autor, que "*conforme a las ordenanzas reales del reino de Sevilla tiene obligación precisa el alarife de ser sabio en la geometría*"<sup>3</sup>. Curiosamente el único tratado del que tenemos noticias en la ciudad es de aquel de fray Andrés de San Nicolás, en dos tomos, que estaba en posesión de Bartolomé Serrano y Mora y que en 1714 lo vendió al carpintero Juan Arias Merlo<sup>4</sup>.

El primer artífice carpintero *español* referenciado en la ciudad fue Francisco de San Miguel, cuya primera noticia en Cuenca data del 18 de mayo de 1558<sup>5</sup>. Probablemente, por ser el único *español* que conocía aquel oficio, el Cabildo le nombraría alarife de la ciudad el 8 de julio del mismo año<sup>6</sup>. Este cargo de alarife, como nombramiento oficial para la ciudad, no lo volvemos a encontrar en todo el periodo que nosotros hemos investigado. La consideración de los alarifes que nombraban los cabildos en el mundo hispánico suponía la de un técnico especialista de alta cualificación, que se ponía al servicio de la comunidad y que tenía la condición de ser una autoridad para los gremios y grupos de carpinteros y albañiles<sup>7</sup>.

Precisamente en ese mismo año de 1558, en que hemos tenido la noticia del primer artífice *español* de la madera en la ciudad de Cuenca, nos encontramos la referencia de uno de los primeros indios carpinteros que desarrollaba su actividad en el medio urbano, Cristóbal Haquilla, denominado ya por entonces como maestro de carpintería y al que se le hizo una merced en la luego llamada Isla de los Carpinteros; este artífice sabemos que estuvo activo en la ciudad al menos hasta 1585<sup>8</sup>. Después de esta fecha el contingente

---

<sup>1</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 70.

<sup>2</sup> AHM/C., *Libro segundo de cabildos*. Cabildo del 10 de febrero de 1567.

<sup>3</sup> D. LÓPEZ DE ARENAS, *Breve compendio...*, p. 40.

<sup>4</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 547.

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Cabildo del 18 de mayo de 1558.

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Cabildo del 8 de julio de 1558.

<sup>7</sup> M.A. TOAJAS ROGER, *Diego López de Arenas...*, p. 59.

<sup>8</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.158B. Nos aparece en la documentación con varios nombres como *Taquilla*, *Hataquilla* y *Haquilla*, incluso a veces con su simple nombre de pila, *Cristóbal*.



de carpinteros que nos aparecen en Cuenca pasaría a ser muy numeroso, por lo que resulta extraña la aseveración de algún autor, que nos dice que son muy escasos los artesanos de este oficio que asoman en la documentación<sup>9</sup>. Lo que sí parece muy probable es que los carpinteros que nos son conocidos, lo mismo que sucede con otros oficios, sobre todo los vinculados a los ayllus, como lo era éste, son muchos menos de los que en realidad debieron ejercer sus tareas en aquellas latitudes de la Audiencia de Quito. Además, su importancia se pone de manifiesto en la existencia de un contingente más numeroso que el de otros artífices en el medio rural. Las noticias sobre estos artesanos, por tanto, son muy tempranas y abundantes, aunque no todo lo precisas que nos hubiera gustado para el desarrollo de este apartado.

De una forma genérica, sobre el asentamiento de los primeros carpinteros indígenas tenemos noticias también bastante tempranas, puesto que sabemos que se les concedieron tierras en la ribera del río Tomebamba, a su entrada en la ciudad, en las proximidades de lo que luego sería la parroquia de San Sebastián. Así, años más tarde, en 1581, se decía que tenían una chamba hacia San Francisco y la barranca de la Ronda<sup>10</sup>. Lo cierto es que desde que se les concedieron aquellas tierras tendieron a ubicarse en una zona por debajo del tejtar, en un lugar que pasaría a denominarse como *el Río Grande de los Carpinteros*<sup>11</sup>. Pero esta ubicación en el entorno del curso fluvial del Tomebamba, en su entrada a la ciudad por el suroeste y a la altura del también llamado Vado de los Carpinteros, con extensiones hacia Los Molinos y Cullca, no fue la única de la que tenemos noticia. Parece que aquel fue un lugar limitado a los carpinteros indios, y no a todos ellos, puesto que no en su totalidad se hallaban vinculados al ayllu profesional que muchos regentaban. No nos faltan, por tanto, datos de artífices que se situaban fuera de este entorno, como por ejemplo Juan Rojas, que se ubicaba tras la iglesia de Santo Domingo<sup>12</sup>; otro ejemplo podría ser el de Felipe García de Orellana, que parece haber ejercido su oficio durante muchos años en El Ejido, junto al río Yanuncay<sup>13</sup>; todo ello sin que tampoco nos falten referencias más o menos esporádicas a otros lugares de la ciudad.

Como ya mencionamos al principio de este capítulo, los carpinteros no presentaban una unidad dentro de su propio oficio en cuanto a los tipos de obras que realizaban. Los había dedicados a la tala y preparación inicial de la madera, a la construcción, y los dedicados a elaborar muebles y objetos suntuarios -ebanistas-, como más adelante veremos al estudiar las obras.

Un asunto que siempre estuvo muy en relación con la actividad de los carpinteros dedicados a la construcción, como también con otros oficios relacionados con la misma, fue el de la mita. El trabajo de estos artífices resultaba del todo necesario para el desarrollo de la vida urbana, por lo que son continuos los ejemplos de artífices que pidieron su exención del cumplimiento con dicha mita en función de sus servicios a la comunidad. Sin embargo, liberarse de la misma no resultaba tan fácil, sobre todo debido a la presión que en este sentido ejercía la población de *españoles*, lo que en el caso de los carpinteros dio lugar a algunos conflictos y pleitos por parte de los indígenas que estaban obligados a tales prestaciones. En este intento de liberarse de aquella onerosa situación en función de sus servicios podemos citar algunos casos que pueden valernos

---

<sup>9</sup> D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 47.

<sup>10</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 20 de abril de 1581.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 501, f. 554.

<sup>12</sup> ANH/C., *Notarías* 502, ff. 996v y 1056; 510, f. 102v; 520, f. 483; y 521B, f. 561.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.648A, f. 3v.

como ejemplos. Antes de 1605 los franciscanos pidieron la exención de mita para el artífice Diego Siqui, que se hallaba ocupado en las obras de su convento; la petición sería resuelta a su favor por la Real Audiencia de Quito en el mencionado año<sup>14</sup>. En 1623, el artífice Luis Supra Masa planteaba otro pleito, alegando que por el hecho de ser oficial carpintero estaba reservado de la mita y, con el fin de defender su caso, se trasladó a la ciudad de Quito<sup>15</sup>. En 1697 Juan y Sebastián Viracocha, carpinteros del grupo de los molleturos, también pidieron ser eximidos de la misma<sup>16</sup>. En ocasiones, para librarse del mencionado cumplimiento se alegaba la condición de ser indios forasteros, como lo había hecho Juan Chucha, en 1678<sup>17</sup>. Por último, también nos encontramos con algún dato curioso, como el del mestizo Juan Silva, que se hallaba en hábito de indio y al que se le daba un plazo de seis meses para comenzar a utilizar hábito de español y de esta forma poder librarse de la siempre temida prestación obligatoria<sup>18</sup>.

Además de los mitayos, algunos carpinteros, sobre todo los dedicados a la construcción, solían contar con mano de obra contratada, dependiendo de la fama de los mismos en la ciudad, lo que les atraía mayor número de obras para ejecutar. En otros casos, cuando no podían dar abasto a su trabajo o parte del mismo no coincidía con su especialización concreta dentro del oficio, era frecuente que subcontratasen parte de aquél que se comprometían a realizar. Ejemplos claros de lo que acabamos de mencionar los tenemos en Felipe Chucha, que trabajó en las casas del corregidor en 1667, utilizando para ello indios jornaleros. En 1693, cuando Juan Machuca realizó las casas de Ignacio Fernández de Córdoba, parece que delegó en algunos carpinteros -pensamos que más cercanos a la especialización en ebanistería- la construcción de las puertas<sup>19</sup>. También el carpintero Manuel Arias, en 1712, en los encargos que le habían hecho los jesuitas, se comprometía a trabajar con cuatro oficiales<sup>20</sup>.

Respecto de la organización interna de los trabajadores de este subsector tenemos noticias muy parcas, pero sí algunas que nos desvelan algo de lo que en este sentido sucedía. Al menos los miembros del oficio de las llamadas *Carpinterías*, en las proximidades de San Sebastián, junto al río Tomebamba, tenían una cierta organización interna, debido a la existencia del ayllu de los carpinteros, que disponía de su propio alcalde y regidores, así como de tierras propias, por las que pleitearon en 1666. Debido a aquella pugna por defender sus intereses sabemos que en ese año el alcalde era Gabriel Romero, mientras que sus regidores eran Felipe Chucha y Andrés Mico<sup>21</sup>. Este último ostentaría el grado de alcalde en 1685, mientras que sus regidores en esa fecha serían Domingo Chucha, Juan Bautista Chica y Pascual Pullo<sup>22</sup>. Por tanto, todo parece indicar una organización interna de la que ya hablamos en los capítulos iniciales y que, probablemente, sirvió para sustituir la mera organización gremial de modelo hispánico.

El oficio de la carpintería, además, fue uno de los que sufrió un importante desarrollo durante el periodo colonial, todo ello en función de una creciente demanda a medida que la población de la ciudad y del medio rural iba en aumento. Así, y fuera ya de los

---

<sup>14</sup> ASF/Q., *Censos y capellanías* 12-94b.

<sup>15</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.021b, f. 1v.

<sup>16</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.259, f. 3.

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.568A, f.6v.

<sup>18</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.361, f. 3v.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1061.

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

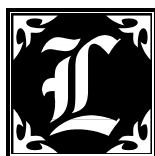
<sup>21</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.429A.

<sup>22</sup> ACA/C., *Memoria de los indios regidores de San Sebastián de Cuenca* s/c.

límites de nuestro trabajo, tenemos constancia de que en 1777, cuando existía un verdadero gremio a la manera tradicional, había al menos 33 miembros reconocidos del oficio en Cuenca, lo que le convertía en uno de los colectivos más numerosos junto con los sastres, herreros y plateros<sup>23</sup>.

No debemos olvidar que este oficio no siempre se ejerció en exclusividad por los propios carpinteros, sobre todo entre los grupos sociales menos pudientes; pues éstos, en muchas ocasiones, solucionaban sus problemas de construcción o de elaboración de muebles y enseres domésticos sin recurrir a especialistas. Esto, que pudo darse con cierta frecuencia en el mundo urbano, debió ser mucho más frecuente en el medio rural, donde no siempre se podía contar con artífices reconocidos como tales, lo que obligaba a recurrir al autoconsumo. Pero, como también veremos más adelante, algunos ricos propietarios disponían en sus fincas rurales de útiles propios para el desarrollo de la carpintería, lo que nos hace suponer que, ante la dificultad de contar con especialistas en aquellos ámbitos, recurrieron a dejar que fuesen los indios que trabajaban en sus propiedades los que realizaran una buena parte de los trabajos relacionados con la actividad que ahora nos ocupa.

## MATERIALES Y ÚTILES



a materia prima utilizada por los carpinteros, ni que decir tiene, que era la madera. El Corregimiento de Cuenca disponía de ella en su territorio en importantes cantidades. Esta madera, obtenida en los bosques de la jurisdicción, era esencialmente el cedro, el nogal y otros árboles que se encontraban en cierta abundancia. En algunos lugares se talaron muchos de aquellos bosques de una forma indiscriminada desde los inicios del asentamiento de los españoles, lo que no tardó en obligar a la intervención directa de las autoridades. Así, ya en el cabildo de 21 de agosto de 1581, se ponía de manifiesto que se estaban arrasando muchas de las masas forestales, por lo que se prohibía el corte de madera sin el permiso expreso de las autoridades, que determinarían la cantidad que se podía talar para levantar las casas<sup>24</sup>. La orden vinculaba expresamente a carpinteros e indios, a los que ante el incumplimiento se les condenaba a quitarles el hacha<sup>25</sup>. No sabemos la efectividad de aquella decisión, pero es de suponer que no fue mucha, habida cuenta de las necesidades existentes de materia prima entre los habitantes de aquellas latitudes y las exigencias inmediatas de cubrir las necesidades primarias. De todos modos, la orden tampoco era novedosa del todo, puesto que con anterioridad, en el año 1562, el Cabildo había solicitado la colaboración de los caciques para que no consintiesen a los indios cortar árboles para hacer chácaras en los montes<sup>26</sup>.

A veces, la necesidad de trabajar la materia prima cerca de las fuentes productoras, al menos en un primer proceso, posibilitó la existencia de carpinteros en lugares fuera de la ciudad, tales como Azogues, Gualaceo, Paute o Cañaribamba, entre otros. Precisamente de las inmediaciones de ese último lugar procedía una buena parte del nogal que se usaba para la ejecución del mobiliario, como nos consta que ya sucedía en

---

<sup>23</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Noticias socioeconómicas...", pp. 530-531.

<sup>24</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo de 21 de agosto de 1581.

<sup>25</sup> AHM/C., *Libro segundo de Cabildos*. Cabildo de 20 de agosto de 1581.

<sup>26</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Cabildo del 23 de noviembre de 1562.

1582<sup>27</sup>. Parece que con posterioridad, los bosques de El Pan, cercanos a Paute, surtieron en abundancia de materia prima de calidad a la ciudad y fueron sus árboles los que se utilizaron para ciertas obras de envergadura. Un buen ejemplo de ello fue la construcción de la iglesia de monasterio de la Concepción, a principios del siglo XVIII, en la que se utilizó madera de aquellas latitudes por valor de 950 pesos<sup>28</sup>; también, por la misma época, se construía el retablo de Girón con madera de los bosques cercanos a Paute, cuyo coste ascendió a 500 pesos<sup>29</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que la localidad de Paute se convirtiese también en un centro de carpintería, pues ya en 1582, en la relación de Bello Gayoso, se decía que allí había unos árboles que los naturales llaman *luçumbi*, de los que se sacaba madera para hacer puertas y mesas; también nogales para hacer sillas y cajas y *todo lo demás que quieren*; y, además, cedros y otros árboles que parecen almendros de Castilla, que sirven para puertas y *todo lo demás que quisieren*<sup>30</sup>.

Es presumible que una buena parte de la madera que se trabajaba llegase a los centros consumidores después de haber sufrido un primer proceso de elaboración, con lo que se abaratarían costes y se suplirían algunas dificultades en el transporte de un material tan pesado y difícil de conducir hasta su destino final. Probablemente ello explique, en parte, la existencia relativamente importante de carpinteros en el medio rural, los cuales se dedicarían especialmente a hacer un primer tratado de la madera más que a producir objetos para el consumo, sobre todo en los lugares cercanos a los bosques productores, aunque no faltaron tampoco verdaderos carpinteros ni ebanistas.

En cuanto a los útiles propios del oficio, afortunadamente disponemos de algunos inventarios que nos ofrecen cierta luz sobre los mismos. Uno de los mejores ejemplos en este sentido es el del carpintero Juan Saquicuray, que en su testamento de 1620 dice poseer de su oficio dos sierras, una barrena, un escoplo, una juntera, cepillos y demás herramientas, todas las cuales quiere que se entreguen a su hijo Agustín. Otro artífice, Juan Mango, nos ha facilitado también un listado de las herramientas del oficio en su testamento, realizado en 1669. Curiosamente, éste es uno de los pocos carpinteros que nos consta que poseyese un compás, instrumento que parece imprescindible, pero que no debió ser demasiado común entre los artífices cuencanos; otro ejemplo de un artesano que poseía este instrumento es el de Juan Arias Merlo, que en 1714 compró unos compases a Bartolomé Serrano<sup>31</sup>; sin embargo, en ninguno de los ejemplos mencionados se nos especifica el tipo de compás del que se trata, ya que éstos podían ser muy variados, según el uso que se les fuese a dar en el oficio<sup>32</sup>. Precisamente todas las herramientas del ya mencionado Juan Mango las tenía empeñadas por deudas al cura de Girón, don Benito Montero<sup>33</sup>. Otras relaciones de utensilios son las de Tomás López Prieto, en 1691<sup>34</sup>, o la de Juan Arias Merlo, en 1725<sup>35</sup>. Pero, sin duda, la relación más rica que conocemos de tales herramientas de carpintero es la del maestro Damián Gómez, que trabajaba en el pueblo de Cañaribamba, y que fueron inventariadas en 1692, tras su muerte. Los útiles relacionados del oficio fueron los siguientes: varias

---

<sup>27</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 398.

<sup>28</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 116.

<sup>29</sup> ACA/C., *Economía* 2824.

<sup>30</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 398.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 535, f. 547.

<sup>32</sup> Sobre los tipos de compases puede verse W.B. McKAY, *Carpintería...*, p. 265.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 87v.

<sup>34</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 875.

<sup>35</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 1155.

sierras de diferentes tamaños, una azuela de dos manos, una juntera, un cepillo acanalador y otros dos pequeños de hacer molduras, amén de un hierro de los mismos, un escoplo, dos punzones, un martillo grande y otro pequeño, un valero<sup>36</sup>, una lima pequeña, una barrena, un punzón y otra lima de la que no se especifican las características<sup>37</sup>.

Por todos esos inventarios de los que tenemos noticia, parece que, en términos generales, prevaleció una gran pobreza en el utillaje de estos artífices. Lo común que todos ellos poseían eran hachas, azuelas y sierras. Las sierras podían ser de muchas variedades y tamaños, citándose en ocasiones sierras de través, equivalentes a los serruchos. Serían los artífices de trabajos de mobiliario y de objetos suntuarios -ebanistas-, los que dispusiesen de piezas que se requerían en trabajos más delicados, tales como escoplos, limas y punzones. El escoplo de ebanista presentaba algunas diferencias con el habitual de carpintero, pues solía tener los bordes cuadrados o biselados.

Como casi toda la herramienta artesanal, la de los carpinteros también debió ser muy valorada en Cuenca. Buena prueba de ellos es que una tal María Jiménez confesaba en 1669 que había quitado una azuela mediana al carpintero Francisco Chacta, porque éste le debía dos reales<sup>38</sup>.

Además, y por razones obvias que ya hemos mencionado, había muchos particulares que disponían de algunos de aquellos útiles propios de este oficio, como el cacique de Molleturo, Simón Coponchanga (1627), que tenía un hacha grande de carpintero<sup>39</sup>; o el receptor de la Real Hacienda, Francisco de Loyola, que disponía de una sierra grande de carpintería<sup>40</sup>. También Juan Muñoz Ricos Altos, en su testamento de 1644, ponía de manifiesto que Juan Hernández le debía un hacha nueva de carpintero, valorada en 4 pesos<sup>41</sup>. De manera especial abundaban las herramientas de carpintero en las propiedades rurales, por ello es muy frecuente encontrarnos en las mismas con hachas, azuelas y escoplos, como los que tenía Onofre Rengifo en Milchichig, en 1662<sup>42</sup>; o Antonio Espinosa de los Monteros en Yanuncay, en 1692<sup>43</sup>. Como último ejemplo, podemos mencionar que en 1715 se vendió un hato al convento de Santo Domingo, en el que había un banco de carpintero con dos bigornias, dos rejones y una sierra mediana<sup>44</sup>.

Por desgracia, no podemos hacer una valoración de los precios de estos útiles, puesto que las especificaciones que nos podrían permitir hacer tales valoraciones no han podido ser halladas. Las sierras podían tener diferentes tamaños y calidades, lo mismo que las azuelas, las hachas y los demás utensilios del oficio, debido a ello los valores que conocemos no resultan clarificadores, en la medida en que no siempre se dan las características del objeto valorado. De todos modos, pueden servir como ejemplos los

---

<sup>36</sup> Escobón.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.723.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 588.

<sup>39</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.078.

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 108.334, f. 10.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.854, f. 5.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 667.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 996.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 635v.

que ya hemos mencionado o algún otro, como el dato que poseemos de 1645, en que un hacha de carpintero se dice que costaba cuatro pesos<sup>45</sup>.

Respecto de los precios, lo mismo que con los útiles, nos sucede con la madera, puesto que cuando conocemos su coste, desconocemos las cantidades, las calidades y las características de la misma. Aun así, ofrecemos algunos datos que pueden ser orientativos. En 1693, tenemos constancia que la madera que se utilizó para la casa de Magdalena Arias Merlo había costado 14 pesos y cuatro reales<sup>46</sup>, cantidad sensiblemente inferior, como es lógico, a la que se utilizó en el monasterio de las Concepcionistas, a la que ya hicimos referencia.

## LAS OBRAS



La falta de uniformidad de los tipos de trabajo entre los carpinteros nos obligan a hacer una división entre los que realizaron los diferentes tipos obras. Unos estaban dedicados a los trabajos más fundamentales de la madera y se ocupaban de los tratamientos iniciales del material, antes de pasar a la elaboración de obras concretas; otros estaban dedicados a la construcción de edificios, muy vinculados, por tanto, a los albañiles, con los que compartían gran parte de sus quehaceres y de sus intereses; y, por último, los ebanistas, a los que nunca se nombra como tales, pero que se encargaban de la realización de mobiliario y otros objetos de pequeño tamaño y de mayor calidad artística; incluso, es muy probable que muchos de estos últimos trabajasen también como escultores o cubrieran la falta que de ellos había en el Corregimiento, aunque nosotros hayamos dedicado un apartado a estos supuestos artistas cuencanos, a los que hemos vinculado con los entalladores, por ser ambos oficios de una mayor consideración.

## LOS CARPINTEROS DE LA MATERIA PRIMA



Estos trabajaban esencialmente en los lugares donde existía la madera necesaria para el desarrollo del oficio, sobre todo en parajes y pueblos a una cierta distancia de la ciudad, como los bosques de El Pan o los de Cañaribamba. Dichos artífices se debieron dedicar a la selección de maderas para el corte y a un primer proceso de elaboración, tras lo cual el material obtenido sería enviado a los centros productores, donde carpinteros especializados continuarían con el trabajo del mismo. Es muy probable que a este grupo perteneciese una buena parte de los carpinteros que incluimos más adelante en las áreas rurales. Tampoco debemos olvidar que ante obras de cierta envergadura los carpinteros, y sobre todo los ebanistas, se pudieron trasladar a los lugares de corte para hacer ellos mismos la selección, como parece que ocurrió a la hora de ejecutar el retablo de Girón, que los artífices realizaron en Paute antes de trasladarlo a su ubicación definitiva en la iglesia del mencionado pueblo<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.854, f. 6,

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 116.

<sup>47</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 96.

Lo anteriormente dicho no descarta que también en la ciudad de Cuenca se pudiera trabajar en las labores de preparado de las maderas, pues, aunque sólo tengamos un dato en este sentido, parece que no pudo ser una actividad ajena al mundo urbano. El mencionado dato que poseemos habla de tales artífices como “*madereros*”, a los cuales el clérigo Pedro Jara diferencia expresamente de los carpinteros y los peones que habían trabajado la madera utilizada para la construcción de sus casas<sup>48</sup>.

## LOS CARPINTEROS DE LA CONSTRUCCIÓN



in duda, de los carpinteros dedicados a la construcción es de los que más noticias tenemos, pues la envergadura de sus obras hace que aparezcan citados con cierta frecuencia en los libros de economía de las instituciones y en las notarías de la ciudad, aunque casi siempre de forma pasajera y por otros motivos diferentes a su verdadero trabajo, como son las deudas contraídas, los linderos de propiedades, etc. Carecemos, sin embargo, de contratos oficiales de trabajos concretos, salvo el que en 1712 firmó el carpintero Juan Arias con los jesuitas de la ciudad. En él, el artífice se obligaba a realizar todo lo relativo a las obras del colegio, en la esquina de la plaza mayor, por lo que la Compañía de Jesús le debía pagar 350 pesos más el alimento acostumbrado para los cuatro oficiales que con él iban a intervenir en las obras. El compromiso incluía la realización de las puertas, que en el caso de las de los cuartos no deberían ser de escultura, sino de *encaje*, y sólo la puerta rectoral tendría que ejecutarse con dicha escultura; también se especificaba que las ventanas a la calle estarían voladas media vara de la pared y deberían ser torneadas. Toda la madera necesaria la aportaban los mismos jesuitas y se establecía un plazo máximo para finalizar el trabajo, tras lo cual el artífice pagaría dos pesos por cada cuatro días de retraso, aunque en caso de enfermedad grave o de muerte se prorratearía la obra realizada<sup>49</sup>.

Aunque este contrato pudiese ser modélico, no lo podemos precisar, debido a su exclusividad, pero si parece que pueda reflejarnos lo que era la realidad en otros contratos no pasados por la pluma del escribano o realizados simplemente de forma verbal. Además de esto, y vistas las características del documento mencionado, vuelve a plantearse el problema de la especialización del oficio, pues Arias Merlo se comprometió a realizar tanto el trabajo constructivo como el de carácter más ornamental, propio de los ebanistas.

El trabajo de los carpinteros de la construcción estaba muy vinculado al de los albañiles, ya que los armazones de los edificios fueron esencialmente de madera, sobre todo las techumbres y otros elementos de las edificaciones, como puertas y ventanas. De hecho, ni siquiera en las construcciones religiosas nos consta que se utilizaran bóvedas de obra, salvo en la iglesia de la Compañía, debido en buena medida a la falta de grandes especialistas de la albañilería, como se puede comprobar en el capítulo precedente. Por tanto, en la construcción los carpinteros serían reclamados frecuentemente para realizar las cubiertas de los edificios, en unos lugares donde, como acabamos de mencionar, la bóveda no estuvo ni mucho menos generalizada, por la mencionada falta de arquitectos y maestros de obras competentes, de lo que todavía se

---

<sup>48</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

quejaban en Cuenca a finales del siglo XVIII, cuando se proyectó la catedral del nuevo obispado<sup>50</sup>.

Los elementos sustentantes de las viviendas en los corredores, patios y claustros solían ser también de madera con zapatas; y en las cubiertas la estructura predominante, como ya mencionamos, también era la madera. Precisamente en esas cubiertas parece haber tenido especial relevancia el trabajo de estos artífices. Las más habituales fueron las de par y nudillo con tirantes y las de par e hilera, también con tirantes, como la de la iglesia de Susudel. Si había división de pisos, lo más probable es que se utilizasen los alfarjes de uno o de más ordenes de vigas, como parecen probarlo los restos existentes en los monasterios de la Concepción y del Carmen. Para el sostén de aleros, e incluso de vigas en el interior, se utilizaron los canecillos. Sin embargo, toda esta carpintería de lo blanco no parece haber destacado por sus formas depuradas y por su lujo. Los datos escritos que poseemos hasta el momento no reflejan que en ningún lugar de la jurisdicción de Cuenca se llegase a cubrir ninguna edificación con los ricos artonados que conocemos en Quito o de otros lugares de la Audiencia, como Pasto. La única excepción en este sentido fue la de la iglesia del monasterio de la Concepción, para la que se elaboró un artonado en cedro y nogal a principios del siglo XVIII, materiales ambos que se trajeron de los bosques de El Pan<sup>51</sup>. Otro ejemplo, pero ya más tardío lo tendríamos en la iglesia de San Francisco, que se techó en 1749 con vigas enlazadas y labradas sobre canes labrados de madera, cuyo coste fue de 500 pesos<sup>52</sup>.

Entre las edificaciones que realizaron los carpinteros podemos hablar de varios grandes grupos: las viviendas; las obras públicas; las iglesias, conventos y monasterios; y, por último, las construcciones relacionadas con las actividades económicas del Corregimiento.

La participación de los carpinteros en la construcción de viviendas se produjo desde los primeros momentos de la presencia española. De hecho, ya hemos mencionado el nombramiento de un alarife de la ciudad en la figura de Francisco de San Miguel. La participación de estos artífices se mantendría a lo largo de todo el periodo que estudiamos en una colaboración muy estrecha con los albañiles, aunque como éstos, los carpinteros, salvo contadas excepciones, no destacarían por la calidad de sus trabajos, en buena medida a causa de una demanda cada vez mayor en este subsector, de acuerdo con las necesidades.

Citaremos algunos de los ejemplos que nos hemos encontrado de la participación en la construcción de viviendas de estos artífices. Ana de Silva, en 1628, manifestaba que un carpintero indio, Rodrigo Salazar, le debía ocho pesos que le había dado para armar dos aposentos con cuatro tijeras y cuatro vigas<sup>53</sup>. En 1667 sabemos que Felipe Chucha se había hecho cargo de los trabajos en la casa del corregidor José Andrade y Benavides<sup>54</sup>. El bachiller Nicolás Vázquez de Espinosa encargaba antes de 1691 la construcción de su casa al maestro carpintero Tomás López Prieto, por el precio de 45 pesos<sup>55</sup>. El mismo artífice también se había comprometido para hacer una casa a Pedro Ordóñez, que debía disponer, entre otras cosas, de 40 canecillos<sup>56</sup>; él mismo, incluso, se

---

<sup>50</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Noticias socioeconómicas...", p. 521.

<sup>51</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 116v.

<sup>52</sup> ACA/C., *Cuentas de la iglesia de San Francisco de 1746 a 1782*, f. 7.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 662v.

<sup>54</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.280.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 526, ff. 875 y ss.

<sup>56</sup> *Ibidem*.



hizo cargo de algunas obras fuera de la ciudad de Cuenca, pues, cuando testaba, se hallaba realizando trabajos en el valle de Yunguilla para Bernardino Vintimilla, en un concierto que suponía para el carpintero una cantidad de 100 pesos anuales<sup>57</sup>. Magdalena Arias Merlo, en 1693, dice que el carpintero Gaspar de Orellana le debía 14 pesos y seis reales, que le había pagado por unas obras para su casa<sup>58</sup>. Ese mismo año nos llega la noticia de que Ignacio Fernández de Córdoba había entregado al carpintero Juan Machuca 70 u 80 pesos para las obras de su vivienda, en la esquina de la plaza mayor, en lo que sería una de las construcciones de más calidad de estas características<sup>59</sup>.

Tarea esencial de los carpinteros dedicados a los trabajos relacionados con la construcción era la elaboración de complementos para las edificaciones, especialmente puertas y ventanas, como lo visto en el ya citado caso de las obras de Juan Arias para la Compañía de Jesús. Los ejemplos en este sentido son variados. El mencionado artífice Tomás López Prieto, que se había comprometido a los trabajos de la vivienda de Nicolás Vázquez de Espinosa por 45 pesos, especificó que 19 de ellos los había invertido en hacer puertas, ventanas, umbrales, nudillos y canecillos en las paredes<sup>60</sup>, lo que indica la importancia y el más delicado trabajo que implicaban estos accesorios de madera en las construcciones y nos corrobora que los carpinteros de la construcción también podían actuar como ebanistas. Otro ejemplo de la elaboración de estos complementos lo tenemos en 1696, cuando se nos refiere que Juan Otorongo se había comprometido con Benito Oñate por la cantidad de tres pesos y seis reales, para realizar ventanas y puertas para su casa<sup>61</sup>. En 1697, Lucas Segarra debía al carpintero Murutanda 12 reales de unas puertas<sup>62</sup>. Tomás Pullo se había convenido en los primeros años del siglo XVIII para hacer unas puertas de calle para María de Sigüenza<sup>63</sup>.

Desde un principio los carpinteros se vieron obligados a colaborar en obras públicas, tales como la construcción del cabildo, la cárcel, las casas de propios, etc. A parte de aquellas aceleradas primeras obras, más tarde, en 1602 se pedía que se diesen los indios necesarios así como carpinteros para el trabajo en las carnicerías<sup>64</sup>. De todos modos, es presumible que la colaboración de estos artífices en dichos trabajos fuese casi perpetua, toda vez que la pobreza constructiva debió obligar a continuas refacciones. Es muy probable que en todas aquellas noticias que mencionamos en el capítulo de los albañiles de construcciones de obras públicas participasen igualmente carpinteros, por las propias características generales de todas las edificaciones del momento.

Participación esencial de los carpinteros en las obras públicas fue la que tuvieron en la construcción y mantenimiento de los puentes, a lo que hemos hecho referencia en el apartado de los ponteros, en el capítulo anterior. La falta de especialistas para estos trabajos entre los albañiles y maestros de obras debió echar en sus manos todo lo que tuvo que ver con salvar los obstáculos de las corrientes de agua, lo que en el caso de Cuenca resultaba imprescindible para mantener el comercio regional e interregional.

---

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 116v.

<sup>59</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 1061.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 526, ff. 875 y ss.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 446.

<sup>62</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 487.

<sup>63</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 533, f. 631.

<sup>64</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo de 17 de septiembre de 1602.

Los gastos en clavazón para el mantenimiento de los puentes que tuvo el Cabildo durante los primeros años nos permiten conocer que los mismos estaban contruidos en madera, aunque como en los de obra, eran los indios hanansayas y hurinsayas los que estaban obligados a su mantenimiento, ya que debían transportar una viga por comunidad desde una distancia de seis u ocho leguas<sup>65</sup>. Fuera del medio urbano es muy probable que los puentes de madera fuesen realizados y mantenidos por los propios indios, como ya mencionamos.

En cuanto a las edificaciones religiosas también los carpinteros tuvieron una importante misión que cumplir, toda vez que se hallaban cubiertas en madera y que en ellas el cerramiento de vanos resultaba de una gran importancia. Por tanto, de nuevo nos remitimos al apartado de los albañiles para hacernos una idea de estas construcciones, ya que la colaboración entre ambos tipos de artífices era fundamental.

La desaparición de la mayor parte de los archivos religiosos no nos permite tener noticias extensas sobre sus edificaciones y la colaboración en las mismas de los carpinteros, aunque sí podemos contar con algunas noticias esporádicas. De todos modos, de donde menos información tenemos es de las construcciones del medio rural, el más afectado por la pérdida documental. De los lugares del medio rural la escasa información se limita a unos pobres datos. Así, sabemos que antes de 1620 el carpintero Juan Saquicuray trabajaba en obras de construcción para la iglesia de Sayausí, para lo que se concertó con indios de aquella localidad<sup>66</sup>. En los límites temporales de nuestro trabajo tenemos noticia de dos maestros carpinteros y cuatro oficiales trabajando en la iglesia de Girón<sup>67</sup>. Próxima en el tiempo fue la iglesia de Susudel, de la que no poseemos documentación concreta de este tema, pero que es una de las pocas obras que se conserva y que se halla datada, pues se acabó de construir en 1752<sup>68</sup>. Esta última, como muchas iglesias del periodo colonial, está cubierta con techumbre de par e hilera con tirantes, sin mayores pretensiones ornamentales en lo que se refiere a sus trabajos en madera<sup>69</sup>.

En el medio urbano la carpintería de las construcciones religiosas no debió ser de mucha más calidad, salvo algunos ejemplos individuales como el ya mencionado artesonado del monasterio de la Concepción o el de San Francisco. El resto de las edificaciones debió destacar por su pobreza. De los datos que tenemos hasta el presente, sabemos de la participación, en 1620, del carpintero Lucas Patiño en la parroquia de San Blas, aunque no nos queda claro si sus trabajos fueron para el cuerpo de la iglesia o encargos particulares de su párroco<sup>70</sup>.

En las construcciones religiosas las noticias más amplias las hemos podido obtener en el monasterio de la Concepción. Desde 1656 hasta 1671 trabajó allí el carpintero Pedro Buelepucha, por lo que recibiría de las monjas, en el último año mencionado, dos cuadras en Machángara, valoradas en 50 pesos, como remuneración a los servicios prestados por su oficio durante todo aquel tiempo<sup>71</sup>. Allí, parece que también trabajó en la construcción el carpintero Juan Arias Merlo, que en 1687 había dejado debiendo 200

---

<sup>65</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 418.

<sup>66</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.388, f. 3.

<sup>67</sup> ACA/C., *Economía* 2824.

<sup>68</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "La iglesia de Susudel...", p. 145.

<sup>69</sup> En esta iglesia, hoy día, podemos apreciar algunos trabajos interesantes en madera, como su retablo mayor o el púlpito, pero corresponden a piezas elaboradas durante el siglo XIX.

<sup>70</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.327, ff. 69-70.

<sup>71</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 457.

pesos a Diego Bravo de Laguna, de resto de un concierto hecho para las obras del monasterio<sup>72</sup>. Parece que este artífice continuó con sus tareas en aquella institución femenina, pues en su testamento manifestaba que las monjas le debían cierta cantidad de dinero, del tiempo en el que había sido abadesa Sebastiana de San Juan<sup>73</sup>. Mientras detentó el poder esta misma abadesa (1711) se abordó la principal obra de carpintería que se hizo en Cuenca por aquellos años y en la que fue el principal artífice Juan Machuca. En ese mismo periodo se realizaron el púlpito y las rejas de madera. El salario que el maestro cobró por aquel trabajo ascendía a 1780 pesos y 5 reales<sup>74</sup>. Posteriormente, encontramos trabajando en este lugar a otro maestro, Martín Prieto, que en 1726 abordó varias obras del interior<sup>75</sup>.

Todo lo que sabemos del monasterio de la Concepción nos hace pensar que aquel lugar de recogimiento de mujeres contaba de forma continuada con un artífice de carpintería para el mantenimiento de la construcción, lo que probablemente también ocurría con otros edificios religiosos.

Hemos mencionado en el inicio de este apartado la obra que ejecutó Juan Arias Merlo para los jesuitas. Posteriormente, en 1712, tenemos noticia de que el carpintero Manuel Adria había trabajado en toda una sección del edificio de la Compañía de Jesús, en la parte que iba desde la esquina de la plaza mayor hasta la puerta de la iglesia, por lo que cobró 350 pesos más la alimentación<sup>76</sup>.

Son escasas las noticias concretas de la carpintería de otras edificaciones religiosas en la época. Por ejemplo, de las carmelitas sabemos que la abadesa Catalina de los Ángeles solicitó indios de varios oficios, entre ellos carpinteros, para las obras del monasterio y, al mismo tiempo, pedía que tales artesanos no pudiesen ser obligados a cumplir con la mita y, por tanto, que no interrumpiesen su trabajo<sup>77</sup>.

El precio de las obras que conocemos es muy variable, por lo que no podemos establecer unas líneas claras de costes. Es de suponer que las puertas a la calle, aunque dependerían de su calidad y trabajo, como el resto de las cosas, eran lo más valioso de una vivienda, especialmente de las de los privilegiados de la ciudad, entre los que se encontrarían iglesias y conventos. Sin embargo, la calidad de tales puertas debía distar mucho de las que hoy conocemos, obras casi todas ellas de los siglos XIX y XX.

Lamentablemente, han desaparecido en la ciudad la mayor parte de los grandes trabajos de carpintería colonial, pero no hay duda de que la construcción fue uno de sus principales recursos. Aunque no hayamos encontrado contratos como tales documentos escritos, salvo el ya mencionado de los jesuitas con el maestro Juan Arias, sí tenemos constancia de alusiones a compromisos de diferentes tipos de construcción, que surgen en testamentos, en juicios por impago, etc., pero que no nos facilitan características más concretas sobre la carpintería de las construcciones y la valoración de la misma de acuerdo con las características.

Evidentemente, además de las edificaciones de gran envergadura y de las viviendas, los carpinteros tuvieron que ver con la elaboración de obras relacionadas con la actividad económica de la región. Tampoco de esto se conservan muchos ejemplos, pero

---

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 1069.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 1154v.

<sup>74</sup> AMC/C., *Economía* 2-18, f. 116.

<sup>75</sup> AMC/C., *Economía* 2-18, f. 117.

<sup>76</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

<sup>77</sup> AMCar/C., s/c.

no nos cabe duda de su intervención en la construcción de trapiches, establos, almacenes, etc. El único dato que hemos podido contrastar en este sentido es el del oficial carpintero Juan Pucha, que había dado un poder a Diego Narváez sobre 150 pesos que le había quedado debiendo José de Sanabria por un ingenio de metales de dos cabezas que le había construido en Latacunga<sup>78</sup>.

## MUEBLES Y EBANISTAS



En la actividad de los carpinteros el mobiliario y las obras de arte jugaron un papel fundamental. El grupo de carpinteros que ejerció este tipo de actividades debió diferenciarse, aunque no siempre, de aquellos que se dedicaron a la construcción. Además, en este sentido la habilidad de los indios también debió suplir, en buena medida, a los artesanos. Por último, no debemos olvidar que los grupos menos pudientes de la sociedad debieron elaborar ellos mismos una buena parte de su mobiliario con mayor o menor destreza, pero tratando de evitar una inversión a la vez que se suplían sus necesidades primarias.

El mobiliario, así como algunos otros trabajos relacionados con la construcción - puertas, ventanas, canecillos, etc., cuando tenían un cierto sentido ornamental o artístico, caían en el campo de lo que denominamos como ebanistería, aunque no encontramos que dicho término se haya utilizado nunca en Cuenca y su jurisdicción. Tampoco podemos precisar que determinadas obras de las ejecutadas para las construcciones entrasen o no en este campo del oficio de la carpintería, por lo que las hemos mencionado en el apartado anterior.

No ha llegado hasta nosotros demasiado mobiliario de los siglos XVI y XVII como para que podamos hacernos una idea clara de la calidad en la ejecución de los muebles que nos podríamos encontrar en Cuenca. De todos modos, como ya expresamos, el mobiliario que podríamos llamar de ebanista debía estar muy limitado en su consumo a determinados subsectores de la población y, desde luego, las piezas de madera embutidas aún más restringidas, debido al coste y a la destreza que llevaban aparejadas.

A pesar de estas dificultades iniciales, es fácil conocer el mobiliario más habitual que nos podíamos encontrar en las casas de los cuencanos de la época que estudiamos. Ello se debe a que las especificaciones testamentarias son bastante prolijas en este sentido.

Una cata de 62 testamentos entre 1650 y 1730 nos ofrece los siguientes datos del mobiliario de las familias cuencanas. Entre los muebles de asiento: 267 sillas, 41 taburetes, 14 escaños y nueve estrados<sup>79</sup>. En cuanto a las mesas aparecen en número de 46, de las que sólo en un caso se menciona que era redonda, lo que hace pensar que casi todas las demás tenían forma rectangular o cuadrada, que llevarían faldones y travesaños en forma de "H" o de "X". Entre los muebles de continente nos aparecen 71 cajas y baúles; 54 escritorios, ocho escribanías y cuatro papeleras<sup>80</sup>; 35 bufetes, cinco escaparates, tres bargueños y cinco librerías. En cuanto a los muebles de descanso nos aparece la especificación de 12 camas y 19 cujas. Otros muebles con una representación

---

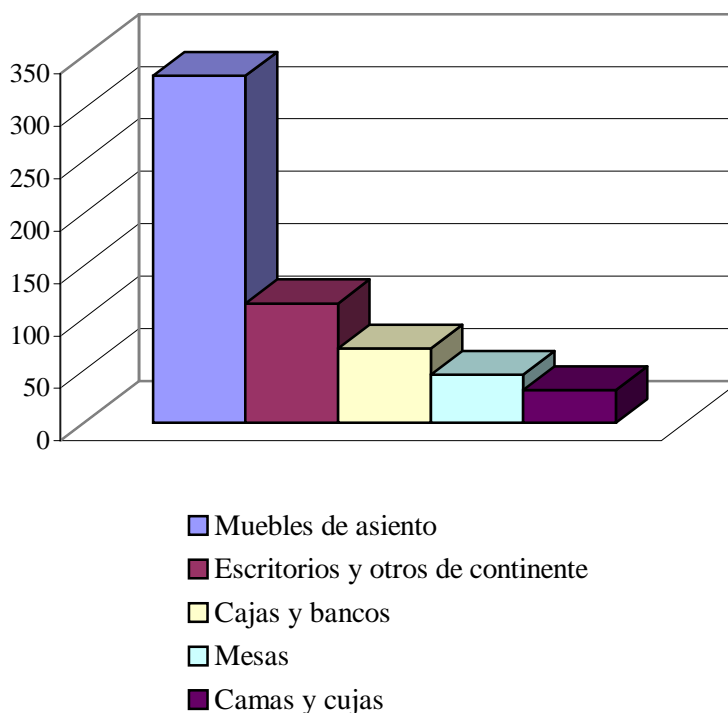
<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 499, ff. 240v-241.

<sup>79</sup> Entre estos muebles debió tener una buena representación el *sillón frailer*, con su chambrana o travesaño ornamental, que unía las patas anteriores.

<sup>80</sup> Escribanías, escritorios y papeleras parecen corresponder al mismo tipo de mueble, o al menos cumplían una función muy semejante.

más esporádica serían tres atriles y un espejo. Todo ello nos da una idea del tipo de mueble que era más frecuente en las casas de los cuencanos de la época, pero sin olvidar que gran parte de ese mobiliario aparece especificado entre las últimas voluntades de las personas de mayor relieve social y económico.

**Gráfico 23.**  
**Cata del mobiliario existente en las viviendas**  
**(1650-1730)**



En el conjunto, llama la atención la gran escasez de librerías y estantes, lo que viene a indicarnos la ausencia de libros de que adolecía la mayor parte de la población, incluso de quienes supuestamente gozaban de un más alto nivel cultural, como los clérigos. Eran abundantes también las cajas, haciendo en muchos casos referencia a arcones y baúles, aunque también a los objetos que en sí mismo denomina el nombre. Entre los muebles que servían como continente no faltaban los bargueños, aunque no parece que su número sea especialmente significativo, probablemente por los altos precios que suponían debido a su riqueza ornamental, en la que solían utilizarse materiales exóticos como hueso, carey y marfil.

Para el descanso nocturno encontramos en casi todos los testamentos la existencia de camas y/o cujas. No queda del todo clara cual es la diferencia en esta denominación. La cuja tenía un sencillo cabecero, pero la cama, cuando no se identifica con la cuja, parece que correspondía a los elementos imprescindibles que debían formar parte de este mueble.

Los materiales de todos estos utensilios eran por lo general de cedro y nogal, aunque podían llevar aplicaciones de otros; así los estoperoles o clavos de cobre de algunas sillas, como las que tenía el bachiller Antonio González Gordillo<sup>81</sup>; las cantoneras y

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 856.

apliques de plata de algunos escritorios, como el de José Hernández de Angulo<sup>82</sup>, etc. Todo ello sin olvidar los herrajes.

Para la ciudad de Quito en esta época se ha mencionado la utilización de otras maderas en el mobiliario<sup>83</sup>, al margen de las ya citadas, pero no parece que éstas hayan sido muy utilizadas en Cuenca y su territorio, tales como el guayacán, el ébano, el palo de rosa, etc., que, cuando aparecen en nuestro medio, lo hacen de una forma esporádica, no como materiales habituales en la elaboración de las diferentes piezas.

A veces en muebles de más lujo nos encontramos con maderas embutidas, por lo general de naranjo, como uno de los escritorios de nogal de Antonio Espinosa de los Monteros<sup>84</sup>. Sin embargo, en este sentido, se podían utilizar otros complementos más exóticos, como el escritorio con marfil de Diego del Carpio<sup>85</sup>, o el que tenía con carey Nicolás Ortega<sup>86</sup>. Este tipo de mueble nos indica un mayor poder adquisitivo por parte de sus poseedores y nos pone de manifiesto el comercio de determinados productos de lujo, a veces procedentes de Oriente, que podían conseguirse con cierta facilidad en la ciudad.

Cuando los muebles eran importados de otros lugares, suele quedar especificado en la documentación, quizá por el mayor valor que éstos adquirirían, como el escritorio de Alemania de Juan Gómez Barbosa<sup>87</sup>; el escritorio de Flandes que poseía Francisco Gómez Rojas<sup>88</sup>; o lo que es más frecuente, las cajas procedentes de Panamá o la papelería de carey de Quito de la que disponía Luis Arredondo<sup>89</sup>. Evidentemente, el transporte de este mobiliario implicaba ya en sí mismo un encarecimiento del producto al que muy pocos podían acceder. En algún caso muy especial parece que, incluso, la madera pudo transportarse desde otras jurisdicciones, como la de la cama de la que decía disponer Juan de Orellana en su testamento, realizado en 1741<sup>90</sup>.

Algunos ejemplos de mobiliario del siglo XVII que se conservan, por ejemplo, en el monasterio de la Concepción o en colecciones particulares, nos indican el gusto por el mueble de decorado geométrico, semejante al que existía en otros lugares del mundo hispánico. A lo largo del mencionado siglo los modelos evolucionaron hacia las formas del barroco pleno, con gusto por las ornamentaciones de aspecto carnosos y abigarrados, con preferencia por los temas vegetales y con una cierta tendencia hacia el uso del dorado. Fue frecuente también la utilización de pintura para el mobiliario, con temática floral o de escenas religiosas. Los más pudientes, incluso, tenían en su casa pequeños retablos, bargeños con incrustaciones y complementos de nácar y plata o imágenes de bulto de santos de una determinada advocación.

Casi todas estas piezas, salvo las importadas, suelen ser de una escasa valoración artística, pues las más llamativas eran encargadas en Quito o en otras ciudades donde se

---

<sup>82</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 378v.

<sup>83</sup> S. BOMCHIL y V. CARREÑO, *El mueble colonial...*, p. 496.

<sup>84</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 996.

<sup>85</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 796.

<sup>86</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 108.

<sup>87</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 417.

<sup>88</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 669.

<sup>89</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 543.

<sup>90</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 239.

realizaban trabajos de mayor calidad. Por ello, son raras las alusiones a determinado tipo de obras<sup>91</sup>.

En lo que se refiere al encargo de obras de mobiliario tenemos algunos ejemplos específicos en la jurisdicción de Cuenca. En 1638 Cristóbal Tacña había realizado una caja de arcabuces y también una mesa para Andrés Sipán, que le debía por esto último 5 pesos<sup>92</sup>. En 1696 Juan de Melgar había encargado una mesa y unos sillones a un indio de Paute, Andrés Cuzco; sin embargo estos últimos fueron vendidos por el artífice cuando los trasladaba a la ciudad, por lo que el cliente le había quitado una manta con el valor de tres pesos, mientras que cada sillón estaba valorado en un peso<sup>93</sup>. Las Conceptas, encargaron 12 sillas con espaldar y asientos dorados por un precio de 60 pesos durante el periodo en que fue abadesa Sebastiana de San Juan (1712-1720)<sup>94</sup>. Pero salvo genéricas referencias no tenemos demasiados datos sobre las calidades y cualidades del mobiliario cuencano hasta el siglo XVIII, cuando las cosas ya habían cambiado bastante en este sentido y por ello Alsedo y Herrera hablaba entre las importantes manufacturas cuencanas de “*diferentes muebles*” que se hacían en la ciudad, sin especificar<sup>95</sup>.

Otras obras tuvieron carácter más artístico y debemos relacionarlas con el trabajo de la escultura. De las que tenemos noticia documental, no se conserva prácticamente ninguna, por lo que no nos es posible especificar la calidad que pudo tener el carpintero o escultor que las realizara.

Una especial mención, en lo que a las obras de los artífices del mobiliario se refiere, creemos que deben tener los espejos, que se convirtieron en uno de los bienes más preciados por los cuencanos. Sus altos costes, probablemente, indujeron a darles tal importancia. Es cierto que nuestros artesanos no fabricaban dichos espejos, que eran importados, pero los incluían con frecuencia en sus trabajos o realizaban marcos para los mismos. Su alto valor y las cualidades ornamentales que se les atribuyeron dieron lugar a su utilización en las obras artísticas religiosas, como retablos particulares y varios tipos de muebles que los incluían en su ornamentación.

## CARPINTEROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



continuación, como hacemos con todos los oficios, exponemos la lista de carpinteros que trabajaron en Cuenca y de los que disponemos de noticias documentales, aunque, como siempre, debemos decir que dicha relación es orientadora de la importancia que alcanzaron estos trabajos, pues es muy probable que sean muchos los artesanos que no se hallen incluidos, además, la falta de precisión que tenemos sobre las tareas que realizaron muchos de ellos no nos permite diferenciar quienes eran realmente carpinteros de construcción, ebanistas, etc.

---

<sup>91</sup> Sobre el mueble quiteño puede verse el capítulo correspondiente en S. BOMCHIL y V. CARREÑO, *El mueble colonial...*, pp. 489-532.

<sup>92</sup> ANH/C., *Notarías* 509, ff. 375-376.

<sup>93</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 419.

<sup>94</sup> AMC/C., *Cuentas* 2-15, f. 120v.

<sup>95</sup> A. DE ALSEDO Y HERRERA, *Descripción...*, p. 42.

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1557	Cristóbal Lleuín	indio	
1557	Luis Lleuín	indio	
1557	Andrés Lleuín	indio	
1557	Cristóbal Jincani	indio	
1557	Alonso	indio	
1557	Rodrigo	indio	
1558	Francisco de San Miguel	español	
1558	Mateo Gutiérrez	español	
1558-1585	Cristóbal Haquilla	indio	
1563	Francisco Díaz		
1563	Español		
1565	Alonso Arias		
1575	Antón	Molleturo	
1581-1593	Luis		
1583	Pedro Sincha	Paute	
1584	Cristóbal	indio	
1584-1593	Sancho	Molleturo	
1585	Antón Mango	Molleturo	
1585	Cristóbal Toctesí		
1585	Andrés Paiguara	S. Bartolomé	
1585	Antón Chucha	Sígsig	
1585	Pedro Paute	indio	
1585	Agustín de Paute	indio	
1585	Gonzalo Mitima	indio	
1587-1597	Juan Dumançana		
1592	Cristóbal		



*Oficios del subsector de la madera*

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1593	Luis		
1593	Luis de Toledo		maestro
1593	Juan Ruiz		
1594-1616	Pedro Guaja	Molleturo	
1596	Sebastián	indio	
1597	Juan Chinaba	indio	
1599	Francisco Cambi		
1599	Juan		
1601-1619	Rodrigo Lleque		
1603	Juan Capacela	Cañaribamba	
1604	Pedro Quispe	Paiguara	
1605	Juan Llequecupa.		
1605	Antón Zugchalosa	Mulahalo	
1605	Pedro Guaca		
1605	Diego Siqui	indio	
1606	Francisco Cela Cabayacse	indio	
1607	Andrés	indio	
1607	Alonso Bisay	indio	
1607	Juan Sañe	Molleturo	
1607-1610	Diego	indio	
1608	Francisco Tenesaña		
1608	Rodrigo Celgue		
1609-1623+	Baltasar Chuccha	Sígsig	
1609-1622	Martín Sanay	Molleturo	
1610-1614	Juan	Paute	
1610	Pablo de Salazar	Gualaceo	

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1610-1632	Felipe Palacela	Gualaceo	oficial
1611+	Alonso Quisa	indio	
1611-1612	Felipe	indio	
1611-1612	Juan Pucha	Yumbicho	oficial
1612	Lucas de Santa Cruz	indio	
1612	Alonso	indio	
1612	Diego Guapisanay	Guangra	oficial
1616	Sebastián Chacta	Paute	
1616	Antón Cupla	Paute	
1616	Diego		
1618	Bartolomé		
1619	Rodrigo Lleque		
1619	Martín Sañay		
1620	Juan Saquicuray	Paute	
1621	Luis Puella		
1622	Juan Anay	Molleturo	
1622+	Bartolomé Sañay	Molleturo	
1623	Luis Supra Maza	indio	oficial
1623-1636	Felipe Chuccha	Sígsig	
1623-1651	Juan Chuccha	indio	
1623+	Alonso Dunsançupa	indio	
1627	Juan Alay	Pacaybamba	
1628	Rodrigo Salazar	indio	
1629	Diego	indio	
1630	Juan Anay	Molleturo	
1631	Juan Aplácela	Gualaceo	

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1631	Mateo Palacela	Gualaceo	
1632-1637	Juan Sañay	indio	
1632	Bernabé Solima		
1632	Luis de Ojeda		
1633-1676	Juan de Rojas El Mozo		oficial
1635+	Juan de Nivelá		
1635	Mateo		
1635	Felipe Salazar	indio	
1635-1644	Esteban Sañay	indio	
1636	Juan Cañaribamba	indio	
1638	Miguel Santiago		
1638	Cristóbal Tacuri	indio	
1638+	Rodrigo	indio	
1638-1640	Cristóbal Tacña		
1639	Francisco Juan Marqués		
1639+	Juan Paute		
1640	Cuspe	Chunchi	
1644	Esteban Sañay		
1644	Luis	indio	
1645-1646	Antón	indio	
1648	Miguel Santiago	indio	
1648-1678	Juan Chucha	Sígsig	maestro
1650	Juan de Nivelá		
1650+	Bartolomé	indio	
1651	Juan Tresilima	indio	
1651-1675	Felipe Chuccha.	indio	maestro

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1651-1678	Juan Chuccha.	indio	maestro
1653	Juan Pardo		
1660-1680	Felipe Chucha	Pomallacta	maestro
1660-1686	Juan Arias		maestro
1660-1686	Blas de Bermeo		
1662	Pedro Urdimal		
1662	Felipe	indio	
1665-1699	Andrés Mico	indio	maestro
1665-1666	Gabriel Romero	indio	maestro
1665	Marcial Palacela	Gualaceo	
1665	Cristóbal Taquilla		
1666	Gabriel Romero		oficial
1667	-----		
1667	Mateo Palacela		
1668-1678	Felipe García de Orellana	indio	maestro
1669	Francisco Chacta	Gualaceo	oficial
1669	Juan Mango		
1669	Francisca		
1669	María		
1670	Juan Mango	Molleturo	
1671	Pedro Bueluepucha		
1671-1676	Juan de Rojas		
1672	José Dumansupa	indio	
1674	Juan Pinta	indio	maestro
1675+	Ignacio Calva		
1676+	Juan de Rojas		

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1677	Francisco Sucunuta		
1679-1682	Juan de Silva	mestizo	oficial
1680	Lucas Patiño		
1682-1702	Juan Otorongo	indio	
1684	Tomás López Prieto		
1685	Juan Bueleschica	indio	
1685	Domingo Ihuistán	indio	
1685	Pascual Puello	indio	maestro
1685	Domingo Chucha	indio	maestro
1685	Juan Bautista Chica	indio	maestro
1685-1728+	Pascual Pullo	indio	maestro
	Rimachi		
	Blas de Bermeo		
1686-1725	Juan Arias Merlo	mestizo	maestro
1688	Juan de Granda		oficial
1691	Fabián Palacela	indio	
1691	Ignacio		
1691	Francisco Guacha	indio	oficial
1691	Francisco Gualanama	indio	oficial
1692	Antonio Macanche		
1692-1724	Lorenzo Bonilla	indio	maestro
1692-1694+	Damián Gómez		maestro
1693	Antonio Soares		
1693-1706	Juan Machuca		oficial
1693-1706+	Gaspar de Orellana		oficial
1694	Juan Campo Narváez (?)		

<b>Año</b>	<b>Carpintero</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1696	Andrés Cuzco	Paute	
	Manuel Nimina		
1696	Juan Otorongo		
1696	Francisco Pullo.	indio	maestro
1696	Juan Pullo.	indio	
1697	Murutanda	indio	
1697	Juan Viracocha.	Molleturo	oficial
1697	Rodrigo Viracocha	Molleturo	aprendiz
1697	Sebastián Viracocha	Molleturo	oficial
1699	Ana Laltechug		
1702	Marquina		
1702	El Bizco		
1702	Pascual Pullo	indio	oficial
1703+	Catalina		
	José del Carpio		
1707	Nicolás Prieto		oficial
1707	Tomás Pullo	indio	
1712-1725	Manuel Arias		maestro
1713	Blas Machuca		maestro
1713+	Ponte		
1714	Los Zhuzhas	indios	
1726	Martín Prieto		maestro
1727	Juan Puniña		

**Cuadro n° 55.- Relación de artífices carpinteros.**

Hemos de aclarar que los datos que ofrecemos no son del todo exactos, pues se nos plantean algunas dudas con ciertos artífices. Los nombres de Felipe y Juan, muy habituales en la época, se repiten con mucha frecuencia, pudiendo pertenecer a personas distintas aunque a veces no lo podamos precisar.

En este grupo de artesanos, como en casi todos los demás, predominan los de origen indio ya desde los primeros momentos de la presencia española. Esto se explica porque desde épocas muy tempranas los naturales debieron captar eficientemente la manera de hacer que tenían los españoles y supieron imitar sus formas con una apreciable maestría. Sin embargo, raramente debieron llegar, sobre todo en la ebanistería, a dominar el oficio de la misma manera que lo hicieron los artífices quiteños, bien por una excesiva demanda, que no permitía desarrollar la calidad de las obras, o por tener en su entorno una clientela mucho menos exigente y con menos poder adquisitivo que las grandes familias de la capital de la Audiencia.

La aparición de grados dentro del oficio se hace mucho más patente a partir de los años treinta del siglo XVII, sin que nos conste una clara organización gremial de este grupo, que llegaría a tenerla, pero ya muy avanzado el siglo XVIII.

Económicamente estos artífices, en términos generales, no debieron tener gran entidad, como nos lo prueba el inventario de bienes de Damián Gómez<sup>96</sup>, pero además, como en otros oficios, parece que fue frecuente tener que adelantarles el dinero para la realización de sus obras, lo que indica una escasa capacidad de numerario. Como prueba de estos adelantos podemos citar, por ejemplo, el testamento de Magdalena Arias Merlo, realizado 1693 y en el que hace constar que había entregado al oficial carpintero Gaspar de Orellana 14 pesos y seis reales por madera para las obras de su casa, la cual en aquella fecha aún no se le había entregado<sup>97</sup>. En este sentido tampoco podemos descartar el que el artífice pretendiera asegurarse el cumplimiento del compromiso por parte del cliente y que éste no renunciase a la compra de la obra una vez realizado el trabajo.

Si las compraventas de bienes raíces nos pueden dar una idea de la riqueza que pudieron llegar a atesorar estos artesanos, los datos que a continuación ofrecemos pueden resultar ilustrativos. Tales datos, debemos verlos en comparación con el número de artífices que ejercieron el oficio y, por tanto, veremos que no existe una relación entre el número de artífices y su capacidad de adquirir bienes inmobiliarios.

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad y Localización</b>	<b>Valor</b>
Juan Llequecupa	1605	solar (Tejar Viejo) C	20 pesos
Sebastian Chacta	1616	(Caserías de carpinteros) V	
Juan de Nivelá	1635	(San Sebastián) V	

<sup>96</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.723.

<sup>97</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 116v.

Artífice	Año	Propiedad y Localización	Valor
Felipe Chucha	1635	(San Sebastián) C	
Francisco Pullo	1696	2 solares (arriba de la ciudad) C	60 pesos

### **Cuadro n° 56.- Compraventas inmobiliarias de los carpinteros**

Vistos estos datos podemos apreciar que, a pesar de ser numéricamente uno de los colectivos más importantes entre los artífices de Cuenca, representan muy poco en los negocios de bienes raíces, aunque esto no quiera decir que no dispusieran de los mismos, ya que muchos de ellos dejaron en sus testamentos algún tipo de propiedad inmobiliaria a sus descendientes. No podemos precisar, sin embargo, a que se debe esta falta de noticias de compraventas y el menor apego que tenían estos artífices a la posesión de propiedades inmuebles. Es cierto, que no se trata de artesanos que generen excesiva riqueza, pero esto mismo podemos aplicarlo a otros muchos colectivos que nos ocupan en este trabajo. Quizá una explicación pueda ser el que los carpinteros indios de las llamadas "carpinterías", disponían de tierras comunales que de alguna forma suplían las de propiedad particular y la necesidad de negociar con ellas.

Tampoco parece que se hayan dedicado de una forma llamativa a alquilar tierras, y sólo nos encontramos con algún arriendo esporádico, como el que en 1696 tenía Juan Pullo en una propiedad del Tejar, de Francisco de Morales<sup>98</sup>.

### **CARPINTEROS DEL MEDIO RURAL**



rente a lo que nos sucede con otros oficios en cuanto a noticias precisas, en el mundo rural el de la carpintería tuvo un desarrollo de cierta importancia y con un claro reconocimiento en el medio, lo que a su vez implica una mayor información. Prácticamente, todos los lugares de importancia de la jurisdicción debieron disponer siempre de un más o menos nutrido grupo de artesanos de la madera con el que solventar los problemas de cada una de las zonas; así, tenemos noticia de que Juan y Agustín Guamán servían en las iglesias del beneficio de Girón, reparándolas y poniendo puertas y ventanas, junto con un oficial que tenían de carpintería<sup>99</sup>.

Es de suponer que muchos de estos carpinteros ofrecían a sus clientes unos trabajos de menor calidad que los que encontramos en el medio urbano, puesto que las necesidades del ámbito en el que trabajaban, por lo general, no exigían grandes obras.

<sup>98</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 340.

<sup>99</sup> ANH/C., *Documentos varios* 117.428A.

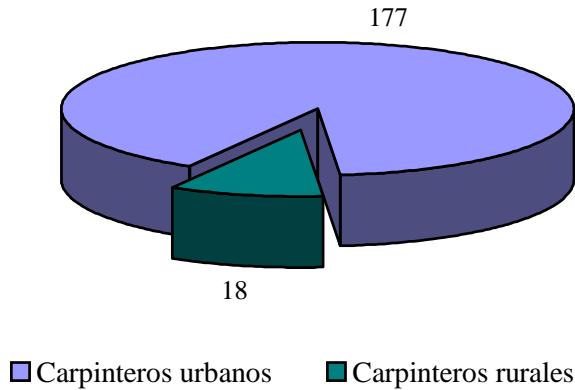


Lugar	Año	Nombre	Grado
Azogues	1591	Pedro Nasput...	
Azogues	1666	Felipa	
Azogues	1666	María	
Azogues	1691	Silvestre Marquina	
Azogues	1691	Juan	
Azogues	1693-1699	Bartolomé	
Azogues	1699	Ana Laltechug	
Azogues	1721	Esperanza	
Azogues	1721+	Francisca	
Paccha	1611	Francisco Nama	
Gualaceo	1640+	Cristóbal Tagnay	
Gualaceo	1655	Pablo	
Gualaceo	1670	Esteban Chulo	oficial
Juncal	1693	Josefa	
Chunchi	1640	Cuipe	
Girón	1679	Agustín Guamán	
Girón	1679	Juan Guamán	
Cañaribamba	1694	Damián Gómez	

**Cuadro n° 57.- Artífices carpinteros del medio rural.**

Los carpinteros que hemos relacionado del medio rural pertenecen a los diferentes beneficios que se mencionan en primer lugar, aunque no necesariamente residían en los centros de los mismos, pero debían ejecutar sus trabajos en el entorno. Ciertamente el número de los artífices resulta sensiblemente inferior al de Cuenca, pero ello puede deberse a que su ejercicio, más o menos alejado de la capital del Corregimiento, les separaba también de las escribanías en las que se pudieran reflejar las actividades que llevaban a cabo. Resulta sospechoso, además, que no nos aparezcan carpinteros en determinadas localidades donde su actividad tuvo que tener cierta importancia, como es el caso de Alausí, lugar en el que no dudamos que ejerciera algún artífice en función de una fuerte demanda constructiva y de mobiliario para la población relativamente acomodada que allí se asentaba.

**Gráfico 24.**  
**Carpinteros rurales y urbanos del**  
**corregimiento de Cuenca**



De la lista que hemos presentado llama poderosamente la atención el número de mujeres. Es muy probable que éstas por su estado de soltería o de viudedad, y sin posibilidades para dedicarse a otros trabajos, se dedicaran a realizar aquellos en los que habían colaborado con sus padres o esposos como forma de ganarse la vida, regentando talleres en los que, probablemente, la mano de obra saliera de la población masculina del mismo medio. Ello sin olvidar que, en ocasiones, la denominación de “*carpintera*” no haga referencia concreta al ejercicio de un oficio, sino más bien a una relación familiar con algún ejercitante del mismo.

Además, en el mundo rural la desorganización como oficio de la carpintería debía ser mucho más evidente, puesto que solamente en el caso de Esteban Chulo tenemos noticia de que se le denominara por un cargo dentro del oficio<sup>100</sup>, lo que también parece indicarnos un mayor descontrol en sus actividades.

El número de artesanos a los que hacemos referencia para ese mundo rural es muy escaso, en relación con el total de artífices que conocemos. Suponemos, por tanto, que quienes ejercían el oficio de una forma u otra eran mucho más numerosos, sobre todo si tenemos en cuenta que muchos de ellos proceden de lugares cercanos a los centros de explotación maderera como Gualaceo o Cañaribamba, donde debió existir un buen número de ejercitantes de la carpintería, que debieron trabajar esencialmente en la materia prima, en sus primeros procesos de tratamiento. También es muy probable que los artífices urbanos de este subsector se trasladaran a realizar una parte de su trabajo cerca de las fuentes de obtención de la madera para abaratar los costes de transporte en obras de cierta envergadura, como nos consta que sucedió, y más adelante lo veremos, con los entalladores que trabajaron para el retablo de Girón, que fue trasladado desde Paute para ser instalado en la iglesia de la mencionada localidad.

---

<sup>100</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.530, f. 5.

## IMAGINEROS Y ENTALLADORES<sup>101</sup>



a escasa calidad de los trabajos que realizaron estos artesanos y la fuerte competencia de los escultores quiteños durante los siglos que nos ocupan no propiciaron, en muchos casos, la diferenciación de estos artífices de los ebanistas. Además, la demanda escultórica, aunque importante, no debió serlo tanto como para que en la ciudad de Cuenca se generase un colectivo profesional de cierta consistencia. Es más, creemos que en muchos casos debió ser una actividad más o menos complementaria de otro tipo de trabajos de la madera y que su dedicación a un oficio más artístico dependía de la destreza de los artesanos. Conviene, igualmente, tener en cuenta su relación con los doradores, a los que tratamos en el apartado dedicado a los pintores y que eran quienes podían rematar las obras, si es que ésta se quería realizar con un mínimo de calidad y toda vez que no tenemos noticia en la jurisdicción cuencana de la existencia de encarnadores. Estas labores –dorado y encarnado–, aunque podían ser objeto de especialistas concretos, también pudieron realizarse directamente por los propios escultores y entalladores, sobre todo si tenemos en cuenta la falta endémica que parece que hubo de esos artesanos. Por tanto, parece bastante probable que el escultor cuencano haya realizado el mismo el proceso de elaboración de las piezas desde su tallado inicial hasta las partes finales del proceso.

El desarrollo de estos artesanos está muy lejos de la importancia que llegó a tener durante las décadas finales del siglo XVIII y el siglo XIX, cuando Cuenca se convirtió en un centro manufacturero de obras escultóricas que se exportaban a otros lugares de los territorios quiteños, llegando a crear una escuela anacrónica de clara raigambre barroca, pero que generó una interesante obra ya estudiada<sup>102</sup>.

No faltó tampoco en este oficio un artífice procedente de otro, como era Juan Tresilima, indio, oficial espadero, que debido a su habilidad debió ejercer como tal escultor, según nos consta en un documento de 1651<sup>103</sup>; pero esto no deja de ser una curiosa excepción dentro del conjunto.

Todo lo anteriormente expuesto nos conduce inexorablemente a justificar la gran escasez de datos que existen sobre estos artífices, cuya principal clientela debió encontrarse entre los particulares y en las iglesias rurales, ya que los monasterios e iglesias y conventos de la ciudad debieron preferir la importación de sus obras de los talleres quiteños, que trabajaban con mejor calidad y que podían ofrecer un producto final bastante bien elaborado, de cara a una clientela algo más exigente y con unos medios económicos más que suficientes.

En cuanto a los utensilios, ya hemos hecho referencia a ellos al hablar de los carpinteros. Lo mismo nos sucede con los materiales, muy en relación con los de los ebanistas, dedicados esencialmente a la elaboración de muebles, y por tanto con una clara preferencia por piezas ejecutadas en maderas de naranjo, nogal y cedro. Evidentemente, la especialidad del carpintero o de su trabajo en un determinado momento incluía la necesidad de otro tipo de materiales. En el caso de los escultores y

---

<sup>101</sup> No entraremos en excesivos detalles sobre estos artífices, puesto que se está realizando una tesis doctoral con esta temática, dentro de la Universidad de León, dirigida por Jesús Paniagua Pérez y que es obra del licenciado José Carlos Arias.

<sup>102</sup> J. C. ARIAS, *La escultura...*

<sup>103</sup> AHN/C., *Documentos varios* 130.497, f. 23.

entalladores se hacía necesaria la utilización de colas, albayalde, pan de oro y diferentes tipos de pinturas para el acabado de sus obras<sup>104</sup>.

Parece que, ante la escasez de trabajos, el escultor y el entallador llegaron a confundirse, pues tenemos alguna noticia que así nos lo atestigua, como la de Lorenzo Bonilla, escultor indio, al que en 1692 se le encargó un tabernáculo para la imagen de Nuestra Señora de las Nieves de la iglesia de San Sebastián, por la que se le pagó un peso. De hecho, lo que había hecho este escultor era finalizar un trabajo que ya había iniciado el artesano Antonio Macanche, que había cobrado por ello otros tres pesos<sup>105</sup>. Pero todo ello sin olvidar que los propios ebanistas podían actuar como tales escultores y entalladores.

De todos modos parece que en estos artífices predominó el anonimato, pues sí disponemos de algunas noticias de artesanos sin nombre de estos oficios, como aquel indio a quien Bartolomé de Luna debía cuatro reales en 1660<sup>106</sup>; o el indio escultor que aparece mencionado en unos linderos en 1632<sup>107</sup>. Es decir, no parece que en Cuenca, por estos siglos, hayan tenido la consideración de artistas, como sucedía en otros lugares y más concretamente en Quito.

## OBRAS



En el periodo que nos ocupa, dicho todo lo anterior, las obras escultóricas elaboradas en Cuenca son de muy escasa calidad. La competencia de Quito resulta indiscutible y lo que encontramos en el medio que nos ocupa no pasa de ser una producción popular de artistas locales. Este hecho ha servido también para que casi toda la obra de la época haya desaparecido, sobre todo en los dos últimos siglos, cuando la existencia en Cuenca de escultores de cierto nivel condujo al fenómeno de la sustitución de imágenes antiguas por otras más modernas y de más cuidada factura. Pero en todo ello tampoco debemos olvidar la actividad de anticuarios y coleccionistas, que durante décadas han asolado la región y la han esquilado de una buena parte de su patrimonio.

El imaginero se dedicó esencialmente a la elaboración de piezas de temática religiosa. Los crucifijos fueron las obras más solicitadas por la clientela, como se puede apreciar en los testamentos. Buen ejemplo de ello son los varios que poseía Manuel Beltrán en 1705<sup>108</sup>. En segundo lugar, parece que hubo una cierta preferencia en la demanda por los niños, tradición que se perpetuaría en Cuenca hasta nuestros días; así, por ejemplo, Juan del Carpio ya poseía tres en 1687<sup>109</sup>. Las imágenes marianas ocupaban también un lugar destacado entre las piezas que poseían los particulares cuencanos, especialmente las representaciones de la Inmaculada Concepción, lo que habría que relacionar con la actividad immaculista que ejercieron en la época franciscanos y jesuitas, principalmente; además, dentro del tema mariano también existía una cierta predilección por la Virgen de Guadalupe, de la que tenemos varios

---

<sup>104</sup>J. PANIAGUA PÉREZ, "Escultores y doradores...", pp. 291-292.

<sup>105</sup>ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 242.

<sup>106</sup>ANH/C., *Notarías* 515, f. 888.

<sup>107</sup>ANH/C., *Notarías* 614, f. 563.

<sup>108</sup>ANH/C., *Notarías* 533, f. 414.

<sup>109</sup>ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

ejemplos en lo que se refiere a la posesión de piezas de su advocación, aunque no deben referirse a la famosa virgen mexicana, sino a la del cercano santuario de Guadalupe de los Baños.

Fuera de lo anteriormente mencionado, las representaciones de santos dependían de las devociones del cliente y, por tanto, con una temática muy variada, aunque casi siempre condicionada por los frailes presentes en la región como doctrineros o por las influencias que éstos ejercían en el medio urbano desde sus conventos. Suelen aparecer con cierta frecuencia en los testamentos las obras en bulto de san Nicolás de Tolentino y san Antonio de Padua, todo ello de acuerdo con una mentalidad muy influenciada por el colectivo eclesiástico y ávida de santos milagreros como aquellos, que alcanzaron una buena representación en el barroco<sup>110</sup>.

En cuanto a la ejecución de obras, no son muchas de las que tenemos constancia que se realizaran en Cuenca, pero al menos sí de algunas, bien por el compromiso que pudiera establecerse, bien porque algunos benefactores dejaron su dinero para tales menesteres. En 1617 Francisco Canseco Escobar debía a Pedro Campos 50 pesos de resto de la hechura de una Inmaculada que tenía en su oratorio<sup>111</sup>. En 1651 el genovés Antonio Giraldo dejó cierta cantidad de pesos para la ejecución de un sagrario nuevo para la iglesia de San Francisco<sup>112</sup> y también para hacer un retablo para la iglesia mayor<sup>113</sup>. Juan Hasmal, en 1637, nos consta que realizó algunas obras para el padre Diego Soares<sup>114</sup>. En 1693, el beneficiado de San Sebastián mandó hacer un san José a un indio escultor de San Blas, por 15 pesos<sup>115</sup>. Hacia 1726 las concepcionistas pagaron 25 pesos a un escultor por hacer una Oración del Huerto y componer las imágenes de san Juan y La Magdalena<sup>116</sup>.

Rara vez se hacen constar las calidades, de ahí que pensemos que la mayor parte de estas ejecuciones estaban lejos de cumplir con los mínimos requisitos estéticos. Un caso muy especial es aquel del que tenemos noticia en 1701, cuando Gertrudis Alvarado puso de manifiesto haber encargado un crucifijo a Manuel Rangoy, el cual debía ser de naranjo y de una tercia de alto. A la hora de entregarle la obra, la clienta declaró que sólo tenía perfecto el rostro y que, por tanto, el escultor tendría que perfeccionar el resto de la composición a su costa<sup>117</sup>.

De las obras de este momento que podemos conocer están el san Fabián y el san Sebastián de la reserva del Museo de las Concepcionistas, o el deteriorado santo con el libro que se conserva en el museo Remigio Crespo. Todas ellas son piezas de una ínfima calidad, que no superarían la denominación de "*populares*". Por ello, el que nos encontremos con piezas de una mejor factura, como la Santa Marta del mencionado Museo o los san miguelés del mismo y de las carmelitas, nos hacen pensar en piezas importada, como lo fueron otras muchas.

---

<sup>110</sup> Sobre el fenómeno de las advocaciones en la región de Cuenca puede verse alguno de nuestros trabajos. J. PANIAGUA PÉREZ, "Iconografía mercedaria...", pp. 35-56 y "Los agustinos de Cuenca...", pp. 145-176.

<sup>111</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 247.

<sup>112</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 807v.

<sup>113</sup> *Ibidem*, f. 808.

<sup>114</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 141v.

<sup>115</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 63.

<sup>116</sup> AMC/C., *Economía* 2-18, f. 111. En el archivo del monasterio de la Concepción se han encontrado muchos documentos relativos a su escultura, pero corresponden a épocas posteriores. Lo mismo nos ocurre con otros conventos de la ciudad, especialmente del de San Francisco.

<sup>117</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 866v.

Otro tipo de obras que abundaron mucho en aquellos lugares durante los siglos que son motivo de nuestra investigación y que debieron ser obra de los escultores, fueron los pequeños retablos que muchos habitantes tenían en sus casas. Respondían a devociones particulares, pero, sin duda, muchos de ellos eran piezas de artífices locales. Son muy pocos los que han llegado hasta nosotros, por eso los que se han logrado conservar, como los de la colección de la familia El Juri nos resultan de un gran interés. Normalmente tenían aspecto de pequeños trípticos con una advocación central y su calidad escultórica solía ser, también, bastante deficiente. Los ejemplos hallados en la documentación son muchos, pero podemos citar los que en 1624 poseía Juan Gómez Barbosa, uno con el tema de la negación de san Pedro y otro en el que se aclara "*con sus puertas*"<sup>118</sup>.

Muy relacionado con la escultura estuvo el mundo de los grandes retablos de las iglesias, pero los que pudo haber en la jurisdicción de Cuenca prácticamente han desaparecido casi todos. Los que se conservan pertenecen ya al siglo XVIII y así, quizá, el único que entra dentro de nuestros límites de estudio es el del monasterio de las concepcionistas, realizado mientras era abadesa la siempre citada Sebastiana de San Juan<sup>119</sup>, por lo que sabemos que en él se emplearon mil libros de oro y otros 1500 de plata, más 154 pesos que costaron los colores.

En Girón sabemos que se elaboró un retablo en 1659, del que no han quedado restos, como tampoco del que se realizó hacia 1723 y que sustituyó al anterior. Pero precisamente este último es el que nos puede dar las mejores pistas de cómo se ejecutaban estas obras, ya que no fue realizado en el mismo pueblo, sino en Paute, desde donde fue trasladado por 160 indios de las parcialidades de Paccha y Gualaceo. El ensamblaje se haría por el propio retablista, al que se pagaron 12 pesos por tal trabajo, y otros 70 a los oficiales que trabajaron con él en estos menesteres<sup>120</sup>.

Pero quienes realizaban retablos o los propios escultores extendían sus labores a otros trabajos que tenían cierta relación con los mismos. En el caso de los territorios quiteños son de especial relevancia en este sentido los púlpitos, de los que conservamos buenos ejemplos en la época que nos ocupa o en otras próximas en el monasterio del Carmen y en la iglesia de San Francisco. El del Carmen no sabemos con precisión en que momento se mando ejecutar, pero no debió ser en una fecha mucho más tardía a la de la construcción de la propia iglesia, aunque el dorado del mismo no se realizaría hasta 1760<sup>121</sup>.

Lo mismo que sucede con los púlpitos debió ocurrir con los frontales, de los que el más llamativo que se conserva es el del monasterio del Carmen, obra realizada en madera dorada y espejos.

Las piezas realizadas por los entalladores, sobre todo a partir de los últimos años del siglo XVII, comenzaron a lucir espejos en su ornamentación, como lo prueban casi todas aquellas de las que disponemos en Cuenca. Esto respondía al desarrollo de un afán desmedido por el lujo, lo que unido al colorido y a los dorados ofrecía toda una escenografía barroca muy característica del gusto criollo.

---

<sup>118</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 417.

<sup>119</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 117v.

<sup>120</sup> ACA, *Economía* (7) 6, f. 10v.

<sup>121</sup> AMCar./C., s/c.

Como ya hemos dicho, muchas de las obras escultóricas de cierta calidad que se hacían para las iglesias cuencanas procedían de Quito, donde eran encargadas cuando se quería disponer de piezas de una cierta calidad. Así, en el monasterio de la Concepción nos hemos hallado con un documento en el que se nos dice que la imagen de la Virgen de Belén, que era de las de vestir, se había llevado desde la capital de la Audiencia a principios del siglo XVIII<sup>122</sup>.

### “ESCUultores” Y RETABLISTAS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE EL SIGLO XVII



Como hemos venido recordando en los apartados anteriores, son muy escasos en el Corregimiento de Cuenca los nombres de los artífices de la madera que conocemos con precisión que estaban dedicados a trabajos más artísticos. Por tanto, la lista que presentamos a continuación es muy limitada y suponemos que no refleja una realidad.

En todo esto no debemos olvidar el carácter itinerante de estos artífices, pues parece que ante obras de cierta envergadura, especialmente los retablos, a la ciudad se trasladarían entendidos de otros lugares que, con una clientela limitada en un espacio muy determinado, se veían obligados a realizar obras fuera de su entorno habitual, por lo que suponemos que los precios que cobraban eran sensiblemente superiores a los de su lugar de asentamiento. Este parece que pudo ser el caso de los retablos de la iglesia de Girón<sup>123</sup>.

Año	Escultores	Origen Racial	Grado
1617	Pedro de Campos (E)		
1637	Juan Hasmal (E)		
1638	Gabriel Amores		oficial
1638	Martín Díaz Anlango	Otavalo	aprendiz
1642-1647	Juan Hasmal	indio	
1701	Pedro Puniña		
1701+	Manuel Rangoy	indio	

**Cuadro n° 58.- Relación de artífices escultores.**

<sup>122</sup> AMC/C., *Economía* 2-15, f. 120.

<sup>123</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Escultores y doradores...", pp. 291-292.

Dentro de este grupo de trabajadores más artísticos del subsector de la madera, jerárquicamente, los entalladores debían ser los más importantes y de mayor consideración, probablemente por la propia envergadura de su trabajo y la gran cantidad de dinero que movilizaba su obra, amén de la falta de escultores destacados.

Como se puede apreciar, hasta el momento sólo tenemos constancia clara de muy pocos artesanos a los que se denomina escultores. El primero de ellos fue Pedro de Campos, cuya actividad en la ciudad, sin muchas noticias más, data del año 1617, en que en el testamento de Francisco Díez Canseco se dice que le debe al artífice 50 pesos de una imagen de la Inmaculada Concepción, la cual había mandado realizar para su oratorio<sup>124</sup>. También suponemos que en el segundo tercio de siglo ejercía tal oficio Juan Hasmal, pues en su testamento de 1647 nos habla de "hechuras"<sup>125</sup>. Mucho más tardíos en el tiempo fueron Manuel Rongoy y Pedro Puniña, ya que ambos estaban trabajando en los inicios del siglo XVIII, aunque su formación y primeros pasos en el arte debieron tener lugar en el siglo XVII; así, Manuel Rongoy, muerto ya en 1701, debía haber repetido una obra de un crucificado que le había encargado Gertrudis Alvarado<sup>126</sup>.

Sobre los entalladores que pudieron trabajar en Cuenca carecemos de datos concretos, probablemente porque no eran oriundos de la ciudad, sino artífices itinerantes con los que se contrataban las obras en otros lugares y acudían a realizar su trabajo en el lugar en el que se les demandaba.

## LOS TORNEROS



El torneado fue utilizado esencialmente en determinados trabajos de la madera, tales como balaustres, balcones y algunos muebles, especialmente las patas de las mesas. El torneado, que suponía un buen conocimiento del oficio, por la precisión que exigía en la elaboración de piezas, no dejaba de ser una forma ornamental, predominando el llamado "abalaustrado", que se convirtió en una tradición en los trabajos cuencanos de madera, lo mismo que de otros lugares del mundo hispánico.

Dentro de los trabajadores de la madera es en único oficio, exceptuando los que podemos denominar como artísticos -escultores y entalladores-, que nos aparece denominado como de cierta especialización, por lo cual le vamos a dedicar una línea fuera del conjunto, aunque el único tornero del que tenemos noticias en este Corregimiento es de Francisco Tenemsaca, indio tiquizambe, cuya primera referencia en Cuenca data de 1608, cuando compró un solar por 53 patacones<sup>127</sup>. Estaba asentado por San Blas y en 1625 ya había muerto<sup>128</sup>. La última noticia sobre él se refiere a su hija, Ana Saña, que en 1631 vendía en 65 pesos un solar que había heredado del padre<sup>129</sup>.

A pesar de ser único artífice que conocemos dedicado al trabajo de torneado de la madera, esta actividad tuvo un importante desarrollo en Cuenca, pues son múltiples las referencias que tenemos en este sentido. Es muy probable, por tanto, que dicha

---

<sup>124</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 247.

<sup>125</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 141v.

<sup>126</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 866v.

<sup>127</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 613v.

<sup>128</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 244.

<sup>129</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 688.



especialización recayese directamente en los ebanistas y carpinteros, sin necesidad, por lo general, de recurrir a especialistas en esta forma de trabajar la madera.

El torneado en Cuenca fue muy utilizado en los balcones, toda vez que el hierro era un material muy escaso en la jurisdicción y, por tanto, poco aplicable a determinados aspectos ornamentales en los que se requería una cantidad importante de metal. Así, por ejemplo, cuando los jesuitas encargaron en 1712 a Juan Arias una parte de sus construcciones, en el contrato se hizo constar que los balcones debían ser realizados en madera, según dicha técnica<sup>130</sup>.

Cuando esta forma de tallar la madera se utilizaba en el mobiliario, a veces nos aparece especificada, aunque no siempre, puesto que resulta bastante probable que buena parte de los muebles recurriesen a ella. Parece que las cujas eran las piezas más llamativas en este sentido y son varios los ejemplos de los que disponemos, como las que poseían José Bernero Jáuregui (1670)<sup>131</sup>, Juan del Carpio (1687)<sup>132</sup> o Gregorio Villalta de Aguilera (1680)<sup>133</sup>. También parece que fue una técnica utilizada en las llamadas "cujas", como la de Nicolás Ortega (1707)<sup>134</sup> o la de José Ibarra (1712)<sup>135</sup>. De todos modos, aunque no poseemos muchas referencias debió ser también técnica común, además de en las cujas, en las mesas, en los escaños y en las sillas, así como en la mayor parte de las patas de casi todo el mobiliario de cierta calidad.

## CEDACEROS



En realidad éste sería un oficio mixto, pues aunque el aro de los cedazos, como regla general, era de madera, la urdimbre del mismo podía ser de cuero, de hilos de metal, de paja, etc. y la utilización de tales utensilios era esencialmente para la criba, por tanto, era de gran utilidad en las tareas agrícolas, sobre todo en la limpieza de grano, aunque podía ser utilizado en otras profesiones como la panadería, la alfarería, etc., es decir, en todas aquellas en que hubiese que hacer una selección o limpieza por tamaños de determinados materiales.

Es muy probable que en Cuenca y su jurisdicción los cedazos fueran realizados directamente por quienes los necesitaban para el desarrollo de sus trabajos, sin necesidad de recurrir a artífices especializados, pues siendo un utensilio tan común en tantas actividades, son muy pocos los especialistas que nos aparecen dedicados a su elaboración, los cuales relacionamos a continuación.

---

<sup>130</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 442v.

<sup>131</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 665

<sup>132</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

<sup>133</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

<sup>134</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 541.

<sup>135</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 800.

Año	Cedacero	Origen Racial	Grado
1682	Francisco	Déleg	
1682-1709	Agustín	Déleg	
1694	María		
1695	Tomás Quitollabe	indio	
1720+	Blasa	Gullancay	

**Cuadro n° 59.- Relación de artífices cedaceros**

A pesar de los escasos datos de que disponemos, quienes se dedicaban al ejercicio de esta profesión debían ser los indios, además, con un papel bastante importante dentro de ellos de las mujeres, pues de los cinco artífices que hemos hallado referenciados, dos son de este sexo, lo que es una proporción realmente significativa. También parece que pudo haber un lugar de especialización de la profesión en Déleg y en el entorno de Paute, donde se halla el mencionado lugar de Gullancay, en el que ejercía su oficio Blasa<sup>136</sup>.

## LOS ARTÍFICES DE OBJETOS MUSICALES



a música fue una actividad muy a tener en cuenta en la vida colonial hispanoamericana y en nuestro caso concreto en la de la jurisdicción de Cuenca<sup>137</sup>. Tanto indios como *españoles* tenían muchas aportaciones que hacer en este sentido y, además de la música profana de unos y otros, desde el inicio de la colonización española la música religiosa adquirió especial relevancia. Debido a ello, en Cuenca como en otros lugares son continuas las referencias a los cantores en las iglesias, tanto del medio rural como del medio urbano. Pero no es ese el motivo que ahora nos ocupa, sino el de los instrumentos que se realizaban en madera. Nos hemos encontrado en este sentido dos tipos de artesanos de mayor importancia: los guitarreros y los organeros, aunque hubo otros como arperos y bajoneros. De todos ellos, sin duda, los más relacionados con el trabajo de la madera eran los guitarreros, pues los organeros utilizaban de forma tanto o más importante otros materiales, como el metal, principalmente el estaño. De los arperos tan sólo tenemos una noticia tardía, de 1707, en que se habla de un tal Manuel del Carpio, que para entonces ya estaba difunto<sup>138</sup>; en realidad no sabemos si se trata de un artesano que elaboraba arpas o que simplemente las utilizaba para interpretar.

A pesar de la calidad que pudiesen tener los objetos musicales elaborados en Cuenca, muchos siguieron importándose de la metrópoli, aunque, sin duda, eran mucho más

<sup>136</sup> ANH/C., *Notarías* 536, f. 206v.

<sup>137</sup> Sobre este asunto existe una obra, que, aunque no haya utilizado datos empíricos es de gran interés. S.E. MORENO YÁNEZ, *Historia de la Música...*

<sup>138</sup> ANH/C., *Notarías* 609, f. 852.

escasos y adquirirían unos mayores precios. Buen ejemplo de ellos era la vihuela castellana que decía tener en su poder Melchor de los Reyes Sacoto<sup>139</sup>.

También el tipo de clientela de los diferentes objetos musicales variaba, pues mientras las guitarras iban dirigidas a un consumo de carácter más popular, los órganos se limitaban a las iglesias, donde se habían convertido en un elemento imprescindible para los actos litúrgicos.

## LOS GUITARREROS



Las guitarras fueron de uso muy frecuente entre la población de acuerdo con las costumbres de la época y, aunque era un instrumento de marcado carácter español, muy pronto debió trascender su uso al mundo indígena, aunque siguiera manteniéndose, sobre todo, entre los *españoles* y los mestizos. De hecho, fueron los indios sus principales artífices, como veremos, y fueron ellos quienes controlaron la producción en la primera mitad del siglo XVII.

A pesar de que las referencias a artesanos guitarreros en Cuenca sean anteriores a 1670, es en torno a ese año cuando este instrumento se generalizó de una forma llamativa entre la población, pues es a partir de entonces cuando nos aparecen relacionadas en múltiples testamentos, aunque, por desgracia, son pocas las noticias que tenemos en las que se nos describan estos instrumentos. Esto nos hace pensar en una fuerte competencia del exterior del Corregimiento en la elaboración o en la presencia de artesanos aficionados dentro del mismo, pues parece que la abundancia de instrumentos está en contraposición a las fechas en las que tenemos noticias de artífices especializados, que ejercían como tales.

En cuanto a las características de esas guitarras es muy poco lo que podemos precisar, puesto que, cuando se mencionan, como mucho se hace referencia a su variedad de tamaños; casi una excepción en este sentido nos lo ofrece el inventario de María Sagasti de Mora, en 1670, en que se dice que tenía una guitarra “*de pleno*”<sup>140</sup>. Por el contrario, en otros la descripción es muy limitada; así, en 1696, Francisco Gutiérrez de Andrade dice que poseía una guitarra mediana<sup>141</sup>, mientras Nicolás López Moreno, en el mismo año, nos aclara exclusivamente que disponía de una pequeña<sup>142</sup>.

A pesar de ser un objeto musical de origen español, los guitarreros que a continuación mencionamos eran todos de origen indio, lo que indica la aceptación que este instrumento tuvo entre la población aborigen, que no tardó en adaptarlo de una u otra forma a sus composiciones musicales.

---

<sup>139</sup> ANH/C., *Notarías* 512, f. 249.

<sup>140</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 698.

<sup>141</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.097, f. 2v.

<sup>142</sup> ANH/C., *Notarías* 528. F. 426.

Año	Guitarrero	Origen Racial	Grado
1613-1639+	Sebastián	indio	
1630-1651	Juan Collaguazo	indio	
1649+	Sebastián Montaña	indio	
1658	Fabián Domínguez	indio	
1660	Andrés	indio	

### Cuadro nº 60.- Relación de artífices guitarreros.

Las noticias sobre estos artífices son muy accesorias, por lo cual, y puesto que se trata de un oficio que al parecer era ejercido por escasos artesanos, sin demasiada consideración en el medio, es poco lo que podemos decir de los mismos. Las noticias sobre ellos hacen casi siempre referencias a linderos o, de forma muy especial, a alguna pequeña venta, que nos indica el escaso poder adquisitivo de estos artífices; así, Juan Collaguazo, en 1630, compró a un sastre medio solar bajo la ciudad por 30 pesos<sup>143</sup>; o Fabián Domínguez y su esposa María Tanizanguil, que, en 1658, vendieron medio solar heredado de la madre de la esposa<sup>144</sup>. Esa pobreza parece ratificárnosla la deuda que tenía el guitarrero Andrés con el sombrerero José Buestán, en 1660, que ascendía a tan sólo un peso<sup>145</sup>.

## LOS ORGANEROS



n cuanto a los órganos, la madera no se utilizaba sólo para darles su aspecto externo, sino también para los tubos, los fuelles y para los llamados secretos listonados, entre otras cosas. Las cajas a veces no eran realizadas por estos artífices, aunque tenemos la impresión de que en Cuenca esto era lo habitual, como también parece que sucedía con frecuencia en muchos lugares del mundo hispánico, como recientemente se ha estudiado para Granada y, con anterioridad para el conjunto de los órganos españoles<sup>146</sup>.

En aquella jurisdicción y en el tiempo que nos ocupa sólo tenemos noticia de un artífice organero. Se trata de un indio cacique de la parcialidad de Pachacay llamado Juan Campo Narváez, que ostentaba el título de maestro. La primera obra conocida de la que tenemos noticia es la del órgano de la iglesia San Agustín, al que hace referencia en su concierto con el cura Nicolás de Herrera, en 1694, a la hora de ejecutar el órgano de Girón; precisamente en aquel documento se ponía de manifiesto que el tamaño de ambos debería ser idéntico<sup>147</sup>. Además de esto se hace una descripción más pormenorizada de las características, como que debía tener cuatro órdenes y sus flautas

<sup>143</sup> ANH/C., *Notarías* 507, f. 479.

<sup>144</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 594v.

<sup>145</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.197, ff. 3-4.

<sup>146</sup> L. JAMBOU, *Evolución del órgano...*, pp. 83-84, y J. RUIZ JIMÉNEZ, *Organería...*, pp. 55-59.

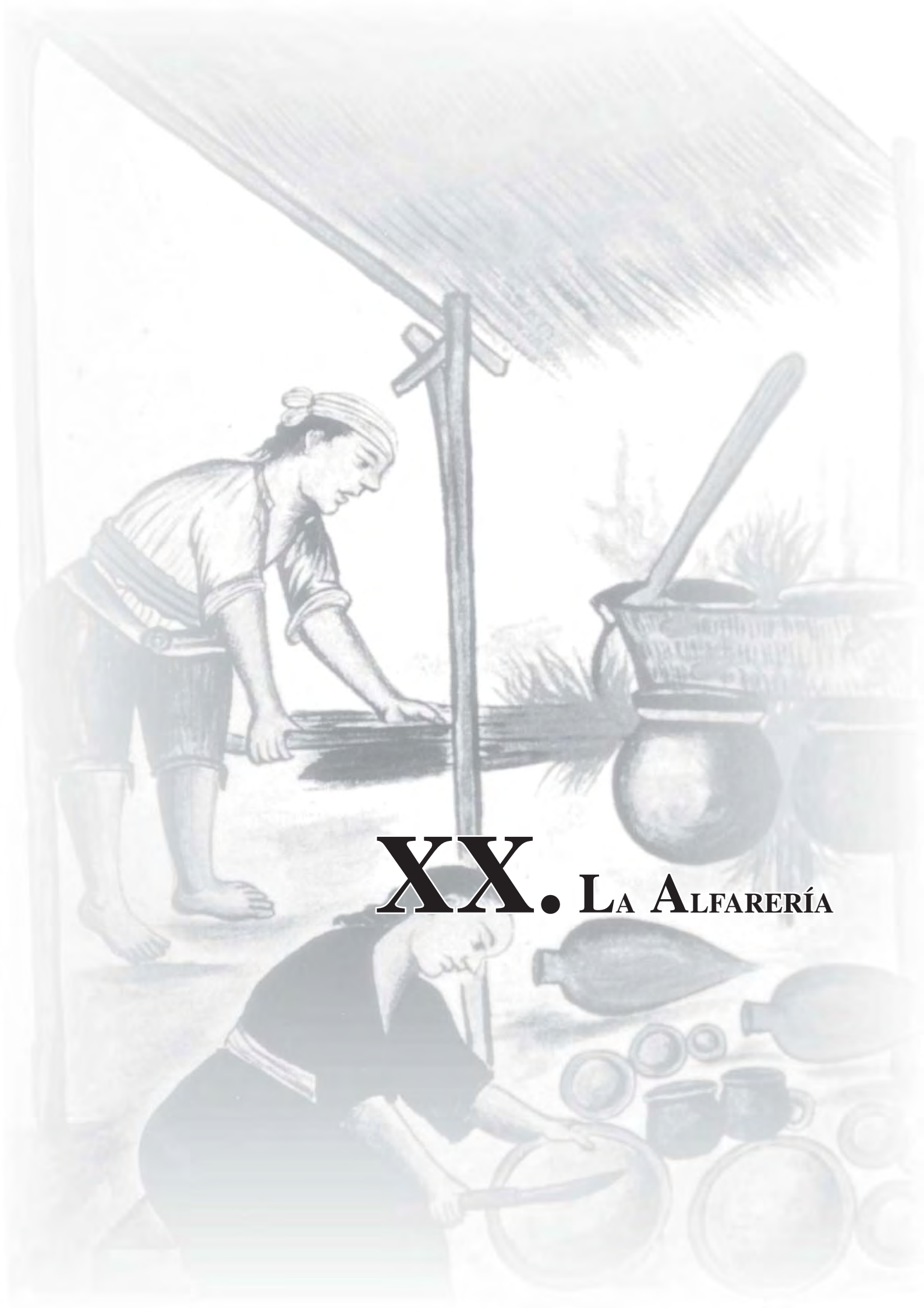
<sup>147</sup> ANH/C., *Notarías* 529, f. 8v.

debían sumar 252. El artífice se comprometía a realizar la obra en siete meses por un precio de 450 pesos, poniendo él mismo todos los materiales y deduciendo, además, 50 pesos de limosna, que iban descontados del precio.

Como sucedía casi siempre con estos artesanos, para realizar sus trabajos se veían obligados a desarrollar una vida itinerante, por lo que se desplazaban con todos sus enseres y materiales necesarios para sus obras a los lugares donde se solicitaba su trabajo. Por lo general, estos artífices, aunque pudieran recibir algún adelanto, solían correr siempre con todos los gastos a su costa, aunque luego lo hiciesen repercutir en los precios finales.

Aunque en Cuenca y su jurisdicción sólo conocemos la actividad del organero mencionado en el tiempo que nos ocupa, es fácil suponer que también actuaron otros para elaborar estos instrumentos que se convirtieron casi en imprescindibles en las iglesias más importantes del Corregimiento.





# XX. LA ALFARERÍA







a alfarería ha sido la artesanía más estudiada de la jurisdicción de Cuenca, en lo que se refiere, especialmente, al momento actual y a su periodo prehispánico. En este último caso, el interés por las excavaciones arqueológicas en la zona ha sido, en buena medida, el responsable de la relativa abundancia de investigaciones que se han producido. A su vez, esto está relacionado con la atracción que ha ejercido esta región para los estudiosos de la América prehispánica, por su riqueza en restos cerámicos de diferentes épocas<sup>1</sup>. Ese interés ha conducido también, aunque todavía de una manera muy insuficiente, a un mejor conocimiento de la cerámica colonial. Además, el interés por la obra de cerámica tras la dominación española se produce de una forma subsidiaria al interés por los periodos anteriores, ya que las poblaciones indígenas lograron mantener vivas muchas formas y técnicas que fueron previas a la llegada de los nuevos dominadores. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que las influencias hispanas no condicionaran esta artesanía, pero sí, que se produjo mejor que en otras una hibridación de acuerdo con los intereses, por un lado, de una clientela apegada a las viejas tradiciones y, por otro lado, de otra que demandaba nuevas formas y que imponía unos hábitos que obligaban a alterar las maneras de hacer ya existentes.

Como arte tradicional en la región, debemos decir que los restos de cerámica más antiguos en la sierra ecuatoriana datan aproximadamente del año 2000 a.C. Primero con un desarrollo de formas muy peculiares en cada zona; después, con una tendencia a la estandarización, desde la época de presencia de los incas, que en función del consumo de Tomebamba constituyeron a la región en un gran centro alfarero para su abastecimiento, aprovechando para ello a los diestros artífices cañaris, como parecen demostrar la gran cantidad de restos encontrados en Pumapungo<sup>2</sup>. Además, es muy probable que, para enseñarles las nuevas formas de trabajar la cerámica al gusto de los nuevos clientes incas, se llevasen artífices peruanos o se trasladase a algunos naturales de la región a Cuzco para desarrollar su aprendizaje. La cerámica, así, se convirtió en un elemento más de la visión unificadora que pretendieron establecer los incas y que favorecería la posterior expansión de las formas y técnicas hispánicas.

La atracción de los estudiosos actuales por la cerámica regional de Cuenca y su jurisdicción, debido a esas pervivencias en formas y técnicas, se proyecta, incluso, hasta el interés por el desarrollo artesanal en nuestros días. Entre esos estudiosos que de una forma más o menos directa se han preocupado por la cerámica colonial de esta región destacan varios nombres, algunos de cuyos trabajos serán mencionados en las notas de este capítulo y en la bibliografía general. Diremos ahora, sin embargo, que son especialmente relevantes los estudios de Olaf Holm, Jaime Idrovo, Lena Sjöman, Jozef Buys o Napoleón Almeida y otros muchos autores de los artículos y capítulos

---

<sup>1</sup> Una buena síntesis de la cerámica prehispánica de la sierra sur ecuatoriana nos la ofrece N. ALMEIDA, "La cerámica prehispánica...", pp. 24-26.

<sup>2</sup> L. SJÖMAN, *Vasijas de barro...*, pp. 49-50.

aparecidos, sobre todo, en las publicaciones del Centro Interamericano de Artesanías Populares (CIDAP).

En lo que respecta al periodo de dominación española, que es el que a nosotros nos ocupa, existe una disociación, por un lado, en los estudios entre las investigaciones arqueológicas y de campo y, por otro lado, en las investigaciones de archivo. Se aprecia, así, una falta de obtención de datos en los centros documentales por parte de muchos de esos estudiosos, lo que creemos imprescindible para un buen conocimiento del desarrollo cerámico de la jurisdicción cuencana. Aunque en este sentido el trabajo se está completando con las actividades que desarrollan otros investigadores de la época de dominio español como Alexandra Kennedy, Debora L. Truhan o Diego Artega, entre otros.

Como ya hemos sugerido, la cerámica era un arte de sobra conocido por los naturales de aquellas tierras antes de la llegada de los españoles, a pesar de desconocer el torno de alfarero y el vidriado. Esta actividad siguió manteniéndose tras la llegada de los nuevos dominadores que, a pesar de tratar de imponer sus modelos, no parecen haber puesto especiales dificultades a la producción tradicional e, incluso, a la adaptación de la misma a sus propios intereses y gustos. Un buen ejemplo de ello nos lo ofrece la relación de Bello Gayoso, realizada en 1582, en donde se escribe lo siguiente respecto de la localidad de Azogues:

*"Hay en este pueblo muy buen barro para loza, y hácese respecto de esto mucha loza, así de tinajas, jarros y ollas y cántaros y otras vasijas para el servicio de los españoles y naturales. Es una loza muy colorada que se tiene en mucho, y así están los olleros aquí de muy antiguos tiempos, que desde el tiempo del inga hay muy buenos oficiales de este oficio aquí en este pueblo, aunque no son naturales, sino traspuestos aquí por respecto del buen aparejo que hay para la dicha loza; y hácese tan buena y tan pulida que de muchas partes envían aquí por loza. Y hay mucho bolarménico, conque estos indios hacen la loza muy colorada con un matiz que es casi como de vidrio, que le dan con el dicho bolarménico. Tiene en mucho esta loza y es muy nombrada en todo el distrito<sup>3</sup>".*

Desgraciadamente la información que tenemos sobre Azogues no se repite para el resto de las poblaciones ni para la ciudad de Cuenca, donde la actividad alfarera colonial debió estar presente desde épocas muy tempranas; entre otras cosas, por la propia necesidad que tuvieron sus nuevos habitantes de abastecerse de utensilios imprescindibles para contener diferentes tipos de productos, para su transporte y para la actividad culinaria.

El de los alfareros y ceramistas cuencanos, esencialmente, pudo ser un trabajo doméstico, por lo que habría que diferenciar entre los trabajadores que fabricaban para el mercado, como los que aquí nos ocupan, y aquellos cuya producción iba dirigida esencialmente al autoconsumo, cosa que debió ser especialmente frecuente en el mundo rural. Aunque esto último no nos es lo más desconocido, sin duda, en cuanto a volumen de producción debió ser mucho más importante, ya que los menos favorecidos por la fortuna y la población indígena en general debieron elaborar gran parte de los cacharros que utilizaba en su vida diaria.

De todos modos, el número de alfareros que trabajó en la ciudad de Cuenca debió ser importante desde épocas muy tempranas de la dominación española, pues ya en 1603 se

---

<sup>3</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 390.

habla de las ollерías de Cuenca<sup>4</sup>, lo que nos hace suponer la existencia de un lugar ya formado donde se radicaban quienes se dedicaban al trabajo de cacharros de barro, probablemente por una fuente cercana de materia prima.

Pero no podemos hablar en la ciudad de una única ubicación, pues todas las noticias parecen indicarnos que al menos existían dos centros en los que se realizaban piezas de barro. En primer lugar estarían las ya mencionadas ollерías que se encontraban en las inmediaciones del río Tomebamba, cerca de Pumapungo y del camino real del Inca. De hecho hay muchos datos precisos en este sentido. Un documento de 1630 nos habla del camino real que baja por Sondor hasta las ollерías<sup>5</sup>. En 1637 se nos mencionan las ollерías de los naturales, pasada la plazuela del Usno<sup>6</sup>. En 1640, nos vuelve a incidir la información en el mencionado sitio de las ollерías, llamado Guataná<sup>7</sup>. Éstas y otras muchas referencias nos ponen en contacto con un lugar concreto dentro de la ciudad, próximo al curso bajo del río Tomebamba a su salida la ciudad y en las cercanías del asiento prehispánico de Pumapungo. Amén de esta localización, en el lugar opuesto de Cuenca, es decir, en la salida hacia Molleturo y Sayausí tendríamos otro asentamiento de trabajadores del barro, en vecindad con los tejares, como lo prueba la existencia en aquel lugar, en 1678, de las casas de Ignacio Baca el joven<sup>8</sup>; también en 1680 nos consta que la ollera Magdalena se dedicaba a hacer jarros en el camino de Sayausí<sup>9</sup>. Precisamente, en aquellos lugares hacia el noroeste de la ciudad ya había habido una producción en época prehispánica y se mantendría hasta nuestros días con los alfareros de la llamada "*Convención*".

Fuera del medio urbano existían otros lugares de producción que debieron abastecer, además del medio rural, a la propia ciudad, como era la localidad de Sidacay, donde está constatada la ubicación de unas ollерías<sup>10</sup>. Tenemos también noticias de un ollero del pueblo de San Cristóbal, Rodrigo, en 1649<sup>11</sup>. También esta actividad parece que siguió ejerciéndose en lugares como Santa Isabel, del que carecemos de noticias concretas, lo mismo que de otros centros de tradición alfarera, como Chordeleg. Más noticias tenemos de Sígsig, de cuyos olleros tenemos constancia desde épocas muy tempranas, aunque mencionaremos este lugar cuando a continuación nos refiramos a los artífices de Azogues. Sospechamos también de otros centros productores como Chunchi, donde se sabe que existían unas buenas vetas para la obtención de arcillas<sup>12</sup>, que probablemente los indios utilizaban, al menos, para su consumo interno.

Pero de todos los alfareros que trabajaban fuera de la ciudad, de los que más noticias tenemos es de los olleros de Azogues. Ya hemos mencionado las noticias que sobre ellos nos ofrece la relación de Bello Gayoso, según la información hecha por fray Gaspar de Gallegos, pero sobre la que creemos que conviene hacer algunas precisiones. El lugar reservado para el ayllu de los olleros era el de Charazol, en el camino hacia Cuenca, y los indios que lo regentaban procedían de Sígsig y estaban exentos de la mita<sup>13</sup>. Se nos plantea ahora la pregunta de si los mitimaes de los que habla Bello

---

<sup>4</sup> AHN/Q., *Tierras*, Documento del 26 de enero de 1684, ff. 57-58.

<sup>5</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 71.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 512.

<sup>7</sup> ANH/C., *Documentos varios* 114.859, f. 2.

<sup>8</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 769.

<sup>9</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 419v.

<sup>10</sup> ANH/C., ANH/C., *Notarías* 514, f. 711.

<sup>11</sup> ANH/C., *Notarías* 512, ff. 238-248.

<sup>12</sup> A. BELLO GAYOSO, *Relación...*, p. 403.

<sup>13</sup> AHN/Q., *Indígenas*. Documento del 9 de enero de 1712.

Gayoso procedían también de Sígsig y si se había creado una tradición mantenida por los españoles. Es muy probable, puesto que el ayllu de los olleros de Azogues es de mención muy temprana y permaneció activo durante todo el tiempo que comprende nuestro estudio. Parece, además, que en Sígsig existía una tradición de elaboración del barro, que muy bien pudieron aprovechar los incas y mantenerla viva los españoles. De hecho, las noticias sobre alfareros de aquella parcialidad son de las más tempranas que tenemos en el periodo colonial, ya que en un documento de 1601 se hace una referencia al ollero indio de dicha localidad, Pedro, de la encomienda de Sánchez Morillo, que se refiere a un dato de 1562<sup>14</sup>. En otro documento de 1730 también se hace referencia a otro oficial ollero de Sígsig, Juan Gaguagüicha, activo en 1569<sup>15</sup>. Por tanto, todo parece indicar que el ayllu de los olleros de Azogues se abasteció primordialmente de mano de obra originaria de la mencionada zona de Sígsig.

## MATERIALES, ÚTILES Y TÉCNICAS



El material esencial para el desarrollo del oficio que nos ocupa era el barro, por lo que los centros de producción alfarera tendieron a ubicarse en lugares donde tenían cercanas las fuentes de materias primas, que eran esencialmente diferentes tipos de arcillas, que mezcladas o no, ofrecían un producto de cierta calidad al consumidor.

En la ciudad de Cuenca estas arcillas se obtenían, principalmente, en las inmediaciones de la iglesia de San Sebastián, cerca de los lugares donde también se asentaban los principales tejares de la población. Eran los sitios conocidos como El Tejar y Tandacatu o sus inmediaciones, que se caracterizaban, y todavía hoy lo hacen, por la posibilidad de obtener materiales básicos de calidad<sup>16</sup>. Prueba de ello es que algunos de los alfareros que ya hemos mencionado se asentaban en estos lugares, como la india Magdalena<sup>17</sup> o Lázaro Baca que, aunque murió antes de 1729, en esa fecha se nos dice que estaba instalado en la acequia que bajaba a Los Molinos<sup>18</sup>.

Fuera de la ciudad conocemos también otros centros importantes de producción de arcillas. En las proximidades de la misma se sitúa la localidad de Sidcay, donde en Bibín de Sidacay, según una noticia de 1659, se habla de un lugar que llaman “*de los olleros*”<sup>19</sup>. También en Santa Isabel y sus inmediaciones nos consta la producción de una arcilla de cierta calidad que no necesitaba de desengrasantes en su mezcla.

Otro centro importante de producción alfarera fue Chordeleg, donde sabemos de la existencia de unos buenos yacimientos de materia prima, que siguen explotándose en la actualidad. De hecho, en aquel lugar sabemos con precisión de una tradición alfarera cañari y su adaptación a la producción siguiendo modelos hispánicos.

Las arcillas, una vez seleccionadas, había que mezclarlas, tras lo cual se aporreaban o se pisaban para formar una pasta uniforme que sirviera para el trabajo de las diferentes labores que se pretendían hacer.

---

<sup>14</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.455.

<sup>15</sup> ANH/C., *Documentos varios* 98.557, ff. 7v-9.

<sup>16</sup> J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", p. 29

<sup>17</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 419v.

<sup>18</sup> ANH/C., *Notarías* 537, f. 321v.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 5514, f. 711. D. ARTEAGA, *El Artesano...*, p. 40

La madera y la paja eran dos materiales esenciales para la cocción de las piezas, en lo que también se podían utilizar excrementos animales. La mencionada cocción podía hacerse en horno o al aire libre; en este segundo caso, se apilaban las piezas sobre una pira, aunque el tiempo que duraba este proceso variaba mucho de unos lugares a otros, dependiendo de las características del barro utilizado.

Los útiles cerámicos eran muy sencillos, quizá el más complicado, y no siempre existía, era el horno de alfarero, cuya forma podía variar entre rectangular, de herradura o circular, pero siempre realizado en adobe o ladrillo.

Por lo demás, el resto de los útiles se caracterizaba por su simplicidad y bajo coste, puesto que los que resultaban necesarios en el trabajo de la cerámica tradicional eran pocos y sencillos, sobre todo, teniendo en cuenta que el proceso era totalmente manual<sup>20</sup>.

El torno, utilizado durante el periodo de dominación española, sobre todo entre los alfareros de Cuenca y Chordeleg, seguía los modelos españoles y no disponía de grandes complicaciones. Fue uno de los elementos que los nuevos dominadores aportaron a los trabajos en barro de la región y que era desconocido con anterioridad. El por qué los españoles introdujeron desde épocas muy tempranas el torno en Chordeleg pudo deberse a la existencia en sus proximidades de las minas de Santa Bárbara, en el entorno de Gualaceo, lo que debió inducir a un importante consumo de objetos cerámicos por parte de los españoles que allí se asentaron y que influirían sobre los alfareros tradicionales de la comarca<sup>21</sup>.

Por lo demás, para dar forma a de las piezas se utilizaba una tecnología muy rudimentaria, aunque variada entre unas zonas y otras. En la zona de Santa Isabel parece que se usó primordialmente el moldeado. Éste consistía en formar una bola de barro que se iba girando mientras con una mano se le iba haciendo un hueco. Una vez realizado este primer proceso, se utilizaba como molde una olla rota, a partir de la cual se iba dando la forma, recurriendo a la vez a una piedra para el moldeado interior y una madera para el exterior<sup>22</sup>. Esta, sin duda, era una de las técnicas más simples que se podían encontrar en la región.

En muchos lugares, casi como el método más generalizado, parece que se mantuvo el llamado "*porreado*" o "*golpeado*". Era una técnica muy tradicional, utilizada ya desde mucho antes de la llegada de los españoles. Para realizarla se recurría a las llamadas "*huactanas*" o "*golpeadores*", que eran una especie de martillos, comúnmente de barro cocido, y que solían formar parejas: uno era convexo, que servía para golpear la pieza por dentro y "*sacarle barriga*", y otro era plano o cóncavo para los contragolpes en el exterior de dicha pieza y para alisar su superficie<sup>23</sup>. Esta técnica parece que estuvo muy generalizada en la región de Cuenca desde antes y después de la llegada de los españoles, incluso ha pervivido hasta los momentos actuales, complementándose a veces con el torno, como ocurre con la actual alfarería de Tunzha<sup>24</sup>.

Para la decoración se utilizaban engobes cuando era pintada, aunque también fueron frecuentes las incisiones y grabados, incluso algunos añadidos de figuras de molde.

---

<sup>20</sup> L. SJÖMAN, *Cerámica popular...*, p. 15.

<sup>21</sup> L. SJÖMAN, *Vasijas de barro...*, p. 120.

<sup>22</sup> L. SJÖMAN, *Vasijas de barro...*, p. 107-109.

<sup>23</sup> Sobre este aspecto puede verse la obra de O. HOLM, "La técnica alfarera...".

<sup>24</sup> L. SJÖMAN, *Vasijas de barro...*, pp. 23-24.

De las técnicas que aportaron los peninsulares una de las más interesantes fue la mayólica, que al parecer se utilizó desde épocas muy tempranas de la presencia española en los territorios de la Audiencia de Quito. Normalmente, en esta región, para elaborar dicha mayólica se utilizó un esmalte muy delgado y diseños de color verde sobre fondo blanco, en que la decoración era aplicada sobre el mencionado esmalte. Esta técnica de acabado se utilizó en platos, lebrillos, bacines, cuencos, copas, jarras y fuentes, recurriendo a la ornamentación tanto fitomorfa como antropomorfa y zoomorfa, sin que falten motivos geométricos y ondulantes<sup>25</sup>. Un buen ejemplo de esta mayólica es la que se reproduce en el cuadro de Santa Lucía del Museo de la Concepción de Cuenca, obra de fray Tomás Castillo<sup>26</sup>. El vidriado se hacía con óxido de plomo y la decoración con otros óxidos, sobre todo de cobre, lo que le daba el tradicional color verde que hemos mencionado<sup>27</sup>, aunque no faltaron otras tonalidades como el marrón y diferentes gamas de azules.

## LAS OBRAS



De acuerdo con las técnicas utilizadas y de las que hemos hecho mención, tenemos en la jurisdicción de Cuenca dos tipos de obras. Unas caracterizadas por su mayor delicadeza, en la que se utilizaba el torno de alfarero y la mayólica, que debía servir para abastecer el consumo de la población de *españoles*; y otra, que seguía técnicas prehispánicas o mixtas, que tuvo su clientela entre la población autóctona, sobre todo en el medio rural y en los grupos menos favorecidos económicamente de la sociedad<sup>28</sup>. De todos modos, esta división no resulta del todo convincente, puesto que parece muy probable que parte de los enseres domésticos realizados en barro se siguieran haciendo según las técnicas tradicionales de la región, especialmente aquellos que no estaban a la vista y que servían para las tareas básicas de la cocina o como piezas de almacenamiento.

En cuanto a las formas de las diferentes piezas, atendiendo a su origen, nos podemos encontrar con tres tipos o modelos. Por un lado, las propias del medio como tinajas, ollas, aríbalos, etc.; otros modelos eran netamente españoles, especialmente los realizados en mayólica; y, por último, estarían las formas híbridas entre lo prehispánico y lo hispánico, como se puede apreciar en algunos restos de piezas que se conservan en el Museo Remigio Crespo y en la reserva del Banco Central del Ecuador, en Cuenca<sup>29</sup>. Lo cierto es que la antigua riqueza alfarera prehispánica, tras la llegada de los españoles, quedaba muy limitada a la expresión de piezas de uso doméstico<sup>30</sup>, de carácter muy utilitario, pues para obras de mayor delicadeza se preferían las importadas de otros lugares, como por ejemplo las orientales, españolas, novohispanas o limeñas. Precisamente de la presencia de las de Lima tenemos una buena referencia en las que nos aparecieron en el inventario de bienes de un mercader, en 1630<sup>31</sup>.

---

<sup>25</sup> J. BUYS, "La alfarería colonial...", p. 35.

<sup>26</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Un grabado...", pp. 7-8.

<sup>27</sup> L. SJÖMAN, *Cerámica popular...*, p. 15.

<sup>28</sup> J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", p. 28.

<sup>29</sup> Pueden verse en J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", p. 26.

<sup>30</sup> en J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", p. 27.

<sup>31</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 19.

Durante el periodo de dominación española, aunque pudieran haberse hecho objetos de todo tipo desde un primer momento, no parece que esto haya sido así, o al menos no lo podemos plantear como una afirmación contundente. Ciertamente es que determinados cacharros como las ollas y pucheros debieron emplearse desde los primeros tiempos en las necesidades culinarias, lo mismo que los contenedores de líquidos y de algunos sólidos, especialmente cereales. Pero parece que aquella era una producción a la que no se le daba excesiva importancia, puesto que de los primeros decenios sólo tenemos referencias más abundantes en lo que se refiere a platos y escudillas, que sin duda exigían una elaboración más compleja, si es que utilizaban el vidriado, y propiciaban formas más parecidas a aquello que los españoles estaban acostumbrados a utilizar en su vida diaria. Pero, de todos modos, los objetos cerámicos autóctonos fueron pocas veces objeto de atención en los documentos, quizá por su bajo coste y por la escasa consideración que se les dio frente a los importados, lo que tampoco habría que desligar de un exceso de productores que debían competir con bajos precios en el mercado.

En cuanto a la importación de piezas se habla esencialmente de dos productos cerámicos. Por un lado, las talaveras, que bien podrían ser españolas o de otros lugares del mundo hispánico, especialmente novohispanas. Por otro lado, también se hace referencia con cierta frecuencia a las obras de origen chino.

Dentro de las piezas importadas hay cierta abundancia de las llamadas limetas o botellas anchas y cortas, aunque con el cuello largo, cuyo origen hay que buscarlo en el mundo oriental, de ahí su denominación de "*limetas de la China*", como, por ejemplo, las dos que poseía Antonio González Gordillo, en 1663<sup>32</sup>. De todos modos, parece que estas piezas también fueron realizadas con barro por los alfareros de Cuenca.

Aunque no es motivo de nuestro estudio, ya hemos hecho referencia a la importación de piezas orientales, que en ocasiones pudieron servir de modelos para la ejecución de otras. Hubo obras importadas de Oriente en cierta abundancia y no es difícil encontrar referencias en las testamentarías cuencanas; así, en 1707, Luis Arredondo manifestaba tener ocho escudillas, dos fuentes y tres platillos chinos<sup>33</sup>. La atracción por la porcelana fue una constante entre la población de *españoles* de este Corregimiento, hasta el punto que, ya avanzado el siglo XVIII, se pensó en la construcción de una fábrica de objetos de este material dentro de la jurisdicción<sup>34</sup>, lo mismo que también se pensaría en otra para Quito<sup>35</sup>.

La abundancia de centros productores cerámicos en Cuenca y su jurisdicción, al igual que la obra que salía de ellos, en términos generales, no destacó por la calidad y la belleza, a juzgar por los restos que se conservan. La causa primordial de esto debió ser que las piezas iban destinadas a una clientela poco exigente, que prefería los objetos importados de otros centros, incluida la propia ciudad de Quito. Aun así, tampoco debemos menospreciar aquella producción, que cumplió esencialmente con las necesidades primarias de la población y permitió el desarrollo de una artesanía popular que se ha proyectado hasta nuestros días.

De las noticias que encontramos sobre las diferentes piezas, algunas de ellas hacen referencia a la utilidad y dentro de ésta con especial incidencia al consumo de la chicha, generalizado a casi toda la población de los diferentes estratos sociales. Así, nos

---

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 856.

<sup>33</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 543.

<sup>34</sup> J. CHACÓN, *La porcelana China...*

<sup>35</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Un intento de reactivación...", pp. 93-104.

podemos topar en la documentación con botijas, cántaros, tinajas y ollas destinados a contenedores de dicho líquido. Curiosamente, exceptuando esta utilidad, raramente se expresa el servicio que debían dar los utensilios elaborados en barro. Uno de los pocos ejemplos que tenemos en ese sentido es el de una tinaja que nos consta en un documento de 1697, y que se destinaba a guardar maíz y alverjas<sup>36</sup>. Por ejemplo, en otra ocasión, nos aparece una olla dedicada a cuajar la leche para la producción de queso<sup>37</sup>. Pero, sin duda, además de la utilidad que pudieron tener en las actividades culinarias o de reserva, muchos de aquellos cacharros se utilizaron para contener algunos líquidos, especialmente agua y vino, amén de servir para otras actividades relacionados con la elaboración de algunas conservas y confituras.

Las primeras noticias del siglo XVI hispánico nos relacionan esencialmente platos y escudillas. Sin embargo, los objetos que encontramos con más frecuencia en la documentación como de elaboración cuencana son los ya mencionados cántaros, ollas, jarrones, botijas y jarros. Precisamente esos objetos son los que se pueden ver en la colección de cerámica colonial del Museo del Banco Central del Ecuador, en su sección de Cuenca, cuya descripción y clasificación ya hizo el estudioso don Jaime Idrovo, de la siguiente manera<sup>38</sup>:

- Lo que los documentos llaman cántaros parecen una evolución de los aríbalos prehispánicos, con el cuerpo bajo y cónico, con asas laterales y con un falso asa para el transporte
- Las ollas disponen de un cuerpo globular con un cuello que puede ser de diferentes tamaños; llevan asas laterales y, muy pocas veces, tienen la base recta. Se decoran con estampado o grabado de motivos florales y líneas ondulantes o geométricas.
- Los jarrones son de cuerpo alto, lo mismo que lo es su cuello abierto; disponen además de asas laterales.
- Las botijas no tienen asociación con formas prehispánicas
- Los jarros tienen diversas formas y tamaños, pero siempre con un asa lateral y, en contadas ocasiones, con caño.

Sobre los tipos de obras coloniales en la jurisdicción de Cuenca, de acuerdo con su ornamentación, nos remitimos a la división que hizo Holm, como producto de sus investigaciones y que divide de la siguiente forma: piezas de acordelado al revés; piezas de moldeado vertical; piezas con ornamentación que imita redes; piezas de golpeado con apliques ornamentales; piezas con utilización de medallones de molde; piezas engobadas en rojo sin pulir; y piezas con perforaciones circulares<sup>39</sup>.

En cuanto al vidriado, los mejores ejemplos han aparecido en las excavaciones de Pumapungo, donde parece que proliferó una cerámica vidriada en que destacaban sobre todo los tonos verdes, azules y marrones. Esto no quiere decir que allí no hayan aparecido una gran cantidad de restos no vidriados y de un gran interés, de color rojo claro, semejante al de las tejas, aunque con una mejor selección de las arcillas<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 537.

<sup>37</sup> ANH/C., *Documentos varios* 106.139, f. 5v.

<sup>38</sup> J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", pp. 31-32.

<sup>39</sup> O. HOLM, "La cerámica colonial...", pp. 275-276.

<sup>40</sup> J. IDROVO URIGÜEN, "Siglos XVI y XVII...", p. 35.



Las obras producidas no siempre se vendían en el lugar de su fabricación, sino que lo común era acudir con ellas hasta el cliente que las había solicitado u ofrecerlas en los mercados locales, principalmente en Cuenca. La delicadeza del material para el transporte debió ser una de las causas para que los clientes no se hiciesen cargo de los objetos de barro, como parece que sucedió con Juana Ortiz Ponce de León, que hizo transportar a su hacienda, en 1708, los *guallos* o cantaros de barro que le había realizado el ollero Lorenzo Llivisupa<sup>41</sup>.

## ALFAREROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



os nombres que aparecen en la documentación no son muchos en comparación con todos los que debieron ejercer de una u otra forma este oficio. El número, en este caso, no refleja una realidad por la escasa consideración social y pobreza que estos artesanos tuvieron durante el periodo de dominación española. De los que curiosamente tenemos mayores noticias, en lo que a sus nombres se refiere, es de aquellos que desarrollaron su trabajo en el mundo rural. Por ello hemos diferenciado, como en otras ocasiones, entre quienes llevaban a cabo su actividad en la ciudad de Cuenca y quienes lo hicieron fuera de la misma, de acuerdo con las listas que a continuación ofrecemos.

En el medio urbano tenemos noticias de los siguientes artífices:

Año	Alfarero	Origen Racial	Grado
1630	Andrés Buelecela		
1650	María	india	
1672-1705	Ignacio Vaca		maestro
1678-1726	Ignacio Vaca		
1680	Magdalena		
1685	Andrés	indio	
	Agustín Suárez		
1729+	Lázaro Vaca		

**Cuadro n° 61.- Relación de artífices alfareros en la ciudad de Cuenca**

En cuanto al mundo rural, poseemos los siguientes datos.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 99.944, f8v

Lugar	Año	Alfarero	Grado
Sígsig	1562	Pedro	
Sígsis	1569	Juan Guaguagüicha	oficial
Sígsig	1594	Melchor Saguacuicha	
Sígsig	1594	Andrés Puellasela	
Sígsig	1601	Pedro Anuan	
Sígsig	1601	Andrés Pudllasela	
Sígsig	1602	Juan Puellasela	oficial
Sígsig	1602	Agustín Puellasela	oficial
Sígsig	1602	Santiago Puellasela	oficial
Azogues	1639	Agustín Llivipina	
Azogues	1672+	Luis Tenedumbay	
Azogues	1689	Agustín Yunganuala	
Azogues	1708	Lorenzo Llivisupa	oficial
Azogues	1727	Nicolas Pudlla	
Azogues	1728	Sebastián Buelesela	
Azogues	1728	Agustín Guamán	
Azogues	1733	Clemente Suárez	
San Cristóbal	1649	Rodrigo	
Paute	1712	Antonio Llivisupa	
Paute	1712	Francisco Llivisupa	

#### Cuadro n° 62.- Relación de artífices alfareros en el medio rural

En esta relación, los trabajadores alfareros que nos aparecen son en su mayoría del sexo masculino, pero parece que esto se está refiriendo a productores "a gran escala", cuya actividad principal era la de este oficio. Sin embargo, la cerámica se produjo en grandes cantidades para el autoconsumo y en tal caso parece que pudieron ser las mujeres quienes elaboraban principalmente los cacharros, siguiendo una tradición prehispánica que ha perdurado hasta el momento actual. De todos modos, proporcionalmente, es uno de los oficios que ejercitaron más mujeres durante este periodo.

Mientras en el medio rural las noticias sobre alfareros son bastante tempranas, en la ciudad, aunque se debió seguir ejerciendo este trabajo, los datos que poseemos son bastante más tardíos. La primera noticia de un ollero en esta jurisdicción data de 1562, relativa a Pedro, ollero de Sígsig, de la encomienda de Sánchez Morillo<sup>42</sup>. La siguiente noticia también se refiere a un artífice del mismo medio rural, Juan Gaguagüicha, oficial ollero del mismo lugar de Sígsig<sup>43</sup>. Y todavía en el siglo XVI tenemos otra información de Melchor Saguacuicha, y Andrés Pudllasela, activos en 1594<sup>44</sup>. Por el contrario, en la ciudad de Cuenca, debemos esperar hasta 1630 para obtener la primera noticia documental del nombre de un artífice, Andrés Buelecela<sup>45</sup>.

Los datos que se nos ofrecen nos hacen pensar en un trabajo de fuerte tradición familiar, en que se repiten con cierta frecuencia los apellidos de los artesanos y en el que tenemos muchas referencias en las que se menciona el parentesco. Así, Agustín y Santiago Pudllasela, eran hijos de Juan Pudllasela, al que debemos relacionar con el mencionado Andrés Pudllasela<sup>46</sup>. Antonio y Francisco Llivisupa, en 1712, manifiestan que sus padres y antepasados habían ejercido el oficio de olleros<sup>47</sup>. Esta tradición familiar en el trabajo se debe, en buena medida, a que en el mismo participaba toda la familia, incluidas las mujeres, por lo que se generaba una tradición de gran fuerza que hacía que el conocimiento de la actividad pasase de padres a hijos.

En el caso de Azogues el mantenimiento de la tradición familiar se veía reforzado por la existencia de una parcialidad de los olleros, situada en Charazol, lo mismo que en Cuenca existía la de otros oficios, como los carpinteros, albañiles, etc. en las inmediaciones de San Sebastián. Esto reforzaba los lazos de unión entre sus miembros que, sin formar un gremio de acuerdo con los modelos hispanos tradicionales, estaban muy cerca de lo mismo, defendiendo sus intereses frente a terceros, lo que debía mantener muy cohesionado al grupo en asuntos como la exención de la mita y la defensa de tierras.

En cuanto a los grados en el oficio, nos aparece en varias ocasiones la denominación de “*oficial*”, pero sólo en el caso de Ignacio Baca la de “*maestro*”, lo cual se nos menciona en la documentación por dos veces; en la compra de un solar en el camino de Quito, en 1672<sup>48</sup>, y en la compra de un solar en El Vecino, en 1684<sup>49</sup>. Precisamente este maestro ejercía su trabajo en Cuenca y pudo tener un taller de cierta importancia y con una producción de una considerable calidad. Los oficiales, por el contrario, nos aparecen siempre en el mundo rural y en concreto en las localidades de Sígsig y Azogues, muy vinculadas entre sí en lo que se refiere a estos menesteres y, por tanto, nos hace pensar en una relación de este cargo con la existencia de la mencionada parcialidad.

A pesar de la importancia que pudieron tener los alfareros, no parece que entre los miembros de quienes ejercían este trabajo se generasen especiales riquezas ni que sus miembros gozasen de un especial bienestar. La propia falta de testamentos de sus miembros ya parece ser un indicativo de la pobreza en la que vivieron durante todo el

---

<sup>42</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.455, ff. 7v-9.

<sup>43</sup> ANH/C., *Documentos varios* 98.557, ff. 7v-9.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 98.557, ff. 7v-9.

<sup>45</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.218 y 106.826, f. 30.

<sup>46</sup> AHN/Q., *Indígenas*, documento del 9 de enero de 1712.

<sup>47</sup> AHN/Q., *Indígenas*, documento del 9 de enero de 1712, f. 1.

<sup>48</sup> ANH/C., *Notarías* 520, f. 769.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 524, f. 639v.

periodo de dominación española; además, tampoco los encontramos con demasiada frecuencia en compraventas de bienes raíces y unos casos excepcionales son el del ya mencionado Ignacio Baca y el de Agustín Guamán, que en 1728 compró una propiedad en Pulcay<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 613, f. 421.



**XXI.** LOS **P**INTORES  
Y LOS **D**DORADORES





os artífices de estos dos grupos se hallan muy relacionados entre sí, ya que en algunos casos, como veremos, algunos pintores actuaron también como doradores. En Cuenca no podemos plantearnos, por lo que sabemos hasta el momento, si el de la pintura o el dorado fueron oficios con la consideración de artes. Lo más probable es que no fuese así, a juzgar por quienes lo ejercieron y porque ningún documento nos ha puesto de manifiesto la más leve noticia en este sentido; tampoco sabemos que los propios ejercitantes tuviesen ninguna pretensión de ser considerados como artistas, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades de España y América, donde una clientela más selecta demandaba obras de mayor perfección.

## LOS PINTORES



l colectivo de este oficio tuvo una buena representación en la ciudad, aunque desgraciadamente desconozcamos la obra concreta que pudieron realizar, pues casi no se conserva pintura del siglo XVI y la que conocemos del siglo XVII es anónima, no siendo posible adscribir una determinada pintura a un autor concreto. Sin embargo, frente a esto tenemos una buena representación de la pintura colonial en la Colección Crespi del Banco Central de Ecuador, donde se han recogido cientos de piezas que nos permiten obtener un panorama bastante aproximado de lo que fue este arte en la jurisdicción de Cuenca durante el periodo que estudiamos y la evolución que sufrió a lo largo del tiempo.

En Cuenca, la pintura, a parte de un arte más o menos desarrollado y reconocido, en algunos casos fue casi una necesidad en función de unas deficiencias existentes en otros oficios, esencialmente de calidad. Así, el desarrollo que allí tuvo la pintura mural debemos achacarlo, en buena medida, a las carencias cualitativas de la construcción. Además de las connotaciones religiosas, de las que más adelante hablaremos, la pintura cuencana conoció un gran desarrollo, no sólo en lo que se refiere a la del óleo, sino también a la mural y a la pintura sobre madera. Probablemente, tanto la una como las otras servían para disimular trabajos pobres y de escasa calidad y para suplir una riqueza que en muchos lugares no se poseía. La falta de buenos artífices de la construcción o lo acelerado de las obras hizo que muchas de sus pobres ejecuciones hubiera que disimularlas con escenas pictóricas, recurriendo así a un método que, a la postre, resultaba más barato de lo que suponían otras posibilidades, como un abundante mobiliario, tapices europeos, etc. Desgraciadamente no sabemos casi nada de las pinturas murales que pudo haber en Cuenca en el periodo que ocupa nuestra investigación y que llegarían a su auge a mediados del siglo XVIII, con obras como las del refectorio y sala *de profundis* del monasterio de la Concepción y la capilla de

Susudel, obras ambas del maestro Juan de Orellana, que las ejecutó en torno a 1750<sup>1</sup>. Pero precisamente en Susudel, donde las pinturas del mencionado maestro están datadas en 1752, en uno de sus muros ocultos se halla pintado un altar, que por sus características responde a modelos del siglo XVII y que presenta pocas coincidencias con el resto de las pinturas de esta iglesia, por lo que pudiéramos considerar como probable que éste sea el único ejemplo de aquella pintura mural que pudo haberse hecho en el seiscientos. Además, esa mencionada obra imita formas arquitectónicas, lo que parece corroborar nuestra idea de que una de las funciones esenciales de este tipo de arte pictórico fue el de disimular la pobreza de las construcciones o de generar una imagen no existente en la realidad. Tenemos también noticias de que el pintor Marcial Peralta, hacia 1692, había realizado unas pinturas al temple para la iglesia de San Sebastián, aunque por desgracia éstas no se conservan<sup>2</sup>. Otra noticia referente a la misma iglesia nos pone de manifiesto que para la misma se había pintado un apostolado, para cuya realización se había comprado tinta azul. Probablemente se trató de las pinturas de la capilla mayor, por las que se pagaron a los artífices Fabián y Gaspar 20 y 12 reales respectivamente.

Se ha insistido mucho en Hispanoamérica sobre la labor pedagógica popular de la pintura<sup>3</sup>, pero, aunque no dudamos de ello, no parece que ese fuese siempre su fin, pues algunos de los mejores restos de pintura mural, por lo que podemos comprobar en la Audiencia de Quito y también en la Nueva Granada y en México, no estaban a la vista de la población, sino en lugares restringidos a las comunidades religiosas, cuya formación, supuestamente, necesitaba poco de aquellas enseñanzas gráficas. Sirvan como ejemplo en Cuenca los dos mejores conjuntos que se poseen: el ya citado del monasterio de la Concepción o el más tardío del Carmen de la Asunción<sup>4</sup>.

También existió la costumbre de pintar el mobiliario, esencialmente con temas florales, que disimulaban la pobreza en el trabajo de la madera. Buen ejemplo de ello es el aparador del Museo de las Concepcionistas, el cofre del monasterio del Carmen, el baúl que se conserva en el palacio arzobispal, o las puertas de coro del monasterio de la Concepción. El problema de la pintura para cubrir superficies sobre muebles es su datación, pues no necesariamente pertenecen al momento en el que se ejecutó la obra de ebanistería, aunque si nos ponen de manifiesto una tradición que se mantuvo durante todo el periodo de dominación española. Los motivos, además, copiados de estampas o de grabados pueden resultar anacrónicos; así, por ejemplo, en el aparador del Museo de la Concepción se reproducen unos jarrones muy semejantes a los que en 1621 se pintaron en la iglesia de San Agustín de Tunja y que, sin duda, salieron de algún grabado de la época<sup>5</sup>, que se siguió utilizando con posterioridad.

La pintura al óleo debió aparecer en Cuenca en épocas muy tempranas, ya por la presencia de algún artífice o aficionado o simplemente por importación de obras llevadas de la Península o desde otros centros artísticos americanos. Lo cierto es que el segundo pintor que tenemos documentado en la ciudad es Juan Gualamlema, que nos aparece inicialmente como comprador de dos cuadras de tierra en Putusiu<sup>6</sup>. Con él

---

<sup>1</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Las pinturas murales...", pp. 109-128 y "La iglesia de Susudel...", pp. 143-157.

<sup>2</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 242.

<sup>3</sup> T. GISBERT, "La pintura mural...", pp. 109-145.

<sup>4</sup> J. MARTÍNEZ BORRERO, *La pintura popular...*

<sup>5</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Magne pater...", lám. 26.

<sup>6</sup> ANH/C., *Notarías 491*, f. 834.



parece iniciarse la saga de estos artistas en Cuenca, que estuvieron activos durante el primer tercio del siglo XVII. Tras ellos nos aparecen un buen número de nombres, que mencionaremos más adelante.

La ubicación de los pintores se detecta esencialmente en dos lugares de la ciudad: el entorno de San Sebastián y en El Regadío, en la parroquia de San Blas. Parece que, a medida fue pasando el tiempo, este segundo lugar fue el preferido para el asentamiento de estos artesanos, como lo prueba la presencia en él de Pedro Juncal, hacia 1630<sup>7</sup>; la propiedad que allí tuvo la india Juana, pintora, y que datamos desde 1670<sup>8</sup>; la vivienda de Blas Faycán<sup>9</sup>; o el pintor Bartolomé, que se asentaba en ese entorno en 1700<sup>10</sup>. Un caso muy especial de ubicación sería el de Bernardo Matute de Castro, al que su padre natural, clérigo, le dejó sus casas en la traza de la ciudad<sup>11</sup>, lugar que, salvo en este caso, no tenemos noticia que lo ocupara ningún otro artífice de este oficio.

Cuenca, de todos modos, no parece que haya sido un espacio ideal para la formación de pintores durante el tiempo que nos interesa. Por un lado, no podemos asegurar, ya que hasta ahora ningún dato nos lo permite, que algún indio cuencano se formase en el colegio de artes de San Andrés de Quito en su época gloriosa, mientras fue regentado por los franciscanos, entre 1558-1580. En 1581 el colegio pasaría a ser administrado por los agustinos con el nombre de San Nicolás de Tolentino, a partir de lo cual entraría en una franca decadencia, puesto que a los hijos del santo de Hipona les interesó, sobre todo, la formación en el aspecto musical; además, estos frailes tuvieron continuos conflictos con el obispado en lo referente a aquel colegio<sup>12</sup>. Por otro lado, no parece que ningún buen maestro pintor se asentase en la ciudad durante este periodo, por lo que debemos pensar en pintores autodidactas o formados en la ciudad de Quito, donde sí existían desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII buenos talleres de pintura, como el del padre Bedón, el de fray Hernando de la Cruz, el de Miguel de Santiago o el de Nicolás Javier Goríbar, por citar algunos ejemplos de los más relevantes en las fechas de nuestro trabajo<sup>13</sup>. Lo cierto es que Cuenca se adscribiría a las corrientes pictóricas quiteñas por la propia formación de sus pintores o por la importación de obra capitalina, a través de la cual se ejercía una buena influencia, como parecen probarlo, por ejemplo, los cuadros de la *Doctrina Cristiana*, que Miguel de Santiago realizó para el convento de San Francisco de Quito, y cuyos bocetos se encuentran en el monasterio del Carmen de Cuenca.

Pero, además de la influencia indirecta de la pintura quiteña, ésta también influyó de forma más directa a través de algunos pintores que llegaron desde la capital de la Audiencia o que se habían formado en aquella ciudad. Así, en 1608, nos consta que trabajaba en Cuenca un pintor que era originario de la ciudad del Pichincha<sup>14</sup>, Luis Amores. Este artista, si no se puede asegurar que nació en la ciudad de Quito, al menos se puede considerar que había pasado allí alguna temporada de su vida<sup>15</sup>. Cristóbal Faycán también era originario de Quito, como nos consta en un documento de la

---

<sup>7</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 971v.

<sup>8</sup> ANH/C., *Notarías* 520, ff. 23 y 173.

<sup>9</sup> ANH/C., *Notarías* 518, f. 246.

<sup>10</sup> ANH/C., *Notarías* 608, f. 90.

<sup>11</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.327, f. 55.

<sup>12</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Los agustinos en la Audiencia...", pp. 275-277.

<sup>13</sup> Sobre estos autores y sus talleres puede verse J.M. VARGAS, *Museo...*, pp. 26-38.

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarías* 496, f. 495.

<sup>15</sup> D. ARTEAGA, "Los pintores...", pp. 26-27.

compra de medio solar, en 1641<sup>16</sup>. Por último, también poseemos datos precisos sobre el pintor Pedro Juncal, que había sido enviado por su madre, la adinerada mindala Catalina Juncal, para aprender el arte de la pintura en la capital, tras lo cual se casaría con Juana Suchod, de Atuncañar, con la que tuvo como hijos a Antonio y María<sup>17</sup>, de los que no tenemos noticias que ejercieran el mismo arte que su padre.

Uno de los pintores de quien más noticias tenemos es de Bernardo Matute de Castro, que nos consta ya como maestro pintor en 1666<sup>18</sup>. Tras una época de vacío documental nos vuelve a aparecer en 1696, en que se le menciona como deudor de cinco pesos y siete reales al pulpero Nicolás Hernández, a cambio de los cuales le había entregado una cuchara de plata<sup>19</sup>. Pero, ni de éste ni de ninguno de los demás artistas conservamos la firma en alguna de las pinturas que pudieron realizar, para a través de ellas identificar su forma de trabajo, por lo que nos vamos a mover en un mundo de anonimato en el que conocemos obra y varios artífices sin que podamos establecer vinculación entre ambos.

## TÉCNICAS Y MATERIALES



Las técnicas pictóricas no difieren mucho de las utilizadas en España, aunque con frecuencia se podían sustituir determinados elementos por otros más fáciles de conseguir en aquel medio. En la pintura, fuera ésta mural, sobre madera, sobre lienzo etc., por lo general los soportes debían obtenerse en la tierra. La importación de productos debió hacerse, sobre todo, con aquellos que se necesitaban en menor cantidad o que requerían tratamientos y procesos más delicados, aunque también en algunos casos pudieron utilizarse sustitutivos del medio. Los productos de origen español siempre fueron muy valorados en este arte, tales como el albayalde, el azarcón y el azafrán. De otros colorantes no conocemos exactamente su procedencia, tales como el carmín y los polvos azules, que muy bien pudieron ser llevados hasta allí desde otros lugares de Hispanoamérica<sup>20</sup>. Todo ello sin olvidar los panes de oro, que se utilizaron con cierta frecuencia en la pintura y cuyo origen mencionamos en el capítulo dedicado a los metales o en este mismo capítulo cuando nos refiramos a los doradores.

En la pintura mural se utilizaba el tradicional repellido o mezcla de cal y arena para unificar la superficie antes de enlucirla de blanco, tras lo cual se trazaba el dibujo, generalmente en negro, y luego se procedía al rellenado de color. Al no conservarse obra mural de la época que estudiamos -salvo la rara y dudosa excepción en Susudel- no sabemos que técnicas precisas se aplicaron en los murales, aunque no parece muy probable que fueran las de fresco puro, sino más bien la ya mencionada del silueteado de los dibujos, que luego se rellenaban de color; sin embargo, en las pinturas que se hicieron para la capilla de las Nieves de la iglesia de San Sebastián por Marcial Peralta, se habla de pinturas al fresco<sup>21</sup>. No podríamos pensar, ni siquiera, en algo similar a lo que se conserva en Quito del siglo XVII en la recoleta franciscana de San Diego y en el

---

<sup>16</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 306v.

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.982A, f. 17.

<sup>18</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 370.

<sup>20</sup> Sobre estos materiales puede verse J. PANIAGUA PÉREZ, "Escultores y doradores...", pp. 291-292.

<sup>21</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 242.

Carmen Alto, puesto que estas pinturas fueron realizadas, sin duda, por artífices con una mayor formación técnica<sup>22</sup>.

No faltó en Cuenca la pintura sobre madera, de la que buen ejemplo son algunas tablas que se conservan en la reserva del Banco Central del Ecuador de dicha ciudad, que probablemente pertenezcan a la única obra conocida de estas características en el Azuay y que debieron pertenecer a un retablo. La madera exigía un proceso trabajoso de adaptación para ser pintada e indica que el autor no era muy conocedor del proceso, pues ésta se halla muy arqueada en la actualidad, lo que no suele ocurrir cuando el material ha sido bien tratado. Cuando dicha madera se había preparado se la aplicaba una base de albayalde mezclado con cola y tras ello se podía pintar ya al temple o al óleo.

Pero la pintura que encontramos con más profusión es la realizada sobre lienzo, para lo que se utilizaron esencialmente textiles de la tierra en lino y/o cáñamo, aunque también se importaban telas de Castilla. El de la tierra era un lienzo bastante burdo de entramado muy abierto y basto, que obligaba a tratarle de una forma más intensa para poderse utilizar como base pictórica. En ocasiones fue un producto facilitado por el propio cliente, como lo prueban algunos ejemplos. Quizá los más llamativos son los que se refieren al pintor Bernardo Matute de Castro, al que en 1666 María de Santa Cruz entregó una vara y un tercio de lienzo para una pintura y pagó una parte de su coste con otra vara y tres cuartas de lo mismo<sup>23</sup>. Años más tarde, Lucas Segarra le encargó 10 cuadros, para lo que mandó hacer 20 varas de lienzo<sup>24</sup>. Por tanto, todo parece indicar una cierta escasez de este producto en comparación con la gran cantidad de obra que se realizaba.

A los lienzos, fueran de la tierra o importados de otros lugares, se les sellaban sus poros con una mezcla de agua y cola para obtener cierta rigidez sobre la que aplicar las bases y la pintura. Además, se debían poner en bastidores, tras lo que se aplicaban las diferentes mezclas de cola y albayalde. Una vez preparado el soporte pictórico, se realizaba el esbozo antes de utilizar el óleo. Después de realizado el cuadro se podían añadir postizos de pan de oro o de otros materiales. Esto último, que se aplicó ya durante el siglo XVII, sería más frecuente en la centuria siguiente, en la que se llegaron a desarrollar verdaderas exageraciones en los mencionados añadidos. De todos modos, como ejemplo del periodo que nos ocupa podemos citar el cuadro que donó Diego Patiño de Narváez a la monja concepcionista Isabel de la Visitación, en 1680, con una Virgen guarnecida en oro fino, perlas y piedras preciosas<sup>25</sup>.

La escasez de lienzo para la pintura debió ser un mal endémico en la jurisdicción cuencana, pues en muchos cuadros del periodo colonial se aprecia el aprovechamiento que han tenido a lo largo del tiempo, no sólo como repintados, sino alterando también las temáticas.

Otra modalidad de pintura que abundó en Cuenca durante el siglo XVII fue la de lámina, que generalmente era de pequeño tamaño y de la que tenemos muchos ejemplos en cuanto a su posesión. Se trataba de piezas que solían ser de cobre o plomo, aunque en Cuenca se nos habla también por esta época del estaño, como por ejemplo las que

---

<sup>22</sup> Respecto de San Diego puede verse la obra de A. KENNEDY TROYA y A. ORTIZ CRESPO, *Convento...*

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363v.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 487.

<sup>25</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.327, f. 68.

poseía Francisco de Mena<sup>26</sup> y que mencionaremos a continuación. Este tipo de pintura no necesitaba más base que la utilización de minio como antioxidante, pero exigía un buen tratamiento del metal y cierto grosor en el mismo para que éste no se doblase, por lo que en alguna ocasión se recurrió a colocar la lámina sobre una base de madera, como nos consta que sucedía en la que era propiedad de Pedro Gómez Merchán, en 1710<sup>27</sup>. Destacan en cuanto a número las 22 que tenía Francisco de Mena en 1671<sup>28</sup> y las ocho que tenía Antonio Javier de Avilés y que mencionaba en su testamento de 1744<sup>29</sup>; pero la importancia que pudieron adquirir queda patente en la importante cantidad de ellas que se conservan en la mencionada Colección Crespi.

En la pintura sobre lienzo o lámina no se deben olvidar los bastidores y los marcos, que no solían ser realizados por los propios pintores, sino por escultores y/o carpinteros y en muchos casos también eran facilitados por el propio cliente, como sucedió con los entregados por el ya mencionado Lucas Segarra al pintor Matute de Castro<sup>30</sup>; o el correspondiente al cuadro de san Andrés que se hizo para la iglesia de San Sebastián por Blas Domínguez, a quien el mayordomo facilitó el bastidor y el lienzo<sup>31</sup>.

La pintura para retablo debió ser muy importante en Cuenca, como en casi todos los lugares del mundo hispánico. Probablemente las primeras obras para estos fines debieron hacerse sobre una base de madera, pero carecemos de ejemplos conservados en la actualidad, aunque las que se conservan de la Colección Crespi, probablemente del siglo XVI, y que ya hemos mencionado, nos podrían hacer sospechar en un principio de su origen retablístico. De todos modos, nos es difícil suponer el material de base de la pintura de retablo, pues raramente nos aparece especificada. Aún así, tenemos algunas noticias de la misma, como la encargada por Elvira Muñiz, que en su testamento de 1627 dice haber pagado 40 pesos al pintor José Gualamlema por un retablo<sup>32</sup>. También sabemos que en el retablo del Santo Cristo de Girón, realizado en 1659, debió ser esencialmente pictórico, pues en él participó como artífice más importante el pintor Sebastián Acosta<sup>33</sup>.

Los pintores, en ocasiones, no sólo se encargaban de la pintura escénica de los retablos, sino que podían pintar otras partes de los mismos, como los frontales al óleo que se hicieron para la iglesia de San Sebastián hacia 1694, incluso colaboraban con los escultores y entalladores en la aplicación de pinturas planas, como parece que sucedió en la misma iglesia<sup>34</sup>.

Hubo otro tipo de soportes para la pintura, como el vidrio, la concha, el mármol, la tagua, etc., pero serían más utilizados a partir del siglo XVIII, centuria de la que tenemos magníficos ejemplos en las colecciones de la ciudad de Cuenca.

No hemos hecho mención a la pintura de estampado de telas, con la que también se especula que pudo practicarse en la jurisdicción<sup>35</sup>, aunque nos faltan datos concretos. Pero lo que no parece probable es que quienes se dedicaran a estas tareas tuviesen la

---

<sup>26</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 780.

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 533, f. 716.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 780.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 425.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 487.

<sup>31</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 242.

<sup>32</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 514.

<sup>33</sup> ACA/C., *Economía* (7327) 3, f. 11.

<sup>34</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*.

<sup>35</sup> D. ARTEAGA, "Los pintores...", pp. 23-24.

consideración de tales pintores y, como mucho, su labor pudo identificarse en ocasiones con la de los tintoreros.

## OBRAS Y PRECIOS



Como hemos visto, en Cuenca se ejercieron varios tipos de pintura, en lo que a su soporte se refiere. Los pintores, además, como en otros lugares, desarrollaron una pintura de acuerdo con el gusto de sus clientes, que fueron esencialmente los sectores sociales más privilegiados o los económicamente más poderosos. Esos clientes, influenciados por las corrientes contrarreformistas en boga, dieron mucha importancia a la temática religiosa y, dentro de ésta, a la que tenía que ver con la mariología y las propias órdenes que trabajaron en la región. Por tanto, los motivos de las pinturas serían esencialmente de carácter católico. Esto no quiere decir que no se cultivase otro tipo de pintura, aunque parece que su desarrollo fue mucho menor, como parecen probarnos los múltiples inventarios de bienes y testamentos que nos encontramos en el Archivo Nacional Histórico de Cuenca, amén de los restos pictóricos de la época.

La creatividad fue muy escasa. Se siguieron los modelos quiteños o los europeos de acuerdo con grabados y estampas y/o, en el mejor de los casos, imitando o copiando cuadros importados. Aunque no tenemos noticia de que los pintores poseyeran tales modelos, sí nos consta su existencia en Cuenca pues, por ejemplo, Antonio Javier de Avilés poseía 12 estampas de papel en 1744<sup>36</sup> y, pocos años más tarde, en 1747, Antonio Beltrán dice tener en su poder estampas romanas<sup>37</sup>. Aunque los datos son tardíos, hemos de aclarar que corresponden a dos testamentos, por lo que los poseedores las debían disfrutar desde hacía mucho tiempo.

De los cuadros de temática no religiosa predominaron los bodegones y los paisajes, muy de moda en la España del siglo XVII y que se solían utilizar en el ornato de las viviendas; así, por ejemplo, se hace mención de los 12 *fruteros* de que disponía Antonio González Gordillo<sup>38</sup> o los 12 bodegones y paisajes que tenía Juan del Carpio<sup>39</sup>. Un caso muy especial en este sentido es el de Jerónimo de Villalta y Aguilera que, en 1680, tenía en su poder 30 bodegones y 25 paisajes<sup>40</sup>. Desgraciadamente, no tenemos descripciones de estas obras que, además, por su carácter civil no han llegado hasta nosotros. Es de imaginar, sin embargo, que no diferían mucho de los que se estaban realizando en otros lugares del mundo hispánico.

La pintura de retrato no parece haber tenido un buen eco en estos territorios. Su escasez es llamativa y la poca de la que disponemos esta asociada a pintura religiosa, en donde, en el mejor de los casos, se hacía representar al donante de la obra, siguiendo una tradición que, además de española, hay que entroncar con el mundo flamenco y el italiano.

La pintura religiosa en cuanto a temática, en una cata de 1650 a 1730 en testamentos e inventarios, nos ofrece los siguientes resultados: Con temática netamente cristológica

---

<sup>36</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 425.

<sup>37</sup> ANH/C., *Notarías* 618, f. 312.

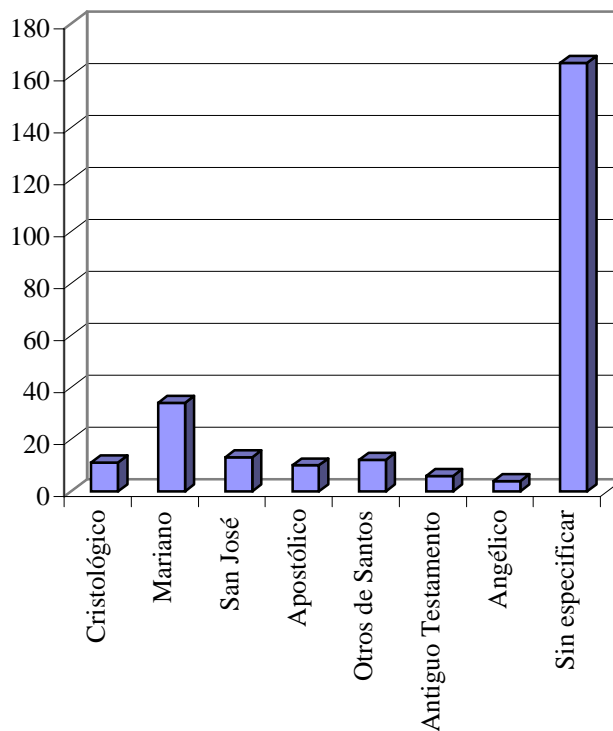
<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 856.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 609.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 716.

nos aparecen mencionados 11 cuadros, de los que tres corresponden al nacimiento, otros tres al *Ecce Homo*, dos al descendimiento y los otros tres a un Salvador, a un Cristo atado a la columna y a un Jesús peregrino. De los 34 de carácter mariano cinco son de la Virgen del Rosario, dos de la Virgen de la Leche, dos de la Virgen de Claramonte, dos de Nuestra Señora de Belén, dos de una Virgen con niño, uno de María Peregrina, uno de la Concepción, uno de la Virgen de Guadalupe, uno de Nuestra Señora de los Ángeles, 10 de un conjunto de la vida de la Virgen y siete sin especificar. De san José existen 13 pinturas, de las que 10 corresponden a un conjunto en el que se narra su vida. De la Sagrada Familia como tal solamente nos apareció una mención. De tema apostólico se pudo comprobar la existencia de 10 cuadros, de los cuales dos son de san Juan, dos de san Andrés y los otros seis corresponden a un conjunto de apostolado. De los santos franciscanos tan sólo se nos relaciona uno de santa Rosa de Viterbo. De los santos agustinos se citan dos de san Nicolás de Tolentino. De otros santos no relacionados con los trabajos misionales de las órdenes tenemos dos de san Nicolás de Bari<sup>41</sup>, uno de san Juan de Dios, uno de santa Gertrudis, uno de san Sebastián, uno de La Magdalena, uno de los desposorios místicos de santa Inés, uno de san Marcelo y uno sin especificar. En cuanto al Antiguo Testamento tenemos noticia de un grupo pictórico de seis lienzos sobre la vida de Jacob. Los ángeles nos parecen representados en cuatro obras. Aparecen sin especificar, simplemente como cuadros religiosos, 165; sin especificar ni siquiera la temática, aunque suponemos que la mayor parte de ellos tenían que ver con la tradición católica, hemos contabilizado 89 y otros 141 denominados tan sólo como *ovalillos*.

**Gráfico 25.**  
**Cata de la temática de la pintura religiosa cuencana (1650-1730)**



<sup>41</sup> En los documentos suele aparece con el otro nombre por el que se conocía a este santo: San Nicolás de Mira.

Esta serie de obras merece una especial aclaración, toda vez de que disponemos de un buen número de cuadros en que no nos aparece la temática expresa de los mismos. En el tema cristológico parece haber una preferencia por los cuadros pasionales y dentro de ellos, además del *Ecce Homo*, debió existir una gran cantidad de obras relacionadas con los azotes de Cristo, a juzgar por los restos que de este tema se conservan en las colecciones cuencanas.

En el tema mariológico solamente nos aparece una Inmaculada Concepción, cuando sabemos que fue uno de los motivos preferidos de los pintores hispánicos en el siglo XVII, con una especial modalidad en Quito, la de las inmaculadas eucarísticas que promovió Miguel de Santiago en la capital y que hallaron buen eco en los territorios de la Audiencia. De hecho, en Cuenca tenemos buenos ejemplos de las mismas en la Colección Crespi y en el Museo de la Concepción. Además, la temática concepcionista fue muy extendida por las órdenes de San Ignacio y San Francisco. No es de extrañar, por otro lado, la aparición de obras sobre la Virgen del Rosario, tema promovido por los dominicos y que tuvo una gran aceptación popular, hasta el punto de existir cofradías de esta advocación en casi todas las iglesias del Corregimiento. Un tema mariano de escasa representación es el de la Virgen de la Merced, que encontraría el campo abonado en el siglo XVIII, cuando los mercedarios se instalaron definitivamente en la ciudad, a partir de 1713, aunque todavía de una forma un tanto tímida, pues su auge no tendría lugar hasta la segunda mitad del mencionado siglo<sup>42</sup>. Otras advocaciones marianas más particulares dependían de la devoción expresa de cada persona. Fueron temas frecuentes, que conocemos por las obras conservadas, aunque no aparezcan en la relación que ofrecemos, el árbol de Jesé y los diferentes modelos de vírgenes de dolor.

Relacionado con el tema cristológico y mariológico se encuentra el de la Santísima Trinidad, en que a menudo, en un papel relevante, aparece la figura de María asociada al Espíritu Santo, bien en su Coronación por el Padre y el Hijo o formando parte esencial de la trilogía, como se puede apreciar en el cuadro que se conserva en el Monasterio del Carmen de la Asunción.

Llama la atención el que no nos haya aparecido en la cata ninguna pintura de determinados santos de órdenes religiosas, de los que tenemos constancia de lo extendido de su devoción. Así, por ejemplo, entre los santos franciscanos fue muy frecuente la representación de san Antonio de Padua, de quien no nos cabe duda de que existieron abundantes cuadros, lo mismo que de san Diego de Alcalá, san Pedro de Alcántara y, desde luego, el mismo san Francisco. Entre los dominicos tenemos constancia de lo extendido en la ciudad del culto de san Jacinto y de santa Rosa de Lima. No nos extraña, sin embargo, la falta de pinturas jesuíticas, ya que sus santos, lo mismo que ocurre con los de la orden de San Agustín, no adquirieron tanta relevancia a nivel devocional fuera de los meros ámbitos jesuíticos o agustinianos, pues eran devociones que no se adaptaban bien a las tradiciones populares o multitudinarias, exceptuando, en el caso de los agustinos, el de san Nicolás de Tolentino y, en el de los jesuitas, san Francisco Javier.

Un motivo que no nos ha aparecido en la cata, aunque parece que pudo ser bastante frecuente, fue el de las postrimerías; tema, por lo demás, muy dentro de la ideología contrarreformista. Solía corresponder a piezas de un tamaño considerable, por lo que no es fácil que las poseyeran los particulares, aunque debió ser frecuente su ubicación en las iglesias. De hecho, se conservan cuadros de este tipo en San Alfonso de Cuenca

---

<sup>42</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "Iconografía mercedaria...", pp. 36-37.

(sobre la antigua iglesia de San Agustín), en San Francisco, en la colección Crespi, etc. Sin duda, éstas eran obras que trataban de influir sobre el observador para incitarle al arrepentimiento del pecado.

Pero dentro de la pintura realizada en Cuenca hay algo que nos interesa de una forma muy especial: los grupos pictóricos. Son de sobra conocidos los que Miguel Santiago o Javier Nicolás Goríbar realizaron en Quito, aunque parece que la tradición era más antigua. Probablemente, también con su obra se aceleró la influencia de estas series pictóricas en todos los territorios de la Audiencia. Estos cuadros se convirtieron en verdaderos relatos de la historia y de la teología cristiana, aunque, como veremos más adelante, existieron algunas series de tema pagano que, desde luego, no eran tan abundantes como las anteriores. Desgraciadamente, en Cuenca y su jurisdicción es poco lo que se conserva referente a tales series, aunque sí tenemos noticias documentales de su existencia desde momentos bastante tempranos. De los múltiples grupos que nos hemos encontrado en la documentación citaremos, a modo de ejemplo, algunos de los que consideramos más llamativos. En 1617 Francisco Canseco de Escobar manifiesta tener 14 cuadros del *Colegio Divino*<sup>43</sup>. En 1638, Francisco Ochoa de Berna, que había sido comisario del Santo Oficio, tenía en su casa una serie de pinturas de emperadores romanos y turcos<sup>44</sup>. En 1671, Francisco de Mena dice poseer un grupo del apostolado compuesto por seis cuadros<sup>45</sup>. En 1680, Patiño de Narváez poseía 20 cuadros de la vida de san Juan Bautista<sup>46</sup>. Por último, ya en el siglo XVIII, Antonio Javier de Avilés manifestaba tener en su poder 12 cuadros de la vida de la Virgen, ocho de la vida de san José y seis de la vida de Jacob<sup>47</sup>. Todos estos ejemplos que hemos mencionado pertenecen a personas con una cierta formación y que conservaban estas pinturas en sus casas, por lo que difícilmente puede pensarse, de forma exclusiva, en el sentido pedagógico de las mismas.

En cuanto a pinturas de serie que se hayan conservado, quizá las más llamativas correspondan a las escenas pasionales en soporte de madera de la colección Crespi, obra probable del siglo XVI; la deteriorada vida de la Virgen del Museo de la Concepción y los misterios del Rosario de la iglesia de Santo Domingo. Además, merecen especial mención los reyes de Judá de la citada colección Crespi, obra del siglo XIX, copia de la realizada por Goríbar, que nos pone de manifiesto el mantenimiento de una tradición a lo largo de los siglos.

No podemos olvidar entre los motivos principales de la pintura de la época de dominación española la representación de los ángeles, temática muy desarrollada por los artistas en el mundo andino, como prueban muchos grupos que se conservan en diferentes lugares de aquella geografía, desde Colombia hasta Chile. El más representado de estos ángeles, sin duda, fue san Miguel, del que incluso tenemos noticia en Cuenca de un encargo hecho por Rodrigo Macansela a Luis, pintor, en 1662<sup>48</sup>. En cuanto a las series de ángeles podemos mencionar la que tenía en su poder Juan de Orellana, citada en su testamento de 1741<sup>49</sup>.

---

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 270.

<sup>44</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 364.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 780.

<sup>46</sup> ANH/C., *Notarías* 78.327, f. 63v.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 425.

<sup>48</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.271, f. 72v.

<sup>49</sup> ANH/C., *Notarías* 540B, f. 239.



Si comparamos la cantidad de pintura que se conserva del periodo que estudiamos, además de la que se menciona en la documentación que poseían muchos particulares, las noticias que nos han llegado sobre encargos y ejecución de obras es mínima. De hecho, no solían hacerse contratos formales con los pintores, sino solamente verbales, lo que explicaría esa carencia de datos. De las pocas noticias obtenidas respecto de la obra realizada podemos mencionar el encargo que Elvira Muñiz, india de Sígsig, hizo en su testamento de 1627, en que pedía que en el retablo de Nuestra Señora de los Ángeles, en la iglesia de San Francisco, se pusiesen dos pilares dorados, uno a cada lado, por los que ya le tenía pagados seis pesos al indio pintor José<sup>50</sup>. En 1657 Sebastián Acosta pintó y labró el retablo del Cristo de Girón, por lo que cobró 34 pesos<sup>51</sup>. En 1662, el ya citado Rodrigo Macansela debía a Luis, pintor, un real por la hechura de un arcángel san Miguel<sup>52</sup>. En 1666, María de Santa Cruz dejaba constancia de que había entregado al pintor Bernardo Matute de Castro una vara y un tercio de lienzo para hacer una Santa María Magdalena y, a cuenta, tenía dada también una vara y tres cuartos de lienzo<sup>53</sup>. En 1673, Pedro Juncal se sabe que había pintado algunas obras para las concepcionistas, puesto que con las ganancias obtenidas había comprado una huerta<sup>54</sup>. En 1693, en el testamento de Pedro de Bonora, se solicitaba que se pagase un peso a un indio pintor por un lienzo de la Virgen del Rosario<sup>55</sup>. Blas Domínguez trabajó varias obras para la iglesia de San Sebastián en 1692, como un san Gabriel y un san Andrés, por lo que cobró dos pesos y cuatro reales<sup>56</sup>. En 1697, en el testamento de Lucas Segarra de Valderrama se especificaba que éste se había concertado con Bernardo Matute de Castro para que le pintase 10 lienzos de diferentes advocaciones, para lo cual había mandado hacer 20 varas de lienzo de la tierra y 10 bastidores; el concierto fue de cinco pesos por lienzo, y cada uno de éstos debía tener dos varas de alto, excepto uno al que se le asignaba un valor de siete pesos; para entonces le tenía dados 25 pesos por 5 lienzos y aclaraba que se le diesen los dos pesos que faltaban y que se le recibieran los cinco bastidores<sup>57</sup>. Por último, mencionaremos que en el monasterio de la Concepción se hicieron a principios del siglo XVIII para el adorno de la iglesia 20 cuadros y ocho láminas con moldura de cedro dorado, que costaron 500 pesos<sup>58</sup>.

En cuanto a la pintura al temple de esta época, sólo nos consta la que realizó Marcial Peralta, hacia 1592, para la capilla de las Nieves de la iglesia de San Sebastián, que al parecer hacía referencia a unos ermitaños<sup>59</sup>.

Las obras pictóricas debieron estar muy influenciadas por lo que se producía en Quito, a juzgar por los restos que nos encontramos en la colección Crespi del Banco Central del Ecuador, en su sección de Cuenca, y las que se pueden ver en otros lugares de la jurisdicción, tanto en su temática como en la forma de ejecución. Esto habría que relacionarlo con la formación pictórica en la capital de algunos de los artistas que trabajaron en Cuenca y por la propia importación de obras, sobre todo cuando se quería disponer de piezas de mayor calidad; así, por ejemplo, el de Santa Lucía de fray Tomás

---

<sup>50</sup> ANH/C., *Notarías* 500, f. 514.

<sup>51</sup> ACA/C., *Economía* (7327)3, f. 11.

<sup>52</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.401, f. 72 v.

<sup>53</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363v.

<sup>54</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.982A, f. 12.

<sup>55</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 79.

<sup>56</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 242.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 487.

<sup>58</sup> AMC/C., *Historia manuscrita del monasterio* (1954), f. 9v.

<sup>59</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 24.

del Castillo o el de la Virgen del Carmen que, en 1701, se colocó en el monasterio de las hijas de Santa Teresa<sup>60</sup>.

Por último, es poco lo que podemos especificar sobre los precios de la pintura, a parte de lo ya mencionado; pero, curiosamente, los cobros se hacían por las medidas de la obra más que por las calidades de la misma, de ahí las referencias que se hacen casi siempre a dichas dimensiones a la hora de establecer valoraciones. Por ejemplo, en 1680, el cura beneficiado de San Blas, Diego Patiño de Narváez, destacaba que tenía en su poder cuatro lienzos sin molduras; dos de ellos de cinco varas de largo y otros dos de cuatro varas<sup>61</sup>. Esto nos lleva a pensar que más que la calidad lo que importaba era el tamaño, lo que a su vez debemos relacionar con la escasez de materiales que debía existir para que los artistas desarrollaran sus trabajos y, al mismo tiempo, lo elevado del precio de dichos materiales.

## PINTORES RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



unque las noticias sobre el primer pintor activo en Cuenca son bastante tardías, si lo comparamos con lo que sabemos de los artífices de otros oficios, ya que corresponden a los últimos años del siglo XVI, es muy probable que la actividad pictórica haya sido muy anterior, incluso aprovechando la destreza de los indígenas, sin olvidar las importaciones de obras. A partir de 1592 es cuando en el panorama de la pintura cuenca nos comienzan a aparecer los primeros artífices de nombre conocido, uno de cuyos primeros ejemplos, junto con Juan Gualamlema, es el ya mencionado Marcial Peralta, que trabajó para la iglesia de San Sebastián<sup>62</sup>.

La presencia de pintores debemos unirla a la de la propia necesidad de la época, en la medida en que el cuadro devocional se había convertido en algo imprescindible entre determinados sectores de la sociedad de acuerdo con la mentalidad contrarreformista, al margen de las exigencias que podían tener los conventos e iglesias del orbe católico.

El número de pintores que presentamos a continuación, no parece que sea, ni mucho menos, un fiel reflejo cuantitativo de todos los que trabajaron en el Corregimiento cuencano, pues, a pesar de la pérdida de obra que se ha producido, aún es relativamente significativa la que se conserva y, por tanto, es de suponer que la actividad de estos artífices exigía la presencia de un buen número de ellos en cada momento, de los que sólo han llegado hasta nosotros el limitado número que ahora mencionamos.

Año	Pintor	Origen Racial	Grado
1592	Marcial de Peralta		
1597-1618	Juan Gualamlema	indio	

<sup>60</sup> AMCar./C., s/c.

<sup>61</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.327, f. 63v

<sup>62</sup> ACA/C., *Libro de cuentas de la iglesia de San Sebastián*, f. 24.

<b>Año</b>	<b>Pintor</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1603	Juan Pérez		
1603	Antón	indio	
1608-1612	Francisco Quito	indio	
1615	Juan		
1615	Diego Zanypati <sup>63</sup>	Mulahalo	
1617-1628+	F. Díaz Gualamlema	indio	
1617-1649	Luis Amores		Maestro
1623-1643	José Gualamlema	indio	
1623-1630	Carlos Gualamlema	indio	
1630-1653	Pedro Juncal	Juncal	
1636-1686	Juana	india	
1641-1644	Cristóbal Faycán		
1645	Domingo		
1643	Pedro	indio	
1659	Sebastián Acosta		
1662	Luis		
1666-1697	Bernardo Matute de Castro		Maestro
1672	Miguel		
1677	Diego de Castro		
1679-1688	Blas Faycán		
1681-1684	Lorenzo		
1681-1691+	Lázaro	indio	
1681-1717	Pedro		
1688	Cristóbal		

<sup>63</sup> D. ARTEAGA, "Agrupaciones artesanales...", p. 74.

Año	Pintor	Origen Racial	Grado
1691+	Antonio		
1692	Blas Domínguez		
1692	Marcial Peralta		
1696	Nicolás Matute		Oficial
1700	Bartolomé		
1704	----		
1712	Mateo Paguay		
1718	Miguel de Santa Cruz <sup>64</sup>		
1720	María		
????	Fabián		
????	Gaspar		

**Cuadro nº 63.- Relación de artífices pintores.**

Desde el momento en el que aparece el primer artífice vemos que en la ciudad el campo de la pintura estuvo siempre cubierto por varios artistas, lo que no presupone que la demanda estuviese satisfecha, sí bien nos indica la importancia que esta actividad tuvo para la sociedad cuencana del momento.

La mayoría de estos artífices parece haber sido de origen indio, lo que nos pone de manifiesto que los españoles tampoco demostraron un gran interés por el desarrollo de este trabajo artístico y prefirieron ir haciendo dejación de él en manos de los naturales, que demostraron ser unos buenos imitadores de la pintura europea del momento, ya que nada nos hace pensar en ningún tipo de mestizaje en el desarrollo de sus tareas. Esto puede deberse a que la clientela procedía, esencialmente, del sector de los dominadores o de indios y mestizos con fortuna que querían imitarlos. Todo lo anterior nos conduce a la deducción de que los pintores cuencanos no gozaron de un estatus especialmente relevante, lo que tampoco era ajeno a otros lugares del mundo hispánico, como se ha estudiado en el caso de Málaga para el siglo XVIII<sup>65</sup>, a pesar de que en España se había producido en el siglo XVII toda una campaña de promoción social y jurídica de los pintores<sup>66</sup>. También esa promoción de la pintura y de sus ejercitantes se había llevado a cabo en la Nueva España, como uno de los ejemplos mejor estudiados dentro del mundo americano<sup>67</sup>, pero que no parece haber sido general a todas las Indias.

<sup>64</sup> El P. J. M. VARGAS, en su obra *El patrimonio artístico...*, p. 181 nos dice que trabajó con Nicolás Javier de Goribar en el grabado de la provincia jesuítica de Quito.

<sup>65</sup> S. GONZÁLEZ SEGARRA, "Pintores...", p. 88.

<sup>66</sup> F. CALVO SERRALLER, *Teoría de la pintura...*, p. 160.

<sup>67</sup> P.R. MUES ORTS, *La libertad del pincel...*

En Cuenca, el de la pintura tampoco parece que fuese un oficio con una reglamentación más o menos estricta, pues los grados internos dentro del mismo, apenas si resultan evidentes en el caso de tres artífices. En primer lugar, Luis Amores, que ya había trabajado en Quito<sup>68</sup>; en segundo lugar, Bernardo Matute de Castro, que ya aparece como maestro en 1666, en el testamento de María de Santa Cruz<sup>69</sup>; y, por último, Nicolás Matute, que nos aparece como oficial en 1670, a raíz de una deuda contraída con el pulpero Nicolás Hernández<sup>70</sup>. Curiosamente, los nombres que aparecen con grado de maestros dentro del oficio corresponden, por un lado, a un pintor que ya ha trabajado en Quito, como Luis Amores; y, por otro lado, a un artífice de un grado importante de reconocimiento dentro de la sociedad cuencana, como Bernardo Matute de Castro. Esto nos hace suponer que dicho grado lo habían adquirido fuera de la ciudad, probablemente en la capital de la Audiencia. Casi todos los demás artífices que nos han aparecido debían ser aficionados con cualidades y destreza para este arte, pero sin haber pasado por las pruebas exigidas en el examen correspondiente. Ni siquiera Pedro Juncal nos aparece como maestro u oficial, a pesar de haber estudiado su arte en la capital, ya que debió regresar a Cuenca antes de pasar por las pruebas preceptivas del gremio.

Parece que este oficio pudo ser también de tradición familiar, aunque la falta de apellidos en muchos de los pintores no nos permita apreciar este fenómeno. A pesar de todo, resulta relevante que, de los pocos pintores que conocemos por dicho apellido, muchos de ellos se repitan. El primer caso corresponde a uno de los primeros artífices conocidos en Cuenca, Juan Gualamlema, que tuvo sus correspondientes en Francisco Díaz Gualamlema y en José y Carlos Gualamlema, saga que se mantuvo activa en la ciudad, al menos, hasta 1637<sup>71</sup>. De los Faycán nos consta su presencia en Cuenca desde Cristóbal, en 1641, cuando participó en la compra de medio solar<sup>72</sup>, hasta Blas Faycán, en 1679, cuando nos aparece en los linderos de una compraventa<sup>73</sup>. La última saga del siglo XVII sería la de los Matute de Castro, que parecen iniciarse en la profesión con Bernardo, que nos es mencionado por primera vez en 1666, en el testamento de María de Santa Cruz<sup>74</sup>, y que permaneció activo en Cuenca, al menos, hasta finales de siglo, pues en 1697 aparece su nombre en el testamento de Lucas Segarra de Valderrama<sup>75</sup>. Parece que el iniciador del grupo de los Matute de Castro tuvo una cierta fama en la ciudad y que a su saga pertenecieron otros pintores del siglo XVII como Diego de Castro y Nicolás Matute.

Precisamente el propio Bernardo Matute de Castro se nos presenta como un artífice que aparece reclamado con cierta frecuencia en la sociedad cuencana. Era hijo natural del clérigo Juan Matute de Castro, que le había tenido, antes de tomar las órdenes, con María Quesada, por lo que en sus últimas voluntades le dejó en herencia sus casas y nueve cuadras en Totoracocha, incluso le nombro como su albacea testamentario<sup>76</sup>.

A pesar de la gran demanda que debió existir de pintura en la sociedad cuencana del periodo que nos ocupa, y a la que hemos hecho mención, la riqueza de estos artífices no

---

<sup>68</sup> D. ARTEAGA, "Los pintores...", pp. 26-27.

<sup>69</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363.

<sup>70</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 370.

<sup>71</sup> D. ARTEAGA, "Los pintores...", p. 24

<sup>72</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 306v.

<sup>73</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 14.

<sup>74</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 363.

<sup>75</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 486.

<sup>76</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.327, ff. 55-56.

fue especialmente llamativa, pues son muy escasas las referencias que tenemos a compraventas de bienes raíces. De los pocos ejemplos que hemos podido hallar en este sentido, son de destacar la cuadra y media que Pedro Juncal compró en El Regadío hacia 1630<sup>77</sup>; el medio solar que compró la pintora Juana arriba de la ciudad, en 1636<sup>78</sup>; o el medio solar que compró Cristóbal Faycán en 1641<sup>79</sup>.

Una especial mención merecen de nuevo las mujeres en lo referente a este oficio. La primera que nos aparece mencionada es la india Juana, activa entre 1636, en que, como acabamos de mencionar, compró un solar<sup>80</sup> y entre 1642 y 1686 se la menciona varias veces en linderos de tierras<sup>81</sup>. Pero, además de ésta, encontramos una mención en 1707 a unas indias, llamadas "*las pintoras*", en una compra de tierra fuera de la ciudad<sup>82</sup>, sin que nos aparezcan más especificaciones que nos permitan obtener datos más precisos. En 1720 tenemos noticia de que la pintora María estaba residiendo en Cuenca desde tiempo atrás<sup>83</sup>. Lo cierto es que, como otros muchos, el oficio de la pintura sirvió también a algunas mujeres para hacer frente a las necesidades de la vida. Además, en la pintura quiteña también tenemos noticias de algunas de ellas que ejercieron el oficio, pues son conocidos los casos de su participación en el mismo a lo largo del periodo colonial por algunas monjas e, incluso, por la propia hija del afamado pintor Miguel de Santiago. Sin embargo, todo esto no nos debe hacer suponer que el acceso de la mujer al mundo de la pintura era algo común en el mundo colonial quiteño o cuencano. Nada nos indica algo parecido y seguimos viendo a las mujeres como una excepción en el conjunto de unos artífices, entre los que dominaban los del sexo masculino.

## LOS DORADORES



stos artífices solían estar muy bien representados en casi todas las ciudades de cierto relieve en el mundo hispánico y en algunas de ellas, como ocurría en México, se vinculaban en sus intereses a los pintores, por las propias características del trabajo a realizar<sup>84</sup>. Lo cierto es que en los lugares donde escasearon los doradores, como parece que sucedía en Cuenca, eran los pintores quienes en ocasiones actuaban como tales, como ya hemos visto que sucedió en esta ciudad.

El desarrollo de las tareas de los doradores hay que vincularlo al de los batihojas, de quienes hemos hecho mención en el capítulo dedicado a los artífices del subsector del metal. Una vez que estos batihojas habían elaborado los panes de oro, éstos pasaban a manos del dorador para su aplicación en las diferentes obras, que, tras un complejo proceso de preparación del objeto en el que se debían aplicar<sup>85</sup>, iniciaban su labor.

---

<sup>77</sup> ANH/C., *Notarías* 511, f. 971v.

<sup>78</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 407v.

<sup>79</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 306v.

<sup>80</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 437v.

<sup>81</sup> ANH/C., *Notarías* 510, f. 348v; 520, ff. 23 y 173; 525, f. 433v.

<sup>82</sup> ANH/C., *Notarías* 534, f. 519.

<sup>83</sup> ANH/C., *Notarías* 611, f. 131v.

<sup>84</sup> El caso mejor estudiado en este sentido es el de la ciudad de México, que, ni por categoría ni por número de habitantes, podría compararse con Cuenca, pero en donde el gremio de pintores incluía también a los doradores. P. MÚES ORTS, *La libertad del pincel...*, pp. 100-101.

<sup>85</sup> M.L. DEL QUINTO ROMERO, *Los batihojas...*, pp. 68-75. E. HERRANZ, *El arte de dorar...*

Parece que la técnica habitual en la jurisdicción de Cuenca fue el llamado "*dorado al agua*", en que se aplicaba un aguacola para poner áspera la madera y luego, cuando ésta secaba, se aplicaban varias capas de yeso, que posteriormente se raspaba o lijaba; el paso siguiente era el lavado de aquella pasta aplicada con una mezcla de cola y agua, tras lo que se extendía sobre la pieza el "*bol*"; éste consistía en una especie de lodo, que se extendía sobre el objeto a dorar para concluir con el proceso del dorado con los panes de oro. Cuando esta tarea se había realizado, se bruñía la obra y, por fin, se barnizaba. La aplicación del pan de oro se debía hacer de una forma muy cuidadosa para evitar dobleces, roturas o irregularidades que luego podían apreciarse en el resultado final, por lo que el trabajo de estos artífices requería de una gran maestría y un buen conocimiento de los materiales que manipulaban.

No sabemos cuando pudieron aparecer los primeros doradores en Cuenca. Durante el siglo XVII carecemos de nombres concretos de tales artífices en la ciudad, aunque, desde luego, hubo artesanos que realizaron este tipo de trabajos. Es a principios del siglo XVIII cuando encontramos los primeros nombres conocidos, pues en algún momento antes de 1727 es cuando sabemos de la presencia activa de dos de ellos, Manuel del Corro y Feliciano Matute, que trabajaron en los retablos de la iglesia de Girón<sup>86</sup>. De todos modos no podemos descartar el carácter itinerante de estos artífices, pues, por las características de sus tareas, resulta difícil que se asentaran en lugares como Cuenca, en los que la demanda de grandes obras era muy limitada, movilizándose, por tanto, en función de la solicitud que se hiciese de ellos en momentos y lugares determinados. No sería extraño suponer que se desplazasen de unas localidades a otras en ámbitos que llegaría hasta distancias de cierta consideración.

Sus principales obras, que fueron los retablos, en su mayor parte tampoco se conservan en Cuenca y, prácticamente, no existe en la actualidad ninguna realización de esas características anterior a 1700. El retablo más antiguo que puede admirarse hoy día es probablemente el del monasterio de las concepcionistas, obra también de principios del siglo XVIII. Sin embargo, de la actividad de estos artífices durante el siglo XVII nos quedan patentes algunas noticias documentales de obras o de encargos, como el ya mencionado dorado del sagrario de la iglesia de San Sebastián<sup>87</sup>. En 1650, el italiano Antonio Giraldo dejó 50 pesos en su testamento para dorar el retablo de la iglesia mayor, pidiendo que el gasto no se hiciese bajo ningún concepto en ninguna otra cosa<sup>88</sup>. Lo mismo ocurrió en 1652, en que el sacristán mayor de la iglesia matriz donó 1000 pesos para dorar los retablos del mencionado templo, haciendo el mismo tipo de petición que el mencionado Antonio Giraldo<sup>89</sup>.

Si hemos de juzgar la obra por los restos que conocemos del siglo XVIII, estamos ante unos artesanos que conocían bien su labor y la desarrollaban con eficacia. Los mejores ejemplos de ello son el mencionado retablo de las concepcionistas, el retablo y púlpito de San Francisco de Cuenca, el púlpito del Carmen de la Asunción, el retablo de Paccha y algún pequeño retablo que se conserva en la catedral vieja, amén de algunos restos en Gualaceo y Girón.

El que se dedicaran esencialmente al dorado de retablos, aunque también lo hicieron de muebles, esculturas y otros objetos, prueba, en buena medida, el carácter itinerante al

---

<sup>86</sup> ACA/C., *Economía* (7) 6, f. 13.

<sup>87</sup> ACA/C., *Economía* (9808)2, f. 32.

<sup>88</sup> ANH/C., *Notarías* 519, f. 808.

<sup>89</sup> ANH/C., *Notarías* 515, f. 885.

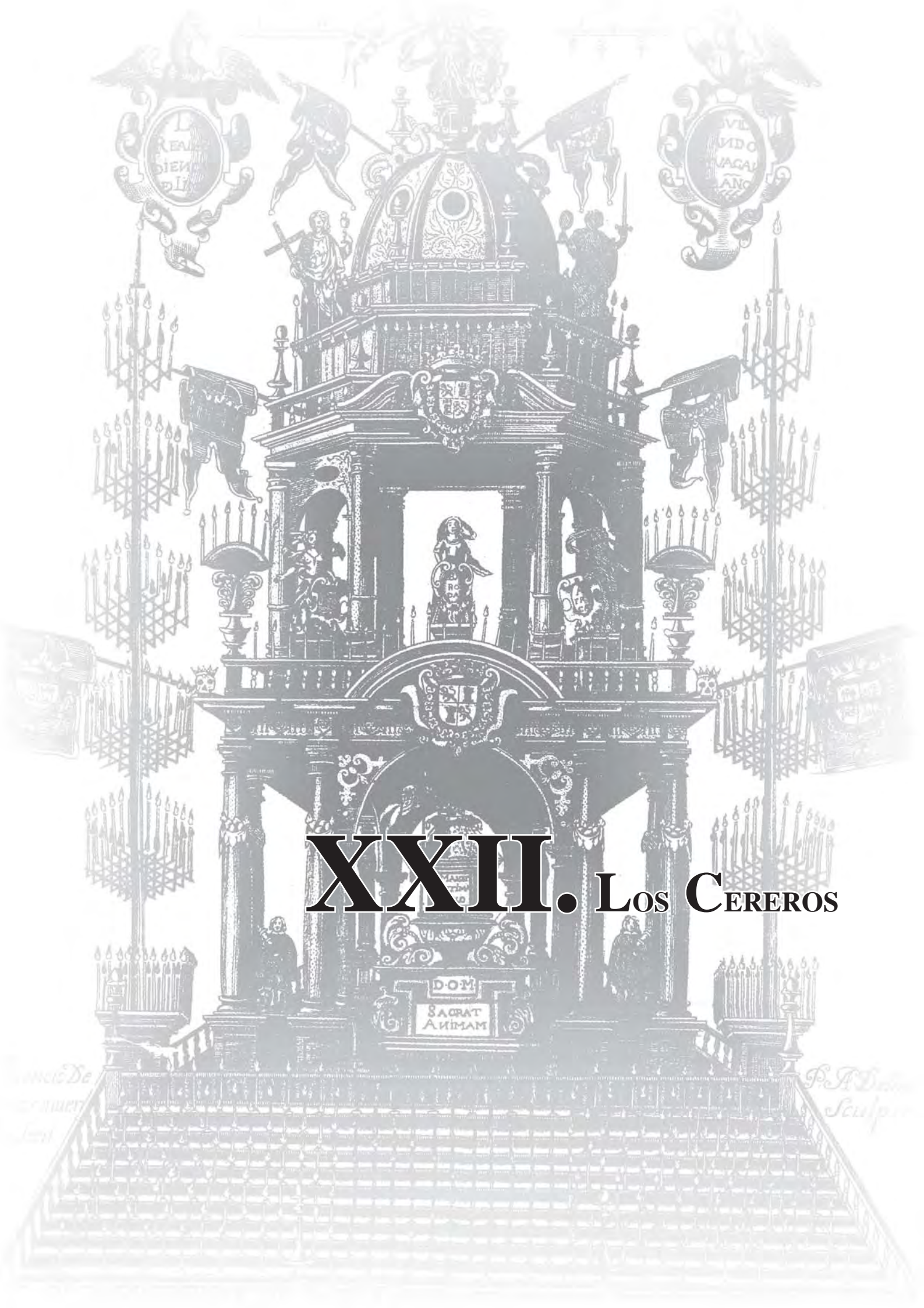
que hemos hecho alusión, pues el dorado del retablo era posterior a su colocación en la iglesia, lo que implicaba que los artesanos debían desplazarse hasta el lugar en el que se solicitaba su trabajo, incluso, por la falta de artífices, fueron los pintores los que en ocasiones aplicaron el dorado, como nos consta que sucedió con algunos trabajos de la iglesia de San Sebastián, en 1692<sup>90</sup>. Esto, en principio, no tendría nada de extraño, puesto que era lo mismo que ocurría en España, donde los maestros de la pintura y de la escultura también ejercieron como tales doradores. Uno de los ejemplos más llamativos fue el de Madrid, donde la confusión de tareas dio lugar a un pleito de los veedores y examinadores del arte del dorado con algunos pintores y escultores de la ciudad, que lo estaban ejerciendo. La resolución final fue que se nombraron dos veedores para el oficio, uno que era pintor y otro que era dorador, aunque el segundo no podría visitar a los pintores en su oficio de simples pintores<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> ACA/C., *Libro de fábrica de la iglesia de San Sebastián*, f. 242v.

<sup>91</sup> I. CADINANOS BARDECI, “Los maestros doradores...”, pp. 239-251.





LA REALE  
DIEGO  
EL

AVE  
VIDO  
VAGA  
LANO

# **XXII. Los CEREROS**

DOMI  
SACRAT  
ANIMAM

Francisco De  
Carreras  
1841

P. A. Delgado  
Sculptor





as velas y cirios eran productos de primera necesidad en los tiempos que nos ocupan y el abastecimiento solía garantizar unos importantes beneficios a los intermediarios que comerciaban con ellos. En Cuenca se distinguió desde un principio entre diferentes tipos de cera, que podemos resumir en dos: cera de la tierra y cera de Castilla.

La primera era elaborada con sebo y producía humos negros que deterioraban mucho los interiores de las edificaciones, el mobiliario y todos los objetos que estuviesen en los lugares iluminados por ese material, hasta el punto de que al Cristo de Girón sólo se le dejaba iluminar con la llamada cera de Castilla, hasta 1735, en que al hacerse cargo del culto el cura Abad y Carrillo permitió el uso de cera de la tierra, por ser muy cara la anterior, lo que le llevó a un largo pleito con la cofradía que velaba por los intereses de la imagen milagrosa<sup>1</sup>.

La otra clase de cera era la de Castilla, que se importaba desde la Península, generando un comercio de gran importancia en el que se veía implicado el norte de África, desde donde se traficaba con este producto para España, haciendo de intermediarios los portugueses, incluso de forma clandestina, hasta 1659 (Paz de los Pirineos), en que los franceses pasaron a ser los abastecedores de ese material norteafricano, que luego comerciaban en Cádiz para ser embarcado con destino a América<sup>2</sup>. La situación iba en detrimento de los gremios de las ciudades del sur de España que se dedicaban a comerciar con este material y que veían cada vez con más peligro la competencia extranjera, por lo que, aunque fuera de los límites temporales de nuestra investigación, nos conviene recordar que esas ciudades llegaron a solicitar la cédula de 19 de mayo de 1741, para que no se embarcase con destino a ultramar más cera que la que se fabricase en aquellas ciudades españolas<sup>3</sup>.

Pero la cera, además de ser un producto que no podía faltar en la vida diaria de los habitantes del Corregimiento cuencano, cumplía otras funciones esenciales, sobre todo en el aspecto religioso. Era imprescindible en el boato litúrgico y de culto a las imágenes, convirtiéndose en uno de los gastos más importantes en iglesias, conventos y monasterios, ya que no se concebía ningún acto religioso de cierto relieve si en él no había un cierto consumo de cirios y velas, que a veces se alquilaban para determinadas festividades. Todo ello contribuía a poner de manifiesto todo el efectismo óptico de que hizo gala el barroco. Aunque en diferente tiempo, las cosas no habían cambiado mucho respecto de lo que se decía en Lima en el siglo XIX por Letelier. Este autor manifestaba lo siguiente respecto de los cereros:

*“Buena profesión en un país de devoción exagerada, donde las iglesias y los conventos son numerosos, donde cada día tiene su santo que festejar, cada mes su*

---

<sup>1</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", p. 80

<sup>2</sup> L. GARCÍA FUENTES, *El comercio español...*, pp. 311-312.

<sup>3</sup> M. J. DE AYALA, *Diccionario...* III, pp. 150-151

*novena, o casi cada tarde el Viático es llevado con gran pompa de luces, tan vanidosas como religiosas<sup>4</sup>”*

Las importantes ganancias que suponía el abastecimiento de cera de la tierra hicieron que desde un principio el Cabildo cuencano intentará controlar su producción y sus precios para de esta forma asegurarse algunos ingresos, al mismo tiempo que se cumplía con las necesidades que tenía la población. Así, parece que la producción de velas y cirios se inició en la ciudad desde los primeros momentos de su fundación. Pero como se carecía de la cera de abejas se recurrió a la producción de velas de sebo, por lo que su fabricación estuvo muy vinculada al matadero de la ciudad y, además, el Cabildo intentó regular los precios y la producción, al menos ya desde 1558<sup>5</sup>. Aunque por entonces y hasta 1578 parece que la producción de velas y cirios de sebo no tuvo restricciones y fue libre, lo mismo que su venta, no fue óbice para que existiese un arrendamiento de la producción del sebo del matadero con el fin de tener proveída a la ciudad; así, en el cabildo de 19 de enero de 1577 se apercibe a Gaspar López para que tenga abastecida la capital del Corregimiento so pena de cuatro pesos de multa por cada vez que fuese denunciado de lo contrario o hubiese quejas fundadas<sup>6</sup>.

La producción de sebo debió ser tan importante en Cuenca, que su excedente se exportaba a otros lugares con los mismos fines de producción de velas y, parece, que los mejores clientes fueron los centros mineros del sur. Por ejemplo, sabemos que en 1563 y con los fines expuestos se exportaba una parte de este material a la zona minera de Zamora<sup>7</sup>.

El arrendamiento sobre la producción de velas y cirios de sebo se planteó desde una época bastante temprana, pues ya en el cabildo de 7 de febrero de 1578 el oficial cerero Pedro Quintano pidió a dicha institución que nadie pudiese labrar velas, ya que él se obligaba a abastecer de ellas a la ciudad. Para asegurar ese control de la producción solicitaba además que ninguna persona sacase sebo y que todo el que se obtuviera, por obligación, debía entregársele a él, pues parecía necesitarlo para la producción de las mencionadas velas, que vendería al precio de un tomín y tres granos la libra. El Cabildo oyendo a este primer cerero del que tenemos noticias en la ciudad, le concedió lo que pedía<sup>8</sup>. Pocos años más tarde la producción fue sustituida por un sistema de arrendamiento, que parece haber recaído en algún momento en el portugués Gonzalo Rodríguez, ya que nos consta que en 1590, éste estaba obligado a dar abasto de carne de vaca y de velas a la ciudad, aunque, al parecer, no podía cumplir suficientemente con tal cometido<sup>9</sup>.

Aquel sistema planteó algunos problemas en el mencionado abastecimiento de velas de sebo y por ello se intentó solucionar en el año 1593, cuando el Cabildo decidió repartir el abasto de carne de vacuno y cera semanalmente y de forma rotatoria entre todos los criadores de ganado<sup>10</sup>. La solución no parece que mejorara las cosas, pues en junio de ese mismo año se ponía de manifiesto que las velas producidas eran de mala calidad y estaban mal elaboradas, además de que no se cumplía con el obligado

---

<sup>4</sup> P.E. PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, “Profesiones y oficios...”, p. 213.

<sup>5</sup> AHM/C., *Libro primero de Cabildos*. Cabildo del 9 de diciembre de 1558.

<sup>6</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. Cabildo del 19 de enero de 1577.

<sup>7</sup> Ch. CAILLAVET, “Les rouages...”, p. 37.

<sup>8</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. Cabildo del 7 de febrero de 1578.

<sup>9</sup> AHM/C., *Libro sexto de Cabildos*. Cabildo del 18 de junio de 1590.

<sup>10</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 12 de abril de 1593.

abastecimiento, lo que provocaba continuas necesidades y carencias entre la población<sup>11</sup>.

A pesar de todo, se volvió de nuevo al mismo sistema de arrendamiento de la producción, pues, en 1598, Juan Pérez Hurtado recibía de nuevo la exclusividad del abasto de velas de la ciudad, al mismo tiempo que se prohibía su venta en las casas de los particulares, como de hecho lo hacían muchas personas<sup>12</sup>. A partir de esos momentos tenemos noticias de cómo pujaron por el abasto varios pretendientes al mismo, como Martín de Arízaga, en 1599<sup>13</sup>, o Miguel López, en 1600; si bien, este último no lo hizo de forma directa sino a través de un intermediario, Francisco Ordóñez<sup>14</sup>.

Nada parecía acabar con el eterno problema de abastecimiento y con él se entró en el siglo XVII. Las quejas de la población continuaron en este sentido, sobre todo cuando se hizo cargo del mismo, en 1602, Andrés Benítez Cuenca, que al ser procurador general no pudo proseguir con el negocio y lo traspasó a Lucas de Santa Cruz<sup>15</sup>. Pero de nuevo, poco después de aquello, volvía a ponerse de manifiesto el descontento que había sobre el abasto<sup>16</sup>.

Salvo el primer cerero del que tenemos noticias, el oficial Pedro Quintano, parece que los siguientes beneficiados con aquella producción de cirios y velas a lo largo de todo el siglo XVI y los inicios del XVII eran negociantes que desconocían los procesos de fabricación o, al menos, no se dedicaban directamente a ellos, recurriendo a ayudantes y a otros trabajadores más o menos cualificados, cuyos nombres nos son desconocidos. Todo ello indica, además, los beneficios que se podían obtener con este tipo de arrendamiento, a pesar de la competencia ilegal que pudiese haber en el mismo y de la que más adelante haremos mención.

Después de aquellos hechos hay una carencia importante de noticias de cómo se solucionó el problema del abastecimiento de cera de sebo en Cuenca. Lo cierto es, que tenemos la impresión de que se prefirió recurrir a los artesanos en dicho proceso, pues cuando volvemos a tener noticias, en los últimos decenios del siglo XVII, quienes se estaban dedicando a labrar cirios y velas eran conocedores del trabajo de la cera. Así, a partir de 1683 tenemos constancia de la dedicación al oficio de Magdalena Jara, que lo había ejercido desde mucho tiempo antes, ya que es en ese año en el que hacía su testamento y poco después se producía su muerte<sup>17</sup>. Lo mismo sucedería con su hermana Gertrudis Jara, muerta antes de 1696, y su esposo Esteban Ribera Bohórquez<sup>18</sup>; además de otros miembros de esta familia. También se dedicó a la producción de cirios y velas de sebo y de cera Jerónima Gertrudis Vázquez de Espinosa, que en 1689 tenía parte de su cera a cargo de Luis Vázquez de Espinosa<sup>19</sup>, por lo que en el inventario de sus bienes, realizado en 1690, se aclaraba que lo que tenía depositado eran cinco

---

<sup>11</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 11 de junio de 1593.

<sup>12</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo de 27 de abril de 1598.

<sup>13</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 17 de marzo de 1599.

<sup>14</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo de 28 de febrero de 1600.

<sup>15</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo de 30 de marzo de 1602.

<sup>16</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 25 de mayo de 1602.

<sup>17</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, ff. 60-77.

<sup>18</sup> ANH/C., *Notarías* 528, ff. 439-443.

<sup>19</sup> ANH/C., *Notarías* 526, f. 772v.

marquetas de cera en bruto (665 libras) y 88,5 libras de cera labrada. En ese inventario también aparecen en poder de esta mujer 2 zurroneos de sebo y 9 libras de cera labrada<sup>20</sup>.

No sabemos como pudo continuar aquella situación, en lo que se refiere a la producción de velas de sebo, pues el 24 de marzo de 1703 se pregonaba el abasto de las mismas, sin que surgieran postores para hacerse cargo de aquella producción y comercialización.

Pero, al margen de la producción por arrendamiento del Cabildo a una determinada persona, es de suponer que hubo también una importante producción doméstica, que desde la ilegalidad competía con la producción oficializada de velas de sebo. De hecho, cuando en 1578 se hizo cargo de la producción local el oficial Pedro Quintano, se dieron diez días de plazo para que quienes hasta entonces se habían dedicado a estos menesteres se deshicieran de su mercancía, so pena de perderla<sup>21</sup>. No parece que aquella medida acabara con el problema, ya que en 1598 el Cabildo volvió a poner de manifiesto que existían muchas personas en la ciudad que vendían velas en sus casas, lo que iba contra la concesión del abasto a Juan Pérez Hurtado<sup>22</sup>.

Ya hemos dicho que la Iglesia y sus instituciones fueron algunos de los grandes consumidores de cera que hubo en la jurisdicción de Cuenca. Ello debía ser un grave problema e iba en detrimento del abastecimiento de la población, puesto que, de acuerdo con la mentalidad de la época y lo que se tenían como necesidades, las organizaciones religiosas acaparaban una buena parte de la producción y frenaban el abastecimiento, tanto de la producción con sebo como la de cera de Castilla. Como consecuencia de todo esto, en 1581, se produjo una queja por parte de las autoridades, en que se hacía referencia al excesivo uso de cera que hacían las cofradías<sup>23</sup>. Aquello no debió servir de mucho, puesto que dicho consumo siguió manteniéndose durante el tiempo que comprende nuestro estudio. Un buen ejemplo de ello es que Magdalena Jara, en 1683, manifestaba que debía cera a muchas cofradías, que se la habían dado para que la labrase y a las que hubo que pagar después de realizada la almoneda de sus bienes<sup>24</sup>.

Buen ejemplo de todo este consumo de las cofradías nos lo ofrecen los documentos sobre los gastos de la del Santísimo Sacramento de Cuenca, que, en la fiesta del Corpus de 1682, recogen que se habían utilizado en el altar 100 luces, cuatro cirios y siete velas, lo que supuso una cantidad de 18 libras de cera y 36 pesos de gasto. Referente a la misma cofradía, en el año 1683 se compró una marqueta de cera de 150 libras, que costo junto con el labrado y el pabulo 150 pesos. En 1690 el gasto se hizo en 100 velas de una libra y otras ocho de cuarta. En 1691, los gastos fueron de 32 libras<sup>25</sup>. Lo cierto es que esta cofradía gastó entre 1693-1700 la cantidad de 187,5 libras de cera<sup>26</sup>, cantidad más que respetable en el conjunto de lo que podía ser el consumo de la ciudad y ello sin contar con el que pudieron tener otras muchas cofradías de la jurisdicción, cuyos datos nos son desconocidos, aunque dispongamos de algunos ejemplos particulares de las inversiones en este producto de las cofradías en las festividades religiosas.

---

<sup>20</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.758.

<sup>21</sup> AHM/C., *Libro cuarto de Cabildos*. Cabildo de 7 de enero de 1578.

<sup>22</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 27 de abril de 1598.

<sup>23</sup> AHM/C., *Libro quinto de Cabildos*. Cabildo del 27 de febrero de 1581.

<sup>24</sup> AHM/C., *Documentos varios* 79.670, f. 185.

<sup>25</sup> ACA/C., *Capitulares* 1, ff. 101-109.

<sup>26</sup> ACA/C., *Capitulares* 1, ff. 125-126v.



Como ejemplos de lo anterior vamos a mencionar que, en 1676, Francisco Cabrera Barba había dado la cera de los viernes que se gastaba en la misa de San Agustín<sup>27</sup>. En 1693, Manuel de León Velasco debía a Felipe Jara 71 pesos de la cera que le entregó para las festividades de La Candelaria y San Sebastián<sup>28</sup>. En el mismo año, el mayordomo de la cofradía de Santa Gertrudis, radicada en la iglesia de San Blas, José Álvarez Brito, dio a Gregorio de Ortega 30 libras de velas para venderlas<sup>29</sup>. En 1694 Josefa Suárez Docampo parece haber entregado a Dionisio de Salazar 50 libras de cera para la festividad de la Encarnación, por lo que pedía que si no se habían gastado le fuesen devueltas<sup>30</sup>.

No menos importante en este sentido eran las ofrendas que se hacían a la hora de la muerte. Por lo general, en muchas de ellas se hacía alusión a la cera junto con el pan y el vino. En algún caso, incluso, se llegó a plantear la compra y reparto de cera para los funerales, como en el testamento por poder de Pedro Martín Merchán, en 1682, en el que se dice que se gastaron 95 libras de cera alquilada en velas y cirios<sup>31</sup>.

El problema de la carestía de la cera resultaba evidente y los abusos que se debieron establecer en su consumo, sobre todo entre los indios y en las fiestas religiosas, debió hacerse muy patente, hasta el punto de que en 1649 se llegaron a plantear restricciones. Se aludió entonces a que las fiestas que se celebraban generaban verdaderos problemas económicos a los naturales, por su pobreza, sobre todo en tiempos de carestía, ya que les aumentaban los costos y se les obligaba sacar cirios y velas "*con fuerzas y amenazas*"<sup>32</sup>. El negocio que se planteaba en torno a ello debía hacerlo el propio clero, sobre todo el secular, que veía en la venta de cirios y velas para determinadas conmemoraciones un buen aliciente para aumentar sus ingresos. Así, el presbítero José de Ortega, en 1677, tenía en poder de Pedro Zalamea unas velas de sebo por valor de 51 pesos<sup>33</sup>. También nos es conocido el negocio que en este sentido se había generado en torno al culto de la imagen del Cristo de Girón, al que durante el tiempo que estudiamos se debía iluminar con cera de Castilla, que expendían o controlaban los propios clérigos<sup>34</sup>. De hecho, para el clero y las iglesias era importante la cantidad de cera que se les entregaba y que se podía considerar como un importante beneficio, en la medida en que ésta se podía vender o alquilar, incluso los restos se podían reciclar para la elaboración de nuevas velas y cirios, por lo que no debe extrañarnos que en algunos casos se dé tanta importancia a los sobrantes de la cera utilizada, como la que en 1672, Juan Jaigua, de Azogues, hizo constar en su inventario de bienes<sup>35</sup>.

En estas condiciones el comercio de los productos de cera debía producir unos interesantes ingresos a quienes actuaban de intermediarios entre los fabricantes o artesanos y los clientes, especialmente de la cera de Castilla, que era mucho más escasa y cara, por lo que su uso estaba muy restringido al ámbito eclesiástico y a los sectores más pudientes de la sociedad, ya que su consumo no producía ni los humos ni los malos olores que eran frecuentes con las velas y los cirios de sebo, que se elaboraban en la jurisdicción con materia propia. Además, aquella cera de Castilla no debió tener ningún

---

<sup>27</sup> ANH/C., *Notarías* 521A, f. 289.

<sup>28</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 83.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 165v.

<sup>30</sup> ANH/C., *Notarías* 528, ff. 187v-188.

<sup>31</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 146.

<sup>32</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.545A,

<sup>33</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.726, f. 6.

<sup>34</sup> J. PANBIAGUA PÉREZ, "El Cristo de Girón...", pp. 79-80.

<sup>35</sup> ANH/C., *Documentos varios* 125.805.

tipo de restricciones en su producción por los artífices de Cuenca, más que el del propio abastecimiento de la materia prima, aunque en las ventas se intentó tener un cierto control sobre el mismo. Así, en 1669, una real provisión mandaba que no se vendieran determinadas mercaderías, entre ellas las velas, si no se habían pagado los impuestos pertinentes por ello<sup>36</sup>.

La cera de Castilla, por tanto, era un lujo que pocos podían permitirse, pero era la más utilizada en las grandes celebraciones eclesiásticas y en los eventos que tenían que ver con los actos relacionados con la corona hispánica. Muchos de aquellos eventos eran imprevistos y, ante la escasez de material, se podía recurrir a una especie de confiscación por parte de las autoridades. Un buen ejemplo de ello es que, el 13 de marzo de 1602, Francisco Domínguez solicitaba al Cabildo que se le pagasen las 33 libras de cera de Castilla que se habían retirado de su tienda, contra su voluntad, en el año de la muerte del monarca Felipe II, cuyo valor ascendía a 20 reales<sup>37</sup>.

Esto y otras cuestiones nos vienen a indicar que el Cabildo tenía grandes gastos de cera y ello le valió a Juan Rodríguez de Quesada, en 1612, el que se le dieran 15 cuadras en Yanuncay por la que había entregado a esta institución y que no se le había pagado<sup>38</sup>.

La ciudad de Cuenca también actuó como centro distribuidor de cera a los lugares de su entorno y algunos comerciantes utilizaron este producto en bruto o transformado para comerciar con él en otras poblaciones donde la demanda podía ser importante. Ya hemos hecho alusión a su exportación al centro minero de Zamora, pero, quizá, uno de los casos más relevantes es el del comerciante portugués Manuel Coello, que en 1632 había vendido una buena cantidad de cera en el centro minero de Zaruma<sup>39</sup>. Otro ejemplo lo tenemos en 1642, cuando Toribio de Veintimilla decía haber enviado a Loja, a un tal Juan de Ribera, una cierta cantidad de cera para vender<sup>40</sup>.

En cuanto al comercio interno la relevancia del producto era mucho mayor, y de hecho son muchos los inventarios de comerciantes, artífices y particulares que disponían de él. En 1633, en el inventario de la tienda de Martín García Guerrero se incluían entre sus productos velas de sebo<sup>41</sup>. En 1642, el ya mencionado Toribio de Veintimilla decía poseer diez barriles de cera blanca con cinco arrobas cada uno<sup>42</sup>. Juan de Granda, en 1643, debía al mercader Antonio Fernández 24 pesos por 30 candelas, que costaron entre tres y cinco reales cada una<sup>43</sup>. En 1665, José García de Medina tenía en la tienda de Francisco de Rojas 267 libras de cera. En el inventario del pulpero Pedro de Zalamea, en 1677, se valoraban 51 pesos en velas de sebo, que eran del presbítero José de Ortega<sup>44</sup>. Del año 1681 existe un poder de Benito de Monroy para emplear 2.000 pesos en cera<sup>45</sup>, etc. En resumen, que estamos ante un producto del que existía una gran demanda y que producía unos buenos beneficios a quienes comerciaban con él.

---

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 107.189.

<sup>37</sup> ANH/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 19 de marzo de 1602.

<sup>38</sup> ANH/C., *Notarías* 502, f. 165.

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 508A, f. 20.

<sup>40</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 638.

<sup>41</sup> ANH/C., *Notarías* 508, f. 386v.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 638.

<sup>43</sup> ANH/C., *Notarías* 509, f. 773.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.726, f. 6.

<sup>45</sup> ANH/C., *Notarías* 523, f. 707v.



## ÚTILES, MATERIALES Y PRECIOS



on muy pocos los datos que poseemos sobre los útiles que se utilizaban en la producción de velas y cirios entre los artesanos cuencanos. El dato más importante nos lo ofrece el testamento de la artífice Magdalena Jara, en 1683, donde se dice que poseía un tablero de bruñir con sus bruñidores, una rueda de madera de labrar la cera, una cuchara de cobre, media madera de labrar la cera, unas balanzas con 11 onzas de cobre, una cuchara de sacar cera vieja, un cuchillo mediano, un escoplo pequeño y otra tabla de madera<sup>46</sup>.

Algún dato más podemos obtener de Esteban de Rivera Bohórquez, viudo de Gertrudis Jara y cuñado de la anterior, que en 1696 empeñó un perol de cobre y una cuchara de cera a Luis Vázquez de Espinosa, todo ello valorado en 50 pesos. El desempeño de aquellos objetos lo haría el yerno del artífice, por lo que su suegro se lo dejaba en herencia, junto con otros útiles no especificados del oficio, además de algún dinero en metálico<sup>47</sup>.

Estos breves datos sobre los útiles sólo nos permiten establecer unas ideas muy generales sobre el proceso de elaboración de la cera. La materia prima debía fundirse en un perol en el que se removía con cucharas. En las obras en sebo, cuando el producto estaba líquido se introducía en él el pabilo para que se fuera adhiriendo y se dejaba enfriar antes de ser introducido de nuevo en sucesivas ocasiones hasta adquirir el grosor que se quería obtener. En las obras en cera, se colgaba la mecha y con un cucharón se iba derramando la cera en la parte superior de la misma para que fuese deslizándose. Tras todo ello se pasaba al proceso de bruñido sobre tablas de madera y, por fin, se pesaba la pieza para valorarla y antes de sacarla al mercado como producto final. Lo habitual, exceptuando los cirios que eran de mayor grosor, era obtener velas de media o de una libra. La cera que quedaba adherida al perol de fundido era raspada para volver a ser utilizada en el proceso, habida cuenta de los altos precios de este producto, sobre todo cuando se trataba de cera blanca, aunque no hay que descartar que esta se adulterase con cierta frecuencia.

Las materias primas que se utilizaban en este proceso eran esencialmente, por un lado, el sebo, y por otro lado la llamada cera de Castilla, que no necesariamente, como ya mencionamos, tenía aquel origen. El sebo era el material de menor precio y se obtenía del ganado vacuno de la jurisdicción. A pesar de ser un producto mucho más barato, tenía el problema de producir humos negros y mal olor, amén de que presentaba cierta dificultad para arder, puesto que todavía no se había descubierto el método para separar la glicerina del mismo. De todos modos, existían métodos para atenuar su mal olor por medio de la mezcla de vinagre y de hierbas aromáticas, a los que se solía añadir azafrán para darle un color amarillento; pero, si se les quería dar el aspecto blanco de la cera de Castilla, se utilizaba cal viva en una proporción de uno a tres. Su producción se intentó regular casi desde el mismo momento de la fundación, pues, en el cabildo de 9 de diciembre de 1558, se manifestaba que ninguna persona ni el *obligado* de las carnicerías pudieran venderlo a más de 8 granos la libra y, si dicho sebo estaba ya hecho velas, el precio tope debía ser de 15 granos y *no más*<sup>48</sup>. En 1593 la libra de velas tenía un valor de 1,5 reales<sup>49</sup>, pero pocos meses más tarde, aunque se hablaba de la mala

<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 62.

<sup>47</sup> ANH/C., *Notarías* 528, ff. 441-441v.

<sup>48</sup> AHM/C., *Libro primero de cabildos*. Cabildo del 9 de diciembre de 1558.

<sup>49</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 12 de abril de 1593.

calidad del producto, se decía que el costo era a un real y cuartillo, por lo que el Cabildo decidió que se rebajaba a un real<sup>50</sup>, precio que siguió manteniéndose en años sucesivos de los que tenemos noticias, como 1595<sup>51</sup>, 1599 –en que Martín de Arízaga se comprometería a vender a un real la libra de velas<sup>52</sup>–, y el mismo precio seguía vigente en la postura de 1601<sup>53</sup>.

La cera de Castilla podía llegar labrada, aunque era más frecuente que llegase en marquetas, que podían ser 4,5 ó de 9 arrobas. Parece que este fue un comercio siempre en ascenso, al menos por los datos que conocemos de las exportaciones desde España entre 1650-1700<sup>54</sup>. En el caso de Cuenca, no encontramos referencias a la cera de Campeche, que también tuvo una buena aceptación en algunos mercados. Lo cierto es que esta cera blanca alcanzaba unos valores muy superiores en el mercado y, por tanto, no estaba al alcance de cualquiera, a no ser de forma extraordinaria. En 1687, en los bienes gananciales de Magdalena Jara se hace constar que la cera labrada tenía un precio de dos reales y medio la libra<sup>55</sup>, el mismo que también nos consta en 1693 en la transacción de velas que hizo Gregorio Ortega<sup>56</sup> y en las que se vendieron en la festividad de Santa Gertrudis<sup>57</sup>; aunque ese mismo año podemos encontrar una noticia con un precio sensiblemente superior, como es la deuda contraída por Manuel León de Velasco con Felipe Jara de Velasco, en 1693, en que el primero le debía 71 pesos por 21 libras de cera labrada<sup>58</sup>. Por otro lado, en los bienes de la mencionada Magdalena Jara se precisaba que el precio de las velas era de dos pesos la libra<sup>59</sup>.

Como hemos visto que sucedía en otros oficios, entre los cereros también era habitual que los clientes mayoristas aportaran la cera para la elaboración de velas y cirios, lo que supondría un abaratamiento del producto para el cliente y liberaba al artífice de posibles pérdidas. Esto explica las cuantiosas deudas que tenían Magdalena Jara y Esteban Ribera de Bohórquez<sup>60</sup> a la hora de su muerte, ya que obraba en su poder una gran cantidad de materia prima facilitada por quienes les habían encargado algunos trabajos.

Si tenemos en cuenta los altos precios que adquiriría el producto en los mercados cuencanos, sobre todo de la cera de Castilla, y si no olvidamos la falta de circulante existente en el medio, no nos debe extrañar que este producto o sus derivados fuesen utilizados como moneda de pago en determinadas circunstancias; así, por citar un ejemplo, Gregorio de Ortega había entregado algunas velas para su distribución al herrero Esteban Peñafiel como pago por haberle guarnecido un par de estribos de madera<sup>61</sup>.

No debemos olvidar, por último, los pabilos de utilización imprescindible en la fabricación de las velas y los cirios. Parece que en Cuenca se utilizaba para su elaboración el algodón hilado, a juzgar por la única noticia que poseemos. Así, en 1696,

---

<sup>50</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 11 de junio de 1593.

<sup>51</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 18 de abril de 1575.

<sup>52</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 17 de marzo de 1599.

<sup>53</sup> AHM/C., *Libro séptimo de Cabildos*. Cabildo del 28 de febrero de 1601.

<sup>54</sup> L. GARCÍA FUENTES, *El comercio español...*, pp. 313-314.

<sup>55</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 72.

<sup>56</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 165v.

<sup>57</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 162.

<sup>58</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 83.

<sup>59</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.670, f. 72.

<sup>60</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 440.

<sup>61</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 166.

Beatriz Rodríguez de Quesada dice poseer 32 madejas del mencionado algodón hilado “que es pabilo<sup>62</sup>”.

## LOS CEREROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



continuación relacionamos los artesanos que hemos podido localizar en la documentación y que no sólo trabajaban con la cera, sino que eran reconocidos como tales cereros, pues como vimos la producción de velas y cirios fue más allá de tales artífices. Quizá el caso más interesante es el del primero de ellos, Pedro Quintano, el único practicante del oficio en la ciudad que sabemos que estaba examinado de su oficio, aunque no nos conste el lugar. Precisamente en el cabildo de 7 de febrero de 1578 presentó ante el Cabildo su carta de examen de oficial cerero y candelero<sup>63</sup>. Tras él no parece que esto vuelva a producirse y nos encontraremos con personas hábiles en el desarrollo de este trabajo, a los que se reconocía por la práctica del oficio, pero que no pasaron por las exigencias impuestas en otros lugares para el ejercicio del mismo. Evidentemente, Pedro Quintano llegó a la ciudad examinado desde algún otro lugar del mundo hispánico.

Año	Artífice	Grado
1578	Pedro de Quintano	oficial
1590	Gonzalo Rodríguez.	
1689	Jerónima G. Vázquez Espinosa	
1683+	Magdalena Jara	
1693	Felipe Jara de Velasco	
1696+	María Gertrudis de Jara	
1696	Esteban Ribera Bohórquez	

**Cuadro n° 64.- Relación de artífices cereros.**

No son muchos los artesanos de la cera de los que tenemos constancia en Cuenca, debido a las razones que hemos aducido con anterioridad, en que el abastecimiento de velas de sebo era cedido por el Cabildo a un particular con el compromiso de tener satisfecha la demanda en el medio. El primero del que tenemos noticia es el ya mencionado Pedro Quintano, que se había hecho cargo del abastecimiento en 1578. Después de él ya no fueron artífices en el sentido estricto de la palabra los que tuvieron ese privilegio y los que lo fueron y los conocemos por su nombre ya corresponden a las

<sup>62</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 408.

<sup>63</sup> AHM/C., *Libro cuarto de cabildos*. Cabildo del 7 de febrero de 1578.

décadas finales del siglo XVII, amén de que de ninguno de ellos tenemos constancia que el Cabildo le hubiese concedido el aprovisionamiento de la ciudad.

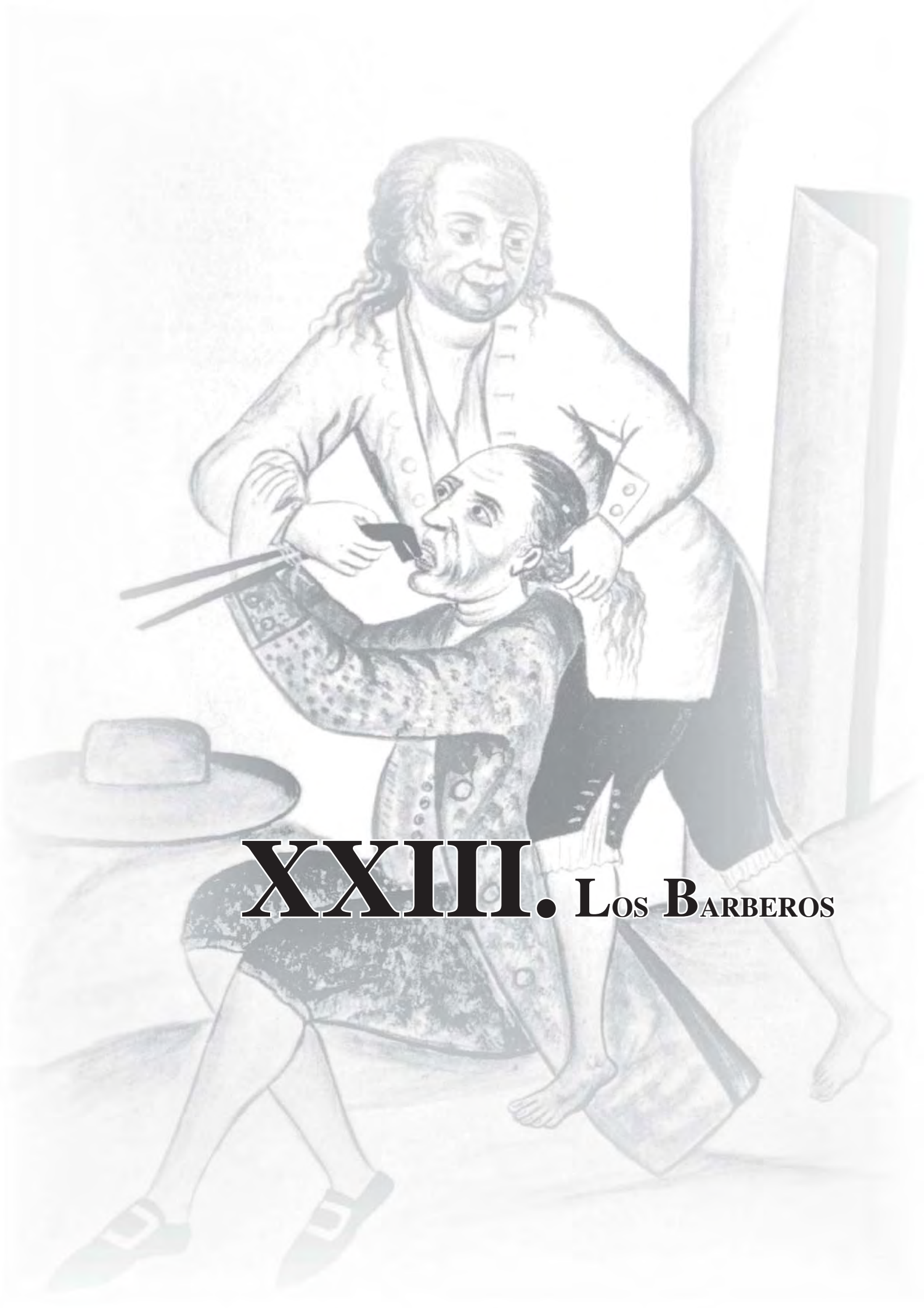
Precisamente, en aquellas últimas décadas de la centuria, parece que el oficio estaba esencialmente en manos de una familia, que debía ejercerlo como una especie de monopolio, los Jara, de los que tenemos la impresión que lo practicaban indistintamente todos sus miembros, aunque las mujeres parecen haber tenido un papel preponderante. No sabemos si el padre, Pedro de Jara, y la madre, Inés de Cabrera, se dedicaron también a la fabricación de velas. Nos atrevemos a suponer que eso era lo más probable, pues resulta extraño que varios de sus hijos lo hicieran de forma indistinta, si es que antes no había existido una tradición familiar. Incluso el marido de Gertrudis, Esteban Rivera Bohórquez, también se dedicó al mismo trabajo y lo mantuvo tras la muerte de su esposa, por lo que en 1696 hablaba de su dedicación a la producción de cera "*que labraba y beneficiaba*<sup>64</sup>".

El número de artífices, sin embargo, parece haber sido muy limitado, en buena medida por la competencia que se hizo desde algunos sectores de la población, que se dedicaron desde un principio a la fabricación y venta de cera en sus casas. De todos modos, a juzgar por los apellidos que tenemos de ejercitantes parece que ninguno de ellos era indio y que fue un negocio más limitado al grupo de los *españoles* y de los mestizos.

El escaso desarrollo numérico de estos artífices estaba condicionado por dos asuntos. Por un lado, la competencia existente de la elaboración clandestina de velas y cirios; y, por otro lado, los problemas de abastecimiento a la ciudad, que hicieron que la cera de sebo fuese controlada desde el Cabildo por un particular al que se arrendaba el mencionado abastecimiento y que se dedicaba a la fabricación con mano de obra asalariada y, probablemente, también con mitayos.

---

<sup>64</sup> ANH/C., *Notarías* 528, f. 439.



**XXIII. LOS BARBEROS**





ue éste uno de los oficios que más tradición tenía en el mundo hispánico y que muy pronto fue transplantado a las posesiones americanas de España. Su trabajo no sólo consistía en tareas referentes a las que hoy consideramos como propias del oficio, sino que también alcanzaba algunos aspectos de la cirugía menor, lo que de alguna forma hacía a sus ejercitantes un tanto imprescindibles en aquella sociedad, caracterizada por la ausencia de médicos y con un hospital que trabajaba con pocos medios y en los límites más bajos de sus posibilidades. Las escasas noticias que tenemos de estos barberos en el aspecto médico nos hacen pensar que la mayoría de ellos disponían de muy poca o ninguna formación y ni siquiera tenemos constancia de si todos los que ejercían el oficio sabían leer y escribir, aunque en algún caso nos consta la posesión de libros de medicina, como puede verse en el testamento de Juan Dutansaca, que los hizo mencionar de forma genérica, en 1679<sup>1</sup>. Parece, además que en Cuenca nunca se les exigieron los conocimientos que en otros lugares del mundo hispánico, como ocurrió, por citar un ejemplo, en Mallorca<sup>2</sup>. Tampoco tenemos constancia de que estuviesen sujetos a la supervisión de otros especialistas, como ocurría en Málaga, donde para ejercer su actividad de sangradores lo debían hacer bajo la prescripción de médicos y cirujanos<sup>3</sup>. En América, un buen ejemplo de ambas cosas lo tenemos en Lima durante el siglo XVI, ciudad en la que el protomedicato, licenciado Torres, pasó revista a los cirujanos ordinarios de la ciudad, declarando a alguno de ellos como incompetente<sup>4</sup>.

La situación médica en casi toda Hispanoamérica, al menos en el tiempo que a nosotros nos ocupa, debió ser lastimosa, especialmente en lugares de segundo orden como Cuenca, donde el peso de la atención a los enfermos estaba supeditado a algunos aficionados de la medicina. Las cosas, como decíamos, no eran mejores en otros lugares, así, el médico Méndez Nieto, en 1607, que ejercía en Cartagena de Indias, nos dejaría expresado lo siguiente: "*Cirujanos y barberos, todos son médicos en este reino de Tierra Firme... Boticarios, cirujanos, barberos, parteras y mohanes todos son médicos, con grande daño y estrago*"<sup>5</sup>.

Parte de la actividad médica en Cuenca, por tanto, corría a cargo de nuestros barberos, cuando no de otros aficionados e, incluso, de curanderos más o menos concedores de la medicina tradicional prehispánica, cuya labor no debemos despreciar, aunque no sea éste el motivo de nuestra investigación. Sin embargo, no tenemos constancia de que todos los que se dedicaban a la cura de enfermedades ejerciesen como tales barberos y que los mencionados curanderos no tuviesen un papel relevante. Así, podemos suponer que un tal Juan Quispe, mencionado en 1599, podía actuar como tal

---

<sup>1</sup> ANH/C., *Notarías* 94.532, ff. 14-16v. D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 126.

<sup>2</sup> B. QUETGLAS GAYA, *Los gremios...*, pp. 90-91.

<sup>3</sup> S. VILLAS TINOCO, *Los gremios malagueños...* II, p. 812.

<sup>4</sup> J. LOCKHART, *El mundo hispanoperuano...*, p. 135.

<sup>5</sup> J. MÉNDEZ NIETO, *Discursos medicinales...*, 3, 3,8. M. CORDERO DEL CAMPILLO, *Crónicas de Indias...*, p. 117.

curandero, aunque no podamos descartar que fuese barbero; en esa fecha ponía de manifiesto que los bienes que poseía los había conseguido, entre otras cosas, en curas que había hecho de viruelas<sup>6</sup>.

Podría pensarse que el campo de trabajo de los barberos cuencanos muy bien pudo haber sido el Hospital Real de la ciudad, pero no parece que se recurriese a sangradores en el mismo, pues, aunque falta mucha documentación sobre este centro, conocemos los gastos que hubo en el mismo en 1646, en que no consta ninguno relativo a la actividad de los barberos y parece que como medios terapéuticos se utilizaban continuamente purgas y jarabes<sup>7</sup>. En una noticia más tardía, del año 1736, nos constan los gastos de personal de dicho hospital, en que tampoco aparecen relacionados los barberos en ningún momento<sup>8</sup>. Esto, sin embargo, no quiere decir que no se recurriese a ellos en determinadas ocasiones muy concretas, sobre todo cuando en la ciudad se desarrollaba alguna epidemia.

De los barberos cuencanos tampoco sabemos si en cuanto a su vestuario seguían el régimen general de muchos de los de Hispanoamérica y que para la ciudad de Quito nos describe Antonio de Ulloa:

*“Los indios, que gozan alguna más conveniencia, y particularmente los barberos y sangradores, se distinguen en algo de los otros porque hacen los calzones de un lienzo delgado; usan camisa, aunque sin mangas, y del cuello de ésta sale para afuera un encaje de cuatro dedos o más de ancho, que da vuelta todo alrededor y cae sobre la camiseta negra, tanto en el pecho como sobre los hombros y espaldas, a manera de babador; usan zapatos con hebillas de plata u oro, pero no medias ni otra cosa que cubra la pierna; y en lugar de capisayo, llevan capa, que muchos pueden costar de paño fino y franjearla con galones de oro o plata<sup>9</sup>”.*

No debemos olvidar que, en buena medida, la cirugía en la época se hallaba divorciada de la medicina y los cirujanos y los barberos en muchos lugares formaban un frente común, incluso en Francia, donde en 1665 se decidiría la unión de ambos oficios en un solo gremio. Pero en Cuenca, por las necesidades existentes, parece que el divorcio entre medicina y cirugía menor no se dio y que los barberos, a parte de sus trabajos como tales y como meros extractores de piezas dentarias y sangradores, actuaron también como verdaderos médicos, con todas las limitaciones que ello podía suponer en personas sin formación alguna o con una formación muy limitada a su propio grupo.

Lo cierto es que, en la capital del Corregimiento, al menos algunos de los barberos, suponemos que los que al mismo tiempo ejercían como sangradores y dentistas según era tradicional en el oficio hicieron sus incursiones en la medicina, más por necesidades del medio que por intromisión. En 1588, ante la epidemia de tifus exantemático<sup>10</sup>, el Cabildo nombró a tres españoles inmunes al mal para que atendieran a los enfermos en sus casas, uno de los cuales era el barbero Juan de Orduña, que por sus mayores conocimientos en la materia se le pagaron dos pesos, frente al peso que cobraron los

---

<sup>6</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, “La República de los Indios...”, p. 30.

<sup>7</sup> AHN/Q., *Hospitales*, caja 1. Expediente del 30 de julio de 1656.

<sup>8</sup> AHN/Q., *Hospitales*, caja 2, expediente 6.

<sup>9</sup> A. DE ULLOA, *Viaje...*, pp. 350-351.

<sup>10</sup> Sobre esta enfermedad en el mundo hispanoamericano puede verse en reciente trabajo de M. CORDERO DEL CAMPILLO, *Crónicas de Indias...*, pp. 181-186.



otros elegidos<sup>11</sup>. Parece que la enfermedad siguió haciendo sus estragos en la población y, en 1599, el Cabildo volvió a nombrar a otro barbero para curar y sangrar a los indios de San Sebastián, Cristóbal Díaz; igualmente, en aquella ocasión la institución nombró a Juan de Albarracín para los de San Blas, si bien en el caso de este hombre no sabemos con certeza si tenía el mismo oficio<sup>12</sup>. Después de una carencia de datos durante el siglo XVII referente a la actividad de los barberos como sangradores y curadores, volvemos a tener noticias concretas de ellos en este sentido en 1714, cuando un artífice de este oficio en la ciudad, llamado Domingo, acudió a valle de Yunguilla para sangrar a un indio enfermo, que trabajaba en la hacienda de Tomás Gómez de Castilla<sup>13</sup>. En ese intermedio y a pesar de la falta de noticias a la que hemos hecho alusión, el oficio debió seguirse desarrollando de la misma manera, pues en el testamento de Juan Dutansaca (1671-1686) constaban algunos utensilios propios de la actividad sanitaria que desarrollaban los barberos, entre ellos los relacionados con las extracciones dentarias<sup>14</sup>. Éstas atenciones bucales debían hacerse sin sedantes, utilizando simplemente alcohol, y de una forma rápida en que no se dañase la raíz de las piezas, lo que suponía una gran destreza y por ello, probablemente, como en otros lugares, los barberos se debieron ocupar de las luxaciones de la articulación temporomandibular<sup>15</sup>.

Como dentistas no sabemos que técnicas utilizaban para las caries, tan frecuentes entre la población de la época. Es muy probable que se siguiese un método parecido al estudiado para México, en donde se recurría a algún tipo de pasta para tapan los agujeros producidos por las mismas, como la que recomendaba Juan de Esteyneffer, es decir, una mezcla de tomín y medio de alcaparrosa y otro tanto de azogue, todo lo cual se cocía en vinagre para obtener así una masa de una dureza semejante a la del hueso mandibular<sup>16</sup>.

Tampoco sabemos que en Cuenca los barberos que desarrollaban actividades médicas estuviesen en posesión de libros, aunque ya en 1557 se había publicado una obra en español para los dentistas<sup>17</sup>, amén de que en 1578 saliera de las imprentas la primera obra de este tipo publicada en América, que incluía un arte para sangrar, recogiendo toda la tradición europea del momento en estos aspectos<sup>18</sup> y que se volvería a editar de forma más amplia en 1595 con algunas alteraciones en el título<sup>19</sup>.

En cuanto a la ubicación de estos artífices, parece que tuvieron una especial predilección por la zona de El Vecino, aunque algunos de la primera generación de barberos indios de los que tenemos noticia, Francisco Mollo y José Neula, lo hicieron hacia los Depósitos del Inca. Sin embargo, ya Francisco Pinzacango, en 1591, había comprado unos solares en La Laguna<sup>20</sup>. A partir de que nos aparezca esa noticia podemos comprobar que fueron muchos los artífices de los que tenemos constancia que se asentaron en la zona noreste de la ciudad, en lugares como El Rollo, El Regadío, etc., sin olvidar las inmediaciones de la propia iglesia de San Blas. Ejemplos de ello son, entre otros, Miguel Llamacondo, que se ubicaba hacia el Rollo<sup>21</sup>; Francisco Rodríguez

---

<sup>11</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 390.

<sup>12</sup> J. CHACÓN ZHAPÁN, *Historia del corregimiento...*, p. 393.

<sup>13</sup> ANH/C., *Documentos varios* 105.917, f. 3.

<sup>14</sup> ANH/C., *Notarías* 94.532, ff. 14-16v. D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 126.

<sup>15</sup> J. SANFILIPPO, "Conceptos odontológicos...", p. 159.

<sup>16</sup> J. SANFILIPPO, "Venturas...", pp. 22-23.

<sup>17</sup> F. MARTÍNEZ DE CASTRILLO, *Coloquio breve...*

<sup>18</sup> A. LÓPEZ DE HINOJOSOS, *Suma y recopilación...*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> ANH/C., *Notarías* 494, f. 599.

<sup>21</sup> ANH/C., *Notarías* 530, f. 221.

lo hacía en el Regadío<sup>22</sup>, etc.; todo lo cual podemos comprobarlo en el capítulo XII. Por tanto, prácticamente el conjunto de estos artífices tendió a establecer su asentamiento por esos lugares, aunque siguiera habiendo alguna excepción entre los mismos, ya que algunos prefirieron mantenerse hacia los Depósitos, como sucedía con el indio Sebastián, en 1655<sup>23</sup>.

Esa ubicación en el extrarradio, en lugares relativamente alejados de la traza, nos da la idea de que el trabajo que desarrollaban estos Barberos no necesariamente se hacía en sus propios lugares de vivienda o en sus tiendas, sino que, al margen de la actividad que pudiesen realizar en los locales que regentaban, siguiendo la tradición, cada mañana, debían recorrer con un horario bastante exacto los domicilios de sus clientes habituales, amén de acudir a las solicitudes que pudiesen tener en sus actividades quirúrgicas.

En el aspecto religioso podemos hacernos una pregunta que, de momento, no podemos responder de acuerdo con la información de la documentación que poseemos. ¿Hubo algún tipo de culto a san Cristóbal por parte de estos artífices?. Parece que algunos se asentaban en el entorno de la ermita dedicada a este santo, en las inmediaciones de El Vecino, como Juan Dutansaca, que había comprado tres solares junto a aquella capilla<sup>24</sup> o Esteban Parapi<sup>25</sup> y, desde luego, la mayoría residía cerca de aquel lugar. Es cierto que el camino a Quito pasaba por sus inmediaciones y que este santo era protector de los caminantes, pero tampoco sería descabellado pensar en una cierta devoción desarrollada por estos artífices, toda vez que san Cristóbal era también uno de los santos protectores de la peste y curador de los dolores de muelas. Sin embargo, hasta el momento, no tenemos constancia clara de la existencia de ninguna cofradía en relación con tal santo.

Tampoco parece que en el periodo que estudiamos el Cabildo pusiese especial atención en la organización de estos artífices, probablemente porque las necesidades imperantes, sobre todo en asuntos médicos, no permitía enfrentarse a sus intereses. El primer intento mínimo de regulación que conocemos data ya de 1739, fuera de los límites temporales de nuestra investigación, cuando las autoridades les impusieron la condición de que debían dormir en sus tiendas para que, ante las emergencias que pudiese haber, estuviesen preparados para atender a los enfermos<sup>26</sup>. De nuevo se volvería a insistir en el mismo sentido en 1746<sup>27</sup>. Pero no parece que las ordenanzas sobre este grupo hayan ido más allá de estas disposiciones.

El primer Barbero del que tenemos noticia en Cuenca es Francisco Mollo, que ejerció su actividad durante largos años en la ciudad, ya que al menos estuvo activo entre 1562, en que nos aparece relacionado en una compra de solares<sup>28</sup>, y 1627, en que consta por última vez en la venta de otro solar en Sibambe<sup>29</sup>. Parece que este artífice se había criado en Pasto y Otavalo y que ejercía también como principal de Delesi, en la encomienda de Núñez de Bonilla<sup>30</sup>. La necesidad de sus servicios hizo que llegase a recibir por parte del Cabildo mercedes de tierras, como las 10 cuadras en Pomayunga,

---

<sup>22</sup> ANH/C., *Notarías* 508B, f. 988v.

<sup>23</sup> ANH/C., *Notarías* 514, f. 209.

<sup>24</sup> ANH/C., *Notarías* 522, ff. 599v. y 735v.

<sup>25</sup> ANH/C., *Notarías* 610, f. 689v.

<sup>26</sup> AHM/C., *Libro duodécimo de Cabildos*. Cabildo del 8 de enero de 1739.

<sup>27</sup> AHM/C., *Libro duodécimo de Cabildos*. Cabildo del 16 de abril de 1746.

<sup>28</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.546.

<sup>29</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 714.

<sup>30</sup> ANH/C., *Documentos varios* 79.107.

tras los Depósitos del Inca, en 1584, a las que se añadirían otras tres en la misma zona, que le fueron concedidas en 1586<sup>31</sup>.

Puede que este barbero ejerciera en solitario el oficio durante algún tiempo y que la ciudad estuviese necesitada de los servicios de otros artífices, pues hasta 1588 no volvemos a tener noticias de un nuevo barbero en la figura de Juan de Orduña. Lo cierto es que la necesidad de las atenciones de los barberos era acuciante, puesto que, en 1591, Cristóbal Díaz pedía la vecindad y 58 cuadras junto al río Burgay, lo que le concedería el Cabildo cuencano con la condición de que se asentase y abriese tienda<sup>32</sup>. La concesión no debió hacerse efectiva en aquel momento, pues la petición se repitió en 1594 y entonces se le concederían 25 cuadras con las mismas condiciones que antes se le habían impuesto<sup>33</sup>.

En lo concerniente al ejercicio médico no tenemos noticias de lo que pudo hacer aquel primer barbero indio que mencionamos, aunque es probable que su actividad en ese sentido fuese nula o muy limitada, pues el Cabildo no contó con él ante el brote de tifus exantemático de 1588, mientras que sí lo hizo con el mencionado Cristóbal Díaz, al que en 1599 el Cabildo le encargó la atención de los indios de San Sebastián<sup>34</sup>, lo mismo que lo había hecho con anterioridad con el barbero español, Juan de Orduña<sup>35</sup>.

Los clientes de los barberos, al margen de su actividad quirúrgica, eran los varones de la ciudad, especialmente *españoles* y mestizos, por las propias características raciales de éstos. Debieron ser buenos clientes los de los grupos más acomodados de la población, pues, atendiendo a la moda de los mostachos de la época, pudieron haber sido especialmente proclives al cuidado de los mismos por parte de los artífices que ejercían su actividad en la urbe.

En cuanto a los útiles de que disponían los barberos no son muchas las noticias de las que disponemos y, quizá, las más llamativas sean las que se refieren al pulpero Pedro de Zalamea, en 1677, y al propio barbero Juan Dutansaca, en 1679. Este último, como ejercitante del oficio, manifestaba tener lo que eran los útiles habituales de alguien que desarrollaba tales tareas: vacías de cobre de Castilla, navajas, espejos, peines, etc. Pero, además de estos útiles, eran de su propiedad otros objetos que hacían una clara referencia a su actividad de cirujano y dentista<sup>36</sup>, como las lancetas o sangraderas, utilizadas para sajar; los descarnadores o separadores de la encía; una ventosa, tenazas o gatillos<sup>37</sup>, etc., instrumentos estos últimos que coinciden bastante con los que disponía en su tienda Pedro de Zalamea y que eran tres navajas de barba, un gatillo de sacar muelas y un descarnador<sup>38</sup>.

---

<sup>31</sup> AHM/C., *Libro quinto de cabildos*. Cabildo del 8 de julio de 1586 y ANH/C., *Documentos varios* 78.098. ff.7v-8v.

<sup>32</sup> AHM/C., *Libro sexto de cabildos*. Cabildo del 25 de febrero de 1591.

<sup>33</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildos del 3 de enero de 1594 y del 10 de enero del mismo año.

<sup>34</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 29 de abril de 1599.

<sup>35</sup> AHM/C., *Libro séptimo de cabildos*. Cabildo del 13 de septiembre de 1599

<sup>36</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.532, ff. 14-16v. D. ARTEAGA, *El artesano...*, p. 126.

<sup>37</sup> Los gatillos se utilizaban para sacar muelas grandes, no muy dañadas y que no tuvieran peligro de quebrarse. Si se quebraban, entonces se utilizaba el pulicán o botador. Dentro de los gatillos había un modelo denominado como "*las gatillas*", que se utilizaban en muelas más débiles de mujeres y niños. La "*dentuza*" se utilizaba para los colmillos y dientes delanteros. Los alicates se usaban para sacar raíces que no estaban adheridas a las encías y dientes en la misma situación. En caso de que hubiese flujo de sangre se utilizaría una pelotilla de hilas y migajas con clara de huevo y polvos restrictivos de la sangre. Todos estos datos se hallan reflejados en la obra del sangrador real D. PÉREZ BUSTOS, *Tratado...*

<sup>38</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.726, f. 6v.

Para el sangrado, aparte de las mencionadas lancetas, la práctica común debió ser el recurrir a las sanguijuelas, como era habitual en la época. De todos modos, no hay que olvidar que muchos útiles de barbero podían ser poseídos por particulares, como las vacías; así, por ejemplo, la que consta en la almoneda de bienes de Francisco Núñez de Bonilla, realizada el 23 de junio de 1634<sup>39</sup>

## BARBEROS RELACIONADOS EN CUENCA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII



s relativamente amplia la lista de barberos de los que tenemos noticia en Cuenca durante el periodo que investigamos, aunque sus noticias, por lo general, están muy limitadas a las compraventas de tierras y a su denominación en algunos linderos de propiedad. No generaron, por tanto, una documentación amplia en lo que se refiere a las condiciones y características propias de su oficio. De todos modos, aunque sea a través de noticias marginales, hemos podido elaborar la lista de ejercitantes que a continuación presentamos y que debe ser contemplada con ciertas prevenciones, respecto de las necesidades que podían existir en un lugar como Cuenca, puesto que términos absolutos, evidentemente, los barberos formaron un colectivo muy alejado numéricamente de otros oficios.

Año	Artífice	Origen Racial	Grado
1562-1627	Francisco Mollo	Pomallacta	Maestro
1588-1599	Juan de Orduña	español	
1591-1602	Cristóbal Díaz		
1591	Francisco Pinzacango	Cayambe	
1599	Cristóbal de Albarracín (?)		
1599	Juan Quispe (?)	indio	
1625-1677+	José Neula		
1634	José	indio	
1635	Miguel Llamacondo		
1639-1651	Francisco Rodríguez		
1643	Lorenzo Condo		
1645	Miguel Llactavino		Maestro

<sup>39</sup> ANH/C., *Notarías* 508, f. 667.

<b>Año</b>	<b>Artífice</b>	<b>Origen Racial</b>	<b>Grado</b>
1655	Sebastián	indio	
1659	León Mollo		
1669-1706+	José Condo	indio	Maestro
1670-1706+	Bartolomé Criollo		Maestro
1671-1686+	Juan Dutansaca	Azogues	Maestro
1677	Domingo Machuca		
1679-1713+	Lázaro Neula	indio	Maestro
1687-1720	Cristóbal P. de La Cruz	indio	Maestro
1688	Lorenzo Machuca		Oficial
1682	Simón		
1688	Lázaro Neula		Maestro
1691-1709	Luis Criollo		
1708	Diego Chuquillampa	indio	
1711-1718	Marcial Condo	indio	
1714	Domingo		
1716-1725	Esteban Parapi	indio	
1717	Simón Rodríguez M.		Oficial
1719	Juan	indio	
1721	Miguel Fernández	indio	
1722	Simón		
1726	Javier	indio	
1728	Manuel de la Cruz		
1729	José		
1731	Miguel Criollo	indio	

**Cuadro n° 65.- Relación de artífices barberos.**

De acuerdo con los datos, podemos apreciar como con el primer barbero conocido en Cuenca, Francisco Mollo, se abre toda una generación de miembros del oficio, que pasó de padres a hijos y que generó toda una serie de relaciones endogámicas. Así, por ejemplo, la hija natural del mencionado artífice, Ana Hira, casó con el barbero José Neula<sup>40</sup>. Un nieto, de nombre León Mollo, aún seguía ejerciendo el oficio en 1659<sup>41</sup>.

Pero es impensable que Francisco Mollo comenzase a desarrollar su trabajo como barbero por su cuenta y riesgo, sin haber recibido algún tipo de aprendizaje, por lo que es muy probable que fuese en Pasto u Otavalo, lugares en los que se había criado, donde comenzase su formación con un maestro español, si es que esto no lo había hecho en Cuenca después de asentarse en la ciudad. Lo cierto es que con él se inicia, al menos por las noticias que tenemos hasta el momento, toda una tradición que se mantuvo viva durante todo el periodo colonial. Esa tradición familiar en el oficio queda patente también en otros nombres como Neula, Condo o Criollo, ya que, incluso, se estableció una importante relación de consanguinidad entre los ejercitantes de este tipo de tareas. Así, en 1625, Ana Hira, la hija natural de Francisco Mollo, contrajo matrimonio con el barbero José Neula, recibiendo como dote dos cuadras en Bibín y un solar hacia los Depósitos<sup>42</sup>, aunque al año siguiente se trató de revocar la mencionada dote<sup>43</sup>. También se mezclan las sagas de barberos en Juan Dutansaca, que se casó en primeras nupcias con Petrona Condo, hija de Bartolomé Criollo y de Francisca Condo<sup>44</sup>. Lo cierto es que los Mollo, Neula y Condo se están relacionando entre sí a lo largo de todo el siglo XVII en matrimonios cruzados en los que entraría a formar parte, también, el mencionado Juan Dutansaca. Es muy ilustrativo en este sentido el testamento de María Condo, realizado en 1676<sup>45</sup>. Esta mujer, viuda del barbero José Neula, nos dice que había sido hermana de José Condo, también maestro barbero, mismo grado y oficio que también tenía su hijo Lázaro Neula, residente entonces en Loja, y que su sobrina Francisca Condo era a su vez viuda del maestro Juan Dutansaca.

La condición social de estos artífices no debió ser mayor que en las ciudades de más importancia, como Quito o Lima, aunque cubrieron un aspecto esencial de las necesidades de la población, como era la salud, en un lugar donde había una carencia casi total de médicos titulados, que pudieran ejercer algunas funciones que los barberos cuencanos se arrogaron. Esto, como ya dijimos, probablemente les liberó de una regulación del oficio más estricta de la que al parecer tuvieron. Sin embargo, los ejercitantes fueron casi todos indios o mestizos, salvo contadas excepciones de un primer momento, que no irían más allá de las primeras décadas del siglo XVII. En realidad los dos únicos artífices que podemos considerar casi con seguridad que tenían la condición de *españoles* eran los ya mencionados Juan de Orduña y Cristóbal Díaz.

Este oficio es uno de los que nos encontramos con mayor número de referencias en cuanto al grado de sus ejercitantes, predominando los maestros, en una tradición que pasaría más que por un examen, por el aprendizaje de padres a hijos en un negocio que debió resultar bastante rentable y cuyo mejor ejemplo de riqueza nos lo ofrece el testamento de Juan Dutansaca<sup>46</sup>. Además, la endogamia que se produjo en este oficio,

---

<sup>40</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, ff. 6-9.

<sup>41</sup> ANH/C., *Documentos varios* 116.917A, f. 2.

<sup>42</sup> ANH/C., *Notarías* 506, f. 247v.

<sup>43</sup> ANH/C., *Documentos varios* 78.622, ff. 6-9.

<sup>44</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.532, ff. 14-16v.

<sup>45</sup> ANH/C., *Documentos varios* 112.778, ff. 9-10v.

<sup>46</sup> ANH/C., *Documentos varios* 94.532, ff. 14-16v.

debió ser una cortapisa para que entraran a formar parte de él personas ajenas a la tradición familiar y, por tanto, no es mucho suponer que un determinado grupo ejerció una especie de monopolio sobre el mismo.

La riqueza que pudieron generar estos artífices, donde mejor la podemos apreciar en la compraventa de bienes raíces que realizaron y que presentamos en el siguiente cuadro:

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Valor</b>
Francisco Mollo	1562	2 solares C	20 pesos
Francisco Pinzacango	1591	2 solares (La Laguna) C	30 pesos
Cristóbal Díez	1596	solar (S. Sebastián) V	25 pesos
Francisco Pinzacango	1604	cuadra (Sidcay) C	26 pesos
Francisco Mollo	1613	tierras (Guasuntos) V	
Francisco Mollo	1627	solar (Sibambe) V	35 pesos
Miguel Llamacondo	1635	solar (El Rollo) C	
José Neula	1638	solar (El Batán) C	40 pesos
José Neula	1639	solar (Los Depósitos) C	40 pesos
Lorenzo Condo	1643	2 solares (cam. Quito) V	22 pesos
Bartolomé Criollo	1670	½ solar (fuera de traza) V	13 pesos
Juan Dutansaca	1671	solar (El Vecino) C	30 pesos
Juan Dutansaca	1672	(Camino a Quito) V	
Juan Dutansaca	1678	2 solares (S. Cristóbal) C	41 pesos
Juan Dutansaca	1678	solar (S. Cristóbal) C	
Cristóbal de La Cruz	1688	½ solar (camino a Quito)	19 pesos
Luis Criollo	1691	cuadra (El Regadío) C	40 pesos
Bartolomé Criollo	1706	½ solar (El Vecino) V	59 pesos
Luis Criollo	1709	casa 1/2 solar (S. Blas) C	60 pesos
José Condo	1712	1/2 solar (El Vecino) V	

<b>Artífice</b>	<b>Año</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Valor</b>
Simón Rodríguez	1717	2 cuadras (Macháng.) V	
Miguel Criollo	1731	1/4 cuadra (Macháng.) V	

**Cuadro n° 66.- Compraventas inmobiliarias de los barberos.**

Curiosamente, frente a lo que vemos que suele ocurrir con los ejercitantes de otros oficios, entre los barberos las compraventas no se reducen a partir de mediados del siglo XVII, sino que, al contrario, parece que estos artífices aumentaron su poder adquisitivo ante una sociedad que iba demográficamente en aumento y que requería cada vez más de sus servicios. Incluso los valores de las propiedades compradas parecen ser sensiblemente superiores a otros de los que podemos observar en este mismo trabajo.

La mayor parte de estas compraventas se realizaban en los lugares donde se solían asentar estos barberos, es decir, en el noreste de la ciudad de Cuenca, por lo que nos aparecen con una gran continuidad los nombres de El Regadío, El Vecino, el camino a Quito, el Rollo, San Cristóbal, etc.

Hasta el momento, no sabemos la evolución que tuvo este oficio en el siglo XVIII, pero lo cierto es que cuando se reglamentaron los gremios de la ciudad ellos no aparecieron formando un colectivo, aunque sus tareas seguirían siendo imprescindibles para la sociedad cuencana del momento.



SVMMA  
Y RECOPILACION  
DE CIRVGIAS CON VN ARTE PARA  
SANGRAR, Y EXAMEN DE BARBE-  
ROS, COMPVESTO POR MAESTRE  
Alonso Lopez de Hinojoso.

VA ANADIDO EN ESTA SEGVNDA IMPRESION  
el origen y nacimiento de las reumas, y las enfermedades que  
dellas proceden, con otras cosas muy provechosas  
para acudir al remedio dellas,  
y de otras muchas en-  
fermedades.



**BIBLIOGRAFÍA**

EN MEXICO  
En casa de Pedro Balli. Año de  
M D X C V.



- ACOSTA, J. de: *Historia Natural y Moral de las Indias*, México, 1962.
- ALCEGA, J. de: *Libro de geometría práctica y traça*, Madrid, 1580.
- ALCINA FRANCH, J.: "Tomebamba y el problema de los indios cañaris de la sierra sur del Ecuador", *Anuario de Estudios Americanos* 37 (1980).
- ALMEIDA, N.: "La cerámica prehispánica en los Andes del sur", en S. MORENO y J. PEÑA (Coords.), *Historia de la cerámica...*
- ALSEDO Y HERRERA, D. de: *Descripción Geográfica de la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1915.
- ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Plan y documentación de la Historia de las Municipalidades en las Indias Españolas*, México, 1951.
- ARIAS, J.C.: *La escultura del siglo XIX en Cuenca*. Memoria de Licenciatura. Universidad de León, 2000.
- ARÍZAGA Y ARÍZAGA, M.: *Documentos para la historia de la villa de Gualaceo*, 1983.
- ARTEAGA, D.: "Los pintores en Cuenca en torno a 1600", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 11 (1988), Cuenca.
- -----: "Agrupaciones artesanales en Cuenca. Siglos XVI-XVII", *Artesanías de América* 48 (1995-1996), Cuenca.
- -----: "Joan Chapa y su legítima mujer Magdalena Caroayauche. Una familia india en Cuenca (S. XVI-XVII)", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 10 (1996), Cuenca.
- -----: *El artesano en la Cuenca Colonial*, Cuenca, 2000.
- ÁVILA, F. de: *Dioses y hombres de Huarochiri*, Lima 1966.
- AYALA MORA, E.: *Nueva Historia del Ecuador 4. Época Colonial II*, Quito, 1989.

- AYALA, M.J. de: *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*, Madrid, 1990 (Ed. de Milagros del Vas Mingo).
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. MARTÍN RUBIO, M.C.: "Supervivencias del <<ayllo>> andino y sus características (Comarca de El Cusco)", *Revista de la Universidad Complutense* 117 (1979), Madrid.
- BARRIO LORENZOT, F. del: *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, México, 1921.
- BARTOLOME SALON, M.: *Commentariorum in disputationem de justitia II*, Valencia, 1598.
- BAYLE, C.: *El culto del Santísimo en Indias*, Madrid, 1951.
- BELLO GAYOSO, A.: *Relación que mando a enviar su Majestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia*, en P. PONCE, *Relaciones Histórico-Geográficas... I*.
- BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro: Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983.
- BERNIS, C.: "El retrato en la corte de Felipe II", Catálogo de la exposición de Alonso Sánchez Coello, Madrid, 1990.
- BOMCHIL, S. y CARREÑO, V.: *El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica*, Buenos Aires, 1987.
- BORAH, W.: *Silk Raising in Colonial México*, Berkeley, 1943.
- BORCHART DE MORENO, C.: "Circulación y producción en Quito. De la colonia a la república", *Siglo XIX. Revista de Historia* 14 (1993), México.
- BORRERO CRESPO, M.: "Corregidores y gobernadores de Cuenca (1557-1822)", *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas* 6 (1986).
- BÜSCHGES, Ch.: "Crisis y reestructuración. La industria textil en la Real Audiencia de Quito al final del periodo colonial", *Anuario de Estudios Americanos* 52-2 (1995).
- BUYS, J.: "La alfarería colonial", en S. MORENO y J. PEÑA (Coords.), *Historia de la cerámica...*
- CADIÑANOS BARDECI, I.: "Los maestros doradores madrileños y sus ordenanzas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 24 (1987), Madrid.

Bibliografía

- CAILLAVET, Ch.: "Les rouages économiques d'une société minière: échanges et crédit. Loja: 1550-1630", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 3-4 (1984), París-Lima.
- CALVO SERRALLER, F.: *Teoría de la pintura del Siglo de Oro*, Madrid, 1981.
- CAMPO DEL POZO, F. y CARMONA MORENO, F.: *Sínodos de Quito 1594 y de Loja 1596 por fray Luis López de Solís*, Madrid, 1996.
- CARLOS, A. de: "Espadas toledanas de la Real Armería. Siglos XVI y XVII", *Reales sitios* 11 (1974), Madrid.
- CASTAÑEDA LEÓN, L.: *Vestido tradicional del Perú*, Lima, 1981.
- CASTILLA, R.: "El zapato en el siglo de Oro", en E. J. GARCÍA WIEDMANN y M.I. MONTOYA RAMÍREZ (eds.) *Moda y Sociedad. Estudios sobre: educación, lenguaje e Historia del Vestido*, Granada, 1998.
- CASTRO GUTIERREZ, F.: *La extinción de la artesanía gremial*, México, 1986.
- CELESTINO O. y MAYERS, A.: "La posible articulación del ayllu a través de las cofradías", en CASTELLI, A., KOTH DE PAREDES M. y MOULD DE PEASE, M.: *Etnohistoria y Antropología Andina*, Lima, 1981.
- -----: *Las cofradías en el Perú. Región Central*, Frankfurt, 1981.
- CHACÓN ZHAPÁN, J.: "La república de los indios en la antigua provincia de Cuenca", *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay* 3 (1981) Cuenca.
- -----: *Historia de la minería en Cuenca*, Cuenca, 1986.
- -----: *La porcelana China*, Cuenca, 1988.
- -----: *Historia del Corregimiento de Cuenca (1557-1777)*, Quito, 1990.
- -----: "La República de los Indios en la antigua provincia de Cuenca", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 10 (1996) Cuenca.
- CIEZA DE LEÓN, P.: *Obras Completas I*, Madrid, 1984.
- CONDAMINE, C.M. de la: *Viaje a la América Meridional*, Madrid, 1962.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M.: "Los nombres hispánicos de la Veterinaria", en M. CORDEO DEL CAMPILLO, M. MÁRQUEZ, A. MADARIAGA DE LA

- CAMPA, B.: *Albeyería, mariscalía y veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)*, León, 1996.
- -----: *Crónicas de Indias. Ganadería, Medicina y Veterinaria*, Valladolid, 2001.
  - CORTÉS ALONSO, V.: "La mano de obra negra en el virreinato (siglo XVI)", *Revista de la Universidad Complutense* 117 (1979), Madrid.
  - COVARRUBIAS, S.: *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1977.
  - DELER, J.P.: "El manejo del espacio en el Ecuador. Etapas claves", *Geografía e Historia* III, Quito, 1983.
  - DESPORTES BIELSA, P.: *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, 1999.
  - *Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia XVII*, México, 1935.
  - DURÁN MONTERO, M.A.: "Lima en 1613. Aspectos urbanos", *Anuario de Estudios Americanos* 49 (1992), Sevilla.
  - DURAND, J.: *La transformación social del conquistador*, México, 1953, 2 vols.
  - ELLEFSEN, B.: "La división en mitades de la ciudad incaica", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 4 (1973), París-Lima.
  - ESPINOZA, L., ACHIG, L. y MARTÍNEZ, R.: "La gobernación colonial de Cuenca. Formación social y producción mercantil simple. Aproximación teórico-histórica", *Ensayos sobre Historia Regional*, Cuenca, 1982.
  - ESTRADA, E.: "La economía durante la colonia", *Historia del Ecuador* 4, Barcelona, 1980.
  - FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M.: *La alcabala en la Audiencia de Quito 1765-1810*, Cuenca, 1984.
  - FIGUEROA Y SUÁREZ, C. de: *Plaza Universal de todas las ciencias y las artes*, Madrid, 1615.
  - FREILE GRANIZO, J. (ed.): *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil VI, 1682-1689*, Guayaquil, 1980.
  - FUENTES BAJO, M.D.: "Aproximación a la historia de la mujer en el ámbito americano. Catálogo de los fondos bibliográficos existentes en las principales bibliotecas andaluzas", en P. BALLARÍN y T. ORTIZ (eds.), *La Mujer en*

- Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*, Granada, 1990.
- GARCIA, F.: *Parte primera del tratado utilísimo y muy general de todos los contratos, quantos en los negocios humanos se suelen ofrecer*, Valencia, 1583.
  - GARCÍA FUENTES, L.: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980.
  - GARCÍA ICAZBALCETA, J.: *La industria de la seda en México I*, México, 1896.
  - GARRIDO ARANDA, A.: "Introducción" a la obra de G. DE LAS CASAS, *Arte Nuevo para criar seda*, Granada, 1996.
  - GISBERT, T.: "La pintura mural andina", *Colonial Latin American Review* 1-2 (1992), Nueva York.
  - GOLD, P.S.: *The Lady and the Virgin*, Chicago, 1985.
  - GÓMEZ, C. y MARCHENA, J.: "Los señores de la guerra en la conquista", *Anuario de Estudios Americanos* 42 (1985), Sevilla.
  - GONZALBO AIZPURU, P.: *Familia y orden colonial*, México, 1998.
  - GONZALEZ, I.: "Cuenca: los barrios de tierra y fuego", en *Cuenca. Barrios de Tierra y Fuego*, Cuenca, 1991.
  - GONZÁLEZ SEGARRA, S.: "Pintores y doradores en Málaga", *Isla de Arriarán. Revista de Cultura y Científica* 16 (2000), Málaga.
  - GONZÁLEZ SUÁREZ, F.: *Estudios históricos sobre los cañaris, antiguos habitantes de la provincia de Azuay*, Cuenca, 1922.
  - GRATACÓS MASSANELLA, J.: *La ganadería en el descubrimiento de América*, Gerona, 1998.
  - GUAMAN POMA DE AYALA, F.: *Nueva crónica y buen gobierno*, Madrid, 1987.
  - *Guía práctica de la cal y el estuco*, León, 1998,
  - HAMPE MARTINEZ, T.: *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, Frankfurt-Madrid, 1996.
  - HERRANZ, E.: *El arte de dorar*, Madrid, 1975.

- HERRERO-GARCÍA, M.: *Los buratos. Una familia textil de la antigua sedería española*, Madrid, 1945.
- HERZOG, T.: *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, 1995.
- HOLM, O.: "La técnica alfarera de Jatumpamba", *Cuadernos de Historia y Arqueología* 27 (1961), Guayaquil..
- -----: "La cerámica colonial del Ecuador (un ensayo preliminar)", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 116 (1970), Quito.
- HOYOS SANCHO, N. de: "Glosario de prendas de vestir españolas de los siglos XVI, XVII y XVIII", en P. ROCA PIÑOL, *La estética del vestir clásico*, Tarrasa, 1942.
- IBÁÑEZ PÉREZ, A.C.: "Las ordenanzas de los herreros y cerrajeros en el siglo XVI", *Boletín de la Institución Fernán González* 72 (1993), Burgos.
- IDROVO IRIGÜEN, J.: "Tomebamba, primera fase de conquista en los Andes Septentrionales", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 6 (1986), Cuenca.
- -----: "Siglos XVI y XVII: La desarticulación del mundo andino y sus efectos en la alfarería indígena del Austro ecuatoriano", *Cerámica Colonial y vida cotidiana*, Cuenca, 1990.
- JAMBOU, L.: *Evolución del órgano español*, Oviedo, 1988.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M.: (ed.), *Relaciones Geográficas de Indias I*, Madrid, 1965.
- JOHNSON, L.: "Artisans", en S.M. SOCOLOW *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, 1986.
- JUAN, J. y ULLOA, A. de: *Noticias Secretas de América*, Madrid, 1991.
- JURADO NOBOA, F.: "Los plateros de Cuenca en los siglos XVI y XVII", *Hoy* del 6 de noviembre de 1994.
- KENNEDY TROYA, A. (coord.): *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX*, Madrid, 2002.
- KENNEDY TROYA, A. y ORTIZ CRESPO, A.: *Convento de San Diego de Quito. Historia y Restauración*, Quito, 1982.



- KENNEDY TROYA, A. y SIGÜENZA CRESPO, M.: *Monasterio de las Conceptas de Cuenca. Catálogo del Archivo Histórico*, Cuenca, 1990.
- KONETZKE, R.: “Las ordenanzas de los gremios como documentos para la Historia Social de Hispanoamérica durante la época colonial”, *Revista Internacional de Sociología*, año V (1947).
- KRIEDTE, P., MEDICK, H. y SCHULUMBOHM, J.: “Industrialización antes de la industrialización. La producción manufacturera de mercancías en las zonas rurales durante el periodo de formación del capitalismo”, *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, 1986.
- LABEAGA MENDIOLA, J.C.: “Historia de la artesanía del hierro en Sangüesa (Navarra)”, *Cuadernos de Sección. Artes plásticas y documentales* 8 (1991), San Sebastián.
- LARRAÑAGA, R.: “Espaderos vascos en Toledo”, *Cuadernos de Sección. Historia. Geografía* 4 (1984), San Sebastián.
- LAVRIN, A.: “Cofradías novohispanas: economía espiritual y material”, en P. MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, G. VON WOBESER y J.G. MUÑOZ, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, 1998.
- LISI, F.L. (ed.): *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, Salamanca, 1991.
- LOCKHART, J.: *El mundo hispanoperuano. 1523-1569*, México, 1982.
- LONDOÑO, J.: *Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia*, Quito, 1997.
- LÓPEZ DE ARENAS, D.: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*, Sevilla, 1633.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: “La seda en el Reino de Granada (siglos XV y XVI), *España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, 1996.
- LÓPEZ CASTELLANOS, J.: *Cubiertas y tejados. Manual práctico*, Sevilla, 1996.
- LÓPEZ DE HINOJOSOS, A.: *Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, 1578.
- LÓPEZ DE VELASCO, J.: *Geografía y Descripción de las Indias*, Madrid.

- LOZANO CASTRO, A.: *Cuenca, ciudad prehispánica. Significado y forma*, Quito, 1991.
- -----: *Ciudad Andina. Concepción cultural*, Quito, 1996.
- MÁRQUEZ TAPIA, R.: *Cuenca colonial*, Quito, 1995.
- MARTÍN, L.: *Las hijas de los conquistadores. Mujeres del virreinato de Perú*, Barcelona, 1983.
- MARTÍNEZ BORRERO, J.: *La pintura popular del Carmen. Identidad y cultura en el siglo XVIII*, Cuenca, 1983.
- MARTÍNEZ DE CASTRILLO, F.: *Coloquio breve y compendiosos sobre la materia de la dentadura y maravillosa obra de la boca*, Valladolid, 1557.
- MARTINEZ GIJON, J.: *La compañía mercantil en Castilla hasta las ordenanzas del consulado de Bilbao de 1737. Legislación y doctrina*, Sevilla, 1979.
- McKAY, W.B.: *Carpintería de armar*, Madrid, 1957.
- MÉNDEZ NIETO, J.: *Discursos medicinales*, Salamanca, 1988.
- MERCADO, T. de: *Suma de tratos y contratos*, Sevilla, 1571.
- MIÑO GRIJALVA, M. (sel.): *La economía colonial. Relaciones socio-económicas en la Real Audiencia de Quito*, Quito, 1984.
- -----: “La Economía de la Real Audiencia de Quito, siglo XVII”, en E. AYALA MORA, *Nueva Historia del Ecuador 4. Época Colonial II*, Quito, 1989.
- -----: *Obrajes y tejedores de Nueva España 1700-1810*, Madrid, 1990.
- MOLAS RIBALTA, P.: *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el nacimiento de la sociedad industrial*, Madrid, 1970.
- MONTÚFAR, J.P.: *Razón sobre el estado y gobernación política y militar de las provincias, ciudades, villas y lugares que contiene la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito*, en P. PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-Geográficas... II*.
- MORENO, S y PEÑA, J.: (Coords.), *Historia de la cerámica en el Ecuador*, Cuenca, 1992.
- MORENO YÁÑEZ, S.E.: *Historia de la Música en el Ecuador*, Quito, 1972.

- MORIN, C.: *Michoacán en la Nueva España en el siglo XVIII*, México, 1979.
- MORMAUD, S. le: *Manual del cerero o fabricante de velas de cera*, Madrid, 1843.
- MOSCOSO C., M.: "Indígenas y ciudades en el siglo XVI", en E. KINGMAN GARCÉS, *Las ciudades en la Historia*, Quito, 1989.
- MUES ORTS, P.R.: *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, 2001. (Tesis de maestría inédita. Universidad Iberoamericana).
- MURRA, J.V.: "The Historic Tribes of Ecuador", *Handbook of South American Indians* 2 (1946), Nueva York.
- -----: *La organización económica del estado Inca*, México, 1978.
- NEWSON, L.A.: *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Oklahoma, 1995.
- *Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla*, Madrid, 1640, 3 vols.
- OBEREM, U.: "Los cañaris y la conquista española de la sierra ecuatoriana. Otro capítulo de las relaciones interétnicas en el siglo XVI", *Journal de la Societé des Américanistes* 43 (1974-1976), París.
- OLAECHEA LABAYEN, J.B.: "La ciudadanía del indio en los dominios hispanos", *Cuadernos de Investigación Histórica* 5 (1981), Madrid.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, J.: "Las ordenanzas de obrajes de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621", *Anuario de Estudios Americanos* 33 (1976), Sevilla.
- -----: "De hidalgo castellano a empresario colonial. Rodrigo de Salazar, encomendero y obrajero de Quito, 1510-1584", *Anuario de Estudios Americanos* 42 (1985), Sevilla.
- -----: *Los encomenderos de Quito 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla, 1993.
- OSSIO, J.M.: "Expresiones simbólicas y sociales de los ayllus andinos: el caso de los ayllus de la comunidad de Cabana y del antiguo repartimiento de los rucanas-antamarcas", en CASTELLI, A., KOTH DE PAREDES, M. y MOULD DE PEASE, M.: *Etnohistoria y Antropología Andina*, Lima, 1981.
- OTS CAPDEQUI, J.M.: "Apuntes para una historia del municipio hispanoamericano del periodo colonial", *Anuario de Historia del Derecho Español* (1924), Madrid.

- PABLOS, H. de: *Relación que mandó a enviar Su Majestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia*, En P. PONCE (ed.), *Relaciones... I*,
- PALACIO, M. de: *Praxis Theologica de contractibus et restitutionibus*, Salamanca, 1585.
- PALMA, R.: *Tradiciones peruanas*, México, 1980.
- PALOMEQUE, S.: "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)", *Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social en el Ecuador*, Cuenca, 1978.
- PANIAGUA PÉREZ, J.: "La esclavitud en Cuenca del Perú (1770-1810)", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 8 (1986), León.
- -----: "La sociedad en Cuenca del Perú a finales del siglo XVIII", *Primeiras Jornadas de História Moderna II*, Lisboa, 1986.
- -----: "El Cristo de Girón en el siglo XVIII", *Revista del Archivo Nacional de Historia (Sección del Azuay)*, 6 (1986), Cuenca.
- -----: *La plata labrada en la Audiencia de Quito. La provincia del Azuay, siglos XVI-XIX*, León, 1989.
- -----: "Escultores y doradores itinerantes del siglo XVIII: Los retablos de Girón del Azuay (Ecuador)", *Los Caminos y el Arte*, Santiago de Compostela, 1989.
- -----: "Los agustinos en la Audiencia de Quito -Notas para su estudio-. (1573-1650)", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid-Madrid, 1990.
- -----: "Los monasterios concepcionistas en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio", *La Orden Concepcionistas. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990.
- -----: "Nombramiento de cargos por el Cabildo quiteño para el oficio de platería a mediados del siglo XVII", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 13 (1991).
- -----: "Las pinturas murales del convento de la Concepción de Cuenca (Ecuador)", *Cuadernos de Arte Colonial* 7 (1991), Madrid.
- -----: "El proceso constructivo de San Agustín de Quito", *Archivo Agustiniiano* 76 (1992), Valladolid.

- -----: "El gran templo que nunca se llegó a construir. La catedral colonial de Cuenca (Ecuador)", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 15 (1993), León.
- -----: "Noticias socioeconómicas del Austro ecuatoriano obtenidas en el proceso de la nunca construida catedral colonial de Cuenca", *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 26-1 (1993), El Escorial (Madrid).
- -----: "La iglesia de Susudel. Azuay (Ecuador)", *Anales del Museo de América* 1 (1993), Madrid.
- -----: "El monacato femenino en la Audiencia de Quito " *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el Imperio Español*, México, 1995.
- -----: "Un grabado de la obra de Rafael, modelo para una pintura quiteña", *Caspicara* 8 (1995), Quito.
- -----: "Los nombramientos de cargos para los oficios de plateros y batihojas por el Cabildo de Quito (1650-1700)", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 17.
- -----: "Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12 (1995), Alcalá de Henares (Madrid).
- -----: "Iconografía mercedaria en la Colección Crespi de Cuenca (Ecuador)", *Estudios* 192 (1996), Madrid.
- -----: "Los Agustinos de Cuenca (Ecuador) y la mentalidad religiosa a través de la iconografía agustiniana de la colección Crespi", *Archivo Agustiniiano* 200 (1998), Valladolid.
- -----: "El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)", *Polígonos* 9 (1999), León.
- -----: "*Magne Pater Augustine*: la exaltación agustiniana en las pinturas del convento de Tunja", *Archivo Agustiniiano* 203 (2001), Valladolid.
- PANIAGUA PÉREZ, J. GARZÓN MONTENEGRO, G.M. "Notas sobre la legislación de platería en los territorios quiteños durante el periodo colonial", *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 23 (1991), El Escorial (Madrid).
- -----: "Aportaciones al estudio del gremio de los plateros quiteños durante los siglos XVI y XVII", *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»* 70 (1997), Zaragoza.

- PANIAGUA PEREZ, J., RAMOS GOMEZ, L.J. y RUIGOMEZ GOMEZ, C.: *El proyecto reformista del oidor Pedro Martínez de Arizala (1732-1748): Consecuencia de su visita al Corregimiento de Cuenca*, Cuenca, 1997.
- PANIAGUA PÉREZ, J y TRUHAN, D.L.: "Nuevas aportaciones a la platería azuaya de los siglos XVI y XVII", *Revista Complutense de Historia de América* 21 (1995), Madrid.
- -----: "La organización gremial: los contratos de aprendizaje en Cuenca durante el periodo colonial", *Revista de la Universidad de Cuenca. Anales* 41 (1997), Cuenca.
- -----: "La irresistible tentación de la búsqueda de la fortuna en las Indias: El clérigo Juan de Valladares en el sur de la Audiencia de Quito (1557-1610)", *Estudios Humanísticos, Geografía, Historia, Arte* 21 (1999).
- PANIAGUA PÉREZ, J. y VIFORCOS MARINAS, M.I.: "El poder económico del clero secular cuencano en la segunda mitad del siglo XVII", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 13 (1996), Alcalá de Henares (Madrid).
- PARDOU, P.: *Arquitecturas de Adobe*, Barcelona, 1979.
- PEDRAZA RUIZ, E.: "Espaderos toledanos", *Toletum* 11 (1981), Toledo.
- PEÑA Y MONTENEGRO, A de la: *Itinerario de Parrochos de Indios*, Madrid, 1688.
- PÉREZ BUSTOS, D.: *Tratado de los dientes*, Madrid, 1627.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, P.E.: "Profesiones y oficios en la Lima de 1850", *Anuario de Estudios Americanos* 37 (1980), Sevilla.
- PHELAN, J.L.: *El reino de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio español*, Quito, 1995.
- PIERFEDERICI, O.: *Evolución de la industria de ladrillos y tejas*, Madrid, 1954.
- POHL, H.: "Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana –especialmente la textil– durante el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos* 38 (1971), Sevilla.
- PONCE LEIVA, P.: *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1991-1992, 2 vols.
- -----: "El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII", en J. NÚÑEZ, *Antología. Historia*, Quito, 2000.

- POWERS VERA, K.: “Migración vertical en la Audiencia de Quito: El caso de los Quijos en el siglo XVI”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* 2 (1987) Quito.
- QUETGLAS GAYA, B.: *Los gremios de Mallorca, Siglos XIII al XIX*, Palma de Mallorca, 1980.
- QUINTO ROMERO, M.L. del: *Los batihojas artesanos del oro*, Madrid, 1984.
- QUIROZ, F.: *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*, Lima, 1995.
- RAMOS GÓMEZ, L.J.: “El conflicto entre el comercio del Perú y los dueños de las mulas, en 1740, por el precio del flete de los cajones de plata entre Babahoyo y Guaranda (Ecuador)”, *Revista de Indias* 224 (2002), Madrid.
- RAMOS GÓMEZ, L.J.: RUIGÓMEZ GÓMEZ, C. y PANIAGUA PÉREZ, J.: *Documentos sobre la visita a Cuenca (Ecuador) del oidor Pedro Martínez de Arizala y su proyecto de reforma (1726-1748)*, Madrid, 2000.
- RAMOS PÉREZ, D.: *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, 1970.
- RECIO, B.: *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito*, Madrid, 1947.
- *Recopilación de las Leyes de Indias*, Madrid, 1681, 4 vols.
- RIVERA SERNA, R.: “El caballo en el Perú (siglo XVI)”, *Anuario de Estudios Americano* 36 (1979), Sevilla.
- RODRÍGUEZ MATEOS, J.: “Las cofradías del Perú en la modernidad y el espíritu de la Contrarreforma”, *Anuario de Estudios Americanos* 52-2 (1995).
- ROSTWOROWSKY DE DÍAZ CANSECO, M.: “La voz parcialidad en su contexto en los siglos XVI y XVII”, en CASTELLI, A., KOTH DE PAREDES, M. y MOULD DE PEASE, M.: *Etnohistoria y Antropología Andina*, Lima, 1981.
- RUBIO ROJAS, A.: “Los oficios de sillero y armero”, *Alminar. Revista de Cultura* 44 (1983), Badajoz.
- RUBIO SÁNCHEZ, M.: *Historia del cultivo de la morera de China y de la industria del gusano de seda en Guatemala*, Guatemala, 1984.
- RUIZ JIMÉNEZ, J.: *Organería en la diócesis de Granada (1492-1625)*, Granada, 1995.
- SALAZAR DE VILLASANTE, *Relación de la ciudad y provincia de Quito*, en P. PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-geográficas... I*.

- SANFILIPPO, J.: "Conceptos odontológicos del siglo XVI", *Revista adm* 40 (1983), México.
- -----: "Venturas y desventuras de un metal", *Práctica Odontológica* 12 (1992), México.
- -----: "La atención dental durante el virreinato", en *Temas médicos de la Nueva España*, México, 1992.
- SANS FERRÁN, J.M.: *Barcelona a través del gremio de zurradores*, Vich, 1964.
- SARABIA VIEJO, M.J.: *La grana y el añil*, Sevilla, 1994.
- SEGURA I MAS, A.: *La seda en España. Leyenda, poder y realidad*, Barcelona, 1991.
- SERRERA CONTRERAS, R.M.: "El uso marginal de la riqueza minera indiana: La acumulación suntuaria de metales preciosos", *Anuario de Estudios Americanos* 34 (1977), Sevilla.
- SIMARD, J.P.: "Mujeres indígenas y economía urbana: el caso de Cuenca durante la colonia", *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud*, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992, París-Lima.
- -----: "Messure du métissage à Cuenca d'après le recensement de 1778", *Mélanges de la Casa Velázquez* 28-2 (1992), Madrid.
- -----: "Formación, desarrollo y configuración socio-étnica de la ciudad: Cuenca, siglos XVI-XVIII", *Anuario de Estudios Americanos* 44-2 (1997), Sevilla.
- SJÖMAN, L.: *Cerámica popular. Azuay y Cañar*, Cuenca, 1991.
- -----: *Vasijas de barro. La cerámica popular en el Ecuador*, Cuenca, 1992.
- SOLÓRZANO PEREYRA, J. de: *Política Indiana*, Madrid, 1972, 4 vols.
- SUÁREZ DE PERALTA, J.: *Libro de Albeytería*, México, c. 1570.
- SUPER, J.C.: "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito 1580-1610", *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* 1 (1987), Quito.
- TALAVERA, H. de: *Reforma de trages*, Baeza, 1638.

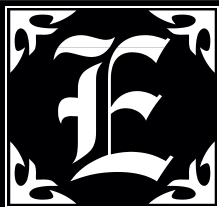


- TOAJAS ROGER, M.A.: *Diego López de Arenas. Carpintero, alarife y tratadista en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1989.
- TORRAS y RIBÉ, J.M.: "L'ofici d'adobar pells", *L'Avenc* 74 (1984), Barcelona.
- TORRES BARRENECHEA, R.: *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII I*, Lima, 1944.
- TOUSSAINT-SAMAT, M.: *Histoire technique et morale du vêtement*, París, 1990.
- TRUHAN, D.L.: "De repartimientos a reducción. La experiencia colonial del pueblo de San Francisco de Paccha (Corregimiento de Cuenca)", *Universidad Verdad* 17 (1995), Cuenca.
- TRUHAN, D.L. y PANIAGUA PÉREZ, J.: "Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú (1580-1640)", *Revista de Ciências Históricas* 12 (1997), Oporto.
- TYRER, R.B.: *Historia demografía y economía de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil 1600-1800*, Quito, 1988.
- UHLE, M.: *Las ruinas de Tomebamba*, Quito, 1923.
- ULLOA, A. de: *Viaje a la América Meridional*, Madrid, 1990.
- VARGAS, J.M.: *El patrimonio artístico ecuatoriano*, Quito, 1967.
- -----: *Historia del Ecuador. Siglo XVI*, Quito, 1977.
- -----: *Museo Jacinto Jijón y Caamaño y el patrimonio artístico*, Quito, 1978.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A.: *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1969.
- VEGA, G. de la: *Comentarios Reales de los Incas*, México, 1991, 2 vols.
- VEGA DE CÓRDOBA, M.: *El río Tomebamba en la historia de Cuenca*, Cuenca, 1997.
- VEGA Y LUQUE, C.L. de la: "Historia y evolución de los gremios de Teruel", *Teruel* 77-78 (1987).
- VELASCO, J. de: *Historia del Reino de Quito*, Caracas, 1981.

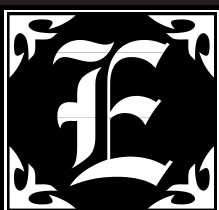
- VIFORCOS MARINAS, M.I y PANIAGUA PÉREZ, J.: "El clero secular en Cuenca (Ecuador): Actitudes ante la muerte (1651-1705)", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 22 (2001), León.
- VIGIL, M.: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.
- VILAR, P.: *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*, Barcelona, 1972.
- VILLAS TINOCO, S.: *Los gremios malagueños (1700-1746)*, Málaga, 1982, 2 vols.
- YUSTE, C.: "Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII", en V. GARCÍA ACOSTA, *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, México, 1995.
- ZEAS, P. y FLORES, M.: *Hacia el conocimiento de la arquitectura rural andina*, Cuenca, 1982.







Esta obra es el producto de más de 20 años de investigación por parte de los autores, iniciado cuando ambos con diferente temática estaban trabajando en sus tesis doctorales; la de Jesús Paniagua para ser leída en la Universidad Complutense de Madrid y la de Deborah L. Truhan en la New York City University. Desde que comenzaron a mostrar unos intereses semejantes, ambos autores han realizado algunas aportaciones en común en revistas especializadas de Historia de América; tales aportaciones se han inscrito en esta misma temática que ahora presentamos.



Para un reto abordar por entonces un aspecto de la historia ecuatoriana, ignorada en el espacio ocupado por las diferentes divisiones administrativas de la antigua Audiencia de Quito, incluida su propia capital, ya que solamente los estudios sobre los obrajes, los astilleros de Guayaquil, las haciendas y poco más habían merecido la atención de los investigadores dentro del ámbito de la historia del trabajo, en la que el vacío sigue siendo aún muy llamativo. De hecho, los resultados de esta investigación no se podrían extrapolar al resto de los territorios, sobre todo teniendo en cuenta la desestructuración por la que siempre se caracterizaron los espacios quiteños.



El producto de todo este tiempo de esfuerzos y de deambular por los diferentes archivos y lugares donde se pudiesen recoger noticias y obras ha dado como producto el libro que ahora tienen entre sus manos y que esperamos que sirva como aliciente a otros investigadores para mejorar la perspectiva de estos estudios, pues, desde luego, los autores no consideran que su trabajo se haya cerrado con este libro y que serán muchas más las aportaciones que puedan hacerse desde este momento.

